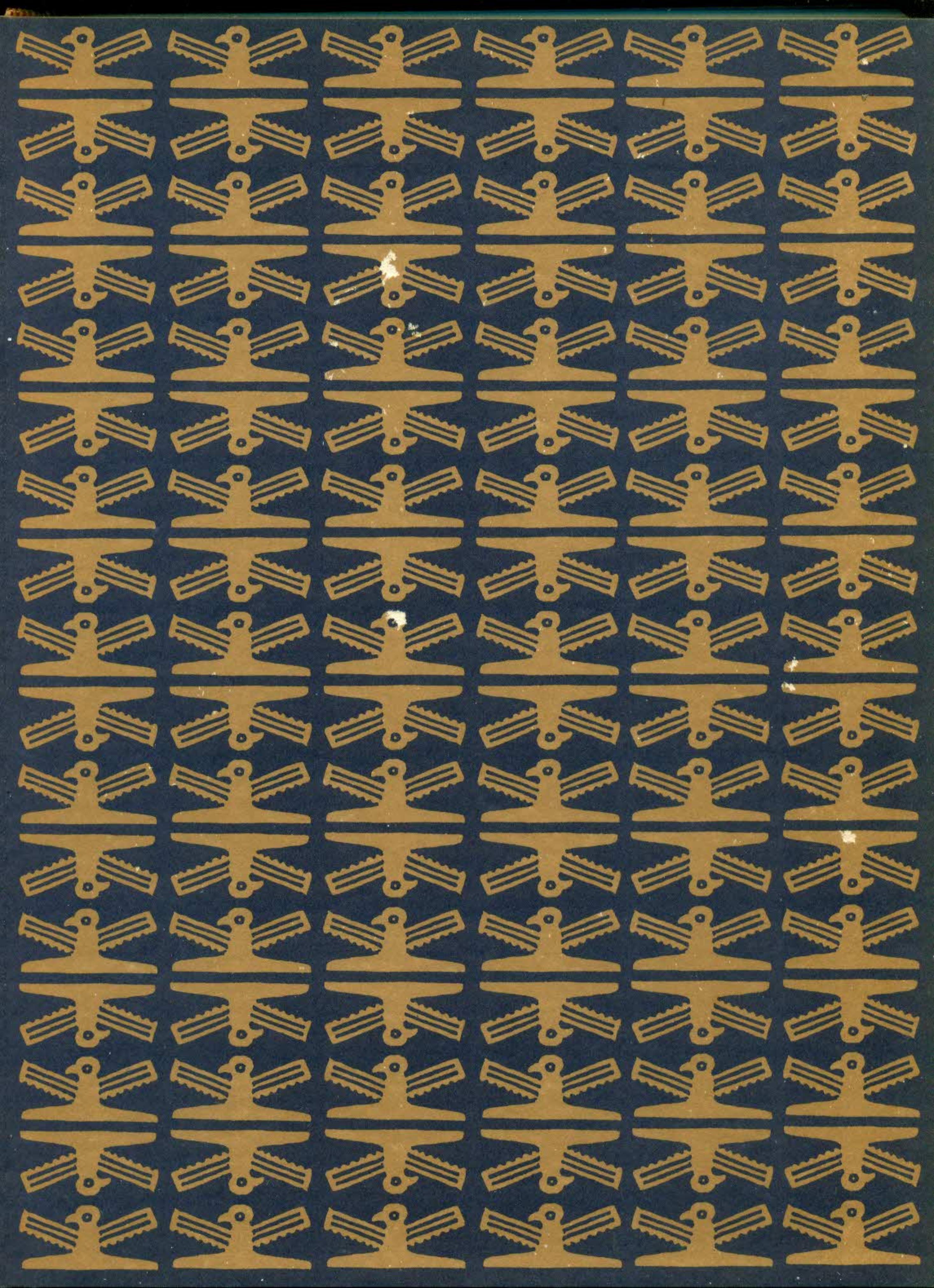
GRAN ENCICLOPEDIA DE COLOMBIA

CIRCULO DE LECTORES



Plan de la Obra

1. Historia*
2. Historia**
3. Geografía
4. Literatura
5. Arte y Cultura
6. Instituciones
7. Economía
8. Biografías*
9. Biografías**
10. Cronología e Indices

Consejo Editorial

GRAN ENCICLOPEDIA DE COLOMBIA

TEMATICA

1
Historia

Desde Prehistoria
hasta Gran Colombia

Director Académico
Jorge Orlando Melo

CIRCULO DE LECTORES

Dirección de Proyecto
Fernando Wills Franco

Asistente de Dirección
Clara Isabel Cardona Mejía

Colaboración Especial
María Teresa Calderón
Mario Bertieri

Coordinación Editorial
Camilo Calderón Schrader

Gerencia de Realización
Daniel Enrique Calderón Schrader

Realización
Cordillera Editores Ltda.
Carrera 13 Nº 13-24, Bogotá

Editores Asistentes
Magdalena Arango
Patricia Torres Londoño
Oscar Torres Duque

Diseño
Alvaro Garrido
Dieter Bortfeldt
Diego Tenorio Conde

Fotografía
Ernesto Monsalve Pino

Fotocomposición y Artes
Grupo Editorial 87 Ltda.
Gloria Isabel Porras
William Barrera

Fotolitos
ABC Scanner

Impresión y encuadernación
Editorial Printer Colombiana Ltda.
Santa Fé de Bogotá, 1991

Impreso en Colombia

ISBN 28-0295-2 (Volumen 1)
ISBN 28-0294-4 (Colección completa)

Presentación

La publicación de la *Gran Enciclopedia de Colombia* es un viejo proyecto del Círculo de Lectores, y su necesidad se hizo evidente desde que se realizó el lanzamiento de la *Gran Enciclopedia Ilustrada Círculo*, en 1984, con una excepcional acogida por parte de nuestros socios lectores. Intentar una obra de extenso análisis sobre el país, en una época de cambios profundos, era una tarea en cierta medida abrumadora. Teníamos clara conciencia sobre su importancia, puesto que desde hacía varias décadas no se había intentado la publicación de una enciclopedia temática colombiana, que recogiera las grandes síntesis sobre el conocimiento actualizado que se tiene sobre los aspectos históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, artísticos e institucionales de la Colombia que se apresta a ingresar a un nuevo siglo. Esa Colombia es la que se quiere reflejar, con rigor científico, en la presente obra.

En los diez volúmenes de la *Gran Enciclopedia de Colombia* hemos tenido la suerte de contar con la orientación y asesoría científica especializada de prestigiosas y reconocidas figuras de la intelectualidad colombiana, y con ellos se ha logrado integrar el mayor equipo de colaboradores y redactores que hasta el presente se haya reunido en torno a un proyecto editorial en nuestro país. Son ellos quienes han hecho posible esta obra, con su cuidadosa labor de investigación enciclopédica.

Desde luego, muchos colaboradores han hecho en sus artículos importantes aportes a sus disciplinas respectivas, sin dejar de lado el trabajo de compilación y gran síntesis que supone una obra como ésta. Al final, cuando hayan sido publicados todos los volúmenes de la *Gran Enciclopedia de Colombia*, con todo el cruce de referencias e información que habrán de contener, el lector podrá comprender y utilizar en su plenitud todo su alcance panorámico e informativo.

Para el Círculo de Lectores es motivo de especial complacencia el que la Comisión Colombiana para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América hubiese otorgado su apoyo institucional al proyecto, incluyéndolo dentro de su agenda oficial. Tenemos la seguridad de que, entre la multiplicidad de colecciones bibliográficas que han de publicarse con motivo de la efemérides del Nuevo Mundo, la nuestra se destacará por su ambicioso diseño y contenido, cuyos destinatarios son todos los que amamos y creemos en Colombia.

Fernando Wills Franco

Colaboradores

Mario Aguilera Peña

Puente Nacional (Santander), 1955. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional. Abogado, Universidad Libre. Magister en Historia, Universidad Nacional. Docente e Investigador en las Universidades Distrital, Javeriana, Nacional y Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Autor de: *Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial* (Premio Bicentenario del Movimiento de los Comuneros, Universidad Nacional, 1981). Coautor de: *Ideal democrático y revuelta popular* (Premio Concurso Bicentenario de la Revolución, Banco Popular y Universidad Nacional, 1989). En este volumen: "El alzamiento del común".

Eduardo Barrera Monroy

Bogotá, 1959. Historiador, Universidad Javeriana. Candidato a Magister en Historia de Colombia, Universidad Nacional. Profesor e Investigador, Universidad Javeriana. Profesor invitado, Universidad de los Andes. Investigador, Oficina de Documentación y Proyectos, Centro Nacional de Restauración, Colcultura. Publicaciones en: *Lámpara, Universitas Humanística* y *Credencial Historia*. Coautor con Inés Elvira de Reyes del módulo de Ciencias Sociales, *Integrar 7*, Bogotá, Norma, 1989. En este volumen: "Presidentes y virreyes de la Nueva Granada".

David Bushnell

Philadelphia (Pennsylvania), 1923. B.A., M.A., Ph. D, Universidad de Harvard. Profesor de Historia, Universidades de Delaware, New Mexico y Florida (Gainesville). Editor, *Hispanic American Historical Review*. Miembro Correspondiente, Academia Colombiana de Historia. Autor de: *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1966; 2a. ed.: Bogotá, El Ancora, 1985; *Eduardo Santos y la política del Buen Vecino*, Bogotá, El Ancora, 1984; Ed., *The Liberator Simón Bolívar: Man and Image*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1970; *Política y sociedad en el siglo XIX*, Tunja, UPTC, 1975; *Reform and Reaction in the Platine Provinces 1810- 1852*, Gainesville, University of Florida Press, 1983; Ed., *La República de las Floridas: Texts and Documents*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986; coautor con Neil Macaullay, *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*, Nueva York, Oxford University Press, 1988. En este volumen: "El experimento de la Gran Colombia (1819-1830)".

Nicolás Del Castillo Mathieu

Cartagena, 1931. Doctor en Ciencias Jurídicas y Económicas, Universidad Javeriana. Doctor en Derecho Privado, Universidad de París. Master en Literaturas y Lenguas Romances, Universidad de Harvard. Doctor *Honoris Causa*, Universidad de Cartagena. Gobernador de Bolívar (1975-76). Embajador de Colombia en Costa de Marfil y Nigeria (1984-85). Presidente Ejecutivo, Confecámaras (desde 1985). Miembro de Número, Academia Colombiana de la Lengua. Miembro Correspondiente, Academia Colombiana de Historia y Academia de Historia de Cartagena. Miembro Honorario, Instituto Caro y Cuervo. Autor de: *Núñez: su trayectoria ideológica*, Bogotá, Iqueima, 1952; *Biografía de Rafael Núñez*, Bogotá, Iqueima, 1955; *El primer Núñez*, Bogotá, Tercer Mundo, 1971; *El segundo viaje de Colón y la expedición de Pedrarias*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1974; *La llave de las Indias*, Biblioteca *El Tiempo*, Bogotá, Litografía Arco, 1982 (Ganador del Premio Eduardo Santos 1981); *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982; *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, Bogotá, Banco de la República, 1988. En este volumen: "Descubrimiento de las costas colombianas".

Juan Carlos Eastman Arango

Manizales, 1956. Historiador, Universidad Javeriana. Doctor en Historia de América, Universidad Complutense, Madrid (España). Profesor de Historia, Universidades Javeriana, de la Sabana y Nacional. Publicaciones en: *Boletín de la Asociación de Historiadores Javerianos, Boletín de la Emisora Javeriana, Trocadero, Boletín de Historia, Universitas Humanística, Sotavento*. Autor de: "Las Leyes Nuevas de 1542 y la experiencia de la dominación colonial en el siglo XVI" y "La dominación colonial en América, siglos XVI a XVIII", en: *Historia de Colombia*, Bogotá, Oveja Negra, 1985. Coautor del programa de Ciencias Sociales e Historia, *Civilización 8* y *Civilización 9*, Bogotá, Norma, 1990-91. En este volumen: "Reconquista e Independencia, 1816-1819".

Eduardo Escallón Largacha

Bogotá, 1962. Historiador, Universidad Javeriana. Profesor de Historia, Universidad Javeriana. Director, *Boletín de Historia*, Departamento de Historia, Universidad Javeriana. Vicerrector, Colegio Los Nogales. Autor de: "Doscientos años de la Revolución Francesa", CIMPEC; "Castillos y fortalezas, la presencia del Imperio español en América", CIMPEC; "El encubrimiento de América", *Siglorama*, "Apuntes sobre historia y literatura", *Boletín de Historia*. En este volumen: "Conquista del Nuevo Reino".

Margarita Garrido De Payán

Cali, 1955. Licenciada en Educación e Historia, Universidad del Valle. Doctora en Historia, Universidad de Oxford. Profesora, Universidades San Buenaventura y del Valle. Profesora invitada, Universidades de Connecticut (Storrs) y de Brown (Providence R.I.). Jefe, Departamento de Historia, Universidad del Valle. Autora de: "La Regeneración: un proyecto nacional estatal en Colombia" (monografía inédita ganadora de una Beca Francisco Antonio Caro del Programa Centenario de la Constitución, Banco de la República, 1984); "Política local al final del período colonial", *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 15, 1987, coautora con J. Martín-Barbero de "Notas sobre cultura política y discursos sociales en Colombia", en: H. Zemelman (coord.), *Cultura y Política en América Latina*, México, Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas, 1990; "Political Culture in New Granada, 1780-1815" (tesis doctoral). En este volumen: "Precursores de la Independencia".

Fernán Enrique González González

Tolú (Sucre), 1939. Licenciado en Filosofía y Letras y Teología, Universidad Javeriana. Magister en Ciencia Política, Universidad de los Andes. Master en Historia de América Latina y candidato a Ph. D. en Historia, Universidad de California, Berkeley. Profesor, Universidades Externado de Colombia, Javeriana, de los Andes y Nacional. Investigador en asuntos históricos y socio-políticos, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Director ejecutivo, revista *Controversia*. Editor, publicaciones del área de investigaciones, CINEP. Director, revista *Análisis*. Publicaciones en: *Analicias, Controversia, Documentos Ocasionales* (CINEP), *Revista Javeriana, Análisis, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Autor de: *Colombia 1974. I. La política*, Bogotá, CINEP, 1975; *Pasado y presente del sindicalismo colombiano*, Bogotá, CINEP, 1976; *Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica, 1810- 1930*, CINEP, 1977; *Constituyente, I: ¿Hacia la consolidación del Estado Nacional?*, Bogotá, CINEP, 1978; *Educación y Estado en la historia de Colombia*, Bogotá, CINEP, 1979; *Historia general de la Iglesia en América Latina*, Tomo VII (Colombia y Venezuela), CEHILA, 1981; "Iglesia católica y Estado colombiano (1886-1930)" e "Iglesia católica y Estado colombiano (1930-1985)", en: *Nueva Histo-*

ria de Colombia, Bogotá, Planeta, 1989; "The end of the *Desarrollista* State: State and Capital Accumulation in Colombia, 1950-84", en: Anglade, Christian y Carlos Fortín, *The State and Capital Accumulation in Latin America*, Vol. 2, Londres, Macmillan, 1990. En este volumen: "Las ideas políticas de Bolívar".

GONZALO HERNÁNDEZ DE ALBA OSPINA

Bogotá, 1937. Licenciado en Filosofía y Letras, Universidad de los Andes. Master en Filosofía e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor, Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey), UNAM, Universidad del Valle, Universidad Nacional. Miembro de Número, Academia Colombiana de Historia. Miembro Correspondiente, Real Academia de Historia y Academias de Historia de Puerto Rico, Uruguay y Panamá. Autor de: *Personalidad e Historia*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1964; *Los Anales de Tácito*, México, UNAM, 1975; *Los árboles de la libertad*, Bogotá, Planeta, 1989; *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990; *Las quinas amargas*, Bogotá, Tercer Mundo, 1991. Director, *Historia de Colombia*, Bogotá, Salvat, 1987. En este volumen: "La Expedición Botánica" y "El 20 de julio de 1810".

SANTIAGO MORA CAMARGO

Bogotá, 1957. Antropólogo, Universidad de los Andes. Profesor, Universidad Javeriana. Publicaciones en: *Revista Arqueológica, Maguaré, Boletín del Museo del Oro, Colombia Amazónica, Revista Colombiana de Antropología, Boletín de Antropología, Revista de Antropología*. Autor de: "La costa pacífica meridional", en: *Arte de la tierra: cultura Tumaco*, Bogotá, Banco Popular, 1988; "Los Llanos Orientales" y "El Macizo Colombiano", en: *Colombia prehispánica*, Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura, Bogotá, 1989; *Cultivars, anthropic soils and stability. A Preliminary Report of Archaeological Research in Araracuara Colombian Amazonia*, Latin American Archaelogy Reports, University of Pittsburgh, 1991. En este volumen: "Colombia prehispánica", en colaboración con María Victoria Uribe.

JAVIER OCAMPO LÓPEZ

Aguadas (Caldas), 1939. Doctor en Historia, Instituto de Estudios Históricos de El Colegio de México y Seminario de Historia de las Ideas de América Latina de la UNAM. Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja). Profesor del Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Presidente, Academia Boyacense de Historia. Miembro correspondiente, Academia Colombiana de Historia, Academia Colombiana de la Lengua y Academias de Historia de Antioquia, Santander, Falcón (Venezuela) y Paraguay. Autor de: *El positivismo y el movimiento de la Regeneración en Colombia*, México, UNAM, 1968; *Historiografía y bibliografía de la emancipación del Nuevo Reino de Granada*, Tunja, 1969; *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia* (Premio Nacional de Ensayo Histórico), El Colegio de México, 1969; *Las ideologías en la historia contemporánea de Colombia*, México, UNAM, 1972; *Historia de Colombia*, Bogotá, 1973; *El proceso ideológico de la emancipación*(Premio Nacional de Literatura "José María Vergara y Vergara" de la Academia Colombiana de la Lengua), Tunja, 1974; Reed., Bogotá, Colcultura, 1980; *El caudillismo colombiano*, Bogotá, 1974; *Las ideas bolivarianas. Fuentes documentales y bibliográficas*, Tunja, 1977; *La emancipación de Hispanoamérica*, Bogotá, 1978; *La independencia de Estados Unidos y su proyección en Hispanoamérica*, Caracas, OEA/IPGH, 1979; *Historia de las ideas de integración de América Latina*, Tunja, Idesil, 1981; *Ideario del Libertador Simón Bolívar*, Tunja, Idesil, 1983; *Historia del pueblo boyacense*, Tunja. ICBA, 1983; *Historia básica de Colombia*, Bogotá, 1986; *Los orígenes ideológicos de Colombia contemporánea*, México, OEA, 1986, *Breve historia de Colombia*, Caracas, 1990. En este volumen: "La Primera República granadina (1810-1816)" y "El Estado de la Nueva Granada" (1832-1840).

PABLO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Tuluá (Valle), 1955. Historiador, Universidad del Valle. Master en Estudios latinoamericanos, UNAM. Profesor, Universidades Nacional y del Valle. Varios trabajos publicados sobre la historia del Cauca y Antioquia en los siglos XVIII y XIX. Autor de: *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial, 1675-1730*, Universidad de Antioquia, Medellín, 1991; *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, 1991. En este volumen: "Organización y cambio social durante la época colonial".

MARÍA VICTORIA URIBE ALARCÓN

Bogotá, 1948. Licenciatura en Ciencias Antropológicas y Maestría en Arqueología, Universidad Nacional Autónoma de México. Postgrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Profesora, Universidades Nacional y de los Andes. Publicaciones en: *Revista Colombiana de Antropología, Boletín del Museo del Oro, Boletín Cultural y Bibliográfico, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Revista de Antropología* y *Análisis*. Autora de: "Las sociedades del norte de los Andes" para la *Historia General de América Latina*, de UNESCO, y *Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la Violencia en el Tolima*, 1948-1964, Bogotá, CINEP, 1990. Coautora con María Lucía Sotomayor, *Estatuaria del Macizo Colombiano*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. En este volumen: "Colombia prehispánica", en colaboración con Santiago Mora Camargo.

GUSTAVO VARGAS MARTÍNEZ

Bucaramanga, 1934. Maestría y Doctorado en Psicología, UNAM. Estudios de Historia de las Ideas, UNAM. Profesor, Escuela Nacional de Antropología e Historia, UNAM (México). Autor de: *Economía y Política al tiempo de la Revolución Comunera*, 1960; *Introducción crítica al estudio del muralismo mexicano*, Bucaramanga, 1960; *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Medellín, Oveja Negra, 1972; *Bolívar y Marx: otro debate sobre la ideología del Libertador*, México, Domés, 1983 (Premio I Bienal de Ensayo Simón Bolívar, Caracas, 1983); *Reflexiones sobre el sueño bolivariano de la patria grande*, México, Domés, 1985; *Fusang, chinos en América antes de Colón*, México, Ed. Trillas, 1990. En este volumen: "El descubrimiento de América".

FABIO ZAMBRANO PANTOJA

Puerto Asís (Putumayo), 1951. Economista, Universidad Jorge Tadeo Lozano. Master en Historia, Universidad de París I. Candidato a doctorado en Historia, Universidad de La Sorbona. Profesor de Historia, Universidad Nacional. Director Ejecutivo, Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia. Autor de: "La formation des partis politiques. Colombie, 1850", en: *Amerique Latine*, (París, 1985); *Historia de Bogotá, tomo III: 1904-1987*, Fundación Misión Colombia. En este volumen: "Ciudad, territorio y poblamiento en la Colonia".

Contenido

Colombia prehispánica

María Victoria Uribe
Santiago Mora Camargo

LOS ESPACIOS DE LA OCUPACIÓN HUMANA

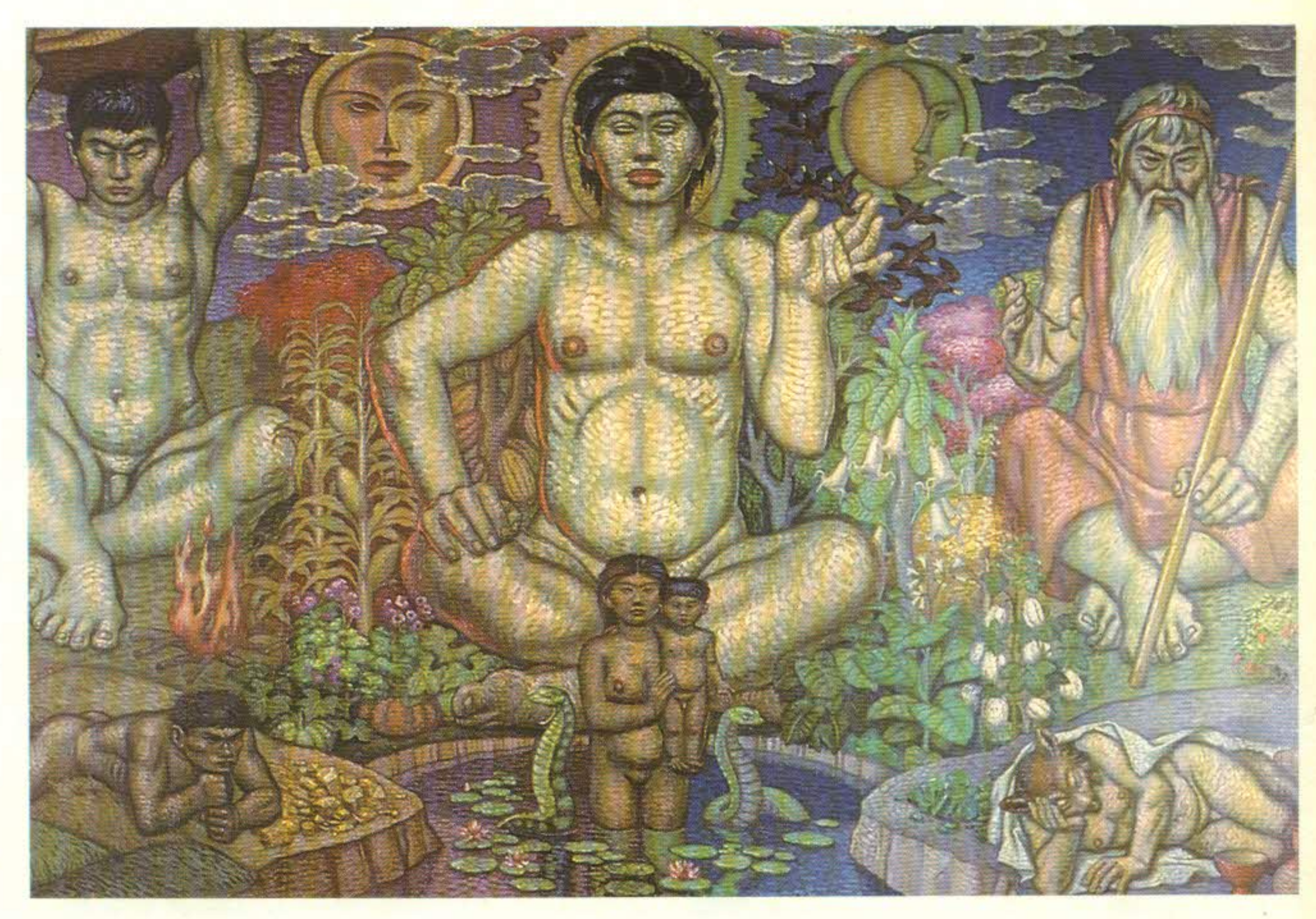
Colombia, ubicada en la esquina noroccidental de Suramérica, puede ser caracterizada por la gran variedad de espacios geográficos que encierra.

Las tierras bajas del Caribe

Al norte del territorio, se extienden los áridos desiertos de La Guajira; desde allí y viajando en dirección suroeste, se hace notoria una transformación del paisaje: gradualmente, éste pasa de desértico a semidesértico. Abruptamente, la topografía plana con escasa vegetación arbórea es interrumpida por un macizo montañoso: la Sierra Nevada de Santa Marta, que se levanta casi 6000 metros por encima del desierto.

A partir de este punto y en dirección suroccidental, se forman las llanuras costeras del Atlántico, cruzadas por ríos que vienen de la región andina, al sur, a verter sus aguas al Caribe. La región meridional de estas llanuras es estrecha, para terminar en el golfo de Urabá, cerca del límite con la República de Panamá.

Dentro de estas tierras bajas del Caribe podemos distinguir, de nororiente a suroccidente, varias subregiones geográficas. La península de La Guajira, marcada por diferentes episodios naturales, en los cuales los cambios en el nivel del mar la separaron, dejándola como una isla, o la incorporaron al continente. Arida y con escasa vegetación en la actualidad, tuvo un clima aún más seco entre los 11000 y los 16000 años a.C., época durante la cual se desarrollaron dos fases eólicas, que dieron origen a una buena parte de las dunas que hoy cubren la porción central de la llanura guajira. Estas últimas, así como aquéllas originadas en episodios secos anteriores, han sido uno de los lugares empleados por los grupos humanos, para localizar sus viviendas. Más al sur, la Ciénaga Grande de Santa Marta, una antigua bahía de unos cuatrocientos km^2., que quedó aislada del mar Caribe al formarse una barrera arenosa que conocemos como isla de Salamanca. Enseguida, está el Bajo Magdalena. Se trata de una zona plana de clima seco, con muy baja precipitación pluvial y escasas elevaciones, como la serranía de Piojó y la loma del Caballo. Está surcada por pequeños cauces de agua, que desembocan en extensas ciénagas, formadas a partir de brazos fósi-



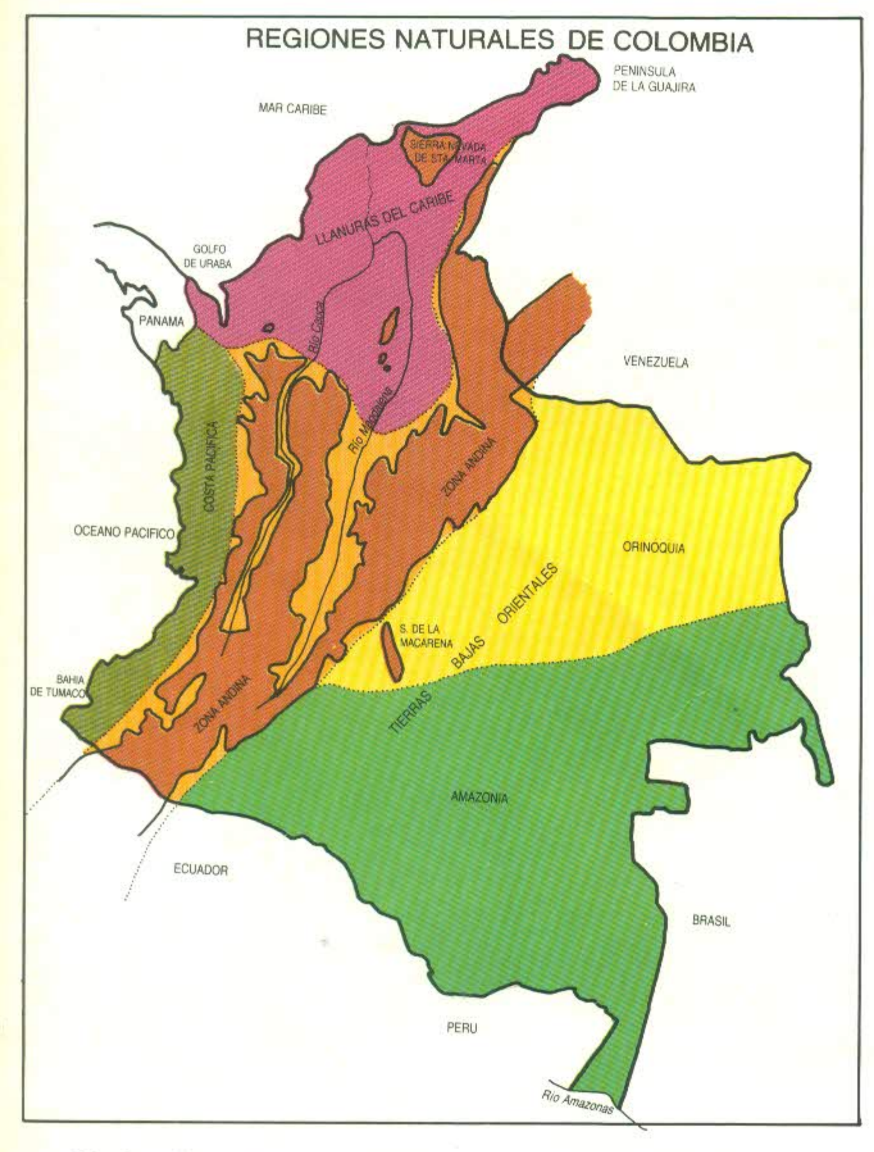
Luis Alberto Acuña: "Retablo de los dioses tutelares de los chibchas", ca. 1935. Oleo sobre madera, 200 × 300 cm. Museo Nacional, Santafé de Bogotá.

les del río Magdalena. La depresión momposina y cuenca baja del río San Jorge es un delta interior, donde confluyen las aguas del Magdalena, el Cauca y el San Jorge, que inundan el paisaje durante ocho meses al año. La región está cubierta por vegetación de sabanas, con bosques de galería, a la orilla de los caños. En el extremo suroccidental, se encuentra el golfo de Urabá y el Alto Sinú. Esta es una zona selvática, que forma parte del cinturón pluvial que separa las llanuras del Caribe de la zona andina.

Los Andes colombianos

Al sur se encuentran los Andes colombianos. Son parte de la gran cordillera de los Andes que recorre Suramérica, en forma paralela al litoral de la costa pacífica, desde el extremo suroccidental del continente, hasta la actual República de Venezuela. La parte norte de esta cadena montañosa es conocida como Andes septentrionales y extremo norte. Los primeros están conformados por la zona montañosa del norte del Perú, toda la parte andina ecuatorial y las cordilleras Occidental y Central en Colombia, separadas por el valle longitudinal del río Cauca.

La cordillera Occidental es la más estrecha de las tres y en su límite con el valle del Cauca presenta una larga falla; los materiales parentales que la conforman son del jurásico y del cretácico, dando origen a suelos inestables y erosionables; en ella se distinguen, de sur a norte, cuatro subregiones con características culturales propias: el valle de Popayán, la región del río Calima, el sector montañoso de los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, y la cuenca media del río Cauca.



La cordillera Central es de origen volcánico, de relieve muy quebrado, valles transversales estrechos y numerosos volcanes; allí se ubican, de sur a norte, las siguientes subregiones: el altiplano nariñense, la fosa del río Patía, el Alto Magdalena, que comprende la región de San Agustín, los valles de los ríos La Plata y Páez y una larga franja que fuera ocupada por los grupos quimbaya durante el siglo XVI, que termina en el macizo antioqueño.

Denominamos Andes del extremo norte a la cordillera Oriental colombiana y su prolongación en Venezuela. Es la más ancha de las tres cordilleras y en ella se escalonan una serie de cuencas planas de suelos fértiles, ubicadas por encima de los 2500 metros. Es, por excelencia, la cordillera de los páramos y en ella se distinguen dos subregiones: el altiplano cundiboyacense, del cual forma parte la sabana de Bogotá y la montaña santandereana.

Colindando con las tierras cálidas, situadas al occidente de la sabana, tenemos el valle medio del Magdalena; hacia el norte, como una isla entre pantanos y las tierras bajas de las llanuras del Caribe, se eleva el macizo aislado de la Sierra Nevada de Santa Marta. La característica de estas zonas andinas tropicales es la existencia de diferentes cinturones bióticos, distribuidos según la altitud sobre el nivel del mar, con recursos diversos de flora, fauna y régimen pluvial.

En la selección para la ocupación, por parte de diferentes grupos humanos, de las vertientes interiores de las tres cordilleras, posiblemente influyó el hecho de que éstas se encuentran protegidas de los marcados contrastes térmicos y de humedad que presentan las vertientes externas.

Los Andes septentrionales y del norte se caracterizan por la presencia de páramos en su parte más alta. A diferencia de la extensa planicie de los Andes centrales, conocida como "puna" y habitada por pastores y rebaños de camélidos americanos, los páramos no fueron lugar de habitación humana. Estos se encuentran ubicados entre los 3000 y los 4300 m., en una zona de prolongada nubosidad, escasa luz y vientos frecuentes; se caracterizan por sus suelos negros, turbosos y ácidos, que los inhabilitan para las labores agrícolas. A pesar de ello, desempeñaron un pa-

pel importante dentro de las cosmogonías indígenas.

Las tierras bajas orientales

Al oriente de los Andes colombianos se extienden dos regiones contrastantes. El sur se encuentra cubierto por selvas, con árboles de hasta cuarenta metros, área en la cual las altas precipitaciones se prolongan a lo largo del año, sin presentar variaciones. Sin embargo, no se trata de una región homogénea. Existe, al interior de este territorio, una gran variedad de ambientes, caracterizados por factores tales como la influencia que ejercen los ríos que nacen en la cordillera y transportan sedimentos, la proximidad de los Andes, al igual que la historia geológica particular de cada región. Estos factores, sumados a la reiterada intervención que el hombre ha practicado en estas regiones desde tiempos inmemoriales, contribuyen a generar una multiplicidad de bosques, que tienen en común un complejo sistema de aprovechamiento de los nutrientes disponibles.

Al norte se extienden las llanuras tropicales, donde dos estaciones bien marcadas dan forma a una vegetación compuesta, en su gran mayoría, por hierbas. También crecen en estas sabanas, en aquellos lugares donde el flujo de agua es permanente —caños y ríos—, bosques de galería. Semejantes a estos últimos son las "matas de monte", que surgen en aquellos lugares donde las raíces de algunos árboles alcanzan las aguas subterráneas y crean un microambiente favorable para otras especies vegetales.

El fuerte contraste en la precipitación, a lo largo de las estaciones, es el factor primordial en la dinámica ambiental de esta región. El mismo contribuye a que el paisaje de las sabanas se transforme rápidamente: allí, donde hace unos meses solamente existían grandes depósitos de arena, con algunas hierbas y arbustos aparentemente secos, hoy se encuentra un estero de un verde profundo, lleno de aves, mamíferos y reptiles.

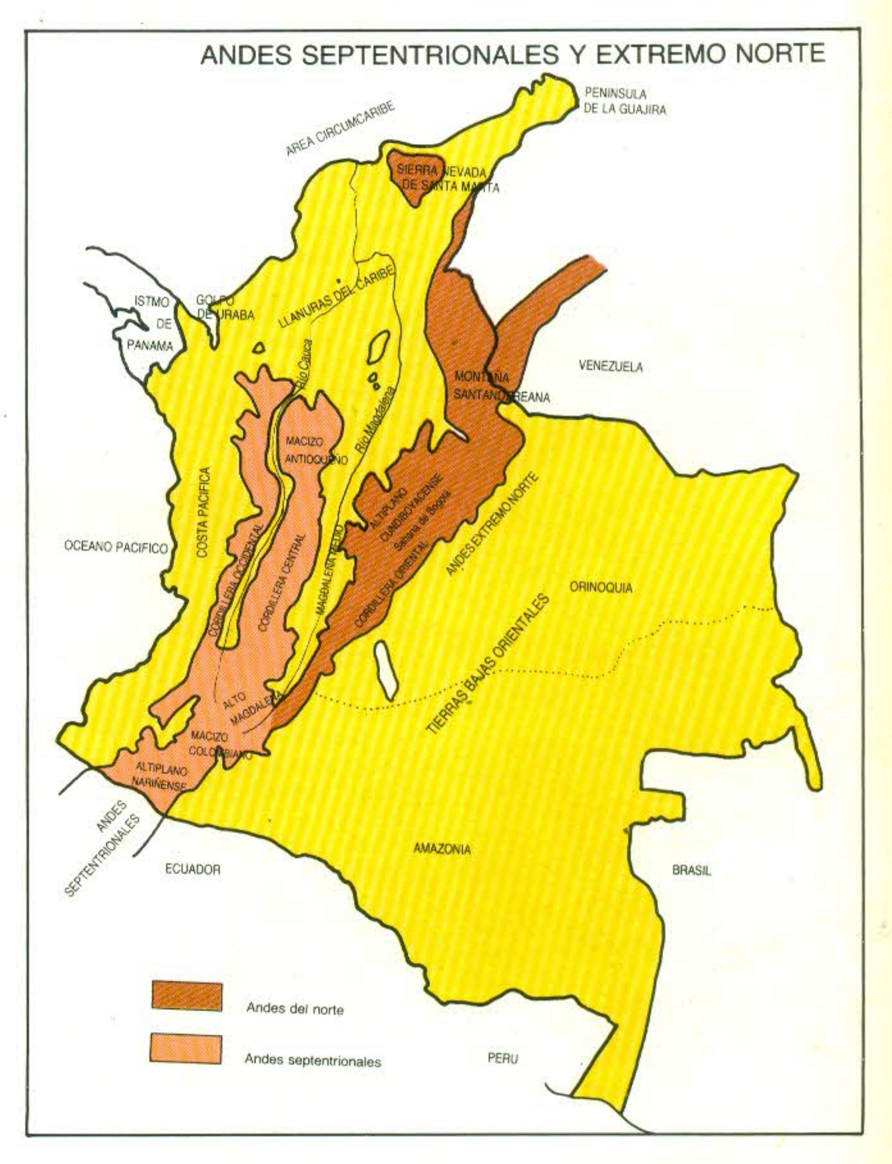
Dos factores ambientales resultan extremadamente importantes para comprender la historia de la ocupación humana de esta región: la prolongación de la estación seca, de acuerdo con el aumento en la latitud y las características geomorfológicas. En efecto, la existencia de las terrazas en varios niveles, terrazas disectadas, la altillanura disectada, los conos de deyección, colinas y glacis recientes, llanuras bajas, altas y disectadas, actuaron y actúan sobre la selección que el hombre realiza de estos espacios, para su utilización.

Adicionalmente, la Amazonia y la Orinoquia pueden diferenciarse por pertenecer a dos cuencas hidrográficas. En efecto, la punta meridional de la sierra de la Macarena marca un punto de divergencia entre aquellos ríos, que son parte de la cuenca del Orinoco y aquéllos del Amazonas.

En el costado occidental de los Andes y limitando con el océano Pacífico, se encuentra una planicie alargada, que al igual que la Amazonia colombiana, está cubierta por un espeso bosque. Esta área tiene una costa escarpada hacia el norte, en tanto que al sur es baja y anegadiza; en esta región las condiciones ambientales varían, de acuerdo con la proximidad del océano o de la cordillera.

Pisos térmicos

En el territorio colombiano actual se reconocen cuatro pisos térmicos. El más bajo de ellos, la tierra caliente, abarca desde el nivel del mar hasta los 1000 metros y cubre cerca del 80% del territorio. Dentro de este alto porcentaje, se encuentran las costas y las llanuras del Caribe y del Pacífico, las partes bajas y medias de los valles del Cauca y el Magdalena y las selvas y sabanas situadas al este de la cordillera Oriental. Le sigue la tierra templada, de vegetación exuberante y alta precipitación pluvial y por encima de ésta, la tierra fría conformada por los altiplanos andinos. El piso más alto está constituido por páramos y picos nevados.



Areas culturales

La historia del ámbito y de los grupos prehispánicos colombianos se ha desarrollado de forma paralela; cada sociedad ha transformado su entorno, extrayendo los materiales que le son necesarios para su mantenimiento y reproducción. Consecuentemente, los disturbios así introducidos, más aquéllos ocasionados por fenómenos naturales, han obligado a las comunidades a desarrollar nuevas estrategias. De tal modo que la historia del territorio ocupado, es el resultado de la dinámica del medio, los procesos humanos que transforman el ámbito y la historia sociopolítica y simbólica de las comunidades que desarrollaron nuevas estrategias para la utilización del espacio. Estos factores han evolucionado simultáneamente, nutriéndose unos de otros, para crear una historia compartida. La multiplicidad de respuestas culturales, junto con la variedad ambiental, le han imprimido al desarrollo histórico precolombino un carácter muy diverso.

A pesar de la diversidad mencionada, ha sido posible identificar áreas culturales históricamente significativas. Con ellas nos referimos a regiones, dentro de las cuales se dieron procesos que le imprimieron un carácter específico a los diferentes conjuntos humanos que las ocuparon durante una determinada época.



Curanderos ("piaches") del Orinoco, grabado de la "Historia natural, civil y geográfica" de Joseph Gumilla, edición de 1791.

ARQUEOLOGIA COLOMBIANA
GRANDES ETAPAS
PALEOINDIO Cazadores y recolectores
FORMATIVO Agricultura y cerámica
CACICAZGOS Sociedades de rango
FEDERACIONES Estados incipientes

ESQUEMA DE REFERENCIA DE LA ARQUEOLOGÍA COLOMBIANA

Etapas de la historia precolombina

Tradicionalmente, la historia precolombina ha sido dividida en cuatro grandes etapas. La más antigua, de cazadores y recolectores tempranos, es llamada "Paleoindia" y sólo se conoce a cabalidad en la altiplanicie central de la cordillera Oriental. A esta le sigue el "Formativo", caracterizado por el inicio de la vida aldeana y la presencia de la agricultura y la cerámica. Esta etapa se encuentra extensamente documentada en el litoral caribe y, vagamente definida, para la zona andina. La secuencia continúa con la etapa de los cacicazgos o sociedades de rango, presente en buena parte de la zona andina, a partir del primer milenio de nuestra era y que culmina con las federaciones o estados incipientes. Esta periodización ha sido elaborada por Gerardo Reichel-Dolmatoff, en recientes trabajos sobre arqueología colombiana.

El anterior esquema ha sido propuesto sobre la base de los cambios cualitativos y cuantitativos que se registran en la organización política y social de los grupos, reflejados en las variaciones de la economía —producción, distribución, intercambio y consumo de bienes—, del patrón de asentamiento, del control territorial y de la organización del espacio, así como en las diferentes manifestaciones de la cultura material. Sin embargo, los estudios, en su gran mayoría, se han reducido a verificar la presencia de ciertos rasgos, tecnologías y productos, como indicadores de la dinámica social, con una perspectiva difusionista, que involucra la totalidad del territorio. Consecuentemente, el registro y análisis de los elementos considerados como significativos, en la historia de las organizaciones sociales y políticas que existieron en Colombia antes del siglo XVI, no han sido exhaustivos. En efecto, para algunas regiones se limita a la documentación de las variaciones o permanencias de los estilos decorativos de la cerámica, o de otros conjuntos materiales.

De este modo, en el estado actual de la investigación, las secuencias regionales presentan rupturas y discontinuidades y sus nomenclaturas no son homogéneas, pues han sido establecidas con criterios muy diversos. Para aquellas zonas investigadas sistemáticamente, como en el caso de la zona andina suroccidental, se han definido períodos regionales subdivididos en fases locales. Ellos nos permiten escribir su historia general por milenios y por siglos. Otras pobremente estudiadas, como la región montañosa antioqueña, carecen de marcos temporales de referencia.

Tradiciones, horizontes y procesos regionales

Reichel-Dolmatoff habla de *tradiciones* y *horizontes*, conceptos que hacen alusión a ciertos rasgos culturales de larga duración y de amplia dispersión espacial; entre éstos, han resultado de utilidad aquéllos que han sido definidos con criterios tecnológicos, referentes a la manufactura de la cerámica y de la metalurgia. Por ejemplo, Clemencia Plazas y Ana María Falchetti han definido la presencia, en Colombia, de dos tradiciones metalúrgicas con características tecnológicas diferentes: la del suroccidente y la del norte.

Una innovación importante, en las recientes investigaciones, ha sido el abandono del término "culturas arqueológicas", para dar paso a la noción de *procesos regionales*. Así, por ejemplo, lo que se conocía como cultura Calima se ha convertido en una secuencia del desarrollo del valle del río Calima, compuesta por tres fases: Ilama, Yotoco y Sonso. En ausencia de investigaciones sistemáticas en al-

gunas regiones, como el Tolima y el Viejo Caldas, se continúa utilizando el término cultura, para referirse a conjuntos de objetos de orfebrería y cerámica, procedentes del saqueo de tumbas y carentes de contextos arqueológicos asociados.

Regiones más estudiadas

Además de estos problemas, existe un sesgo en la escogencia de ciertas áreas de estudio, ocasionado por la construcción de nuestra propia historia. En efecto, a partir del siglo XVI, durante el Descubrimiento y la Conquista, el territorio que hoy ocupa la República de Colombia se definió exclusivamente como parte de un país andino; sobre las cordilleras, se edificaron las más importantes ciudades, mientras que en las costas y en los valles de los grandes ríos, florecieron aquellos poblados que vincularon los asentamientos andinos, con la distante metrópoli. Los valles de los ríos Magdalena y Cauca se consideraron, al igual que la costa atlántica, exclusivamente como vías de penetración y puertos, en una ruta hacia los Andes. Las tierras bajas, juzgadas como malsanas, fueron colocadas en un segundo plano; desde entonces, comenzó a destruirse una mentalidad que estableció modelos a partir del mundo andino.

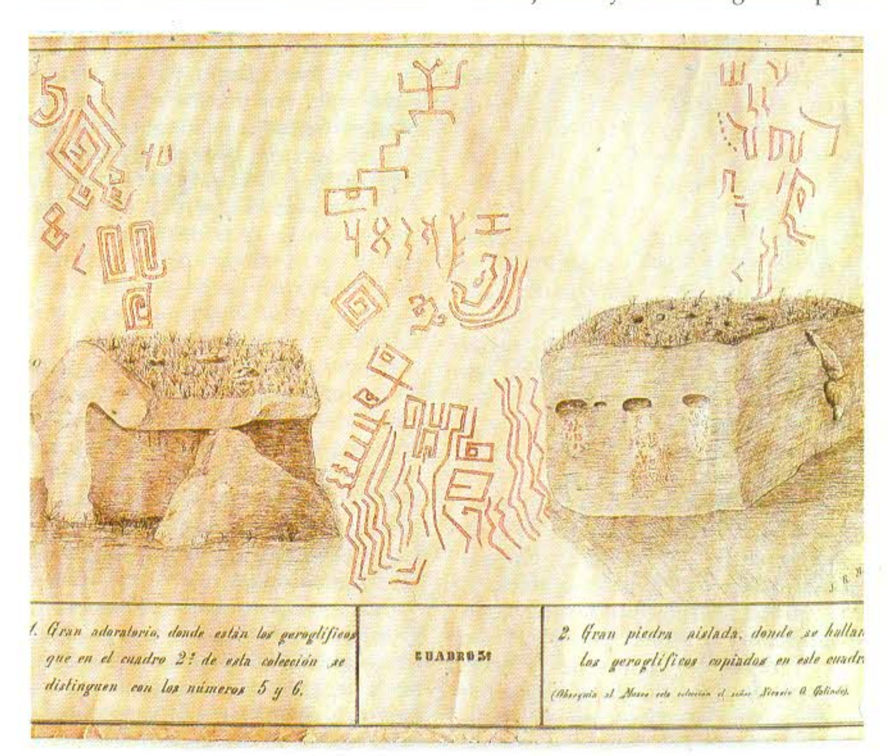
No obstante esta historia, Colombia no es un país exclusivamente andino. En efecto, algo más del 80% de su territorio comprende tierras que se encuentran ubicadas por debajo de 500 metros sobre el nivel del mar. Estas son desconocidas para los arqueólogos, con excepción de los solitarios y pioneros esfuerzos de Gerardo Reichel-Dolmatoff y Alicia Dussán de Reichel, cuyas investigaciones sistemáticas en las tierras bajas suramericanas, específicamente en las llanuras del Caribe, adelantadas a mediados de este siglo, constituyen la mayor parte de la información que tenemos sobre la historia prehispánica de este vasto territorio. Posteriormente, autores como Carlos Angulo Valdés han contribuido con nuevos datos.

A pesar de la imagen fantástica que se tenía de las tierras bajas orientales, emanada de las crónicas españolas del siglo XVI, los arqueólogos sólo se ocuparon de ellas hacia los años sesenta. El universo prehispánico andino, que hasta entonces se había considerado como un fenómeno autocontenido, necesitaba de las áreas vecinas, para explicar, al menos en forma tentativa, algunos elementos que no parecían concordar, dentro de los esquemas establecidos. Esta nueva actitud no era, en modo alguno, resultado del manejo de datos provenientes de los llanos y selvas, áreas de las cuales se conocían únicamente algunas descripciones de petroglifos. Por el contrario, tal actitud, partía de una suposición o, en el mejor de los casos, de una hipótesis que resultaba imposible comprobar, dada la cantidad y calidad de las informaciones disponibles; solamente se intentaba plantear soluciones alternas, para cuestiones que resultaban poco claras en la arqueología andina. Fue así como los petroglifos encontrados en El Encanto, en el piedemonte amazónico, permitieron que Silva Celis diseñara una ruta de migración, a través de la cual, algunos de los pobladores habían penetrado al Macizo Colombiano y, posiblemente, algunos grupos chibchas habían descendido a la Amazonia. Posteriormente, Reichel-Dolmatoff indicó cómo ciertos elementos escultóricos agustinianos, tales como la vestimenta de algunas de las estatuas, las coronas de plumas, el uso de máscaras y los animales representados: jaguares, caimanes, peces y culebras grandes, podían obedecer a una estrecha vinculación de la zona andina con la cuenca amazónica. Para este autor, todo lo anterior hacía necesario buscar el origen de la vida sedentaria en esta región selvática.



Alcarraza calima.
Museo del Oro, Bogotá.

La preferencia de los investigadores por algunas regiones, al igual que los objetivos y metodologías emplea-



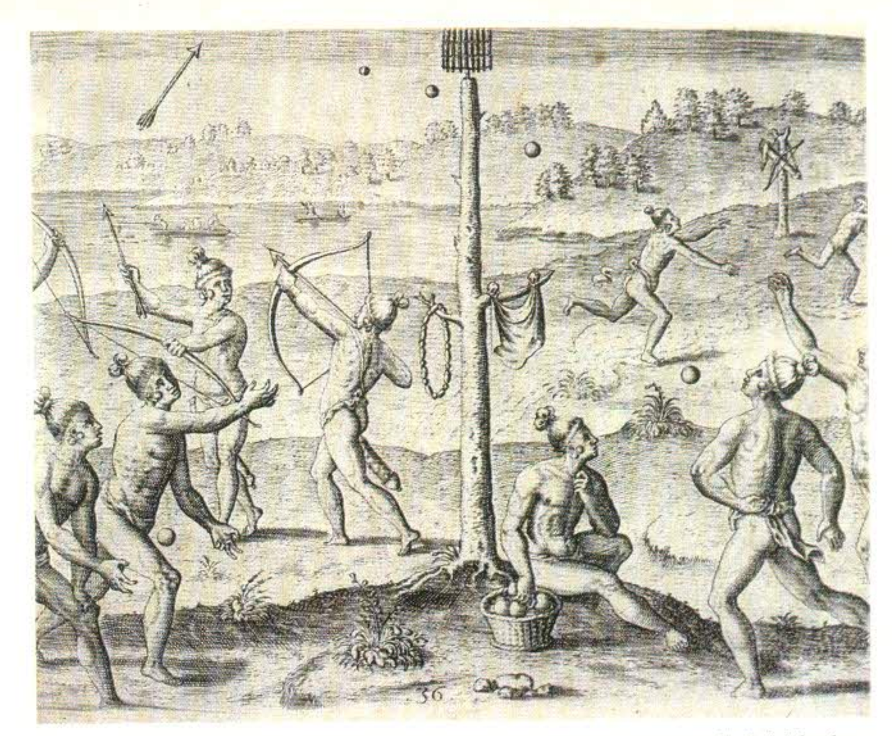
Jeroglíficos de Ramiriquí.
Dibujo de Julio Ramírez Márquez. ICAN, Bogotá.

das por ellos, le han imprimido un carácter particular a los datos disponibles. Esto lleva a que la imagen que presentemos de la época prehispánica en Colombia, sea parcial y, en muchos casos, presente discontinuidades, ocasionadas por los vacíos existentes en la información.

Aspectos generales

Nuestra aproximación a la historia prehispánica estará organizada siguiendo un esquema de tres etapas cronológicas: etapa Lítica, Formativo y Desarrollos Regionales y tomará en cuenta las siguientes premisas.

En primera instancia, cada unidad social busca, ante todo, garantizar el abastecimiento de materias primas y alimentos. En segundo lugar, pretende obtener el mayor rendimiento posible de la inversión realizada, en tiempo y esfuerzo, para procurarse los elementos que le son necesarios. Para ello, selecciona espacios con recursos y potencialidades específicas, desarrolla una tecnología y crea una organización particular que intenta optimizar las ganancias, así como sostener y reproducir el sistema.



Visión idealizada de la juventud indígena en un grabado de "Americae Moralis Indiae" de Theodoro de Bry, editado en Frankfurt por Mathaeus Becker, 1594-1602.

Los grupos de cazadores y recolectores logran esto, mediante un conocimiento detallado de los ciclos naturales, que les permite el aprovechamiento de materias primas y alimentos, a medida que se suceden en el espacio y el tiempo. Estos son administrados evitando, siempre, agotar aquellos recursos localizados en el área económicamente activa de un campamento, para contar, en los futuros asentamientos, con la posibilidad de retornar a un sitio que contenga los elementos necesarios para la subsistencia. Otra estrategia es la fusión o fisión de las bandas, en función de los recursos disponibles y en coordinación con la actividad social que permite la reproducción de los grupos. De vital importancia, en este tipo de organización social y económica nómada, es la identificación y apropiación de un territorio.

Los agricultores aseguran sus cosechas a través del empleo del espacio a corto plazo, o durante un tiempo considerable; en muchas ocasiones, los grupos sólo logran garantizar la producción durante períodos de tiempo reducido, ya que con la práctica agrícola, introducen cambios que contribuyen al deterioro de las condiciones ambientales. Este es el caso de la agricultura de roza y quema, considerada en forma errónea, como el sistema "propio" para el cultivo en las zonas selváticas.

Los aspectos anteriormente mencionados, respecto a los grupos productores de alimentos, presentan contradicciones. En muchas ocasiones, la disminución de los riesgos puede requerir de una mayor inversión de trabajo, o la búsqueda de una alta producción, generar el fracaso de las cosechas. De cualquier forma, en cada caso particular, las decisiones que se toman se encuentran íntimamente relacionadas con los procesos socio-políticos, demográficos y ecológicos, que durante un tiempo particular afectan a un conjunto humano.

Desde esta perspectiva, el patrón de asentamiento, entendido como el uso total del espacio en términos económicos: áreas de recursos, y no económicos: jerarquización y utilización simbólica, constituye una función histórica en las variaciones de los procesos adaptativos y sociopolíticos de las comunidades.

Este enfoque, que considera los grupos humanos desde una perspectiva materialista, posibilita el análisis de la organización socio-política y el ámbito dentro del cual se encuentra inmersa, junto con los cambios verificados en uno y otro sistema, a partir del estudio de los vestigios y rastros dejados por la actividad humana. De este modo, esperamos pasar más allá de los objetos y sus fabricantes, para aproximarnos a la historia de las sociedades prehispánicas.

Las sociedades prehispánicas de los Andes colombianos

La investigación arqueológica en los Andes colombianos se inicia a comienzos del siglo XX, en aquellas regiones donde existen vestigios en piedra de las sociedades prehispánicas. Entre éstas, tenemos el sitio de San Agustín, en el Alto Magdalena, el cual fue objeto de numerosas expediciones científicas, patrocinadas por museos europeos, interesados en el estudio de los monumentos megalíticos y de la estatuaria. Lo mismo sucedió con las aldeas tairona de las vertientes bajas de la Sierra Nevada de Santa Marta. De estas investigaciones quedaron valiosas descripciones de los vestigios arquitectónicos y de la cultura material.

Los restos, estudiados por los arqueólogos pioneros, fueron atribuidos a las tribus históricas locales que habitaban en el lugar de los hallazgos,

a la llegada de los conquistadores; de allí, surgió la terminología que habla de "Culturas Arqueológicas" como la Tairona, Calima, Quimbaya, Tolima y Tumaco, nomenclatura que, por su anacronismo, tiende a desaparecer.

A partir de 1930, comenzaron a estudiarse la sabana de Bogotá, el valle medio del río Cauca, San Agustín y Tierradentro; estas investigaciones permitieron delinear unos marcos de referencia obligados para estudios posteriores. Entre 1960 y 1980, aparecen las primeras secuencias regionales para la sabana de Bogotá, para la cordillera Central, para el valle del Cauca y para la costa caribe; y en 1965, Reichel-Dolmatoff publica su primera visión de conjunto de la arqueología colombiana.

Durante la decada de 1980, se consolidan las investigaciones de carácter regional; se destacan las del valle del río La Plata, en el Alto Magdalena; las de la región del río Calima, en la cordillera Occidental; las de la etapa lítica, en la sabana de Bogotá y las de la cuenca media del río Caquetá, entre otras. Se caracterizan por la presencia de un equipo multidisciplinario de investigadores y una marcada preferencia por datos provenientes de la arqueología y ciencias afines, con un paulatino abandono de los modelos interpretativos apoyados, exclusivamente, en datos etnohistóricos del siglo XVI.



Jeroglíficos en un abrigo rocoso cerca de Pandi. Acuarela de la Comisión Corográfica, 1855.



Adoratorio de indios en San Agustín. Dibujo de Manuel María Paz para la Comisión Corográfica, realizado en 1857.

Los primeros pobladores

Los primeros habitantes del territorio colombiano fueron grupos esparcidos de cazadores-recolectores, que hacia el doceavo milenio a.C. entraron por el istmo de Panamá hacia la costa caribe y, desde allí, se internaron por los valles de los ríos Magdalena y Cauca, hasta las altiplanicies de las cordilleras. Huellas de su largo recorrido han quedado plasmadas en los escasos vestigios que se encuentran en la superficie, diseminados en un extenso territorio.

Las pocas puntas de proyectil halladas en territorio colombiano tienen forma pedunculada con acanaladura y de cola de pez; las primeras están talladas en *chert* y las últimas en obsidiana; estos objetos proceden de recolecciones superficiales y de hallazgos ocasionales, carentes de un contexto cultural asociado; por ello no se les puede asignar ninguna cronología.

Las excavaciones de restos pertenecientes a cazadores-recolectores se han concentrado en los abrigos rocosos de la sabana de Bogotá. Allí, dos industrias líticas prehistóricas han sido identificadas: la *tequendamiense*, que está constituida por artefactos unifaciales, tallados por presión y ubicados temporalmente en el Pleistoceno tardío; los materiales utilizados son liditas, dioritas y basaltos, procedentes de la cordillera Central y predominan los raspadores planoconvexos. La otra industria es la *abriense*, compuesta por raspadores, cuchillos y lascas, de nivel tecnológico pobre, tallados por percusión simple y sin retoque, con una ubicación temporal que va desde el Pleistoceno hasta tiempos históricos.

A pesar de los frecuentes hallazgos superficiales de fauna pleistocénica, hechos por viajeros y científicos, desde comienzos del siglo, solamente se conocen los resultados de la excavación de una estación de matanza, que data del año 11740 a.C., conocida como Tibitó. Sobre depósitos lacustres del antiguo lago de la sabana, se encontraron algunos huesos de dos especies de mastodonte (*Cuvieronius hyodon y Haplomastodon*), caballo americano (*Equus amerhippus*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y otras especies menores. Estaban asociados con artefactos del tipo abriense, como raederas y punzones, y un raspador aquillado del tipo tequendamiense; no se hallaron puntas de proyectil.

Cazadores de mamíferos pequeños y recolectores

Durante el Pleistoceno, entre el 18000 y el 11000 a.C., la sabana de Bogotá estuvo cubierta por una vegetación de páramo y el clima era frío y seco. A finales del Pleistoceno, entre 10500 y 9000 a.C, hubo un período de clima benigno, conocido como el "interestadial de Guantiva", durante el cual la sabana se cubrió de un frondoso bosque andino de robles y encenillos; con el aumento de la hu-

CUADRO No. 1

	ANDES EXTREMO NORTE (Cordillera Oriental)				ANDES SEPTENTRIONALES (Cordilleras Central y Occidental)			
	ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE	VALLE MEDIO DEL MAGDALENA	MONTAÑA SANTANDEREANA	SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	VALLES DE LOS RIOS CALIMA Y CAUCA	ALTO MAGDALENA	COSTA PACIFICA	ALTIPLANO NARIÑENSE
11.000	El Abra							
10.000	Tibitó El Abra							
9.000	El Abra Tequendama Sueva							
8.000	El Abra Tequendama Gachalá					Formativo inferior		
7.000	El Abra				Sausalito			
6.000	El Abra Tequendama Nemocón				El Recreo	Formativo inferior		
5.000	Tequendama Nemocón Sueva				El Recreo El Pital	Formativo inferior		
					El Dorado		Mataje Inguapi	
4.000	Tequendama Chía 3 Aguazuque				Lusitania	Formativo inferior	Mataje Inguapi	
3.000	Aguazuque				El Pital			
2.000	Aguazuque Vistahermosa Zipacón Chía					Formativo inferior	Mataje Inguapi	
1.000	El Infiernito	Guaduero	Preguane		La Balsa Ilama		Inguapi	
AC. 0	Aguazuque Herrera				El Aljibe La Balsa Ilama	Formativo superior	Inguapi	
DC. 100	Herrera					Formativo s. Primavera Isnos	Mataje Inguapi El Balsal	
200					Yotoco	Isnos	La Cocotera	
300	Herrera		Preguane		Yotoco	Formativo superior	Catanguero	
400					Yotoco	Isnos		
500	Muisca	Guaduero		Pre tairona	Yotoco	Clásico regional	El Morro	
600			Preguane	Pre tairona	Sonso	Clásico regional	Minguimalo Sonso	
700	Muisca		Preguane	Pre tairona	Yotoco Sonso	Clásico regional		
800	Muisca			Pre tairona	Yotoco-La Llanada-(2a. ocup.)-Sonso-(Pavas)			Piartal
900	Muisca				Yotoco		Murillo Maina	
1.000	Muisca	Pubenza Comp. Río Carare	Guane I	Pre tairona	Yotoco-La Llanada-(3a. ocup.)-Guaicaca	Reciente	Murillo	
1.100	Muisca		Guane I	Tairona	Yotoco Sonso Com. Caldas	Reciente	Imbilí Minguimalo	Piartal
1.200	Muisca	Fase Colorados	Carrizal	Tairona	T.Cauca Med.-Yotoco-Sonso-Palmaseca-Com. Caldas-Sachamate	Reciente		Piartal Capulí
1.300	Muisca	Comp. Río Carare	Guane II Carrizal	Tairona	Sonso Sachamate		Minguimalo	Piartal
1.400	Muisca	Pubenza Comp. Río Carare	Carrizal	Tairona	Sonso			
1.500	Muisca		Guane II	Tairona	Sonso T. Cauca Med.	Sombrerillos		Capulí Tuza
1.600	Muisca		Carrizal	Tairona	Sonso	Reciente		
1.700	Muisca			Tairona	Sonso	Sombrerillos		Quillacinga Colonial
1.800	Muisca		Lache	Tairona	Sonso	Reciente		Quillacinga Colonial
							Bucheli	

CAZADORES - RECOLECTORES EN ABRIGOS

RECOLECTORES HORTICULTORES EN SITIOS ABIERTOS

FORMATIVO

FORMATIVO

CACICAZGOS

CACICAZGOS

medad y el incremento de la temperatura, aparecieron las primeras evidencias del hombre, en los abrigos rocosos de El Abra. Se trata de vestigios dejados por bandas dispersas de cazadores-recolectores.

Entre el 9000 y el 8000 a.C., período conocido como "estadial del Abra", una vegetación arbustiva de subpáramo, alternada con áreas abiertas de pradera, cubrió la sabana y el clima se tornó frío nuevamente. Los cazadores ocuparon los abrigos rocosos de Tequendama, El Abra y Sueva.

En estos sitios, los restos óseos de venados (*Odocoileus virginianus y Mazama sp.*) comprenden el 40% de los residuos totales de fauna, y el curí (*Cavia porcellus*) y otros roedores, el 30%; el resto lo ocupan mamíferos menores y caracoles terrestres. Esta proporción comienza a cambiar a partir del año 8000 a.C., hacia comienzos del Holoceno, período durante el cual la proporción se invierte: los venados representan el 15% y los roedores el 75% del total de fauna cazada. Con excepción de la zona II de Tequendama, donde aparecen artefactos bifaciales con retoques a presión, toda la industria lítica de esta etapa temprana pertenece a la clase abriense.

Durante el Holoceno continúa la ocupación de El Abra, Sueva y Tequendama y nuevos abrigos, como Gachalá y Nemocón, son utilizados. Las actividades de recolección se incrementan y el curí se convierte en la principal fuente de proteínas; hay evidencias de su domesticación durante esta etapa. El patrón de asentamiento en abrigos y las actividades de cacería y recolección continúan sin mayores modificaciones hasta el cuarto milenio a.C.

Investigaciones recientes sobre cazadores-recolectores tempranos también se han llevado a cabo en la cordillera Occidental. Allí, sobre las terrazas del valle alto del río Calima y con una adaptación al bosque subtropical, se asentaron pequeñas bandas de cazadores-recolectores hacia el octavo milenio a.C. Entre los sitios más representativos se encuentran Sausalito, el Recreo y el Pital.

La industria lítica es diferente a la ya descrita para la sabana de Bogotá; predominan los percutores y machacadores, hechos de cantos rodados, lascas, yunques y azadas talladas por percusión simple; no hay puntas de proyectil. Estos campamentos presentan una historia continua de abandono y reocupación, por parte de los



Momia del período muisca. Museo del Oro, Bogotá.

pobladores, debido a los continuos deslizamientos y movimientos en masa de los suelos, ocasionados por las intensas lluvias de ceniza volcánica, procedentes de la cordillera Central.

Recolectores y horticultores del cuarto al primer milenio a.C.

Hacia el año 3000 a.C., en la sabana de Bogotá se produce un cambio en las pautas de asentamiento y alimentación de las bandas de cazadores-recolectores. Los abrigos rocosos son definitivamente abandonados y reemplazados por campamentos rudimentarios a cielo abierto; hay evidencias de domesticación de raíces y tubérculos y una marcada tendencia al establecimiento de una vida semisedentaria.

Los sitios de asentamiento de estas bandas son Chía III, Vistahermosa, Aguazuque y Galindo, en la sabana de Bogotá, y Zipacón, en las estribaciones occidentales de la cordillera Oriental; éstas desarrollan sus actividades entre el año 3000 y el 700 a.C. A pesar de las evidencias locales de actividades hortícolas en la sabana, la agricultura y la alfarería no fueron resultado de un proceso endógeno, sino que, al parecer, fueron introducidas por grupos provenientes del valle del Magdalena.

A las dos industrias líticas anotadas, la de la Sabana y la del valle del Calima, podemos adicionar una tercera procedente del valle alto del río Cauca, cerca a Popayán. Allí se ubican dos sitios de cazadores-recolectores correspondientes al segundo y primer milenio a.C.: los Arboles, caracterizado por una economía preferencial de caza y La Balsa, con una economía mixta de apropiación y producción de alimentos. Dichos asentamientos se identifican por una tecnología lítica simple, compuesta por microlitos tallados en obsidiana, asociados a implementos de molienda como machacadores, martillos y manos.

Con relación a las evidencias de agricultura temprana entre estas bandas, hay que mencionar los restos orgánicos del estrato I de Zipacón, de batata (*Ipomea batata*), aguacate (*Persea americana*), totumo (*Crescentia cujete*) y maíz (*Zea mays*), los cuales tienen una fecha de 1320 a.C.; en este mismo sitio se asentaron, posteriormente, grupos agrícolas, lo que se deduce de la presencia, en los estratos superiores, de restos de cerámica perteneciente al período premuisca. En la cordillera Occidental, en el valle El Dorado de la región calima, hay evidencias más tempranas aún de cultivo de algunas variedades de maíz, ubicadas entre el quinto y el cuarto milenio a.C.

Aguazuque

Entre los sitios pertenecientes a horticultores tempranos de la sabana de Bogotá, Aguazuque merece un análisis detallado, pues ejemplifica, de manera consistente, el establecimiento de un modo sedentario de vida por parte de bandas de recolectores y cazadores. Se trata de un campamento a cielo abierto, localizado sobre una antigua terraza de la extinta laguna de la sabana de Bogotá, que presenta cinco ocupaciones que van desde el año 3045 hasta el 755 a.C.

Los artefactos líticos pertenecientes a las diferentes ocupaciones son de percusión simple, la misma técnica empleada por los cazadores-recolectores de El Abra, Tequendama y demás sitios anteriores y la materia prima utilizada para fabricarlos es un *chert* local. Hay artefactos de molienda como percutores, molinos planos y yunques, hechos de areniscas duras y gran cantidad de desechos de talla.

Esta pobre industria lítica contrasta con una de hueso, muy compleja y bien elaborada, cuya frecuencia es menor. Entre los animales predominan el venado cola blanca, el curí y

otros mamíferos menores; hay tortugas y caimanes de clima medio y cálido, peces de río y de laguna, moluscos y crustáceos terrestres. Estas bandas habitaron pequeños cobertizos circulares en forma de colmena, reemplazados, durante la última ocupación pre-cerámica, por viviendas circulares de un diámetro mayor.

En lo que hace referencia a tecnología y patrón de asentamiento, el sitio de Aguazuque es similar a otros sitios contemporáneos, como Vistahermosa, Chía y Zipacón; presenta, sin embargo, marcadas diferencias respecto a costumbres funerarias, extraordinariamente variadas y complejas.

En el piso correspondiente a la 2ª ocupación —fechada en 1870 a.C.— aparece un entierro colectivo de 23 individuos, dispuestos en círculo, acompañados por una ofrenda de huesos de venado y de curí, morteros, lascas, raspadores y algunos instrumentos de hueso. En este mismo piso también hay inhumaciones secundarias, aisladas y calcinadas, de huesos craneales y largos. Los huesos del cráneo están cuidadosamente biselados y decorados con pintura nacarada, extraída de un molusco de agua dulce; los bordes presentan incisiones rellenas de pintura blanca; los huesos largos tienen las epífisis cortadas, por donde se extrajo la médula. Estos rasgos y la disposición desarticulada de los cadáveres sugieren la presencia de prácticas antropofágicas.

El estado de salud de estos individuos era muy precario. El 73.58% de la muestra examinada presenta osteoartritis en las vértebras lumbares, los codos, las rodillas y los hombros, como respuesta a condiciones de vida muy duras; también se encontraron evidencias de la enfermedad de Paget en una tibia y espongio-hiperostosis. Hay lesiones óseas avanzadas de treponematosis —sífilis— en tres adultos jovenes, fechados en 3045 a.C. y 2050 a.C., dos de los cuales podrían correponder a Pian o Frambesia; así mismo, hay evidencias de osteomielitis.

El 96% de los individuos presenta severa atrición dental, lesión muy común entre los grupos de cazadores-recolectores; contrario a lo sucedido con las poblaciones anteriores, el 20% de los individuos de Aguazuque sí presenta caries dentales.

La ocupación de la sabana de Bogotá y del altiplano cundiboyacense por parte de poblaciones agro-alfareras, no presenta, hasta el momento, ninguna solución de continuidad con estas bandas de recolectores y horticultores. Hay un cambio abrupto entre éstas y los cacicazgos agrícolas que se desarrollarán allí posteriormente; hacia el siglo III a.C. es evidente la colonización del altiplano por parte de grupos procedentes del valle del Magdalena.

Etapa formativa de las sociedades complejas

La cerámica temprana de los Andes colombianos ha sido llamada *tradición Zambrano o segundo horizonte inciso* y se considera derivada del Formativo de la costa caribe. Sin embargo, resultados de recientes investigaciones permiten definir dos focos formativos independientes en los Andes: el del suroccidente, originado a partir de las fases cerámicas tempranas de la costa ecuatoriana y el del norte, relacionado con el formativo de la costa caribe colombiana.

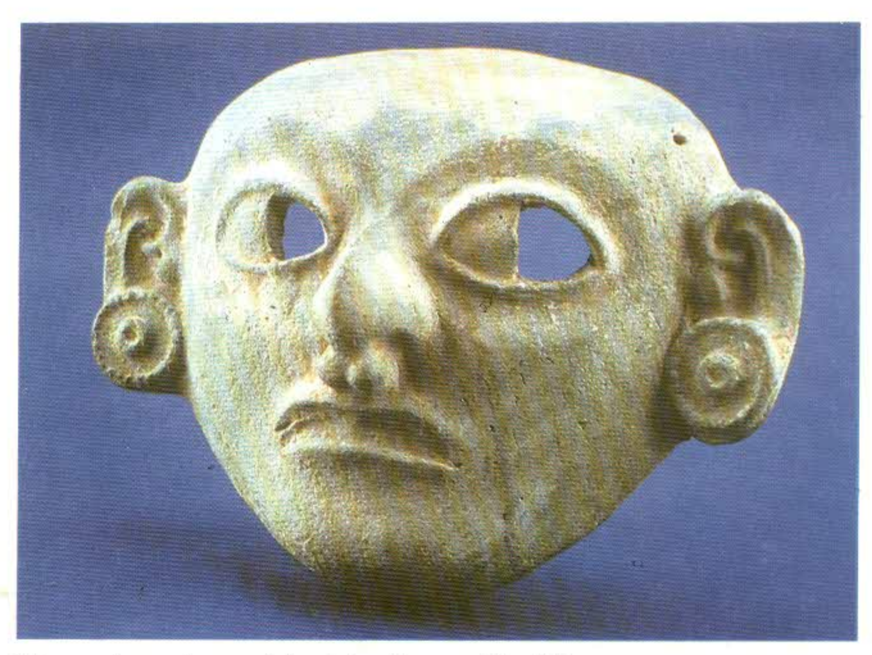
Los cacicazgos tempranos del suroccidente colombiano

Con el fin de referirnos a la formación de sociedades complejas, podemos apelar al uso de ciertas categorías como "fase de desarrollo", la cual nos permite englobar algunas manifestaciones culturales que presentan consistencia histórica. En tal sentido, nos referiremos a cuatro fases tempranas, que podrían conformar un período formativo en los Andes septentrionales:

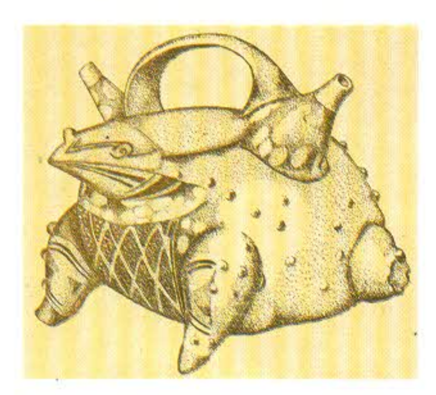
1. La fase *Inguapi* de la bahía de Tumaco, en la costa pacífica sur. Se encuentra ubicada del 300 a.C. al 50 d.C. y es equiparable, morfológica y temporalmente, con la fase Mataje. Entre los elementos diagnósticos se encuentran las vasijas con soportes huecos, las alcarrazas con doble vertedera, las figurillas humanas y animales huecas, los silbatos, los sellos o pintaderas y los moldes para la cerámica.

Los asentamientos correspondientes se ubicaron directamente sobre el piso natural de las terrazas cercanas a los esteros, siendo reemplazados posteriormente por montículos artificiales; el sitio más importante de este sistema es La Tolita, localizado en la provincia de Esmeraldas, en el Ecuador. La metalurgia que corresponde a esta fase utilizó oro y platino de aluvión, abundante en los ríos que bajan de la cordillera Occidental; el oro prehispánico más antiguo de Colombia proviene de Tumaco y tiene una fecha de 325 a.C.

2. La fase *Horqueta* del Alto Magdalena coincide, en parte, con el Formativo inferior y se caracteriza por la presencia de grupos estratificados, organizados en asentamientos dispersos, con una cerámica marrón decorada con incisiones geométricas. Los poblados, ubicados en ambas



Máscara antropomorfa, en cerámica, de la región arqueológica de Tumaco. Museo del Oro, Bogotá.



Alcarraza quimbaya con figura de sapo, publicada por José Pérez de Barradas en su libro "Colombia de norte a sur". Madrid, 1943.

márgenes del alto río Magdalena, se agrupan en la periferia de algunos centros ceremoniales, compuestos por montículos funerarios y tumbas, éstas últimas, revestidas con lajas de piedra y decoradas con motivos geométricos pintados. En esta región se desarrolló una estatuaria lítica de gran tamaño. Tales asentamientos tienen una cronología que va del año 1000 al 200 a.C.

3. La fase *llama* del valle medio del río Calima. Mil años la separan de las últimas ocupaciones pre-cerámicas del área. Corresponde a una sociedad con una base agrícola estable y una incipiente estratificación social. Los sitios-tipo son el Pital y el Topacio. Como ocurre con la cerámica de la fase Horqueta, la decoración es incisa fina; predominan las vasijas antropomorfas, llamadas "canasteros", las "alcarrazas" y los "patones". Sus orígenes son poco claros, al igual que la extensión precisa de su territorio, y tiene una cronología que va desde el año 1590 a.C. hasta el siglo primero d.C.

4. La fase *Quimbaya temprana* del valle medio del río Cauca. Su inclusión dentro de este grupo se hace de manera provisional, pues su existencia ha sido propuesta hipotéticamente, con base en hallazgos aislados de orfebrería y cerámica hechos por guaqueros, y carece de cronología absoluta. Aunque su cerámica se asemeja mucho a las anteriormente descritas, su orfebrería, en cambio, está emparentada con los desarrollos norteños.

Todas las fases anteriores comparten una alfarería fina, de formas aquilladas y pasta marrón, decorada con incisiones en el hombro y cuello de las vasijas; entre las formas representativas se destacan las vasijas con doble vertedera y asa de estribo y los cuencos. Presenta rasgos distintivos de las fases Chorrera y Machalilla de la costa ecuatoriana, influencias que parecen haber ingresado al suroccidente del país por la costa pacífica colombiana, a través de algunos pasos bajos de la cordillera Occidental. Su influjo se percibe claramente en las fases tempranas de la bahía de Tumaco, del Alto Magdalena y del valle del Calima.

Grupos agrícolas iniciales de la cordillera Oriental

De manera independiente a los desarrollos suroccidentales y seis siglos más tardío, el Formativo de los Andes del norte está representado por algunos sitios arqueológicos dispersos en un amplio territorio; su hallazgo es el resultado de investigaciones esporádicas, individuales y a corto plazo, debido a lo cual no han podido ser agrupados en fases. Estos sitios se encuentran ubicados sobre terrazas aluviales del valle medio del río Magdalena, extendiéndose hacia las tierras altas de la cordillera Oriental.

Este horizonte cerámico temprano parece corresponder a influencias que penetraron desde las llanuras del Caribe, a través del valle del Magdalena, personificando una conducta circumcaribe, que se articuló, siglos más tarde, con la del suroccidente, de características andinas, dando lugar a algunos desarrollos regionales en el centro del país. Lo caracteriza la presencia de asentamientos dispersos de agricultores itinerantes, ubicados entre los siglos III a.C. y IV d.C., para quienes la cacería de roedores y la recolección de caracoles terrestres fue significativa.

La cerámica, decorada con incisiones, no presenta homogeneidad morfológica ni decorativa. Los sitios más representativos del valle del Magdalena son Cerro Coloma, Pubenza, Guaduero, Guaduas, El Guamo, Arrancaplumas, Puerto Antioquia y El Espinal, entre otros. Las fases Herrera o Premuisca del altiplano cundiboyacense y Preguane, de la montaña santandereana, podrían representar una prolongación hacia el piso frío de este horizonte temprano. Aunque este período Formativo no ha sido investigado sistemáticamente, su existencia se propone sobre la base de excavaciones de sitio dispersas, llevadas a cabo por varios investigadores en el Magdalena Medio y en la sabana de Bogotá.

De acuerdo a los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en Tunja y en las salinas de Zipaquirá, la ocupación premuisca o fase *Herrera* de la Sabana data del siglo IV d.C. A pesar de su amplia distribución en el altiplano cundiboyacense, la cerámica de esta fase es homogénea. Los sitios correspondientes se encuentran ubicados en varios pisos térmicos y sus portadores explotaron, en pequeña escala, las salinas de Zipaquirá; éstos, a diferencia de los muiscas, no se agruparon en aldeas ni fabricaron tejidos, ni tuvieron orfebrería.

Hacia el siglo II a.C. comienzan a configurarse secuencias regionales correspondientes a desarrollos cacicales complejos, con rasgos distintivos y diferenciales en las dos zonas andinas colombianas. Estas formaciones histórico-sociales perdurarán, con algunos cambios, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Rasgos de los cacicazgos según los etnohistoriadores

La interpretación de los datos arqueológicos de sociedades estratificadas estuvo basada, independientemente de su temporalidad, en datos etnológicos y etnohistóricos. Sólo hasta hace muy poco, la arqueología ha venido a contradecir lo que afirmaban las crónicas españolas y a cuestionar lo ahistórico de la metodología.

No existe consenso entre los etnohistoriadores respecto al carácter de las sociedades cacicales de los Andes colombianos. Según algunos, se trata de grupos basados en el paren-



Poporo quimbaya procedente de Balboa (Risaralda). Museo del Oro, Bogotá.

tesco y en la identidad étnica, con una propiedad comunal sobre los medios de producción. Otros piensan que su estructura social es desigual y que están organizados en federaciones de aldeas, agrupadas alrededor de jefes territoriales; tambien se habla de una jerarquización social piramidal y de una redistribución suprafamiliar, donde los *status* son hereditarios y están relacionados con una determinada parafernalia.

Siguiendo a algunos de estos etnohistoriadores, sabemos que el cacique es un especialista (se llama "especialista" a aquel que tiene un oficio definido y de tiempo completo), colocado en el vértice de la pirámide social y que representa, con mayor o menor énfasis, la riqueza social de la comunidad; en ese sentido, es un emblema de identidad de la misma. Acapara la mayor cantidad de elementos intercambiados con otros grupos y tiene privilegios traducidos en la posesión de algunos valores de uso, como mujeres y esclavos, pero sus privilegios no derivan ni de la propiedad de la tierra, ni de los recursos.

La organización de la producción estuvo enfocada al abastecimiento estable de alimentos y los excedentes generados contribuyeron a la reproducción de la diferenciación social existente.

Hay contradicciones entre los investigadores respecto a la capacidad expansiva de estas sociedades. Algunos autores sugieren que la guerra endémica fue un factor importante de *status*, motivada por la necesidad de apoderarse de las tierras y cosechas de grupos favorecidos por mayores índices de pluviosidad. Otros, por el contrario, afirman que la imposibilidad de consolidar territorios contiguos convertía las zonas fronterizas en áreas de conflicto permanente, donde había que defender parcelas ubicadas en otros pisos térmicos y rutas de acceso a éstas. La ausencia de un monopolio de las armas por parte de uno de los grupos, convertía las guerras en actos de pillaje y saqueo del grupo enemigo, nunca en episodios de conquista.

Los cacicazgos vistos por la arqueología

Algunas investigaciones arqueológicas han estado interesadas en corroborar las hipótesis que, acerca de la economía y la organización del espacio cacical, han sido sugeridas por los etnohistoriadores. Entre éstas, cabe mencionar el proyecto "Valle de La Plata", que estudia el comportamiento demográfico de los cacicazgos del Alto Magdalena. La excavación sistemática de los poblados y de los cementerios ha permitido definir algunos indicadores de *status* y, por lo menos, tres sectores sociales: el del cacique y sus allegados, el de los especialistas y el del común; sus huellas son evidentes en la organización del espacio habitacional y funerario.



Figura antropomorfa procedente de Betania (Huila), con características típicas del estilo de San Agustín. Museo del Oro.

De los tres sectores, el primero tuvo privilegios con respecto a los otros dos, a juzgar por el mayor número de personas y de bienes suntuarios que reposan en las tumbas pertenecientes a éste. La distribución restringida de los textiles, los objetos metálicos, la cerámica funeraria y los objetos de lejana procedencia, como caracoles y conchas, pone en evidencia que no todo el mundo tenía acceso a los productos de los especialistas. Los objetos demostrativos de riqueza no se heredaban, de tal manera que a ese nivel no hubo acumulación.

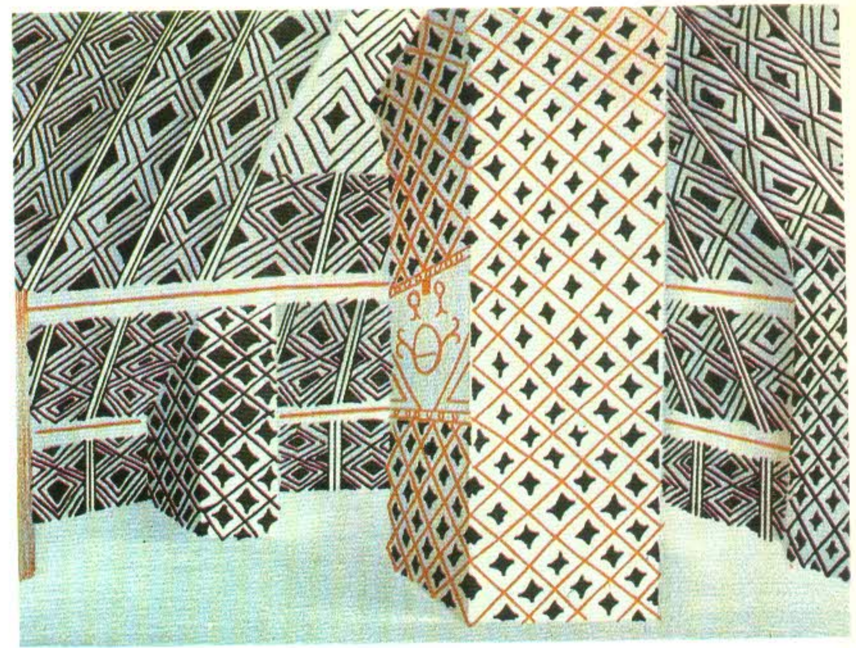
Estas sociedades complejas desarrollaron diversos mecanismos, conocidos con el nombre genérico de "microverticalidad", para procurarse el acceso directo a recursos de diferentes cinturones bióticos, sin necesidad de recorrer grandes distancias y sin depender del intercambio para su supervivencia. Dichos mecanismos presuponen una sola residencia, con desplazamientos cortos, de uno o dos días, hacia los otros pisos térmicos. Por lo tanto, el intercambio se llevaba a cabo con productos ligados a otras esferas, que no eran la de estricta supervivencia.

En general, las herramientas de trabajo indican un bajo nivel tecnológico, mientras que las técnicas agrícolas, como construcción de camellones elevados y zanjas de drenaje, supo-



Máscara de oro de Tierradentro (Cauca) 8.7 × 12.7 cm y 36.20 gr. de peso. Museo del Oro, Bogotá.

nen la existencia de formas comunales y fuerza de trabajo considerable. Es factible suponer la existencia de una centralización supracomunal, encargada de las obras de uso y valor comunitario, como fueron los caminos, las terrazas habitacionales, los camellones, las tumbas de los caciques y la estatuaria. Dicha esfera sería la encargada de actividades como las alianzas con otras comunidades y el manejo del intercambio y de la guerra.



Interior del hipogeo No. 1 de Segovia, Tierradentro, grabado de "Colombia de norte a sur", originalmente publicado en la "Revista de las Indias", dirigida por Germán Arciniegas.

Desarrollos regionales de las sociedades complejas

La hipótesis acerca de un origen común de los cacicazgos de los Andes septentrionales, a partir de migraciones de la cultura Chorrera de la costa ecuatoriana, toma cada día más fuerza. El área donde estas influencias presentan mayor consistencia es la costa pacífica sur, el Alto Magdalena, el valle del Calima y el valle medio del Cauca.

Un rasgo que apunta a la existencia de un sustrato cultural común, para toda esta zona suroccidental del país, es la presencia de una tradición metalúrgica, con características tecnológicas y formales propias, que se origina hacia el siglo V a.C. y comienza a decaer hacia el año 1000 d.C. Esta tradición orfebre utiliza oro de alta pureza en gran escala y, en menores proporciones, plata y platino de aluvión, con una orientación tecnológica hacia el trabajo directo del metal, por medio de técnicas como el martillado, el repujado y el ensamblaje.

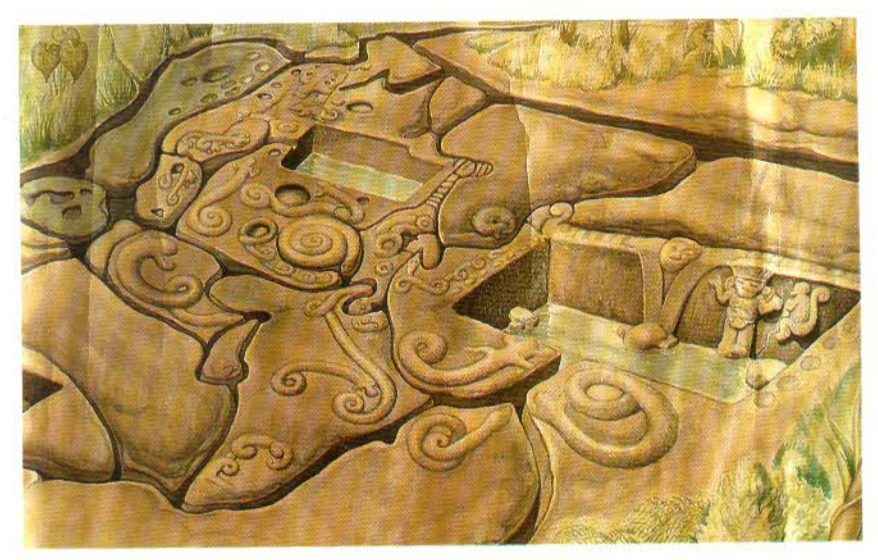
Cambios acumulativos de los cacicazgos del suroccidente

Hacia los últimos siglos del primer milenio a.C., las sociedades aborígenes del Alto Magdalena y del valle del Calima estaban bajo la esfera de influencias mutuas. Durante las fases *Yotoco* del valle del Calima, ubicada entre los siglos II a.C. a XI d.C. e *Isnos* o *Clásico regional de San Agustín*, con fechas entre los siglos IV a IX d.C., existen evidencias de una notable complejidad social.

Estas fases representan un aumento demográfico, alteraciones en los patrones de asentamiento, surgimiento de especialistas y presencia de tecnologías de adecuación de la topografía, con fines agrícolas. Estas alteraciones parecen obedecer a cambios acumulativos, traducidos en modificaciones graduales en la organización de la producción y en el tamaño de la población, con un énfasis social en aspectos inmateriales de la cultura.

Entre las técnicas de adecuación, cabe mencionar los canales o zanjas verticales, pertenecientes a la fase Yotoco, excavados en el sentido de la pendiente de las laderas y utilizados en una amplia zona del suroccidente, con el fin de evitar la sobresaturación de las cenizas volcánicas de los suelos, la cual produce movimientos en masa, como de hecho ocurrió con la terraza El Pital.

Estos agricultores de la cordillera Occidental basaban su subsistencia en el cultivo de, por lo menos, dos especies diferentes de maíz: una relacionada con la línea Pollo/Nal Tel/Chapalote y otra de granos más grandes, posible antecesora de la raza colombiana Cabuya. Tenían sus casas sobre plataformas artificiales, ubicadas en las laderas, llamadas localmente tambos. Este sistema de adap-



Fuente de Lavapatas en el parque arqueológico de San Agustín (Huila). Acuarela.





Una lechuza y un "vigilante", acuarelas de Manuel María Paz realizadas en 1857 para la Comisión Corográfica, de apuntes tomados en San Agustín.
Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.

tación a las condiciones topográficas tiene una distribución tardía, generalizada en los Andes septentrionales en asentamientos ubicados entre los 1000 y los 3000 m. de altura.

Los cacicazgos del Alto Magdalena presentan diferentes grados de complejidad social. Durante el Clásico regional, fase que agrupa las manifestaciones arquitectónicas y escultóricas más notables en San Agustín y el valle de La Plata, la topografía ondulada de origen volcánico, que caracteriza la región, fue modificada sustancialmente por medio de rellenos artificiales de hondonadas, construcción de terraplenes, caminos y montículos.

Los monumentos funerarios del Alto Magdalena están diseminados en una extensa zona, con concentraciones en lo que parecen haber sido grandes centros cacicales: el Alto de los Idolos y las Mesitas, en San Agustín, Moscopán y Aguabonita, en el valle de La Plata e Inzá, en Tierradentro. En San Agustín, estos centros se caracterizan por la presencia de tumbas megalíticas, con sarcófagos de piedra, techadas con grandes lajas y en cuya entrada se encuentran estatuas de piedra tallada. La iconografía tiene los siguientes rasgos: colmillos afilados y salientes, cabezas-trofeo, tocados con aves suspendidas y figuras duales, en una abigarrada simbiosis de elementos animales y humanos. Se desconocen las viviendas correspondientes de este período.

Hacia el siglo IV d.C., en la costa pacífica, se distingue una serie de fases locales, de cobertura muy restringida, cuyos asentamientos continúan ubicándose directamente sobre el piso natural, con un abandono gradual de las figurillas y un cambio notorio en la cerámica. Entre estas fases se encuentran *El Balsal* y *El Morro*, y la fase *Imbilí*, de la bahía de Tumaco; las fases *Buenavista* y *Maina*, del bajo río Patía, y *San Miguel*, del bajo río Timbiquí.

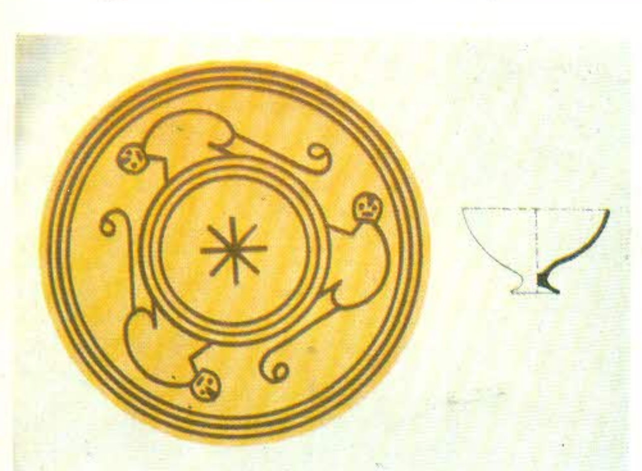
Diversificación cultural en los Andes septentrionales

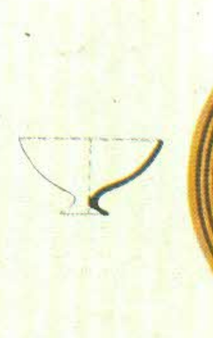
En toda esta zona del suroccidente del país, hacia el siglo VII d.C. comienzan a manifestarse cambios, que se expresan en la alteración de los patrones de asentamiento anteriores, las costumbres funerarias, la alfarería y la metalurgia, configurándose un período tardío, de características regionales. Este se distingue por la proliferación de unidades sociales independientes y la consiguiente fragmentación política, rasgos que perdurarán hasta la llegada de los españoles.

Tardío I

Este período tardío puede dividirse temporalmente en dos: el Tardío I, de los siglos VII al XIII d.C., está integrado por:

1. La fase *Piartal* de los altiplanos nariñense, en Colombia, y carchense, en el Ecuador, conformada por asentamientos nucleados de agricultores de tubérculos andinos, con una jerarquización social muy marcada. Entre los rasgos más notables está la orfebrería de tumbaga, los textiles de pelo de camélido y la presencia de grandes







Perfiles y fondos de vasos cerámicos pintados de la necrópolis prehispánica de Pun, en la Victoria,

cantidades de cuentas de Spondylus, en las tumbas de los principales, quienes dominaron una extensa red de intercambio con zonas selváticas y con el litoral pacífico.

2. La fase *Patía*, del valle del mismo nombre, se inicia hacia el siglo XI d.C. y se caracteriza por una cerámica incisa-impresa de formas carenadas, que comparte algunos rasgos con la fase Bucheli de la bahía de Tumaco.

En la costa pacífica se diversifican aún más las unidades sociales, dando origen a numerosas fases locales.

3. La fase *Bucheli* de la bahía de Tumaco, marca una ruptura muy drástica con respecto a la fase anterior; desaparece la pintura en la decoración de las vasijas y las formas de las vasijas se simplifican; los asentamientos se hacen sobre montículos artificiales y hay presencia de orfebrería. Además de esta última, están las fases *Minguimalo* y *Murillo* del bajo río San Juan. Otro tanto sucede en el valle del Cauca, donde el panorama cultural y político se encuentra fragmentado.

4. La fase *Sonso* va del siglo XIII al siglo XVI d.C. en el valle del Calima. Hacia finales del primer milenio d.C., grupos portadores de la tradición Sonsoide, perteneciente al valle medio del río Cauca, se introducen hasta la región calima. En Calima, la manifestación local de esta tradición se caracteriza por la presencia de tumbas profundas, con amplias cámaras y sarcófagos de madera, grandes plataformas de vivienda y una cerámica y orfebrería disminuidas y empobrecidas con respecto a las de la fase Yotoco, su antecesora. Vestigios Sonso se encuentran también sobre la vertiente del Pacífico, en ambas márgenes del río Calima, hasta su desembocadura en el San Juan.

5. La fase *La Llanada*, ubicada en la vertiente oriental de la cordillera Occidental, pertenece a la tradición Sonsoide; está caracterizada por dos ocupaciones: la primera, pertenece al siglo VIII d.C. y es desconocida en lo que se refiere a sitios de vivienda y base productiva; la segunda, con fechas del siglo X d.C., tiene estrechas relaciones con los complejos Cauca Medio y Caldas de la región quimbaya y con los materiales de la fase Sonso de la región calima. Esta segunda ocupación presenta plataformas artificiales para vivienda, eras de cultivo y zanjas de drenaje en el sentido de la pendiente de la loma.

A las fases locales anteriores hay que añadir otras, cuyas manifestaciones se encuentran en ambas riberas del Cauca. Estas son: las fases *Río Bolo*, *Sachamate*, *Guabas-Buga* y, finalmente, el *Complejo Cauca Medio* de la hoya del Quindío.

Tardío II

El tardío II está ubicado entre los siglos XIII y XVII d.C. y conformado por:

1. La fase *Tuza* de los altiplanos nariñense, en Colombia, y carchense, en el Ecuador, atribuida a los Pastos históricos y caracterizada por asentamientos nucleados de agricultores de tubérculos andinos, con una alta densidad de población. Entre los rasgos que caracterizan este grupo está la presencia de *mindalaes* o indios mercaderes, encargados del intercambio de bienes suntuarios con otras comunidades.

2. La fase *Guachicono* del valle del Patía, caracterizada por una cerámica pintada, asociada con cementerios jerarquizados esparcidos en el medio río Guachicono, la cual tiene semejanzas con el complejo Piartal-Tuza del altiplano nariñense.

3. La fase *Sonso II*, del valle del Calima, corresponde al desarrollo tardío local en ese valle.

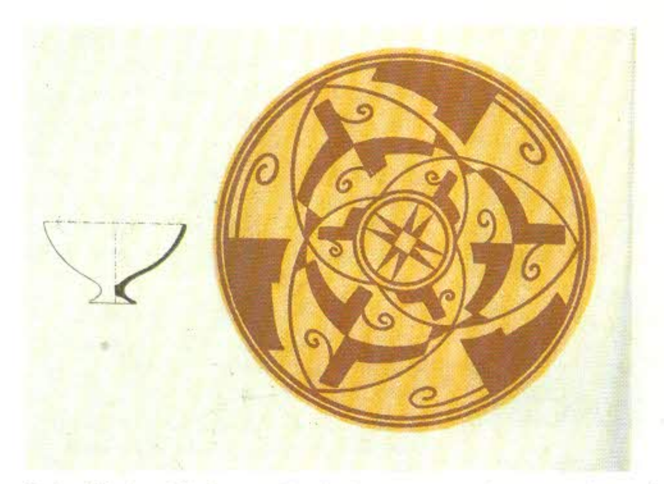
4. La fase *Reciente* o período *Sombrerillos* de San Agustín, la cual presenta un cambio abrupto con respecto a los desarrollos anteriores, caracterizándose por un patrón de asentamiento disperso en tambos, una cerámica corrugada y viviendas circulares; sus portadores no fueron talladores de estatuas ni enterraron a su muertos bajo montículos, como sus antecesores.

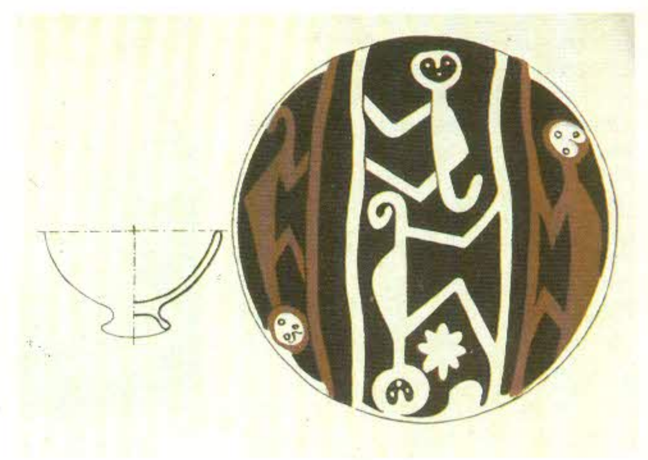
Pertenecientes a la tradición Sonsoide del valle del Cauca tenemos, entre otros, los siguientes estilos locales que pueden asignarse a las tribus históricas que poblaban la región a la llegada de los españoles: *Tinajas*, *Pichindé* y *Quebradaseca*, y el *Complejo Caldas* de la hoya del Quindío.

Desarrollos complejos de la cordillera Oriental

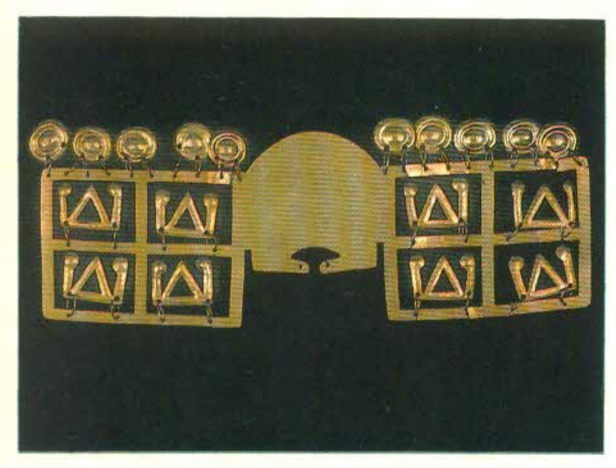
Los cacicazgos de la cordillera Oriental, al igual que lo sucedido durante el período Formativo, son tardíos con respecto a los del suroccidente, iniciándose hacia el siglo VII d.C. y prolongándose hasta la Conquista. En su devenir histórico presentan discontinuidades y marcados contrastes con las fases formativas anteriores; y han sido objeto de numerosas investigaciones, lo que se traduce en secuencias cronológicas muy completas.

La cordillera Oriental estuvo poblada, antes de la llegada de los españoles, por grupos de filiación Chibcha,





Ipiales. Dibujos publicados en "Colombia de norte a sur", de José Pérez de Barradas (Madrid, 1943).



Nariguera procedente de Pupiales (Nariño), 8.4 × 23.2 cm., 50.10 gr. Museo del Oro, Bogotá.



Pendientes hallados en Consacá (Nariño), Museo del Oro, Bogotá.

como los muiscas, guanes y laches, los cuales podemos agrupar, con base en los siguientes rasgos comunes:

a. Un dominio efectivo de los páramos, con fines religiosos y rituales, y de los altiplanos y sus vertientes, con fines agrícolas.

b. La base de subsistencia centrada alrededor del cultivo del maíz.

c. Una dieta suplementaria de pequeños mamíferos, caracoles terrestres y aves.

d. Un patrón de asentamiento que varía de disperso, en el cañón del Chicamocha, a densamente nucleado, en zonas del altiplano cundiboyacense, con mayor o menor grado de desarrollo arquitectónico y presencia de terrazas y plataformas artificiales.

e. Una industria lítica poco desarrollada, a partir de materiales locales, trabajada por percusión simple.

f. Manufactura y utilización masiva de textiles de algodón pintados.

g. Entierros de cuerpos momificados, en cuevas de difícil acceso o en tumbas superficiales en los pisos de las casas.

h. Una población que, en general, presenta patologías óseas y alta mortalidad infantil.

i. Una industria de concha y hueso de bajo nivel tecnológico, con énfasis en la manufactura de adornos personales.

j. Ofrendas propiciatorias realizadas en lugares inhóspitos.

k. Deformación craneana, como indicador de diferenciación social.

La metalurgia de la región presenta rasgos formales y estilísticos homogéneos, lo que permite agruparla bajo la provincia metalúrgica del norte. Hay un uso generalizado de la tumbaga, aleación de oro con una proporción mayor de cobre, posible indicio de la escasez de materia prima en estas regiones y, entre las técnicas utilizadas para trabajar el metal, predomina la fundición a la cera perdida.

Agricultores avanzados en el altiplano cundiboyacense

Los estudios etnohistóricos acerca de los muiscas son numerosos y han estado centrados, ante todo, en la organización social y política y en algunos aspectos de la economía. Comparativamente, los estudios arqueológicos no han tenido un enfoque regional, a pesar de aportes locales muy importantes. Hacia el siglo VIII d.C., en el altiplano, se producen cambios en la cerámica incisa pre-muisca, la cual es reemplazada por la alfarería pintada, asignada a los muiscas.



Pectoral muisca. 16.7 × 12.4 cm; 36.70 gr. Museo del Oro, Bogotá.

Las investigaciones recientes sobre la fase *Muisca* permiten apreciar diferencias regionales marcadas entre los diferentes grupos de filiación, reflejadas, ante todo, en las costumbres funerarias. A manera de ejemplo, en la localidad de Soacha, en la sabana de Bogotá, las tumbas son rectangulares, de poca profundidad, y los cadáveres están extendidos; muy pocas están cubiertas por lajas y sólo algunas tienen ajuar funerario. En cambio, en el valle de La Laguna, en Boyacá, los cadáveres están sentados, envueltos en mantas y cubiertos con una capa de ceniza formando un envoltorio.

En el noroccidente del altiplano cundiboyacense, se pueden identificar dos oleadas migratorias, culturalmente diferenciables, procedentes del norte. La primera de ellas podría remontarse al siglo VII d.C. y se caracteriza por poblados nucleados, distantes unos de otros, con una considerable densidad demográfica y estructura de poder centralizada; las relaciones entre esta fase y su antecesora, la fase *Herrera*, permanecen oscuras.

La segunda migración muisca parece datar del siglo X d.C.; se caracteriza por asentamientos de extensión variable, ubicados muy cerca unos de otros. Hay especialización en la producción alfarera y alta densidad demográfica. La desaparición de los tipos cerámicos que caracterizan a la

primera coincide con la expansión de los pertenecientes a la última oleada migratoria.

Los grupos de la montaña santandereana y las vertientes del valle del Magdalena

La parte sur de la montaña santandereana, conformada por las cuencas de los ríos Suárez, Fonce y Chicamocha, fue ocupada, a partir del siglo IX d.C., por la etnia Guane. Recientes investigaciones recogen las anteriores y unifican la tipología para toda el área Guane, definiendo dos fases:

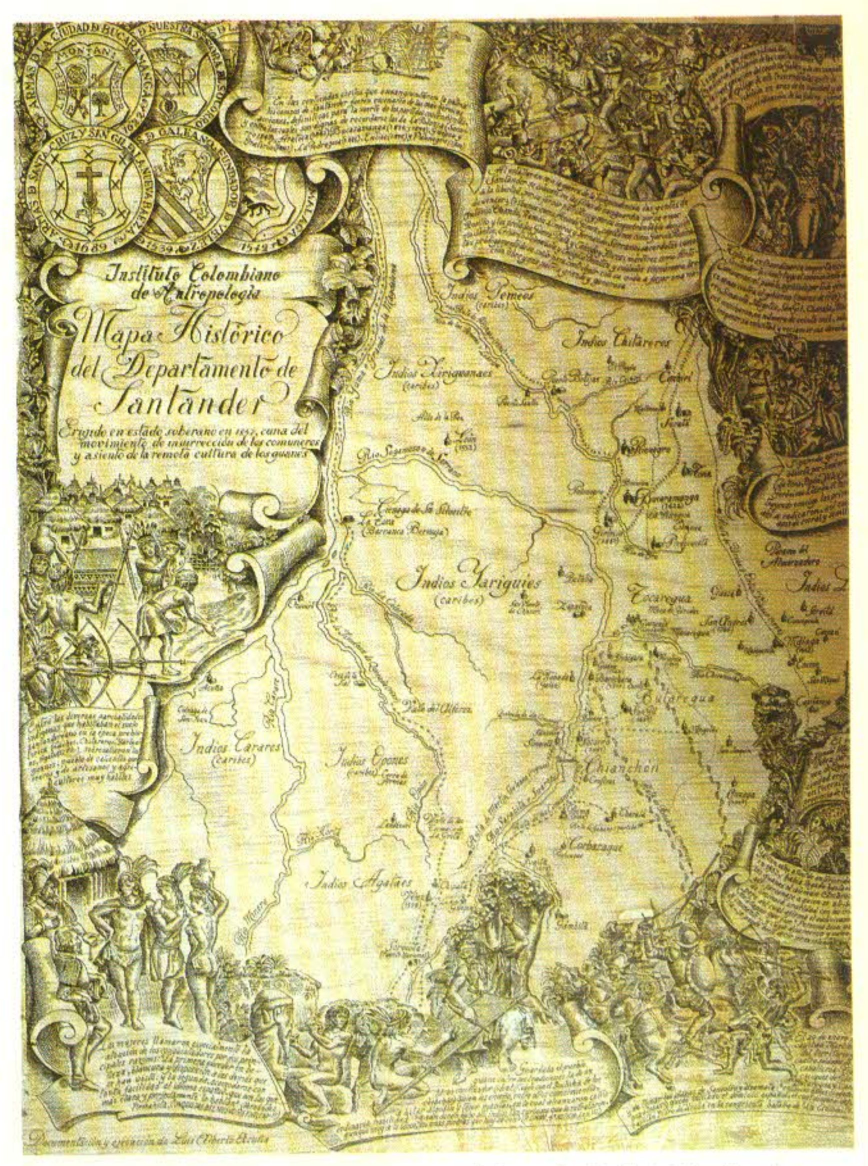
1. La fase *Guane Temprano*, que va del siglo IX al XII d.C., está integrada por cuatro tipos cerámicos y distribuida en las partes bajas y medias del cañón del Chicamocha y sobre las mesetas de Barichara, Los Santos y Bucaramanga. Los materiales pertenecientes a esta fase muestran un parentesco con la cerámica del patrón andino venezolano y con el complejo Ranchoide de la Guajira, lo que parece sugerir una migración de norte a sur de grupos chibchas, procedentes de la región del Caribe hacia la cordillera Oriental.

2. La fase *Guane Tardío*, ubicada entre los siglos XIII y XVI d.C., está compuesta por dos tipos cerámicos distribuidos en la parte alta del cañón del Chicamocha, cañón del río Suárez, valle del Fonce y serranía de los Cobardes. Algunos rasgos de esta fase muestran una relación estrecha con el valle del Magdalena y el altiplano cundiboyacense, al sur, ocupado por los muiscas.

Sobre las vertientes bajas de la cordillera Oriental, que caen al valle del Magdalena, los asentamientos tardíos tienen un nivel de desarrollo de menor complejidad, en relación con el altiplano. Las evidencias de una tradición de urnas funerarias se registran a partir del siglo IX d.C. De ella forman parte los sitios y valles de Tamalameque, Mosquito, la margen derecha del río Lebrija, el río La Miel, Puerto Niño, Pescaderías, Guarinó, Ricaurte y El Espinal.

Los elementos diagnósticos que caracterizan esta cadena de culturas, esparcidas a lo largo de las vertientes del valle del Magdalena, son los entierros secundarios en urnas funerarias y un patrón de asentamiento disperso sobre las terrazas y lomas cercanas al río.

En uno de los sitios estudiados, se definió la fase *Colorados* del río La Miel, integrada por asentamientos ribereños conformados por viviendas con planta elíptica de 60 a 70 m^2, similares a las malocas amazónicas y pertenecientes a sociedades tribales igualitarias de los siglos X a XII d.C.

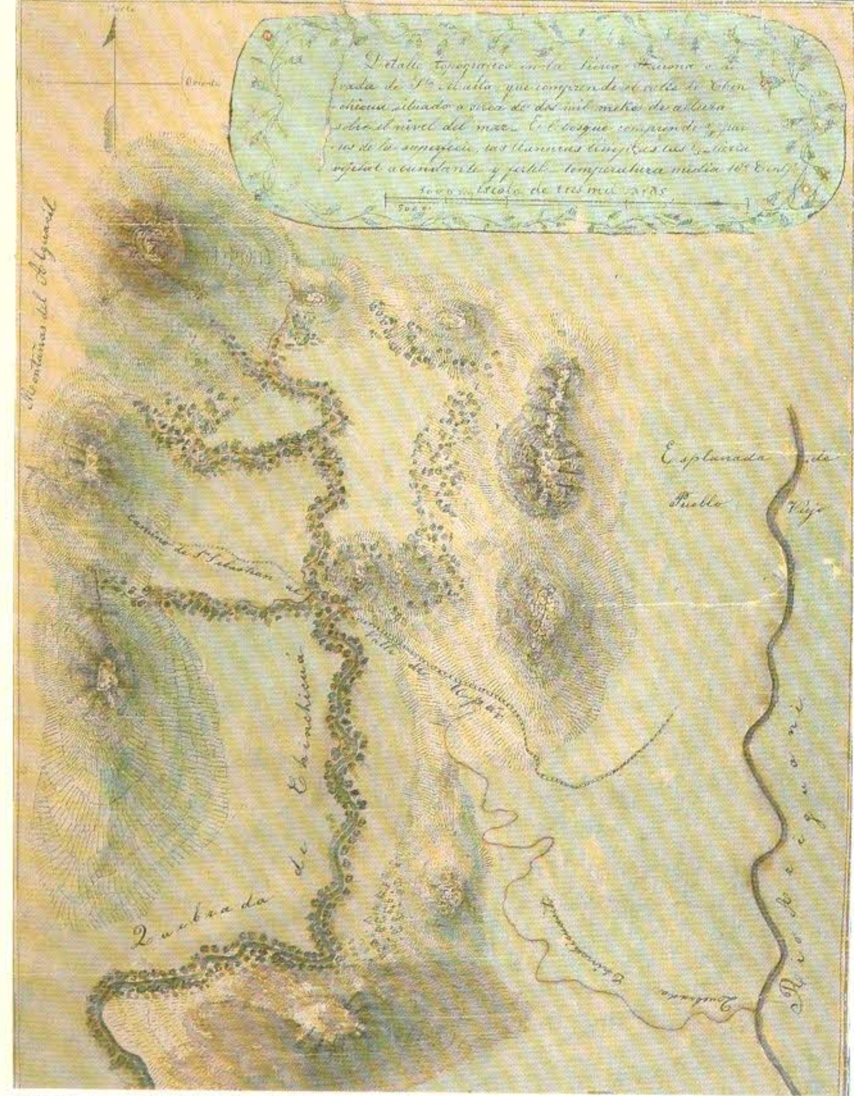


Luis Alberto Acuña: Mapa histórico del departamento de Santander. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

Confederaciones de aldeas de la Sierra Nevada de Santa Marta

La Sierra Nevada de Santa Marta no forma parte de la cordillera de los Andes; se trata de un macizo montañoso aislado, de forma triangular, que se levanta abruptamente a orillas del mar Caribe, hasta alcanzar alturas nevadas de 5800 m. Los ríos que la recorren son cortos y de caudal abundante y la zona presenta una gran diversidad ecológica. Los grupos que la poblaron presentan una adaptación microvertical a zonas montañosas, comparable con la de la zona andina.

Es la única zona del país donde existió, en época prehispánica, un desarrollo urbano complejo. Las investigaciones arqueológicas se han concentrado en las vertientes norte y occidental, las más densamente pobladas antes de la Conquista. Las secuencias establecidas por los diferentes investigadores para el litoral y la Sierra carecen de homogeneidad y la



"Detalle topográfico de la tierra Tairona o nevada de Santa Marta..." Archivo Nacional, Bogotá.

cronología se ubica entre los siglos IV y XVI d.C. Se han definido dos fases de desarrollo:

1. La fase *pre-Tairona*, llamada por algunos investigadores *Neguanje*, está presente en las tierras bajas únicamente y sus materiales muestran la existencia de estrechas relaciones con algunos desarrollos de la llanura del Caribe; presenta cierto grado de complejidad arquitectónica a partir del siglo VII d.C.

2. La fase *Tairona*, de desarrollo tardío en las vertientes de la Sierra, se prolonga hasta la llegada de los españoles. Pertenecientes a ésta, se han localizado más de doscientos sitios arqueológicos con infraestructura en piedra, entre los cuales se destaca Buritaca 200 o Ciudad Perdida, construida sobre el filo de un cerro, con una densa estratificación social y un complejo sistema vial.

Las interpretaciones acerca de los antiguos habitantes postulan hipótesis contradictorias, entre las que se destacan la presencia de federaciones de aldeas sometidas a la autoridad de los jefes de linaje, con una incipiente organización estatal; la existencia de un particularismo local acompañado por una política hegemónica independiente; y la posesión, por parte de sus pobladores, de un desarrollo cultural diferencial.

Las excavaciones llevadas a cabo en Buritaca 200 distinguen varios sectores urbanos, correspondientes a talleres artesanales, depósitos, viviendas unifamiliares y espacios públicos como plazas y recintos ceremoniales; las tumbas dejan ver un tratamiento diferencial de los muertos. Existe una red de caminos de circulación interna entre las unidades de vivienda, complementada por caminos externos, que evidencian la gran importancia que tuvo, para los aborígenes de la Sierra, la movilidad entre los diferentes pisos térmicos.

Regionalismo y fragmentación política antes de la Conquista

El proceso de incorporación de los Andes colombianos a la economía mundial se dio a partir de la entrada de los conquistadores y colonizadores españoles a la sabana de Bogotá, lugar que encontraron densamente poblado por las confederaciones muiscas.

Como parte de sus políticas de colonización, los españoles impusieron un tributo a los indígenas de los Andes y, con el objeto de someterlos, implantaron la encomienda, institución que no tuvo el mismo desarrollo en todas las regiones. Durante los primeros años de la Conquista, el tributo lo pagaban los indígenas en oro, pero, a partir de 1560, y ante el agotamiento del producto debido al saqueo y al pillaje, los españoles se contentaron con recibir de los indígenas mantas de algodón y alimentos. La encomienda, el tributo y la prestación personal de servicios por parte de la población nativa serían los factores determinantes en los procesos de acumulación y enriquecimiento de España en la segunda mitad del siglo XVI.

En sus apuntes acerca de la zona andina neogranadina, las crónicas es-



Pectoral de San Pedro (Magdalena). 10.6 × 11.3 cm; 154 gr. Museo del Oro, Bogotá.

pañolas describen un mosaico de cacicazgos locales disímiles, con diferentes niveles de complejidad social, diversidad lingüística y fragmentación política regional. Este abigarrado mosaico de etnias estaba articulado por un intercambio generalizado de productos, materias primas y servicios, cuyo manejo dependía del cacique y de su séquito, y por guerras continuas entre los habitantes de los altiplanos y los grupos de vertiente.

La conquista y colonización de la zona sur andina fue llevada a cabo por algunos lugartenientes de Belalcázar y Pizarro, procedentes del Perú y del Ecuador. En su avance hacia el norte, éstos fueron conquistando y colonizando los Andes septentrionales, los cuales se encontraban poblados por grupos de agricultores avanzados, asentados en las partes altas, y nómadas guerreros, dispersos en las tierras bajas.

Estos primeros colonizadores venían acompañados por *yanaconas*, indios quechuas al servicio personal de los conquistadores, quienes se fueron quedando en los territorios recién conquistados. A ellos se debe la gran cantidad de quechuismos presentes en el habla popular, los cuales se fueron mezclando con las lenguas aborígenes locales.

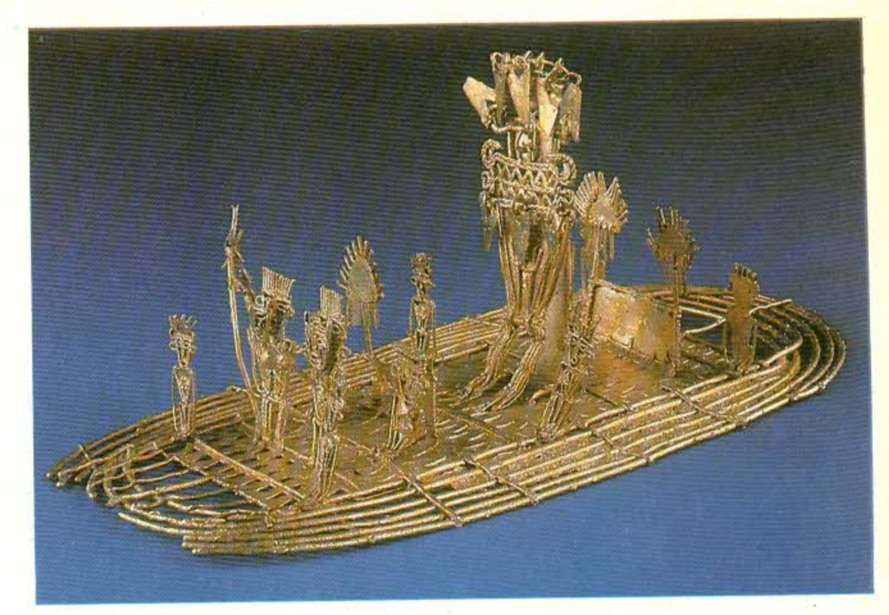
En su avance colonizador hacia el norte, fueron encontrando las sociedades indígenas que habitan el valle alto y medio del Cauca, las cuales tenían una cultura guerrera que combinaba rasgos tribales con formas sociales complejas, caracterizadas por la presencia de prácticas antropofágicas.

La conquista y colonización de los Andes del norte tuvo otras características. La cordillera Oriental, la Sierra Nevada de Santa Marta y los Andes venezolanos estaban densamente poblados por grupos como los muiscas, laches, guanes, chitareros, sutagaos y tunebos, pertenecientes a la familia lingüística Chibcha. Compartían formas de organización social, patrón de asentamiento y tradiciones alfareras y metalúrgicas emparentadas, con un posible origen común y un desarrollo local muy marcado.

Estos grupos chibchas fueron conquistados por españoles procedentes de la costa caribe que remontaron el río Magdalena, hasta llegar al altiplano. Allí, al igual que en épocas anteriores, la población aborigen anterior a la Conquista poseía características culturales diversas: eran andinos en la medida de su adaptación microvertical al entorno físico cordillerano, pero poseían rasgos de origen circuncaribe, por sus vínculos económicos y estilísticos con la costa caribe y con Centroamérica.

La zona cálida del Magdalena Medio, al igual que otras tierras bajas, fue lugar de asentamiento tardío de grupos seminómadas y guerreros de filiación Karib, como los pijaos, panches, colimas, muzos y otros, con quienes los habitantes del altiplano sostenían guerras continuas. La conquista de estos territorios bajos, por parte de la Corona, fue una empresa riesgosa y ardua, de alcances muy limitados y muy pocas veces coronada por el éxito.

MVUA



Balsa muisca encontrada en Pasca (Cundinamarca). 10.2 × 19.5 × 10.1 cm; peso: 287.5 gr. Museo del Oro, Bogotá.

Bibliografía

BROADBENT, SYLVIA. *Los chibchas organización sociopolítica.* Serie Latinoamericana 5. Bogotá, Universidad Nacional, 1964.

CARDALE DE SCHRIMPFF, MARIANNE. *Las salinas de Zipaquirá. Su explotación indígena.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá, Banco de la República, 1981.

CORREAL, GONZALO. *Ag...zuque. Evidencias de cazadores, recolectores y plantadores en la altiplanicie de la cordillera Oriental.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá, Banco de la República, 1990.

DRENNAN, R. y C.A. URIBE (Eds.). *Chiefdoms in the Americas.* Nueva York, Londres, University Press of America Inc., 1987.

OSBORN, ANN. *El vuelo de las tijeretas.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá, Banco de la República, 1985.

PREUSS, K. THEODOR. *Arte monumental prehistórico.* Bogotá, Universidad Nacional, 1974.

REICHEL DOLMATOFF, GERARDO. *Arqueología de Colombia. Un texto introductorio.* Fundación Segunda Expedición Botánica. Bogotá, Litografía Arco, 1986.

Varios. *Colombia prehispánica. Regiones arqueológicas.* Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura y Universidad Nacional, 1989.

Varios. *Parques arqueológicos de Colombia.* Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura, 1990.

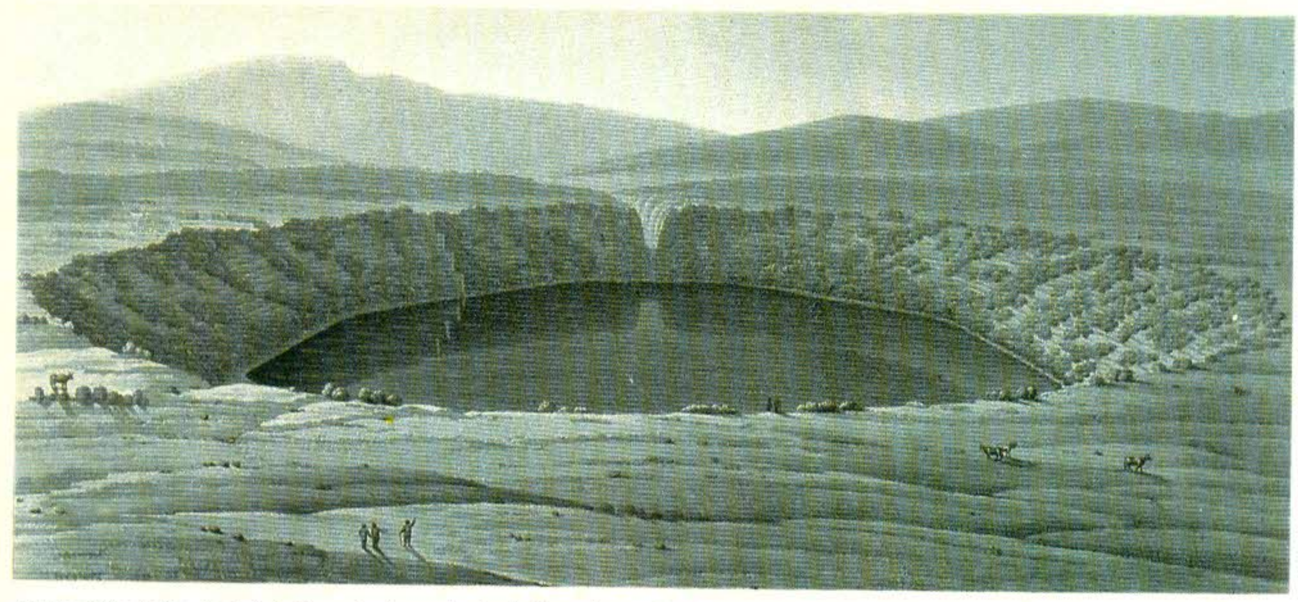
Revistas

Revista Colombiana de Antropología. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá (1946 -).

Boletín del Museo del Oro. Museo del Oro. Bogotá (1978 -).

Pro-Calima. Archaologisches Projekt im westlichen Kolumbien / Sudamerika. Basel (1980 -).

Revista de Antropología. Departamento de Antropología, Universidad de los Andes. Bogotá (1985 -).



Laguna de Guatavita. Grabado de Bouquet sobre un boceto de Alexander von Humboldt, publicado por Thibaut en "Vue des cordillères et momuments des peuples indigenes de L'Amérique".

LAS SOCIEDADES PREHISPÁNICAS DE LAS TIERRAS BAJAS ORIENTALES

Los arqueólogos que han trabajado en estas regiones, han centrado sus esfuerzos en la recuperación de fragmentos cerámicos, con los cuales crean conjuntos. Estos últimos representan grupos étnicos. El uso de criterios provenientes exclusivamente del análisis de estos utensilios, a través de rasgos como la decoración, las técnicas de manufactura y las formas elaboradas, que representan, si bien de una manera pobre, las diversas culturas, permiten rellenar rápidamente áreas inexploradas, al trazar vías que dan cuenta de la distribución de los elementos en el espacio. Este procedimiento ya había sido empleado, con éxito, en las cordilleras, y constituía la base sobre la cual se edificaba la historia prehispánica de las áreas más estudiadas en el país. En efecto, las comparaciones estilísticas tentativas permitieron avanzar hacia secuencias y complejos comparables ubicados en el tiempo por escalas cronológicas y, en el espacio, por la difusión, según Reichel-Dolmatoff.

En los llanos y selvas de la Amazonia, esta estrategia fue complementada con el uso de la glotocronología, a partir de la cual se calculaba el tiempo en el cual una lengua se había separado de otra, permitiendo proponer un punto de origen común.

El empleo sistemático de esta concepción llevó a crear dos centros, a partir de los cuales se dio origen a las formas culturales agroalfareras, hasta entonces registradas y potencialmente identificables.

Un primer modelo basado en la teoría de la arqueología norteamericana, según la cual las formas culturales son determinadas por el ámbito que ocupan, sugería que algunos grupos cordilleranos habían penetrado en la Amazonia, pero las dificultades encontradas dentro del bosque tropical para su subsistencia, los habían conducido por el camino de la deculturación y el empobrecimiento progresivo. Otro suponía que en algún lugar ubicado en la hoya del Amazonas se había dado un proceso de centralización y complejización social, gracias al adecuado manejo de los mejores suelos de la región. Sin embargo, la lucha por este recurso escaso había determinado que se dieran guerras, que generaron grandes desplazamientos humanos. De este modo, se establecía el motor para el cambio y distribución de los conjuntos cerámicos y las familias lingüísticas.

Los dos modelos propuestos recalcaban las dificultades para el manejo del área, desde la perspectiva del uso del espacio por parte de grupos agricultores; desde entonces, la subsistencia ha sido una preocupación constante de los investigadores que han trabajado en las tierras bajas, tanto en antropología como en arqueología.

Hoy, más allá de la imaginación, empezamos a dar los primeros pasos en la búsqueda de la historia de estas regiones. Las piezas de un inmenso rompecabezas, en forma de datos provenientes de múltiples ramas que se complementan en una misma investigación, empiezan a mostrar un mundo que, lejos de contener seres fantásticos, o pobremente representados en artefactos, nos habla de la historia de gentes que desarrollaron ingeniosas estrategias adaptativas. Adicionalmente, estas informaciones han demostrado que muchos de los procesos que se dieron en Colombia, y que hasta el presente se habían atribuido de forma exclusiva a la región andina, fueron comunes en las tierras bajas.

No obstante los nuevos enfoques y técnicas empleadas, aún estamos lejos de poder dar una imagen completa de la historia prehispánica de toda la región; grandes vacíos de información nos limitan a lo largo del tiempo y el espacio. Estos serán notorios en la lectura de estas páginas: para algunas regiones se podrá seguir una secuencia de desarrollo; para otras, solamente obtendremos la imagen de un grupo detenido en el tiempo; en algunas más, la ubicación cronológica de artefactos y sus descripciones será todo. El énfasis, en todos los casos, será marcado por los datos disponibles.

Las selvas: los primeros habitantes

Sobre los primeros pobladores de la Amazonia colombiana no sabemos casi nada; los rastros dejados por estos indígenas, así como el hallazgo de sus herramientas son prácticamente inexistentes. Solamente en un punto se han encontrado algunos depósitos arqueológicos, que presumiblemente fueron áreas ocupadas por antiguos cazadores-recolectores. A juzgar por las fechas de radio carbón obtenidas allí, esta ocupación no tiene una profundidad cronológica semejante a aquella documentada para los cazadores-recolectores de las cordilleras, o dentro de la panamazonia. En efecto, en proximidades de San José del Guaviare, fueron recolectados algunos restos de carbón vegetal, asociados a materiales líticos, que ubican la ocupación del lugar hacia el 3000 a.C., aproximadamente. De cualquier forma, se trata de grupos nómadas que, para entonces, correspondían a la forma de organización social y económica más común dentro de las selvas. En la actualidad, el investigador Gonzalo Correal adelanta los primeros trabajos en relación con los grupos de cazadores-recolectores prehispánicos, en diferentes puntos de la Amazonia.



Indios Guaques en el Territorio del Caquetá. Acuarela del Album de la Comisión Corográfica. Biblioteca Nacional, Bogotá.

Los productores de alimentos amazónicos

La historia de la agricultura dentro de la selva tropical es un problema básico para comprender los desarrollos culturales en el área. En este tópico se conjugan las más importantes divergencias de los enfoques que han intentado explicar la dinámica regional.

Cuando, a finales del siglo pasado y principios de éste, una avalancha de viajeros —naturalistas, geógrafos y botánicos— se internó en los bosques amazónicos, se encontró con grupos de agricultores sedentarios que tenían un rudimentario sistema de cultivo. Este consistía en talar el bosque, en un área reducida, quemar los desechos de la vegetación una vez estos se secaban y sembrar sobre las cenizas. La producción de estos campos de cultivo —chagras—, se limitaba a unos pocos años, ya que rápidamente se agotaban los nutrientes del suelo. Adicionalmente, la necesidad de efectuar continuos desyerbes determinaba que se tuvieran que realizar grandes inversiones de trabajo, para obtener un rendimiento cada vez más bajo.

El desarrollo de la ecología, desde mediados de este siglo, así como una cuidadosa observación de los sistemas agrícolas indígenas, han demostrado que las técnicas y procedimientos empleados en las faenas agrícolas son mucho más complejos de lo que se pensaba; éstos incluyen la experimentación y conservación de una gran diversidad de plantas que, lejos de limitar el bosque, han participado en su composición. Adicionalmente, los datos arqueológicos demuestran que, en el pasado, existieron sistemas aún más complejos.

Los agricultores de Araracuara

La historia de la tecnología agrícola, junto con la de las sociedades que la crearon, ha sido especialmente documentada en la región del río Caquetá medio, en la Amazonia colombiana. En efecto, los primeros grupos agrícolas de las tierras bajas orientales colombianas se detectaron sobre la colina estructural de Araracuara, ubicada al suroriente de San José del Guaviare. Allí fue estudiado un yacimiento que contiene claros indicios de la producción de alimentos.

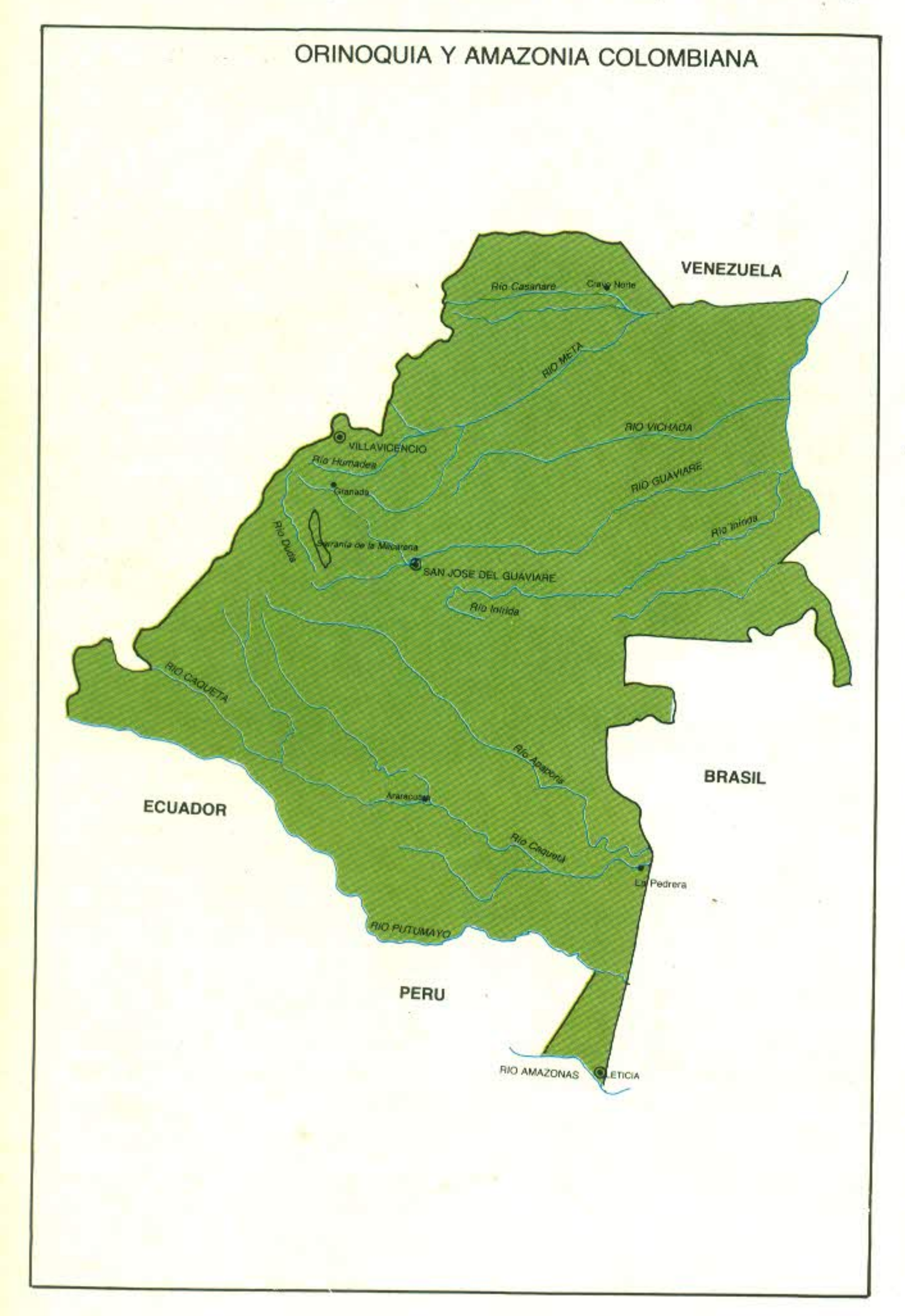
El lugar corresponde a un gran macizo rocoso, que rompe abruptamente la continuidad del paisaje selvático,

levantándose sobre él e impidiendo la navegación en el río Caquetá, al formar un rápido de más de 1 000 metros. En este punto, con anterioridad al año 2700 a.C., hace su aparición una comunidad de agricultores. En ese entonces la zona se encontraba cubierta por un bosque tropical, que crecía en un clima húmedo y cálido. Sobre la parte media de esta estructura, estos primeros agricultores establecieron sus cultivos de maíz. Para ello, talaron y quemaron pequeñas áreas dentro de los bosques.

Este período ha sido denominado *Tubaboniba* y no tiene una delimitación temporal precisa; sin embargo, se encuentra asociado a dos eventos de cultivo que se han relacionado con transformaciones climáticas. En efecto, durante el primer evento de cultivo, una progresiva disminución del bosque tropical y una baja en la humedad ambiental son algunos de los cambios que pudieron influir, directamente, en las plantas que se cultivaban sobre la meseta, obligando a la reubicación de los campos agrícolas. Una nueva transformación climática, que afectó la región de Araracuara, contribuye a que se dé un proceso de recuperación del bosque y se implanten nuevamente cultivos de maíz sobre la colina estructural, en esta oportunidad, acompañados de yuca. Esta reutilización del lugar, como zona de cultivo, si bien obedece a un proceso semejante al registrado durante el inicio de esta ocupación, involucra el despeje de zonas extensas.

Surgen aquí importantes cuestiones relativas al cultivo temprano del maíz en la región amazónica. Hasta el presente, se había considerado que el uso de la yuca, pobre en proteínas y rica en almidones era, en parte, causante de la baja cohesión socio-política del área, al no permitir un adecuado almacenamiento de excedentes, ni una nutrición apropiada. Sin embargo, los análisis de polen adelantados en Araracuara revelan una aparición temprana del maíz, en tanto que no ha sido posible obtener una evidencia directa de la presencia de yuca con una antigüedad comparable.

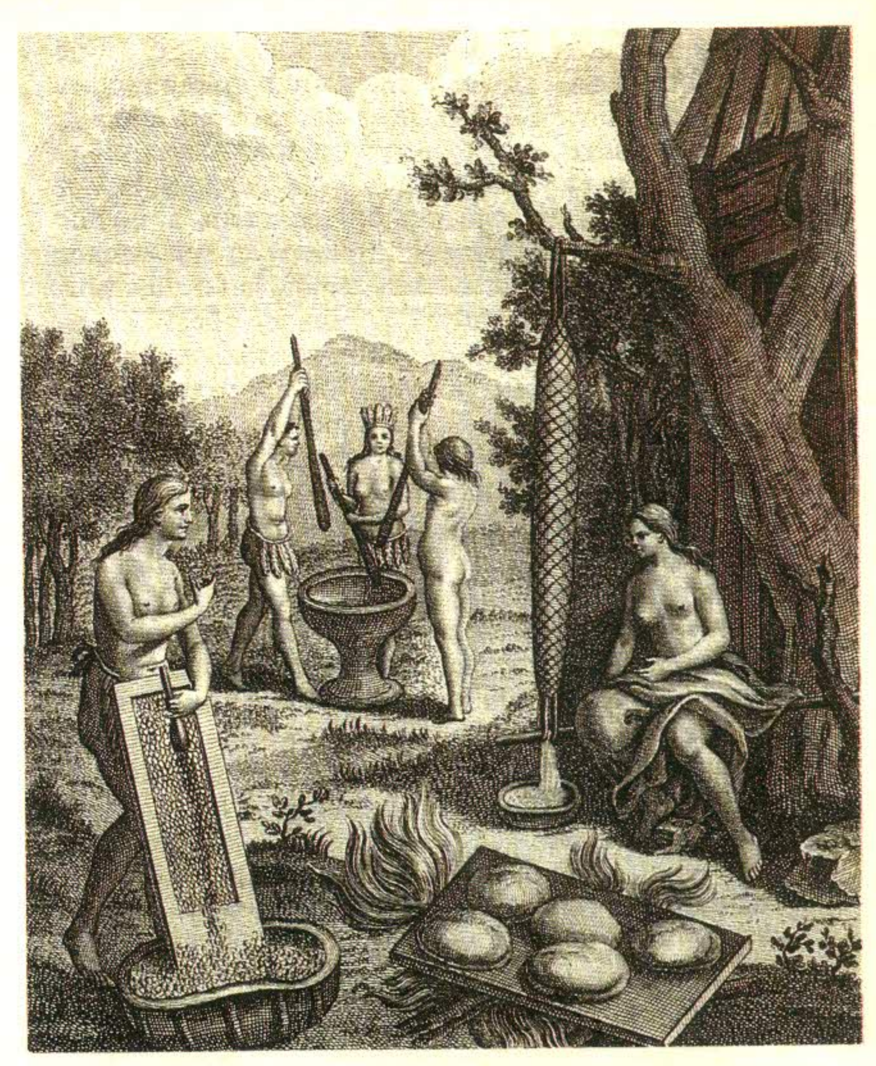
No sabemos con precisión en qué momento y por qué razones estos grupos abandonan definitivamente el área de la colina estructural de Araracuara. Lo cierto es que existe un vacío, de al menos dos milenios, en el registro de las ocupaciones en la zona. En efecto, solamente hacia los inicios de nuestra era se ve nuevamente una intensa actividad humana en la región. En esta ocasión, se trata de nuevos grupos de agricultores, que establecen pequeñas aldeas en torno y sobre la colina estructural. La ocupación por parte de estos pobladores se encuentra dividida en dos fases: *Méidote I* y *Méidote II*. Las diferencias entre una y otra reflejan cambios en la economía de subsistencia, que incluyeron el patrón de asentamiento, la organización del trabajo comunal, la aparición de especialistas, las técnicas agrícolas, los estilos y procedimientos en la manufactura cerámica, la selección de materias primas y el intercambio. Estas transformaciones se realizan de forma gradual y, en sus diferentes aspectos, revelan un proceso que da como resultado una nueva respuesta a las cambiantes necesidades sociales y requisitos ambientales. Por ejemplo, los primeros estudios arqueológicos adelantados en la región indicaban la existencia de dos conjuntos humanos que fueron identificados a partir de materiales cerámicos. El más antiguo de ellos —Camani—, se caracterizaba por una cerámica poco decorada,



mientras que el segundo —Nofurei—, se encontraba representado por una cerámica profusamente decorada. Esta interpretación suponía que los grupos portadores de los elementos Nofurei habían penetrado en la región y, después de un tiempo, predominaron sobre los fabricantes de la cerámica Camani. Los recientes estudios, adelantados por la Fundación Erigaie, consideran que los estilos cerámicos Camani y Nofurei pertenecen a un mismo grupo que cambia a lo largo del tiempo.

Durante Méidote I, es ocupada la región de Araracuara por un grupo de agricultores que despejan grandes áreas, quemando el bosque. Estas comunidades llevan consigo los conocimientos necesarios para crear suelos capaces de permitir una mayor producción agrícola. Se trata de una técnica mediante la cual, en una área restringida y, a través de un prolongado y complejo sistema de mejora de los suelos, se obtienen mayores beneficios. No sabemos desde cuándo ha sido empleada esta técnica en la Amazonia. Pero es probable que no sobrepase el primer milenio antes de nuestra era.

La creación de suelos con una mayor aptitud agrícola ofreció otras posibilidades organizativas a los habitantes, hecho que se refleja en el registro arqueológico. Una mayor estabilidad de los asentamientos, que ya no tienen que ser trasladados a varios kilómetros de distancia cuando se agotan los nutrientes disponibles para los cultivos, contribuyó a la cohesión social, marcando un fuerte contraste con aquélla registrada durante el período Tubaboniba. En efecto, las inversiones en trabajo y los requerimientos organizativos del mismo, durante uno y otro período, son cuantitativa y cualitativamente contrastantes. En la primera época Tubaboniba solamente se requería del trabajo comunitario durante las faenas de tala del bosque, labor dispendiosa que era realizada por grupos de hombres equipados con rudimentarias hachas de piedra. La cosecha y los desyerbes, en caso de que fueran necesarios, podían ser realizados individualmente. Por el contrario, la adición de materia orgánica a los suelos, en forma de desechos de otras actividades humanas, así como los procesos de reubicación de las viviendas, dentro de un perímetro delimitado con la finalidad de contribuir de forma intensa a la mejora de áreas dedicadas a la agricultura, tuvieron que involucrar una mayor proporción de actividades comunitarias y planeación. Adicionalmente, este sistema debió requerir de la creación de estrategias tendientes al control de las plagas, que afectan más fácilmente a aquellos cultivos que son realizados de forma constante en áreas reducidas.



Indígenas procesando la yuca brava, grabado de la "Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en el Orinoco", de Joseph Gumilla, publicada en Barcelona por Carlos Gibert y Tutó, en 1791.

El carácter de cada uno de los asentamientos de esta época, que incluye aspectos como posición dentro del paisaje, densidad demográfica, participación dentro de una red y dinámica interna de la rotación de las viviendas, contribuyó a que, en algunos asentamientos, se formaran suelos negros y pardos y, en otros, suelos pardos exclusivamente. Las diferencias entre uno y otro tipo de suelo se calculan en términos de cantidad de tiempo invertido en la mejora, junto con el tipo de actividades asociadas a ésta, en sectores específicos; en cualquier caso, estas diferencias son cuantitativas y no cualitativas.

El manejo del espacio con fines agrícolas, durante esta primera fase, involucró, en un principio, el despeje de un amplio sector en el cual, con posterioridad, fueron ubicados algunos árboles frutales y cultivos cíclicos, disminuyendo la frecuencia de las quemas. Dentro de las plantas cultivadas se destacan dos variedades de yuca, ají y maíz y se hace notoria una diversificación en la selección de las plantas cultivadas.

Adicionalmente, estas prácticas de manejo del ámbito y patrón de asentamiento tuvieron que influir en la fauna silvestre de la región, marcando otro contraste con el uso de los

CUADRO No. 2		
	AMAZONIA Colombiana	**ORINOQUIA** Llanos Orientales
3.000		
2.000	Fase Tubaboniba	
1.000		
a.C o	Fase Camani Fase Meidoté I	
d.C 100		
200	Fase Camani Fase Meidoté I 1 Complejo Loreto/yacú	
300	Fase Camani	
400	Fase Meidoté I	
500	Fase Camani	
600	Fase Camani Fase Meidoté I Tradición Barrancoide	
700	Fase Meidoté I 3 Complejo Loreto/yacú	
800	Fase Camani 3 complejo Loreto/yacú	Puerto Caldas
900	Fase Camani/ Nofurei Fase Meidoté II	Puerto Caldas
1.000	4 Complejo Loreto/yacú Fase Meidoté II	
1.100	Complejo Zebú	
1.200	4 Complejo Loreto/yacú Fase Meidoté II Trad. Barranc.	
1.300	Fase Nofurei Comp. Zebú F. Meidoté II	Caño Bombay
1.400	Fase Meidoté II	Acacias
1.500	Fase Meidoté II	
1.600	Fase Meidoté II Comp. Zebú	
1.700	Fase Nofurei	Fuente de Oro Catanga
1.800		

LLANURA AMAZONICA Y CUENCA DEL CAQUETA

PIEDEMONTE LLANERO

recursos, entre el período Tubaboniba y la fase Méidote I. En efecto, ha sido posible demostrar cómo las alteraciones introducidas en el paisaje, por los sistemas agrícolas de tala y quema redundan en un aumento de las potenciales presas de cacería, al acrecentarse la producción de los frutos consumidos por ellas. Este proceso no se daría durante las fases Méidote, al quedar las viviendas ubicadas en medio de los campos de cultivo.

Durante la fase Méidote II, continúa la progresiva diversificación de los cultivos, que se había iniciado a finales de Méidote I. Y si bien este es un rasgo importante, la característica más sobresaliente de esta fase es un drástico cambio en el patrón de asentamiento, que tiene que ver con el proceso de concentración de la población. Este fenómeno determina que hacia el año 1200 d.C., se produzca un abandono de puntos ubicados sobre la colina estructural y en inmediaciones de ella.

Un cambio fuerte en la densidad de la población que ocupa una zona específica significa un mayor impacto ambiental, así como la necesidad de aumentar y garantizar la producción de alimentos. Este problema fue resuelto a través de la regularización de una práctica de adición de materia orgánica a los suelos, que se había venido experimentando desde el año 800 d.C. y que consistía en la adición de limos procedentes de zonas inundables, lo cual contribuía a mejorar la estructura de los suelos y a fijar los nutrientes adicionados; este procedimiento era, posiblemente, realizado simultáneamente con la protección de árboles, especialmente frutales, existentes en el área.

Por supuesto, la aplicación de esta nueva técnica implicó nuevas formas organizativas, razón por la cual, es durante este período que se alcanza la mayor especialización en el trabajo. El transporte de limos requería de conjuntos coordinados de cargadores, que realizaban continuos viajes entre los campos de cultivo y las zonas inudables del río Caquetá, localizadas 140 m. por debajo de éstos. Recientes experimentos han permitido establecer que, para la formación de un centímetro de suelo en una hectárea, siguiendo este procedimiento de adición de limos, se requieren 245 toneladas de los mismos. Si pensamos que algunos perfiles arqueológicos tienen más de 150 centímetros, con una extensión de hasta 32 hectáreas, podemos concluir que la inversión de tiempo y esfuerzo para la construcción y mantenimiento del sistema agrícola debió ser inmensa.

La calidad del trabajo de algunos de los especialistas de esta sociedad, durante Méidote II es sobresaliente; ejemplo de ello es la cerámica. El florecimiento de un estilo alfarero caracterizado por complejos diseños decorativos, realizados en pintura roja, blanca y negra, así lo testifican. Pero no solamente se trató de un cambio en la decoración, también las materias primas empleadas en la elaboración de utensilios de uso corriente y otros objetos en este material fueron seleccionadas cuidadosamente. En efecto, los nuevos requerimientos sociopolíticos de estas comunidades en transformación determinaron un mayor aprovechamiento de los escasos depósitos que contenían las mejores arcillas, las cuales fueron distribuidas a lo largo de una extensa región. Un proceso semejante se dio a nivel de los materiales empleados para la manufactura de instrumentos líticos, que empezaron a ser importados desde distancias considerables.

Todos estos cambios se relacionan, y debieron contribuir a que se diera, también, una especialización en los asentamientos. Probablemente la importancia de los poblados de la fase Méidote II en Araracuara se deba a que, desde allí, era posible controlar la navegación a lo largo del río Caquetá, que es, sin lugar a dudas, la principal vía comercial.

Es aún difícil precisar por qué y cómo esta sociedad, poderosa y bien organizada, declinó; no existen relatos de la época de la Conquista que permitan ubicar su situación en el siglo XVI y XVII. Lo que sí resulta evidente es que, para el siglo XVIII, los naturalistas y viajeros que transitaron por el medio río Caquetá nunca mencionaron un grupo con tales características, registradas arqueológicamente. Tal vez, las comunidades que tuvieron el control de esta zona ya habían desaparecido antes del contacto entre el viejo y el nuevo mundo. Hoy, después de quinientos años del descubrimiento de América, al excavar en la región, en compañía de los indígenas que allí habitan, la cerámica más elaborada y profusamente decorada es atribuida por éstos a un grupo que en el pasado invadió la región, destruyendo los asentamientos de los más antiguos habitantes.

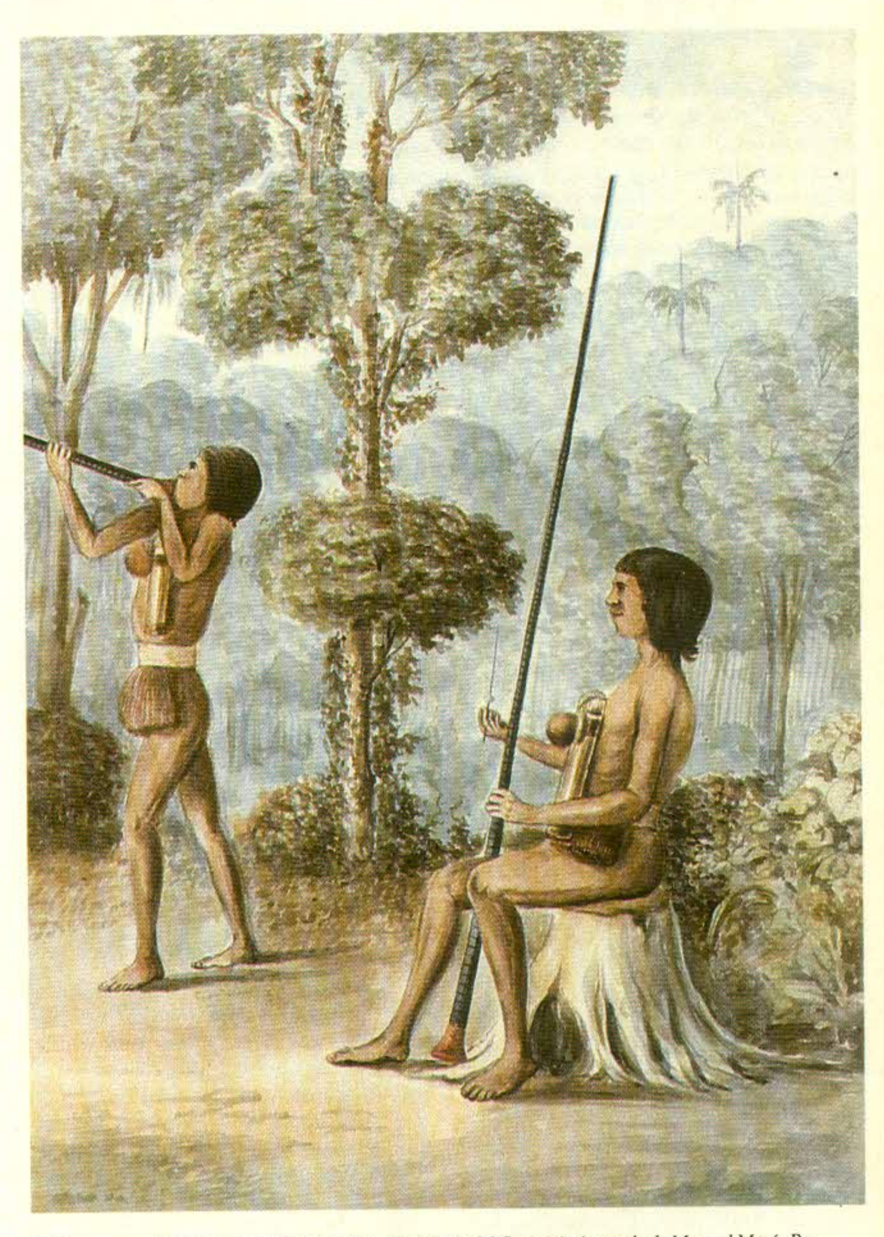
Los alfareros del trapecio amazónico y el Bajo Caquetá

El énfasis de la investigación en estas regiones se ha puesto sobre la identificación de grupos migrantes, a través de la decoración cerámica. De este modo, se ha obtenido un mayor cubrimiento espacial, aunque un menor detalle en las historias locales. Este enfoque se inserta dentro de una problemática general, que supone la existencia de cuatro diferentes "eventos" migratorios, que afectaron la casi totalidad de las tierras bajas suramericanas. En términos de los objetos producidos en alfarería, los dos enfoques son equiparables, aunque corresponden a diferentes concepciones del manejo del espacio. Así, aquellos investigadores que consideran que los desplazamientos se efectuaron desde la zona andina hacia las selvas, hablan de *Horizontes* (hachurado zoneado, bordes incisos, policromo e inciso punteado). Quienes creen que los conjuntos humanos partieron del medio Amazonas y que es posible detectarlos como conjuntos cerámicos, tanto como por lenguas, hablan de *Tradiciones* (Proto Arawak, Proto Maipure, Proto Tupi-Guaraní y Proto Karib).

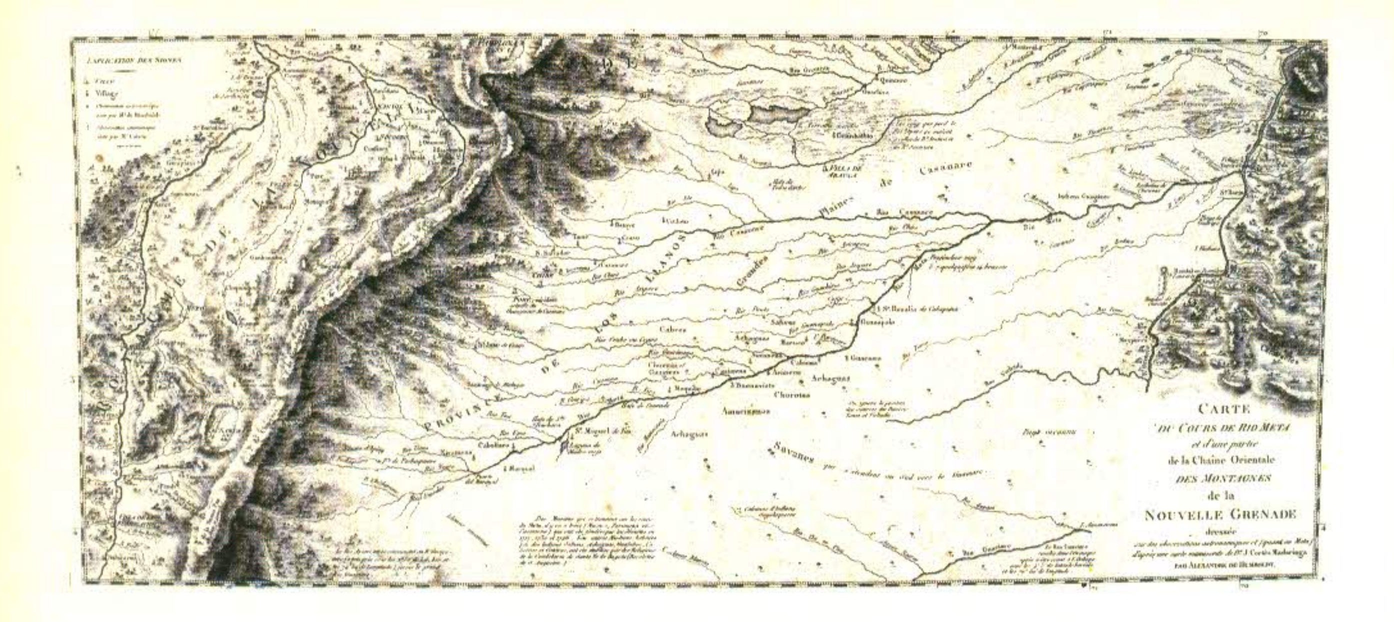
Los fragmentos cerámicos recobrados en el sector colombiano del río Amazonas, así como en algunos de sus tributarios, permiten afirmar que esta región fue intensamente poblada en tiempos precolombinos. Los datos revelan cómo diferentes conjuntos humanos habían ocupado la región, desde una época temprana. En efecto, hacia el año 160 d.C., en las márgenes del río Loreto Yacú se estableció una comunidad de ceramistas, que elaboró artefactos empleando como atemperante algunas fibras vegetales. Se trata de una alfarería que tiene formas sencillas y en la cual no se encontró decoración; tal vez ésta desapareció, a consecuencia de la erosión sufrida por los fragmentos. Otras fechas de carbono 14 indican que este sitio fue reiteradamente empleado hasta principios del segundo milenio d.C.

A orillas del río Amazonas, en el actual límite oriental del parque natural Amacayacú, existió otra área de asentamiento importante. Charles Bolian, quien investigara el área en 1968, no está seguro sobre si se trata de un solo asentamiento, de considerables dimensiones o si, por el contrario, son tres sitios diferentes. El punto de referencia que emplea Bolian para localizar los yacimientos arqueológicos es el antiguo poblado de Loreto Yacú. En la actualidad, en esta zona se ubica un resguardo indígena de la comunidad Tikuna. Los vestigios recuperados en este lugar y las deducciones realizadas sobre su ubicación en el tiempo, parecen indicar que allí se dio una constante intervención del ámbito. Bolian considera que pudo estar habitado al menos desde el 300 d.C., hasta la época del conflicto colombo-peruano. Algunos de los materiales cerámicos encontrados en este punto se pueden asimilar a la tradición Barrancoide. Ésta también fue identificada en Santa Sofía, un poblado que se encuentra en el trapecio amazónico, a 40 kilómetros de Leticia, donde se obtuvo la fecha de 1040 d.C. para los mismos. En el Bajo Caquetá, en los sitios de La Pedrera, Puerto Córdoba y El Internado, también se recuperó una alfarería que tiene claros rasgos Barrancoides.

Sin embargo, el interés central de quienes han trabajado en la región del trapecio amazónico ha sido la documentación de la tradición Policroma. Esta se define como un conjunto alfarero que sigue complejos diseños geométricos, demarcados por el uso de colores tales como el rojo, el blanco y el negro y se asocia con los grupos



Indios correguajes cazando con la bodoquera. Territorio del Caquetá. Acuarela de Manuel María Paz, 1857. Album de la Comisión Corográfica. Biblioteca Nacional, Bogotá.



Carta del curso del río Meta por Alexander von Humboldt, grabado por P.A.F. Tardico. "Vues des cordillères et monuments des peuples indigenes de L'Amérique".

tupi guaraní. Un sitio arqueológico que contenía materiales cerámicos con estas características fue localizado en vecindades de Santa Sofía. Los fragmentos encontrados habían sido manufacturados empleando una amplia gama de atemperantes, que incluye carbón, caraipe, conchas y arena. Tres fechas de carbono 14 ubican la ocupación hacia la primera mitad del segundo milenio d.C. (Las fechas obtenidas son 1030±90 d.C., 1265±90 y 1515±90.

Recientemente, Elizabeth Reichel, basándose en su experiencia como etnóloga, propuso un sistema de ocupación para la Amazonia, dentro del cual se relacionan los conjuntos humanos con sistemas de organización y producción.

Las sociedades complejas del piedemonte llanero

Los Llanos no escapan al esquema que supone la existencia de diferentes migraciones. En efecto, los primeros resultados arqueológicos obtenidos allí identifican conjuntos cerámicos que bien podían relacionarse con el Policromo. En vecindades de Granada, Puerto Caldas y Puerto Lleras se recolectaron restos de alfarería que, para algunos investigadores, señalaba la migración de grupos tupi-guaraní.

John P. Marwitt, quien realizó la investigación, consideró que los restos cerámicos encontrados en las proximidades del río Ariari eran prueba de que hasta allí habían llegado los grupos portadores del horizonte Policromo. Así fue posible atribuirles una posición cronológica hacia la mitad del primer milenio de nuestra era. Esta idea se apoyaba, además, en los resultados obtenidos por C-14, en algunas muestras de carbón. Marwitt estableció dos fases de ocupación para el departamento del Meta: Granada, relacionada con el horizonte Policromo, y Puerto Caldas, que aparentemente no tenía ninguna relación con otros conjuntos.

Con posterioridad, fueron datados otros contextos que permitieron determinar que estos materiales arqueológicos habían sido manufacturados tanto en los siglos inmediatamente anteriores a la Conquista, como con posterioridad a ésta. Por ello, la búsqueda partió de la documentación escrita durante los primeros años del contacto, y se amplió a través del trabajo arqueológico.

Durante la Conquista, se estableció una importante ruta a través del piedemonte llanero. Desde Venezuela, los conquistadores alemanes penetraron viajando con la cordillera a su derecha hasta internarse en las selvas. El descubrimiento por parte de Nicolás de Federman de un camino hacia los altiplanos de la cordillera Oriental consolidó la importancia de este piedemonte y, particularmente, la de los llanos de San Juan y San Martín, hoy sector occidental del departamento del Meta. Allí se realizaron las más antiguas fundaciones españolas y se estableció la base para adelantar campañas descubridoras sobre los llanos y selvas, en busca de El Dorado. Las comunidades indígenas de esta región no resistieron por mucho tiempo el impacto de la penetración europea y desaparecieron. Para finales del siglo XVII, en aquellos lugares en los cuales habían habitado importantes comunidades agrícolas, solamente restaban algunos campamentos de nómadas. La geografía de un antiguo mundo se había transformado radicalmente.

El territorio Guayupe

Para los cronistas del siglo XVI, los llanos de San Juan y San Martín se encontraban ocupados por diferentes grupos: saes, eperiguas y guayupes. Estos se diferenciaban en algunos usos, según los relatores, aunque compartían un origen mítico y muchos rituales. Las diferencias existentes han sido atribuidas más a la riqueza acumulada por algunos sectores de la población, que a diferencias étnicas. Es por ello que la totalidad del área ocupada por estos grupos se ha considerado como una unidad que denominaremos territorio Guayupe y que comprende las vegas del río Ariari, la sierra de la Macarena, los cursos de los ríos Duda, Papame-

ne, Guayabero y parte del Guaviare, así como el piedemonte cordillerano hasta un lugar próximo al río Upía. Este inmenso territorio no sólo abarca áreas de sabana, también comprende zonas selváticas, y bosques cordilleranos hasta una altura de 1200 m. sobre el nivel del mar.

La economía de los guayupes se basaba en la agricultura de productos tales como el maíz y la yuca, esta última empleada para la fabricación de un pan. Además, tomaban "vino" elaborado a partir de estos productos. Entre los saes, se mencionan las batatas, el maní y los fríjoles. Esta dieta era complementada con la pesca, y la caza de venados y puercos de monte. Otros productos vegetales empleados fueron el ají, el yopo, el tabaco, la palma de chonta o pipire, para la fabricación de macanas y lanzas, y la jagua, para la pintura corporal negra. Aunque no contamos con datos que demuestren que el algodón fue cultivado por los indígenas del río Ariari, éste tuvo una gran importancia en el comercio realizado con los muiscas; además, sirvió para la elaboración de hamacas en las cuales dormían los guayupes. Otros productos posiblemente involucrados en el intercambio pudieron ser la sal y el oro.

Esta base económica contribuyó a dar forma a una organización social y política que refleja cierto nivel de complejidad. Las crónicas mencionaron varios jefes, a los cuales se encuentran sujetos extensos territorios que incluyen tanto la parte plana del piedemonte como la zona cordillerana. Esto último se encuentra reforzado por el análisis de los procedimientos seguidos en la sucesión de los caciques, los cuales indican relaciones de poder que van más allá del perímetro de un asentamiento. La estratificación social también es notoria en la sucesión del oficio de "curandero"; a diferencia del cacique, éste es reemplazado por un descendiente consanguíneo; sus funciones se encuentran claramente diferenciadas de las del jefe político y, probablemente, reafirman un poder central. Otro indicativo de la compleja organización que habían alcanzado los guayupes fue la forma en que hicieron frente a la invasión española. Para ello, formaron ejércitos con escuadras especializadas en el manejo de ciertas armas y regidos por una rigurosa disciplina.

Las investigaciones arqueológicas, por su parte, han permitido realizar algunas precisiones sobre la organización del espacio dentro del territorio Guayupe con fines sociopolíticos y para su aprovechamiento. Estos revelan particularidades de los asentamientos, tanto en su localización geográfica, como en relación con los materiales contenidos en ellos.

El estudio de algunos asentamientos prehispánicos sobre las terrazas altas del río Acacías reveló un conjunto de materiales, entre los cuales se destacaban una colección de semillas carbonizadas, líticos y cerámica, en diversas asociaciones. Se trata de los componentes de una planta de habitación, en la cual se excavó la sección destinada a la preparación de los alimentos. De esta forma, fue posible identificar conjuntos cerámicos y líticos empleados en las actividades culinarias, así como otros que no tenían relación con ellas. Los restos vegetales carbonizados permitieron establecer que allí se había consumido maíz (*zea mays*), yopo (*anaderantera peregrina*), fríjol (*phaseolus*), y que se emplearon algunas palmas (*guilielma gasipaes*). Todo ello fechado hacia el año 1570 d.C.

Sobre el abanico del piedemonte se localizó el sitio de Upín. Los materiales cerámicos allí recuperados comparten a nivel estilístico las características que fueran registradas en aquéllos de Acacías; a nivel técnico, es necesario resaltar que existe un predominio del atemperante de arena, lo cual posiblemente indica que la alfarería de Upín fue producida localmente. La muestra incluye, además, un pequeño conjunto cerámico que presentaba patrones hasta entonces desconocidos para los Llanos, así como fragmentos de cerámica muisca. En oposición a lo observado en Acacías, los poblados de la región de Upín tuvieron dimensiones considerables; otros sitios ubicados en proximidades de la planta de purificación de aguas de Restrepo también corroboran la existencia de asentamientos grandes. Estos poblados, además, se encontraban fortificados y tenían hasta cien casas, según los cronistas. Aparentemente, se ubican cerca de la frontera con otros grupos separados por un espacio despoblado. De momento, no se cuenta con fechas de radio carbón para este sector de la ocupación guayupe, aunque probablemente estos poblados fortificados tuvieron cierta estabilidad en el tiempo. Los intentos de los españoles por tomar uno de estos asentamientos fueron infructuosos.

La importancia del sitio de Upín radicó en la explotación de los afloramientos salinos del piedemonte, que constituyen un recurso escaso en la región llanera. Adicionalmente, pudo tratarse de una aldea en la cual confluyeron diferentes grupos para intercambiar productos.

En cercanías de Fuente de Oro, en el caño Irique, fue localizado un extenso asentamiento. Este combinaba algunas estructuras y materiales cerámicos que indicaban que se trató de un poblado guayupe, con algunos basureros asociados. Una fecha de C-14 obtenida allí dio como resultado el año de 1630 d.C., haciendo de este yacimiento el sitio más recientemente ocupado por estos indígenas. Con posterioridad, y a algunos kilómetros de distancia, se descubrió una área de entierros, en la cual las cenizas de los individuos fueron depositadas en urnas cerámicas, algunas de las cuales fueron tapadas con otras vasijas. Es importante resaltar cómo esta cerámica, que participa en la ceremonia fúnebre, se encuentra decorada con figuras antropomorfas, desconocidas en objetos recuperados en otros contextos.

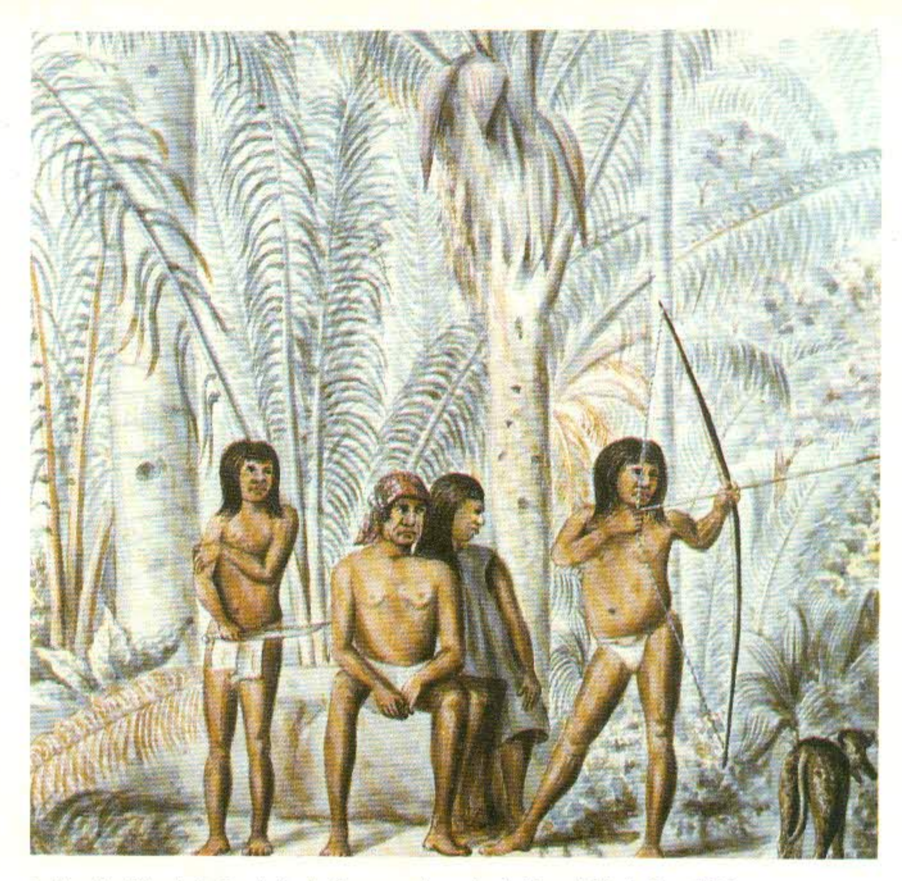
En la banda opuesta del río Ariari fueron detectados otros yacimientos. Se trata de un área que está siendo erodada por el río, en la cual fueron recuperadas varias vasijas. Si bien se trata de los mismos materiales cerámicos encontrados en otras partes, sus dimensiones hacen pensar en un uso posiblemente relacionado con el almacenamiento de líquidos y granos, sin descartar que, en algún momento, hubieran podido ser empleadas como urnas funerarias.

A pocos kilómetros del poblado de Puerto Caldas, se halló y excavó una planta de habitación. Dentro de los materiales cerámicos recobrados se incluyen grandes platos (budares), semejantes a aquellos usados por los grupos indígenas de las tierras bajas en el procesamiento de la yuca, factor que sugiere el consumo de este producto. Este tipo de plato es común en aquellos yacimientos que han sido reportados sobre el plano aluvial del río Ariari. Entre tanto, su registro en aquellos yacimientos localizados en otras formas del paisaje es menos frecuente.

En la margen sur del río Güejar, en las vecindades del actual poblado de Puerto Lucas, en una terraza alta, se ubicó un gran asentamiento indígena. Del mismo quedan de 10 a 12 montículos, que forman un círculo y testimonian la existencia de antiguas

plantas de habitación circulares o ligeramente ovaladas. Otros asentamientos con características y materiales similares han sido registrados; baste nombrar aquellos próximos al poblado de Puerto Lleras, Mesetas, caño Cunimia, Puerto Caldas, en vecindades de Villavicencio, en Guayabetal, y en el río Guaviare. En este último sitio fue reportada la presencia de suelos antrópicos asociados a la ocupación guayupe.

Todos estos datos demuestran cómo al interior del territorio que fuera controlado por los guayupes se dio una especialización en el carácter de los asentamientos. Esta se relacionó con la producción, que involucró áreas de recursos específicas, la posición del asentamiento, respecto de las fronteras, y la especialización en funciones religiosas. Sobre el piedemonte se explotó la sal y se participó en una red comercial que involucraba a los grupos del altiplano, así como a otros del piedemonte. En las vegas del río Ariari, la calidad de los suelos contribuyeron a la formación de asentamientos especializados en la producción agrícola. En las diferentes zonas de terrazas altas, el énfasis se marcó en el aprovechamiento de recursos propios del bosque. Sobre el área central del territorio, al menos un asentamiento, según las crónicas, se encontraba dedicado al culto religioso.



Indios Guahibos de la Provincia de Casanare. Acuarela de Manuel María Paz, 1856. Album de la Comisión Corográfica, Biblioteca Nacional, Bogotá.

Los agricultores, pescadores y recolectores del piedemonte casanareño

En los llanos del Casanare, en el municipio de Yopal, se identificaron una veintena de asentamientos arqueológicos. Todos ellos contenían materiales cerámicos y líticos, que podían ser incluidos en un mismo conjunto relativamente homogéneo. Adicionalmente, ninguno de estos sitios arqueológicos presentaba evidencias que pudieran sugerir que se trataba de sitios estratificados: los restos habían sido depositados en una franja regular. Fuera de estas características, los sitios comparten otros rasgos: se encuentran en los puntos más altos del terreno, evitando de esta manera, que durante la temporada invernal las aguas los afecten; se ubican próximos a caños que no se secan durante el verano; están cubiertos por una densa vegetación y en ninguno de ellos se encontraron restos que evidencien el contacto con los europeos. Además, comprenden extensiones que varían entre los 300 y los 100 m^2 y se encuentran separados, unos de otros, por distancias que oscilan entre 1 y 5 km.

Los achaguas

La excavación del basurero de uno de estos asentamientos, en los llanos del Casanare, aportó una buena muestra de material cerámico y lítico, así como algunos restos óseos de aves, mamíferos y humanos, al tiempo que permitió la realización de una fecha de C-14. Esta última ubica la ocupación hacia el año 1650 d.C., época en la cual la región se encontraba poblada por los indígenas achaguas. Por ello, las informaciones arqueológicas fueron complementadas con el análisis de los recuentos escritos en ese entonces particularmente aquéllos de los jesuitas.

La subsistencia de estos grupos se basó en la agricultura y la recolección de algunos productos vegetales, así como en la caza y la pesca. Además, participaron en una red comercial que se extendía por la totalidad de los Llanos e involucraba a algunos grupos de la cordillera.

Dentro de los productos cultivados se destacan la yuca y el maíz, que tenía una importancia secundaria en algunas regiones del territorio achagua. Otros productos fueron el ají o pimentón, el tabaco, las papayas, las guavas, las cañas para fabricar cuchillas de afeitar, algunas variedades de piñas, palmas, pimientas, el yopo (*Anadenanthera peregrina*), el quitebe, del cual se extraían fibras para tejer, así como caña de azúcar, y el achiote, empleado para la pintura corporal. Todos estos cultivos se plantaban en los bosques de galería empleando el sistema de tumba y quema, o en pequeñas áreas dentro de las sabanas. Además se usaron con fines agrícolas aquellas zonas que eran periódicamente inundadas en la estación de lluvias, empleándolas cuando el nivel de las aguas lo permitía. Solamente la yuca requirió de cuidados adicionales para su cultivo: era plantada sobre pequeños montículos para garantizar que contara con un buen drenaje. Estructuras destinadas para este tipo de agricultura han sido reportadas en los llanos de manacacías y en la región de Humapo, en el departamento del Meta.

Los productos así obtenidos se complementaban con aquellos de la pesca, realizada como actividad comunal durante la estación seca. La recolección de frutos y tubérculos silvestres y la cacería, como lo corroboran los datos

arqueológicos, fueron importantes actividades en la economía de los achaguas.

Los asentamientos estaban conformados por pequeños bohíos cuidadosamente construidos, con techos en hojas de palma, muy próximos unos de otros. Además existían casas comunales para las ceremonias, localizadas en aquellos poblados donde residía un jefe local; éstas permanecían cerradas con el fin de evitar que las mujeres se enteraran de lo que pasaba allí. Los distintos asentamientos se ubicaban muy próximos unos de otros, separados por uno o dos kilómetros de distancia, como lo indican los datos etnohistóricos y arqueológicos. La antigüedad de esta ocupación es incierta; los datos disponibles no permiten ir más allá del siglo XVI.

En otros puntos de los Llanos han sido identificados sitios arqueológicos, sin embargo, las informaciones sobre los mismos son fragmentarias. En efecto, en las márgenes del río Muco, se localizaron algunos asentamientos, tanto de cazadores-recolectores tardíos como de agricultores. En Arauca, se pudo constatar que en la zona próxima al río Cravo Norte habitó una comunidad con una alta concentración de población, que posiblemente basaba su economía en el cultivo del maíz.

Bibliografía

BOLIAN, CHARLES. *Archaeological excavations in the Trapecio of Amazonas. The polychrome tradition.* University of Illinois, 1975.

CARNEIRO, ROBERT. "Slash-and-Burn Cultivation among the kuikuru and its Implications for Cultural Development in the Amazon Basin". En: *Native South Americans. Ethnology of the Least Known Continent.* Ed. Patricia J. Lyon. University of California, Berkely. Boston, Little Brown and Co., 1974. pp. 73-91.

CORREAL, GONZALO. *Aguazuque. Evidencias de cazadores, recolectores y plantadores en la altiplanicie de la cordillera Oriental.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá, Banco de la República, 1990.

LATHRAP, DONALD. *The upper Amazon.* Londres, Thames and Hudson, 1970.

PARKER, E. "Resource explotation in Amazonia: Ethnological examples from four populations". *Annals of the Carnegie Museum* 52 (8), 1983. pp. 163-203.

REICHEL DOLMATOFF, GERARDO. *Arqueología de Colombia. Un texto introductorio.* Fundación Segunda Expedición Botánica. Bogotá, Litografía Arco, 1986.

ROOSELVELT, A. *Parmana: Prehistoric Maize and Manioc Subsistence along the Amazon and Orinoco.* Academic Press, 1980.

Varios. *Colombia Amazónica.* Universidad Nacional de Colombia, FEN Colombia. 1987.

LAS SOCIEDADES PREHISPÁNICAS DE LAS LLANURAS DEL CARIBE

La historia de los desarrollos caribeños se inicia a partir de un período llamado Formativo, cuyos antecedentes inmediatos permanecen aún oscuros. Contrario a lo sucedido con la región andina, extensamente documentada respecto a las bandas de cazadores de la Etapa Lítica, en la costa son pocos los datos anteriores al cuarto milenio a.C. En sus inicios, el Formativo se considera ligado a campamentos dispersos de recolectores que habitan una amplia zona del litoral, los cuales, con el tiempo, tienden a desplazarse hacia el sur remontando el curso bajo de los ríos hacia las cordilleras.

Dentro de este esquema general de desarrollo se considera la costa caribe como el escenario de una serie de procesos civilizatorios que de allí fueron difundidos a otras regiones del país. Según lo anterior, la costa fue lugar de origen del arte alfarero en América; así mismo, se considera que en las llanuras caribeñas se utilizó, por primera vez, tanto la pintura positiva como la negativa para decorar la cerámica.

En lo que hace relación al desarrollo de la agricultura se presume que el cultivo de una especie de yuca silvestre (*Manihot carthagenensis*) sirvió de base al proceso de sedentarización, al permitir la existencia de una vida aldeana ribereña. Con el transcurso de los siglos, este cultivo fue reemplazado por el maíz, dando lugar a la colonización tardía de los Andes por parte de estas comunidades maiceras costeñas.

Respecto a los anteriores planteamientos son varios los cambios que se introducen aquí. Ante todo, se abandona por completo la explicación basada en el modelo difusionista; pensamos que los diferentes procesos de transformación de las sociedades prehispánicas se generaron a partir de varios focos culturales y no de uno sólo; por ello, los desarrollos costeros serán analizados de la misma forma en que lo hicimos con la zona andina y las tierras bajas orientales, con un enfoque regional.

Los primeros pobladores

Son pocos los datos que tenemos acerca de los grupos de la Etapa Lítica en las llanuras del Caribe. Estos han permitido identificar una veintena de estaciones superficiales pertenecientes a grupos de cazadores-recolectores, ubicadas en la serranía de Cosinas, en la península de La Guajira, en el Alto Sinú y en la serranía de San Jacinto; y son la evidencia de un poblamiento disperso consistente en refugios temporales.

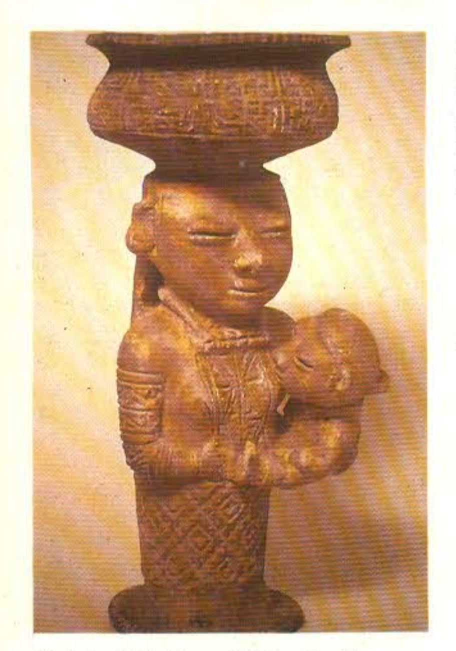
Los vestigios superficiales de material lítico encontrados en el Alto Sinú están constituidos por algunos raspadores, lascas y navajas triangulares, talladas en *flint* por grupos de cazadores y pescadores. El patrón general de poblamiento de estas pequeñas bandas parece corresponder a campamentos a cielo abierto, ubicados en las tierras bajas, cerca a las ciénagas, o sobre terrazas fluviales. Según lo anterior resulta evidente que el período Lítico, en las llanuras del Caribe, permanece prácticamente desconocido; lo mismo sucede con el proceso que llevó a los grupos de cazadores-recolectores a domesticar plantas y a convertirse en agricultores sedentarios.

Ceramistas tempranos, recolectores y horticultores

La historia de las sociedades caribeñas se inicia con el período Formativo temprano, ubicado entre el cuarto y el segundo milenio a.C., e identificado por la presencia de sitios conocidos como concheros, formados por acumulaciones de conchas, fragmentos de cerámica y restos de fauna fluvial y marina. Son, por lo tanto, el resultado de las actividades estacionales de pescadores, recolectores de moluscos y horticultores tempranos. Los grupos que integran este período temprano utilizaron ampliamente los recursos procedentes del litoral, de las ciénagas y de los ríos.

El Formativo se definió a partir de la excavación de concheros ubicados en la zona del Canal del Dique, en la región aledaña a Cartagena y en el Bajo Magdalena; fue subdividido en tres fases: temprana, media y tardía. Los elementos diagnósticos que lo caracterizan son:

1. La presencia de campamentos estacionales utilizados para la extracción de moluscos y ubicados muy cerca al litoral. (Sin embargo, la recolección de moluscos ha sido una actitud económica de los grupos costeros desde el cuarto milenio a.C. hasta nuestros días, por ello no puede tomarse como elemento diagnóstico para definir períodos históricos u horizontes temporales de desarrollo).



Cerámica Sinú. Museo del Oro, Bogotá.

2. La fabricación de una cerámica cuya forma más difundida es el cuenco o tecomate decorado, con incisiones y figuras humanas y, animales a manera de asas. En su fabricación fueron utilizados dos tipos de desgrasante: fibra vegetal y arena, siendo reemplazado el más antiguo, de fibra vegetal, por el de arena.

3. Un instrumental lítico poco diferenciado, con un predominio de yunques, golpeadores y martillos, para el procesamiento de raíces y otros vegetales.

4. La utilización de la yuca como alimento complementario a la recolección y cuya evidencia estaría en la presencia de platos pandos o budares en algunas de las capas de los concheros.

Esta visión del Formativo, como un período que caracteriza exclusivamente a grupos recolectores costeros, se ha modificado a raíz de investigaciones e interpretaciones recientes. Estas últimas indican que los concheros podrían pertenecer a grupos de la serranía de San Jacinto, que bajaban al litoral en busca de recursos estacionales.

El Formativo temprano en las llanuras del Caribe

Los inicios del Formativo están representados por dos sitios localizados en la serranía de San Jacinto, por el montículo de Monsú, ubicado cerca a la costa de Barú, y por los concheros de Puerto Hormiga y Puerto Chacho, situados sobre una antigua terraza fluvial formada por un brazo fósil del río Magdalena, sobre cuyo lecho fue trazado posteriormente el Canal del Dique.

Hasta el momento, el sitio más antiguo es *San Jacinto I*, un montículo de posible forma circular, ubicado en las estribaciones de la serranía de San Jacinto. La cerámica acumulada allí fue fabricada con desgrasante de fibra vegetal en su totalidad y el instrumental lítico presenta escasas modificaciones. Se destacan las manos, los yunques y las micro- lascas triangulares de *flint*. Los desechos de fauna indican una economía de caza, con un predominio de tortugas y mamíferos y, en menor proporción, peces y cangrejos. El sitio tiene una fecha de 3750±430 a.C.

Otro sitio con fechas muy antiguas es el montículo de *Monsú*, ubicado sobre una terraza marina en terrenos anegadizos, a solo 3 km. de la actual línea costera; su desarrollo temporal fue subdividido en cinco períodos: Turbana, el más antiguo, Monsú, Pangola, Macaví y, finalmente, Barlovento, los cuales cubren un lapso de tiempo comprendido entre 3350 y 1300 a.C. Toda la cerámica procedente de las excavaciones de este montículo tiene desgrasante de arena y una decoración incisa ancha. Los restos de fauna pertenecientes a las diferentes capas presentan sensibles variaciones: durante las fases más antiguas hay restos de mamíferos terrestres y felinos, propios de las sabanas circundantes, los cuales son reemplazados hacia el final de la secuencia por recursos marinos.

Muy cerca de allí, hacia el sur, en dirección al Canal del Dique, se encuentra el conchero de *Puerto Hormiga*, de unos 80 m. de diámetro. Tiene una cerámica con desgrasante de fibra vegetal y la decoración es incisa y dentada, hecha con el borde de un bivalvo; las formas más comunes son los cuencos con bases redondeadas y con figuras de animales modeladas sobre el borde de las vasijas, a manera de asas. Los restos de fauna procedentes de este conchero corresponden a moluscos de aguas poco profundas y a presas menores, como aves, reptiles y roedores. Dentro del instrumental lítico se destacan los yunques, golpeadores, martillos y piedras planas por ambas caras, utilizadas para triturar semillas y raíces, utillaje propio de los grupos recolectores-horticultores; las fechas de este sitio se ubican entre 3100 y 2500 a.C.

El conchero de *Puerto Chacho* también está ubicado sobre una terreza aluvial, cerca al Canal del Dique; entre los restos de fauna se destacan los de peces marinos y de manglar; los moluscos más abundantes provienen de aguas poco profundas semisalobres y es notable la pobreza de especies terrestres. La cerámica de este sitio presenta tres tipos de desgrasante: de fibra vegetal, de arena y mixto; la decoración es incisa y las formas se asemejan a las de Puerto Hormiga. Tiene una fecha de 3270 a.C.

En la región del Bajo Magdalena se encuentra la ciénaga del Guájaro, comunicada con el Canal del Dique; allí se identificó el período *Rotinet*, que parece corresponder a grupos de recolectores de ciénaga y pescadores de algunas especies marinas; los asentamientos tienen una fecha inicial de 2210 a.C. y la cerámica presenta similitudes estilísticas con la de Monsú.

Dos concheros excavados cerca a Cartagena tienen una cerámica que carece de desgrasante de fibra vegetal. El primero de ellos es *Canapote*, ubicado a unos 300 m. de la laguna de Tesca, en una zona de manglares y cuyos materiales no han sido publicados; tiene una fecha de 1940±100 a.C. El otro es el conchero de *Barlovento*, localizado cerca al anterior y ubicado entre los años 1500 y el 1000 a.C. Los moluscos que fueron consumidos por sus pobladores provienen de aguas poco profundas y la cerámica que tipifica este sitio se encuentra diseminada en la región de Barú, Tierrabomba y golfo de Morrosquillo, conformando un horizonte cultural.

Tierra adentro, en las sabanas de San Marcos, se encuentra un sitio llamado *El Pozón*, localizado sobre una antigua playa de río; que tiene una fecha de 1700 a.C. Las formas predominantes son los cuencos o tecomates y las vasijas pandas. Uno de los tipos cerámicos establecidos tiene desgrasante de fibra vegetal y animales modelados sobre el borde de las vasijas, características propias de la cerámica de Puerto Hormiga.

Del análisis de los datos anteriores, podemos deducir que existen dos tradiciones alfareras tempranas. La de desgrasante de fibras vegetales, que parece ser la más antigua, está representada por los sitios de Puerto Hormiga, San Jacinto I y Puerto Chacho, los cuales presentan características

estilísticas y tecnológicas comparables; la otra tradición es la de desgrasantes minerales y de concha, representada por los sitios de Monsú, Rotinet, Canapote y Barlovento. Ambas comparten las formas básicas, la decoración incisa y los diseños.

Los desarrollos regionales en las llanuras del Caribe

Los sitios del Formativo ponen en evidencia la existencia de un sustrato cultural caracterizado por procesos de sedentarización, poblamiento en aldeas semi-estacionales, fabricación de cerámica, presumible cultivo de plantas, y explotación intensiva de los recursos lacustres, fluviales y marinos y, en menores proporciones, terrestres.

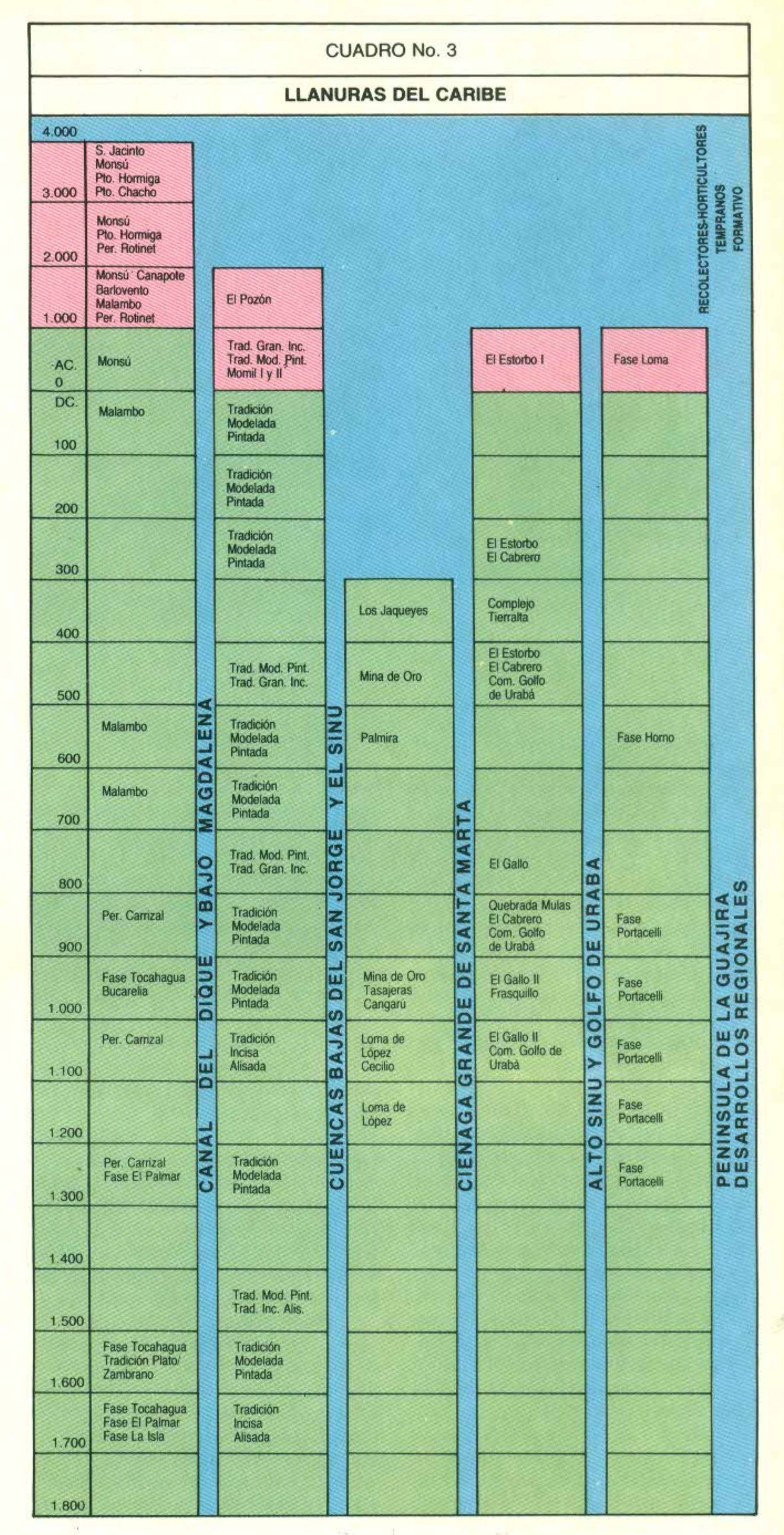
A partir de este sustrato se originaron hacia el siglo IV a.C. una serie de sociedades complejas o cacicazgos, con características regionales, cuyo desarrollo presenta un mayor o menor grado de profundidad temporal, a lo largo de la cual comparten un buen número de rasgos. Los escenarios de estos desarrollos van a ser de oriente a occidente: la península de La Guajira y la cuenca del río Ranchería; la Ciénaga Grande de Santa Marta; el bajo río Magdalena; la depresión momposina y cuencas bajas del San Jorge y el Sinú y, finalmente, el golfo de Urabá y el alto río Sinú.

Los agricultores de la península de La Guajira

Los primeros habitantes de la península de La Guajira fueron cazadores-recolectores. Aunque la información sobre estos antiguos ocupantes en Colombia es fragmentaria y se encuentra referida a unos pocos hallazgos, probablemente se remonte a una época tan temprana como el 10000 a.C., a juzgar por las fechas obtenidas en Venezuela.

En efecto, en el sector colombiano de la península de La Guajira solamente se conoce el hallazgo de instrumentos líticos en sitios como Carrizal y Kamuchisain, donde se identificaron algunos artefactos en superficie, o en Aremasanahu y Machaboyo, donde se recuperaron lascas y raspadores. En otras partes, la recolección superficial o el hallazgo ocasional de artefactos, casi siempre en contextos arqueológicos poco claros, son el único registro para esta etapa.

En Venezuela, por el contrario, estos grupos tempranos han sido estu-



CUADRO No. 3

LLANURAS DEL CARIBE

	Canal del Dique y Bajo Magdalena	Cuencas bajas del San Jorge y el Sinú	Ciénaga Grande de Santa Marta	Alto Sinú y Golfo de Urabá	Península de La Guajira
4.000					
3.000	S. Jacinto Monsú Pto. Hormiga Pto. Chacho				
2.000	Monsú Pto. Hormiga Per. Rotinet				
1.000	Monsú Canapote Barlovento Malambo Per. Rotinet	El Pozón			
AC. 0	Monsú	Trad. Gran. Inc. Trad. Mod. Pint. Momil I y II		El Estorbo I	Fase Loma
DC. 100	Malambo	Tradición Modelada Pintada			
200		Tradición Modelada Pintada			
300		Tradición Modelada Pintada		El Estorbo El Cabrero	
400			Los Jaqueyes	Complejo Tierralta	
500		Trad. Mod. Pint. Trad. Gran. Inc.	Mina de Oro	El Estorbo El Cabrero Com. Golfo de Urabá	
600	Malambo	Tradición Modelada Pintada	Palmira		Fase Horno
700	Malambo	Tradición Modelada Pintada			
800		Trad. Mod. Pint. Trad. Gran. Inc.		El Gallo	
900	Per. Carrizal	Tradición Modelada Pintada		Quebrada Mulas El Cabrero Com. Golfo de Urabá	Fase Portacelli
1.000	Fase Tocahagua Bucarelia	Tradición Modelada Pintada	Mina de Oro Tasajeras Cangarú	El Gallo II Frasquillo	Fase Portacelli
1.100	Per. Carrizal	Tradición Incisa Alisada	Loma de López Cecilio	El Gallo II Com. Golfo de Urabá	Fase Portacelli
1.200			Loma de López		Fase Portacelli
1.300	Per. Carrizal Fase El Palmar	Tradición Modelada Pintada			Fase Portacelli
1.400					
1.500		Trad. Mod. Pint. Trad. Inc. Alis.			
1.600	Fase Tocahagua Tradición Plato/ Zambrano	Tradición Modelada Pintada			
1.700	Fase Tocahagua Fase El Palmar Fase La Isla	Tradición Incisa Alisada			
1.800					



Indígenes con peces y frutos, grabado de "Americae moralis Indiae" de Th. de Bry, 1594 - 1602.

diados con detenimiento. En la ciudad de Maracaibo fueron encontrados implementos cortantes hechos de madera fósil; en Rancho Peludo, la datación de una estación de cazadores y recolectores arrojó una fecha de 10000 años a.C. Aunque esta última ha sido discutida, la idea de una ocupación temprana del área se encuentra reforzada por los hallazgos realizados en El Jobo, Muaco, Taima-Taima y Monte Cano, que tiene una cronología semejante o aún más temprana.

La documentación sobre los primeros agricultores en la región no presenta la profundidad cronológica observada para otras zonas de la costa caribe. Se trata de grupos que habitaron en el área, a partir del siglo V a.C., en una época en la cual la región no presentaba las marcadas características desérticas de hoy. En proximidades del río Ranchería son notorios los lechos de antiguas quebradas y zonas que bien pudieron corresponder a lagunas y pantanos; idea que parece estar corroborada por el hallazgo en los sitios arqueológicos de restos de fauna propia de climas más húmedos.

El estudio de las diferentes ocupaciones en La Guajira ha girado en torno a las características de la cerámica. De este modo ha sido posible identificar dos "horizontes pintados". (Por "horizonte pintado" se entiende un estilo cerámico que en corto tiempo se distribuye ampliamente en el espacio). Del *primer horizonte pintado* es propio el uso de pintura bicroma y policroma en tonos fuertes, con los cuales se dibujaron figuras geométricas en las que predomina el uso de motivos curvilineales.

El modelado fue empleado usualmente en la manufactura de los objetos de alfarería de este primer horizonte. Los períodos a los cuales corresponde son *Loma* y *El Horno* que, aunque se encuentran separados por un lapso considerable de tiempo, comparten elementos estilísticos. Otra característica que los asemeja es el hecho de tener un patrón de asentamiento claramente ribereño: las terrazas altas, aledañas al río Ranchería, fueron empleadas para la ubicación de aldeas, con los cementerios localizados muy cerca a éstas.

Hacia el siglo VIII los portadores de la cerámica perteneciente al primer horizonte pintado se repliegan y abandonan las márgenes del río Ranchería; poco tiempo después, son reemplazados por los portadores del *segundo horizonte policromo*.

En términos generales, la alfarería agrupada bajo el primer horizonte representa una ruptura con los estilos que se habían venido desarrollando en la región del Caribe colombiano con anterioridad. Este hecho ha permitido a los investigadores plantear su origen en la combinación de elementos del Formativo colombiano y de algunos conjuntos cerámicos venezolanos. (En 1986, Reichel-Dolmatoff veía semejanzas entre la cerámica pintada de Momil y la del primer horizonte pintado y, por ello, planteaba una posible relación entre una y otra. Posteriormente, se propuso un origen venezolano para este horizonte, cuyas fuentes se encontrarían en la cerámica Tocuyanoide. En la actualidad, se acepta, a nivel hipotético, que se haya dado una combinación de estos dos conjuntos).

El segundo horizonte pintado se caracteriza por el uso de la pintura bicroma, que es empleada en una decoración en la cual predomina la línea recta. En Colombia a este horizonte pertenecen los períodos *Portacelli* y *Los Cocos*, que han sido fechados desde finales del primer milenio d.C. hasta mediados de la primera mitad del segundo milenio. Se trata de agricultores que posiblemente cultivaron la yuca y el maíz.

Además de estos dos grandes conjuntos cerámicos, identificados en La Guajira, existen otros materiales. En la zona occidental y central de la península, en las dunas consolidadas, se encuentran dispersos algunos materiales que se pueden incluir dentro del Tairona clásico. Estos no han sido objeto de estudios detallados, sin embargo, las informaciones etnohistóricas testimonian la presencia tairona en el área.

Recolectores tardíos de la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Ciénaga Grande de Santa Marta y la ciénaga de Pajaral se encuentran conectadas a través de numerosos canales y forman una unidad lacustre de agua salobre; tanto ésta, como la isla de Salamanca, estuvieron ocupadas por grupos tardíos, cuya cronología abarca del siglo IV al XI d.C. Se presume que todos los sitios prehispánicos de esta región son concheros estacionales, debido a que ninguno presenta huellas de vivienda.

En la isla de Salamanca se exploraron cuatro concheros: Palmira, Tasajeras, Los Jagüeyes y Cangarú. El más antiguo es el de *Tasajeras*, con una fecha del siglo IV d.C. La economía de sus pobladores estuvo enfocada



hacia los recursos marinos y basada en la recolección de almejas de varios tipos, la pesca de especies de agua dulce, como bagres, róbalos y mojarras, y la cacería de tortugas, iguanas, ranas, roedores y pájaros. En el conchero de *Los Jagüeyes* se encontró cerámica tairona, indicando la existencia de relaciones entre las sociedades complejas de la Sierra Nevada y las de la isla de Salamanca; el tipo de moluscos explotados y el material cultural hallado en este conchero se asemeja al de Tasajeras y al de Palmira, de tal manera que es presumible que sean producto de las actividades del mismo grupo.

Otro conchero de la isla de Salamanca es el de *Cangarú*, que fue utilizado como campamento para pesca y recolección de moluscos; los restos de cultura material se asemejan a los de Mina de Oro y Loma de López, dos concheros ubicados en el costado suroriental de la Ciénaga Grande.

En *Loma de López* se han definido dos períodos de ocupación: el primero se inicia hacia el año 1000 d.C. y corresponde a un grupo con tradición agrícola, rasgo que fue deducido a partir de la presencia de budares y otros artefactos; por las características de su cerámica se presume que sus portadores tuvieron relaciones estrechas con grupos del Bajo Magdalena.

La segunda ocupación corresponde a grupos de tradición pesquera, relacionados con los habitantes de la Sierra Nevada de Santa Marta. El material cultural procedente de Loma de López es similar al de Cangarú, mientras que aquel perteneciente a *Mina de Oro* tiene semejanzas con Malambo y con la cerámica Neguanje o pre-Tairona de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En la ciénaga de Pajaral se excavó el conchero de *Cecilio*, cuyos artefactos de piedra y cerámica guardan estrechas relaciones con los complejos culturales tardíos del Bajo Magdalena; a escasos metros de este conchero se encuentra el cementerio de la isla Tía María que, se supone, perteneció a la misma ocupación.

A partir de los datos disponibles, se puede concluir que la Ciénaga Grande de Santa Marta fue ocupada de forma continua, desde el siglo IV hasta el siglo VI d.C., por grupos emparentados con las tradiciones del Bajo Magdalena; entre los siglos VI y IX d.C., se presenta un período sin evidencias culturales, al que le sigue una nueva ocupación que se prolonga hasta el siglo XII d.C., representada en los concheros de la isla de Salamanca, como Tasajeras y Cangarú, y en los de Mina de Oro, Loma de López y Cecilio. A partir del siglo XII d.C. hasta la llegada de los conquistadores, no hay evidencias culturales que indiquen una ocupación de la zona.

Los pescadores del Bajo Magdalena

La región donde se han concentrado las investigaciones arqueológicas es un triángulo comprendido por la ribera izquierda del río Magdalena hasta su desembocadura, el Canal del Dique, y la llanura litoral de la costa caribe. En ella se distinguen tres áreas arqueológicas diferentes: el valle de Santiago, el Bajo Magdalena y el embalse del Guájaro. En general, los sitios del Bajo Magdalena se encuentran ubicados sobre antiguas terrazas aluviales, con una tradición cerámica local, una industria lítica muy simple y una dependencia de los recursos fluviales.

Los primeros reconocimientos a la zona fueron llevados a cabo en 1953 por los Reichel-Dolmatoff, quienes recogieron varias colecciones de material cultural en superficie. Este fue agrupado en complejos tardíos del Bajo Magdalena, como son Plato, Zambrano y Saloa.

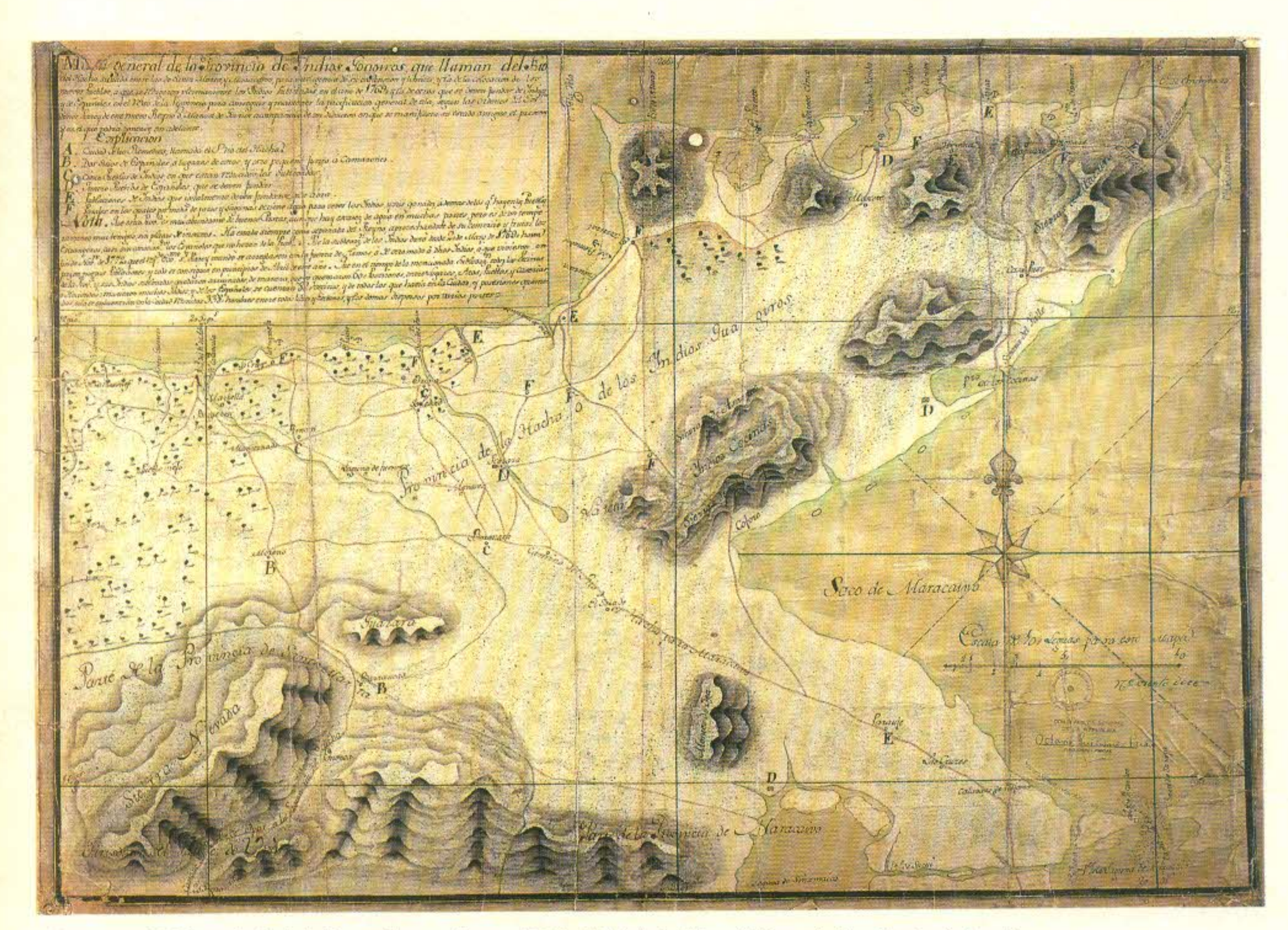
La tradición *Malambo* fue definida a partir de la excavación de dos pequeñas aldeas llamadas Malambo y Los Mangos, ubicadas entre la ribera del río y algunas ciénagas aledañas. La etapa más antigua de la tradición Malambo, con fechas entre el segundo milenio a.C. y el siglo VII d.C., corresponde a la fase Los Mangos; a esta le sigue la fase Malambo. Angulo supone que fue durante la fase Malambo que se domesticó la yuca y de allí se difundió hacia otros lugares de Suramérica. La anterior aseveración es hipotética y no está respaldada por análisis de ningun tipo; se trata de una deducción a partir de la presencia de budares, cuyo empleo de forma exclusiva para el proceso de la yuca amarga ha sido cuestionado por los etnógrafos.

Los elementos diagnósticos de esta tradición, ubicada dentro del período Formativo tardío, son el modelado inciso, la pintura roja aplicada por zonas y las incisiones anchas y pandas de la cerámica, rasgos que llevaron a comparar la cerámica de Malambo con la de la tradición Barrancoide del bajo Orinoco. Algo que caracteriza esta sociedad es que los individuos eran enterrados en sitios indiferenciados, acompañados siempre por una ofrenda de alimentos.

El valle de Santiago fue lugar de asentamiento de pequeños grupos independientes, diferenciados en tres fases contempóraneas que coexistieron durante el siglo XVII. La más antigua se llama *Tocahagua*, data del siglo X y se prolonga hasta el siglo XVII d.C.; se caracteriza por una cerámica fabricada con desgrasante de concha molida.

Un poco más tardía, la fase *Palmar* está ubicada entre el siglo XIII y el siglo XVII d.C.; la cerámica carece del desgrasante de concha de la fase Tocahagua, pero tiene semejanzas estilísticas con ésta y los siguientes rasgos diagnósticos: bases altas de apoyo circular en vasijas y platos, figurinas, decoración modelada incisa para adornar asas y bordes, y evidencias de la presencia del maíz. La fase más tardía es *La Isla*; corresponde a grupos que se desplazaron hacia la costa y explotaron los recursos del litoral hasta bien entrada la colonia.

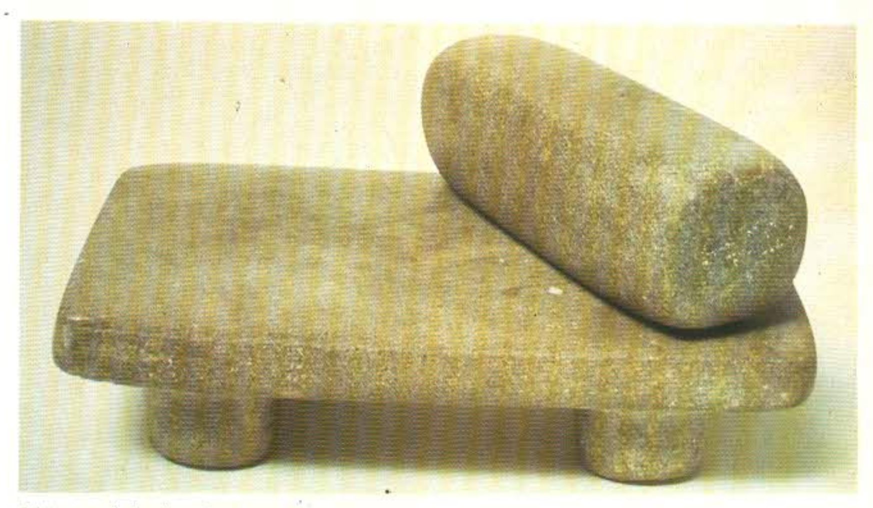
En la ciénaga del Guájaro, muy cerca al Canal del Dique, fue hallada cerámica del Formativo temprano, denominada localmente período *Rotinet*. Muchos siglos después y al parecer sin ninguna solución de continuidad, aparece el período *Carrizal*, con una fecha inicial del siglo IX d.C. y que se prolonga hasta la Conquista; sus portadores fueron grupos aldeanos cultivadores de maíz, con un poblamiento disperso y enterramientos que carecen de ofrenda, lo que parece indicar que se trataba de grupos igualitarios.



"Mapa general de la provincia de indios goajiros que llaman del Río del Hacha". 50 × 67.5 cm. Archivo Nacional, Bogotá.

Agricultores avanzados de las llanuras del San Jorge y el Sinú

La extensa región cubierta de ciénagas, por donde corren los ríos San Jorge y Sinú, ha sido estudiada por algunos investigadores con perspectivas y sistemas de clasificación diferentes. Por ello, las dos zonas serán tratadas por separado, sin perder de vista su enorme parentesco y similitud. Las secuencias establecidas están constituidas por tradiciones alfareras que cubren varios siglos, algunas de las cuales presentan discontinuidades a lo largo de su desarrollo.



Metate y piedra de moler taironas. Museo del Oro, Bogotá.

Las sociedades hidráulicas de la depresión momposina

La depresión momposina es un delta interior de una extensión aproximada de 600 km^2, que es inundado por las aguas de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge durante ocho meses al año. El desborde de estos ríos se produce a partir del mes de junio; inicialmente, las aguas corren por un gran número de caños, tributarios de los grandes ríos; después, cubren la totalidad de las partes bajas y cenagosas. Esto último genera una rápida sedimentación en el área de la depresión, que se encuentra delimitada por fallas geológicas activas que contribuyen a que se dé un proceso de hundimiento generalizado. Estos hechos tienen una gran importancia para comprender la dinámica de la ocupación humana en el área y sus características.

Los datos arqueológicos indican que las sabanas que bordean la depresión momposina fueron ocupadas por comunidades tan tempranas como aquéllas del Formativo temprano. En efecto, en el sitio *El Pozón*, se recolectaron algunos fragmentos cerámicos manufacturados con desgrasante de fibras vegetales, los cuales tienen una estrecha similitud con las cerámicas arcaicas de la costa caribe.

Sin embargo, la primera ocupación de la depresión momposina sólo se registra hacia el primer milenio a.C. Se trata de los portadores de la tradición *Granulosa-Incisa*, alfarería que cuenta con claros antecedentes en la región de la costa caribe, como lo demuestran sus semejanzas con aquélla de Momil y Ciénaga de Oro. (En el sitio El Papayo, sobre el caño Pajaral, se obtuvieron fechas asociadas a cerámica Granulosa-Incisa de 810 a 330 a.C. Otras dataciones tempranas para este conjunto cerámico se obtuvieron en Pimienta 5, Carate 19 y Los Negritos).

Para el año 130 a.C., estos grupos ya habían establecido en la región algunos poblados y continuaban con la construcción de canales de desagüe; estas primeras obras de ingeniería se encuentran hoy parcialmente sepultadas, tanto por los procesos de hundimiento, como por la construcción de canales sobrepuestos. Hacia el año 150 d.C., algunas comunidades se encuentran controlando el Bajo San Jorge, donde construyen asentamientos nucleados; para esta época, se hacen notorios algunos cambios en la cerámica. Estos tienen que ver con la aparición de un nuevo estilo: la tradición *Modelada-Pintada*. En ella es notoria la existencia de un conjunto cerámico dedicado exclusivamente a las labores domésticas, y otro empleado como ajuar funerario.

La difusión y popularización de esta alfarería, a lo largo y ancho de la depresión momposina, fue gradual durante los siguientes siglos. Para el año 500 d.C., los portadores de esta cerámica se asientan en el caño Rabón, donde concentran una alta densidad de población. En el cauce Carate-Pajaral, también se encuentra asociada con asentamientos de ocupación densa, fechados entre los siglos III y X d.C. Durante seis siglos, este conjunto cerámico se mantuvo constante, testimoniando la unidad de sus productores.



Alegoría sobre la alimentación indígena. Theodoro de Bry, 1594 -1602.

Durante este lapso se dan los más importantes cambios en el paisaje, que tienen que ver con su manejo: la trasformación de una extensa área anegadiza en un importante distrito agrícola. En efecto, las llanuras inundables fueron drenadas, por medio de canales que se adecuaron a las características específicas de cada región, se levantaron plataformas para localizar viviendas y cultivos, y se construyeron montículos para enterrar a los muertos, a quienes se acompañó con piezas de orfebrería y recipientes cerámicos. (La orfebrería de esta región se encuentra clasificada dentro de la provincia del norte, en la cual predominó como técnica de fabricación el martillado de láminas, que luego eran repujadas por ambas caras. Con esta técnica y otras se representó con gran realismo la fauna de la región).



Cabeza hallada en San Marcos, Sucre. 6.6 × 11.5 cm. Peso: 64.85 gr. Museo del Oro, Bogotá.

En el interior de la región inundable se dio, además, una dinámica íntimamente relacionada con los cambios climáticos que, en una u otra época, contribuyeron a determinar un mayor volumen en las aguas, así como los cauces seguidos por éstas. Esto, combinado con el constante proceso de hundimiento, permitió que en muchos sectores se construyeran canales sobre áreas que anteriormente habían sido empleadas, y que se concentrara la población en determinados sectores y se abandonaran otros.

A partir del siglo VII d.C., se inicia un lento proceso de abandono de la región. Algunos de los puntos más densamente poblados son desocupados y se descuida el mantenimiento del sistema hidráulico. Hacia el siglo X, en el curso medio del San Jorge, se encuentran vestigios de los portadores de la tradición Modelada-Pintada, que parecen indicar el movimiento de la población río arriba.

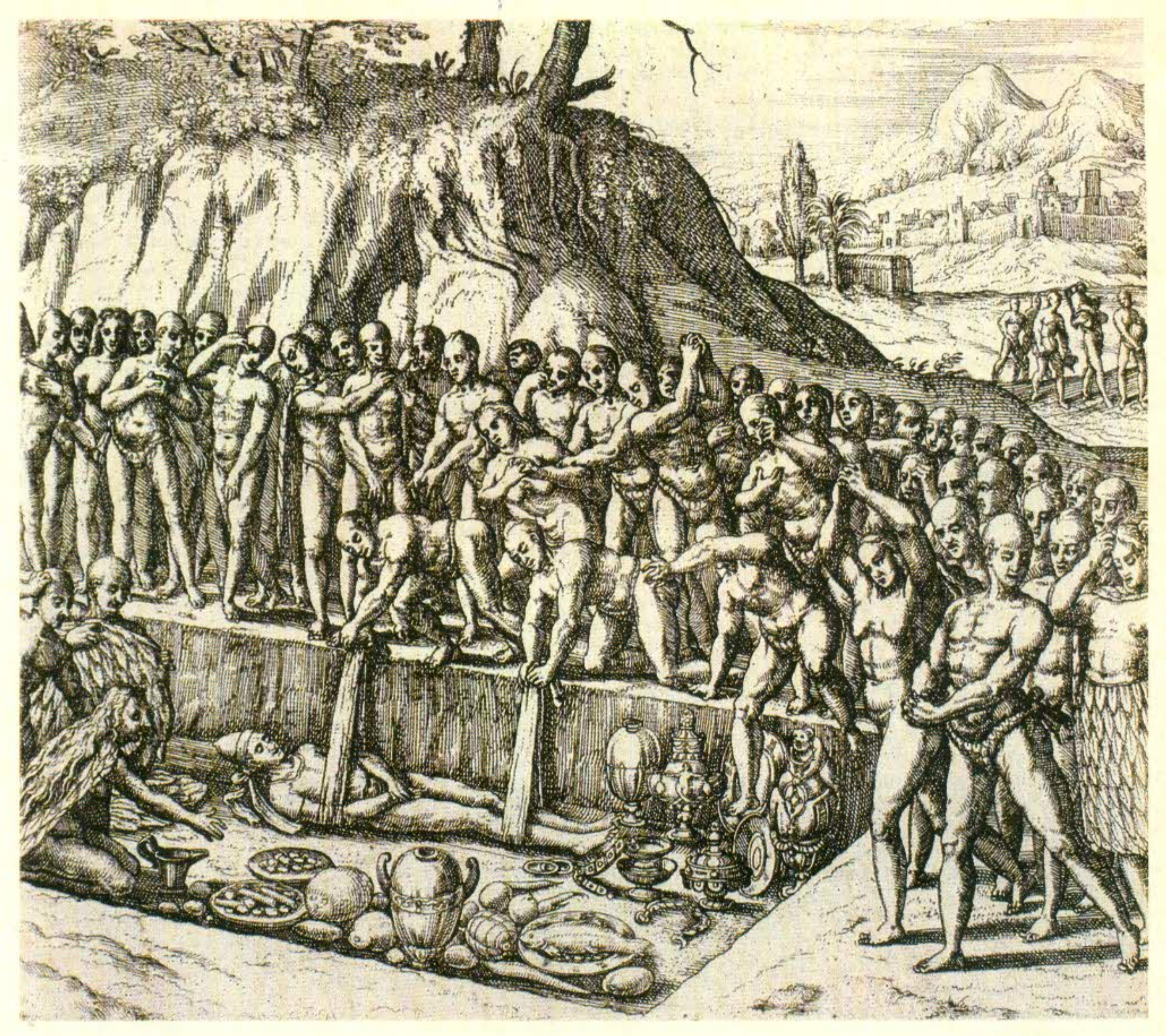
Para la época del Descubrimiento y Conquista, solamente quedaban algunos remanentes de este complejo cultural. En efecto, los datos etnohistóricos señalan a los cacicazgos Finzenú, Panzenú y Zenufana como reductos de la antigua organización sociopolítica que controlara la región algunos siglos antes. El primero de ellos estaba ubicado en la hoya del río Sinú, el segundo en la hoya del San Jorge y el tercero, y más importante durante la época de la conquista española, estaba cerca de los ricos yacimientos auríferos del Cauca y el Nechí.



Colgante ictioformo hallado en San Agustín (Huila). 3.1 × 8.8 cm. Peso: 49.40 gr. Museo del Oro, Bogotá.

En el Bajo San Jorge, a partir del siglo XIV, se hace evidente que otros grupos procedentes del río Magdalena están penetrando en la zona. Los rastros dejados por estos ocupantes se encuentran en caños como el San Matías. Se trata de sitios de habitación dispersos, a orillas de meandros recientes y caños, en los cuales se aprovecharon las partes más altas. Allí se encuentra cerámica de la tradición *Incisa-Alisada*, común en el curso bajo del Magdalena.

No obstante los estudios adelantados en la región, es aún difícil determinar las causas y el proceso que culminó con el colapso de estas sociedades complejas en el siglo XVI. Resulta evidente el progresivo debilitamiento político iniciado en el siglo VII, que obligó a las comunidades a replegarse, abandonando áreas que habían logrado una alta producción como consecuencia de la adecuación agrícola.



Enterramiento de un cacique, con el ajuar funerario que los cronistas describen en las tumbas de la tierra Zenú. Grabado de "Americae" de Th. de Bry.

Agricultores y pescadores de ciénaga del Bajo Sinú

El valle medio y bajo del río Sinú difiere notablemente del curso alto; son terrenos planos inundables con algunas ciénagas como las de Betancí y Momil, conectadas con el río a través de algunos caños; éstas se encuentran rodeadas de pequeñas colinas, a salvo de las inundaciones, y en ellas existen numerosos vestigios de ocupaciones prehispánicas que datan del Formativo y se prolongan hasta la Conquista.

El curso bajo del río atraviesa una zona plana y anegadiza que forma la depresión de Lorica-Momil. Los asentamientos están ubicados sobre las pequeñas lomas cercanas a la playa, en el litoral y en los alrededores de la ciénaga de Momil; la mayoría de ellos carecen de una cronología absoluta y su antigüedad ha sido deducida a partir de rasgos estilísticos de la cerámica únicamente.

El complejo *Momil* corresponde a los restos más antiguos de sociedades agrícolas y alfareras de la región y es, al mismo tiempo, un horizonte cultural con una distribución geográfica muy amplia, que abarca las hoyas de los ríos San Jorge y Bajo Sinú, así como las riberas bajas del río Magdalena.

El sitio de Momil comprende depósitos de líticos, cerámica, huesos y concha, que forman una secuencia evolutiva continua; estos basureros alcanzan hasta tres metros de altura, cubren un area de unos 10000 m^2. y tienen fechas de los primeros siglos a.C. La secuencia ha sido subdividida en dos fases: la más temprana, Momil I está caracterizada por la presencia de cerámica con pintura bicroma y policroma, decoración negativa, incisa y estampada, y figurinas humanas, con la base en forma de herradura; hay una industria de sílex compuesta por golpeadores, martillos y ausencia de metates.

Momil II presenta cambios notables con respecto a su antecesora; tiene grandes tinajas para líquidos, vasijas trípodes, figurinas huecas con piernas gruesas, sellos, pintaderas, rodillos, ocarinas, pendientes, volantes de huso, objetos en concha, artefactos tallados en hueso y adornos en forma de ave. Hay gran cantidad de metates y ausencia de budares, lo que sugiere un cultivo intensivo del maíz, con el consiguiente abandono de la yuca.

Momil ha sido considerado como el punto de partida del Formativo de los Andes colombianos, denominado tradición Zambrano; que penetra por el valle del Magdalena hasta el Macizo Colombiano, dando origen a la fase temprana del Alto Magdalena. Esta tradición personifica una colonización de las vertientes andinas por parte de grupos costeños cultivadores de maíz del Formativo tardío.

A orillas del curso medio del río Sinú, en un estrecho valle rodeado por las últimas estribaciones de la serranía de San Jerónimo, se encuentran los restos de antiguas aldeas prehispánicas, cuyos vestigios materiales han sido agrupados bajo la denominación de *Complejo Ciénaga de Oro*. Se trata de grupos agrícolas con una cerámica de características locales, integrada por objetos como silbatos, figurillas humanas y rodillos. El material de este complejo tiene similitudes con el de Momil II; desconocemos su posición cronológica exacta, pero se presume que es posterior a este último.

Los asentamientos de la ciénaga de Betancí tienen características similares a las del Bajo San Jorge, con túmulos funerarios de tierra roja, de planta circular y elíptica, y un diámetro promedio de 8 m.; están ubicados en las partes altas no inundables. Un poco más bajos, cerca a los caños, se encuentra gran cantidad de montículos alargados, aplanados en su parte alta, compuestos de tierra negra; se trata de plataformas para vivienda.

El material cultural de estos asentamientos pertenece al *Complejo Betancí*, un desarrollo local definido a partir de las características formales, decorativas y técnicas de la cerámica. Probablemente, esta alfarería sea la misma de la región del Bajo San Jorge. La metalurgia Sinú está asociada con este complejo, que tiene una amplia distribución en las hoyas del San Jorge y el Bajo Magdalena. Por sus características, se le asigna a las tribus históricas encontradas por los españoles en esta región.

Comunidades del Alto Sinú y del golfo de Urabá

Investigaciones recientes permiten agrupar dentro de un mismo complejo cultural a los grupos prehispánicos que habitaron el golfo de Urabá y el Alto Sinú. En esta zona boscosa y de extrema húmedad han sido identificados poblados permanentes, pertenecientes a grupos de agricultores y pescadores.

En las márgenes del alto río Sinú fueron excavados los sitios de Frasquillo y El Cabrero, pertenecientes al *Complejo Tierralta*, el cual se considera derivado del Complejo Ciénaga de Oro, es decir, contemporáneo a Momil II. Con una fecha inicial del siglo IV d.C., se ubica entre los siglos IV y IX d.C. El patrón de asentamiento de estas comunidades es ribereño, con una adaptación al entorno fluvial boscoso y la cerámica guarda estrechas relaciones con el Complejo Golfo de Urabá. En la misma región, a orillas del río Verde, se excavó el sitio Quebrada de Mulas, cuya cerámica también se asemeja a la del golfo.

El litoral de Urabá estuvo poblado por gentes portadoras de cerámica, perteneciente al *Complejo Golfo de Urabá*. Este complejo fue definido a raíz de las excavaciones de *El Estorbo*, un conchero cuyo material muestra relaciones estrechas con el de Tierralta, perteneciente a los siglos III a VI d.C. Al igual que en Momil, allí también se presenta una transición del cultivo de la yuca al maíz, con asentamientos cuyas viviendas se movían según el nivel de las aguas. El Complejo cubre una extensión grande, desde el golfo de Urabá, pasando por Arboletes, hasta el Alto Sinú, y está compuesto por dos tipos cerámicos, uno de uso doméstico y otro de uso ritual-funerario; los agricultores y pescadores que lo caracterizan explotaron varios microambientes, con una optimización de los recursos marinos y fluviales disponibles.

En el istmo de Panamá, en la localidad de Capurganá, se definieron dos ocupaciones de pescadores. La más antigua es llamada *Capurganá*, su desarrollo es local y se caracteriza por una cerámica incisa, decorada con motivos simples, y la presencia de pesas de red; al parecer tuvo relaciones con Momil I y los inicios de Momil II. La ocupación más reciente, llamada *El Estorbo*, tuvo una cobertura más amplia, pues se extendió por todo el golfo de Urabá; la cerámica que la identifica es de la tradición modelada incisa y está acompañada por pesas de red. Los datos anteriores nos permiten concluir que entre los siglos IV y IX el Alto Sinú, el golfo de Urabá y la región del Darién estuvieron habitados por una misma etnia.

Los datos aquí expuestos demuestran que la continuidad supuesta para toda la región caribeña está basada exclusivamente en la consideración de materiales cerámicos, que, lejos de explicar la dinámica social, homogenizan los asentamientos, al incluirlos dentro de sistemas alfareros globales llamados tradiciones y horizontes.

De este modo se obtiene una visión aparentemente coherente, pero conformada por datos estructuralmente débiles. La discusión ha quedado reducida a rasgos puntuales de la cerámica, con el consiguiente descuido de aspectos tan importantes como el desarrollo de respuestas adaptativas en ámbitos cambiantes.

MVUA
SMC

Bibliografía

PLAZAS, CLEMENCIA y ANA MARÍA FALCHETTI. *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá, Banco de la República, 1981.

PLAZAS, CLEMENCIA y ANA MARÍA FALCHETTI. "Patrones culturales en la orfebrería prehispánica de Colombia". En: *Metalurgía de América precolombina*. 45 Congreso Internacional de Americanistas. Bogotá, 1986. pp. 201-227.

REICHEL DOLMATOFF, GERARDO. "Colombia indígena período prehispánico". En: *Manual de historia de Colombia*. Vol. I. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1978. pp. 33-115. Reed: *Nueva Historia de Colombia*, T. 1. Bogotá, Planeta, 1989.

REICHEL DOLMATOFF, GERARDO. *Arqueología de Colombia. Un texto introductorio*. Fundación Segunda Expedición Botánica. Bogotá, Litografía Arco, 1986.

REICHEL DOLMATOFF, GERARDO. *Orfebrería y chamanismo: un estudio iconográfico del Museo del Oro*. Medellín, Compañía Litográfica Nacional, 1988.

El descubrimiento de América

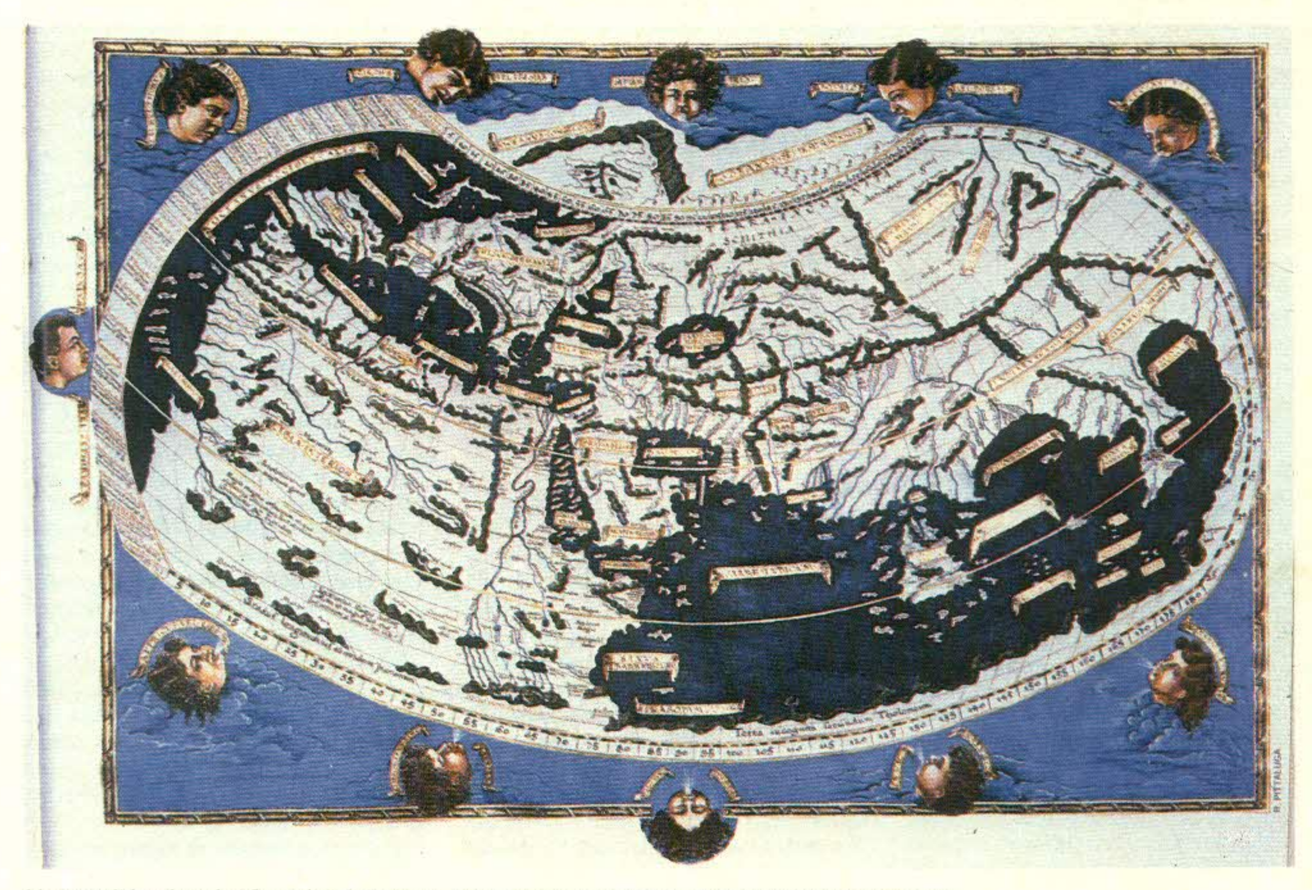
Gustavo Vargas Martínez

La historia del llamado descubrimiento de América, burdamente manipulada durante quinientos años de colonialismo impuesto o consentido, conlleva un desarrollo que comienza con los viajes antiguos que dieron información a Marino de Tiro y Ptolomeo, se estanca desde Macrobio hasta por diez siglos y renace en las postrimerías del medioevo y el alumbramiento renacentista, para culminar en la gran historia crítica de los viejos testimonios e inusitados mapas y cartografías de hoy. No es, por tanto, ni fácil de resumir ni suficiente para una comprensión cabal, porque muchas de las cosas más conocidas habría que volverlas a contar y recomenzar de nuevo con tanto juicio y erudita visión, que poca es una vida de estudio y muchos los miles y miles de documentos allegados para sacar conclusiones irrebatibles. Bástenos sí, entonces, buena voluntad en el acopio de informaciones y depurado esfuerzo crítico para darle secuencia a tanto hilo suelto y tantas versiones encontradas.

Sobre las causas del descubrimiento

Ya casi nadie puede creer que una operación de tal envergadura y de tan viejos conocimientos como fue el arribo de los europeos a esta nuestra América, haya sido un hecho fortuito, casual, advenedizo. Las más arraigadas equivocaciones, que se siguen impartiendo impunemente en las escuelas públicas de nuestro continente, como considerar que los viajes de fines del siglo XV se hicieron sólo para buscar unas especias de fragancia exquisita pero raras en las mesas de la golosa burguesía de entonces, o para probar la redondez de la Tierra que hasta los más ignaros marinos o pueblos costeños advertían únicamente con mirar el horizonte, o para propagar una fe que, disminuida por las primeras escaramuzas protestantes, quería compensarse con una grey sin pastores o con irreverentes malos ejemplos o, en fin, que producto apenas del nuevo arte de marear que enriquecían astrolabios y sextantes, báculos de Job y brújulas de novísima importación, se dejaban de lado lugares de la ecumene de mayor atracción y más urgente contacto.

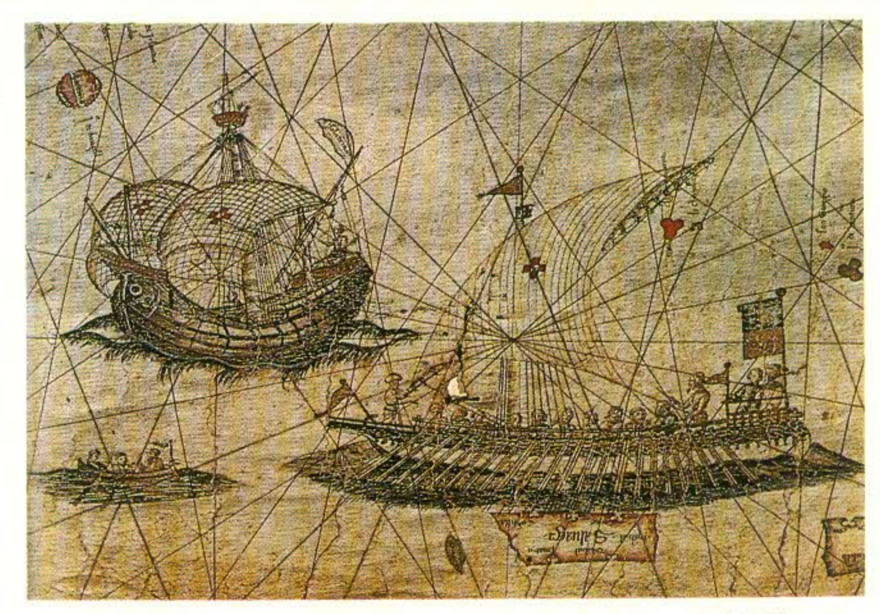
Resta entonces entender que sólo una razón poderosa, acorde con una estrategia global, universal, podía justificar lo inaudito del esfuerzo, que



Mapamundi basado en la "Geografía" de Ptolomeo, visión del Viejo Mundo antes del descubrimiento de América.

no consistió en aperar tan sólo las primeras embarcaciones del 92, sino en continuar un prolongado proyecto militar primero, colonial después, hasta el convencimiento de que ciertamente un nuevo mundo aparecía para Europa, que no para la historia, vetusta aquí como allá o más, y tan variada y diversa y consistente, que por ello se cambió lo que de antiguo se sabía. Y tal estrategia universal no podía sino estar engastada en la lucha a ultranza que desvelaba a los pueblos iberos, la de buscar su unidad geográfica y espiritual a costa de anular ocho siglos de expansión árabe y muchos menos pero igualmente decisivos, de penetración judía. En el marco de tan importante destino es que se puede explicar un proceso como el de la exploración, guerra de conquista y ocupación de un territorio tan inmenso como el americano, y sólo así podría dársele contenido a una serie de maniobras seculares que desembocaron en lo que, eufemísticamente, algunos llaman con pudor "encuentro de dos mundos".

La clásica teoría de que se desconocía la dimensión y redondez de la Tierra, con el corolario de que el continente americano permanecía en la *terra incognita*, o peor aún, en el *mar tenebras*, sirvió para que durante cinco siglos no se hubieran interpretado los vetustos mapas que avisados cartógrafos levantaron con las noticias que oían de boca de marinos emprendedores y que fueron descartados por erróneos. Así se llegó a la aparente paradoja de que esos monumentos cartográficos, llenos de imprecisiones, nos sirven ahora para reconstruir no sólo el pensamiento geográfico de la época inmediatamente anterior y posterior al "descubrimiento" de América, sino, lo que es trascendental, llegar a la demostración de que América ya era representada en mapas europeos del siglo XV y que ellos inspiraron los viajes de reconocimiento de los principales nautas de la época. Cobra así notable valoración la tesis antagónica a la clásica, de que siendo conocida la India oriental en mapas, faltaba sólo fijar la ruta, tarea que se le encargó a Colón, entre otros, con el resultado político conocido, que fue el reparto del mundo en zonas de influencia y conquista para España y Portugal. De donde deducimos, también, que precisamente para hablar de "descubrimientos" importa más conocer los precedentes y cuánto se sabía antes de 1492 que, en este sentido, cuánto se ha dicho y dibujado después. Por no entender este planteamiento, muchos historiadores se han aferrado a las crónicas de la conquista y a los testimonios de conquistadores y catequizadores, antes que a los documentos precolombinos, sin duda, de mayor calado en la historia.



Galera y carabela portuguesas, detalle de una carta geográfica de Grazioso Benincasa, 1482. Biblioteca Universitaria, Bologna.

Los portugueses a la vanguardia

En el principio era la acción de los marinos portugueses, condicionados por su posición geográfica a navegar en los mares y a circunvalar la tierra. Un tal Pero Velasco, marino de Palos, dio testimonio de que Diogo o Diego de Teive y Pero Vásquez de la Frontera hicieron una larga navegación por la mar océana en 1452, en dirección al occidente; Teive había redescubierto para Portugal dos de las islas Azores y, como se supo años después, durante los *pleitos colombinos*, Vásquez de la Frontera informó en persona a Colón de su periplo oceánico. No pudo afirmar que hubiera estado en China, pero sí que las tierras de la India oriental parecían vírgenes y que se trataba de islas alejadas del archipiélago asiático. Si, como dijo el hijo del almirante Fernando Colón, este Pero Vásquez «... vió dicha tierra que entonces pensaba ser parte de Tartaria y se extendía hacia el poniente, la cual debe ser la misma que ahora llaman de Bacalaos», entonces tenemos una de las fuentes que, aparte de ser útil a Colón, sirvió de referencia para los mapas que, como los de Contarini-Roselli de 1506 y el Ruysch de 1508, ponían en una cartela al extremo noreste de Asia: «*Hanc Terram invenere naute lusitan rex regis*» (estas tierras fueron descubiertas por navegantes de los reyes de Portugal). La tierra de Bacalaos, también llamada de Corte Real, no es otra que Terranova y Labrador, en Norteamérica. Y si Vásquez de la Frontera estuvo en lo cierto, América continental, al norte, fue visitada cuarenta años antes de Colón por marinos portugueses.

Lo anterior explica por qué los reyes de Portugal no pudieron aceptar los "descubrimientos" de Colón de fines del siglo XV sin protestar ante el pontífice romano, árbitro de las disputas entre príncipes cristianos. Y cuando Alejandro VI dividió en 1494 el Atlántico en dos mitades de polo a polo, sin que oficialmente se supiera de la existencia de Suramérica, Portugal reclamó para sí "la isla" de Brasil y logró corregir el trazado de la línea divisoria, para que no quedara duda de la pertenencia lusitana de esas tierras, que todo mundo creía como parte de la India oriental.

Conquistas portuguesas

Los nexos entre esas tierras tártaras y Portugal habían sido intensos desde la época en que habían terminado las

Cruzadas, con mucho esfuerzo pero raquíticos resultados por parte del Occidente cristiano. Un embajador del Preste Juan había ido a Portugal en 1391 y confusamente se le creía proveniente de Abisinia o de la India, al igual que indistintamente se llamaba "Etiopía" a las tierras asiáticas o africanas, pero siempre detrás de las líneas árabes. En 1402, otro enviado había llegado a Venecia. En 1427 a Valencia y en busca del rey de Aragón había llegado otro emisario con la misma propuesta de la Europa católica a los infieles no árabes: unirse contra la amenaza musulmana. Muchos nuevos contactos se hicieron en las tres décadas siguientes, al punto que en 1456 el Papa Calixto III autorizó las navegaciones portuguesas "usque ad Indos", consolidando la vocación marítima de ese país, que pudo desarrollar una estrategia envolvente en dirección al Ganges, mientras de paso arraigaba en costas en las dos orillas del Atlántico sur, en Africa negra y en Brasil.

Una de las razones de la ventaja naviera que obtuvo Portugal respecto a España es que a mediados del siglo XIII (1249) había logrado la unidad nacional y la expulsión de los musulmanes mediante la conquista del Algarve, logros tardíos de España hasta muy cerca de 1492. En agosto de 1415, Portugal comenzó la ocupación de Africa, tomando Ceuta en una operación militar que se ha señalado como la que inició el período de Enrique el Navegante, quien desde su rincón de Sagres fijó no sólo su destino sino el del país entero: ocupar las costas africanas, aliarse a los misteriosos cristianos que venían de más allá de Guinea, al oriente, para sorprender al musulmán por la espalda, ya que por tierra parecía inexpugnable.

Para el año 1418 dos escuderos, Juan Gonçálvez Zarco y Tristán Vaz Teixeira, iniciaron accidentalmente lo que sería el redescubrimiento de Madera y las Azores. Más adelante, con Jaime Ribes, alias Jafuda Cresques, empezó el rey a organizar la que se llamaría Academia de Sagres, un centro de alta categoría dedicado al estudio de las artes de marear. Se cree que el desarrollo de la tecnología naviera, convirtiendo la carraca y el galeón, prototipos grecolatinos, en la carabela, más velera y más oceánica, así como la incorporación de instrumentos árabes de origen chino, como la brújula, facilitaron en grado sumo la exploración de la costa oeste africana y el establecimiento de puertos y fortalezas portuguesas en la región. Lo cierto es que en 1482 se había construido el castillo amurallado de San Jorge de Elmina (Mina), punto de obligado tránsito para todas las exploraciones subsiguientes al Africa occidental y, después de 1488, cuando Portugal dobló con Bartholomeu Dias el cabo de Buena Esperanza, para la espectacular expansión por las costas del océano Indico. Fue así como Portugal pudo reclamar la ocupación de Brasil en 1490 por el piloto Jean Cousin, según una tradición mantenida en Dieppe, pero que debe tener fundamento puesto que los reyes Juan II y Manuel no se sorprendieron con los viajes de Colón, ni se hallaron sin argumentos cartográficos cuando se discutió el Tratado de Tordesillas. Antes bien, estuvieron prestos a defender los derechos de la corona lisboeta, en tierras de Bacalaos y en Brasil.

LA LUCHA CONTRA EL ISLAM

Desde comienzos del siglo VIII los árabes habían conquistado a España (año 711). Después de ocho siglos, fueron obligados, mediante un pacto, a salir de la península (abril de 1492). Esos ocho siglos significaron una lucha persistente que consolidó la formación de una nueva nacionalidad y la organización de un imperio europeo y mediterráneo, lucha que, naturalmente, los recién integrados españoles no estaban dispuestos a debilitar ni en la cual podían permitir concesiones. Pero no sólo se expulsó a los moros; a fines de julio del mismo año venció el término para que los judíos optaran por convertirse al cristianismo o abandonar España. Es evidente que esta lucha social y política tan prolongada tuvo que adelantarse con bases intransigentes y a veces de manera despiadada.

Los musulmanes, a fines del siglo XV, ni de lejos habían perdido terreno. Al contrario, habían consolidado sus conquistas desde el Atlántico hasta Indonesia, es decir, eran el más grande imperio universal y meridional, rivalizando sólo con los Ming, pero no con Europa. De ahí que la única forma de contener su expansión era armando una tenaza hispano-china, porque entre ellos no había rivalidad política, no obstante obvias diferencias religiosas, y a pesar del precario conocimiento que se tenían mutuamente. Pero de tiempo atrás, los pontífices romanos habían soñado con esa solución, mayormente cuando los árabes, a mediados del siglo XV, empezaron a bloquear el comercio y las comunicaciones y a constituirse en permanente amenaza para los pueblos europeos. A todo lo anterior habría que agregar la idea muy difundida de que, desde los viajes inciertos de Juan de Mandevilla y los reales de Marco Polo, los chinos habían solicitado ayuda a Occidente, pidiendo el envío de cien misioneros. Los papas y los católicos tomaron esa iniciativa como una oportunidad misional, mientras los asiáticos simplemente deseaban conocer letrados de Occidente.

La búsqueda del Preste Juan, de quien se decía que era una avanzada cristiana tras la zona árabe, se realizaba sin un punto claro de referencia: unos lo encontraban en Abisinia, muchos más en Etiopía, y los menos, como Martellus, lo asociaban a las montañas del *Thebet* himaláyico, porque tal vez lo confundían con las tierras de los lamas. El Papa Alejandro III, en el siglo XII y la Liga Lombarda, intentaron hacer una alianza con el Preste Juan en 1177, para frenar a los musulmanes. Alejandro IV envió al monje Ascelino a buscarlo, pero no pasó de Persia. Un nuevo intento fracasó por segunda vez. La tercera, a cargo de Juan de Plan Carpino, enviada por Inocencio IV, rindió informe en 1247 de sus viajes por oriente. Sus estudios impulsaron propuestas del



El puerto de Lisboa. Grabado del siglo XV.

mismo Papa en el Concilio de Lyon, para formalizar una alianza con los mongoles (*mongales* se decía entonces, por corrupción de Mong Guo), siempre contra los árabes. Por cierto que ese Concilio buscó el apoyo de san Luis, rey de Francia, para hacer una gran unión antimusulmana, que pudo ser el mayor plan estratégico universal de la época.


Marco paulo.
Micer pogio.
Cosmographia breue introdutoria enel libro de Marco paulo.
El libro dl famoso Marco paulo veneciano dlas cosas marauillosas q vido enlas partes orietales. conuiene saber enlas indias. Armenia Arabia. Persia z Tartaria. E del poderio del gran Can y otros reyes. Co otro tratado de Micer pogio floretino que trata delas mesmas tierras z yslas.

Portada de "Cosmographia breve introductoria en el libro de Marco Polo", publicado por Rodrigo Fernández de Santaella en 1518.

Contactos con los mongoles y política antimusulmana

Por otra parte, los kanatos del enorme imperio mongol de la dinastía Yuan habían llegado a su apogeo en el siglo XIII. El kan Hulago se alió y firmó tratado comercial con Jaime I de Aragón, Alfonso X de Castilla y Carlos de Anjou. Oriente y Occidente contra el sur árabe, fue ese el origen lejano del plan estratégico colombino. La crisis interna que descompuso al Imperio Yuan y los temores occidentales al tratar con infieles, hicieron decaer la empresa; pero no impidieron los contactos. En 1287 un monje nestoriano llegó a Francia proveniente de Cambaluc (Beijing). Dos años después viajó a China Juan de Montecorvino, quien con los primeros conversos organizó comunidades católicas e incluso llegó a ser arzobispo de Beijing a comienzos del siglo XIV. Aumentaron en grande los intercambios misionales en esta época, entre otros, los afamados de Andrés de Perusa, Odorico da Pordenone y Juan de Marignoli, todos ellos después del exitoso viaje de Marco Polo. Recuérdese que Pordenone, monje franciscano que predicó entre los hindúes y dio muchas noticias de China a la cristiandad, fue el primer europeo que visitó Lhasa, en el Tíbet, y comparando al precursor del Dalai-Lama con el papa romano, dio pie para la idea de un reencuentro con el Preste Juan. Pordenone, por sus servicios, ha sido elevado a los altares.

Fue a mediados del siglo XV cuando aumentaron considerablemente los contactos políticos entre los extremos del mundo. Alrededor de 1450, Alfonso V de Aragón, rey de Napolés (y de Jerusalem desde 1443) reemprendía la alianza con el Preste Juan, ahora considerado negus de Etiopía, en negociaciones que se habían iniciado entre 1427 y 1428. Poco después, el mismo Alfonso V promovía una alianza antiotomana con el emperador bizantino, el de Trebisonda, el negus Preste Juan y el gran kan de China, ahora de la dinastía Ming. La consigna "paz entre los cristianos y guerra contra los infieles" fue lo suficientemente flexible como para incorporar príncipes poco cristianos y, a su vez, tan inflexible que los infieles eran sólo los árabes y los judíos. Esa política, propuesta al Papa Nicolás V, encontró cierto eco al punto que la bula *Romanus Pontifex*, del 8 de enero de 1455, aconsejó al rey de Portugal «Seguir navegando por este mar océano hasta las costas meridionales y occidentales [...] hasta las Indias, que, según dicen adoran el nombre de Cristo». Poco después, el 15 de mayo de 1456, el Papa Calixto III, en otra bula para el rey de Portugal, en su carácter de árbitro supremo de la doctrina *verus imperator* y *dominium maris*, autorizó navegar «*usque per totam guineam et ultra illem meridionalem plagam usque ad Indos*».

Nos acercamos, pues, al momento en que la llamada "era de los descubrimientos" se compagina con la política de los príncipes católicos de expulsar a los moros, no sólo por razones religiosas sino también porque, dentro de la unificación española, constituían un elemento heterogéneo perturbador, como, en similar medida, lo eran las minorías judías. Creer, como se ha dicho con reiteración, que los grandes viajes descubridores fueron sólo impulsados por necesidades económicas o motivados únicamente por el desarrollo de la propia ciencia náutica es no comprender que ningún país, en las postrimerías del medioevo, habría impulsado ninguna acción ultramarina si no obedecía a finalidades políticas y de estrategia universal. Así, como veremos adelante, la misión de Colón; la misión encomendada a Vasco de Gama de ir a la India, enviado por don Manuel, a buscar al Preste, según narra Alvaro Velho; las instrucciones de los últimos Papas del siglo XV, que también se podían leer tanto en la bula de Alejandro VI del 28 de junio de 1493, que, ya conocido el viaje de Colón, permitía a los españoles navegar hacia las Indias (*versum indiam*), como en la carta del rey Manuel al arzobispo de Toledo, tenían la tarea de llevar a cabo todas estas navegaciones para «Hacer guerra a los moros y ajuntarse con el Preste Juan». La propia literatura política de comienzos del siglo XVI, cuando se pensaba que se habían dado condiciones para llegar a China (India oriental, confundida con América) reiteraba propósitos antimusulmanes: Juan Ginés de Sepúlveda escribió en 1529 en Bolonia una "Exhortación al Emperador Carlos V, para que hecha la paz con los príncipes cristianos haga la guerra a los turcos", donde insistía que la liberación de Jerusalem era una empresa factible. Fernández de Oviedo teorizó sobre la misión de España como redentora de la cristiandad, al igual que fray Antonio de Guevara repetía el ideal de ir hasta la *casa santa*. En 1538, Alonso de Santa Cruz insistía en el magno proyecto. Fueron conocidos los romances contra el turco, que se popularizaron hacia 1534. Parecía que toda España, ante la comisión de completar en una nueva cruzada la liberación de la Tierra Santa, requería con urgencia cruzar el mar, para aliarse con los orientales, aunque también fueran infieles: demostración evidente de que era más importante la política de alianzas, que la ortodoxia religiosa.

Expulsión de árabes y judíos de España

Se ha dicho que 1492, en la historia de España es un año crucial porque sucedieron cuatro cosas importantes, que repercutieron en la historia universal: la expulsión de los árabes, llamados moros porque habían llegado desde Mauritania; la expulsión de los

judíos, que no se hubieran convertido al cristianismo; el llamado descubrimiento del Nuevo Mundo, y la publicación de la primera gramática española por Elio Antonio de Nebrija. Los cuatro acontecimientos tienen en común el patrocinio de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, y sirvieron para consolidar la unidad tanto de los reinos peninsulares como de la fe y la cultura españolas.

Como es fácil advertir, la capitulación de Granada y la orden de salir de España a los judíos estuvo ligada estrechamente a la búsqueda de nuevas tierras que fueran asentamientos para los proscritos. Los 32 ítems firmados por los reyes a fines de 1491, para ser cumplidos en abril del 92, ordenaban al rey de Granada Boabdil (Muley Boaudili) «[...]y a los alcaldes y alfaquíes, alcadis, alguaciles, sabios, moftíes, viejos y buenos hombres y comunidad, chicos y grandes de la dicha ciudad de Granada y del Albaicin y sus arrabales, hayan de entregar y entreguen a sus altezas cierto mandato, pacíficamente y en concordia realmente y con efecto dentro de sesenta días primeros , siempre que se cuenten desde veinte y cinco días del mes de noviembre que es el día del asiento de esta capitulación, las fortalezas del Alhambra y del Alhaizan ...». A cambio, los Reyes Católicos se comprometían a respetar sus haciendas y bienes y a no hacerles daño, siempre que se sometieran a ser fieles servidores y vasallos de los reyes.

La expulsión de los judíos, también ordenada desde Granada en marzo del mismo año y para cumplirse el 31 de julio, es, comparativamente con la de los moros, más severa, habida cuenta que no sólo debían irse, sino que perderían sus bienes, salvo que cambiaran de religión, exigencia ésta que tampoco se les impuso a los árabes. «Bien sabedes o devedes saber, —comenzaba el documento— que porque nos fuimos informados que en estos nuestros reinos había algunos malos cristianos que judaizaban y apostataban de nuestra Santa Fé Católica, de la cual era mucha causa la comunicación de los judíos con los cristianos, en las Cortes que hicimos en la ciudad de Toledo el año pasado de 1480 años, mandamos apartar los dichos judíos de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, en las juderías apartados donde viviesen y morasen, esperando que con su partamiento se remediaría." Pero como en opinión de los reyes, doce años después, no se habían logrado avances importantes en la preservación de la fe, «Acordamos de mandar salir todos los dichos judíos y judías de cualquier edad que sean que viven y moran y están en los dichos nuestros reinos y señoríos, así los naturales de ellos como los no naturales que en cualquier manera o por cualquier causa hayan venido y estén en ellos ...» Y al final del mandato, se les ordenaba sacar sus bienes por mar o por tierra, siempre que no fuera oro, plata o moneda.

Las consecuencias de los dos mandatos tienen relación estrecha con la capitulación que los mismos reyes firmaron con Cristóbal Colón en abril de 1492, en la ciudad de Santa Fe, precisamente porque se había consumado la expulsión de los árabes y se advertía la de los judíos, prevista doce años antes. El célebre prólogo al *Diario* de Colón, infortunadamente perdido pero que, en parte, había transcrito fray Bartolomé de las Casas, es un testimonio trascendental del propio protagonista de estos hechos, donde se colige que el almirante tenía instrucciones muy precisas de ir a «[...]dichas partidas de India» a «dar embaxada de V.V. A.A. a dichos príncipes (Preste Juan y Gran Kan) después de haber dado fin a la guerra de los moros» y de «[...]haber echado fuera todos los judíos». Rara vez un documento histórico conlleva tan explícita intención política como el proemio escrito por Colón.

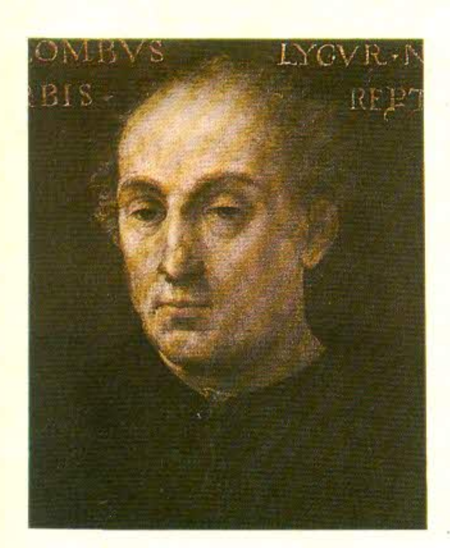


Medallón con los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, en la portada de la Universidad de Salamanca.

CRISTÓBAL COLÓN

Pocos personajes en la historia universal han sido tan estudiados como el que todos llamamos Cristóbal Colón y, sin embargo, nadie tan desconocido como él. Después de 500 años nos es lícito dudar de su nombre, de su lugar de nacimiento, de su lengua, de su firma, de su infancia y juventud, de sus dotes y conocimientos, de su honorabilidad, de su papel real en la historia de los descubrimientos, de sus verdaderos propósitos y hasta del lugar donde reposan sus restos. Se le ha supuesto tan acendrado católico como judío converso; tan leal a la reina Isabel como desleal con su esposo Fernando; tan culto, egresado de La Universidad de Pavía, como mediocre cosmógrafo u hombre de ciencia. Sin embargo, hay cierto consenso en estimarlo como hombre de férrea voluntad rayana en la terquedad, intrépido hasta la temeridad y de conciencia mística aunque propenso a los desvaríos.

No se debe confundir a Cristóbal Colón con Cristóforo Colombo o Columbo. Según versiones italianas, fueron padres de Colombo, Domingo y Susana Fontanarubea, nacido en algún lugar del Genovesado en fecha imprecisa aún del año 1451. Al morir en 1506, tendría 55 años, siendo el mayor de cinco hermanos. Colombo fue, en efecto, hijo de un cardador de lana, y vivió y murió como cualquier hijo de vecino, sin que jamás se ocupara en cosas del mar. Pero tampoco se le debe confundir con *Xpo Ferens*, que nació entre mediados y finales de junio de 1460. Así que Cristóbal Colom o Colón, Cristóforo Columbo y *Xpo Ferens* son tres personas distintas y un verdadero enredo genealógico. Además, algunos autores mallorquinos sostienen que el verdadero nombre del navegante fue Cristófor Colom y que nació en un pueblo catalán a cinco kilómetros al oeste de Palma de Mallorca llamado Génova, de donde habría provenido la confusión. Y como si lo anterior fuera poco, un total de 43 ciudades, principalmente de España e Italia, se disputan su lugar de origen. Pero hay que decir que este desaguisado no es nuevo, puesto que ya desde el siglo XVI, el notario Antonio Gallo, de Génova, quien tenía in-



Cristóbal Colón. Retrato anónimo. Cívico Museo Giovio, Como.



Cristóbal Colón. Retrato atribuido a Ridolfo Ghirlandaio. Museo Navale, Pegli.

tereses económicos con algunos Colombos, acreedores suyos, llegó a afirmar que los Colón, Colom y Columbos eran los mismos, y así unieron a modestos trabajadores manuales con el entonces ya enriquecido almirante, todo por cobrar deudas. Además de Gallo, también en el siglo XVI Seranega y Giustiniani, historiadores y clérigos, repitieron los argumentos de aquél, pero Bartolomé de Las Casas y Fernando Colón, hijo del almirante, negaron parentesco con esa familia. Ricardo Beltrán y Rózpide demostró hace cien años, con otros cálculos, que Columbo nació en 1451 porque en 1470 tenía 19 años de edad; pero Colón no, porque habría nacido mucho antes, entre 1430 y 1450. Aquél, humilde lanero, y éste, altivo navegante, no tienen nada en común.

Colón el descubridor

El futuro almirante, pues, tuvo una cierta preparación de cosmógrafo y marino, a juzgar por las lecturas que hizo y de las que dejó pruebas al anotar apostillas al margen. Estas fueron la *Imago Mundi* de Pierre d'Ailly, la *Historia Rerum ubique restarum locorumque descriptio* del Papa-geógrafo Eneas Silvio Piccolomini, Pío II; la *Histoire Naturelle* de Plinio Cayo Segundo, *Il Millione* de Miser Marco Polo Veneciano, las *Vidas Paralelas* de Plutarco, el *Libro de las Maravillas*de Juan de Mandevilla y la *Geographia* de Claudio Ptolomeo Alexandrino, en la edición romana de 1479.

Como es bien sabido, y recientes averiguaciones lo confirman, Colón o Colom tuvo plena conciencia de lo que hacía y de ninguna manera se puede sostener que no supo ni a dónde iba ni qué tierras estaba pisando. Tuvo conocimiento previo de América, entonces llamada *India Orientalis*, tanto por las informaciones que le dio, involuntariamente, un "piloto anónimo" de quien después se supo el nombre, Alonso Sánchez de Huelva, que había estado en las Antillas en 1485. Y esas informaciones las confirmó después durante su permanencia en Portugal, cuando debió de tratar al ya entonces famoso marino y científico Martín de Behaim, constructor del primer globo terráqueo, hoy todavía en Nuremberg, y cuando pudo comprobarlo, con mapas de 1489 que él o Martín Alonso Pinzón conocieron, hechos por el cartógrafo papal Henricus Martellus Germanus. Allí, claramente, y adherido al continente asiático, se encuentran los litorales sudamericanos, con los ríos, cabos y penínsulas principales. La teoría del "descubrimiento casual" de América no tiene bases más que en la intención de los Reyes Católicos y el Papa Alejandro VI de donar las "islas de la India Oriental" a los españoles.

El mérito sobresaliente de Colón es haber tenido coraje y decisión para iniciar el reconocimiento de la ruta trasatlántica hacia las islas antillanas durante su primer viaje (3 de agosto - 12 de octubre de 1492), al menos, legal y oficialmente. De ahí su insistencia de casi ocho años para conseguir las capitulaciones (convenio) que finalmente logró en Santa Fe, en abril de 1492. Porque siendo autorizado su viaje, podía reclamar prebendas y regalías y los títulos de don, gobernador y hasta de virrey, propósito que amó con singular denuedo. Además, mientras él lograba tan personales ventajas, le prestaba generosa ayuda a la política exterior de España y del Vaticano, consistente en enviar una embajada a las tierras del Preste Juan y a la China del gran Kan, para cercar por oriente a los musulmanes y frenar la expansión árabe. Por no aceptar esta tesis los historiadores han discurrido muchas teorías, algunas tan ingenuas como creer que el viaje de Colón era para demostrar la redondez de la tierra u otras más elaboradas pero inconsecuentes, como creer que el viaje a las Molucas era para comprar nuez moscada, pimienta, clavo y canela. Que iba a cumplir una misión estratégica de alta política lo demuestran las credenciales para el Kan y la obsesiva búsqueda de Quinsay (*Hangzhou*) que revelan su *Diario* y sus cartas, y tal vez, además, las indagaciones para asegurar asentamientos a los judíos en tierras aledañas a los tártaros. Porque conocía la ruta siguió de cerca los señalamientos de los mapas de Behaim y Martellus y se enrumbó, sin dubitación, por el paralelo 28° norte hacia Catayo (China).

Los cuatro viajes que realizó tuvieron en común la exploración, sin salirse, del mar Caribe, y sin pasar al sur del Ecuador, ni aproximarse al océano Pacífico, no obstante que tuvo noticias suficientes como para arriesgarse a tal empresa. Pero pudieron más la ambición de recoger perlas y buscar oro en islas y mares antillanos, que las metas políticas que se le habían fijado. Eso explica que los marinos y "descubridores" que le siguieron, desde Cabot y Verrazano al norte hasta Cortés, Vespucci y Cabral al centro y sur de América, prosiguieran el intento de ir hacia China buscando el anhelado estrecho que cortara el camino al Oriente. Tardíamente, Balboa cumplió ese proyecto al tomar posesión del Pacífico, no al descubrirlo, y Magallanes y Elcano llegaron a la meta al navegar por el "Gran Mar" en nombre de España.

De todos los errores imputables a Colón, el más serio fue el de introducir la esclavitud europea en América. En su primer viaje apresó diez indios para exhibirlos en los mercados de Sevilla. También Colón fue cruel con los españoles. El primer capellán que



Cristóbal Colón, geógrafo.
Oleo de Emilio Lasalle.
Biblioteca Colombiana, Sevilla.

vino con él en el segundo viaje al Nuevo Mundo, el padre Boyl, lo acusó de torturador; Francisco Roldán se le enfrentó con armas durante el tercer viaje, los Porras en el cuarto viaje se le sublevaron y la reina lo desautorizó por hacer esclavos a sus nuevos vasallos.

En sus últimos años, presa de desorbitadas cavilaciones y de sentimientos encontrados, al punto que muchos lo creyeron loco, empezó a llamarse a sí mismo virrey de Asia, a creerse predestinado por las Escrituras para descubrir el *alter mundus*, a entrar en éxtasis místicos y a redactar un libro de *Profecías*, donde, entre otras cosas, pronosticó el fin del mundo para 1656.

Decepcionado del trato que recibió por sus servicios a los reyes, pero no pobre, Colón se vio seriamente afectado cuando por maltratar a los propios españoles se le acusó y fue apresado por Francisco Bobadilla en 1500. Es verdad que aún logró cierta confianza de los reyes para aventurarse a un viaje más, entre 1502 y 1504, pero también es cierto que murió en 1506 sin reivindicarse ante sus conciudadanos.

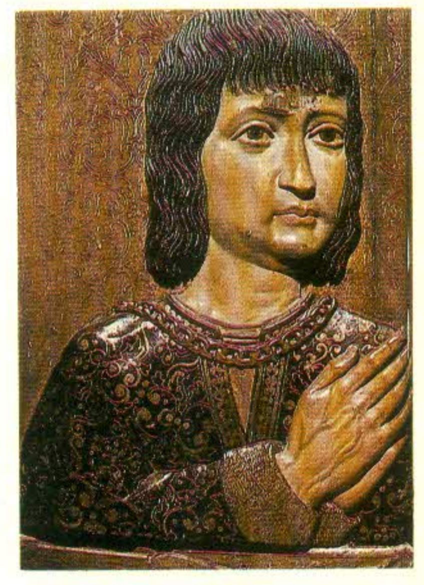
FERNANDO EL CATÓLICO

Varios intentos de asesinato, una interminable disputa con su mujer Isabel de Castilla, una hija loca y una precipitada sucesión en un hijo natural hecho arzobispo, enmarcan la convulsa y decadente biografía de quien paradójicamente tuvo la responsabilidad de evangelizar el Nuevo Mundo. Hijo de Juan II de Navarra y Aragón y de Juana Enríquez, nació en la villa de Sos, Zaragoza (10 de mayo de 1452) y murió en Madrigalejo, Cáceres (23 enero 1516), y aunque le correspondía llamarse Fernando II de Aragón, se generó la costumbre de llamarlo V de Castilla por su matrimonio fraudulento con Isabel y porque, por razones políticas, debía continuar los nombres de los reyezuelos castellanos. Se asegura que de sólo 13 años derrotó en Prats del Rey al infante Pedro, condestable de Portugal y jefe de los oposicionistas catalanes que había tomado para sí el nombre de rey de Aragón y de Sicilia. Con una falsa bula supuestamente de Pío II, muerto en 1464, que dispensaba de parentesco el matrimonio entre príncipes, se casó en 1469 con Isabel, pero debió hacerle concesiones y demostraciones de fidelidad, una de las cuales era comprometerse a luchar con los aragoneses en la guerra contra los moros. Cierto tiempo después se supo que la tal bula era una patraña de su padre Juan II y el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, con el propósito de aliar los reinos peninsulares; pero para remediar el hipócrita manejo de la situación, en 1471 el Papa Sixto IV fue inducido a expedir, ahora sí, ¡una bula de dispensa que se aplicó retrospectivamente! Muerto Enrique IV, padre de Isabel, Fernando se precipitó a hacerse presente en Castilla, pero Isabel frenó las ambiciones de su esposo afirmando su autoridad de soberana y de legítima heredera del reino. Medió de nuevo el inescrupuloso arzobispo de Toledo, terciando a favor de Isabel, con el argumento de que el veto a las mujeres para reinar no regía para Castilla y León.

Hacia 1480 los progresos de los turcos en el Mediterráneo y la amenaza a Sicilia, dominada por la casa de Aragón, hizo que Fernando ordenara la fusión de su armada con la de Nápoles y se dispusiera a la defensiva. Un año después, el rey de Granada Abu Hassem retó a Fernando, al tomar la fortaleza de Zahara, pretexto que ansiaban los Reyes Católicos para desatar la ofensiva de reconquista que, como se sabe, terminó con la rendición de los moros y su expulsión de Granada en 1492. Pero antes, Fernando debió sortear otros escollos: en 1482 invitó a los príncipes cristianos de Italia a aliarse contra los moros, lo cual le sirvió de razón para implantar, también en Aragón, el Santo Oficio de la Inquisición. Estando en Málaga en 1487, un dirigente radical mahometano, con fama de santón, quiso asesinarlo, pero sorprendido, fue ajusticiado. De nuevo se le intentó matar el 7 de diciembre de 1492, esta vez por un labrador de remensa, de quien se dijo que estaba loco: le dio una tremenda cuchillada en el cuello que lo hubiera decapitado de no ser porque el hombro de uno de los presentes se interpuso.

Fernando y el descubrimiento

El descubrimiento de América no fue, ciertamente, motivo de mayor interés para Fernando. Los historiadores están de acuerdo en que las muchas intrigas palaciegas en que se vio comprometido en las cortes europeas, particularmente en Italia, y los desaforados esfuerzos por contener a sus enemigos políticos en el Mediterráneo, hicieron que los reyes se desentendieran de gobernar América, dejando estos asuntos en manos de particulares y en las casas de contratación, meros artificios de coordinación empresarial. Así, al menos, lo cree Pedro Abarca, historiador de los reyes de Aragón, quien se deleita enumerando las nueve empresas fernandinas en Italia, sin contar las de Granada, Portugal, Bretaña, Rose-



Fernando de Aragón.
Talla policromada.
Capilla Real de Granada.



Juana La Loca.
Pintor flamenco anónimo.
Museo de Santa Cruz, Toledo.

llón, Cerdeña y Navarra. También así lo creen los historiadores Carlos Pereyra y el francés Fernand Braudel.

Al morir Fernando, doce años después que Isabel, designó como heredera soberana a su hija Juana la Loca pero, por su enfermedad, dejó de gobernador general a su hijo Carlos quien, como estaba ausente, debía ser reemplazado por su hijo natural el arzobispo de Zaragoza, en Aragón, y por el cardenal Cisneros, en Castilla. En su sepulcro se lee este epitafio: *Mahometicae sectae prostatores et haereticae pravitatis extinctores, Ferdinandvs Aragonum et Helisabetha Castelle; vir et vxor unanimes, catholici appelati. Marmoreo clavdvntvr hoc tvmvlo.* Se colige que sus coetáneos no vieron a los reyes como descubridores, sino como enemigos implacables de herejes y mahometanos.

Isabel I

Que cosía con primor los jubones de su real marido, que leía de corrido en latín, francés, inglés, portugués, que odiaba la frivolidad de los torneos y el burdo espectáculo del toreo, pero, sobre todo, se ha afirmado con reiteración que la educación rígida que tuvo en la infancia, hizo de Isabel, hija de Juan II de Castilla y su esposa Isabel de Portugal, una de las más ortodoxas y codiciadas princesas europeas, de un atractivo rayano en la excelsitud. Así se puede explicar que su fanatismo monárquico y religioso fuera en su momento prenda de singular valía cuando la geografía política de España entraba en considerables mutaciones.

A los nueve años la habían prometido a su primo Fernando, apenas un año mayor, y todo porque el rey de Aragón y Navarra ambicionaba la anexión a Castilla, asunto que no convencía a Juan II. En cambio, se pensó en casarla con el príncipe Carlos de Aragón, luego con Alfonso V rey de Portugal, de 33 años, o con Pedro Girón, de 39, rico, noble, depravado y de pésimas costumbres. Asustada, Isabel de Castilla le confió su angustia a su fiel amiga Beatriz de Bobadilla, quien con su anuencia prometió asesinar a Girón, crimen que no pudo consumarse porque el perverso murió envenenado, según se dice, por los émulos de su fortuna. Por si fuera poco a tan tierna edad, otros príncipes aspirantes seguían disputándose los honores de la codiciada mano castellana: Ricardo, duque de Gloucester, el duque de Guyena y el duque de Berry hicieron fila sin éxito, porque la princesa ya había dado su corazón a Fernando. Eso sí, debió someterse a los molestos arreglos de la época y como el aragonés no era bien visto en Castilla, debió sufrir los inconvenientes de una boda modesta que trataba de evitar su hermano Enrique IV, ahora rey. Por cierto que antes de ascender al trono este Enrique, le fue ofrecida la corona a Isabel, pero la rechazó porque consideraba ilegítimo el procedimiento. Tenía sólo 17 años y su actitud le significó notable popularidad. Así que al casarse con Fernando un año después, fue vista por toda España como la sucesora ideal de Castilla y la oportunidad excepcional para fusionar las dos monarquías, hecho que tuvo lugar, en 1474 para Castilla y en 1479 en Aragón, donde nunca fue soberana sino reina consorte. Con su primo hermano mantuvieron una relación de conveniencia: se distribuyeron las cargas administrativas, aunque acordaron firmar los dos en los documentos reales, tales como los que crearon la Santa Hermandad, una verdadera milicia rural para acabar con los maleantes, las "ordenanzas de Montalvo", que fueron leyes que protegían al estado de la omnipotencia de los nobles, y como las célebres capitulaciones de Santa Fe entre los reyes y Cristóbal Colón, que fue un convenio para repartir los beneficios que pudiera aportar el descubrimiento de islas y tierra firme al otro lado del Atlántico. Se firmaron muchos convenios como éste y se conservan alrededor de setenta, pero se llevaron a la práctica sólo los de Colón, Pinzón, Ojeda y unos quince más.

Isabel y el descubrimiento

Es verdad que la reina se interesó un poco más que Fernando por la suerte del Nuevo Mundo. Pero no demasiado. Se dijo que, al contrario, la propia Isabel estuvo dispuesta a empeñar sus joyas para costear la expedición colombina. Pero no es cierto, porque para entonces ya las pocas que quedaban estaban pignoradas en Valencia. En cambio, los reyes reservaron para la Corona las minas, los palos de tinte y las piedras preciosas que se descubrieran, y aunque consintieron en que los particulares buscaran oro y plata, los gravaron fuertemente, primero con el 66% de impuesto y después con el 20%, el famoso "quinto real". En 1495, cuando no había concluido el segundo viaje de Colón, autorizaron los viajes particulares al Nuevo Mundo, de suerte que la exploración y la conquista que se siguió se hicieron como empresas privadas, especialmente en lo relativo a la agricultura y el comercio exterior. Tampoco pudieron o quisieron los Reyes Católicos impedir el surgimiento del modo de producción de la encomienda, que fue, de hecho, la implantación de un proyecto de servidumbre. Y aunque dictaron leyes protectoras de los indios —papel muerto— fue a costa de la importación masiva de negros, esto es, trasladaron la esclavitud de una raza a otra.



Isabel de Castilla.
Talla policromada.
Capilla Real de Granada.

Si a tales desaciertos agregamos que los árabes y los judíos fueron expulsados de España y sus dominios en 1492, caracterizando así el gobierno de los Reyes Católicos como de un absolutismo racista, ¿cómo entender que los 29 gruesos volúmenes a favor de la beatificación católica de Isabel puedan prosperar, a no ser por un envilecimiento del santoral? y ¿qué decirles a los pueblos amerindios, negros, judíos y árabes de esta nueva sierva de Dios, que hace 500 años era su verdugo?

La reina dictó testamento tres meses antes de morir, en 1504, a los 55 años. Ninguno de sus biógrafos, como Monjellas, Comines, Erasmo Prescott, Clemencín, Ramírez de Villaescusa, etc., censuraron su racismo y la fanática ortodoxia de sus decisiones. Se explica porque los panegiristas no hacen críticas sino adulaciones.

CAUSAS DE LOS DESCUBRIMIENTOS

El sabio Humboldt, en la interpretación de la historia del universo que tituló *Cosmos* —su obra maestra—, explicó que las causas remotas y diversas del período de los grandes viajes exploratorios del siglo XV a sus finales y buena parte del XVI, habría que buscarla en una conjunción de estas cuatro circunstancias: el corto número de hombres audaces que se atrevían a pensar, la influencia profunda del pensamiento griego en el renacimiento italiano, el progreso de la náutica al incorporar instrumentos magnéticos y astronómicos junto con el uso general de las efemérides solares y lunares de Regiomontano, y el amplio conocimiento de Asia oriental, que se debió al envío de embajadores ante los príncipes mongoles y a los comerciantes ambulantes que buscaban ahorrar caminos hacia las Molucas.

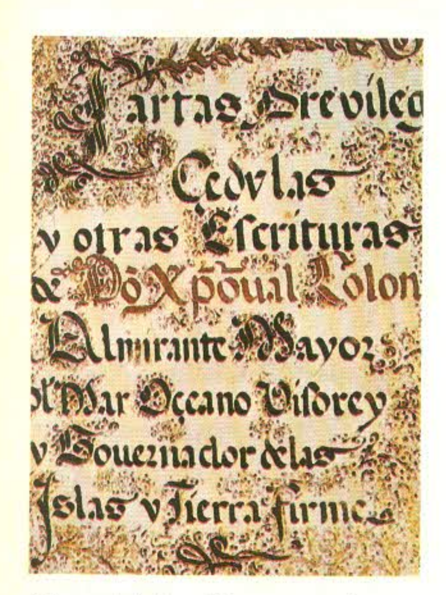
Es del todo notable que Humboldt, al comienzo del siglo XIX, contemplara lo que es bien sabido ahora, la embajada de Colón a la India oriental. La afirmación de que Colón murió en la errónea creencia de que había descubierto una parte de Asia, obedece a que no se considera que Asia era ya bien conocida, que no eran pocos los relatos de viajeros que la describían (Juan de Plan Carpino, Guillermo de Rubruck, Marco Polo, Odorico da Pordenone, etc.) y que también era conocida la India oriental, en mapas tan célebres como los de Martellus y Behaim. No había Asia por descubrir, al menos en su existencia y litorales principales.

LOS MOTIVOS DEL ALMIRANTE

Después de una tenaz insistencia de ocho años ante distintos reyes, con una obstinación rayana en la temeridad, Colón obtuvo la aquiescencia de los Reyes Católicos, mediante las Capitulaciones Santafesinas. Aparte de las motivaciones personales muchas veces aducidas - tenacidad y orgullo, afán de reconocimiento y ansias de poder - es preciso conocer las razones objetivas que pudieron impulsar a Colón a repetir la azarosa aventura, esta vez satisfaciendo las formalidades de oficio. En general, se pueden dividir en dos grandes tesis: las causalistas y las casualistas. Estas últimas, las menos, no están en boga hoy en día, pero lo estuvieron con fuerza hace un siglo cuando se quiso señalar el providencialismo en la ejecución del primer viaje colombino. Reiteramos: la hipótesis de historiadores de distintas épocas tan afamados como Antonio de Herrera, Washington Irving y Samuel Morison, sobre el descubrimiento casual de América, ha caído en desuso al desarrollarse otro orden de ideas que apuntalan las causas y móviles verdaderos en este proceso histórico.

Causa es, como hipótesis, la sostenida por Humboldt entre otros, de que «cuando Colón se dirigió al oeste partiendo del meridiano de las Azores ... no iba como aventurero a buscar la costa oriental de Asia, sino que obraba en virtud de un plan firme y determinado», y agrega que el objetivo final era encontrar las islas que estaban pintadas en un mapa que él cree que era el de Toscanelli. Otros creen algo distinto de la mera aventura geográfica: Henri Vignaud considera que iba no a cualquier isla, sino concretamente a Cipango, a Japón, convencido por los argumentos y cartas de marear que le habría mostrado Martín Alonso Pinzón; Juan Manzano y Manzano comparte la teoría de que Colón iba determinado hacia Haití, confundida como Cipango, pero porque Colón reproducía el viaje del protonauta Sánchez de Huelva, teoría muy aceptable, dados los antecedentes que ya hemos citado, pero limitada si la concluimos ahí, como simple derrotero náutico, y no, como pensamos, como el intento de establecer un contacto con potencias asiáticas - China en primer lugar con el Gran Kan a la cabeza, para conciliar una política antimusulmana-.

Algo parecido sospechaba el mismo Vignaud cuando, en 1920, escribía a Carlo Herrera: «La vida de Colón está caracterizada por una notable unidad. Desde la formación de su proyecto hasta su completa ejecución, en 1492, esto es, durante 15 años, ha perseguido sin desmayo el mismo fin. Todos sus actos y todos sus propósitos están marcados por el logro de lo que debía esperar». Y aunque sostiene que Colón nunca pensó en ir a otro lugar que islas (las Antillas), la mayoría de los colombistas han reiterado con abundancia de datos que Colón iba, ciertamente, a la tierra firme, al continente asiático, a la India oriental. Emiliano Jos, en apoyo a éstos, afirma: «Apenas puede citarse un escritor de los que conocieron a Colón o le historiaron luego, de quien se deduzca que la flotilla se dirigiese *únicamente* a islas desconocidas y ajenas a las Indias, y se infiere por el contrario que islas y tierra firme oriental, o más brevemente, las Indias, integraban la finalidad del viaje...» *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*, Valladolid, 1979). Y aunque Jos declara que, al igual que muchos críticos, duda de la autenticidad de la carta de Toscanelli para Colón, aunque se admita la bas-



"Letras, privilegios, cédulas y otras escrituras de don Cristóbal Colón...". Palacio Municipal, Génova.

tardía del documento, eso no cambia que Colón siguiera el plan de Toscanelli, a quien, ciertamente, nunca cita, ni hace la menor referencia a él o a sus cartas. Quien lo citó y trajo a cuento fue Las Casas, mucho después de muerto el almirante.

Las certezas de Colón

Las pruebas de que Colón, por sí mismo o por Sánchez de Huelva y Martín Alonso Pinzón, conocía las Antillas y que su viaje intentaba formalizar simplemente una ruta de navegación, se pueden apoyar documentalmente en los siguientes hechos:

El texto de las capitulaciones de Santa Fe y la conformación de los privilegios colombinos, signados el 17 de abril de 1492 y el 28 de marzo de 1493, respectivamente, que admiten que Colón "ha descubierto" en los mares y que es "tierra firme", tema que hemos tratado en otro lugar;

La seguridad en la determinación de la ruta este-oeste, casi en línea recta por el paralelo 28 norte, desde la Gomera, que si bien no le llevaba más que a islas del archipiélago antillano, muestra una definición de objetivo admirable y un previo conocimiento de la ruta a seguir; y el doble acierto de la ruta de regreso, siguiendo la zona del *Gulf Stream*, suroeste-al-nordeste;

El mapa que llevaba Martín Alonso Pinzón, y que fue conocido durante los llamados "pleitos colombinos". En 1532, Juan Martín Pinzón, Pedro Arias, Pedro Alonso Ambrosio, Bartolomé Martín de la Donosa, Diego Rodríguez Colmenero, Hernando de Villarreal, Alonso Vélez Allid, en distinta forma, aseguraron que Martín Alonso Pinzón tenía un mapa traído de Roma (¿el Martellus?) de la librería de Inocencio VIII, que sabía del mar de Baga (o de los Sargazos) y que conocía la experiencia de otro protonauta, Pedro Vásquez de la Frontera, portugués, que había intentado una travesía similar, pero que gracias a esa experiencia Pinzón había llegado a la isla de Haití, incluso antes que Colón, como es bien sabido;

La doble contabilidad llevada durante el primer viaje, porque demuestra que se tenía una distancia estimada y prevista, de unas 700 leguas marinas, así calculada porque, o se había visto en mapas, de Martellus o Behaim, o se sabía por otras navegaciones, o por sí mismo.

La carta-credencial para el gran Kan, por triplicado, que delata una misión predeterminada y un objetivo político del viaje, no evangelizador, puesto que en el primer viaje no iba ningún sacerdote o fraile, en cambio, sí iba un intérprete políglota, Luis de Torres, judío, que hablaba «[...]hebraico, arábigo y algo de caldeo». Es interesante conocer el texto de las credenciales, que, por no saber el nombre del destinatario, tenía en blanco el espacio correspondiente:

«Serenísimo príncipe ... amigo nuestro carísimo: Fernando e Isabel, Rey y Reina de Castilla, Aragón, León, Sicilia, Granada, etc. salud y prosperidad. Por los relatos de algunos súbditos nuestros y de otros que de esos reinos y comarcas llegaron a nosotros, con gozo entendimos cuán buen ánimo y excelente voluntad tenéis para nosotros y para nuestro Estado; y con cuánto afecto del ánimo acerca de nuestras cosas felices deseáis cercioraros. Por lo cual determinamos enviaros como portador a nuestro noble capitán Cristóbal Colón, del cual la buena salud y feliz estado nuestro y todo lo demás que le mandamos que os refiera como de mi parte podéis conocer. Os rogamos, pues, que prestéis a sus relatos fe cierta como a nosotros. Lo cual nos sería grato, ofreciéndonos prontos y dispuestos a vuestros deseos. De nuestra ciudad de Granada, 30 de abril de 1492. Yo el Rey, Yo la Reina. Coloma, secretario. Fueron triplicados».

¿Quién podrá descifrar el mensaje que portaba Colón, aquello «que le mandamos que os refiera» y de lo que «deseáis cercioraros»? El propio almirante, aparentemente, dio una respuesta al interrogante;

En el proemio a su *Diario*, Colón expone sucintamente la misión a Oriente y el encargo de dar embajada ante el Gran Kan. Basta leer ese texto para percibir que el almirante sabía a dónde iba y a qué. En esencia dice que los Reyes Católicos, como enemigos de la secta de Mahoma y después de haber echado de sus reinos a los judíos, lo mandaron a ir por mar a dichas partidas de Indias a dar embajada al Gran Kan. ¿No está claro que la embajada tiene como propósito confeso explicar las razones de la doble expulsión? ¿Y para qué darle esos informes al Gran Kan si no era para buscar su apoyo a una política universal de alianza contra los herejes? ¿No es acaso este el momento de llevar a la práctica la consigna de «[...]paz entre los cristianos y guerra en el exterior al gran turco»?

SÁNCHEZ DE HUELVA, PRIMER ESPAÑOL EN AMÉRICA

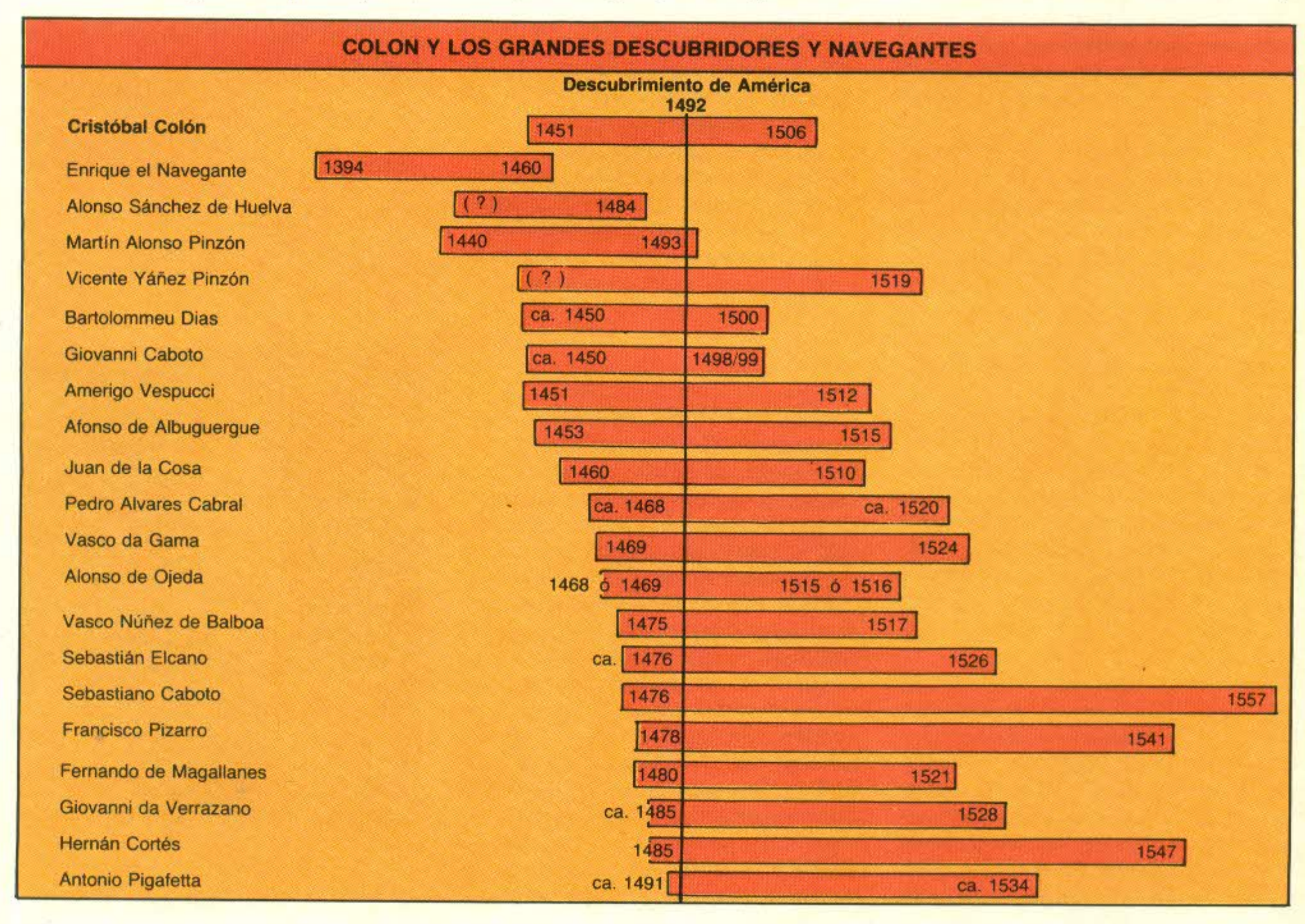
Juan Manzano y Manzano, autor de muchos respetables libros de historia colombina, sostenía en *Siete años decisivos en la vida de Cristóbal Colón* (1966) la siguiente conclusión: «Nos atrevemos a sugerir que el ligur conocía, con seguridad absoluta, no solamente la existencia de tierras oceánicas al Oeste —pertenecientes, según creía, a las Indias orientales—, sino la distancia exacta a que éstas se encontraban del Viejo Mundo; y lo que es más extraño: su perfecta ubicación en el inmenso Mar Tenebroso. Sabía que a 750 leguas, aproximadamente, de las islas Canarias y de Cabo Verde existían muchas islas, y entre ellas una muy grande y rica en oro —la futura Española— que él, erróneamente, identificaba con la famosa Cipango, descrita por Marco Polo... ¿A través de qué conducto tuvo conocimiento Colón de la existencia de las Antillas menores y Haití? Este es, creemos, su gran secreto; el secreto muy celosamente guardado por él y que no descubrió, porque no le convenía hacerlo, a ninguna de las personas con las que en su tiempo tuvo necesidad de discutir los pormenores de su aventura trasatlántica». En un nuevo libro de Manzano, *Colón y su secreto. El pre-*

descubrimiento (1976), basado en una interesante prueba documental indirecta y en una copiosa serie de indicios, se apunta el complemento de la tesis anterior: Colón habría revelado al padre franciscano Antonio de Marchena de la Rábida, en secreto de confesión, la aventura del protonauta Alonso Sánchez de Huelva; pero en público, Colón defendía su proyecto de navegación al oeste contra la rara y unánime oposición de españoles y portugueses, ingleses y franceses, porque los fundamentos que argüía eran tan débiles que se hacían indefendibles, al no poder argumentar en forma explícita su idea y sus fuentes. El dictamen de la Junta encargada de evaluar el proyecto colombino fue fulminante: «Este testigo —dice el doctor Rodrigo Maldonado de Talavera— e otros sabios e letrados e marineros platicaron con el dicho Almirante sobre su ida a las dichas islas e ..todos ellos concordaban que era inpossible ser verdad lo que el dicho Almirante decía». Colón fue tachado de mentiroso, pues su oferta de viaje trasatlántico careció de credibilidad. Su hijo Hernando Colón, en la *Vida del Almirante*, escrita algún tiempo después, dejó testimonio de la manera solapada que usó el futuro almirante para exponer su plan ante las Juntas convocadas para dictaminarlo: «Como en aquellos tiempos no había tantos cosmógrafos como hay ahora, los que se reunieron no entendían lo que debían, ni el Almirante se quería dejar entender del todo, por temor a que le ocurriese lo mismo que en Portugal, y se le alzasen con el santo y la limosna».

Como Marchena conocía la verdad, «[...]persona sola de aquesta vida a quien Colón más comunicó de sus secretos», al decir de Fernández de Oviedo, pero como a su vez no podía revelar que la había conocido en confesión, se las ingenió para comunicar a los Reyes Católicos «[...]que era verdad lo que el Almirante decía» y a Martín Alonso Pinzón, según el testimonio de Fernán Pérez Camacho, que "fuese a descubrir las Yndias e que plazería a Dios que habían de hallar tierra». El profesor Manzano concluye la enunciación de su tesis: «Si el propio Colón confiesa "que (en esos siete años cruciales) no halló persona que no tuviese (su negocio) a burla, salvo aquel padre fray Antonio de Marchena", que fue el exclusivo conocedor de sus ocultas razones determinativas, ¿cabría sospechar que el secreto colombino consistía precisamente en el suceso del protonauta, casual descubridor de las regiones occidentales del Océano unos años antes y al que después Colón se encontró en la isla de Madera, donde aquél, poco antes de morir, le reveló a éste su hallazgo?».

Capitulaciones Santafesinas y Confirmación de los Privilegios

Existen dos documentos históricos que avalan esta tesis, ellos son las Capitulaciones de Santa Fe, firmadas por los Reyes Católicos el 17 de abril de 1492, y la Confirmación de los Privilegios Colombinos, también firmada por los Reyes el 28 de mayo de 1493, porque en los dos se le atribuye a "Don Xo val Colón" el anterior descubrimiento de tierras en el Atlántico. En las santafesinas, en el preámbulo, se dice que las capitulaciones son «en *alguna* satisfacción de lo que (Colón) *ha descubierto* en las Mares Océanas», y en la confirmación granadina, cuando sólo se habían hallado islas y





Escudo del almirante Cristóbal Colón, con los colores colombinos en el cuarto cuartel y su firma autógrafa con el anagrama "Christo Ferens". Publicado por Björn Landström.

no tierra firme, el texto confirma para Colón y sus descendientes los «[...]oficios de Almirante del dicho mar Océano e de Visorrey e Gouernador de las dichas islas *e tierras firme que habeis fallado e descubierto* e de otras islas e tierra firme que por vos e por vuestra industria se hallaren e descubrieren de aquí adelante en la dicha parte de las Indias". El testimonio de parte de los mismos reyes de que Colón había descubierto con anterioridad tierras al poniente sirven, en lo esencial, para demostrar que Colón sabía con certeza de las tierras americanas entonces llamadas Indias orientales.

¿De dónde obtuvo esa información? Del viaje inicial a las Antillas de quien se ha identificado como Alonso Sánchez de Huelva. La historia de este navegante fue referida por muchos escritores antiguos; así, Bernardo Aldrete, Roderigo Caro, Juan de Solórzano, Fernando Pizarro, Agustino Torniel, Petrus de Maliz, Gregorio García, Juan de Torquemada, Juan Bautista Riccioli, con diferencias de interpretación, siguieron las pautas de Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara y Girolamo Benzoni, quienes, aunque relatan el histórico episodio, no lo hacen con la agudeza crítica del ilustre autor de los *Comentarios Reales*, el Inca Garcilaso de la Vega.

SÁNCHEZ, COLÓN Y GARCILASO

Todo mundo lo sabía y la narración del "piloto anónimo" había sido aceptada, pero vino el Inca Garcilaso de la Vega y en el capítulo tercero de sus *Comentarios Reales* dio nombres, fechas y señales y explicó «Cómo se descubrió el Nuevo Mundo». Su revelación causó asombro al comienzo, desdén y polémica después, y ahora cierto aire de incredulidad. Lo cierto es que, rondando por nuestras cabezas el fantasma del medio milenio, lo más puntual y oportuno es volver a los antiguos cuentos y contarlos otra vez.

Alonso Sánchez de Huelva, del condado de Niebla, piloto de una nave comercial que traficaba entre las Canarias, Madera y España, se vio impulsado por una tormenta y, perdido el timón, vino a parar a la isla de Haití. Eso sucedió en 1484, más o menos. Y la tormenta duró de 28 a 29 días, tiempo suficiente para la travesía. Si a esta eventualidad se le agregan las corrientes marinas que ascienden desde la costa de Guinea y el viento solano que soplaba con vigor, se puede aceptar totalmente la historia.

Ya en tierra, Sánchez escribió al detalle su experiencia, levantó cartas marinas, tomó la altura por el sol y dedujo que había llegado a tierras nuevas. Un libro o mamotreto con datos tan reveladores fue entregado, algún tiempo después, a otro solícito marinero que, radicado en Madera, ofreció hospitalidad a los exhaustos sobrevivientes que volvieron a las islas: Cristóbal Colón. Curiosa o sospechosamente, cinco de los primitivos diecisiete navegantes murieron justamente en su casa, donde dejaron por herencia un mundo, o al menos la ruta para llegar a él.

Pues bien, ni Francisco López de Gómara, ni José de Acosta, al decir de Garcilaso, tuvieron la información tan completa que él tenía de los hechos. El primero escribió: «Lejos de donde acaecieron estas cosas y la relación se la dieron yentes y vinientes ... y le dijeron muchas cosas de las que pasaron pero imperfectas», y el segundo: «Se habían acabado ya los conquistadores antiguos cuando Su Paternidad pasó a aquellas partes». En consecuencia, Garcilaso afirma, como testigo de excepción, que su relato se funda en datos conservados en familia: «Yo las oí a mis mayores, aunque como muchacho, con poca atención». Y con ese novedoso método de utilizar información oral vertida a la historia, concluye la narración.

Las conclusiones las expone el propio Garcilaso: Colón guardó celosamente el secreto de la información escrita y oral que le dio Sánchez y, si no fuera por esas noticias, no habría podido el ligur «de sola su imaginación de cosmografía prometer tanto y tan certificado como prometió, ni salir tan presto con la empresa del descubrimiento». Así, este Colón es mero ejecutor o repetidor de una hazaña de la que Alonso Sánchez de Huelva se constituye en autor intelectual.

GARCILASO, HISTORIADOR CRÍTICO

El primer historiador americano que le negó a Colón su papel de descubridor del Nuevo Mundo, que dejó en entredicho la autoridad de López de Gómara y de José de Acosta, que reclamó para un navegante desconocido, tan desconocido como el propio Colón, la prioridad de la riesgosa travesía que puso en América al primer europeo, fue, pues, el arhauta Garcilaso, capitán, clérigo y cronista, pero



Cristóbal Colón, grabado de E. Scriven publicado en Londres, 1823.

en este y en otros temas escritor crítico de los testimonios que allegó para sus *Comentarios*. Lo que se debe destacar ahora, en vísperas de la rememoración del encuentro euroamericano en 1992, es que de esta manera se inició la que podríamos llamar "historia verdaderamente americana", en cuanto ni es contada por otros para servir de escarnio, ni traducida para ajustarse a lo foráneo, ni construida previos modelos imperiales de sospechosa validez. Si aceptamos esa categoría americana como implícita en el ordenamiento de las ideas garcilasianas, estaremos entonces adentrándonos en un punto superior, que es la toma de la historia propia como punto de partida para una filosofía original de lo americano. En el momento en que se inicie un examen crítico de métodos y estructuras de la historia que consumimos los americanos, y encontremos fuentes propias para rehacer, con la nueva historia, o sea, la filosofía de la historia que se requiere, habremos empezado a acreditarnos ante el mundo como hacedores de filosofía universal y no ya como meros consumidores. Es justamente el caso que nos ofrece aquí el Inca, al impugnar la consabida e ingenua historia providencialista de Colón y dar cauce así a la crítica del colonialismo desde su raíz. El "primer principio" —palabras del Inca— es la historia entera de lo sucedido hace unos quinientos años.

Revisión historiográfica en torno a Sánchez de Huelva

No fue el Inca Garcilaso el primer historiador en reparar en la ofensa que se le hacía, en las historias oficiales, al descubridor de la ruta noratlántica Alonso Sánchez. Fernández de Oviedo fue el primero en hablar del rumor, aunque es cierto que a sus ojos desmerece el relato del ilustre náufrago. López de Gómara, quedó dicho, aunque incompleto, describe el precursor incidente, pero atina en hacerle cargos a Colón: «Me parece que si Colón llegara por el estudio a saber dónde estaban las Indias, ya mucho antes y sin venir a España tratara con los genoveses, que recorren todo el mundo por ganar algo, de ir a descubrirlas; sin embargo, nunca pensó tal cosa hasta que tropezó con aquel piloto español que por fortuna del mar las halló». Sabellicus, Bernáldez, Las



Cristóbal Colón, grabado de Simón Brieva sobre dibujo de Antonio Carnicero, publicado en Madrid, 1794.

Casas, Fernando Colón, Pedro Mártir de Anglería, esto es, los amigos y parientes de Cristóbal Colón, no mencionan al piloto andaluz, por la obvia razón de que, protectores del secreto y partidarios de la tesis de que Colón tomó inspiración de la famosa y nunca encontrada carta toscanelliana, mal parado dejarían a su héroe. Girolamo Benzoni remite a López de Gómara, pero le achaca a este autor el haber difundido "el rumor" para empañar la gloria del supuesto italiano, celoso de que no hubiera sido español; el clásico texto del padre Juan de Mariana, en el que abrevaron generaciones de historiadores españoles, dice: «La ocasión y principio desde nueva navegación y descubrimiento fue en esta manera. Cierta nave desde la costa de Africa, do andaba ocupada en los tratos de aquellas partes, arrebatada con un recio temporal aportó a ciertas tierras no conocidas. Pasados algunos días y sosegada la tempestad, como diese la vuelta, muertos de hambre y malpasar casi todos los pasajeros y marineros, el maestre con tres o cuatro compañeros últimamente llegó a la isla de Madera. Hallábase acaso en aquella isla Cristóbal Colón, genovés de nación, que estaba casado en Portugal y era muy ejercitado en el arte de navegar, persona de gran corazón y altos pensamientos. Este albergó en posada al maestre de aquel navío y como falleciese en breve, dejó en poder de Colón los memoriales y avisos que traía de toda aquella navegación». Además, Mariana no sólo no dudó del legado del piloto Sánchez sino que confirmó la existencia de memoriales y avisos, que otros puntualizaban como libros y cartas de marear. En fin, el célebre cronista mayor Herrera y Tordesillas, tampoco cita el episodio, no obstante que se fundamenta en López de Gómara. Pero Herrera era historiador oficial.

Todos los aludidos cronistas son anteriores a Garcilaso y todos publicaron sus obras en el siglo XVI. Sin embargo, es el Inca quien por vez primera fija la fecha de 1484, aunque con diferencia de un año, como efemérides; es el primero en proporcionar el nombre del piloto Alonso Sánchez de Huelva, del condado de Niebla, y el primero en fijar el destino de su navío. No todo lo dicho es trascendental, pero sí lo es el hecho de que siendo el Inca peruano, y además mestizo, fue el primer historiador americano que impugnó las versiones de los colombistas y sacó conclusiones políticas: «Este fue el primer principio y origen del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la cual grandeza podía loarse la pequeña villa de Huelva, que tal hijo crió, de cuya relación certificada Cristóbal Colón insistió tanto en su demanda, prometiendo cosas nunca vistas ni oídas, guardando como hombre prudente el secreto de ellas ... que si no supiera por la relación de Alonso Sánchez qué rumbos había de tomar en un mar tan grande, era casi milagro haber ido allá en tan breve tiempo». Está claro que el Inca Garcilaso niega a Colón la originalidad del descubrimiento; que, como se puede leer en el capítulo III de sus *Comentarios Reales de los Incas*, desautoriza a López de Gómara y al padre Acosta como narradores del episodio, por no darlo entero; que reclama para Huelva y para Alonso Sánchez el honor de haber sido el primer europeo en América, honor que se enriquece por ser español ese piloto, y, en fin, que revisa desde sus comienzos la versión de un Colón descubridor y puntal del sistema colonial en América, al diluir su papel histórico. Prueba de mi aserto es que bien pronto la tesis de Garcilaso fue tomada como bandera política y libertaria, nunca antiespañola sino anticolonial.



Oceanica classis. Nao en una xilografía ejecutada en Basilea, que figuró en la carta de Colón

Las Capitulaciones de Santa Fe

El 17 de abril de 1492, después de ocho años de buscar con insistencia el apoyo de alguna potencia europea para llevar a efecto su viaje trasatlántico, al cabo de muchas dubitaciones de los Reyes Católicos y de algunos rechazos, fueron en fin aprobadas las capitulaciones, que no son otra cosa que un convenio de trabajo entre los reyes y Colón.

El encabezado de las Capitulaciones es famosísimo, al igual que el cuerpo del documento, pero aun más por las varias interpretaciones que se le han hecho: Traslado de las cosas capituladas entre el Rey e la Reyna nuestros señores y Don Xo val Colón su almyrante del Mar Océano en la villa de Santa Fee de la Vega de Granada a XVII de abril de 92. Literalmente el texto reza así: «Las cosas suplicadas y que vuestras Altezas dan e otorgan a Don Xo val Colón en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las mares océanas e del viaje que con ayuda de Dios agora ha de hacer por ellas en servicio de vuestra alteza son las que se siguen». Obsérvese la frase principal, «[...]en alguna satisfacción de lo que ha descubierto»; Fernández de Navarrete, en el siglo pasado, corrigió el sentido de la frase, porque la consideró absurda, y así escribió: «... en alguna satisfacción de lo que *ha de descubrir*», como lo habría transcrito Las Casas en su *Historia de las Indias*. Pero el propio Las Casas, un poco más adelante, escribía «[...]que por su mano o industria *se descubrieren*». En la confirmación de las capitulaciones, impresa en Burgos el 23 de abril de 1497, cinco años después de su redacción original, se puso «... lo que *ha descubierto* en las mares océanas ....». Y unos renglones más adelante, «.... en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria *se descubrirán* o ganarán en los dichos mares ....».

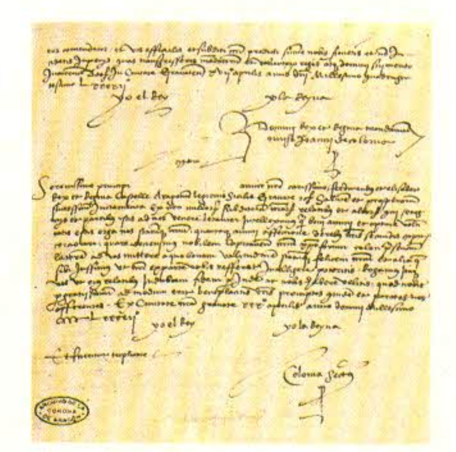
Los Reyes Católicos le contestaron a Colón, el 16 de agosto de 1494, una carta en la que afirmaban «... todo lo que al principio nos dijistes que se podía alcanzar, por la mayor parte todo ha salido cierto, *como si lo hobieredes visto antes de que nos lo dijesedes*».

Dos testimonios de irrecusable valor coinciden: «ha descubierto» y «como si lo hobieredes visto antes». Ello nos confirma, al menos, un asunto trascendental, y es que los reyes y Colón no se engañaron mutuamente, puesto que partían de que ya se había explorado esa tierra antes incógnita. Previendo que cualquier otra interpretación pudiera complicar este asunto, el historiador Antonio Ballesteros Beretta, en su obra *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América* (Barcelona, 1945), afirma que se debe leer "ha descubierto" en las capitulaciones, en el sentido de que Colón «[...]idealmente ha inventado en su mente, ha logrado descubrir en su pensamiento, (pues) otra interpretación nos conduciría a inverosímiles derroteros». Pues lo que antes parecía inverosímil, porque a Colón se le quiso dar categoría de profeta predestinado a un singular descubrimiento fortuito o casual, hoy día parece ser aceptado, al punto que la redacción original del encabezado de las Capitulaciones ha servido para fundamentar otra prueba más de que Colón conocía su ruta y destino final y que lo que hizo ante los monjes de La Rábida, ante las juntas de Salamanca y Burgos y ante los Reyes Católicos en Santa Fe, fue vender su "descubrimiento", oficializar lo que ya conocía por sí o por el piloto Alonso Sánchez de Huelva. De lo contrario no se explicaría la seguridad y precisión de su derrotero marino por el paralelo 28°, la terca insistencia en pactar con alguna autoridad el viaje de reconocimiento de ruta y la tenaz solicitud de prerrogativas que para sí interpuso en todas las negociaciones, y que son, justamente, el cuerpo del documento signado en Santa Fe.

Por eso mismo, de partida, Colón exigió en este documento que se extendería a sus herederos en perpetuidad y que las preeminencias, títulos y ventajas de su almirantazgo serían iguales a las del Almirante Mayor de Castilla, don Alonso Henríquez.

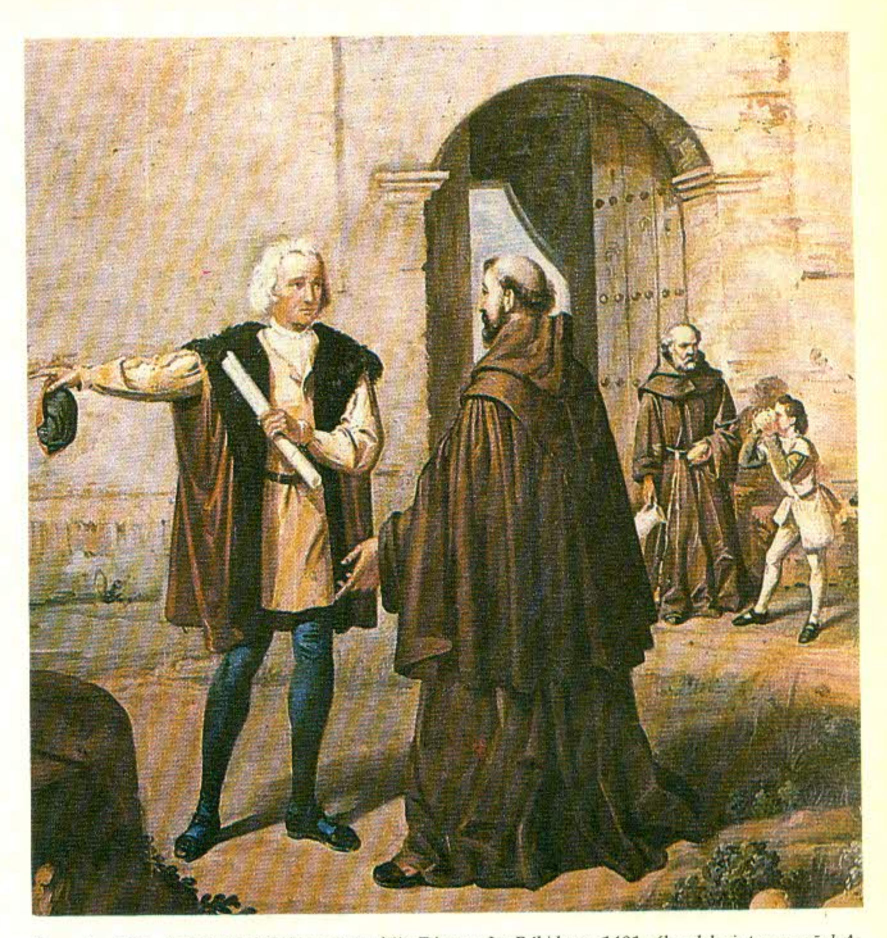
En la segunda condición, pide el futuro Almirante que, además, debe ser virrey y gobernador general de todas las islas que gane para España, reservándose incluso el derecho de nombrar dos de los tres cargos. Pasa luego a exigir la décima parte de todas las operaciones que se hagan con las islas, a supervisar todos los pleitos que se presenten en el comercio entre España y las islas de India oriental. La última capitulación es para conceder a Colón el derecho de participar, con un octavo, en todas las expediciones que se hagan en el futuro hacia las Indias, recibiendo a su vez un octavo de los beneficios.

En resumen, títulos de don, almirante, virrey y gobernador general, y beneficios económicos del diezmo y el ochavo, harían de Colón una autoridad casi equivalente a la de los mismos Reyes Católicos, y acaso más rico. Parecería inexplicable que los reyes hayan firmado esas capitulaciones, a no ser por un beneficio mayor al de las meras recompensas, como podría ser el logro del anhelado contacto con los príncipes y reyes de Asia para formar con ellos una indestructible alianza. Si no es así, no tendría caso hacer, de un peregrino desconocido un hombre de tan aquilatada nobleza, de tamaña autoridad y de tan ricas posesiones. Parece ser que el mismo Las Casas, creador de su pedestal y amigo fidelísimo, pensó de manera parecida porque alude repeti-



Firmas de Fernando e Isabel en las Capitulaciones de Santafé, 1492. Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona.

das veces a la seguridad con que Colón hablaba de las Indias «como si las tuviera ya bajo llave en su arca» y «[...]como si allí hubiera estado». Además, fue Las Casas el único testigo de los mapas y derrotas que atribuyó, en una carta, que sólo el dijo haber visto, a Toscanelli, pero que la crítica histórica, desde Vignaud hace un siglo y hasta Juan Manzano y Manzano, en la actualidad, asignan a Sánchez de Huelva y al mapamundi de Henricus Martellus Germanus. Como quiera que sea, Las Casas apuntala así el conocimiento previo que tuvo Colón de las tierras al poniente y que son el tema de discusión de fondo de las Capitulaciones.



Segunda visita de Cristóbal Colón con su hijo Diego a La Rábida en 1491, óleo del pintor español A. Cabral (siglo XIX).

ALEJANDRO VI, EL DONADOR

Para sus contemporáneos, como el célebre Pico de la Mirandola y Bernardino López de Carvajal, la recia figura del español Rodrigo Borgia o Borja no dejaba de impresionar: robusto pero feo, de fisonomía grosera y sensual, nariz grande y curva, cejas pobladas y pómulos salientes, la barba metida y la testa calva, contrastaba con su cultura amplia, verbo elocuente y sugestiva personalidad. Pero la catadura moral del Papa también impresionaba, a pesar de la indulgencia generalizada: la inmoralidad de los soberanos había llegado ampliamente al Vaticano, y aunque se le toleraban al Papa los excesos de su vida licenciosa, la forma como llegó al solio de San Pedro escandalizó hasta a los más desvergonzados, porque, mediante una elección tildada desde entonces de simoníaca, compró por trescientos mil ducados la conciencia y el bolsillo de los cardenales del cónclave. Un coetáneo exclamó avergonzando: «¡Oh Señor Jesucristo, por nuestros pecados ha acontecido esto, que tu Vicario en la tierra haya sido elegido de tan indigna manera!».

Lo que siguió a tan pérfida elección y que atañe al Nuevo Mundo fue la mediación del ahora Papa Alejandro VI, para dirimir las disputas entre los príncipes cristianos de España y Portugal por las tierras recién descubiertas. ¿A quién pertenecían? Como imperaba entonces la teoría de que el Papa era, por naturaleza, árbitro en las disputas internacionales, apuntalada esa tesis por más de seis siglos de ejecutorias papales en el otorgamiento de "islas" a los descubridores, y como se tenían claras evidencias de la existencia de tierra firme al occidente de Europa, al otro lado del Mar Océano (Atlántico), como se sabía de tiempo atrás, tanto por las expediciones auspiciadas por los propios pontífices, como por la cartografía reservada que se consultaba en la Biblioteca Apostólica Vaticana, parecía casi obvio que el nuevo Papa Alejandro VI fuera el encargado de administrar justicia, siguiendo la que ahora llamamos doctrina "omniinsular". Muy pronto, a sólo nueve meses de su elección, emitió la primera de las llamadas "bulas de donación" o "bulas alejandrinas", la *"Intercoetera"*, del 3 de mayo de 1493, por medio de la cual se elogiaba con explícita referencia a los Reyes Católicos y al propio Cristóbal Colón y se les concedía las Indias descubiertas o por descubrir; y el 4 de mayo, al día siguiente, otra bula, la segunda *"Intercoetera"*, no menos importante, dividía el mundo en dos partes iguales, una para la corona de Castilla-Aragón y la otra para Portugal. Esta segunda bula se ajustaba a cien leguas al poniente de «[...]cualquiera de las islas conocidas como Azores y Cabo Verde», línea que a su vez estaba trazada de polo a polo. Por la raquítica información cosmográfica de entonces, no pudieron advertir la forma de medición de esas cien leguas, ni sospecharon entonces que si se trazaba de polo a polo habría que pensar en el otro hemisferio, el antimeridiano o meridiano antípoda. Para corregir esa y otras anomalías surgidas por la precipitación, el Papa se vio en la penosa arbitrariedad de hacer una tercera bula de donación, la *"Eximiae Devotionis"*, predatada en la misma fecha de la anterior, 4 de mayo, pero en realidad elaborada en junio, por la cual daba a Castilla iguales privilegios a los dados a Portugal. Pero como aún no quedaban conformes las partes, porque Portugal quería asentamientos precisos en tierras del Brasil, oficialmente no "descubiertas" pero ya exploradas, al igual que las tierras de Corte-Real (La-



El Papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja), medallón en bronce, Biblioteca Nacional, París.

brador y Terranova, llamadas "de Bacalaos"), de las que había levantamientos cartográficos de tiempo atrás, y porque Castilla quería aventajar a Portugal en las "islas orientales" (en realidad, occidentales), por cuarta vez el Papa expidió una bula, la *"Dudum Siquidem"*, del 26 de septiembre de 1493, por la cual de hecho se entregaba el océano Pacífico a los españoles, océano que, aunque desconocido por los europeos, era ya pintado de antiguo por los geógrafos clásicos con el nombre de *Megas Kolpos, Mare Magnum* o *Sinus Magnus*. La consecuencia inmediata de esta bula fue el Tratado de Tordesillas entre España y Portugal (7 de junio de 1494), de manera que Portugal extendía su soberanía a 370 leguas al poniente de Cabo Verde (46°37') y España la suya hasta el antimeridiano, a 180° de la línea. De esta manera, aunque se desconocía "oficialmente" como Nuevo Mundo, pero se conocía como India oriental o cuarta península de Asia, América resultó —Papa mediante—, posesión hispana.

Dos bulas más, la *"Inefabilis"* de 1497, y la *"Pracelsae Devotionis"*, de 1514, perfeccionaron la donación. Alejandro VI, los Reyes Católicos de Castilla y Aragón y el rey Manuel de Portugal ni de lejos pensaron consultar la opinión de otros príncipes europeos ni, peor aún, la de los propios naturales de América. Las bulas de donación son, en rigor, bulas de despojo y, por lo mismo, nulas para los pueblos americanos. Tales ideas se manejaron durante los años de la guerra de independencia. Pero también en su época fueron impugnadas, por ejemplo, por los caribes. El cacique sinú, al oír "el requerimiento" que era la comunicación formal por la que los indios debían someterse a los Reyes y al Papa, afirmó con empinada dignidad que «Los Reyes estaban locos y el Papa borracho cuando daban lo que no era suyo». Aunque por razones distintas, Alejandro VI encontró en la rebeldía reformadora de Savonarola una censura violenta a su vida inmoral. Murió en 1503, pero su "donación" quedó incólume por más de trescientos años.

Los cuatro viajes caribeños de Colón

Cada uno de los cuatro viajes de Colón tuvo una distinta finalidad; hay consenso sobre el segundo y el tercero, que se hicieron para establecer colonias en el nuevo continente y para recoger perlas, respectivamente, y sobre el cuarto o "alto viaje", realizado para buscar el estrecho que permitiera pasar a las Molucas; en cambio, no ha sido posible llegar a un acuerdo respecto al propósito del primer viaje colombino.

Colón sabía que navegando hacia el poniente, en línea recta, se toparía con tierra firme. Que esa tierra era la India oriental y que allí en Cipango reinaban el Gran Kan y el Preste Juan. Que a ellos debía dar embajada y que su misión era establecer los contactos suficientes para establecer una política de alianza encaminada a restarle poderío a los árabes. Todo eso sabía, pero también la ruta, la distancia en leguas, los vientos y las corrientes marinas. Su "secreto" lo compartía con el fraile Marchena, si acaso con Diego de Deza, y es posible —todavía falta probarlo— con los Reyes Católicos: había obtenido la información náutica del náufrago Sánchez de Huelva. Con todo estos elementos, ¿por qué no aceptar como estratégica la misión política de Colón, y entender que las demás supuestas finalidades eran sólo tácticas? Entonces, se puede deducir que todo lo demás estuvo supeditado al establecimiento de una ruta fija y regular hacia el poniente, para abrir el camino y permitir, seguidamente, el flujo de contactos necesarios con Occidente. La tesis de Humboldt, «[...]encontrar el camino más corto para ir a la India», expuesta a comienzos del siglo XIX y la de Manzano y Manzano, «llegar a Cipango y a Catayo en busca de la región aurífera de Montecristi», expuesta hace poco, como secundarias, parecen complementar la principal, de la que es buen expositor Enrique de Gandía, y que no es otra que la primitiva y explícita de Colón: «que yo llegase a las Indias y dar la embajada de Vuestras Altezas a aquellos príncipes y cumplir lo que me habían mandado».

Primer viaje

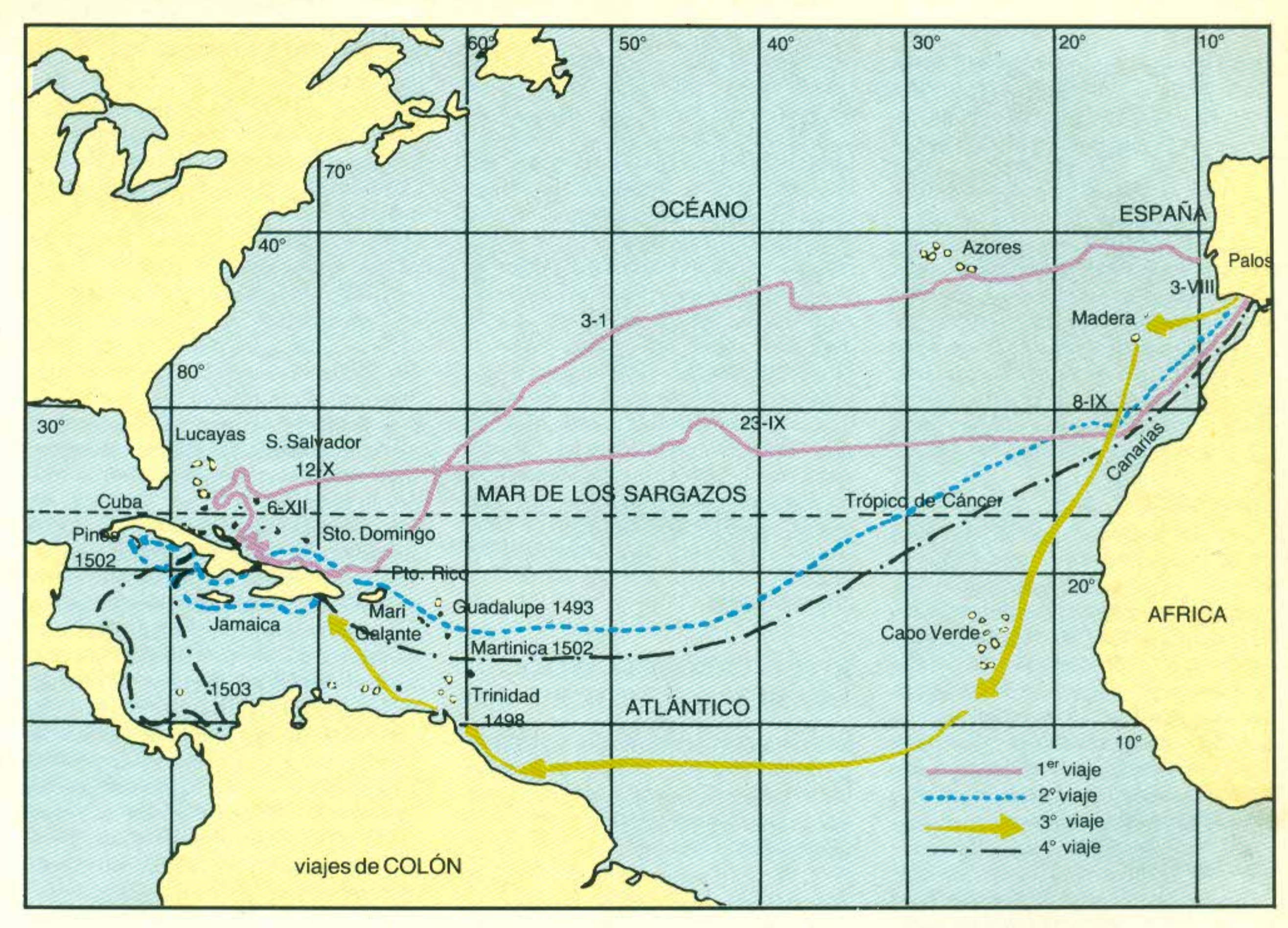
Al amanecer del 3 de agosto de 1492 salió Colón con su pequeña tripulación (noventa o ciento veinte personas, porque aún no se ponen de acuerdo los investigadores) en dos carabelas, La Pinta y La Niña (o Santa Clara) y una nao, La Gallega, rebautizada como Santa María, que costaron alrededor de dos millones de maravedís, de los cuales Colón puso una cuarta parte, prestada por la Casa Berardi, los Pinzón y los Niño otro tanto y los Reyes Católicos algo más de un millón. De los hombres a bordo, uno era homicida y tres, reos coludidos con él, cuatro extranjeros, los Pinzón de Palos y los Niño de Moguer, quienes completaron la tripulación con los vecinos.

Se puede dividir el primer viaje, de 32 semanas, en seis etapas:

De Palos a Canarias (3 a 9 de agosto). Llegaron a Canarias porque estas islas eran castellanas y no se podían sobrepasar sin invadir aguas portuguesas, según el tratado de Alcáçovas. Colón sabía, empero, que podía navegar hacia occidente por el paralelo 28° gracias a los alisios del norte.

Salieron de Palos porque Cádiz, puerto oficial de la Corona, estaba dedicado al embarque de los judíos expulsados; los marinos paleños constituían el mayor contingente de la tripulación y, además, porque sobre Palos había una orden que lo castigaba a servir durante un año con dos barcos a la Corona. Es la razón por la cual las carabelas se sumaron a la flotilla. Aprovechó Colón el paso obligado por las islas para reparar el timón de La Pinta y cambiar el velamen de La Niña.

De Canarias a Guanahaní (8 de septiembre a 12 de octubre). Ruta hacia el occidente, en línea casi recta, hasta recorrer 800 leguas, más de las previstas. Intentos de Colón y algunos marineros de devolverse. Pinzón, enérgicamente, insiste en el rumbo y fuerza a Colón a continuar el proyecto de ir hasta las islas que aparecen en los mapas traídos de Roma. Algunos días más tarde, dos horas después de la medianoche del 12, pareció la tierra avistada desde la noche anterior,



cuando una lucecilla supuesta pero imposible de ver a la distancia en que se estaba, por la curvatura del planeta, les hizo predecir el "descubrimiento". La superstición fraguada después del viaje, sirvió para despojar al marino De Triana y al judío converso Juan Rodríguez Bermej, del premio de diez mil maravedís y un jubón de seda a quien avistara tierra. Desde la proa de La Pinta, no desde la Santa María, Rodríguez dio la voz de tierra. El intérprete Luis de Torres confirmó lo que decía el guardia —¡*Waana Hen-I!* (he ahí tierra)— al propio Colón, quien también debía entender el hebraico, pero que en su *Diario* dijo que se trataba de una voz indígena: Guanahaní.

De Guanahaní a la isla de Haití, pasando por Cuba (12 de octubre - 16 de enero de 1493). Colón cree encontrarse en Cipango y próximo al estrecho que, por el *Sinus Magnus*, debe llevarlo hasta Catayo. Arriba estaría el archipiélago descrito de antiguo por Marco Polo y pintado por Abraham Cresques en 1375. Más al occidente estaría el océano Oriental Indio que aparecía en Toscanelli, en Behaim, y luego el continente, que habían dibujado el propio Behaim y Martellus con el nombre de India oriental. Tan apremiado estaba por entregar las cartas credenciales al Gran Kan que al paso por Cuba envió a sus emisarios a buscarlo. Con la misma idea se le adelantó Pinzón: quería ganarle a Colón y ser el primero en Cipango (Haití).

De La Española a las Azores (16 de enero - 17 de febrero de 1493). Con las dos carabelas Colón inicia el retorno eligiendo la mejor ruta y a favor de los vientos. Pero llegó equivocadamente a las Azores cuando pensaba arribar a Canarias, por culpa de una tormenta.

De Azores a Lisboa (24 de febrero - 4 de marzo de 1493). Imprevisto encuentro con el rey de Portugal, quien argumenta que las islas que se hallen al occidente le pertenecen por el tratado de 1479 (Alcáçovas), porque están al sur de las Canarias. Es la misma razón que le asiste para demostrar, más adelante, que son portuguesas las posesiones de Brasil, que se permutan por las Antillas en Tordesillas (1494).

De Lisboa a Palos (13 de marzo-15 de marzo de 1493). Colón se dirige a sus benefactores —los Reyes, Sánchez y Santángel— informándoles de su viaje. La noticia, por el momento, no causa mayor interés, pero la difunde Pedro Mártir de Anglería (en su carta a Juan Borromeo, e 1493)así: «Un tal Christophorus Colunus retornó de las antípodas occidentales; es un ligur que enviado por mis Reyes, con sólo tres barcos, penetró en aquella provincia reputada por fabulosa, volviendo con pruebas palpables, muchas cosas preciosas y en particular oro, que se produce en aquella naturalmente. Pero pasemos a cosas menos ajenas».

Segundo viaje

En su segundo viaje (25 de septiembre de 1493 - 11 de junio de 1496), encaminado a reconocer tierras en la disputa de España con Portugal y por ello a fundar asentamientos coloniales, Colón consiguió visitar las Antillas menores y la isla de Puerto Rico. A su paso por Haití constató la mala ventura que había acompañado a los

primeros colonos de Navidad: rivalidades internas por la posesión de mujeres indias y oro fueron aprovechadas por los caciques Guacanagari, Caonabó y Mayreni para castigar a los intrusos. Sin embargo, Colón funda La Isabela (25 de diciembre) y organiza una expedición a Cibao (Cipango o Haití) a las órdenes de Alonso de Ojeda. Conoce después la isla de Jamaica y recorre a Cuba por la costa meridional. Convencido de que era una península de China, hace creer a toda la tripulación que han llegado al lugar donde oriente y occidente se encuentran y la obliga a jurar que Cuba es tierra firme y no isla.

Tercer viaje

Durante el tercer viaje (30 de junio de 1498 - 18 de octubre de 1498), largamente preparado, entra por la isla de Trinidad, conoce la desembocadura del Orinoco (Mar Dulce) y presupone que se encuentra cerca del Paraíso Terrenal, en las fuentes del gran río. Sin embargo, y a pesar de sus dudas, no tiene conciencia de hallarse prácticamente en el continente sudamericano. Bojea por la isla Margarita y se dirige a las Antillas.

Cuarto viaje

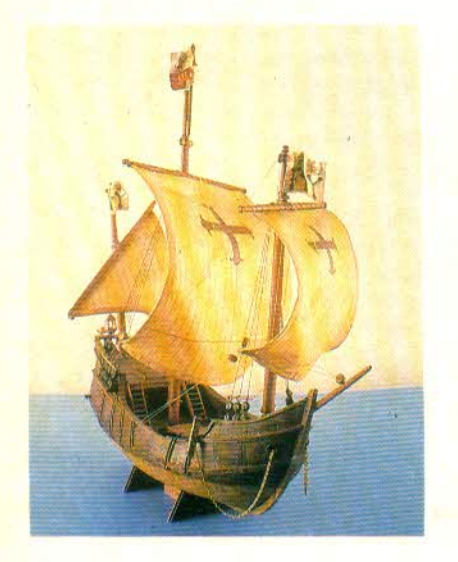
En el cuarto viaje (11 de mayo de 1502 - 7 de noviembre de 1504), luego de visitar las Antillas, se dirige a Centroamérica, desde la isla de Guanaja (Honduras) hasta el Darién. Las ideas de entonces son más confusas aún en la mente de Colón: buscaba el paso al *Sinus Magnus* pero a su vez no estaba seguro de su ubicación, de manera que cuando los indios le informaron que a nueve jornadas había un gran mar, no les hizo caso. Supo también de la existencia de México y trabó contacto comercial con una galera totonaca o yucateca que llegó hasta Guanaja, pero tampoco le dio importancia. En cambio invirtió demasiado tiempo en buscar perlas en la costa panameña: en Chiriquí se olvida de su misión exploratoria y se dedica a robar oro. Llega hasta la punta Marmórea, último punto que toca en el continente, y se regresa a Cuba. ¿Dónde queda punta Marmórea? Tradicionalmente se ha identificado con la actual punta Mosquitos, en Panamá. Mauricio Obregón cree que se trata de cabo Tiburón, en Chocó, en los límites de Colombia y Panamá (*Colón en el mar de los Caribes*, Bogotá, 1990).

Refutación de la "tesis asiática" de Colón

Se sabe perfectamente que Colón sostuvo en múltiples ocasiones que había llegado al Oriente, a la India oriental, y que se había encontrado a poca distancia de Quinsay. Pocos le creyeron, es cierto, así como pocos, a su vez, habían creído antes de 1492, en la posibilidad de su viaje "al Levante por Poniente". Era imposible que fuera verdad lo que el almirante decía. Pero entre los que negaron que Colón hubiera llegado al lejano Oriente, es digno de mención el testimonio de dos sabios coetáneos del almirante que con presteza expusieron en público sus argumentos: Francisco Núñez de la Yerba (1498) y Rodrigo Fernández de Santaella (1503). Para entonces, no sólo Colón sostenía la "tesis asiática": Bartolomé de Las Casas, Pedro Mártir de Anglería, Andrés Bernáldez, sus amigos y defensores, al menos durante la vida de Colón, sostuvieron las mismas tesis.

Núñez de la Yerba era profesor en la Universidad de Salamanca. Sostuvo en 1498 que las tierras conocidas por Colón eran indebidamente llamadas Indias; publicó una edición de Pomponio Mela, con adiciones y un mapa ilustrativo al estilo ptolemaico: mar Indico cerrado y los clásicos 180° del hemisferio antiguo. Y niega, de esta manera, la posibilidad de llegar al Oriente por mar. De hecho, el argumento de Núñez de la Yerba es decididamente medieval y muy atrasado en relación con el conocimiento que en ese momento tenían muchos países de la geografía asiática, del Indico e incluso de los litorales africanos. Ya Cão había descendido por la costa de Guinea hacia abajo colocando *pradaos* y Bartholomeu Dias había doblado el Cabo de las Tormentas. De la Yerba no lo sabía diez años después, pero de todas maneras negó, con argumentos viejos, las tesis colombinas.

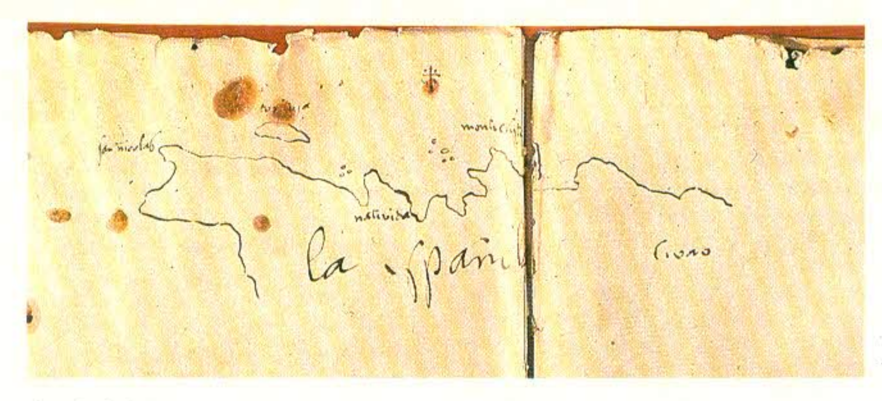
No es el caso de Fernández de Santaella. En el prólogo al *Marco Polo*, que publicó en Sevilla en 1518, se mofa abiertamente de los que creen que, porque tienen oro, La Española (Haití) y en general, las Antillas, son Tharsis, Ofir y Cethin, que, cierta-







Carabelas La Pinta y La Niña y la nao Santa María, en modelos que se conservan en el Museo Nacional, Bogotá.



Croquis de la costa noroeste de la isla La Española, atribuido a Cristóbal Colón. Archivo de la Casa de Alba, Palacio de Liria, Madrid.

mente están en Oriente, y cita la Biblia, lugares a donde iba el rey Salomón a proveerse de joyas; pero no, porque La Española no está en Oriente sino en Occidente, y aunque tenga todo el oro del mundo no son las islas del rey Salomón: «... porque muchos vulgares y aun hombres de más suerte piensan que Antilla o estas islas nuevamente halladas por mandato de nuestros muy catholicos rey don Fernando y reyna doña Ysabel son estas indias, son engañados por el nombre que le pusieron de Indias. E porque en la española se falla oro algunos han osado dezir q es Tharsis y Ophir y Cethin donde en tiempo de Salomón se traya oro a Jerusalem. E añadiendo errores a orrores osan dezir que los prophetas quando dixeron que el nombre de nuestro Señor se avía de anunciar a gentes que no lo avían oydo y en lugares muy lejos y apartados se entiende por estos que se llama indios .... Pues vengamos a la suma de toda esta cuenta y digamos q si por el oro que en Antilla se falle avemos de creer que es Tharsis y Ophir y Cethin por las otras cosas que en Ophir y cetera se falla y no en Antilla avemos de creer que no es ella ellas ni ellas ella. E más paresce que Asia y Tharsis y Ophir y Cethin son de Oriente y Antilla y la Española en Occidente en lugar y de condición muy diferente. Fin».

Este párrafo transcrito es toda una revelación de la confusa situación creada por la "tesis asiática" de Colón y muestra el lento y difícil proceso de los sabios e intelectuales de la época por entender que había aparecido un mundo nuevo, un espacio geográfico acerca del cual escribió, en este mismo año de 1503, Amerigo Vespucci a Lorenzo de Médicis —la famosa carta *Mundus Novus*—: «desde tanto tiempo que el mundo ha comenzado no se ha descubierto la grandeza de la tierra y lo que en ella se contiene».

Los cuatro viajes continentales de Vespucci

Amerigo Vespucci nació en Florencia el 18 de marzo de 1454 y murió en Sevilla el 22 de febrero de 1512. De sus estrechos contactos con los Médicis, con quienes tuvo vínculos de amistad, resultó, entre 1492 y 1496, representante de la casa comercial de Juanoto Berardi en Sevilla, firma de banqueros representante de los Médicis, la cual tuvo importante participación en el financiamiento del segundo viaje de Colón. Invitado desde 1497 por el rey Fernando el Católico a participar en los primeros viajes libres al Nuevo Mundo, dejó para siempre su actividad de banquero, interesándose por la cartografía y la astronomía y dedicándose a explorar el ancho mundo que se abría a su curiosidad científica. Después estuvo casi cuatro años al servicio de Portugal, entre 1501 y mediados de 1504, y volvió a servir a los castellanos llegando a ocupar el cimero empleo de piloto mayor. Nacionalizado español en 1505, murió como tal a los 58 años de edad.

Sus cartas y sus viajes han despertado de tiempo atrás una interminable polémica, en parte debido a que siendo piloto de naves en misión científica, las más de las veces no fue figura protagónica, ni ocupó cargos de preeminencia militar o gubernativa. Fue un estudioso, un explorador, y de esa condición dan testimonio sus cartas y el prestigio y respeto que mereció de sus coetáneos. Durante muchos años España se opuso oficialmente a que las "Indias Occidentales" se llamaran América, y además ha contribuido a su desconocimiento la circunstancia de que muchos autores antiguos y modernos, repitiéndose unos a otros, establecieron una emulación injusta entre él y Colón, como si Amerigo le hubiera robado gloria por el nombre dado al continente. Fueron detractores gratuitos de Vespucci, historiadores como Las Casas, Herrera, Solórzano, Navarrete, Washington Irving, Markham y Aires de Casal, entre otros. A favor del hispano-florentino se ha escrito una copiosa colección de biografías y ensayos monográficos: Angelo Ma. Bandini, Stanislao Canovai, Alejandro de Humboldt, Uzielli, Fiske, Harrise, Orville Derby, Hafkemeyer, Henri Vignaud, Varnhagen y, más recientemente, el argentino Roberto Levillier en su obra *América la bien llamada* (Buenos Aires, 1945). Estos han demostrado, con sus estudios, la utilidad de los mapas y cartas, la conducta intachable de Vespucci y la respetuosa estimación de que gozara en vida, pero, sobre todo, la pertinencia de que América sea así "bien llamada".

Levillier ha establecido con rigurosa crítica documental que Vespucci hizo cuatro viajes al Nuevo Mundo, y no dos como se había aceptado; pero de sus investigaciones se desprende que el área visitada por él en sus cuatro viajes cubre una distancia tan inmensa que ninguno de sus contemporáneos, incluyendo a Colón, logró visitar —ni ha sido superada aún hoy día—, desde el paralelo 28 norte



Américo Vespucio. Grabado del siglo XVIII.



Américo Vespucio, bronce de Armando Amaya (1985). Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

hasta el 46 sur. De ahí que Vespucci tuviera plena razón cuando afirmó en 1503 que había recorrido la cuarta parte del universo (90°). También a lo ancho sus viajes superan las distancias de otros navegantes de la época, porque desde el cabo San Roque, en el meridiano 35, hasta el aún indeterminado puerto de Lariab, al fondo del Golfo de México, hay 65 grados. La gran prueba de los cuatro viajes vespuccianos no son sólo sus valiosas cartas sino la concordancia entre éstas y los mapas de la época. Así, se le atribuye el llamado de Cantino, de 1502, que fue propiedad del duque Ercole, y el cual contiene una precisa nomenclatura de 21 nombres para la costa suroriental de Norteamérica, de las actuales Florida a Virginia, designaciones que Vespucci había reclamado para sí después de su tercer viaje. De hecho lo apoya Juan de la Cosa, piloto de Colón, en su célebre mapa fechado en 1500 y Waldseemüller en su no menos famoso de 1507, quien explícitamente se apoya en la carta *Mundus Novus* transferida al rey Renato. No es aceptable esa nomenclatura sin aceptar el primer viaje de Vespucci en 1497, pues mientras no aparezcan otros documentos probatorios donde alguien reclame para sí estas recaladas, tendrá que aceptarse lo que Vespucci sí reclamó y nadie protestó en su momento.

Primer viaje

El primer viaje de Vespucci fue castellano, del 19 de mayo de 1497 al 15 de octubre de 1498, capitaneado tal vez por Solís, en el que llegó a Costa Rica (10° latitud norte) o a Honduras (16° latitud norte), costeando después el Golfo de México, la Florida y ascendiendo hasta la bahía de Chesapeake, de donde regresó a España sin pasar por las Antillas. Lo prueba la toponimia de mapas de la época como el de Juan de la Cosa, Caverio, Cantino, el incluido por Anglería y el de Waldseemüller.

Segundo viaje

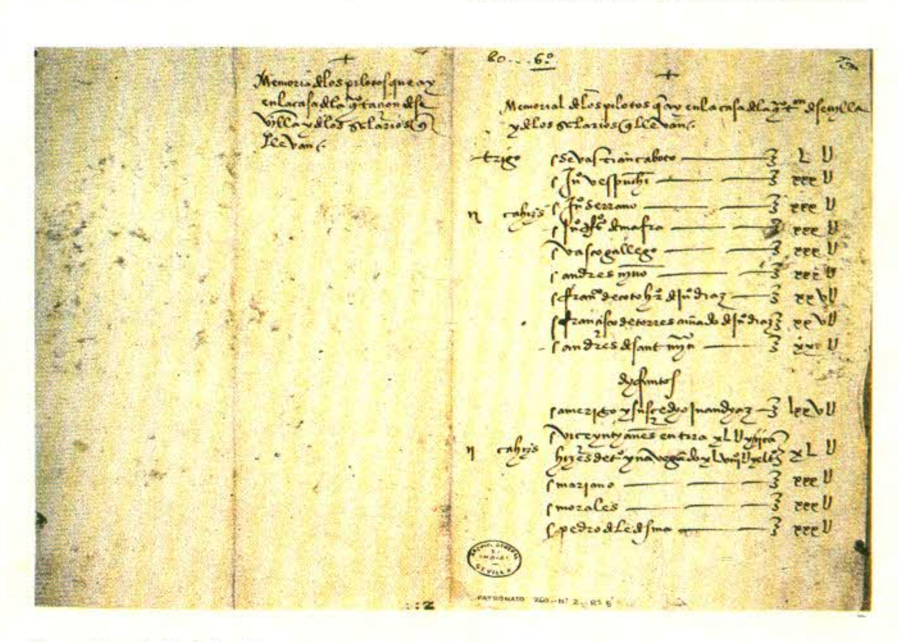
El segundo, también castellano, se realizó del 16 de mayo de 1499 al 8 de septiembre de 1500, siendo capitán Alonso de Ojeda. Tocó el cabo San Roque, en Brasil, navegó al suroeste del cabo San Agustín, y, retornando, exploró la costa septentrional de Suramérica hasta el Cabo de la Vela, en La Guajira, de donde regresó a Haití. Bautizaron en ese recorrido siete lugares que hoy forman parte de Colombia: Espera, Almadraba, Lago, Aguada, Cabo de la Vela, Soto de Ciervos y Monte de Santa Eufemia, y así aparecen en el mapa de De la Cosa. Como el cosmógrafo del viaje era Vespucci, se deduce que él fue de los primeros europeos, junto con De la Cosa y Ojeda, en pisar tierra hoy colombiana y el primero en designar el cabo con el nombre que hoy perdura: "de la Vela".

Tercer viaje

El tercer viaje, en nombre del rey de Portugal don Manuel, a diferencia de los dos anteriores que se hicieron por el mar Caribe y el Atlántico norte, según el Tratado de Tordesillas, se realizó hacia el sur y desde el cabo San Roque. Se inició el 10 de mayo de 1501 y concluyó el 7 de septiembre de 1502, y fue tal vez capitaneado por Gonzalo Coehlo. Llegó hasta los 25°35', costeando Brasil, Uruguay, el estuario del río de la Plata (llamado entonces río Jordán) y se detuvo en el río Cananor, en los 46° de latitud sur; ¡Vespucci estuvo a sólo cinco grados del estrecho que cruzaría, en 1521, Fernando Magalhaes (Magallanes), portugués al servicio de España! En este viaje Vespucci reconoció el promontorio del Uruguay, llamándose desde entonces Montevidi (*Monte Vespucci Inuentit Di I*, o sea, montaña descubierta por Vespucci en 1501). Es sabido también que Vespucci fue el capitán responsable de la navegación al sur de la línea de demarcación de Tordesillas, siendo este tramo del viaje a nombre de España: raro caso de legalidad en época tan arbitraria.

Cuarto viaje

El cuarto y último viaje, también portugués, se llevó a cabo desde el 10 de mayo de 1503 hasta el 15 de abril de 1504, también capitaneado por Coehlo. Costeó Suramérica, desde Bahía en un tramo de 260 le-



Memorial o relación de los pilotos inscritos en la Casa de Contratación. Archivo General de Indias, Sevilla.

guas al sur hasta el cabo San Vicente, de donde regresó.

Cartas de Vespucci

De Vespucci se conservan, hasta ahora, seis cartas con las siguientes fechas y lugares de origen: 16 de julio de 1500 (Sevilla), 4 de junio de 1501 (Cabo Verde), septiembre (u octubre) de 1502 (Lisboa), septiembre o diciembre de 1502 (Lisboa), la llamada *Mundus Novus* de 1503 (?) y la conocida *Lettera di Amerigo Vespucci delle isole nuovamente trovate in quattro suoi viaggi*, de septiembre de 1504 (de Lisboa). Esta última, conocida por el rey Renato (de Jerusalem y Sicilia), duque de Lorena, y facilitada al *Gymnase Vorgien* de San Deodato (*Saint Dié*), originó la elaboración del gran mapa mural de Martín Waldseemüller en 1507, donde por vez primera se escribió, tanto en el propio mapa como en un folleto explicativo con el nombre de *Cosmographie Introductio*, la eufónica y carismática palabra América.

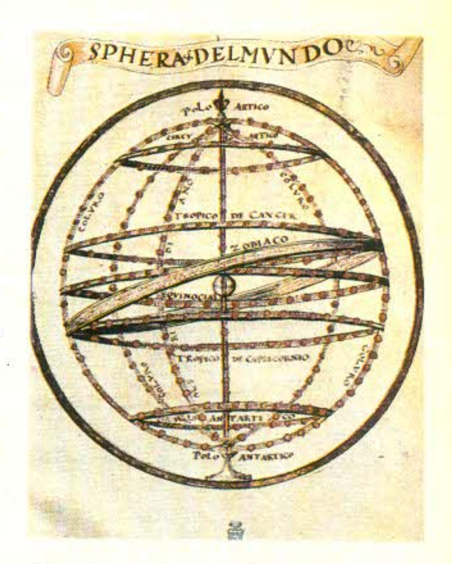
Al igual que Cabot, Verrazano, los Colón y otros, en 1500 Vespucci creía que las tierras e islas que buscaba se encontraban en los alrededores de Cattigara y del *Sinus Magnus;* pero desde mediados de 1501, después de recorrer el hemisferio austral hasta cerca de los 50° de latitud sur, comprendió que lo explorado no podía ser Asia —que no sobrepasa nunca el Ecuador— y así lo expresó en su *Mundus Novus* de 1503 y en la *Lettera* de 1504. Su correcta apreciación modificó no sólo el pensamiento del sabio cosmógrafo sino la visión europea integral del globo terráqueo. Sus observaciones astronómicas contenidas en la misma carta lo proclaman como el primer explorador científico del continente, muy lejos de los demás navegantes que en la misma época se dedicaron al pillaje y al despojo.

Ya en junio de 1501 ratificaba a Lorenzo de Médicis lo escrito en la primera de las cartas referidas: se proponía tocar la misma costa conocida por Pedro Alvarez Cabral (16°- 17°), buscar un paso al sur y, de encontrarlo, seguir a la India oriental (América). Por eso, cuando en agosto rectificó sus datos, afirmó la continentalidad del Orbe Nuevo, negó la insularidad, y ensanchó la ecumene —el mundo conocido y habitado de los antiguos— con estas memorables palabras en su *Mundus Novus*: «de nuestros antepasados, ... la mayor parte dice que más allá de la línea equinoccial y hacia el mediodía no hay continente, sólo el mar al cual han llamado Atlántico; y si alguno de aquellos ha afirmado que había allí un continente, han negado, con muchas razones, que aquella fuera tierra habitable. Pero que esta opinión es falsa y totalmente contraria a la verdad, lo he atestiguado con esta mi última navegación, ya que en aquella parte meridional yo he descubierto el continente habitado por más multitud de pueblos y animales (que) nuestra Europa, o Asia, o bien Africa, y aun el aire más templado y ameno que en otras regiones por nosotros conocidas [...] el día 7 de agosto de 1501 surgimos en las costas de aquellos países [...] allí conocimos que aquella tierra no era isla sino continente, porque se extiende en larguísimas playas que no la circundan y estaba repleta de infinitos habitantes». Termina la carta con este apotegma filosófico: «*quando da tanto tempo ch'el mondo e scomenzato non si a retrovata la grandeza de la terra et quello che in quelle se contiene*», (desde tanto tiempo que el mundo ha comenzado no se ha descubierto la grandeza de la tierra y lo que en ella se contiene).

DEL ARTE DE MAREAR

No fueron pocos los tratados sobre el arte y la ciencia de la navegación marítima en el siglo XVI. A los textos consagrados de Pedro Medina (1545) y Martín Cortés (1551) se agregó la *Instrucción náutica* (1587) de Diego García de Palacio, libros que fueron de consulta obligada para los marineros durante más de tres siglos. Allí se incluían ciencias vetustas, como el cálculo astronómico para la determinación del emplazamiento de los barcos, el uso de los principales instrumentos náuticos, como el astrolabio, el cuadrante, la ballestilla, el báculo de Job, el sextante y otros, pero también las ciencias nuevas surgidas por el desarrollo de la navegación de altura: la aplicación de la brújula, el estudio de la declinación magnética, la construcción de naos y el levantamiento de portulanos, planisferios y esferas.

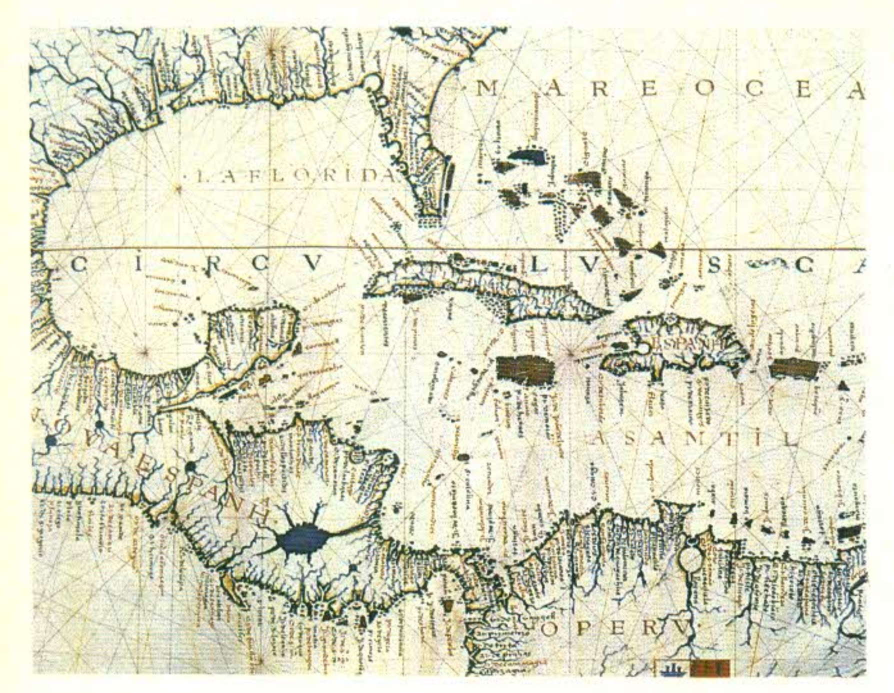
Sin duda, ser versado marino en el siglo XVI era no sólo una sofisticada especialidad de moda sino un camino para el ascenso social. Pilotos como los Pinzón, los Niño, Juan de la Cosa, Amérigo Vespucci, Alonso de Chávez o Rodrigo Zamorano eran más respetables, tanto en las cortes como en los medios académicos, que los propios capitanes, más aceptados por su audacia que por su talento: es el



Esfera del mundo, publicada en la "Summa cosmographia", de Pedro de Medina, mediados del siglo XVI. Biblioteca Nacional, Madrid.

caso de Hernán Cortés, los Pizarro, Balboa o Jiménez de Quesada. Y ser piloto mayor, como Vespucci, significaba la culminación de las máximas aspiraciones científicas además de una poco rivalizada competencia para otorgar permisos y calificar aptitudes de los nuevos pilotos, algo así como ser un rector universitario o un calificado dispensador de autorizaciones.

Era indispensable conocer en detalle la rosa de los vientos, que no era otra cosa que la expresión gráfica de un conocimiento preciso sobre los nombres y las direcciones del viento según los meses del año. El norte expresaba la dirección del viento Tramontana, y allá estaba el septentrión o zona boreal. Así, el sur era la dirección del Ostro que iba hacia el mediodía, el meridión y el austro. Al este corrían el Levante y el Orto al oriente, mientras al oeste, poniente occidente, se dirigía el Ocaso. Los puntos cardinales intermedios también tenían sus propios vientos y su propia dirección. Al noroeste correspondía el viento Maestro, al noreste el Greco, al suroeste el Garbino o Libeccio y al sureste el Siroco. Continuaba subdividiéndose la Rosa de los Vientos en 16 y 32 direcciones. Un barco en altamar seguía la brújula, el piloto señalaba el rumbo y el cosmógrafo calculaba la declinación: de esta manera el capitán fijaba la derrota y el destino final. Pero cuando se elaboraba un portulano (mapa de las costas), o un complejo levantamiento cartográfico, bastaban, por razones prácticas o estéti-



América Central y el Caribe en un mapa del "Atlas hidrográfico" de Fernam Vaz Dourado, 1571. Archivo Torre do Tombo, Lisboa.

cas, sólo algunas de las principales direcciones de la Rosa de los Vientos.

Para trazar un mapa, el cartógrafo dibujaba una zona con un círculo del área que se intentaba cubrir. Luego trazaba los ocho, dieciséis o treinta y dos diámetros equidistantes, unía luego los diámetros con líneas referidas por documentos anteriores y sobre los triángulos añadía sus aportaciones. A finales del siglo XVI, el método de Mercator y de Ortelio, de dividir en rectángulos para elaborar un planisferio, pareció mejor, puesto que se pudieron intercalar nuevos hallazgos con base en la gran cuadrícula resultante de trazar paralelos (latitudes) y meridianos (longitudes).

Los mapas se proyectaban de muchas maneras. Además del portulano y del planisferio, existieron otros métodos de proyección, como el cilíndrico, el cónico, el trapezoide, el cordiforme, el oval, el estereográfico, el isogónico. Ptolomeo, en el prólogo a su *Geographia*, indicó un método que combinaba la proyección cónica con la trapezoidal. Quería mejorar el sistema cuadrangular de Marino de Tiro, que a su vez fue restablecido por Mercator en forma rectangular, que es el que más se ha usado hasta hoy.

Sin embargo, no se ha encontrado todavía, a pesar de muchas propuestas alternativas, una manera precisa de dibujar en plano lo que es esférico. Pero lo que sí está superado es el "arte de marear", que con todos sus secretos forma hoy una encantadora manera de mirar el pasado.

EL TESTIMONIO CARTOGRÁFICO

Desde hace mucho tiempo se conocen los monumentos cartográficos precolombinos, en donde aparecen referencias a espacios marítimos, insulares o continentales del Nuevo Mundo. No ha sido fácil, sin embargo, comprender el enorme significado que tienen para explicar los acontecimientos que, a fines del siglo XV, dieron origen al llamado "descubrimiento" de América. Existe una natural resistencia a examinar estos documentos, porque contradicen buen acopio de información tergiversada que durante siglos hemos mantenido. Nos referimos, en seguida, y en orden cronológico, a casi una veintena de mapas del siglo XV, en donde América está implícita o manifiestamente representada, aunque, es obvio, con desdibujos y toponimia equivocada.

Desde 1415 hasta 1493, cerca de ochenta años, esos mapas precolombinos representaron mares, islas, penínsulas, ríos e incluso ciudades que se suponían existentes en el extremo oriental del mundo, a donde no se podía llegar con facilidad, pero de los que se tenían indicios ciertos desde la más remota antigüedad. No es el caso de mencionar las crónicas y narraciones entre fabulosas e históricas que se han tomado como ejemplos de proféticos descubrimientos.

Los grandes exploradores de América

Contamos más de quince precursores, en el mito o la realidad, de sendas exploraciones: los chinos Hsi y Ho, en el año 2640 antes de Cristo; los indios Votan, Wixepecocha, Sume y Bochia, entre 800 y 400 antes de Cristo; el monje budista Hui Sheng, el primero en llegar a Fusang, isla o continente situado a diez mil kilómetros al este de Kamchatka; el irlandés San Brandan, el escandinavo Bjarni Herjulfson, el noruego Leif Ericson, el noruego Thorvald Ericson y el sueco Thorfinn Karlsefni, estos últimos alrededor del año 1000; el galés Madog Ab Owain Gwynedd en 1170; el malí Abubakari II en 1311; el noruego Paul Knuston en 1356; los venecianos Nicolás y Antonio Zeno hacia 1380; el danés Johanes Scolvus hacia 1474, el portugués João Vaz Corterral en 1476, el español Alonso Sánchez de Huelva en 1484, los dieppeses Juan Cousin y Vicente Pinzón, que algunos identifican con el célebre hermano de Martín Alonso Pinzón, en 1489; el nuremburgués Martín de Bohemia o Behaim, astrónomo, matemático y cosmógrafo que habría ido a Brasil en 1490. En fin, tantos viajeros y marinos habrían visitado nuestra América que no tendríamos tiempo ni de hacer una lista completa de todos ellos. Sin embargo, se dice, lo importante ahora es saber por qué unos viajes tuvieron más consecuencias que otros y por qué dejaron algunas huellas perdurables. Por ese motivo, y porque existen testimonios gráficos de inapreciable valor, vamos a referirnos sólo a los que dejaron representación cartográfica, o los mapas que geógrafos prominentes dibujaron durante ese siglo XV. Sólo de las islas que ahora llamamos antillanas, el célebre historiador de la cartografía, el portugués Armando Cortesão, encontró más de veinte mapas precolombinos, entre 1435 y 1489.

América en sus primeros mapas

Sea el primero en llamarnos la atención el mapa circular de Albertino de Virga, veneciano, quien en 1415 hizo una homologación entre la península escandinava y Groenlandia, donde muy bien cabría, además, una completa identificación de espacios litorales suramericanos que Virga debió to-

mar de fuente anónima. Esa península, no puede ser una confusión ni una coincidencia con Europa. Hasta ahora, nadie que yo sepa, ha reparado en este mapa excepcional.

En 1424 está fechado un mapa atribuido por Cortesão a Xuane Pizzigano y conocido como *Carta Náutica*. Reputado como la «Primera representación cartográfica de los límites de América Oriental», aparecen las Antillas con los nombres de Saya, Imana, Satanazes, Antilia, Ventura y Braxil. Una conclusión notable señaló Cortesão cuando estudió esta *Carta Náutica*: que el estudio del sistema de vientos y corrientes en la parte central del Atlántico norte muestra que un navío a vela regresando de la costa occidental de Africa por Canarias y Madera, puede ser irresistiblemente lanzado a las Antillas. Así estudiado, no sólo es aceptable el dibujo de Pizzigano sino que confirma la historia de Alonso Sánchez de Huelva.

El historiador argentino Guillermo Furlong primero, y luego el también historiador argentino Enrique de Gandía, mencionaron otro mapa, de Galvão, de 1428, ahora perdido, donde aparecería por vez primera en una carta geográfica europea el litoral suramericano. En 1435 se hizo el mapa de Battista Beccaro, con las Antillas claramente separadas de las Azores, condición que se repite en otras cartografías, como las de Bianco, Pareto, Roselli, los Benincasa, Canepa, Soligo, etc., todos ellos de mediados del siglo XV.

Es preciso señalar que en el mapa de Andrea Bianco de 1436 se encuentra la primera referencia a una superficie marina americana, que sigue conservando su antiguo nombre de "mar de los Sargazos" o mar de Baga. Como es suficientemente conocido, los marinos del siglo, incluyendo a los Pinzón y a Colón, tomaron ese mar de Baga como referencia en su navegación al occidente, puesto que indefectiblemente debían atravesarlo. Otro mapa del mismo Andrea Bianco, de 1448, señaló, justamente sobre tierras suramericanas, la ubicación de Brasil, con ese topónimo, igualmente designación que perdura hasta hoy.

Antoine de la Salle hizo en 1461 un mapamundi circular en donde incluye el sur de Africa, entonces supuestamente desconocido, y una "*patalis regio*", prolongación meridional de la India extra Ganges, con latitud austral mucho más pronunciada que la de Africa. Tal vez sea la primera representación de la que, siguiendo a Roberto Almagiá, hemos llamado "cuarta península asiática" y no es otra que la representación de la India oriental americana. Aunque impreso en París en 1521, las características precolombinas de la nomenclatura del mapa de La Salle lo hacen muy valioso como precoz descripción de litorales sudamericanos.

A Paolo del Pozzo Toscanelli se le han atribuido dos mapas, uno de 1447 y otro de 1474. Ninguno de los dos existe y son imposturas cartográficas creadas por los amigos de Colón para darle apoyo científico *a posteriori* a su expedición atlántica. Pero no deja de ser significativo que tanto el primero, ovoide, y el segundo, trapezoide, delinean el extremo oriente asiático con los accidentes geográficos que son comunes a esa fracción de la "cuarta península".

De Enrique Martellus Germanus, o Hammer, se conocen dos espléndidos mapamundis, pero el mejor acabado y con más sorprendente información es el de 1489. Adquirido por la Universidad de Yale en 1959, contiene, para nuestro interés, la más detallada hidrografía de la "cuarta península asiática", al punto que los profesores Ibarra Grasso y Paul Gallez no dudan en considerarlo el mejor mapa precolombino de América, puesto que incluye litorales en los océanos Pacífico (*Sinus Magnus*) y Atlántico (Mar Océana). Es el único de los documentos precolombinos que ubica las tierras del Preste Juan, Cattigara y San Thomé en dicha península. Considerado por muchos eruditos como el mapa que determinó a Colón a realizar su viaje, hoy pensamos que uno semejante fue el que copió Martín Alonso Pinzón en Roma, en la biblioteca de Inocencio VIII. Martellus incluyó en su mapamundi los descubrimientos contemporáneos de Cousin y Pinzón, de Dieppe, y de los portugueses Cão y Bartholomeu Dias. Aun con errores graves, como la fijación de la equinoccial mucho más al sur de lo que está en realidad, algunos accidentes geográficos suramericanos, como el río Amazonas y el supuesto, hasta el siglo XVIII, Lago de Parima, el estuario del Plata y sus principales afluentes Paraguay y Paraná, la Tierra del Fuego y la insinuación del estrecho de Magallanes, para citar sólo cuatro ejemplos, hacen de este espléndido mapamundi un testimonio inobjetable del grado de conocimiento que se tenía de América antes de Colón.

Otro detalle: entre Lisboa y el cabo San Roque, en Brasil, se pueden medir 3480 millas, más o menos las 700 leguas náuticas que esperaban recorrer los navegantes de fines del siglo XV antes de tocar tierra firme.

Los globos de Martin Behaim y el llamado de Laon, el primero en Nuremberg, hecho en 1492, y el segundo en París, hecho en 1493, nos sirven para concluir esta breve revisión documental. El globo de Behaim, el primero que se construyó en la era de las grandes navegaciones y que se conserva en la actualidad, ha despertado muchas polémicas, pues se le consideró la principal prueba de los viajes a Suramérica del alemán, anteriores a Vespucci. Como es sabido, Antonio de Pigafetta, el relator del viaje de Magallanes de 1521, aseguró que esa expedición fue posible porque conocían el globo de Behaim. Como los dos datos anteriores son ciertos, Behaim es, en consecuencia, el primer explorador europeo del sur del continente, máxime si Bartolomé de Las Casas, en la *Historia de las Indias* y Juan de Barros, en su primera *Década de Asia* aseguran que los Colón se perfeccionaron en su experiencia náutica al lado de los portugueses, entre quienes Behaim era figura principal. Como también se sabe, Behaim propuso al rey de Portugal, en 1493, un viaje idéntico al de Colón sin saber



Fernando de Magallanes, grabado de Mariana Brandi sobre dibujo de Antonio Carnicero, 1794.

que este marino acababa de regresar ... del Asia insular que imaginó. Behaim le había propuesto a Juan II, en cambio, una expedición centrada en Catayo.

El error común de toda esta cartografía, error que subsistió hasta que el propio Amerigo Vespucci lo rectificó en su *Mundus Novus*, fue la convicción de que esta "cuarta península asiática" y sus archipiélagos adyacentes formaban parte del Extremo Oriente. Pero el acierto es muy superior al tamaño de los errores: el siglo XV mostró una abundante cartografía americana, con detalles geográficos, algunos tan desconcertantes, que la sola idea de aceptar que nuestro continente está representado en mapas hechos hasta ochenta años antes de los viajes colombinos, no deja de causarnos cierta sorpresa en esta época en que nos encaminamos a conmemorar unos 500 años que bien podrían ser, más puntualmente, 600 años.

CELEBRACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Francisco López de Gómara acuñó, en 1545, una célebre hipérbole en relación con el "descubrimiento" de América: «la mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió». Pedro Mártir de Anglería no fue menos expresivo en 1495: «es como el hallazgo de un tesoro que se presenta deslumbrador a la vista de un avaro». Cristóbal Cladera, en 1784, llama a los españoles a no permitir que a Colón «[...]se le despoje del honor que le resulta de haber sido el primero, que muy superior al antiguo Hércules, halló regiones e imperios mucho más remotos en que colocar las columnas, último término de la ambición europea». En 1922, Segundo Ispizúa afirma que «1492 es la más grande fecha en la historia de los descubrimientos [y que] cualquier otra fecha afecta a una parte de la humanidad, pero ésta afecta a la humanidad por entero, a la historia de los acontecimientos humanos, tomada esta palabra en su acepción propia y genuina». Samuel E. Morison considera a Colón, en 1945, como "uno de los grandes navegantes, si no el más grande de todos los tiempos», y, para no transcribir más citas, que se encuentran en cualquiera de los muchos panegíricos escritos alrededor de Colón y sus hazañas, léase esta memorable sentencia de Asencio: «el efecto producido por el regreso de Colón y por las noticias que traía de países hasta entonces desconocidos fue tan inmenso, que todos se felicitaban de haber nacido en tiempo destinado a presenciar tan extraordinario acontecimiento».

Sea lo anterior una muestra de la euforia que la noticia del hallazgo del hemisferio occidental causó entre los historiadores de distintas épocas. Pero, ¿desde un comienzo las noticias provenientes de América causaron tal impacto en la desconcertada y atónica mentalidad europea? Hay muchos datos de que no fue así.

Durante los siglos XVI y XVII, muy poca gente se interesó en la noticia. En la propia España, excepto en los puertos donde se esperaba el regreso de la marinería, a pocos llamó la atención «la mayor cosa después de la creación del mundo». En 1509, en su *Panegírico de la Reina Isabel*, que Diego Guillén hizo imprimir en Avila, no se menciona jamás ese acontecimiento. En 1540, cuando el famoso Jacques Signot publicó *La Description du Monde*, ignoró por completo la existencia de América. En 1740, en el manuscrito "Sobre el descubrimiento de muchos imperios y lugares que han descubierto los portugueses", anónimo rumano, se habla de Cortés pero nada de Colón. En la *Continuación de la Crónica de Pulgar por un anónimo*, se dedican al descubrimiento de América cuarenta y cinco líneas, sin nombrar ni aludir al navegante. En el *Memorial y Registro breve* del doctor Lorenzo Galínez de Carvajal tampoco se menciona a Colón, ni a las Indias ni descubrimiento alguno.

El jesuita Pedro Abarca, autor de *Los reyes de Aragón en anales históricos* (1684), dedica doscientas cuarenta y cuatro páginas al reinado de Fernando el Católico y apenas cuatro a la "expulsión de los judíos y descubrimiento de las Indias"; así, en un sólo breve capítulo y cuando hace el recuento de las glorias del que adula con el doble nombre de rey («el Rey Don Fernando el Rey»), de pasada menciona las Indias, entre cien títulos de encomio.

Hasta el padre Mariana, en su *Historia de España* (Toledo, 1601), describe en dos páginas el descubrimiento, sin mayor entusiasmo, mientras dedica páginas y páginas a reyes visigodos y caballeros de poca monta. Ya vimos que el propio Mártir de Anglería, amigo de Colón, al lado de cartas de júbilo, apenas si menciona a su ilustre paisano con cierto desdén. La *Recopilación Historial*, de fray Pedro de Aguado, escrita al parecer en 1579 y autorizada sólo tres años después, debió someterse a la censura que le quitó dos capítulos que trataban: uno sobre las opiniones que ha habido acerca del origen de los indios y gentes naturales del Nuevo Mundo, y otro de la opinión que hay de las noticias que tuvo Colón de las Indias, y por eso sólo se conoció a fines del siglo XVIII. El censor, el famoso geógrafo e historiador Juan López de Velasco, consideró que no convenía «[...]dar ocasión a los adversarios de defender y corroborar sus razones con el testigo de los papeles castellanos». Por eso, Carlos Pereyra, en su *Historia de la América Española*, consideró que Fernando el Católico, en vez de proyectar hacia América una política de dimensiones colosales, como las que habían inspirado los descubrimientos, se hundió en intrigas europeas, en luchas dinásticas y en una pobre creación política. Y Fernand Braudel, más severo, en su ya clásica obra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, 1953) afirmó: «Las maravillosas aventuras de los conquistadores se debieron a ese abandono del mundo de Ultramar en manos de la iniciativa privada... En pleno siglo XVII, aún no había llegado a captar la gran importancia histórica de las Indias un estadista como el conde-duque de Olivares, este cuasi grande hombre, rival no siempre desafortunado de Richelieu». Mal pudo ser hecho fasto, lo que en su momento le importó a tan pocos.

Bibliografía

BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO. *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*. Barcelona, Salvat, 1945. 2 v.

COLÓN, HERNANDO. *Historia del Almirante Cristóbal Colón por su hijo*. Madrid, V. Suárez, 1932.

JOS, EMILIANO. *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*. Valladolid, 1979.

LEVILLIER, ROBERTO. *América, la bien llamada*. Buenos Aires, Editorial Krapht, 1945.

MANZANO Y MANZANO, JUAN. *Colón y su secreto. El predescubrimiento*. 1976.

MANZANO Y MANZANO, JUAN. *Siete años decisivos en la vida de Cristóbal Colón* 1966.

MORISON, SAMUEL J.

OBREGÓN, MAURICIO. *Colón en el mar de los Caribes*. Bogotá, Tercer Mundo, 1990.

VIGNAUD, HENRI. *El verdadero Cristóbal Colón y la leyenda*. 1921.

VIGNAUD, HENRI. *Historia crítica de la gran empresa de Cristóbal Colón*. 1911. 2 v.

Descubrimiento de las costas colombianas

Nicolás del Castillo Mathieu

LA COSTA ATLÁNTICA

El primer viaje de Alonso de Ojeda

Antes de que Ojeda en 1499, viniendo de Venezuela, contorneara el norte de la península de la Guajira y llegara hasta el Cabo de la Vela, navegando por primera vez en aguas colombianas, ya Colón había recorrido, en tres viajes casi seguidos, las costas noreste y sureste de Cuba y las del suroeste de Puerto Rico, había rodeado por completo La Española (salvo el oeste) y Jamaica (excepto el noreste), había bautizado las Antillas menores, desde Dominica hacia el norte, y entrado al golfo de Paria, en donde la fuerte corriente de una de las bocas del Orinoco lo hizo comprender que estaba, si no frente a un continente, por lo menos cerca de una inmensa isla de la cual no se tenía noticia. Pero Colón siguió pensando, como Américo Vespucio (quien pasó por el golfo de Paria en 1499 con Ojeda) que se trataba del litoral de Asia, idea que no abandonaría nunca, al revés de Américo y muchos otros, que reconocerían más tarde la existencia de un nuevo mundo.

En su tercer viaje en la navidad de 1498, Colón llevó a su regreso a España un mapa de la tierra de Paria, que le iba a ser muy útil a Ojeda en la expedición que emprendió casi inmediatamente después con tal destino y aún más allá. La política de la Corona, bajo la orientación del obispo Fonseca, había dado un viraje de 180 grados ante la posibilidad de que se hubiera llegado, como parecía probable, a la tierra firme de Asia. Colón se transformó en un individuo incómodo, cuyos privilegios empezaron por entonces a considerarse excesivos. El Estado español decidió asumir directamente, con prescindencia de Colón, el reconocimiento de aquella tierra firme y organizar por su cuenta las futuras expediciones, cuya misión esencial iba a ser el descubrimiento de las costas septentrionales de la futura Suramérica. Estos viajes recibieron los nombres de "viajes menores", "viajes andaluces" o, según Demetrio Ramos, "viajes de descubrimiento y rescate", y no siempre estuvieron animados por propósitos altruistas, sino por un codicioso interés privado.



Costas del Mar del Norte y Nuevo Reino de Granada. Mapa de 1595. Museo Nacional, Bogotá.

En su primer viaje (1499) Ojeda iba, por el contrario, a cumplir precisas órdenes oficiales: recorrer el litoral norte más allá de la costa de Paria, descubierta por Colón en su tercer viaje, y —cosa muy importante— explorar la posibilidad de que hubiera un estrecho que lo llevara a las anheladas Islas de la Especiería (cuando en verdad, si América hubiera sido Asia, no hacía falta encontrar ningún estrecho, pues las mencionadas islas estaban al oriente de la tierra firme asiática). Las Casas cuenta que el obispo Fonseca le entregó personalmente a Ojeda el mapa de Paria que Colón acababa de elaborar. Se trata-

ba, pues, no solamente de prescindir de Colón, cuyos privilegios y recompensas, pactados en las capitulaciones de 1492, se veían ahora desproporcionados, sino de montar una auténtica política gubernamental. Esta decisión fue injusta para Colón, pero era la única que podía tomar un hombre de Estado, como lo era sin duda, el obispo Fonseca, quizá con el apoyo secreto de Fernando el Católico, otro auténtico estadista.

Alonso de Ojeda había nacido en Cuenca y poseía un físico atractivo, a pesar de su corta estatura: bien proporcionado, de rostro hermoso, los ojos muy grandes y expresivos, los miembros fuertes y bien formados. Pero lo que más lo distinguía y le ganaba la admiración de las gentes era su agilidad y su vigor: corría con gran rapidez y soltura, y un día, en la catedral de Sevilla, lanzó una naranja con tal ímpetu que llegó hasta lo más alto de la torre. Otra hazaña, aún más impresionante, realizada allí mismo, nos la cuenta así el padre Las Casas (*Historia de las Indias*):

«Cuando la Reina Doña Isabel subió a la torre de la iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que están abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió [Ojeda] en el madero que sale veinte pies fuera de la torre, y lo midió por sus pies aprisa, como si fuera por un ladrillado, y después, al cabo del madero, sacó un pie en vago dando la vuelta, y con la misma prisa se tornó a la torre (que parece ser imposible no caer y hacerse mil pedazos)».

Ojeda buscó siempre la protección de gentes influyentes y poderosas como el duque de Medinaceli, de quien fue criado, y el obispo don Juan de Fonseca, verdadero ministro de las Indias. El conquense vino a América muy mozo en el segundo viaje de Colón, en compañía de otros jóvenes, futuros descubridores y conquistadores, que habrían de desempeñar destacado papel en la historia de Colombia, como Rodrigo de Bastidas y Diego de Nicuesa, y de un hombre en plena madurez, Juan de la Cosa, que fue el piloto y cosmógrafo de esa célebre expedición. También vinieron Juan de Esquivel, Francisco de Garay, Juan Ponce de León y Diego Velásquez que poblarían Jamaica, Puerto Rico y Cuba. De regreso a España, Ojeda se residenció en el puerto de Santa María, a orillas de la bahía de Cádiz, en donde comunicó a Juan de la Cosa y al florentino Américo Vespucio los nuevos planes del gobierno, que estos dos pilotos compartieron sin dudar.



Alonso de Ojeda.
Miniatura de Víctor Moscoso.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Con la ayuda oficial, los preparativos fueron, desde luego, excepcionalmente rápidos, tanto que pudieron zarpar, en una sola carabela, el 18 de mayo de 1499. En el trayecto hacia las Canarias consiguieron otra nave y, desde la Gomera, atravesaron el Atlántico en 24 días, llegando a las costas de la actual Guayana holandesa. Trataron de enrumbar hacia el sureste en un primer intento de exploración, pero las fuertes corrientes los obligaron a devolverse, recorriendo así el litoral de las tres Guayanas, el delta del Orinoco y el golfo de Paria, que había sido descubierto por Colón un año antes. De allí pasaron a la isla Margarita, en donde Ojeda desembarcó, dirigiéndose después a la costa continental que navegó y reconoció desde el golfo de las Perlas y la costa de Maracapaná hasta Puerto Flechado (Chichiriviche?), en donde combatieron contra aguerridos indios, quizá caribes. Siguieron su rumbo a la vista de las tierras pobladas por los pacíficos caquetíos, descubriendo las islas de los Gigantes (Curazao) y Brasil (llamada así por su abundancia de palo brasil, que debe ser la actual y ahora estéril isla de Aruba). Costearon después la península de Paraguaná, que les pareció isla, y entraron a un golfo en donde encontraron casas palafíticas, que se comunicaban entre sí por canoas, lo cual les recordó Venecia. Ya en el mapa de Juan de la Cosa, dibujado en 1500, aparece este sitio con la denominación de Veneçuela. Penetraron seguramente al golfo de Maracaibo, pero al encontrar que sus aguas eran dulces descartaron la posibilidad de que se tratara de un estrecho. Contornearon entonces la península de Coquibacoa (Guajira), que también juzgaron isla hasta llegar a un promontorio blancuzco, que Ojeda y De la Cosa bautizaron Cabo de la Vela. Habían entrado ya en el territorio colombiano, pero desafortunadamente no siguieron adelante, a pesar de que fueron informados de que al sur se encontraba «...otro rescate de perlas». Había que regresar rápidamente a España, no sólo porque los navíos hacían mucha agua, sino también para organizar una segunda expedición que les permitiera continuar sus descubrimientos, en lo cual se les adelantaría Bastidas, otro exponente de la nueva política. Ojeda y De la Cosa llegaron felizmente a la metrópoli en junio de 1500, según lo afirma Américo Vespucio, o a principios de diciembre de 1499, de acuerdo con lo sostenido por Demetrio Ramos. Juan de la Cosa volvería a nuestras costas con Bastidas.

Los descubrimientos de Rodrigo de Bastidas (1501-1502)

Antes del viaje de Bastidas, Cristóbal Guerra y Peralonso Niño recorrieron las costas de Venezuela (desde la isla de Trinidad hasta el cabo Codera) y recogieron una enorme cantidad de perlas en la isla Margarita, regresando de inmediato a España (1499-1500). Cristóbal Guerra y Diego de Grajeda zarparon nuevamente de España en agosto de 1500 y, después de la tradicional escala en Gran Canaria, se dirigieron directamente a la isla Margarita, a cargar más perlas, navegando después a la vista de las costas venezolanas hasta la isla de Bonaire. Otros autores los hacen llegar hasta la futura Cartagena y el golfo de Urabá, pero ese privilegio estaba reservado a Bastidas, como veremos. El 5 de octubre de 1501 ya se encontraba Cristóbal Guerra en España, en donde vendió algunos indios capturados en Bonaire, lo que le valió una severa sanción real.

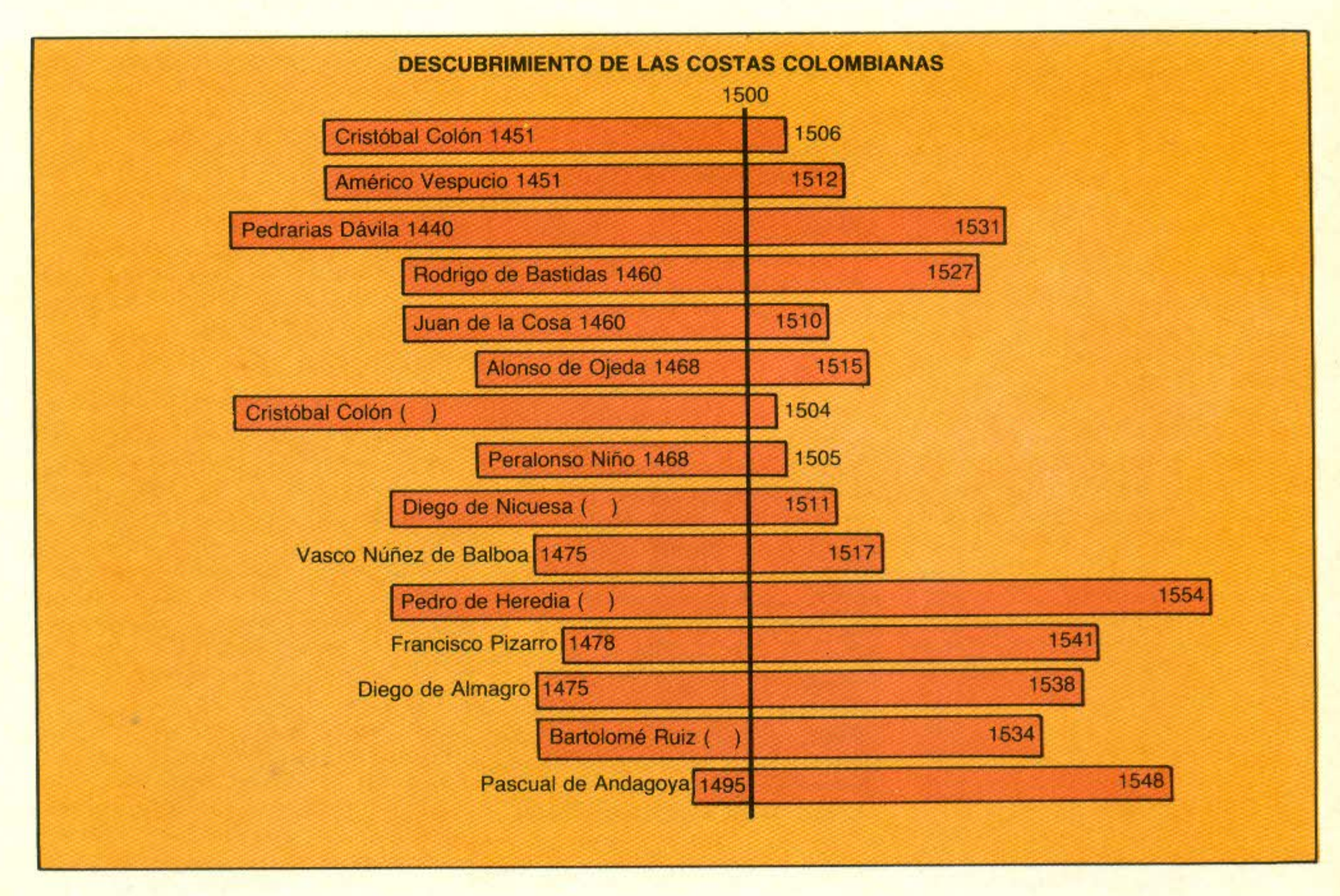
Rodrigo de Bastidas fue de los que acompañó a Colón en su segundo viaje (1493) y al volver se residenció

en el típico barrio sevillano de Triana, del cual era vecino y no escribano, como creyó leer Navarrete. Las noticias de las perlas, traídas por Cristóbal Guerra, y de las amplias costas descubiertas por Ojeda circularon velozmente en Sevilla, incitando la imaginación de los jóvenes que, como Bastidas (entonces tendría unos 29 años), anhelaban probar fortuna y cubrirse de gloria. Armó, con dos naves, una expedición hacia tierra firme para continuar los descubrimientos de Ojeda y se asoció con el ya imprescindible piloto Juan de la Cosa.

Los barcos zarparon, desde Cádiz, probablemente a fines de septiembre de 1501, según lo demuestra Ramos. Allí iba, como simple soldado, Vasco Núñez de Balboa, el futuro descubridor del océano Pacífico. Después de una breve escala en la Gomera, para embarcar provisiones, llegaron a "isla verde", que Ramos identifica con Granada, y desde allí se dirigieron a las costas de Venezuela y quizá recalaron en Curazao y Aruba, poniendo proa a la península de la Guajira hasta llegar al Cabo de la Vela. De aquí en adelante los hallazgos iban a ser sólo suyos (y del piloto De la Cosa, desde luego), correspondiéndoles a estos dos navegantes el honor de haber sido los descubridores de toda la costa atlántica de Colombia, hazaña que realizaron en sólo cuatro meses, en el primer semestre de 1502, contemplando por primera vez desde sus barcos la Sierra Nevada de Santa Marta, entrando en la hermosa bahía del mismo nombre, arriesgando su vida en la desembocadura del Río Grande de la Magdalena, al cual bautizaron (probablemente antes de abril de 1502), avistando desde lejos la punta de Zamba, y surcado las tranquilas aguas de la bahía de Cartagena, que muy probablemente debe su nombre al propio Bastidas o a Juan de la Cosa. La reina Isabel en la real provisión del 30 de octubre de 1503, habla ya de «... los puertos de Cartagena».

Prosiguieron reconociendo la costa de Barú, las islas coralinas del Rosario y de San Bernardo, el futuro golfo de Morrosquillo, la desembocadura del río Sinú, Isla Fuerte, la punta Caribana, el golfo de Urabá y los tres farallones (sin llegar a la culata del mismo, ni descubrir el río Atrato), las islas de San Blas y la bahía que bautizaron del Retrete. Ramos los hace llegar solamente hasta la isla de Piñas. Oviedo restringe aun más su recorrido, hasta el golfo de Urabá. En todo caso, en este lugar, los dos navíos fueron atacados por la broma, lo que los obligó a tomar precipitadamente rumbo a Jamaica y de allí a la Española, en donde estaban en abril de 1502 y, finalmente, a Cádiz en septiembre de ese año, después de muchas vicisitudes.

Aunque no le permitieron desembarcar, Colón, que en su cuarto viaje llegó a La Española, el 29 de junio de 1502, poco antes de la salida de Bastidas y De la Cosa para España, debió enterarse por el propio Bastidas, o Juan de la Cosa, o algún otro miembro de esa expedición, a través del mensajero que envió a Santo Domingo, de que tampoco había estrecho en la costa atlántica de Colombia, que se acababa de descubrir. Eso nos explicaría su terco afán por llegar hasta el golfo de Urabá en su cuarto viaje, con el lógico propósito de cerrar la brecha en la costa sur del mar Caribe y convencerse, personalmente, de que no existía un estrecho que lo llevara a las Islas de la Especiería.





Portada del Libro Tercero de la "Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada", de Lucas Fernández de Piedrahita (1688).

El segundo viaje de Ojeda (1502-1503)

No se descuido Ojeda en España, antes de partir para las Indias, en su segundo viaje, obtuvo el cargo de gobernador de la "isla" de Coquibacoa (la península de la Guajira), que él había descubierto casi en su totalidad. Se hizo a la vela en Cádiz al iniciarse el mes de enero de 1502, recaló en las islas Canarias, y bajó hasta las islas africanas de Cabo Verde, para tratar de llegar a una latitud mucho más meridional que la alcanzada por él en su expedición anterior. Se trataba, ni más ni menos, que de determinar la extensión septentrional de aquella tierra firme y descubrir costas ignotas. Pero no lo logró y tuvo que internarse nuevamente en el golfo de Paria, y al pasar frente a la isla Margarita sucumbió a la tentación y despachó una nave que iba al mando de un sobrino suyo, para que desembarcase allí y rescatara perlas, contrariando las prohibiciones de la capitulación que acababa de firmar con el rey. Continuó bordeando las costas venezolanas, desembarcó en la isla de los Gigantes (Curazao) y, después de rodear la Guajira, ancló en bahía Honda, el 3 de mayo de 1502, en donde fundó una precaria población (Santa Cruz) que no duró mucho, pero que fue la primera en todo el continente.

Los ataques de los bravos indios guajiros y el hambre fomentaron las discordias, hasta el punto de que Ojeda fue aprisionado por sus propios socios y llevado a La Española, en donde inició un pleito contra aquéllos, que sólo finalizaría en España poco después de su llegada a Cádiz, el 13 de junio de 1503.

El cuarto viaje de Colón (1502-1504)

Nos interesa el último viaje de Colón por haber concluido, según todos los indicios, en el extremo occidental del golfo de Urabá, es decir en territorio colombiano y, además, porque cerró el círculo del mar Caribe, uniendo sus descubrimientos con los de Rodrigo de Bastidas. Sólo quedó una abertura inexplorada entre Cuba y Yucatán, que Colón creyó tierra firme, y que lo hubiera llevado a un mar todavía más cerrado: el golfo de Méjico; pero Colón tuvo la intuición de que por allí no hallaría el estrecho que lo llevaría a las Islas de la Especiería, que debía encontrar, más bien, hacia el sureste, recorriendo las costas de Centroamérica, porque la búsqueda de un estrecho fue el motivo principal de este viaje. De haberlo hallado y haber contado con mejores navíos, no resulta inverosímil suponer que le hubiera dado la vuelta al mundo, porque, según sus concepciones geográficas, existía la misma distancia para volver desde allí a España, navegando hacia occidente, que haciéndolo por el oriente.

Las cuatro naves en que zarpó de Cádiz el 10 de mayo de 1502, eran solo de 50 o 60 toneles. Pasó por Canaria y en 16 días navegó desde allí a Martinica, estableciendo una marca que muy rara vez pudo ser superada después. No se le dejó entrar a Santo Domingo, pero es casi seguro, como ya lo dijimos, que allí se enteró de los pormenores del viaje de Bastidas, quien se encontraba aún en la capital de La Española, por la costa caribe colombiana, lo que le permitió a Colón saber exactamente hasta dónde debía llegar. Es muy conocido el hecho de que, en Santo Domingo, Colón predijo la inminencia de un huracán. El se refugió prudentemente en Azúa, mientras pasaba la tormenta, y después recorrió la costa sur de Jamaica y trató de llegar hasta el suroccidente de Cuba, anclando quizá en Cayo Largo, desde donde se dirigió directamente a Honduras.

El viaje de la isla Guanaja (Honduras) hasta el cabo de Gracias a Dios fue uno de los más difíciles de toda la historia de América. Tuvo siempre en su contra el viento y las corrientes: «Combatí con ellos sesenta días y en fin no pude ganar más de setenta leguas», escribió Colón. Esta pesadilla terminó en el cabo que él bautizó, con justicia, Gracias a Dios. De allí en adelante, la navegación por las costas de Nicaragua, Costa Rica y Panamá no experimentó mayores inconvenientes. Colón creía estar en la Cochinchina, a diez y nueve jornadas del «... río de Ganges» y, seguramente, buscaba el estrecho de Malaca. Si lo hubiera logrado —¡oh paradoja!— habría dejado a un lado las anheladas Islas de la Especiería.

Pero lo que Colón encontró fue una costa ininterrumpida que le permitió descrubrir y bautizar a Portobelo y los puertos de Bastimentos (Nombre de Dios) y entrar a El Retrete, hasta donde pudo haberse prolongado el viaje de Bastidas. Dio marcha atrás y en Veragua, a donde llegó el 6 de enero de 1503, fundó la efímera población de Belén. Los indios lo obligaron a salir de allí y nuevamente se dirigió hacia el oriente. Es casi seguro que el cabo que bautizó "de Mármol" fuera el actual cabo Tiburón, en territorio colombiano, como lo sostienen Morison y Obregón. Ultimamente Obregón, en un hermoso libro, ha reafirmado esta tesis agregando que Colón ancló en nuestra bella bahía de Sapzurro. De allí tomó rumbo al norte, pasó por las islas Caimán y el archipiélago de los Jardines de la Reina, al sur de Cuba, y luego a la costa norte de Jamaica, en donde varó sus naves que ya no tenían salvación. Allí permaneció un año completo hasta que vinieron a rescatarlo.

Otros viajes por la costa atlántica de Colombia

En julio de 1503, el insaciable Cristóbal Guerra se encontraba haciendo las gestiones del caso para volver a América, en compañía de Juan de la Cosa, pero éste prefirió, con toda la razón, hacer casa aparte. La Corona resolvió autorizar tres expediciones: la tercera de Guerra, la primera de Juan de la Cosa, como capitán independiente, y otra de Rodrigo de Bastidas, que nunca se llevó a cabo.

Cristóbal Guerra zarpó con su hermano Luis, en cuatro navíos, a mediados de 1504, adelantándose así a Juan de la Cosa. Parece que los hermanos llegaron directamente a Margarita (obsesión de Cristóbal) para buscar más

perlas. Pasaron entonces a Curazao, enrumbando después hacia Cartagena en busca de esclavos, pero los bravos indios mocanás dieron muerte a Cristóbal, y Luis se salvó, gracias a la oportuna llegada de Juan de la Cosa. Este, en efecto, había zarpado poco después de los Guerra, en 1504, también en cuatro navíos, haciendo escala en Gran Canaria, las pequeñas Antillas, la imprescindible isla Margarita, el golfo de Cumaná y las islas de Curazao y Aruba, en donde embarcó palo Brasil. En Cartagena, De la Cosa y Luis Guerra llegaron a un fácil acuerdo: Luis regresaría a España con el palo brasil y 600 indios capturados en Codego (Tierrabomba) y De la Cosa continuaría, ligero de equipaje, recorriendo la costa colombiana hasta el golfo de Urabá.

El hábil piloto vasco recaló en Isla Fuerte, y en la costa oriental del golfo de Urabá asaltó un gran bohío y se apoderó de unos cuantos «... atabales [tambores] de oro fino y seis máscaras». Atravesó el golfo y ascendió el río Atrato, del cual fue el primer descubridor. Pero, otra vez, la broma perforó los navíos españoles, que aún no se protegían con cubiertas metálicas que los pusieran a salvo del dañino molusco. De la Cosa se vio obligado a desembarcar en la costa oriental del golfo de Urabá y fundar allí una precaria población, en donde vivió 18 meses con sus hombres, mientras que, con los restos de sus cuatro navíos, pudo construir un bajel grande, dos bergantines y una barca. La barca se perdió, pero los bergantines lo llevaron a Jamaica y el bajel fue a dar a Cuba.

Desde Jamaica, De la Cosa pidió socorro a Santo Domingo, y cuando éste llegó, se dirigió a La Española y desde allí volvió a España, en donde lo encontramos en mayo de 1506. Entre tanto, Ojeda organizó un tercer viaje (1506) del cual se tienen pocas noticias. Ojeda fue nombrado gobernador de "Coquibacoa y Urabá", es decir, de toda nuestra costa atlántica. Parece que Ojeda se limitó a recoger perlas en la península de Guajira (¿y en Urabá?). Este fue pues un viaje exclusivamente mercantil.

Las gobernaciones de Ojeda y Nicuesa

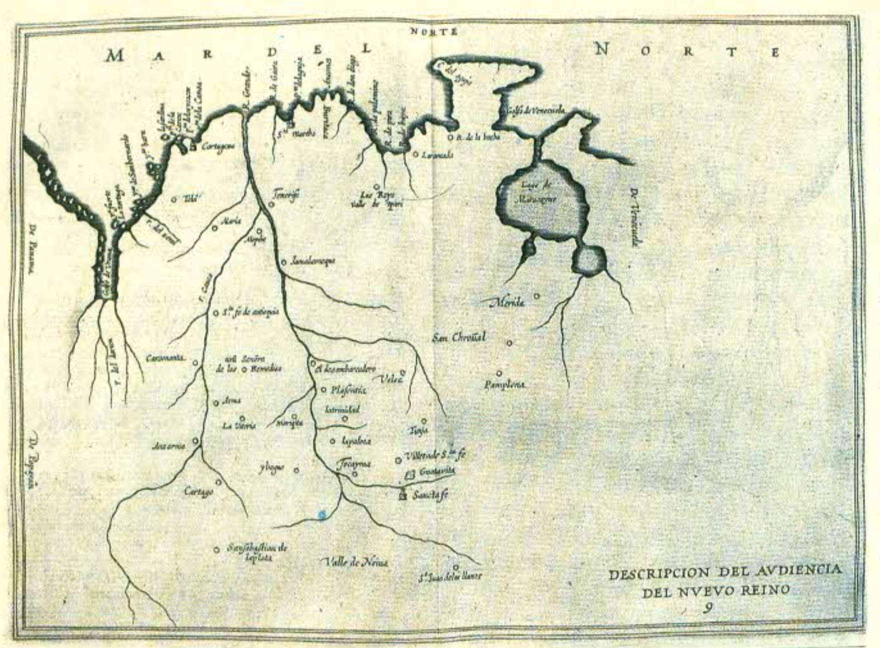
En la capitulación, otorgada por el rey el 9 de junio de 1508, se autorizó a Ojeda para ir a establecerse en las costas de Urabá y a Diego de Nicuesa en las de Veragua, ambos con el título de gobernadores de sus respectivas provincias por cuatro años. El nombre de Urabá cubría, en realidad, toda nuestra costa atlántica, así que no se hizo sino confirmar a Ojeda en el cargo en el que se le había nombrado desde 1506. Ojeda y Nicuesa fueron designados, además, gobernadores conjuntos de Jamaica, para que pudieran llevar caballos y provisiones desde la fértil isla a sus respectivas jurisdicciones. Se les autoriza, además, a capturar como esclavos, que podían vender en La Española, a los desgraciados indios de Calamarí (Cartagena), Codego (Tierrabomba) y las islas de Barú, San Bernardo y Fuerte, declarados "caribes o caníbales" por la Corona, desde 1503, a instancias del codicioso Cristóbal Guerra. Juan de la Cosa fue nombrado lugarteniente de Ojeda y ratificado en el cargo de alguacil de Urabá, que le había sido dado por la reina Isabel la Católica en 1503.

Como ya conocemos la fuerte personalidad de Ojeda, el primer gobernador en tierra colombiana, digamos algo de la de Diego de Nicuesa. Nicuesa había nacido y vivido en Andalucía en la ciudad de Baeza. Llegó a La Española con el gobernador fray Nicolás de Ovando, muy joven y sin dinero. Compró tierra a crédito y, con los indios de repartimiento que le dio el gobernador, pagó la hacienda con los mismos productos de ella. Al igual que Ojeda, era bajo y fornido y dotado de muchas gracias, como la de ser gran jinete que montado en su yegua «... hacía maravillas», excelente «... tañedor de vihuela» (hoy diríamos tocador de guitarra) y renombrado trinchante, que podía despedazar una gallina guisada en el aire sin dejarla caer, como lo hizo, lleno de júbilo, al entrar a Nombre de Dios, exhausto y hambriento, de regreso de su calvario por la costa del istmo. Se le reputaba, además, como «... persona muy cuerda y palanciana y graciosa en decir», según lo describe Las Casas, a quien debemos estos datos.

Las expediciones de Ojeda y Nicuesa se organizaron realmente, como todas las de esa época (excepto la de Pedrarias), en la isla Española. Sólo los barcos (dos que le trajo De la Cosa a Ojeda y cinco que llevó el rico Nicuesa) y algunos hombres vinieron de España. El grueso de la soldadesca se reclutó en Santo Domingo, pues Ojeda y Nicuesa, que tenían indios y haciendas allí, sabían que sólo los baquianos podían resistir los rigores del clima tropical. Al comendador Ovando y a su sucesor, el almirante Diego Colón, no les hizo mucha gracia que la Corona hubiera autorizado, a Ojeda y a Nicuesa, a sacar 600 hom-



Llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, grabado de "Americae Pars Quarta" de Theodoro de Bry, 1594. Biblioteca Nacional, Bogotá.

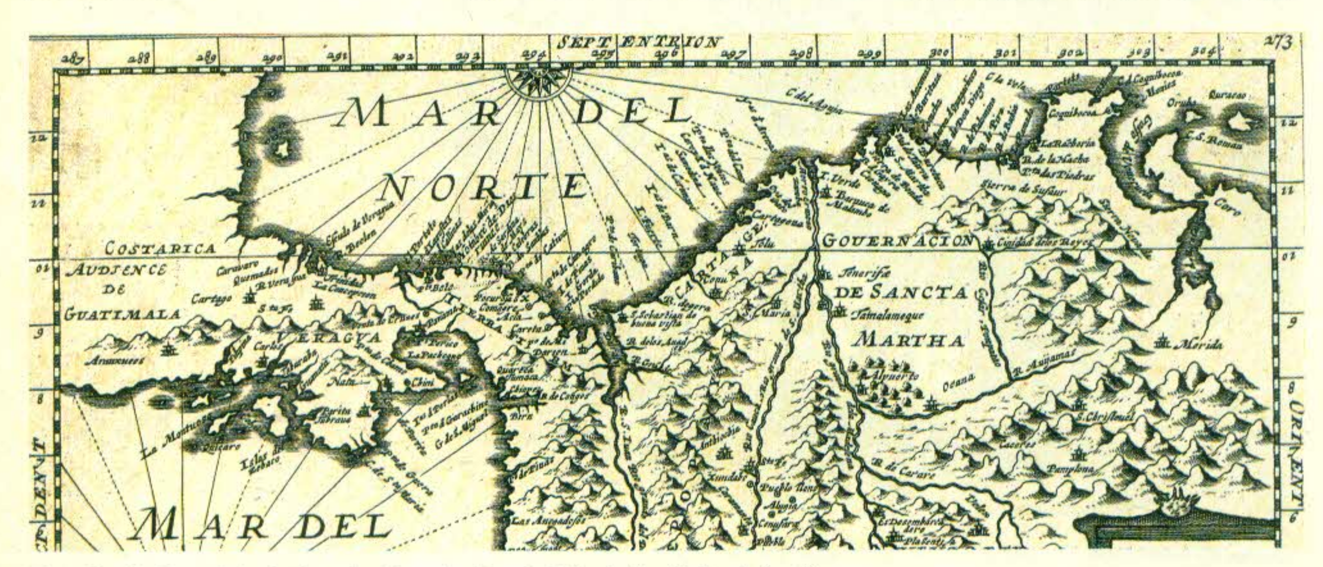


Descripción de la Audiencia del Nuevo Reino, mapa inserto en la "Descripción de las Indias Occidentales" de Antonio de Herrera, impresa en Amsterdam por Michel Colin, 1622. Biblioteca Nacional, Bogotá.

bres de su gobernación. Finalmente se transaron por 200. Diego Colón fue el que más obstáculos puso, especialmente cuando se dio cuenta de que le cercenaron la isla de Jamaica y la costa de Veragua, consideradas como un verdadero patrimonio familiar de los Colón. Para complicar aún más la situación, Nicuesa y Ojeda se enfrentaron al tratar de determinar el límite preciso de sus respectivas gobernaciones, pero Juan de la Cosa logró convencerlos de que aceptaran como tal el río del Darién, futuro Atrato, lo que fue posteriormente confirmado por la Corte.

Nicuesa, al fin y al cabo hombre pudiente, atrajo al mayor número de baquianos a sus cinco naves, y Ojeda, que sólo contaba inicialmente con dos, aumentadas después a cuatro, tuvo que pactar con el bachiller (abogado) Martín Fernández de Enciso (el futuro autor de la *Suma de Geografía* en donde se describirían, por primera vez, en 1519, los accidentes y los pobladores de nuestra costa atlántica), nombrándolo alcalde mayor de Urabá, a cambio de que lo siguiera, después de su partida, con una nave cargada de víveres. Solamente así pudieron Ojeda y De la Cosa zarpar de Santo Domingo, poco antes que Nicuesa, el 10 de noviembre de 1509, en dos navíos y dos bergantines, con 225 españoles a bordo. Cinco días más tarde llegaron a Cartagena, quizá para explorar la posibilidad de establecer allí la capital de su gobernación, y seguramente con el propósito de aprisionar indios caníbales, lo cual lograron en Calamarí, pero no así en Turbaco, en donde los belicosos aborígenes dieron muerte nada menos que a Juan de la Cosa y a 70 españoles (29 de febrero de 1510). Ojeda se refugió en los manglares de la costa, amparado por su rodela, marcada por el impacto de más de 300 saetas. Milagrosamente entraron entonces a la bahía de Cartagena los navíos de Nicuesa, quien, olvidando las antiguas rencillas, desembarcó con su descansada tropa para auxiliar a su maltrecho rival, y juntos volvieron a Turbaco, en donde castigaron cruelmente a sus bravos pobladores. Las Casas escribe que los seis caballos de Nicuesa causaron un indescriptible espanto entre los indios turbacos.

Sobra decir que Ojeda abandonó, si es que alguna vez lo tuvo, su propósito de fundar su capital en la bahía de Cartagena y tomó rumbo al golfo de Urabá, y el gallardo Nicuesa se dirigió al istmo. Una tempestad obligó a Ojeda a recalar en Isla Fuerte, en donde capturó más indios. Con la ayuda de estos y de los calamarís (que presumiblemente no lograron escaparse) fundó, en marzo o abril de 1510, en la orilla oriental del golfo de Urabá, cerca del actual Necoclí, la población que bautizó, no por simple



Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada y Popayán. Mapa de 1734. Archivo Nacional, Bogotá.

que era el patrono contra las flechas. Tal población tendría vida efímera, como Santa Cruz (Guajira), Belén (Veragua) y el asiento que Juan de la Cosa estableció cerca de allí y en el cual permaneció, como ya dijimos, 18 meses.

La belicosidad de los indios urabás, la falta de alimentos, la tardanza del bachiller Enciso y una herida que Ojeda recibió en el muslo y que se hizo cauterizar con dos planchas al rojo vivo, le hicieron tomar la decisión de emprender viaje a La Española, en busca de salud y refuerzos, dejando como jefe de la angustiada tropa a Francisco Pizarro, que lo había acompañado desde Santo Domingo. Con Ojeda también vino Diego de Ordaz, el futuro conquistador de Méjico y descubridor del Orinoco y del Meta, que era además un excelente prosista, dotado de un raro poder de síntesis.

Ojeda autorizó a su tropa a abandonar el pueblo si en 50 días no volvía. Cumplido el plazo, Pizarro determinó salir de la precaria población y volver a La Española en dos bergantines, de los cuales uno se hundió con todos sus tripulantes. Pizarro buscó entonces refugio en la bahía de Cartagena, y allí arribó, pocos días después, el bachiller Enciso, en un flamante navío que llevaba a bordo 150 españoles, 12 yeguas, unos pocos caballos, puercas, verracos, armas y víveres. Allí se había introducido subrepticiamente y escondido (según Las Casas en un barril y según Oviedo en los pliegues de una vela) un deudor moroso de Santo Domingo, que adquiriría después una justa celebridad: Vasco Núñez de Balboa.

No fue difícil para Enciso, con su fluida labia de abogado, convencer a Pizarro de que volvieran juntos a San Sebastián, y cuando llegaron, encontraron un verdadero yermo, pues los indios habían incendiado los bohíos y la endeble empalizada que lo rodeaba. Es entonces cuando empieza a manifestarse la capacidad de liderazgo de Balboa, quien convenció a sus compañeros de las bondades de la costa occidental del golfo de Urabá, habitada por indios pacíficos e industriosos (los cuevas), como le constaba a él por haber venido en 1502 en la expedición descubridora de Bastidas. Enciso decidió fundar allí una población y así nació Santa María la Antigua del Darién, a pocos metros del mar, a orillas del río Tanela, un afluente occidental del Atrato, es decir, en la jurisdicción de Nicuesa.

Santa María la Antigua del Darién

Cuando Ojeda abandonó San Sebastián de Urabá, su barco fue empujado a Cuba por los vientos y las corrientes, como casi siempre sucedía. Allí lo acogió generosamente el gobernador Pánfilo de Narváez. Ojeda pasó después a Jamaica y finalmente a La Española, en donde murió tres años después, agobiado por la pobreza, los pleitos y, seguramente, por la hostilidad de Diego Colón.

Desaparecidos Ojeda y De la Cosa, Enciso trató de ejercer el poder, pero ya Balboa había adquirido un considerable prestigio entre los primeros pobladores de Santa María la Antigua. Enciso y Balboa sólo se unieron para oponerse a las pretensiones, por lo demás justas, pues Santa María entraba en su jurisdicción, de Diego de Nicuesa, quien llegó allí poco después, maltrecho, derrotado y traicionado por varios de sus hombres. En vista de la actitud hostil de los pobladores de Santa María, Nicuesa no tuvo más remedio que embarcarse con los mejores amigos que le quedaban, en una destartalada nave, calafateada con *ferro groso*, según le contó un testigo presencial a Andagoya, la cual se perdió, como era de esperarse, en las turbulentas aguas del mar Caribe.

Solos nuevamente Enciso y Balboa, la disputa tomó caracteres graves. Balboa le ganó esta primera batalla a Enciso, quien se embarcó, lleno de rencor y dispuesto a vengarse, con destino a España. Allí logró montar una campaña de descrédito contra Balboa, que rindió sus frutos, pues a los pocos meses, la Corte decidió enviar, totalmente financiada por ella, una gran expedición encabezada por Pedrarias, el futuro gobernador de Castilla de Oro, nombre que cubriría inicialmente la costa atlántica de Colombia y de Panamá, desde el Cabo de la Vela hasta Veragua, y que después quedaría limitado a la actual república de Panamá.

Pero antes de la partida de Pedrarias, llegó a la metrópoli la célebre carta escrita por Balboa el 20 de enero de 1513, en la cual anunciaba la existencia de un inmenso océano a muy poca distancia del mar Caribe, que según «... todos los caciques y indios» del istmo, llevaba a regiones en donde «... hay tanto oro cogido en piezas en casa de los caciques de la otra mar, que nos hacen estar a todos fuera de sentido». Esta carta, recibida antes de la salida de Pedrarias, fue el detonante que contribuyó a que tantos soldados quisieran embarcarse en las naves del anciano segoviano.

La expedición de Pedrarias

Desde hacía más de una década (desde el viaje del comendador Ovando a Santo Domingo, en 1502), el Estado español no había organizado ni financiado una expedición de la magnitud de la de Pedrarias, que llevaba, además, un propósito claro y definido: establecer una floreciente colonia en la tierra firme, concreta-

PRIMERAS POBLACIONES EN TERRITORIO COLOMBIANO

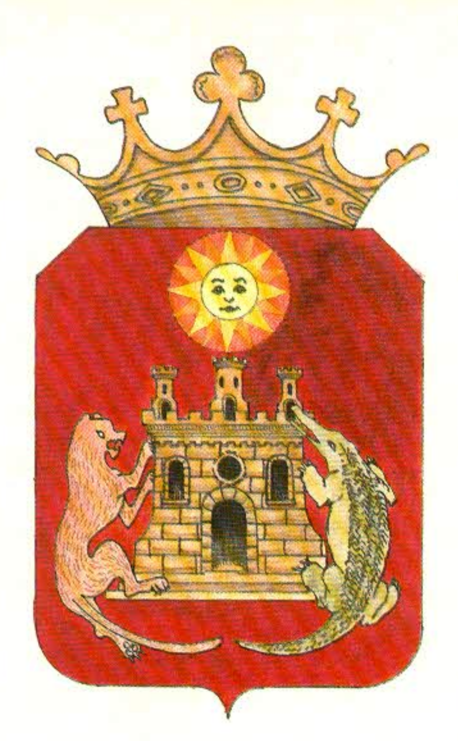
Fundador	Nombre	Localización	Fecha
Alonso de Ojeda	Santa Cruz	Costa guajira	mayo 3 de 1502
Juan de la Cosa		Costa oriental del golfo de Urabá	1504
Alonso de Ojeda	San Sebastián de Urabá	Costa oriental del golfo de Urabá	1510
Martín Fernández de Enciso	Santa María de Antigua del Darién	Costa occidental del golfo de Urabá	1510
Rodrigo de Bastidas	Santa Marta	Bahía de Santa Marta	1526
Pedro de Heredia	Cartagena	Bahía de Cartagena	junio 1 de 1533
Francisco Pizarro	Puerto de la Candelaria	Costa pacífica colombiana	febrero 2 de 1525

mente en Santa María la Antigua, capital de la extensa gobernación de Castilla de Oro, que incluía, como sabemos, toda la costa atlántica de Colombia. Los empingorotados soldados, en número de casi 2000 (y hubo que rechazar a muchos), eran todos chapetones y se embarcaron en 19 naos y carabelas, que zarparon de Sanlúcar el 12 de abril de 1514. Entre ellos iban numerosos veteranos que «Todos o los más de ellos [...] habían estado en Italia con el Gran Capitán: personas muy lucidas, muy bien dispuestas y ataviadas que ninguno bajaba de sayo de seda y muchos de brocado», según escribiría el licenciado Zuazo al señor de Xevres en 1518. Era universalmente reconocido el lujo de los tercios españoles que combatían en Italia y Flandes, pero ¡cuán inútiles iban a resultar estos costosos arreos en la manigua americana! Por otra parte, el prudente rey Fernando el Católico advertía: «Los soldados que han estado en Italia son usados a muy malos vicios y malas costumbres». Bien pronto iban a comprobarlo los indios cuevas.

Entre los distinguidos tripulantes de esa histórica flota, vinieron por primera vez a América conquistadores en ciernes, que habrían de adquirir, andando el tiempo, un merecido renombre, como Diego de Almagro, Hernando de Soto, Pascual de Andagoya, Francisco de Montejo y Gaspar de Espinosa y, además, futuros cronistas de la talla de Gonzalo Fernández de Oviedo y Bernal Díaz del Castillo. También volvía allí, rumiando su venganza contra Balboa, el bachiller Martín Fernández de Enciso, a pesar de que a Pedrarias se le prohibió llevar abogados y, si alguno fuese, no litigaría.

La expedición hizo una breve escala en la isla Dominica y luego se dirigió a la bahía de Santa Marta. Allí desembarcaron todos y le correspondió a Oviedo, el 14 de junio de 1514, leer ante los atónitos indios, que nada entendieron, el famoso requerimiento elaborado por un reputado grupo de juristas encabezado por el célebre doctor Palacios Rubios. Oviedo mismo se dirigió después a Pedrarias para comunicarle, con picardía, el lógico fracaso de tan absurda intentona (*Historia general y natural de las Indias*):

«Señor paréceme que estos indios no quieren escuchar la teología deste Requerimiento, ni vos tenés quien se la dé a entender: mande vuestra merced guardalle, hasta que tengamos algún indio déstos en una jaula para que despacio lo aprenda, y el señor obispo se lo dé a entender [...] Y dile el Requerimiento, y él lo tomó, con mucha risa y de todos los que me oyeron [...] Yo le pregunté después, el año de milquinientos diez y seis, al doctor Palacios Rubios, porque él había ordenado aquel Requerimiento, si quedaba satisfecha la conciencia de los cristianos con aquel Requerimiento; y díjome que sí, si se hiciese como el Requerimiento lo dice. Mas paréceme que se reía muchas veces, cuando yo le contaba lo desta jornada y otras que algunos capitanes después habían hecho. Y mucho más pudiera yo reír dél y de sus letras (que estaba reputado por gran varón, y por tal tenía lugar en el Consejo Real de Castilla), si pensaba que lo que dice aquel Requerimiento lo habían de entender los indios, sin discurso de años e tiempo».



Escudo de armas de la ciudad de Santa María de Antigua del Darién

De Santa Marta navegaron directamente a Isla Fuerte, pues una repentina tormenta les impidió entrar a la bahía de Cartagena, como era su deseo. Poco después, el 29 de junio de 1514, desembarcaron en Santa María la Antigua aquellos elegantes soldados, que se sorprendieron ante la sencillez de sus pobladores, encabezados por Balboa, que vestía una camisa de algodón sobre otra de lienzo, zaragüelles y alpargatas, a pesar de que hacía pocos meses había descubierto el océano más grande del mundo.

El desgobierno de Pedrarias

Bien pronto iba a comprobarse la diferencia abismal que existe entre un auténtico líder como Balboa y un gobernante inepto como Pedrarias. Las primeras expediciones que envió Pedrarias al interior del istmo fueron un completo fracaso, porque en ellas campearon la sed de oro y la crueldad de capitanes y soldados contra los indios del Darién y Panamá, que Balboa había sabido, con benevolencia y habilidad política, mantener en paz. El anciano, débil, sugestionable, vacilante y codicioso gobernador Pedrarias, que tenía ya 75 años y era considerado como uno de los más altos hombres de su época, prácticamente no hizo nada positivo en los cuatro primeros años de su gobierno (1514-1518), excepto la fundación de Acla en la costa atlántica de Panamá, hecho que se debió al tesón de Balboa.

Los indios, otrora pacíficos, se transformaron en enemigos peligrosos y dejaron además de cultivar la tierra, lo que produjo una terrible hambruña, seguida de enfermedades y deserciones. Los dos mil chapetones que trajo Pedrarias y los 450 baquianos que acompañaban a Balboa a mediados de 1514, eran sólo seiscientos, a finales de 1515. En 1519, Pedrarias fundó Panamá, pero también dictó e hizo cumplir sentencia de muerte contra Balboa, por supuesta rebelión. Una fracasada expedición al río Sinú, encabezada por el bachiller Enciso y un sobrino de Pedrarias, no merecería recordarse si no fuera por la altiva respuesta que dos caciques sinuanos del golfo de Morrosquillo dieron al famoso requerimiento:

«Y respondiéronme: que en lo que decía que no había sino un dios; y que éste gobernaba el cielo y la tierra y que era Señor de todo, que les parecía bien y que así debía ser; pero que en lo que decía que el Papa era Señor de todo el Universo en lugar de Dios, y que él había hecho merced de aquella tierra al rey de Castilla, dijeron que el Papa debiera esta borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo, y que el rey que pedía y tomaba tal merced debía ser algún loco, pues pedía lo que era de otros, y que fuese allá a tomarla, que ellos le pondrían la cabeza en un palo,



Rodrigo de Bastidas. Dibujo en un mapa histórico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

como tenían otras que me mostraron de enemigos suyos puestas encima de sendos palos cabo [sic] el lugar» (Martín Fernández de Enciso, *Suma de geografía*).

Esta expedición solo se internó seis leguas y se limitó a capturar unos 200 indios, entre ellos un cacique, y a recoger 500 pesos de oro mezclado con plata.

Bastidas funda Santa Marta (1526)

El polo de atracción pasó entonces (1519) a Panamá y al océano Pacífico. En la costa atlántica languideció y luego murió —a fines de 1524— la otrora dinámica Santa María la Antigua, a pesar de los ingentes esfuerzos de Oviedo, a quien Pedrarias había dejado como su lugarteniente allí, quedando solamente Acla, que no era sino una pequeña aldea. Hubo un breve lapso de dos años en que nuestro litoral caribe se sumió en la quietud y el marasmo, hasta que a mediados de 1526 (como lo demuestran numerosos documentos), llegó Bastidas a la bahía de Santa Marta y fundó la ciudad que lleva el mismo nombre.

Bastidas se había establecido en La Española en donde poseía haciendas ganaderas y «… labores de pan» (yuca). Desde 1521 había obtenido licencia para fundar una colonia en Castilla del Oro (costa atlántica), pero no se sabe si se trasladó a España con este propósito, ni tampoco, si lo hizo así, cuándo mandó construir en Triana cuatro navíos, pero sí consta que firmó la correspondiente capitulación el 6 de noviembre de 1524 y que ésta lo autorizó a fundar una ciudad en el puerto de Santa Marta y lo nombró gobernador, capitán y adelantado de la misma.

En todo caso, con los citados barcos y 500 hombres, en su mayoría baquianos (algunos sacados de las cárceles de La Española), zarpó de Santo Domingo en mayo de 1526. (La historiadora Kathleen Romoli demostró plenamente, en carta que dirigió a la Academia Colombiana de Historia y que publicó *El Espectador* el 4 de agosto de 1974, que éste fue el año de la fundación de la ilustre ciudad y tres de los documentos publicados por Friede coinciden en señalar el mes de mayo de 1526 como el de la partida de Bastidas desde Santo Domingo para cumplir su misión. Los historiadores de Santa Marta no aceptan aún, contra las evidencias, rebajarle un año de edad a su vetusta ciudad, al igual que la irreductible Academia de Historia de Cartagena, que no quiso, durante más de cincuenta años, aceptar la tesis del historiador Enrique Otero d'Costa que propuso el 1° de junio de 1533 como fecha de la fundación de Cartagena, según se desprendía claramente del cronista Oviedo, en vez del 13 de enero de ese mismo año, como lo afirmaba Castellanos con flaca memoria. Se necesitó que otro historiador no menos lúcido, Eduardo Lemaitre, llegara a la presidencia de la venerable academia cartagenera, para que se aceptara que la Ciudad Heroica tenía seis meses menos de lo que se creía anteriormente).

Bastidas fue codicioso del oro, como lo fueron casi todos los conquistadores, y amigo de esclavizar indios, pero humanitario con éstos e interesado en establecer fácil comunicación con los distintos pueblos en los cuales dejaba jóvenes españoles para que aprendieran las diferentes lenguas indígenas. Su gobierno duró poco más de un año, debido a la conspiración que sus tenientes, con excepción de Palomino, organizaron contra él con el fin aparente de deponerlo, pero en realidad de asesinarlo, según el secreto designio de algunos de ellos. En abril de 1527, un tal Villafuerte le asesta nueve puñaladas a Bastidas mientras dormía, pero no logra matarlo. Repiten su aleve intentona días después, pero Palomino acude en defensa de Bastidas, apresa a los amotinados y los envía a Santo Domingo, en donde varios fueron condenados a morir ahorcados.

Entre los conspiradores se encontraba el capitán Montesinos que, según Oviedo, era hijo del famoso humanista y gramático Antonio de Lebrija (Nebrija). Bastidas se embarca poco después con destino a La Española, para curarse sus heridas, pero los vientos y corrientes lo llevan a Cuba, como le había ocurrido más de tres lustros antes a Alonso de Ojeda y a tantos otros. Allí fallece.

Pedro de Heredia viaja a Cartagena (1533)

Pedro de Heredia había nacido en Ma-drid. De sus años juveniles allí se sabe que, probablemente por cuestión de faldas, se enfrentó con seis adversarios que no pudieron eliminarlo, pero que le desbarataron la nariz, la cual le rehizo un célebre cirujano injertándole carne del molledo derecho, lo que le obligó a mantener el brazo, durante seis meses, pegado a la cara. ¡Terrible método de transplante que continuó en vigencia hasta principios del siglo XIX! Las narices, según Castellanos, le quedaron «… amoratadas y mal hechas», pero restablecidas. Curado, se dice que Heredia buscó a sus agresores y mató a tres de ellos, aunque esta acción no parece propia de su carácter. Pasó entonces a La Española hacia 1520, con su hermano Alonso, y desde allí comerciaba con la tierra firme. Posteriormente, en la villa de Azúa, montó un próspero ingenio de azúcar y una estancia, quizá con cultivos de yuca. En un aislado documento se afirma que estuvo en Méjico con Cortés, pero ello no consta (Bernal, por ejemplo, no lo cita). A la muerte de Rodrigo de Bastidas se trasladó a Santa Marta como teniente del gobernador Pedro de Badillo, comenzando así sus actividades como conquistador. Castellanos asegura que, durante su permanencia en Santa Marta, incursionó

Del Nuevo Reyno de Granada. 63.

CAPITVLO PRIMERO.

FVNDASE LA CIVDAD DE SANTA MARTA por Rodrigo Baſtidas, a quien mata ſu Teniente General en un motin. Sucedele en el cargo Garcia de Lerma, que ſigue la guerra de los Tayronas con mala fortuna.


Compranſe las felicidades a precio de muchos deſvelos, y la conſtancia en los trabajos es la que abre camino a illuſtres progreſſos; porque el reſſon en las fatigas es medio, que tiene por fin el deſcanſo. Ninguno tan coſteado con ſufrimiento, y afanes, como el que produxo la conquiſta del Nuevo Reyno de Granada hecha de ſalió el Marqués Don Franciſco Pizarro a deſcubrir, y conquiſtar en el Perù el mas rico Imperió del orbe; y el otro puerto fue el de Santa Marta, que deſcubrió de paſſo Chriſtoval Colon en el quarto viage, que hizo a las Indias, y deſpues con mas cuydado Rodrigo Baſtidas natural de Sevilla, corriendo la coſta de Tierra firme deſde el cabo de la Vela, haſta el puerto del Retrete de la enſenada de Vrabá, donde deſpues ſe fundó la Ciudad de Nombre de

Capítulo relativo a la fundación de Santa Marta, en la "Historia general" de Fernández de Piedrahita.



Pedro de Heredia, adelantado de Cartagena. Grabado de la "Historia general" de Fernández de Piedrahita.

en la provincia de Cartagena y así pudo conocer su futura gobernación.

Heredia fue hábil político, compasivo con los indios (aunque permitió que los esclavizaran), pero codicioso del oro. Según Castellanos era astuto, rezandero, sabio, valiente y de buen seso. Pertenecía a la estirpe de Hernán Cortés, pero se diferenciaba de él en que fácilmente se dejaba arrebatar por la ira. En ese momento, se volvía ofensivo y duro de palabra. Se lo acusó varias veces de "echarse" con las indias sin bautizarlas, o haciéndolas bautizar a la ligera y sin la debida preparación, costumbre muy generalizada entonces y al mismo tiempo muy criticada, en virtud de alguna novedosa doctrina teológica que poco vemos citada después de esta época. He aquí cómo lo juzga su paisano Oviedo (*Historia general y natural de las Indias*):

«Sin duda me parece que el gobernador Pedro de Heredia es digno de loor, y su prudencia y esfuerzo para no ser olvidado, pues que donde se perdió el gobernador Alonso de Ojeda y le mataron a su teniente el capitán Juan de la Cosa con tantos cristianos, supo darse tan buen recaudo y maña para sostenerse entre estos caribes, siendo gente tan feroz y belicosa, y teniendo menos gentes que otros capitanes que se han perdido en estas partes».

Bastidas dejó como sucesor, ya lo sabemos, al fiel Palomino, pero la Audiencia de La Española nombró gobernador de Santa Marta a Pedro Badillo, que llevó como su teniente a Pedro de Heredia.

Después de un breve conflicto, Palomino y Badillo determinaron compartir el gobierno, pero la muerte accidental del primero, ahogado en el río que hoy todavía porta su nombre, dejó a Badillo y a Heredia como árbitros de la situación. Fue entonces cuando, seguramente, Heredia se enteró de las posibilidades de la vecina provincia de Cartagena, contra cuya conquista y poblamiento se levantaban dos grandes obstáculos: uno, el recuerdo de la muerte violenta de Juan de la Cosa, y otro, la belicosidad de los indios comarcanos. Además, el cronista Oviedo se encargó de dilatar las cosas pidiendo y obteniendo para sí la gobernación de Cartagena, que nunca ejerció, como le había ocurrido también en 1519 con la de Santa Marta.

Los hechos sucedieron así: en 1523 Oviedo negoció una capitulación para construir una fortaleza y establecer un pueblo en Cartagena, a cambio de un monopolio comercial de dos años con los indios de la zona, que era lo que le interesaba y lo que había venido realizando desde hacía muchos años, sin que nadie se lo estorbara, desde Santa María la Antigua. El 8 de marzo de 1525 se firmó una nueva capitulación y el 1 de abril de ese año se le nombró gobernador, pero todo fue en vano porque Oviedo no era la persona para eso. En 1525, Oviedo se consideraba un hombre maduro y le importaba poco ejercer su cargo de gobernador de Cartagena, lo que le interesaba, aparte de continuar los ya mencionados rescates, desde un lugar distinto de Santa María la Antigua, que ya para entonces había desaparecido, era, tal vez, tener un título para poder enfrentarse mejor a su enemigo Pedrarias y seguir ejerciendo sus actividades en aquella costa, pero al regresar a España, se estableció en Panamá.

Al ser reemplazado Badillo en la gobernación de Santa Marta, por García de Lerma, Heredia volvió a España antes de marzo de 1530, en donde le correspondió actuar como albacea de su amigo Pedro de Badillo, ahogado al llegar al puerto de San Lúcar de Barrameda a principios de 1531, cuando regresaba a España. Heredia no pidió por entonces la gobernación de Cartagena, sino una simple autorización para construir una fortaleza en Paria (Venezuela), con el objeto de comerciar con los indios de la región. Pero luego cambió de idea, gestionó y obtuvo, el 5 de agosto de 1532, la gobernación de Cartagena, que comprendía desde el Río Grande de la Magdalena hasta el río grande del golfo de Urabá (el río Atrato), límites que habían de perdurar a lo largo de todo el período colonial, con ligeras variantes. La capitulación respectiva tenía una inusitada vigencia de 20 años y el cargo de gobernador era "vitalicio", pero, curiosamente, no se le facultó para conceder encomiendas.

Oviedo afirma que Heredia zarpó de San Lúcar de Barrameda el 29 de septiembre de 1532, con un galeón, una fusta, una carabela, 115 soldados y unos pocos marineros. Llegó en 11 días a la Gomera, en donde permaneció, como era costumbre, una semana comprando víveres, y luego atravesó el océano, llegando en 41 días a San Juan de Puerto Rico, en donde enganchó veinticinco hombres de la

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACION DE LA COSTA ATLANTICA	
1499-1500	Primer viaje de Alonso de Ojeda
1501-1502	Primer viaje de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa
1502-1503	Segundo viaje de Alonso de Ojeda
1502-1504	Cuarto viaje de Cristóbal Colón
1504	Tercer viaje de Cristóbal y Luis Guerra
1504	Viaje de Juan de la Cosa
1509	Tercer viaje de Ojeda y De la Cosa
1509	Viaje de Diego de Nicuesa
1510	Expedición de Martín Fernández de Enciso
1514	Expedición de Pedrarias Dávila
1526	Segundo viaje de Rodrigo de Bastidas
1532	Expedición de Pedro de Heredia

EXPLORACION DE LA COSTA PACIFICA	
1513	Expedición de Vasco Núñez de Balboa
1522	Expedición de Pascual de Andagoya
1524	Expedición de Francisco Pizarro
1525	Expedición de Diego de Almagro
1525	Segunda expedición de Pizarro y Almagro
1526	Expedición de Bartolomé Ruiz

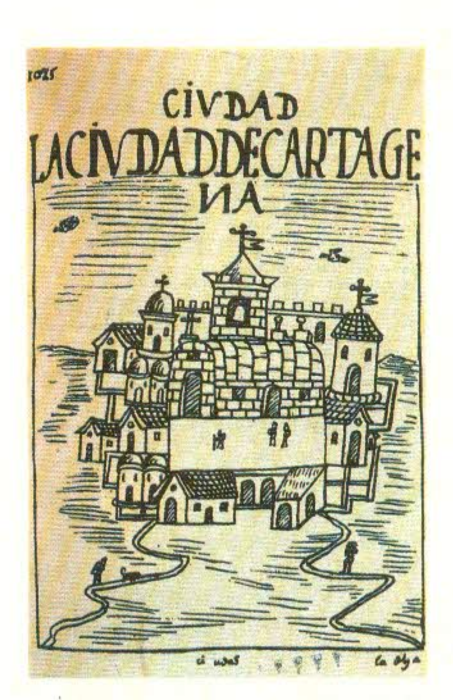
fracasada expedición de Sebastián Caboto en el Río de la Plata, entre ellos, según Castellanos, Francisco Cesar, que iba a ser el primer teniente de gobernador de Heredia. Cesar tenía ya una bien ganada reputación, pues dejó su nombre a una mítica región, situada al sur de Argentina, explorada por él y siete hombres más: la llamada, en su honor, "Tierra de los Césares", que se suponía, como era usual en estos casos, llena de oro, plata, piedras preciosas y sierras nevadas. El eminente historiador Juan Gil dice que César se encontraba en Sevilla en 1530. Según eso, debió venir directamente desde España con Heredia y lo de San Juan de Puerto Rico sería el fruto de la no siempre exacta memoria de don Juan de Castellanos y de los cronistas e historiadores que después lo siguieron fielmente, desde fines del siglo XVI casi hasta nuestros días.

De Puerto Rico, Heredia pasó directamente a Azúa, en la isla Española, donde se encontraban sus haciendas. Allí cargó provisiones y compró caballos. Hizo un breve viaje a Santo Domingo, para fletar otra nao y enrolar algunos veteranos de las expediciones de Sedeño y Ordaz por el Orinoco. Finalmente, zarpó de Azúa el 6 de enero de 1533, con 150 hombres y 47 caballos e hizo una escala en Gaira, al sur de Santa Marta, para recoger, según dice la cédula real que lo autorizó a ello, dos intérpretes, que seguramente Heredia había conocido cuando vivió allí. Sólo consta que embarcó, según Oviedo, una india "lengua", que, desde Gaira, mandó a buscar a Santa Marta y que era natural de Cartagena, quizá de la ciudad y no de la provincia. Castellanos y su fiel seguidor Simón nos confunden nuevamente cuando afirman que la intérprete la trajo de Santo Domingo, a donde la había llevado, antes de 1510, Nicuesa, y que era natural de Galerazamba. Esto debe, pues, ser revaluado.

Heredia hizo su entrada en la amplia bahía de Cartagena el 14 de enero de 1533 con una nao, dos carabelas, una fusta y su tropa completa. El único percance fue la extraña y costosa muerte de 25 caballos que debió arrojar al mar. Cuando desembarcó con sus hombres y los 22 caballos que le quedaban, bien pronto se topó con el pueblo, abandonado por sus moradores, de Curumari, Caramarí, o Calamar, que, según una versión tardía (1772), significaba cangrejo. (Según el último libro de Mauricio Obregón, el nombre de la isla de Vieques, al este de Puerto Rico, llamada por Colón "Graciosa", equivalía también a cangrejo, pero no hay pruebas de que en la lengua taína o en la caribe insular al cangrejo se lo llamara así).

La fundación de Cartagena

Heredia estableció su campamento en Caramarí, pero no llevó a cabo entonces ninguna fundación formal, sino que, por el contrario, salió a buscar un sitio dónde establecer su capital, pues aquél no lo acababa de convencer por carecer de agua dulce y no existir modo de traerla desde los cristalinos pero lejanos manantiales de Turbaco. Heredia inició su visita a bordo de la fusta, por dos pueblos de la bahía: Matarap y Cospique y la aldea de Cárex, al sur de la isla de Codego (Tierrabomba). Oviedo afirma que el sitio de Cospique se encontraba al occidente de Tierrabomba. Cospique es hoy un lugar en la tierra firme de la bahía de Cartagena, lo que tampoco parece contradecir Oviedo. Posiblemente hubo dos pueblos llamados Cospique, lo que no era raro entre los indios de la región (había también dos Mahates, uno, el actual, a orillas del Canal del Dique y otro, que ya no existe, cerca de Galerazamba). En todo caso, Heredia tampoco encontró agua dulce en ellos. Entonces, envió una carabela hacia Zamba y otra hacia en el río Sinú, para buscar dónde fundar una ciudad. Los tripulantes de la primera volvieron con la noticia de que Zamba reunía las condiciones para establecerla y Heredia partió hacia allá con cincuenta peones y veinte de a caballo. Al llegar a un pueblo llamado Canapot (un barrio situado al norte de Cartagena se llama hoy Canapote), lo encuentran desocupado, pero allí conocen a Corinche, un astuto indio que se ofrece a conducirlos, pero que en lugar de guiarlos a Galerazamba, los llevó a la fértil colina donde moraban los bravos turbacos, quienes durante dos horas combaten contra la reducida tropa española, impidiéndoles tomar su pueblo. Heredia ordena entonces quemar los bohíos y se retira a unas labranzas cercanas, en donde lo sorprenden los indómitos turbacos, que ya creían derrotados. Finalmente, triunfan los españoles, que no perdieron, según Heredia, sino un sólo hombre y tres caballos, lo cual juzgó milagroso. Regresa entonces a Calamar para tomar el camino de Galerazamba por la orilla del mar, y gracias a un indio pescador, que debió ser convencido por la intérprete Catalina y que iba delante tranquilizando a los pueblos y predisponiéndolos a recibir en paz a los españoles, logró Heredia llegar a Galerazamba sin ningún contratiempo ni guazábara.



Ciudad de Cartagena de Indias. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala en su libro "Nueva crónica y buen gobierno", escrito entre 1600 y 1615.

A juicio de Heredia, Zamba no cumplía, por deficiencias de su puerto, las optimistas opiniones de sus hombres, y ello lo llevó a internarse por tierras del actual departamento del Atlántico, con 14 de a caballo y 70 peones, hasta bordear las orillas del río Magdalena y seguirlas hacia el norte en dirección a la actual Barranquilla. Allí encontraron pueblos pacíficos, abundantes de comida y oro. Veintidós días más tarde, habiendo bajado al sur hasta Mahates, vuelven a Zamba trayendo 10000 castellanos de oro fino y bajo. Aquí los aguardaba ya la carabela que había viajado al Sinú, con noticia de que existían allá varios lugares para poblar. Pero como el invierno se aproximaba, decidieron refugiarse en Caramarí el 17 de abril de 1533, mientras pasaban las lluvias. Entre tanto, Heredia remitió dos naves a "las islas" (Jamaica y quizá La Española), para que le compraran más caballos y algunos bastimentos indispensables.



Peruviae Auriferae Regionis Typus, mapa de Didaco Mendezio, 1579. Archivo Nacional, Bogotá.

Allí debió resolver Heredia que el sitio ideal para establecer su capital era precisamente el pueblo de Caramarí, y que construyendo buenos aljibes podría superarse el problema del agua, pero antes de tomar una decisión final, Heredia recorrió nuevamente en barco toda la bahía, con el doble propósito de asegurarse de que no había allí lugar más adecuado para fundar una ciudad y que los indios del contorno no lo molestarían en lo sucesivo.

Cárex, el cacique del pueblo del mismo nombre, a quien Oviedo calificó como «... el más poderoso [...] muy hombre y el que más temido y señor era allí en aquel tiempo» (cuando Oviedo vivía en Santa María la Antigua), o quizá su sucesor, le opuso a Heredia una valerosa resistencia, pero fue finalmente vencido, y Dulió, el cacique de Bahaire, en la isla de Barú, más prudentemente, resolvió entenderse pacíficamente con los españoles. Entonces Heredia no le dio más vueltas al asunto y determinó establecer su capital en Caramarí:

«Primero de junio de aquel año de milquinientos treinta y tres años, nombró el gobernador por primeros alcaldes e regidores para el pueblo de Calamar, donde hizo su asiento, y mandó que se llamase la ciudad de Cartagena e luego hizo la traza del asiento desta población, para repartir los solares della» (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*).

Se salen del ámbito de este capítulo las entradas que Heredia hizo al interior de la provincia, especialmente a la gran necrópolis del río Sinú, donde se sacaron de las sepulturas numerosas y valiosas piezas de fina orfebrería de la cultura Sinú, lo que fue verdaderamente lamentable.

La costa pacífica

El descubrimiento del océano Pacífico

El que entonces se llamó Mar del Sur estaba relativamente cerca de Santa María la Antigua. ¿Por qué sus pobladores tardaron casi tres años para atravesar el istmo de Panamá y poder contemplar las tranquilas aguas del Pacífico? Esta pregunta se formula fácilmente, pero es preciso tomar en cuenta los variados problemas que fue menester resolver, antes de emprender la peligrosa y complicada tarea de recorrer una región selvática, lluviosa, insalubre, llena de venenosas alimañas, agresivos caimanes y otras fieras. En primer lugar, fue necesario repartir solares, construir las casas, sembrar labranzas, adaptarse al clima, reunir caballos y armas, sin excluir los carniceros perros, y organizar políticamente la nueva ciudad. Esto último se produjo solamente cuando las disputas entre Enciso y Balboa terminaron, con el viaje del primero a España; pero el nombramiento de Balboa como gobernador interino del Darién solo llegó a principios de 1512.

En segundo término, hubo que establecer lazos firmes de amistad con los indios de las tribus vecinas y posteriormente con los de las más distantes, cuya colaboración era imprescindible para el éxito de la empresa, no solo como guías, sino también, y especialmente, como cargueros para transportar víveres y otras cosas. Hubo que esperar, además, que los indios entendieran el

idioma castellano. El prestigio de Balboa como conquistador humanitario penetró lenta pero firmemente entre las diversas etnias indígenas, aún las más alejadas. A ello contribuyó, sin duda, la relación de Balboa con Anayansi, hija del cacique Careta.

En tercero y último lugar, y esto a veces se nos escapa por demasiado obvio, había que tener noticias ciertas y confiables, suministradas por indios serios, de la existencia del otro mar, y ello sólo ocurrió a fines de 1512, o principios de 1513. Balboa obtuvo informaciones precisas, que consignó en una carta al rey.

Antes de la partida de Pedrarias, llegó a España, como ya lo dijimos, la célebre carta de Balboa, escrita el 20 de enero de 1513, en donde transmitía las trascendentales noticias recibidas sobre la existencia de otro oceáno y las presentidas riquezas del Perú, las cuales contribuyeron enormemente al éxito de la expedición de su futuro suegro y rival. Decía así Balboa: «Dícenme todos los caciques y indios de aquella provincia de Comogre que hay tanto oro cogido en piezas en casa de los Caciques de la otra mar, que nos hacen estar a todos fuera de sentido [...] dícenme que la otra mar es muy buena para navegar en canoas porque está mui mansa a la continua». Y, como si se anticipara a la objeción que hoy podríamos hacerle de haber demorado tanto para llegar allí, escribe: «Yo, señor, he estado bien cerca de aquellas tierras hasta una jornada: no he allegado a ellas porque no he podido a causa de la falta de la gente, porque llega hombre hasta donde puede y no hasta donde quiere».

La expedición debió partir a principios de septiembre de 1513 y estaba compuesta por 190 españoles y 810 indios. El trayecto comprendido entre Santa María la Antigua y el futuro puerto de Acla, en tierras del cacique Careta, se cubrió por vía marítima, lo que supone un buen número de barcos y canoas indígenas. En Acla, Careta les suministró provisiones y la ayuda que pudo darles. Pasaron después a las tierras del cacique Ponca, quien al principio se escondió, pero luego volvió lleno de regalos y de útiles informaciones. Tomaron entonces rumbo definido al sur, hacia la región de Cuarecúa, en donde el cacique Torecha los recibió en actitud hostil con sus belicosos guerreros, que fueron derrotados por los españoles con la ayuda de sus temibles perros.

El clima, el hambre y la fatiga habían recogido, entre tanto, su fatal cosecha: los que contemplan, por fin, el 25 de septiembre de 1513 el inmenso océano, desde un monte cercano al golfo de San Miguel, son apenas 67 hombres, que cuatro días después, el 29 de septiembre, día de San Miguel Arcángel, penetran en sus aguas y dan por ello ese nombre al ancho golfo. Balboa es el primero en introducirse en el nuevo mar, con el estandarte español en una mano y una espada en la otra. Oviedo ha conservado para la posteridad las palabras emocionadas que Balboa pronunció entonces (*Historia general y natural de las Indias*):

«Vivan los muy altos y muy poderosos Reyes Don Fernando e Doña Joana, Reyes de Castilla e de León e de Aragón, etc. en cuyo nombre e por la corona real de Castilla tomo y aprehendo la posesión real y corporal y actualmente destas mares e tierras y costas y puertos y islas australes con todos sus anexos y reinos y provincias que les pertenecen o pertenecer pueden en cualquiera manera y por cualquier razón y título que sea o ser pueda, antiguo o moderno y del tiempo pasado y presente o por venir, sin contradicción alguna. Y si alguno otro príncipe o capitán, cristiano o infiel, o de cualquier ley o secta o condición que sea, pretende algún derecho a estas tierras y mares, yo estoy presto y aparejado de se lo contradecir y defender en nombre de los Reyes de Castilla presentes o por venir, cuyo es aqueste imperio y señorío de aquestas Indias, islas e Tierra Firme, septentrional y austral, con sus mares, así en el polo ártico como en el antártico, en la una y en la otra parte de la línea equinocial, dentro o fuera de los trópicos de Cáncer e Capricornio según que más cumplidamente a sus Majestades y sucesores todo ello y cada cosa y parte dello compete y pertenece y como más largamente por escrito protesto que se dirá o se pueda decir y alegar en favor de su real patrimonio, y agora y en todo tiempo, en tanto quel mundo durare hasta el universal final juicio de los mortales».

Luego de un provechoso recorrido pacífico por la región central y norteña del istmo, regresa Balboa a las tierras de Careta y allí, en Acla, se embarca el 17 de enero de 1514 con destino a Santa María la Antigua, a donde llega dos días después. Cinco meses más tarde aparecerían en el horizonte las naves del inepto y codicioso Pedrarias, y con ello terminaría la fortuna de Balboa y la tranquilidad de la república y se atrasaría quince años el descubrimiento de la costa pacífica de América del Sur y seguramente del Perú, que Balboa acariciaba ya como su proyecto inmediato. Pedrarias lo haría primero su enemigo, luego su yerno y, finalmente, lo sometería a un injusto proceso que pondría fin a la meritoria y fecunda vida del insigne caudillo y descubridor, en 1519.

Andagoya, el primer descubridor de la costa pacífica colombiana

Oviedo afirma que el primero que exploró detenidamente, en 1514, el golfo de San Miguel y los ríos que desembocan en él, hasta la punta de Canachiné, fue el capitán Francisco Becerra, enviado por Pedrarias Dávila desde Santa María la Antigua. «Y la relación que primero se tuvo del cacique e tierra llamada Perú, este capitán la trajo[...] Y mucho más hacia el Oriente... [de la punta de Canachiné] es el Perú», pero, en todo caso, según le contó Andagoya a Oviedo, antes del río San Juan de Micay. Difícil y confuso tema es éste, por los numerosísimos viajes de ida y vuelta de los descubridores, por la insuficiencia e imprecisión de los documentos, por los errores en las fechas, y la indeterminación de los lugares geográficos. Ha sido tarea ímproba ordenar los escasos datos conocidos y aún no estamos seguros de haber acertado. El recién descubierto libro de Cieza, publicado en 1987, nos ha sido de gran utilidad para agregar muchos datos interesantes y confirmar el orden de las expediciones.

Descubierto el océano Pacífico en 1513 y fundada Panamá en 1519, se inicia la gran etapa exploratoria de las costas americanas de este inmenso piélago, entre ellas y en primer lugar las de Colombia. Los descubrimientos iniciales —los de Gaspar de Espinosa y los del propio Pedrarias— se realizaron siempre hacia el occidente y cubrieron la costa pacífica y el interior de Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Iban en busca de lo conocido, pero por un litoral aún no explorado.

Fue Pascual de Andagoya el primero que decidió tomar rumbo hacia el oriente para sobrepasar los descubrimientos del capitán Becerra. Se convirtió así en el descubridor de la mayor parte de la costa pacífica de Colombia y en verdadero precursor de la conquista del Perú, que quizá él hubiera realizado, en vez de Pizarro



Vasco Núñez de Balboa y el cacique Ponca descubren el Mar del Sur, el 30 de noviembre de 1513. Grabado de Daudenarde sobre pintura de Alberto Urdaneta (1881)

y Almagro, de no haber quedado tullido durante tres años, a raíz de un accidente sufrido, precisamente, frente a las costas colombianas. Andagoya fue mejor descubridor que gobernante y conquistador y, en cuanto a lo primero no se le ha otorgado el debido reconocimiento. El recorrió por primera vez la costa del actual departamento del Chocó y allanó el camino a Pizarro y Almagro.

Andagoya era vasco: vio la primera luz en el caserío de Andagoya, emplazado en el valle de Cuartango, provincia de Alava, de familia hidalga. Pasó a Castilla del Oro, todavía mancebo, con Pedrarias en 1514, «... la más lucida gente que de España ha salido», según el conocido lugar común, esta vez verdadero, y se avecindó en Santa María la Antigua, situada «... a la ribera de un río legua y media de la mar". Ayudó a Balboa en la construcción de dos navíos en el río Balsas, tributario del Pacífico de donde fueron a la isla de las Perlas. Allí hicieron otros dos más grandes, pues la madera de los primeros resultó mala. Desde Santa María participó en numerosas "entradas" para saquear a los pueblos indios, que lo llevaron hasta Nicaragua.

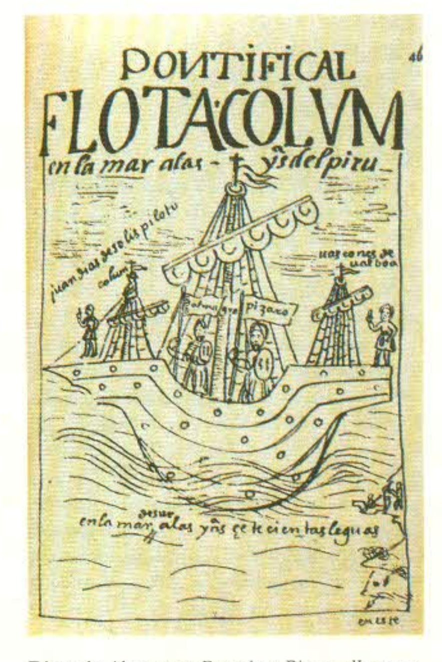
Sin nombrar a Pedrarias, consigna en la detallada *Relación* que escribió años después, en 1542 en España, duros conceptos contra el desgobierno entonces reinante: «Proveían por capitanes por el favor de los que gobernaban, deudos o amigos suyos [y], aunque hubiesen hecho muchos males, ninguno era castigado». Sus observaciones etnológicas sobre los indios de Centroamérica y de la gobernación de Popayán son dignas de tenerse en cuenta. En 1519 vivía ya en Panamá con Pizarro, Almagro y Belalcázar; en 1521 fue nombrado regidor de esta ciudad y en 1522 (Oviedo dice que en 1525, lo que es imposible) emprendió un viaje rutinario que concluyó con inesperados e importantes hallazgos.

Zarpó de Panamá y llegó al golfo de San Miguel, en cumplimiento de sus funciones como visitador de indios. Cuando entró en contacto con los vecinos nativos de Chochama, obtuvo tal caudal de información sobre una provincia llamada Birú, que decidió aventurarse hasta allá. Esta región de Birú, situada quizá al interior de la costa pacífica de Panamá y Colombia, fue ampliada por los siguientes navegantes españoles, haciéndola cubrir una zona que iba desde el sureste de Panamá hasta el río San Juan de Micay en el departamento del Cauca, y fue ella, de acuerdo con Andagoya, testigo excepcional en este caso, la que dio origen al nombre Pirú o Perú, que después se extendió hacia tierras situadas más al sur, y que hoy distingue a una república suramericana.

Decidido ya Andagoya a convertirse en descubridor, mandó a buscar más gentes a Panamá y emprendió su expedición llevando a bordo al cacique de Chochama y algunas «... lenguas [intérpretes] y guías que él tenía». Navegó seis o siete días «... hasta llegar a aquella provincia que se dice Birú y subí un río grande arriba cerca de 20 leguas». Este río no pudo ser, por su lejanía, el actual San Juan del Chocó, que originalmente se llamó río Baxo y río Noanamá, ni probablemente el Baudó, porque es casi seguro que Andagoya no pasó más allá del cabo Corrientes, sino probablemente el río Juradó. Debió haber llegado allí costeando desde el golfo de San Miguel o de la punta Garachiné o Canachiné. Cualquiera que fuese ese río, Andagoya encontró, al remontarlo, unos indios que peleaban con paveses «... que los tomaban todo el cuerpo» (para defenderse mejor de otras tribus situadas al sur, que los atacaban con flechas envenenadas) y unas lanzas cortas, a los cuales derrotó y sometió a la soberanía del rey de España. Andagoya asegura haber tenido allí noticia del gran imperio de los Incas.

Acompañado del cacique o señor pacificado, cuya autoridad se extendía sobre una vasta zona costera, y de algunos mercaderes intérpretes, todos del primitivo Birú colombo-panameño, Andagoya volvió al mar y tomó rumbo al sur en una canoa, descubriendo varios puertos, mientras sus otros barcos navegaban apartados de la costa. Estando en esto «... me anegué de manera que si no fuera por el señor [cacique] que llevaba conmigo, que me tomó en brazos y me echó encima de la canoa, yo me ahogaba», accidente que lo dejó tan estropeado que no pudo cabalgar durante tres años. El propio Andagoya le contó a Oviedo que este suceso había tenido lugar cerca del río del Perú, y que algunos de los que iban en la canoa con él, se ahogaron. Regresó entonces a Panamá con varios amistosos indios de Birú, informó de todo a Pedrarias y generosamente cedió su "jornada" y sus intérpretes a Pizarro, Almagro y el padre Luque, que eran socios, sin aceptarles remuneración alguna, «... porque no tenían ellos en aquel tiempo más de hasta 6000 pesos».

No se sabe exactamente hasta dónde descubrió Andagoya, aunque Oviedo lo hace llegar hasta el río San Juan de Micay, u otro muy cercano, hacia el cual se trasladó el nombre del río del Perú, pero probablemente no pasó de las costas del departamento del Chocó. El litoral de los departa-



Diego de Almagro y Francisco Pizarro llegan a las islas del Perú. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala (ca 1600).

mentos del Valle, Cauca y Nariño sería explorado por primera vez por Almagro y Ruiz. En todo caso Andagoya parece ser el descubridor del cabo Corrientes y quizá de la isla de las Palmas, situada a veinticinco leguas al sur del cabo Corrientes y a tres leguas al norte de Buenaventura.

Pizarro y Almagro

Al hallar la historiadora Francesca Cantú, en la Biblioteca Vaticana, el manuscrito autógrafo y completo de Pedro Cieza de León de la *Crónica del Perú, Tercera Parte,* llamado también *Descubrimiento y Conquista del Perú*, y al ser editado éste en Lima en 1987 por la Pontificia Universidad Católica del Perú (en 1979 apareció la primera edición de la señora Cantú, pero en ésta de Lima revisó completamente el texto de la anterior), Cieza añadió un mérito más a su excepcional obra: el de ser el más fidedigno, detallado y accesible narrador del descubrimiento de la costa pacífica colombiana, seguido, muy de lejos, por Francisco de Jerez y Gonzalo Fernández de Oviedo. Se olvida Cieza del previo viaje de Andagoya, pero ello está compensado por su rica información sobre los movimientos de Pizarro y Almagro, que se basa, fundamentalmente, en el testimonio de Niculás de Ribera, uno «... de los trece que descubrieron el Perú» y que acompañó a Pizarro desde el primer viaje en calidad de tesorero, hasta el final de la magna empresa, quedándose a residir en Lima, en donde lo encontró Cieza hacia el año de 1550.

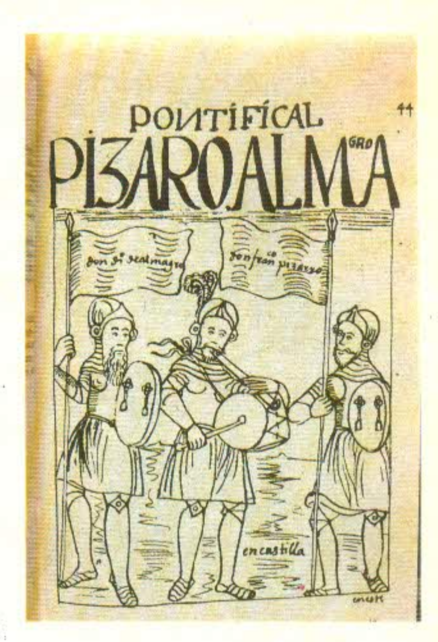
Es oportuno ofrecer ahora algunos datos sobre Pizarro y Almagro. Pizarro había nacido en Trujillo, hacia 1478, hijo natural del capitán Gonzalo Pizarro y analfabeto como Almagro. Según Gerbi, Pizarro sirvió en el Mezzogiorno, bajo las órdenes del Gran Capitán, de 1498 a 1501. Pertenecía pues a la criticada y temida casta de los "soldados de Italia". Después de pelear allí, pasó a las Indias con el gobernador Ovando en 1502. Cuando Ojeda desembarca en Cartagena, en 1509, Pizarro combate a su lado. Es el teniente que Ojeda deja en su gobernación de Urabá, cuando parte para nunca más volver. Al no tener noticia de Ojeda, Pizarro y los suyos abandonan —como ya sabemos— la inhóspita colonia, pero en Cartagena se encuentran casualmente con Enciso, quien los convence de regresar. Pizarro vive entonces algunos años en Santa María la Antigua y participa, con otros 66 españoles al mando de Balboa, en la expedición descubridora del océano Pacífico y en otras, en donde se distingue por su crueldad con los indios. Luego pasará a Panamá en 1519.

Allí se avecina, cultiva tierras y levanta ganados consiguiendo alguna fortuna, lo que le permitiría realizar sus viajes de descubrimiento a la costa pacífica de Colombia, Ecuador y Perú, en compañía de su socio Almagro, llegando por fin a Cajamarca el 12 de noviembre de 1532. Pizarro poseía, sin duda, grandes condiciones de líder, cumplía más de lo que prometía y era firme y decidido. Reproduzcamos, a pesar de su burdo estilo literario, el retrato que hace de él el cronista Pedro Pizarro (*Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*):

«Era hombre muy cristiano y muy celoso del servicio de Su Majestad; era hombre alto, seco, de buen rostro, la barba rala, valiente hombre por su persona y animoso, hombre de gran verdad. Tenía por costumbre de cuando algo le pedían, decir siempre no. Esto decía él que hacía por no faltar su palabra; y no obstante que decía no, correspondía con hacer lo que le pedían, no habiendo inconveniente».

Diego de Almagro había nacido en Bolaños, cerca de Almagro y vino con Pedrarias a Santa María La Antigua en 1514. Cinco años después lo encontramos en la recién fundada Panamá, en donde declaró no tener oficio, pero pronto amasó una regular fortuna y se asoció con Pizarro y Luque en la magna empresa. Mientras Pizarro permanece en la costa colombiana, Almagro va y viene a Panamá, consigue víveres, hombres y apoyo oficial. He aquí lo que Oviedo escribe de Almagro, por quien sentía innata simpatía, y de Pizarro, que nunca le despertó similares sentimientos: «Almagro era hábil, diligente, liberal, expedito en lo que había que hacer, y hombre del campo; Pizarro lento o espacioso, y al parecer de buena intención, pero de corta conversación y valiente hombre por su persona; y ambos muy conformes y unánimes, sin saber el uno ni el otro leer ni escribir». Ercilla incorpora en *La Araucana* algunos versos de elogio para Almagro, cuando éste encabezó su desafortunada expedición a Chile:

Pues don Diego de Almagro, Adelantado / que en otras mil conquistas se había visto / por sabio en todas ellas reputado / animoso, valiente, franco y quisto.



Diego de Almagro y Francisco Pizarro dirimen sus diferencias en Castilla. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala.

El Inca Garcilaso dice que Pizarro y Almagro pasaban de 50 años cuando emprendieron la conquista del Perú. ¡Una avanzada edad para la época, pero valía la pena! La estampida hacia el Perú fue general en América. De todas partes: Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Santa Marta, Cartagena, Centroamérica y aún Méjico van los españoles al Perú, aunque muchos de estos últimos regresan, según Motolinía: «Tullidos de bubas, otros con mal de ijada, bazo y piedra y riñones [...] que los que por esta nueva España aportan en la color los conocen y luego dicen: este perulero es».

Preparativos para el primer viaje de Pizarro

El descubrimiento de nuestra costa atlántica, llevado a cabo por Bastidas, desde el Cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá, duró solamente cuatro meses, en tanto que el de la costa pacífica tardó casi cuatro años (1524-1528), sin contar el previo viaje de Andagoya que lo hizo posible. Aunque Cieza habla de manglares desde los primeros desplazamientos por la costa de Panamá y Chocó, éstos no son abundantes hoy según el concienzudo libro de Robert West, sino en la costa sur del Chocó y en las de los departamen-



Diego de Almagro.



Francisco Pizarro.

tos del Valle, Cauca y Nariño, desde el cabo Corrientes hasta la frontera ecuatoriana. Al norte de este cabo predominan hoy los acantilados, con ocasional presencia de manglares, y así debió ser al momento de su descubrimiento. A pesar de ello, desde el comienzo de los viajes de Pizarro y Almagro hubo que superar de todos modos dos grandes obstáculos: en primer lugar, el clima excesivamente lluvioso de la costa pacífica, causante en buena medida de la falta de alimentos, y propicio para las enfermedades y la proliferación de mosquitos. Estas circunstanciosa no facilitaron la fundación de ninguna ciudad ni pueblo que sirvieran como escala para seguir avanzando, lo cual se hizo aún más difícil al sur del cabo Corrientes, por la abundancia de manglares. No obstante, los españoles se vieron obligados a pasar largas temporadas en distintos puntos de la insalubre costa, casi siempre al mando de Pizarro, mientras Almagro, y excepcionalmente algún otro, iban a Panamá en busca de refuerzos y víveres. Y esto configura el segundo obstáculo: la relativa escasez de medios económicos de Pizarro, Almagro y sus socios, que sólo les permitió hacer uso de una, dos o tres pequeñas y destartaladas naves, que hubo que mandar varias veces a Panamá para ser reparadas, y eran tripuladas al zarpar por un centenar de hombres que morían después como moscas. Tampoco contaban con muchos caballos, que, por lo demás, no servían para nada en los pedregales y en los manglares de ese inhóspito litoral. En cambio las rodelas y las espadas tuvieron allí una enorme importancia.

Cieza reconoce «... cuánto había deseado el adelantado Vasco Núñez de Balboa hacerla [la jornada del Pacífico] y descubrir a la parte del sur lo que hubiese», pero como ya lo sabemos, la injusta sentencia de muerte de Pedrarias le quitó al extremeño esta gloria adicional.

Pizarro, Almagro y el padre Luque fueron a solicitarle al gobernador Pedrarias su autorización para emprender el viaje, que éste solo concedió, después de muchas idas y venidas y «... con tanto, escribe Cieza, que hiciesen con él compañía», dividiéndose las eventuales utilidades en cuatro partes iguales. Aquella expedición pareció tan aventurada a los habitantes de Panamá «... que no poco se rían [reían] los más de los vecinos teniéndolos por locos porque querían gastar sus dineros para ir a descubrir manglares y ceborucos». Haciendo un juego de palabras, llamaban particularmente loco al padre Luque

El primer viaje de Pizarro

En uno de los navíos más grandes que pudieron encontrar en Panamá, tripulado por 112 españoles (Cieza dice que eran 80 hombres y 4 caballos) y algunos indios, Pizarro se hizo a la vela desde Panamá, a mediados de noviembre de 1523, según Cieza; en 1525, según Sámano Xerez; pero, de acuerdo con la ordenada *Relación* de Francisco de Jerez, el 14 de noviembre de 1524. A esta última fecha nos atenemos. Pizarro, siempre desconfiado y malicioso, no siguió el rápido derrotero por alta mar que le había sugerido Andagoya, sino que prefirió navegar muy ceñido a la costa, a lo cual atribuye Andagoya que tardara cuatro años en llegar hasta la isla del Gallo, situada en la rada de Tumaco, al sur de Colombia.

Almagro, que poseía sin duda grandes dotes de organizador y de lo que hoy se llamaría "relacionista público", se quedó en Panamá, dice Cieza, «... para procurar gente y lo más para la conquista necesario para enviar socorro a su compañero». Pizarro hizo una escala en las sureñas islas de las Perlas, en donde, siempre, según Cieza, «... se proveyeron de agua y leña y de hierba para los caballos; de donde anduvieron hasta el puerto que llamaron de Piñas [en Panamá], por las muchas que junto a él se crían». Allí desembarcaron y se adentraron en tierras del cacique Beruquete o Peruquete, caminando a orillas de un río durante tres días, para buscar mantenimientos. Ascendieron después una gran sierra y encontraron maíz y «... de las raíces que ellos comen». «Dicen los antiguos españoles que el reino del Perú se llamó así por este pueblo o señorete llamado Peruquete y no por río, porque no lo hay que tenga tal nombre», en lo cual Cieza, o mejor, su informante Ribera, no parecen tener razón, ya que Andagoya y Oviedo afirman lo contrario. Oviedo identifica el río Perú con el río Cartagena que aparece en su mapa inmediatamente al norte del río San Juan de Micay y agrega que el primero está en dos grados e un tercio, y el segundo, en dos grados de la equinoccial, todas estas latitudes equivocadas en por lo menos un grado, pero importantes para fijar la posición relativa de estos dos ríos. Según los datos de Oviedo, el río Perú sería el actual río Naya que sirve de límite a los departamentos de Cauca y Valle del Cauca.

Este desembarco rindió pocos frutos, por lo que los españoles decidieron desandar camino y continuar sus descubrimientos navegando hacia el "poniente" (Cieza comete varias veces este error: se dirigían, en realidad, al oriente y después al sur) «A cabo de algunos días tomaron tierra en un puerto, que después llamaron de la

CRONISTAS DE INDIAS	
Nombre	**Obras**
Pedro Mártir de Anglería (1459-1526)	*Acerca de los océanos* (1533) *Las Ocho décadas del nuevo mundo* (1530) *Obra epistolar* (1530)
Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557)	*Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) *Historia general y natural de las Indias* (1535)
Martín Fernández de Enciso	*Summa de geografía* (1519)
Toribio de Paredes, llamado Motolinia (1490-1568)	*Historia de los indios de la Nueva España* (1536-1558)
Bernal Díaz del Castillo (1492-1584)	*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1568)
Pascual de Andagoya (1495-1548)	*Relación de los sucesos de Pedro Arias Dávila en las provincias de de Tierra firme y de Castilla de Oro*
Francisco de Jerez (1504-1554)	*Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada Nueva Castilla*
Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1507-1559)	*Naufragios* *Comentarios*
Gonzalo Jiménez de Quesada (1509-1579)	*Relación de la conquista del Nuevo Reino de Granada* (1538)
Francisco López de Gómara (1511-1565)	*Historia general de las Indias y conquista de México* (1552)
Pedro Pizarro (1514-1517)	*Relación del descubrimiento y conquista del Perú* (1571, publicada en 1844)
Pedro Cieza de León (1520 ó 1522-1554)	*Crónica del Perú* (primera parte, 1553)
Juan de Castellanos (1522-1607)	*Elegias de varones ilustres de Indias* *Historia del Nuevo Reino de Granada* (1569-1542)
Fray Pedro de Aguado (1538-1609)	*Recopilación historial*
Juan Rodríguez Freyle (1566-1639)	*El carnero* (1638)
Fray Pedro Simón (1581- ?)	*Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias occidentales* (1627)
Lucas Fernández de Piedrahíta (1624-1688)	*Historia general de las conquistas Nuevo Reino de Granada* (1688)

Hambre, de donde se proveyeron de agua y leña». Según Jerez, habían pasado ya 70 días (cifra excesiva) desde la salida de Panamá de aquellos 80 valientes y quizá no habían abandonado aún las costas de la república de Panamá y entrado en las de Colombia.

En el puerto de la Hambre (lo llamaron así cuando regresaron a él) embarcaron agua y leña. Según Antonio de Alcedo, que publicó su *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América*, poco antes de 1790, el puerto de la Hambre se encontraba situado en la ensenada del Palmar, a medio camino entre el puerto de Piñas y puerto Quemado y, de acuerdo con un mapa publicado en 1864, con base en los datos de Agustín Codazzi, puerto Quemado estaba localizado en lo que hoy se llama bahía de Humboldt o de Coredó, al norte del cabo Marzo, lo que coloca al puerto de la Hambre en un lugar cercano a la frontera colombo-panameña, probablemente del lado de la república de Panamá. En el mapa de C.S. de Greiff de 1857, cabo Marzo aparece con el nombre de punta Quemada, y en el del coronel Joaquín Acosta de 1847, lleva el nombre de punta y morro Quemado, lo que refuerza la ubicación real de puerto Quemado. Continuaron su periplo, ceñidos a la costa, desoyendo así los consejos de Andagoya, durante diez días más, sin encontrar nada de provecho y como el maíz se acababa (cada pasajero recibía solo dos mazorcas), escaseaba el agua, por no disponer de suficientes vasijas, y carne no había de ninguna clase, decidieron dar marcha atrás y anclar nuevamente en el puerto de la Hambre que, ahora sí, iba a justificar su nombre. Se determinó entonces enviar el único navío a las islas de las Perlas, con algunos tripulantes en busca de mantenimientos, el cual tardaría 47 días en ir y volver, mientras el grueso de la tropa permanecía en el puerto de la Hambre, con Pizarro a la cabeza.

Como —cosa curiosa— no había maíz en la costa y en el interior era imposible conseguirlo, debido a las espesas selvas, los «... ríos furiosos y ciénagas», en el navío, que iba al mando de Montenegro, se embarcaron muy pocos bastimentos, hasta el punto de que sus tripulantes tuvieron que echar mano de unos cueros de vaca que llevaban como zurrones de la bomba, para comerlos con palmitos amargos. Previamente despedazaban el cuero, lo mantenían en el agua todo el día y por la noche lo comían.

Descubrimiento del coco en América del Sur

La situación de los que quedaron en tierra al mando de Pizarro no fue mejor. Cieza afirma que buscaban afanosamente de comer «... entre aquellos manglares», hallando después, en las selvas contiguas, los ya mencionados palmitos amargos y la fruta de un bejuco que parecía bellota y que olía a ajos. Sacaban del mar, a veces, algunos pescados y un insípido marisco. Murieron entonces más de veinte españoles, otros andaban hinchados y la mayoría «... tan flacos que era muy gran lástima verlos». Pizarro los consolaba y esforzaba y les infundía ánimo. Construyeron, con gran esfuerzo dado su estado de salud, unos ranchos en donde pudieron protegerse de las continuas lluvias. Y desde allí veían en lontananza —a unas 8 leguas— y cuando el sol la iluminaba, una costa sin rocas ni selvas. Sacando fuerzas de flaqueza se encaminaron algunos de ellos, al mando de Pizarro, hacia aquella reverberante playa. Y allí, ¡oh milagro! vieron, por primera vez en América del Sur, los cocoteros, unas palmeras recién llegadas a América procedentes de Oceanía, que los conquistadores solo hallarían en otros cuatro puntos del Pacífico: la isla de los Cocos, la punta de Burica, en la frontera de Costa Rica y Panamá, Natá, y Chimán, al sur de Panamá, y que bien pronto sembraron en todas las costas de América tropical, incluyendo el mar Caribe, que fue donde mejor arraigaron. Vieron, además, ciertos indios con arcos y flechas envenenadas, grandes nadadores, de los cuales lograron capturar dos.

El puerto de la Candelaria y Pueblo Quemado

Al llegar, casi exhaustos, a las islas de las Perlas, Montenegro y los suyos, luego de satisfacer el hambre, colmaron el pequeño navío con mucho maíz, carne, plátanos y otras frutas y raíces. Regresaron al puerto de la Hambre, justamente cuando Pizarro y sus soldados se aliviaban muy cerca de allí, tomando agua de coco y comiendo su deliciosa y fresca pulpa. Al avistar el barco «... los que estaban enfermos, como si estuvieran sanos, se levantaron». Uno de los recién desembarcados soldados fue rápidamente al encuentro de Pizarro y, en el camino, se topó con él cuando volvía con su gente, dándoles entonces «... tres roscas de pan para el capitán y cuatro naranjas», que éstos recibieron con comprensible júbilo.

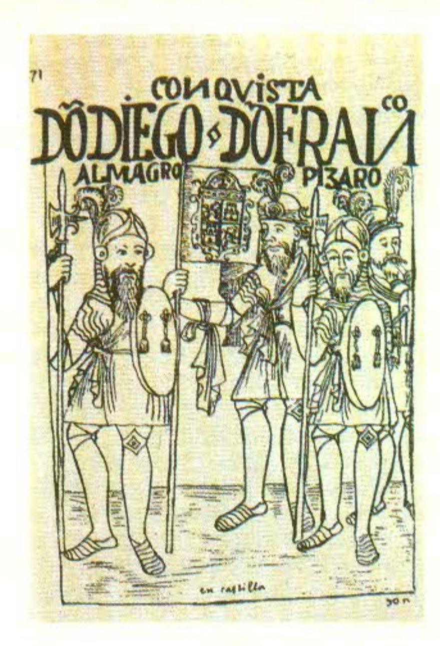
Después de un breve descanso en puerto de la Hambre, se embarcaron nuevamente todos, dirigiéndose al poniente (nuevo error por oriente). El día de Nuestra Señora de la Candelaria (debió ser el 2 de febrero de 1525), arribaron a un puerto que bautizaron con el nombre de esta advocación de la virgen. Aquí la tierra era aún peor, pues estaba llena «... de manglares y montañas», lo que demuestra que crecían allí con más abundancia que hoy, al norte del cabo Corrientes. Los aguaceros, como ocurre aún en esa zona, no cesaban; las camisetas de anjeo se les podrían y los sombreros y bonetes se les caían a pedazos. El interior de la selva, oscuro y húmedo, los atemorizaba y los mosquitos los enloquecían.

El puerto de la Candelaria figura en el burdo mapa de Oviedo, que le fue suministrado por los pilotos de Pizarro y Almagro (Bartolomé Ruiz y un Peñate) y por Almagro mismo, lo que le da un singular valor, así sea solamente para determinar la posición relativa de cada accidente geográfico, con respecto a los demás. Allí aparece La Candelaria, en un sitio más o menos equidistante entre el golfo de San Miguel y el río San Juan de Micay, lo cual sería inexacto, porque indudablemente se acercaba más al golfo de San Miguel que al río San Juan. Pero el impreciso mapa muestra una gran distancia entre La Candelaria y la isla de Palmas (muy próxima a Buenaventura), lo que está más conforme con la realidad.

Varios caminos se internaban en la selva vecina a La Candelaria. Pizarro y algunos soldados, con sus espadas y rodelas, tomaron al azar uno de ellos y a las dos leguas encontraron un pueblo pequeño cuyos habitantes lo habían dejado solo. Hallaron, por fortuna, «... mucho maíz y raíces y carne de puerco [zainos]... más de seiscientos pesos de oro fino en joyas», unas ollas donde se cocinaban «... pies y manos de hombres» y fuertes arcos y flechas envenenadas. Decidieron dar marcha atrás para embarcarse de nuevo y, yendo costeando, siempre hacia el sur, divisaron una aldea que después llamaron Pueblo Quemado. Allí saltaron a tierra y repitieron la experiencia anterior, adentrán-

dose en la selva, pero esta vez no les fue tan bien como antes. En un pueblo, abandonado precipitadamente por los indios, encontraron maíz en depósito, muchos maizales en flor y palmas de pixivaes (chontaduros) «... ques cosa muy buena», apunta Cieza con toda la razón. Como el sitio les pareció seguro, optaron por quedarse allí y enviar otra vez a Montenegro a Panamá, para que arreglara nuevamente el navío, que hacía mucha agua, y trajera más españoles. Montenegro intentó esclavizar algunos indios para que le ayudaran en la operación de la bomba del barco, pero éstos se defendieron tan bien con sus dardos (seguramente disparados con estólicas ó propulsores), sus espantosos alaridos y feroces rostros pintados con achiote, que los españoles debieron desistir de su propósito y se retiraron dando tajos a diestra y siniestra con sus espadas. Se refugiaron entonces en el pueblo, en donde los atacaron nuevamente los indios, a los cuales pusieron finalmente en fuga, no sin que hubiera bajas de parte y parte. El propio Pizarro recibió siete heridas y murieron cinco españoles. Se decidió cancelar el viaje de Montenegro y volver todos a Chicama (o Cuchama, o Chochama, en el golfo de San Miguel), para enviar a reparar el navío en Panamá, buscar más soldados y reaprovisionarse de bastimentos. Mientras el barco iba y volvía de Panamá, Pizarro y los otros se quedaron descansando de sus fatigas en Chicama.

Hagamos una digresión aún a riesgo de confundir a nuestros lectores, anticipando hechos que narraremos posteriormente. Si Pueblo Quemado quedaba realmente donde lo hemos situado, entonces los resultados de la expedición hasta ese momento podrían calificarse de pírricos, pues sólo había alcanzado el grado 7º de latitud norte, es decir, que, a partir de la punta Canachiné, Pizarro y los suyos avanzaron únicamente algo más de un grado y por costas ya recorridas por Andagoya. Mucho más importantes para nuestra historia nacional serían: 1) El citado viaje de Andagoya hasta el cabo Corrientes (*grosso modo* de 8 grados a 5 grados 29'), es decir dos grados y medio, que cubren parte de Panamá; 2) El primer viaje de Almagro cuando, en búsqueda de Pizarro, como veremos, llegó hasta el río San Juan de Micay, que desemboca a algo más de tres grados de latitud norte (lo que equivale



Diego de Almagro y Francisco Pizarro en Castilla. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala, hacia 1600.

a casi dos grados y medio adicionales) y 3) La expedición del piloto Bartolomé Ruiz, quien fue el primer europeo que navegó al sur del río San Juan de Micay hasta la punta de Pasao (al sur de la línea equinoccial, otros tres grados largos, de los cuales una buena parte en Ecuador). En otras palabras, Andagoya, Almagro y Ruiz pueden ser considerados como los más importantes descubridores de la costa pacífica colombiana. Pizarro, en realidad de verdad, sólo recorrió, sin la compañía de Almagro, la costa sureste de Panamá, a partir del golfo de San Miguel, hasta la actual bahía colombiana de Coredó en el norte del Chocó (tramo que ya había sido navegado por Andagoya) y, al final de su obstinado empeño, la costa meridional del Ecuador (isla de la Puná) y el extremo norte de la costa peruana. Otras eran las virtudes que adornaban a Pizarro: su constancia, su estoicismo, su valor y su capacidad de liderazgo. No fue, en verdad, gran navegante, pero sí un cabal (y a veces cruel) conquistador, gobernante y guerrero. Pero, volvamos a nuestro relato.

El primer viaje de Diego de Almagro

El navío enviado a Panamá, esta vez al mando de Niculás de Ribera, el informante de Cieza, se dirigió primeramente a las islas de las Perlas, en donde sus tripulantes se enteraron de que Almagro ya había salido de Panamá en busca de Pizarro y sus hombres, de lo cual Ribera envió pronto aviso a Chicama en una canoa y luego él mismo se dirigió a Panamá, en donde halló a Pedrarias de muy mal genio por la muerte de tantos españoles y con deseos de reemplazar a Pizarro en la jefatura de la expedición. Pero el padre Luque lo calmó y consiguió que siguiera prestándole su apoyo a Pizarro.

Sin saber qué le había ocurrido a Pizarro, Almagro zarpó, en efecto, de Panamá, con un refuerzo de unos 70 hombres y abundantes provisiones, y tomó rumbo al "poniente", como dice siempre Cieza, en lugar de oriente. Buscó a Pizarro y a su gente a lo largo de la costa, no dejando bahía sin escudriñar hasta que llegó al puerto del Pueblo Quemado, de donde Pizarro salió tan mal librado. Almagro, acompañado de 50 hombres, determinó subir al citado pueblo, que los naturales habían fortalecido ahora con un recio palenque. Al aproximarse fue tal el fiero vocerío que armaron los indios «... que ciertos españoles de los que ivan —que los más eran naturales de cerca de Sayago— [aún hoy una aldea atrasada muy próxima a la frontera portuguesa y al oeste de Salamanca] se espantaron y amedrentaron tanto [de] ver las fieras cataduras de los indios y la grita que daban, que estuvieron por volver las espaldas de puro temor».

Almagro y los suyos continuaron peleando valientemente y, a pesar de los "dardos y tiraderas" de los aborígenes, arremetieron contra ellos y se apoderaron del pueblo. Almagro pagó un duro precio por esta acción, pues una vara que le tiró un valiente indio le quebró un ojo, quedándole la vista muy dañada para el resto de sus días. Un esclavo negro lo defendió del ataque de otros bravos nativos. Los españoles permanecieron allí hasta que sanó el ojo de su capitán, luego se embarcaron nuevamente y prosiguieron costeando hacia el sur, buscando siempre a Pizarro, hasta que llegaron a la desembocadura del río San Juan de Micay, lo cual constituyó una verdadera hazaña descubridora. Almagro fue el primer caudillo europeo que llegó a este río, situado en el departamento del Cauca, el 24 de junio de 1525, es decir el día de San Juan. Había descubierto casi tanto como Andagoya.

Determinó entonces Almagro volver a Panamá, convencido de que Pi-

zarro y sus compañeros habían muerto. Pero al desembarcar en las islas de las Perlas se enteró, con alegría, de que Pizarro estaba en Chicama. Sin pérdida de tiempo se dirigó a ese lugar «... donde con mucho placer se recibieron los unos de los otros». Pocos días después zarpó nuevamente Almagro hacia Panamá, para «... adobar los navíos y volver con más gente para proseguir el descubrimiento». Cuando regresó a Chicama, trajo dos navíos y dos canoas con más soldados (unos 110 hombres) y además el título de capitán, otorgado por Pedrarias, lo que pesó a Pizarro, pero Almagro tuvo que aceptar este ascenso porque Pedrarias deseaba nombrar un tercero, en reemplazo de Pizarro. Vino con él el piloto Bartolomé Ruiz, a quien estaba reservada la empresa de descubrir las costas del suroccidente del departamento del Cauca, todas las del departamento de Nariño, y las del noroccidente de la República del Ecuador.

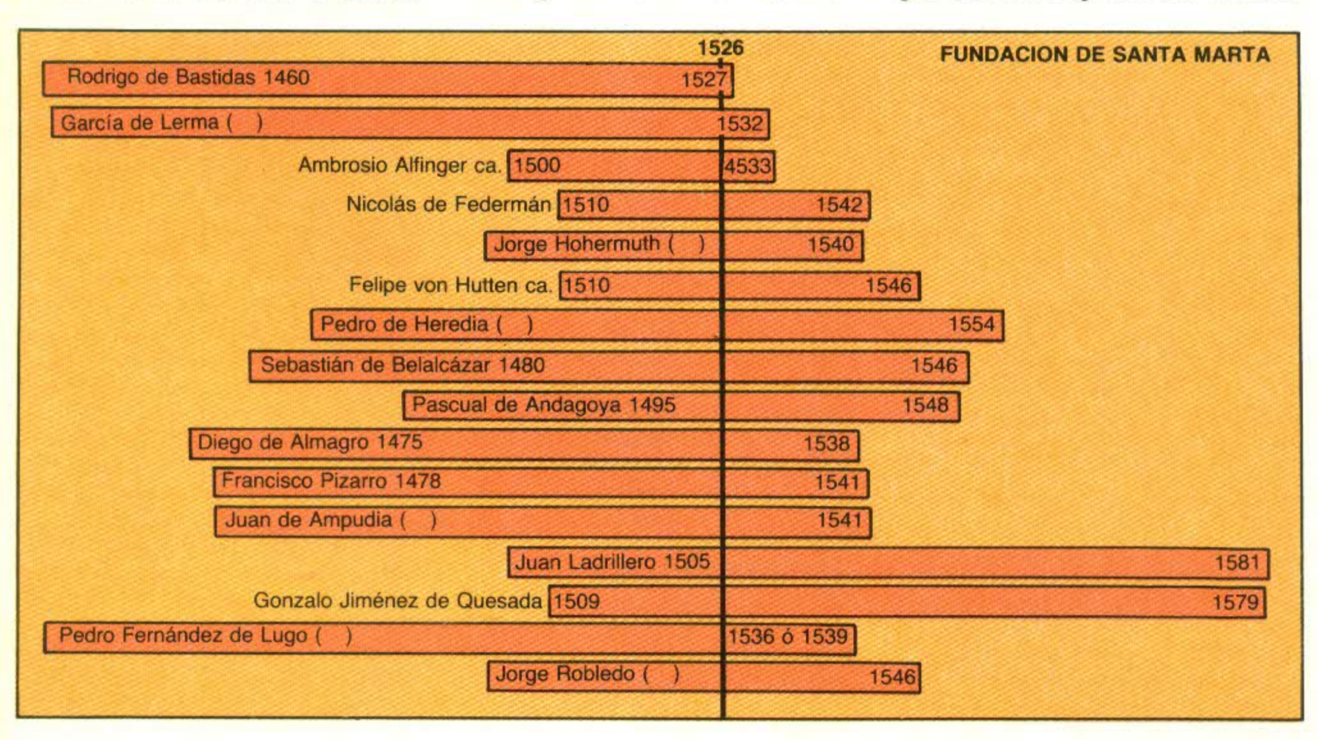
Segundo viaje de Pizarro y Almagro

Al zarpar todos de Chicama eran 160 hombres: 110 traídos por Almagro y 50 que aún conservaba Pizarro. Cieza nos da a entender que viajaron directamente hacia el río San Juan de Micay, pero parece que no fue así, porque tardaron mucho tiempo en llegar y murieron más de cien españoles en la ruta, lo que permite asegurar que vinieron costeando como lo habían hecho siempre y como lo afirma expresamente Jerez. Los dos navíos iban acompañados por tres canoas, en donde cabían hasta sesenta españoles remeros, lo cual les facilitaba desembarcar fácilmente en donde suponían la existencia de pueblos indígenas con abundantes mantenimientos, pero la mayor parte de las veces quedaban frustrados pues, según afirma Jerez y hoy lo comprendemos perfectamente, «... todo era ciénagas y anegadizos inhabitables». Pizarro no descubrió la bahía de Buenaventura, sino que pasó de largo, de acuerdo con lo escrito por Andagoya. Por fin llegaron a un río cercano al San Juan de Micay, que llamaron de Cartagena, el cual, según Oviedo, era ni más ni menos que el río del Perú, nombre que había venido desplazándose de norte a sur, talvez por la ambición de Andagoya, que pediría y obtendría, años después, la efímera gobernación del río San Juan, cuya jurisdicción cubría prácticamente toda la costa pacífica colombiana.

Como en un pueblo de indios, situado en las orillas del río San Juan de Micay, obtuvieron 15000 castellanos de oro bajo, algunos bastimentos y varios esclavos, decidieron saltar a tierra para buscar más oro «... quesla pretención de los que de España venimos a esta Indias», confiesa Cieza, quien agrega prudentemente: «Habiéndose de anteponer todo por dar a esta gentes noticia de nuestra sagrada religión», prudente advertencia de quien, según parece, llevaba en sus venas algunas gotas de sangre conversa.

Pero fue imposible adentrarse, se lo impidieron los innumerables cuerpos de agua, la tupida selva, los caimanes, los mosquitos y los cada vez más hostiles aborígenes. Tomaron entonces la decisión acostumbrada: Pizarro se quedaría en el río San Juan «... pues había maíz y raizes» (yucas y batatas) con un grupo de soldados, mientras Almagro, con el oro que habían tomado, volvía a Panamá a traer más gente y bastimentos. Hubo una decisión aún más importante: la de enviar al piloto Bartolomé Ruiz, con el barco que quedaba, a navegar hacia el sur. Pizarro permaneció en el río San Juan, en donde lo esperaban sufrimientos, trabajos y la muerte de muchos de sus soldados.

En su viaje al sur, Bartolomé Ruiz descubrió la isla del Gallo y la bahía de San Mateo, pasando después a Coaque, y, más adelante, vieron venir una balsa incaica con vela latina, tripulada por cinco hombres, tres mujeres y dos muchachos (Oviedo dice que eran veinte y que se tomaron presos cinco), que venían de Túmbez (norte del Perú). Después de apresarlos, los españoles observaron con curiosidad la lana hilada que traían. Era de llamas, las futuras "ovejas de la tierra". Traían además cántaros negros de barro, ropa de lana, camisas,



mantas, paños blancos con franjas y otras bellas mercancías. Al llegar a la punta de Pasao y al pueblo de Cancebi, Ruiz decidió dar marcha atrás llevándose a seis indios (según Jerez) «... para que, agrega Cieza, Pizarro tomase lengua». Dos o tres de estos nativos iban a convertirse en utilísimos intérpretes cuando Pizarro llegara, por fin, al norte del Perú. Ruiz se reunió con Pizarro setenta días después de haber partido.

Entre tanto, Almagro había llegado a Panamá en septiembre de 1526, en donde encontró al nuevo gobernador Pedro de los Ríos, quien siguió (pero no por mucho tiempo) respaldando aquella ya larga expedición, que tantas vidas había costado, en virtud de la oportuna y siempre eficaz intervención del padre Luque. Embarcó así Almagro cuarenta (según Oviedo, cincuenta) españoles recién llegados de la península, seis caballos, alpargates, camisas, bonetes, remedios y "carnaje"; zarpó el 8 de enero de 1527 (según Oviedo, que era amigo de Almagro y que habló con él en Panamá) y se dirigió al río San Juan de Micay, en donde encontró a Pizarro, con los pocos hombres que le habían quedado, todos «... amarillos y flacos». Los demás habían muerto.

Oviedo afirma que cuando Ruiz volvió al río San Juan, ya Almagro y Pizarro estaban juntos, lo cual no parece cierto. En todo caso, los dos socios decidieron abandonar este río y tomar la vía del sur, para reconocer las tierras descubiertas por Ruiz y seguir adelante si fuere posible. Hicieron una escala de quince días, en la isla del Gallo. Trataron de entrar en un río situado al sur de esta isla (¿el río Mira?) pero, como zozobró una de las canoas y se ahogaron cinco españoles, desistieron de tal propósito, anclando después en la segura bahía de San Mateo, en donde desembarcaron todos y se dirigieron al sur, por unos pueblos que bautizaron Santiago, atravesando tierras ya sin manglares ni selvas, en donde, por primera vez en aquella costa, iban a demostrar su utilidad los caballos. Los mosquitos, sin embargo, seguían hostigándolos, lo que los obligaba a enterrarse en la arena hasta los ojos. Caminaron «... por mar y tierra», hasta llegar al pueblo de Tacamez, que encontraron lleno de maíz y de «... otras comidas de las que usan las gentes de aca». Doscientos irritados indios (Jerez dice que 10000) se juntaron entonces, para expulsar a los españoles que les robaban el oro y apresaban a sus mujeres y a ellos mismos. Pero los caballos les causaron inenarrable pánico y pronto emprendieron la huida, quedando «... en el campo muertos ocho y cautivos tres».

En general, los españoles fueron bien recibidos por los aborígenes de la costa ecuatoriana, que vivían en grandes poblaciones con orden y concierto. «Pueblo había, afirmaba Jerez con su habitual exageración, que tenía más de tres mil casas». En cambio Oviedo hablaba de una gran «... población que duraba una legua o más (que al parecer serían quinientos bohíos)», lo cual estaba mucho más cerca de la realidad. Pero, en todo caso, los pocos españoles se atemorizaron ante el excesivo número de indios y decidieron que unos, con Pizarro, volvieran a la isla del Gallo y otros, con Almagro, a Panamá, en busca, como siempre, de refuerzos. Los de Pizarro, que eran ochenta, abarrotaron su navío con los mantenimientos que abundaban en los pueblos de la costa del Ecuador, pues la isla del Gallo había sido abandonada por sus habitantes. En la abrigada bahía de San Mateo se separaron: Almagro en un navío se dirigió a Panamá y Pizarro en el otro, enrumbó hacia la isla del Gallo. «Esta vuelta de Almagro, escribe Oviedo, fue aquel mesmo año de milquinientos veinte y siete». Cumplido un mes de residencia en la isla del Gallo, Pizarro determinó enviar a Panamá el navío que le quedaba, para que fuera reparado allí y volviera con el de Almagro. Este barco fue portador de muchos mensajes, algunos de ellos verdaderas cartas de Belerofonte, que los fatigados españoles enviaban a sus familiares y amigos, en donde se mostraban contrarios a los propósitos de sus dos capitanes y aconsejaban suspender definitivamente la ya larga y poco fructífera búsqueda del oro y las riquezas del Perú que nunca llegaban. En un ovillo de algodón, que recibió la esposa del gobernador Pedro de los Ríos, iba oculta una expresiva copla que decía así:

A señor gobernador
Miraldo bien por entero;
allá va el recogedor
y acá queda el carnicero.

Episodios finales

Almagro regresó a Panamá, como ya vimos, bien entrado ya el año de 1527. Trujillo. Corría el mes de septiembre de 1527.

Esta vez el gobernador Pedro de los Ríos lo recibió fríamente, lamentándose de la muerte de tantos españoles (cerca de cuatrocientos en los cuatro años) y de que la expedición no hubiera alcanzado todavía resultados tangibles. El padre Hernando Luque en esta ocasión redobló sus esfuerzos en defensa de la común empresa y Almagro arguyó, con razón, que todo apuntaba a pensar que el final estaba ya cercano, pues los indios de la balsa habían dado concretas noticias de la existencia de oro y grandes ciudades, un poco más al sur de donde ellos habían llegado. No valía la pena, agregaba, que en el último minuto se perdieran tantos sacrificios, así humanos como económicos.

De los Ríos accedió finalmente a permitir que, si diez o más españoles decidían quedarse, así lo hicieran, pero que a los que deseaban volver se les permitiera embarcarse en el navío, que de inmediato envió, al mando de Juan Tafur, para que los recogiera y los condujera a Panamá. Almagro y Luque, mohínos y frustrados, le remitieron una carta a Pizarro en el citado barco, instándolo a que no cejase en su empeño aún a riesgo de su vida, pues de lo contrario todo se perdería, hasta el honor. Pizarro y trece más persistirían. Estaban hechos de la recia madera de los soldados ibéricos de la primera mitad del siglo XVI.

Cuando Juan Tafur atracó en la isla del Gallo, sus famélicos pobladores acababan de recibir «... una barcada de maíz» de la tierra firme vecina. Pero la decisión de la inmensa mayoría de los españoles estaba ya tomada. En vano les hizo Pizarro una bien fundamentada plática para que perseveraran, especialmente en razón de las halagadoras noticias, que habían suministrado los indios capturados por Bartolomé Ruiz. Cuenta la leyenda, que tiene todos los visos de ser cierta, que Pizarro trazó entonces con su espada una raya en la arena diciendo: «Al norte está la pobreza, al sur la riqueza». Solo trece hombres, "los trece de la fama", saltaron con decisión la raya y se colocaron valerosamente al lado de Pizarro. Cieza recogió sus nombres y vale la pena que los recordemos aquí: Cristóval de Peralta, Niculás de Ribera, Pedro de Candia (griego), Domingo de Soria, Francisco de Cuéllar, Alonso de Molina, Pedro Halcón, García de Xerez, Antón de Carrión, Alonso Brizeño, Martín de Páez, Juan de la Torre y un Lucina o

Pizarro le pidió a Tafur que le dejase uno de los navíos para continuar sus descubrimientos, pero éste se negó a hacerlo, ante lo cual Pizarro y los suyos le solicitaron que, al menos, de regreso a Panamá los condujese hasta la isla de Gorgona, descubierta poco antes por Almagro, para esperar allí el socorro de éste. Tafur accedió y Pizarro se embarcó con "los trece de la fama", algunos indios e indias y el maíz que tenía almacenado, porque Gorgona no era tierra de cultivo y además estaba despoblada, aunque llena de monos, papagayos y abundante caza de «... guadaquinajes que son mayores que liebres», según afirmaba Cieza, y «... muchos pavos de los bermejos e también de los negros», agregaba Oviedo (seguramente pajuiles), patos y otras aves. La pesca no se quedaba atrás, pues pululaban agujas, pargos y tiburones y también ostras. Aquello parecía el paraíso terrenal, pero estaba muy lejos de serlo, porque proliferaban también las culebras gigantescas, que le dieron el nombre a la isla, algunas, según le contaba el exagerado Almagro al sorprendido Oviedo en Panamá, tan gruesas como una pipa. Los españoles darían después buena cuenta de ellas con sus arcabuces y escopetas.

Bartolomé Ruiz, que volvió a Panamá con Tafur, se comprometió a conducir el navío que Almagro aparejase. En la isla Gorgona que, según Cieza, no era «... tierra ni isla sino apariencia de infierno», por las continuas lluvias y las tormentas con truenos y relámpagos, las tupidas selvas y los numerosos mosquitos, Pizarro y sus trece compañeros agonizaron más que vivieron durante largos meses.

Almagro después de vencer mil obstáculos, finalmente convenció al gobernador De los Ríos que le diese licencia para enviar un navío a Pizarro, lleno de bastimentos (entre ellos puercos y gallinas vivos), al mando del fiel Bartolomé Ruiz «... sin llevar más gente que los marineros». Al llegar Ruiz a Gorgona, Pizarro, en una de sus lentas pero firmes decisiones, determinó dejar todos los indios e indias y tres españoles enfermos (Peralta, Trujillo y Páez) en la Gorgona y partir hacia el sur, con los pocos soldados y marineros que quedaban y los indios de Túmbez «... porque ya sabían hablar y convenía no ir sin ellos, para tenellos por lenguas». ¡Increíble pertinacia y coraje! En veinte días de navegación, llegaron a una isla que bautizaron Santa Clara, muy cercana a la isla de la Puná y nada lejos del puerto de Túmbez. Y aquí cesa nuestro relato, precisamente en el momento en que cambia favorablemente la fortuna de aquellos valientes, perseverantes y estoicos españoles. Como bien escribe Cieza: «Lo que ha hecho tan poca gente no se puede comparar sino con ella misma».

Bibliografía

ANDAGOYA, PASCUAL DE. "Relación". En: Martín Fernández de Navarrete, *Obras*, Vol. II. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1964. pp. 233-265.

CASAS, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS. *Historia de las Indias*. 3 vols. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1965.

CASTELLANOS, JUAN DE. *Elegías de varones ilustres de Indias*. 4 vols. Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1957.

CIEZA DE LEÓN, PEDRO. *Crónica del Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1987.

COLÓN, CRISTÓBAL. *Textos y documentos completos*. Prólogo y notas de Consuelo Varela. Madrid, Alianza Editorial, 1982.

COLÓN, FERNANDO. *Historia del Almirante de las Indias don Cristóbal Colón*. México, Editora Latinoamericana, 1958.

DEL CASTILLO MATHIEU, NICOLÁS. *El segundo viaje de Colón y la expedición de Pedrarias*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1974.

DEL CASTILLO MATHIEU, NICOLÁS. *Descubrimiento y Conquista de Colombia (1500-1550)*. Bogotá, Ediciones Gamma, 1990.

FERNÁNDEZ DE ENCISO, MARTÍN. *Suma de geografía*. Colección joyas bibliográficas. Madrid, 1948.

FRIEDE, JUAN. *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*. 10 vols. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, 1955-1960.

FRIEDERICI, GEORG. *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca. *Historia general del Perú*. 3 vols. Buenos Aires, Emecé Editores, 1944.

GERBI, ANTONELLO. *La naturaleza de las Indias Nuevas*. Traducción de Antonio Alatorre. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

GÓMEZ PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, C.S.I.C., Sevilla, 1984.

GÓNGORA, MARIO. *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme*. Universidad de Chile, Santiago, 1962.

LEMAÎTRE, EDUARDO. *Historia General de Cartagena*. 4 vols. Bogotá, Banco de la República, 1983.

MEDINA, J.T. *El descubrimiento del océano Pacífico*. T. II. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1913.

MELÓN, ARMADO. *Los primeros tiempos de la colonización*. Colección Historia de América, tomo VI. Barcelona, Salvat Editores, 1952.

MORALES PADRÓN, FRANCISCO. *Historia del descubrimiento y conquista de América*. Madrid, Editora Nacional, 1973.

MORISON, SAMUEL ELIOT. *Admiral of the Ocean Sea*. Boston, Little Brown and Company, 1942.

MORISON, SAMUEL ELIOT y MAURICIO OBREGÓN. *The Caribbean as Columbus Saw it*. Boston, Toronto, Little Brown and Company, 1964.

MOTOLINÍA, FFRAY TORIBIO D BENAVENTE. *Historia de los indios de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa, 1969.

OBREGÓN, MAURICIO. *Colón en el mar de los Caribes*. Ediciones Uniandes. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1990.

OTERO D'COSTA, ENRIQUE. *Comentos críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias*. 2 vols. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1970.

OVIEDO, GONZALO FERNÁNDEZ DE. *Sumario de la natural historia de las Indias*. Biblioteca Americana. México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

OVIEDO, GONZALO FERNÁNDEZ DE. *Historia general y natural de las Indias*. 5 vols. Biblioteca de Autores Españoles, tomos CXVII a CXXI. Madrid, 1959.

PARSONS, JAMES J. "El poblamiento de Urabá durante la época colonial. El escenario físico". *UN*, Revista de la Universidad Nacional de Colombia. Nº 13, (Bogotá, febrero 1974). p.p. 103-126.

PIZARRO, PEDRO. *Relación del descubrimiento y conquista de los Reinos del Perú*. En: *Biblioteca Peruana*. Vol. I. pp. 439-586.

RAMOS, DEMETRIO. *Audacia, negocios y política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 1981.

RESTREPO TIRADO, ERNESTO. *Descubrimiento y conquista de Colombia*. 3 vols. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919.

ROMOLI, KATHLEEN. *Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico*. 2ª ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1967.

SAUER, CARLOS ORTWIN. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

SIMÓN, FRAY PEDRO. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. 7 vols. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1981.

VIGNERAS, LOUIS-ANDRÉ. "The three Brothers Guerra of Triana and their Five Voyages to the New World, 1478-1504" *H.A.H.R.* Vol. 52, (1972). pp. 621-641.

WEST, ROBERT C. *The Pacific Lowlands of Colombia*. Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1956.

Conquista del Nuevo Reino

Eduardo Escallón Largacha

La conquista del Nuevo Reino de Granada

El encuentro entre el viejo y el nuevo mundo, que se produjo después de que las exploraciones en el mar Caribe y sus costas continentales agotaron las posibilidades para los europeos, orientándolos hacia la tierra firme, tuvo carácter de guerra. Dicha guerra se conoce tradicionalmente con el nombre de la Conquista, y está relacionada en forma directa con los acontecimientos ocurridos en la península ibérica durante los siglos anteriores. Para entender la actitud de los españoles, la magnitud del proceso, y comprender sus consecuencias: la inexorable victoria extranjera, aunque la superioridad numérica de los habitantes de América frente a sus descubridores era tan grande y aun cuando estaban luchando en su propio terreno, es necesario estudiar los antecedentes en España y algunos aspectos de la vida cotidiana de los llamados conquistadores.

La unión española y el espíritu de reconquista

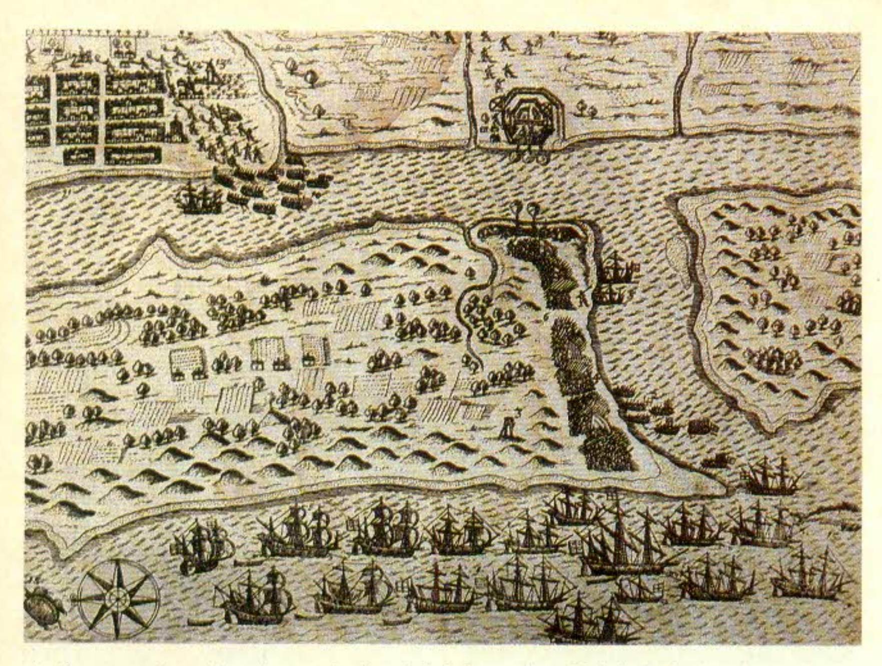
Como se sabe, hacia finales del siglo XV se estaba alcanzando la unidad nacional española. Castilla y Aragón eran los más importantes reinos y, aunque tradicionalmente se ha dicho que el matrimonio de sus respectivos monarcas fue un paso decisivo para dicha unión, en un principio se estableció que al finalizar su gobierno cada monarquía seguiría independiente; sin embargo, a los Reyes Católicos les correspondería librar las últimas batallas contra los moros y definir así las bases de la unidad española. Durante poco más de siete siglos, la península había estado poblada por tres grupos culturales diferentes: los musulmanes, los judíos y los católicos, pero en enero de 1492 Isabel y Fernando conquistaron Granada, con lo que eliminaron el último reducto árabe en la península y procedieron, también, a expulsar a los judíos. Como alternativa al exilio, a los grupos no católicos se les ofreció el bautismo y para vigilar la pureza de las costumbres se estableció el santo oficio de la Inquisición, el cual llevó a la hoguera una inmensa parte de la producción cultural de las gentes juzgadas.

Estos acontecimientos traerían importantes consecuencias para la España que conquistó el Nuevo Mundo. Por un lado, el éxodo de unos 150000 judíos dejó a la península sin gran parte del capital comercial y financiero, sin especialistas ni artesanos; mientras que la salida de los árabes, que se negaron a la conversión, debilitó las bases de la agricultura española. El vacío dejado por los judíos sería ocupado por genoveses, flamencos y por alemanes que, como veremos más adelante, jugaron un papel importante en la Conquista. Por otro lado, la conciencia de misión y el carácter de cruzada, de guerra santa, y la exaltada religiosidad que caracterizó la guerra contra los musulmanes, marcaría profundamente a la población española, que no dudará en asemejar las aventuras imperiales posteriores a Colón, con los heroicos hechos de la reconquista al servicio de la Iglesia y de la cristiandad.

De esta forma, el espíritu de reconquista, más claramente, de cruzada, definirá el comportamiento militar de los conquistadores del Nuevo Mundo, que fue muy diferente al resto de la actividad bélica del imperio español. Los ejércitos europeos de España fueron compuestos, en su mayoría, por soldados de fortuna, mercenarios alemanes e irlandeses, que alquilaban sus servicios profesionales de guerra; también había en sus filas soldados italianos, originales de los dominios españoles en la península itálica. En cambio, a América sólo pudieron pasar los súbditos de Castilla, soldados andaluces, navarros y extremeños,



Crueldad de los conquistadores en su sometimiento de los indígenas. Grabado en la "Americae Pars Quarta" de Theodoro de Bry, 1594.



Asedio a un puerto americano durante el primer siglo de la conquista. Grabado de Theodoro de Bry, 1599.

técnicos de navegación vascos o gallegos y uno que otro extranjero que se acogió a la Corona y puso a su servicio su experiencia en el arte de marear, como Colón, Magallanes, Caboto y otros más.

La formación de los ejércitos

El reclutamiento de tropas era generalmente voluntario, aunque encontramos excepciones en los casos de los condenados a galeras, o sea los reclutas penales, y en los casos de necesidad extrema, en los que el ayuntamiento ordenaba el servicio obligatorio. En cuanto a la extracción social, los soldados pertenecían en su inmensa mayoría a las clases plebeyas. La nobleza que por definición había sido guerrera en la Edad Media, había derivado en cortesana y consideraba impropia de su condición toda actividad manual (incluso la militar), de modo que eran excepcionales y aislados los casos de nobles en el servicio de las armas; de hecho, ninguno de los jefes militares de la llamada "conquista americana" perteneció a la nobleza castellana.

Un capitán recibía de la Corona co misión especial para formar su unidad, con la facultad de enarbolar bandera y plantar pica en los territorios ocupados. Debía arreglárselas como pudiera para conseguir su cuota de soldados. Lo más usual fue el uso de bando y tambor para llamar la atención y luego amedrentar o sobornar a los hambrientos que se aglomeraban en torno. Pero en la medida en que llegaban triunfantes conquistadores del Nuevo Mundo, atiborrados de tesoros (es famoso el caso de Rodrigo de Bastidas que debió atravesar el reino mostrando su fortuna de villa en villa para estimular aventureros), los capitanes echaban mano de su capacidad de convencer, exaltando las bondades y riquezas del nuevo continente y la manera más fácil de hacerse con ellas.

Los soldados se agrupaban en compañías de doscientos o doscientos cincuenta hombres, de los cuales sólo los correspondientes a la infantería recibían instrucción militar y adiestramiento en el uso de armas blancas y de fuego, ya que en Europa la caballería española estaba compuesta en su mayoría por soldados de fortuna o mercenarios. Pero en América, debido a las enormes distancias que se debían recorrer, el uso del caballo fue más generalizado, más aún cuando se descubrió el pavor que causaba y se convirtió en otro elemento para atemorizar, que los invasores utilizaron contra los aborígenes.

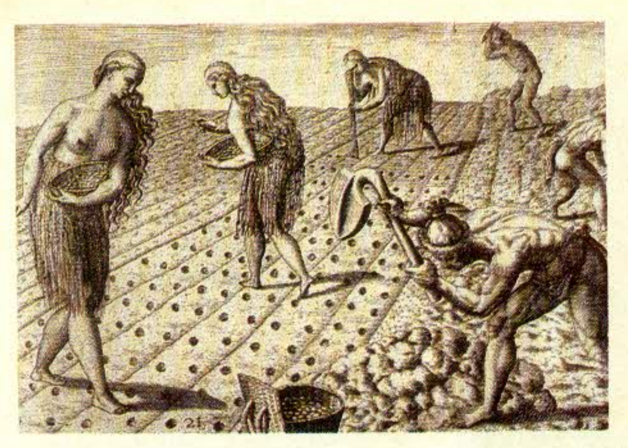
Las autoridades locales vieron en el reclutamiento una buena forma de aliviar la población marginal, llevando a las armas a pícaros y bribones, desocupados artistas del rebusque y demás desplazados sociales, que amenazaban la estabilidad en las ciudades. Los Reyes Católicos ordenaron en Castilla que a los sentenciados a muerte, o a ser mutilados, o a alguna otra pena corporal, se les desterrase a las Indias a perpetuidad o por tiempo definido, a cambio de la pena correspondiente. En Europa se hizo famoso el mito de "la furia española", por la violencia destructiva de los ejércitos imperiales, debida, en buena parte, a la extracción social de sus tropas. De la misma forma, reclutas sin ocupación y provistos de armas constituían una población peligrosa y amenazante, para un Estado en constante crisis financiera como el español, con un pueblo acechado por el hambre, ante lo cual, la alternativa del ejército y las posibilidades de la guerra en América, resultaron perfectas tanto para la Corona, como para la gente sin fortuna pero dispuesta a adquirirla de cualquier modo. Por esto, no será raro encontrar en la Conquista casos de extrema crueldad, saqueos y profanaciones contra los indígenas, o casos de sangrientas rebeliones, guerras civiles y ajusticiamientos entre los europeos, como veremos más adelante.

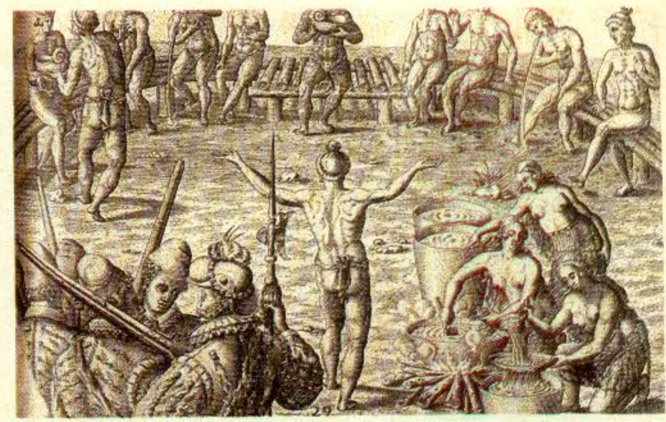
Las armas y la guerra

La ventaja de los conquistadores residió, evidentemente, en el uso de armas de fuego. Desde el siglo XIV se usaba en Europa la pólvora aplicada a los disparos de cañón; aunque el uso de ésta se fue imponiendo en forma irregular, pues, si la toma de Cons-



Portada de "Americae Pars Quarta" de Jerónimo Benzoni, grabada por Theodoro de Bry, edición de 1794.





El cultivo en la sociedad indígena y las deliberaciones con consumo de chicha, dos aspectos representados por Theodoro de Bry en grabados de 1594.

tantinopla se efectuó con cañones, cinco años más tarde en el sitio de Ceuta por los moros, no encontramos datos sobre el uso de éstos. No obstante, la utilización del cañón cambió radicalmente las técnicas de guerra, tanto en tierra como en mar, permitiendo los certeros ataques a distancia.

Para finales del siglo XV tenemos noticia de los arcabuces, cuya generalización será inminente en el siglo siguiente, junto con culebrinas y bombardas y otras armas de fuego portátiles. Con el arcabuz, la caballería de lanceros (aquella de los mercenarios) pasó a un segundo plano y se impuso la batalla de orden cerrado, donde los artilleros fueron los protagonistas. Pero como la labor de recargo llevaba tiempo, los arcabuces alternaron con las picas, artesanas y lanzones, armas blancas de rápido manejo.

En el Nuevo Mundo, el arma de fuego tuvo un doble efecto: un poder mortífero concreto y la capacidad para atemorizar a la población que, ante su desconocimiento, no supo asumir defensas, porque, así como los europeos unos años atrás, no estaba acostumbrada a la guerra a distancia y ante el estruendo y la muerte sin autor quedaba desconcertada. Aun así, no siempre fue fácil para los invasores; su superioridad técnica era muy útil en descampado, de ahí que las grandes conquistas ocurrieran en valles y llanuras, pero en regiones selváticas, la situación era al contrario: los caballos y los cañones difícilmente atravesaban bosques y pantanos, donde también la pesada cota de malla y la armadura resultaban inútiles. En dicha geografía, la desnudez del indígena y el silencio de sus armas resultaron más eficaces, haciéndolo invisible en la espesura.

Otros aspectos de la vida cotidiana

Del mismo modo en que debieron adecuarse a la guerra en el Nuevo Mundo, la conquista de América alteró radicalmente la vida cotidiana de los europeos. Costumbres como el vestido, la comida, la sexualidad, la habitación y la salud debieron ser modificadas en latitudes desconocidas. En el caso del Nuevo Reino de Granada encontramos grandes expediciones que en un momento dado estuvieron agobiadas por el hambre, pues a pesar de las ofertas naturales del medio, la ignorancia del mismo les generaba desconfianza y, muchas veces, la acechanza de los indígenas les impedía salir en búsqueda de abastecimientos. No faltaron en América los casos en que perros y caballos debieron solucionar los problemas de hambre, cuando no los cuerpos de los compañeros de expedición muertos. No obstante, en las poblaciones donde los españoles tenían buenas relaciones con los indígenas, lograban de ellos los alimentos necesarios; de esta forma, comenzaron a hacer parte de la dieta de los europeos, productos americanos como la yuca, el maíz, la papa, el pescado seco, los huevos, la carne de iguana y de tortuga y, desde luego, la chicha, ese vino amargo y repugnante del que hablan los cronistas y que, con el tiempo, se convertiría en el mejor paliativo para los conquistadores. Los hombres de la tropa, campesinos extremeños o andaluces en su mayoría, conocedores del hambre en sus tierras de origen, no debieron encontrar mayor problema en cambiar su dieta de cebollas, quesos y aceitunas, por los frutos de las tierras tropicales y seguramente adoptaron con agrado la costumbre de rematar las cenas con tabaco. Por otro lado, la escasez de azúcar y de sal también se hará presente en los viajes de Descubrimiento y Conquista y, como veremos más adelante, la necesidad de encontrar sal tierra adentro marcará el rumbo a los conquistadores del Nuevo Reino de Granada.

El tema y las fuentes de estudio

Es importante tener presente que las únicas fuentes existentes para el estudio de la época, salvo los recientes aportes de la antropología, son las llamadas "crónicas de Indias". Estas obras, escritas casi siempre por testigos o protagonistas de los hechos, se centran en la narración de los acontecimientos militares, las dificultades encontradas por los conquistadores, las fundaciones de pueblos y las descripciones de la fauna y la flora novedosa a los ojos de los recién llegados. Para los europeos, como para los americanos, la relación con el otro partió de un desconocimiento total; los europeos, que finalmente dominaron, vieron a los naturales de estas tierras como extranjeros cuya lengua y costumbres no entendieron, tan distintos que, algunos dudaron en reconocer la pertenencia común a una misma especie. De esta forma, se debe hacer una lectura cuidadosa de esos textos, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la manera y las circunstancias en que fueron escritos; más aun si se va a tratar un tema como el del encuentro entre dos grupos humanos,



Gobernaciones y división territorial sobre un mapa del Nuevo Reino de Granada. Museo Nacional, Bogotá.

uno de los cuales terminó imponiéndose, cuando no aniquilando al otro.

Parte de ese encuentro, el ocurrido en el Nuevo Reino de Granada, lo estudiaremos a continuación, a partir de las primeras incursiones salidas desde la costa atlántica hacia el interior del actual territorio colombiano.

La gobernación de Santa Marta

Desde el Cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá, las tierras descubiertas fueron divididas en dos gobernaciones que recibieron los correspondientes nombres de Santa Marta (capitulación de 1524) y Cartagena (capitulación de 1525).

El primer gobernador de Santa Marta, Rodrigo de Bastidas, un acomodado notario del barrio de Triana en Sevilla, al mando de dos naves, salió de Cádiz en 1500 en busca de oro y perlas. Acompañado del piloto y cosmógrafo Juan de la Cosa, arribó a las costas de Riohacha; a las de Santa Marta, donde fundaría más tarde la ciudad y a las bocas del río Magdalena. Pasó por Galerazamba, Cartagena, Barú y por Isla Fuerte; después llegó al río Sinú, al cabo Tiburón (donde posiblemente estuvo Colón) y terminó su viaje en Nombre de Dios. En el golfo de Urabá, al que llamó golfo Dulce, robó y tomó preso al cacique Careta y a sus hombres vencidos los vendió como esclavos, más tarde, en La Española. La expedición tuvo resultados ventajosos, pero a Bastidas se le siguió un juicio del que salió preso para España y fue entonces cuando debió ir mostrando el oro que llevaba en todas las ciudades y villas por donde pasara hasta llegar a la Corte, que para esos tiempos se encontraba en Alcalá de Henares. Bastidas volvió a La Española y en 1524 fue nombrado gobernador de Santa Marta, donde moriría a manos de sus soldados. Quienes lo sucedieron en el mando no contaron con mejor suerte. Sus asesinos fueron aprehendidos y sufrieron la pena capital en Santo Domingo. Su teniente general, de apellido Palomino, se mantuvo en el poder por la fuerza, hasta que pereció en las corrientes de un río. El rival de este último, Pedro Badillo, legalmente nombrado gobernador por la Corona, fue destituido tras el saqueo de la región y el robo de la quinta parte correspondiente al rey; fue enviado a Europa, mas pereció ahogado en un naufragio en Arenas Gordas, en la costa española. El gobernador que apresó a Badillo se llamaba García de Lerma y aunque su mandato gozó de estabilidad, su actuación no fue distinta de las de los que le precedieron, por la manera en que dejó la tierra robada y destruida, en palabras del cronista Fernández de Oviedo.

La extensión territorial concedida a Bastidas, en la capitulación de 1524, comprendía poco más de ochenta leguas sobre la costa y hacia el interior desconocido del país no tenía límite establecido. Santa Marta se convirtió en un foco importante, desde el cual salieron las expediciones que penetraron el territorio de los muiscas.

La gobernación de García de Lerma

Durante los primeros años del siglo XVI, la costa atlántica fue escenario de constantes enfrentamientos entre indígenas y extranjeros. Además de los territorios aledaños a Santa Marta y la Sierra Nevada, las regiones del Cesar y del Magdalena fueron objeto de expediciones españolas. Así, en 1530, Pedro de Arbolancha fue a la región de La Ramada y Pedro de Lerma, quien ya había visitado el norte de la Sierra Nevada, con gran provecho en oro, partió en 1531 hacia el río Magdalena. Lo acompañó fray Tomás Ortiz, como Protector de indios, cargo que había sido creado por la Corona con la intención de vigilar el trato y limitar el abuso de los europeos hacia los nativos. Dicho sacerdote redactó un documento en el que se obligaba el buen tratamiento a los indígenas, reduciendo su explotación al pago de tributos y buscando proteger a los ya pacificados, es decir, encomendados, de la muy posible exclavitud. Esta actitud le había traído conflictos con García de Lerma y, sin embargo, le acompañó en su entrada al territorio de los chimilas (cuya hostilidad haría temer en adelante a los conquistadores). Posteriormente, pasaron al Magdalena, donde perdieron nueve hombres y donde fray Tomás cambió de opinión con respecto a su visión pacífica de los indígenas, para recibir finalmente, dos encomiendas con sus respectivas tributaciones.

En ese mismo año se produjo una nueva entrada a La Ramada, continuada hacia el valle de Upar, el río Cesar y el Magdalena, bajo el mando de Pedro de Lerma. Antonio Lebrija prosiguió río arriba con un puñado de hombres, hasta el afluente que recibió su nombre y regresó con noticias de poblaciones ricas y numerosas que habitaban las estribaciones de la cordillera.

A lo largo del gobierno de García de Lerma, las relaciones entre indígenas y españoles se caracterizaron por una constante belicosidad. A su llegada,

había repartido en encomiendas a los grupos más o menos sometidos, con lo cual los españoles favorecidos conseguían, bajo el pretexto del tributo, oro y servicios de los indígenas. Estos no siempre aceptaban la imposición y ante el abuso y la explotación por parte de los europeos, las rebeliones y ataques se hicieron muy frecuentes. Los habitantes de la región presentaron resistencia a la conquista, en la medida en que su tecnología militar lo permitió. Su mejor defensa fue el uso de flechas envenenadas, así como la fabricación de diversas trampas, entre ellas la utilización de púas con veneno en los caminos. El conocimiento de la topografía, les permitió emboscar a los españoles y arrojarles rocas desde las alturas, cuando el escenario era la Sierra. A todo esto, la situación de los invasores no era la mejor; las expectativas de riqueza no habían sido satisfechas, el enfrentamiento militar era continuo, los alimentos escaseaban y las epidemias se presentaban regularmente, con lo cual fueron adoptando tácticas de guerra de carácter vengativo, tales como quemar las plantaciones de los grupos más belicosos. Por otro lado, los pocos pueblos sometidos en la zona inmediata a Santa Marta, apenas podían aportar para el sostenimiento de la población blanca que, en consecuencia, debía ser abastecida por los comerciantes de Santo Domingo, cuyo pago provenía necesariamente de las entradas y las expediciones a los pueblos de indios. El resultado de todo esto fue la drástica disminución de la población indígena y el desplazamiento forzado de los sobrevivientes a las zonas más inhóspitas y menos productivas.



Nicolás de Federmán, Sebastián de Belalcázar y Gonzalo Jiménez de Quesada en la sabana de Bogotá, según grabado alemán del siglo XVI.

Carlos V y los banqueros alemanes

Poco tiempo después de Lerma, un grupo de europeos proveniente de Venezuela, bajo el mando de su gobernador Ambrosio Alfinger, recorrió la misma región. La posibilidad de que un alemán fuera gobernador del territorio correspondiente a la corona española, se debió a las relaciones económicas que necesitó Carlos V para hacerse emperador. Los Países Bajos, Alemania, España y sus dominios, quedaron bajo su cetro, después de un complicado proceso político para el cual el emperador debió endeudarse con las familias de comerciantes y banqueros de Alemania. Los Fugger y los Welser poseían un gran capital y tenían agencias de comercio a lo largo y ancho de Europa. Al interior de la península ibérica, tenían representantes en Sevilla, Madrid, Barcelona, Zaragoza y, por supuesto, en Lisboa. Como buenos comerciantes, al producirse la expansión española de ultramar, buscaron la manera de beneficiarse de ella en el comercio de sedas y especias; por eso no dudaron en apoyar a Carlos en su elección.

Isabel la Católica había muerto sin heredero varón. La madre de Carlos, Juana (llamada la Loca) heredó el reino sin Aragón, Valencia, ni Navarra. Isabel había nombrado regente a su esposo Fernando, ante la enfermedad de su hija, con lo cual no simpatizaba el marido de ésta, Felipe el Hermoso. Al morir la reina Isabel quedó Fernando en el gobierno de toda España menos Navarra; aspiraba a ser el sucesor de la corona de España y para el efecto había hecho de Fernando, el hermano menor de Carlos, su favorito. Mientras tanto, se consideraba prudente que Carlos, quien vivió toda su infancia en Flandes, no visitara España hasta la muerte de su abuelo materno. Carlos sabía tan poco castellano, que no lo hablaba ni lo entendía cuando, al morir Maximiliano, conoció al fin España. En cuanto al imperio, Carlos gastó casi 1 000 000 de florines de oro en su elección, pues no se había hecho hereditario.

Ambrosio Alfinger

Para pagar sus deudas electorales, el nuevo emperador debió participar de las posibilidades económicas del Nuevo Mundo a los banqueros alemanes. En 1528, los representantes de los Welser, Enrique Ehinger y Jerónimo Sayler, fueron los encargados de firmar, en marzo 27 de 1528, las capitulaciones con la corona española, para la conquista de Venezuela, de la cual esperaban obtener oro y materias primas en abundancia y saldar de esta manera las deudas adquiridas.

Es así como encontramos a Ambrosio Alfinger, alemán, incursionando en el territorio al sur de la gobernación de Santa Marta. Natural de Ulm, había llegado a Santo Domingo como agente de los Welser en su factoría y pasó luego a Venezuela como gobernador de los territorios capitulados por dicha casa banquera. A su llegada en 1529, fundó la ciudad de Coro. Más tarde, emprendió una expedición por la zona del lago de Maracaibo y fundó la ciudad del mismo nombre. En 1531 inició otra expedición, con cerca de 170 hombres hacia el occidente de Maracaibo. Cruzó la serranía de Perijá (territorio de los motilones), entró al valle de Upar y bajó por el Cesar hasta la ciénaga de Zapatoca, donde los quiriguanas. Posteriormente, envió parte del botín con un

grupo de soldados, solicitando ayuda, pero la expedición fracasó debido al hambre y a las dificultades que planteaba el terreno. Habiendo tenido noticia de que pasando el Magdalena había posibilidades de obtener oro (quizás los ricos yacimientos del Nechí) y ante los infructuosos intentos por vadear el río, decidieron regresar por el sureste. Alcanzaron la boca del río Lebrija, ascendieron la cordillera, pasando por la meseta de Bucaramanga y siguieron al sur hasta llegar posiblemente a la mesa de Jerira, en territorio de los guanes, muy cerca a la frontera con los muiscas. Después, Alfinger y sus hombres cruzaron de nuevo los páramos de la cordillera y llegaron a tierras de los chitareros en el valle de Chinácota, donde murió el gobernador bajo las flechas de la resistencia. En síntesis, el conquistador alemán, en su recorrido por el actual territorio colombiano, tuvo contacto con los guajiros en el Cabo de la Vela, los motilones de la serranía de Perijá, los guanes en las cercanías de Bucaramanga y los chitareros de la región de Pamplona. Algunos autores citan su encuentro con los pemeos, más exactamente, su paso por el río de los pemeos (el río Lebrija).

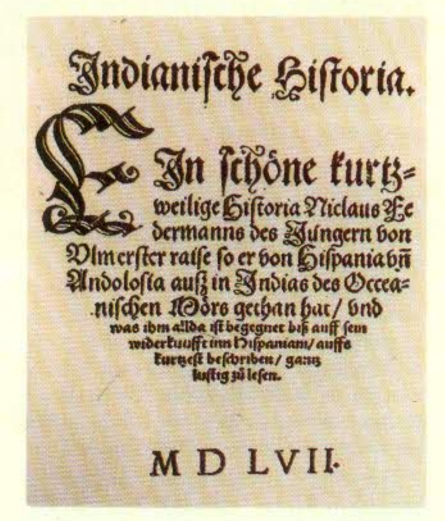
Nicolás de Federmán y Jorge de Spira

Este conquistador alemán llegó desde Santo Domingo a ocupar el cargo de Alfinger. En 1530 arribó a Coro, donde asumió el mando como teniente de gobernador y salió en expedición hacia Acuira, en cuya trayectoria encontró a los cuivas. En esta primera salida llegó hasta los Llanos. Como conquistador, Federmán fue un estratega distinto, dado que sus ataques se perpetraban de noche, tomando por sorpresa a los pobladores; sin embargo, no imponía tributo a los indígenas. De la misma forma, fue cronista de sus empresas; en su obra *Historia Indiana* narra sus tácticas y artimañas, y describe la utilidad militar de sus caballos, de los cuales muchos serían víctimas de la encefalitis equina o "venezolana", lo que los haría aparecer como enloquecidos a los ojos de los cronistas.

Aunque Federmán fue designado por la Corona como sucesor de Alfinger en 1533, se encontró al año siguiente con otro gobernador, nombrado por indicación de los Welser, llamado Jorge Hohermuth, natural de Spira, ciudad de Baviera, a quien los españoles nombraron simplemente



Nicolás de Federmán.



Indianische Historia.
Ein schöne kurtzweilige Historia Niclaus Federmanns des Jüngern von Ulm erster raise so er von Hispania vñ Andolosia auß in Indias des Occeanischen Mörs gethan hat/ vnd was ihm allda ist begegnet biß auff sein widerkunfft inn Hispaniam/ auffs kurtzest beschriben/ ganz lustig zů lesen.

M D LVII.

Portada de la "Historia indiana" de Nicolás de Federmán, publicada en 1557.

Jorge de Spira. Ambos conquistadores resolvieron entenderse y se repartieron los hombres de Coro, para organizar cada uno por su cuenta su propia expedición.

Spira, en 1535, descendió por la serranía de Mérida y llegó al Llano en estación de lluvias, viéndose obligado a esperar algunos meses. Cruzó los ríos Arauca y Apure y buscó infructuosamente un paso a la cordillera. Continuó su marcha en dirección al sur hasta el territorio de los guaypíes, en la parte superior del río Meta y pasó después el río Guaviare, región de los chogues. Quiso seguir al sur, pero la enfermedad de la tropa y la falta de elementos lo obligaron a retornar a Coro, a donde llegó con 110 hombres de los más de cuatrocientos con los que había salido. Allí murió de fiebre, a fines de 1540.

Federmán, en 1536, viajó a la Guajira y, cerca de las bocas del río de la Hacha, sus hombres trataron de establecer una población a la que llamaron Nuestra Señora de las Nieves y que tenía como intención convertirse en una avanzada occidental de la gobernación de Venezuela, para contener los avances de Santa Marta. Volvió atrás, pasó por Barquisimeto y siguió hacia el sur hasta llegar al Llano. Recorrió la región del Casanare y prosiguió hasta las cabeceras del Meta y del Guaviare, donde tuvo conocimiento de los guaygas. Posteriormente, se estableció en el lugar que llamaron Nuestra Señora de la Fragua, donde tuvo noticias de los muiscas y decidió preparar una expedición a sus tierras, como veremos más adelante.

Felipe Hutten

Felipe Hutten fue el sucesor de Spira, a quien había acompañado en su expedición al sur. En 1541 dirigió un grupo de 150 hombres, por la misma ruta de Federmán, a los llanos orientales del actual territorio colombiano. Su expedición duró más de cuatro años y llegó hasta el alto Guaviare, a tierras de los chogues. Fue traicionado por su guía Pedro de Limpias y murió asesinado a su regreso al norte, en el Tocuyo, a manos del gobernador Juan de Carvajal, en 1546. Con su muerte, la presencia efectiva de los Welser comenzó a decaer, hasta que en 1566 el Consejo de Indias decidió dar por terminada la capitulación, pues consideró que los alemanes no habían cumplido con lo pactado y por lo tanto perdían sus derechos en Venezuela.

En términos generales, encontramos un reiterado afán de los conquistadores alemanes por explorar el suroriente colombiano. Esto se debió principalmente a dos factores: por un lado, el conocimiento geográfico de la época era aún muy precario y se consideraba que la distancia de la costa norte (océano Atlántico) al mar del Sur, en territorio venezolano, era todavía muy corta, es decir, como una prolongación de la característica centroamericana; ante esta situación, es fácil entender la importancia que representaba para los comerciantes alemanes encontrar un paso hacia el

océano Pacífico y es lógico que, en ese sentido, hayan dirigido sus expediciones. Por otro lado, la leyenda ubicaba confusamente al sur de los Llanos Orientales las riquezas de El Dorado y no fueron, los exploradores alemanes, los únicos empeñados en perseguir ese sueño, como se estudiará más adelante.

Descubrimiento del actual territorio antioqueño

En 1537 Francisco Cesar, teniente general de Pedro de Heredia, salió de San Sebastián de Buena Vista (pueblo cercano a la antigua San Sebastián de Urabá), en búsqueda del tesoro del Dabaibe (o Dabeiba). Partió con cien hombres y algunos caballos hacia la serranía de Abibe, que recibió su nombre del cacique que gobernaba la región. Superadas las dificultades del terreno, descendieron al valle de Guaca en dirección al río Cauca; en este lugar, se enfrentaron a los hombres del cacique Nutibara, quienes opusieron gran resistencia a los españoles. Finalmente, aquellos fueron derrotados luego del asesinato de Quinunchú, hermano del cacique. Por información que lograron tras la tortura de una anciana, consiguieron en estas tierras hasta «... cien mil pesos oro fino», según palabras del cronista Pedro Cieza de León. Dicho tesoro fue sacado de un enterramiento hecho en una bóveda, a la cual se descendía mediante una escalera de piedra. Por esta razón, algunos afirman que el nombre de "guaca" que se le da a los tesoros precolombinos, viene de este hallazgo en el valle de Guaca; sin embargo, la palabra también puede tener sus raíces de la lengua quechua, significando sepulcro o adoratorio.

Al tener conocimiento de que Nutibara estaba organizando todos sus hombres para un contra-ataque, Cesar decidió regresar a San Sebastián con las noticias de las ricas montañas de Antioquia.

Sebastián de Belalcázar y las fundaciones del sur

Al mismo tiempo que por el norte se presentaron las ya mencionadas expediciones, por el suroccidente del actual territorio colombiano se efectuaron también fundaciones y exploraciones, provenientes de los recientes asentamientos en Ecuador y Perú. El individuo más conocido en dichos acontecimientos se llamó Sebastián de Belalcázar y aunque su apellido original era Moyano, él prefirió adoptar el nombre de la villa de donde era originario. Parece ser que Belalcázar llegó al Nuevo Mundo en el tercer viaje de Colón y se instaló en Santo Domingo como soldado de la conquista de la isla y al poco tiempo ganó posiciones por su destreza en el manejo de la lanza y el caballo. En seguida pasó al Darién, bajo el mando de Balboa en sus recorridos por las costas del Pacífico. Luego, ya a las órdenes de Pedrarias, acompañó como capitán a Francisco Fernández de Córdoba en la conquista de Nicaragua, donde fue nombrado alcalde de la recién fundada ciudad de León. Regresó a Panamá y se enroló en los ejércitos que irían a la conquista del Perú y que recorrieron la costa del Pacífico colombiano.

En 1522, Pascual de Andagoya exploró parte del litoral del Chocó, entrando por uno de los ríos que desembocan allí. En noviembre de 1525 salió de Panamá Francisco Pizarro, a quien se le unió, unos meses después, Diego de Almagro y juntos recorrieron toda la costa. En 1531, Pizarro organizó la conquista de los incas, en donde Belalcázar, al mando de un grupo que lo acompañaba desde Nicaragua y Panamá, contribuyó al sometimiento de los indígenas peruanos y por su acción recibió el pago correspondiente, que provino, desde luego, del famoso tesoro de Atahualpa. Como teniente de Pizarro, exploró las tierras al norte y fundó Quito en 1534.

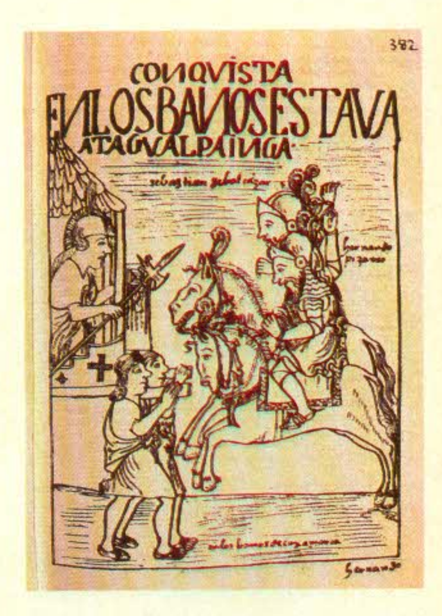
El Dorado

Viendo Belalcázar las posibilidades del poder, decidió averiguar por los grupos que habitaban las regiones vecinas y obtuvo noticias de un país fabulosamente rico en oro y esmeraldas, donde tenía lugar un singular sacrificio, en el cual el cacique principal de aquellos pueblos cubría su cuerpo en polvo de oro y se sumergía profundo en la laguna, en la que su gente arrojaba joyas en ofrenda. Esta fue la versión de El Dorado que escucharon los conquistadores en el sur y que se sumaba a muchos otros relatos similares que describían abundancia de oro siempre más allá, ya fuera en el siguiente recodo del río o superando la próxima cima de la cordillera. Muchos fueron los que perdieron la vida o la razón buscando esos lugares y cuando el territorio fue explorado en su mayoría, se pudo llegar a la conclusión de que quizás todo había sido una estrategia feliz de los indígenas, quienes aprovecharon la ambición y la imaginación de los europeos, para quitárselos de encima, señalándoles siempre más allá.

Belalcázar, en consecuencia, envió un grupo de setenta hombres, al mando de Pedro de Añasco, a explorar tierra adentro, a estos se les sumaron otros noventa soldados que iban bajo las órdenes de Juan de Ampudia y juntos llegaron hasta una región que denominaron de los Pastos. Continuaron por la parte oriental de la cordillera, orientados por el hombre que había narrado los hechos de El Dorado y, al parecer en contra de sus indicaciones, se dirigieron a la región de Sibundoy; descendieron al valle del Patía, atraídos por el oro con que se adornaban sus habitantes y se en-



Sebastián de Belalcázar
Grabado de Lemercier.
Biblioteca Nacional, Bogotá.



Encuentro de Hernando Pizarro y Sebastián de Belalcázar con Atahualpa en los baños de Cajamarca. Dibujo de Poma de Ayala.



Ceremonia de unción con resina y polvo de oro de un cacique, mientras los súbditos festejan con chicha. Grabado de Theodoro de Bry, 1594.

contraron con una muy fuerte resistencia indígena, a la que respondieron con la tala y la quema de las poblaciones que hallaron a su paso.

El capitán Ampudia resolvió avanzar hacia al norte con un grupo de vanguardia y en las inmediaciones de Timbío libró un fuerte combate con los defensores del lugar y debió acampar a la espera de Añasco. Juntos nuevamente, se trasladaron a la región de Popayán y más al norte arribaron a un poblado con una construcción grande sostenida por cuatrocientos pilares y que fue descrita como templo ceremonial. Salieron de la población, acamparon en las márgenes del Cauca y prosiguieron luego en dirección norte, hasta llegar a tierras del cacique Jamundí, del cual derivó el nombre del río y también de la región; allí encontraron de nuevo oposición de los habitantes y la escasez de víveres se hizo manifiesta.

Francisco de Cieza fue comisionado para explorar la parte oriental del Cauca y en más de treinta leguas de camino, hasta un lugar cercano a la actual Cartago, encontró una numerosa población altamente belicosa que logró diezmar, en forma considerable, sus tropas. Parece que la única razón por la cual no fueron exterminados, fue el hecho de que los distintos grupos eran independientes y hasta antagónicos y nunca se unieron para resistir la invasión. Posteriormente, y con los sobrevivientes de este grupo, Ampudia subió el río Jamundí y, ya en las estribaciones de la cordillera Occidental, fundó un pueblo al que llamó Villa Ampudia y cuya localización sigue siendo objeto de dudas.

Para la Semana Santa de 1536, Sebastián de Belalcázar se presentó al campamento de Ampudia, proveniente de Quito, al mando de doscientos soldados y numerosos cargueros. Por órdenes suyas, el capitán Miguel Muñoz exploró el norte, hasta el río que llamaron La Vieja y prosiguió hasta el lugar que nombraron Anserma, donde termina el valle. Reunido de nuevo el grueso de la tropa, Belalcázar comisionó a Juan Ladrillero en la búsqueda de un paso hacia el Pacífico. Esta expedición hacia el occidente duró poco más de treinta días y no produjo mayores resultados, ya que sólo tuvieron contacto con poblaciones arborícolas. En la misma región, se realizaron diversas entradas, algunas de carácter exploratorio y otras claramente dirigidas al saqueo y al rescate y que tuvieron como resultado las matanzas en Bitaco y en Dagua.

Cali y Popayán

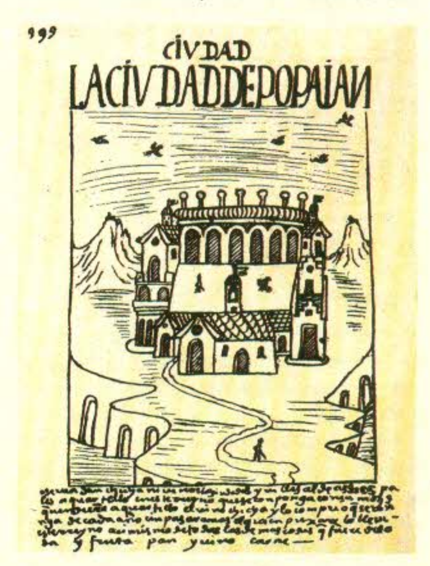
Al finalizar las anteriores expediciones, Belalcázar resolvió hacer una nueva fundación, al parecer buscando un punto intermedio que le sirviera de escala entre la costa y el interior. Tradicionalmente se conoce la fecha del 25 de julio (día de Santiago) de 1536, como la de la fundación de Santiago de Cali, aunque este nombre completo no aparece en los documentos más antiguos y se hable solamente de Cali. De la misma forma en que no hay seguridad sobre la fecha, tampoco se la tiene sobre el sitio original de la fundación, pues en un principio Belalcázar eligió un lugar en el cual dejó como teniente gobernador a Miguel Muñoz, mientras continuaba al occidente en su búsqueda de una ruta hacia el mar. Al poco tiempo, el teniente gobernador decidió trasladar la recién fundada población al lugar en que hoy la conocemos, a unas treinta leguas de la bahía de Buenaventura.

Belalcázar salió de Cali por el sur y en el conocido valle de Pubén, no muy lejos de la antigua Villa Ampudia, hacia diciembre de 1536, fundó Popayán. En este caso, las fuentes tampoco nos arrojan claridad en cuanto a fechas y lugares. Al parecer, la ciudad fue trasladada, el 13 de enero de 1537, al sitio actual y sólo hasta agosto del mismo año, en el día de la Asunción, Belalcázar efectuó las ceremonias civiles y religiosas que presidían las fundaciones de villas y ciudades. Entonces, el fundador paseó el estandarte real por la plaza y las calles y declaró que por mandato del conquistador del Perú tomaba posesión de dichas tierras, en nombre del emperador Carlos V.

Mientras se levantaban las primeras casas del pueblo, Belalcázar recorrió personalmente los alrededores, la cordillera Central y los páramos cercanos, en preparación de una expedición al otro lado de la cordillera, donde en forma vaga ubicaba el tan anhelado Dorado. Como para realizar dicha empresa necesitaba muchos más hombres, armas y pertrechos, partió hacia Quito, desde donde podría tramitar el permiso de Pizarro y lograr el abastecimiento. Hacia mayo de 1538 estaba de vuelta en Popayán, con mil hombres que trabajaban de cargueros, asnos, ganado vacuno, perros, gallinas y semillas para la colonia, que vendrían a sumarse a los cerdos y las yeguas que se habían traído antes; todo esto logrado gracias al oro producido por los saqueos de los pueblos del Patía y del valle del Cauca.

Expedición a la cordillera Oriental

Belalcázar arregló el gobierno en Cali, organizó en encomiendas a los indígenas de Popayán y procedió luego a conformar su tropa con más de trescientos hombres, de los cuales un



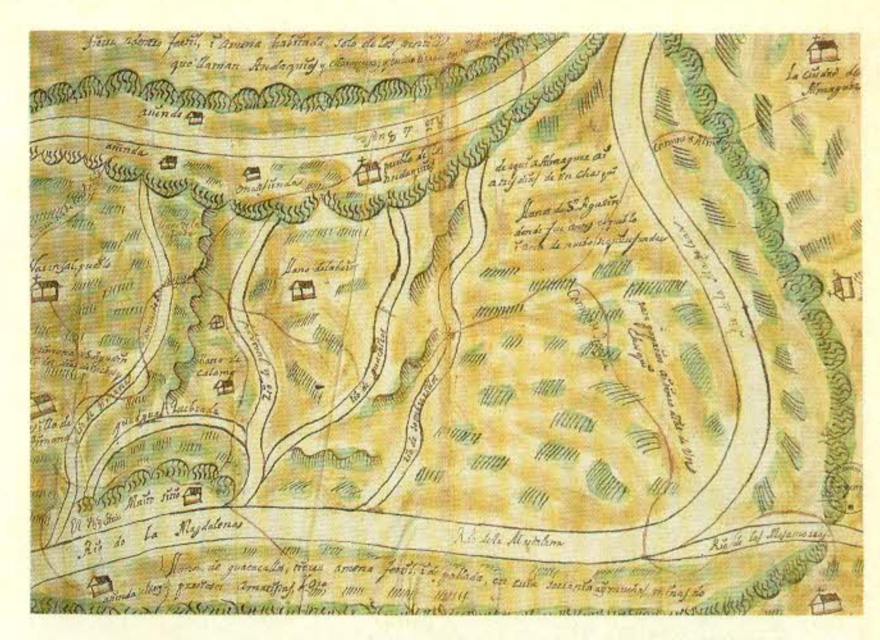
La ciudad de Popayán en la versión de Felipe Huamán Poma de Ayala (ca. 1600).

centenar iba a caballo. Salió hacia el oriente bien abastecido con cargadores, mercancías y hasta cerdos, para evitar riesgos con el hambre. De su ruta inicial no tenemos datos certeros y generalmente se han planteado dos posibilidades: la primera propone la ruta que el conquistador ya conocía, es decir, que buscara las fuentes del Cauca y del Magdalena y descendiera por las orillas de éste, pasando cerca del territorio de San Agustín y no muy lejos de Saladoblanco, hasta las llanuras de Timaná en el actual departamento del Huila. La segunda presenta la ruta directa de Popayán a La Plata, pasando por Paletará, o bien un poco más al norte del volcán del mismo nombre, cruzando por el alto de las Guanacas. De cualquier forma, la travesía llevó cuatro meses, lo que nos muestra los rodeos y distintos caminos que tomaron, así como la dificultad del páramo.

En adelante, la ruta fue la propuesta por el río, que al parecer fue recorrido en un principio por la ribera derecha y posteriormente por el lado occidental. En la región al sur de Neiva tuvieron encuentros con grupos armados de lanzas y macanas, pero desde ese punto hacia el norte enfrentaron grupos provistos de flechas envenenadas. Entonces Belalcázar ordenó los regresos de Ampudia, con el fin de guardar el camino a través de la cordillera, y de Añasco, con el fin de fundar una ciudad (Timaná) intermedia entre Popayán y el valle del alto Magdalena. Continuó su larga marcha hacia el norte, hasta la afluencia del río Sabandija (entre Cambao y Honda) y a comienzos de 1539 tuvo noticias de otros españoles que recorrían ya las tierras altas cercanas a El Dorado: un grupo de soldados de la expedición que, al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada, había llegado a la sabana de Bogotá. Fue este el primer contacto entre los dos grupos de exploradores más activos en el interior del territorio colombiano: los que entraron por el suroccidente y los que provenían de la costa atlántica.

La expedición a Santafé

Como vimos antes, la ciudad de Santa Marta en la costa atlántica fue el foco principal del cual partieron importantes expediciones de conquista. Los pobladores de la reciente colonia tenían como única forma de mantenimiento el hallazgo de nuevos tesoros de los que pudieran apropiarse, dado



San Agustín en un mapa de 1752, que incluye la zona comprendida entre las ciudades de Almaguer, Popayán y Timaná. Archivo Nacional, Bogotá.

que el sometimiento de los indígenas como mano de obra explotable fue bastante difícil, debido a la resistencia que presentaron. De esta forma, en las constantes entradas que se organizaron, se encontraron joyas y objetos de oro que, en su mayoría, provenían del interior y que sumados a las noticias que llevaron los que habían explorado la confluencia del Cauca en el Magdalena, sobre los pueblos de la cordillera al oriente del gran río, llevaron a preparar, en 1536, una muy bien organizada empresa de conquista, que tenía como objetivo las mencionadas regiones.

Con anterioridad a dicha fecha, había gobernado en Santa Marta Rodrigo Infante, quien durante los tres años de su mandato fue incapaz de retener los desmanes y las extralimitaciones de los europeos hacia los habitantes de la región. El mismo participó de la situación, ya que tenía intereses en la venta de esclavos para las islas del Caribe y en el oro que se pagaba como tributo o que se obtenía por medio del saqueo a las comunidades vecinas. Infante fue sucedido por Antonio Bezos y no debió ocurrir hallazgo importante ni batalla sobresaliente durante estos dos gobiernos, pues las crónicas no dicen mayor cosa sobre sus gestiones.

Fernández de Lugo

La gobernación de Pedro Fernández de Lugo, en cambio, sí ocupa con acopio a los cronistas. Este debió arribar a la bahía a finales de 1535 o principios de 1536, proveniente de Tenerife, donde había sido adelantado de Las Canarias. La Corona capituló con Fernández de Lugo en Madrid en 1535 y lo nombró gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta, para conquistarla y poblarla. A su hijo Alonso Luis, a quien había enviado a la Corte a pedir la gobernación, se le nombró sucesor en el cargo. Los límites de la jurisdicción con Cartagena estaban marcados por el río Magdalena, pero con respecto al interior, donde todo era desconocido, evidentemente no había nada definido.

Fernández de Lugo había llegado a Santa Marta con un numeroso grupo



Pedro Fernández de Lugo. Grabado de la "Historia General..." de Lucas Fernández de Piedrahita, 1688.



Gonzalo Jiménez de Quesada. Retrato anónimo pintado en el siglo XVIII. Museo Nacional, Bogotá.

de acompañantes, entre los cuales desembarcó Jiménez de Quesada, quien en su calidad de licenciado venía como justicia mayor. Los cronistas señalan el contraste que produjo el lujo que ostentaban los recién llegados y la precaria situación en que se encontraba la ciudad y sus habitantes, agotados por la escasez y por el clima. El nuevo gobernador emprendió una expedición a tierras de los bondas, sin obtener los resultados esperados; algunos dicen que lo hizo más para ocupar en algo a sus soldados. Al regresar a la ciudad, que había sido atacada por una epidemia de disentería, comisionó a su hijo para que continuara con la empresa iniciada; éste subió hasta donde los taironas, y logró arrebatarles algunas riquezas, con las que partió a escondidas de su padre, el gobernador, hacia España. Allí fue absuelto y regresó para ocupar el cargo que le correspondía a la muerte de don Pedro, ocurrida el 15 de octubre de 1536, seis meses después de haber organizado la fuerza destinada a la conquista del interior del país.

La expedición de Jiménez de Quesada al Nuevo Reino

Gonzalo Jiménez de Quesada recibió de Pedro Fernández de Lugo, el 1º de abril de 1536, con el título de teniente general, el mando de las tropas que debían descubrir el nacimiento del río Magdalena. La expedición de Quesada, una de las más ambiciosas empresas de las que se prepararon en Santa Marta, partió el 5 de abril de 1536, con cerca de seiscientos hombres de infantería, poco más de setenta caballos y doscientos marineros en cinco (algunos citan siete) naves que debían remontar el río. Entre los capitanes figuraban Gonzalo Suárez Rendón, Pedro Fernández de Valenzuela, Martín Galeano, Lázaro Fonte, Juan del Junco, Juan de Céspedes, Juan de San Martín y Gonzalo García, a quien llamaban "el Zorro" y mandaba la caballería. Iban como capellanes Antón de Lescanes y el dominico fray Domingo de Las Casas, primo de fray Bartolomé. También acompañaba al teniente general su hermano Hernán Pérez de Quesada, quien jugaría un papel importante en la conquista.

Los sucesos que vamos a referir son quizás los más ampliamente abordados en las crónicas y en los textos de historia, ya que incluyen la fundación de la capital de la República y los académicos tampoco han podido sustraerse al centralismo característico de nuestro país. Por esta razón, encontramos narraciones detalladas de los hechos de los españoles, casi siempre calificados de heroicos tras los sufrimientos y las penalidades vividas por lo duro del clima y del terreno y, desde luego, por la obstinada oposición que presentaron los habitantes del lugar, quienes de difícil forma pierden el calificativo de salvajes, en el tipo de páginas al que nos referimos. Así, nos limitaremos aquí a una descripción de los acontecimientos más significativos en la marcha de Jiménez de Quesada al territorio de los muiscas.

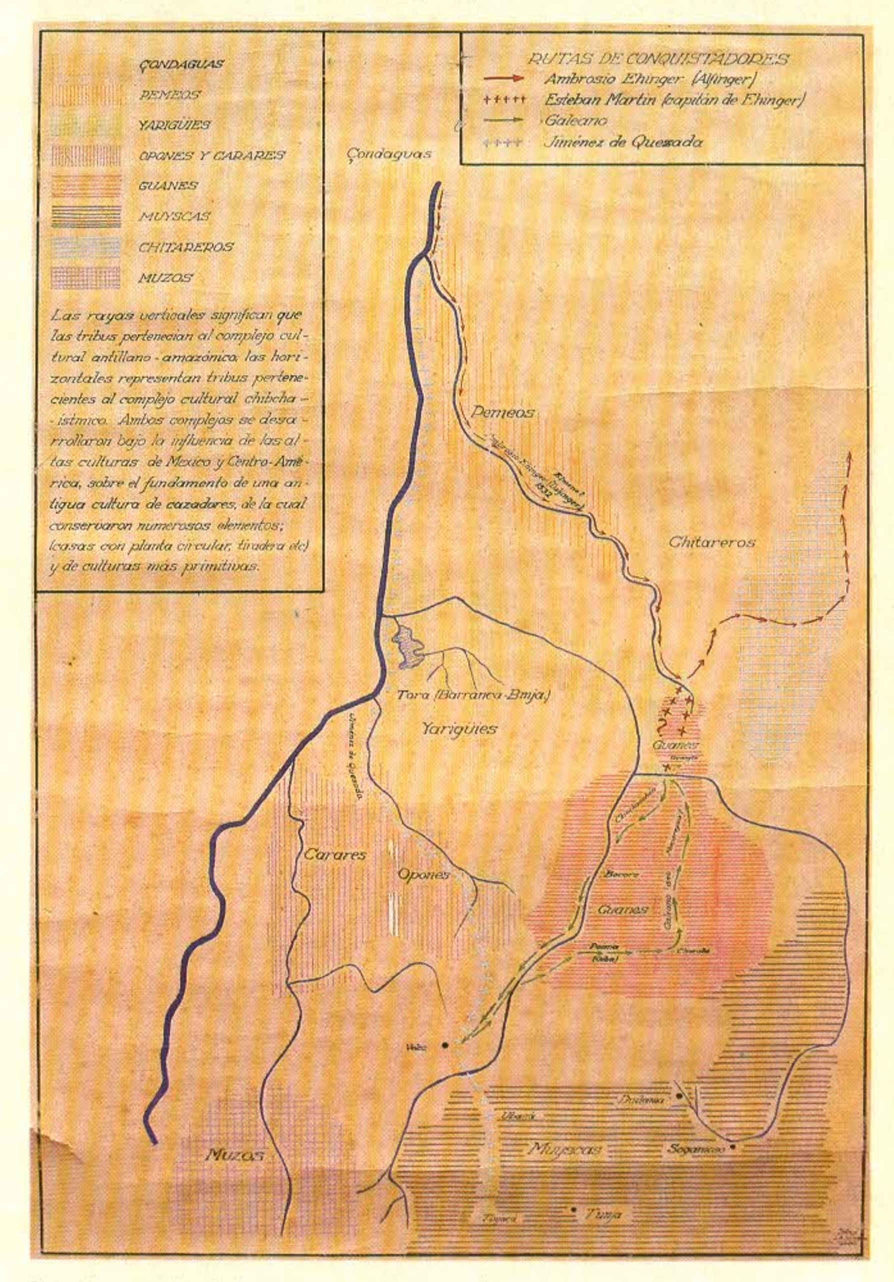
La tropa partió dividida en dos grupos que debían encontrarse en Tamalameque. Los que iban bajo el mando de Quesada tomaron la ruta terrestre hacia la provincia del valle de Upar, rodeando la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta y descendiendo por el Cesar hasta su confluencia con el Magdalena, pasando por Chiriguaná donde esperaron a las naves, recorriendo los poblados de la región y haciendo la primera recogida de oro. Por su parte, las embarcaciones en un principio no lograron entrar al río, perdiéndose dos de ellas y la gente que navegaba en una de éstas, con lo que Fernández de Lugo se vio en la obligación de armar otros dos navíos para seguir en la jornada. Estos siguieron río arriba y pasaron el punto hasta donde habían llegado los hombres encomendados por García de Lerma, sin encontrar poblaciones

que los abastecieran de oro ni alimentos. Finalmente reunidos, continuaron la marcha por la orilla oriental del río Magdalena varios kilómetros al sur, pasando por la desembocadura del río de Lebrija, encontrando cada vez menos pueblos de indígenas y haciéndose más difícil el terreno. Las dificultades aumentaban a su paso y la travesía de ciénagas y pantanos con plagas de garrapatas, mosquitos y murciélagos iba restando alientos y diezmando la tropa amenazada por caimanes y jaguares; obligados por el hambre a comer raíces desconocidas, caballos y ratones y, en una ocasión, a uno de los conquistadores, arribaron al lugar llamado La Tora, hoy Barrancabermeja, y el general debió enfrentar el primer intento de deserción de sus hombres. Fue el capitán San Martín quien habló en nombre de los descontentos que querían dar marcha atrás, pero con el apoyo del capellán y de sus hombres fieles, Quesada pudo superar la situación. En La Tora, vieron indígenas vestidos con ricas mantas de algodón y que se alimentaban con maíz y yuca, mas no vieron oro en cantidades satisfactorias a sus intereses. Sin embargo, una incursión halló posibilidades de camino con el descubrimiento del río Opón. Se decidió entonces enviar a San Martín a cerciorarse de la ruta y éste se encontró con una canoa que llevaba panes de sal, distinta a la obtenida en el mar, y mantas rojas de algodón; más arriba halló construcciones indígenas, cuya posible utilización era el comercio, pues se hallaban deshabitadas y contenían depósitos de sal. Se hizo evidente que dichos artículos provenían de la parte alta, poblada por un rico pueblo que merecía ser descubierto. Ante esta situación, la ruta hacia el Perú y el descubrimiento del nacimiento del Magdalena fue desviada hacia el oriente, cordillera arriba, en búsqueda de las prometedoras riquezas. En La Tora decidieron enviar de regreso a la pequeña flota con los enfermos y los heridos y continuar con el conquistador unos ciento ochenta hombres que se encontraban en posibilidades. Remontaron el Opón y es muy posible que siguieran aguas arriba el río Quiratá, pues llegaron a una fértil región al norte de Vélez, donde se hablaba un idioma distinto a los conocidos hasta entonces y la base fundamental de la dieta era la papa. El entusiasmo inundó a la tropa que, según las noticias, tenía frente a sí tierras ricas y pobladas.

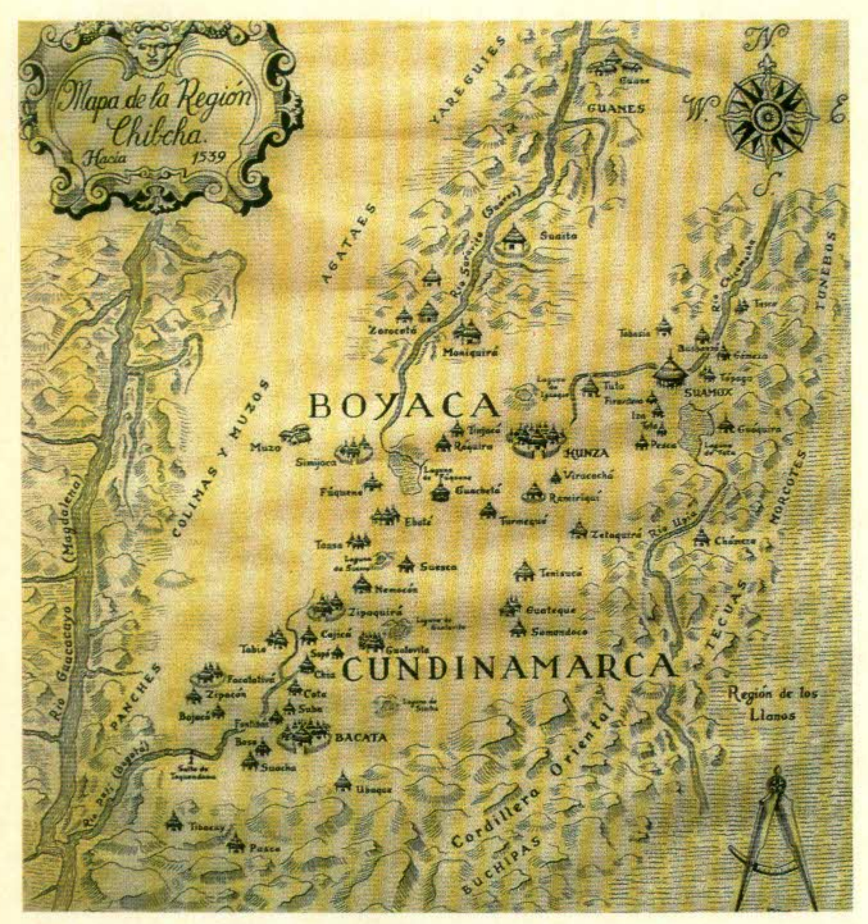
En tierras de los muiscas

El territorio en el cual se iba a internar Quesada con sus hombres, pertenecía al señor de los muiscas, nombre que ellos mismos se daban, aunque se les conoce también con el de chibchas. Sin embargo, entendemos aquí por chibcha una familia lingüística a la cual pertenecen distintos grupos ubicados en diferentes regiones del actual territorio de Colombia, desde la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta la sabana de Bogotá; no obstante lo anterior, la utilización de chibcha para referirse a los muiscas (o "moscas" como lo entendieron algunos cronistas) es muy generalizada, aun en la antropología y la historia profesional.

Después de unos días de descanso, Quesada continuó la marcha hacia el sur. El 4 de marzo llegaron a Chipatá, donde obtuvieron bastimentos, como lo menciona Castellanos. Continuaron el viaje por Moniquirá, Susa, Tinjacá y Guachetá, a donde llegaron el día 12 y fueron bien recibidos con obsequios y alimentos y, según historiadores tradicionales, los capellanes dejaron el símbolo del cristianismo en



Rutas de penetración de los conquistadores del Nuevo Reino de Granada delineado por L.A. Sánchez en 1941. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.



Mapa de la región chibcha hacia 1539. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

un templo dedicado al sol. Prosiguieron por Lenguazaque y Suesca, de donde refieren los cronistas una anécdota sobre la justicia del general: al parecer, un habitante de la región quiso obsequiar a los recién llegados dos mantas de algodón tejido; por el camino, avistó a un soldado de nombre Juan Gordo y, asustado, decidió huir, abandonando el regalo; el soldado tomó las mantas y su dueño presentó a Quesada un reclamo por el hurto de las mismas; Gordo fue condenado a muerte y ejecutado como ejemplo para la tropa, pues era evidente que Quesada no deseaba deteriorar las pacíficas relaciones que, hasta ese momento, había logrado con sus forzados anfitriones.



Tisquesusa.
Viñeta de "Historia general de las conquistas del Nuevo Reino", 1688.

De Suesca pasaron a Nemocón, lugar de explotación de la sal, en donde los conquistadores tuvieron su primer enfrentamiento con la resistencia de los muiscas. El jefe supremo de aquella región, el zipa de Bogotá, llamado Tisquesusa, había mandado vigilar de cerca a los intrusos y, según fray Pedro de Aguado, ordenó, en forma muy poética, a sus mejores guerreros, traerle presa la «...extraña gente» que por sus tierras andaba. Cubierto de un manto rojo, adornado de esmeraldas y llevado en andas por sus hombres, presenció el enfrentamiento contra la retaguardia de Quesada, que se dirigía a Zipaquirá. Los españoles, con una clara superioridad en armas, derrotaron a los muiscas, lo que no impediría que, en adelante, los hombres de Tisquesusa se les opusieran de manera constante. Vencidos en su primera batalla, se retiraron, unos acompañando a su jefe hacia Cajicá y otros, para despistar a sus enemigos, se resguardaron en Chía donde fueron cercados. Al amanecer del día siguiente, habiendo sido derrotados, el pueblo de Chía pasó a ser ocupado por los españoles. El cacique de esta ciudad, al parecer, huyó tras haber escondido sus riquezas, y sus hombres no presentaron mayor resistencia a los invasores. Por su parte, el cacique de Suba se sometió en forma pacífica y recibió con obsequios y comodidades a los peninsulares; a su muerte, mereció de éstos los honores de un aliado.

Quesada se trasladó después a Bogotá, lugar que halló vacío y desierto y que, debido a su tamaño y extensión, los cronistas lo señalan como la capital de aquellas poblaciones. De la misma forma, la construcción que los conquistadores asumieron que equivalía al palacio real fue invadida, mas no pudieron hallar los codiciados tesoros del señor. Los capitanes Céspedes y San Martín recorrieron los páramos al sur de la ciudad y el occidente de la región, penetraron al territorio de los belicosos panches y, tras el combate, regresaron a la Sabana. Como la situación no era muy prometedora por esos lados y como tampoco encontraban los famosos tesoros en las cercanías (se pensaba que el Zipa había escondido sus riquezas), al tener noticia de la existencia de las minas de esmeraldas, Quesada resolvió retornar en su búsqueda hacia el norte. Los españoles siguieron a los pueblos de Guasca, Guatavita, Chocontá y Tumerqué; dieron un rodeo por Tenza y Garagoa y estando cerca de las minas, envió el teniente general una comisión, al mando de Pedro de Valenzuela, que llegó hasta Somondoco, en donde asistieron a la extraña novedad de ver a los hombres del cacique sacar las esmeraldas de debajo de la tierra, como lo cita Oviedo en su *Historia General;* también allí mismo se dice que no lo hacían sino en determinada época del año y acompañados de muchas ceremonias, debido al carácter respetuoso y sagrado de su relación con la tierra. Además de regresar con las joyas, los hombres comisionados llevaron consigo las noticias de los inmensos llanos que se divisaban desde las mencionadas minas, lo que condujo a que se organizara una expedición que llevó por capitán a San Martín y que no tuvo mayores éxitos, ya

que el relieve y el tamaño de los ríos les impidieron encontrar una salida al oriente.

En ese tiempo, los españoles supieron de la existencia de un gran señor, no muy lejos de donde estaban, en la ciudad que llamaban Hunza y que era la residencia del zaque Quemuenchatocha. Quesada decidió marchar sobre él rápidamente, para no darle lugar a esconder sus riquezas; el zaque, al conocer la posibilidad del ataque, envió una embajada con el propósito de entretener al enemigo con obsequios en mantas y alimentos, mientras preparaba la defensa y ponía a salvo sus tesoros. En la tarde del 20 de agosto de 1537, los europeos se encontraban a las puertas de la construcción que servía de fortaleza a Quemuenchatocha y a sus hombres. Los adornos del lugar, en láminas de oro y discos del metal precioso, que sonaban al ser movidos por el viento, no debieron ser precisamente un freno a las huestes españolas que, de manera inmediata, comenzaron la lucha. La fortaleza contaba con dos grandes cercados que la rodeaban a manera de murallas y que, en un principio, detuvieron a los extranjeros. Los cronistas narran que el mismo Quesada, acompañado del alférez Antón de Olaya, cortó las amarras que aseguraban las puertas y, armado con su espada, se dirigió a la vanguardia, hasta encontrarse con el zaque. Quemuenchatocha fue hecho prisionero en su propia casa, mientras afuera los españoles de a caballo, con las lanzas empuñadas, contenían a los hombres que buscaban defender a su jefe. Cinco veces lograron aproximarse los muiscas y cinco veces fueron rechazados. Bien custodiado el zaque, los conquistadores se entregaron al saqueo. Los soldados sacaron a los patios todo lo que consideraban de provecho: mantas y telas de colores, esmeraldas, láminas y joyas de oro. Es curioso ver cómo describieron los asaltantes a una persona que se sabía rodear de gustos tan refinados y tan codiciados por los mismos europeos; para fray Pedro Simón, la figura del zaque era espantable, lo consideraba un hombre de gran corpulencia y muy grueso, de aspecto torvo y cara muy ancha, con una nariz grande y torcida y, como si esto fuera poco, para terminar de justificar el saqueo (característica de casi todo cronista), nos dice con sus propias palabras que era en fin, en su persona y costumbres, como sucesor del diablo. No podría decir menos ya que el botín fue tal que, puesto en montones en el patio, sobrepasaba la altura de los jinetes.

Sucedido lo anterior, Quesada supo de la existencia de otros dos caciques: el de Duitama y el de Sogamoso, ambos a dos y tres jornadas de Tunja, a los cuales se dirigió con hombres y caballos. En Sogamoso, ciudad consagrada a la adoración del sol, no encontraron mayor resistencia, y entrando en las casas del pueblo, en la del cacique y en algunos oratorios, hallaron colgados hasta cuarenta mil pesos de oro fino y algún oro bajo y piedras preciosas. Ya en la noche, pudieron apreciar el templo del sol, con las momias de los antepasados adornadas con telas y joyas, las paredes con láminas de oro y el piso con esteras de esparto. En su afán por la búsqueda del oro, los españoles incendiaron el templo y no pudieron apropiarse de todas las riquezas.

Estando de vuelta en Tunja, optaron por pesar el oro conseguido, tanto en esta ciudad como en Sogamoso y en los lugares de la región; según la carta citada por Oviedo, habían obtenido 191 194 pesos de oro fino, de otro oro más bajo 37238 pesos y de otro oro de menor calidad, que llamaban "chafalonía", hubo 18390 pesos. También tomaron 1 800 piedras de esmeraldas, grandes y de distintos tipos. Esta circunstancia marcaría en buena parte el desarrollo político posterior, impulsando la colonización del interior del país y restándole importancia a Santa Marta y las ciudades de la costa atlántica como centros de conquista. Junto con la región del Sinú y con las minas de oro de Buriticá, la provincia de Tunja se constituyó, por aquellos años, en la jurisdicción más rica en oro.

Ante la vista de tanta riqueza, Quesada decidió regresar a Bogotá, pues suponía, junto con sus capitanes, que siendo Tisquesusa más importante señor que Quemuenchatocha, y sus tierras más ricas y más grandes, en la misma proporción debían ser mayores sus tesoros. Partieron pues los españoles, pero por el camino debieron enfrentarse a los hombres del cacique de Duitama. Cerca a Paipa, posiblemente en la llanura de Bonza, ocurrió el fuerte encuentro con Tundama. Superada la situación, Quesada atravesó la Sabana y bajó a la región del Magdalena, con la intención de llegar a Neiva y sus posibles riquezas. La enfermedad y la muerte, productos de las dificultades del terreno, el clima y la vegetación, los obligaron a regresar, derrotados, al altiplano. El lugar visitado recibió el nombre de Valle de las Tristezas.



Un "tunjo" o figura antropomorfa con la estilización característica del estilo muisca. 8.4 x 2.5 cm. Museo del Oro, Bogotá.

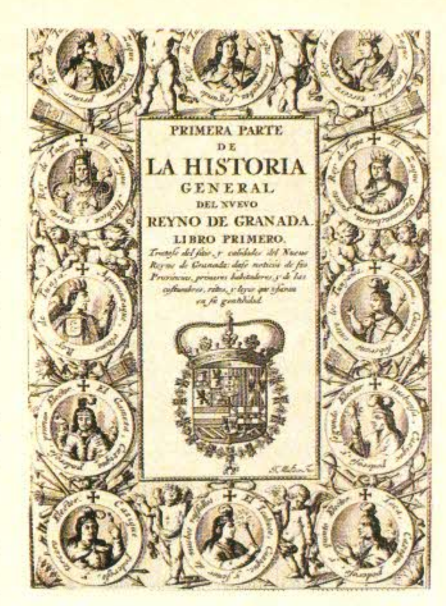
En la carta de los capitanes, que transcribe Oviedo en su *Historia Gene-*



Quemuenchatocha.
Retrato en la "Historia general..." de Fernández de Piedrahita, 1688.

ral, aparece una información sobre las amazonas que los españoles tuvieron por aquellos días en la sabana de Bogotá: dicen ahí que existía una nación de mujeres que vivían solas, sin tener hombres entre ellas, por lo cual las llamaron "amazonas"; que estas mujeres, para asegurar la reproducción de su pueblo, se valían de la compra de esclavos, quienes debían hacer las veces de sus maridos. Dicen que no se servían de esos esclavos más que para la mencionada función y que luego eran devueltos, teniéndolos solo por un tiempo en el poblado. Si los hijos que tenían eran varones, eran enviados a sus padres, pero si era mujer, era criada «... para aumento de su república». Ante semejante noticia, el hermano del teniente fue enviado con alguna gente a pie y a caballo a verificar si era cierto lo que los indígenas contaban. La difícil zona montañosa impidió que llegaran a su objetivo, aunque se aproximaron a tres o cuatro jornadas de ellas y, a su paso en cada pueblo, tenían más noticias al respecto, incluyendo la enorme cantidad de oro, tanta como la que había en la región de Tunja. Esta expedición tampoco encontró valles de grandes poblaciones, por lo que retornó a la Sabana.

Los hombres de Bogotá estaban en plena resistencia activa y en ningún momento dejaron de instigar a los soldados de Quesada. En una de las constantes escaramuzas que tenían, prendieron a varios indígenas, de los cuales supieron que Tisquesusa se encontraba en un lugar de descanso por las cercanías de Facatativá. Determinaron entonces ir por él una noche y tomarle prisionero. Al cuarto del alba fue el asalto al lugar y el zipa, al parecer por andar sin investidura y oculto en la multitud, fue uno más entre los muchos muertos de ese día. Sin que los europeos se enteraran, murió en un cerro vecino y fue enterrado por los suyos. Ante las circunstancias, los muiscas tenían un nuevo sucesor de Tisquesusa, llamado Sagipa, quien no había recorrido las instancias tradicionales para ocupar el cargo, pues éste, en rigor, correspondía al hijo mayor de la hermana del zipa, al cual se hacía entrar desde que cumplía los dieciséis años en una casa situada en Chía; allí se sometía a una larga serie de ayunos y se le instruía por varios años. De esta forma, para ser zipa, señor de Bogotá, había que ser antes usaque de Chía, lo cual no era el caso de Saquesaxigua o Sagipa, quien gobernó con el descontento de algunos de sus pueblos.


PRIMERA PARTE
DE
LA HISTORIA
GENERAL
DEL NVEVO
REYNO DE GRANADA.
LIBRO PRIMERO.

Gobernantes de los chibchas en la portada de la "Historia general del Nuevo Reino de Granada", 1688.

Ante una inminente invasión panche a tierras muiscas, Sagipa se sometió pronto, y obtuvo la ayuda española en la guerra contra sus vecinos. Con indígenas y españoles salió Quesada, descendió a tierra caliente y en el combate de Tocarema venció a los panches. En ese lugar, recibieron de los derrotados obsequios de oro y frutas del lugar, entre ellas guamas y aguacates. Una vez consolidada la victoria, el teniente procedió a reclamarle a su aliado información, a cambio de los servicios prestados en la guerra. Como es evidente, el interés de Quesada se centraba en el afamado tesoro del zipa, el cual les seguía siendo esquivo. Sagipa respondió que él no lo tenía, que Tisquesusa lo había dejado y repartido por muchas partes, y que ignoraba su paradero. Los españoles tenían conocimiento de que Sagipa en cierta forma había usurpado el puesto del zipa y, sospechaban ellos, que lo había hecho precisamente para apoderarse de las riquezas. Algunos conquistadores demandaron la prisión del cacique hasta que entregara el oro que, de acuerdo con el Derecho de la Conquista, pertenecía al rey y a ellos, por supuesto. Sagipa prometió que en veinte días



Sugamuxi, sumo sacerdote de la nación muisca. Miniatura de Manuel J. Paredes, Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Tundama.
Miniatura.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Gonzalo Jiménez de Quesada, óleo de José E. Páramo Torrijos, 1902. Museo Nacional, Bogotá.

haría que sus caciques llenaran una casa vecina con oro y esmeraldas, para ser entregado a los españoles; mas cumplido el plazo, las riquezas no aparecieron y varios de los jefes fueron torturados. Quesada decidió ampliar el tiempo en espera del tesoro, pero fue informado por indígenas vecinos de que el cacique poseía más de un bohío con oro y joyas, y, sintiéndose engañado, sometió a juicio a Sagipa. El propio hermano de Quesada, Hernán Pérez, hizo de abogado defensor y apeló contra la sentencia de tormento dada por el licenciado, quien rechazó el recurso, alegando la importancia del oro. Sagipa no sobrevivió a la tortura y así se quedó la riqueza sin aparecer hasta ahora, porque los jefes se replegaron en las sierras (con el oro, según los capitanes españoles), para hacerse fuertes y enfrentar a los invasores, no sin antes incendiar el pueblo de Bogotá, donde los españoles tenían su asiento.



Sagipa o Saquesazipa. Viñeta de Mulder en la "Historia general...", edición de 1688.

Vale la pena aclarar que cuando las crónicas y documentos de la época hablan de Bogotá, están haciendo referencia al pueblo indígena localizado en la actual población de Funza, donde las tropas de Quesada establecieron su campamento o "su real", pues su ubicación resultaba estratégica en la lucha contra el zipa; el nombre de Santafé se utilizará para una fundación española, que a partir de 1539, se estableció al oriente de Funza, al amparo de los cerros, como veremos más adelante.

A todo esto, ya se había repartido buena parte del botín entre los españoles. A cada soldado le correspondió una suma un poco mayor a los quinientos pesos. Los que vinieron a caballo recibieron el doble de esa suma, y los capitanes cuatro veces la misma. Quesada recibió cinco partes y se guardaron diez para el gobernador de Santa Marta, quien había ordenado la expedición. La abundancia del oro, en situaciones tan precarias, generó un encarecimiento de los artículos, principalmente de aquellos de origen europeo y que eran primordiales para las guerras de conquista.

La fundación de Santafé y otras ciudades

De la misma forma que Cali, Popayán y muchos otros asentamientos coloniales en el Nuevo Mundo, Bogotá contó con dos fundaciones. La primera representaba ante todo posesión y tuvo lugar en la fecha que tradicionalmente se ha tomado para la celebración de dicho evento, esto es, el 6 de agosto de 1538; esta fecha es la presentada por cronistas como Castellanos y Simón, en la cual se ofició la primera misa y se mandaron construir las doce casas, de acuerdo a la técnica y los materiales del lugar. Estas edificaciones tenían por objeto servir de habitación a la tropa conquistadora y es muy posible que su número haya correspondido a las necesidades de albergue; sin embargo, la cifra ha estado cargada siempre de significados simbólicos, entre los cuales el más divulgado es aquel que hace referencia a los doce apóstoles y que la tradición, desde los años de fray Pedro Simón, ha recogido con gusto; no en vano, la ceremonia ocurrió tras el sometimiento de la mayoría de los

LIBRO VI.

PRENDE EL GENERAL QVESADA a Sacrezazippa, y valeſe eſte de algunas trazas para ſalir de la priſion, que no tienen efecto haſta q en ella pierde la vida atormentado. Funda Queſada la Ciudad de Santa Fè, y determina paſſar a Caſtilla. Alteraſe el campo por la ſentencia, que dà contra Lazaro Fonte, y ſoſſiegalo con arte. Entran a vn tiempo en el Reyno Nicolàs Fedreman por los Llanos, y Benalcazar por Neyba. Convienenſe los tres Generales, y vienen juntos a Eſpaña. Funda el Capitan Galeano a Velez, y Gonçalo Suarez Rondon a Tunja. Geronimo Lebron forma Exercito para ſubir al Reyno, pelea ſu Armada con la de Mompox, ſaquea a Tamalamèque, y vence la batalla Naval de Ceſare con eſtrago, y muerte de Alonſo Xeque.



CAPITVLO PRIMERO.

PRENDE QVESADA A SACREZAZIPPA POR los teſoros del Zippa muerto, y prometelos con engaño haſta lograr la muerte de ſus emulos: valeſe de nuevas trazas para ponerſe en libertad, y quitanle la vida a tormentos.

NO porque los hõbres ſe vean mejorados de fortuna aſſeguräla conſervacion de ſu felicidad, pues ninguno de los engaños humanos tiene menos conſiſtencia, que las dichas. Su movimiento es tan continuo, que ſin detenerlo, creceã aceleradamente, ò apreſuradas deſcaecen. El mejor aforiſmo para no perderſe en ellas, es gozarlas con temor, porque al echarlas menos, tenga la prevencion mitigado el dolor de que falten. En los varones cuerdos pocas ruinas hizieron las baterias de ſu inconſtancia; pero en quien ſe creyò de que tenian firmeza, raras vezes ſe hallò valor para eſcapar del ſobreſalto, con que miran trocada en tormenta la ſerenidad de ſus buenos ſucesſos. Baſtante deſengaño darà el vltimo Zippa de Bo-

Página capitular referente al tormento de Sagipa y a la fundación de Santafé de Bogotá. Fernández de Piedrahita, 1688.

pueblos de la región, derrotados en una guerra que no había perdido su carácter de cruzada.

Como el pueblo de Bogotá (Funza) no presentaba las garantías suficientes para establecerse en él, Quesada resolvió fundar un pueblo que ofreciera mejores condiciones para la vida y para la guerra, y en el que pudiera permanecer la tropa en ausencia de su comandante. Para encontrar el lugar más apropiado, mandó varias expediciones a distintos puntos de la Sabana, y al final se eligió el sector oriental, al pie de los cerros, en el lugar denominado Teusaquillo, por las comodidades que hallaron. El terreno tenía la altura necesaria para que las calles y las plazas no se empantanaran y era regado por dos dulces corrientes que bajaban del páramo; así mismo, la abundancia de piedra y de materiales para la construcción, la posibilidad de leña y la frescura del viento, señalaban el sitio como el más apropiado. Pero lo que más influyó en la elección fue la protección estratégica que ofrecían los cerros del oriente, por donde no podría ser atacada la población. Quesada reunió indígenas y españoles, y cogiendo un puñado de hierba mientras caminaba, dijo tomar posesión de aquellas tierras en nombre del emperador Carlos V. Montó luego su caballo, desenvainó la espada, y preguntó por alguien que no aprobara la fundación, para enfrentarlo en ese



Fundación de Santafé de Bogotá. Oleo de Pedro Alcántara Quijano Montero. 110 x 160 cm. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

instante. Para finalizar, ordenó al escribano del ejército que dejara testimonio de todo ello, con testigos.

La segunda fundación tuvo un carácter oficial y definitivo. En esta ocasión, el 27 de abril de 1539, hubo ceremoniales, se repartieron solares y se nombraron alcaldes y regidores de la ciudad.

Jiménez de Quesada necesitaba ir a la Corte a informar sobre lo descubierto, y lograr el gobierno de las regiones sometidas. Meses antes, había despachado una comisión que debía preparar el viaje hacia la costa, incluyendo la construcción de bergantines para bajar el Magdalena. En esa jornada, se vieron en la otra parte del río unas sierras nevadas grandes; preguntando a los habitantes de la región que quiénes vivían en dichas sierras, tuvieron por respuesta que allí habitaba gente como la del valle de Bogotá, muy rica, porque utilizaban para su servicio vasijas y ollas y otras cosas de oro y plata. Como por el mismo río bajaba oro muy fino, los europeos dieron por ciertos los informes y organizaron la marcha, a las órdenes del hermano del teniente general. A los seis días de haber partido, algunos indígenas llevaron la noticia de que río arriba venía gente con caballos, que resultó ser la gente de Belalcázar, procedente del sur, en su búsqueda de El Dorado. A estos, que venían del Perú, los hombres de Quesada les colocaron el nombre de "piruleros", y tenían fama ya de rebeldes e indisciplinados, es decir que desobedecían tanto al rey como a sus comandantes de tropa, y en el Nuevo Reino de Granada también protagonizarán varios disturbios.

Al poco tiempo de tener noticias sobre la aproximación de Belalcázar, los españoles asentados en la Sabana supieron sobre la llegada de otras tropas por el lado del oriente, provenientes del llano al que ellos no habían podido pasar. Nicolás de Federmán, luego de recorrer con sus doscientos soldados parte del llano, desde Venezuela hasta el Guaviare, encontró un camino para subir a la cordillera, y tras pasar los fríos páramos, descendió a la Sabana y se encontró con los hombres de Quesada, al sur de Santafé. El alemán celebró un pacto con el español y hay quienes dicen que hasta recibió oro por parte de éste, con la condición de que no interfiriera en la conquista del Nuevo Reino.

Pocos días después, arribó al escenario Sebastián de Belalcázar, con casi el mismo número de hombres y muy bien aprovisionados. De inmediato surgió el comercio con los recién llegados, los cuales, finalmente, terminaron apropiándose de buena parte del oro que ya había sido saqueado por los que venían de Santa Marta, pero que eran víctimas de una tremenda escasez. Así como Federmán, en un principio, reclamó el Nuevo Reino para los Welser, Belalcázar también pretendió que el territorio de los muiscas pertenecía a la gobernación de Pizarro. Finalmente, los tres conquistadores lograron un acuerdo que incluía, como primera medida, viajar a España, donde la Corona daría la última palabra con respecto a los límites de las gobernaciones. Dicha instancia definiría si el territorio sometido pertenecía a la gobernación de Venezuela, a la de Popayán, a la de Santa Marta, o si se creaba una nueva cuyo gobernador sería Quesada. Mientras tanto, los hombres de Belalcázar gozarían en el Nuevo Reino de los mismos derechos que los soldados de Quesada, en cuya ausencia sería reemplazado en el gobierno por su hermano Hernán Pérez. Para evitar mayores roces, se decidió que la región de Neiva quedaba bajo la jurisdicción del Perú.

Al quedar convenido que sería en España en donde se solucionarían las diferencias, Quesada dedicó su atención a la organización de la naciente colonia, muy posiblemente bajo los consejos de Belalcázar. Como se ha visto, el teniente de Pizarro pensaba que la conquista no debía limitarse al establecimiento de simples puntos de avanzada, desde los cuales se organizaba la defensa contra las represalias de los invadidos y las futuras expediciones, sino que era necesario apropiarse de la tierra y darla en propiedad a los soldados; de la misma forma, los indígenas sometidos debían quedar bajo la tutela de los españoles. Quesada procedió a realizar la fundación formal de Santafé y comisionó a Gonzalo Suárez Rendón y a Martín Galeano para que fundara una ciudad cada uno.

El 27 de abril de 1539, se efectuaron con solemnidad los actos jurídicos en cumplimiento de los requisitos establecidos. Se conformó un gobierno civil, ya que era el mismo Quesada quien, como teniente general, venía desempeñando la máxima autoridad. Se nombraron por alcaldes a Jerónimo de Inza y a Juan de Arévalo; se construyó el ayuntamiento, donde cinco capitanes y un alférez tomaron posesión como regidores. El cargo de escribano se le dio a Juan Rodríguez Benavides y el de alcalde mayor a Baltasar Maldonado. Se trazaron las calles, se delimitaron las plazas y se repartieron los solares. Los hombres de los pueblos vencidos y ya sometidos fueron asignados en encomiendas de tipo provisional, por carecer el teniente general de los poderes suficientes para realizar los repartimientos.

Con respecto a la fundación de Santafé y al pleito jurisdiccional, no hay mayores acuerdos entre los cronistas. Es más, no siempre coinciden las fuentes en demostrar la presencia y la importancia de los tres generales en la fundación de la ciudad. Para Pedro de Aguado, quien escribió cuando Carlos V ya había renunciado al trono del imperio, la capitulación con los banqueros alemanes acababa de expirar, y se hacía necesario exaltar la labor redentora de los españoles, Nicolás de Federmán no jugó ningún papel importante en el evento. De la misma forma, no le otorga mayor participación a Belalcázar en la fundación de Santafé, ni en los convenios realizados entre Federmán y Quesada. Otros cronistas, como Castellanos, consideran fundamental el papel desempeñado por Belalcázar en la fundación. Esta versión ha sido retomada también por la historia tradicional, y es la que aquí presentamos, pues, como veremos, algunos de los hechos parecen darle la razón.

En mayo partieron para España los tres conquistadores. Descendieron el Magdalena, superando los contratiempos presentados por los rápidos de Honda y algunos enfrentamientos con grupos ribereños. Un mes más tarde arribaron a Cartagena, llevando la fama de las riquezas descubiertas, y en Santa Marta el nuevo gobernador, Jerónimo Lebrón, resolvió viajar al interior a tomar posesión de lo que consideraba pertenecía a su gobierno. En el Nuevo Reino había quedado Hernán Pérez, con la autoridad como teniente de gobernador y justicia mayor; con él permanecieron muchos de los hombres de su hermano, así como los que acompañaban a Federmán; de las tropas de Belalcázar cerca de cuarenta hombres decidieron quedarse en Santafé, lo que dejó una población europea de, al menos, unos cuatrocientos habitantes.

Vélez y Tunja

Cumpliendo con las órdenes de Quesada, Martín Galeano salió de Santafé, llegó a Tinjacá, y más al norte, donde confluían dos riachuelos, fundó en 1539 la ciudad de Vélez, que dos meses más tarde fue trasladada a su lugar actual.

En el sitio de Hunza, donde residía el zaque, Gonzalo Suárez Rendón fundó Tunja, el 6 de agosto de 1539. El alguacil mayor de Santafé viajó a Tunja a demarcar sus límites y a hacer



Gonzalo Suárez Rendón, fundador de Tunja. Grabado en un mapa histórico. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

la nomenclatura de los pueblos indígenas, para poder realizar los repartimientos entre los fundadores. Al parecer, los hombres de Belalcázar, los famosos piruleros, habían estado ejerciendo ciertas presiones sobre Hernán Pérez, por encontrarse inconformes con los repartimientos efectuados en Santafé; para calmar los ánimos y ante el temor de un levantamiento como los ocurridos en el Perú, Pérez de Quesada favoreció a los piruleros en los repartimientos de Tunja, por lo cual fue censurado por los miembros de otras tropas, quienes se consideraron disminuidos en los beneficios.

Resistencia y sujeción del altiplano

Mientras estos acontecimientos políticos se desarrollaban, los actos militares continuaban el esfuerzo por dominar a la población. A la muerte de Sagipa, los indígenas de la Sabana, en un número cercano a los 5000, se habían refugiado en los cerros y se congregaron en el valle de Tena, bajo el mando de un jefe a quien los cronistas simplemente designaron con el título de "Bogotá"; con quien tuvieron un enfrentamiento los españoles, antes de la salida de Quesada. El capitán Lázaro Fonte efectuó, en represalia por la supuesta muerte de un soldado, la pacificación de Fusagasugá, en la que quemó y asoló la región; asesinó, torturó y mutiló indígenas, y violó y mandó aperrear (devorar por los perros) a niñas y mujeres. Como resultado, salvo el oro y las esmeraldas de que se apoderó, sólo consiguió el levantamiento del cacique, que se mantuvo en guerra varios años. Martín Galeano, luego de fundar Vélez, recorrió la comarca y se enfrentó a los agataes, de los que tomó trescientos prisioneros en una batalla a la que llevó gente bien armada y perros "cebados en indios". Se dirigió luego a la región guane, por donde había pasado Alfinger. Recorrió las regiones de Oiba, Charalá, Guanentá, Simacota y otras cercanas, marchándose ante el temor de que las poblaciones se congregaran y presentaran resistencia armada. Hernán Pérez, entre tanto, había organizado una expedición que lo llevó hasta el nevado del Cocuy, en la búsqueda de una legendaria casa del sol; a su regreso al Nuevo Reino, se encontró con que la zona de Tunja se mantenía en plena agitación, debido a la sublevación de varios pueblos contra las exigencias de los encomenderos. Durante 1539 y principios de 1540, los indígenas fueron víctimas de la violencia ilimitada de los europeos, que trataron de someterlos aterrorizándolos o escarmentándolos. Hernán Pérez decapitó a Aquiminzaque, cacique de Tunja, junto con otros jefes de pueblos vecinos como Samacá, Suta, Turmequé, Toca y Motavita, luego de capturarlos con engaños y falsas promesas. Según una información conseguida de un indígena de Duitama, el zaque y sus caciques posiblemente preparaban un levantamiento conjunto. El cacique Tundama, quien siempre opuso resistencia a la conquista, resolvió, como última estrategia frente al poder de los caballos, refugiarse en la isla de la laguna de Bonza, pero fue derrotado y tiempo después murió asesinado a manos del capitán Baltasar Maldonado, quien había dirigido el ataque. Otra estrategia desesperada fue la utilizada por los pueblos de Ubaté, Suta, Tausa y, cerca de ellos, los simijacas, quienes se fortificaron en un peñón que consideraron inexpugnable; pero ante el acoso de las armas y los perros entrenados, se arrojaron desde el mismo, y los pocos sobrevivientes perecieron mutilados.

El viaje de Lebrón

El gobernador Jerónimo Lebrón, enviado a Santa Marta por la Real Audiencia de Santo Domingo, ante la muerte de Pedro Fernández de Lugo, luego de conocer las declaraciones de Federmán, Quesada y Belalcázar, decidió marchar a Santafé, para tratar de obtener el reconocimiento de la au-



Laguna de Guatavita. Acuarela de Manuel María Paz, 1858. Album de la Comisión Corográfica. Biblioteca Nacional, Bogotá.

toridad para su gobernación, a pesar de las reiteradas protestas de Quesada. Con parte de la tropa por el río y otra parte por tierra, siguiendo la misma ruta que Quesada, y sufriendo similares penalidades, que redujeron casi a la mitad el número de hombres, llegó a Vélez, luego de subir por el Opón. Allí reconocieron a Lebrón como legítimo gobernador, quizás porque los conquistadores esperaban que un nuevo gobernador, con suficiente autoridad, les reconociera las encomiendas que tenían y que Quesada les había dejado sólo en depósito.

Tan pronto como supo lo ocurrido, Hernán Pérez de Quesada envió, desde la capital, una embajada para prohibirle el paso hacia el Nuevo Reino, si no traía consigo el nombramiento real. Lebrón hizo caso omiso de la advertencia y continuó hasta Tunja, en cuyos alrededores acampó Pérez al frente de sus soldados. Gracias a la intervención del fundador Suárez Rendón, se concertó una entrevista de los jefes; en ella se convino que los asuntos se tratarían en los cabildos de Tunja y Santafé, con lo que Pérez saldría ganando, pues conocía los intereses de los habitantes y regidores, quienes no irían a arriesgar sus posesiones, ante la posibilidad de un reordenamiento de los repartimientos por parte de una nueva autoridad. En efecto, los ayuntamientos resolvieron que Lebrón no tenía derecho al gobierno, alegando que en los documentos no figuraba la autoridad de Santa Marta sobre el Nuevo Reino, lo que era imposible, ya que cuando Lebrón salió de Santo Domingo con su nombramiento, las noticias de los descubrimientos en el interior del país no habían llegado a la costa atlántica. De igual forma, cuando la Corona expidió una cédula, en diciembre de 1540, registrando el Nuevo Reino bajo el dominio de Santa Marta, Lebrón se encontraba ya en Santafé.

El gobernador argumentaba que la verdadera razón por la que desconocían su autoridad era el temor a ser castigados por los abusos cometidos contra los indígenas. De cualquier forma, Lebrón había traído mercancías europeas en momentos de gran escasez de éstas y abundancia de oro, así que resolvió sacar el mejor provecho a su viaje, vendiendo a muy buen precio sus artículos. No se puede negar que dejó algunos beneficios en Santafé, ya que con él llegaron las primeras mujeres españolas al altiplano, casi todos sus hombres se establecieron en la capital, e introdujo semillas de trigo, cebada, garbanzos y otros granos que, por primera vez, se sembraron en la Sabana. Curiosamente, luego de su viaje al Nuevo Reino, dejó la plaza de Santa Marta a su sucesor, y se retiró de la vida política en Santo Domingo.

De nuevo por El Dorado

El afán de la riqueza condujo a que Hernán Pérez se dejara seducir por la conquista de El Dorado y, aprovechando la ausencia de su hermano, que lo dejaba en libertad de apropiarse de la mayor parte del tesoro, organizó una empresa de gran tamaño para salir en su búsqueda. Los mismos regentes del cabildo de Tunja, al tener noticia de sus intenciones, y al ver la posibilidad de movimiento con que contaba, le pidieron que aplazara el viaje hasta tanto no se tuviera gobernador del Nuevo Reino, legalmente provisto por la Corona. Pérez contestó que lo único que lo movía a emprender la jornada era el alto servicio que le podía prestar a Su Majestad, por las grandes riquezas de las que se tenían noticias, y que si no cumplía su deber con dicho servicio a la Corona, sería imputado de gran culpa, pues se perdería mucha cantidad de oro y plata, piedras preciosas y tantos otros tesoros. El 1º de septiembre de 1541 partió con algo más de 300 españoles (de los que aún no tenían encomiendas) y unos 8000 indios de servicio, que es la cifra que reporta Aguado, en dirección al llano, siguiendo las indicaciones del capitán Lope Montalvo de Lugo, quien había llegado de Venezuela a Santafé con algunos soldados, poco después de la partida de Lebrón. En los llanos tomó hacia el sur, siguiendo el piedemonte de la cordillera Oriental, pasó el río Caquetá, se acercó a la serranía y, al fin, llegó a Sibundoy, después de muchos trabajos. Casi todas las personas de servicio y de carga perecieron, junto con ochenta soldados españoles, en esta nueva búsqueda de El Dorado; los sobrevivientes cruzaron la cordillera, y ya sin esperanzas de tesoro alguno, en número menor a cien hombres, llegaron a Pasto y luego a Popayán. Tras un año de andanzas infructuosas, retornaron a Santafé.

En ausencia de Pérez de Quesada, quedó como teniente gobernador y justicia mayor, Gonzalo Suárez Rendón, a quien le correspondió reprimir el que fue quizás el último intento de resistencia frente a la conquista en el altiplano cundiboyacense. De la misma manera como se trataron casos similares, los levantamientos de Ocavita y Lupachoque, tan fuertes que obligaron a Suárez a disponer de todas las tropas acantonadas, terminaron con la ejecución de los líderes y la matanza entre la población. Para

	Ciudades	Fundadores
1509	San Sebastián de Urabá	Alonso de Ojeda
1510	Santa María de Antigua del Darién	Martín Fernández de Enciso
1526	Santa Marta	Rodrigo de Bastidas
1533	Cartagena de Indias	Pedro de Heredia
1535	Nuestra Señora de los Remedios, Riohacha	Nicolás de Federmán
1536	Santiago de Cali	Sebastián de Belalcázar
	Popayán	Sebastián de Belalcázar
1538	Santafé de Bogotá	Gonzalo Jiménez de Quesada
	Timaná	Pedro de Añasco
1539	Vélez	Martín Galeano
	Tunja	Gonzalo Suárez Rendón
	Villa de la Limpia Concepción del Valle de Neiva	Juan de Cabrera
	Villaviciosa de la Concepción de Pasto, después de San Juan de Pasto	Lorenzo de Aldana
	Santa Ana de los Caballeros, Anserma	Jorge Robledo
1540	Santa Cruz de Mompós	Juan de Santa Cruz
	Buenaventura	Juan Ladrillero
	San Jorge de Cartago	Jorge Robledo
1541	Santafé de Antioquia	Jorge Robledo
1542	Santiago de Arma	Miguel Muñoz
1544	San Dionisio de los Caballeros de Tocaima	Hernán Vanegas Carrillo

	Ciudades	Fundadores
1549	Pamplona	Pedro de Ursúa
	San Sebastián de Mariquita	Francisco Núñez Pedroso
1550	San Bonifacio de Ibagué	Andrés López Galarza
	Valle de Upar	Hernando de Santana
1551	San Sebastián de la Plata	Sebastián Quintero
1553	Trinidad de los Muzos	Ortún Velasco
1560	San Bartolomé de las Palmas, Honda	Francisco Núñez Pedroso
1572	Santa Ana de Hacarí, Ocaña	Francisco Hernández de Contreras
1573	Nuestra Señora de la Consolación de Toro	Melchor Velásquez
1622	Bucaramanga	Miguel Trujillo Andrés Páez de Sotomayor
1629	San Nicolás de Barranquilla	Colonos de Galapa
1631	San Juan de Girón	Francisco Mantilla de los Ríos
1671	Nuestra Señora del Socorro	
1674	Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín	
1689	Villa de Santa Cruz y San Gil de la Nueva Baeza	Gil de Cabrera y Dávalos
1734	San José de Guasimal del Valle de Cúcuta	Antonio Villamizar Pineda Juana Rangel de Cuéllar
1794	San Andrés de Tumaco	

1542, casi la totalidad de la población se encontraba derrotada y sometida a los europeos y, salvo una rebelión de Sogamoso y Saboyá en 1547, se puede afirmar que los métodos de violencia y terror, empleados por los españoles en tantos otros lugares, habían producido los mismos efectos de desolación y muerte en el territorio de los muiscas.

Fundaciones en el Alto Magdalena

En el convenio de los tres conquistadores que se encontraron en Santafé, la región del Alto Magdalena y el valle de Neiva habían correspondido a la jurisdicción de Cali y Popayán, es decir a Sebastián de Belalcázar, en su calidad de teniente de Francisco Pizarro, gobernador del Perú. De acuerdo a la ya conocida creencia de lo que debía ser colonizar, Belalcázar partió para España, no sin antes ordenar fundaciones en el mencionado territorio, seguro de que así reafirmaba su soberanía. Para tal efecto dejó comisionados a dos de sus capitanes. Juan de Cabrera salió de Santafé en 1539 y, en un lugar más al sur que el actual, ordenó la fundación de Neiva, donde confluyen el Neiva y el Campoalegre. Esta primera población no duró mucho tiempo, en 1551 se volvió a fundar por Juan Alonso, en el sitio de la actual Villavieja, pero destruida tras un ataque de los pijaos, sus habitantes se trasladaron a Timaná. La Neiva actual fue fundada por Diego de Ospina en 1612.

Antes de su viaje al altiplano, Belalcázar había ordenado a sus capitanes Ampudia y Añasco que regresaran al sur con distintas misiones. Este último debía fundar una ciudad que fuera punto de comunicación entre el valle del Cauca y el del Magdalena; en diciembre de 1538, fundó con el nombre de Guacayo o Gaucacallo, la población que se conoce con el nombre de Timaná, en territorio de indígenas que los españoles llamaron "yalcones". Añasco viajó a Popayán, a que Lorenzo de Aldana, quien gobernaba allí como teniente de Pizarro, le diera el mando del pueblo que acababa de fundar, lo cual consiguió junto con las facultades para realizar repartimientos de indios entre sus tropas. Como no todos los jefes de los pueblos vecinos se sometieron a los repartos, Añasco decidió afianzar su gobierno en la región, mediante un ejemplar castigo a los rebeldes. El escarmiento incluyó quemar vivo al líder del alzamiento, aun en presencia de su madre; la mujer recorrió los pueblos sometidos e instigó a la rebelión contra los opresores. En la batalla, Añasco fue hecho prisionero y entregado a la mujer, conocida como La Gaitana, quien le hizo sacar los ojos y lo sometió a tormento hasta la muerte. La resistencia de los yalcones continuó hasta las puertas mismas de Timaná, de donde fueron rechazados por los españoles dirigidos por Juan del Río. Los hombres de La Gaitana se aliaron con los paeces, los apiramas y los guanacas y, confederados, marcharon sobre Timaná, pero los conquistadores habían preparado la defensa, y lograron desbandar a los atacantes. Algunos pensaron en abandonar la colonia, mas Del Río los convenció, invitando al capitán Cabrera y a los habitantes de Neiva; en efecto, Juan de Cabrera fue recibido como gobernador de Timaná, junto con los vecinos de Neiva, que quedó abandonada. Los indígenas enviaron mensajeros de paz al nuevo gobernador, quien los invitó a trabajar en la construcción de la ciudad; cuando estaban trabajando en ello, fueron asesinados, quedando despoblada la provincia. Ampudia organizó en Cali y Popayán una expedición para reprimir a los yalcones, y pereció en batalla contra los aliados de estos: los paeces.

La situación en Popayán

Mientras Belalcázar marchaba al interior del país, había quedado como gobernador de Popayán Francisco García de Tovar; en ese tiempo, la ciudad fue víctima del hambre y su gobernador no pudo solucionar la rebelión sostenida por los indígenas de los alrededores, quienes se negaron a sembrar y a trabajar para los invasores. En un principio, los españoles vivían de asaltar las siembras de maíz de los indígenas, hasta que éstos determinaron no sembrar más. Si tenemos en cuenta que la cosecha de maíz se demoraba ocho meses en dar, y que no se había vuelto a sembrar, podemos calcular la temporada de hambre que asoló a Popayán. Muchos de los pueblos sujetos aprovecharon para huir, quedando el valle despoblado en varias partes.



Jorge Robledo.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá.

Francisco Pizarro envió desde Lima, quizás temeroso de la posible independencia de Belalcázar, a Lorenzo de Aldana como juez de comisión, con poderes para asumir el mando, en caso de que las sospechas resultaran confirmables. Aldana arribó a Popayán y ayudó a resolver algunos problemas con los víveres que traía. No ejerció la gobernación de la provincia, sino hasta que le llegaron noticias de Belalcázar, por medio de Juan de Ampudia. Fue entonces cuando reconoció la autoridad de Añasco sobre Timaná y confirmó a Ampudia y a Muñoz en los gobiernos de Cali y Popayán, respectivamente; pasó en seguida a Cali con Jorge Robledo, donde organizó la expedición al norte que veremos más adelante.

Cuando consideró cumplida su misión de afianzar el poder de Pizarro en Popayán, Belalcázar decidió regresar al Perú y en su marcha fundó, en 1539, un pueblo para mantener sometidos a los indígenas, y asegurar la comunicación entre Popayán y Quito. La ciudad, que recibió el nombre de Villaviciosa de Pasto, fue trasladada en 1541 al sitio actual, por orden de Pedro de Puelles, gobernador de Quito.

Jorge Robledo y la región de Antioquia

Como vimos anteriormente, las noticias del actual territorio antioqueño fueron dadas a conocer tras la expedición de Francisco Cesar. Estas animaron al gobernador de Cartagena, Pedro Vadillo, a retomar la ruta en busca de las riquezas; tal oportunidad no podía ser desaprovechada por el gobernador, pues le habían notificado que desde Santo Domingo venían a hacerle juicio de residencia. Recordemos que fue Vadillo quien puso presos a los hermanos Heredia, y esta situación no era muy favorable ante las autoridades. De esta forma, aconsejado por sus amigos, organizó una expedición con los hombres que tenía, en la esperanza de hallar

tierras lo suficientemente ricas como para limpiar su nombre de toda culpa.

Vadillo salió con más de 400 soldados, numerosa caballería, indígenas cargueros y algunos esclavos africanos. Iba de teniente general Francisco Cesar y los acompañaba el cronista Pedro Cieza de León. Se embarcaron en Cartagena con rumbo a San Sebastián de Urabá, de donde, bien provistos de lo necesario, recorrieron el camino conocido por Cesar hasta la serranía de Abibe; cambiaron la ruta y cruzaron la cordillera bajando a tierra caliente, a un valle al que llamaron "de los pitos", por la presencia de feroces mosquitos. Prosiguieron hasta hallarse en dominios del cacique Nutibara, quien los rechazó, obligándolos a retirarse y cambiar de sitio el campamento. Se dirigieron luego a Buriticá, donde los habitantes se resguardaron en lo alto de un peñón que fue asaltado por los conquistadores. Al finalizar el asalto, la mujer y el hijo del cacique habían sido hechos prisioneros. El jefe, para obtener la liberación, se ofreció él mismo como rehén, mientras su mujer traía doce cargas de oro prometidas por él como rescate. Al parecer todo fue planeado por los indígenas para proteger los adoratorios, pues el cacique prefirió la muerte a decir dónde se encontraba el oro, en efecto, Vadillo lo hizo quemar vivo.

Siguieron a la provincia de Iraca; aquí las dificultades se hicieron patentes, y la tropa empezó a diezmarse por causa del hambre y las enfermedades. Continuaron hasta una población que llamaron Corí, donde murió el teniente Francisco Cesar. Las penalidades eran tales que la tropa quiso devolverse, pero el capitán siguió la marcha, pasando por Caramanta, Supía y Anserma, entrando al valle del río Cauca, hasta llegar finalmente a Cali, después de más de un año de difícil travesía. En esta ciudad, el gobernador Aldana dejó muy en claro a Vadillo hasta dónde llegaba la jurisdicción de Pizarro, lo que le imposibilitaba para erigirse como autoridad de las regiones visitadas. Siguió entonces a Popayán, Quito y luego Santo Domingo; al parecer, de allí salió para España. Es muy posible que la expedición sólo sirviera para aumentar los colonos en el valle y para reforzar las filas de Jorge Robledo en las siguientes empresas. A los hombres de Vadillo les correspondió un pago de cinco pesos por cabeza.

El gobernador Aldana comisionó a Jorge Robledo para establecer una población al norte de Cali. Hacia julio de 1539, en el valle de Umbrá, fundó la villa que se llamó Santa Ana de los Caballeros, que, luego de ser trasladada, cambió su nombre por el de Anserma; en el lugar original permanece Ansermavieja. Recién fundada la ciudad, arribaron a ella las tropas que venían tras el gobernador Vadillo, al mando de Luis Bernal y Juan Graciano. Como estos capitanes se habían enfrentado, las huestes divididas pasaron a engrosar las fuerzas de Robledo.

Teniendo como centro a Santa Ana, Robledo comenzó su campaña contra los habitantes de los alrededores. Envió a Melchor Suer de Nava contra el pueblo de Caramanta y él mismo fue contra el cacique de Ocusca. Luego, mandó al capitán Gómez Hernández hacia el Chocó y a Ruy Vanegas contra los pirsas y los supías.

Normalizada la situación de acuerdo a sus intereses, el capitán procedió a efectuar los consabidos repartimientos. Sin embargo, se vio obligado a salir en nuevas expediciones para el sometimiento de los pueblos cercanos. Bajó el Cauca hasta Irra, donde cruzó el río para hacer la guerra en la vertiente oriental. Atacó a los carrapas y a los picará; enfrentó a los pozos y a su cacique Piramaque. Realizó varias matanzas, en las que los perros volvieron a desempeñar un papel importante. Luego, combatió a Pimaná, cacique de los pácoras; de este pueblo pasó a Arma, cuyos habitantes también fueron sometidos. Robledo regresó al sur, a la provincia quimbaya y, conociendo la riqueza del lugar, decidió fundar una ciudad a orillas del río Otún, el 9 de agosto de 1540, con el nombre de San Jorge de Cartago. La ciudad, como casi todas en la época, fue llevada después por sus vecinos al lugar que hoy ocupa, cerca al río La Vieja. El sitio original parece coincidir con la actual Pereira, fundada en épocas posteriores.

La región del río San Juan

El licenciado Pascual de Andagoya, que había recorrido parte de la costa pacífica, recibió de la Corona el nombramiento que había sido antes para Gaspar de Espinosa, quien murió sin poder ejercer su autoridad en los territorios que iban, según la cédula real, desde el río San Juan hasta los límites con la gobernación de Francisco Pizarro. En 1540 zarpó de Panamá y anduvo por el litoral del Chocó, en compañía del piloto Juan Ladrillero, hasta la bahía de Buenaventura. Dejó las naves y cruzó las sierras hacia Cali, donde pretendió hacer creer que su autoridad se extendía hasta esa ciudad y a Popayán y a Anserma. Los cabildos de las debilitadas ciudades lo aceptaron por gobernador y el nuevo mandatario procedió a tomar algunas medidas contra los pueblos paeces. A su piloto lo comisionó para fundar, hacia mediados de 1540, una población en la costa, para la cual eligió el nombre de Buenaventura. Esta fundación duró pocos años, ya que, para finales del siglo, fue abandonada tras el incendio causado por la resistencia indígena. En realidad, la que se pensó que sería la próspera gobernación del San Juan fue abandonada de hecho por las dificultades del terreno y del clima. La región quedó anexada a Popayán, y sólo tiempo después llegó a ser poblada en centros mineros, y como refugio de los hombres y mujeres que huían de la esclavitud.

Entre tanto, Andagoya nombró como su teniente en Anserma a Miguel Muñoz. Buscando debilitar aún más a Robledo, ordenó cambiar el nombre de dicha ciudad, llamada Santa Ana, por el de Villa de San Juan. Mientras Muñoz cumplía sus órdenes, buscando a Robledo, éste, que se hallaba por los lados de Cartago, decidió adelantárseles y partió hacia Cali a reconocer al nuevo gobernador, y a pedirle que ratificase las antiguas órdenes recibidas de Belalcázar. Al parecer, los recelos que tenía Andagoya sobre Belalcázar, y un poco del oro quimbaya, ayudaron a que el gobernador confirmara el mando de Robledo. En este estado de cosas, consideró Aldana cumplida su misión en Popayán y resolvió regresar a Quito. Fue entonces cuando fundó Pasto. Por su lado, Robledo juzgó conveniente afianzar su poder en lo que había conquistado y determinó volver a su región y vigilar los repartimientos.

La gobernación de Belalcázar

En España, Belalcázar logró obtener la separación del territorio de Popayán del de la gobernación del Perú, posiblemente debido a que la Corona no veía con buenos ojos el aumento de territorio y, por consiguiente, de poder, en las manos de Francisco Pizarro. Así las cosas, a principios de

1541, regresó a la costa pacífica colombiana el adelantado de Su Majestad Carlos V y gobernador de Popayán, Sebastián de Belalcázar. Sus dominios comprendían las ciudades de Popayán, Cali, Anserma, Cartago, Timaná y Neiva.

Enterado, como estaba, de la presencia de Pascual de Andagoya por esos lugares, apresuró su viaje a Cali, a donde llegó acompañado por sastres, herreros, zapateros, carpinteros, plateros y otros artesanos, así como por las primeras españolas. Dispuesto a establecer una colonia, trajo también semillas, animales de carga y faena y misioneros. Su primer acto de gobierno fue encausar a Andagoya por usurpación del poder; lo detuvo en la cárcel de Popayán, hasta que el visitador Vaca de Castro lo acompañó preso hasta Quito, y de allí lo remitió a España a dirimir sus conflictos.

Una vez definida su autoridad entre los suyos, debió imponerse como gobernador a los habitantes de la zona. Algunos de los grupos habían abandonado la región en época de la hambruna y otros, como el caso de los paeces, habían arreciado sus ofensivas contra los invasores, estimulados por los triunfos obtenidos. Esta situación obligó a Belalcázar a salir en persona a someter la resistencia, pues la comunicación entre las ciudades de los españoles en el valle estaba totalmente bloqueada por los rebeldes, quienes, en oposición a la presencia europea, amenazaban con entrar a Popayán. Organizó una expedición que, por el páramo de Pitayó, llegó a tierras de los paeces y tras una fuerte batalla en el río, en la que obtuvieron victoria parcial, siguieron a los indígenas hasta el peñón de Tálaga, donde se había replegado el grueso de las fuerzas. Los hechos terminaron con la dura derrota de los españoles y con la muerte de dieciséis soldados y del capitán García Tovar, quien había asumido el mando de Timaná, cuando Juan Cabrera prefirió irse a Santafé, antes que reconocer la autoridad de Andagoya. Derrotado, el gobernador emprendió la retirada hacia Cali por una vía diferente. Estando a salvo en la ciudad, organizó las tropas para actuar en dos frentes: uno debía regresar y enfrentar a los paeces, para someter definitivamente la región, y el otro, conducido por él en persona, viajaría a Cartago a enfrentar a los quimbayas, que se oponían también a la conquista. Estos planes debieron ser cambiados, pues, desde Quito, el visitador Vaca de Castro le solicitó la presencia de sus tropas, para dominar la rebelión en el Perú. Como muchos otros que vieron en la guerra civil la oportunidad de ascender, poniéndose del lado de la Corona, Belalcázar fue en auxilio del visitador, con las fuerzas destinadas a Cartago, y dejó en Popayán las encargadas de la guerra contra los paeces, al mando de Juan de Cabrera, quien había regresado de Santafé en muestra de fidelidad a su jefe.

Fachada del cabildo de Santafé de Antioquia, 1797. Archivo Nacional, Bogotá.

Santafé de Antioquia

Belalcázar, desde su llegada a Cali, había enviado a su teniente Pedro de Ayala en busca de Robledo; ambos se encontraron en Anserma y el segundo debió aceptar, de mala gana, la cédula real que le confería autoridad a Belalcázar, ya que Robledo argumentaba que lo que él mismo había descubierto no entraba en los territorios concedidos al gobernador. Al final, luego de regresarle a la ciudad su primer nombre, Belalcázar le dejó autoridad para continuar con sus campañas, y le ofreció ayuda en hombres y armas. Robledo, en consecuencia, regresó a Cartago y ordenó una tropa de cien hombres, con la que bajó el Cauca. Cruzándolo por el conocido punto de Irra, recorrió de nuevo a Carrapá, Picará y Pozos, y esperó en Paucurá noticias de Belalcázar, que no llegaron. Ordenó a Mendoza explorar el terreno por los lados de la cordillera Central, procurando encontrar el valle del Arvi (Herveo), y luego siguió a la provincia de Arma. Siguió al Pueblo de Pascuas, a Poblanco, Cinifaná y el Pueblo de las Peras (muy rico en aguacates). Robledo despachó al capitán Jerónimo Luis Tejelo en la vanguardia y descubrió el valle de Aburrá, al cual se trasladó el grueso de la tropa. Aquí, el encuentro con los indígenas fue más trágico que de costumbre; muchos de ellos se suicidaron para evitar la dominación, o por el simple terror que les causaban los españoles. Continuaron la marcha para volver a descender la cordillera hacia el Cauca y llegaron a otro pueblo con producción de sal (ya antes habían visitado uno al que nombraron Heliconia) y río abajo, frente a los tahamíes, cruzaron el río con alto riesgo, dado que tan sólo doce de los españoles sabían nadar. Siguiendo al norte, después de bordear el cerro de Buriticá, pasaron por donde los corome, y más abajo por la provincia de Ebéjico, donde encontraron opositores. Después de varios incidentes y posteriores enfrentamientos en que salieron derrotados los indígenas, se fundó en el valle de Ebéjico la ciudad de Santafé de Antioquia, el 25 de noviembre de 1541. Hecha la fundación, Robledo partió a España por la vía de San Sebastián de Urabá, pues como su intención era lograr la gobernación de lo descubierto, no quería encontrarse con Belalcázar.

Pedro de Heredia, en San Sebastián, puso preso a Robledo y le quitó

el oro que llevaba, considerándolo usurpador de un territorio que él también deseaba. Acto seguido, tomó el camino de Antioquia, arribó a la villa, y con intrigas y presiones la sometió a la gobernación de Cartagena. Los vecinos fieles a Belalcázar, entre los que se contaba el capitán Mendoza, protestaron contra las medidas de Heredia, y partieron en busca del gobernador de Popayán. Éste, que había regresado de Quito dada la difícil situación creada por la rebeldía de los indígenas del Cauca, tenía hasta entonces a Robledo como su más peligroso rival y, como ignoraba la situación, viajó a Cali donde se enteró de la fundación de Antioquia y de la usurpación de Heredia. Declaró desertor a Robledo, mandó a Cabrera a recuperar Antioquia y fue al norte a sujetar rebeldes. Cabrera, en su marcha, fundó la ciudad de Arma, en 1542, siguió a Antioquia y la tomó con las armas. El capitán apresó al gobernador de Cartagena y, juzgando inadecuado el lugar de la ciudad, ordenó trasladarla a una planicie cercana, donde, rodeada por los catíos, estuvo en constante acoso. Dejó encargado del gobierno a Isidro de Tapia y regresó a Cali con su detenido. Heredia fue puesto en libertad por la Audiencia de Panamá y volvió a Cartagena, desde donde se preparó para seguir disputando por las armas la posesión de Antioquia, no sin antes enfrentarse a otro pirata, el corsario Roberto Val, quien, en 1543, logró un rescate de 2000 pesos de oro en la ciudad de las murallas.

Tapia, tras haber desplazado de nuevo la ciudad, fue relevado por Alonso Díaz Madroñedo, quien redistribuyó los repartimientos, lo que ofendió a los seguidores de su antecesor. Estos abandonaron la ciudad, pasaron su lealtad al gobernador de Cartagena, y en su nombre conquistaron de nuevo la plaza. Heredia, para reafirmar su dominio, organizó un viaje de conquista por la región, buscando las bocas del río Cauca. Entre tanto, Madroñedo ocupó la ciudad y su permanencia fue corta, porque salió a Cali a informar a Belalcázar. En su ausencia, Heredia regresó y dejó como gobernador, en su nombre, a Diego Hernández Gallego. Madroñedo volvió sobre Antioquia en nombre de Popayán, apresó a Gallego y administró de nuevo los repartimientos. Sus enemigos se levantaron, lo apresaron y lo enviaron a San Sebastián; en el camino, se cruzaron con



Sebastián de Belalcázar.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá.

Jorge Robledo, quien venía de España con el título de Mariscal y había sido designado, por el visitador Miguel Díaz de Armendáriz (a quien estudiaremos de manera más detenida en páginas posteriores), como su teniente gobernador en Antioquia, Anserma y Cartago.

Muerte de Robledo

Con el nombramiento recibido del visitador, Robledo viajó a Antioquia, donde fue recibido sin mayores inconvenientes, y puso preso al representante de la autoridad de Belalcázar. Se dirigió después a Arma; aquí debió enfrentar al cabildo y someterlo también a prisión. Su autoridad tampoco fue reconocida en Cartago, ni en Anserma, ocurriendo lo mismo que en las ciudades anteriores. De allí mandó emisarios a Belalcázar, que se encontraba en Cali, y éste, deseoso de detener a quien veía como un usurpador de su autoridad y su dominio, determinó organizar sus fuerzas para hacerle frente. El gobernador de Popayán, desatendiendo las órdenes del visitador, amenazó al mariscal y le ordenó salir del territorio. La respuesta de Robledo fue trasladarse de Anserma a Cartago, y enseguida a Carrapa, desde donde, conciliador, propuso el matrimonio del hijo de Belalcázar con una pariente de su mujer. Belalcázar, después de dar varias respuestas engañosas, avanzó contra Robledo, lo sorprendió en su campamento y lo hizo ejecutar junto con tres de sus compañeros. El 5 de octubre de 1546, en Loma de Pozo, murió por la pena del garrote el mariscal Jorge Robledo, su cabeza fue separada del cuerpo y expuesta como escarmiento.

Ultimas jornadas de Belalcázar

En 1541, Belalcázar debió ir a Quito en ayuda del visitador Vaca de Castro, durante las luchas entre los seguidores de Francisco Pizarro y Diego de Almagro. El gobernador se vio obligado a regresar, por la difícil situación con los indígenas en Popayán. En 1544, cuando recibieron las Leyes Nuevas (que se verán más adelante) para el tratamiento de los encomendados, los españoles se sublevaron en su contra, y el mismo Belalcázar, que en un principio demostraba ser un fiel cumplidor de las mismas, terminó rechazándolas. En Perú la situación fue más complicada, ya que allí el levantamiento en contra del rey desencadenó una verdadera guerra civil. El virrey Blasco Núñez Vela fue perseguido por Gonzalo Pizarro y obligado a refugiarse en Popayán, lugar en el que solicitó el auxilio de Belalcázar, quien, con 400 hombres y en compañía de Juan Cabrera, se encaminó hacia el sur y participó activamente en las batallas. Cayó herido y fue hecho prisionero por los rebeldes, que habían dado muerte al virrey y que, tiempo después, lo liberaron y le permitieron regresar a Popayán. El nuevo presidente del Perú, Pedro La Gasca, solicitó de nuevo sus servicios para la causa del rey, lo invitó a formar parte del consejo para los negocios de guerra, lo nombró jefe de caballería y, como tal, participó en la batalla de Xaquixahuána, en la que fueron definitivamente derrotados los rebeldes.

Belalcázar regresó a su gobierno, hacia finales de 1548, y ordenó la salida de dos de sus capitanes a descubrir unas minas de plata que, según informantes de la región, debía haber por las faldas orientales de la cordillera Central. Un año más tarde, el capitán Sebastián Quintero, en el lugar llamado el valle de Cambis, fundó la ciudad a la que puso el nombre de San Bartolomé de Cambis y que después recibió el de San Sebastián de la Plata, por las efectivas riquezas de sus minas. Algunos autores difieren de esta versión acerca de la fundación de La Plata y la colocan en el año de 1551. De cualquier forma, originalmente estaba situada en un lugar distinto al de la actual, fundada en 1653 luego de que aquélla fuera destruida.

El juicio de residencia a Belalcázar, que debía ser efectuado por Armendáriz, fue aplazado, debido a la inestabilidad política producida por las revueltas de las Leyes Nuevas. Pero

en 1550, cuando se estableció la Real Audiencia, la Corte comisionó al licenciado Francisco Briceño como juez de residencia del gobernador de Popayán. Este fue suspendido en sus funciones y apresado por el juez, quien asumió el mando. Por el asesinato del mariscal Jorge Robledo y sus compañeros, fue sentenciado a muerte, pero apeló ante el Consejo de Indias; y cuando esperaba en Cartagena el barco que lo llevaría a España, murió y fue sepultado en abril de 1551.

Para esa época, la vida en el Nuevo Mundo ya estaba bien asentada. Los repartimientos habían pasado de ser un sistema de tributación en beneficio del conquistador, a una fuente de mano de obra para las minas y haciendas de los encomenderos. En la gobernación de Popayán, los conflictos propios de la sociedad colonial eran una realidad para la década del 40. Los pleitos por las posesiones de las encomiendas, por los límites de las propiedades, las peticiones de tierras, etc., se presentaban de manera constante. La presencia del primer obispo, en 1548, ayudó a calmar un poco las tensiones, y a ordenar la vida de los encomenderos y soldados que habitaban las trece poblaciones establecidas por los españoles en el territorio de la gobernación. El otro sector importante dentro de la organización social que se estaba formando, lo componían los esclavos que, cada vez más, llegaban en mayor cantidad a la región. Con esto, la población española con actividades mineras, agrícolas y ganaderas, y con mano de obra esclava y servil, se estabilizaba y pasaba de una sociedad en guerra a una sociedad colonial.

Alonso Luis de Lugo en Santafé de Bogotá

Para entender globalmente el proceso de conquista en el territorio de la actual Colombia, es necesario que regresemos la mirada a los acontecimientos ocurridos en el Nuevo Reino, mientras transcurrían los hechos que hemos venido reseñando.

Alonso Luis de Lugo, quien había huído con el botín saqueado en la Guajira, regresó como adelantado del Nuevo Reino, en el cargo que hubiera correspondido a Jiménez de Quesada. Desde su llegada a costas colombianas, protagonizó varios incidentes con respecto a derechos supuestamente adquiridos sobre las riquezas que allí se explotaban. Organizó una expedición que recorrió el camino de



Escudos de armas de Cristóbal Colón y de algunas ciudades del Nuevo Reino. Grabado de Julio E. Flórez sobre un dibujo de Lázaro M. Girón. Papel Periódico Ilustrado, 1882.

Quesada y de Lebrón, con los mismos problemas de hambre, desolación y muerte experimentados por sus antecesores, y, finalmente, pudo arribar al Nuevo Reino en mayo de 1543. En el interior, su actitud frente a la riqueza fácil no cambió. Apoyándose en su investidura, recurrió al abuso del poder, y no bien llegó a Vélez, anuló los repartimientos y cobró para sí los tributos.

En Santafé y Tunja pretendió hacer lo mismo. Declaró nulas las distribuciones provisionales que Quesada había dejado al partir. Por la fuerza, obligó a los conquistadores a dejarlas y redujo a prisión a los regentes que se opusieron a sus designios. A otros los despojó, argumentando el abuso y maltrato de los indígenas, cobrando los tributos para su propio beneficio. Apoyándose en las crueldades realizadas por Hernán Pérez de Quesada, para lo que no le faltaron testigos, lo hizo poner preso. De igual forma, aprehendió al fundador de Tunja, Gonzalo Suárez Rendón, al notario Bartolomé Sánchez y al alcalde Diego Sánchez de Santana, a quien mandó matar en la prisión esa misma noche.

Los grandes perjudicados en estos cambios y reasignaciones eran, en realidad, los indígenas. Siendo tan efímeras y tan inseguras las posesiones de los repartimientos, los encomenderos aceleraban su explotación al máximo, con miras a obtener el más alto beneficio del trabajo de sus encomendados. Ante la explotación, la rebelión no se hizo esperar. Los guanes de la región de Santander, encabezados por el cacique Chianchón, resistieron durante varios años en una guerra que los llevó al exterminio casi total.

El adelantado recibió noticias de la existencia de minas de oro en la región de los panches, y decidió encargar una expedición de descubrimiento al capitán Hernán Vanegas. Los pueblos de Calandaima, Bituima y Anapoima se unieron para enfrentar al invasor, con un ejército que, según los cronistas, alcanzaba los 20000 hombres. No obstante la desmesurada cifra, los panches fueron derrotados, y el capitán procedió a consolidar el triunfo estableciendo una población en la zona; en marzo de 1544 se fundó la ciudad de Tocaima, a orillas del río Bogotá. En 1581 el río se desbordó y destruyó la ciudad que, años más tarde, se levantó en el lugar que hoy ocupa.

El visitador Miguel Díaz de Armendáriz

Alonso Luis de Lugo, después de sacar el máximo beneficio a su estadía en el Nuevo Reino, partió para la costa atlántica, dejando en el gobierno a Pedro Montalvo de Lugo; éste, a su vez, fue remplazado por Pedro de Ursúa, quien vino por órdenes del nuevo visitador, Miguel Díaz de Armendáriz.

Hacia finales de 1546, con el fin de hacer cumplir las Leyes Nuevas, Armendáriz llegó al Nuevo Reino investido de dos poderes: visitador y juez de residencia de los gobernadores. Había comenzado su misión en Cartagena, con Pedro de Heredia, quien habiendo regresado de Antioquia fue remitido preso a España.

La Audiencia de Santo Domingo resolvió, ante los poderes que ostentaba Miguel Díaz de Armendáriz, remitirle los pleitos que ante ella se cursaban y que por corresponder al Nuevo Reino debían ser fallados por el visitador. El más significativo de ellos era el que correspondía a los hermanos Quesada, Hernán y Francisco, quienes habían sido desterrados por Alonso Luis de Lugo. Los hermanos abandonaron Santo Domingo con dirección a Cartagena de Indias, a presentar su causa ante Armendáriz. Al llegar al Cabo de la Vela, encontraron a Gonzalo Suárez Rendón, otra víctima de la ambición de Lugo. Estando allí, en espera de buen viento para proseguir al sur, un rayo dio en la

nave y le causó la muerte a los Quesada. Suárez Rendón llegó a Cartagena, se presentó al visitador y se puso a su servicio.

En cuanto a las leyes, la autoridad del visitador no fue tan efectiva, pues, como se verá con más detalle, los encomenderos de las dos principales gobernaciones se opusieron rotundamente a lo mandado, llegando a suspender la observancia de las mismas, mientras un procurador comisionado ante la Corte tramitaba su reforma. De igual manera, y contrario a lo dicho en tales leyes, se organizaron nuevas expediciones para someter pueblos rebeldes o establecer nuevas ciudades. En 1547, el teniente gobernador de Tunja, Ortún Velasco, recibió autorización para explorar las tierras al norte. Dos años más tarde, con el conocimiento y la experiencia adquiridos, fue por las minas de oro en territorio de los guanes. Pedro de Ursúa retomó el mando de toda la expedición y llevó a los españoles por la zona de Málaga hasta el valle del río Zulia, y en los alrededores, que estaban bastante poblados, en noviembre de 1549, fundaron Pamplona. Ciento treinta y seis españoles se establecieron allí, ya que la numerosa población aseguraba tributos y mano de obra. Años más tarde, con el hallazgo de minas de oro, la ciudad se convertiría en un centro urbano importante en la colonia.

Otro pueblo que aún seguía ofreciendo resistencia a la conquista era el de los muzos, localizado al norte de Santafé. En 1550, el visitador Armendáriz envió a Melchor de Valdés a lograr el sometimiento de los rebeldes, pero el capitán, tras la refriega, no consiguió una victoria contundente. Un año después, Ursúa realizó nuevas ofensivas y fundó una ciudad a manera de avanzada. Víctimas del hostigamiento, los españoles derrotados abandonaron el lugar, que sólo tomaría importancia con el posterior descubrimiento de las famosas minas de esmeraldas. Sería el capitán Luis Lanchero, quien, cinco años más tarde, estableciera Trinidad de los Muzos en el cerro rico de Itoco.

Para explorar la banda izquierda del Magdalena fue comisionado por el visitador el capitán Andrés López Galarza. Salió de Santafé, pasó el río y debió enfrentarse a natagaimas y coyaimas. Subiendo al sur, en territorio de los pijaos y a orillas del río Combeima, fundó un pueblo al que nombró San Bonifacio de Ibagué, que



Miguel Díez de Armendáriz. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

era el nombre del cacique. Al capitán Francisco Núñez Pedroso, por orden del visitador, le correspondió aventurarse, de igual forma, por la margen izquierda del gran río. Pedroso cumplió con lo ordenado y, en las cercanías de las minas de plata, descubiertas por el capitán Vanegas, fundador de Tocaima, estableció una población a la cual llamó Mariquita, por ser ese territorio de los marquetones y su cacique Marquetá.

El final de la guerra de conquista

Como se ve, hacia finales de la década del cuarenta, la situación empieza a cambiar. En un principio, el



Pedro de Ursúa. Miniatura. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

establecimiento de las primeras poblaciones en la costa, en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, donde los recién llegados basaron su subsistencia en el saqueo de tesoros y cosechas, y en la desmesurada explotación de la población, tuvieron como objetivo convertirse en focos desde los cuales salían expediciones de exploración y conquista. Estas expediciones fueron avanzando hacia el interior del país, encontrándose con otras que llegaron desde el suroccidente y que perseguían los mismos propósitos. En la medida en que los conquistadores fueron formándose una idea del entorno y de los potenciales que ofrecía, junto con la población, su actitud se fue transformando. La primera impresión que tenemos, luego de seguir sus recorridos en las páginas anteriores, es que la etapa inicial de la guerra de conquista fue una afanosa carrera por develar el territorio, en la búsqueda de un país indígena de las proporciones de los sometidos por Pizarro y por Cortés, y para la cual la idea de El Dorado sirvió de perfecta motivación. La siguiente etapa sería en la que, una vez explorados los sitios más significativos y habiendo tomado conciencia de las posibilidades, los europeos se enfrentaron entre sí para delimitar sus territorios y las riquezas que estos implicaban; para este propósito recurrieron a la intriga, a la traición, al engaño, al abuso de autoridad y, finalmente, a lo que mejor sabían hacer: a la guerra. Se presentaron entonces conflictos armados entre las distintas tropas, llegando a casos extremos de "toma y dame", como los presenciados en torno a la posesión de Antioquia.

La última etapa estaría conformada por los hechos estudiados en las páginas precedentes, en la cual los gobernadores, habiendo definido su autoridad, se ven en la obligación de salir constantemente a enfrentar la resistencia indígena para mantener la estabilidad necesaria en sus asentamientos. En esta etapa, los pueblos sometidos ya han sido repartidos entre los conquistadores, y sus tributos y trabajos personales, apropiados por los españoles, son la base de la subsistencia de los centros urbanos recién fundados. La extracción minera, tanto de aluvión como de veta, comenzó a operar, junto con actividades agrícolas y ganaderas de productos introducidos por los europeos. Se dieron las primeras cosechas de trigo y

se empezó a ver la importancia de la propiedad de la tierra, además de la simple dominación sobre los pueblos encomendados, y sus correspondientes tributaciones. Hacia finales de los años cuarenta del siglo XVI, la vida en el Nuevo Reino inicia un proceso de sedentarización, y se vuelve un hecho concreto el establecimiento de europeos en el territorio y en las ciudades desarrolladas por ellos.

Por esto, en 1547, la Corona ordenó el funcionamiento de una Audiencia Real en Santafé, la cual fue instalada en abril de 1550, cuando llegaron al Nuevo Reino los oidores Juan López Galarza y Beltrán de Góngora. Estos habían sido precedidos por Alonso de Zorita, quien vino por orden de la Audiencia de Santo Domingo, a llevar el juicio de residencia de Miguel Díaz de Armendáriz. Hasta esa fecha, la gobernación de Popayán dependía de la audiencia de Lima, y las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y el Nueo Reino estaban bajo la jurisdicción de Santo Domingo. Desde allí se había despachado a Zorita, antes de tener noticia de la creación de la Audiencia de Santafé, por esta razón, Armandáriz y otros funcionarios recusaron al oidor, basándose en que desde España venía un miembro del nuevo tribunal, a quien le correspondía por ley efectuar la residencia. Dicho miembro se llamaba Gutiérrez de Mercado y, dada su antigüedad, le correspondía también presidir la Audiencia, pero el oidor pereció en el norte del país, cuando viajaba hacia el interior. Zorita, por su parte, regresó a Santo Domingo sin haber realizado su misión. De esta forma, quedó el territorio colombiano bajo la administración de una Real Audiencia, compuesta por tres oidores; ellos fueron Galarza, Góngora y Francisco Briceño, quien hiciera el juicio de residencia a Belalcázar en Popayán. Las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Popayán y el Nuevo Reino quedaron sujetas a la autoridad de este tribunal. Así, gobernadores y adelantados, los antiguos conquistadores, se vieron sometidos a un nuevo orden jurídico, en el cual la autoridad la representaba un grupo de burócratas profesionales, venidos de las universidades españolas, y ya no los soldados y capitanes de las guerras de conquista. Esto no quiere decir que el grupo de burócratas no coincidiera en sus intereses con el de los encomenderos, ni que estuviera lejos de la corrupción y el soborno venidos de quienes dominaban la sociedad colonial que se iba gestando.

Los conquistadores, tras dos décadas de expediciones y batallas, fatigados y envejecidos, fueron agentes importantes en la transición de la sociedad. Ellos, buscando una forma más apacible de disfrutar lo conquistado y de recibir los beneficios de las encomiendas, fueron desarrollando un tipo de vida más sedentario. Así, los atractivos y comodidades de la vida urbana y sus complicadas actividades políticas, el surgimiento de actividades económicas de carácter minero, agrícola y ganadero, dando inicio a las primeras haciendas, se convirtieron en las prioridades de vida para los conquistadores de antes, quienes veían en ellas la realización de sus sueños de poder y de prestigio social, que persiguieron en las guerras.

La historia tradicional ha tomado la fecha del establecimiento de la Real Audiencia, el 7 de abril de 1550, como principio de una nueva época histórica. Si bien no se podría afirmar que el proceso de conquista y sujeción termina en ese año, sí es claro que para ese momento se inician en el territorio la estabilización de la sociedad, con sistemas de administración burocráticos; la conformación de un aparato eclesiástico organizado, y la adopción de una legislación protectora de los indígenas; pasando de una sociedad de conquista basada en el saqueo, a una basada en la explotación del trabajo del indígena por medio de una institución llamada la encomienda.

Bibliografía

ACOSTA, JOAQUÍN. *Historia de la Nueva Granada* [1848]. Medellín, Bedout, 1971.

ARCINIEGAS, GERMÁN. *El caballero de El Dorado*. Madrid, Revista de Occidente, 1969.

AVELLANEDA NAVAS, JOSÉ IGNACIO. *Los compañeros de Federmán, cofundadores de Santa Fe de Bogotá*. Academia de Historia de Bogotá. Bogotá, Tercer Mundo, 1990.

BETANCOURT, DARÍO. *Historia de Colombia, Vol. 1. Descubrimiento, conquista y colonia*. Bogotá, Usta, 1985.

CAMARGO PÉREZ, GABRIEL. Colombia, 1497. *Primer arribo español a Tierra Firme*. Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1985.

COLMENARES, GERMÁN. *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Cali, Universidad del Valle, 1973.

FRIEDE, JUAN. *Invasión al país de los chibchas*. Bogotá, Tercer Mundo, 1966.

FRIEDE, JUAN. *Documentos inéditos para la historia de Colombia (1509-1550)*. 10 Vols. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955-1960.

FRIEDE, JUAN. *Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y fundación de Bogotá (1536-1539) según documentos del Archivo General de Indias, Sevilla*. Bogotá, Banco de la República, 1960.

FRIEDE, JUAN. *Vida y viajes de Nicolás de Federmán*. Bogotá, Buchholz, 1960.

FRIEDE, JUAN. *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos*. Biblioteca de Historia Nacional, Vol. XCV. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Editorial ABC, 1960.

FRIEDE, JUAN. "La conquista del territorio y el poblamiento". En: *Nueva historia de Colombia*, Tomo 1. Bogotá, Planeta, 1989, pp. 69-115.

LEMAITRE, EDUARDO. *Historia general de Cartagena*. Bogotá, Banco de la República, 1983.

MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS. *Pasajeros de Indias. Viajes transatlánticos en el siglo XVI*. México, Alianza, 1984.

MARQUINEZ ARGOTE, GERMÁN. *Ideología y praxis de la conquista*. Bogotá, Nueva América, 1978.

MELO, JORGE ORLANDO. *Historia de Colombia, Tomo 2. El establecimiento de la dominación española*. Medellín, La Carreta, 1977.

MELO, JORGE ORLANDO. "La conquista, 1500-1580". En: *Historia de Antioquia*. Bogotá, Suramericana de Seguros, 1988.

MORALES, JORGE. "Gobernaciones de Santa Marta y Cartagena", "Los banqueros y los conquistadores alemanes", "En busca de El Dorado", "Conquista y economía. Rebeliones de los conquistadores". En: *Historia de Colombia*, Vol. 4. Bogotá, Salvat, 1988, pp. 359-427.

MORALES PADRÓN, F. Historia del descubrimiento y conquista de América. Madrid, 1981.

OTERO D'ACOSTA, ENRIQUE. *Cronicón solariego*. Cámara de Comercio de Bucaramanga. Bucaramanga, Vanguardia, 1972.

OTS, CAPDEQUI, J.M. *El Estado español en las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

POSADA, EDUARDO. *Los hombres de El Dorado*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1972.

RAMOS PÉREZ, DEMETRIO. *El mito del Dorado, su génesis y proceso*. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1973.

RESTREPO TIRADO, ERNESTO. *Descubrimiento y conquista de Colombia*. 3 Vols. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917-1919.

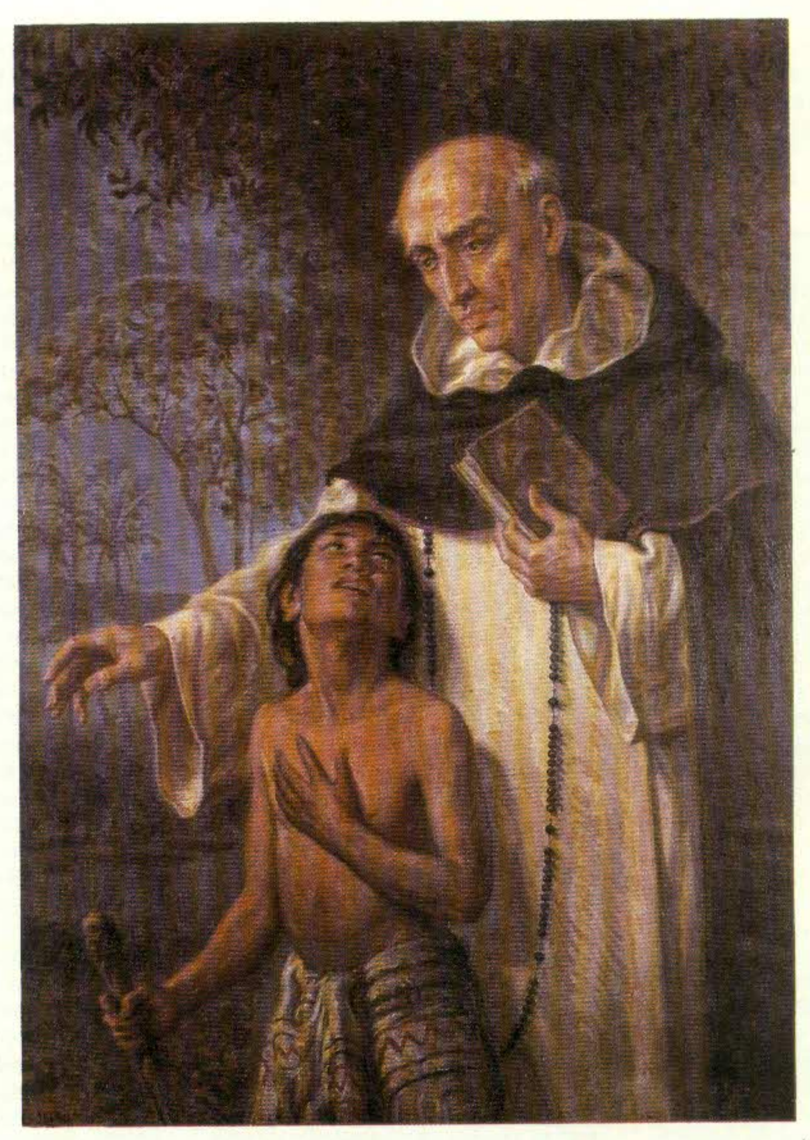
RESTREPO TIRADO, ERNESTO. *Historia de la provincia de Santa Marta. Conquista*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1975.

SÁNCHEZ CONCA, E. "Institucionalización de la conquista". En: *Historia de Colombia*, Vol. 4. Bogotá, Salvat, 1988, pp. 429-455.

ZAVALA, SILVIO. *La filosofía política en la conquista de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

LAS LEYES NUEVAS DE 1542 Y LOS PRIMEROS CONFLICTOS SOCIALES EN LA COLONIA

Los planteamientos de fray Bartolomé de Las Casas sobre conversión pacífica y convivencia con los indios fueron aplicados a partir de 1537. Sus reclamos fueron condensados en dos tratados: *Entre los remedios... para la reformación de las Indias* y *Brevísima historia de la destrucción de las Indias*, siendo este último su más fuerte crítica a las acciones de los españoles en territorio americano. En el primer tratado, expone la solución a los malos tratos en el octavo remedio, donde propone incorporar a los indígenas a la Corona, como súbditos y vasallos libres que eran, sin tener que estar encomendados a los cristianos españoles. Propone prohibir que los indígenas sean sacados o enajenados de la Corona; así mismo, no podrían ser dados a nadie por vasallos, ni dados en feudo, ni en encomienda.



Fray Bartolomé de Las Casas, protector del indio americano. Oleo de Coriolano Leudo. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

En el segundo tratado describe la condición dócil, humilde y pacífica de los indígenas, y la crueldad y tiranía de los españoles. Acusa a los colonizadores de causar muerte y despoblación en las Indias, únicamente por codicia.

Estos dos escritos enmarcaron el escenario inmediatamente anterior a la creación y promulgación de las Leyes Nuevas. De esta forma, los funcionarios congregados en la junta de Valladolid, durante 1542 y 1543, tenían una serie de objetivos muy claros: la abolición del sistema de encomiendas y el fortalecimiento de la presencia de la Corona sobre los encomenderos. También eran conscientes de los peligros que implicaba la cancelación de las encomiendas, y de los posibles resultados que tendría la aplicación de estas medidas.

El 20 de noviembre de 1542, se dieron a conocer las Leyes Nuevas. Luego de una exposición de motivos, se entraba a analizar el problema americano, exigiendo la conservación y el buen trato hacia los nativos. Las medidas que específicamente protegían a los indígenas se referían a los siguientes aspectos:

Prohibían la esclavitud de los indígenas, sin importar que se adelantaran "guerras justas". Esta prohibición se extendía sobre cualquier argumento que pretendiera justificarla; aún más, insistía en el aspecto de los indígenas como vasallos y súbditos reales. Igualmente, liberaba a toda persona que fuera esclava de hecho, si no existía un título o documento que sustentara esa situación. Así, también prohibían el servicio contra la voluntad.

Prohibían la adjudicación de nuevas encomiendas, el traspaso, venta o donación de las existentes y obligaban la restitución a la Corona de aquellas cuyos titulares murieran.

Prohibían el monopolio de mano de obra indígena, exigían su repartición moderada y la entrega de los restantes a la Corona.

Ordenaban a las autoridades un control estricto sobre el trato dado a las personas en las encomiendas que subsistieran, así como la aplicación de sanciones a quienes abusaran de los encomendados.

En cuanto a la pesca de perlas, la Corona exigió consideraciones tanto para los indígenas americanos, que eran empleados en ella, como para los esclavos africanos introducidos para su extracción.

El 4 de junio de 1543 se promulgaron las "Declaraciones añadidas a las Leyes Nuevas", en las que se reforzaban las disposiciones anteriores y se repartía la tasación de los tributos que debían pagar los indígenas a la Corona.

Reacciones a las Leyes Nuevas

Fray Bartolomé de Las Casas presentó un plan detallado de las medidas previas que debían tomarse en las Indias con el fin de garantizar el éxito de la nueva legislación y prevenir los peligros de una posible revuelta. Este plan proponía el llamamiento a España de los encomenderos más poderosos, ricos e influentes del Perú, junto con sus similares de México, y su retención indefinida en la península, pagándoles con bienes de la Corona, en Castilla, la indemnización por la pérdida de sus posesiones en el Nuevo Mundo. En cuanto a los encomenderos mexicanos, sugería que el llamamiento lo hiciera el rey tratando de que ninguno se enterara del viaje de los otros. Refiriéndose al Perú, sugería que se desterraran los encomenderos que por sus antecedentes personales constituían una amenaza para el orden público del virreinato.

Estas medidas fueron descartadas. En su lugar, para hacer cumplir las Leyes Nuevas, la Corona nombró al virrey Blasco Núñez de Vela para el Perú; a Tello Sandoval para Nueva España y al visitador Miguel Díaz de Armendáriz para las gobernaciones de tierra firme: Santa Marta, Cartagena, Popayán, Río San Juan y Nuevo Reino de Granada.

Cuando Tello Sandoval llegó a Nueva España, encontró una verdadera revolución. Con el fin de evitar la guerra civil con que fue amenazado, decidió aplazar la vigencia de las ordenanzas de Valladolid hasta que se elevara nueva consulta al Consejo de Indias. Los encomenderos por su parte habían dado respuesta a las disposiciones, pidiendo la perpetuidad de las encomiendas.

El Perú fue escenario de las más graves manifestaciones y revueltas contra la Corona, debido a que el virrey Núñez Vela tenía el más firme propósito de hacer cumplir las Leyes Nuevas. Al llegar a Panamá, ordenó embargar un cargamento de plata que había sido extraído por indígenas esclavizados en las minas de Potosí. Por otra parte, ordenó poner en libertad y restituir a su tierra a trescientos hombres que habían sido llevados como esclavos desde el Perú. Más adelante, en Túmbez, exigió que su equipaje fuera transportado estrictamente por mulas y cuando el terreno impidió el paso de las bestias, contrató con salario a unos cargueros, contradiciendo así la actitud general de los encomenderos.

Estas noticias corrieron rápidamente y llegaron al Perú generando grave descontento y un frío recibimiento al virrey, quien, en sus intentos por cumplir con su deber, se vio enfrentado a la oposición general incluyendo a la misma Audiencia. Gonzalo Pizarro, que se encontraba en Cuzco, se puso al frente del ejército de los encomenderos y avanzó sobre Lima, dando inicio a una guerra civil que incluiría el asesinato y la decapitación de Núñez Vela.

Para cumplir la misión de la Corona en el Nuevo Reino, llegó a la costa atlántica el visitador Miguel Díaz de Armendáriz, hacia finales de 1544, como hemos visto en páginas anteriores. En Cartagena y Santa Marta pudo aplicar algunas de las ordenanzas, aunque debió suavizarlas un tanto. En realidad, en esa región los encomenderos no conformaban un grupo sólido y no se organizaron para enfrentar al visitador. En Cartagena, los hacendados y comerciantes de esclavos africanos constituían ya un grupo de mayor influencia.

Armendáriz, luego de haber hecho los juicios de residencia respectivos en Santa Marta y Cartagena de Indias, se dirigió a Santafé, lugar al que arribó en noviembre de 1546. Como ya vimos, había enviado a su sobrino Pedro de Ursúa en comisión especial para hacer cumplir las Leyes; sin embargo, éste percibió muy candentes los ánimos de los españoles y decidió aplazar su promulgación hasta la llegada de su tío. En efecto, la situación en el altiplano era muy distinta a la de la costa. En el interior, los costos de los esclavos eran más altos y los españoles, de acuerdo con la mentalidad de la época, rechazaban cualquier tipo de labor manual distinta a la guerra. Así, el sostenimiento y el trabajo de la colonia recaía en su totalidad sobre el grupo de los indígenas, y estos no lo estaban haciendo precisamente por su voluntad, ni por un salario.

Desde luego, los vencidos en la guerra de conquista no iban a prestar su servicio voluntario a los invasores, y éstos a su vez no contemplaban la posibilidad de retribuir un salario a quienes difícilmente contemplaban como seres humanos. De la misma forma, la existencia de animales de carga era casi nula y la economía estaba organizada con la utilización de los indígenas como cargueros, aún más cuando el medio geográfico dificultaba los transportes. En cuanto a la tasación del tributo, los encomenderos la admitían, pero debían incluir la obligación de dar leña y hierba y la de hacer labranzas y sementeras. Con todo esto, los colonos pretendían demostrar a Armendáriz la imposibilidad de hacer cumplir las Leyes Nuevas sin destruir las colonias y que, sin el trabajo forzado de los indígenas en beneficio de los españoles, los asentamientos europeos desaparecerían. Por lo anterior, pedían el mantenimiento de la institución de trabajo a perpetuidad y heredable por mayorazgo, para evitar así encomiendas pequeñas, ya que, argumentaban, estas obligaban a un trato más violento en aras de una mayor productividad. En cuanto a la norma que castigaba a los que maltrataran, hirieran, mataran o atormentaran indígenas, protestaban diciendo que si se hiciera efectivo el castigo ordenado por la Corona, en pocos días no habría españoles en las Indias.

Armendáriz recibió entonces la famosa respuesta de los encomenderos de: «Se obedece pero no se cumple», y temeroso de perder su autoridad y de que el Nuevo Reino se uniera a las revueltas del Perú, prefirió seguir el ejemplo de Tello de Sandoval en México y aplazó la vigencia de las Leyes Nuevas por dos años, hasta que los colonos recibieran respuesta a sus quejas presentadas en España ante el Consejo de Indias.

A pesar de lo ocurrido, el visitador trató de llevar a cabo algunas de las disposiciones y anunció que iba a tasar los tributos, a la vez que prohibió a los encomenderos vivir más de dos meses al año en su encomienda, obligándolos a tener casa poblada en los centros urbanos. Hasta el propio cabildo de Santafé se manifestó en contra de esta medida, alegando que los indígenas les robarían y matarían el ganado que pastaba en las encomiendas, si los españoles no ejercían la

vigilancia adecuada y por más tiempo. Protestas de la misma índole se presentaron en diversas ciudades de la gobernación de Popayán, donde, siendo además una región minera, la subsistencia europea giraba en torno al trabajo obligado de los indígenas. Allí Belalcázar, como gobernador, se mostró inclinado en un principio a la obediencia de las Leyes, llegando incluso a poner presos a los regentes del cabildo cuando las contradijeron. Pero en octubre de 1544, el mismo gobernador las sobreseyó tomando partido por los encomenderos.

Los conquistadores se resistieron también a la norma que ordenaba la libertad de aquellos sobre los cuales no se tenía ningún título que demostrara la legalidad de su esclavitud. Al parecer, al Nuevo Reino y más a Popayán, los encomenderos habían traído esclavos indígenas de Centroamérica y Perú para los que no existían documentos que comprobaran su lícita adquisición, aunque así hubiera sido. Armendáriz, entonces, respondió sin violencia a las peticiones de los grupos fuertes y organizados de colonos en estas gobernaciones del interior. Conocía los disturbios de Perú y México (debidos a la represión) y temiendo un enfrentamiento con los hombres de Pizarro, buscó encontrarse en buenos términos con Belalcázar, por si llegaba a necesitar sus tropas.

Mientras tanto, a España llegaron las noticias de las rebeliones, junto con los procuradores elegidos en los pueblos americanos para pedir la revocatoria de las Leyes Nuevas. El emperador, alarmado, organizó una junta encargada de revisar la situación. En esta junta, los detractores de fray Bartolomé de Las Casas vieron la oportunidad de refutarlo y lo atacaron pidiendo, desde luego, la anulación de las ordenanzas de Valladolid. Para el monarca las cosas se complicaban, pues las normas lo estaban llevando a poner en peligro su imperio en América y, en esas condiciones, apoyar al fraile no era la mejor política.

En consecuencia, Carlos V revocó algunas de las normas buscando contener a los encomenderos. Así, a estos les fue confirmado su carácter vitalicio y hereditario, y las normas que prohibían otorgar nuevas encomiendas en el futuro fueron derogadas. La Corona, sin embargo, se mantuvo en su prohibición a los funcionarios reales de ser encomenderos, lo mismo que a los extranjeros, mulatos, mestizos e hijos naturales, y centró toda su política en convertir las encomiendas en instrumentos puramente tributarios. Para esto tampoco se derogaron aquellas medidas que defendían al indígena del servicio personal, obligaban estrictamente a cobrar solo aquellos tributos tasados por funcionarios reales y castigaban de manera severa a quienes esclavizaran y maltrataran indígenas.

El objetivo de Las Casas de suprimir las encomiendas no se logró, pero tampoco se retornó al viejo sistema impuesto en las Antillas, que condujo al aniquilamiento de la población. Además de las obvias razones morales, existían justificaciones políticas y económicas para evitar la destrucción de los indígenas, de ahí que todas las medidas que se tomaron buscaban la conservación y aumento de los mismos, cambiando la forma de control de la mano de obra local. Por ello, la Corona ordenó que se debían pagar salarios allí donde fuera imposible prescindir del trabajo de los indígenas y, dentro de la teoría jurídica, se insistía en que el empleo de las personas fuera libre y en que la paga se hiciera en forma individual a cada trabajador y no a los caciques de los pueblos. De la misma manera, pedía que se tasara el jornal correspondiente y que fuera más que el suficiente para el solo mantenimiento. Sin embargo, estas variaciones no impidieron que de hecho el trabajo forzado de los indígenas fuera una realidad en la colonia, ni que los encomenderos dejaran de ser un grupo de fuerte presión y en cierta forma autónomo.

Con el establecimiento de la Real Audiencia, se buscó fortalecer el gobierno, dar eficacia a la justicia y obligar el cumplimiento de las Leyes Nuevas, con miras a lograr la regularización de la encomienda de tributo, y a frenar los abusos de los amotinados. Por esto, desde su llegada, tuvo serios enfrentamientos con los cabildos de las ciudades, pues en ellos estaban representados los intereses de los primeros conquistadores y sus descendientes, quienes concentraban el poder y la riqueza dejando por fuera a los últimos inmigrantes. Fue ésta la primera institución estatal encargada de vigilar en algún grado las relaciones entre los indígenas y los extranjeros, visitando las encomiendas, tasando los tributos en forma regular y tomando medidas para dar protección a los intereses de la comunidad en general, los que no siempre coincidían con los de los encomenderos. Esto llevó a que, en ocasiones, el tribunal fuera víctima del sabotaje de los regidores, quienes, como en el caso de Santafé, dejaron de asistir con la periodicidad suficiente a las sesiones.

Cuando este conflicto estaba en su mayor tensión, retornó a Santafé Gonzalo Jiménez de Quesada. El conquistador llegó con un enorme rencor en contra de la Corona, pues consideraba que ésta no le había reconocido los privilegios que merecía su labor en el Nuevo Mundo. Tan sólo recibió el título protocolario de Mariscal del Reino, armas de nobleza, el mando de un regimiento y la promesa de una encomienda para mantener un ingreso. Pero Quesada pertenecía al tipo de hombres que esperaba de la Conquista la posibilidad de adquirir un poder semejante al que tuvieron los señores feudales. Al exigir de la Corona diez mil vasallos, jurisdicción civil y militar, y veinte mil ducados de renta en el Nuevo Reino, el conquistador no estaba lejos de un ideal feudal, con sujetos serviles, pleno señorío y (éste era el punto del conflicto) una encomienda que, a manera de feudo, podía dejar en herencia a sus descendientes. Ante esta situación, el mariscal se adhirió a la causa de los encomenderos, con lo cual el enfrentamiento se agudizaría en extremo.

El ímpetu con el que Quesada lideró el proceso fue menguando cada vez más por el poder y la capacidad de la Audiencia, hasta el punto en que los oidores Góngora y Galarza abandonaron las exigencias impuestas desde su llegada, y terminaron favoreciendo a los colonos.

Para ese tiempo, el Consejo de Indias comisionó al visitador Juan de Montaño para hacer el juicio de residencia a Miguel Díaz de Armendáriz y a los oidores Góngora y Galarza. Se dudaba, desde luego, de la sospechosa lentitud con que la Audiencia de Santafé hacía cumplir las ordenanzas: no se habían tasado los tributos, ni se habían suprimido los servicios personales. Montaño, desde su llegada, comenzó la investigación de los actos de los oidores, a la vez que las visitas a las encomiendas, donde se debían tasar los tributos, suprimir los servicios personales y evitar cargar a los indígenas. Ante estas determinaciones, Quesada, como líder de los encomenderos, asumió gratuitamente la

defensa, y se encargó de que los acontecimientos superaran el ámbito de lo puramente judicial y pasaran a ser controversia pública, afectando la vida social y política del Nuevo Reino.

El visitador encontró culpables a los oidores y esto produjo un serio malestar en los grupos dominantes de la Colonia, quienes llegaron al extremo de la revuelta cuando Montaño decidió aplicar el rigor de la norma que prohibía a los españoles maltratar o atormentar a los encomendados. En efecto, a manos del visitador habían llegado numerosas pruebas de los crímenes contra los indígenas cometidos por el encomendero Pedro de Salcedo, y decidió entonces seguirle un proceso. Los encomenderos se sintieron vulnerados por el juez y se unieron para defender los privilegios adquiridos en la guerra, que no estaban dispuestos a perder en la justicia de la burocracia estatal. El visitador, firme en su propósito, incluyó en la indagatoria las declaraciones y los testimonios de los indígenas contra Salcedo. Esto, en una sociedad segregacionista, que no le concedía a los vencidos el más mínimo derecho, hizo que los acontecimientos se radicalizaran. Jiménez de Quesada protestó y amenazó al visitador, quien respondió con una medida que, además de ser efectiva, ofendía al exagerado orgullo del conquistador: se le prohibió entrar a la Audiencia cuando se realizaran reuniones oficiales. Finalmente, Salcedo fue encontrado culpable, aunque otra cosa pensaran los encomenderos acostumbrados a no considerar como delitos los actos inhumanos que se cometían contra los encomendados. Pedro de Salcedo fue condenado a muerte y ejecutado en las tierras de su encomienda, frente a sus víctimas; entonces estalló el conflicto que venía represándose desde la promulgación de las Leyes en el Nuevo Reino de Granada.

Los encomenderos del altiplano, encabezando grupos armados, entraron a Santafé y, manifestándose en torno a la casa de Quesada, le pidieron que se rebelase y se opusiera al rey como lo había hecho Pizarro en el Perú. Pero el fundador de la ciudad no se levantó contra la monarquía, pues siendo hombre de leyes sabía que la vía de las armas no le permitiría disfrutar por mucho tiempo de los privilegios obtenidos, aun si en un principio lograran la victoria. Por el contrario, aplicó sus conocimientos y su ingenio para quitarse de encima a todos los que estuvieran en su contra.

Su primera víctima fue el visitador Montaño, a quien no se le opusieron doctrinas ni principios, sino se le atacó con calumnias y rumores. Sin embargo, en España la polémica sí giraba en torno a los principios. Los partidarios del sojuzgamiento de los indígenas se dieron cuenta de que, a pesar de tener el poder económico y la influencia política, no tenían una base ideológica que sustentara su actitud. Así, una campaña de fondo moral que legitimara la dominación fue apareciendo, primero en los memoriales llegados al Consejo de Indias y luego en la obra del hombre que emprendió la ofensiva contra Las Casas y sus ideas humanitarias.

En 1545 apareció la obra destinada a justificar los saqueos y los abusos en América; allí Juan Ginés de Sepúlveda expuso sus argumentos en favor de la servidumbre natural de los indígenas, de la guerra justa contra ellos y de la inevitable dominación de la razón de los españoles, más prudentes y perfectos, sobre los bárbaros de ultramar. Para este erudito, que nunca pisó el continente sometido, sus habitantes eran en ingenio, virtud y humanidad, tan inferiores a los españoles como los niños a los adultos, o las mujeres a los varones; y había tantas diferencias entre ellos como las que hay entre los monos y los hombres. Por eso, según sus palabras, nada más saludable ni más conveniente pudo sucederle a esos bárbaros que quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los habrían de convertir en civilizados, en la medida en que pudieran llegar a serlo.

El pensamiento aristotélico aplicado a la expansión en el Nuevo Mundo terminó con los intentos por lograr unas condiciones humanitarias dentro de la organización social de la colonia. De igual forma, las normas que buscaron proteger a los indígenas del maltrato y regular su explotación chocaron contra la dinámica propia del ordenamiento colonial, es decir, contra las empresas económicas de los colonos y contra la violencia y crudeza de las entradas. Contra la esencia misma de la dominación colonial.

Las Casas no pudo contener la injusticia y el desprecio hacia los habitantes del Nuevo Mundo, y la historia, en los siglos que siguieron, no fue del todo distinta en cuanto a la actitud de quienes se consideraban portadores de la civilización contra los indígenas. Sin embargo, desde un principio, el padre dejó en claro cómo debía entenderse el encuentro entre las culturas, y cómo debían ser las relaciones entre los distintos grupos humanos, en una frase que sintetiza su pensamiento y, desde luego, su vida: «Todos los pueblos del mundo son hombres».

El proceso de poblamiento 1510 - 1800

Fabio Zambrano Pantoja

De los pueblos indigenas a las ciudades de españoles

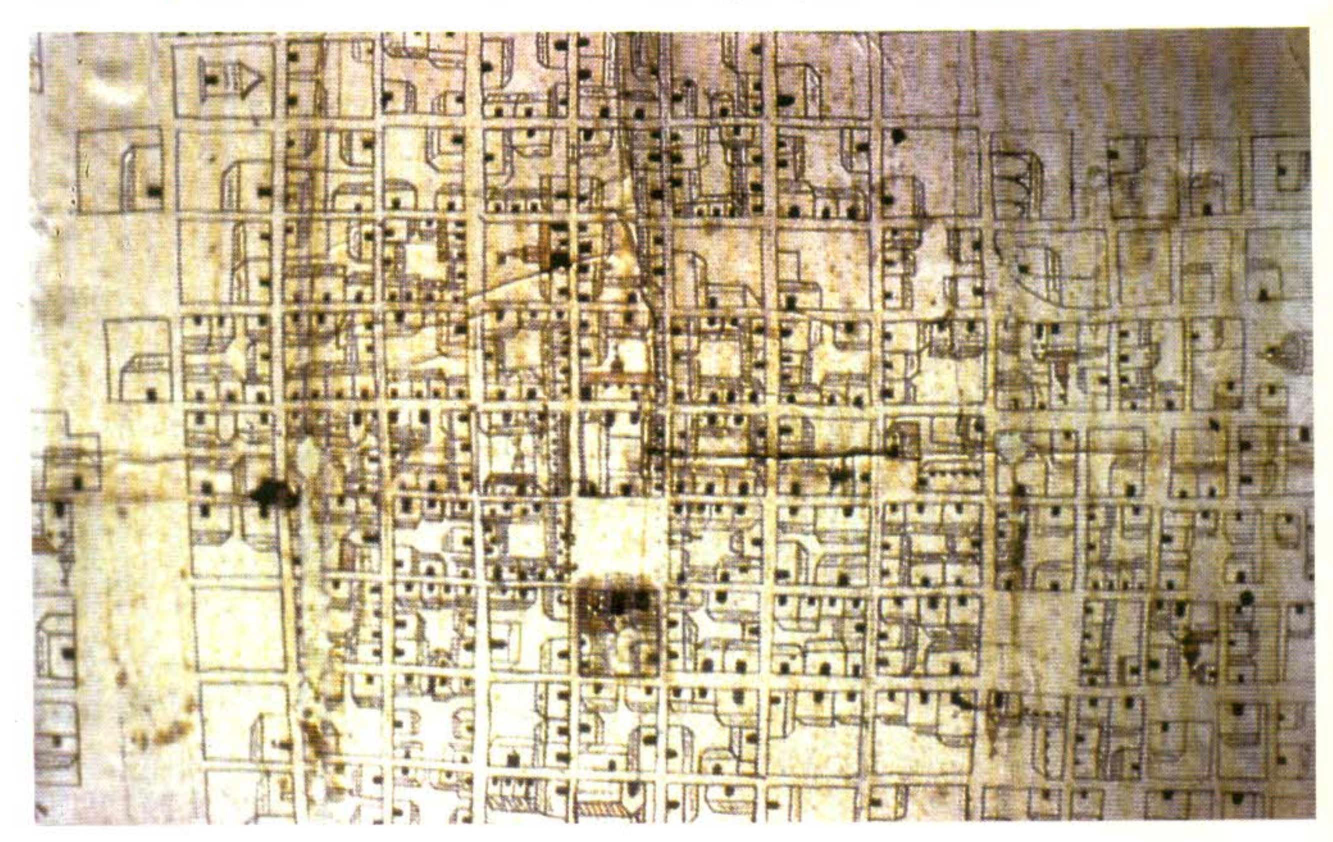
Cada sociedad, en una época determinada y en el marco de un sistema económico específico, produce un cierto tipo de ordenamiento del espacio. Así como las estructuras económicas y sociales se transforman a lo largo de la historia, lo mismo sucede con las estructuras espaciales, las cuales interactúan permanentemente con las primeras.

En nuestro caso, igual que en el resto de Hispanoamérica, España dominó las áreas descubiertas fundando ciudades. Un nuevo núcleo urbano significaba la posesión de tierras y la sujeción de los pueblos que las habitaban. Desde las ciudades, se organizaba la explotación de las regiones conquistadas y se administraban las unidades económicas.

En el actual territorio de Colombia, los conquistadores fundaron numerosos centros urbanos desde los cuales ejercían su poder, delimitados por un complejo sistema de circunscripciones de lugares, parroquias, villas y ciudades. La necesidad de mantener estrechos vínculos con la metrópoli hizo que los españoles otorgaran considerable importancia a ciertos núcleos urbanos, tales como puertos marítimos y fluviales, que actuaban como enclaves económicos y militares. De otra parte, la distribución de los recursos económicos y demográficos también constituyó un criterio nada despreciable en el proceso de fundación de ciudades.

La idea de ciudad utilizada por España fue la de las ciudades de la meseta española, las cuales proveyeron el modelo para los núcleos urbanos en el nuevo mundo. En parte porque los colonos de la España central —Castilla, Extremadura y Andalucía— tuvieron una influencia determinante en la colonización ultramarina, y, también, porque las normas de la conquista de América obedecieron a fuerzas y a circunstancias análogas a la reconquista ibérica de las zonas ocupadas por los moros.

El contraste entre las ciudades hispanoamericanas y las del resto del continente —de origen inglés, holandés, alemán y lusitano— es simbolizado por el trazado físico. El "tablero de ajedrez" español tiene antecedentes medievales, pero sólo alcanza su apogeo en el Renacimiento. Este aspecto es tan marcado, que un autor ha llegado a afirmar: «Una ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y casas, antes que un conjunto de casas y calles en torno de una plaza mayor».



Plano de la ciudad de Tunja y sus parroquias hacia 1612. Palacio Arzobispal, Tunja.

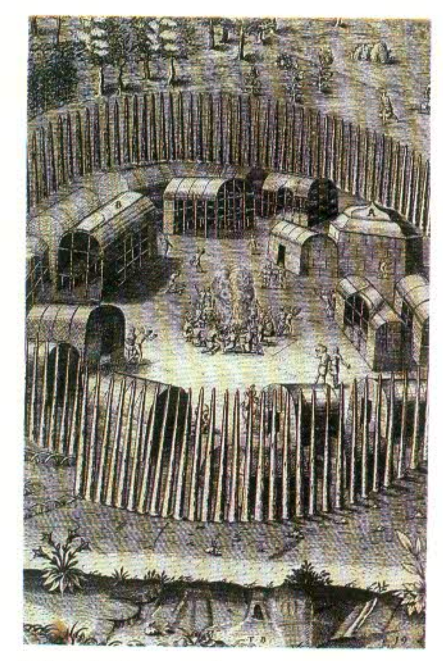
Carácter político de la ciudad

Desde un comienzo, en la Colonia temprana, la primacía urbana en cierta medida ha permanecido independiente del peso específico de sus habitantes. En otros términos, no se puede hacer depender la importancia de una ciudad de la correlación población urbana/población rural. Son otros los factores que allí actúan y el principal es el político. El historiador Georges Duby, en el prólogo a la *Histoire de la France Urbaine*, (París, 1980), propone la siguiente visión sobre la ciudad:

«A lo largo de toda su historia, la ciudad no se caracteriza ni por el número de sus habitantes, ni por las actividades de los hombres que allí residen, pero sí por sus rasgos particulares de *status* jurídico, de sociabilidad y de cultura. Estos rasgos derivan del rol primordial que desempeña el órgano urbano. Este rol no es económico. Es político. La ciudad se diferencia del medio que la circunda, y en éste ella es el punto de residencia del poder. El Estado crea la ciudad. Sobre la ciudad el Estado toma lugar».

Debido a este carácter, la ciudad asume el papel de ser un gran escenario donde se representa el poder, y por ello, el espacio urbano se dispone de cierta manera. Por sus estructuras, la ciudad muestra lo que se concibe como el orden: los ángulos rectos y las aguas canalizadas; los emblemas como plazas y fuentes surgen como las victorias de la cultura sobre la naturaleza. El esplendor de la vida urbana se proyectaba en el campo, el cual producía para la ciudad alimentos y materias primas, además de pagar impuestos, riqueza que se acumulaba en la ciudad. La ciudad atraía la opulencia y a los hombres que producían esta opulencia.

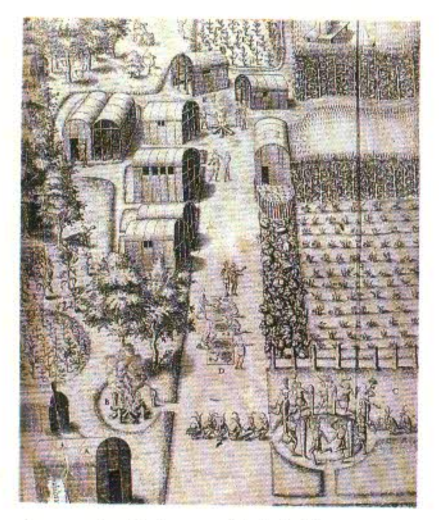
Gracias a estos lazos políticos, económicos y culturales, donde lo religioso ocupaba un puesto muy importante, se afianzaban las estructuras de dominación y de explotación. Al incorporar la religión al Estado, adquiriendo el Estado colonial español un marcado rasgo teocrático, los lazos creados por las diversas órdenes religiosas contribuyeron a configurar una red urbana. Gracias a la red de obispados, curatos, parroquias y misiones se armó otra red reguladora de poder, donde el poder urbano, el del obispo, iba progresivamente ampliando la presencia de la Iglesia a través de nuevos núcleos urbanos y de parroquias rurales. Recordemos que en la simbología urbana, el templo con su campanario jugaba un papel primordial, al punto de que, cuando se fundaba un poblado, lo primero que se erigía era la iglesia con su campanario.



Poblado indígena cercado con una empalizada. Grabado de Theodoro de Bry, "Americae moralis Indiae", 1594.

El modelo urbano

El urbanismo aplicado por España en América puede estudiarse desde dos puntos de vista: el de las ideas estéticas predominantes y el de las necesidades político-sociales. Con antecedentes medievales, este modelo urbano sólo alcanza su fase clásica en el Renacimiento. La traza es la expresión de la ciudad ideal, donde el valor absoluto reposa en la armónica perfección del esquema geométrico, que tenía como uno de sus propósitos la efectividad militar.



La organización de un poblado indígena con sus viviendas, huertas y sitios ceremoniales, en la visión idealizada de Theodoro de Bry, hacia 1594.

Las ciudades hispanoamericanas, al igual que las del imperio romano en la Europa occidental, estuvieron determinadas por las necesidades de una metrópoli distante, que requería de la creación de ciudades a imagen de la metrópoli. En los dos casos eran unidades territoriales urbano-rurales: la urbanización y el cultivo de la tierra se hacían simultáneamente. En ambos casos, el correspondiente rural del centro urbano era el latifundio, controlado por un propietario de residencia urbana. El latifundio servía como extensión de la ciudad en la aculturación y organización de la mano de obra rural. En las ciudades hispanoamericanas, la simbología —la plaza, la retícula, el rollo—, jugaba un papel determinante en la tarea de "civilizar" a los pueblos nativos.

LAS PRIMERAS FUNDACIONES

Antes del inicio de la aventura militar y comercial de la Conquista, el territorio actual de Colombia lo poblaban diversas comunidades indígenas, separadas unas de otras por la geografía, grados diversos de cultura y antagonismos que, en algunos casos, llegaban a la hostilidad permanente. Estas comunidades, a causa de la diversidad, variaban en el modo de su *habitat*, desde el nomadismo, como era el caso en algunos valles interandinos y la Orinoquia, al asentamiento en poblados, en las zonas andinas y parte de la costa atlántica.

Es conveniente recalcar que a la llegada de los españoles, no se encontró ningún poblado construído por los indígenas que sirviera de base para la edificación de ciudades, a la manera de lo acontecido en México o Perú. Aunque ésto no sucedió, fue definitiva para el desarrollo de las distintas redes urbanas la existencia de diversos núcleos de población indígena, con niveles relativamente avanzados de cultura, por rudimentarios que ellos fueran, ubicados en regiones que habían permitido un sostenido crecimiento poblacional durante siglos, garantizando los medios necesarios para la subsistencia, como es el caso de la región de los Pastos

y la cordillera Oriental, en especial el altiplano cundiboyacense. En estas regiones, de alta densidad poblacional, llegaron los españoles a juntar, a nuclear a los indígenas, en lo que se llamó genéricamente *pueblos de indios* y, en algunos casos, sobre ellos fundaron ciudades. La sociedad colonial rápidamente fue organizada en una estructura jerárquica, donde predominaba el modelo ideal de la conformación de dos "repúblicas": la de blancos, en los núcleos urbanos ordenados en ciudades, villas y lugares, y la de indios, en los pueblos.

Las capitulaciones

Las formas como se fueron fundando las poblaciones dependía de las diferentes maneras de ejecutar la dominación. En primer lugar, encontramos *las capitulaciones*, escritura pública en la cual se establecían los términos mediante los cuales el rey otorgaba el privilegio a un particular de conquistar y gobernar un territorio, con las obligaciones de fundar ciudades, villas y lugares, poblar, repartir encomiendas y aplicar la justicia civil, todo a nombre del rey. De este tipo fueron las capitulaciones pactadas con Alonso de Ojeda, donde éste se comprometía a poblar el territorio encomendado.

San Sebastián de Urabá

En 1509, la expedición de Ojeda desembarcó en Urabá, donde fundó, en la banda oriental del golfo, la población de San Sebastián de Urabá. Este acto fue consignado así por el cronista Francisco López de Gómara:

«Desembarcó Ojeda los soldados, armas, caballos y todos los pertrechos y bastimentos que llevaba. Comenzó luego una fortaleza y pueblo donde recoger y asegurar, en el mismo lugar que cuatro años antes ya había comenzado a fundar Juan de la Cosa. Este fue el primer pueblo de españoles en la tierra firme de Indias».

A su vez, otro cronista, Fray Pedro Simón, da una corta descripción de este poblado:

«Para mayor seguro de su población le hizo Ojeda un palenque de maderos gruesos, que no le fue de poca importancia contra los briosos alientos de los urabaes».

Santa María la Antigua del Darién

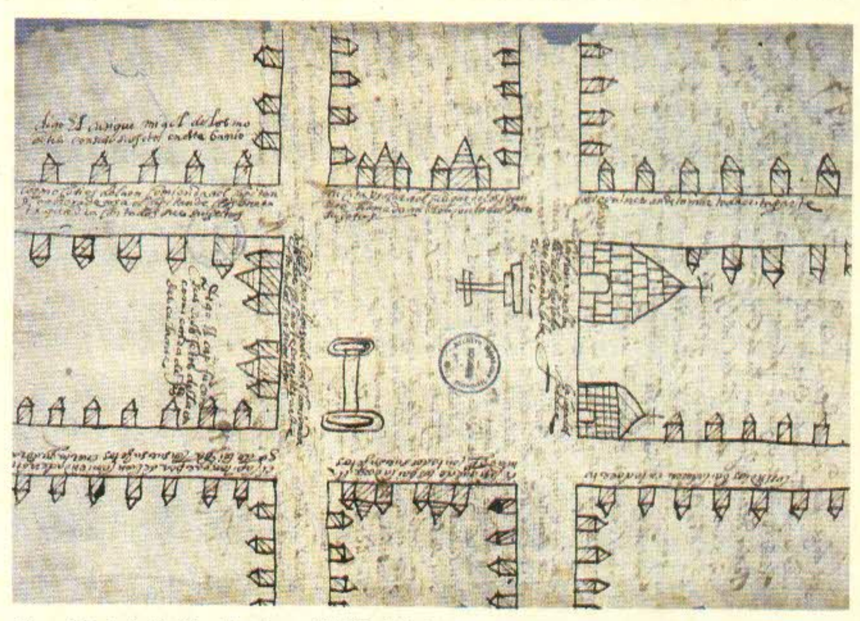
San Sebastián de Urabá, abandonada y destruida, fue reemplazada por la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, fundada en 1510 por Martín Fernández de Enciso y Vasco Nuñez de Balboa. Este núcleo urbano fue el primero en ostentar el rango de ciudad además de otros privilegios, entre ellos, el de ser la capital de Castilla de Oro, asiento del primer gobierno español en tierra firme, y del primer obispado con iglesia catedral. A los cuatro años de fundada ya contaba con 515 españoles residentes, entre quienes se encontraban Balboa, Pizarro y Belálcazar. En ese año se nombró a Pedrarias Dávila gobernador, quien llegó acompañado de más de dos mil colonos. Pero las enfermedades y el descubrimiento del Pacífico inclinaron a Pedrarias a fundar Panamá, en 1519, y a abandonar Santa María la Antigua del Darién, la cual se despobló rápidamente. Llegó a contar con una población superior a 3500 habitantes, de los cuales 1000 eran indígenas ocupados en diversos oficios.

Santa Marta

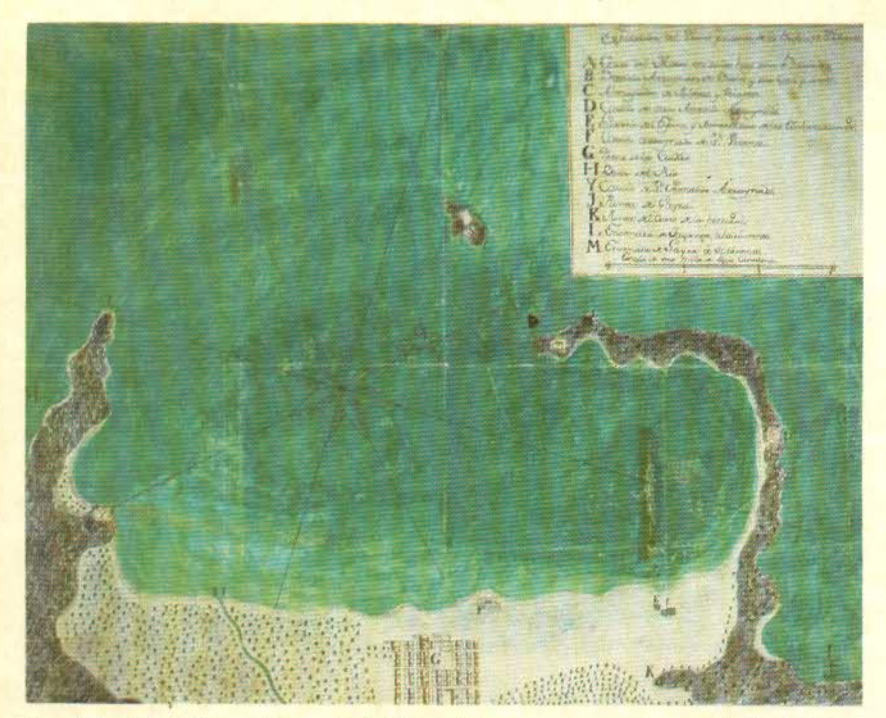
Pasaron quince años después de la fundación de La Antigua para que se creara otra ciudad. En este lapso, la mayoría de los españoles habían perecido en enfrentamientos con los indígenas y por las enfermedades, hasta que tiene lugar la fundación de Santa Marta, en 1525, por Rodrigo de Bastidas. Las capitulaciones firmadas con Bastidas le daban facultades para poblar «... un pueblo en que a lo menos haya en él, al presente, cincuenta vecinos, que los quince de ellos sean casados y tengan consigo a sus mujeres», además del poder para «... repartir los solares y aguas y tierras de la dicha tierra a los vecinos y pobladores de ella», y licencia para hacer una fortaleza.

Pero la consolidación del asentamiento no fue fácil. Si bien se contaba con la benevolencia del clima y la abrigada bahía, las divisiones internas por el reparto del botín producto de los saqueos provocaron motines y asonadas, causando la expulsión de Bastidas de la ciudad y la desbandada de muchos vecinos. Lo reemplazó Palomino, quien permitió el saqueo de las poblaciones indígenas vecinas, provocando un prolongado enfrentamiento entre españoles e indios, ocasionando, a su vez, grandes dificultades para el establecimiento de la explotación agraria, y por ende, dificultando el abasto de la ciudad y la lenta penetración a los territorios vecinos. Esta es la causa de la tardía fundación de Tenerife, que fue fundada en 1543, de Tamalameque en 1544, y de la Ciudad de los Reyes del Valle de Upar, en 1550. También la fundación de Cartagena pesó sobre el escaso poblamiento de la banda oriental del Magdalena.

Con la fundación de Santa Marta, se efectuó el primer reparto geográfico de la administración colonial. La provincia de Santa Marta se extendía desde el Cabo de la Vela, hasta el río Magdalena. Pero este extenso territorio tuvo que soportar las expediciones



Plano de la ciudad del Espíritu Santo del Valle de la Grita, en la capitanía general de Venezuela, con la organización urbana en damero, en torno a una plaza central. 1601. Mapoteca del Archivo Nacional, Bogotá.



Plano de la ciudad de Santa Marta sobre la bahía del mismo nombre, a comienzos del siglo XVIII. Archivo Nacional, Bogotá.

de saqueo y el comercio de esclavos, relegando a Santa Marta a cumplir funciones de ciudad-puerto, con un carácter más militar que el de matriz de la ocupación de esa gobernación.

Cartagena

En 1533, Pedro de Heredia, soldado de Vadillo, funda Cartagena, luego de serle otorgada una capitulación donde se le autorizaba así: «Vos doy licencia y facultad para que podáis hacer y hagáis en la dicha provincia una fortaleza cual convenga para la defensa de los españoles que en ella residieren, en la parte que mejor os pareciere», autorización que significaba la fundación de una ciudad, la conquista del territorio y la administración de la justicia civil y criminal de la provincia.

En la isla de Calamarí, donde había un poblado indígena, Heredia asentó su cuartel y procedió a nombrar el cabildo y trazar la ciudad. Al año siguiente, en 1534, la iglesia fue elevada a obispado y se nombró a los regidores de la ciudad. Cuatro años después, en 1538, la Corona autorizó que se procediera con el repartimiento general de indios entre los vecinos y tasó los tributos, constituyéndose una sociedad señorial de encomenderos. De otra parte, progresivamente el puerto fue ganando importancia, gracias a su bahía protegida y a su cercanía a Panamá, que era la encrucijada y el paso obligado de las rutas marítimas que surcaban los dos océanos. Cartagena se fue convirtiendo en un eslabón fundamental en "la carrera de Indias", adquiriendo el prestigio de plaza importante en los intercambios mercantiles. Las actividades portuarias y comerciales fueron consolidando el asentamiento urbano y rápidamente se sustituyeron las primeras viviendas, levantándose nuevas con mejores especificaciones. Además, su carácter estratégico demandó la construcción de defensas, trabajos que tomaron más de doscientos años, para lograr la total protección de la ciudad contra los ataques piratas.

Riohacha

La península de la Guajira presentó un poblamiento un tanto diferente. Por su riqueza perlífera, las gobernaciones de Santa Marta y Venezuela se disputaban su jurisdicción, y en 1526, se le otorgó permiso al bachiller Enciso de poblar esa costa. La ciudad de Nueva Cádiz, fundada originalmente en la isla de Cubagua, se trasladó allí debido al agotamiento de los bancos perlíferos de la isla, con el nuevo nombre de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de La Vela, que luego, en 1544, fue trasladada al lugar del Río de la Hacha, sitio más apropiado que el Cabo de La Vela para acoger un asentamiento urbano.

Las fundaciones del sur

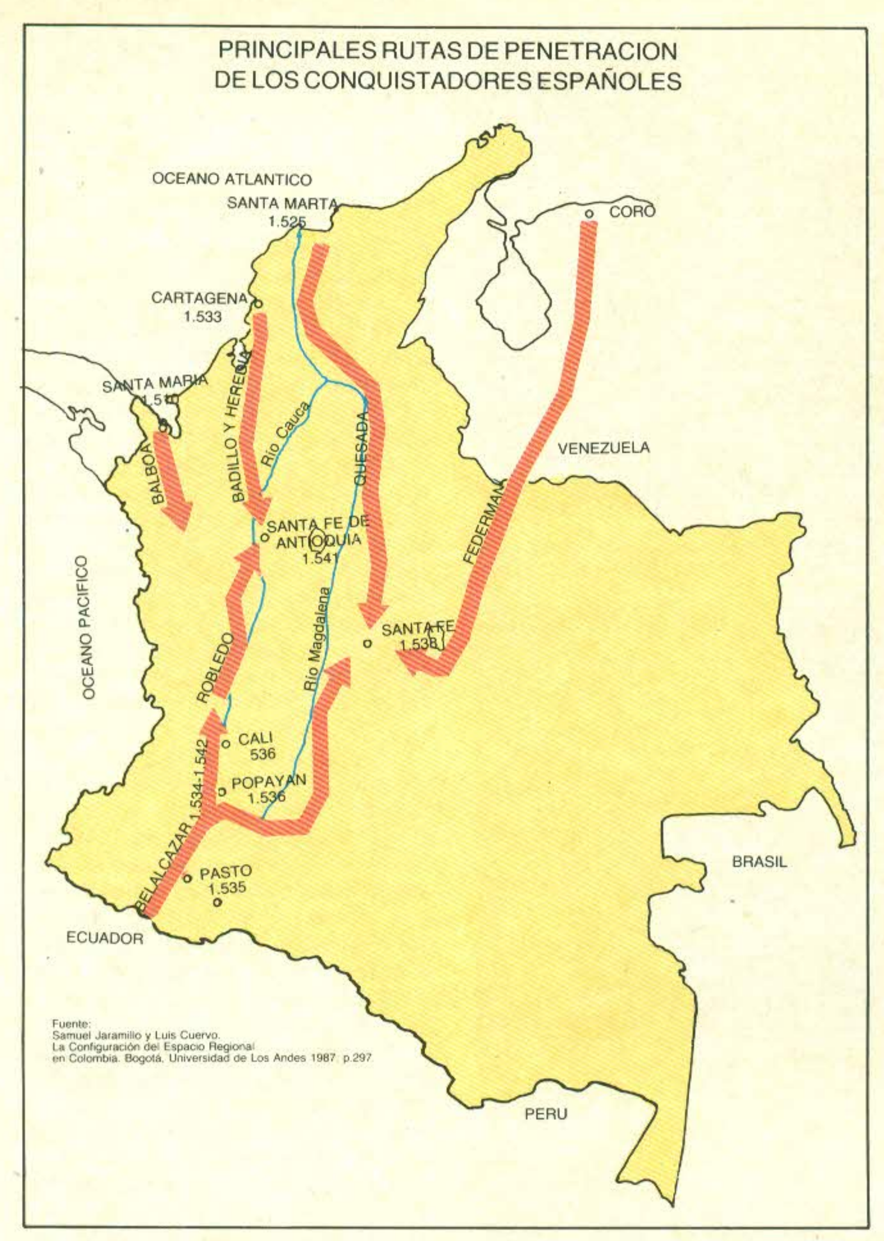
Definidas las gobernaciones en la costa atlántica y establecidas las ciudades bases de la penetración al continente, el proceso de conquista continuó hacia el sur. En efecto, Sebastián de Belalcázar había desarrollado un amplio proceso fundacional entre 1535 y 1538, que le valió la gobernación de Popayán. A esto se sumaron las fundaciones, poco afortunadas, de Pascual de Andagoya. Belalcázar introdujo un sistema de poblamiento diferente del utilizado en la costa inicialmente, que consistía en fundar una ciudad con dos o tres villas subordinadas, como lo hizo Heredia en Cartagena; Belalcázar en cambio, optó por fundar unas ciudades: Popayán, Cali y Timaná, y luego una serie de villas en las fronteras de la gobernación, como fueron Pasto, Anserma y Neiva. La posterior continuación del poblamiento interno de la gobernación siguió esta lógica militar, fundándose las ciudades de Cartago, Antioquia, Almaguer, Buga, Toro y Caloto, acompañadas de las villas fronterizas de Arma, Caramanta, La Plata, entre otras. Con este sistema, Belalcázar buscaba un poblamiento más equilibrado, procurando evitar que una ciudad estableciera la primacía urbana y que el resto del territorio quedara despoblado. De esta manera, se logró un amplio y rápido poblamiento del occidente de la Nueva Granada, con muy pocos recursos y baja población.

Fundaciones en la cordillera Oriental

En el poblamiento de la cordillera Oriental, Gonzalo Jiménez de Quesada recibió la influencia de Belalcázar, fundando varias ciudades a partir de 1538, tales como Santafé de Bogotá, Vélez y Tunja. Luego se fundaron otras ciudades, como Pamplona y Mariquita en 1549, Ibagué en 1550, San Juan de los llanos en 1663, y una serie de villas, como San Miguel, Villa de Leiva, Guaduas, La Palma y San Cristóbal.

Las ciudades mineras

En el caso de Antioquia, el poblamiento inicial fue un poco tardío si lo comparamos con las otras regiones.



En efecto, las poblaciones del norte de la gobernación de Popayán: Anserma, Caramanta, Santafé, solicitaron la segregación, lo cual se logró en 1579. En ese momento se fundaron varios centros mineros, como Cáceres en 1576 y Zaragoza de las Palmas en 1581. Estas dos ciudades, junto con Santafé de Antioquia, conformaron el triángulo minero de la Colonia temprana, responsable de la mayor producción aurífera desde ese período.

Con estas fundaciones mineras se introduce un cambio en el poblamiento, pues si en un comienzo las primeras ciudades tenían como parte de sus funciones servir de asientos militares para las correrías de saqueos; después del pillaje inicial, predominó el criterio del control y la explotación de la población indígena, y entre 1550 y 1570, predominó el criterio de fundación de ciudades en lugares ricos en yacimientos auríferos, este es el caso de Tocaima (1544), Pamplona (1549), Mariquita (1549), La Plata (1551), Remedios (1560), Cáceres (1576), Zaragoza (1581).

La primera red urbana

Esta primera ocupación del territorio cubría, prácticamente, lo que corresponde a las regiones actualmente pobladas de Colombia. Se habían establecido las *ciudades* y *villas- puertos marítimas*, como Cartagena (ciudad, 1533), Santa Marta (ciudad, 1525), Riohacha (ciudad, 1545) y Tolú (villa, 1535); las *fluviales*, como Santa Cruz de Mompós (villa, 1537), Tenerife (villa, 1543), San Bartolomé de las Palmas (villa, 1560), hoy llamada Honda; *las de frontera*, como la Villa de Ampudia (villa, 1535), Villaviciosa de la Concepción de Pasto (ciudad, 1539), Neiva (ciudad, 1539), Anserma (ciudad, 1530), Arma (ciudad, 1542), San Juan de los Llanos (1663), San Martín (ciudad, 1550), Mocoa (1551); *las ciudades y villas mineras*, como San Sebastián de La Plata (ciudad, 1551), Mariquita (ciudad, 1549), Almaguer (ciudad, 1551), Trinidad de los Muzos (ciudad, 1553), Santafé de Antioquia (ciudad, 1541), Nuestra Señora de los Remedios (ciudad, 1560), San Martín de Cáceres (ciudad, 1576), Zaragoza de las Palmas (ciudad, 1581). También se habían establecido *los centros administrativos y de residencia de encomenderos*, como Popayán (ciudad, 1536), Santafé de Bogotá (ciudad, 1538), Tunja (ciudad, 1539), Vélez (ciudad, 1539), Santiago de Cali (ciudad, 1536), Pamplona (ciudad, 1549); además de otros centros urbanos, como Ibagué (ciudad, 1550), Ocaña (ciudad, 1572), Toro (ciudad, 1573), Valledupar (ciudad, 1550), Cartago (ciudad, 1540), Caloto (ciudad, 1543), Buga (ciudad, 1555).

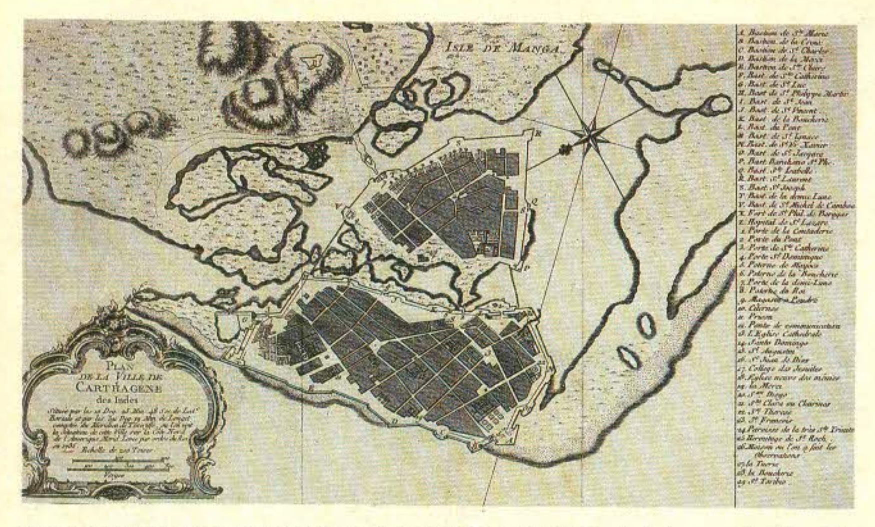
Pero, a pesar de esta temprana y amplia ocupación del territorio, estos núcleos urbanos no conformaban una red urbana integrada y con grandes intercambios económicos. Al contrario, debido a la relación metrópoli-colonia que establece España, sólo se privilegian los intercambios de cada ciudad con España. Además, rápidamente se fueron creando fuertes pugnas entre las diferentes élites urbanas, a causa de las competencias sobre los distintos recursos humanos y naturales.

De otra parte, los territorios vacíos eran mayores que los conquistados y las ciudades y villas, si bien reclamaban amplias jurisdicciones territoriales, de hecho sólo controlaban escasas porciones de tierra y de gentes. Muchas de ellas no pasaban de ser enclaves militares rodeados por tribus hostiles.

LEGISLACION URBANA: EL SUEÑO DE UN ORDEN

Las primeras normas urbanas

Cuando se inició la conquista de tierra firme, no se disponía de una legislación urbana clara y precisa. Como se-



.Plano de la ciudad de Cartagena de Indias con sus sistemas defensivos, dibujado por orden del rey de Francia en 1735. Archivo Nacional, Bogotá.



Mapa de la ciudad de Cali y del río Cauca con sus afluentes, en los inicios del siglo XVIII. Archivo Nacional, Bogotá.

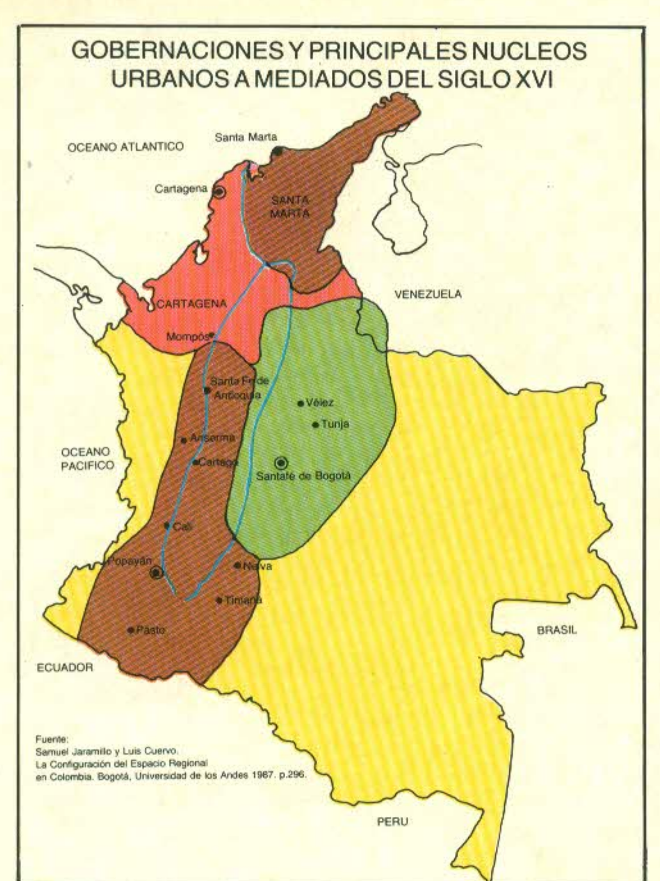
ñalábamos, las normas urbanas iniciales se fijaron en las ordenanzas, capitulaciones, instrucciones y cédulas reales. En nuestro territorio, con la expedición de Pedrarias Dávila en 1514, se introdujeron las primeras normas urbanas. Allí se señalaban con claridad las características de la plaza, con las siguientes especificaciones: «La plaza grande, mirando al crecimiento de la población [...] que no sea menor de doscientos pies de ancho y trescientos de largo». Para la iglesia de Santa María la Antigua se preveía: «A la iglesia mayor se le dieron cuatro solares, donde se hiciere en medio de la ciudad y se le dotó para fábrica de ella, dos caballerías de tierra».

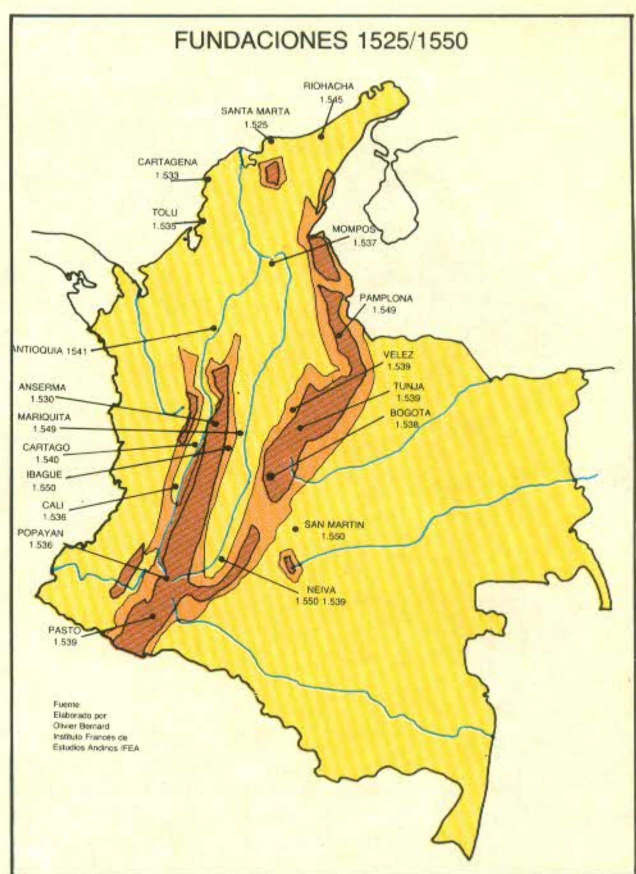
Pudo más la codicia de los conquistadores y el afán por beneficiar a sus huestes, que el interés por cumplir normas y preceptos urbanísticos; pero, en 1526, Carlos V expidió una ordenanza donde se estipulaban algunos principios para poblar, estableciendo:

Cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ellas las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredades, derivándola si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de valor, cultura y pasto, con que excusarán el mucho trabajo y costos que siguen de la distancia [...] en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol dé primero en el pueblo que en el agua».

La anterior ordenanza fue complementada por el reglamento de 1529, titulado *Instrucción y reglas para poblar*, al que se sumaron luego, en 1542, las *Leyes nuevas*. Pero es con las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*, expedidas por Felipe II en 1573, que se completa la legislación urbana. Así, encontramos que el proceso inicial de fundación de ciudades se dio al mismo tiempo que la formulación de la legislación: conquistar y legislar fueron actos simultáneos.

La ceremonia de fundación y el proceso de poblamiento eran actos de suma importancia, pues de ellos se derivaban fueros y otorgaban respetabilidad a las fundaciones. En los casos donde no se seguían las normas rituales y legales, se corría el riesgo de perder legitimidad, o causar trastornos al crecimiento del núcleo urbano. La respetabilidad llega a generar inclusive fueros militares. El núcleo urbano, independiente de su tamaño, de la pobreza de sus construcciones y del número de vecinos, gozaba del privilegio de la invulnerabilidad, considerándose como un espacio sagrado. Gracias a las tradiciones medievales heredadas, las tropas extrañas a la ciudad no podían penetrar en ella si no mediaba una invitación de sus autoridades civiles. Cuando Juan de Vadillo se dirigía de Cartagena al Perú, a la cabeza de una numerosa tropa, al llegar a Cali acampó en las





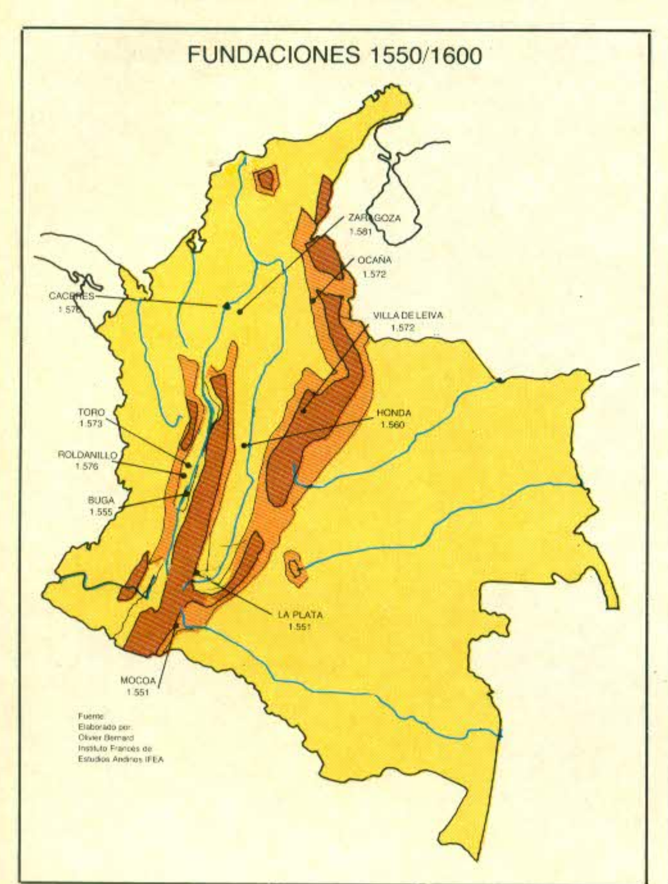
afueras de la ciudad, esperando la invitación oficial para poder entrar en el recinto urbano, que no pasaba de ser un pequeño caserío.

El trazado de las ciudades

La traza de las ciudades hispanoamericanas era bastante simple. Se trataba de la aplicación de la retícula formada por las calles paralelas que se cruzan en ángulo recto. Pero la calle no es una línea, sino una banda longitudinal de una anchura predeterminada, aproximadamente seis metros. Los cruces de la otras calles perpendiculares a ella están a una distancia variable, según las ciudades y las particularidades de los terrenos. Pero la más frecuente es la distancia de 100 metros. El conjunto de estas bandas longitudinales forma el *espacio público*, siendo la plaza el núcleo fundamental. El espacio que queda entre ellas es el *espacio privado*, dividido en manzanas. De esta manera, la división entre lo público y lo privado permite la distribución del espacio urbano, donde las calles posibilitan la movilidad y la interrelación entre todas las partes de la ciudad, y las manzanas proveen el suelo urbano a repartir entre los colonizadores, según sus jerarquías. En este modelo, la Plaza Mayor es el elemento fundamental que estructura el espacio urbano; es el centro de la ciudad, el centro geométrico, simbólico y vital. Es el elemento generador de lo urbano y toda la ciudad se organiza a partir de éste. Por ello, las ordenanzas de Felipe II dictaminaban: «Comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles». En este centro confluye toda la vida de la ciudad. En una sociedad de origen cultural mediterráneo, donde el contacto es fundamental, donde la palabra ocupa un puesto de primer orden, la plaza es el lugar de encuentro para todas las funciones sociales públicas, tanto las derivadas del ejercicio del poder, como las fiestas y diversiones. Es por ello que en el marco de la plaza se ubican los edificios del poder civil y los religiosos. Es allí donde se administra y se hace justicia, se celebran las ferias y los mercados, y se conmemoran las fiestas.

El trazado resultante es sencillo: alrededor de la Plaza Mayor, que generalmente es una manzana vacía, empieza la cuadrícula a servir de esquema para permitir la extensión de la ciudad en todas las direcciones, siguiendo la norma de la ordenanza de 1523, recogida en las ordenanzas de Felipe II, que dicen: «... que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma». Estaba contemplando que el modelo no se alterara ni siquiera por las dificultades del terreno, simplemente, las manzanas debían cortarse para adaptar el borde de la ciudad a las formas irregulares de la naturaleza.

Cuando la ciudad se fundaba a la orilla del mar o de un río, la Plaza Mayor se ubicaba cerca al puerto, para evitar que éste le restara importancia al centro de la ciudad. Esto fue contemplado en la recopilación de Carlos II en 1680, donde se reglamentaba: «La Plaza Mayor donde se ha de comenzar la población , siendo en costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, y si fuere lugar mediterráneo, en medio de la población: su forma en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será más a propósito para las fiestas de a caballo, y otras; su grandeza propor-





cionado al número de vecinos y teniendo en consideración a que las poblaciones pueden ir en aumento; no sea menos que de doscientos pies de ancho, y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo, y quinientos treinta y dos de ancho [...] de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado, y de más de estas, dos por cada esquina; las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza no estarán expuestas a los cuatro vientos, que será de mucho inconveniente».

Cuando se promulgaron estas normas ya había corrido más de siglo y medio desde la iniciación del proceso fundacional y, por lo tanto, esta regla fue sólo parcialmente tenida en cuenta. Son muy pocas las poblaciones con calles por medio de cada costado de la plaza, a manera de la plaza de Ciénaga (Magdalena), o arcadas para los mercados en las vías principales, como presenta Villa de Leiva, en uno de los costados de la plaza. En cambio, se escogió un modelo más sencillo, el damero, calles en cuadrícula, manzanas cuadradas y una de éstas vacía, como Plaza Mayor. El riesgo del desorden fue previsto desde un principio por las autoridades españolas, por ello, en las instrucciones de Fernando el Católico a Pedrarias Dávila, dadas en Valladolid el 2 de agosto de 1513, decía:

«Habréis de repartir los solares del logar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dados por orden; por manera que fechos los solares para plaza, como el logar en que hubiere la iglesia, como en el orden que tovieren las calles; porque en los logares que de nuevo se facen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo quedan ordenados e los otros jamás se ordenan».

Organizacion administrativa

En la primera oleada fundacional, hasta 1550, se fundaron 93 de los actuales municipios colombianos. A pesar de que la mayoría se fundaron en el corto lapso de diez y siete años, comprendidos entre la fundación de Cartagena (1533) y Valledupar (1550), y que fueron diseñadas en su totalidad con arreglo a una traza física común, estas ciudades presentan gran variedad en sus aspectos. Esto es consecuencia de la diversa procedencia regional de los pobladores, de la diversidad climática, de los distintos paisajes naturales, los distintos materiales de construcción y de la diversidad de las culturas indígenas en cada región. Estas diferencias se fueron acentuando con el transcurso del tiempo.

De otra parte, la ciudad, como elemento fundamental en la estructura y funcionamiento de la Colonia, actuó como un complejo de cuatro realidades distintas pero históricamente inseparables: primero, como un espacio organizado: un conjunto de edificios, tierras y aguas; segundo, como un sistema social completo, a pesar de su reducido tamaño; tercero, como un sistema económico, integral y autónomo, que busca ser autosuficiente; y cuarto, como una entidad política.

En los dos primeros aspectos se da en forma más acentuada la diversidad señalada. Como economías, las ciudades presentan toda la variedad resultante de sus climas, suelos y disponibilidad de recursos, pero conser-

vando en común la orientación de la búsqueda por la autosuficiencia. Como entidades políticas, todas tienden a ser iguales, puesto que todas se regían por la misma institución administrativa y de gobierno: el cabildo. Las diferencias provenían del tamaño y la importancia.

El cabildo

En general, luego de la fundación se procedía a la designación de los miembros del cabildo. «Donde no hay alcaldes y regidores no se puede llamar pueblo», decían. Los primeros regidores por lo regular eran designados por el jefe de la conquista y pertenecían a las huestes del mismo. Así, el gobierno municipal quedaba en manos del grupo local de encomenderos, que representaba la primera oligarquía estable en el seno del municipio. Por supuesto, el grupo inicial de los encomenderos mantuvo el control de los cabildos, en tanto existió la encomienda.

Los alcaldes y regidores constituían el ayuntamiento o cabildo, el cual asesoraba al fundador, cooperaba en el reparto de los solares, colaboraba en la asignación de los ejidos, las dehesas, las estancias de huertas de vecinos y las estancias de pan y de ganado, es decir, las mercedes de tierras a las que tenían derecho los vecinos. A cargo del cabildo también estaba la designación de los funcionarios subalternos, el manejo del abasto de aguas, el control de los precios y el abasto de la ciudad, además de poseer la categoría de tribunal de justicia.

En cuanto a los alcaldes, estos se escogían entre los vecinos más antiguos, quienes debían poseer casa poblada y saber leer y escribir. Los alcaldes ordinarios eran elegidos por el cabildo, por un año. El alcalde de primer voto, o principal, presidía el concejo y ejercía la jurisdicción, como juez de primera instancia. El alcalde de segundo voto ejecutaba decisiones menos importantes. Estos alcaldes correspondían a las ciudades y villas. Los alcaldes mayores y los corregidores debían presentar al posesionarse el balance de sus haberes, con el propósito de controlar la honradez del mandatario.

En cuanto al corregidor, era un funcionario nombrado directamente por el rey o por su representante, con el propósito de que actuara fortaleciendo los poderes reales en los cabildos. En pueblos, aldeas y lugares, se nombraban los alcaldes pedáneos.

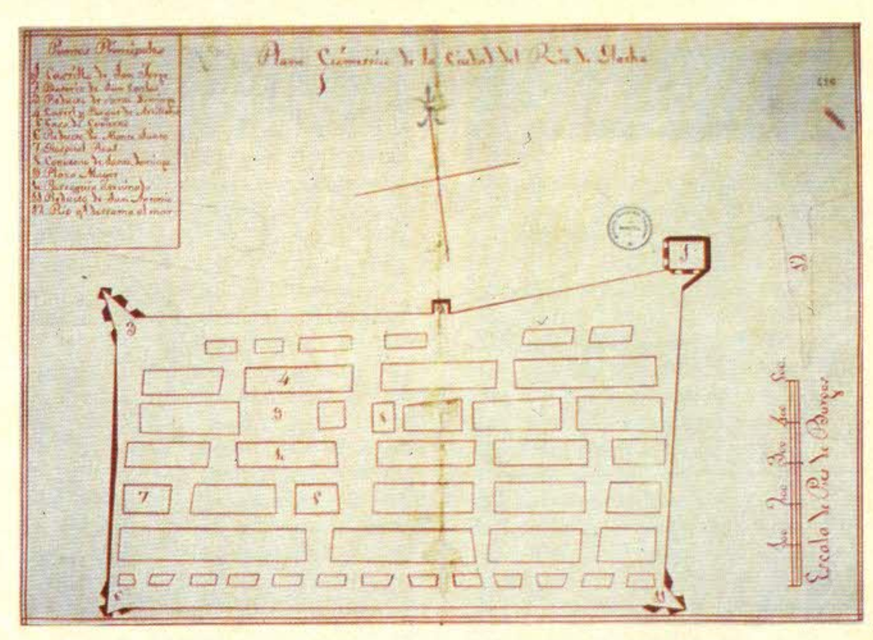
En los primeros tiempos, los cabildos crearon un ambiente positivo de labor política eficaz y creadora en muchas ciudades y villas, lo cual se reflejaba en las obras y el progreso. Pero, organizado el municipio y distribuídas las mercedes de tierras, se fue agotando el atractivo del gobierno municipal, ya que las posibilidades de provecho personal, derivadas de la adjudicación de tierras a los vecinos, llegaban a su fin. A esto se agrega que muy pronto la Corona, con el propósito de incrementar los ingresos, dispuso que los oficios "concejiles y de pluma" fueran rendibles. Así, por ejemplo, en 1801 el cargo de alcalde mayor de la Villa del Socorro se remató en $ 235 pesos. En 1802, los cargos de alférez real, en las villas de Tamalameque y Tenerife, se remataron en $ 90 y $ 265 pesos, respectivamente. En 1803, se remató el cargo de alguacil en Purificación en $ 90 pesos. En 1806, se remató el cargo de regidor en Popayán en $ 300 pesos. Este sistema de gobierno dejaba un pequeño excedente para el mejoramiento de los servicios públicos y el funcionamiento de la ciudad. Por una parte, la Corona trataba de apropiarse de la mayor parte del excedente económico, y, por otra, cada rematador de un cargo procuraba recobrar su inversión, con creces, de lo pagado en la subasta.

Todo esto se fue convirtiendo en condición para que fueran accediendo a cargos del cabildo individuos procedentes de los grupos sociales medios, en especial abogados, aunque muchos de ellos eran agentes de las oligarquías locales.

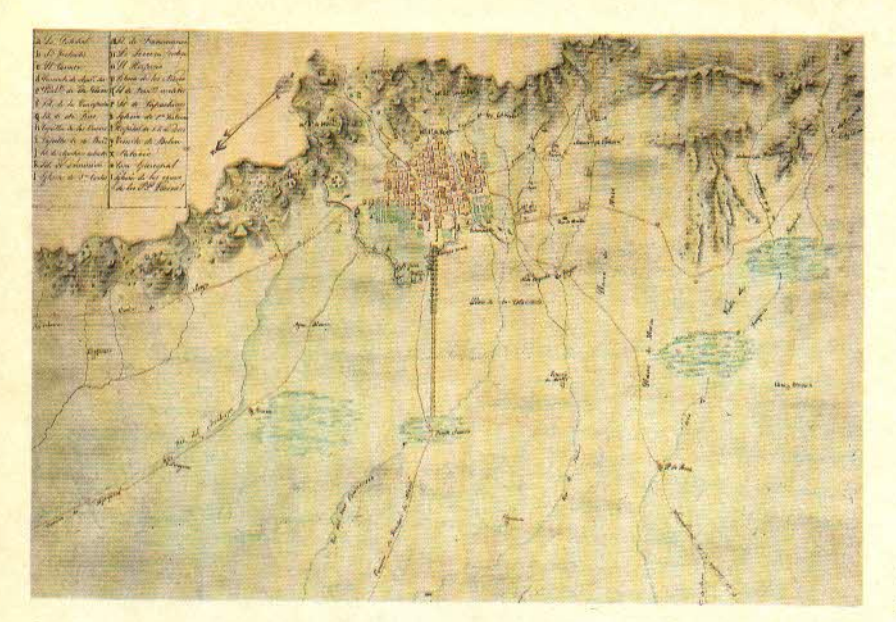
Los ejidos

En relación con la administración de la ciudad es importante detenernos un poco en el tema de los ejidos. Estos eran terrenos de propiedad municipal, destinados al beneficio de la ciudad. Allí se permitía pastar a los bueyes de labor y las bestias de carga, propiedad de los vecinos de la localidad, además de servir de potreros de ceba de los ganados destinados al consumo. Por estos usos, los ejidos ocuparon un lugar muy importante en la estructura de la ciudad, así como también en el juego de poderes internos. De una parte, el matadero y el expendio de carne se situaron en los ejidos o en sus inmediaciones, generando el asentamiento de los pobladores dedicados al beneficio de los derivados del sacrificio de reses, unas veces dentro de los ejidos, otras en los linderos del mismo. Además, estas actividades fueron creando industrias derivadas como el transporte, la herrería, etc., con lo cual se fue determinando una parte del paisaje urbano.

Una parte de los ejidos se dedicaba a las dehesas, utilizadas por los vecinos para pastar únicamente las vacas de ordeño. En el caso de Santafé, el cabildo los destinó "para propios", es decir, para rentas dedicadas



Plan geométrico de la ciudad de Riohacha en el siglo XVIII. Archivo Nacional. Bogotá.



Croquis de Bogotá y sus alrededores en el año 1797 levantado por Francisco Cabrer y reducido a la cuarta parte por A. Dussán. Archivo Nacional, Bogotá.

a la financiación de obras públicas. En esta ciudad, los ejidos y dehesas fueron delimitados en 1571 y su caso se considera como representativo. El acuerdo del cabildo, que proveyó los ejidos dice así:

«En la ciudad de Santafé a doce días del mes de enero de mil y quinientos y setenta y un años se juntaron a Cabildo los ilustres señores Justicia y Regimiento de esta ciudad, es a saber: los señores capitanes Juan Tafur e Alonso de Olalla, alcaldes ordinarios de esta ciudad, e los señores Juan de Otálora e don Diego de Agreda e Pedro Suárez Farfán e Andrés Vásquez de Molina, regidores de esta ciudad, e Francisco Tordehumos, Procurador general. En este cabildo, los dichos señores Justicia y Regimiento, habiendo visto una petición que hubo dado Nicolás de Sepúlveda, Procurador general que ha sido de esta ciudad, acerca de pedir cierta tierra propia para dehesa de esta ciudad, platicado conferido (*sic*) sobre ello, dijeron que proveían e proveyeron por dehesa propia de esta ciudad e para propios de ella para ahora e para siempre jamás, para que como suya lo pueda arrendar cada un año para propios de esta ciudad, toda la tierra que hay yendo por el camino Real que va de esta ciudad hacia Fontibón, hasta la puentezuela; y de allí corriendo la vía de Engativá, y de allí revolver [por torcer, doblar o cruzar] la vía de Suba hasta volver a las estancias que está[n] camino de Tunja, quedando entre las dichas estancias y la dicha dehesa otra hilera o largo de estancias para pod[er] se proveer, de largo a largo por los pies de las estancias que están camino de Tunja, a quien pareciere este Cabildo co[n]venir. E para ejido, como señalaban e señalaron, todo lo que hay del camino Real de Fontibón desde la puentezuela hacia Bosa e hacia este pueblo [de Santafé de Bogotá] linde con las estancias que están proveídas de pan (117) al señor contador e a el señor Pedro Juáres e con las demás estancias de pan proveídas hacia el molino del capitán Alonso de Olalla, reservando en cuanto a ésto poder proveer huertas e solares sin embargo de las dadas, como pareciere convenir, e así lo mandaron e proveyeron. E que se asiente en este libro de Cabildo que asímismo se pida por ejido la tierra que hay corriendo el camin [roto] (118) arroyo que está pasando Nuestra Señora de las Nieves [roto] (119) camino de Tunja hasta donde entra el mismo arroyo en el río de la pontezuela que está dicho, o más acá aba [roto] (120) donde entra el mismo arroyo en el camino de Fontibón, y que el Procurador general pida e pretind(a) [por "pretenda"] confirmación, o título nuevo de ello, de señor Presidente e Gobernador de este Reino, e tome e aprehenda la porción de ella en forma. - Juan Tafur, Alonso de Olalla, Juan de Otálora, Don Diego de Agreda, Antonio Cobides, Alonso de Sanmiguel, Pedro Juáres Molina. Pasó ante mí, Francisco Bernáldes, escribano (121)».

LAS REDES URBANAS EN EL SIGLO XVI

Como ya lo señalamos, cuando termina la ocupación inicial, hacia 1550, encontramos fundados 93 núcleos urbanos, entre ciudades, villas, parroquias, lugares y pueblos de indios (aquí no se contabilizan las fundaciones que terminaron en fracasos, sólo se registran las fundaciones que dieron origen a municipios actuales). De éstos, 28 estaban ubicados a más de 2000 metros sobre el nivel del mar, es decir en clima frío, 24 entre 1000 y 2000 metros, en clima medio, y 41 a menos de 1000 metros, en clima cálido.

Por entonces, hacia 1574, la Audiencia de la Nueva Granada estaba conformada por las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Popayán y Antioquia, donde existían veintiocho núcleos urbanos, que habían recibido el privilegio de ciudad (sin incluir a Santa María la Antigua del Darién, la primera ciudad fundada en 1510 y desaparecida luego); además de unos treinta pueblos de españoles, casi todos con la jerarquía de villas. En estos núcleos urbanos residían cerca de 515 encomenderos, que tenían bajo su control a 170000 indígenas tributarios aproximadamente (además de las comunidades indígenas no censadas, por no estar sometidas).

En Santafé de Bogotá se contaba con una catedral metropolitana y un arzobispo, de quien dependían los obispos de Santa Marta, Cartagena y Popayán. Para entonces, contaba la Audiencia con tres centros importantes: Santafé, Cartagena y Popayán.

La región central

En ella vivía el mayor número de encomenderos y en ella se encontraba, desde 1549, la sede de la Audiencia, además de ser la sede del Arzobispado. Santafé ejercía la primacía urbana de una amplia región que incluía varias subregiones, pues se extendía desde San José de Cúcuta hasta Neiva, en el Valle del Alto Magdalena. Desde antes de la Conquista, era la región con la mayor densidad demográfica. Como región, se veía favorecida por disponer de las tierras altas

RED URBANA DE LA REGION CENTRAL
1538 - 1600

CIUDADES	FUNDACION	TIPO DE CIUDAD
SANTAFÉ	1538	Centro administrativo
NEIVA	1539	Frontera
TUNJA	1539	Centro administrativo
VÉLEZ	1539	Centro administrativo
TOCAIMA	1544	Frontera
MARIQUITA	1549	Minera
PAMPLONA	1549	Centro administrativo
IBAGUÉ	1550	Frontera
MUZO	1553	Minera
OCAÑA	1572	Frontera
SAN MARTÍN	1550	Transporte
LA PALMA	1561	Agrícola
VILLA DE LEIVA	1572	Agrícola

NOTA: Las ciudades mineras dependían de los ciclos de producción; una vez declinaba la explotación, éstas entraban en decadencia. Las ciudades fronteras pronto perdieron esta condición, una vez lograda la dominación de las tribus vecinas.

OTROS NUCLEOS URBANOS
(Parroquias, pueblos, lugares)

CHOCONTÁ	1537
GUACHETÁ	1537
IZA	1537
NEMOCÓN	1537
PAIPA	1537
SUESCA	1537
TIMANÁ	1538
LENGUAZAQUE	1539
CURITÍ	1540
CHARALÁ	1540
FUSAGASUGÁ	1540
MACHETÁ	1540
SASAIMA	1541
SOATÁ	1543
SIACHOQUE	1547
TENA	1548
CHOACHÍ	1550
JUNÍN	1550
SUSA	1550
VILLAVIEJA	1550
GUADUAS	1551
VILLETA	1551
PASCA	1553
MONGUÍ	1555
CÁCOTA	1555
SALAZAR	1555
VETAS	1555
CHÍQUIZA	1556
TIBACUY	1557
FACATATIVÁ	1561
CHIPAQUE	1564
PUENTE NACIONAL	1569
CEVINZA	1571
SIMIJACA	1584
FÓMEQUE	1592
UBATÉ	1592
GACHETÁ	1593
GUATAVITA	1593
PAYA	1600
PISBA	1600

de la cordillera Oriental, desde Pamplona hasta el altiplano cundiboyacense, y por los numerosos valles interandinos de clima medio, además de las tierras calientes, como los Llanos Orientales y el río Magdalena. Por lo tanto contaba con todos los pisos térmicos, lo cual permitía una oferta permanente de alimentos, base fundamental para la alta densidad demográfica. Como podemos observar en el cuadro siguiente, en esta región se desarrolló un amplio proceso fundacional y se creó la primera red urbana regional.

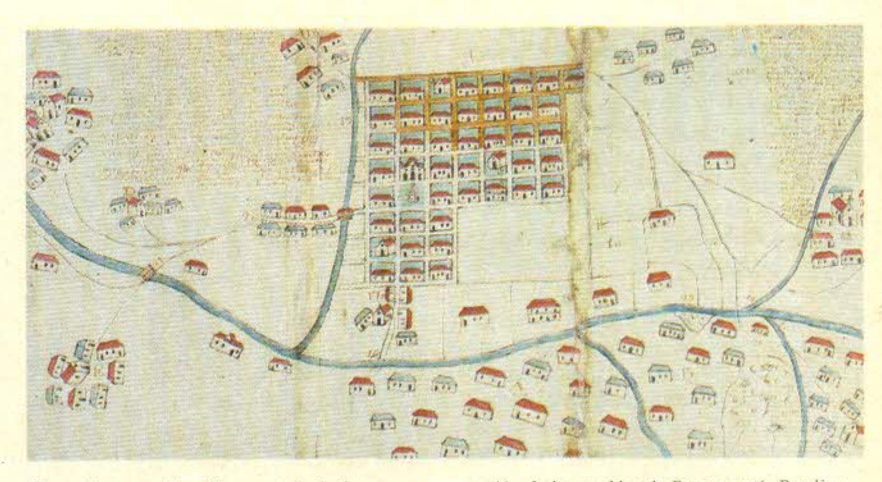
Esto nos permite mostrar que en la región central, desde el valle del Magdalena hasta el extremo norte de la cordillera Oriental, estaba ubicada la tercera parte del total de ciudades de la Nueva Granada y del total de fundaciones realizadas hasta 1600, que fueron 150, la mitad de ellas, es decir 75 ciudades, villas, parroquias y pueblos, se efectuaron en esta región.

Era entonces, de lejos, la región más poblada de la Audiencia de la Nueva Granada. De otra parte, como en la lógica española de creación de ciudades primaba la idea de la búsqueda del autoabastecimiento, se fue creando, desde muy temprano, un intenso intercambio de productos en esta región; ciertamente, esto no dio origen a la formación inmediata de una red urbana, proceso que demorará varios siglos. En esta época predominó más el fraccionamiento que la unidad.

La primera ruta de contacto de la región con la metrópoli se hacía por el camino de Vélez al río Magdalena. Las dificultades que presentaba esta vía motivaron la búsqueda de otras alternativas, hasta que en 1560 se fundó Honda, villa que rápidamente se convirtió en el eje de intercambios entre las diversas regiones del interior y entre éstas y España.

La región de la costa atlántica

Dividida esta región en dos gobernaciones, Cartagena fue imponiendo desde muy temprano su primacía urbana. La gobernación de Cartagena contaba con un amplísimo territorio, ubicado en la ribera izquierda del río Magdalena. Cartagena contaba hacia



Nueva demarcación del resguardo de Pasca, con agregación de los pueblos de Fusagasugá, Pandi y Tibacui, 1776. Archivo Nacional, Bogotá.

1574 con 16 encomenderos, de 84 que habían en toda la región, pero su importancia radicaba en el comercio, más que en la explotación y sometimiento de los indígenas tributarios. Su ubicación geográfica y su magnífica bahía la llevaron a constituirse en la llave de la América meridional, lo cual atrajo los ataques piratas y la construcción de defensas. Esta ciudad era la escala más importante de "la carrera de Indias" y de las flotas regulares que alimentaban el intercambio del subcontinente, y desde allí, enviaban al interior de la Nueva Granada las mercancías y recogían los tributos recaudados en la Audiencia. Esta primacía se apoyaba también en el comercio de esclavos, lo cual reforzó la preponderancia de la ciudad y además determinó su carácter.

En su relación con el interior, la Villa de Santa Cruz de Mompós era un sitio clave en la navegación del río. Era la escala necesaria, en un viaje que tomaba un mes para llegar a Honda; y de allí, se distribuía el comercio hacia Antioquia, o continuaba por el río hacia el interior. De esta provincia formaba parte también la Villa de Santiago de Tolú, lugar donde se fabricaban canoas de la madera extraída de sus bosques.

Vecina a Cartagena estaba la gobernación de Santa Marta. Con tres ciudades, la mayor dificultad estaba en la imposibilidad de someter a las tribus tayronas y chimilas. La ciudad principal era Santa Marta, cuyos pobladores hicieron numerosos y fallidos esfuerzos por competir con Cartagena. Allí, el contrabando era muy grande, el puerto difícil y los indígenas rebeldes, lo cual causaba una pobreza creciente, que motivó el traslado de muchos vecinos a Cartagena. En su jurisdicción, se encontraba la ciudad de Riohacha, cuyo crecimiento estuvo ligado a la explotación de los bancos perlíferos, y la ciudad de Valledupar, un tanto estancada a causa de la dificultad de someter a la nación chimila; también estaban el pueblo de Tenerife, cuyos indios fueron diezmados en la boga, y la villa de Tamalameque.

La región del occidente

Formada por dos gobernaciones, la de Popayán era la más importante. La primacía urbana de Popayán era indiscutible, a tal punto que rivalizaba con Santafé. Allí residían 16 encomenderos, que contaban con más de 9000 indígenas tributarios. Se comunicaba fácilmente con Cali, lo que le permitía la salida al Pacífico por la vía de Buenaventura, y por el sur, a través de un difícil camino, con Pasto, etapa clave para el intercambio de mercancías con Quito y Perú. Con la región central se comunicaba por la vía de La Plata-Neiva, y por Cartago-Ibagué, por caminos agrestes y paramunos. En Popayán residían los mineros que controlaban la explotación aurífera de los placeres de la cuenca del Pacífico, desde Barbacoas hasta el Chocó.

En el valle del río Cauca se encontraba una serie de prósperas ciudades y villas, sedes de hacendados y mineros. Más al norte se encontraba la gobernación de Antioquia, con la ciudad de Santafé, y una serie de ciudades mineras como Cáceres, Zaragoza y Remedios.

RED URBANA DE LA COSTA ATLANTICA
1525 - 1600

CIUDADES	FUNDACION	TIPO DE CIUDAD
SANTA MARTA	1525	Puerto
CARTAGENA	1533	Puerto
RIOHACHA	1545	Puerto
VALLEDUPAR	1550	Agrícola
SAN BENITO ABAD	1534	Agrícola
TOLÚ	1535	Puerto
SIMITÍ	1537	Puerto
MOMPÓS	1537	Puerto
TENERIFE	1543	Puerto
TAMALAMEQUE	1544	Puerto
AYAPEL	1543	Agrícola

OTROS NUCLEOS URBANOS (Parroquias, pueblos, lugares)

PIOJÓ	1533
TUBARÁ	1533
TURBANÁ	1534
CHINÚ	1534
MARÍA LA BAJA	1535
SINCELEJO	1535
CIÉNAGA	1538
MAHATES	1538
BARANOA	1543
CHIRIGUANÁ	1545
TURBACO	1546
LA PAZ	1553
USIACURÍ	1566
CHIMÁ	1573
SAMPUÉS	1600
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	1600

RED URBANA DEL OCCIDENTE
1530 - 1600

CIUDADES	FUNDACION	TIPO DE CIUDAD
ANSERMA	1539	Minera
POPAYÁN	1536	Centro administrativo
CALI	1536	Agrícola
PASTO	1539	Frontera
CARTAGO	1540	Minera
SANTAFE DE ANTIOQUIA	1541	Minera
CALOTO	1543	Minera
LA PLATA	1551	Minera
ALMAGUER	1551	Minera
BUGA	1555	Agrícola
REMEDIOS	1560	Minera
TORO	1573	Minera
CÁCERES	1576	Minera
ZARAGOZA	1581	Minera
RIONEGRO	1766	Minera

El exagerado número de ciudades en esta región, donde se encontraban 15 de las 28 ciudades de la Nueva Granada, se debía a que la corona española otorgaba el privilegio del título de ciudad, preferentemente a los centros mineros como un incentivo al pago de tributos. Además, en esta región, Sebastián de Belalcázar utilizó esta práctica como una estrategia para ocupar grandes extensiones con pocos pobladores. En el caso de Rionegro, su tardío ascenso a ciudad se debió a que heredó de Arma los títulos y distinciones de esta ciudad que se extinguió.

OTROS NUCLEOS URBANOS	
YUMBO	1536
VIJES	1539
YACUANQUER	1539
BUENAVENTURA	1539
SUPÍA	1540
SANTANDER DE QUILICHAO	1543
ANCUYÁ	1544
CANDELARIA	1545
POTOSÍ	1550
IMUÉS	1572
ROLDANILLO	1576
IPIALES	1585
ISCUANDÉ	1600

LAS FUNDACIONES DEL SIGLO XVII

Luego del rápido proceso de poblamiento sucedido en el siglo XVI, cuando en los 75 años que van desde la fundación de Santa Marta hasta el fin de siglo se fundan ciento cincuenta de los actuales municipios colombianos, este impulso se detiene un poco. Durante todo el siglo XVII se realizan 98 fundaciones, correspondiendo 44 a la región central, es decir en la cordillera Oriental, 15 en la costa atlántica, 6 en el occidente, 10 en el valle del Magdalena y el resto en los Llanos Orientales. Si observamos la ubicación de estas fundaciones, según los pisos térmicos, se puede ver un comportamiento similar al presentado en el siglo XVI, es decir que la mayoría, cuarenta y tres fundaciones, se realizaron en tierra caliente (menos de 1000 metros sobre el nivel del mar), frente a veintiocho en clima templado (entre 1000 y 2000 metros) y veintisiete en clima frío (más de 2000 metros sobre el nivel del mar).

En su gran mayoría, no se trataba propiamente de fundaciones de núcleos urbanos, con todas las ceremonias que exigía el acto fundamental, sino de poblamientos indígenas. Esta es una de las razones para que casi la mitad de estas fundaciones corresponda a la región de mayor densidad de población indígena, como era la región de la cordillera Oriental.

PRINCIPALES FUNDACIONES DURANTE EL SIGLO XVII	
NOMBRE	FECHA
BOJACÁ	1602
MAGANGUÉ	1610
BURITICÁ	1614
MEDELLÍN	1616
BARBACOAS	1616
BUCARAMANGA	1622
OIBA	1625
BARRANQUILLA	1629
GIRÓN	1631
TULUÁ	1637
GUASCA	1639
PORE	1644
ZIPACÓN	1650
SAN MARTÍN DE LOBA	1650
QUIBDÓ	1654
AMBALEMA	1656
YOLOMBÓ	1660
TAME	1661
RIONEGRO	1663
PURIFICACIÓN	1664
SOCORRO	1671
ENVIGADO	1680
SAN GIL	1689
SANTA ROSA DE VITERBO	1689
LÉRIDA	1690
ZIPAQUIRÁ	1692
SUAITA	1699
GÜEPSA	1700
TAMINANGO	1700

Los resguardos

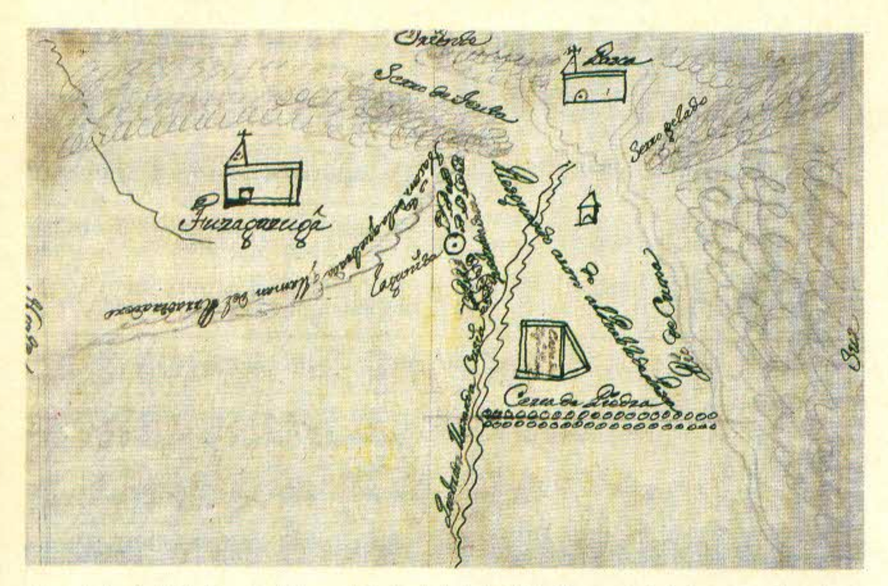
El carácter particular de las fundaciones del siglo XVII está en correspondencia con los cambios en la legislación sobre la fuerza de trabajo. En efecto, en 1593 se nombraron corregidores de indios, quienes tenían que recibir los tributos para la Corona, que antes eran recaudados por los encomenderos. Como la población indígena se había reducido a un 10% de su tamaño original, se esperaba readecuar espacios y replantear las relaciones de dominación, de una manera más acorde con la nueva realidad.

Con estos propósitos se organizaron los *resguardos*, que eran áreas asignadas a una comunidad indígena bajo el mando de un cacique, donde los indios, fueran encomenderos o indios "libres" tributarios de la Corona, vivían bajo sus propias leyes y un régimen económico más o menos tradicional. Según Juan Friede, así termina el ciclo de la conquista como acción militar.

Al comienzo, la reducción consistía en la reunión de varios grupos de indios en un pueblo y la asignación de tierras de resguardo, con propiedad comunal y fines de sostenimiento. Hacia 1627, ya se notaba cierto fracaso en los resultados. La reducción era demasiado drástica, pues se buscaba una rápida organización de 125 pueblos en el altiplano cundiboyacense, agrupando entre 300 y 400 tributarios por población. Pero el despojo de tierras no pudo obligar a los indígenas a quedarse en los pueblos, pesentándose un proceso gradual de ocupación de éstos por los mestizos y blancos pobres.

En la región de Pamplona se comenzaron a asignar resguardos en 1601; luego se reagrupó a los indígenas en 15 pueblos. En 1617, Lezmes de Espinisa hizo algo similar con los indígenas de Vélez, Muzo y La Palma, y luego, en 1627, en Cartago y Anserma. Otro visitador, Herrera Campuzano, procedió con el poblamiento de Antioquia en 1614, y Rodríguez de San Isidro, en 1637, lo hizo en el Valle del Cauca.

Las instrucciones para organizar los pueblos de indios disponían un ordenamiento del espacio urbano que si bien es sustancialmente diferente con respecto al determinado para las ciudades, no deja de mostrar la preocupación del manejo simbólico, buscando la asimilación de los indígenas a la cultura, la economía, en fin, a la civilización española. De acuerdo con las investigaciones realizadas por Germán Colmenares, las instrucciones de poblar preveían que la plaza tendría 40 varas de medir en cuadro, en cada esquina una cruz de madera y en el medio otra cubierta por una ramada. El cacique habitaría en una manzana de la plaza y en la otra el fiscal y el aguacil de los muchachos (los niños que recibían la doctrina). En otras dos manzanas habitarían los indios principales. Las casas se disponían a lo largo de las calles que salían de la plaza. Las casas serían cuadradas, de bahareque, con barbacoas



Plano de la ciudad de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín y sus alrededores, por Francisco José Ramos, 1791. Archivo Nacional, Bogotá.

para dormir, y encima de cada puerta una cruz. Se ordenaba sembrar árboles en las calles y tenerlas rozadas y limpias.

En la región de Popayán, el proceso de poblamiento fue sustancialmente diferente: como la población indígena había sido prácticamente aniquilada, el poblamiento indígena se realizó en las haciendas, donde laboraban los sobrevivientes. Algo similar sucedió en la costa atlántica. Esto explica la reducida fundación de pueblos durante el siglo XVII.

LA GRAN EXPANSION DEL SIGLO XVIII

En la historia del proceso de poblamiento del actual territorio colombiano, en ningún otro momento se sucedió una oleada de tal intensidad de fundación de poblaciones como en el siglo XVIII. Durante estos cien años se fundaron 264 de los actuales municipios colombianos, es decir, el 26% de los mismos.

Una visión global nos permite obdurante el siglo XVIII y la diferencia de ritmo entre los primeros cincuenta años y la segunda mitad de ese siglo. En efecto, si en los 275 años comprendidos entre la fundación de Santa Marta y 1800 se fundaron 512 de los actuales municipios, es decir, el 50.24%; en los últimos cincuenta años de ese período se fundó la quinta parte de la red municipal, con una distribución diferente según los pisos térmicos a la presentada hasta entonces. Hasta 1550, las fundaciones en tierra caliente casi igualaban a las de los climas medio y frío; entre 1701 y 1750, la mitad de las fundaciones se realizaron en clima cálido, y entre 1751 y 1800, el mayor número correspondió a las de clima medio, aunque se puede ver un relativo equilibrio entre los tres pisos térmicos. Empezaba a aparecer un cambio de ejes en el poblamiento y comenzaba a romperse la jerarquía formal y a aparecer una jerarquía real.

Esta explosión fundacional fue resultado directo de la recuperación demográfica ocurrida en todo el territorio, especialmente en las regiones de clima frío, de donde empiezan a emigrar pobladores hacia otros pisos térmicos. Es necesario precisar que esta recuperación demográfica corrió por cuenta especialmente de la población mestiza; además estaban los blancos pobres y negros cimarrones que huían de la esclavitud. Esta situación motivó a la Corona a impulsar varios procesos fundacionales para tratar de controlar a los nuevos pobladores, procurando evitar que se establecieran "arrochelados", como se llamaba a la colonización espontánea, viviendo "sin Dios ni ley". Así, las autoridades coloniales buscaban que las gentes vivieran "en policía", en sociedad, dentro de los controles sociales y morales que se establecían con la vida urbana.

La región de la costa atlántica

En esta región vivía el 20% del total de la población de la Nueva Granada y era la segunda más poblada. Allí se desarrollan dos procesos de poblamiento, dirigidos por las autoridades de la Corona. Uno es el organizado por José Fernando de Mier, en la banda derecha del río Magdalena, y el otro por Antonio de la Torre y Miranda, en el sur de la provincia de Bolívar.

Como una medida para controlar los asedios de los indios chimilas, que dificultaban los transportes y comunicaciones, y el abasto a Cartagena, la Corona encargó a José Fernando de Mier de la fundación de pueblos de gente libre en las riberas del Magdalena. En 1744, empezó con la funda-

CUADRO COMPARATIVO DE LA FUNDACION DE LOS ACTUALES MUNICIPIOS COLOMBIANOS 1525 - 1800

PERIODOS	PISOS TERMICOS: FRIO	MEDIO	CALIDO	TOTAL	%
Hasta 1550	28	24	41	93	9
1551 - 1600	19	14	24	57	5.6
1601 - 1650	16	9	25	50	4.9
1651 - 1700	11	19	18	48	4.7
1701 - 1750	12	23	35	70	6.9
1751 - 1800	60	69	65	194	19
TOTAL	146	158	208	512	50.24

Tomado de la base de datos *Historia Municipal*. Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia.

ción de Nuestra Señora de la Candelaria del Banco, con gentes provenientes de las tierras de Loba. Luego, en 1745, fundó San Sebastián de Buenavista; en 1746 Tamalamequito, y en 1747, Nuestra Señora del Carmen de Barrancas, hoy *Guamal*; en 1749, Nuestra Señora de la Asunción de Chimichagua y Cascajal; en 1750, San Zenón de Navarro; luego San Fernando de Carvajal de Oriente y Santa Ana de Buenavista de Pueblo Viejo. En el mismo año, fundó Santa Bárbara de Pinto, Cerro de San Antonio y Sitionuevo. Luego, en 1754, El Plato. Estas fundaciones se suspendieron por diez años, y a partir de 1765, De Mier delegó en Agustín de la Sierra la continuación. En ese año, se fundó Salamina, en 1768, San Andrés de Remolino y en 1770, San Pedro Mártir del Piñón.

Más tarde, en 1774, el gobernador de la provincia de Cartagena comisionó al coronel Antonio de la Torre y Miranda la gran empresa de reducir en núcleos urbanos a la población "arrochelada" de la provincia. De la Torre fundó 43 poblaciones, con 41133 abrió caminos e hizo navegables caños y ríos.

Población de la Nueva Granada en 1778, según grupos socio-raciales (Distribución porcentual según provincias)

	Cartagena	Santa Marta	Riohacha	Chocó	Nariño	Antioquia
Blanca	11	11	8	2	21	18
Mestiza	65	57	63	21	35	58
Esclava	6	10	12	39	19	18
Indígena	17	21	15	37	24	5

	Huila	Boyacá	Santafé	Santanderes	Llanos
Blanca	28	40	29	20	6
Mestiza	54	43	39	74	27
Esclava	8	2	2	1	0.5
Indígena	10	14	29	4	0.6

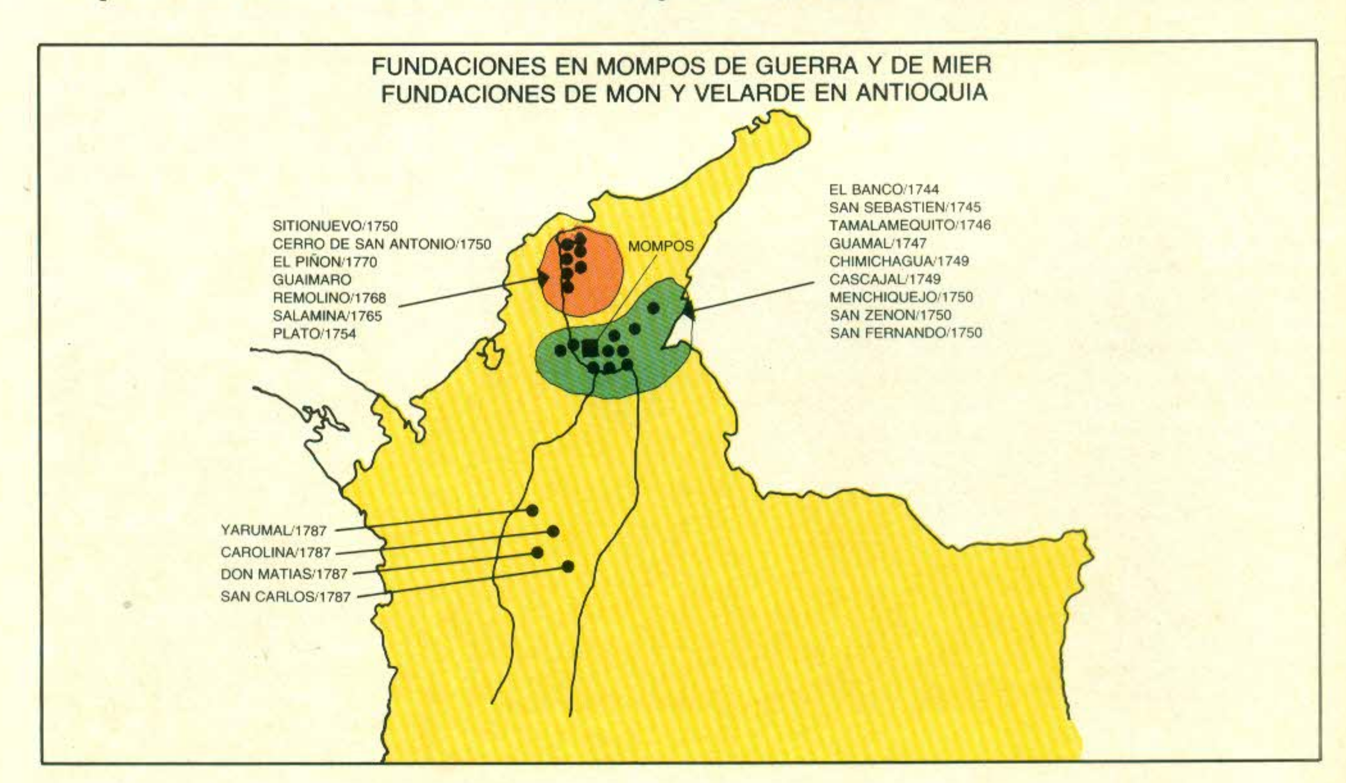
Tomado de: Jaime Jaramillo: "Ideas para una clasificación y caracterización de las regiones colombianas". Ponencia al Seminario sobre Regionalización. Bogotá, Banco de la República, 1986.

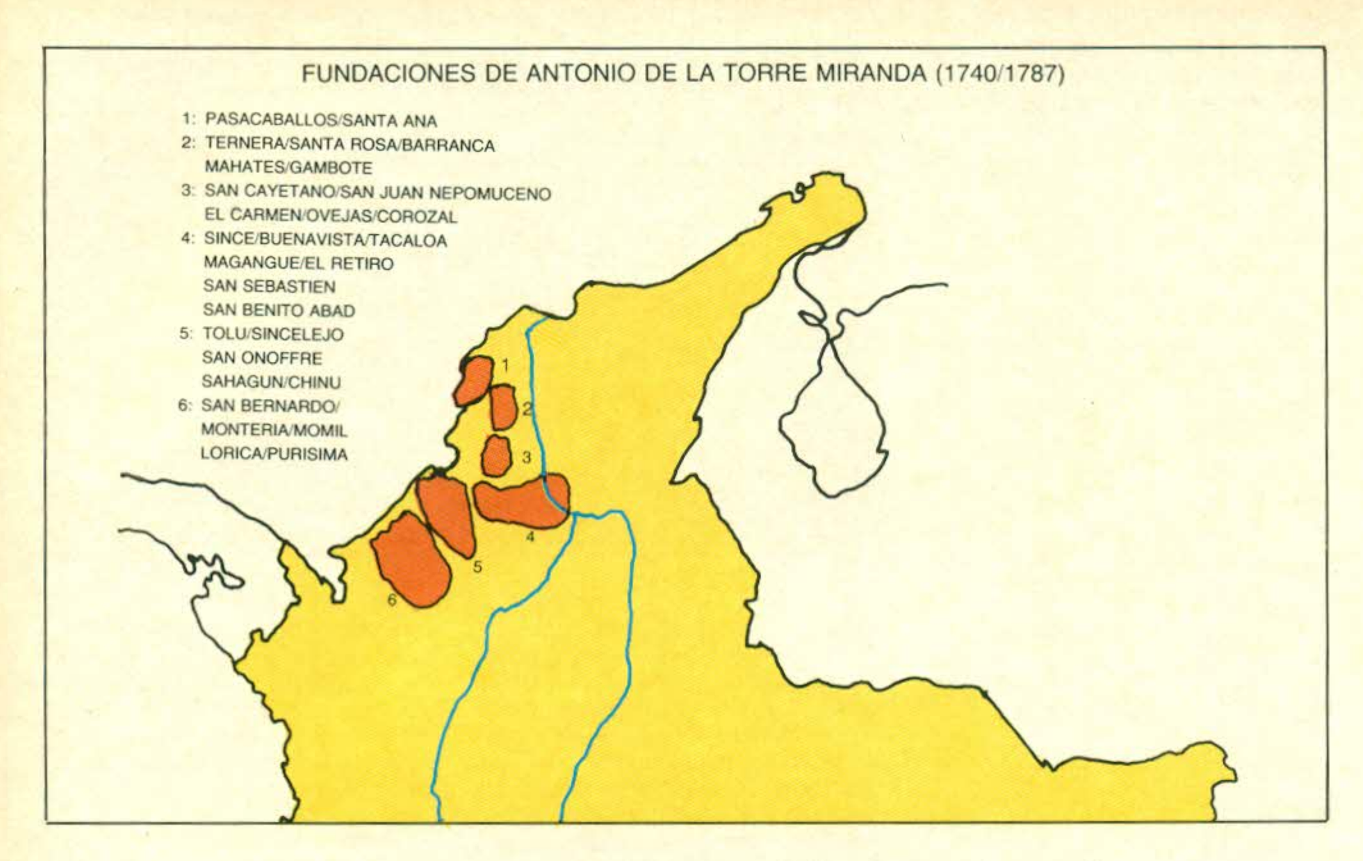
Antioquia

Con una población indígena fuertemente diezmada, allí habitaba el 6% de la población de la Nueva Granada, según el censo de 1777. Pero el auge de la minería y la expansión de la población hacia las fértiles tierras del sur de Rionegro y Marinilla provocan un crecimiento de 46366 habitantes en 1778, a 110662 en 1808. En esta evolución tuvieron que ver dos funcionarios reales; ellos fueron Francisco Silvestre, quien como gobernador entre 1775-1776 y luego entre 1782-1785 se preocupó por el poblamiento y progreso de la provincia, y el oidor Mon y Velarde, quien entre 1785 y 1787 impulsó la creación de asentamientos agro-mineros fuera de los valles poblados, impulsando la colonización de nuevas tierras, como solución al agotamiento de las minas del nordeste antioqueño. La población se fue trasladando hacia el centro y el norte de la provincia de Antioquia.

El Cauca

En este sector vivía el 13% de la población de la Nueva Granada, en 1777. Hacia el noroccidente, en la provincia de Nóvita, surgían varios centros mineros que alimentaban la economía de Popayán. Esto impulsó la





trata de esclavos, pero también el cimarronismo, origen de varias fundaciones de poblados, como los surgidos en el valle del Patía. Pero, quizá más importante, fue el poblamiento de mestizos, blancos pobres y negros manumisos, que se fueron ubicando en los intersticios de las haciendas, o alrededor de las capillas de las mismas.

La región central

La mayor parte de los habitantes de la Nueva Granada, cerca del 60%, vivía en esta gran región. Acá, como resultado de la política de reducción de resguardos, impulsada por Antonio Moreno y Escandón desde 1772, se fue dando una sustitución de poblados de indios por poblados de blancos pobres y mestizos, dando origen a "nuevas" poblaciones, proceso que ciertamente venía desde antes. En la actual Cundinamarca tenemos La Peña (1751), Anapoima (1760), Sutatausa (1762), Subachoque (1769), Bituima (1772), Manta (1773), Villa Pinzón (1773). Entre 1777 y 1779, La Mesa, La Vega, Viotá, Madrid, Zipacón, Zipaquirá y Tibirita. Desde 1783 hasta 1800, Nilo, Tibacuy, Topaipí, Pandi, Vergara, Ubalá.

En la zona de los actuales departamentos de Santander se consolidaba una economía de artesanos con un gran mestizaje, lo cual generó un amplio proceso fundacional. Así, se fundaron Mogotes (1700), Molagavita (1709), Guadalupe (1715), Matanza (1720), San Miguel y Concepción (1722), Simacota (1727), Valle (1736), Zapatoca (1743), Güepsa, La Paz y Los Santos en 1750, San Benito (1751), Aguadas (1753), Enciso (1762), Piedecuesta (1766), Páramo (1768), Carcasí y Macaravita en 1772, Chima y Cerrito (1775), Ocamonte (1777), Suratá (1783), Pinchote (1784), Palmar (1785), Encino (1786), Galán (1789), Jesús María (1755).

Bibliografía

La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden. Madrid, CEHOPU, 1990.

DUBY, GEORGES. *Histoire de la France urbaine*. París, Sevil, 1980.

GUZMÁN, ANGELA INÉS. *Poblamiento y urbanismo colonial en Santander*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

JARAMILLO, SAMUEL y LUIS CUERVO. *La configuración del espacio regional en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1987.

MARTÍNEZ, CARLOS. *Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, s.f.

NIÑO, CARLOS y BEATRIZ OCHOA. *Esquema del proceso de poblamiento en Colombia*. Colcultura -Fonade- PNUD. Grupo Ciudad y Centro Histórico. Bogotá, 1990. Copia a máquina.

ROJAS - MIX, MIGUEL. *La plaza mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Barcelona, Muchnik, 1978.

SALCEDO, JAIME. *Estructuras y tipologías urbanas en Colombia durante el período de la dominación española*. Bogotá, 1990. Copia a máquina.

Presidentes y virreyes de la Nueva Granada

Eduardo Barrera Monroy

La época colonial en perspectiva

Los siglos que transcurrieron entre 1550 y 1810 se han denominado "época colonial" debido a la presencia y al dominio político por parte de los españoles en lo que actualmente comprende el territorio de Colombia.

Es acertado llamar este período del modo como se ha hecho, porque, en efecto, en estos siglos asistimos a un proceso de colonización, en el cual un grupo humano emprende la tarea de dominar y controlar un territorio distinto al suyo tradicional, y a sus pobladores, de modo sistemático y permanente, apareciendo al comienzo de este proceso dos grupos definidos: los dominadores y los dominados, dicho en otros términos, los vencedores y los vencidos.

Estos procesos se inician con un período de contacto que conlleva siempre un conflicto y, en el caso de muchas de las sociedades que habitaban el territorio americano, un proceso de desestructuración unas, y de resistencia otras.

El fenómeno de la colonización española tuvo como objetivo primordial la apropiación de riquezas del nuevo territorio, generando un sistema de explotación que podría caracterizarse como de "economía extractiva", por no generarse en el territorio explotado procesos de acumulación e inversión de las riquezas extraídas.

Nuevo sistema político: Nueva sociedad

Pasados los años de la conquista, en la que los europeos sentaron las bases de su dominio a través del reconocimiento de parte del "Nuevo Continente", como ellos lo llamaron, logrando controlar vías de comunicación, población indígena, y fuentes de recursos, empieza la construcción de un sistema político, que tiene que ver en esencia con la generación de circuitos de poder diferentes a los preexistentes, la implantación de nuevos valores y representación para las sociedades dominadas, modificando, destruyendo, o imponiendo un nuevo tipo de relaciones sociales.

Pero no debe pensarse, cuando se habla de "la Colonia", que se trató de un traslado de instituciones, valores, mentalidad, etc., desde Europa hacia América, en donde la sociedad que aquí habitaba asistió pasivamente a la "construcción" de ese nuevo mundo. No. Es necesario examinar el modo como se realizó, en la realidad de cada región, en la especificidad de cada cultura, ese "encuentro". No debe estudiarse la sociedad americana, partiendo únicamente del estudio del modo de producción de la metrópoli, aunque su estudio es indispensable y seguramente posee muchas de las claves para entender el mundo colonial; debe partirse de la existencia de una formación social nueva, que no es europea, sino americana.

La famosa frase que la tradición le atribuye a algunos oidores de la Real Audiencia de la Nueva Granada, «Dios está muy arriba y el Rey está muy lejos», resume eso que se podría llamar "verdadera realidad americana", que no es aprehensible tan sólo en las cartas oficiales de los funcionarios, en los informes de los visitadores o de los misioneros, y que apenas ahora empieza a ser descubierta.

Complejidad del mundo colonial

Lo anterior lleva a proponer la superación de esquemas tradicionales, que ven el mundo colonial como algo estático, formado por grupos sociales que, si bien vivían juntos compartiendo un espacio común, estaban sujetos a una inmovilidad total. Desde esta perspectiva se presenta a los indígenas como sujetos silenciosos, cabizbajos, dominados y resignados a su destino de sumisión. Sobre los españoles, dos mitos han acompañado la representación común que de ellos se tiene, bien como un grupo de hombres sagaces, astutos, capataces inflexibles, portadores de un complejo de superioridad alimentado por su posición de amos de la tierra, o bien como facinerosos, ladrones, desempleados, exconvictos que pasaron a América para enriquecerse de modo fácil. Los esclavos, ese grupo "marginal", como se le presenta, asumía su destino sin pensar en otra posibilidad de vida, según algunos, «Porque en esa época había otra concepción sobre la



El pintor Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos entrega dos de sus obras a los padres agustinos. Oleo sobre tela, 208 x 315 cm. Museo de Arte Colonial, Bogotá.

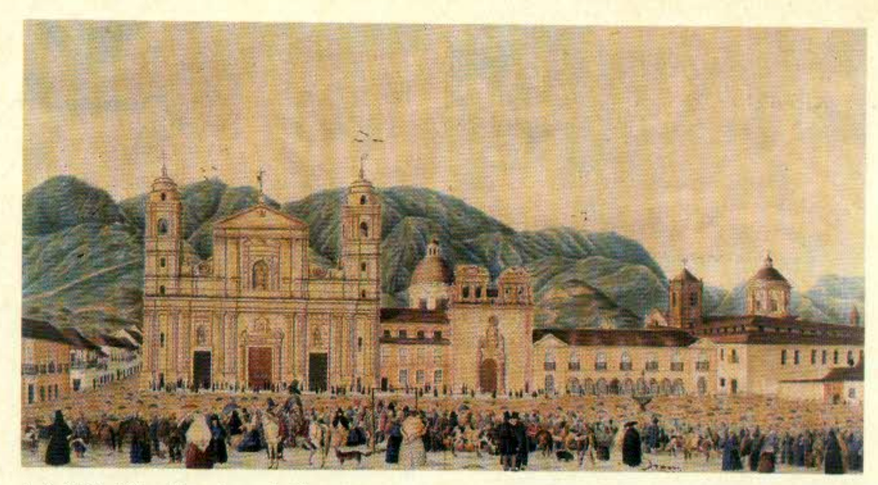
inferioridad de los negros, y ellos mismos la tenían».

Este panorama ha ido cambiando a partir de investigaciones históricas que han hecho saltar en pedazos esa visión de la historia colonial. Los indios han comenzado a aparecer en sus luchas por la defensa de sus derechos, en sus guerras intestinas y en su relación muchas veces amistosa con los colonizadores. Los españoles han comenzado a ser vistos en sus contradicciones, y ha empezado a descubrirse que entre ellos también hubo explotados y que vivieron en algunos casos condiciones peores que las de algunos indios. Los esclavos han sido redescubiertos desde sus luchas libertarias, y desde formas sutiles de resistencia que antes no se conocían. La sociedad colonial era una sociedad dinámica, viva, que no se mantuvo igual por tres siglos.

Esta visión no pretende llevar a desconocer, por supuesto, que asistimos a un proceso de colonización por la fuerza, o el papel que tuvo el discurso de la raza para oprimir y extinguir a los indígenas, y oprimir a los negros por su condición de tales. Tampoco se propone hacer interpretaciones que desconozcan el conflicto que conllevó este proceso de ocupación colonial, sino, por el contrario, complejizarlo, todo con el fin de que aparezca una sociedad real de hombres contradictorios, en conflicto y en armonía, en la cual, en medio de la dura esclavitud de los negros y de la sobreexplotación del indio, también fue posible el amor del amo y del esclavo, de la india y el negro, del español y del indio.

Identidad y mestizaje

En el caso de la historia de Colombia, con más fuerza que en otros lugares de este continente, la mayoría de sus pobladores están atravesados por una experiencia que teniendo que ver con su propia identidad, les resulta aún hoy incomprensible y los desborda: son mestizos. Si bien es cierto que perviven grupos indígenas en la actualidad, y grupos negros numerosos, el grueso de la población parece "muy nueva" para reconocer su origen: ni indios ni europeos. No pudiendo decirse tampoco que negros e indígenas hayan permanecido impermeables al mestizaje físico y cultural. Es por esto que hacer la historia del período colonial resulta no sólo necesario sino urgente, porque allí se comenzó a tejer la nación colombiana de hoy, se fue entramando un país que necesita construirse y casi inventarse a diario. Es un país del que no debe decirse que olvida fácilmente, sino en donde los recuerdos son muy nuevos.



José del Castillo. Mercado en la Plaza Mayor de Santafé de Bogotá y la catedral, tal como la dejó su arquitecto fray Domingo de Petrés. Acuarela, 51 x 92. Museo 20 de Julio.

El crédito, la fuerza de trabajo y la tierra

La siguiente caracterización del mundo colonial se basa, en gran medida, en el trabajo de Germán Colmenares "La formación de la economía colonial", donde comienza por advertir sobre la necesidad de no acudir a conceptos modernos, como el de "mercado", para caracterizar esa economía. Debe más bien partirse del análisis de las condiciones reales y de las instituciones que regulaban las relaciones económicas: el crédito era manejado a través de los censos y las capellanías; el acceso a la fuerza de trabajo se hacía por intermedio de la encomienda, la mita y el concierto; y a la posesión de la tierra se accedía por las mercedes de tierras, resguardos, ejidos y derechos de estaca.

El rescate

De acuerdo con las propuestas de Hermes Tovar, el "rescate" sería otra institución existente, sobre todo, en los primeros años de la colonización europea, sobre la cual descansó la primera forma de organización económica, entendiéndose ésta como una relación social: el rescate permite, desde la perspectiva de Tovar, el ejercicio del intercambio que se basa en una voluntad de canjear. Sobre esta voluntad, es posible el rescate de oro, perlas y alimentos para los europeos.

El rescate aparecerá en la base del repartimiento, en tanto que en ambos se busca canjear con las comunidades. Sin embargo, resulta importante destacar cómo entre el desarrollo del rescate y la instauración de la encomienda, media un proceso de penetración y establecimiento en el territorio americano, y un proceso de desestructuración de las comunidades nativas.

Tovar llama la atención sobre los elementos que se intercambian, señalando cómo las mercancías que los indios aportan, en este caso el oro, piedras preciosas y alimentos, eran esenciales para la permanencia y el desarrollo de los europeos y de su sistema económico. En tanto que las mercancías aportadas por los europeos, por estar comprometidas con el corto plazo, en ningún caso permitían reforzar, ni revolucionar el mundo material sobre el que descansaba el sistema económico indígena. Las fruslerías y abalorios no constituyen elementos dinámicos en las economías precolombinas, mientras que el oro sí lo era para la española.

La intervención del Estado

Colmenares considera que se hace necesario replantear también ese excesivo control que se le atribuye al Estado, y esa imagen intervencionista aun en las actividades más individuales y privadas de la sociedad colonial. El grado de autonomía de las regiones era en verdad grande.

El espacio

Con respecto al espacio, debe decirse que el territorio dominado y explotado de manera efectiva era muy pe-

queño, no existiendo exactitud en la demarcación de linderos, ni de las fronteras entre gobernaciones, diócesis o reinos. Las jurisdicciones estaban ligadas y establecidas directamente en relación con el control de la mano de obra, por un lado, y la posesión de las minas de metales preciosos por otro, a lo que debe añadirse el acceso al tributo y todos los aspectos fiscales. La posesión de un territorio no era tan importante como el acceso a la fuerza de trabajo. En ese sentido la encomienda es la expresión más acabada del sistema de control y de disputa por la riqueza más codiciada durante la Colonia: los hombres.

Los núcleos urbanos

El núcleo urbano surge en la Colonia en una relación directa y dependiente del campo, no como sucedió en Europa a fines de la Edad Media, cuando fue un centro de intercambio. Varios tipos de núcleos urbanos se encontraron en este período y responden a diferentes razones, así: ciudades-fuerte, cuya fundación responde a la necesidad de defensa militar; generalmente están en los puertos y fronteras, sin embargo, se trata no sólo de fronteras externas del imperio, sino de "fronteras internas" o "bolsas de soberanía" dentro de un territorio demarcado como colonial, como las llama Juan Carlos Eastman. Ciudades cuyo establecimiento responde a la necesidad de controlar un territorio densamente poblado por los indios y que están en función de las tareas económicas del campo y organizativo-políticas; estas ciudades se encontraron reforzadas por las medidas de la Corona para evitar que los españoles habitaran entre los indios, incluso se les prohibió a los encomenderos que se establecieran de manera permanente entre sus encomendados, disposiciones que se violaron la mayoría de las veces y que contribuyeron a la sobreexplotación de los naturales. Ciudades que nacieron y se desarrollaron como apéndices de los centros mineros y que en todo debían su existencia al hallazgo y mantenimiento de la actividad minera. Núcleos urbanos que resultaron de la necesidad de tener ciertos puntos de acopio de alimento, de descanso, etc., para las largas jornadas de quienes transportaban metales y otros productos hasta sus destinos; es el caso, por ejemplo, de los núcleos urbanos que se desarrollaron a orillas del Magdalena y que constituyeron los puestos de llegada y de partida de "las jornadas" necesarias entre Honda y el Caribe.

Los conquistadores se establecieron de modo definitivo en lugares que les procurasen excedentes económicos.

El derrumbe demográfico

El siglo XVI está marcado por el hecho del derrumbe demográfico de las sociedades que entraron en contacto con los recién llegados. Esta crisis, que se mantendrá durante toda la Colonia, hace que la búsqueda del origen resulte un tanto traumática y difícil de construir, sin un tono moralizante. Por lo que es necesario aclarar que la visión predominante que existe de la época colonial parte de los sucesos de los primeros cincuenta años del siglo XVI, o de la época del virreinato, desconociendo el período que va desde 1550 hasta 1739, que apenas ahora empieza a estudiarse.

Colmenares calcula en unos tres millones la población indígena en el momento de la conquista, y calcula que la población muisca disminuye de quinientos mil habitantes en 1550, a ciento setenta mil para fines del siglo XVI. El punto crítico de la despoblación aborigen se dio a mediados del siglo XVII.

Debe decirse que las comunidades que sufrieron con mayor impacto la llegada de los españoles fueron aquellas que habían alcanzado un alto grado de cohesión política y que eran sedentarias. Mientras que sociedades generalmente de fronteras (internas y externas), cazadoras, recolectoras, sin un centralismo político, fueron mucho más flexibles frente a los invasores, pudiendo resistir y enfrentar de manera más ágil a los europeos. Los guajiros y los cunas son un ejemplo de este tipo de grupos indígenas que teniendo un sentido de pertenencia territorial, éra tal la extensión del mismo y la movilidad dentro de él, que su forma de economía y organización política resultaba más ventajosa ante las nuevas condiciones.

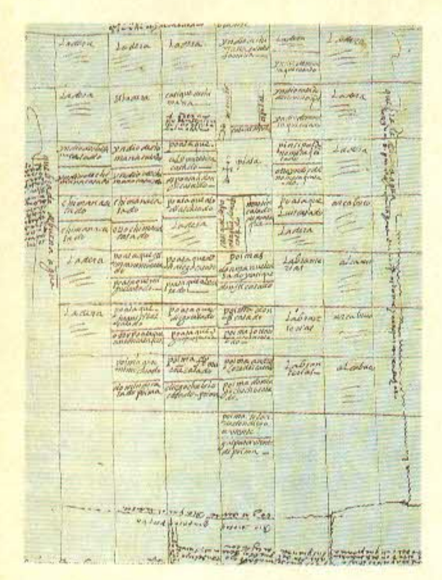
El proceso de conquista no acabó con la creación de la Audiencia. Más aún, se podría decir que todavía hoy no termina. Las tácticas de conquista y pacificación de los indios consistían en realizar entradas, militares la mayoría de las veces, y despojar a los indios de sus riquezas, bajo la presunción de que la suma pobreza en que quedaran los indígenas los haría sentir con más fuerza la autoridad del rey. Se le atribuía a la riqueza de los indios, además, parte de su espíritu belicoso y rebelde. Una vez despojados, la idea era reducirlos a pueblos en donde pudieran ser adoctrinados en la nueva fe y pudieran comenzar a ser mano de obra disponible para los trabajos de las minas, o los obrajes, y empezaran a tributar. Así pasaban de su "estado salvaje", como lo creían los españoles, a ser "fieles vasallos cristianos" del soberano español.

Estas medidas de la reducción y conquista de los indios, para "civilizarlos", no se diferencian de las propuestas que aun hoy se hacen para convertir, a los aborígenes que sobreviven, en "ciudadanos colombianos".

La crisis demográfica, propone Colmenares, no debe explicarse a partir de un solo fenómeno, como el de la llegada de enfermedades desconocidas, ante las cuales no tenían defensa los indios. Debe ser mirada como el resultado de la conjugación de varios factores: 1. La introducción de ganado mayor y menor, que redujo el espacio vital de los aborígenes y arrasó sus sementeras en una desventajosa competencia entre indígenas y ganados por el territorio; 2. La sustitución de cultivos como el maíz, por trigo, cebada y centeno, produciendo este cambio en la dieta un trastorno en las comunidades americanas, al responder estos cultivos a los hábitos de los extranjeros; 3. La falta de defensas ante enfermedades virales y bacterianas; 4. Las fuertes afecciones pulmonares ocasionadas por las infrahumanas condiciones de trabajo en las minas, conjugado esto con la mala alimentación y las difíciles condiciones sicológicas; 5. La transformación impuesta en el funcionamiento de las estructuras de parentesco tradicionales, que impedía el cumplimiento de tradicionales reglas de endogamia, por ejemplo; 6. El servicio doméstico obligatorio para las mujeres, y su utilización como nodrizas; 7. El desplome del mundo interior del indio, la muerte de sus dioses y la desaparición de sus representaciones político-religiosas.

La encomienda

A todo lo anterior debe sumarse el hecho de que los indígenas fueron desposeídos del excedente de su economía, el cual debía pasar ahora a manos de los españoles. El modo como los españoles se apropiaron del excedente de las comunidades fue pa-



Población de los indios de Poasaque, Chimana, Nemisaque, Paima y Chitaraque, 1617. Archivo Nacional, Bogotá.

sando del rescate hasta la encomienda. La encomienda implicó la sustitución de los poderes tradicionales indígenas por el de los europeos, quienes, aunque actuaban a nombre del rey, en la práctica lo hacían como personas particulares. Este hecho hizo que no se lograra establecer los límites entre el interés de los particulars y el de la Corona, estableciéndose la encomienda como el lugar de disputa entre ambos poderes.

Ante esto la Corona buscó consolidar su presencia efectiva en las colonias, entregándose a la tarea de consolidar su poder, para lo cual desarrolló mecanismos como el de la "visita" para limitar el poder de los encomenderos. La visita buscaba establecer las "tasas" del tributo en cada una de las comunidades encomendadas, como una forma de controlar la sobreexplotación de los indígenas y evitar así su desaparición. En último término se trataba de medidas que buscaban defender el tributo mismo, a través de la defensa de las estructuras productivas de los naturales.

Aunque el encomendero no poseía directamente la tierra, y su jurisdicción estaba limitada a la recolección de un tributo, y a la prestación de otros servicios como el adoctrinamiento, el hecho de que los primeros cabildos urbanos estuvieran conformados por los encomenderos, hizo que en ellos recayera la titulación de tierras, coincidiendo así la posesión de éstas con el control de la mano de obra. Como lúcidamente lo señala Colmenares, en este caso los privilegios políticos eran la causa de los privilegios económicos y no al contrario. Esta reunión en el encomendero de tierra y mano de obra dará nacimiento a una nueva unidad económica: la hacienda. Constituyéndose ésta como una prolongación del dominio urbano.

La crisis demográfica influyó en la decadencia de la encomienda, haciendo a su vez que el tributo como columna vertebral de esa institución se transformara hasta pasar del oro y los productos de las comunidades, hasta el trabajo personal. El trabajo comenzó a ser cada vez más exigente, y las minas empezaron a demandarlo en mayor cantidad, convirtiéndose a su vez en otra de las causas del derrumbe demográfico.

Reformas a la institución de la encomienda

Las reformas que la Corona hizo a la institución de la encomienda entre 1590 y 1610, respondieron a los conflictos aparecidos entre los propietarios por el control de la mano de obra. En general, las reformas consistieron en regular el reparto de los indios entre los encomenderos, a través de un funcionario ante quien había que justificar la cantidad de indios solicitados. El era el "corregidor de naturales", que entraba a reemplazar al encomendero en esta función, siendo ahora quien debía recibir el tributo. El corregidor resultó ser una peste peor para los indígenas, al verse las comunidades expoliadas en mayor proporción. La presión del tributo y del endeudamiento forzado expulsó al indio hacia las haciendas, apareciendo el "concierto" como la nueva forma de control sobre la fuerza de trabajo; éste evolucionó, a su vez, hacia el peonaje, fijando definitivamente el indio a la tierra.

Otra reforma consistió en el desarrollo de la política de poblamientos, tratando de responder así a la cada vez mayor crisis demográfica y al deseo de redistribuir la mano de obra para que fuera accesible a otro tipo de propietarios. Fue de esta manera como nacieron "los pueblos de indios", como una nueva entidad urbana. Estos asentamientos sirvieron para reagrupar a las comunidades, reubicándolas.

La última reforma fue el establecimiento de las "composiciones de tierras" que consistieron en pagar una determinada cantidad a la Corona para "sanear" los títulos existentes. Más adelante, a fines del siglo XVIII se acabaron los resguardos de la meseta cundiboyacense, debido al alto porcentaje de mestizos dentro de ellos.

La minería

La producción minera tuvo dos ciclos a lo largo del período colonial. El primero entre 1550 y 1620, y el segundo entre 1680 y 1820.

El primer ciclo tuvo una estrecha relación con los asentamientos del Nuevo Reino (Santafé, Tunja, Vélez y Pamplona), Popayán y Antioquia. Las haciendas eran las encargadas de abastecer las minas, que en el caso de las de Antioquia recibían los suministros desde el Nuevo Reino, mientras que Popayán, al establecer una mejor relación entre sus haciendas y sus zonas mineras, contaba con sus abastos más rápido y cerca.

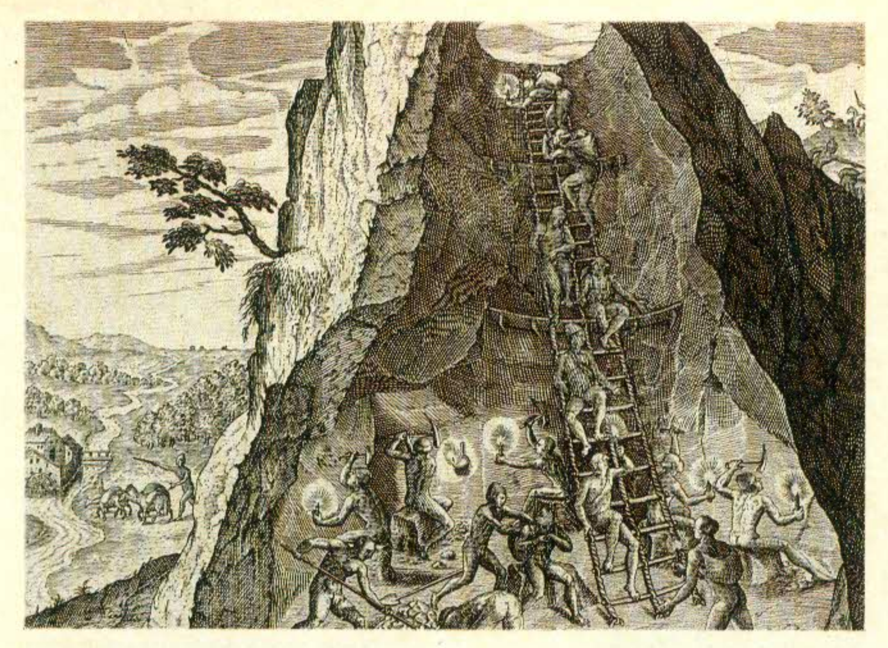
La mano de obra en el Nuevo Reino y en Popayán salía de los indios, mientras que en Antioquia se contaba con esclavos negros traídos desde Cartagena.

La crisis del primer ciclo minero está determinada en gran medida por la crisis demográfica, que afectará de igual manera a las haciendas, lo que hubo de generar ciertas dificultades entre el sector minero y el agrícola por la posesión de la escasa mano de obra.

El segundo ciclo de la minería tuvo como centros al Chocó y Antioquia,



Un corregidor tiene preso en el cepo a un defensor de los indios. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala, ca. 1600.



La mina indígena de Potosí, grabado de Theodoro de Bry impreso en Frankfurt, 1602.

y la mano de obra utilizada fue en su mayoría esclava, lo que impidió conflictos con el sector agrícola por este recurso.

La gobernación de Popayán llevó a cabo grandes campañas de pacificación contra los indios hostiles a su expansión durante el siglo XVII, introduciendo a su vez numerosas cuadrillas de esclavos, que fueron en aumento durante el siglo XVIII, hasta sobresaturar la labor de la minas, produciéndose una crisis en el rendimiento de las minas. Esto llevó a que muchos esclavos fueran trasladados a Caloto y al trabajo de las haciendas en el Valle del Cauca.

Se produjo una diversificación de actividades económicas de los grandes propietarios de esclavos, generándose así una clase de terratenientes, mineros y comerciantes, como lo señaló de manera cuidadosa en sus estudios Germán Colmenares.

Debe decirse también que la actividad del comercio interno del Nuevo Reino de Granada estuvo ligada a la actividad minera, y sus ciclos dependieron en todo de los de la minería. Con respecto al comercio externo, la actividad del contrabando es común durante todo el período colonial, y la Corona tomó siempre medidas policivas para controlarlo, pero no pudo hacerlo nunca de manera efectiva, dado que las causas del mismo estaban más allá de las que la Corona consideraba.

RÉGIMEN DE PRESIDENCIA (1564-1719/1724-1739)

El conflicto entre los intereses de los particulares, a cargo de quienes había corrido la empresa conquistadora, y la Corona, había alcanzado el clímax en el enfrentamiento abierto entre ambos, en lo que se llamó «la rebelión de los encomenderos».

La Corona quiso por lo tanto consolidar su poder luego de estos sucesos, aumentando la presencia de funcionarios oficiales en sus colonias. En 1550 estableció una nueva Audiencia en Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, y entregó a los oidores el gobierno, no sólo en lo que respecta a la justicia, sino que además les dio facultades para que atendieran todo lo referente a las labores ejecutivas y legislativas.

La Audiencia dependía directamente del Virreinato de Lima, aunque en la práctica su grado de independencia era notorio, dada la distancia y dificultades de comunicación existentes entre Santafé y Lima.

Debe decirse que el régimen de presidencia no debe entenderse como se hace hoy. El control efectivo que el presidente podía tener sobre el territorio y la jurisdicción que de manera práctica podía ejercer sobre los gobernadores que presidían los gobiernos regionales, era muy limitada. La sede de la Presidencia y de la Audiencia estaba en Santafé y su radio de acción en verdad no sobrepasaba los límites del Nuevo Reino (parte oriental de los Andes). Los asuntos de las regiones eran resueltos por las gobernaciones, e inclusive por las autoridades de menor rango en las provincias. Aunque la Corona trató de conocer acerca de todos los asuntos de sus colonias, y el centralismo político se acentuó a través de los siglos coloniales, el principio de realidad que fue apareciendo en la práctica logró imponerse. De esta experiencia de difícil control, por parte del gobierno central en las regiones, surgió la sabia fórmula de «se acata pero no se cumple». Consistía en aceptar la obediencia a las órdenes emanadas por España, pero reconocer que era imposible su aplicación.

El régimen de presidentes fue ante todo el resultado de las disputas de los años anteriores entre la Corona y los encomenderos, y no debe verse como una medida estratégica de España con respecto a sus colonias.

Aunque a los primeros presidentes se les otorgaron amplias facultades para el gobierno, poco a poco la Corona fue recortándoselo y creando autoridades paralelas de modo que se controlaran mutuamente, neutralizando así la posible concentración de poder en un solo funcionario. De ese modo la Audiencia controlaba al presidente y viceversa; el alcalde al cabildo y éste al alcalde, etc.

El tiempo que pasaba entre el nombramiento de un funcionario y su paso a ejercerlo en las colonias, podía durar entre algunos meses y varios años, por lo que no es de extrañar que se encuentren desfases entre el nombramiento y la posesión de los funcionarios.

A lo largo de todo el período colonial será frecuente encontrar peleas continuas y prolongadas entre las autoridades coloniales. Fueron comunes las disputas entre Audiencia, presidentes, arzobispos, comunidades religiosas, etc. Pueden explicarse a partir del choque de intereses en un territorio en proceso de colonización, y además como la falta de claridad de la jurisdicciones. Aunque parece cada vez más claro que lo que se disputaban eran privilegios económicos y sociales que resultaban de la reacomodación de círculos de poder, la consolidación de nuevos grupos sociales que trabajan por "establecerse" y consolidar sus privilegios. Es en esta perspectiva que debe verse esa multitud de peleas, quejas, excomuniones,



Andrés Díaz Venero de Leiva. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

juicios de residencia condenatorios, etc.

En 1564 llegó al Nuevo Reino el primer presidente de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, y con él se inició el período de los "Presidentes Letrados".

LOS PRESIDENTES

Andrés Díaz Venero de Leiva (1564-1575)

Nombrado gobernador, presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada, su gobierno se distinguió por haber sido el primero en consolidar la presencia de la corona española en el Nuevo Reino.

Enfrentó el poder de los encomenderos y quiso demostrar la efectiva justicia del rey a través de dos sentencias que lo hicieron famoso: mandó decapitar al rico hidalgo Francisco Bolívar por haber maltratado a un plebeyo; de igual manera, condenó a pena de muerte al encomendero amante de doña Inés de Hinojosa, y a esta última en famoso juicio.

En 1575 dejó el gobierno trasladándose a España, donde fue nombrado para un alto cargo en el Consejo de Indias.

Protección a los indígenas

Era preocupación de la Corona el controlar el tratamiento que se le da a los naturales de América, dada la cantidad de quejas que llegaban al respecto hasta España, y a la palpable realidad de la extinción que se estaba sucediendo de estos indígenas.

Sin duda, entre las instrucciones que el nuevo presidente traía a América, estaba la de vigilar el tratamiento que recibían los naturales y garantizar así su preservación, que repercutiría en las arcas reales, tanto más, cuanto que los indios americanos eran los únicos obligados a tributar. No debe descartarse, sin embargo, el hecho de que existiera una verdadera preocupación humanitaria por parte del gobierno de la metrópoli, lo que permite hacer un poco de justicia, para evitar una interpretación mecánica y economicista de estos sucesos.

Fue el primero en establecer resguardos para la defensa de los indios y prohibió que se les utilizara como animales de carga.

Otras obras del primer presidente

Podría decirse que correspondió a este presidente la organización primera y general de este reino. En lo económico, debió expedir normas sobre la explotación de las minas de esmeraldas en Muzo y de plata en Santa Ana (Tolima). Apoyó las expediciones en búsqueda de metales preciosos, las cuales obtuvieron resultados positivos con el descubrimiento de las minas de plata de Mariquita y Las Quebradas.

El descubrimiento de minas de metales conllevaba la tarea de construir caminos que hicieran más expeditos los traslados de estas riquezas a los puertos más cercanos, y de allí a España. Por lo anterior, apoyó al capitán Alonso de Olaya Herrera y al comerciante Hernando de Alcocer, para que establecieran un camino carreteable que de Santafé condujera a Honda, y en esta ciudad apoyó la construcción de bodegas de almacenamiento y estimuló el desarrollo de la navegación en champanes por el Magdalena.

En este período, y durante toda la época colonial, los caminos fueron presa, según algunas tradiciones, de los ladrones, y de cierta especie de bandolerismo, que en algunos casos debe entenderse como formas de resistencia indígena. El presidente mandó ahorcar varios cabecillas de esas cuadrillas de asaltantes, como medida ejemplarizante para el escarnio público, logrando resultados positivos para el tránsito de los caminos. La existencia de estas cuadrillas merecen un estudio detallado que todavía no se ha hecho y que permitiría examinar la situación social del Nuevo Reino y las circunstancias en que se fueron generando estos grupos marginales. No está claro tampoco si se trataba de asaltantes españoles o mestizos, o si se trataba de indígenas, lo que haría variable el juicio sobre este fenómeno.

Una medida que acompañó el desarrollo de la minería fue precisamente la amonedación, lo que indica el surgimiento de un tipo de mercado que se generó seguramente alrededor del establecimiento de los Reales de Minas. Junto con esta medida es resaltable el hecho de haber organizado el fisco y haber arrojado claridad sobre los derechos del erario. Estas últimas medidas son significativas, por ser el aspecto fiscal la columna vertebral de la construcción de un imperio, de modo que la organización de la fiscalidad y la posibilidad de lograr un efectivo control sobre los contribuyentes son muestra del avance metropolitano sobre sus colonias.

Correspondió a este gobernante enfrentar la primera epidemia de viruela en Santafé, de la cual saldría bien librado gracias al acierto en las medidas tomadas.

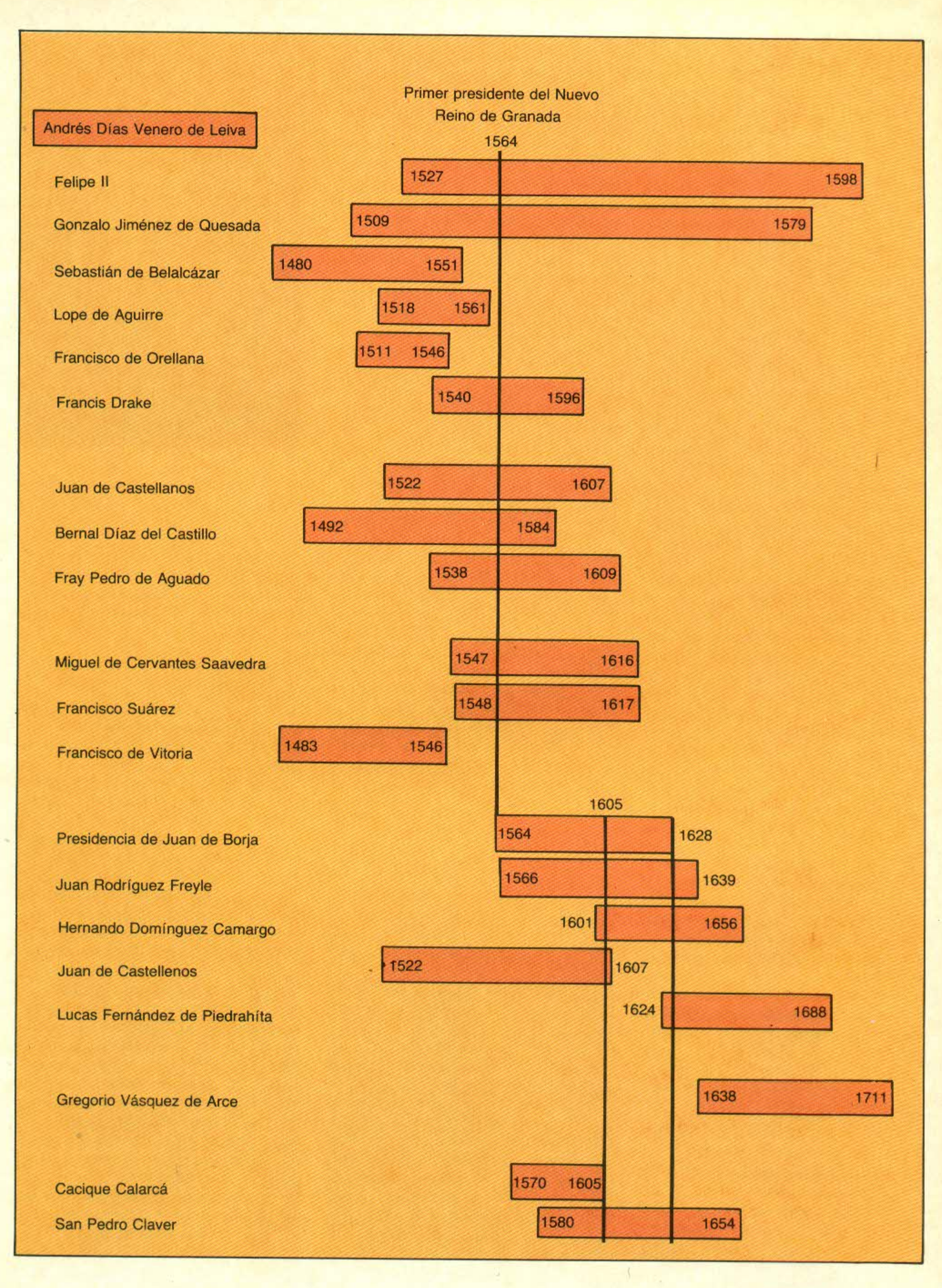
Aspecto político

En lo político, este gobierno reglamentó el trabajo de los oidores, llevándose a cabo durante su mandato una serie de visitas importantes para el control de las provincias y gobernaciones del Nuevo Reino. Entre ellas se destacan las de Angulo de Castejón, Diego de Villafañe, García de Valverde, López de Cepeda y Juan de Hinojosa.

Aspecto religioso

Siendo las misiones religiosas una de las principales tácticas para llevar a cabo el sometimiento de los aborígenes americanos, y constituyéndose éstas en el alma de las nuevas formas organizativas políticas impuestas por los españoles, dio Venero de Leiva especial impulso a esta actividad con la introducción de las misiones dominicas en el Chocó en 1573, donde estos padres fundan la ciudad de Toro que decaerá algunos años más tarde, pasando luego esta orden a la provincia de Pasto.

Por último, durante su gobierno se erigió en Arquidiócesis a Santafé; se comenzó la obra de la catedral de la capital y se creó el colegio para educar a los hijos de los caciques, entre otras medidas que se tomaron para promover la instrucción pública.



Primer presidente del Nuevo
Reino de Granada
1564
Andrés Días Venero de Leiva
Felipe II
1527
1598
Gonzalo Jiménez de Quesada
1509
1579
Sebastián de Belalcázar
1480
1551
Lope de Aguirre
1518
1561
Francisco de Orellana
1511
1546
Francis Drake
1540
1596
Juan de Castellanos
1522
1607
Bernal Díaz del Castillo
1492
1584
Fray Pedro de Aguado
1538
1609
Miguel de Cervantes Saavedra
1547
1616
Francisco Suárez
1548
1617
Francisco de Vitoria
1483
1546
1605
Presidencia de Juan de Borja
1564
1628
Juan Rodríguez Freyle
1566
1639
Hernando Domínguez Camargo
1601
1656
Juan de Castellenos
1522
1607
Lucas Fernández de Piedrahíta
1624
1688
Gregorio Vásquez de Arce
1638
1711
Cacique Calarcá
1570
1605
San Pedro Claver
1580
1654

Francisco Briceño (1575)

Fue corto el gobierno de este presidente, quien gobernó entre marzo y diciembre de 1575. Nació en Corral de Almaguer. Fue promovido de la presidencia de Guatemala a la del Nuevo Reino.

Entre los hechos más memorables de este presidente se cuenta el de la debilidad con que afrontó los sucesos protagonizados por el alférez Juan de Montaño. Este licenciado había nacido en Valladolid, y había venido al Nuevo Reino como gobernador y juez de residencia en 1551. Al año siguiente envió a España a los oidores de la Audiencia, quienes perecieron en el viaje, excepto el señor Briceño, quien entonces era oidor, y quien, al contrario de su compañeros de funciones, salió muy bien librado de la residencia que le hizo Montaño. Parece que el paso de este último por el Nuevo Reino fue tan desafortunado y sus actuaciones de tal talante, que siendo más tarde condenado por ellas, el Consejo de Indias decretó su decapitación.

El tal Montaño había matado a varios españoles y robó varias encomiendas, adquiriendo la bien ganada fama de ladrón. También mandó degollar a Pedro Salcedo, juez de la ciudad.

Otro suceso memorable de este presidente se refiere también al período en que se desempeñó como oidor. Llegado al Nuevo Reino de Granada, a poco de fundada la Real Audiencia, se le encomendó la misión de hacer juicio de residencia a Sebastián de Belalcázar, por haber éste dado muerte al mariscal Jorge Robledo. Briceño encontró a Belalcázar culpable, condenándolo a la pena de muerte. Apeló el sentenciado a España y le fue aceptada su representación. Briceño debió permanecer en Popayán como gobernador durante dos años.

Debido a su débil actuación frente a Montaño, el presidente Briceño había recibido desde entonces el apodo de "guaricha de Montaño"

Rodríguez Freile escuchó el relato, según el cual, el presidente Briceño «murió de una purga que había tomado y no había echado del cuerpo».

Gobierno de la Audiencia (1575-1578)

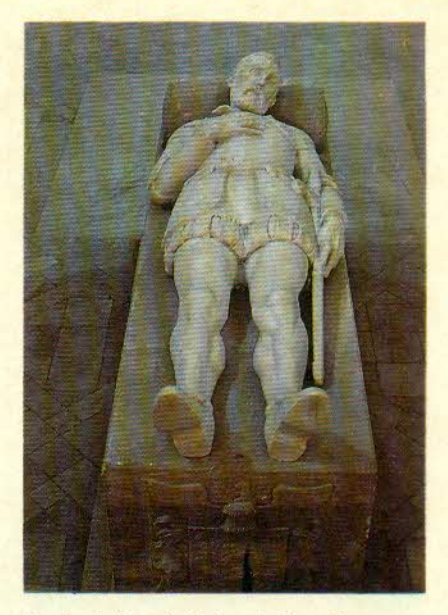
Entre 1575 y 1578 no hubo presidente en el Nuevo Reino, estando el gobierno en manos de la Audiencia en este período. Estaba integrada por los oidores Andrés Cortés de Mesa, Francisco de Auncibay, Antonio de Cetina, Juan Rodríguez de Mora, Cristóbal de Azcoeta, Pedro Zorrilla y el fiscal licenciado Orozco.

Fue famoso este período por el enfrentamiento entre la Audiencia y el arzobispo de Santafé por el control que debía existir sobre el oro que los indígenas estaban sacando de sus sepulturas. El asunto era el siguiente: los curas doctrineros estaban ordenando a los naturales desenterrar el oro que acompañaba sus entierros. Según la Iglesia, esto se hacía con el fin de acabar de modo definitivo con las "idolatrías". La Audiencia por su parte consideraba que el oro debía pagar el quinto real como lo hacía cualquier mina de metales preciosos, de manera que no se podía hacer ningún desentierro sin la presencia de ministros reales. El asunto fue hasta España y se definió a favor de la Iglesia, considerándose que se trataba de un asunto propio de la jurisdicción eclesiástica.

Se trata sin duda de uno de los innumerables conflictos que se dieron entre el gobierno civil y el eclesiástico, en los cuales lo que se definía la mayoría de las veces era el poder efectivo de las instituciones en su desempeño local. Lejos de poderse interpretar como el conflicto entre el poder laico y el poder religioso, se trata más bien de la lucha entre iguales por consolidar posiciones de dominio frente a los recursos humanos y naturales de nuevas tierras en proceso de ser colonizadas.

En 1576 se nota un avance en la apertura de la frontera minera con la fundación de Cáceres en Antioquia. En este mismo año la Audiencia introduce el tributo de la "media anata", lo que nos habla además del crecimiento de la burocracia en el Nuevo Reino.

Durante estos años se realizó la construcción del camellón que desde Santafé llevaba a Fontibón, y debe decirse que será recurrente a lo largo de la Colonia la importancia que llegó a dársele a algunas obras de carácter público; obras que, miradas desde hoy, parecen de poca monta. Es por esto necesario ubicarse en esos años para lograr dar dimensión a obras que resultaban en ese entonces esenciales, y que dada la tecnología y los conocimientos de entonces adquieren otro valor. Se trata, por ejemplo, de obras como la construcción de un puente sobre un río o a veces riachuelos, y que eran importantes para los habitantes de ese momento para agilizar el comercio, las comunicaciones, etc.



Tumba de Gonzalo Jiménez de Quesada, esculpida por Luis Alberto Acuña, 1938. Catedral Metropolitana, Bogotá.

Lope Díez Aux de Armendáriz (1578-1580)

Se posesionó de su cargo el 29 de agosto de 1578, luego de haber ocupado la presidencia de Quito y de Charcas.

Durante su gobierno se destacaron algunas medidas reales que fueron ejecutadas, tales como la de 1578, por la cual el rey prohibió ordenar sacerdotes mestizos, medida ésta que fue derogada en 1588. No es posible establecer con certeza los motivos que tuvo la Corona para impartir esta orden, pues si bien es cierto que puede leerse en ella un principio discriminatorio frente a los nacidos en América, también lo es el hecho de la preocupación constante de Madrid para evitar la promoción al sacerdocio de personas no idóneas para tal ejercicio. Las quejas e informes de atrocidades que cometían muchos curas, movidos más por el deseo de enriquecimiento que por el celo apostólico, influyeron seguramente en la toma de tal medida. Debe tenerse en cuenta el papel que desempeñaba el cura dentro de las comunidades naturales sometidas al dominio español, y dentro de aquellas que fueron creadas para tal fin. La Iglesia tenía la responsabilidad de

cohesionar y fundamentar ideológica y políticamente el nuevo régimen implantado. Desde esta perspectiva podría leerse entonces otra Real Cédula de 1580, en donde se prohibía que fueran otorgadas doctrinas a curas que ignoraran las lenguas aborígenes.

El presidente Lope Díez duró en el gobierno 18 meses, al cabo de los cuales fue suspendido por el visitador Juan Bautista Monzón, oidor de la Audiencia de Lima, quien lo puso en prisión el año de 1580 hasta 1584 en que aquél murió.

Dos sucesos son recordados de su gobierno: la muerte del mariscal y adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, en febrero de 1579, y la ejecución en la plaza mayor de Santafé de Bogotá del oidor Andrés Cortés de Mesa, acusado de asesinar a Juan de los Ríos, al parecer por un lío de faldas.

Juan Bautista Monzón (1580-1582)

Tomó posesión como visitador del Nuevo Reino en febrero de 1580, reduciendo a prisión al presidente Lope Díez. Quiso imponerse a los dos únicos oidores en ejercicio, Zorrilla y el fiscal Orozco.

En la lucha por el poder en estos años, no se reparaba en medios para conseguirlo. El fiscal Orozco acusó a Monzón y a Diego de Torres, cacique de Turmequé, de ayudar a los ingleses en la preparación de una invasión a los territorios del Nuevo Reino, hecho por el cual encarceló a ambos, logrando escapar el dicho cacique, quien, dicho sea de paso, viajó a España y terminó sus días bajo la especial protección del rey Felipe II, monarca que dio a don Diego el título de «Caballerizo Menor». Monzón permaneció encarcelado hasta la llegada del visitador Juan Prieto de Orellana en 1582.

Las continuas disputas de poder, y la práctica concreta de la "visita", que en teoría buscaba purificar los gobiernos coloniales y mejorar la organización y ejecución de los mismos, permiten plantearse el problema del gobierno efectivo no desde España sino en los territorios coloniales. Esta perspectiva abre posibilidades para abordar el problema de la creación de sistemas políticos, redes de poder local, costumbres y representaciones, a partir del modo como operan los gobernantes y todos aquellos que de uno u otro modo tenían acceso al ejercicio de un poder.

Bajo la presidencia de Monzón nace otro distrito minero importante, Zaragoza, que llegará a ser el centro más productivo de la Colonia en esta rama de la economía.

Luego de los sucesos entre el oidor Orozco y el presidente, que mal que bien fueron aclarados por el visitador Prieto de Orellana, siguió un período de disputa entre éste y la Audiencia, en el cual se distinguía el oidor Pérez de Salazar por ser un hombre cruel e inflexible en el modo de impartir justicia. Logrando imponerse el visitador Orellana, el dicho oidor fue enviado a España.

Francisco Guillén Chaparro (1585-1590)

Durante la presidencia de Guillén, se destacaron los ataques que los ingleses efectuaron a las costas del Nuevo Reino. Francis Drake atacó a Cartagena en 1586, siendo esta plaza defendida por su gobernador Pedro Vique. Se calcula en cuatrocientos mil pesos, ochenta piezas de artillería, y hasta las campanas de las iglesias, el botín que Drake obtuvo de este ataque.

Otros sucesos durante este gobierno: en 1587 se produjo la segunda epidemia de viruela en el Nuevo Reino. Se fundaron las ciudades de La Palma, Medina (Casanare y San Martín).

Fue residenciado por su sucesor y se le envió preso a España acusado de abuso y mala administración.

Antonio González (1590-1597)

Fue promovido de la presidencia de Guatemala a la del Nuevo Reino, llegando a Cartagena el 30 de marzo de 1590. Su gobierno se inició con la residencia que hizo al presidente Guillén Chaparro, y con la ejecución de la Real Cédula por la cual se ordenaba que todos los niños indígenas debían aprender el idioma español.

A través de sus actos de gobierno puede establecerse el interés de la Corona por presionar a la colonia para aumentar sus ingresos fiscales. Para tal efecto se tomaron varias medidas entre las que se destacan el establecimiento del impuesto de la "alcabala"; el despojo de títulos de propiedad, declarando todas las tierras realengas y obligando a sus poseedores actuales a "componer" sus títulos para obtenerlas de nuevo, bajo la condición del pago de un impuesto. Igual cosa hizo con las encomiendas, las cuales fueron vendidas de nuevo. Según algún historiador esta operación le representó a la Corona el ingreso de cerca de doscientos mil pesos.

La implementación de tales medidas encontró resistencia, como era de esperarse. En Tunja, el cabildo se negó a pagar la alcabala, por lo que el presidente debió trasladarse personalmente a esa ciudad en 1594, fecha en la cual todavía no había podido recolectarse tal impuesto. El hecho se hacía más grave, toda vez que la providencia que ordenaba su recolección era de 1592. En su encuentro con los cabildantes, trece de ellos se negaron a acatar la orden, por lo que el presidente mandó encerrarlos y los envió presos a Santafé. Pero sorprende el hecho de que luego de estas medidas tan estrictas, en 1595 todavía Tunja no había pagado el impuesto.

El presidente prohibió negociar con tejuelos de oro, considerando este tipo de actividad como desfavorable para la industria minera.

En el mes de septiembre de 1592 promulgó ordenanzas especiales para reglamentar el oficio de corregidores y alcaldes mayores.

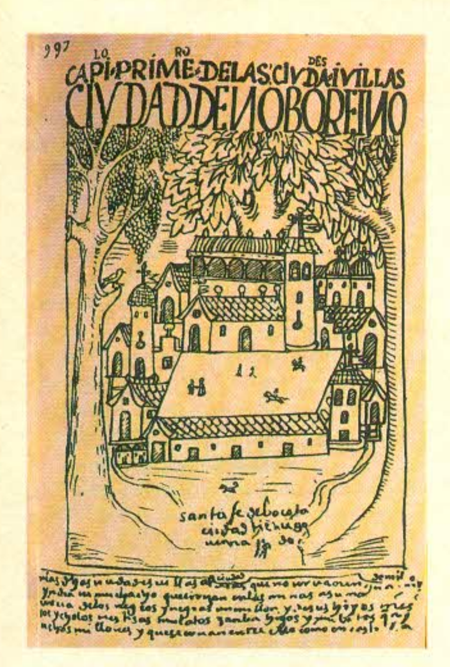
Dada la urgente necesidad de hacer cada vez más segura la navegación por el Magdalena, dedicó grandes esfuerzos a la conquista de la región de Cimitarra, en donde estableció un puerto con bodegas para almacenamiento, convirtiéndolo en un sitio de recolección de impuestos al cobrar el paso de mercaderías por allí. Bajo el mismo espíritu de combatir la inseguridad de las grandes vías de comunicación dentro del Nuevo Reino, reedificó la ciudad de Ibagué, que había sido destruida por los indios pijaos, y fundó otras ciudades, entre las que se destaca Honda.

En julio de 1597, en una solemne ceremonia, trasladó los restos de Gonzalo Jiménez de Quesada de Mariquita a Santafé. Renunciando este mismo año a la presidencia, fue nombrado fiscal del Consejo de Indias y murió en 1601.

Francisco Sande (1597-1602)

Caballero de la Orden de Santiago, nacido en Cáceres (España). Fue promovido de la presidencia de Guatemala a la del Nuevo Reino. Llegó a Santafé el 23 de agosto de 1597.

Durante su gobierno se llevó a cabo el levantamiento de los esclavos negros en Cartagena liderados por Domingo Bioho (1599), que terminaría con el reconocimiento oficial de algunos palenques en esa gobernación, aunque luego de haber firmado un



Ciudad de Nuevo Reino, Santafé de Bogotá. Dibujo de Felipe Huamán Poma de Ayala, ca. 1600.

tratado de paz, Bioho fue mandado asesinar por las autoridades de Cartagena unos años más tarde.

En 1599 arribó a Santafé el obispo Bartolomé Loboguerrero, quien traía órdenes expresas para exigir el retiro de los curas doctrineros que no hablaran la lengua de los indígenas con quienes laboraban pastoralmente.

Debido a lo estricto de las actuaciones del presidente, y lo exagerado de las medidas punitivas que adoptó, se le llegó a apodar "el doctor sangre". Este juicio se debió ver corroborado con lo sucedido entre el presidente y el visitador que le fue enviado por la Corona. Debido a sus diferencias con la Audiencia y con el arzobispo, había llegado a Santafé Andrés Salierna de Mariaca, oidor de México, quien traía la orden de hacer residencia al presidente Sande. Este, a poco de llegado el visitador a la capital, hizo correr una voz según la cual Salierna de Mariaca se había dejado chantajear por unas cuantas monedas de oro para dar un juicio favorable sobre el presidente. Enterado el visitador de la calumnia que se le hacía, se enfermó gravemente, hasta tal punto que falleció el 6 de septiembre de 1602, no sin antes advertir al presidente Sande que antes de nueve días tendría que vérselas con el tribunal divino. Efectivamente el presidente murió en el término establecido por el visitador.

Independientemente de la veracidad de estos hechos, y de la forma como han llegado hasta nosotros, lo cierto es que el conflicto permanente entre los presidentes, las Audiencias y los arzobispos, continúan dando cuenta de la falta de claridad que para entonces existía entre las distintas jurisdicciones, dejando traslucir a su vez que una cosa pensaba la Corona y el Consejo de Indias, y otra pensaban los funcionarios civiles o eclesiásticos, cuando de consolidar ventajas directas en las colonias se trataba.

Entre 1602 y 1605 gobernó la Audiencia, bajo el mando de Nuño Núñez de Villavicencio, quien había sido enviado como visitador para aclarar las oscuras muertes del presidente Sande y de Salierna de Mariaca. En estos años fueron de tal envergadura los ataques de los pijaos, que se cortaron las comunicaciones entre Santafé y el occidente del Nuevo Reino.

Juan de Borja (1605-1628)

Fue Juan de Borja el "Primer Presidente de Capa y Espada", caballero de la Orden de Santiago, comendador de Castilla en la Orden de Alcántara. Se puede decir que con él se inaugura una nueva época en el Nuevo Reino de Granada. Epoca caracterizada por la consolidación de un poder más efectivo de la Corona en los territorios coloniales, la organización más racional de la administración y la estabilización de los diferentes poderes regionales, basados en una división por lo menos un poco más clara de las gobernaciones. El gobierno de Juan de Borja representa un cambio cualitativo que se había venido desarrollando en la población: el mestizaje. Luego de la honda crisis demográfica que llevó casi a la desaparición de la población aborigen, el primer cuarto del siglo XVII verá nacer y crecer de modo vertiginoso la nueva población de americanos libres, "manchados de la tierra", que soñaban con Europa pero no eran reconocidos por ella, y que interponían todos los recursos que estuvieran a su alcance para no ser cosiderados como indios. En este fenómeno de nuestra historia, y en su estudio, tal vez podamos descifrar algunas de las claves de nuestra personalidad actual.

Nombrado por Felipe III a su arribo al Nuevo Reino no viajó directamente a Santafé, sino que lo hizo primero a Mariquita. Este suceso se interpreta como un acto de interés del gobernante por la minería, pero también se piensa que quiso darle tiempo al visitador Nuño Núñez de Villavicencio, que en ese momento presidía la Audiencia, y se encontraba recogiendo la información necesaria para aclarar las sospechosas muertes del presidente Sande y el visitador Salierna.

Entró en Santafé el 2 de octubre de 1605, trayendo como tareas urgentes para cumplir las siguientes: 1. Pacificar a los indios pijao, carare y yareguí. 2. Implantar la alcabala en ciudades distintas de Santafé, Tunja y Pamplona. 3. Concluir la cárcel de Santafé. 4. Anular el título de gobernador de La Grita a Hernando de Barrantes



Nuño Núñez de Villavicencio. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Juan de Borja. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Maldonado, por no haber cumplido las capitulaciones que había firmado. 5. Evaluar la conveniencia que tendría la introducción de la Inquisición. 6. Suprimir a los alcaldes ordinarios de Santafé y sustituirlos por un corregidor. 7. Instaurar el cobro de tributo a negros, mulatos y zambos, e informar sobre la venta de oficios.

Llama la atención el hecho de que para 1608 la Corona nombra un nuevo oidor de la Audiencia de Santafé, y para 1619 nombra otro. Se trata sin duda de medidas preventivas, para evitar que el poder del presidente se hiciera tan omnímodo que luego fuera incontrolable. Esta característica del pensamiento gubernativo español, por la cual se establecen poderes paralelos que se regulan y controlan, es un fenómeno político que atraviesa toda la época colonial.

Guerra contra los pijaos

La guerra contra los Pijao es otro suceso que merece especial atención, debido a que fue durante la presidencia de Juan de Borja, y bajo sus órdenes, cuando se los derrotó. Estos indígenas habían ofrecido una valerosa resistencia a la penetración española, y realizaban continuos ataques contra las fundaciones establecidas por los europeos. De igual modo eran temidos por los asaltos que hacían a quienes transitaban los caminos hacia el occidente.

Debe destacarse que los Pijao no poseían un gobierno centralizado y tampoco estaban establecidos en sitios perfectamente definidos, aunque se puede hablar de una pertenencia a un territorio, que por lo extenso era de difícil control para los españoles. La resistencia se hacía entonces ágil y el método usado de atacar y dispersarse, los había hecho indestructibles.

Según la historiadora Inés Pinto, se podría decir en forma aproximada que el territorio ocupado por los Pijao estaba delimitado así: por el norte el río Coello; al sur, el río Páez; por el oriente, el río Magdalena entre las desembocaduras de los ríos Coello y Saldaña; y por el occidente la cordillera Central, en la parte comprendida entre Cartago y Caloto.

Memorables son algunos de sus jefes, por su espíritu aguerrido y rebelde, entre los cuales cabe nombrar a Calarcá, como el primero y más famoso, Beco, Coyara, Coyurga, Malora y Belara.

El presidente Borja decide organizar una campaña definitiva de conquista y dominación de los Pijao, que en la práctica tuvo todas las características de una campaña de exterminio. Usó por primera vez soldados mercenarios y un ejército permanente. El método utilizado, que resultó efectivo, fue el de la "tala", que consistía en quemar sistemáticamente las sementeras y los caseríos de los indios, que los llevaba a verse sitiados por física hambre. Los enfrentamientos más fuertes se dieron hacia 1607, y su aniquilación definitiva se llevó a cabo entre los años de 1608 y 1618. El último gran asalto a la ciudad de Ibagué lo realizaron los Pijao la noche del 18 de julio de 1606.

Debe recordarse que el presidente Borja no fue el primero en combatir a los Pijao, y que desde 1538 se dieron enfrentamientos con este grupo aborigen. Sebastián de Belalcázar había sido el primero en enfrentarlo, por lo que, desde 1538 hasta 1605, los combates que se dieron fueron muy frecuentes.

Muchos españoles organizaron campañas de conquista contra los Pijao, como Francisco Trejo, encomendero que era de Buga; Domingo Lozano, también encomendero; y el capitán Diego de Bocanegra.

Entre 1605 y 1606 se hicieron los preparativos y se realizaron algunos combates aislados entre las tropas españolas y estos indios. Se puede decir que el año definitivo de la guerra fue el de 1607. Los diez años que vinieron después, es decir hasta 1618, fueron los de la consolidación del poder invasor y el fin de los indios Pijao.

Jurisdicción de la Audiencia de Santafé

Para los años de gobierno de Juan de Borja, la Audiencia de Santafé poseía jurisdicción sobre siete gobernaciones y tres corregimientos: las gobernaciones eran las de Cartagena, Santa Marta, Antioquia, la mitad de Popayán, La Grita, Los Muzos, La Guayana (que comprendía casi todas las tierras del sur de Venezuela y del actual Brasil). Los corregimientos eran los de Funza, Tocaima y Mariquita. La mayoría de Popayán, con Chocó incluido, dependía de la Audiencia de Quito.

En 1605 la Audiencia de Santafé estaba compuesta por cuatro oidores, un fiscal, un alguacil mayor, un escribano, un relator y un portero.



Calle de la Moneda. Oleo sobre lienzo, 76.5 x 66. Casa Museo 20 de Julio.

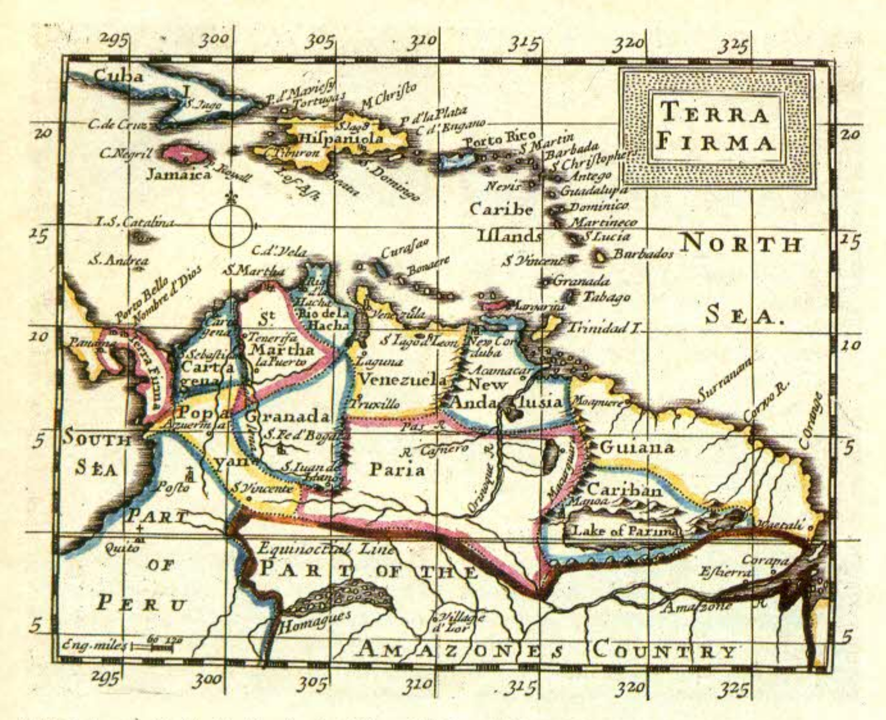
Obras de Juan de Borja

Durante el gobierno de Borja se creó el Tribunal de Cuentas, que se estableció en marzo de 1606. Esto podría indicar que se dio un aumento en las rentas oficiales del Nuevo Reino, hecho que se ve corroborado por la toma de otras medidas tales como la creación de la Casa de Moneda, que haría su primera emisión en 1622. El Tribunal de Cuentas también puede verse como un avance en la política centralista de la Corona, y como un paso adelante en el control de las colonias por parte de la metrópoli.

Con el Tribunal de Cuentas apareció un personaje que sería bien controvertido e indeseado por el resto de las autoridades coloniales. Se trata del contador. Estaba encargado del buen uso del gasto público y de llevar las cuentas oficiales del Reino. Los primeros contadores fueron Miguel de Corcuera, Baltazar Pérez Bernal y Pedro Guiral.

Debe decirse, además, que la creación del Tribunal de Cuentas se hacía tanto más necesaria, cuanto la minería había alcanzado para entonces un desarrollo significativo en este territorio, que declinaría precisamente hacia 1620.

La Nueva Granada tenía para esta época varias zonas de explotación minera, así: en el Cauca (minas de Palo Adentro y Almaguer); en el Chocó (Nóvita, en las orillas del río Timaná); Barbacoas en el sur; en Antioquia (Buriticá, Santafé, Cáceres y Zaragoza); en el Magdalena (Mariquita, Remedios; Bajo Magdalena: Simití; y Alto Magdalena); en la cordillera Oriental (Río de Oro; y Pamplona: Suratá, Las Vetas y La Montuosa).



División territorial de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá (Nuevo Reino) e islas del Caribe, en un mapa impreso en Londres, 1685. Archivo Nacional, Bogotá.

En asuntos eclesiásticos Juan de Borja estableció conventos en Santafé, Cartagena y Guaduas. Pero la obra más significativa en este campo fue la instauración en Cartagena, en 1610, del Santo Tribunal de la Inquisición, que permite reafirmar el planteamiento de que bajo esta presidencia se consolidó el poder colonial, y señalar al mismo tiempo el grado de personalidad y conflicto que empezaba a tener la América Española. Debe recordarse que la Inquisición no tenía bajo su cuidado a los indígenas; lo que indica que fue instaurada para el control de los mestizos y de los españoles. La Inquisición de Cartagena debía ejercer sus funciones sobre las arquidiócesis de Santafé y Santo Domingo, y las diócesis de Popayán, Santa Marta, Cartagena, Panamá, Caracas, Puerto Rico y Santiago de Cuba.

Indios, esclavos y fundaciones en el gobierno de Borja

En cuanto a los indios y esclavos estableció para ambos normas claras sobre formas de trabajo como la mita. Con respecto a estos últimos y de acuerdo con los sucesos que se señalaron bajo la presidencia de Sande, en 1613 se firmó el acuerdo de paz entre el gobernador de Cartagena y el esclavo insurrecto Domingo Bioho, pero a pesar del acuerdo el gobernador García Girón mandó asesinar a Bioho en 1619. Este líder de los cimarrones constituía con seguridad un peligro latente y un ejemplo peligroso que atentaba contra la estabilidad del mismo sistema esclavista.

Borja mandó imprimir por su cuenta una gramática de la lengua chibcha, demostrándose así la importancia que tenía el estudio de la lengua como medio de dominación.

Durante este período se efectuaron algunas fundaciones de pueblos como las de Coyaima, Natagaima, Sopetrán, Marinilla, Santa Rosa de Osos y Bucaramanga, entre otros.

Los piratas en la administración Borja

Respecto a la situación externa, debe destacarse la fuerza de la piratería, en especial inglesa, y sobresale el hecho de la toma de la isla de Santo Tomé el 12 de enero de 1618 por estos piratas, quienes la abandonaron un año más tarde ante su fracaso en la búsqueda de El Dorado.

Gobierno de la Real Audiencia

Luego del mandato de Juan de Borja siguió el gobierno de la Real Audiencia en el período comprendido entre el 12 de febrero de 1628 hasta el 31 de enero de 1630. De este breve gobierno es memorable el urgente llamado que hacía el obispo de Santa Marta para que se tomaran medidas que disminuyeran la tasa de mortalidad de los indígenas que morían en proporciones altísimas. Según el prelado, la conjunción entre encomienda y mayorazgo estaba acabando con los grupos aborígenes, y calculaba su extinción «de un tiempo a esta parte» en proporción de tres mil a seiscientos. Según él, entre las causas de la crisis demográfica se contaba el hecho del aumento del tributo de cuarenta y ocho a noventa y seis reales, lo que les hacía insostenible la vida, dado que ningún tiempo ni trabajo alcanzaba para cubrir dicha suma.

Sancho Girón (1630-1637)

Marqués de Sofraga, comendador de Perlada, de la Orden de Alcántara. Nació en Talavera y es el primer titulado que ocupa el cargo de presidente de la Real Audiencia de la Nueva Granada.

Se posesionó el primero de febrero de 1630. Los acontecimientos más notables de su gestión tienen que ver con las campañas de conquista y pacificación contra algunos grupos indígenas. Contra los Carare del Magdalena se usó el método de la "tala" que había sido utilizado de modo exitoso contra los Pijao. Este grupo ofrecía peligros constantes para los viajeros del río y para el transporte de las mercancías que circulaban por allí. El presidente capituló la conquista de estos indígenas con el capitán Francisco Perdigón. De igual modo capituló con el maese de campo Francisco Mantilla de los Ríos, la pacificación de los Yareguí, que tampoco se hallaban sometidos aún al dominio español.

En 1634 se produjo el levantamiento de los cimarrones de los palenques de San Aguare, Limón y Polini, siendo combatidos por el gobernador de Cartagena Francisco Murga, a quien le tocó recolectar recursos entre los habitantes de esa gobernación para poder llevar adelante la campaña de pacificación contra los cimarrones levantados, cuyo número llegaba a quinientos, logrando finalmente derrotarlos.

Parece que este gobernante tuvo enfrentamientos un tanto agrios con el poder eclesiástico, hasta el punto de desterrar al arzobispo de Santafé. Debido seguramente a estos sucesos y a otras quejas que sobre él llegaron a la Corte, se le envió como visitador

y juez de residencia al licenciado Bernardino de Prado Beltrán de Guevara, quien llegó a Santafé en 1636. Como resultado de la residencia, el licenciado De Prado condenó al presidente Girón a pagar una multa de cuarenta y ocho mil pesos y quedó privado del oficio real de por vida. En 1638 fue remitido preso a España donde permaneció encarcelado en Madrid por muchos años.

Durante este gobierno padeció el Nuevo Reino la terrible epidemia de tifo, o "tabardillo", como se le decía en aquellos años, llamada de "Santos Gil". Este nombre le vino, según relata la tradición, porque fue de tal magnitud la epidemia, que llegaron a desaparecer familias enteras, de modo que los últimos sobrevivientes de muchas de ellas, al no tener a quien dejar sus bienes, decidían testar en favor del escribano público Santos Gil.

Martín Saavedra y Guzmán (1637-1645)

Barón de Prado, caballero de Calatrava, señor de las villas de Corcino y La Cesta. Ex presidente de Bari y de Trani en Italia. Nació en Córdoba, España, y tomó posesión como presidente del Nuevo Reino de Granada el 5 de octubre de 1637.

Debe recordarse que para estos años la minería pasaba por una crisis de tal magnitud, que prácticamente llegó a desaparecer. La Corona presionaba, entre tanto, para obtener beneficios fiscales de esta colonia, y en este sentido urgía a sus funcionarios en América para que cumplieran órdenes que hicieran aumentar los caudales de las arcas reales. Don Martín Saavedra presentó un proyecto para suprimir las encomiendas, de modo que pasaran directamente a la Corona, las cuales se encontraban en franca decadencia debido, en gran parte, y como consecuencia, a su vez, de la continuada disminución de la población indígena desde el siglo anterior. En España, por el contrario, los intereses iban en el sentido de apretar más a los encomenderos para que aumentaran el pago del tributo, haciendo repercutir todo esto sin duda en una mayor presión sobre el tributo de la población aborigen.

La crisis demográfica indígena, conjugada con la crisis de la minería, puede ser una clave para ayudar a explicar el sinnúmero de epidemias que se sucedieron durante estos años.

Era tal la situación de los mineros, que solicitaron al presidente su intervención para que no se les siguiera cobrando el quinto real sino el décimo quinto, a lo que la Corona accedió. Por otro lado, los ganaderos de la región de Neiva llevaron a cabo una huelga ante los precios tan elevados de la alcabala y de la sisa, lo que ilustra algunas de las medidas por las cuales la Corona buscaba aumentar sus ingresos sin preocuparse mucho del costo social. Ante los sucesos de Neiva las autoridades españolas cedieron, rebajando el cincuenta por ciento en el cobro de los impuestos dichos.

Entre otras obras de este presidente se encuentra la construcción de la casa de expósitos, la fundación del convento de Santa Inés y la iniciación de las obras del Canal del Dique, gracias al apoyo del gobernador de Cartagena. Esta última obra parece que se vio interferida por el encuentro de distintos intereses personales entre comerciantes y terratenientes.

Dos sucesos lamentables se dieron durante su gobierno: el incendio y total destrucción de la ciudad de Panamá en 1643, y el terremoto de Pamplona en 1644, año en que el presidente Saavedra renunció a su cargo, para partir en 1645. Según algunos cronistas este gobernante había pasado a América ya muy anciano y enfermo.

Juan Fernández de Córdoba (1645-1652)

Caballero de la Orden de Santiago, marqués de Miranda de Antá, señor de Colmenar, gentilhombre del príncipe real don Carlos de Austria y de la reina doña Mariana de Austria, esposa de Felipe IV. Tomó posesión de la presidencia del Nuevo Reino de Granada el 23 de diciembre de 1645.

Tal vez la labor más sobresaliente de Juan Fernández de Córdoba y Coalla tuvo que ver con las obras que adelantó en Honda en apoyo a la navegación por el Magdalena. Este puerto principal en la ruta entre el mar Caribe y el interior del territorio del Nuevo Reino tuvo una importancia primordial hasta el siglo XX, en que este río dejó de ser la vía de comunicación y comercio más destacada.

Dedicó su atención a la reducción de los indios chinatos y lobateros, para lo cual encargó a Antonio Jimeno de los Ríos. Reedificó el monasterio del Carmen de Villa de Leiva; fundó un hospital y monasterios de candelarios y franciscanos; trasladó a Girón al sitio que hoy ocupa y dictó normas a favor de los indios. Esta última medida permite ver con certeza la situación de exterminio casi total de la población indígena. No hubo gobernante que no tomara medidas de protección especial para los naturales, y sin embargo bien lejos parece estar la letra de los acontecimientos.

Fue condenado por la Corte a pagar la suma de mil ducados, por el destierro a Ibagué que este presidente impuso al oidor Prada.

Dionisio Pérez (1645-1659; 1660)

Marqués de Santiago, oidor de Lima, rector de la Universidad de Alcalá de Henares y presidente de Charcas. Natural de Tarazona, se posesionó de la presidencia del Nuevo Reino el 24 de abril de 1654.

Entre los acontecimientos que se destacan en estos años se halla el ataque de piratas a las costas del Caribe. El pirata Cordello atacó a Santa Marta, la que sería finalmente saqueada por otro pirata llamado Guillermo Dawson.

La Corte le envió como visitador a Juan Cornejo, quien llegó a Santafé el 5 de noviembre de 1658. Este visitador desterró al presidente Pérez a Villa de Leiva durante un año, en el cual aspiraba a hacer las averiguaciones correspondientes.

Al ser restituido en su cargo en el mes de enero de 1660, quiso entablar juicio contra el visitador Cornejo, pero le fue prohibido por la Corte, enviándole un nuevo visitador que determinó la promoción de Cornejo a la Audiencia de Valladolid. Murió



Dionisio Pérez Manrique. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.



Melchor Liñán y Cisneros.
Miniatura de Manuel J. Paredes.
Biblioteca Luis Angel Arai go, Bogotá.



Francisco del Castillo.
Miniatura de Manuel J. Paredes.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

don Dionisio Pérez Manrique de Lara en 1664.

Estuvo el gobierno del Nuevo Reino en manos de la Real Audiencia entre 1660 y 1662.

Diego Eugues de Beamont (1662-1664)

Natural de Sevilla, caballero de la Orden de Santiago y paje del rey, había desempeñado entre otros los siguientes cargos: corregidor de Cochabamba en Perú, capitán entretenido y de infantería en la carrera de Indias, almirante general de la flota de Nueva España y miembro del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda entre otros.

Correspondió a este presidente, más que combatir, observar el levantamiento de los indios andaquíes, tarmas y charguajes en el Caquetá y Putumayo. Estos indígenas en 1663 acabaron con el Real de Minas del Caquetá y asaltaron la población de Mocoa.

Durante la segunda mitad del siglo XVII fue en ascenso el contrabando de esclavos y mercancías. Contrabando que se propiciaba por las potencias europeas rivales de España, a través del corso y la piratería. Incursionaron en las costas del Nuevo Reino en estos años los piratas Morgan, Duncan y Coz.

Preocupado el presidente, como todos los de su época, por la obra de cristianización de América, fomentó las misiones católicas y creó una junta de *propaganda fide*.

Entre las obras públicas que realizó, se cuentan la apertura en Santafé de una carnicería pública, y los puestos en esa capital de San Francisco, San Victorino y San Agustín.

Diego del Corro y Carrascal (1666-1667)

Había sido nombrado inquisidor en Cartagena desde 1652, y se encontraba desempeñando ese cargo cuando le llegó el nombramiento para el cargo de presidente del Nuevo Reino, del cual se posesionó el 12 de junio de 1666.

Durante su gobierno vuelve la isla de Santa Catalina al dominio de España.

Según alguna crónica, fue muy querido durante su mandato al parecer por su afición a los toros. Al dejar el gobierno al año siguiente de su posesión, se trasladó de nuevo a Cartagena, donde no fue aceptado por sus antiguos colegas de la Inquisición, ante lo cual la Corona determinó enviarlo como presidente a Quito.

Diego de Villalba y Toledo (1667-1671)

Don Diego realizó su carrera militar empezando como soldado raso hasta alcanzar el nombramiento de presidente de La Habana, de donde pasó a desempeñar la misma función en el Nuevo Reino de Granada, posesionándose el 10 de agosto de 1667.

Es recordado por la realización de obras públicas tan importantes como la terminación del puente sobre el río Bogotá, obra que costó cerca de treinta mil pesos y requirió gran cantidad de mano de obra indígena, y los trabajos en la construcción del puente sobre el río Gualí en Honda.

Fue suspendido de sus funciones el 2 de junio de 1671 por el visitador Melchor de Liñán y Cisneros, quien detentaba el título de obispo y sería el siguiente presidente del Nuevo Reino. Confinado a Villa de Leiva, regresó a España en 1677.

Melchor de Liñán y Cisneros (1671-1674)

Conde de la Puebla de los Valles, recibió este título como agradecimiento de la Corona por los múltiples servicios que le prestó.

Habiendo sido designado obispo de Santa Marta en 1664, le llegó el nombramiento en 1666 como obispo de Popayán, titulándose "obispo de Santa Marta electo de Popayán".

Nombrado presidente visitador, arribó a Santafé en los primeros días de junio de 1671, y aunque fue nombrado como obispo de Charcas este mismo año, permaneció en el Nuevo Reino hasta 1674.

Su obra de gobierno se centró en la reducción y pacificación de los indios yaraguíes, llevada a cabo de manera directa por el gobernador Mantilla de los Ríos.

El Nuevo Reino continuó recibiendo en estos años la visita no grata para la Corona de los piratas extranjeros. En esta oportunidad al mando de Morgan, fueron atacados Panamá, Portobelo, Cartagena y Santa Marta.

En 1676 don Melchor fue nombrado obispo en Lima y en 1678 se le nombró virrey del Perú, cargo que desempeñó hasta 1681.

Entre 1674 y 1679 gobernó la Audiencia. En estos años, según algunos escritores, se oía decir de boca de los oidores Larrea e Ibáñez: «Dios está muy arriba y el rey está muy lejos», expresión esta que se hizo popular para señalar las arbitrariedades de las autoridades locales y lo relativo que podían terminar siendo la disposiciones emanadas en España.

El 2 de noviembre de 1675 fue erigida Medellín como "villa", en acto celebrado por el gobernador de la provincia Miguel de Aguinaga.

Francisco de Castillo de la Concha (1679-1685)

Caballero de la Orden de Santiago, señor de la Torre del Garro y maestre de campo de Infantería. Habiendo sido nombrado como presidente gobernador del Nuevo Reino de Gra-

nada el primero de noviembre de 1677, tomó posesión del cargo el 6 de enero de 1679.

Muy sonado fue el caso de un cura quiteño que llegó a Santafé huyendo de la justicia real, y que fue protegido por el arzobispo de esta capital. El hecho hizo agudizar de nuevo el choque entre presidente y arzobispo que, aunque en ocasiones parecía desaparecer, siempre resurgía. Tal grado alcanzó el enfrentamiento, que se conservó en la tradición un dicho acuñado por el presidente De Castillo, que rezaba así: «En Nueva Granada hay mucha Iglesia y poco rey».

Pero si el enfrentamiento entre autoridades civiles y clero no era extraño a la vida de la sociedad colonial, tampoco lo era el enfrentamiento entre eclesiásticos. El siguiente suceso tiene todas las características de los conflictos a los que nos hemos referido. Por estos mismos años se produjo un fuerte enfrentamiento entre los padres franciscanos de Cartagena y las monjas clarisas de esa misma ciudad. Los monjes reclamaban la tutela de las religiosas como derecho natural que ellos tenían, pero éstas no veían con buenos ojos el "favor" que se les quería imponer. El obispo de esta ciudad, Antonio Benavides y Piedrola, tomó partido por las monjas, mientras el gobernador de esta misma provincia, Rafael Capsir y Sanz, lo hizo de lado de los monjes. El asunto alcanzó tal tensión que el obispo excomulgó al gobernador, y éste a su vez declaró este obispado como sede vacante. Entre tanto los frailes sitiaron el convento de las clarisas y trataron de tomárselo; las seguidoras de San Francisco no dudaron en defenderse repeliendo a los monjes a silletazos.

Ataques a Cartagena durante la Colonia

AÑO	AGRESOR	GOBERNANTE
1543	Roberto Baal	Consejo de Indias
1559	Martin Cote; Jean de Beautemps	Audiencia de Santafé
1568	John Hawkins	Andrés Díaz Venero de Leiva presidente
1586	Francis Drake	Francisco Guillén Chaparro presidente
1685	Henry Morgan	Gil de Cabrera y Dávalos presidente
1695	Jean-Baptiste Ducasse	Gil de Cabrera y Dávalos presidente
1697	Jean-Bernard Desjeans, barón de Pointis; Jean-Baptiste Ducasse	Gil de Cabrera y Dávalos presidente
1727	J. Hossier	Antonio Manso Maldonado presidente
1741	Edward Vernon; Thomas Wentworth	Sebastián de Eslava virrey



Sebastián de Velasco. Miniatura de Víctor Moscoso. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Sebastián Alfonso de Velasco (1685-1686)

Fugaz fue la gestión de este presidente que poseía el título de alcalde de corte de la Real Audiencia. Se había desempeñado a su vez como oidor de la Audiencia de Panamá, de donde pasó a la de Santafé en 1683, y pertenecía al Consejo de Su Majestad.

Ante el fallecimiento del presidente Concha en 1685, asumió el cargo de presidente que fue declarado vacante en mayo de 1686.

Gil de Cabrera (1686-1703)

Caballero de Calatrava y maestre de campo. Se había desempeñado como alcalde ordinario de Lima en 1674. Habiendo sido nombrado presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada en 1683, asumió su gestión el 8 de septiembre de 1686.

Al parecer contó con una encarnizada oposición a su desempeño por parte de la Audiencia, que en varias oportunidades envió informes negativos de Gil al rey, acusándolo de autoritario y exagerado en las medidas que tomaba. El rey dio su total respaldo al presidente, hasta la confirmación que de él hizo en su cargo Carlos II en 1695.

En 1696 ordenó la pacificación de los indios tocamas que se hallaban alborotados por el asesinato de uno de sus caciques.

Los sucesos más significativos en su administración se refieren al ataque que hicieran a las costas del Caribe los corsarios Juan Bautista Ducasse, en 1695, y Juan Bernardo Desjeans, barón de Pointis, en 1697. El primero robó entre muchas otras cosas un sepulcro de plata cincelada que existía en una de las iglesias de la ciudad que, devuelto por Luis XIV, sería fundido más de un siglo después, cuando el ejército patriota lo utilizó para obtener recursos económicos. El barón de Pointis, por su parte, luego de permanecer un mes en la ciudad, se llevó consigo cerca de diez millones de pesos.

Luego de los sucesos acaecidos en Cartagena, el presidente Gil de Cabrera y Dávalos ordenó una visita al gobernador de Cartagena para establecer cuál había sido su actuación en la defensa de esa plaza, y las posibles causas por las que hubo de caer en manos de los extranjeros. El gobernador se resistió a recibir al visitador oficial, cargo que había recaído sobre el oidor de la Audiencia don Carlos Alcedo y Sotomayor. Ante esta reacción, el presidente Gil y toda la Audiencia emprendieron viaje hacia Cartagena; en el camino fueron preparando un ejército para la toma de esa ciudad, si era necesario hacerlo por la fuerza. No se conoce el motivo por el cual el presidente desistió de esa toma, que ya esperaba el gobernador, y en espera de la cual se había armado.

Nicolás de las Infantas

Es muy poca la información que sobre este presidente se tiene. Hijo de Andrés de las Infantas, cabo del hábito de Santiago. Nació en la ciudad de Córdoba y contrajo matrimonio con Ana de Villegas, natural de Lima.

Francisco José Merlo (interino)

Francisco José Merlo de la Fuente nació en Chuquisaca, capital de Charcas, que perteneció al Perú. Estudió leyes y llegó a obtener el título de licenciado y doctor, desempeñándose luego como patrono real de fisco de la Cancillería de Primado de Indias, y oidor de Panamá.

Oidor en Santafé desde 1690 hasta 1709, habiendo sido nombrado por el presidente Gil juez general de difuntos, reemplazó al mismo Gil en sus funciones durante la ausencia de éste, debido al viaje de Audiencia y Presidente a Cartagena.

Diego de Córdoba (1703-1712)

Maestre de campo y general de Artillería, fue gobernador de Cuba desde 1695 hasta 1702, cuando es elegido para reemplazar a Gil de Cabrera en la presidencia de Santafé.

Habiendo sido nombrado el 27 de abril de 1702, tomó posesión del mando el 21 de junio de 1703, y en primera instancia se le ordena trasladarse a Cartagena a revisar personalmente la carga de unos barcos y comprobar si hacían contrabando. Llama la atención esta orden debido a que no se solía exigir a un presidente realizar un viaje de tal magnitud para hacer algo que podía cumplir otro funcionario que estuviera más cerca. Sin embargo, puede pensarse, por un lado, que hasta ese punto llegaba el desconocimiento que el gobierno metropolitano tenía de esta colonia, que pensaba erróneamente que Santafé y Cartagena quedaban cerca, lo cual no deja de ser probable. Por otro lado, puede especularse sobre el grado de corrupción existente entre los altos funcionarios de la Corona, que alcanzaba a las máximas autoridades de las regiones, tales como gobernadores, alcaldes, empleados de aduana, etc., y la Corona consideraba que sólo el mismísimo presidente del Nuevo Reino podía ser el único fiable para asumir esta tarea. Desde otra perspectiva podría pensarse que la orden se debe al grado de preocupación que la Corona tenía por el fenómeno del contrabando que recorría todo el Caribe, y cada vez con mayor fuerza.



Francisco Cossio y Otero.
Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Aunque el viaje de 1704 no se realizó, sí efectuó el presidente un viaje a esa ciudad en septiembre de 1710, dejando el mando en Santafé a cargo del arzobispo Cossío y Otero. De regreso a la capital en 1711, gobernó hasta el año siguiente.

Francisco Cossío y Otero (interino en 1710)

Nombrado arzobispo de Santafé de Bogotá a los 58 años de edad por el Papa Clemente XI, en bula del 14 de enero de 1704, llega a posesionarse de su sede a fines de julio de 1709, luego de que el señor deán don Carlos de Bernaola Carvajal lo hubiera hecho en su nombre a mediados del mismo mes.

El 13 de mayo de 1710 se le anuncia el nombramiento como presidente interino de la Audiencia de Santafé, por el tiempo que durara la ausencia de su presidente titular Diego de Córdoba Lasso de la Vega.

En su corto gobierno quiso dar el título de "Ciudad" a la parroquia del Socorro, pero esto no fue aprobado por la Corona.

Tuvo enfrentamientos muy agrios con el presidente que sucedió a don Diego de Córdoba.

Francisco de Meneses (1712-1715)

Su itinerario en América se inicia al embarcarse como aventurero en la flota del mar del sur, en la que combatió contra los piratas. Ascendido a capitán de Infantería y capitán general en el Virreinato del Perú, llegó a ser luego gobernador de la Isla de Trinidad y de la Guayana en 1689.

Fue luego corregidor en Riobamba, en donde se le acusó de despotismo ante España, por lo que debió viajar a la península para asumir personalmente su defensa ante la Corona. Al parecer salió bien librado de las acusaciones que se le hicieron, porque en 1706 pide a la Corona, como gracia por los servicios prestados a la misma, se le nombre presidente de Santafé, posición a la que llega por Real Cédula de 1707, aunque se le autoriza pasar a América en 1711.

Francisco de Meneses Bravo de Saravia se posesionó de su cargo el 4 de febrero de 1712, recibiéndolo de don Diego de Córdoba.

Fue el presidente Meneses persona bastante conflictiva, reflejándose esto en los continuos enfrentamientos con el poder eclesiástico y con la Audiencia. Las divergencias con el arzobispo de Santafé se produjeron ante la no aceptación, por parte del presidente, de un nombramiento que aquél había hecho en un sobrino suyo para un determinado curato. El enfrentamiento llegó a generar algunos tumultos en la capital, a tal punto que el mismo rey debió terciar amonestando a Meneses por su actuación al respecto, ya que el presidente llegó a embargar al arzobispo sus bienes, con el pretexto de garantizar así que pagara la multa que se le había impuesto.

En 1714 volvió a darse un enfrentamiento entre el presidente, algunos oidores y el arzobispo, debido al nombramiento que hiciera este último para el cargo de provisor vicario general, en una persona que según los oi-

dores no era idónea para desempeñar esa función. Aunque el arzobispo llegó a excomulgar a presidente y oidores, la sanción fue levantada con prontitud.

Al año siguiente los conflictos entre el presidente y la Audiencia llegaron a su máxima tensión, cuando aquél fue depuesto y hecho prisionero, para luego ser enviado al destierro el 10 de octubre de 1715. Duró preso en Cartagena hasta 1717, cuando por orden real transmitida por Antonio de la Pedrosa y Guerrero fue restituido en su cargo de presidente, aunque al parecer de manera simbólica, pues se ordenó al mismo tiempo que fuera trasladado a España de inmediato, en donde murió en 1723.

Francisco de Rincón (1716-1717)

De la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, lector jubilado, definidor tres veces de la Provincia de Castilla, asistente y provincial de ambas Castillas; examinador sinodal del Arzobispado de Toledo y de la Nunciatura; predicador de Ambas Majestades, Carlos II y Felipe V; calificador del Real y Supremo Consejo de la General Inquisición y de las Juntas Secretas, del Consejo de Su Majestad.

Antes de pasar a Santafé había sido obispo de Caracas y arzobispo de La Española. El 19 de febrero de 1716 se le nombró presidente del Nuevo Reino de Granada, y el 20 de octubre fue nombrado además arzobispo de Santafé, a donde se le ordenó pasar debido a los conflictos entre el presidente y la Audiencia del Nuevo Reino.

Entregó el bastón de mando a don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, quien fuera comisionado para crear el Virreinato de la Nueva Granada.

Antonio Manso Maldonado (1724-1731)

Mariscal de campo, se posesionó de la presidencia del Nuevo Reino de Granada el 17 de mayo de 1724.

En su informe de 1729 sobre el estado del Nuevo Reino, llama la atención al mandatario la contradicción con que se encuentra al observar un territorio rico en recursos naturales, pero con graves problemas de atraso en la mentalidad de sus habitantes. Dedica buena parte de su informe a la descripción del estado de la minería, del cual vale la pena resaltar la observación que hace sobre el Chocó: «Es cierto, señor que hay mucho más oro que el que dejo insinuado [...] y aunque parece contradicción el haber dicho que del Chocó se saca a cargas y que la gente es pobrísima, no hay ninguna, porque el oro que se saca del Chocó es parte de los dueños de minas, que todos son vecinos de Popayán, los cuales le envían a labrar a la Casa de Moneda que la labra, con que agotadas las minas sólo sienten los extraños la utilidad». Si bien es cierto que en el Chocó esta realidad de una economía extractiva aparecía para el presidente de manera tan evidente, y continuará siéndolo hasta hoy como constante de su historia, no lo es menos el hecho de descubrir esa misma característica en otras regiones mineras de la Nueva Granada. Incluso en áreas de la economía distintas a los metales, como lo fue la de explotación de palo brasil por esos mismos años.

Manso y los indígenas

Con respecto a la situación de continuo aniquilamiento de la población indígena, y al mal tratamiento que recibía de parte de sus corregidores, describe así don Antonio Manso tal realidad: «Hecha la conducción, lo que sucede es que salen los indios de unos temples frigidísimos a las minas de Mariquita, que son calidísimas; trabajan dentro del agua con el peso de una barra, a que no están acostumbrados, con que dentro de poco enferman, si no mueren muchos; a pocos días que experimentan el trabajo se huyen y se aplican a bogar en las canoas el trajín que hay en el río de la Magdalena, o se alejan más distantes, con que es raro que vuelvan a su pueblo. Lo peor es que en seguimiento del marido se suelen ir la mujer e hijos pequeños con él a las minas, y perdido él, ninguno de los que salieron vuelve, y si alguno vuelve, es inútil ya para todo, porque o viene azogado o medio tullido y perdida la salud para siempre». Este relato que refleja una lúcida observación del fenómeno por parte del mandatario, permite observar esa realidad de la desestructuración de las sociedades aborígenes y su desaparición casi total en la mayoría de los casos.

Entre otras medidas tomadas por este presidente, se cuenta la de haber enviado misioneros dominicos a Barinas y Pedraza, y de jesuitas a los llanos Orientales; haber reducido con métodos pacíficos a los Andaquíes; haber introducido mano de obra esclava para el trabajo en las minas, como una medida para controlar la extinción de los indios, y para fomentar la reactivación de esta rama de la economía.

El contrabando

El contrabando en las costas del Nuevo Reino es otro de los aspectos a los que se refiere el presidente en su informe, valioso porque analiza las causas más allá de la "mala fe" de los extranjeros y aporta una explicación desde las causas económicas mismas: «para el alivio y adelantamiento de los comercios tiene prevenido V.M. el más oportuno remedio que se puede imaginar, que son los navíos guardacostas que se ha deliberado haya en estos mares, pues si por este medio se evitase el que se introduzcan ropas de ilícito comercio, no hay duda de que sería de gran utilidad y adelantamiento a los comercios que tanto necesitan, y en especial el de este Reino, del fomento de la poderosa mano de V.M.; pues en otra forma lo que se experimenta o acontece es que emplee en la feria de Cartagena un mercader, y puesto con su empleo en esta ciudad, viene otro que por haber empleado en la Costa vende los géneros por un veinticinco o treinta por ciento menos que lo que el otro los puede dar, con que sin haber malbaratado ni un peso se halla con el tercio menos de lo que pensaba tener, cosa que ocasiona quiebras y atrasos a los mercaderes, que es el gremio más digno de atención en la república». Debe recordarse que el contrabando será un fenómeno creciente en el Nuevo Reino y en todas las colonias españolas, durante todo el período colonial, pero especialmente durante el siglo XVIII, siendo el Caribe el centro neurálgico de las disputas entre las potencias por el control de nuevos mercados.

Fin de la administración Manso

Parece ser que don Antonio terminó su mandato fastidiado por algunos oidores y con un inmenso deseo de irse lo más pronto de este Nuevo Reino. En parte de una carta que escribe el presidente a un secretario real, y que transcribe Germán Colmenares, decía pidiéndole que lo retirara del cargo: «...en (el) que cada día soy más ignorante, habiéndome ya faltado la salud, por las desigualdades del clima, y temo que mi impericia en estos manejos me ponga en alguna desgracia, pues la malicia en estos parajes es demasiada entre los que mandan: por Dios pido a V.S. que me saque

de aquí, donde no sirvo al Rey y estoy en conocido riesgo de perderme».

Se retiró del gobierno el 19 de febrero de 1731 y arribó a Cádiz el 17 de septiembre del mismo año.

Rafael de Eslava (1733-1737)

Caballero de la Orden de Santiago, quien habiendo servido en el Regimiento de Guardias de Infantería Española desde 1705 hasta 1716, ascendió de alférez de Compañía a alférez de Granaderos, segundo teniente, primer teniente y segundo ayudante mayor.

Ejerció el cargo de gobernador de Valdivia en Chile por cinco años, desde 1716. Aunque es nombrado gobernador, capitán general y presidente del Nuevo Reino de Granada, el 17 de febrero de 1730, sólo hasta el 6 de julio de 1731 recibió oficialmente su título en Sevilla y entró a Santafé el 14 de mayo de 1733, sin conocerse a ciencia cierta la causa de la demora de su traslado a Nueva Granada.

Durante su gobierno debió organizar una campaña para tratar de controlar a los indios del Darién que se encontraban levantados. Por este mismo tiempo llegó una comisión científica integrada por Le Bourgeur, La Condamine, Godin, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, estos últimos autores de *Las noticias secretas de América*.

Fue Rafael de Eslava hermano de Sebastián de Eslava, primer virrey que ejerció en la segunda y definitiva etapa del virreinato.

Antonio González Manrique (1738)

Caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de cámara de Su Majestad, se posesionó en su cargo el 21 de octubre de 1738.

Había empezado su carrera militar el 28 de mayo de 1710 en una de las compañías navales de Ceuta, en Africa. Alcanzó el grado de alférez y luego, en febrero de 1713, fue incorporado por orden Real a la Compañía de Granaderos del Regimiento de Málaga.

El 4 de marzo de 1722 se le nombró subteniente de Granaderos del primer Batallón del Regimiento de Córdoba.

El 6 de enero de 1737 fue nombrado para gobernar la Capitanía General de la Provincia de la Nueva Galicia, como presidente de la Real Audiencia de Guadalajara. Pidió a la Corona que se le cambiara el nombramiento, y por decreto de agosto 9 de 1737 fue nombrado para ejercer la presidencia del Nuevo Reino de Granada por un período de ocho años, figurando en este momento como coronel de Infantería.



Antonio González Manrique. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Murió repentinamente el 3 de noviembre de 1738, once días después de haber asumido el cargo en Santafé.

Francisco González Manrique (1738-1740)

Llegó a Santafé el 22 de febrero de 1739 y fue confirmado en su cargo por el virrey del Perú en mayo del mismo año.

Antes de la muerte de su hermano, el presidente Antonio González, ya se había designado a don Francisco como eventual sucesor en caso de necesidad.

Había servido en las armas, ascendiendo desde cadete hasta capitán del Regimiento de Córdoba, obteniendo el nombramiento de castellano del Castillo de San Luis de Bocachica de Cartagena de Indias, .en marzo de 1736.

En mayo de 1736 se embarcó hacia América, y en 1739 asumió el cargo de presidente del Nuevo Reino de Granada, ante el insuceso de la muerte del presidente en ejercicio.

Ejerció el mando hasta el 2 de junio de 1740, cuando recibe comunicación de Sebastián de Eslava desde Cartagena, en que le ordena que tome posesión del cargo en su nombre, en la capital.

Su única hija, María Tadea González, fue más tarde la esposa del marqués de San Jorge.

El virreinato (1717-1724/1739-1822)

Hasta el siglo XVIII el Nuevo Reino de Granada fue una unidad administrativa dependiente del Virreinato de Lima, y son muchas las órdenes que, siendo enviadas desde España, la Corona misma las sujetaba a la aprobación del virrey del Perú.

Con el ascenso de los Borbones a la corona española, aparece una nueva concepción de la administración imperial y por lo tanto del modo como debían gobernarse las colonias de ultramar. Por otro lado, las realidades económicas y sociales tanto de Europa como de América, exigían una modernización de la administración, que fuera capaz de responder a las necesidades aparecidas con el crecimiento de población, el desarrollo de la minería y el auge del sistema capitalista.

Las reformas borbónicas estuvieron dirigidas ante todo a modernizar la administración, y garantizar un mayor control por parte del Estado sobre los funcionarios y sobre la hacienda pública. Se decretó, por ejemplo, la desaparición del sistema de ventas de los cargos, para procurar imponer el principio de la eficiencia, de manera que fueran ocupados por personas capaces.

La nueva política estaba encaminada a dinamizar la economía del Imperio, y buscaba impulsar el comercio entre las colonias y de ellas con la península, crear mecanismos nuevos que permitieran diversificar la producción y explotación de recursos de América, intensificando a su vez la tradicional industria minera, y darle un vuelco a la organización de la hacienda pública con miras a aumentar los ingresos fiscales.

En cuanto al desarrollo del comercio entre los dominios del Imperio, el fenómeno del contrabando constituía la fisura más grande al monopolio español, y fue sólo hasta 1778 cuando la Corona produjo el reglamento sobre libre comercio entre las colonias y entre éstas y España.

Antes de la liberación del comercio, la Corona había creado las Compañías Comerciales, que en algunos casos tuvieron facultades administrativas, como la Guipuzcoana de Caracas, a la que se encomendó, además de las labores propias de su naturaleza comercial, la de vigilar las costas de Venezuela contra los contrabandistas

y piratas, sucediendo de igual manera con la Compañía de La Habana.

Las principales Compañías fueron las de Honduras, encargada de comerciar con Centroamérica maderas, la Guipuzcoana de Caracas que controló el comercio de cueros, tabaco y otros, la de Cumaná que comerciaba algodón, y la de La Habana que comerciaba azúcar y tabaco cubanos.

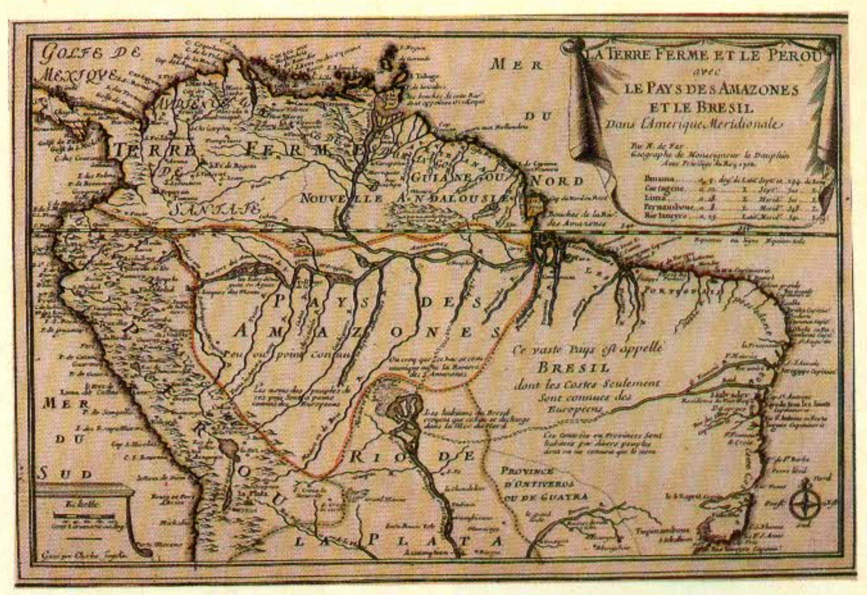
Con respecto a la búsqueda y fomento de nuevos recursos, para el caso de la Nueva Granada se dieron dos acontecimientos importantes. El primero fue el impulso que se le quiso dar a la minería, concretamente la de Mariquita, para lo cual se envió al mineralogista José D'Elhuyar. El segundo fue la creación de la Expedición Botánica, que realizó importantes descubrimientos de recursos naturales y de propiedades de los mismos, como en el caso de la quina.

En lo administrativo el cambio más importante lo constituyó la creación de las intendencias, que consistieron en unidades administrativas pequeñas y cuya finalidad era la de manejar la hacienda pública. El intendente reemplazaba así a los gobernadores, alcaldes mayores y corregidores. Esto hizo que las competencias del intendente fueran más allá de los asuntos de hacienda, extendiéndose a la justicia, guerra, gobierno y patronato.

La Nueva Granada no tuvo el régimen de intendencias, y todavía no es clara la causa por la que la Corona no creyó conveniente que así fuera. Vivió el régimen excepcional de la Regencia. Su primer regente fue Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, famoso por su actuación en los sucesos comuneros. Estuvo en el cargo hasta 1793. Le sucedieron Luis Chaves de Mendoza (1793-1797), Manuel Bravo Bermúdez (1798-1799) y Francisco Manuel de Herrera (1809-1810). A excepción de Gutiérrez de Piñeres, y sólo en su primer momento, los regentes visitadores no tuvieron una actuación que merezca resaltarse.

En España se creó en 1714 la Secretaría del Despacho de Marina e Indias, con un secretario general, cuya función era la de despachar sobre todos los asuntos referentes a las Indias. El Consejo de Indias pasó a ser un organismo asesor, que se entendía sólo en cuestiones de justicia.

Dentro de esta nueva concepción administrativa apareció el Virreinato de la Nueva Granada en 1719. Aunque no está muy claro por qué fracasó este primer intento de creación del Virreinato, se puede atribuir por lo pronto a dos causas: la situación económica del Nuevo Reino, que no alcanzaba a cubrir los gastos que la nueva unidad administrativa requería, no justificando por lo tanto dicha inversión; y la falta de visión de su primer gobernante, quien, enredado en disputas personales con otros funcionarios, no hizo otra cosa que solicitar él mismo a la Corona la abolición del nuevo Virreinato.



Tierra Firme y el Perú con el país de las Amazonas y el Brasil. Mapa levantado por N. de Fer y grabado por Charles Inselin, en Francia. Archivo Nacional, Bogotá.

ANTONIO DE LA PEDROSA Y GUERRERO (1717-1719)

Señor de la Villa de Buxes, se había desempeñado como fiscal del Real Consejo de Indias.

Fue fiscal de la Audiencia Real del Mar Océano. Teniente de alcalde mayor de Sevilla y San Lúcar de Barrameda, y corregidor del puerto de Santa María.

Siendo licenciado y desempeñándose como abogado de los Reales Consejos, fue nombrado por Carlos II, el 18 de diciembre de 1683, fiscal protector general de Indios y Naturales de la Audiencia de Santafé.

Pasó a América, presentándose el 31 de marzo de 1685 a la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada.

Protagonizó un escándalo público al mandar embargar los bienes de su suegra, quien era al mismo tiempo su cuñada, bajo la explicación de que lo hacía para evitar que su hermano los malgastara.

Vuelto a España, fue nombrado alcalde de la Real Casa y Corte de la Villa de Madrid, cargo del que tomó posesión en noviembre de 1706. Fue superintendente general del Reino de Murcia y consejero de Hacienda, desempeñando también el cargo de conséjero togado en el Consejo de Indias.

Llegó a Santafé el 7 de junio de 1718, y se posesionó en su cargo el día siguiente. Le correspondió acabar con las Audiencias de Quito y Panamá, y fomentó la explotación de las minas del Chocó. De igual manera trabajó por la instauración del servicio de correo entre la capital y las provincias del futuro Virreinato, condición necesaria para el gobierno del mismo.

De la Pedrosa y el Virreinato

Don Antonio de la Pedrosa no detentó oficialmente el título de virrey, pero asumió el gobierno con el encargo de crear todas las condiciones necesarias para erigir en virreinato al Nuevo Reino de Granada. Aunque el historiador José Manuel Groot afirma que se trató del primer virrey, por cuanto en muchos documentos oficiales aparece con tal título, hasta el presente está claro que el mismo Antonio de la Pedrosa llegó a la Nueva Granada con el encargo de hacer llegar a don Jorge de Villalonga en el Perú, la Real Cédula que acreditaba a éste como virrey del Nuevo Reino de Granada.



Jorge de Villalonga.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Independientemente de la discusión que se ha generado alrededor de este problema, lo cierto es que De la Pedrosa y Guerrero se ubica dentro de la nueva política de los Borbones durante el siglo XVIII, y representa una nueva concepción de lo que debe ser la administración colonial en las Indias.

De la Pedrosa había sido protector de Indios bajo la presidencia de Gil de Cabrera y Dávalos. En su corta permanencia como mandatario adoptó severas medidas contra el contrabando, poniendo especial cuidado a la región del Chocó.

La creación del Virreinato de la Nueva Granada fue decretada por la Corte, en abril de 1717, y se concretó a través de una Real Cédula expedida por Felipe V el 27 de mayo de ese mismo año.

En 1717 se trasladó de Sevilla a Cádiz la Casa de Contratación, y se inició la ocupación de Cerdeña y de Sicilia. Entretanto la coyuntura internacional para la metrópoli era cada vez menos favorable al firmarse ese año la Triple Alianza contra España, lo que hacía más urgente el cuidado de las colonias del Caribe, en donde la situación de la Nueva Granada, siendo estratégica, era peligrosa en tanto no estuviera efectivamente protegida, y poseyera una capacidad de defensa para hacer frente a las naciones enemigas.

Don Antonio de la Pedrosa tuvo, pues, el encargo de crear las condiciones más favorables para la conversión de la presidencia en Virreinato. Los años anteriores se habían visto marcados por el desorden, el desacato a la autoridad y el sinnúmero de conflictos a todo nivel. La creación del Virreinato se veía como una medida favorable al centralismo de la Corona y a la consolidación de su poder en esta colonia.

LOS VIRREYES

Jorge de Villalonga (1719-1724)

Conde de Cueva, caballero de la Orden de San Juan, teniente general de los Reales Ejércitos, consejero en el Supremo de la Guerra y procurador real del Reino de Mallorca. En el momento de ser nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada, ejercía el cargo de cabo principal de las armas del Virreinato del Perú y gobernador del presidio del Perú.

Traía el nuevo virrey instrucciones precisas para mejorar las condiciones de su jurisdicción en lo referente a: orden público (acabar con las disputas entre autoridades civiles y eclesiásticas; entre religiosos; entre funcionarios de la Corona, como encomenderos, corregidores, alcaldes y cabildos; y entre el clero secular y el clero regular); política indígena (reducción en pueblos de los aborígenes no conquistados; adoctrinamiento cristiano; control sobre mal tratamiento a indios y recolección del tributo); y medidas para aumentar los ingresos de la Real Hacienda. Se le ordenaba evitar el desarrollo de industrias vinícolas y textiles que pudieran hacer competencia a las de la península, expresando así una política de protección a las industrias metropolitanas.

Al parecer, dados los informes que se recibían sobre el Virreinato, sus recursos, y la gestión misma de este primer virrey, el 5 de noviembre de 1723 se dispuso por Real Cédula eliminar la existencia de esta unidad administrativa, devolviendo el territorio al régimen de presidentes. En marzo de 1724 llegaría la Real disposición a Santafé. El virrey se despidió el 16 de mayo de ese año y entregó el gobierno el 17 del mismo mes.

La animadversión entre Villalonga y De la Pedrosa, y su enfrentamiento continuo, constituyen un capítulo más de los enfrentamientos entre funcionarios coloniales, y parece que en algo llegó a influir para que la Corona tomara la determinación de acabar con el Virreinato.

Sebastián de Eslava (1739-1749)

Comendador de Calatrava, gentilhombre de cámara de Su Majestad con entrada y ejercicio, teniente ayo del serenísimo señor infante don Felipe, teniente general de los Reales Ejércitos.

En 1702 tenía el título de alférez, siendo abanderado de un batallón del Regimiento de Guardias Españolas. En 1704 asistió a la primera campaña de Portugal, estando en las tomas de Salvatierra, Segura y Bosmarinhas, y en los sitios y rendición de Casteldavide y Montalbán. En 1715 ó 1716 fue nombrado coronel. Su nombramiento como virrey le vino por título de 20 de agosto de 1739, y el nombramiento de capitán general de los Reales Ejércitos le fue concedido por su actuación frente a los ingleses.

En 1744 fue nombrado virrey del Perú, pero pidió ser relevado de ese cargo, y aunque solicitó lo mismo para salir del Virreinato de Nueva Granada, sólo le fue concedido en 1749.

Guerra entre España e Inglaterra

Con este virrey se inicia la segunda y definitiva instauración del Virreinato del Nuevo Reino de Granada,



Sebastián de Eslava.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

en medio de una coyuntura internacional, sin duda de las más difíciles para España, sobre la cual es necesario detenerse un poco. En 1739 se inició la guerra de los Nueve Años con Inglaterra, que duraría hasta 1749, es decir, durante todo el gobierno de este virrey. En aquel año el inglés Vernon ataca a La Habana sin tener éxito en su propósito de tomársela, por lo que se dirige con idénticos objetivos a La Guajira y Portobelo. Las consecuencias de estos enfrentamientos fueron funestas para la economía española, no así para la de América. En 1740 se realizaron dos ataques ingleses de envergadura, sin lograr tampoco su cometido: se trata del bloqueo al fuerte de San Agustín en La Florida y del ataque a la ciudad de Santo Tomé en Venezuela. Por este mismo año la Corona creó la Real Compañía de Comercio de La Habana, pretendiendo reforzar así a la isla y dar un paso adelante necesario ante las presiones externas que querían obligar a la Corona a abrir sus mercados monopólicos.

Sucesos durante el virreinato de Eslava

Por otra parte, deben señalarse algunos sucesos de estos años que permiten ubicar mejor el gobierno del señor Eslava: desaparece en 1740 el sistema de repartimiento en Boyacá. En 1741, estando Eslava en Cartagena, desde donde gobernó durante su período como virrey, se efectuó un ataque inglés a esa ciudad, en el cual se hizo famoso Blas de Lezo por la defensa que hizo de esa plaza. Los años de esta guerra constituyeron el más fuerte período de piratería en el Caribe. La Corona ordenó por Reales Cédulas enviadas a sus gobernantes coloniales que se hiciera una nueva descripción de sus dominios en América. A propósito, vale la pena recordar que en 1741 vio la luz la primera edición del *Orinoco ilustrado* del padre José Gumilla. En 1743 se firma el segundo pacto de familia entre España y Francia.

En 1744 el padre Román descubrió la comunicación entre el Amazonas y el Orinoco. En 1746 muere Felipe VI, y lo sucede en el trono Fernando VI, quien gobernó entre ese año y 1759. El virrey Eslava dedicó gran parte de su gestión a velar por la seguridad del Virreinato. En la defensa externa gastó grandes cantidades de dinero de la Real Hacienda para mejorar las obras de defensa en Cartagena. En lo



Blas de Lezo.
Grabado de Alfredo Greñas.
Papel Periódico Ilustrado, 1882.



Eduard Vernon y la pretendida rendición de Blas de Lezo, con la leyenda "El orgullo español sometido por el almirante Vernon" Medalla de oro, Museo Nacional, Bogotá.

interno, organizó campañas de pacificación contra los indios chimilas, que no habían sido sometidos y realizaban continuos ataques contra los viajeros del Magdalena. Podría decirse que el siglo XVIII estuvo marcado por una gran ofensiva oficial contra los grupos indígenas, en especial aquellos que más fuerte resistencia habían logrado mantener. También, como otra forma de control de los indígenas se estimularon las misiones religiosas en zonas de conflicto y de frontera, como en los Llanos, el Darién y La Guajira.

Con respecto a la Real Hacienda y siguiendo el informe que sobre su gestión hizo el oidor Eslava (en la versión de Germán Colmenares), puede verse cómo todas las medidas que tomó al respecto iban encaminadas a controlar el pago de los impuestos a la Corona, sobre todo los de transporte, comercio y circulación de metales.

No extraña que se dedique buena parte de su informe también al problema del comercio ilícito, dada la actitud ofensiva de los países rivales de España que pretendían romper el monopolio comercial impuesto por ésta a sus colonias, objetivo que sin duda lograron.

Después de finalizar su período en la Nueva Granada, se le nombró capitán general de las costas del mar océano en el Reino de Andalucía. En julio de 1754 es nombrado secretario de Estado del Despacho Universal de Guerra.

José Alfonso Pizarro (1749-1753)

Marqués del Villar, caballero de la Orden de San Juan, gentilhombre de cámara de Su Majestad con entrada y teniente general de la Real Armada. Parece que había servido en los cruceros de Buenos Aires, Chile y Perú, protegiendo las costas contra la presencia inglesa.

Llegó a Cartagena el 6 de septiembre de 1749 y tomó posesión del Virreinato allí mismo ante el virrey saliente, Sebastián de Eslava. Arribó a Santafé el 3 de mayo de 1750.

A final de 1750 enfermó debido a una llaga que le molestaba desde tiempo atrás, causa por la cual solicitó su retiro del gobierno, concedido hasta 1753.

Se preocupó por alcanzar algunas ganancias para la Real Hacienda, a través del impuesto sobre el aguardiente. De acuerdo con la política real fomentó las misiones entre indios no reducidos y mandó establecer pueblos en las orillas del Magdalena y de la Sierra Nevada, no subsistiendo ninguno de ellos. Apoyó la creación de una universidad en Panamá, bajo la dirección de los jesuitas.

José Solís (1753-1761)

Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, comendador de Ademuz y Castelfabi, caballero de la Orden de Montesa, primer teniente de la Tercera Compañía de las Guardias de Corps.

Llegó a Cartagena el 23 de agosto de 1753.

Durante su gobierno se iniciaron los trabajos de demarcación de límites entre España y Portugal, a través de una comisión nombrada por ambos gobiernos para tal fin, según tratado de 1750. Correspondió al virrey asistir con dineros oficiales a los miembros



Joseph Alfonso Pizarro.
Oleo de Joaquín Gutiérrez, 1753.
Museo de Arte Colonial, Bogotá.

de esta comisión. Los trabajos fueron suspendidos en 1760 sin obtener resultados positivos.

José Manuel Buenaventura Solís Folch de Cardona, el virrey Solís, seguramente debido a su acentuado espíritu religioso, fomentó las misiones y oficializó una práctica que fue retomada del siglo de la conquista: se refiere a las entradas de los misioneros acompañados de militares, para reducir a los poblados indígenas. Se destaca el auge que tomaron las misiones de los jesuitas y de los franciscanos.

Según su relación de mando, logró alcanzar buenas relaciones con los indios cunacunas, quienes solicitaron pacíficamente se les redujera a pueblo y se les asignara cura.

Mandó fundar una aduana en la ciudad de Guayaquil para controlar los fraudes que allí se hacían a los Reales Derechos. Con los mismos fines estableció Cajas con sus oficiales reales en Ocaña, Cartago y Barbacoas y un teniente oficial real en Medellín, según su informe, con buenos resultados.

El fraude al fisco y las dificultades para que las provincias enviaran los dineros a Santafé, parece que eran notorios y normales en este Virreinato. Solís habla así sobre el caso concreto de Maracaibo: «De aquí ha resultado el estarse esperando de Maracaibo nueve mil pesos que quedaron sobrantes de aquellas Cajas; y aunque éste fue mayor, fue preciso condescender por evitar de que se quedase allí todo, y otros inconvenientes, a las repetidas resistencias a su remisión de aquel Gobernador, con motivo de gastos de reparos de fortificación y de aumento de tropas...».

Puso mucha atención este virrey a la apertura de caminos, promoviendo la construcción del camino de Chocó en apoyo a la minería de esta región, que al igual que el camino de Antioquia quedó en proyecto al término de su administración. Entretanto, se trabajó efectivamente en las obras de apertura del camino de los Llanos y del Opón. Estas obras públicas se hacían a través de capitulación con particulares.

Estimuló el comercio del Nuevo Reino, tomando medidas proteccionistas para los productores de Panamá y Cartagena, al prohibir a los comerciantes de Quito introducir «allí ropas del Perú».

Su informe sobre la minería de Mariquita y de la región de Pamplona es bastante desalentador, dado el nulo avance de las explotaciones.

Aunque su relación habla de algunas tribus que es necesario someter, deja entrever que poco se avanzó en esa materia. Se refiere a los motilones, los chimilas y los guajiros. Sobre estos últimos cabe señalar que firmó capitulación con un comerciante particular llamado Bernardo Ruiz de Noriega, quien, junto con el cacique guajiro don Cecilio López Sierra, propuso a la Corona un plan de pacificación para ese territorio. Como se vería más tarde, y no propiamente por este virrey, detrás de la dicha capitulación se escondía un plan más amplio para desarrollar el contrabando. Bien pronto la Corona revocó el contrato.

Terminó su gobierno el 28 de febrero de 1761, cuando, de modo sorpresivo para el común de los habitantes de Santafé, dejó todos sus bienes a los pobres y se hizo monje franciscano, no sin haber antes ganado una buena fama de galán un tanto disoluto.

Pedro Messía de la Cerda (1761-1773)

Marqués de la Vega de Armijo, caballero Gran Cruz de Justicia, de la Orden de San Juan, gentilhombre de cámara de Su Majestad, caballero y comendador de la Llave Dorada, decano de su Consejo en el Real y Supremo de Guerra, teniente general de la Real Armada.

En 1753 desempeñaba un cargo militar en Cartagena de Indias, que tenía por objeto luchar contra el contrabando extranjero. En 1755 fue ascendido a teniente general de la Real Armada, y fue nombrado virrey gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia, el 13 de marzo de 1760. Entró en Santafé el 25 de febrero de 1761, trayendo como médico personal a don José Celestino Mutis.

En lo que atañe a la administración eclesiástica, el informe final del virrey Messía de la Cerda concluye que no fue positivo el resultado de las misiones, «[...] que [...] han merecido toda la piadosa atención del Soberano, que no repara en franquear los caudales necesarios para atraer los indios infieles al conocimiento de la verdad, manteniendo misioneros y escoltas para su custodia; y no obstante sus religiosos deseos se nota con dolor que no corresponde el fruto, y que pasados algunos años y más de un siglo apenas se reconoce adelantamiento, ni se dan pacíficos y en estado de secularizarse y de tributar los pueblos». Resulta importante señalar cómo el tributo es una preocupación central de la administración, y cómo una de las finalidades de las misiones era la de lograr que los indios tributaran. Más adelante el virrey atribuirá a la falta de celo y vocación verdadera de los misioneros, la causa de su poco progreso.

Correspondió a este virrey dar cumplimiento a la Pragmática Sanción de Carlos III, por la que todos los jesuitas debieron salir de los dominios españoles en 1767. Este suceso influiría en el curso que más adelante tomaron las misiones que estaban a cargo de los padres de la Compañía.



José Solís Folch de Cardona
Oleo de Joaquín Gutiérrez.
Museo de Arte Colonial, Bogotá.



Pedro Messía de la Cerda.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Economía y comercio

Con respecto a la Real Hacienda se queja el mandatario de los fraudes que sufren las Cajas Reales, por aquellos que deberían ser custodios, dejando ver que la situación de Quito era grave a este respecto. La renta más útil provenía del estanco de aguardiente, aunque esto no dejaba de generar cierto sentimiento de culpa entre los funcionarios y el rey mismo, quien mandó que se informara si no sería más conveniente acabar con esta actividad. El virrey ordenó a unos médicos examinar el aguardiente, en el que no encontraron características diferentes a cualquier otra bebida alcohólica, concluyendo el señor Messía «... en pocas palabras que el uso no daña, sino el abuso».

Creó además el estanco del tabaco, que generó buenas entradas sin mayor perjuicio para los comerciantes, según el mandatario. Sobre las rentas de quintos de oro y el tributo indígena, se verificó gran evasión y extorsión, según lo reconoce el mismo virrey.

En el análisis que hace del gobierno sorprende el conocimiento que había adquirido del Virreinato, al corroborar una vez más la importancia que poseía la minería del oro, siendo la columna vertebral de toda la economía y la organización social; «... la labor de las minas, particularmente de oro, por ser éstas las que sostienen y nutren el cuerpo político del Virreinato de Santafé, que careciendo de frutos comerciales, no porque dejen de abundar muy estimables, sino por falta de distracción y comercio, se reduce toda su subsistencia al oro que sale de las minas anualmente, y se reduce a las Casas de Moneda; de modo que si cesasen por pocos años los mineros en su ejercicio, faltarían rentas y comercio, arruinándose del todo esta máquina». Como se vio a lo largo de todo este siglo, las minas de Mariquita y Pamplona no lograron reponerse de su crisis centenaria, mientras que Chocó y Antioquia se consolidaban cada vez como los centros mineros más importantes.

Por otro lado, parecía que si el comercio legal era débil, no pasaba así con el ilegal, que hasta el fin de la época colonial sólo fue de franco ascenso.

Don Pedro Messía de la Cerda permitió que se realizara en la costa comercio de harinas con los ingleses, y debe verse en esto una medida de realismo político, dado que era mucho más costoso el traslado de este producto desde el interior del país, y además llegaba en mal estado a su destino.

Cuestión indígena. Otras obras

Se explica en su relación de mando el hecho de que varios grupos indígenas se hayan levantado contra los españoles, y que otros no se hayan podido sujetar al dominio efectivo de la Corona, por falta de recursos económicos para acometer una ofensiva de envergadura.

En realidad el fenómeno de la resistencia indígena que se dio en este siglo, con mayor intensidad en zonas de frontera del Imperio, tendría que examinarse más bien como el resultado de la expansión colonial, que presionaba cada vez con mayor fuerza a estos grupos que representaban mano de obra no cautiva, y un potencial tributo desperdiciado. También debe examinarse este fenómeno desde la perspectiva misma del vigor de las culturas aborígenes que resistían secularmente a los invasores, a pesar de haber vivido en contacto con ellos en muchos de los casos. Se refiere Messía concretamente a los indios motilones, cunacunas, chimilas y a los indios del Darién y Calidonia. Sobresale el levantamiento general de los indios guajiros en 1769, en que quemaron la mayor parte de los poblados españoles, capturaron a algunos de ellos y se apropiaron de gran cantidad de su hacienda. Este grupo aborigen fue inconquistable durante toda la época colonial.

Entre otras obras que adelantó se cuentan la construcción de una fábrica de salitre en Tunja, otra de pólvora en Santafé, y una de loza para el transporte del explosivo.

Manuel Guirior (1773-1776)

Caballero de la Orden de San Juan, teniente general de la Orden de San Juan, teniente general de la Real Armada. Se posesionó de su cargo el 22 de abril de 1773, habiendo sido nombrado virrey el 2 de diciembre de 1771. Efectuó su arribo a Cartagena el 8 de julio de 1772 y esperó allí a don Pedro Messía de la Cerda hasta octubre del 72 y permaneciendo al mando del gobierno en esa ciudad los primeros meses de 1773.

La reforma educativa

Contó con la asistencia durante su gobierno de un hombre capaz y sobresaliente como lo fue el fiscal de la Audiencia Francisco Antonio Moreno y Escandón, criollo nacido en Mariquita en 1736 y graduado en Derecho en el colegio de San Bartolomé, autor de la primera reforma educativa de corte moderno, que contó con acérrimas críticas por parte de la Iglesia, aunque fue finalmente puesta en práctica. Al respecto dice el virrey: «... dispuse con acuerdo del Ilustrísimo Prelado y ministros que componen la Junta Superior de aplicaciones, dar comisión al Fiscal Protector de



Manuel de Guirior.
Oleo de Joaquín Gutiérrez.
Museo de Arte Colonial, Bogotá.

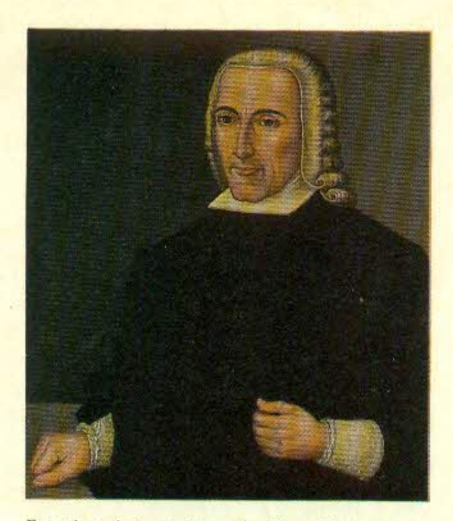
esta Real Audiencia, don Francisco Antonio Moreno y Escandón, para que como cabalmente instruido en la materia y adornado de las cualidades necesarias al intento, dispusiese un plan y método de estudios adaptados a las situaciones locales, que sirviese de pauta a las enseñanzas y cortase los abusos introducidos; y habiéndolo verificado con tal acierto y muy conforme al espíritu de las reales intenciones, fue examinado en la misma Junta Superior y aprobado con universal aplauso, manifestándole la gratitud por su celo y mandando se pusiese sin demora en ejecución hasta tanto que Su Majestad, a quien se dio cuenta con testimonio, se dignaba con su vista expedir su soberana aprobación, nombrando al mismo ministro por director real de los estudios.

«No obstante la repugnancia manifestada por algunos educados en el antiguo estilo, y principalmente por los conventos regulares, que habiendo tenido hasta ahora como estancada la enseñanza en sus claustros contra la prohibición de las leyes, sentían verse despojados y sin poder mezclarse en unas enseñanzas para las que necesitaban aprender de nuevo, se ha dado principio al método establecido en los dos colegios que tiene esta ciudad, sin permitir que la juventud acuda sino a estas cátedras como públicas; con tan feliz suceso, que en un solo año que se ha observado este acertado método se han reconocido por experiencia los progresos que hacen los jóvenes en la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, y en la jurisprudencia y teología...».

Otras obras del virrey Guirior

Es memorable este virrey por algunas de sus obras, como la fundación de la Biblioteca Pública que tuvo como base la biblioteca de los jesuitas; la realización del primer censo que dio como resultado la existencia de una población de 806641 habitantes en todo el Virreinato y 20000 en Bogotá; la liberación de impuestos para los productos que se comercializaran en el interior del Virreinato, cerrando al mismo tiempo el comercio de harinas con extranjeros; la desamortización de terrenos que permanecían improductivos; y la fundación de asilos para pobres.

Promovió por el Real Patronato un Sínodo Episcopal en Santafé, que tuvo como conclusión principal de sus deliberaciones la necesidad urgente de extirpar las idolatrías, y envió visitadores a algunas órdenes religiosas, para «reformar sus costumbres». En su relación de mando deja ver también lo conveniente que sería limitar el fuero eclesiástico porque «En todo tiempo se han manifestado los anhelos de ampliar el fuero eclesiástico los límites de su jurisdicción, sin cuidar del detrimento de la real; y ahora que el celo de nuestro gobierno y providencia expedidas en distintos asuntos dirigen las líneas al centro de su conservación, es mayor el tesón, aunque disimulado, con que se procura por medio de opiniones y autores poco reflexivos o apasionados extender sus facultades; pero este conocimiento y el de la justicia unida a no ceder en un punto tan interesante, y a no dejar pasar ocasión alguna para que jamás se acuda al efugio de la costumbre...».



Francisco Antonio Moreno y Escandón. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Pero si los eclesiásticos llegaron a ser obstáculo en algunos momentos para las realizaciones del gobierno virreinal, los funcionarios civiles también se convirtieron en instrumentos entorpecedores para la aplicación de justas y buenas medidas. El virrey Guirior deja escapar su sentimiento de insatisfacción en este punto: «no obstante las casi insuperables dificultades que tocan para la menor empresa, que en la mayor parte dimana de los gobernadores que presiden en las provincias de quienes necesita valerse el virrey, y si falta el buen juicio y conducta del ejecutor se inutilizan las más bien niveladas providencias, que por el caso presente y deseoso de perfeccionar la resolución del superior, por cuya causa aunque al principio serán muchos los papeles y empresas que se presentarán a V.E. (como a todos), llenas a primera vista de celo, con promesas ventajosas que el pincel de la pluma pondera teóricamente, conviene sin despreciarla suspender el ascenso hasta cerciorarse de la facilidad que tenga su ejecución en la práctica e inconvenientes que puedan resultar». Este análisis de la burocracia del siglo XVIII, bien podría valer para la actual.

Con respecto a la minería, trató de promover su explotación al máximo, pero atribuyó al escaso desarrollo de las vías de comunicación, su poco progreso: «Aunque las minas de que abundan diferentes provincias son ricas, permanentes y preciosas, se inutilizan por estar distantes, con fragosos dilatados caminos que impiden la conducción de instrumentos, negros, víveres y demás necesario... Esta dificultad sólo puede vencerse facilitando los caminos para que sea menos costoso el transporte y más frecuente la comunicación».

Promovió campañas de conquista y pacificación contra indios del Darién, guajiros, cocinas, chimilas y motilones, aunque afirma que estos últimos fueron ya pacificados; en un texto que ilustra acerca de cómo el gobierno español pensaba que debía llevarse a cabo esta empresa, señala: «No dejo de conocer lo mucho que resta para la perfección de la obra, y la desconfianza con que debe procederse de las ofertas de los indios y sus aparentes seguridades, fundadas comúnmente en el interés de las dádivas con que se les procura reducir; pero esto mismo obliga a que se les procure establecer en pueblos cercanos a españoles y por donde transita con frecuencia, para que asegurados de este modo y vendidas las tierras que ahora ocupan, y sembradas, no puedan ya tener esperanza de fuga y se vean precisados a vivir sujetos, como ha sucedido en las demás reducciones».

El problema del contrabando

Vale la pena conocer la forma en que este virrey analiza las causas del contrabando, fenómeno que se ha señalado como recurrente durante toda la época colonial, y con mayor fuerza durante el siglo XVIII. Un primer análisis del gobernante apunta al problema que se producía por la forma misma del comercio con la metrópoli:

«... pues la razón y la experiencia enseñan que no pudiendo los vecinos lograr ropas y efectos de lícita entrada a cambio de las producciones de su país, se dedican a comerciar con los extranjeros, dándoles grata acogida porque les proveen de lo que necesitan, recibiéndoles en precio la madera, cebo, mulas, algodón, palo tinte, y semejantes, frutos que fácilmente acopian, cuando para el comercio de España no se admite otra especie que el oro o plata en pasta o moneda, siendo cierto que son muchos y apreciables los efectos con que la nación podría enriquecer su comercio...». Desde otra perspectiva analiza la imposibilidad de tener un control de política efectivo, pues «siendo tan dilatadas y extensas las costas de Virreinato en ambos mares, no sólo es casi imposible tenerlas todas suficientemente resguardadas, sino que aún se dificulta la custodia de los puertos y plazas de alguna consideración, por el defecto de facultades y motivos antes referidos; siendo esta la causa que impide cortar radicalmente el comercio ilícito de las naciones extranjeras, que no ignoran lo abierto de la costa y sus diferentes caletas, ensenadas, surgideros y la facilidad que tienen de abrigarse en ellos...».



Manuel Flores Maldonado
Oleo de Joaquín Gutiérrez.
Museo de Arte Colonial, Bogotá.

A pesar de su visión sobre el comercio, debió poner en práctica, en contra de sus apreciaciones personales, medidas para favorecer los productos españoles, estimulando de modo indirecto la actividad del contrabando.

Terminó el gobierno de este virrey, con el nombramiento que le hiciera la Corona de virrey del Perú.

Manuel Antonio Flórez (1776-1782)

Comendador de Lopera de la Orden de Calatrava y teniente general de la Armada. Nació en Sevilla en 1723.

Designado virrey del Nuevo Reino de Granada, llegó a Cartagena el 11 de enero de 1776, asumiendo el mando el 10 de febrero siguiente. Entró en Santafé el 10 de abril de ese año, el mismo de la independencia de los Estados Unidos de América.

Concluyó la Biblioteca que inició su antecesor, colocándola al servicio público, y trajo la imprenta a Santafé de Bogotá. Construyó otras obras para el servicio común como hospicios y hospitales.

En 1778 dos sucesos importantes se dieron en el Nuevo Reino: se realizó un segundo censo de población, estableciendo en 828757 el total de habitantes del Virreinato; y se expidió el reglamento de libre comercio entre España y las Indias que permitía además a las colonias comerciar entre sí.

NACIMIENTO DE BOLIVAR
1783

Sebastián de Eslava	1684	1759
José Solís	1716	1762
Pedro Messía de la Cerda	1700	1783
Manuel Guirior	1708	1788
Antonio Caballero y Góngora	1723	1796
José de Ezpeleta	1740	1823
Antonio Amar y Borbón	1742	1826
Francisco Montalvo	1754	1822
Juan Sámano	1753	1821
Felipe V	1683	1746
Carlos III	1716	1788
Carlos IV	1748	1819
Fernando VI	1713	1759
Fernando VII	1784	1833
Madre Castillo	1671	1742
José Gumilla	1686	1750
José Celestino Mutis	1732	1808
Antonio Moreno y Escandón	1736	1792
José Antonio Galán	(?)	1782
Pablo Morillo	1778	1837
Policarpa Salavarrieta	1795	1816
Antonio Nariño	1765	1823

Debido a la guerra que estalló contra Inglaterra, la Corona envió al regente visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres con el fin expreso de aumentar los recaudos fiscales. El regente llegó al Nuevo Reino en 1778 y pronto dispuso la creación del impuesto de la Armada de Barlovento. El de la alcabala se extendió a otros productos, y fueron elevados los precios de los estancos. Debe recordarse que existían además los impuestos de anata, media anata y almojarifazgo.

Debido en gran parte a esta serie de presiones fiscales a que fueron sometidos los habitantes del Virreinato y de otras colonias de América Latina, estalló la "Rebelión del Común", conocida como la revolución de los Comuneros. En el momento del estallido de estos sucesos el virrey se encontraba en Cartagena organizando la defensa ante un posible ataque de los ingleses.

Ante los sucesos del Socorro y la amenaza contra Santafé, el virrey envió quinientos hombres del batallón *Fijo* de Cartagena para que defendieran la ciudad, al mando de José Bernet.

Debe destacarse la actuación que en estos sucesos tuvo el arzobispo de Santafé, don Antonio Caballero y Góngora, quien hizo parte de la comitiva de notables que salió hasta Zipaquirá a capitular con los levantados las condiciones de la paz. En esa ocasión el arzobispo firmó los compromisos bajo juramento, y en un acto de sagacidad política exoneró de pecado su incumplimiento, por haberse hecho, según él, bajo presión de los amotinados.

Trabajó el virrey Flórez por la apertura de un camino que facilitara la comunicación entre Chocó y Antioquia, las dos zonas mineras más importantes del siglo XVIII en la Nueva Granada. Medida que respondía a la política de apoyo a la minería, y a hacer más rápidos los transportes de metales hacia los puertos de embarque.

Encomendó a don Antonio de Arévalo, destacado militar que se encontraba en Cartagena, la pacificación de los indios guajiros y cocinas, dado que este militar ya conocía La Guajira y sus habitantes, por haber dirigido otra campaña de pacificación en 1772.

El 27 de marzo de 1782 llega a Cartagena el nombramiento de Juan de Torrezal Díaz Pimienta, como nuevo virrey de la Nueva Granada. Los mandatarios entrante y saliente, se encontraban en Cartagena, por ser don Juan gobernador de esa plaza. Entregado el mando inmediatamente, Manuel Antonio Flórez partió hacia Cuba.



Juan de Torrezal Díaz-Pimienta. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Juan de Torrezal Díaz Pimienta (1782)

Caballero de la Distinguida Orden de Carlos III, mariscal de campo y brigadier de los Reales Ejércitos. Había sido coronel del Regimiento de Infantería de Zamora y fue nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada cuando se desempeñaba como gobernador de Cartagena en 1772, ante el nombramiento de Manuel Antonio Flórez como virrey de México.



Antonio Caballero y Góngora. Academia Colombiana de Historia. Bogotá.

Se había desempeñado como gobernador de Cartagena desde 1774 hasta el 14 de noviembre de 1780 en que se retira debido a una enfermedad, volviendo a asumir el mando en mayo de 1781.

Tomó posesión del Virreinato el 1 de abril de 1782, emprendiendo el viaje a Santafé el 21 del mismo mes. Llegado a la capital, murió el 11 de junio, cuatro días después de su arribo.

Antonio Caballero y Góngora (1782-1789)

Nació en 1723. Colegial del Imperial de Santa Catalina de la ciudad de Granada, capellán de Su Majestad en la Real Capilla de esa ciudad, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, obispo de Chiapa y Yucatán, arzobispo de Santafé de Bogotá, caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Ordenado sacerdote el 19 de septiembre de 1750, Antonio Pascual de San Pedro de Alcántara Caballero y Góngora es nombrado capellán de la Real Capilla de Granada en noviembre de ese año. Nombrado años más tarde arzobispo de Santafé de Bogotá, entra en esta ciudad el 5 de marzo de 1779.

Actuación en el alzamiento de los Comuneros

Se desempeñaba en este cargo cuando fue nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada, tomando posesión el 15 de junio de 1782. Su actuación en el suceso de los Comuneros le había otorgado, a no dudarlo, una bien ganada fama de hábil político ante la Corona. El mismo se refiere a su protagonismo en esos hechos en su relación de mando, al escribir una valiosa pieza para el análisis de los sucesos comuneros, así: «No es mi intención hacer una prolija relación de todos los acontecimientos de aquella tenebrosa época, antes sería mejor correr de una vez el telón a esta trágica escena de la antigua fidelidad de unos pueblos, a quienes en el día horroriza sólo la memoria de los cortos momentos de su tumultuaria sedición; y así me contentaré con insinuar a Vuestra Excelencia que el grado de fermentación a que llegó el campo de Zipaquirá en que se juntaron de quince a veinte mil hombres de varios pueblos; los débiles esfuerzos que hacía mucho en aparentar la Junta de Tribunales; las escandalosas capitulaciones a que por parte de los descontentos se propusieron; las modifica-

ciones a que en aquellas angustias sólo pude reducirlos; mis representaciones aún a la Junta misma para que las aceptase y confirmase, la dispersión de tantos pueblos congregados, sin saciar el espíritu de venganza y rapiña con que venían animados; mis peregrinaciones y exhortaciones por mí y mis Misioneros en todas las provincias manchadas de infidelidad; el reconocimiento de sus errores; la renuncia de sus capitulaciones; la restitución del Regente Visitador al ejercicio de sus facultades; la entrega de sus armas y hasta las obligaciones que les hice otorgar de resarcir a la Real Hacienda los perjuicios que le ocasionaron; y finalmente, unos vasallos fieles, desarmados y arrepentidos que puse a los pies del trono y el perdón que por mi intercesión les concedió el piadoso corazón del Rey...».

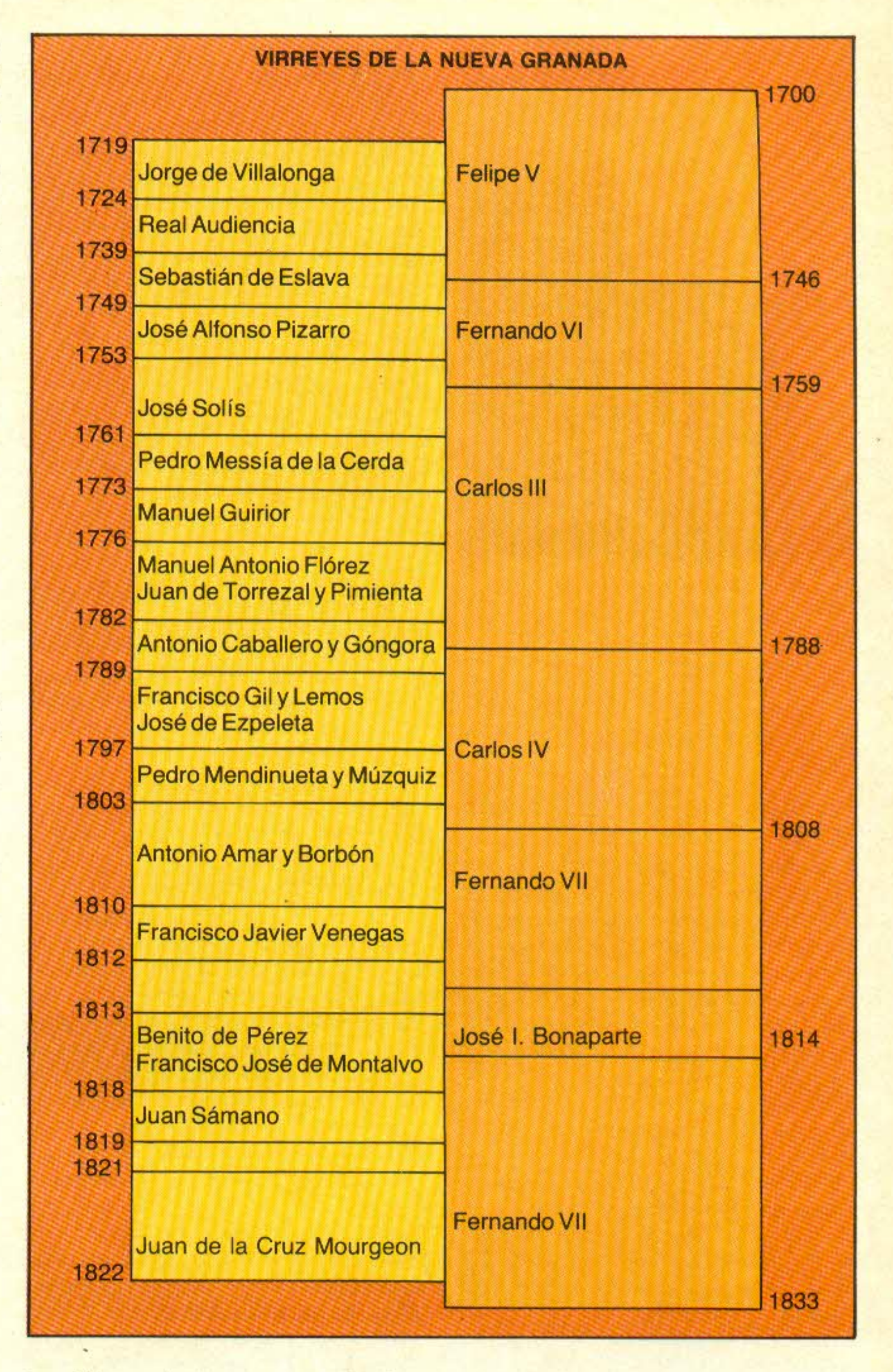
Hechos durante el Virreinato de Caballero

Correspondió a este virrey gobernar durante un período revolucionario en el mundo entero, que estuvo marcado por sucesos tan importantes como el estallido de la revolución Francesa en 1789, algunos meses después de haber dejado el gobierno en Santafé. El ambiente de los círculos intelectuales y los levantamientos del Socorro y del Perú, hacían que las nuevas ideas tuvieran una amplia difusión y una buena acogida.

Sin embargo, no fue este virrey un gobernante retardatario, y a pesar de su condición de clérigo, llevó adelante importantes iniciativas de corte moderno: introdujo el estudio de las ciencias exactas, y fundó el Instituto Científico conocido con el nombre de Expedición Botánica, aprobado por Real Cédula de primero de noviembre de 1783.

Su primera obra de gobierno consistió en otorgar un indulto amplio y general a los implicados en los sucesos del Socorro.

Estando la Corona interesada en hacer más productiva la labor de la minería decidió enviar mineros alemanes en 1782, a quienes siendo protestantes, se les garantizó la libertad de culto. El virrey, por su parte, conceptuó al respecto, que sería más útil traer instructores para capacitar habitantes del Virreinato en el desempeño de esas tareas. El rey apoyó tal iniciativa y ordenó el pasó a América del mineralogista José D'Elhuyar, quien visitó Alemania antes de embarcarse hacia las Indias con el fin de conocer



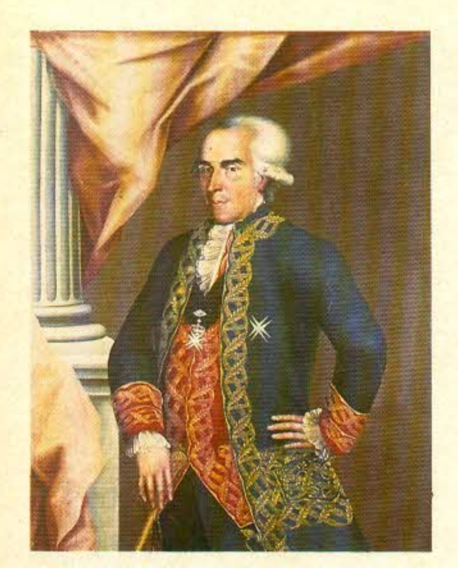
las últimas técnicas que se utilizaban allí.

En 1789 encargó al gobernador de Cartagena la destrucción de un asentamiento inglés que se había establecido en el Darién.

Apoyó el establecimiento de misiones franciscanas en los Llanos, donde se fundaron nuevos pueblos como Arama, Yopo y Maricuare.

Un acontecimiento que habla elocuentemente de la mentalidad de la época colonial, que no parece estar muy lejana, fue lo sucedido el 12 de julio de 1785, cuando un fuerte terremoto estremeció al Virreinato. Ante el pánico de la población de Santafé los padres franciscanos hicieron una procesión en la calle con el «Santísimo expuesto», exhortando a las gentes para que cambiaran sus costumbres y se convirtieran, lo que pareció verificarse con el gran número de matrimonios que se realizaron en los días siguientes.

Un suceso lamentable para la historia lo constituyó el incendio del Palacio Virreinal en el año de 1786, en el



Francisco Antonio Gil y Lemos.
Oleo de Joaquín Gutiérrez.
Museo de Arte Colonial, Bogotá.

que se quemaron muchos documentos relativos al primer siglo de la Colonia.

Francisco Antonio Gil y Lemos (1789)

Caballero profeso de la Orden de San Juan, comendador de la Mayor de Puente de Orbigo, jefe de escuadra de la Real Armada, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de la Guerra, teniente general de la Real Armada. Ingresado a la Armada en 1752, es nombrado «virrey, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, presidente de la Real Audiencia Pretorial de Santafé y superintendente general subdelegado de Real Hacienda y Reales Rentas estancadas en el mismo Virreinato».

Llegó a Cartagena el 6 de enero de 1789, posesionándose del mando tres días después de su arribo a esa misma ciudad.

Creó la Gobernación de Riohacha separando administrativamente esta provincia de la de Santa Marta. Prohibió la introducción comercial de harinas extranjeras, y debió apoyar, en contra de su criterio, el comercio de vinos con España, importándolo de la metrópoli; propuso además el libre comercio de esclavos. Parece que existía un desarrollo de la industria agrícola que permitía ver un mejoramiento en ese ramo de la economía; en su relación de mando dice que «en efecto: cómo podría ver con indiferencia surtirse de harinas extranjeras los almacenes de Cartagena y los labradores del país, que pueden no sólo proveer esta plaza, sino otras muchas de América, reducidos a la miseria, en medio de sus abundantes costumbres? Inmediatamente junté al comercio, oí al fiscal, tomé informes por separado, y en vista de todo lo que se me expuso, por una parte prohibí la exportación de harinas, y por otra mandé bajaran las del reino; lo que al instante se verificó en abundancia y a precios cómodos, animándose los labradores a hacer nuevas siembras, que volverían a ser malogradas, si Su Majestad insistiera en llevar adelante el permiso que últimamente ha dado, para que puedan traer este género los registros de Europa, sobre cuyos prejuicios he representado nuevamente, consecuente a las mismas órdenes que traje».

El virrey no apoyaba el comercio obligado con España de productos que se pudieran producir en el Nuevo Reino, y como lo hizo en el texto anterior con respecto a las harinas, pide al rey que se replantee tales medidas con respecto al vino.

Una medida controvertida del mandatario, fue el nombramiento que hizo de don Antonio Nariño como tesorero de Diezmos, en contra de la opinión del Cabildo Eclesiástico.

Informó a la Corona sobre el mal estado económico del Virreinato y de las dificultades de la región del Darién, donde se mantenían en estado de penuria las fundaciones de Carolina, Concepción, Mandinga y Caimán. La Corona tomó la decisión de abandonar estas fundaciones conservando sólo la última de ellas. Al respecto dice en su relación de mando: «Tampoco me fue posible continuar las empresas del Darién en los términos en que las hallé, así por falta de caudales, como por hallarme sin una orden positiva que autorice la formación de su población con la misma clase de extranjeros, que ha sido tan perjudicial en aquellas costas. Con este motivo, y el de la repugnancia que manifestaron en pasar a aquel destino las familias que hallé en Cartagena, les dejé, así a éstas, como a las existentes en el Darién la alternativa de retirarse a sus países...».

Trabajó en consonancia con las políticas borbónicas por organizar la Real Hacienda, racionalizando al máximo el gasto público y la administración burocrática. Toda su relación de mando permite descubrir a un estadista preocupado por construir un país moderno, con buenas vías de comunicación, una administración eficiente y mercados regionales competitivos.

Impresionado el virrey por los sucesos de orden público de años anteriores, refiriéndose sin duda al levantamiento comunero, pide al rey que no se tomen muchas medidas policivas por no ser ellas las más apropiadas, y le describe así a la población de este Reino: «Las turbaciones anteriores que seguramente tenían más apariencias de realidad fuera que dentro de él, me pusieron en la precisión de observar el carácter de estas gentes; el estado en que se hallan; los medios de que pueden servirse; hasta dónde pueden extenderse sus pretensiones; de qué modo están tratados, y a dónde alcanza su sufrimiento. Y he hallado que es una gente dócil, con una mediocridad de fortuna que apenas da más de lo necesario para su subsistencia, sin pretensiones a una nueva constitución, sin conocimientos para formarlas ni recursos con qué sostenerlas; obedientes por naturaleza, sufren con resignación no sólo las contribuciones que se les imponen, sino también las vejaciones que suele haber en modo de exigirlas [...] de modo que un jefe humano prudente puede no sólo confiar en su fidelidad gobernándolos con equidad y justicia sino también hacer cuanto quiera hacer de ellos tratándolos con afabilidad y buen modo».

Su gobierno duró apenas siete meses, ya que fue nombrado virrey del Perú.

José de Ezpeleta (1789-1797)

Conde de Ezpeleta de Beire, caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, de la Real y Militar de San Hermenegildo y de Justicia en la de San Juan, gobernador del Consejo Real y Supremo de Su Majestad, consejero de Estado, mariscal de campo de los Reales Ejércitos.

Nació en Barcelona en 1742. Había ascendido de brigadier coronel del Regimiento de Infantería de Navarra, hasta desempeñarse como inspector general de todas las tropas de Infantería, Caballería y Dragones del Distrito del Virreinato de Nueva España.

En 1785 pasó a ser gobernador de La Habana y capitán general de la isla de Cuba, cargo en el que estuvo hasta 1789 cuando, en virtud de los servicios prestados, fue premiado con el nombramiento de virrey del Nuevo Reino de Granada. Arribó a Carta-

gena el 3 de junio de 1789 y a Santafé el 30 de julio siguiente.

Comienza su extensa relación de mando con el informe sobre el estado eclesiástico del Nuevo Reino, en donde se queja de los problemas que ha habido para celebrar concilio y sugiere medidas concretas para reorganizar las diócesis y sus jurisdicciones, resultando de gran interés la relación que hace de los «indios infieles y la necesidad de su reducción», en la que las misiones católicas jugaban un papel esencial. Se refiere a la necesidad de someter a los andaquíes, y de tomar medidas para no dejar decaer las misiones de los Llanos.

La segunda parte de su relación apunta a dar sugerencias sobre medidas que deben tomarse en cuanto a la administración, los cargos públicos, la necesidad de nuevas unidades de administración, y se queja al mismo tiempo de los malos sueldos que tenían los funcionarios. Dividió el corregimiento de Tunja, creando otros dos centros administrativos: Pamplona y el Socorro.

Con respecto a las medidas sobre la población es importante destacar la "ley de vagos" promulgada por este virrey y de que habla en su informe: «Como siempre es mejor precaver el mal que usar de la autoridad para castigarlo o remediarlo, cuando ya ha cundido o héchose general, no me detuve en ocurrir a este objeto, publicando una ordenanza de vagos, en 16 de junio de 1790, para excitar a todas las justicias a recoger y perseguir esta clase tan perjudicial al Estado [...] cuyo fin es tan útil como que por medio de la recolección de vagos y su destino a las armas, obras públicas u otros objetos que les sirven de castigo y de enmienda, se evita que de vagos pasen a delincuentes, y de aquí a forajidos en los montes».

Fomentó en gran medida la instrucción pública y dio un gran apoyo a la Expedición Botánica: «... se dignó Su Majestad destinar a este Virreinato una Expedición Botánica, cuyo director es D. José Celestino Mutis, sujeto muy recomendable por sus vastos conocimientos, por su celo del bien público, su aplicación a estos útiles trabajos y por su virtud. Este digno eclesiástico había fijado su residencia y la de su expedición en la ciudad de Mariquita, y habiendo estimado conveniente trasladarse a esta capital, lo ha verificado hace cuatro años, mediante los auxilios que al intento le facilité».

José Manuel de Ezpeleta.
Mármol de Pietro Tenerani.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

De su gestión económica sobresale el saneamiento de la Real Hacienda hasta el punto de haber enviado a España cuatrocientos mil pesos, salidos de los fondos comunes. Trató de darle el mayor impulso posible a la minería, continuando con los planes de modernización propuestos por D'Elhuyar. El fracaso de las minas de Mariquita parece que fue total: «Las de Mariquita, que se reputaban por las más ricas, se comenzaron a trabajar en cuatro puntos o vetas, desde el año de 1785, por cuenta de la Real Hacienda; se concluyeron tiempo hace las máquinas; se beneficiaron algunas porciones de mineral, que por fin de abril de este año había producido 3405 marcos 7 onzas 5 y medio ochavos, 627247 pesos 5 y medio reales, y a la misma fecha se llevaban gastados 232641 pesos un cuarto real...».

Se quejó del avance del contrabando, que, según él, era causado entre otras cosas por las medidas de libre comercio. Y señalaba cómo a la sombra del comercio de esclavos negros se introducían los productos de ilícita entrada.

Florecimiento de la actividad cultural

Fueron varios los acontecimientos sociales y culturales que marcaron a este gobierno. El primero de ellos se refiere al nacimiento del periodismo bajo la dirección de un cubano que viajó con Espeleta desde dicha isla, llamado Manuel del Socorro Rodríguez, quien publicó y fue primer director del *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, publicación que alcanzó a completar 265 números.

Se construyó y estrenó en 1793 un teatro que en aquella época se llamaba Coliseo, en el lugar que ocupa hoy el Teatro Colón. Se organizaron varias tertulias literarias alrededor de las cuales se fueron consolidando ciertos grupos de criollos revolucionarios que más tarde se convirtieron en próceres del movimiento de independen-

En 1794 Antonio Nariño publicó en Santafé *Los Derechos del Hombre*, expresión de la nueva época que se avecinaba. En general, puede decirse que se vivía un ambiente revolucionario y anticolonial entre la élite criolla, lo que llevó a este gobierno a tomar medidas cada vez más represivas y ejemplarizantes en contra de sus súbditos.

Terminó su gobierno el 2 de enero de 1797 al ser nombrado capitán general de Cataluña, cargo que desempeñaba en 1808 cuando Napoleón invade a España. Hecho prisionero fue llevado a Francia.

En 1814 es nombrado capitán general de Navarra y muere el 23 de noviembre de 1823 en Pamplona (España) a los 82 años de edad.

Pedro Mendinueta y Múzquiz (1797-1803)

Caballero de la Orden de Santiago, Gran Cruz de Carlos III y teniente general de los Reales Ejércitos.

Nació el 7 de junio de 1736. Había comenzado su carrera de armas, como cadete de Regimiento de Infantería el 31 de octubre de 1756. En 1763 pasó a América bajo las órdenes del capitán Alejandro O'Reilly con el fin de organizar los cuerpos de milicias en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Vuelve a pasar a América en 1782 con el rango de coronel, siendo incorporado al ejército de La Habana en 1783. Ascendido a brigadier en 1784, pasa a Nueva España a organizar los Cuerpos de Milicias Provinciales y Urbanos. Regresa a España a comienzos de 1789 y es ascendido a mariscal de campo. En junio de 1793 actuó como teniente general en la guerra contra los franceses.

Nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada el 1 de enero de 1796, recibió el mando de su antecesor en Cartagena el 2 de enero de 1797. Entró en Santafé el 18 de marzo de 1797.



Antonio José Amar y Borbón. Museo Nacional, Bogotá.

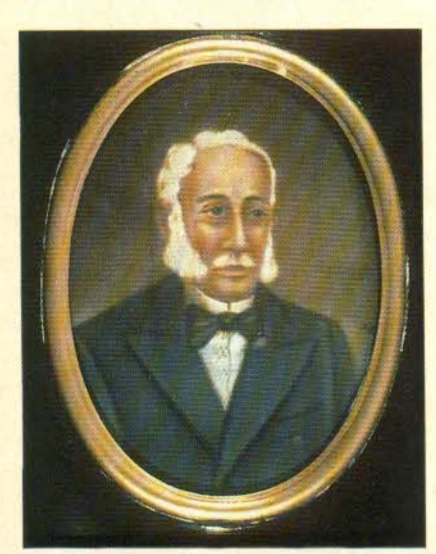
Bajo su gobierno se fundó la Facultad de Medicina, se empezó la construcción del Observatorio Astronómico y se efectuó el cuarto censo de población en el Virreinato, que arrojó una exagerada cifra de dos millones de habitantes. Cantidad que no alcanzó la Nueva Granada sino muchos años más tarde. Con su apoyo se estableció la Sociedad Patriótica de Amigos del País.

Dos insurrecciones se sucedieron durante su mandato. La de negros franceses en Cartagena, quienes intentaron asesinar al gobernador de esa provincia Anastasio Zejudo; y el levantamiento de los indios de Túquerres y Guaitarilla, del partido de los pastos, quienes asesinaron al gobernador y al recaudador de diezmos (debe recordarse la presión fiscal que ejercía la Corona sobre los habitantes de sus dominios, a lo largo de todo el siglo XVIII).

En 1797 se entrevista con Antonio Nariño, quien volvió prófugo de España a la capital.

Al término de su gobierno, es nombrado inspector general de Milicias y consejero en el Supremo de la Guerra, y consejero de Estado en 1807.

Fue llevado prisionero a Francia durante la invasión francesa de 1808, y nombrado en 1814 decano del Consejo Supremo de la Guerra, Jubilado en 1822, falleció en 1825.



Benito Pérez Brito. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

Antonio Amar y Borbón (1803-1810)

Caballero profeso de la Orden de Santiago, mariscal de campo, teniente general de los Reales Ejércitos, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

Comenzó su carrera militar como cadete en el Regimiento de Caballería de Flandes en 1762. Comandante de escuadrón en 1783, fue ascendido a teniente coronel en 1786, a coronel graduado en 1789 y a coronel efectivo en 1792, alcanzando el título de brigadier en 1793.

Fue nombrado virrey de la Nueva Granada el 26 de julio de 1802, y se le dio el título de presidente de la Audiencia en septiembre del mismo año. Llegó a Cartagena el 29 de junio de 1803, entrando en Santafé el 16 de septiembre de 1803. Asumió el mando a los 61 años de edad, cuando sufría de una sordera progresiva.

Dos etapas pueden distinguirse en su administración, según el historiador Mario Herrán: la primera de 1803 a 1808, y la segunda de 1808 a 1810, determinadas éstas por la invasión de los franceses a España, la primera, y por la creación de las Juntas de Gobierno en la península y en América, la segunda.

En noviembre de 1803 se agrega a la jurisdicción del Virreinato de la Nueva Granada las islas de San Andrés y Providencia.

Un hecho destacable de su gobierno fue la llegada al Virreinato de la vacuna contra la viruela. El virrey publicó un bando sobre la propagación de la vacuna, y colocó todo su empeño en la aplicación de la misma.

En 1805 escribe un informe confidencial al rey sobre el estado del Virreinato, transcrito por Mario Herrán en su texto sobre este virrey, en donde llama la atención sobre las inmensas riquezas que el mandatario encuentra en estos territorios, pero al mismo tiempo el grado de dificultad para poder explotar sus recursos, el atraso tecnológico en la agricultura y en la minería, y en general la pobreza de la Real Hacienda, que se veía aumentada por el contrabando y la corrupción.

En 1808 llegó a Santafé Juan José Llorente, comisionado de la Junta de Sevilla, quien traía el encargo de mantener la obediencia a España. El virrey proclamó un bando exhortando a toda la población a mantener la obediencia al soberano cautivo.

En 1809 tomó medidas contra los sublevados de Quito y publicó un edicto al respecto, en los siguientes términos: «La Paz y la Justicia han sido y serán los ejes de todo gobierno público[...] Las leyes son el nervio moral de la existencia del Estado[...] Al libre albedrío ha dictado el Divino Redentor el Santo Evangelio[...] y el libre albedrío en el estado civil se prescribe por las leyes sancionadas la norma de las acciones de los individuos, sin cuya obediencia no puede subsistir comunión, sociedad o familia[...] Estos eran los atributos y pública estimación que se merecían en el orbe estos Dominios que por su Monarca me están confiados; pero sabed que en la Ciudad de San Francisco de Quito, capital de su ilustre Reyno, todo eso se ha obscurecido recientemente...».

El primero de agosto de 1810 el vicepresidente de la Junta Suprema de Santafé, José Miguel Pey, informó al virrey Amar que había sido nombrado Francisco Venegas como nuevo virrey.

Fue llevado preso a Cartagena, saliendo de Santafé, el 15 de agosto. Se embarcó en Cartagena rumbo a La Habana el 12 de octubre de 1810.

Francisco Javier Venegas (1810)

Nombrado virrey del Nuevo Reino de Granada el 20 de febrero de 1810, poseyó este título hasta agosto del mismo año, pero no pasó a América a asumir su cargo nunca.

Benito Pérez (1812-1813)

Mariscal de campo. Había nacido el 29 de julio de 1749, empezando su

carrera en la milicia como cadete del regimiento de Navarra en junio de 1762.

En 1763 participó en la campaña de Portugal. Años más tarde se le reconoció una acción heroica en la expedición a Argel, cuando regresó a la playa donde habían quedado atrincherados y abandonados un gran número de soldados españoles.

En 1780 pasó a América, estando un año en la Luisiana. En 1781 estuvo en el sitio y presidio de Pensacola en Florida, donde le nombró ayudante de campo el conde de Ezpeleta, bajo cuyas órdenes se trasladó a La Habana y México.

Nombrado sargento mayor del Regimiento de Nueva España, le fue dada la tarea por el virrey conde de Revilla-Gigedo, de levantar las cartas geográficas de las grandes Jurisdicciones de México y la carta general de la Costa del Sur, desde Acapulco hasta Guatemala.

Regresó a La Habana como teniente coronel del Regimiento de Puebla, y en 1795 fue nombrado teniente del rey en Puerto Rico, donde tuvo que enfrentar el ataque de los ingleses en 1797.

En junio de 1799, al estarse desempeñando como teniente del rey en La Habana, fue nombrado capitán general e intendente en la provincia de Yucatán, a donde arribó en octubre de 1800 luego de haberse tenido que rendir ante los ingleses.

Parece que su gobierno en Yucatán fue muy destacado por las obras que allí impulsó. Estando en el ejercicio de este gobierno, la Corona le nombró comandante de las Provincias Internas de Nueva España, nombramiento que no aceptó.

La Audiencia de Santafé en Panamá

El 6 de agosto de 1810 fue nombrado virrey de la Nueva Granada en reemplazo de Francisco Venegas, fijándosele como residencia a Panamá por disposición del 2 de febrero de 1811 del Consejo de Regencia.

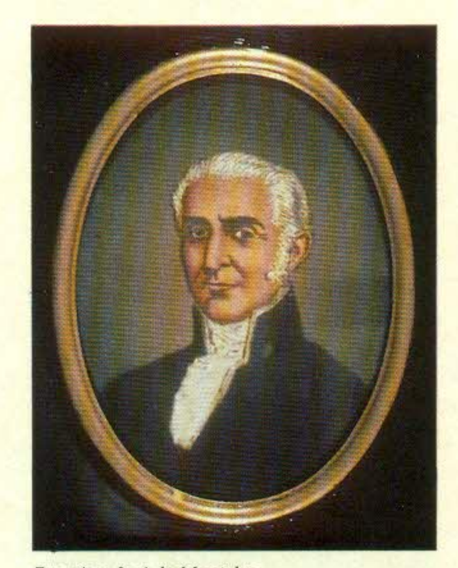
Permaneció algún tiempo en Mérida y de allí pasó a La Habana, desde donde trató de gestionar algunas ayudas ante los gobiernos de Guatemala y México, con el fin de recolectar fondos para recuperar a Cartagena. Se embarcó hacia Portobelo el 22 de enero de 1812, e instaló la Real Audiencia de Santafé en la ciudad de Panamá el 21 de marzo, tomando posesión allí mismo como virrey de la Nueva Granada.

Ejerció el mando hasta el 19 de junio de 1813, tratando de que fueran reconocidos los derechos de Fernando VII en esta colonia, y tratando de apoyar el movimiento realista de Santa Marta. Obviamente, las condiciones de su gobierno lo colocaron en una angustiosa situación económica y de aislamiento. El virrey Montalvo se refiere a él así: «Cuando entré al mando no se me entregó el pliego de instrucción acostumbrado; mi antecesor el mariscal de campo don Benito Pérez estaba en Panamá, en donde fijó su residencia, habiendo fallecido lleno de disgustos poco después de mi llegada a Santa Marta. Así por esto como por la incomunicación en que estuvo con (sic) el Istmo el espacio de cuatro meses, no tuvo tiempo de decirme sino muy pocas cosas que merecieran atención, bien que como el estado del Reino se manifestaba por sí, poco tenía que explicarme en su razón».

Murió en Panamá el 3 de agosto de 1813.

Francisco José de Montalvo (1813-1818)

Caballero de la Orden de Santiago, mariscal de campo. Nació el 18 de mayo de 1754. Dedicó su vida a servir como militar del ejército español, llegando a ser brigadier en 1795. Se destacó por su actuación frente a los disturbios de La Habana en 1809, cuando algunos amotinados intentan asesinar a unos franceses. En 1810 ascendió a mariscal de campo.



Francisco José de Montalvo. Miniatura de Manuel J. Paredes. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

En 1811 publicó en La Habana el *Plan general de suscripción patriótica en América*. En 1812, siendo teniente del rey y subinspector general de Tropas de Cuba en La Habana, recibió el nombramiento de capitán general del Nuevo Reino de Granada.

La campaña de reconquista

Salió de La Habana el 28 de abril de 1813 y desembarcó en Riohacha el 30 de mayo, pasando a Santa Marta dos días después. El 6 de agosto de ese mismo año combatió frente a Santa Marta a las tropas republicanas que estaban al mando del francés Pedro Labatut, quien debió retirarse derrotado el 14 y el 15 de ese mes.

En diciembre de 1813 es nombrado capitán general de Venezuela, en comisión, y se dedica a reforzar militarmente la línea del Magdalena. El 28 de marzo de 1814 se efectúa una batalla naval en Ciénaga Grande, en donde son derrotados los ejércitos republicanos.

El 15 de julio de 1814, habiendo sido restituido en la Corona de España el monarca Fernando VII, Montalvo se dirige al gobernador republicano de Cartagena, Manuel Rodríguez Torices, proponiéndole que acepte la autoridad real. Insistió en lograr algún entedimiento con Cartagena, y creyendo aprovechar algunas disensiones entre los patriotas, ofreció al gobernador Juan de Dios Amador ayuda militar para combatir contra Bolívar. El gobernador le contestó que se trataba de pleitos entre hermanos, y que la independencia seguiría adelante.

A comienzos de mayo de 1815, Montalvo recibe una comunicación de Pablo Morillo, quien le anuncia que se ha tomado la isla de Margarita, noticia que Montalvo manda pregonar.

El 23 de julio llega Pablo Morillo a Santa Marta. El 27 de julio Montalvo delega sus funciones en don Anselmo de Bierna y Mazo, dado que partía con el ejército.

Hasta diciembre de esos años decreta gran cantidad de medidas represivas contra los patriotas, entre las que se cuenta el haber hecho jurar fidelidad al soberano, a eclesiásticos y civiles. El 14 de diciembre escribe al ministro de Guerra dándole parte de victoria del sitio de Cartagena e instalando en esa ciudad la Capitanía General.

El 24 de febrero de 1816 manda fusilar a los nueve patriotas Manuel del Casti-

llo, José María García Toledo, Antonio José de Ayos, Miguel Diaz-Granados, Pantaleón de Germán-Ribón, Martín Amador, José María Portocarrero, Santiago Stuart y Manuel Anguiano.

El 28 de abril de 1816, por real orden, fue restablecido el Virreinato, que había sido considerado como Capitanía General desde 1812. Montalvo pasó a Santafé a posesionarse del mando a mediados de julio.

Parece que el virrey estaba muy confiado por los éxitos militares del Pacificador Pablo Morillo y concluye su relación de mando dirigida al virrey Sámano en los siguientes términos: «Como la buena armonía entre V.E. y el General don Pablo Morillo, Capitán General de las Provincias de Venezuela y General en Jefe del Cuerpo expedicionario, es medio más seguro, no sólo de que se tranquilizarán las Provincias confiadas al mando de ambos, sino de que se podrá asegurar el Perú, y aun influir eficazmente en la pacificación del río de la Plata, ya sea con los auxilios que de acuerdo se puedan facilitar...».

Debe resaltarse el hecho de la fundación de la primera Academia de Medicina del país en 1817.

Deja el gobierno en 1818 y se traslada a La Habana. En 1821 es nombrado consejero de Estado, muriendo en Madrid en 1822.

Juan Sámano (1818-1819)

Mariscal de campo. Nació en 1753.

Pasó a América, desembarcando en Cartagena de Indias en 1782, destinado a la guarnición de esa ciudad. El 20 de enero de 1784 arribó a Santafé de Bogotá, y al año siguiente es ascendido a teniente de Granaderos. En los años siguientes, 1787-1792, permanece en España en el Regimiento de la Corona, donde lucha contra los franceses y es distinguido en la acción contra la población francesa de Ondarriola.

En agosto 15 de 1793 es ascendido a comandante, dejando de pertenecer al Regimiento de la Corona. Es destinado al Batallón de Infantería Auxiliar del Nuevo Reino de Granada. Sale hacia América el 22 de mayo de 1794, desembarcando en Cartagena el 6 de junio, con rumbo a Santafé.

Para 1802 ya es teniente coronel de los Reales Ejércitos, y en 1805 es nombrado gobernador de Riohacha, para reemplazar al coronel José Medina Galindo. En ese mismo año informó a la Corona sobre un intento de revolución en Riohacha con el auxilio de



Juan Sámano y Uribarri.
Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.

los indios guajiros, y de los rinconeros de la parcialidad de Juan de la Rosa, quienes quisieron atentar contra la vida de Sámano.

El 21 de octubre de 1806, en la noche, defiende la ciudad de Riohacha de un ataque de los ingleses.

En febrero de 1810 se trasladó a los Llanos a restablecer la autoridad del rey, que se veía amenazada por movimientos organizados por los líderes, Vicente Cadena, José María Rosillo y Carlos Salgar, y de allí regresa a Santafé. El 21 de julio de 1810 jura fidelidad a la Junta Suprema, la cual le otorgó pasaporte a España en septiembre de ese año.

Regresó a América durante el segundo semestre de 1811, llegando a Puerto Rico, e investido de mando militar pasa a Guayaquil vía Panamá. Al año siguiente dirige la vanguardia del ejército de Cuenca, y se une al presidente de Quito para luchar contra los republicanos.

El 8 de noviembre de 1812, luego de varias batallas entre realistas y republicanos, entró a Quito. Un año más tarde entró en Popayán al mando del ejército realista y, según algunos autores, lo hizo bajo el júbilo general. Los días y meses siguientes se dedicó a obtener el total control de la provincia de Popayán. El 6 de septiembre escribe una misiva a Antonio Nariño, proponiéndole un plan de paz y reconciliación.

El 15 de octubre se le comunica el nombramiento como brigadier general de los Reales Ejércitos. En diciembre 26, luego de contestar a Antonio Nariño con una declaración de guerra, se titula gobernador y comandante general de la ciudad y provincia de Popayán.

El 30 de diciembre de 1812 es derrotado por la fuerza de Nariño y de Cabal en la batalla del Puente del Alto Palacé. Se retira y se refugia en El Tambo.

Fue destituido el 26 de febrero de 1814, y de allí emprendió camino hacia Quito, pasando por Pasto.

El Terror bajo Juan Sámano

Regresa al territorio neogranadino en 1816, año en que protagonizó los siguientes sucesos: entre enero y abril permaneció en Pasto preparando las fuerzas militares; el 29 de junio combate en la Cuchilla del Tambo; el 1 de julio ocupó a Popayán; el 23 de octubre, por orden de Pablo Morillo, entró en Santafé, y a fines de noviembre es nombrado por El Pacificador gobernador militar y político de esta provincia, donde se hizo célebre por sus medidas sanguinarias e inhumanas, entre las que se destaca el fusilamiento de Policarpa Salavarrieta, Alejo Sabaraín y compañeros. Detentaba los títulos de brigadier de los Reales Ejércitos, general en jefe del Cauca en el Expedicionario y presidente de la Junta de Secuestros.

A finales de 1817 es nombrado mariscal de campo, y el 9 de marzo de 1818 se posesiona como presidente de la Real Audiencia de Santafé, virrey, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada. En agosto preside la ceremonia de entrada en la capital del Sello Real, y en este mismo mes llega José María Barreiro, nombrado por Pablo Morillo, a tomar el mando de la *Tercera División* del Ejército.

Hasta 1819 continúa Sámano tomando brutales medidas contra los revolucionarios, y en agosto sale precipitadamente de Santafé hacia Honda, al conocer los acontecimientos de Boyacá.

En julio de 1820 sale hacia Jamaica, pasando por Panamá, donde asumió el mando de esa provincia y donde falleció el 1 de agosto de 1821.

Juan de la Cruz Mourgeon

Caballero de la Nacional y Militar Orden de San Fernando de Tercera Clase por tres distintas acciones y por cada una de ellas, y de la de San Hermenegildo, benemérito de la Patria en Grado Heroico, condecorado con el Lis de Francia, las Cruces de Lerín, Chiclana, Albuhera, Mengivar, Se-

gundo y Tercer Ejército, Medallas de Bailén, Sufrimiento de la Patria, Reconquista de Sevilla, Sable de Honor de la Ciudad de Sevilla, socio honorario de la Sociedad Patriótica de Sevilla, mariscal de campo de los Ejércitos Nacionales.

Llegó a Puerto Cabello en los primeros días de julio de 1821, con el título de virrey de Santafé, cargo que sólo podía ejercer hasta cuando reconquistara las dos terceras partes de ese reino. Entretanto sería capitán general y presidente de Quito. Llegó con Juan O'Donojú, designado virrey de México.

Decidió seguir hacia Panamá, y desembarcó en Chagres el 2 de agosto de 1821. Allí organizó una expedición de 750 hombres aproximadamente, para seguir a Quito. Llegó a esa ciudad el 24 de diciembre de 1821.

Comenzó a organizar ejércitos, y llamó a esclavos solteros proponiéndoles la libertad a cambio de sus servicios.

Escribe a Bolívar el 10 de enero de 1822: «En el campo de batalla, y en cualquier parte que tenga el gusto de ver a V.E., hallará en mí los sentimientos de humanidad, que exigen las lastimosas circunstancias de la guerra. En todas ellas uniremos estos mismos principios, que ambos conocemos, y guiados los dos por el honor, seremos dignos de la estimación de todo hombre virtuoso».

Falleció en Quito el 8 de abril de 1822.

Bibliografía

CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO. *América hispánica. Historia de España*, t. VI. Barcelona, Labor, 1983.

COLMENARES, GERMÁN. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. 3a. ed. Medellín, Editorial La Carreta, 1978.

COLMENARES, GERMÁN. "La economía y la sociedad coloniales". En: *Manual de historia de Colombia*, t. I. 3a. ed. Bogotá, Procultura, 1984, pp. 225-301.

COLMENARES, GERMÁN. "La formación de la economía colonial". En: *Historia económica de Colombia*. 2a. ed., José Antonio Ocampo comp. Fedesarrollo. Bogotá, Siglo XXI, 1988, pp. 13-47.

COLMENARES, GERMÁN. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Biblioteca Banco Popular Nos. 134, 135 y 136. Bogotá, Banco Popular, 1989.

GROOT, JOSÉ MANUEL. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Biblioteca de Autores Colombianos, Nos. 57, 58 y 59. Bogotá, Ministerio de Educación, 1953.

HARING, CLARENCE. *El comercio y la navegación entre España y las Indias en época de los Habsburgos*. París-Brujas, Desclée de Brouwer, 1939.

HARING, CLARENCE. *El Imperio Hispánico en América*. 2a. ed. Solar-Hachette, Buenos Aires, 1972.

JARAMILLO URIBE, JAIME; GERMÁN COLMENARES. "Estado, administración y vida política en la sociedad colonial". En: *Manual de Historia de Colombia*, t. I. 3a. ed. Bogotá, Procultura, 1984, pp. 349-417.

OSPINA, JOAQUÍN. *Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia*, 3 vols. Bogotá, Editorial Cromos, 1927.

OTS CAPDEQUÍ, JOSÉ MARÍA. *El Estado español en las Indias*, 1a. ed., 5a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

RESTREPO SÁENZ, JOSÉ MARÍA. *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia*. Biblioteca de Historia Nacional, vol. LXXXIV. Bogotá, Cromos, 1952.

RODRÍGUEZ FREILE, JUAN. *El carnero*. Según el manuscrito de Yerbabuena. Edición, introducción y notas de Germán Romero. Biblioteca Colombiana, XXI. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984.

INSTITUCIONES POLÍTICAS COLONIALES

Dentro de la época colonial de la Nueva Granada (siglos XV al XIX, suelen señalarse tres períodos principales: la Conquista (1494-1550), que va desde el arribo de los españoles al actual territorio de Colombia, hasta la creación de la Real Audiencia en la Nueva Granada; la época de los Habsburgos (1550-1700), que se extiende hasta la creación del Virreinato de la Nueva Granada, erigido por primera vez en 1719; y, finalmente, la época borbónica (siglo XVIII y comienzos del XIX), considerada en la Colonia como el fin del período presidencial, que se extiende desde 1719 hasta 1810, aunque los Borbones asumen la corona de España desde comienzos del siglo XVIII.

Esta periodización obedece, ante todo, a un criterio político, es decir, está relacionado con los sucesos institucionales y las instancias formales decisorias del Estado; y los acontecimientos que se tienen en cuenta, desde esta perspectiva, son aquellos que tienen que ver con medidas y cambios impulsados por los aparatos de gobierno. Por otra parte, la creación de instituciones políticas para el gobierno de las Indias, así como la legislación sobre los nuevos territorios, respondió más a las necesidades que fueron surgiendo de la práctica colonizadora, que a estrategias preconcebidas sobre la forma como debía desarrollarse este proceso.

LA ESPAÑA MODERNA

En el momento del descubrimiento, España se hallaba en un proceso definitivo de su historia: la consolidación de un Estado con características modernas.

La época medieval se había caracterizado por una «parcelación de la soberanía», como la ha definido Perry Anderson; esto es, que el poder político se encontraba difuminado entre los diversos poderes locales, haciendo de la monarquía una institución relativamente débil. Pero el caso de la Península Ibérica en el contexto europeo, guarda unas características especiales. En primer lugar, desde principios del siglo VIII, los musulmanes comenzaron una invasión a la península que duraría ocho siglos, siendo expulsados definitivamente sólo en 1492. La presencia musulmana y la lucha de los peninsulares contra ellos, originó la llamada guerra de "reconquista" que, si bien es cierto, tuvo fuertes enfrentamientos y pasajes dolorosos para la historia de España, también tuvo largos períodos de convivencia pacífica e intercambio cultural.

Indudablemente, este enfrentamiento dio origen y fortaleza al espíritu nacional, en cada uno de los reinos cristianos que combatieron contra los musulmanes; en donde, dicho sea de paso, la religión católica desempeñó un papel cohesionador, política e ideológicamente, en contra de los

árabes. Lo cierto es que para el siglo XV, los reinos independientes que existían en la península: Castilla, Aragón, Navarra (que pronto entró a pertenecer a Aragón) y Portugal, habían alcanzado, cada uno, una significativa unidad política, que comenzaba a generar fuertes enfrentamientos entre ellos, debido a la búsqueda de la preponderancia entre Portugal, Castilla y Aragón.

En este contexto, tienen lugar las luchas entre las coronas de los reinos ibéricos para lograr una alianza y el control permanente de la corona de Castilla, luego de la muerte de Juan II, en 1454. Castilla se había convertido en el centro del reordenamiento político de la península y la alianza con uno de sus dos grandes vecinos definiría la consolidación de un eje atlántico o mediterráneo. Castilla había alcanzado, además, un sitio importante dentro de la industria textilera que, a su vez, representaba al sector más avanzado de la naciente economía capitalista.

A la muerte de Juan II, su hijo, Enrique IV, se vio enfrentado a la nobleza, en un conflicto que dejaba ver el descontento de los nobles frente al creciente poder de la monarquía. Acusado de impotente, se vio constreñido a desheredar a su hija Juana (la Beltraneja) y declarar heredero legítimo del trono a su hermano Alfonso. La nobleza depone a Enrique IV en 1465 y coloca en el trono a Alfonso, quien muere en 1468. Entonces, los nobles aceptaron de nuevo la autoridad de Enrique, siempre y cuando ratificara su decisión de desheredar a su hija Juana. A fines de 1474, muere Enrique IV y asume el trono su hermana Isabel, más conocida como Isabel la Católica. Su matrimonio con don Fernando, heredero de la corona de Aragón, fue definiendo la consolidación del eje mediterráneo y agrandó las distancias entre estos dos reinos y Portugal.

Durante el reinado de los Reyes Católicos, se sentaron las bases de la España moderna, caracterizada, en principio, por el triunfo del poder monárquico sobre la nobleza. El reordenamiento político de la península, sobre la base de una organización centralista de la administración pública, implicó la aparición de una burocracia que representaba ahora los intereses del Estado y no de los particulares. E instituciones como la Santa Hermandad, creadas por la Corona para el control del orden público, inician el proceso que llevará a la constitución del ejército moderno.

Este período puede calificarse como de transición, entre una época en la cual la soberanía era ejercida por los distintos poderes regionales y la fuerza era arma y patrimonio de muchos sectores particulares, hacia una época moderna, cuando el Estado monárquico se convertía en el único detentador del ejercicio de la soberanía sobre los territorios de los reinos, adquiría el monopolio de la violencia y apoyaba y generaba las medidas tendientes a fortalecer una economía articulada con el mercado exterior que, a su vez, se vigorizaba internamente.

Estos elementos sumados al perfeccionamiento de un sistema tributario fuerte y centralizado, por un lado, y al enfrentamiento con naciones extranjeras, por el otro, generaron un nuevo país en Europa: España. Sin embargo, estamos lejos de afirmar que este período marque la desaparición de los conflictos internos de España e incluso, que se pueda hablar de una nación única, más aún cuando los conflictos nacionales internos todavía hoy golpean la unidad pretendida en la península. Podríamos aventurar el planteamiento de la existencia, para los siglos XV y XVI, de un acuerdo de intereses entre los diferentes poderes regionales, que hallan en la monarquía una forma para solucionar los conflictos internos. Es cierto que el sólo matrimonio de Fernando con Isabel no es la causa de la unidad que dio origen a España, pero el período de su reinado y la gestión de su gobierno estuvieron encaminados a crear una nación con características modernas.

Nos hemos detenido en Castilla, sus antecedentes inmediatos y su importancia, porque correspondió a este reino el manejo de la empresa conquistadora de América y sus leyes —el Derecho Castellano— serán las inspiradoras de la legislación indiana. Incluso estaba establecido que, en caso de no saber cómo proceder frente a medidas de gobierno en las Indias, que no estuvieran estipuladas en la legislación americana, debía procederse de acuerdo con el Derecho Castellano. Ahora bien, muchas de las instituciones de gobierno que comenzaron a aparecer, tanto en Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos, como en el resto de España, se basaron o fueron transformaciones de las instituciones que habían aparecido y se habían desarrollado durante la Edad Media. Es el caso de las chancillerías, las capitanías generales y las gobernaciones, entre otras.

Debe destacarse un hecho por el cual se logró gran parte del proceso de consolidación de España: su expansión colonial en América. Este proceso debió constituirse en otro factor de unidad de los reinos ibéricos, como proyecto imperial. Es por todo esto que el examen de las instituciones coloniales de España en América, está ligado al proceso peninsular de construir un país y un imperio unificado a través de la monarquía.

Por su parte, no todas las instituciones políticas y económicas creadas en América, fueron pensadas originalmente para las colonias, sino que se basaron en las existentes en España y adoptaron sus mismos principios. El Estado monárquico era un Estado patrimonial, toda vez que las posesiones de la Corona y del reino no se distinguían. América era de la corona de Castilla y este principio rigió, por mucho tiempo, las relaciones de la metrópoli con sus colonias de ultramar, tanto comerciales como políticas.

LAS INSTITUCIONES

Luego del descubrimiento de América y de casi medio siglo de conquista, cuando en los primeros años no era claro el proyecto de establecimiento definitivo de los españoles en América, vino el largo proceso de construir la organización de las colonias. Como imperio, España pensó desarrollar una infraestructura que garantizara la extracción de riquezas y por eso estableció las fundaciones coloniales y los centros administrativos alrededor de los grandes yacimientos de metales preciosos, y en medio de grupos aborígenes densamente poblados.

La primera mitad del siglo XVI se caracterizó por una organización política que tenía como eje a las huestes conquistadoras, que habían sido empresas particulares, conformadas sobre la base de las *capitulaciones* (contratos) firmadas con la Corona para llevar adelante la Conquista.

Adelantados, capitanes generales, alguaciles mayores y gobernadores de América

Uno de los primeros cargos creados para el gobierno fue el *Adelantado;* estaba basado en lo que en Castilla se

había llamado el «adelantado de fronteras», que correspondía al gobernador de los territorios que el reino de Castilla iba anexándose, como Murcia y Andalucía. En América, *Adelantado* era quien dirigía la expedición conquistadora y reunía en él los títulos de gobernador, capitán general y alguacil mayor. Pocos años después del descubrimiento, la Corona separó la función de adelantado de la de gobernador, tal vez ante la necesidad de hacer más fuerte la presencia y representación real de la Corona en sus colonias. Por otra parte, el *adelantado de Indias* había adquirido un excesivo poder, dadas las condiciones concretas en que desarrolló su cargo.

El cargo de *Capitán General* estaba vinculado a actividades de tipo militar. En España, correspondía al funcionario que estaba al mando de una «capitanía general», es decir, una zona del reino que entraba en guerra; aunque, durante el gobierno de Felipe V, las capitanías generales constituyeron unidades administrativas que conformaron los virreinatos españoles de la Península Ibérica. En América, se nombraba capitán general a quien estuviera encargado de cumplir misiones militares y se le otorgaban, a la vez, facultades gubernativas sobre los territorios erigidos en capitanías generales que, usualmente, eran de gran extensión en los virreinatos americanos. La razón por la cual se creaba una capitanía era, ante todo, la seguridad militar del imperio, que tenía que ver tanto con la existencia de grupos indígenas hostiles y resistentes al avance español, como sucedía en el norte de México y Chile, como con la amenaza por parte de potencias extranjeras, de invadir o comerciar ilícitamente con las colonias españolas, como en Guatemala y Venezuela.

El cargo de *Alguacil Mayor* deriva de uno existente en España. La palabra "alguacil" viene del árabe *al-wazir*, que significa representante o lugarteniente. El cargo tenía que ver con la administración de justicia y el funcionario debía velar por el orden público y, como ayudante del corregidor, debía investigar los delitos y detener a los delincuentes.

Así, el cargo de adelantado comprendía funciones de gobierno, militares y de justicia, por lo cual la Corona comprendió bien pronto el peligro que representaba para ella la reunión de tanto poder en una sola persona.

El nombramiento de gobernadores respondió, en principio, a una especie de premio que recibía el adelantado que hubiera dominado un determinado territorio; más tarde, se trató de recuperar el carácter de funcionario de la Corona, para quien ejerciera este cargo.

En general, la obsesión por la búsqueda de metales preciosos acompañó todos los actos de conquista y descubrimiento de los nuevos territorios, y hacia allá se encaminaron las medidas tomadas por los adelantados y, más tarde, por los gobernadores.

La economía del rescate

Durante los primeros años de la Conquista, en las primeras entradas militares a territorio americano, se buscó principalmente rescatar la mayor cantidad de riquezas y excedentes productivos de las sociedades aborígenes americanas. Este «rescate» consistía en el intercambio, muchas veces obligado, que se realizaba entre españoles e indígenas, propiciado por los primeros y en el cual los indios recibían abalorios, chucherías, cuentas de vidrio y toda clase de fruslerías, a cambio de oro, plata y alimentos. La parte que correspondía al rey, como porcentaje de los botines conseguidos en las entradas militares, fuera en joyas, oro o esclavos, también recibió este nombre. A medida que el proceso colonizador avanzó, tanto la organización económica como política se fueron transformando, de una «economía del rescate» se pasó a una economía tributaria y extractiva, que tenía como finalidades la apropiación del excedente de los indios a través de la imposición del tributo y la explotación directa de los yacimientos de metales preciosos. Esta nueva fase de la explotación colonial requería una organización política más estable y controlada por la Corona. España, por su parte, se consolidaba como país e imperio, bajo el mandato de Carlos V y luego bajo Felipe II.

La encomienda

La institución más representativa de esta nueva fase de la economía colonial fue la encomienda. Ya en los primeros años del siglo XVI, se habían producido las primeras leyes sobre el trabajo obligatorio de los indios y la encomienda fue su forma más perfeccionada. La encomienda existió como institución, en España y consistía en una concesión que hacía la Corona a aquellos caballeros que se hubieran distinguido en la lucha contra los moros; como recompensa por sus servicios, se les otorgaba jurisdicción y derechos señoriales sobre la tierra reconquistada.

La encomienda americana nació como una forma organizativa del trabajo indígena y, en una primera etapa, tuvo carácter tributario sólo en especie; así se buscaba preservar el aparato productivo de los indios y apropiarse de los excedentes de su economía. Sin embargo, la expoliación a que fueron sometidos los aborígenes fue más allá de los excedentes de sus sistemas productivos y alcanzó aquellos productos que eran vitales para su existencia; esta es una de las causas de la crisis demográfica que se produjo en gran escala, durante el siglo XVI. Esta crisis de población representaba para los españoles una crisis tributaria y de mano de obra, que los hizo exigir el tributo no sólo en especie sino además en trabajo, agudizando, todavía más la desestructuración de las sociedades americanas, pues los indios ya no tenían el tiempo para producir lo necesario para su subsistencia.

Los corregidores

La Corona, buscando afianzar su poder ante los encomenderos y enfrentar el problema de la desaparición de los indios, instituyó la figura del *corregidor de pueblos de indios*. Este cargo había aparecido en Castilla, con la decadencia del municipio a fines de la Edad Media, cuando se creó la función de delegado de la Corona para corregir casos excepcionales de mala administración financiera. Con los Reyes Católicos, el cargo se fortaleció y fueron nombrados corregidores en todos los poblados de Castilla, afianzándose la autoridad de la Corona en las localidades, a través de su delegado.

En América, el corregidor debía desempeñarse como una especie de tutor de los indios, encargado de corregir los excesos de los encomenderos y de hacer cumplir las leyes de Indias; sin embargo, en la práctica, el corregidor terminó siendo un azote peor que los mismos encomenderos. Entre sus funciones estaba la de establecer la tasa de tributo que debían entregar los indios y distrubuir la mano de obra entre los encomenderos, de acuerdo con las necesidades reales de los mismos.

Las audiencias

Frente a la fuerza y la independencia que los encomenderos adquirieron con respecto a la Corona, ésta incrementó la creación de tribunales para ejercer justicia; tales fueron las *Reales Audiencias*, conformadas por los oidores, que eran funcionarios encargados de oír y dar sentencia sobre las causas que les eran presentadas. En España, la Audiencia nació al mismo tiempo que los grandes Estados de la reconquista; en Castilla, fue creada en 1371 con siete oidores, y más tarde se llamó *chancillería*. La Real Audiencia de Santafé de Bogotá, fue audiencia y chancillería, evolucionando esta última hasta convertirse en una especie de Corte Suprema de Justicia. El que fuera chancillería significaba que podía hacer uso del *sello real* que estaba bajo la custodia de un funcionario nombrado para tal efecto: el *chanciller;* este cargo había surgido de León y Castilla y, generalmente, correspondía a un alto prelado de la corte regia. En América, la Audiencia ejerció funciones de justicia y de gobierno, adquiriendo un carácter distinto al de las Audiencias españolas; fue el órgano central de gobierno en Indias y la Corona le encomendó, especialmente, el cuidado de los naturales de América.

La visita y la residencia

Al tiempo que se creaban instituciones de gobierno permanentes, la Corona impulsó el ejercicio de la *visita*. Los visitadores de la tierra eran agentes que actuaban en nombre del rey y estaban encargados de realizar inspecciones precisas a los funcionarios oficiales. Las visitas se hicieron generalmente, a territorios muy demarcados por las actividades de gobierno de sus funcionarios y para indagar problemas concretos; el visitador elaboraba un informe de su labor y dictaba sentencia al funcionario investigado. La Corona vio en la visita una medida para proteger a los indígenas de los excesos de que eran víctimas por parte de los españoles. Otro mecanismo de control creado por la Corona fue la *residencia*, que consistía en un juicio que debía seguírsele a los más altos funcionarios, en el momento de abandonar sus cargos.

Aparentemente, la diversidad de cargos, sumada a la poca claridad que las autoridades de América tenían sobre los límites de sus funciones y los alcances de sus jurisdicciones, provocó un continuo enfrentamiento entre éstas. Sin embargo, tal ambigüedad y la falta de claridad gubernamental para evitar los conflictos entre funcionarios fueron, según muchos historiadores, parte de una política deliberada de la Corona para neutralizar la posible concentración de poder en un solo funcionario.

Las unidades administrativas

Las unidades administrativas más grandes en América fueron los *virreinatos*, y las más pequeñas, los *cabildos municipales*. Los dos primeros virreinatos fueron los de Nueva España (México) y Lima, creados en el siglo XVI, mientras que el Virreinato de Nueva Granada y el de La Plata fueron creados en el siglo XVIII, dentro del marco de las reformas borbónicas. Aunque las Audiencias dependían formalmente de los centros virreinales, por lo menos hasta el siglo XVIII, en la práctica fueron muy independientes y muchos asuntos se manejaron directamente entre cada una de ellas y España. En la metrópoli, los asuntos de gobierno de Indias fueron manejados, en un principio, por el *Consejo Real de Castilla*. En 1519, se designó una sección del Consejo Real para que se entendiera con los asuntos americanos y en 1524 se creó el *Consejo Real y Supremo de Indias*, que estaba encargado de manejar todos los asuntos de gobierno y justicia; de él dependía la *Casa de Contratación de Sevilla*, que había sido creada en 1503 para administrar todo el comercio entre España y América. La Casa de Contratación debía establecer un estricto control sobre las flotas y los pasajeros que viajaban a América, sobre el comercio de productos y sobre las cuentas de las aduanas, y, de manera paulatina, también adquirió facultades para legislar sobre lo concerniente a la hacienda pública y los asuntos fiscales.

Desde el punto de vista local, el gobierno de los poblados y las jurisdicciones rurales estaba en manos de los *cabildos;* esta institución había aparecido en los municipios del reino de Aragón, donde fue llamada "Ayuntamiento" o "Justicia". El cabildo se formaba con personas representativas de un vecindario delimitado y, aunque en América los cabildantes fueron elegidos inicialmente por el adelantado, luego los vecinos los eligieron de manera libre. Así, estaba integrado por los diferentes tipos de alcaldes y regidores, de acuerdo con sus funciones.

Intendentes y regentes

Durante el siglo XVIII y como parte de las reformas borbónicas, se crearon dos nuevos cargos de gobierno para América, con el fin de centralizar mucho más la administración y bajo la concepción de que el centralismo garantizaba una mayor eficacia en la gestión del gobierno; ellos fueron los cargos de *Intendente* y *Regente*.

La intendencia fue instituida con fines económicos y consistía en la creación de pequeñas unidades administrativas encargadas del manejo de la hacienda pública. Pero la intervención de los intendentes en asuntos de gobierno, justicia, guerra y eclesiásticos produjo múltiples conflictos con las autoridades locales y hasta con el mismo virrey, llevando al fracaso a la nueva institución, unos años más tarde.

El Virreinato de la Nueva Granada no fue colocado bajo el régimen de intendencia, sino bajo el régimen de regencia; su más famoso regente fue don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, memorable por su protagonismo en los sucesos comuneros de 1781. Aunque el cargo se mantuvo hasta 1810 en la Nueva Granada, no desempeñó un papel significativo en la vida política de este Virreinato.

Organización y cambio social en la colonia

Pablo Rodríguez

El análisis de la composición y estructura de una sociedad no deja de ser riesgoso. Los conceptos, teorías y consideraciones de cada uno de los elementos que la componen deberían ser el resultado de una empresa investigativa. Sin embargo, en Colombia los estudios de historia social sobre la época colonial apenas datan de los últimos veinte años y pese a los efectivos logros de las investigaciones efectuadas, aún queda por afirmar una metodología y profundizar muchos tópicos.

Los trescientos años de vida colonial constituyen un reto a la comprensión histórica. Aunque no fue una sociedad estática, algunos de sus rasgos esenciales se mantuvieron inalterables; en particular, la persistencia de un ideal de dualidad étnica y social.



LA SOCIEDAD COLONIAL

Los encomenderos y españoles blancos

La sociedad de la Conquista dejó una impronta duradera en la sociedad colonial. Formada por las realizaciones de las empresas privadas de conquista, la sociedad inicial erigió una casta privilegiada que captó los botines y las encomiendas repartidas. El fundamento de esta organización social estuvo en el carácter privado del descubrimiento y conquista. Quienes habían financiado los viajes y entradas en el continente exigieron reembolsos y ganancias de los tesoros adquiridos. Esta distribución premió a quienes habían participado militar y financieramente en el dominio de los nuevos territorios, pero también fue la forma de establecer un control duradero sobre la población sujetada. La primera sociedad de encomenderos revistió un carácter militar. Debían vivir en comunidad, mantener pertrechos y gente armada dispuesta a defender los poblados recién fundados.

Pero no todos los españoles eran encomenderos. La asignación de las encomiendas estuvo referida a la posición jerárquica que cada uno poseía en la organización militar, y al aporte financiero que hubieran dado para la campaña. Una vez concluida la empresa militar, vino el reparto de las preciadas encomiendas, que puso en evidencia una cierta estratificación y reafirmó la división en el grupo hispánico. El descontento por las distribuciones motivó la formación de bandos y, en ocasiones, la presión violenta por nuevas asignaciones. La soldadesca común que no resultaba beneficiada con una "merced" se empleaba y surtía de la casa de algún compañero de mejor rango. Otros mantenían sus armas a espera de realizar nuevas campañas en tierras no dominadas.

Una tendencia visible en el sistema de encomiendas fue su concentración y perpetuación al margen de las disposiciones legales. En principio, éstas fueron otorgadas al primer beneficiario, pero con el tiempo obtuvieron licencias que permitían gozarlas por dos y tres generaciones. A la muerte del titular, la encomienda debía trasladarse a un heredero legítimo o a su esposa. Las viudas que las recibían eran presionadas para que contrajeran nuevas nupcias con algún pariente. De esta forma se fue tejiendo una red de relaciones entre el grupo de encomenderos, que llegó a identificarlos en sus intereses. Vigilaban quién las obtenía y estaban atentos a cualquier intento de nuevos gobernantes de despojarlos de sus privilegios.

La encomienda constituyó la columna vertebral de la sociedad colonial, y la fuente de toda riqueza y poder. La riqueza acumulada en la exacción de tributos o en la explotación de la fuerza de trabajo indígena en los campos y las minas, sirvió para alentar una vida urbana con rasgos señoriales. Un hombre no poseía una encomienda por sí solo, ésta era usufructuada también por un conjunto de parientes, amigos y criados, que, al igual que él, vivían de la encomienda. Este hecho daba liderazgo y representatividad. Así, en el juego de fuerzas políticas de la ciudad, los encomenderos podían fácilmente imponer sus privilegios y no tardaron en reproducir ideales de vida hispánicos. El lustre y solidez de las residencias levantadas en Tunja, Santafé o Popayán en el siglo XVI, buscaban afirmar el prestigio. El confort del domicilio y el uso de bienes lujosos apuró, tempranamente, un comercio suntuario. Tener casa poblada era una ambición, pero también una necesidad. Ello significaba tener una casa grande, un mesón donde se alimentara a muchos huéspedes, esclavos, sirvientes, criados y una caballería. La casa poblada era la ambición mayor en el sueño de una vida señorial.

No todas las encomiendas eran del mismo tamaño. La competencia por su posesión se concentró en las que contaban con 500 o más tributarios. Las de menos de 200 tributarios sufrían, en mayor medida, el desánimo de sus titulares para costear las obligaciones, y se debilitaban sometiendo a la población indígena a jornadas de trabajo desconocidas. Fue en ese segmento, donde se operó un ilegal comercio de encomiendas o, en ocasiones, su adjudicación a personas no beneméritas: los comerciantes. Este hecho generaba una protesta inmediata en el celoso círculo de los encomenderos. Sin embargo, no debe olvidarse que fue la riqueza lograda en la encomienda y con el trabajo indígena, la que jalonó actividades como el comercio y la minería; bien directamente, o a través de testaferros, los encomenderos invirtieron en estas jugosas empresas, aumentaron sus áreas y ampliaron su influencia.



Más que sus antepasados, la segunda generación de españoles mostró mayor ambición nobiliaria. Se anteponían el título de "don" y mostraban orgullo de su apellido y linaje. Los españoles recién llegados, funcionarios y comerciantes, buscaron insertarse en los prestigiosos troncos locales. El mecanismo de las alianzas matrimoniales sirvió para consolidar el grupo de beneméritos, pero también para ampliarlo a nuevas generaciones. Un español pobre recién llegado, o un minero con poca fortuna en sus actividades, podían encontrar en el enlace con la hija de un encomendero la oportunidad de situarse en la cúspide social.

El título de "don", que en primera instancia pertenecía a quienes poseían títulos en las huestes conquistadoras, terminó siendo utilizado por todos aquellos que se consideraban blancos, o poseían fortunas que los justificaban. El sentido diferenciador del don fue debilitándose en el siglo XVII, con la aparición de una capa media de población que lo exigía para sí. En un principio, titularse don era propiedad de una minoría, que realzaba su *status* frente a una vasta población indígena; los nuevos sectores de blancos pobres y mestizos acaudalados buscaron apropiárselo. No obstante, en cada lugar, la élite reclamaba frente a estos seguidores el derecho a llevarlo, y en todo el Nuevo Reino de Granada se desencadenaron, en el último período de la Colonia, alegatos y reclamos sobre la verdadera condición de quienes querían apropiárselo.

Los indígenas

Los pueblos de indios que habitaban el territorio del Nuevo Reino de Granada constituían un universo de culturas, tamaños y tradiciones. Aquellos que habían logrado un desarrollo en su organización social con una estructura jerarquizada, que vivían en forma sedentaria y habían practicado la agricultura, tuvieron una relación con la sociedad hispánica más duradera y formalizada. Los pueblos no sedentarios, compuestos por grupos de cazadores y pescadores, chocaron violentamente con la pretensión colonizadora y sufrieron el exterminio y la esclavización, o se internaron en zonas recónditas, donde evitaban el contacto.

La encomienda se convirtió, rápidamente, en la principal institución de control de la población indígena. Permitía la apropiación de la fuerza de trabajo, la exacción de tributos y un sinuoso proceso de aculturación. Como institución, consistía en la distribución de un grupo de indígenas, normalmente un "pueblo" indígena, a un español. El encomendero, además de beneficiarse del trabajo indígena en sus propiedades, exigía un tributo en bienes por darle su protección y doctrina. Pero este sistema, a pesar de lo violento que resultaba, fue posible por la existencia en los pueblos indígenas, de una tradición de servicio y tributación a sus caciques. Entre los muiscas, sibundoyes y paeces, los españoles superpusieron una estructura de dominación sobre una forma de organización social. Mantuvieron a los caciques o *calpixques*, y en ocasiones defendieron sus reconocimientos honoríficos, convirtiéndolos en intermediarios entre los encomenderos y la población indígena. Los caciques defendían a la comunidad de

los atropellos de los hacendados y la exacciones desmedidas, pero también fiscalizaban que las familias de la comunidad cumplieran sus obligaciones y vigilaban que no huyeran a las ciudades.

Parte del sistema de encomiendas era la obligación de los pueblos de indios de ofrecer una parte de sus hombres al "concierto" para realizar obras urbanas o agrícolas. En la ciudad, los encomenderos o particulares los empleaban en la construcción de residencias lujosas, iglesias y casas de gobierno. Las obras públicas fueron realizadas, así mismo, con el concurso de su fuerza de trabajo. Más allá de estas formas de trabajo formalizadas, en el extremo de las relaciones de españoles e indígenas, aparecía la esclavitud, frecuente en las primeras avanzadas de conquista y recurrente en los españoles pobres, que se aventuraban a la caza de cualquier botín en los pueblos alejados de las ciudades. La esclavitud de indios fue prohibida tempranamente, no sólo resultaba oprobiosa a los ojos del clero humanista y de la Corona, sino que atentaba contra el equilibrio de fuerzas entre españoles e indígenas. Algunas zonas de escasa población indígena, azotadas por la esclavitud, tardaron en reanimar la economía de sus poblados.

La sociedad española dependía del trabajo indígena. Las haciendas y estancias agrícolas los utilizaron como *yanaconas* alquilados o peones asalariados. En forma más íntima, en las casas de campo o de la ciudad, los indígenas realizaban una serie de servicios que sostenían el confort de los españoles. En esta intimidad, se dieron los rasgos más visibles de occidentalización de las comunidades locales. El lenguaje, la culinaria y las formas de vestir sufrieron cambios en su tradición hispánica y americana. El mundo amoroso de los españoles, reacio en principio a verse relacionado con los pueblos aborígenes, fundó el mestizaje. La ausencia inicial de mujeres españolas era suplida por un concubinato con indígenas, que la iglesia se apresuró a denunciar y a exigir que se formalizara con el matrimonio católico. Para las nupcias, los soldados buscaban a las hijas de caciques, que recibían dotes apreciables y les aseguraba entendimiento con la comunidad. Sin embargo, la continuidad del uso sexual y el mantenimiento de queridas indígenas fue una constante de la dominación colonial.

Poco conocemos de la vida interna en los pueblos de indios. Los informes más conocidos hablan de sus constantes conflictos con los hacendados que estrechaban sus tierras, del alto número de tributarios que abandonaban los resguardos y de la escasa asistencia doctrinal que ofrecían los encomenderos. Tras las reiteradas quejas estaban las presiones de la sociedad colonial. Un doble proceso de atracción y marginación sucedía: convocados a participar de los valores hispánicos, las economías de los indígenas eran marginadas, y, en contradicción con el propósito de consolidar sus pueblos, vivieron un rápido proceso de dispersión.

Los esclavos y las castas

Desde el mismo momento de la conquista de la Nueva Granada, se inició un sostenido movimiento de introducción de esclavos negros. Las capitulaciones acordadas entre la Corona y los particulares interesados en conquistar el nuevo mundo, permitían incorporar grupos de esclavos que servían de cargadores en las compañías. La participación forzada de estos esclavos en el proceso de conquista llegó a ser notable. En el dominio de la costa atlántica, como en las empresas del interior, acompañaron a cada grupo español, realizando tareas imprescindibles.

Pocos años después de concluída la Conquista, los esclavos fueron dedicados a actividades productivas. Informes de la época registran que los otrora hombres de armas ocupaban sus esclavos en la explotación de minerales de oro, en distintos lugares del Nuevo Reino; aunque en escaso número y junto a familias de indígenas, limpiaban las playas en busca de pepitas del preciado metal. Otros, actuando como sirvientes en las casas de blancos españoles, se convirtieron en elementos insustituibles y distintivos de la cotidianidad colonial.



Pero la introducción masiva de esclavos a la Nueva Granada estuvo asociada a la drástica disminución de la población indígena y a la ampliación de las fronteras mineras. La población indígena, reducida en el proceso de conquista y sometida al trabajo en las minas, conoció el punto más bajo de su demografía a comienzos del siglo XVII. Estos hechos, unidos a la creencia de que el trabajo de los esclavos rendía más que el indígena, y que éstos eran más resistentes al clima y a las largas jornadas de faena en los ríos, condujo a la convicción de que debían importarse esclavos de las costas de África, para incentivar la prosperidad del reino.

La esclavitud negra se impuso ante los imperativos intereses económicos de los colonizadores, y como una forma de atenuar las denuncias que los teólogos efectuaban sobre la extinción de la población aborigen. Así, los españoles, afanados por explotar los yacimientos mineros descubiertos, elevaron solicitudes de permiso a la Corona para importar grupos de esclavos. En estas representaciones, los colonos hacían notar, entre otros hechos, los beneficios que tales licencias tendrían para la administración por concepto de quintos reales.

El comercio de esclavos hacia el Nuevo Reino estuvo conformado por un período de licencias y permisos que cubrió el siglo XVI. Con estas concesiones, la Corona trató de mantener un control sobre la introducción de esclavos, que le dejaba notables ingresos. Bajo esta modalidad, habrían sido importados a Cartagena, entre 1510 y 1610, cerca de 80000 esclavos, sin considerar el comercio clandestino.

El aumento de la demanda de fuerza de trabajo esclava en las colonias hispanoamericanas, y la necesidad de aumentar sus ganancias fiscales, condujo a la Corona conceder derechos de monopolio sobre el comercio de los africanos. Este sistema, denominado *asientos*, fue concertado con compañías de Portugal, Francia, Holanda e Inglaterra, que poseían factorías en las costas africanas, colonias en América y ventajas



técnicas para adelantar este comercio. Entre 1595 y 1789, el sistema monopólico de los asientos dominó el comercio esclavista, y se calcula que a la Nueva Granada habrían sido introducidos 120000 negros. En esta forma, los cálculos sugieren que para el conjunto de la Nueva Granada corresponderían 200000 esclavos del millón trasladado a Hispanoamérica durante todo el período colonial.

Este comercio tuvo como centro a Cartagena, que tempranamente se convirtió en el principal puerto de venta y distribución de esclavos del imperio. Allí eran concentrados los esclavos con destino al virreinato del Perú, a las islas del Caribe y a las Antillas.

Los comerciantes neogranadinos adquirían sus piezas de esclavos bajo modalidades que incluían el pago de contado, a crédito o en trueque; sistemas contractuales que revelan los ritmos de la economía interior.

Una vez abastecidos, los tratantes conducían sus cuadrillas de lotes de esclavos hacia el interior, distribuyéndolos a través de los ríos Magdalena y Cauca, a Antioquia, Santafé, Cali, Popayán y Chocó. El curso de esta destinación varió con la demanda generada por los centros mineros recién descubiertos. Las últimas décadas del siglo XVI y las cuatro primeras del XVII vieron concentradas las operaciones de comercio esclavista en las riquísimas regiones mineras antioqueñas de Santafé, Zaragoza, Cáceres y Guamocó. Más tarde, desde 1680 y durante todo el siglo XVIII, los teatros de concentración esclavista fueron los recién descubiertos aluviones del Chocó y el Cauca. Fueron estos hallazgos los que después de varias décadas de naufragio de la actividad minera antioqueña alentaron, de nuevo, la importación e introducción de esclavos a la Nueva Granada.

El descubrimiento de ricos yacimientos de oro y el debilitamiento de la fuerza de trabajo indígena constituyeron los hechos históricos que explican la presencia de los negros africanos esclavizados, en las distintas regiones neogranadinas. El mapa de su asentamiento coincide, casi perfectamente, con el de las regiones mineras. En los reales de minas de estas zonas, los esclavos ejecutaban las labores de limpieza de arenas y construían canalones, y las mujeres y ancianos efectuaban las labores domésticas del lugar. Estos reales, normalmente situados en lugares aislados y de difícil acceso en la selva húmeda del occidente colombiano, eran administrados por capataces y capitanejos, cuya finalidad era obtener la mayor rentabilidad del trabajo esclavo. La ausencia de los amos y la inexistencia, casi absoluta, de jueces civiles o eclesiásticos, hizo de los reales de minas lugares de una imagen sombría y triste. Compuestos por cabañuelas como dormitorio común, un rancho que hacía las veces de cocina, y un adoratorio con la imagen de Cristo, el cepo, al fondo, recordaba la autoridad y el orden.

Pero la presencia de la población esclava no se restringió a las minas. En las haciendas ganaderas y de trapiche cumplían funciones básicas de producción. Entrado el siglo XVIII, las haciendas de la costa atlántica, el Cauca y el Valle dependían casi exclusivamente de la fuerza de trabajo esclava. Productoras de mieles, azúcares y sebos para velas, estas haciendas requirieron de su trabajo en forma permanente. Demostrando destreza y habilidad, muchos esclavos se hicieron artesanos de la carpintería, sastrería, construcción, zapatería, herrería, mecánica de trapiches, administración doméstica y comercio ambulante. Tan apreciada y dependiente de su trabajo fue la sociedad colonial, que muchas personas e instituciones preferían dar la libertad al esclavo, a condición de que éste jamás les abandonara.

En las ciudades coloniales, la gente de color realizaba variados oficios, pero especialmente constituían un grupo cuya presencia se advertía inmediatamente. Los negros dedicados al transporte urbano como cargadores, y las mujeres como vendedoras de frutas, dulces y guisados, y en el mercado con sus puestos de ventas de frutos de la tierra, enteraban y se informaban de los asuntos cotidianos de la sociedad local.

No obstante, la esclavitud fue un hecho complejo, y muchas familias ricas utilizaron a sus esclavos para realzar su prestigio antes que sus caudales. En las ciudades, se hizo costumbre que los funcionarios y las gentes adineradas dedicaran gruesas sumas de dinero a la compra de esclavos africanos, que servían como cocineras, nanas, amas de casa, lavanderas y acompañantes. De Cartagena y Cali son conocidos los casos de familias que poseían 20 y más esclavos para el servicio interior de la casa. Este tren de servidumbre confirmaba su *status* y aumentaba el prestigio y ostentación de la élite blanca.

El hecho de esta íntima cotidianidad, y también un peculiar *ethos* moral hispánico, condujo a que se formara un universo de castas, resultado de las relaciones ilegítimas entre blancos y negros. Pese a la estratificación social y a las prohibiciones de esclavitud, el abuso sexual era frecuente. Igualmente, abundaban las relaciones de concubinato, en las que la mujer negra o mulata apostaba la suerte de sus hijos y su propio sustento. Un padre blanco, pensaban, podría librarlas de la penosa tara de la esclavitud.

En el patrón de estratificación social de la época, el esclavo se hallaba en el nivel inferior. En términos estrictos, eran de propiedad de sus amos y fueron abandonados a su arbitrio. La escasa legislación que los nombraba era regularmente de carácter restrictivo y precautelativo. Las autoridades, poseídas de un extraño temor hacia la creciente población de color, expidieron leyes que prohibían su tránsito por las calles en horas de la noche, usar capa y portar armas de cualquier índole. Así mismo, fueron restringidas sus formas particulares de celebrar fiestas, velorios y bodas. El consumo de bebidas y visitas a las casas de juego fueron severamente castigadas. Sólo a fines del siglo XVIII, la Corona mostró preocupaciones hacia los esclavos, concretadas en un Código Negrero, que buscó mitigar su desamparo y comprometer a los propietarios en su evangelización.

Estas leyes tuvieron un cumplimiento incierto, debido al alto poder

económico de los amos y a su mancuerna con las autoridades. En general, se trataba de acabar con las formas aberrantes de castigo que infligían muchos blancos a sus esclavos, y defender la estructura familiar negra, prohibiendo que se separara a los esposos con fines comerciales. Esta legislación, de un humanitarismo básico, fue alegada por los protectores y los mismos esclavos, cada que las circunstancias lo permitían.

No obstante, esta determinación jurídica fue tardía y modesta. Los siglos de esclavitud en la Nueva Granada enseñan un conflicto latente, que a menudo se expresaba en sevicia de los amos, y agresiones homicidios y huídas de los esclavos. Los propietarios hacían justicia por su propia mano y en cada mina o hacienda había un cepo. Al indagar sobre las causas del asesinato de un capataz y administrador, era previsible encontrar un cuadro tenebroso de malos tratos, castigos y torturas.

En este juego de fuerzas, no era extraña tampoco la existencia de actitudes paternales de muchos blancos, llenas de amor y filantropía. La libertad ofrecida, como un gesto de caridad, o las donaciones de fracciones de una propiedad a un bastardo que se esquivaba reconocer, sugieren la vivencia de sentimientos que revelan un complejo universo.

Efectivamente, un número creciente de jóvenes de origen racial mixto empezó a ser advertido en el último siglo de la Colonia. La existencia de una nutrida población blanca que se empobrecía por la disminución de la producción minera debió acercar, en muy diversos sentidos, a estos grupos. Así mismo, en la base social, el cruzamiento entre mestizos y mulatos enseña el debilitamiento de las más crudas formas de marginación de la gente de color. De estos intercambios surgieron los más variados tipos raciales, de difícil definición por los solos rasgos fenotípicos. Especialmente en las ciudades, cuna de este intenso cruce, cada individuo de color buscó aprovechar las ventajas que le ofrecía su comunicación con otros grupos, y las limitadas, pero no despreciables, formas de vinculación social en el clero y la milicia.

LA CIUDAD

La civilización que los españoles implantaron en el nuevo mundo tuvo un carácter acentuadamente urbano. Partía de una tradición que consideraba que el "buen gobierno" y el "bien común" sólo podían lograrse cuando se vivía en forma arreglada, es decir, "en policía". Este pensamiento forjó una cultura urbanística fuertemente arraigada en el Mediterráneo. En América, desde los primeros asentamientos del siglo XVI, la grandeza del barroco del siglo XVII y el contenido clasicismo del siglo XVIII ilustrado, el mundo de los españoles y los hispanizados estuvo centrado en las ciudades. Estas ciudades, paradójicamente, tenían como base económica el campo y las minas. Los conquistadores fundaron numerosas ciudades que significaban el dominio de un espacio, pero también el punto de partida para nuevas empresas. En sí, el imperio hispánico en América fue un tejido de ciudades, cuyos intersticios fueron controlados en la medida en que el proceso colonizador se cristalizó. Más que un punto en el mapa colonial, las ciudades fueron el epítome de la cultura, la arena preferida para el intercambio económico y social, y el escenario de la contienda y la transición política.

Deberíamos tener presente que la colonización fue, en gran parte, una empresa urbana realizada por gente de mentalidad urbana. Rápidamente, en los primeros años de la Conquista, se establecieron dos ejes urbanos, uno al occidente y otro al oriente del país, que comprendían un amplísimo territorio. Estos dos ejes fueron los que constituyeron el espacio básico de jurisdiccionalidad de la Audiencia.

El trazado de la ciudad

Físicamente, las ciudades hispanoamericanas fueron levantadas mediante un diseño ajedrezado o cuadriculado, en el que las calles se intersectaban en ángulos de 90°. Las cuadras o manzanas eran las fracciones de una morfología que trataba de mantener su uniformidad. El centro de estas ciudades lo constituía la "plaza principal", alrededor de la cual se situaban la catedral, los edificios de la autoridad civil y las casas de los beneméritos del lugar. La gente de "razón" habitaba las manzanas que rodeaban el marco de la plaza; a distancia, la "gente plebeya", compuesta por mestizos y mulatos, ocupaba las goteras de la ciudad.

Así mismo, el centro de la villa o ciudad reunía las construcciones más lustrosas. Edificaciones de dos pisos, con balcones al viento y elaboradas en adobes, hablaban claro de su poder y prestigio. La catedral, de tamaño y ornato, sintetizaba la riqueza de la región y la devoción de los feligreses. La casa de cabildo, la escribanía, la cárcel, la gobernación y la audiencia eran construcciones que imponían el respeto y admiración a la autoridad regia.

Allí, en el centro, se advertía la comodidad de las viviendas nobles y el alineamiento rectilíneo de las calles. Pero a escasas cuadras, las calles se hacían irregulares, el terreno cubierto de malezas, y las viviendas humildes eran ranchos de bahareque, donde se acomodaban varias familias. En este sentido, la ciudad era escenario de diferenciación social y cada individuo revelaba su ubicación en la escala social, según fuera su vecindad con la plaza principal.

El cabildo

Toda ciudad estaba provista de un cabildo que regía el gobierno y la política de la comunidad. En sus sesiones, el cabildo discutía el abastecimiento, la seguridad, la educación, la sociedad y limpieza de la ciudad. La dignidad que revestía a sus miembros era objeto de disputa. Los vecinos de condición, que cumplían con los requisitos de nobleza y patrimonio para



obtenerla, la conseguían como una forma de realzar su *status*, y, en ocasiones, ganar algún beneficio pecuniario.

El grupo de hombres del cabildo actuaba como cuerpo. Tenían casa de sesiones propia y exigían preminencia en todos los actos públicos de la ciudad, los lugares principales de las misas dominicales, de las procesiones, o de las corridas de toros les eran reservados. Así, la posesión y control de estos cargos por las familias poderosas les permitían renovadas ocasiones para exteriorizar su prestigio.

La dinámica social

La ciudad fue el lugar privilegiado donde los diferentes grupos raciales, ocupacionales y sociales se encontraron, influyeron unos sobre otros y se fundieron. Las procesiones públicas, en las que cada grupo ocupaba un lugar y vestía el traje que correspondía a su rol, eran un rasgo distintivo de la sociedad colonial. En la dinámica social urbana, las élites locales de comerciantes, hacendados y mineros entraban en contacto con artesanos, mendigos y vagos, también los españoles se relacionaban y confrontaban con indígenas, negros y castas. En las ciudades, ningún grupo podía pretender vivir aisladamente.



Los estilos de vida

En el ámbito urbano colonial se desarrollaron estilos de vida propios de cada grupo social. Un terrateniente del siglo XVIII podía tener propiedades costosas en el campo y vestir elegantemente, aunque el confort y lustre de su residencia fuera precario. Por el contrario, los mineros parece que se preocupaban por adornar elegantemente sus viviendas. Numerosos cuadros de imágenes devotas, muebles, ropa de Castilla, vajillas importadas y joyas realzaban sus salas y dormitorios.

Sin embargo, tal parece, los comerciantes llevaban un tren de vida más vistoso que los hacendados y mineros. Aunque invertían en propiedades rústicas, disponían de más dinero líquido que les permitía vivir con mayor lujo. Hombres de fortunas más modestas debían resignarse a llevar una vida discreta en las ciudades y pasar largas temporadas en sus estancias, donde podían existir sin las exigencias de confort y ostentación del medio urbano.

Ligados a esta aristocracia, existían grupos de familias que dependían directamente de sus favores, empleos y servicios. Administradores, mayordomos, empleados, criados, sirvientes, antiguos esclavos constituían una multiforme clientela, que vivía a la sombra del poder acumulado por estos linajes. Su situación, aunque no les permitía medios para ostentar, sí les permitía en ocasiones sobrevivir con decoro. Más allá de estos, existía un grupo social cuya existencia es más discernible: los artesanos, pequeños propietarios, cargadores y gañanes, que oscilaban entre la pobreza y la indigencia. Percibían mínimos salarios y el crecimiento poblacional ampliaba su indigencia.

La pobreza en las ciudades empezó a ser alarmante y, a fines de la Colonia, la Corona y la "sociedad" la consideró un peligro. Los cabildos buscaron remediar la molesta presencia de vagos y gentes sin oficio conocido, ocupándolos forzadamente en la realización de obras públicas. En circunstancias límites, los alcaldes procedieron a enlistarlos y desterrarlos de la ciudad.

Por el contrario, el grupo de los artesanos estuvo más integrado a la estructura de ideales de la Colonia. Su éxito estaba ligado al de los sectores más pudientes. Las familias ricas contrataban elaborados lienzos y pinturas; otros solicitaban imágenes en madera y finos retablos; la Iglesia, a su vez, empleaba a los mejor calificados. El gremio de artesanos, compuesto de oficiales y aprendices, cubría distintos oficios. Los plateros, doradores y pintores eran los mimados de las familias nobles. A éstos les seguían los sastres, carpinteros, herreros, albañiles, talabarteros, barberos y zapateros.

Las cofradías

La sociedad colonial encontró en las cofradías otra forma de consolidarse. Organizadas para rendir tributo a una santidad en especial, tenían un fundamento de subcomunidad étnica, regional o profesional. Efectuaban reuniones, fiestas, concebían proyectos, ofrecían ayuda mutua y desarrollaban espíritu de cuerpo. Inicialmente, las cofradías reunían a miembros de distinta condición social. En el siglo XVII, empezaron a reunir segmentos de población, incluso con separación de sexos. Los vascos fundaron sus cofradías, los comerciantes se reunieron entorno a los suyos, y distintos grupos de mujeres hacían parte de cofradías en cada ciudad. Allí donde los negros eran mayoritarios, alcanzaban a fundar su propia cofradía, igual ocurría con la población indígena cristianizada. Además de cultivar la devoción de una santidad, normalmente reunían fondos para construir su propia capilla. En las festividades religiosas, cada cofradía se esforzaba por sobresalir con el embellecimiento de imágenes y balcones. En esta competencia, no sólo se reunían dineros, sino la energía, sensibilidad y habilidad del grupo. Durante semanas, tejían, bordaban, pintaban y adornaban con flores una carroza, o el lugar por donde pasaría el festejo. Este arte, que podríamos llamar "efímero", floreció en todas las ciudades y pueblos. Era un arte de poca duración, que se consumía el día de la celebración.

Las fiestas de toros

Junto a las procesiones, las fiestas de toros tenían un gran contenido social. Eran promovidas por el cabildo y en ellas participaba toda la comunidad. Uno de los vecinos principales era encargado de patrocinar los gastos. En los palcos principales, se ubicaban las dignidades de la república. Las fiestas de toros se hacían en la plaza principal, no existía el toreo de a pie y, muy dentro de la tradición castellana, se trataba de corretear al animal.

Los seminarios y conventos

De otro lado, en las ciudades del Nuevo Reino de Granada, se establecieron comunidades monásticas que operaban con sus propias leyes, sus tradiciones y hábitos. En Santafé de Bogotá, Cartagena y Popayán, inicialmente, y posteriormente en todo el virreinato, los seminarios y conventos constituían instituciones irremplazables de la sociedad. Eran el más alto grado de consagración religiosa, y en ellos se internaban quienes poseían una demostrada devoción. No obstante, esta inclinación debía estar respaldada por la economía familiar, o por la caridad de algún feligrés que prometía pagar su sustento.

Los colegios y universidades coloniales tuvieron su origen en los primeros seminarios. Autorizados para conceder títulos de licenciados y doctores en gramática, teología y jurisprudencia, llenaron en la sociedad colonial un vacío que resultaba sensible a la buena administración, justicia y cultura. En su concepción, estos institutos eran drásticamente discriminatorios. Ingreso y titulación estaban precedidos, además de la demostración de conocimientos, de comprobación de limpieza de sangre; es decir, que había que probar que se descendía de españoles o blancos criollos, en palabras de la época, que no se poseía máculas de la tierra.

LA FAMILIA

Los cronistas de los siglos XVI y XVII apenas empleaban el término "familia" y preferían el de "parentela" o, exactamente, *los de la casa*. El grupo doméstico, que compartía la producción y el consumo y estaba dotado de residencia común, parecería haber sido más significativo que la familia. No obstante, la Iglesia había desarrollado para entonces un concepto de familia monogámica y consanguínea que fue divulgado y predominó socialmente.

En toda sociedad, la familia ha constituído una estructura fundamental. Ha desempeñado funciones biológicas, políticas, económicas y culturales, razón por la que su estudio esclarece toda realidad social. Incluso parecería que en las sociedades preindustriales ningún fenómeno escapara al tejido de relaciones familiares que les daba unidad.

La estructura patriarcal

La sociedad colonial era profundamente patriarcal. El linaje se estructuraba en torno a la figura paterna y esposa e hijos tenían un *status* jurídico supeditado. El varón tenía potestad sobre su mujer y los hijos obtenían la mayoría de edad a los 25 años. El significado de esta estructura se revela en la forma como se distribuían las herencias, dotes y legados. El poder del padre para desheredar, habilitar la edad de un hijo, o premiar servicios aumentaba la cohesión familiar a su alrededor. De esta forma, muchas empresas eran en realidad patrimonios familiares. La continuidad en el usufructo de los beneficios familiares dependía del premio otorgado en la distribución testamentaria de una propiedad. Una fortuna nunca había partido de cero, se originaba en la fracción de un patrimonio paterno, o de una dote en un matrimonio afortunado. Las élites regionales estuvieron conformadas por troncos familiares que se revitalizaron en el curso del período, por la inserción de españoles nuevos, casi siempre comerciantes. Unían a sus hijas con estos peninsulares ambiciosos, los introducían en sus filas y de esta manera lograban tener control sobre distintas actividades económicas. Aún los cargos de administración quedaban bajo su órbita de influencia.

En general, las familias nobles tendían a ser bastante prolíficas. De Cali y Popayán son conocidos los casos de las familias Caicedo, Hurtado y Arboleda. En Medellín, los Serna Palacio, Zapata Gómez de Múnera y los Castrillón nacían de un enlace que concebía doce o hasta quince hijos. Vista en escala, la red de relaciones que se creaba con las uniones comprendía la sociedad entera.

Identificado por un apellido, el grupo actuaba como un linaje. Los distintos apellidos eran subsumidos en el principal. Parecía que una estrategia del grupo era la de distribuir a los hombres en actividades complementarias y encontrar las mejores alianzas posibles para las mujeres. Tres o cuatro generaciones, incluyendo primos, cuñados, tíos, tías, sobrinos y familiares más lejanos, podían mantener una cohesión tal, que parecía que actuaran como una unidad.

Honor y nobleza

La posición de privilegio de estos linajes estaba asociada a los conceptos de honor y nobleza. Aunque el honor podía verse relacionado aparentemente con hechos personales, en el fondo se trataba de la legitimidad de origen. El llamado honor familiar estaba condensado en una procedencia limpia de toda mala traza de sangre negra o pagana. Defender el honor del linaje era vigilar que los miembros del grupo sólo establecieran uniones con iguales étnicos y sociales. Un cruce con un desigual ocasionaba una pérdida de honor a toda la familia.

En Hispanoamérica, se consideraban nobles los que alegaban descender directamente de los primeros conquistadores. Los títulos y escudos de armas en las empresas de ocupación eran convertidos en símbolos familiares distintivos. Un aura de nobleza, visible en su estilo de vida y refinamiento, les distinguía del resto de la sociedad. Sin embargo, la definición ideológica del noble en Hispanomérica cubría un variado rango que varió en cada lugar y momento. Todo miembro del sector hispánico, que ocupaba un lugar de prominencia, era considerado noble en algún grado.

En las familias de la élite existía una estructura prefijada. Los roles y funciones de cada miembro eran concebidos como parte de un engranaje. No obstante, en las familias de las clases inferiores, estos rasgos se desdibujaban. Distintos factores económicos, sociales y culturales influían para de-





bilitar la estructura familiar en estos sectores. Así, el ideal familiar cristiano no siempre se realizaba.

El concubinato

Resultado del desarraigo, de la movilidad social y de la pobreza, el concubinato y el amancebamiento fueron formas de vida familiar, que se establecieron en los campos y ciudades. Para los mestizos, negros y españoles que buscaban los medios de obtener una unión más estable, el concubinato ofrecía un equivalente del matrimonio sin su rigidez: el hombre se beneficiaba de los servicios domésticos de su compañera y corría con los gastos de la casa. Muchos lo hacían por carecer de medios para pagar los estipendios a la iglesia. También, algunas negras y mestizas llegaban a unirse con un hombre blanco con el cual el matrimonio hubiera sido imposible. Iniciado como una aventura, el concubinato podía llegar a consolidarse y durar muchos años. No obstante, esta era una modalidad familiar sumamente frágil, que vivía perseguida por los alcaldes y el chismorreo del vencindario. Igualmente, la precariedad económica podía destrozarla, separando a los amantes y exponiendo a los hijos a la indigencia.

La soltería y la viudez

De otro lado, la frecuencia de hogares donde la cabeza visible era una mujer empezó a ser notoria en el siglo XVII. La corta duración de la vida, que afectaba preponderantemente a los hombres, dejaba un contingente de viudas que tenían que asumir, durante una parte significativa de la vida familiar, la conducción de las cargas y la representación de la autoridad. Lo mismo ocurría con las mujeres abandonadas, de uniones legítimas e ilegítimas. El hecho notable es que por su número, esta peculiar estructura familiar no puede subestimarse en la perspectiva de una profunda comprensión de nuestro pasado histórico.

La soltería no era un hecho extraño en la sociedad colonial. No se trataba de seres desadaptados o marginales, estaban integrados al conjunto social. En particular, en las familias nobles, la imagen de la tía soltera, o de la chaperona, sugieren formas de adaptación. Así mismo, parecería que los tíos varones desarrollaban especial simpatía por uno de sus sobrinos, hijos de una hermana, a quien costeaban sus estudios o beneficiaban en su testamento. Su existencia robustecía los nexos familiares y las solidaridades del grupo.

Contraria a la imagen tradicional de la viuda, como personaje opaco y perverso, se ha encontrado que tras la muerte del marido éstas asumían, con entereza, la administración de propiedades, la ejecución de transacciones y la educación de su familia. Las viudas de la étile fácilmente contraían nuevas nupcias, mientras entre los mestizos y mulatos las viudas quedaban expuestas a la miseria y la prostitución.

La ilegitimidad

La ilegitimidad, en forma de sexualidad premarital o extramatrimonial y como concepción ilegítima, hacía parte de un desequilibrio estructural. Allí donde ocurrían procesos de migración, aparecía inflexiblemente. La introdución masiva de esclavos a una región o el traslado forzado de indígenas debían dejar secuelas notorias en las familias. Este hecho ha llevado a pensar que la ilegitimidad se asentaba, con mayor predilección, entre las clases bajas.

El caso de los hijos ilegítimos reviste una importancia especial. La sociedad colonial resentía el origen ilegítimo. Los hijos naturales de miembros de la élite veían levantado un muro ante sí, que les negaba privilegios de su clase. Muchos debieron vivirlo como parte de un destino triste y oscuro, así sus padres les hubieran reconocido y brindado asistencia. En los sectores populares, la vivencia de la filiación ilegítima debía ser menos traumática, ya que no estaban en juego elementos de prestigio o de competencia económica.

La memoria genealógica

La memoria familiar estuvo ligada a la condición social y a las condiciones cambiantes de la Colonia. Los primeros españoles del siglo XVI que adelantaban solicitudes ante la Corona por algún título o merced, a menudo acompañaban tal solicitud con pequeños árboles genealógicos que demostraban no poseer sangre mora o judía. En los siglos XVII y XVIII, ante cualquier duda sobre su calidad, o para demostrar superioridad, los blancos criollos se esmeraban confeccionando su historia genealógica, que se remontaba a algún hombre de armas de la Conquista. En ocasiones, ésta incluía certificado de origen familiar en alguna aldea recóndita de la península. El interés genealógico fue asunto de las clases superiores, servía para resaltar una precedencia y confirmar un honor.

Por el contrario, entre las clases subalternas, la memoria genealógica era difusa, fragmentada y alterada. Descendientes de indígenas y esclavos, los mestizos y mulatos preferían no indagar hondamente en su pasado familiar. Cuando lo hacían, no era más allá de una tercera generación; en otros casos, se operaba una alteración en alguno de los antepasados indeseados. Recordar y olvidar eran actos sumamente dinámicos en la sociedad colonial. Se recordaban aquellos fragmentos de la familia que daban *status* y sosiego, se olvidaban aquellos que delataban un pasado ingrato.

El matrimonio

El inicio de la familia estaba en el matrimonio. De acuerdo con las leyes del Concilio de Trento, el matrimonio cristiano tenía como esencia la generación y educación de los hijos y la mutua ayuda que deben prestarse los esposos. Las diligencias matrimoniales consistían en expresar la libre voluntad de unión, la ausencia de parentesco cercano o de esponsales pendientes, y la aprobación de los padres de ambos pretendientes. Durante tres domingos seguidos, el cura del lugar

divulgaba el matrimonio, y si no resultaba ningún impedimento, se celebraba la unión.

Política segregacionista

La política de la Corona al respecto fue acentuadamente segregacionista. Mediante leyes que se enfatizaron en 1776, procuró mantener la homogeneidad de la sociedad blanca, amenazada por el ascenso del mestizaje. El patrón matrimonial relevante, durante la época colonial, fue el de una endogamia étnica y de clase. Las uniones de blancos con blancos, mestizos con mestizos, negros con negros, eran observadas celosamente por los alcaldes y la comunidad. No obstante, la atención principal se centró en impedir las uniones de blancos con mestizos o mulatos. Abajo, entre las castas, ocurría un flujo silencioso de relaciones interétnicas.

El intento de unión de un blanco con una persona de color era visto como una afrenta al Estado y a la sociedad. La Corona proporcionó a la familia una legislación vertical. Cuando algún joven osaba violar estas normas, los padres, tíos y aun primos, podían oponerse y denunciarlo a las autoridades.Innumerables pleitos se sucedieron en todas las ciudades, por parientes que veían manchado el honor familiar con una unión desigual.

Los mestizos, por su parte, vivían incómodamente su cercanía social con las castas de ascendencia negra. Aunque la legislación no los cubría, desarrollaron un espíritu de segregación con estos grupos inferiores. Consideraban que una unión con un mulato, o un "cuarterón", en vez de ascenderlos, los regresaba a la penumbra étnica de la que habían salido. En los pueblos de abundante población de color, la justicia se veía envuelta permanentemente en estos conflictos. Sorprende que el vocabulario y la agresividad de los pleitos de estos sectores era similar a los utilizados en los pleitos de blancos.

Las dispensas matrimoniales

La Iglesia consideraba que el matrimonio era un acto de caridad. Pero el sacramento hallaba restricción en las leyes del incesto. Desde el mismo Concilio de Trento, se prohibió la unión con un familiar hasta en un cuarto grado de consanguinidad. De algunas poblaciones llegó a pensarse que tenían la tendencia recalcitrante a «... casarse entre ellos mismos». Incluso, llegó a juzgarse este hecho como la causa de ciertas malformaciones genéticas. No obstante, se ha encontrado que la mayoría de los matrimonios entre familiares se daba en grados lejanos. La Iglesia, consciente de las dificultades para encontrar prentendiente en ciertas ciudades fuera del círculo prohibido, extendía dispensas matrimoniales para realizar las uniones, que permitían a los contrayentes efectuar las nupcias, previo cumplimiento de una penitencia y pago de una multa.

El matrimonio, en la Colonia, era acordado entre los padres de los contrayentes, o entre el padre de la novia y el pretendiente. La joven no decidía sobre sus nupcias. Al menos en las familias de abolengo, la vigilancia y control sobre sus doncellas impedía que pudieran adelantar coqueteos. El pretendiente de una muchacha en condición de matrimonio debía dirigirse directamente a su padre.

La dote

En la tradición hispánica existía la obligación de *dotar* a las hijas para el matrimonio. La dote, que era prácticamente un adelanto sobre la herencia, podía componese de dinero, casas, tierras, ganado o esclavos. El monto de estas dotes varió según la condición económica de la familia, y el afecto que la hija recibiera de sus padres. Aun en las familias humildes, se hacía un esfuerzo de todo el grupo familiar por equipar a las mujeres para su matrimonio.

Las hijas de familia que ofrecían una mejor dote debían ser más solicitadas. Normalmente, sus pretendientes pertenecían a familias de la misma condición económica y su aporte en bienes al matrimonio era significativo. Los españoles jóvenes recién llegados, que carecían de propiedades, aportaban un capital simbólico apreciadísimo por esta sociedad: su sangre y apellidos hispánicos. Así, en torno a las dotes, no ocurría, como podría pensarse, una competencia de cazafortunas. Para muchos españoles o criollos, estas dotes eran el punto de partida de una carrera en el comercio o la minería.

Ahora bien, la carencia de una dote no era impedimento para realizar un matrimonio. Al margen de este sistema, se efectuaban compromisos que prescindían de su valor. No obstante, la falta de dote, aunque no era una determinante, sí representaba una desventaja para establecer la unión; tal vez eso explica el entusiasmo puesto por los familiares en reunir la dote. Debe advertirse, también, que los estados ideales de la mujer eran el de esposa y el recogimiento conventual. Algunos llegaban a pensar que no hay nada tan despreciable como una mujer solterona cargada de años, otros, posiblemente, temían por su desamparo en la soltería.

El divorcio

El divorcio o la separación de los esposos de uniones legítimas era casi inexistente. La Iglesia y el propio Estado eran reacios a aprobarlo, salvo en casos que negaran los fundamentos del sacramento matrimonial. Ello no significa que no existieran conflictos. El rol de sumisión de la esposa era pregonado por las normas y bajo ciertas condiciones adquiría formas de sacrificio. Al parecer, en las zonas de frontera agrícola o minera, el ausentismo de los maridos creaba tensiones que con frecuencia concluían en agresiones físicas.

Sin embargo, el matrimonio colonial tenía solidez y, normalmente, sólo la muerte separaba a los esposos. Aunque no es fácil discernir el tipo de sentimientos que forjaban los matrimonios en el curso de los años, los testimonios existentes sugieren que existía gratitud, compañerismo, afecto, y aun cierto amor; no amor pasional o cortés, sí un amor filial.





Un hecho significativo del cambio en la concertación de esponsales es que desde el siglo XVII los jóvenes se comprometían en matrimonio, lo hacían verbalmente en secreto, y se obsequiaban alguna prenda como confirmación de su deseo; luego lo divulgaban a los parientes y efectuaban las nupcias. En el siglo XVIII, distintos factores incidieron en que muchos jóvenes empezaran a incumplir sus promesas, con la lamentable consecuencia de que las prometidas quedaban frustradas; en no pocos casos, habían perdido su virginidad o quedado en embarazo. Los multiplicados reclamos de cumplimiento de promesas matrimoniales por parte de padres indignados condujeron a que la Corona exigiera promesas escritas, para proceder judicialmente. Desde entonces, el valor de la promesa íntima, privada o apasionada halló su punto más bajo.

LA MUJER

Las mujeres coloniales, en términos jurídicos, tuvieron un *status* subordinado, resultado de la visión del sexo femenino como débil de cuerpo, alma y voluntad. Estas consideraciones forjaron una legislación restrictiva y protectora de parte de los varones de las familias.

Las hijas bajo tutela paterna podían alcanzar su independencia al cumplir los 25 años y recibir permiso del padre. Al casarse, quedaban en potestad de su marido. No podían votar ni ejercer cargos públicos. La concepción de la supuesta debilidad femenina creó una imagen de recogimiento que se perpetuó. Sin embargo, el ideal de las leyes difería de la realidad; la edad y posición social de las mujeres hacía que los principios se asumieran en forma distinta.

El modelo de la mujer recogida, devota, hogareña y aislada de toda actividad pública, sólo se cumplió parcialmente entre las clases altas. En ausencia de sus maridos, ellas participaban en el comercio realizando transacciones de propiedades urbanas, rurales, esclavos y ganado. Era notable también su desempeño como prestamistas. Muchas viudas igualaron a sus maridos en la administración de haciendas y estancias. Las jóvenes doncellas respondían más al ideal señalado; recluídas en la casa, eran preparadas por las mujeres mayores para sus vidas de casadas, y en las escasas salidas eran acompañadas por la inevitable chaperona, mestiza o mulata.

Las mujeres de las clases bajas seguían con dificultad las recomendaciones relacionadas con el recogimiento, pues, por circunstancias económicas, estaban obligadas a trabajar fuera del hogar. Tenían puestos en los mercados y vendían casi todo desde alimentos hasta trajes usados. Trabajaban como criadas, nodrizas, costureras, lavanderas, planchadoras, enrolladoras de tabaco, vendedoras ambulantes, ayudando, de esta manera, al sostenimiento de su familia y de ellas mismas, y estos servicios las convertían en un elemento indispensable de la sociedad local. Estos oficios determinaban que su presencia en las calles y plazas fuera un hecho cotidiano. Hacían parte del paisaje urbano. En el campo, recorrían los caminos en busca de leña o agua, libertad que, en no pocas ocasiones, alimentaba la duda sobre su reputación.

La idea de que la mujer de la Colonia no trabajaba, o tenía muy poca fuerza económica, tiene que ser revisada. Su participación social no debería ser medida tanto por el escaso salario que recibía, como por la presencia que había logrado, a fuerza de empeño, en los más diversos ámbitos sociales. De otro lado, la precaria educación de las mujeres de la Colonia limitó sus posibilidades para elaborar una semblanza sobre su propia experiencia. Las pocas que tuvieron acceso a las letras estuvieron confinadas al mundo conventual, a la práctica de la devoción y al ejercicio espiritual.

Las figuras de representantes de distintos estamentos sociales de la Colonia que ilustran el presente trabajo proceden del álbum inédito de Jaime Martínez Compañón, obispo de Trujillo y luego arzobispo de Santafé de Bogotá. El álbum fue pintado en el Perú, hacia 1790 y se conserva en la sección de Libros Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional, Bogotá.

Bibliografía

COLMENARES, GERMÁN. *Cali: terratenientes, comerciantes y mineros*. Bogotá, 1983.

COLMENARES, GERMÁN. *Popayán: una sociedad esclavista, 1600-1800*. Medellín, 1979.

JARAMILLO URIBE, JAIME. *Ensayos de historia social*. 2a. ed. corregida y aumentada. Vol. I. *La sociedad neogranadina*. Bogotá, Tercer Mundo, 1989.

LOCKAKT, JAMES. "Social Organization and Social Change". En Bethel Lesly (ed.), *The Cambridge History of Latin America*. Vol. II, Cambridge, 1984.

MELO, JORGE ORLANDO. *Historia de Colombia*. T. I. *El establecimiento de la dominación española*. Medellín, Bogotá, 1977-78.

MÖRNER, MAGNUS. *Estratificación social hispanoamericana en el período colonial*. Estocolmo, Institute of Latin American Studies, 1979.

PALACIOS PRECIADO, JORGE. "La esclavitud y la sociedad esclavista". En *Manual de Historia de Colombia*. T. I. Bogotá, Colcultura, 1979.

RODRÍGUEZ, PABLO. *Cabildo y vida urbana en Medellín colonial 1675-1750*. Medellín, 1991.

RODRÍGUEZ, PABLO. *Seducción, amancebamiento y abandono en la Colonia*. Bogotá, 1991.

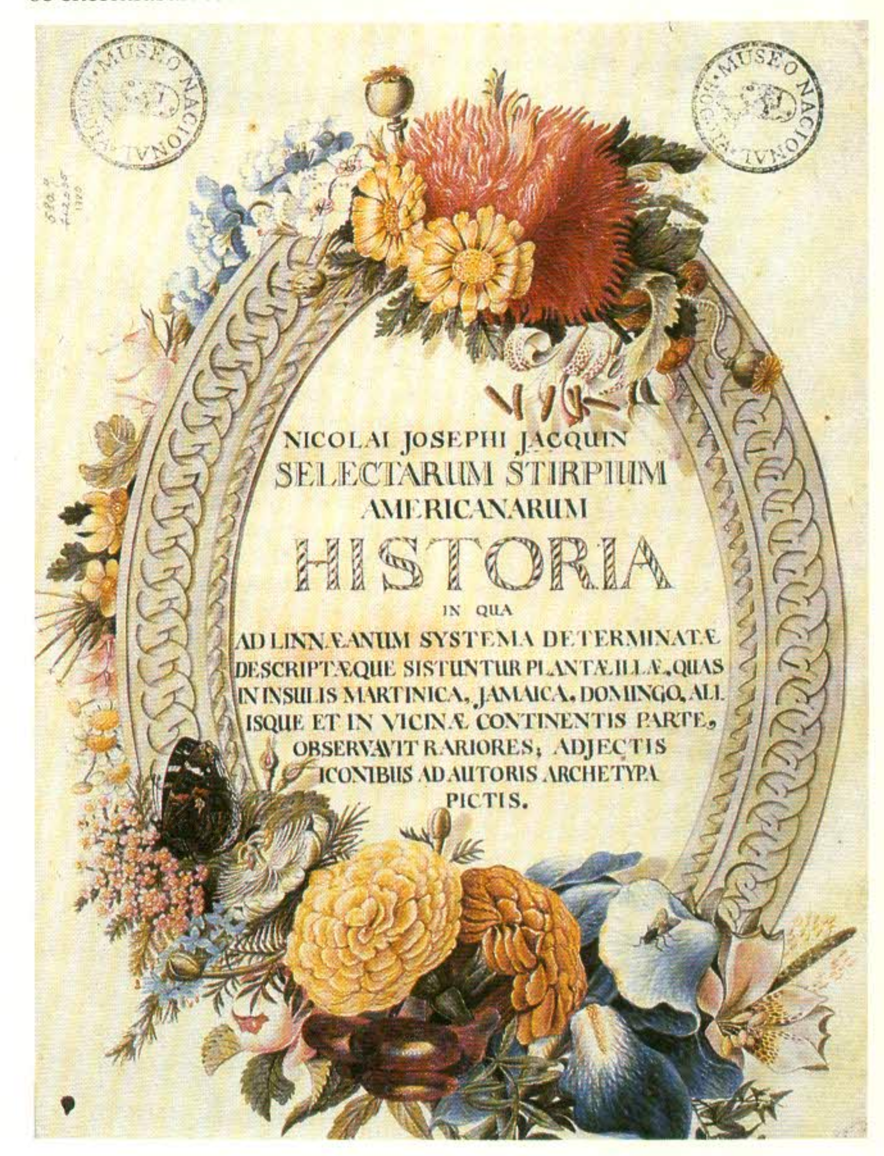
La Expedición Botánica

Gonzalo Hernández de Alba

Dependencia colonial

La dependencia de las colonias hispanoamericanas, con respecto a la metrópoli, se expresaba prácticamente en todos los órdenes, tanto en lo material como en lo social, en lo administrativo como en lo cultural, en lo político como en lo educativo, en los modos de trabajo como en las lecturas. No es exagerado afirmar que todas las manifestaciones de la vida se encontraban regladas de acuerdo con los usos y las costumbres, las disposiciones y las tradiciones, previamente existentes en el centro indiscutible del poder, España, y que luego éstas habrían de ensayarse, después de adaptadas, en las colonias. La individualidad y personalidad de cada una de ellas no dependía de una legislación propia, o del acatamiento de unas costumbres específicas, sino, más bien, de la forma de aceptación de lc que venía de España que, al llegar a confundirse con lo más propio, con lo nativo y sus necesidades concretas, configuraba algo así como un timbre de distinción. Entre las diferentes regiones socio-administrativas en que se encontraba dividido el imperio de Indias, se nota, ya desde el siglo XVI, toda una serie de diferencias y modificaciones, que no impiden hablar de esas pautas generales, que permean la totalidad de la realidad y de las experiencias coloniales. Variantes que surgen en relación directa con las culturas aborígenes nativas de la zona y en función con la menor o mayor riqueza agrícola o minera, que se hubiera podido desarrollar en ellas.

Esto es lo que, durante el período colonial, permitía realizar una cierta catalogación de las diferentes colonias, en relación con su importancia concreta para la metrópoli. Unas, como la Nueva España y el Perú, fueron consideradas como las más importantes, las de mayor desarrollo económico y cultural y, por tanto, las de más importancia y significación en la balanza económica hispánica. Otras, como la Nueva Granada o Guatemala, fueron estimadas como de mediana importancia, por sus mediocres aportes a la economía peninsular, su cultura retardada y una potencialidad económica, minera, no del todo explotada. Algunas fueron tenidas como retrasadas, como Panamá o el Paraguay, por su casi nulo aporte a las arcas reales y la inexistencia, real o aparente, de posibilidades de desarrollo. En las de primera clase, se encontraban concentrados los mayores núcleos de población, los más importantes centros administrativos y las más destacadas instituciones culturales. Se llegaron a convertir en los ejemplos que se tenían en cuenta para reglamentar el desenvolvimiento de las otras. Es por ello que las primeras fueron virreinatos y las otras gobernaciones o capitanías generales.



Portada de "Selectarum stirpium Americanarum historia", de Nicolás Joseph Jacquin. Impreso en 1780, este ejemplar perteneció a José Celestino Mutis. Libros Raros y Curiosos, Biblioteca Nacional, Bogotá.

Durante el siglo XVIII, de alguna manera, se quebró el monopolio económico disfrutado por España, en relación con el comercio de Indias, tanto por las cesiones que tuvieron lugar como consecuencia del tratado de paz de Utrecht, como por un notorio incremento del contrabando. Las autoridades españolas del momento temieron que esta situación económica influyera en los otros monopolios, que constituían y garantizaban la dependencia colonial. Por ello, tuvieron que enfrentarse a la necesidad de unas reformas que permitieran actualizar la vida de las colonias, desarrollar sus potencialidades y defender sus límites. Pretensiones reformistas que, como en tantos casos anteriores, no fueron elaboradas pensando en las colonias, sino que, primero fueron pensadas para España e implantadas allí, y luego, adaptadas a América. Fueron las llamadas reformas *ilustradas* o *borbónicas*, que se dieron especialmente durante los reinados de Felipe V y Carlos III. Todos los teóricos españoles del momento coincidían en que ilustración y educación, agricultura y prosperidad, eran los polos fundamentales de toda renovación.

No deja de llamar la atención que estos intentos de reforma hayan influido en la transformación del concepto de colonia. Desde entonces, comienzan a valorarse las Indias, no ya en su posible contribución en metálico al fisco, sino en relación con sus posibilidades como mercado natural de los productos de la industria y el campo de la metrópoli y como productora de materias primas, que deberían ser procesadas o distribuidas en España. Los metales preciosos empiezan a ser considerados, por los teóricos del fisiocratismo español, como materias primas y no como patrones de la economía. Para lograr una mayor contribución de las colonias al fisco español, aparecía como indispensable desarrollar dos tipos de acciones complementarias en las colonias: fomentar un mayor avance en la educación, en especial en la dirigida hacia las *artes liberales* y profundizar en el conocimiento y los saberes sobre la realidad misma de las colonias. Para expresarlo con una sola palabra, era necesario, tanto en España como en las Indias, fomentar la *Ilustración*, ya que ella y sólo ella podía realizar lo que, hasta el reinado de Carlos III, era una mera ilusión: fomentar el progreso, afirmado en la educación y cimentado en las ciencias. cias.



Carlos III.
Viñeta del Album del arzobispo Baltasar Martínez Compañón, ca. 1790.
Biblioteca Nacional, Bogotá.

La Ilustración en la Nueva Granada

Se ha venido considerando que hablar de ciencia y de Ilustración es una misma cosa, que referirse a la Expedición Botánica y tener en cuenta las reformas educativas es lo mismo. En realidad, las cosas no suelen ser tan sencillas. Lo que pueda entenderse por Ilustración o por "las luces", en la sociedad neogranadina, no es fácil de definir. No fue ni un sistema o una escuela filosófica, que permitiera adeptos a unos principios más o menos establecidos. Tampoco fue una escuela científica que tuviera sus modelos y sus ejemplos, sus discípulos y sus maestros. Más bien fue, como lo revelan sus orígenes europeos, una cierta actitud ante la realidad y la vida, que puede traducirse de variadas maneras. No fue un sinónimo del llamado siglo borbónico, puesto que, en España como en América, fue una realidad tardía, que pretendió expresarse y difundirse por medio de la educación.

¿Para qué la educación durante la Colonia? Es posible proporcionar, a esta pregunta, dos tipos de respuestas, no siempre relacionadas en la práctica colonial. Una, la oficial, frecuente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, insiste en destacar su papel social y su rol en una dinámica económica. «El que se dedica al estudio de las ciencias —se afirma en un documento oficial—, como el que ha de seguir el del comercio, igualmente que el labrador y el artesano, todos tienen necesidad de aprender a leer, escribir y contar [...], todo el mundo conoce su utilidad, y es uno de los preceptos más recomendables de nuestras leyes patrias». La otra respuesta, la de las prácticas comunes, implica una normalidad educativa, que se reduce a dotar de unos instrumentos mínimos a los educandos, para que se puedan mover con cierta comodidad en su mundo, el de las clases sociales más destacadas y económicamente más significativas, sin apartarlos de los valores aceptados y sancionados por la Iglesia y el Estado. Con estas armas, apenas si se podía llegar al sostenimiento de una vida intelectual, parasitaria y anquilosada.

Las reformas borbónicas

A partir de la apertura colonial de la segunda mitad del siglo XVIII, que pretendieron llevar a la práctica las llamadas reformas borbónicas, se aumentó significativamente el número de las escuelas primarias en las ciudades y villas del Nuevo Reino. Se realizaron algunos esfuerzos para implantar una enseñanza primaria obligatoria y gratuita, para los hijos de las familias criollas pobres. Se llegó a hablar de una educación campesina y se dotaron algunas fundaciones, como las escuelas parroquiales de Ubaté, en las que se quiso aunar la catequesis con el adiestramiento artesanal. En 1783, con la fundación del Colegio de la Enseñanza en Santafé, se estableció la educación femenina.

Pese a lo anterior, la educación primaria tiende, en la Nueva Granada, como en las restantes colonias de Indias, a la afirmación de la tradición y hacia una cierta deformación, centrada en la supervivencia de prácticas ancestrales y rutinas sociales tradicionales. Educación que implica una forma inicial de afirmación de lo oficial y de la dependencia, por el camino del rechazo de lo nuevo y lo extraño. Educación que no permitía el conocimiento del mundo real y que entrenaba para la contemplación y el desprecio de la observación. Educación que reducía la ciencia a sacar cuentas. Educación que no entendía del progreso y no quería saber nada de lo útil.

El cuadro de la educación superior, que se encuentra en la colonia neogra-

nadina, no difiere del que trazaban sus niveles iniciales. Lo que en realidad se encuentra no es otra cosa que un trasplante literal de las instituciones educativas españolas. Heredan sus vicios originales y acrecientan sus limitaciones, por la distancia y la falta de renovación del personal docente. Las diferencias entre las instituciones de educación superior, localizadas en diferentes regiones del imperio, se insinúa, no tanto en relación con el medio, sino más bien, en función de las limitaciones humanas que se plantean según la importancia económica regional y su influencia política. El que las instituciones educativas dependieran de órdenes religiosas, o del clero secular, llegó a introducir algunas diferencias, centradas en las diversas concepciones con las que se interpretaba la doctrina y la teología católica post-tridentina, sin que, en ninguna de ellas, se manifestaran claras tendencias heterodoxas, visibles y continuadas.

Instituciones educativas granadinas

En Santafé de Bogotá, se encuentran y conviven, no siempre apaciblemente, cuatro instituciones de educación superior: la Regia y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada en 1580 por los dominicos; la Universidad Javeriana de Santafé, erigida por los jesuitas en 1621; el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, encomendado en 1653 al clero secular, y la Universidad Agustiniana de San Nicolás de Bari, del año 1694. En las ciudades de Cartagena, Cali, Medellín, Buga, Popayán y Mompós, se llegaron a erigir ciertas instituciones de enseñanza superior. Las llamadas universidades del Nuevo Reino de Granada eran, en realidad, *colegios*. Pero les corresponde esta catalogación, que asigna funciones y concede privilegios, por depender de una comunidad religiosa; por poseer, por prebenda oficial o donación de particulares, sus propias rentas; y por tener el privilegio de conceder ciertos grados, otorgados a la orden por el pontificado; privilegio ratificado por un *placet* real, un "estoy de acuerdo" de la máxima autoridad civil, que se convertía en el real patrono de la institución. En realidad, en nuestra colonia, no se encuentra una universidad en el pleno sentido del término; lo que se observa son instituciones legalmente limitadas y educativamente parciales, situación que se tradujo en la imposibilidad de cursar estudios diferentes a los de abogacía y teología.



Cuadro alegórico de la defensa de tesis doctoral de Antonio Moreno, 1752. Oleo de Joaquín Gutiérrez, Museo de Arte Colonial, Bogotá.

El principal resultado social de esta educación descansa en una acentuación de la distinción de clase o en la posibilidad, ciertamente limitada, de ascender dentro del mundillo de la élite criolla. El obtener una determinada formación escolar no solía preparar para el desempeño de una cierta labor, o para el cumplimiento de una determinada función, sino, más bien, para ocupar con mejores calificaciones el lugar pre-establecido en la comunidad. Al verlo desde otra óptica, desde la de los criollos, la formación escolar permitía disfrutar de ciertas prebendas religiosas y ciertos cargos oficiales, que permitían solucionar carencias individuales y familiares.



Alegoría en homenaje al Colegio de la Enseñanza, fundado en 1783, con el retrato del arzobispo Martínez Compañón. Museo de Arte Colonial, Bogotá.

Hacia fines del siglo XVIII, 1793, Manuel del Socorro Rodríguez caracterizaba así a la población estudiantil colonial: «Yo me admiro de que los sabios magistrados que han gobernado estos pueblos no hayan conocido que tanta pobreza, tanta relajación, que tanto libertinaje y el ningún progreso de la población del reino provienen, precisamente, de que los colegios estén llenos de un sinnúmero de estudiantes cuya parte sobraba para proveer a todas las provincias del Reino de los precisos abogados, y de los sacerdotes así seculares como regulares. Casi todos éstos vienen de sus respectivos pueblos a mantenerse de limosna en la capital. Los conventos se la suministran en detrimento de los verdaderos pobres, y al fin viéndose estos estudianes sin aquel brillante destino a que precisamente aspiraban, ni vuelven a sus pueblos, ni se emplean en la agricultura y demás artes, ni son útiles a su familia, ni pueden por su pobreza tomar el estado de matrimonio, y sólo quedan aumentando el número de holgazanes, llenando de vicios la república y formando las torpes asambleas del libertinaje, de la independencia y demás desórdenes que no se pueden escribir».

El más importante resultado formativo de estas instituciones y de los usos seguramente pretendidos y en vigencia hasta el siglo XIX, no fue otro que orientar a toda una sociedad, no a alcanzar la *modernidad*, con sus nuevas estructuras de pensamiento y métodos renovados de aproximación a la realidad humana y natural, sino, muy por el contrario, a combatirla o, al menos, a impedir su difusión. Lo reiterativo de sus enseñanzas escolásticas no pretendía otra cosa que consagrar constantemente la tradición y hacer posible que quienes pasaban por ella se afirmaran en todo momento, en los valores de un pasado que no les pertenecía del todo. La única tradición que se enseñaba, se mostraba superficialmente, era la más propia e íntimamente hispánica, amparada por las concepciones católicas del mundo. Ni sus enseñanzas ni sus modos pedagógicos acostumbrados permitían el desenvolvimiento de una actitud ilustrada o la difusión de "las luces".

Escolasticismo e Ilustración

Desde mediados del siglo XVIII, se principia a manifestar, en ciertos círculos neogranadinos, una cierta dis-



José Celestino Mutis.
Pintura anónima del siglo XIX.
Museo Nacional, Bogotá.

posición, más o menos concreta, hacia el despertar científico y la negación de la ensoñación dogmática. La acción docente de dos jesuitas, los padres Ferraro y Velasco, uno en Santafé y el otro en Popayán, señala unos tímidos intentos de establecimiento de esta tendencia. A la que se debe agregar la adopción, en los colegios de la Compañía de Jesús, de los textos escolares de dos jesuitas renovadores, Luis Antonio Verney, el *Barbadiño*, e Ignacio Monteiro, conocidos representantes del eclecticismo cientificista. Por su intermedio, se enseñaba una cierta confianza en la razón y en las posibilidades explicativas de un conocimiento objetivo y experimental de la "fábrica del mundo", que no contradecía los dogmas religiosos y se encontraba de acuerdo con las disposiciones oficiales de renovación y adelantamiento, defendidas por el régimen impulsado por los reyes borbones.

Y aunque esto no fue suficiente para lograr establecer, en los centros de estudios superiores neogranadinos, las nuevas tendencias ilustradas, sí se creó una cierta atmósfera soterrada de aceptación de *novedades*, que se tradujo en el punto de partida de un difícil proceso de aceptación social y de renovación individual. Debe destacarse que, con la expulsión de los jesuitas en 1767, se detuvo el proceso tímidamente iniciado por ellos. El verdadero punto de arranque de la Ilustración en la Nueva Granada se puede situar entre 1762 y 1783 y se puede caracterizar por la paulatina difusión de una manera diferente de interpretar la realidad natural y por la afirmación de las matemáticas y la física pre-newtoniana y newtoniana, es decir, por la transmisión de un método. Es entonces, cuando se pone de manifiesto la enconada oposición entre los defensores de la tradición escolástica y peripatética y los defensores de las modernas teorías interpretativas. Luego habrá de venir el momento privilegiado de su aplicación oficial en el conocimiento, interpretación y catalogación del mundo natural del Nuevo Reino y con él, una renovación de la cultura colonial y sus prácticas. Todo este proceso se encuentra estrechamente asociado a la acción de José Celestino Mutis y a los resultados de su Expedición Botánica.

La cátedra inaugural

El momento inicial de este proceso puede fecharse: tuvo lugar el 13 de marzo de 1762. Es entonces, cuando se inaugura una nueva cátedra en el Colegio Mayor del Rosario, la de matemáticas. Es por demás significativo, que la renovación en el conocimiento empiece a manifestarse en un acto público, auspiciado por la máxima autoridad política del reino, el virrey Pedro Messía de la Cerda, y en un recinto sagrado, como la Capilla de la Bordadita del Colegio. El que el nuevo docente, Mutis, haya escogido las matemáticas como la introducción a la nueva ciencia, no fue arbitrario. Correspondía a la necesidad de presentar la nueva metodología de apreciar lo real y lo objetivo, aplicable universalmente. Para él, como para Galileo y, sobre todo, Newton, la naturaleza es un libro escrito en caracteres matemáticos y lo que entonces pretendía no era otra cosa que enseñar cómo poder descifrarlo, cómo poder leerlo. Además, si deseaba formar naturalistas «útiles al gobierno y a la patria», debía insistir en el concepto, compartido por todos los científicos del momento, de que el universo constituye una maravillosa máquina, regida por leyes precisas, claras, comprobables, matemáticas. El conocimiento del nuevo método, no sólo es garantía de conocimiento, sino que amplía las perspectivas del mundo: con él, se puede pasar de lo infinitamente pequeño a lo infinitamente grande.

Forma parte de la obra educativa inicial de Mutis, el haber demostrado a sus oyentes neogranadinos dos de las consecuencias fundamentales de la nueva interpretación del mundo. En primer lugar, la imposibilidad de continuar manteniéndose dentro de los estrechos límites de esas posiciones sistemáticas, que pretendían explicar la totalidad de las manifestaciones de la realidad, desde unos cuantos principios de origen metafísico y que, por ello mismo, violentan las observaciones e impiden la experimentación. En segundo término, el haber mostrado una nueva actitud ante el mundo del pensamiento, que bien puede caracterizarse como la reunión de varios y variados elementos doctrinales, provenientes de diversos campos del conocimiento, que llegan a constituir un cierto conjunto armónico. Es el *eclecticismo*. Es, en otras palabras, el permanecer ajeno a los sectarismos y alejado de los prejuicios. Es poder aceptar lo positivo y útil, allí donde se lo encuentre. Es colocarse conscientemente en la modernidad y poder vivir intelectualmente de acuerdo con el momento, en relación con la época.

Con estos elementos, se producen los pasos iniciales de la renovación educativa e intelectual, que habrá de convertirse en un incontenible proceso cultural dentro de ciertas élites criollas. Desde este punto de vista, no parece exagerada la afirmación de Francisco José de Caldas: «Mutis nos enseñó a pensar». Largas y hasta peligrosas discusiones se generaron con motivo de sus enseñanzas. Mutis prefirió abundar en el conocimiento directo de nuestra naturaleza y en la educación particular de un selecto grupo de posibles continuadores neogranadinos. Con alumnos como Pedro Fermín de Vargas, José Félix de Restrepo, Francisco Antonio Zea o Eloy Valenzuela, se podían constituir, tal como lo expresa en comunicación al arzobispo-virrey Antonio Caballero y Góngora, en 1783, «[...] lecciones privadas de historia natural, formando jóvenes, con quienes compartía mis delicias de ver introducidos, bajo la línea equinoccial, los conocimientos de las ciencias útiles». Y es que el maestro era consciente de que la modernidad científica no puede separarse del concepto, o la práctica de la utilidad colectiva.

Vida del sabio Mutis

¿Quién era el médico y cirujano que, en 1760, acompañó al virrey Messía de la Cerda al Nuevo Reino

de Granada? José Celestino Mutis y Bosio, que tal era su nombre completo, nació en el puerto de Cádiz, el 16 de abril de 1732, en el seno de una familia de *cristianos viejos* de clase media, dedicados al comercio de libros. Estudió sus primeras letras en el Colegio de San Francisco Javier, regentado por los padres de la Compañía de Jesús, en el puerto. Con ellos aprendió retórica, gramática y latín. Muchos años después, en 1763 pudo afirmar: «La siempre ilustre Compañía, a quien me hallo tan estrechamente unido, no solamente con los respetos del afecto y sangre, sino también con el debido reconocimiento de discípulo agradecido». Un tío materno suyo llegó a ser nombrado provincial de la Compañía y su hermano Francisco José se ordenó de sacerdote en ella.

En 1748 pasó a Sevilla, con el objeto de realizar sus primeros estudios profesionales de medicina. Al año siguiente, ingresó al Colegio de Cirugía de Cádiz, como miembro de la primera de sus promociones. Esta nueva escuela pretendía hacer de los estudios médicos, una práctica científica y de la cirugía, una parte esencial de ellos. Se insistía tanto en el conocimiento de la anatomía, como en el de la física, en la observación fisiológica, como en la natural y en la experimentación. El fundador del colegio, el médico Pedro Virgili, deseaba convertir a algunos de sus alumnos en continuadores y ensanchadores de su obra. Para lograrlo, estableció la política de enviar, por cuenta de la Corona, a algunos de ellos a los centros más avanzados de Europa. El médico cirujano Mutis habría de recordar, en 1763, cómo fue «destinado poco antes para pasar a Londres, bajo la real protección del augusto hermano antecesor de Vuestra Majestad (Carlos III) por los informes de su Ministro Don Ricardo Wall». Durante su estancia de estudios en Cádiz, tuvo la oportunidad de relacionarse con la *Asamblea amistosa literaria*, organizada por el matemático y viajero Jorge Juan y Santacilia. En sus reuniones semanales, se enseñaban y se discutían las nuevas concepciones astronómicas y fisiomatemáticas.

El 22 de mayo de 1755, obtuvo Mutis el grado de Bachiller en Medicina, por la Universidad de Sevilla y con las más altas calificaciones posibles. Dos años después, se presentó ante el Tribunal del Proto-medicato de Madrid y obtuvo el título definitivo de médico. Desde entonces, radicó en esa ciudad ejerciendo su profesión; parece que llegó a ser designado médico de la Corte. Fue nombrado *profesor substituto* de la cátedra de Anatomía, que se dictaba en el Hospital General de Madrid. En medio de tanta ocupación profesional, tuvo la vocación necesaria y el tiempo indispensable para asistir, entre 1757 y 1760, al Jardín Botánico del Soto de Migas Calientes y recibir de su director, Miguel Barnades, «la fundamental instrucción naturalista». En 1760, fue invitado por el marqués de la Vega de Armijo, nuevo virrey del Nuevo Reino de Granada, para acompañarlo como médico personal, durante su estadía en las peligrosas tierras de América. El joven médico y científico Mutis prefirió estudiar la naturaleza en la naturaleza misma y no en los gabinetes y laboratorios, por mejor dotados que fueran. Por eso se fue tras ella. Es por ello que afirma en 1763, ya en Cartagena de Indias, cómo «Desde que salí de Madrid, me he entregado enteramente a un estudio serio de historia natural, para cumplir con las miras que me propuse cuando tomé la resolución de pasar al Nuevo Mundo».



Alegoría en homenaje al sabio José Celestino Mutis, pintada por Salvador Rizo, de la Expedición Botánica. En el pedestal, la planta Mutisia, que Linneo bautizó en su honor. Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.

Mutis y América

¿Qué esperaba encontrar Mutis en América? De acuerdo con su nutrida correspondencia y sus *Diarios* pretendía, en primer lugar, interpretar y definir la naturaleza americana en su propio terreno y de acuerdo con la más avanzada técnica botánica y zoológica del momento, la difundida por Linneo. Tenía la pretensión de convertirse en un viajero explorador, de acuerdo con los lineamientos puestos de moda por el siglo ilustrado. Lo impulsaba una idea que se le convirtió en obsesión: profundizar en el saber de los reinos de la naturaleza, con el fin de encontrar remedios y solucio-

nes a los padecimientos humanos. Sus estudios y observaciones iniciales, lo habían llevado hasta el convencimiento, que habría de mantener hasta el último de sus días, de que las propiedades, ocultas en la desconocida naturaleza americana, debían poder traducirse en los términos universales del nuevo lenguaje científico, para luego convertirse en algo útil a la humanidad, en remedios para los cuerpos y soluciones para la economía. ¿Dónde mejor poder realizar estos ideales y esas metas que en el perdido Nuevo Reino de Granada? Aquí y ocupando la privilegiada posición de médico de un virrey, podía enfrentarse mejor a sus estudios y al logro de sus metas. Aquí ocupaba una cierta posición social, que le permitía influir en la difusión de las prácticas científicas que había logrado hacer suyas. Aquí todo estaba por hacerse, todo por estudiarse, todo por modificarse.

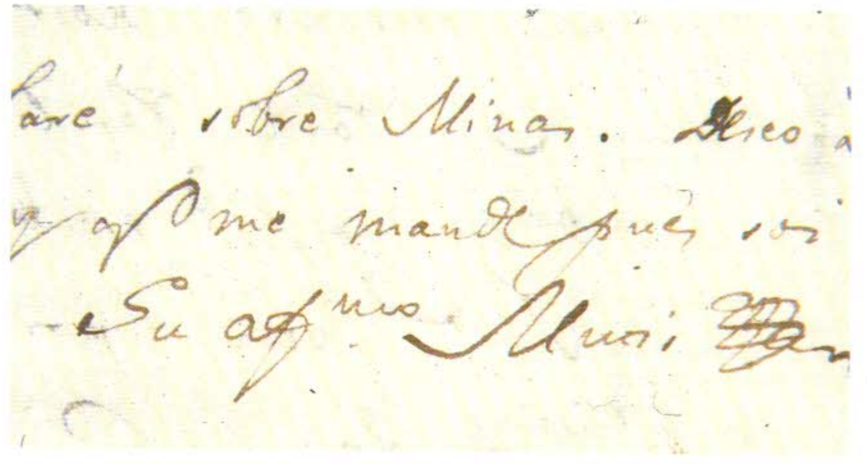
Desde sus primeros contactos con la realidad americana, Mutis llega a conocer cuáles son las dificultades y cuáles los escollos que debe enfrentar. «No me horrorizan, Señor —escribe al rey Carlos III en 1763—, las indecibles incomodidades que consigo trae el trabajoso estudio de la naturaleza. Los sabios, en sus gabinetes o en sus escuelas, pasan con toda comodidad los días enteros, recogiendo a pie quieto el fruto de su aplicación. Un viajero debe gastar gran parte de la noche en ordenar y componer lo que por el día recogió en el campo, después de haber sufrido las alteraciones de la estación, que suelen ser muy variadas, las asperezas y precipicios del suelo que va registrando; las incomodidades de los insectos insufribles que por todas partes le rodean; los sustos y los peligros de muchos animales venenosos y horribles, que a cada paso le espantan sobre la austeridad de una vida verdaderamente austera y desabrida, que por calores, páramos y lugares desiertos quebranta y fatiga su cuerpo». El naturalista Mutis sufre esto y más solo, ya que está convencido de que la ciencia es, en más de un modo, un decidido y revelador apostolado.

UN PROYECTO Y CIERTAS REALIZACIONES

En 1761, el médico Mutis se confiesa en su *Diario de observaciones:* «Desde el día 17 hasta el presente 28 de septiembre (lunes), apenas he empleado algunos minutos en los asuntos pertenecientes a mi venida. Tan distantes han sido mis ocupaciones, que no he podido hacer progreso alguno en Historia Natural. Todo este tiempo lo llevo empleado en la amarga práctica de la medicina, viéndome en la precisión de asistir a un crecido número de enfermos». Veintisiete años más tarde, habrá de recordar estos primeros días: «Pero qué progresos podría hacer un hombre sin protección, y con la nota de distraído en ideas extravagantes, según estos sabios de aquel tiempo en el Palacio, y en la capital del Reino». Esas ideas extravagantes, que lo solían distraer, eran las mismas que lo impulsaron a emprender el viaje a la Nueva Granada y que ya se le habían convertido en una obsesión: resolver la pregunta y las dudas sobre las *quinas*, al estudiarlas en su propio medio. La importancia de su meta lo fuerza, en septiembre de 1761, a consignar la frustrante sensación de haber perdido el tiempo y malgastado los esfuerzos: «Es imponderable la multitud de obstáculos que continuamente corren a interrumpir mis tareas literarias en asuntos de Historia Natural. Apenas me queda tiempo para ocuparme en estas materias, ni sirviéndome de poco consuelo la justa desconfianza con que sospecho frustrados mis proyectos. Pensaba yo desde España que a estas horas me hallaría caminando hacia Loja, con el fin de investigar la quina. Dióme motivo a esta fundada conjetura, la seguridad con que me prometió el virrey que a pocos días de nuestra llegada me destinaría a esta empresa».

La investigación naturalista

Desde 1764, en la "Representación hecha al rey solicitando la formación de la Historia Natural de América", dirigida desde Cartagena a Carlos III, se hace pública su preocupación por el problema del conocimiento de la quina. El pensamiento de Mutis se hace claro y se expresa directamente. «La utilísima quina —afirma el naturalista— tesoro concedido únicamente a los dominios de Vuestra Majestad, en cuya mano está el distribuirla a las demás naciones del mundo». El futuro sabio emprende su viaje al Nuevo Mundo, movido por la aspiración de resolver, en el propio terreno, las dudas existentes sobre las propiedades de la quina, sus posibilidades médicas y sus características botánicas. Ya en la Nueva Granada, tuvo la oportunidad de relacionarse con Miguel Santisteban, superintendente de la Casa de la Moneda de Santafé, quien, en 1753, viajó hasta la región de las quinas; en su informe, destacó haber encontrado árboles de quina muy al norte de la línea del ecuador. Mutis obtiene de él unas muestras y unos dibujos que, en 1764, envió al sabio naturalista Linneo. En la carta remisoria aseguraba Mutis a su lejano corresponsal: «Para que esta carta no le parezca completamente inútil, le envío una lámina con algunas de las flores de la corteza de la quina peruana. No estoy seguro si el célebre señor De la Condamine acompañó a su descripción la figura correspondiente, ni tampoco si vuesamerced ha tenido la oportunidad de examinar un espécimen disecado». A lo



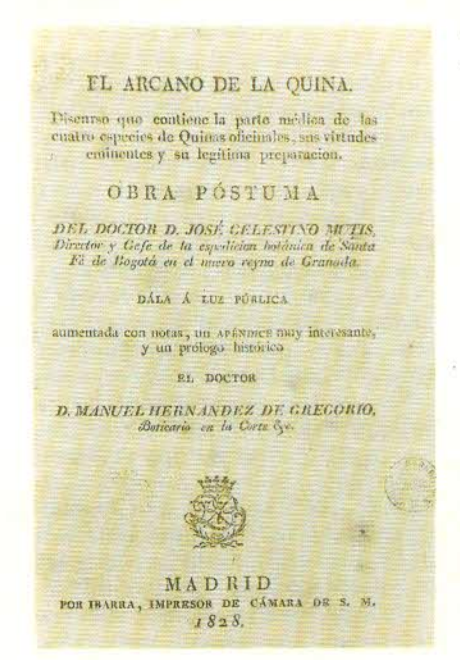
Firma autógrafa de José Celestino Mutis en carta dirigida a Juan Jiménez, fechada en Mariquita, el 2 de junio de 1786. Sección de Libros Raros y Curiosos, Biblioteca Nacional, Bogotá.

que respondió el naturalista sueco: «Fui en alto grado emocionado y alegrado por ella [la carta]: contenía, en efecto un bellísimo dibujo de la corteza de la quina, junto con hojas y flores. Estas flores, que yo nunca había visto anteriormente, me dieron una idea de este rarísimo género, muy distinta de la que me había formado por las figuras del señor Condamine. Por todas estas cosas y por cada una en particular, le quedo profundamente agradecido...».

La quina

En 1777, Carlos III estableció las líneas generales que debía seguir una nueva empresa de investigación naturalista franco-hispánica, que tendría como centro el Virreinato del Perú, la tierra de la quina. La formaban los españoles Hipólito Ruiz López y José Antonio Pavón, a los que acompañaba el investigador francés Joseph Dombey. Entre las instrucciones que, por escrito, les entregó Casimiro Gómez Ortega, botánico del rey, se encuentra una que les recuerda: «Convendrá no olvidar el árbol de la Quina y arreglar la colección y reposición de su preciosa corteza». Existía, pues, en España, como en las Indias, un renacido fervor por el conocimiento de las quinas, por la sistematización de su extracción y por el ordenamiento de su comercio. Mutis, en la Nueva Granada, no podía permanecer extraño a tanto movimiento cultural y tantas empresas científicas.

El 14 de noviembre de 1761, el médico y naturalista anota en su *Diario*: «Me hizo el favor Su Excelencia de incitarme a que saliese a examinar la quina, que decían hallarse tan cerca de Santafé, como que no distaba más de un día de camino: distancia entre Santafé y la Mesa de Juan Díaz, donde se dice hallarse el árbol. El primero que me dio esta noticia fue don Miguel de Santisteban. Me la confirmó mi criado Carlos, baquiano de aquel terreno [...] Respondióme el virrey que venía gustoso en ellos; y que cuando quisiera diese principio a estas salidas. Reservo la disposición para más adelante, hallándome ahora impedido con algunos graves cuidados». No deja de ser curioso encontrar que varios años más tarde, en 1776, escribiera Mutis al virrey Manuel Antonio Flórez, la siguiente carta: «Y habiendo practicado desde entonces [su llegada a la Nueva Granada] las más vivas diligencias para descubrirla en estas cercanías, no pude



EL ARCANO DE LA QUINA.

Discurso que contiene la parte médica de las cuatro especies de Quinas oficinales, sus virtudes eminentes y su legítima preparacion.

OBRA PÓSTUMA

DEL DOCTOR D. JOSÉ CELESTINO MUTIS,
Director y Gefe de la espedicion botánica de Santa Fé de Bogotá en el nuevo reyno de Granada.

DÁLA Á LUZ PÚBLICA

aumentada con notas, un APÉNDICE muy interesante, y un prólogo histórico

EL DOCTOR

D. MANUEL HERNANDEZ DE GREGORIO,
Boticario en la Corte &c.

MADRID
POR IBARRA, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
1828.

"El arcano de la quina", de José Celestino Mutis publicado en Madrid en 1828. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

conseguirlo por haber dirigido todas mis excursiones botánicas por fuera de 5 grados de latitud boreal, hasta que en el año de 72, en compañía de don Pedro Ugarte, logré hallarla en el monte de Tena, y al otro siguiente en el de Honda; teniendo entonces el honor de presentarla al Excelentísimo señor don Manuel de Guirior, antecesor de Vuestra Excelencia, con el mismo celo que hoy anima a don Sebastián López». Afirma haber podido reconocer tres especies diferentes de quina, la roja, la amarilla y la blanca, como él mismo solía denominarlas. La anterior es la primera noticia que se tiene sobre el descubrimiento, por parte de Mutis, del preciso árbol en Tena o en la Mesa de Juan Díaz, que viene siendo lo mismo, y es la primera afirmación escrita sobre la muy molesta intromisión, en su vida científica, del también médico y naturalista panameño Sebastián López Ruiz.

Mutis y sus discípulos

Entre su llegada y el descubrimiento de la quina en Santafé, Mutis desarrolló una extensa y compleja actividad en el Nuevo Reino de Granada. En 1789, condensa, en unos cuantos renglones, 27 años de experiencias en el Nuevo Mundo y destaca aquello que le parece más significativo: «Mi principal ocupación ha sido en treinta años el ejercicio de la medicina, con las alternativas de gustos y amarguras que produce la Facultad en corazones tiernos y sensibles hacia el bien del prójimo. He disipado francamente, sin previsión mía, el caudal que iba adquiriendo, para hallarme imposibilitado de volver a Europa, y pegado mi corazón a mi excelente biblioteca y gabinete; formando entretando una multitud de discípulos y aficionados a las ciencias útiles, en un Reino envuelto en las densísimas tinieblas de la ignorancia, a pesar de una juventud lucidísima, ocupaciones que me constituyen en el oráculo de este Reino, con satisfacción de mis interesantes tareas». No es fácil definir lo que puede entenderse por *oráculo*. Es posible que al relacionarlo con el calificativo de *sabio* que ostenta, por obsequio de su sociedad de alumnos, se pueda comprender mejor por qué se llama de esa manera.

Introducir la ciencia natural, su lenguaje y su modo de interpretación del universo, en el mundo neogranadino implica partir casi de la nada y, de alguna manera, separarse del resto de la sociedad. Así se fue constituyendo una cierta comunidad de elegidos, que se sabe diferente y que sólo puede ser bien comprendida por otros individuos entrenados en el mismo sistema valorativo y en el mismo lenguaje. Se saben solos, se conocen como aislados y se conciben como depositarios de verdades difícilmente compartidas. Requieren del espaldarazo de los consagrados, de los científicos europeos o, en su defecto, del maestro, del iniciador. Mutis se convierte en el oráculo de la ciencia y ellos, sus seguidores, se constituyen en el grupo de los *muticitos*. En el Virreinato de la Nueva Granada, la presencia de la ciencia fue brusca y ciertamente tardía, especialmente al compararlo con otras regiones más evolucionadas de América. Implicó rupturas inmediatas y apoyos oficiales, que imposibilitaron la presencia de diálogos entre tendencias opuestas, hasta el punto de implicar la presencia de dos bandos, dos partidos que se disputaban las aulas, las calles y los cargos.

Remontémonos al momento de la *reconquista* de las colonias. El general Pablo Morillo, en uno de sus informes al rey Fernando VII, en el que expone su conducta inicial en la Nueva Granada, asienta un concepto que no sólo sintetiza el porqué de sus acciones represivas, sino que transparenta la nueva política que se estaba empren-



El sabio Francisco José de Caldas. Oleo de Pantaleón Mendoza. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

diendo: «Había pasado por las armas a todos aquellos doctores y letrados, que son siempre los provocadores de las revoluciones». Unos pocos años antes, en 1812, el gobernador Toribio Montes se expresaba así, ante el secretario de la Guerra de España: «Los mismos motivos que han obligado a prohibir que se estudie el Derecho Civil, por el sinnúmero de abogados que existen, y he reducido al número de seis, como igualmente el de los escribanos, por ser los que han causado los mayores trastornos, jurando la independencia y formando constitución, pues todos los alumnos de los colegios han tomado las armas, y estoy tratando del arreglo de ellos y de la Universidad, prohibiéndoles a aquellos y a los catedráticos y maestros su continuación y reduciendo el número de todas las clases a lo más preciso». Desde 1815, las campañas contra la educación, la cultura y los saberes se realizaron sistemáticamente. El nuevo hombre culto, la institución formadora, los instrumentos de difusión de los conocimientos recién adoptados, se interpretaban como la suma de todos los males y de todo lo negativo. Por ello, fueron considerados responsables del delito de lesa majestad y pecadores. Como tales, fueron perseguidos y condenados a muerte.

Se destaca, en esa actitud represiva, una cierta contradicción con la práctica efectiva de la educación oficial durante todo el período colonial. «Nuestra educación —recuerda Caldas, uno de los nuevos sabios— estaba reducida a los rudimentos del cristianismo, a una moral burda, y a las locuras de la escolástica». ¿Cómo era posible infringir las normas educativas, cuando todo parecía estar controlado? Dejemos que sea el ilustrado Caldas, quien nos narre sus experiencias formativas, comunes a toda la élite criolla del Virreinato: «Cuando en los colegios no recibía la juventud sino principios que era preciso olvidar —cuenta el payanés—, en el retiro de la casa paterna y en la de los amigos se estudiaba física y matemáticas. Se leían los oradores, los poetas y también los políticos. Este estudio los hacía conocer el estado de degradación en que los mantenía un gobierno que abominaba la luz y que se empeñaba por apagarla por todas partes». Formación clandestina en materias, si no prohibidas, al menos consideradas peligrosas, que bien pronto se convierten en clara manifestación de amor por lo nuevo y del rechazo de lo tradicional. Sentimientos y sensaciones que no son otra cosa que unas manifestaciones más del permanente juego de contradicciones entre educación y dogmatismo; que expresan la pretensión, muy humana, de un núcleo cerrado de criollos, que quiso realizar, en su medio, la afirmación de que la "verdad os hará libres".

AÑO DE GRACIA DE 1783

Las expediciones naturalistas en las colonias americanas

La segunda mitad del siglo XVIII quiso ser, en la América Hispánica, el instante de la ciencia natural. Con el objeto de ir obteniendo su reconocimiento científico, las posesiones españolas fueron divididas, tal vez por mera casualidad, en tres regiones, donde se inició la otra conquista, el otro descubrimiento. El gobierno metropolitano del momento de máximo florecimiento del *despotismo ilustrado*, el del rey Carlos III, estableció las expediciones naturalistas del Perú y Chile, la de la Nueva Granada y, finalmente, la de Nueva España. Las tres tienen el mismo propósito: definir el conocimiento de la naturaleza. Las tres pretenden fomentar lo mismo: una mejor explotación de los recursos naturales. Las tres buscan desarrollar y actualizar los saberes científicos. Pero a pesar de tantas semejanzas, cada una de ellas es diferente de las otras, se diría que expresan un sello específico, que se convierte en su personalidad íntima. La del Perú y Chile sigue los lineamientos tradicionales en toda expedición del momento: se observa y se recoge aquí y se procesa y estudia en la metrópoli. La de la Nueva Granada se desarrolla y muere en el mismo país, todo se realiza en él. La de la Nueva España, por ser la más reciente, se aprovecha de las experiencias y limitaciones de las otras dos.

Lo primero que se debe destacar es cómo en la *Expedición Botánica de Santafé* no hay improvisación, producto de la falta de conocimiento inicial del medio y sus problemas. No se encuentran en ella las dudas y vacilaciones que produce la carencia de una rigurosa instrucción en los instrumentos de análisis, observación y transmisión del saber. Su obra no se reduce a recoger, anotar, conservar, catalogar y dibujar un determinado material, que debe ser procesado explicativamente en un medio diferente y por otros individuos, cuyos intereses bien pueden no corresponder a los de quienes dieron los pasos iniciales. Se manifiestan no pocas limitaciones, se notan carencias, es indudable; pero suelen ser las carencias y las limitaciones propias de la ciencia natural del momento y del medio en que ella se desenvolvió.

La Expedición: vocación de Mutis

José Celestino Mutis no sólo vivió la expedición, *su* expedición, sino que primero la pensó y la deseó con ardiente pasión, fría racionalidad e infinita paciencia. Como aspiración, fue la razón principal de su viaje a las Indias en 1760. Bien pronto, tan sólo dos años después de sus primeras *herborizaciones* en los alrededores de Cartagena de Indias, inicia las gestiones para el establecimiento de una cierta empresa científica, diferente a todas las anteriores que se preocuparon por América. Una *Historia Natural*, que diera cuenta de las riquezas que se pudieran encontrar en estas tan apartadas regiones, ya desde antes, coto de caza de científicos de otras nacionalidades, que solían cargar con los descubrimientos y los reconocimientos. Pasaron veinte años de peregrinaciones y estudios, de insistencias y frustraciones, de planes y descalabros. En 1783, el arzobispo-virrey Antonio Caballero y Góngora le encargó la deseada comisión y recomendó al

ministro de Indias, el progresista José de Gálvez, el proyecto. El primero de noviembre, el rey Carlos III se dignó aprobarlos. Fue esta fecha el inicio de la consagración de Mutis como el sabio por antonomasia y el oráculo por excelencia, de la retrasada Nueva Granada. Fue este el instante de mayor gloria en la tierra del sacerdote naturalista.

¿Qué sucedió en esas dos décadas? Se produce, desde el punto de vista de la sociedad neogranadina, una notable y notoria renovación de la cultura. Se afirma la transición de la oscuridad a la luz y, entonces, todo parece cambiar. «Ha cambiado el decorado de la aldea, que ahora se asemeja a una ciudad: se ha representado *El delincuente honrado* de Jovellanos; se inaugura el coliseo; se publica una guía y un plano de la urbe; se ha traducido y dado a la luz una obra de Sévérien sobre las ciencias; acaba de aparecer el *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá;* continúa abierta al público la biblioteca; hay indicios de "pulicía" y de arreglo en la administración de justicia; se han limitado las despensas de chicha; en los salones se leen versos; damas hablan de bellas letras... Y como no puede faltar en toda ciudad que se respete: se conspira» (Gabriel Restrepo. *J.C. Mutis 1732-1982*). A lo que se debe agregar que se intentan renovaciones de estudios en los colegios y se implantan cátedras que, como las matemáticas y el derecho de gentes, no se podían imaginar unos años antes. «La ilustración presente —afirma el testigo Caldas— es la obra de los esfuerzos privados y la de algunos catedráticos sabios que despreciaban ese espíritu de tinieblas a que los sujetaba el despotismo».

Desde el punto de vista de las experiencias vitales de Mutis, se consolida una vocación naturalista y se afirma una necesidad. «A principios del año 70 —escribe al arzobispo-virrey, en vísperas de su consagración— me restituí a esta ciudad [Santafé] entregándome nuevamente a las mismas tareas de medicina, cátedra y lecciones privadas de historia natural, formando jóvenes, con quienes compartía mis delicias de ver introducidos bajo la línea equinoccial los conocimientos de las ciencias útiles, y celebrando los nombres de los tres mayores sabios del Norte: Newton, Boerhaave y Linneo». La cultura colonial se renueva en relación directa con la práctica pedagógica que, desde su cátedra del Colegio del Rosario desarrolla, y desde la enseñanza que imparte con su ejercicio científico y su ejemplo de hombre de estudio. Aquí y allí los métodos son nuevos y escandalosos, descansan en la comprobación experimental y en la prueba matemática; se centran en la descripción observacional, con pretensiones de objetividad y en la duda constante. La ya vieja cultura, la tradicional, libresca y repetitiva, formal y especulativa, que cree en lo maravilloso y se regodea en lo espectacular y lo milagroso, cede lentamente el campo a lo nuevo. Pero no sin entablar una lucha frontal, en que echa mano de la autoridad religiosa y de los maestros consagrados por la Iglesia; susurra palabras tan peligrosas como herejía, anatema, soberbia y horror, y recuerda instituciones plenamente vigentes, como la Inquisición y prácticas totalmente normales, como el ostracismo.

Mutis no sabe ceder, es terco y su terquedad proviene de la seguridad que le proporcionan sus paradigmas y las nuevas políticas ilustradas, mantenidas por el alto gobierno español metropolitano y colonial. Sus afanes se centran en «formar discípulos perfectamente instruidos» que, como él, quieran conocer el país, vivir su realidad y pensar este nuevo mundo científico, en su dimensión objetiva. Es eso lo que solitariamente realiza en sus largas estancias en las minas de la Montuosa y el Sapo. Eso es lo que le permite ir descubriendo multitud de variedades de plantas; lo que lo conduce a la renovación de la minería; que lo lleva a trazar planes de salud pública; que lo afirma en la necesidad del estudio del medio, pero de uno que sea producto de una empresa colectiva. Por ello, sus intereses se dirigen a la formación de un cierto tipo de hombre nuevo, el que exigen sus planes de consolidación de un saber de la realidad neogranadina. De un cierto conocimiento, que también debía provenir de los habitantes del país, de los *criollos*. Mutis expresa, mejor que nadie, cuáles eran sus aspiraciones durante esos veinte años de preparación, luchas y sinsabores, que anteceden a la formación de la Expedición Botánica. En el informe dirigido a Caballero y Góngora recuerda cómo, desde el año 62, «Daba lecciones privadas de historia natural a algunos jóvenes, con objeto de recompensar mis trabajos con los frutos de las correspondencias que, en adelante, pudiera establecer con ellos, esparcidos en las diversas provincias del Reino, según sus destinos. Todos eran arbitrios que se dirigían a los adelantamientos de mi *Historia*». Se ha dado cuenta que él solo no puede cubrir la totalidad del espacio por estudiar; sabe que su soñada empresa requiere de exploradores, de difusores y de continuadores de su obra. Por esa egoísta necesidad de equipo, forma, educa y transforma a una limitada élite de criollos; los adiestra en botánica y zoología linneana, los informa de las novedades y técnicas matemáticas y astronómicas y, en suma, los forma en aquellas disciplinas que han de producir los conocimientos «[...] que servirán, algún día, para la formación de una historia completa en lo geográfico, civil y político, acompañada de todas las observaciones físicas correspondientes al gusto del siglo, y a interesar la curiosidad de todos los sabios». No, la Expedición de Mutis no fue improvisada.

UN NUEVO CRIOLLO

Los jóvenes que Mutis forma y que habrán de constituirse en el núcleo de su empresa no eran numerosos, como no lo fueron los escuchas de sus cursos, pero eran suficientes, poseían el ingenio y la curiosidad, se sabían comprometidos con la tierra, con su región, y querían saber del país, no por mera curiosidad, sino con pretensiones de utilidad y de posible acción colectiva. Uno de ellos, Jorge Tadeo Lozano, claramente expresa la conciencia renovadora de



Antonio Caballero y Góngora. Miniatura. Biblioteca Luis Angel Arango, Bogotá.

una supuesta identidad cultural que lograron entrever y que se personifica en las acciones de los americanos, de los criollos. «Es verdad que hasta ahora —escribe en 1806— no se cuentan muchos españoles-americanos que hayan enriquecido el orbe literario con producciones estimables de su ingenio; pero esto no debe extrañarse de unos hombres que apenas hace trescientos años que se establecieron en territorios, en que, echando de menos las comodidades indispensables de la vida, han tenido que emplear todo su tiempo en formárselas, erigiendo ciudades y poblaciones; abriendo caminos para su tráfico; derribando bosques, y rompiendo terrenos incultos para su agricultura; y últimamente creando, por decirlo así, de la nada un vasto imperio, que en pocos siglos será émulo de los más poderosos de Europa». Los criollos principiaban a encontrarse dotados de los instrumentos conceptuales, de las herramientas prácticas y de la pasión que requería para entregarse plenamente a la ciencia, en un medio que continuaba siendo hostil a todo lo nuevo.

Los europeos americanos aprendieron, con Mutis, que el conocimiento racional tan sólo puede darse aparejado con la libertad de observación, con la libertad de análisis, con la independencia que produce el conocimiento del método, del objeto y del fin de la interpretación de la naturaleza. Algunos de ellos pretendieron interiorizar el principio fundamental de la nueva ciencia, someterlo todo a una crítica que tan sólo respeta lo comprobable, lo que racional y objetivamente puede llevar al conocimiento de alguna de las facetas de unas verdades colocadas al servicio de los hombres. Lograron hacer suyos los siguientes conceptos que escucharon de Mutis, y que resumen la revolución copernicana y explican su sentido: «Todo es menester decirlo, meditarlo y escribirlo; pero siempre suspendiendo el juicio hasta que un competente número de observaciones y experimentos acrediten la verdad o falsedad de semejantes relaciones. La América, más que ninguna otra parte del mundo, está llena de semejantes credulidades. La razón de esto es muy fácil de deducirla, no siendo ésta una nación enteramente culta, ni absolutamente bárbara».

Y es que, como habrá de expresarlo Caldas, «Mutis llega a nuestras costas; la luz raya sobre nuestro hemisferio, levanta el grito y despierta a este mundo aletargado». Desde entonces, los dogmas y la argumentación de los «hombres encapuchados y vestidos de negro», según plástica metáfora del maestro, no tienen ya nada que decirles, tan sólo inspiran rechazos e incitan a afirmarse en lo positivo, en lo real, en lo nuestro natural. Estos jóvenes difícilmente aprendieron a leer, no sólo en el "libro de la naturaleza", sino en el de la tragedia de una sociedad colonial y dependiente. Desearon compartir los secretos y las bellezas de la naturaleza tropical, en ella se regodearon y se toparon con una nueva dimensión del goce terrenal: la estética apoyada en un saber metódico. La preparación para la Expedición creadora de ciencia, así como el desarrollo de su realidad, le mostró a los criollos que no es suficiente con el mero conocimiento; éste «arroja nuevas luces», es cierto, pero no basta con aclarar, con estar al día en saberes y tener la posibilidad de aplicarlos; la nueva ciencia es útil si va aparejada con el manejo del mundo en el mundo. La actitud de una crítica científica se convierte en realmente transformadora, al lograr extenderse de lo natural al mundo de lo social, de lo individual a lo colectivo, cuando hace posible que la curiosidad se transforme en toma de conciencia y que ésta se exprese como arma crítica.



Jorge Tadeo Lozano.
Retrato anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Mutis y el pensamiento de emancipación

El movimiento de lo natural a lo social, de la contemplación analítica y escrutadora a la acción colectiva y al pensamiento social, se produce a las espaldas de Mutis. De él son bien conocidas, por las autoridades, sus inclinaciones políticas y sus preferencias hispánicas; no podía ser menos. Conocen sus «señalados servicios en las pasadas revoluciones del Reino», durante la rebelión comunera en la provincia de Ibagué. El sabio sistemáticamente rechaza lo nuevo en política, en religión y en acción, suceda en la lejana Europa, o se intente realizar en alguna de las provincias vecinas. Constantemente, se afirma en la tradición imperial de su patria y en su lucha personal por la ciencia ortodoxa. En punto de novedades, se satisface con las revoluciones del conocimiento, que ya tienen cerca de doscientos años y que no contradicen los principios básicos que ha hecho tan suyos, que se ha ordenado como sacerdote. Mutis se conoce como *ecléctico* y es esta membrecía la que le permite moverse dentro de polos con frecuencia opuestos, sin llegar a contradecirse, o chocar con los principios de la fe que comparte. El maestro logró transmitir a sus discípulos criollos esta interpretación selectiva del pensamiento occidental y ello no fue el menor de sus aportes a la cultura neogranadina, durante esos veinte años de preparación.

Fueron sus alumnos criollos los que habrían de producir un nuevo giro copernicano: el de la transformación y afirmación de otras dimensiones de la libertad, que tocan lo social y se expresan por intermedio de lo político. Fueron ellos los que supieron asimilar el método ecléctico y aplicarlo a la realidad de su país y a las influencias que les llegaban de Norteamérica y de Francia. Razón tenían las autoridades de la Reconquista, en desconfiar de "doctores y letrados", de universidades y educación, de explicaciones y ciencia, de transformaciones útiles en el saber natural.

Mutis se convirtió en el *oráculo* del Nuevo Reino de Granada, porque logró personificar a la nueva ciencia y, al hacerlo, se convirtió en el ejemplo viviente de una actitud vital, hasta entonces desconocida en este medio colonial. Es cierto que antes de él, varios científicos recorrieron este camino, algunos mejor instruidos que él, con un nombre más sólido y una obra más completa. Pero ninguno permaneció tanto tiempo, ni pretendió difundir sus conocimientos hasta formar escuela, con el propósito de emprender una aventura colectiva. Mu-

tis se convirtió en el *sabio* por excelencia, al conformar, finalmente, su Expedición Botánica y encargarse de todo lo relativo al conocimiento natural del Virreinato de la Nueva Granada. Mutis, el amigo de Linneo, como con tanta frecuencia él mismo se encarga de recordar, se convierte en el sabio oráculo de Santafé, cuando en la cúspide de su carrera y de su posición en la sociedad, logra los primeros avances oficiales de las ciencias naturales, en esta perdida región del Imperio, cuando parecía haber despejado el misterio de la quina, del "árbol de la vida".

La Expedición Botánica

El doctor José Celestino Mutis y Bosio recuerda en su detallado *Diario de observaciones*, iniciado veinte años antes, cómo: «El día 29 de abril de 1783 (martes), después de muchas fatigas y cuidados que cuesta en estos países la preparación de un viaje destinado a los progresos de la Historia Natural, con la crecida familia de compañeros y de criados, a que corresponde un abultado equipaje [...] salimos de la ciudad [Santafé de Bogotá], después del mediodía, dirigiendo nuestra marcha por la salida de San Victorino. Aunque estaba el sol por lo regular descubierto, el viento fresco y recio, que regularmente corre en la Sabana, templaba el incendio. Divertía las indispensables incomodidades del camino con la conversación de mi compañero el doctor Eloy Valenzuela, reconociendo de paso y de a caballo, muchas plantas y producciones que me son familiares, después de veinte y dos años de América».

Muchas fueron, en efecto, las fatigas y no pocos los cuidados que tuvo que enfrentar Mutis, para lograr dar vida al más consentido de sus ideales, al más apasionado de sus sueños. Dos años antes se encuentra, en el lugar de Coello, cerca de las minas del Sapo, en la jurisdicción de Ibagué, con el arzobispo y virrey Antonio Caballero y Góngora, el de los comuneros y el progreso, el de la represión y las realizaciones en educación y economía. El arzobispo ve en el sacerdote al científico que requieren sus proyectos de desarrollo. El naturalista ve en el gobernante, un claro ejemplo del *despotismo ilustrado*, al esperado mecenas. Por el lado del gobierno metropolitano, comienza a despertarse esa como inquietud por enterarse de las curiosidades de la colonia. Las condiciones externas son, por fin, propicias. Las internas, las que despertó Mutis y supo apadrinar Caballero, no pueden ser más positivas. Falta la coyuntura.

En su *Relación de mando*, recuerda Caballero y Góngora, cómo llegaron «las órdenes de la Corte para auxiliar y conceder libre tránsito a unos exploradores alemanes en este Reino, no hubiese prevenido yo su intención y el oprobio que ciertamente nos resultaría de que estos extranjeros viniesen a nuestros países a señalarnos los tesoros de la naturaleza que no conocemos: oprobio en que tanto nos han echado en cara y que creí deber concurrir a desagraviar en esta parte de la nación. Dispuse pues la formación de una Expedición Botánica, compuesta de un director, un segundo y un delineador». El 1 de abril de 1783, se impartieron las nuevas y renovadoras órdenes, que encargaban a Mutis de la dirección, a Eloy Valenzuela, criollo de Girón, la subdirección y a Antonio García, santafereño, el cargo de pintor. Se sabe que además de ellos, el director nombró como sus auxiliares a Luis Esteban, "indio del país" y a Roque Gutiérrez, campesino de la región de Cajicá. Por sus miembros, esta expedición empieza a singularizarse: casi todos son criollos o americanos.

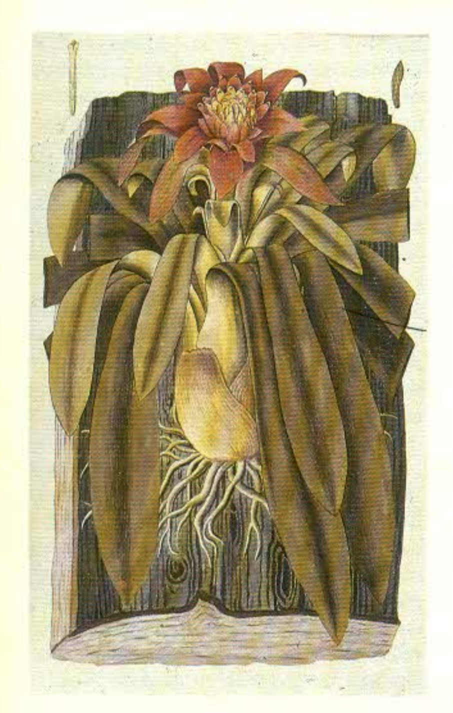
Lo que se esperaba de la Expedición Botánica

¿Qué se esperaba de Mutis y de su Expedición Botánica? La real cédula, firmada por Carlos III, es lo suficientemente clara y no deja lugar a dudas: «Por cuanto conviene a mi servicio y bien de mis vasallos el examen y conocimiento metódico de las producciones naturales de mis dominios de América, no sólo para promover los progresos de las ciencias físicas, sino también para desterrar dudas y adulteraciones que hay en medicina, la tintura y otras artes importantes y para aumentar el comercio y que se formen herbarios y colecciones de productos naturales, describiendo y delineando las plantas que se encuentran en aquellas mis fértiles provincias, para enriquecer mi Gabinete de Historia Natural y Jardín Botánico de la Corte y remitiendo a España semillas y raíces vivas de las plantas y árboles más útiles, señaladamente de las que se emplean o merezcan emplearse en la medicina y en la construcción naval, para que se connaturalicen en los varios climas conducentes, sin omitir observaciones geográficas y astronómicas, que se puedan hacer de paso en adelantamiento de estas ciencias...».



Juan Eloy Valenzuela. Pintura anónima. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

La mayor parte de los conceptos expresados en esta real cédula, repiten las instrucciones, funciones y límites de acción, pensados para las expediciones botánicas del Perú y Chile, que fueron redactados por el botánico del rey, Casimiro Gómez Ortega. En ellas, se tenían en cuenta las instrucciones que Pedro Dávila hiciera llegar a todas las autoridades coloniales, con el fin de enriquecer las colecciones del nuevo *Gabinete de Historia Natural* de Madrid, con las llamadas producciones más curiosas de las Américas. Es posible encontrar dos insistencias, que no aparecen en las órdenes que reglaron la expedición de Ruiz y Pavón. En primer lugar, la importancia que se otorga a la realización de observaciones astronómicas y levantamientos geográficos. Estas se prohibían en la peruana, por un explicable afán de conservar los secretos de Estado, en una empresa de carácter mixto franco-hispano. En el nuevo caso, en el neogranadino, la ampliación de objetivos se produjo no sólo por las necesidades concretas de establecer la verdadera imagen del Virreinato, sino como consecuencia de las posibilidades científicas de su director. La insistencia en las necesidades de las construcciones navales corresponde, directamente, a los proyectos que, en ese sentido, venía realizando el gobierno, en su afán de incrementar, desarrollar y establecer un



Quiche. Lámina del "Selectarium" de Jacquin, 1780. Biblioteca Nacional, Bogotá.

mayor número de astilleros en los puertos de Indias. Con ello, la expedición neogranadina continuaba separándose de la peruana.

En las instrucciones expedidas para ambas expediciones, ocupa uno de los primeros lugares en importancia «[...] el desterrar dudas y adulteraciones que hay en medicina». Se estaba exigiendo la necesidad de incrementar el conocimiento sobre los árboles de quina, sus posibles variedades, diferentes usos, métodos de extracción y sistemas de exportación. En 1783, año en que regresa a España la expedición del Perú y se establece la de la Nueva Granada, continuaba vivo y sin solucionar el problema de la quina. Los gobernantes, los grandes comerciantes y, desde luego, los naturalistas deseaban resolverlo y querían saber en qué otros lugares se podía encontrar el árbol, ya que las variedades peruanas parecían agotarse rápidamente.

Aquí no paraban las obligaciones contraídas por Mutis. El director debía redactar la *Flora de Bogotá* o de *Cundinamarca*, para publicarla cuanto antes, junto a la vieja obra del siglo XVI del doctor Francisco Hernández, sobre la naturaleza de la Nueva España. En la Corte, no querían más calificativos de retardatarios y oscurantistas. De la obra de Mutis, de la ya emprendida y de la que se comprometía a realizar, se esperaba una renovación de la ciencia peninsular. De sus colaboradores y discípulos, se pretendía la difusión de sus saberes, sus técnicas y sus prácticas. El regente visitador, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, se adelantó en la defensa de la idea de la expedición, al señalar al gobierno central cómo el sabio había logrado crear un selecto número de bien formados alumnos, que bien pronto podrían llegar a enriquecer las labores del Jardín Botánico y del Gabinete de Ciencias de Madrid. Llegó hasta profetizar cómo de las labores y estudios realizados al amparo de la expedición, se habrían de «[...] criar jóvenes que de allá trajesen los debidos conocimientos para desempeñar estos puestos y aún repartirse por España para propagar el estudio de una ciencia tan interesante como olvidada y que en otro tiempo fue en España cultivada con mejor suceso que en lo restante de Europa». Francisco Antonio Zea habría de probar, en 1804, desde la dirección del Jardín Botánico de Madrid, la bondad de la afirmación del regente visitador.

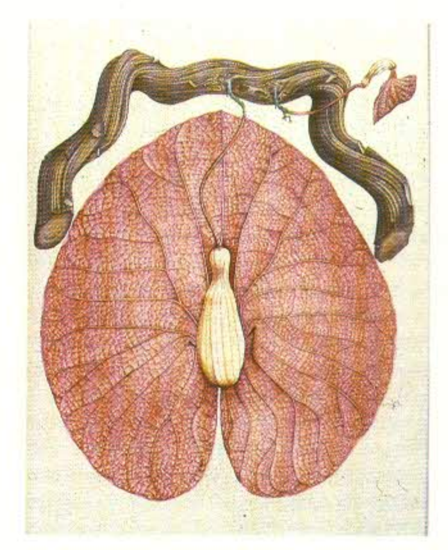
Actividad de la Expedición

Pretendiendo cumplir estas instrucciones, era mucho el trabajo que le esperaba a Mutis y a sus colaboradores, sin importar el número de ellos. No interesa que se esté de paso en el lugar de La Mesa, que la estadía en Mariquita sea más cómoda y permanente, o que se radique definitivamente en Santafé. En todas partes, las jornadas parecen ser iguales: aquí y allí, el ritmo de trabajo, impuesto por el director, es agobiante. Muy de mañana, los *botánicos*, cuando había más de uno, cosa no del todo frecuente, salían a recorrer el campo, reconociendo las plantas y estudiando la naturaleza en su lugar; los acompañaban los *herbolarios*, que tenían como misión auxiliar a los científicos, recoger las muestras y transportarlas. A su regreso, comenzaba la otra labor, la más delicada. Los dibujantes, los *delineadores*, tenían que copiar del natural las muestras, antes de que se marchitasen. La noche se dedicaba a empapelar las muestras, para ir formando el herbario. Entre tanto, los naturalistas se dedicaban a redactar minuciosas notas, que perpetuaban lo observado en el campo y lo encontrado durante los análisis. Los domingos no trabajaba el personal subalterno y el sabio los aprovechaba para repasar lo realizado en la semana, completar los diarios y pulir las colecciones.

Es el propio Mutis quien describe así, una jornada típica en la Casa de la Botánica de Santafé de Bogotá, que no debía diferir mucho de lo que se llegó a vivir en Mariquita: «Es ciertamente una cosa nunca vista en América, donde no han precedido ejemplares que imitar, mantener una oficina tan bien ordenada y servida a fin del año como al principio, en que diariamente se trabaja nueve horas, las únicas que permiten las once de claridad, según las estaciones del año; en que se guarda profundo silencio y cada oficial, atento a su labor, no escucha otra voz que la de su Director...».

Naturalistas, dibujantes y herbolarios

Además de los naturalistas, los dibujantes y los herbolarios, nutrían los trabajos de la Expedición los *comisionados*. Si Mutis se llegaba a enterar de que, en cierto lugar del Virreinato, se podían encontrar plantas o minerales diferentes de los conocidos, entonces enviaba a una persona conocedora de las ciencias naturales, para que trajera las muestras requeridas para su estudio. El más conocido y reputado de ellos fue el fraile franciscano, nacido en Cartagena de Indias, Diego García. También desempeñaron estas labores itinerantes Pedro Fermín de Vargas, Bruno Landete, José Antonio Cándamo y Francisco José de Caldas.



Aristolochia Cordiflora Mutis. Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.



Fruto del marañón.
"Selectarium" de Jacquin, 1780.
Biblioteca Nacional, Bogotá.

Por su intermedio, la Expedición Botánica de la Nueva Granada reconoció gran parte de la geografía del Virreinato, ampliando grandemente el área de influencia científica de las diferentes sedes de la Botánica. Al poco tiempo de su traslado definitivo a Santafé, en 1791, la Expedición contaba, como *agregados* científicos, con la presencia de Francisco Antonio Zea, Juan Bautista Aguiar y dos sobrinos del director, José y Sinforoso Mutis Consuegra. Se llegó a fundar, bajo la dirección del mayordomo y primer pintor, Salvador Rizo, una escuela gratuita de dibujo, para poder formar los futuros pintores de ella. Con el alborear del siglo XIX, aparecen Francisco José de Caldas, trabajando en la parte botánica y encargado de la sección astronómica, y Jorge Tadeo Lozano, encargado de la zoológica y de la preparación de la *Fauna de Cundinamarca*. Si a los nombres anteriores se agregan los del pintor Francisco Javier Matis y el del "oficial de pluma" José María Carbonell, la nómina de los principales miembros de la Expedición se completa. Se debe tener en cuenta que casi todos ellos son neogranadinos y que, en su gran mayoría, fueron alumnos de Mutis.

En el *Diario* de José María Caballero, se encuentra una anotación correspondiente al día 11 de septiembre de 1808: «A 11, domingo, día de la jura, murió el doctor don Celestino Mutis, el que estableció y fundó la Botánica y levantó el Observatorio. Era médico y sacerdote; hombre de grandes talentos y buena vida; era español. Sepultado en Santa Inés». Entonces, la Expedición Botánica se ve disminuida y se divide, según la expresa voluntad de su animador: Sinforoso Mutis es encargado de la parte botánica; Francisco José de Caldas, de la astronómica y Salvador Rizo, de la escuela de pintores y de los propios delineadores.

Metas oficiales de la Expedición

A pesar de que la obra investigativa de Mutis y sus más inmediatos colaboradores fue ardua e intensa, a pesar de que duró cerca de treinta y tres años, no se pudieron realizar todas las metas exigidas por el gobierno metropolitano y, mucho menos, las que se propuso Mutis. Recordemos algunas de ellas: debía dirigir las investigaciones y redactar las notas de la *Flora de Bogotá*, empresa como para llenar toda una vida y que se comenzó sistemáticamente, cuando tenía un poco más de cincuenta trabajados años; debía descubrir y difundir los secretos de la *quina*, organizar su factoría y establecer su estanco; aclimatar los *canelos de los Andaquíes*, con el objeto de abrir una nueva fuente de exportación y de riquezas, a la muy maltrecha economía local; promover en Europa el consumo del bien amargo *té de Bogotá*, infusión aromática y medicinal, que debería haber causado sensación en el Viejo Mundo; resolver consultas oficiales sobre ciertos prometedores productos naturales, que recién se estaban encontrando, como, por ejemplo, el *aceite de piedra*, chapopote o brea; localizar minas de *azogue*, con el objeto de abaratar los procesos de la minería de metales preciosos; trazar y dirigir políticas de prevención sanitaria; redactar el *plan de minería del Reino*; experimentar algunas nuevas técnicas de fundición de metales; cuidar enfermos; reformar los estudios de matemáticas y tratar de implantar los de medicina en la Nueva Granada; gobernar, orientar, vigilar y castigar a los miembros menores de su Expedición. Todo ello, sin contar las constantes consultas internas en materia de clasificación botánica y los trabajos que le proporcionaba la formación de una de las bibliotecas en ciencias naturales más completas de su época. En realidad, Mutis no se quiso autoalabar cuando se llamó el *oráculo del Reino*, ésta fue, más bien, la expresión de una dura, agobiante y limitadora realidad, que impedía, o al menos frenaba, la realización efectiva y completa de tantas expectativas propias y ajenas.

La descripción de 2696 especies y 26 variedades de plantas, el dibujo de 2945 láminas a color y 2448 en tinta negra, la descripción de las plantas representadas en las láminas, la creación y dotación de la Casa de la Botánica y su escuela de pintores, el establecimiento de un observatorio astronómico, el primero en las Américas, no parecían ser, según el gusto de ciertas autoridades españolas, ni una tarea meritoria, ni el resultado esperado. El tiempo y, sobre todo, el dinero invertido durante tantos años, por la



Passiflora Parritae Bailey.
Lámina de Francisco Javier Matis.
Flora de la Real Expedición Botánica.



Passiflora Trianae Killip.
Lámina de Francisco Escobar y Villarroel.
Flora de la Real Expedición Botánica.



Passiflora lanata Poir.
Lámina de Francisco Javier Cortés.
Flora de la Real Expedición Botánica.

Corona, fueron ingentes y, recalquémoslo, no siempre se logró cumplir con los propósitos internos y externos. Pero ésta, nuestra Expedición Botánica, dejó mucho más que eso. Por lo pronto, quiso establecer el seguro conocimiento de las plantas, medicinales o no, que formaban parte de la flora del Virreinato de la Nueva Granada.

Aportes no oficiales

El propio sabio Mutis conocía y sabía de sus limitaciones: «No hay manos para dibujar todo lo que yo quisiera, ni tengo tiempo para describir cuanto veo», asienta en su *Diario*. El tiempo, uno de los problemas más íntimos de Mutis, se le va quedando corto. Tantas son las observaciones y experiencias que se deben realizar. Tanto lo que hay que ver, siguiendo el nuevo estilo de mirada escrutadora, ése que permite reproducir constantes, sin olvidar los accidentes, que destaca lo universal en lo particular y lo remite al todo. Son tantas las experiencias en la objetividad, que permanecen sin realizar, que el director de la Expedición siente urgencias y sufre acosos. Desde España, exigen conclusiones y puntos finales. Mutis siempre encuentra que algo falta, que hay que profundizar un poco más, que se requiere más tiempo. Siente y sabe que la obra de reproducir la flora de la Nueva Granada, tal como se le muestra, tal como es, con su exuberancia de colores y riqueza de formas, con su gran variedad de especies, no es asunto fácil. Hay que cuidar los detalles, perfeccionar los colores nativos que emplea y las tierras del país que le sirven a sus pintores criollos. Se había prometido, y lo cumplió, que «La lámina que saliese de mis manos no necesitará nuevos retoques de mis sucesores; [y que] cualquier botánico en Europa hallará representados los finísimos caracteres de la fructificación, que es el abecedario de la ciencia, sin necesidad de venir a reconocerlos en su suelo nativo».

El dibujo y la pintura, las formas y el color, representan para Mutis el dominio del ojo sobre lo cambiante; son la detención del tiempo, implican el triunfo de la razón observante sobre lo perecedero, de la ciencia sobre lo subjetivo. De ahí sus exigencias casi maniáticas, su constante afán de perfección y de superación, su frecuente queja: «Cada lámina me cuesta mil suspiros. ¡Cuántos me habrán costado y costarán las tres mil láminas de que debe constar mi Flora...!». Con ello, se cambia no sólo el concepto y la práctica de la ciencia observacional en la Nueva Granada, sino incluso las tendencias de la pintura en la Colonia. Ya no puede ser asunto de santos, de paisajes exóticos o de retratos oficiales. Se sacan nuevos temas del mundo que rodea al artista y que comparte con los observadores iniciales; eso es lo que ahora hay que destacar, aunque es cierto que es un mundo frío, en el que aparentemente lo humano no cuenta. Los cuadros —hoy perdidos en algún lugar de España—, que sobre los diferentes tipos antropológicos del Nuevo Reino hiciera ejecutar Jorge Tadeo Lozano, indican una cierta apertura temática, que permite presagiar transformaciones y afirmarse en la tesis renovada, tantas veces enseñada por Mutis en sus cátedras y lecciones, de que «el hombre es la medida de todas las cosas». Los nuevos hechos colectivos, esos que se desarrollaron desde 1810, no permitieron la evolución de esta tendencia renovadora.

Es en gran parte en esas láminas, en esos *iconos*, donde radica la admiración de hoy, por las labores y acciones de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada. Representan, es cierto, el verdadero triunfo sobre la escolástica y su modo de vida, al afirmar el goce de la reproducción estética de la naturaleza. Introducen, casi sin darse cuenta, los principios nuevos del arte ilustrado. Con todo, la Expedición Botánica de Mutis fue más que eso, fue una empresa científica, destinada al conocimiento integral del país, a la propagación de las ciencias físicas y naturales, a fomentar el desarrollo de la riqueza colonial y acelerar el progreso en una región del Imperio, donde todo era necesidades. Al enseñar que la ciencia es útil, si se convierte en un modo de vida integral que busca la humanización de las relaciones entre los hombres y el acuerdo entre ellos y la naturaleza, se convirtió en la escuela donde se formaron unos criollos nuevos, que pretendían responder a las necesidades sociales y naturales, científicas y técnicas de un nuevo país, de una renovada porción del Nuevo Mundo.

La Expedición entre España y América

En el terreno inmediatamente práctico, concreto y utilitario, ¿qué aportó la Expedición Botánica a la sociedad y los hombres de su época? Para el gobierno metropolitano, fue un costoso y prolongado fracaso: no se pudo publicar la *Flora de Cundinamarca*, Mutis jamás la concluyó; la quina no pudo convertirse en el "licor de la vida" ni, mucho menos, en la "panacea universal"; bien pronto se marchitaron los canelos que habrían de hacer competencia a los explotados por los holandeses; el té de Bogotá fue rechazado por repugnante; el guaco no prevenía la mordedura de las serpientes; jamás se encontró azogue en el Quindío; y tampoco pudieron establecerse los mapas del Virreinato. Para los científicos de su época, Mutis y su obra se constituyeron en una de las más importantes avanzadas del saber occidental renovado y del conocer racional en América; basta con citar dos nombres: Carlos Linneo, el renovador de las ciencias naturales de la Ilustración, afirmó: «Ojalá en esta vida me fuera dado verle personalmente, siquiera una vez [...] Ciertamente [...] por causa suya, me atrevería a emprender un viaje a España, a pesar de que me lo impide la vejez y la muerte que no puede tardar». Alejandro de Humboldt, el científico universal, asienta en su *Diario* de viajes, así como en su correspondencia, su deseo de remontar el Río Grande de la Magdalena y los Andes, para conocerlo: «Mutis [...] éso nos alentaba. La esperanza de utilizar su biblioteca, de comparar nuestras plantas con las de él [...] A pesar de que nos lo habían

descrito como reservado y de muy mal humor [...] Pero confiábamos vencer todo eso».

Si nos proponemos la pregunta anterior, en relación con los criollos, la respuesta es más directa y, sobre todo, más compleja. Francisco José de Caldas redacta, en 1802, el "Ensayo de una memoria sobre un nuevo método de medir la altura de las montañas", en el que afirma como reconocimiento personal y afirmación de un grupo: «¡Qué de tinieblas nos cercan! ¡Pero ah! ya dudamos, ya comenzamos a trabajar, ya deseamos. Esto es haber llegado a la mitad de la carrera [...] Vos [Mutis] estaréis al frente, vos seréis el padre de nuestras luces». La Ilustración es, para el científico criollo, una cierta forma de duda, de cuestionamiento, de pregunta, es un camino metódico que se traduce en un imperioso deseo de conocimientos. Es un proceso dinámico que compromete al individuo y a la sociedad de los trabajadores de la ciencia. La Ilustración ha adquirido los timbres y los acentos de la nueva ciencia y de sus posibilidades racionales y comprobables. Se opone a los dogmatismos, al fanatismo y la ignorancia de una educación tradicional. De allí, el juego entre la oscuridad y la luz. La Ilustración científica, la enseñada por Mutis y difundida por sus alumnos, la que se realizaba diariamente en la Expedición Botánica, es un escándalo frente al pasado y sus actitudes, que no acaban de desaparecer. Por ello, nuevamente con Caldas, «Levanta el grito y despierta a este mundo aletargado».

Entre los hombres que giraron alrededor de la Expedición Botánica y de su inspirador, tanto como en los colaboradores, discípulos o amigos, late un desengaño inicial, producto de muchas frustraciones y variados desencantos; en especial, resultado de la lucha continuada contra la tradición, del fracaso de las reformas educativas y de la aclimatación del progreso científico en la Nueva Granada. Sienten que delante de ellos se encuentra un poderoso enemigo, que frena toda acción y que, para colmo de males, no se puede personificar. Es Francisco Antonio Zea, manteniendo, en 1791, en el *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá* que: «El ergotismo es un enemigo formidable, que los Mutis y los Morenos, a la cabeza de sus alumnos, no pudieron derrotar». La principal aspiración de la generación de criollos que se formó en la Expedición Botánica, no es la de cambiar el Virreinato, sino, más bien, de encauzarlo hacia nuevos y más claros caminos de progreso y de actualización, conservando lo que la tradición puede tener de más positivo. Casi se podría afirmar que su interpretación de la ciencia y de las reformas se encuentra supeditada a la realización de actividades más trascendentales y trascendentes. Prima en ellos, por encima de todo, la vigencia de una fe religiosa tradicional, que obliga a colocar en segundo lugar todo lo demás. En 1808, Francisco José de Caldas afirmaba en su *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, órgano oficioso de la Expedición Botánica: «Si alguna vez se censuran los usos establecidos, no es por la maledicencia, no es la crítica amarga la que nos mueve; es, eso sí, el amor que profesamos al país en que hemos visto la luz». Si hay algo que aprendieron los criollos que participaron en la obra de Mutis es ese amor al terruño; pero es uno que ha dejado de ser meramente sentimental, para traducirse en más objetivo, en más analítico y, desde luego, en más crítico.

La enseñanza de Mutis

De las enseñanzas de Mutis y de la acción de su obra aprendieron la necesidad de expandir los conocimientos útiles, que cambian y transforman modos de vida negativos. Para ellos, la ciencia, por la simple explicación, carece de sentido, se deshumaniza y no logra cumplir con su función colectiva. Es Eloy Valenzuela el que sostiene, en 1808, desde su retiro voluntario de Bucaramanga: «Lo útil es solamente lo que puede contar con aprecio perdurable». Actitud que se expresa con claridad en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, que no fue únicamente el vehículo de difusión de unas nuevas ideas y de unas renovadas interpretaciones, sino la expresión de toda una generación comprometida en la Expedición Botánica. Su director, Francisco José de Caldas, anunció en un prospecto, que en él se tratarían «[...] las ciencias, artes, agricultura, comercio, industria, caminos, canales, descubrimientos, economía política y literatura en general». El *Semanario* se consagró «principalmente a la utilidad del Reino». En el segundo de sus prospectos, el de 1809, se dijo con claridad «Un pueblo que no tiene caminos, que su agricultura, su industria y su comercio casi agonizan, ¿cómo puede ocuparse de proyectos brillantes y las más de las veces imaginarios? El cultivo de una planta, un camino cómodo y más pronto, el plano de un



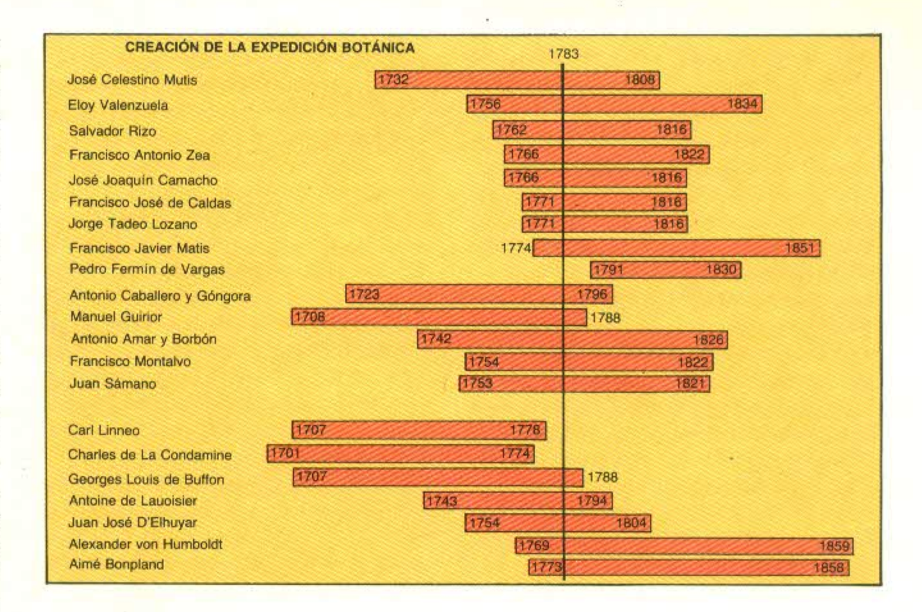
Francisco Javier Matis.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Francisco Antonio Zea.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

departamento, la latitud y temperatura de un lugar, el reconocimiento de un río, etc., son asuntos más importantes que todas aquellas cuestiones ruidosas en que pueden lucir el genio, la erudición y la elocuencia».

Desde todos los puntos de vista, en relación con todos los deseos, y, en especial, desde el ángulo de la utilidad pública, todos los comprometidos en la Expedición Botánica, comprendidos su director y sus pintores, vieron en la educación no sólo una necesidad, sino la más deseada meta de la sociedad. Desean aprender no sólo para instruirse, sino para convertirse en «miembros útiles a la sociedad». Se pretende hacerlo solitariamente, como sucede en la mayor parte de los casos, o en equipo, si las circunstancias son propicias. En el "Elogio histórico del doctor don Miguel Cabal", su autor, Caldas, recuerda que «Cuando se hallaba entregado al estudio, no tanto de las leyes patrias, cuanto de los buenos libros de física, historia, política [...], cuando corregía por sí mismo la mala educación literaria que había recibido, entonces vino el despotismo español a turbar sus ocupaciones pacíficas». Esos criollos de la Expedición se erigen como autodidactas, para sentirse útiles y saberse científicos. Antonio Nariño expresa este lugar común de su generación, en su ensayo *Sobre la educación*, que se encontró manuscrito en 1795, entre sus papeles: «La educación es la antorcha brillante que descubre al hombre en sociedad sus vicios y le enseña el camino seguro de las virtudes sociales, de esas virtudes que desenvuelven en el corazón humano el amor a la patria. Ella es la que da consistencia a los gobiernos; las ciencias y las bellas artes la siguen...».



Fin de la Expedición

Luego de las jornadas de 1810, la vida científica de la Expedición Botánica languidece, otras son las preocupaciones de sus miembros. Es cierto que en la nueva Constitución de Cundinamarca, se reconoce su importancia científica y educativa, pero las primeras luchas internas y las que de inmediato se entablan con el ejército colonialista frenan su evolución. Con la entrada de las tropas de Morillo a Santafé, puede afirmarse que desaparece la Expedición. Gran parte de sus miembros son ajusticiados, las colecciones se encuentran en pleno desorden, la biblioteca saqueada. Las autoridades españolas culpan de ello a Bolívar y Nariño, a Caldas y a Rizo. Desde la cárcel, Sinforoso Mutis pudo establecer un inventario de parte de las colecciones, que sirve a las autoridades para recoger «novecientos noventa y cuatro hojas de una obra de botánica emprendida por don José Celestino Mutis», así como láminas, herbarios, colecciones de minerales, maderas e instrumentos. El 11 de febrero de 1817, el entonces virrey Montalvo confirma la salida de la Expedición Botánica del territorio de la Nueva Granada: «Todo lo perteneciente a la Botánica lo lleva el general Enrile para la península». Fueron 104 los cajones que se embarcaron en la fragata *Diana*, con destino a Cádiz; en ellos, regresaba lo más importante de la vida de Mutis; en su país de adopción, permanecían sus enseñanzas y los caminos de transformación que, consciente o inconscientemente, había abierto a los criollos.

Un periódico de Madrid, del año 1817, relata así la llegada de los restos de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada: «Llegada aquí esta preciosa colección, el Rey Nuestro Señor [Fernando VII] mandó que fuese trasladada a su real palacio, en donde, después de haber examinado por sí mismo y en compañía de la Reina Nuestra Señora y sus Altezas Reales, el serenísimo Infante y su augusta esposa, los 104 cajones en que venía custodiada, mandó el 17 de octubre último que se pusiese todo a disposición del primer secretario de Estado y del despacho del excelentísimo Sr. D. José Pizarro, para que, como protector del Museo de Ciencias Naturales, dispusiese se colocasen, en el Gabinete de Historia Natural, los objetos de zoología y mineralogía y en la biblioteca y herbario del Real Jardín Botánico, los de botánica, como así se verificó».

Bibliografía

GREDILLA, FEDERICO. *José Celestino Mutis*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1982.

HERNÁNDEZ DE ALBA, GONZALO. *Las quinas amargas*. Bogotá, Tercer Mundo, 1991.

SCHUMACHER, HERMANN A. *Mutis, un forjador de la cultura*. Bogotá, Empresa Colombiana de Petróleos, 1984.

El alzamiento del común

Mario Aguilera Peña

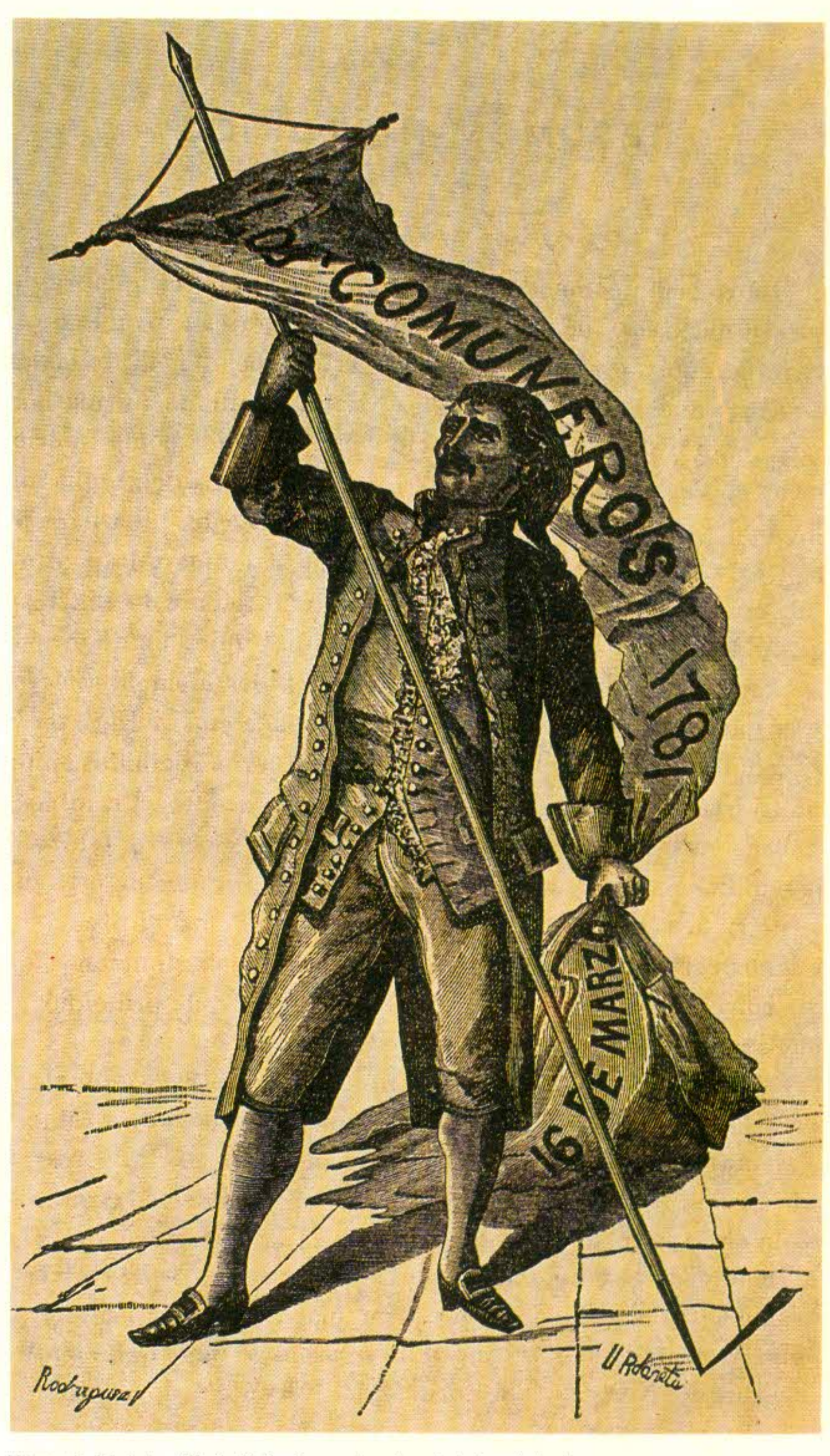
El levantamiento comunero de 1781, que sacudió al virreinato de la Nueva Granada, fue expresión del impacto de las llamadas reformas borbónicas y de las tensiones que enfrentaban a las élites criollas y a las masas populares. Las reformas de los monarcas borbónicos, particularmente de Carlos III, se inscriben dentro del intento por lograr un mayor control de los territorios de ultramar. España buscaba favorecer su producción y la actividad comercial exclusiva con Hispanoamérica, para evitar la salida de metálico, frenar la injerencia de potencias extranjeras, y fomentar la recaudación de mayores ingresos fiscales. Con las medidas económicas, la Corona obtenía recursos para enfrentar las guerras imperiales, pero al mismo tiempo reorientaba la economía buscando convertir a las colonias en abastecedoras de materias primas y en mercados para sus productos. A la par, hubo una nueva formulación administrativa con limitación de las atribuciones al cargo de virrey, la intervención de agentes visitadores y la creación de nuevos funcionarios; todo ello para fortalecer el control estatal y restringir los apetitos económicos de los grupos locales.

La acentuación de las cargas fiscales y los movimientos administrativos dirigidos a desmantelar el poder de los criollos no hicieron otra cosa que aumentar el descontento y las tensiones sociales en la América española, causando una crisis que despierta en los criollos la conciencia de las transformaciones operadas y de las posibilidades de alcanzar su propia autonomía. Los signos de desequilibrio del orden colonial se precipitaron peligrosamente en una cadena insurreccional que sacudió a todo el continente: 1765, Quito; 1780-83, Perú; 1781, Nuevo Reino de Granada, Venezuela y Chile; 1789, Brasil; 1795, Venezuela, etc.

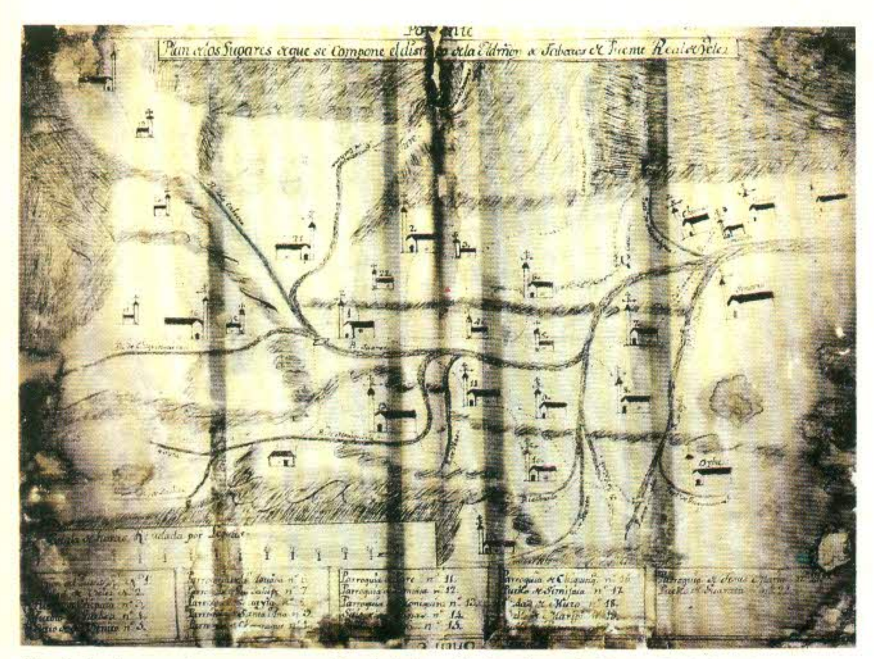
ANTECEDENTES

La sociedad del siglo XVIII

Para 1778, la población del Nuevo Reino alcanzaba los 891077 habitantes; había 290599 blancos, 391869



Homenaje del pintor Alberto Urdaneta en el centenario del movimiento comunero. Grabado por Antonio Rodríguez, se incluyó en el libro "Los comuneros" de Manuel Briceño.



Plan de los lugares de que se compone la administración de tabacos de Puente Real de Vélez. Mapa del siglo XVIII. Archivo Nacional, Bogotá.

mestizos, 151785 indígenas y 57077 esclavos. Los dos primeros grupos constituían el 75.6% del total, el indígena representaba el 17% y el negro el 6.4%. La mayor parte de la población, cerca del 60%, se hallaba en la franja oriental del territorio, en donde se ubicaban las ciudades de Santafé, Mariquita, Tunja y Socorro, es decir, los más importantes núcleos urbanos del virreinato.

La pirámide social del conglomerado colonial estaba encabezada por el grupo blanco, configurado por españoles o por criollos, algunos descendientes de los primeros conquistadores. Por su calidad racial, se creían merecedores exclusivos de privilegios y ventajas como la de ocupar empleos en la administración, el ingreso a las universidades, a los colegios y los seminarios. En un segundo plano se hallaba el mestizo o "libre", cuyo crecimiento cuantitativo a lo largo del siglo XVIII operaba como disolvente de los rígidos moldes de la sociedad colonial. Este hecho poblacional provocaba destacadas modificaciones económicas, debido a su acceso a la titulación de tierras, su incorporación al desarrollo de la hacienda y su conversión en arrendatarios de las reservas territoriales que usufructuaban los indígenas. Por debajo del grupo mestizo se encontraba el elemento indígena, que sufría un abierto proceso de menoscabo demográfico y era duramente golpeado por las cargas tributarias y por la política "agregacionista" impuesta por la dinastía borbónica, empeñada en desocupar tierras para rematarlas en subastas públicas. En el más bajo peldaño social se ubicaba la población negra esclava, cuya mayor proporción se hallaba localizada en los actuales departamentos del Cauca, Antioquia, Chocó y Bolívar. El trabajo esclavo alcanzó particular significación en el curso del siglo XVIII, pues aparte de sostener la producción minera se incorporaba gradualmente en la producción de las haciendas.

El creciente deterioro de las diferencias étnicas exteriores, que no permitía distinguir entre un blanco y un mestizo, y la presión de estos últimos, debilitaban los fundamentos de las jerarquías socio-raciales, pero, a la vez, hacían más intensa la actitud defensiva del sector beneficiado por las prerrogativas sociales y legales. La pugna social generó un clima de ofensas al honor, de enemistades y la mayoría de las veces de largos litigios penales que debían probar la hidalguía y limpieza de sangre de los denigrados. A finales del siglo XVIII, las disputas eran tan enconadas que los funcionarios españoles creían necesario entrar a controlarlas eliminando la fuente de los problemas, es decir, los privilegios y las dignidades.

La minería

Le economía colonial en el Nuevo Reino de Granada estuvo centrada en la explotación minera, particularmente de oro. La producción aurífera, para el siglo XVIII, provenía fundamentalmente de minas ubicadas en las provincias de Chocó y Popayán y de algunos lugares del distrito antioqueño. La minería logró un repunte con la política borbónica de democratizar la posesión de los yacimientos, y por las continuas rebajas del impuesto del "quinto" y la construcción de vías de comunicación.

La producción de minerales en el siglo XVIII dejó de apoyarse en la mano de obra indígena. Su base laboral se concentró en la población esclava y mestiza, mediante dos formas de explotación: la de mineros dueños de esclavos y la de mineros independientes. El primer tipo de explotación predominó en Chocó y Popayán, donde existieron cuadrillas de 50 y 500 esclavos, aunque este número se fue reduciendo por la relación entre minería y agricultura, o mejor, por el desplazamiento de esclavos hacia las haciendas. La segunda forma de trabajo en las minas fue la desarrollada por mineros independientes, cuya importancia es particularmente apreciable en la provincia de Antioquia, donde la producción de oro mostró un crecimiento constante durante todo el siglo XVIII.

La tierra y la riqueza

La tierra del Nuevo Reino de Granada estaba acaparada por una reducida élite social conformada por criollos herederos de los conquistadores, funcionarios españoles y comunidades religiosas, sectores sociales que lograron ampliar sus dominios territoriales como beneficiarios de los remates de tierras "realengas" y de terrenos de resguardos indígenas. La riqueza de los grandes acaudalados del siglo XVIII y comienzos del XIX en muy raras ocasiones sobrepasaba los 150000 pesos, lo cual, siguiendo las observaciones de Alejandro Humboldt, los colocaba en posición de competir con las principales familias de Lima, donde difícilmente las riquezas sobrepasaban los 130000 pesos; algunos podían rivalizar con los miembros de la élite de Caracas, donde las familias acaudaladas llegaban a poseer 200000 pesos, en cambio, ninguno de los ricos del Nuevo Reino podía igualar a los potentados mejicanos que tenían fortunas supe-

riores al millón de pesos. Por debajo de las élites regionales, se hallaban los medianos propietarios, cuya riqueza individual oscilaba entre 5000 y 15000 pesos; éstos podían tener extensiones de tierras similares a las de las capas acaudaladas, pero la inversión en ellas era baja, tal era el caso de los hacendados de la región del Socorro.

El trabajo

Las grandes mayorías estaban conformadas, en primer término, por una amplia capa de blancos pobres y especialmente de mestizos, que se articulaba en diversas formas a la producción de las haciendas, o formaba los núcleos de trabajadores libres dedicados a oficios artesanales y a la explotación de pequeñas unidades agrarias. En segundo término, se ubicaba la población indígena, que usufructuaba reservas territoriales comunales denominadas resguardos, de las que comenzaron a ser despojados a partir de 1750, por el decaimiento de su población, la penetración de mestizos y las necesidades fiscales de la Corona. El más bajo escalón social lo ocupaba la población negra esclava, que atendía labores agrícolas y mineras.

La hacienda esclavista atravesaba por una de sus crisis más agudas, debido a la trata negrera, al crecimiento de la población libre, que entra a reemplazar la mano de obra esclava, y a la competencia de las pequeñas empresas agrícolas que, a menor costo, competían en el mercado ofreciendo precios iguales o más bajos. La crisis también era resultado de la lucha de los esclavos por su libertad, mediante las fugas o rebeliones y la formación de "palenques", que eran comunidades de esclavos rebeldes organizados en lugares inhóspitos.

Los propietarios pobres y los desprovistos de tierra optaban por formas de trabajo como el arrendamiento, la aparcería, el *concierto* y el *peonaje*. Los arrendatarios o *terrajeros* y los aparceros pagaban su renta en dinero, en especie y en días de trabajo en las haciendas. El *concierto* era una forma de contratación de las personas libres, que se empleaban por seis meses o un año, especialmente para realizar labores de vaquería; este tipo de trabajo se remuneraba en especie y dinero, pese a que estaba reglamentado por las autoridades que fuera pagado exclusivamente en dinero. El *peonaje* adquirió especial desarrollo en la segunda mitad del siglo XVIII, debido a la concentración de la propiedad y al aumento de la población mestiza. El salario del peón o jornalero variaba según la región; al parecer fueron más ventajosos los de la provincia de Antioquia.

Los salarios y la agricultura

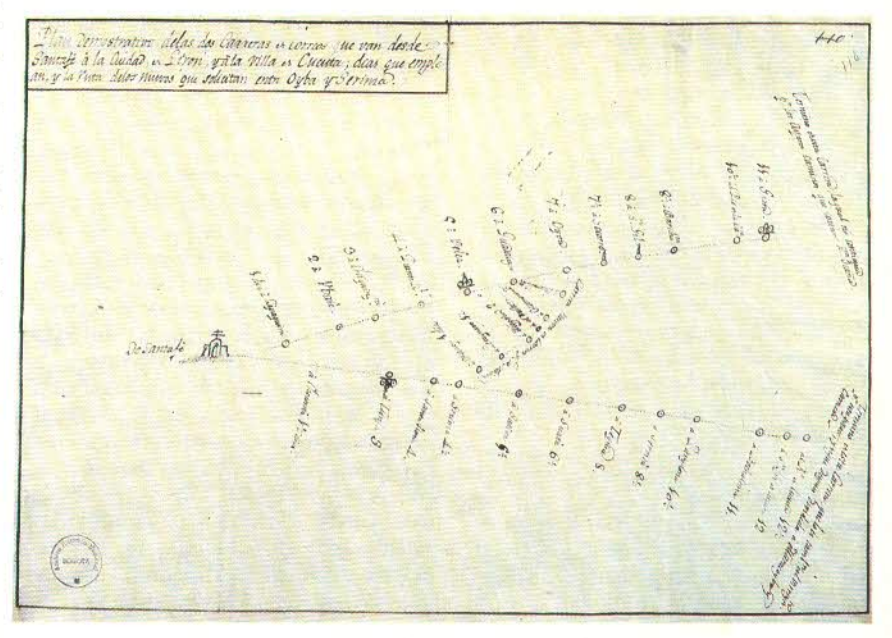
Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las gentes del campo se quejaron del estancamiento de los salarios y de los altos precios de los artículos necesarios para la subsistencia. El problema de los salarios tenía relación con el crecimiento de la población libre que, a su vez, era la causa de la movilidad de los campesinos, de la inestabilidad en sus ocupaciones y de las constantes quejas de las autoridades sobre la presencia de vagabundos.

La presión social de los "libres" y el control ejercido por el gobierno sobre sus vasallos, explica el aumento del número de poblados en la segunda mitad del siglo XVIII, y la expansión de la frontera agrícola en regiones como: la provincia de Cartagena, con centros de penetración en Mahates, Tierra Adentro, Ayapel, San Benito y Tolú; la provincia de Santa Marta, con puntales de expansión como Valledupar, Valencia de Jesús, Mompós, Tamalameque, etc.; la provincia de Antioquia, hacia Don Matías y Valle de Osos, y hacia Amagá, Volcán, Guaca y Pueblito; la provincia de Popayán, en jurisdicción de Cali, Buga, Caloto, etc.; y el costado occidental del actual departamento de Santander, a partir del radio de influencia de los vecindarios de Girón, San Gil, Socorro y Vélez.

La agricultura del Nuevo Reino mantuvo un desarrollo lento debido a trabas externas, a la débil vinculación con mercados internacionales, y a limitaciones internas como la falta de capitales, el régimen de impuestos y el uso de métodos y técnicas tradicionales.

El comercio

El comercio interno del Nuevo Reino se basaba en la articulación de las zonas mineras con las regiones agrícolas, ganaderas y manufactureras. Las principales redes comerciales se conectaban así: la costa atlántica suministraba ganado al Chocó y cacao a Antioquia y Santafé; otros productos eran de exportación como el algodón, el palo de tinte, etc.; la provincia de Socorro y Vélez vendía la producción de conservas, mieles, panelas, cordones y lienzos en los centros mineros de Antioquia y Popayán; la producción de la Sabana casi toda se consumía allí mismo, a excepción del trigo que se enviaba a Honda, Mariquita y Neiva; los comerciantes de Tunja remitían a Santafé ganados vacunos y lanares; Neiva y Mariquita proporcionaban carne a los distritos



Las dos carreras de correos que van de Santafé a las ciudades de Girón y Cúcuta y las nuevas que solicitan entre Oiba y Cerinza, 1804. Archivo Nacional, Bogotá.

mineros de Popayán y Chocó, junto con cacao, azúcares y mieles; la producción agrícola y ganadera de la provincia de Popayán abastecía las minas de Almaguer, Caloto y Barbacoas, además de los distritos mineros del Chocó y Marmato; los comerciantes de Quito llevaban lienzos y manufacturas a Popayán, Chocó y Antioquia.

El comercio exterior tenía a Cartagena como centro distribuidor, allí llegaban productos europeos, como telas, paños, medias, colchas, cintas, acero, clavos, tijeras, etc. Pero la introducción de tales mercancías no siempre se hacía de manera legal, pagando los derechos de aduana. El contrabando fue particularmente intenso en la última centuria colonial e incluso tuvo visos legales cuando España celebraba acuerdos en épocas de guerra y concedía ciertos permisos comerciales, bajo los cuales se aumentaban las cantidades o se introducían otras mercancías.

El comercio entre España y sus colonias experimentó cierto crecimiento con el "Reglamento de libre comercio" de 1778, que es la culminación del proceso de apertura comercial iniciado en 1765. Esta innovación, aparte de dinamizar la economía española, tenía entre otros alcances el de responder al desarrollo económico de las colonias y a los intereses de los grupos poderosos; también se buscaba que el libre comercio entre las colonias y los puertos de España contrarrestara la influencia económica de Inglaterra y Francia, evitando con ello el contrabando de mercancías. En relación con el Nuevo Reino, los efectos de las medidas comerciales se manifiestan con un ligero crecimiento de las exportaciones agrícolas, como algodón, cacao y cuero, a través de Cartagena. A pesar del avance que significó la reforma de las relaciones comerciales entre la Corona e Hispanoamérica, persistía la política del monopolio de la primera con la segunda y la protección a los intereses de los comerciantes españoles; otra limitación provino de los conflictos bélicos entre las potencias, en las postrimerías del período colonial.

El sistema fiscal

La extracción del excedente económico de las colonias por la vía fiscal fue un aspecto importante bajo la dominación española. El sistema, que se componía de impuestos indirectos y monopolios sobre algunos productos, fue reorganizado con éxito en el siglo XVIII, junto con la administración colonial. Entre las rentas estancadas figuraban la de aguardiente, tabaco, sal, naipes, pólvora, palo de tinte y quina; los dos primeros monopolios se convirtieron en un ingreso significativo para las arcas reales y tanta fue su importancia que el Estado republicano no pudo sustituir dichas rentas y debió mantenerlas durante la primera parte del siglo XIX.

La producción y comercio de tabaco había sido ejercida libremente hasta su conversión en renta estancada, hacia 1740. En este proceso hay que considerar dos fases: en la primera, entre 1744 y 1778, el estanco de la hoja consistía en arrendar la renta a particulares, que tenían la obligación de trasladar el tabaco desde la zona de cultivo hasta la de consumo. A su vez, los cosecheros debían vender el producto exclusivamente al comerciante monopolista. En la segunda fase, bajo el gobierno de Carlos III, el estanco del tabaco pasa a ser administrado por la Real Audiencia. En 1778, el regente visitador Gutiérrez de Piñeres estableció cuatro distritos para el acopio y expendio del tabaco: Ambalema, Girón, Nunchía y Candelaria. Todo este procedimiento estuvo acompañado de la restricción de zonas de cultivo en áreas tradicionales de producción, afectando a propietarios y arrendatarios de tierras, empacadores, aliñadores y comerciantes; sin embargo, estos últimos tuvieron la oportunidad de seguir obteniendo algunos beneficios, convirtiéndose en administradores o expendedores de la renta, por períodos de tres o cinco años, previa hipoteca sobre sus bienes en la cantidad del arriendo que era incrementado en cada remate.

El monopolio del aguardiente se impuso sobre la industria de la destilería, pero no sobre el cultivo de la caña de azúcar que tuvo un gran auge hasta la introducción, en la década de 1780, del aguardiente español y cubano. La renta del aguardiante fue asignada inicialmente a particulares, bajo el sistema de arrendamiento. Posteriormente, hacia la década de 1770, pasaría directamente a ser administrada por el Estado, lo cual elevaría apreciablemente los ingresos fiscales por este concepto.

La insurrección del común fue precipitada por las medidas fiscales implementadas por Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, nombrado en 1777 regente visitador de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada. Dichos cargos se crearon en 1776 en todas las Audiencias de Indias y hacían parte del plan de reformas de Carlos III. Una de las primeras medidas del regente fue la de aumentar dos reales en cada libra de tabaco y en cada botija de aguardiente; esta disposición generó el alza en los valores de arrendamiento de ambos es-



Los comuneros. Detalle de un mapa histórico dibujado a la tinta por Luis Alberto Acuña. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

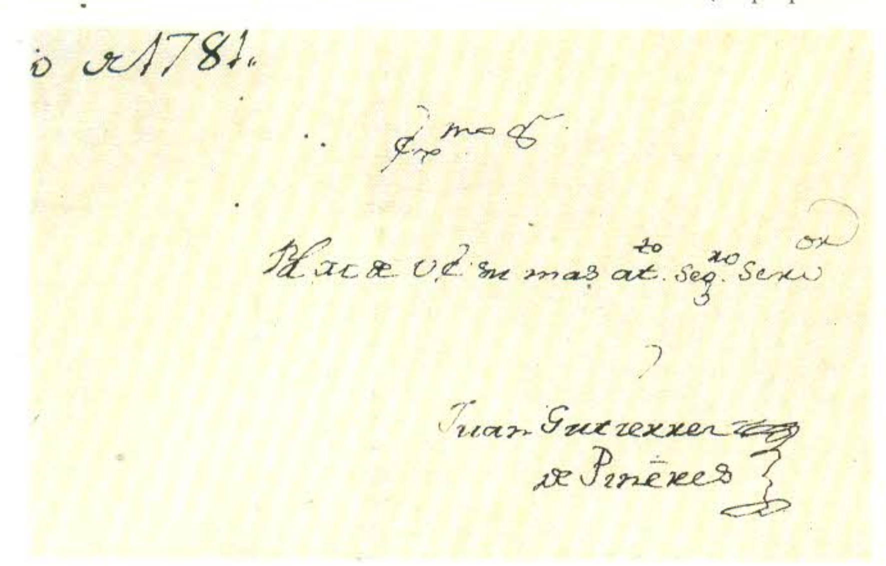
tancos, ocasionando un serio menoscabo económico a los sectores acaudalados, cuyos miembros competían por tomar en arriendo las administraciones de dichas rentas.

Otra causa precipitante de la insurrección comunera es la "Instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las Rentas Reales de Alcabala y Armada de Barlovento", expedida el 12 de octubre de 1780. Al igual que el derecho de alcabala, el impuesto de Armada de Barlovento recaía sobre las transacciones comerciales y fue creado en 1635 con la finalidad de sostener una flota naval para defender el comercio y las colonias de los ataques de los enemigos de la metrópoli. Este gravamen siguió cobrándose aun después de desaparecer la Armada de Barlovento, confundido con la alcabala, que hasta 1781 reportaba a las arcas reales el 2% del valor de toda operación de compra-venta y trueque de mercancías. El 6 de diciembre de 1780, el regente visitador dictó el auto resolutivo que ordenaba la separación de ambos derechos, pero como también se cobraba el 2% por concepto de Armada de Barlovento, los contribuyentes resultaron con la obligación de pagar un 4% en sus transacciones comerciales. Sin embargo, la Corona sostuvo que no existía aumento, sino simplemente la escisión de dos gravámenes que se cobraban bajo una misma denominación.

La región del Socorro

El levantamiento de 1781 estalló en los poblados de la región del Socorro, que paulatinamente formalizaron su rebeldía mediante pronunciamientos a nombre del común, es decir, del conjunto de vecinos de cada lugar. La rebelión irrumpió en dicha zona no sólo porque estuviera afectada por la ilegalización de los cultivos de tabaco, o por el freno a su desarrollo como uno de los más importantes centros de comercio inter-regional, sino porque presentaba uno de los más agudos conflictos sociales derivados de la tenencia de la tierra. Tradicionalmente esta región ha sido considerada como el paraíso de los pequeños y medianos propietarios, pero porque no se ha observado de cerca la problemática generada por su crecimiento demográfico y su proceso de apropiación y de expansión de la frontera agrícola.

La región del Socorro constituía en la segunda mitad del siglo XVIII una de las regiones más populosas del virreinato. El núcleo urbano del Socorro tenía en 1711 4000 habitantes, en 1753 eran 8000 vecinos y en 1781 la población había ascendido a 15000. El crecimiento demográfico generó expansión de la frontera agrícola sobre la franja occidental selvática del actual departamento de Santander y, a la vez, el desmantelamiento de las reservas indígenas. Sin embargo, siguió existiendo una masa de población flotante que no encontraba acomodo en la producción, o que sencillamente era víctima de la explotación de los señores de la tierra. Éstos acapararon los nuevos espacios productivos y concentraron la tierra en forma discontinua (un propietario tenía varias fracciones de tierra), luchando por expandir sus dominios a través de la presión contra los pequeños propietarios y de la compra de terrenos baldíos. El grueso de la población se repartía entre quienes poseían pequeñas propiedades y quienes no hallaban acomodo dentro de los sistemas de trabajo vigentes. El problema de la vagancia no era desconocido, por el contrario, ante las diversas quejas, las autoridades se propusieron en 1776 llevar nuevos colonos a las tierras vírgenes que comunicaban al Socorro con el río Magdalena. La situación social de la zona se agravó con una hambruna acompañada por una peste de viruela, que colocó a los pobres entre la alternativa de dejarse morir de hambre o robar. Es muy significativo que el 95% de los entierros que se registraron en la parroquia del Socorro, en 1776, hayan sido realizados con rituales gratuitos.



Firma autógrafa del visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Sección de Libros Raros y Curiosos, Biblioteca Nacional, Bogotá.

PRIMERA FASE: LOS TUMULTOS Y LA MOVILIZACIÓN DEL COMÚN

La característica que distinguió la primera etapa del movimiento comunero fue la generalización de la protesta tumultuaria en los poblados de la antigua provincia de Tunja, particularmente en los pertenecientes al actual departamento de Santander. La oleada de tumultos, desatada a partir de la protesta organizada en el Socorro el 16 de marzo de 1781, desembocó en la necesidad de canalizar la inconformidad y de crear un organismo de dirección denominado el *Supremo Consejo de Guerra*; este fue proclamado en el Socorro durante la manifestación popular del 18 de abril de 1781.

El comienzo de las protestas

Aunque las protestas en la región tabacalera se iniciaron en 1778, desde el momento en que empezó la aplicación de las medidas restrictivas del cultivo de la hoja, ninguno había tenido la trascendencia del tumulto socorrano del 16 de marzo de 1781. En ese día, más de 2000 personas provistas con piedras y palos abandonaron la plaza de mercado, arremolinándose frente a la casa del alcalde, a los gritos de: ¡Viva el Rey, pero no queremos pagar la Armada de Barlovento! Con el ánimo de aplacar a la muchedumbre, el alcalde prometió que informaría al cabildo para que a su



Sello de correos conmemorativo del bicentenario de los comuneros, con la efigie de Manuela Beltrán, según la pintura de I. Castillo Cervantes.



José Antonio Galán. Oleo de Domingo Moreno Otero. Museo Nacional, Bogotá.

turno solicitara al visitador general que se suspendiera tal gravamen; sin embargo, los rebeldes, en su mayoría vecinos del barrio plebeyo de Chiquinquirá, hicieron caso omiso y continuaron la agitación. Una vendedora del mercado de 57 años, llamada Manuela Beltrán, rompió el edicto con el arancel fijado en la puerta de la recaudación de alcabalas; la multitud celebró el suceso y pasó a hacerse dueña de las calles de la villa, lanzando mueras al regente y al fiscal Moreno.

Las protestas en los pueblos siguieron un ritual parecido: se convocaban para los días de mercado mediante el redoble de un tambor o el estallido de voladores; luego, los rebeldes se concentraban en el centro o en las cuatro esquinas de las plazas, armados con herramientas de trabajo, piedras, palos, lanzas y sables. Aunque la exacción del impuesto de Armada de Barlovento despertaba la ira popular, los primeros objetivos de ataque de la multitud en varios de los primeros tumultos fueron las administraciones de tabaco; luego, el blanco de las agresiones se extendió a todas las rentas reales, con el asalto a los estancos de aguardiente para derramar el licor y a las oficinas de recaudación, de donde se extraían e incineraban los libros de cuentas de alcabalas, guías y tornaguías; también se embestían las cárceles y se colocaba en libertad a los presos.

En el foco de la insurrección, la región del Socorro, surgió una alianza entre la élite y los sectores plebeyos, éstos estaban conformados por pequeños propietarios, mercaderes, jornaleros y artesanos. Esta alianza se sentía en el desarrollo de los tumultos, especialmente con la labor de los *capitanes volantes*, grupo integrado por vendedores de la plaza negociantes en carne y ganado, como Ignacio de Ardila, alias el "Zarco", Pablo Ardila, alias el "Cojo", Miguel de Uribe y Roque Cristancho; así mismo, por el pequeño propietario Ignacio José Tavera, el tejedor Isidro Molina y el arrendatario del resguardo de Oiba, Juan Dionisio Plata. Estos desplegaron una actividad agitacional desde los primeros tumultos, encabezándolos de pueblo en pueblo y aclamando o eligiendo a los *capitanes del común*. Fueron claros los nexos de los capitanes volantes con la élite terrateniente, representada por Juan Francisco Berbeo y Antonio Monsalve: Berbeo era el protector de la familia Ardila, Tavera y Molina "asistían" en casa de Berbeo, Monsalve y Juan Dionisio Plata eran cuñados; el primero protegía al segundo, quien junto con sus hijos comía y dormía en su casa; además, Monsalve tenía vínculos de parentesco con el clan Ardila.

La guerra psicológica

La difusión de noticias ciertas pero exageradas, o totalmente falsas, contribuyó poderosamente a fortalecer los ánimos de los rebeldes. Las autoridades no pudieron detener la propagación de las que tildaban como "voces falsas", por eso, una vez aplacada la revuelta, van a tener especial cuidado en acallar rápidamente y en sus orígenes los brotes orales que atentaban contra su estabilidad. Había varias clases de rumores entre los rebeldes:

Los rumores "alarmantes", que eran aquellas noticias que buscaban producir una reacción inmediata en quienes las escuchaban; por ejemplo, así fueron los rumores que circularon en el Socorro anunciando la eminente ocupación de la villa por tropas españolas y que estimularon la organización armada del común en plan defensivo; o los que pretendían la aniquilación sicológica del enemigo, previniéndolo contra la oposición al movimiento que llevaría, según ellos, a la pérdida de la vida y de los bienes, que serían quemados o confiscados. Al respecto, el hacendado y capitán comunero Ignacio Sánchez de Tejada testimoniaba: «A los malvados les ofrecían el robo de cuanto tuvieran los ricos españoles y criollos fieles al Rey [...] A los buenos atemorizaban con prisiones, muertes, y pérdida de sus bienes, y con efecto todas estas máquinas que pusieron en ejecución les surtieron su deseado efecto para la sublevación». También eran rumores "alarmantes" los que buscaban presentar la insurrección como triunfante e indestructible y que se propagaron en el occidente de Venezuela, donde se decía que la sublevación estaba respaldada por una tropa de cuatro mil o seis mil hombres que venían del Nuevo Reino, portando «... máquinas que arrojaban muchas flechas a un mismo tiempo».

Los rumores "mágico-religiosos". La insurrección del común de 1781 utilizó rumores "mágico-religiosos" para legitimar el movimiento y respaldar la búsqueda de soluciones a sus problemas materiales y políticos. Las masas populares creían en el poder de las divinidades y en un Ser superior que, según las prédicas religiosas, estaba por encima del monarca y del imperio español; por eso acudieron a los símbolos y a las concepciones cristianas, en busca de la fuerza y la inspiración necesaria para luchar contra el orden y las leyes vigentes en el mundo terrenal. Esto explica la frecuente presencia en los tumultos de consignas como: "¡Muera el mal gobierno y viva la fe de Jesucristo!"; el tratamiento de "capitanes cristianísimos y caritativos" para los jefes comuneros; los juramentos escritos de lealtad a la rebelión en nombre de la cruz; la adoración del documento conocido como la "Cédula del Pueblo", que interpretaba los motivos de la protesta de los comuneros y que también fue llamado "La Santísima Gaceta"; el nombramiento de Nuestra Señora del Socorro como capitana de la segunda marcha hacia Santafé, etc. Entre las "voces falsas" había rumores que presentaban la sublevación

CRONOLOGIA COMUNERA

1781	16 de marzo	Tumulto en el Socorro. Manuela Beltrán rompe el edicto sobre el impuesto de la Armada de Barlovento.
	16 de abril	Tumulto en el Socorro. Lectura de la "Cédula del Pueblo".
	18 de abril	Proclamación en El Socorro de los jefes del alzamiento comunero.
	2 de mayo	Constitución del Supremo Consejo de Guerra.
	7-8 de mayo	Victoria comunera en el Puente Real de Vélez, hoy Puente Nacional.
	22 de mayo	Protestas en San Luis.
	24 de mayo	Protestas en San José, Palmeras e Ibagué.
	27 de mayo	Victoria de las tropas comuneras al mando de José Antonio Galán sobre un piquete realista en la boca del Monte de Tena.
		Amotinamiento de indios coyaimas y natagaimas en la villa de Purificación.
	29 de mayo	Ocupación comunera de Girón
		Galán inicia la campaña agitacional por la hoya del río Magdalena. El ejército comunero empieza a congregarse en Nemocón y El Mortiño (cerca a Zipaquirá).
	2 de junio	Tropas al mando de los capitanes de Tunja y Sogamoso se retiran del campo de El Mortiño y se trasladan a Cajicá para impedir la marcha hacia Santafé.
	4 de junio	Galán pasa por Guaduas.
	7 de junio	Aprobación de las capitulaciones de Zipaquirá por los miembros del Real Acuerdo y Junta Superior de Santafé.
1781	9 de junio	Levantamiento indígena en Ambalema.
	10 de junio	Levantamiento indígena en Caguán.
	14 de junio	Protesta de indios en Aipe.
	16 de junio	Galán entra a Mariquita.
	19 de junio	Tumultos en Neiva. Ajusticiamiento del gobernador Policarpo Fernández.
	23 de junio	Tumultos en Honda.
	26 de junio	Galán se retira de la hoya del Magdalena y se dirige a la provincia del Socorro.
	junio-julio agosto septiembre	Protestas, levantamientos y tumultos en la hoya del Magdalena, la zona fronteriza entre el Nuevo Reino y la Capitanía de Venezuela, en la provincia de Antioquia y el Socorro.
	1 de septiembre	Levantamiento indígena en Nemocón.
	11 de septiembre	Tumulto en El Socorro. Los rebeldes deciden volver a marchar hacia Santafé. El arzobispo Caballero y Góngora solicita a los rebeldes tregua de un mes.
	10 de octubre	Fecha fijada por Galán para iniciar la marcha hacia Santafé. Concentración de las tropas comuneras en Santa Rosa.
	13 de octubre	Captura de Galán, cerca a Onzaga.
	15 de octubre	Captura de los otros jefes comuneros.
	20 de noviembre	Levantamiento indígena en Buriticá (jurisdicción de Santafé de Antioquia).
	9 de diciembre	Conspiración de esclavos en la provincia de Antioquia.
1782	1 de febrero	Cumplimiento de la sentencia contra los jefes comuneros.



Juan Francisco Berbeo. Grabado de Antonio Rodríguez sobre dibujo de Alberto Urdaneta, 1881.

como guiada por una mano divina y auguraban un desenlace que traería un cambio radical; se decía que los socorranos «... no eran gente del Socorro, sino ángeles que habían bajado del cielo a favorecer tantos pobres». Otro rumor interesante y que revela la persistencia de rituales o creencias religiosas indígenas, o al menos diferentes a las cristianas, es el que circuló en el occidente de Venezuela y que prevenía a los opositores del movimiento, advirtiéndoles que las tropas que venían del Nuevo Reino traían «... hechiceros y adivinos para amedrentar a la gente».

Rumores contra la legitimidad del gobierno. Las teorías políticas medievales, que atribuían un origen divino al poder soberano y cuya difusión se lograba mediante las pláticas religiosas y el contacto con funcionarios reales, estaban profundamente arraigadas en el pensamiento de la época; así las masas no concebían que el monarca dictara órdenes injustas, en cambio las medidas injustas eran atribuidas a los ejecutores o a la mala intención de las personas con quienes el pueblo estaba en contacto directo. Esto explica la consigna inicial de los comuneros: "¡Viva el rey y muera el mal gobierno!", lo mismo que los rumores que planteaban que las medidas fiscales eran dictadas a espaldas del soberano. Al respecto, las voces populares decían que los gravámenes no «... eran para el rey, sino para los chapetones que venían en cueros a vestirse a los ocho días que llegaban y a echar galones a costa de los pobres» y que «... las Cédulas que publicaba el señor regente eran fingidas y no del rey». Otro rumor cuestionaba la buena fe de los gobernantes y aseguraba que existía una cédula real que había concedido la libertad a los esclavos, pero que ésta era mantenida en reserva por las autoridades, o por los amos; este rumor tuvo directa relación con la campaña antiesclavista de Galán por los actuales departamentos de Tolima y Huila; con la conspiración de los esclavos de Antioquia, que en el mes de diciembre pretendieron tomar por asalto la ciudad de Santafé de Antioquia «... y en el caso de que los señores del cabildo no les entregasen la cédula y concediesen la libertad de su esclavitud, tenían acordado proclamarla ellos y [...] defenderse con dichas armas y matar a los que se opusieran a ella». El mismo rumor aparece en la villa del Socorro donde, luego de las capitulaciones, los esclavos realizaron un tumulto exigiendo la entrega del documento.

Rumores favorables a Túpac Amaru. Los informes sobre la rebelión y el reinado de Túpac Amaru fueron conocidos en el Nuevo Reino a través del administrador de correos de Santafé y de la "Cédula del Pueblo"; también por medio de las manifestaciones de Salvador Plata, un enemigo declarado de la insurrección, quien comentando los efectos de la "Cédula del Pueblo» advertía que «... comenzaron a extenderse papeles disponiendo a todas las poblaciones a la proclamación del seudo-rey Cuzco». Esto podría explicar el origen del bando que sirvió para proclamar rey al inca en el pueblo de Silos (actual departamento de Norte de Santander), el 24 de mayo de 1781; al igual que el surgimiento de representantes que decían actuar en su nombre, como ocurrió en los Llanos Orientales, donde Javier de Mendoza, llamándose lugarteniente del inca, prohibió el culto católico y mandó cerrar las iglesias. Otro agente del inca, Juan de Olaya, un blanco pobre que aseguraba tener facultad para castigar a los opositores del movimiento, apareció en la provincia de Mariquita.

A la idea de proclamar al inca, se opuso una propuesta de los indígenas del altiplano cundiboyacense, que eran partidarios del establecimiento de la monarquía chibcha; ambos proyectos expresaban el deseo de los indios de retornar a su antiguo orden social. La adhesión de los indígenas del Nuevo Reino al movimiento del inca sugiere un intento de reconstruir antiguos y desconocidos lazos que pudieron haber unido a las naciones indígenas del continente.

La "Cédula del Pueblo"

"¡Viva el rey y muera el mal gobierno!" fue el grito que se escuchó en esta primera etapa del movimiento; con este lema, los amotinados manifestaban su acatamiento a la autoridad del soberano, pero desconociendo a sus representantes, causantes de las medidas fiscales que se promulgaron entre 1777 y 1780. La subordinación al monarca se diluye en la región del Socorro por la fortaleza que adquiere la revuelta y por la misma organización de las comunidades insurrectas que, poco a poco, eligen o ratifican a los capitanes de un nuevo poder: el poder del común. La soberanía del común se contrapuso a la soberanía del monarca, mostrando también rasgos centralizadores con la creación del *Supremo Consejo de Guerra*, que asumió "legalmente" la autoridad político-militar delegada por los comunes. Sin embargo, las características de la insurrección en la provincia de Tunja, donde los tumultos desembocaron en la constitución de un mando único y un ejército de masas, no se presentaron con igual claridad en otras regiones del Nuevo Reino, posiblemente porque el eco del levantamiento produjo respuestas temporalmente desiguales, o porque faltó la articulación de las zonas levantadas.

El día 16 de abril, la población del Socorro fue sacudida por un nuevo tumulto; esta vez la lectura de un pasquín procedente de la capital atizó los ánimos de las 2000 personas amotinadas. La hoja subversiva había sido trasladada por un sujeto de apellido Girón a Simacota, por recomendación de José de Alba; allí se sacaron varias copias y algunas se distribuyeron en el Socorro. En aquel tumulto, un reconocido "embajador" de la turba, el joven Juan Agustín Serrano, leyó los versos al compás del tambor de Isidro Molina. Aunque no puede probarse con exactitud la autoría de la "Cédula del Pueblo", hay datos que hacen suponer que en su elaboración intervinieron el marqués de San Jorge y fray Ciriaco de Archila. Los versos contribuyeron a fortalecer la rebelión, por cuanto le dieron un sustento ideológico al movimiento y clarificaron los objetivos de lucha, denunciando la desigualdad entre españoles y crio-

llos, la mísera situación del indígena y la opresión fiscal. "Nuestra Cédula" manifestaba una afirmación de la nacionalidad y dejaba traslucir, en un lenguaje anticolonial, un deseo de autonomía:

A más de que si estos dominios tienen
Sus propios dueños, señores naturales.
Por qué razón a gobernarnos viene
De otras regiones malditos nacionales?
De esto nuestras desdichas nos provienen,
Y así, para excusar fines fatales,
Unámonos, por Dios, si les parece,
Y veamos el Reino a quien le pertenece.

La "Cédula del Pueblo" presentaba la rebelión contra la metrópoli como un suceso de magnitud continental:

Solo nosotros estamos de pendejos,
En las Indias las vainas aguantando,
Pues a Méjico y Lima por espejos
Tenemos de que ya van levantando
La voz de su dolor y sus aquejos,
Con que ya de sus llagas van sanando
Y así, por Dios, librémonos de ultrajes
y dejémos el don de ser salvajes.

El pasquín apoyaba el movimiento y planteaba a las masas insurrectas un objetivo concreto: la ocupación militar de Santafé.

Por Dios, Socorro, no dejes nuestra empresa
Ya que muestras el rostro destocado
Pues a tu sombra irá nuestra cabeza
Hasta el fin del intento principiado.
No temas de ninguno la fiereza,
Pues todos, aunque hasta ahora de tapado,
Estamos renegando con la carga
Que tenemos a cuestas, tan amarga.

Si te resuelves por pura caridad
A usar de los consejos referidos
Y marchas como digo a esta ciudad,
Yo te juro que nos verás rendidos,
Pues aunque por la fuerza de la lealtad
A tu frente nos halles prevenidos;
Las armas blancas en ti no cortarán
Y los fusiles mojados estarán.

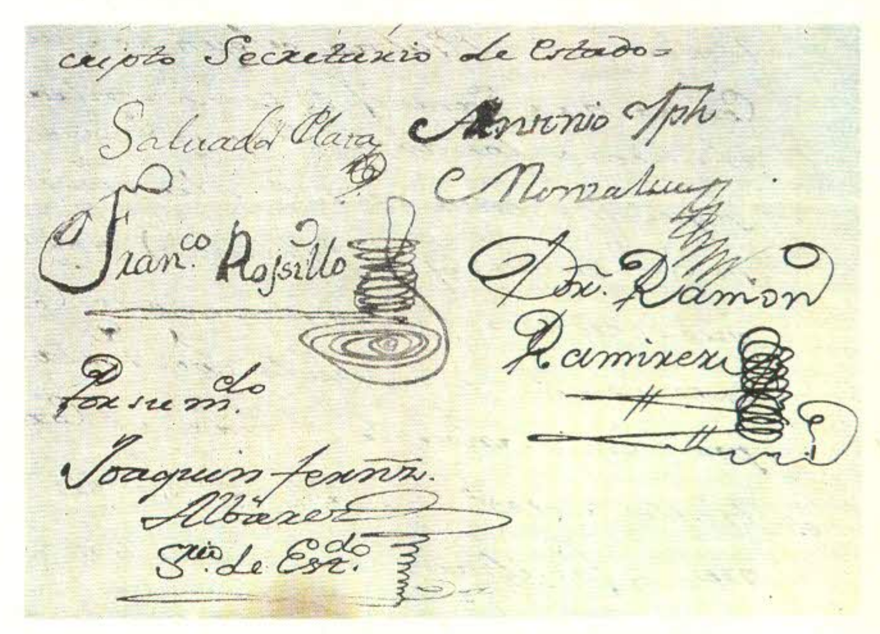
El Supremo Consejo de Guerra

El 18 de abril se dio un paso trascendental en la villa del Socorro, al hacerse pública la unidad de los diversos sectores sociales levantados para designar a los jefes generales de la insurrección. Más de 4000 rebeldes provenientes de varios poblados de la región se dieron cita en la plaza principal del Socorro para proclamar como jefes del alzamiento a Juan Francisco Berbeo, Antonio Monsalve, Diego de Ardila y Salvador Plata; los dos últimos fueron reemplazados luego por Francisco Rosillo y José Antonio de Estévez. A ellos se les sumó, posteriormente, el doctor Ramón Ramírez y Joaquín Fernández Álvarez, quien ocupó el cargo de secretario. La anterior nómina se constituyó el 2 de mayo como *Supremo Consejo de Guerra*.

Las actuaciones del Supremo Consejo de Guerra comprenden tres aspectos: el primero, encauzar la energía del común hacia su movilización; por ello, el supremo organismo del levantamiento despachó perentorias disposiciones a los capitanes de las poblaciones sublevadas, para que se hicieran todos los esfuerzos por mantener el orden y la unidad, con el objeto de no entorpecer los preparativos para el avance hacia Santafé. Se dispuso tratar de tolerar al máximo a la pobrería e impedir que surgieran nuevos tumultos.

En segundo lugar, el Supremo Consejo de Guerra se arrogó poderes judiciales; cuenta el cronista Joaquín de Finestrand que «... era el tribunal de las causas, en donde se trataban las quejas, y se conocía de apelación, sin atender a la Real Audiencia para estos actos de jurisdicción». Debido a su escaso período de vida, sólo ventiló asuntos penales y de manera incompleta, porque una vez se firmaron las capitulaciones, la justicia real se hizo cargo de los litigios en curso. De todas maneras, por los procesos que se conocen, se observa que cada capitán de los pueblos insurrectos tenía también calidad de juez y, por razón de esta investidura, avocaba la investigación de los delitos que se cometían en su respectiva parroquia; concluida la etapa instructiva, el proceso era remitido al Supremo Consejo de Guerra.

La justicia administrativa por el común trató de ejercerse sin tener en cuenta las diferencias derivadas de la posición económica y social; por ejemplo, el 30 de mayo de 1781 el Procurador General del común, Antonio de Molina, pedía al supremo organismo de justicia que ordenara el embargo de los bienes del rico terrateniente y capitán Pedro Nieto, a quien se le había comprobado apropiación de los caudales del movimiento. También en el mismo mes, Joaquín Uribe, capitán de Pinchote, solicitó que fuera sancionado el esclavo liberto Eugenio Plata, por el incumplimiento de un compromiso relacionado con el aprovisionamiento del ejército. Las masas populares parecieron tener el convencimiento de que los nuevos administradores de la justicia podían ser más equitativos y eficaces; de ahí que se presentara la tendencia a reactivar conflictos pasados; uno muy importante fue la petición que formularon varios sujetos pobres al capitán de San José del Valle, Francisco de los Ríos, para que tramitara la devolución de una suma de dinero



Firmas de Salvador Plata, Antonio José Monsalve, Francisco Rosillo, Ramón Ramírez y Joaquín Fernández. Biblioteca Nacional, Bogotá.

que les había sustraído el capitán de San Gil, Ignacio Sánchez de Tejada.

En tercer lugar, el Supremo Consejo de Guerra asumió la organización y dirección del ejército del común. En cuanto al ordenamiento jerárquico, se ocupó de designar y, en la mayoría de los casos, ratificar a los capitanes elegidos en los poblados. De esta manera, ejerció una vigilancia selectiva para garantizar el predominio de los sectores acaudalados del común en la dirección político-militar del movimiento. Esta hegemonía se aprecia en los datos aportados por el análisis de la ubicación social de 44 capitanes del común de la región del Socorro: de ellos, 33 eran miembros de la élite terrateniente; 5 provenían del sector social de pequeños campesinos y 6 formaban parte del grupo social conformado por artesanos y jornaleros. La preeminencia de la facción acaudalada del común se explica por la desconfianza de los electores, que no creían en que el éxito de la sublevación fuera alcanzado con la dirección de sus iguales, sino con la de personas notables, letrados y ricos. La reproducción de la pirámide social en la estructura militar del ejército del común obedecía también a los mecanismos de elección de capitanes, en los que fueron definitivos los nexos de algunos jefes de la plebe con los miembros del Consejo Supremo de Guerra. Como táctica, éstos patrocinaban en secreto y luego abiertamente a los jefes de la plebe, los que en ejercicio de su calidad de capitanes volantes y de su influencia natural lograban el respaldo de las mayorías en la aceptación y aclamación como capitanes de los vecinos "principales" de cada pueblo. Es decir que antes de cada elección, los nombres de quienes debían ocupar los cargos ya se conocían; a los agitadores solo les correspondía efectuar la postulación e incitar a la aclamación por parte del común de la respectiva parroquia.

El ejército del común que se movilizó hacia la capital del virreinato tuvo una perfecta jerarquía de mandos: un Estado Mayor General, al frente del cual estaba el generalísimo Juan Francisco Berbeo, investido de máximos poderes en lo político y militar; 2 capitanes generales ayudantes; 3 tenientes generales, que reemplazaban a Rosillo, Monsalve y Plata (los dos primeros estaban en el Socorro al frente del Supremo Consejo de Guerra); 1 capitán ayudante; 1 capitán volante ayudante; 1 teniente ayudante; 1 alférez ayudante y un secretario. 226 capitanes de compañía, de los cuales cada uno tenía en su respectiva localidad atribuciones políticas y militares, y era el vocero de los combatientes de un espacio geográfico diferente, aunque había varios capitanes por pueblo o lugar; aproximadamente 226 tenientes, uno por cada compañía; 226 alféreces; 800 sargentos, uno por cada grupo de 25 soldados; y 800 cabos, uno por cada 25 combatientes. Según estas cifras, el ejército comunero acampado en Zipaquirá estaba gobernado por 689 oficiales y 1 600 suboficiales.

El Supremo Consejo de Guerra también organizó las finanzas del ejército del común, mediante las siguientes medidas: confiscación en el Socorro y pueblos aledaños de los recaudos de la Real Hacienda; reorganización en algunas localidades de las rentas de tabaco y aguardiente, que quedaron a cargo y beneficio del común; repartición de "boletas" exigiendo dineros o aportes en especie; y multas y expropiaciones a altos funcionarios y hacendados de la provincia del Socorro.

Y, finalmente, respecto de las operaciones militares, el Supremo Consejo de Guerra planificó la marcha a Puente Real a detener al oidor Osorio, y el posterior avance hacia Santafé; ordenó el espionaje de los caminos y puertos de la región; y dispuso una severa vigilancia de los elementos anti-insurreccionales y la ocupación militar de la villa de Girón, que era opuesta al movimiento.

Carta del capitán José Antonio Galán a José Ignacio Figueroa, con instrucción a los alzados de El Socorro, julio 1881. Biblioteca Nacional, Bogotá.

SEGUNDA FASE: LA DIVISIÓN DEL MOVIMIENTO

La segunda parte del alzamiento tiene lugar en medio de dos acontecimientos: la consolidación de la organización del común con la elección, el 18 de abril, de un mando unificado, y la aprobación, el 7 de junio, por el gobierno de Santafé, de las capitulaciones de Zipaquirá. Es singular de esta fase que los comuneros lograron vencer la oposición realista en Puente Real y Girón, para luego quedar a las puertas de la capital del virreinato; no obstante, los representantes del rey lograron un acuerdo aprovechando el apoyo que recibieron de los hacendados del centro de la provincia de Tunja y la división interna de las tropas que provenían de la región del Socorro.

Las primeras victorias

La victoria comunera en el Puente Real de Vélez (hoy Puente Nacional) tuvo una gran resonancia por la localización del poblado en el camino entre Socorro y Santafé. La expedición realista, comandada por el oidor José de Osorio y el capitán Joaquín de la Barrera, al mando de 50 soldados, acampaba desde finales de abril en Puente Real, sin atreverse a avanzar hacia el Socorro debido a los rumores ciertos o infundados de los variados peligros que los esperaban. El 7 de mayo, 4 000 combatientes comuneros cercaron esa población: una columna por la espalda, cortando el camino que conduce a Vélez, y otra por el frente, apostada en una colina cercana a la vía que de Puente Real lleva a Moniquirá. Los jefes de ambos ejércitos enviaron notas al oidor, advirtiéndole que iban a ocupar el pueblo con o sin resistencia. El oidor respondió que dialogaría con una comisión de los sublevados, cosa que logró, después de que los sacerdotes del lugar convencieron a los capitanes de la retaguardia para que aceptaran hablar. Los comisionados presentaron sus demandas y el oidor les pidió que las consignaran por escrito, que desistierar de pasar a Santafé, y que se retirasen a sus lugares de origen, bajo la promesa de que los acompañarían al Socorro para continuar allí las conversaciones. Terminada la conferencia,

el oidor se trasladó a ambos campamentos y repitió el mismo ofrecimiento. La respuesta le llegó al día siguiente; en efecto, en las horas de la mañana recibe un plazo de una hora para rendirse y entregar las armas, so pena de reducir el poblado a cenizas. Al mismo tiempo, el común de la parroquia se suma a los insurrectos, quienes acordonan el lugar e intimidan, prendiendo fuego a cuatro casas. Osorio se rinde y caen en poder de los rebeldes 148 fusiles, el mismo número de bayonetas, 20000 cartuchos con balas, pistolas, chuzos, sables, cuatro cajas de pólvora, vestuario y bagaje.

Esta derrota realista llenó de pánico a la capital. En los días posteriores todo fue consternación y zozobra. El Real Acuerdo y Junta General dispuso la fuga del regente visitador, a fin de probar si ante esta novedad los insurgentes abandonaban el designio de capturar la ciudad; también acordó que el arzobispo Caballero y Góngora encabezara una comisión que saliera a contener a los rebeldes. Igualmente, promulgó un decreto que restableció el precio antiguo del tabaco y del aguardiente y que suprimió el impuesto de Barlovento y las guías y tornaguías; por último, designó al oidor Pedro Catani como jefe encargado de organizar el mayor número de fuerzas para resistir la invasión comunera. Catani logra improvisar un ejército de 678 soldados, compuesto en gran parte por españoles, nobles acaudalados y plebeyos de absoluta confianza, los cuales fueron enganchados dentro del vecindario de Santafé, Bogotá (Funza) y Bosa. El grueso de la familia monarquista no contaba sino con alabardas, medias, lunas, chuzos, lanzas, espadas y sables.

El otro acontecimiento militar que ablandó la resistencia realista fue la victoria comunera en Girón, una población ubicada a espaldas del Socorro y cuyos habitantes habían dado muestras de respaldar al gobierno. Dicho vecindario, el día 21 de mayo, sorprendió a las fuerzas del capitán comunero Ramón Ramírez ocasionándole una derrota en el sitio de Guatiguará, enfrentamiento en el que murieron tres comuneros de Piedecuesta. El mismo capitán reorganiza las tropas y reune 4000 combatientes, que ocupan, el 29 de mayo, sin ninguna oposición, a la mencionada villa. La represalia contra los jefes contrainsurgentes fue drástica, el capitán Ramírez sancionó a Ignacio Herrera con el embargo de sus bienes y el destierro perpetuo; a Antonio Serrano, Julián Carrizo y Diego Mantilla con 500 pesos y un año de destierro; a Miguel Ordóñez e Ignacio Navarro con 200 pesos y un año de destierro; a Egidio Navas con 100 pesos y un año de destierro, y a Ignacio Ordóñez con 200 pesos.

Con la bandera carmesí, el ejército comunero se fue congregando en Nemocón y luego en El Mortiño, muy cerca de Zipaquirá. Alcanzaron a acampar unos 20000 hombres distribuidos así: 10000 soldados provenientes de lugares y pueblos de lo que hoy son los Santanderes, bajo el comando de Berbeo; 6000 soldados dirigidos por los terratenientes de Tunja y Sogamoso; 4000 soldados de los pueblos indígenas del actual altiplano cundiboyacense, bajo el mando del cacique Ambrosio Pisco. Estas fuerzas, a su vez, estaban compuestas por tropas de infantería y caballería, constituyendo estas últimas un tercio del total. Todo el ejército se agrupaba en "compañías" que oscilaban entre 25 y 100 soldados.

Divisiones en el ejército comunero

Pese a las manifestaciones de fuerza, los jefes comuneros terminaron impidiendo la entrada a la capital del virreinato y negociando con las autoridades. El acuerdo se debió a dos tipos de divisiones que cruzaban el movimiento:

Las contradicciones internas en el grupo del Socorro. La escisión más importante surge en las filas de los comunes de la región del Socorro, el epicentro de la sublevación, que se habían unido momentáneamente contra el régimen colonial, sin deponer sus propios intereses. La dinámica insurreccional y la heterogeneidad social dieron pie a varios antagonismos, derivados particularmente de las pretensiones de las facciones pobres del común. Estas, en el curso del proceso, fueron revelando sus desavenencias con algunas jefaturas de la insurrección y su insatisfacción con el orden económico-social imperante. El primer desacuerdo operó en el sentido de negar la autoridad de los capitanes de la élite, bajo el argumento de ser «... hombres ricos y de intento depravado contra todos los pobres». El segundo nivel de conflictos se deduce de las manifestaciones de mestizos y blancos pobres en torno al monopolio de la tierra. Al respecto es de tener en cuenta que hubo varias amenazas de incineración del archivo notarial del Socorro, con el propósito de desaparecer los registros de propiedad para que las tierras "quedaran enteramente comunes"; lo mismo ocurrió con la expropiación de bienes muebles, la suspensión en los pagos de las rentas de arrendamiento y las ocupaciones de hecho en las haciendas de amigos y enemigos del levantamiento. De los indígenas también provino la presión sobre la tierra, al recuperar algunas comunidades sus antiguos resguardos. Los anhelos de cambio que despertaba la sublevación tenían correspondencia con el lugar que ocupaban los grupos socio-raciales en el orden social; de ahí que los indígenas interrumpieran la cancelación del tributo y que intentaran revivir antiguas monarquías; que los blancos y mestizos pobres llegaran a plantear en el curso del proceso insurreccional que el rey estaba «... suspenso y aún muerto por el común»; y que los esclavos negros se rebelaran bajo el supuesto de la existencia de una cédula real que ordenaba su libertad.

La posición de las milicias de Tunja y Sogamoso. La segunda disensión proviene de las contradicciones entre los comunes de dos regiones económica y socialmente distintas: en un extremo, la región socorrana, asiento de las capas medias, de trabajadores libres, de pequeñas explotaciones agrícolas, de una naciente industria artesanal y de un acentuado proceso de mestizaje; y en el otro, la región de Tunja, centro de una antigua aristocracia encomendera y latifundista. Los jefes tunjanos participaron en el movimiento con gran precaución y



Ambrosio Pisco, señor de Chía y príncipe de Bogotá. Grabado de Antonio Rodríguez sobre dibujo de A. Urdaneta.

con el objetivo preciso de obtener algunas prerrogativas, pero con el mínimo de esfuerzo o de riesgo para su estabilidad política y social. Los jefes de Tunja y Sogamoso concurrieron al levantamiento con una tropa que se distinguía de las demás por ser «la más esforzada y más subordinada a sus jefes». Bien pronto, los capitanes se manifestaron en contra del avance hacia Santafé, trasladando sus milicias el 2 de junio del campo Mortiño a Cajicá, con el objetivo de oponerlas a las tropas que pretendieran la marcha a la capital. Unos días antes, el 31 de marzo, el propio Berbeo había dado orden al cacique de Bogotá, Ambrosio Pisco, de situarse con la tropa que comandaba, en las cercanías de Santafé.

Las capitulaciones

Los anteriores factores y la habilidad del arzobispo Caballero y Góngora, negociador por las autoridades reales, permitieron el acuerdo conocido como *Las Capitulaciones*. Esta forma jurídica, surgida de las concesiones reales del siglo XVI para adelantar el proceso de conquista, seguía usándose en el siglo XVIII, por ejemplo dentro del trámite para otorgar en arrendamiento las administraciones de aguardiente. Un antecedente inmediato de su uso como compromiso forzoso entre un funcionario real y una comunidad levantada había tenido lugar en Neiva en 1767.

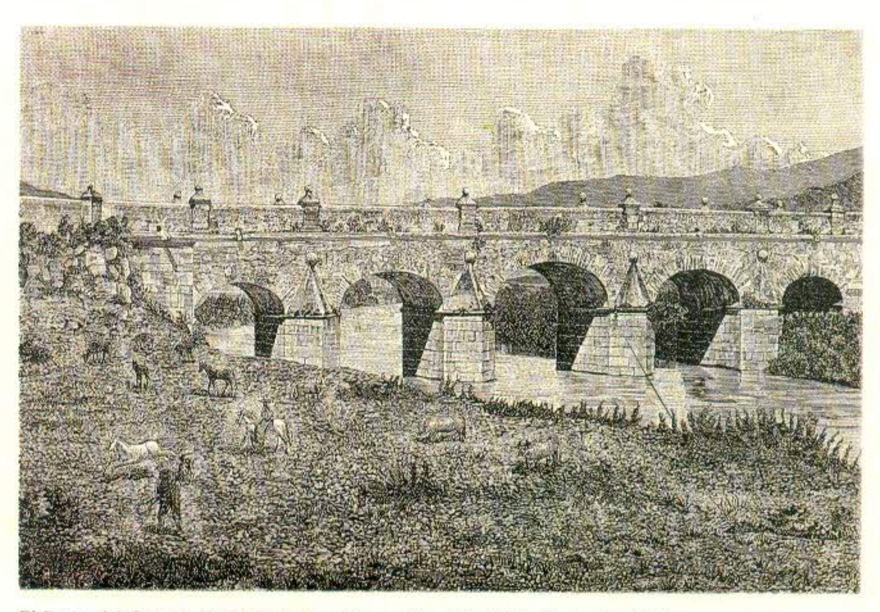
El texto de las capitulaciones de Zipaquirá constaba de 35 artículos y fue aprobado el 7 de junio por los miembros del Real Acuerdo y Junta Superior de Santafé, que juraron sobre los evangelios su fiel y exacto cumplimiento. La confirmación del gobierno no tuvo otra intención que la de prevenir el asalto de la capital, puesto que horas después del juramento expidieron un acta en la cual declaraban su nulidad.

Aunque en las capitulaciones se hizo una vigorosa denuncia de la problemática del Nuevo Reino y se consagraron aspiraciones que beneficiaban a vastos sectores sociales, como la extinción del impuesto de la Armada de Barlovento, del estanco del tabaco y la aminoración de gravámenes, etc., éstas no podían reflejar otra cosa que las posiciones ideológicas y los intereses de sus redactores, o sea los grupos acaudalados que participaron en el movimiento y que detentaban el poder político y económico en sus respectivas regiones. De haberse cumplido lo capitulado, las masas oprimidas hubieran obtenido importantes conquistas, pero de ninguna manera cambios trascendentales y revolucionarios en sus condiciones de vida, debido a que el texto aprobado no contempló formulación alguna sobre la restitución de los resguardos indígenas, sobre la libertad de los esclavos o sobre una política estatal dirigida a limitar el acaparamiento de la tierra. Sin embargo, no puede ignorarse la naturaleza reformista de las capitulaciones, que constituían un ataque frontal a la soberanía absoluta del monarca, no sólo porque los agentes de Carlos III se hubieran visto en la necesidad de negociar de igual a igual con una representación de los súbditos del reino, sino porque éstos, mediante el empleo de las armas, lograron arrancar reivindicaciones e imponer mecanismos que les aseguraran una estable participación en el gobierno. Además, el pacto quedaba garantizado mediante la institucionalización de la organización militar del común.

Las principales cláusulas del documento pueden resumirse así:

Reivindicaciones económicas: derogación de los impuestos con destino a la Armada de Barlovento (artículo 1); el de guías y tornaguías (artículo 2); el del ramo de barajas (artículo 3); el del Gracioso Donativo (artículo 15) y de las medias anatas en los empleos de alcaldes ordinarios, de hermandad y pedáneos (artículo 5). Se acordó también la rebaja del aguardiente a su antiguo nivel, de la sal, la pólvora, el papel sellado, las tarifas de correos y los derechos de escribanía y notariado.

Un logro fundamental para las masas insurrectas fue la extinción del estanco del tabaco (artículo 6), que había mutilado la prosperidad de los campesinos y de los comerciantes, y que además había generado desempleo. Los comuneros expresaron la aspiración de abolir las trabas que maniataban el desarrollo del comercio, al exigir la rebaja en un 2% del impuesto de alcabala (artículo 9); la supresión de los peajes a la entrada de



El Punte del Común. Grabado de Jorge Crane. Papel Periódico Ilustrado, 1881.



Antonio Caballero y Góngora. (Detalle). Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Recibo firmado por José Antonio Galán a Leonardo Santos, por valor de 400 pesos del tabaco que compró para las tropas del Socorro, junio 1781. Biblioteca Nacional.

Santafé, para los vecinos del Socorro, Vélez y Tunja; y la eliminación del mandato de reducir el número de tiendas de pulpería. En la misma dirección apuntaba la solicitud para que «... los dueños de tierras por cuales median y siguen los caminos reales para el tráfico y comercio de este Reino, se les obligue a dar francas las rancherías y pastos para las muladas, mediante a experimentarse que cada particular tiene cercadas sus tierras dejando los caminos reales sin libre territorio para las rancherías. Para evitar este perjuicio se mande, por punto general, que puntualmente se franqueen los territorios, y que de no ejecutar el dueño de tierras, pueda el viandante demoler las cercas» (artículo 26).

Reivindicación de los indios: en las capitulaciones se denunciaba la situación miserable en que vivían los indígenas y los abusos a que eran sometidos por parte de los curas y corregidores. Mediante el pacto con las autoridades reales, lograban la rebaja de tributos, la exoneración del pago de los servicios religiosos, y el derecho a quedar como administradores y beneficiarios de la explotación de las minas de sal (artículos 14 y 7). En cuanto a las tierras de resguardo, únicamente se concedió la posibilidad del regreso de los indios a las reservas territoriales que no hubiesen sido rematadas.

Denuncia de la opresión eclesiástica: los comuneros sentaron su enérgico rechazo a los derechos cobrados por los escribanos y notarios eclesiásticos, «... pues esta clase de oficios es la carcoma, polilla o esponja de todos los lugares» (artículo 9). También denunciaban la explotación de los indios a nombre de la religión y la contribución llamada la Santa Bula de Cruzada. Además, pidieron ponerle freno a la rapiña de los clérigos sobre «... las ciudades, parroquias, villas y lugares» con la exacción de derechos eclesiásticos «... de la cual ni el más mísero se libra» (artículo 23).

Los comuneros no olvidaron a los curas pobres, que eran víctimas de los altos jerarcas de la institución, por eso reclamaron «... que los visitadores eclesiásticos se arreglen en sus comisiones a las preventivas leyes, no siendo congojos a los curas visitados, tanto en la manutención como en los derechos que exigen de visitas, de libros de cofradías, pila, sagrario y vista de testamentos» (artículo 24).

Reivindicaciones políticas: los cuadros dirigentes del movimiento insurreccional expresaron su descontento por su creciente marginamiento de los empleos de gobierno. Pero no era que los criollos hubieran estado permanentemente excluidos de la administración, sino que la nueva política borbónica estaba encaminada a desmantelar su influencia en las esferas gubernamentales. De manera que los grupos sociales acaudalados intentaban combatir tal política, mediante la exigencia de ser preferidos en los empleos de primera, segunda y tercera categoría (artículo 22).

Finalmente, las capitulaciones lograron desmovilizar al ejército del común y atenuar el empuje insurreccional de las primeras zonas involucradas en el levantamiento.

Tercera fase: la insurrección después de las capitulaciones

La tercera etapa de la insurrección, comprendida entre la aprobación de las capitulaciones y el ajusticiamiento de José Antonio Galán, el 1 de febrero de 1782, se distingue por la expansión del movimiento a nuevos escenarios geográficos y el intento de realizar una segunda marcha hacia Santafé, promovido por los sectores sociales inconformes de la región del Socorro.

Así, en su tercera etapa, el movimiento comunero se extiende en varias direcciones, envolviendo al Virreinato del Nuevo Reino y la Capitanía General de Venezuela. La llamada insurreccional se propaga principalmente en las siguientes regiones: en primer lugar y paralelamente a las últimas protestas que anteceden al acuerdo de Zipaquirá, la rebelión abraza la hoya del río Magdalena (actuales departamentos de Tolima y Huila), con la campaña de José Antonio Galán. También se extiende hacia Pamplona y el occidente de la Capitanía General de Venezuela, y llega hasta la provincia de Antioquia, con repercusiones en la provincia de Popayán.

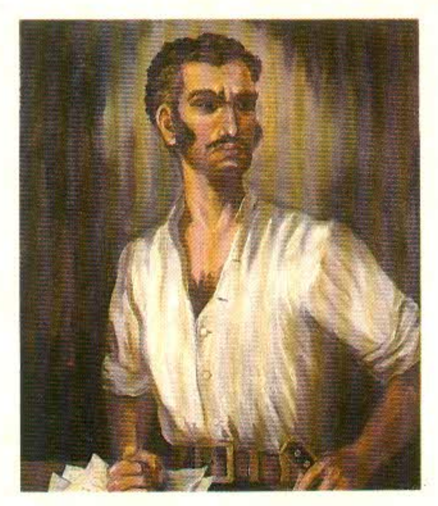
La rebelión en la hoya del río Madgalena

Desde el 25 de mayo, el capitán mestizo José Antonio Galán fue excluido del campamento del ejército del común en cumplimiento de órdenes de Berbeo, quien le encomendó la mi-

sión de obstruir la comunicación entre Santafé y Facatativá y de interceptar las armas que había enviado el virrey desde Cartagena. Galán, en cumplimiento de esa comisión, derrota a un piquete realista el 27 de mayo, en el sitio denominado la boca del monte de Tena; con ello pudo controlar la zona e interceptar una valija del correo que de Santafé se enviaba a Cartagena. Posteriormente, Galán no obedece una contraorden expedida por Berbeo, emprendiendo por su cuenta y riesgo una campaña agitacional por la hoya del río Magdalena.

La región presentaba características insurreccionales muy diferentes a las que se produjeron en la región del Socorro, puesto que a cambio de la confluencia de fuerzas sociales, se expresaba un recio antagonismo entre el grupo integrado por las autoridades locales y los hacendados blancos o españoles y el constituido por los negros, indios, mestizos y blancos pobres. Antes de la campaña de Galán, hubo protestas en poblados como San Luis (mayo 22), San José, Palmarrosa e Ibagué (mayo 24), pero éstas fueron insuficientes para generar las condiciones para que surgiera algún tipo de aparato político-militar. Por esto Galán, a su paso, desarrolló actividades organizativas, enganchando simpatizantes y nombrando jefes de extracción plebeya.

El 4 de junio, el jefe comunero pasó por Guaduas, acompañado de 200 ó 300 hombres; luego entró a Mariquita, el 16 de junio, con una tropa compuesta por 400 soldados armados de picas, lanzas, machetes, espadas, sables, hondas y unas pocas armas de fuego. Su objetivo era tomarse la villa



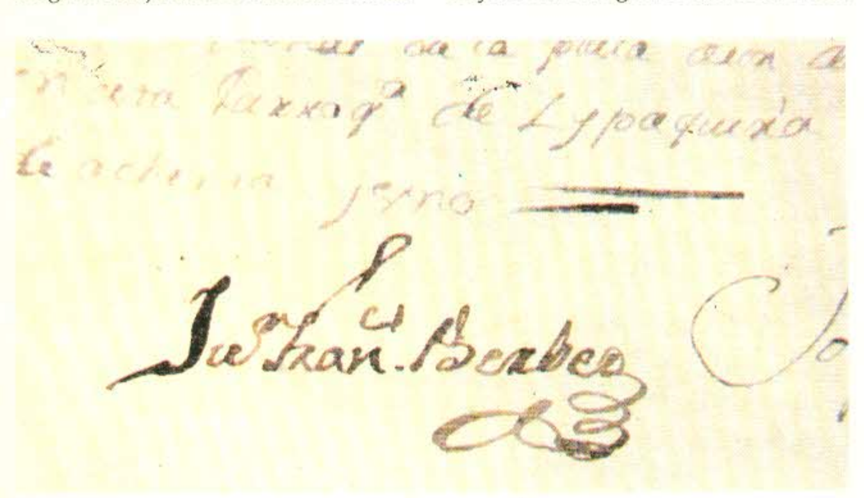
José Antonio Galán.
Oleo de Naranjo.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

de Honda, debido a su importancia estratégica como puente de comunicación y comercio entre el interior y la costa norte del Nuevo Reino, pero ante la superioridad de las fuerzas realistas que la defendían, optó por hostilizar en los alrededores, perturbando el suministro de víveres y estimulando un levantamiento de los plebeyos de la villa. Un ligero intento de protesta, el 23 de junio, fue rechazado con tiros de cañón y fusil, ocasionando entre la multitud varios muertos y heridos. El 20 de julio, Galán salió victorioso de una emboscada que le preparó Juan Antonio Fernández, vecino de Purificación, y quien tenía comisión del Real Acuerdo de Santafé de entregarlo vivo o muerto. El 26 de junio, inició la retirada de la hoya del río Magdalena, al recibir una comunicación de un espía comunero que informaba de la llegada a la villa de Honda de «... las tropas que estaban anunciadas». En su retiro forzoso de la zona, prosiguió enarbolando la bandera de la rebelión y pasó por Llano Grande, Espinal, la Mesa de Juan Díaz y Facatativá. El día 3 de agosto, llegó a Zipaquirá; de allí se dirigió a Chiquinquirá, para luego ingresar a la provincia del Socorro.

Aparte de los tumultos mencionados, también los hubo en Ambalema (junio 9); Caguán (junio 10); Aipe (junio 14); Neiva (junio 19) y en los pueblos de Chaparral, Coello, Upito, Espinal y Purificación. La protesta tumultuaria tuvo el mismo ritual que se presentó en los pueblos y lugares del principal foco del movimiento, es decir, concentración en las plazas públicas; ataque a las administraciones de aguardiente, tabaco y alcabalas; reparto, quema o venta a bajos precios del tabaco y derramamiento del aguardiente almacenado. Como en otros lugares del Nuevo Reino, los clérigos interfirieron los tumultos. Pero a pesar de las protestas en los centros urbanos, los sublevados no alcanzaron a ejercer un verdadero dominio en ellos, debido a la oposición de los vecinos nobles que ofrecieron una fuerte resistencia mediante el empleo de armas de fuego.

El antagonismo entre los sectores sociales de la región también se manifestó en el tratamiento que los insurgentes dieron a los administradores de los estancos y a las autoridades de la zona: hubo agresiones a los rentistas y a los funcionarios, e incluso el gobernador de la provincia de Neiva, Policarpo Fernández, fue ajusticiado por los insurrectos el 19 de junio. Nada pudo causar tanto estupor dentro de los sectores privilegiados, como la consigna de: ¡Mueran los blancos! Este lema, que aparentemente se escuchó sólo en Honda el 23 de junio, estuvo siempre presente de una manera implícita en las actitudes y el pensamiento de los sublevados de la hoya del río Magdalena; allí, la sublevación pareció dirigirse con más énfasis contra los funcionarios, los comerciantes y los hacendados, que contra las medidas de la Corona.

Galán y el socorrano Javier Reyes promovieron levantamientos en las grandes haciendas de la zona, con expropiación de armas, destrucción de cepos y liberación de esclavos. A ello se sumó el amotinamiento, desde el 27 de mayo, de los indios coyaimas



Firma del capitán Juan Francisco Berbeo en un documento comunero de 1781.
Sección de Raros y Curiosos. Biblioteca Nacional, Bogotá.

y natagaimas, que intentaron tomarse la villa de Purificación; el alzamiento, el 9 de junio, de los indios de Ambalema, que anunciaban que «... no querían estancos en sus tierras y que si el Rey los quería los pusiera en otra parte»; la sublevación, el 10 de junio, de los indios del pueblo de Caguán, y la protesta, el 14 del mismo mes, de los indios de Aipe.

La idea de sustituir la soberanía española por la soberanía incaica fue acogida por todas las castas oprimidas y tuvo una amplia cobertura regional: en Mariquita, se atribuyó a Galán haber dicho que «[con] este Reino no se juntaría más mío Monarca que Inca era a quien iban a proclamar de tal». Jacinto Arteaga, capitán comunero con mando en los pueblos de Espinal, Coello, Llano Grande, Upito, La Mesa, Bituima y Anapoima, enardeció a los amotinados cantando:

Viva el Rey Inca
y mueran los chapetones
que si el Rey tiene calzones,
yo también los tengo, y si
tiene vasallos con bocas de fuego
yo también los tengo
con hondas, que es mejor.

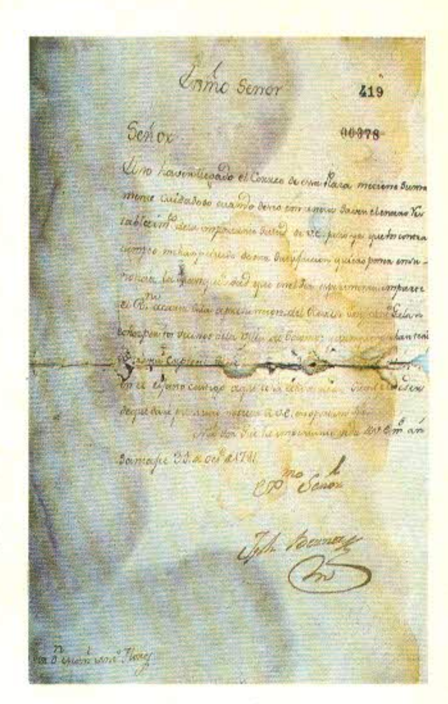
Juan de Dios Zamora, administrador del estanco de aguardiente de San José, al declarar sobre los tumultos de ese lugar y los de Palmarrosa, San Luis y Paso Real de Saldaña, señalaba: «Todos generalmente decían Viva el Rey Inca y muera el mal gobierno del Rey de España». El capitán comunero de estos lugares era Juan de Olaya, que daba órdenes a nombre del Rey Inca previniendo que poseía poderes para castigar con pena de muerte, azotes y pérdida de la vida. Hasta mediados de julio de 1781, los comuneros del Nuevo Reino ignoraron que José Gabriel Túpac Amaru había sido derrotado y aprisionado por los realistas del Perú. Al Rey Inca, antes de su ejecución, se le hizo presenciar la muerte de sus compañeros; luego fue descuartizado y exhibido para escarnio público.

La expansión comunera hacia Venezuela

La onda insurreccional sacudió las poblaciones fronterizas del Nuevo Reino y las del occidente de la Capitanía General de Venezuela, las cuales mantenían estrechos y arraigados vínculos de integración económica y social. En este contexto, la ciudad-puerto de Maracaibo era el eje articulador de redes de circulación humana y de mercancías; su condición de puerto con movimiento de exportación e importación y las fáciles vías de comunicación fluviales, lacustres y terrestres, permitieron la formación de un circuito productivo que enlazaba el área comprendida entre Mérida, San Cristóbal, La Grita, Bailadores y Trujillo, a los valles de Cúcuta, Pamplona, Salazar de las Palmas y San Faustino en el Nuevo Reino. Estos territorios estaban, a finales del siglo XVIII, tan fuertemente vinculados a Maracaibo que las tres cuartas partes de los frutos, en especial del cacao, que se remitían a dicho puerto, provenían de los lugares mencionados en el Nuevo Reino y en mayor proporción de los valles de Cúcuta. A su vez, San Cristóbal, San Antonio, La Grita y Bailadores abastecían de caña de azúcar, pieles, panelas, tabacos, plátanos, trigos y legumbres a los mercados de Cúcuta y Pamplona. Maracaibo, por su parte, enviaba sal —procedente de La Guajira y Ancón—, aguardiente y algodón a Pamplona, valles de Cúcuta, villa de San Cristóbal, Salazar de las Palmas y La Grita.

El movimiento del común encontró eco entre los sectores sociales de hacendados y comerciantes, interesados en la derogación de las trabas que obstaculizaban la producción y el comercio; por ello, éstos se colocaron al frente del movimiento, pretendiendo presionar a las autoridades reales a fin de obtener prerrogativas similares a las acordadas en las capitulaciones de Zipaquirá.

Los tumultos en la zona fronteriza del Nuevo Reino y la Capitanía de Venezuela se desarrollaron entre los meses de junio (Ocaña, Lobatera, Rosario de Cúcuta) y julio de 1781 (San Antonio del Táchira, San Cristóbal, La Grita, Bailadores, Ocaña, Mérida, Ejido y Timotes). Las protestas pueblerinas se realizaron preferentemente el día domingo, aprovechando la presencia de gentes que salían de misa. En otras ocasiones, cuando los rebeldes querían ser escuchados, llamaban la atención tocando tambores y chirimías. Una vez aglomerados los vecinos de cada parroquia, se daba lectura a las capitulaciones de Zipaquirá y se instaba a seguir el ejemplo del Virreinato, para obtener una negociación semejante con la Corona. Los tumultos fueron ganando terreno geográfico, en la medida en que los


Ex.mo Señor 419
Señor 00378

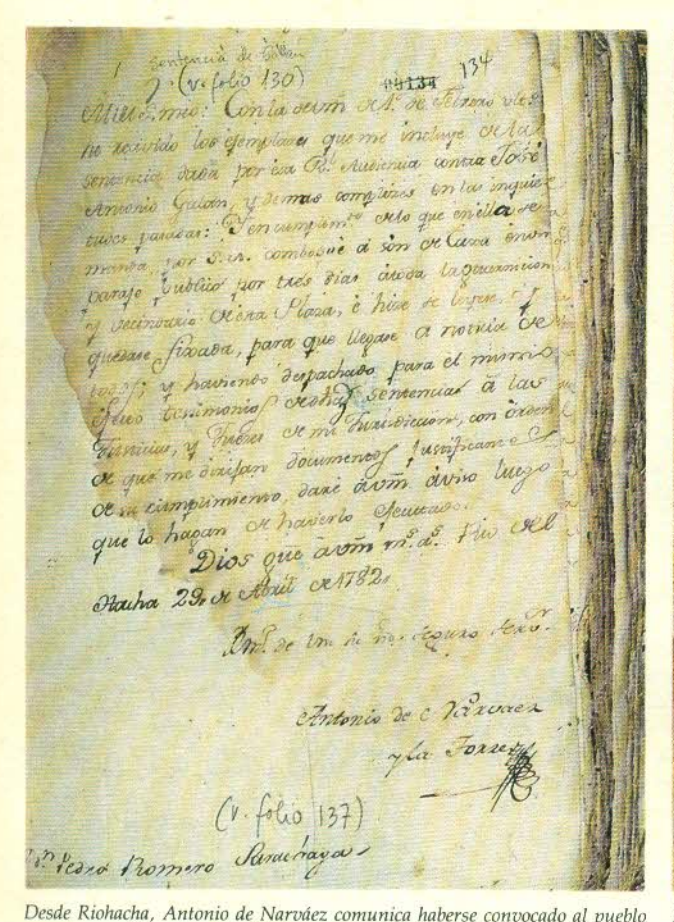
Noticia de la aprehensión de José Antonio Galán en proximidades de la población de Onzaga. Biblioteca Nacional, Bogotá.

simpatizantes del movimiento pasaban de pueblo en pueblo promoviendo la movilización. Para el efecto, los jefes comuneros enviaban con anticipación embajadores, con el objeto de tantear los ánimos. Se consideraba como una buena seña que los representantes del respectivo vecindario concurrieran al encuentro de los forasteros.

Al igual que en la provincia del Socorro, hubo un ejército organizado jerárquicamente y que reconocía como instancia superior al *Supremo Consejo de Guerra*. La tropa no sobrepasó los 2000 hombres que fueron agrupándose desde la frontera con el Nuevo Reino, en dirección a Trujillo y Caracas. Pero la sublevación y la marcha del común culminó abruptamente con la negativa de los habitantes de Trujillo a participar en el proceso; tal obstáculo fue insalvable y las milicias se vieron obligadas a regresar y a disolverse. Desde finales de agosto de 1781, los realistas entraron a someter las poblaciones insurrectas y a perseguir a los principales dirigentes.

Los comuneros de Antioquia

En la provincia de Antioquia, el movimiento comunero se expresó en cuatro levantamientos complementarios que traslucieron los problemas o las aspiraciones de los sectores sociales más pobres.



Desde Riohacha, Antonio de Narváez comunica haberse convocado al pueblo para hacer públicas las iniquidades y sentencia de José Antonio Galán. Abril 29 de 1782. Biblioteca Nacional.

(✠) 774

EN LA CAUSA CRIMINAL, QUE DE OFICIO de la Real Justicia se há seguído contra Joseph Antonio Galan, Natural de Charalá, Jurisdiccion del Socorro, y demás Socios presos en ésta Real Carcel de Corthe, la que se halla sustanciada con Audiencia de las Partes, y del Señor Fiscal, haviendo visto los graves, y atrozes atentados, que há cometido éste Reo, dando principio á su Escandalóso desenfréno por la Ymbasion hecha en Puente-Real de Velez, desde donde pasó á Facatatibá para interceptar la correspondencia de Oficio, y pública, que venía de la Plaza de Cartagéna para ésta Capital, Acaudillando, y Capitaneando un Cuerpo de Gentes, con lás que sublevó aquél Pueblo, saqueó las Administraciones de Aguardiente, Tavacó, y Naypes, nombró Capitanes á los Sediciosos, y rebeldes, y faltando al Sagrado respeto de la Justícia, se hizo fuerte con formal resistencia á dos partidas de honrados Vecinos, que salieron de esta Ciudad, para impedir sus Hostilidades, hásta el extrémo de desarmarlos, y hacerlos prisioneros, y continuando su voracidad, y designios infames se condújo á Villéta, y Guaduas, en donde, repitiendo lós excesos del saquéo, atropelló tambien al Alcalde Ordinario de ésta Villá, D Joseph de Acosta, sacandolo con improperio, y mano armada del refugio, y asílo, q la calamidad le havia obligado á tomar, le robó de su Tienda, y repartió los efectos, dejando nombrados Capitanes, continuó á Mariquíta donde insultó al Gobernador de aquélla Provincia, exerciendo actos de Jurisdiccion en desprecio de los que la tenían legitima, y verdadera, abanzó desde allí á la Hacienda llamada de Mal-paso, propria de Don Vicente Diago, alzando á los Esclavos, prometiendoles, y dandoles libertad como si fuera su legitimo Dueño, robando muchas alhajas de considerable valor, de Oro, Plata, Perlas, y Piedras preciosas, bajando á Ambalema, en donde saqueó, destrosó, y vendió, quantiosa porcion de Tavacos pertenecientes á S. M. repartiendo mucha parte de su producto á los infames aliados, que le havian auxiliado en todas sus Expediciones, y continuando desde allí con algunos de ellos á Coello, Upito, Espinal, y Purificacion, pidiendo, y tomando dinero de los Administradores, regresó por la Mesa á Chiquinquirá, atropellando, en este Pueblo, en compañia de sus Hermanos, á Don Felix de Arellano, por haver oído decir tenía orden de prenderlo, y ultimamente se restituyó á Mogotes, desde donde hecho el terror, y escandalo de los Pueblos, que lo miraban como Ymbulnerable, y prestaban asenso á sus patrañas, y fantasticas ilusiones, suscitaba, y promovia por sí mismo con hechos, y dichos sedisiosos, nueva revelion, escribiendo cartas á sus Corresponsales, comunicandoles sus detestables, y execrables proyectos, suponiendo tener aliados, que le protejian, abultando el numero de Malbados Sequaces, y Pueblos rebeldes: esparciendo por todas partes noticias

Primera página de la sentencia de muerte dictada contra José Antonio Galán, por la cual se le condenó a la horca y a ser descuartizado. Documento impreso en 1782. Biblioteca Nacional.

Los primeros en protestar fueron los mineros: en Guarne, el 17 de junio y el 1 de julio, y en Rionegro, el 16 de julio. A cada uno de los tumultos salieron entre 200 y 400 personas, armadas con sables, "cutós", machetes, mojarras, lanzas, escopetas, garrotes y piedras; pretendían la abolición del impuesto de mazamorreo, o sea dos pesos de oro anuales; la supresión del tributo denominado Gracioso Donativo; la extinción de las pulperías (tiendas) establecidas en las minas por orden del regente visitador y la reimplantación del comercio libre y al por menor en dichos lugares; las rebajas en el precio de la limeta de aguardiente y del mazo de tabaco y la imposición de correctivos para evitar la usual adulteración de esas medidas; la adopción de sanciones que evitaran los continuos atropellos por parte de los guardas de los estancos; la licencia para tomar armas; y la designación de criollos, en lugar de españoles o chapetones, en los cargos de jueces y administradores de las rentas reales.

Los ricos propietarios de cuadrillas apoyaron el movimiento de manera reservada; rechazaban la orden del regente que mandaba limitar la extensión de las minas, reduciéndolas exclusivamente a las medidas contenidas en las leyes y ordenanzas; igualmente, la libertad que se había concedido a los "mazamorreros" (lavadores de oro) de laborar en los linderos de las cuadras asignadas en las ordenanzas. La mayoría de las anteriores peticiones fueron consignadas en un documento que también llamaron *capitulaciones*. La presión popular logró que las autoridades accedieran, al menos transitoriamente, a que las pulperías se retiraran de las minas y a no exigir matrícula a los mazamorreros. Del mismo modo, los ricos mineros fueron obedecidos en cuanto a que no se permitieran mazamorreros en los linderos de las minas de "oro corrido". La prohibición siguió rigiendo para las minas de veta.

El segundo levantamiento fue el de los vecinos de Sacaojal, Sopetrán, San Jerónimo, Quebradaseca, La Miranda y El Tablazo. Estalló como consecuencia de una nueva campaña emprendida por las autoridades de la región, en septiembre de 1781, a fin de sorprender a los defraudadores de la renta del tabaco. Las pesquisas de la comisión realista nombrada para tal efecto condujeron a realizar una ronda, el 20 de septiembre, en el sitio conocido como Noarque. Ante el hallazgo de cultivos clandestinos, cuando las autoridades se disponían a realizar el segundo embargo de ese día sobre los bienes de Juan Lastra, irrumpe un motín encabezado por dicho libertino, quien se presenta acompañado por cien hombres armados de lanzas, chuzos, sables, machetes y espadas, que rodearon desafiantes a las autoridades, gritando a viva voz que todos tenían tabacales, que los defenderían a costa de su pellejo, que no obedecerían a Dios ni al Rey y que «... de El Tablazo para abajo [donde ellos residen] no pasaría persona alguna y que la que lo intentase procurase ir confesada y comulgada».

El movimiento se extiende. El día 21, más de 800 hombres armados se apoderaron del paso del río Cauca y de tres canoas, con el objeto de controlar el acceso a la ciudad de Antioquia y evitar el paso de los auxilios que las ciudades de Medellín y Rionegro le enviaban al gobernador. Después de cuatro días de sitio, el gobernador se vio obligado a expedir un decreto declarando la suspensión de los procedimientos pendientes contra los que habían sembrado tabaco; la libre siembra de la hoja en los pueblos de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia, no obstante que el estanco seguía vigente para el resto de la provincia; y el perdón general. Posteriormente, las autoridades desconocieron el acuerdo y condenaron a muerte a los principales comprometidos; sin embargo, los salvó el indulto del 7 de agosto de 1781.

El tercer alzamiento en la zona fue el de los indígenas del pueblo de Buriticá, ubicado en la jurisdicción de Santafé de Antioquia. Su inconformidad se manifestó hacia el 20 de noviembre, con la negativa a pagar tributos y el impuesto de Gracioso Donativo. El movimiento tuvo que ser reprimido con el envío de tropas al poblado, cinco días después.

El último de los sucesos comuneros de 1781 fue la conspiración de esclavos negros descubierta en la provincia de Antioquia el 9 de diciembre. El proyecto de los esclavos era concentrarse a la entrada de la población de Antioquia, el día de año nuevo, y aprovechar que el cabildo estaba reunido para pedir la Cédula Real que ordenaba su libertad; habían previsto que una negativa de los capitulares sería respondida con la proclamación de libertad, para lo cual usarían las armas, fortificándose en un paraje cercano en una de las bandas del río Cauca; contemplaban también la posibilidad de comprar su libertad, trabajando para sus amos en calidad de libres y mediante el pago de jornal diario. Los esclavos alcanzaron a conformar una organización en cuya cúspide se situaba el gestor del movimiento, el negro Pelayo, quien mandaba sobre capitanes elegidos entre la gente más madura de las cuadrillas de los lugares de San Jerónimo, San Jacinto, Medellín, Petacas, Rionegro, Marinilla, Guarne, El Páramo y el valle de San Andrés. Una vez descubierta la conspiración por las autoridades, se declaró en estado de alerta a las justicias de la provincia y, en especial, a los propietarios de esclavos. El pánico de la población blanca era muy explicable si se advierte que para 1781 se calculaba que existían en Antioquia entre 8000 y 9000 esclavos y que en el Chocó habitaban entre 5000 y 6000 esclavos. Fueron tan importantes estos volúmenes de población que a un funcionario español, tan bien informado como Francisco Silvestre, no le cabía la menor duda de que al levantarse los esclavos habría una carnicería y se "perderían" aquellas provincias.

Galán en la provincia del Socorro

Mientras se incorporaban nuevas regiones al alzamiento, continuaba la rebelión en la provincia del Socorro. Fueron 18 los tumultos que sacudieron la zona luego de las capitulaciones, entre el 20 de junio y el 11 de septiembre. Durante este tiempo, variaron las motivaciones de las protestas: en un primer momento, se originaron por la frustración de los sectores pobres frente a la firma de un acuerdo político que no satisfacía sus aspiraciones; posteriormente, cuando se tuvo la certeza de su desconocimiento, los tumultos se encaminaron a presionar por el cumplimiento de las capitulaciones, tratando de ampliar el apoyo al proyecto de emprender una segunda marcha sobre Santafé.

En los tumultos se volvió a atacar a los representantes de las instituciones coloniales y fue notorio el rechazo a los jefes comuneros de extracción elitista. Estos habían realizado diferentes esfuerzos por aplacar los ánimos y por demostrar su fidelidad a la monarquía, tomando medidas como el desarme de los soldados, el respaldo a la prohibición de destilar aguardiente y al alza en la carne, que había sido rebajada por determinación del común. La tarea de apaciguamiento recibió un fuerte impulso con el arribo al Socorro de varios religiosos y del arzobispo Caballero y Góngora, quien, sin mucho esfuerzo, logró convencer a los capitanes patricios de la necesidad de desconocer las capitulaciones, por el agravio efectuado a la soberanía real. Los capitanes aceptaron el argumento y extendieron un documento en tal sentido, lo cual originó la ira de los plebeyos, que reaccionaron liderando los tumultos del 31 de julio y el 3 de agosto.

Los jefes indiscutibles de la actividad agitacional fueron los capitanes Isidro Molina y Juan Dionisio Plata. La conmoción se desarrolló acusando de traidor a Berbeo, solicitando el apoyo de los pobres, y anunciando que Galán estaba por llegar. Los tumultos de septiembre estuvieron influenciados por acontecimientos ocurridos en Nemocón y Santafé. El primero de septiembre se amotinaron los indios en Nemocón contra el administrador de las salinas, buscando el cumplimiento de la cláusula decimacuarta que les daba el pleno usufructo de las minas de sal. Los indígenas quemaron tres casas y se enfrentaron a la tropa realista, que hirió a siete y mató a cinco. El 4 de septiembre, las autoridades ordenaron cortar las cabezas de los indios muertos, para colocarlos a la entrada de Santafé. El mismo día, fue puesto prisionero el cacique Ambrosio Pisco, quien no había tenido nada que ver con los sucesos.

El tumulto del 11 de septiembre constituye el punto más alto de agitación en esta segunda oleada de protestas, es el remate del clima de malestares e incertidumbres que giran alrededor de las capitulaciones, pero coronado con la idea, gradualmente aceptada, de la necesidad de realizar una nueva movilización popular para invadir a Santafé. El tumulto, realizado en las horas de la noche y con asistencia de 2000 personas, causó tanto terror que hizo huir a las principales familias de la villa. A partir de esta contundente demostración de rebeldía, nadie dudaba de que los alzados estaban en condiciones de organizar una segunda marcha hacia Santafé; ni siquiera el arzobispo que, como táctica dilatoria, solicitó un mes de tregua a partir de aquel tumulto. El prelado se comprometió a interceder



Ignacio Gómez Jaramillo. "El martirio de Galán". Oleo sobre lienzo, 1957. Museo Nacional, Bogotá.

ante las autoridades para que cumplieran las capitulaciones o, de lo contrario, a acompañar a las tropas rebeldes, sirviendo de juez para castigar a los culpables.

Galán encabezó el bando que no creía en la sinceridad del arzobispo. Había llegado desde el 2 de septiembre a Mogotes, donde el común le pidió que encabezara una nueva marcha hacia la capital del Virreinato. El predominio de los que optaban por esperar el resultado de la tregua y las supuestas gestiones del religioso, lo forzó a aguardar el cumplimiento del plazo. Sin embargo, afirmó reiteradamente en las convocatorias a los pueblos vecinos que el comienzo de la movilización sería el día 10 de octubre. Galán y sus compañeros de Mogotes trataban de aglutinar los comunes inconformes de aproximadamente 15 poblados pertenecientes a las jurisdicciones de Pamplona y Sogamoso; es decir, los vecindarios de Málaga, Enciso, Onzaga, Capitanejo, Molagavita, Macaravita, Valle de San Miguel, Tequía, Soatá, Chita, Cerinza, Santa Rosa, Sogamoso, Cheva y Ramiriquí. El plan militar apuntaba a concentrar a los rebeldes, el 10 de octubre, en la parroquia de Santa Rosa, para salir posteriormente por un lado de Tunja hasta llegar a Guachetá, punto de convergencia con la milicia que partiría del Socorro y San Gil, pasando nuevamente por el Puente Real de Vélez. En Guachetá se había acordado realizar un Consejo de Guerra, para definir las tácticas de ocupación de la capital.

Ante el anuncio de los capitanes de Sogamoso de oponerse al movimiento y de cerrar la ruta a Santafé, Galán resolvió posponer la concentración de sus partidarios en el poblado de Santa Rosa hasta el 15 de octubre, con el objeto de obtener las suficientes fuerzas militares para oponerlas a los capitanes enemigos.

Los planes fracasaron con el apresamiento de Galán, el 13 de octubre, en un paraje cercano a Onzaga; fue sorprendido mientras dormía y luego de un breve cruce de disparos cayó prisionero con nueve de sus compañeros. Dos días más tarde, las autoridades capturaron a los jefes de los comunes del Socorro, Manuel Ortiz, Lorenzo Alcantuz, Isidro Molina y Blas Antonio de Torres. El único cabecilla de la plana mayor del movimiento que logró burlar a las fuerzas realistas fue Juan Dionisio Plata, quien se escondió en algún lugar de la jurisdicción de Vélez.

Fin de la insurrección

Galán fue condenado a muerte por hechos realizados antes de las capitulaciones: invadir Puente Real, interceptar el correo en Facatativá, expropiar bienes de las administraciones reales de Facatativá, enfrentar y desarmar a tropas pro-realistas en Facatativá, atropellar al alcalde de Guaduas y repartir sus bienes muebles, insultar al gobernador de Mariquita, liberar a los esclavos de Vicente Diago «... como si fuera su legítimo dueño», expropiar joyas de Vicente Diago (aunque Galán devolvió la mayoría al día siguiente), repartir el tabaco del depósito real de Ambalema, tomar y pedir dinero de las administraciones reales de Coello, Upito, Espinal y Purificación. Igualmente, Galán fue sentenciado por su trayectoria después del tratado de Zipaquirá: amenazar e insultar al funcionario Juan Félix Ramírez de Arellano, en Chiquinquirá; promover una nueva rebelión y oponer resistencia en el momento de ser aprehendido. A Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz se les hizo el cargo de mantener alianza con Galán, de fomentar y difundir ideas sediciosas y de promover levantamientos. El viernes 1 de febrero de 1782, se cumplió la sentencia contra los cuatro reos, teniendo como escenario la plaza principal de Santafé.

Los comuneros Blas Antonio de Torres, Hipólito Galán (o Juan Nepomuceno), Hilario Galán, José Velandia, Francisco Piñuela, Agustín Plata, Carlos Plata, Hipólito Martín, Pedro Delgado, José Joaquín Porras, Pedro José Martínez y Rugeles, Ignacio Jiménez, Antonio Pabón, Antonio Díaz y Baltazar de los Reyes, fueron condenados de por vida a los presidios de Africa, previa remisión a los castillos de Cartagena, y a presenciar el último suplicio de sus jefes y recibir la pena de 200 azotes.

Aparte de las anteriores medidas y de la promulgación de decretos para controlar el orden público, hubo una redistribución de tropas realistas de la costa en el interior del Virreinato y la aplicación de normas coercitivas para resarcir al erario real de los daños o perjuicios ocasionados por la insurrección. Otra forma de control ejercida sobre los rebeldes, pero que también puede ser interpretada como una vía fácil para evitar la ejecución de reformas sociales en la zona epicentro del levantamiento, fue el enganche de comuneros como colonos en tierras inhóspitas del Carare, el Darién y los Llanos Orientales.

Bibliografía

AGUILERA PEÑA, MARIO. *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial.* Bogotá, Universidad Nacional, 1985.

ARCINIEGAS, GERMÁN. *Los comuneros.* Bogotá, Editorial ABC, 1938.

BRICEÑO, MANUEL. *Los comuneros.* Bogotá, Imprenta de Silvestre y Compañía, 1880.

CÁRDENAS ACOSTA, PABLO. *El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada.* Bogotá, Ediciones Kelly, 1960.

FRIEDE, JUAN. *Rebelión comunera de 1781. Documentos.* Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá, Editorial Linotipia, 1981.

GARCÍA, ANTONIO. *Los comuneros de la prerevolución de Independencia.* Bogotá, Plaza y Jané, 1981.

GÓMEZ RODRÍGUEZ, RAMIRO. *Revolución de los comuneros.* Bucaramanga, Ed. Marco A. Gómez, 1978.

GUTIÉRREZ, JOSÉ FULGENCIO. *Galán y los comuneros.* Bucaramanga, Imp. del Departamento de Santander, 1939.

PHELAN, JOHN. *El pueblo y el rey.* Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1980.

PINTO ESCOBAR, INÉS. *La rebelión del común.* Tunja, Imp. de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1976.

POSADA, FRANCISCO. *El movimiento revolucionario de los comuneros.* Cali, Ediciones Tiempos Nuevos, s.f.

Precursores de la independencia

Margarita Garrido

Cuando se habla de precursores se alude a aquellos hombres que con su pensamiento y acción lucharon por la disolución de los lazos coloniales. En rigor serían muy pocos los que temprana y decididamente contribuyeron con su pensamiento filosófico, sus ideas políticas, sus análisis socioeconómicos y sus actitudes a esta causa política. Alrededor de algunos pocos y muy ilustres hombres señalados como los principales protagonistas en algunas instituciones y en algunos eventos de la última década del siglo XVIII y la primera del XIX, se formaron círculos de hombres y mujeres que tempranamente se involucraron en los procesos que condujeron a la independencia. En esos procesos se creó un clima de cuestionamiento del orden establecido y de su sentido, del saber y del hacer colonial. Una especial combinación de ideas y experiencias llevó a las personas a comprometerse en la independencia.

Los procesos a los cuales nos referimos son los que produjeron cambios en la mirada al saber colonial y en la representación del orden económico y político. Al tratar cada uno de ellos señalaremos las ideas en juego, los eventos que puntearon el proceso, las experiencias vividas y los nombres de quienes participaron en forma sobresaliente, de manera que puedan ser llamados precursores.

Los procesos neogranadinos que seguiremos nos permitirán reconstruir el clima de fines del siglo XVIII y explicar en buena parte las formas que tomó el movimiento, las actitudes, los motivos y las expectativas, el discurso y sus énfasis. Pero no podemos olvidar que las circunstancias de España, tanto como hechos acaecidos fuera del imperio español, influyeron también en estos procesos. Hoy, casi todos los historiadores coinciden en que los acontecimientos españoles a partir de 1808 fueron determinantes para que se diera en esa década la emancipación de América. De lo contrario, quizás los numerosos conflictos habrían permanecido latentes por más tiempo y estallado después.



Enrique Grau. "Nariño y los Derechos del Hombre, 1983. Oleo sobre lienzo, 159 × 189 cm. Casa de Nariño, Bogotá.

Las reformas borbónicas

Para caracterizar el clima político de la segunda mitad del siglo XVIII es necesario conocer la nueva concepción de América planteada por los Borbones. Entre 1687 y 1750 España se debilitó profundamente, la autoridad real decayó y el caos reinó en lo económico y lo fiscal. Los reyes Habsburgo perdieron, en consecuencia, el control de las colonias y debieron tolerar una relativa autonomía americana. Las economías y sociedades coloniales empezaban apenas a reponerse de lo que se ha definido como la catástrofe demográfica del siglo XVII, y empezaban a ofrecer y demandar más de lo que España podía controlar. En 1700, cuando con Felipe de Anjou suben los Borbones al poder, comienzan, aunque tímidamente, las reformas encaminadas a un mayor control de las regiones peninsulares. A partir de la mitad del siglo y bajo la égida de Carlos III (1759-88) se abrirá un período de fortalecimiento del poder real, de la autoridad y del control sobre las colonias. El paquete de políticas puestas en marcha es conocido como reformas borbónicas, y el período ha sido caracterizado como el de «la segunda conquista de América», o «la edad del poder»; el paso del gobierno de los Habsburgo a los Borbones ha sido visto como «de la impotencia a la autoridad».

Para esta época en España las doctrinas sobre la soberanía popular que defendiera Francisco Suárez siguiendo la línea tomista, estaban debilitadas. Había en cambio una gran cantidad de literatura política otorgando al rey plenos poderes. Las obras de Maquiavelo y de Hobbes habían contribuido con sus doctrinas a legitimar la imagen del rey como príncipe conquistador y como Dios en la tierra. En Europa en general se vivía una realidad de monarquía absoluta.

El estatuto de las provincias americanas con respecto a la monarquía tambien cambió. Si con los Habsburgo se trataba del «rey de las Españas y de las Indias», con los Borbones se tratará del «rey de España y emperador de las Indias». Desde entonces, se habló de colonias y no de reinos americanos. Las colonias hispanoamericanas debían producir frutos tan visibles como los que producían las inglesas y francesas. La base del programa de reformas fue la obra de José del Campillo y Cossío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, lo que significaba la aplicación en América de los principios del mercantilismo de Colbert. Sin embargo, como la burocracia existente no parecía ser la adecuada para implementar las nuevas políticas económicas, la monarquía entró en un decidido plan de separar a los antiguos gobernantes coloniales del poder y sobre todo disminuir la participación de los criollos en los altos cargos para evitar la secular colisión de intereses con grupos locales. La ineficacia administrativa y fiscal de los Habsburgo, tanto como su tolerancia en lo social y político, debía quedar atrás.

Aunque en Nueva Granada, un virreinato de segunda categoría, las reformas borbónicas tuvieron un alcance menor que en la Nueva España (México) y el Perú, ellas constituyen la sustancia del despotismo ilustrado y tienen que ver profundamente con los procesos que se dan en la segunda mitad del siglo XVIII. No podemos, sin embargo, atribuir exclusivamente a ellas la emancipación, pues las expectativas perseguidas por ella fueron previas a las reformas; éstas las exacerbaron y la Ilustración, en la que se inspiraban, les prestó el lenguaje para criticar la realidad.

La reforma económica

La reforma económica y fiscal buscaba aumentar la productividad de las colonias. Para ello se inició una política neomercantilista, se decretó el "libre comercio" (1778-1796) con otros puertos de España y entre las colonias, y se ajustaron los impuestos y estancos. A partir de 1797 y hasta 1802 se permitió el comercio con neutrales. Aunque con la Paz de Amiens se derogó este permiso, la Corona nunca logró cerrar la puerta que había abierto. Más que aumento de las exportaciones lo que causó el decreto de "libre comercio" en Nueva Granada fue una diversificación de los productos enviados a Europa.



Carlos III.
Retrato anónimo del siglo XVIII.
Museo Nacional, Bogotá.

Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres llevó a cabo con un celo singular su tarea de regente visitador de la Nueva Granada, tratando de reasumir el control de la colonia y de aumentar los beneficios fiscales de la Corona. El fue mandado a Nueva Granada y Antonio de Areche al Perú, después de que José de Gálvez, desde 1776 ministro de Indias, iniciara el proceso en Nueva España. El primer intento de incrementar el ingreso real fue hacer más estricto el control de los estancos, especialmente aquéllos sobre productos no esenciales, tales como el tabaco y el aguardiente. Se despojó a los indios de cierto control que tenían sobre la explotación de la sal y se extendió la alcabala (una suerte de impuesto a las ventas) a las mantas de algodón, antes libres. Todas estas reformas, y sobre todo la manera en que fueron impuestas al pueblo, motivaron la revolución de los Comuneros del Socorro de 1781. Las capitulaciones de los Comuneros incluían también la exigencia criolla de altos cargos administrativos y algunas quejas de los indios sobre los abusos de los corregidores y los curas, y sobre la presión ilegal ejercida por los mestizos y las autoridades sobre sus tierras.

La reforma administrativa

La reforma administrativa buscaba reducir el poder de las redes económicas, sociales y burocráticas locales, y para ello se nombraron peninsulares ajenos a ellas en las Audiencias y altas magistraturas. Para evitar el uso de los nombramientos como privilegio de sangre se creó un escalafón administrativo para los funcionarios. Los cabildos de villas y ciudades fueron sujetos a supervisión y presión para un manejo eficaz que contrariaba el acostumbrado desorden y los gastos pomposos en fiestas. (La intendencia reemplazó los corregimientos en casi todas las colonias, mas no en Nueva Granada).

En el intento de separar a los criollos de la Audiencia y altos cargos, Gutiérrez de Piñeres chocó hasta con el virrey Flórez, quien, como digno representante del modelo Habsburgo, buscaba armonizar con los criollos. El reinado de Carlos III fue la época oscura para los criollos en la Audiencia. Durante el reino de Carlos IV, la Regencia y Fernando VII (1788-1819), los criollos recobraron su poder y alcanzaron a tener cinco miembros de quince. Además las relaciones de matrimonio y parentesco entre gobernantes y la sociedad local parece haber continuado a pesar de las políticas prohibitorias. Pero las políticas discriminatorias habían causado profundas lesiones.

La reforma educativa

La reforma educativa, inspirada en la Ilustración, quiso reemplazar la peripatética y el escolasticismo, considerados como conocimiento inútil, por la enseñanza de las ciencias naturales y las matemáticas en los colegios. Los virreyes Guirior, Caballero y Góngora y Ezpeleta fomentaron la reforma educativa, la creación de la universidad, la biblioteca, el *Papel periódico de la ciudad Santafé de Bogotá*, la Expedición Botánica, las actividades de investigación en técnicas de minería y el Observatorio Astronómico.

Estas nuevas instituciones para la búsqueda, enseñanza y difusión del conocimiento útil, tuvieron gran aceptación y enorme influencia en la que ha sido llamada la generación de la Independencia.

La reforma militar

La reforma militar, motivada por la amenaza de invasión extranjera, tanto como por el temor al desorden interno, pretendió mejorar el sistema de defensa y seguridad incluyendo la creación de una milicia, el aumento del ejército y el establecimiento de batallones fijos.

La reforma militar en Nueva Granada es difícilmente comparable a las de Nueva España y Perú. Aquí nunca vino una comisión especializada, no se mantuvieron contingentes de ejército regular en las principales ciudades y siempre se temió armar una milicia. Se ha dicho que en Bogotá y en Popayán las tropas fueron vistas como un instrumento de despotismo. En la costa, fueron mejor recibidas desde que su presencia no era extraña y siempre se creyó motivada en la necesidad de defensa de la invasión exterior y no en la de sostener la autoridad interior.

Se dieron casos de protesta de los criollos por el fuero militar otorgado a los recién reclutados de entre las castas, pues esto los salvaguardaba de la justicia ordinaria y les daba la oportunidad de cometer impunemente desobediencia a las autoridades civiles constituidas.

La reforma eclesiástica

La reforma de la relación con la Iglesia, inspirada en razones de Estado propias del despotismo ilustrado buscaba aminorar el poder de aquélla. La Corona tratará de controlar lo que ella denomina los aspectos temporales del gobierno eclesiástico —propiedades, institutos educativos, de salud y caridad—. En 1767 se dio la expulsión de la Compañía de Jesús de las colonias americanas.

Cuando la Compañía fue expulsada de Nueva Granada, tenía bajo su responsabilidad el Colegio de San Bartolomé en Santafé y otros doce más en ciudades donde éstos eran el único instituto de educación superior. Controlaban además once misiones (7620 indígenas, aproximadamente) y ocho haciendas. Sin embargo, la expulsión de los jesuitas no ocasionó en Nueva Granada visibles protestas, como las acaecidas en Nueva España y Chile.

Las reformas y el autonomismo americano

Las prácticas del absolutismo ilustrado van encaminadas a modernizar la economía, la sociedad y el gobierno. Pretendía ejercer el poder de acuerdo con el mejor conocimiento contemporáneo y lograr el progreso con planificación racional. Sin embargo, ellas van a tener, como se ha dicho para la Ilustración en general, un rol dual en Hispanoamérica. Pensadas para tomar las colonias entre las manos y sacar de ellas todo el provecho necesario, las reformas propiciaron el deseo de autonomía.

Las reformas en general desconocían el pacto implícito que existía entre la Corona y los criollos de obediencia y lealtad a cambio del respeto a sus privilegios y recompensa a sus méritos.

En primer lugar, en los colegios y en la Real Expedición Botánica se puso en circulación la noción del conocimiento útil; la crítica de las políticas económicas y sociales floreció entre los burócratas y entre los "economistas" y abogados reunidos en torno a los consulados y a las sociedades económicas de amigos del país; algunas ideas modernizantes encontraron eco en las tertulias y en los periódicos. En el proceso de lucha por las innovaciones en la educación, los criollos experimentaron la censura y la persecución; en los peregrinajes burocráticos y en la práctica como comerciantes y abogados, experimentaron la oclusión del orden colonial; algunas publicaciones y algunas tertulias, convertidas en círculos conspirativos fueron muy fuertemente reprimidas. Esta especial combinación de ideas y experiencias habilitó a algunos grupos criollos para imaginar una comunidad distinta en la que se pudiera gozar de mayor autonomía.

Entre 1780 y 1810, intelectuales, burócratas, abogados, curas y comerciantes, crearon un complejo sistema de lazos en el Nuevo Reino de Granada que, visto desde el período republicano, sería una red protonacional. Aunque esta red va a tener posteriormente un uso político, no podemos asumir que ella fue constituida con fines políticos ni que la representación que de ella y de la pertenencia a ella tenían sus miembros fuera homogénea. Sí podemos afirmar, en cambio, que todos sus miembros vivieron de alguna manera su diferencia de identidad de la de los españoles y de la de las castas consideradas inferiores. Fue en el marco de esta ambigua identidad de sujetos colonizados descendientes de colonizadores que se fueron definiendo expectativas, lenguajes y actitudes que hicieron posible el compromiso con la Independencia. Los grupos criollos, unidos por sus relaciones de parentesco, matrimonio y paisanaje, pudieron confrontar sus experiencias y expectativas, y expresarlas en un lenguaje que además las legitimaba. Desde la temprana Colonia, los blancos nacidos en América compartín la noción que el historiador Juan Friede denominara de «antiguos de la tierra», por la cual se sentían con derecho a privilegios por los méritos de sus antecesores. Los colegios en Santafé de Bogotá y la Expedición Botánica hicieron posibles los contactos entre los distintos grupos provinciales, contactos reforzados luego o previamente con relaciones comerciales y de matrimonio.

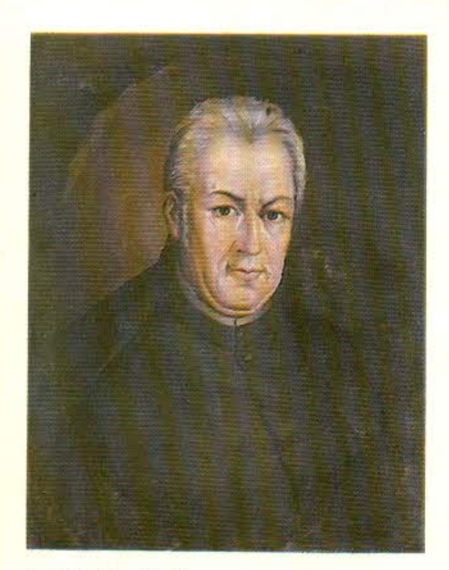


Cuadro conmemorativo de la defensa de tesis doctoral de José Antonio Celis Regaliz. Oleo de Joaquín Gutiérrez, 1752. Museo de Arte Colonial, Bogotá.

Del conocimiento útil al "patriotismo científico"

La pequeña élite de científicos y aficionados constituyó uno de los círculos precursores de la Independencia. Con la llegada de José Celestino Mutis como médico del virrey Pedro Messía de la Cerda, en 1761, y el establecimiento de su cátedra de matemáticas y astronomía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se comenzó a formar un grupo de estudiantes que luego fueron profesores de otra generación y le transmitieron lo que se conocía como "filosofía moderna" o "conocimiento útil". Así se comenzó a introducir la ciencia moderna, es decir, las ciencias naturales, la física y las matemáticas, en un currículum dominado hasta ahora por el escolasticismo y los principios peripatéticos. Fue Mutis quien, en la lección inaugural de 1762 expuso la necesidad de buscar el saber en la avanzada Europa y no en la atrasada España.

Mutis les enseñó a Felipe Vergara y Caicedo y a Eloy Valenzuela; este último dictó después el curso de filo-



José Celestino Mutis.
Oleo de Ricardo Gómez Campuzano.
Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

sofía en el Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé, después de la expulsión de los jesuitas en 1767. El antioqueño José Félix de Restrepo, habiendo estudiado en el Colegio del Rosario en los setentas, fue a enseñar en el Real Colegio y Seminario San Francisco de Asís en Popayán hasta 1811. En su curso de filosofía enseñó, de acuerdo con el nuevo currículum, aritmética, astronomía, mecánica, hidráulica, estática, óptica y física. José Celestino Mutis y José Félix de Restrepo contribuyeron eficazmente a abrir el horizonte intelectual de una generación de neogranadinos, con el llamado "conocimiento útil".

Restrepo les enseñó a los payaneses Camilo Torres, Francisco José de Caldas, José Ignacio de Pombo y Francisco Antonio Ulloa, a Joaquín Caicedo y Cuero, de Cali, a José María Cabal, de Buga, y a Francisco Antonio Zea, de Medellín. Después de tres años, todos ellos, con excepción de Ulloa, fueron a terminar estudios a Santafé de Bogotá y se comprometieron luego con la causa de la Independencia. Por eso José Félix de Restrepo ha sido llamado maestro de próceres y considerado precursor de la Independencia en el campo del pensamiento filosófico.

La educación

Desde la expulsión de los jesuitas se formó una Junta de Estudios con el fin de establecer una universidad pública. Esta junta, regida por Francisco Antonio Moreno y Escandón, un criollo de mucho talento, produjo un currículum muy centrado en las matemáticas y las ciencias naturales. No obstante, el camino del nuevo método no estuvo exento de obstáculos. La oposición de los dominicos fue muy fuerte y causó, primero, la postergación del nuevo currículum, de 1770 a 1774, en 1778 la abolición del curso de matemáticas en el Colegio del Rosario y en 1779 el regreso a la escolástica en la enseñanza de filosofía. En 1789 se restableció la cátedra de matemáticas y hasta 1794 se gozó de cierta libertad. La Conspiración de los Pasquines y demás hechos de agosto de 1794, a los que nos referiremos más adelante, abrieron un período de desconfianza hacia las nuevas ideas. En 1796 se implantó el control general de las cátedras, aunque para este tiempo estaban en la mira las clases de Derecho: se reemplazó la enseñanza de Derecho Natural por la de Derecho Real. La previa introducción de la cátedra de Derecho Natural, a cambio del Canónico, había obedecido al propósito Borbón de luchar contra la Iglesia. Pero en 1797 cuando las circunstancias políticas y militares de España la hacían temer tanto una invasión extranjera como levantamientos domésticos, la enseñanza de Derecho Natural resultaba propiciadora del debate sobre el origen popular de la soberanía y sus limitaciones y por eso fue reemplazada por la del Derecho de Regalías, sostenedora del absolutismo.

Según lo reportado por Francisco José de Caldas, la prevención contra el conocimiento útil" se extendía popularmente, y éste era objeto de confusión: «...Se llegó a predicar contra los filósofos modernos, y el vulgo creyó que era contra nosotros: se miró como herejía el ángulo y los números» (Carta de Caldas a Santiago de Arroyo y Valencia, fechada en Popayán el 20 de julio de 1810). La confusión de las ideas políticas de Voltaire, Diderot y Rousseau aludidas como filosofía moderna, y las ciencias de Sigot, Nollet y Muschembock, tambien llamadas filosofía moderna, llevó a que todos aquellos que cultivaban estas últimas fueran tomados por los primeros como filósofos. Esta fue la explicación que Caldas dio cuando se imputó a la influencia de su enseñanza ciertos crímenes en Popayán.

La Expedición Botánica

Quizás más que en los colegios, el estudio de las ciencias naturales tuvo repercusión en la acogida y el fomento de que fue objeto la Expedición Botánica en la Nueva Granada. Mutis fue nombrado en 1783 astrónomo y botánico de Su Majestad y a su alrededor formó un grupo permanente de estudiosos de la naturaleza y los recursos de la Nueva Granada, que hizo que esta Expedición, a diferencia de las de Perú y México, tuviera un alcance mayor del previsto y una profunda influencia en el clima intelectual de la Nueva Granada. Se hicieron experimentos meteorológicos y astronómicos, se inventariaron muchas especies naturales y se descubrieron variedades del té de Bogotá, cochinilla, quina, canela e índigo. También se hicieron mapas y observaciones etnográficas. Muchos de los alumnos de José Félix de Restrepo se unieron a esta nueva institución. Francisco José de Caldas, nacido en Popayán y alumno del Seminario, fue luego al Colegio del Rosario y posteriormente se dedicó a la experimentación meteorológica, a la medición astronómica y la taxonomía botánica. Ha sido llamado sabio y su trabajo tuvo el reconocimiento de Humboldt. A su alrededor se fortaleció el círculo de científicos y *amateurs*, entre los que se encontraron sus hermanos y parientes, Camilo Torres y sus hermanos, los Arroyo y Valencia, los Pombo, Antonio Arboleda, Juan José Hurtado, todos de origen payanés; los Caicedo y Cuero en Cali, José María y Miguel Cabal en Buga, y Francisco Antonio Zea y Alejandro Vélez en Antioquia. Todos habían estado en el Real Colegio y Seminario y varios de ellos participarán ya en el siglo XIX, en la tertulia de Mariano Ramos. En Santafé, colaboraron directamente con la Expedición Jorge Tadeo Lozano, Eloy Valenzuela y Joaquín Camacho. Con mayor o menor devoción, estos hombres se dedicaron al reconocimiento de los recursos naturales de las distintas regiones de Nueva Granada y pronto produjeron algo que podemos ver como el primer inventario de la naturaleza del país. Ellos tomaron la variedad de recursos por riqueza y la idea de tener una enorme riqueza inexplotada en el Reino los llevó a una crítica más o menos velada de la ineficiencia de las autoridades. El inventario realizado fue como tomar el país entre sus manos y les permitió prefigurar un futuro distinto si se aplicaban unas medidas adecuadas. En este proceso se produjo una noción provisoria de compromiso con el

bien común o, como era más corriente expresarlo, de búsqueda de la felicidad de la república. Los debates en los colegios y las peregrinaciones con la Expedición Botánica resultaron experiencias embrionarias de lo que podemos llamar "patriotismo científico" en consideración a sus fuentes. Como algunos precursores y padres de la independencia norteamericana, Caldas y su grupo hicieron el tránsito de las ciencias naturales a la política.

Sociedades, tertulias y periódicos

Los diversos grupos que, a través de diversos caminos, empezaban a preocuparse por el futuro del país convergieron en la formación de sociedades y tertulias, y en la publicación de periódicos. En los años noventa apareció el *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, publicado por el cubano Manuel del Socorro Rodríguez con el apoyo del virrey Ezpeleta. Esta publicación semanal apoyó los cambios y las innovaciones en el saber y hacer colonial y, fundamentalmente, fomentó la noción de comunidad entre los neogranadinos, a través de la exposición y reflexión sobre materias de interés público. Allí se llamó la atención de la sociedad neogranadina sobre problemas locales tales como la agricultura y el clima, la población y el comercio, la pobreza, los hospitales y los orfanatos. A pesar del estilo pesado y de la fidelidad a la monarquía que caracterizaron a Manuel del Socorro Rodríguez, el tono general era el de la invitación a hacer algo para remediar los males y mejorar la sociedad. El patriotismo entendido como la búsqueda del bien común fue considerado en los tratados del periódico como la más alta virtud. Muchos escritos del *Papel Periódico* parecen inscribirse en el género menor conocido como crítica de las costumbres que por ese entonces cultivaba con mucho éxito el publicista español Gaspar Melchor de Jovellanos.

Las tertulias literarias y de ideas político-filosóficas, como la Eutropélica, la de El Buen Gusto y El Arcano de la Filantropía, apoyaban al periódico y éste divulgaba los trabajos producidos por sus miembros. El Buen Gusto se reunía en casa de Manuela Sanz de Santamaría, quien fue una de las primeras mujeres en vincularse decididamente a estos círculos de donde despues saldrían los patriotas de la Independencia. Los libros de ciencias y filosofía pasaban de mano en mano, después de llegar a la librería de Juan Jiménez, con quien todos los miembros de estos círculos parecen haber estado en contacto. En 1801 apareció el *Correo curioso político y mercantil*, publicado por Jorge Tadeo Lozano y Luis Eduardo Azuola, quienes lo presentan como un servicio a la patria, pues desde allí se fomentará la industria agrícola, las artes y las ciencias que le reportarán ventajas a ésta.

Ya muy cerca de los eventos que abren el período de la Independencia, en 1808, aparece el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, en el cual, bajo la dirección de Caldas, se publicarán los trabajos de los colaboradores de la Expedición Botánica. Este conjunto de artículos, entre los que hay trabajos sobre ciencias naturales, agricultura, comercio y navegación, además de ensayos completos sobre población y economía de algunas regiones del Virreinato, representa la experiencia que ha logrado del país una generación que lo mira con ojos ilustrados y constituye el mejor ejemplo de "patriotismo científico". Tanto artículos generales, como el de Caldas "Memoria sobre el influjo del clima sobre los seres organizados", o "Estado de la geografía en el Virreinato", hasta los puntuales como "Noticia de una especie de grama útil en los potreros" de Eloy Valenzuela o "Noticia sobre la escuela patriótica de Popayán" de Vicente Arboleda, estaban inspirados en la noción del conocimiento útil, el cual pretendían poner en circulación, pues creían en su virtud para mejorar el país.

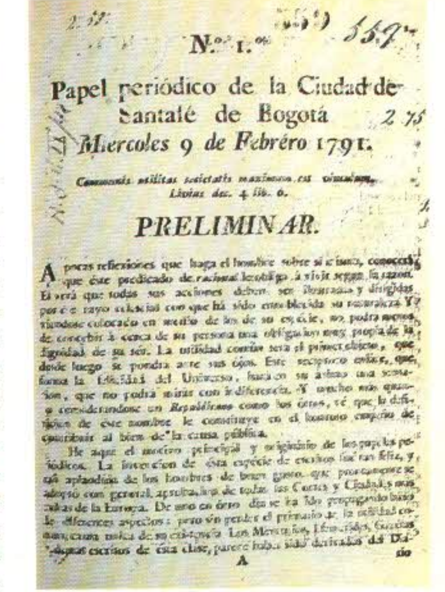
No obstante, a diferencia de México, Quito, Perú y Chile, no hubo en Nueva Granada una respuesta fuerte a la llamada posteriormente "calumnia de América". Cornelio de Pauw planteó en su *Défense des Recherches Philosophiques sur les Americains*, publicada en 1770, que la naturaleza americana, fauna, flora y clima, era débil y degenerada. Esta imagen de América fue debatida en México por Francisco Xavier Clavijero, en Centroamérica por José Cecilio del Valle, en Quito por Juan de Velasco, en Chile por Juan Ignacio de Molina y Manuel de Salas, en Perú por José Manuel Dávalos e Hipólito Unanue y en Argentina por Mariano Moreno. Francisco Antonio Zea alcanzó a publicar en el *Papel Periódico de Santafé*, en 1792, su introducción a una historia del reino que debía cumplir este objetivo, ya que este fue el género escogido por todos los defensores de América en cada unidad colonial; pero esa historia nunca salió a la luz. No obstante, la obra de Caldas y de la Expedición Botánica en su conjunto fue la mejor respuesta posible, al inventariar la naturaleza neogranadina y demostrar su riqueza y exuberancia.

De las teorías económicas y administrativas ilustradas a la crítica ilustrada de la realidad

Se ha dicho repetidamente que la Ilustración jugó un rol dual en Hispanoamérica: siendo la inspiradora de todas las políticas que debían hacer que las colonias produjeran mucho más, ella abrió horizontes al conocimiento y dio las bases a la crítica de la realidad y a los intentos de cambiarla.

La racionalidad moderna proclamada por la Ilustración, aplicada a ciertos aspectos de la administración política y fiscal, tanto en España como en las colonias, se tradujo en el paquete de reformas borbónicas. La nueva concepción imperial de los Borbones implicaba un orden y una eficacia mayores en el Imperio, y una cierta homogeneidad burocrática: a problemas similares, soluciones similares. El lenguaje y las prácticas de la administración debían ser revisadas con estos nuevos parámetros.

Los elementos de la racionalidad burocrática y empresarial que serían luego usados para criticar a las autoridades fueron traídos a América por

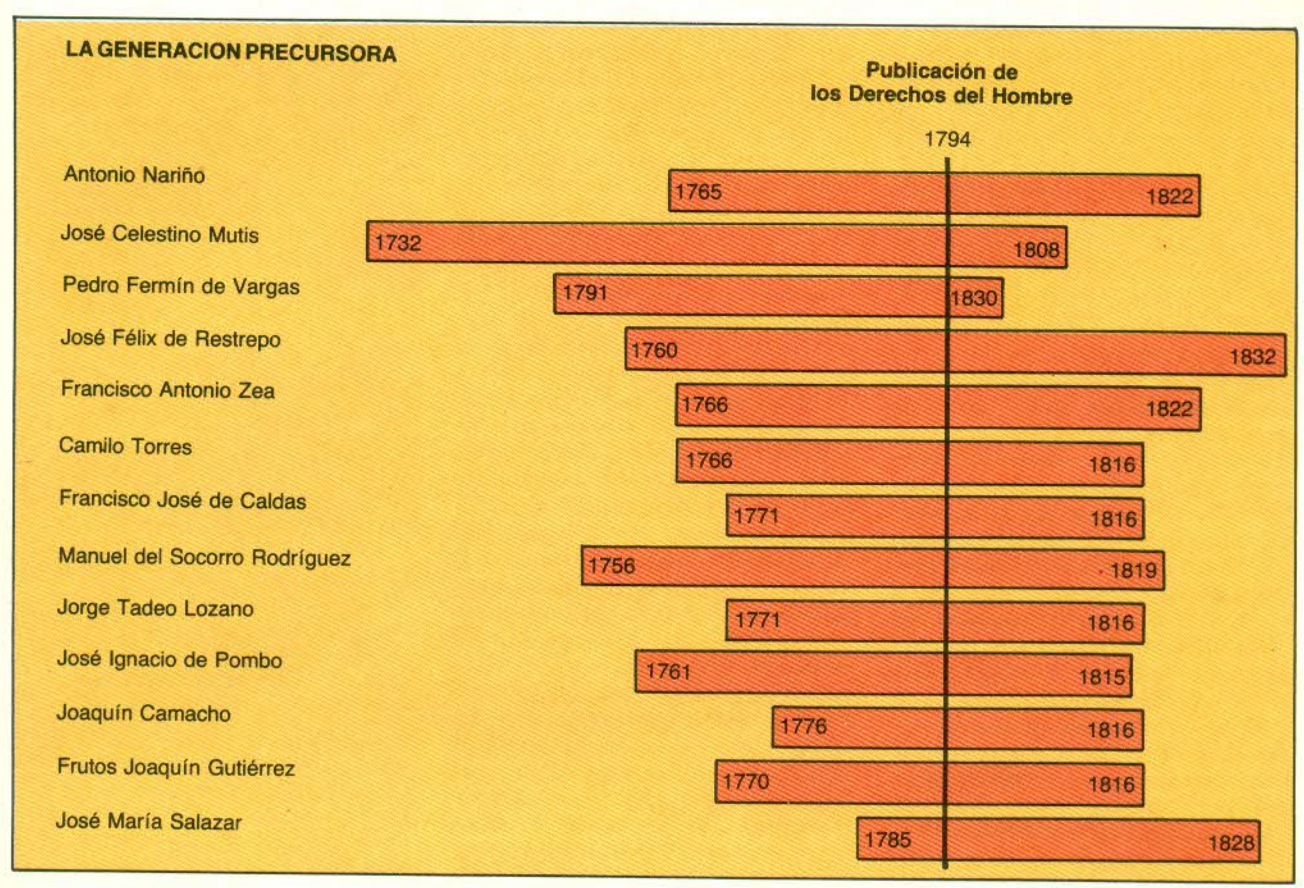

N.° 1.°

Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá

Miercoles 9 de Febréro 1791.

PRELIMINAR.

Portada del primer número del "Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá", publicado por Manuel del Socorro Rodríguez el 9 de febrero de 1791. Casa Museo del 20 de Julio.



administradores españoles que además pusieron toda su devoción en aplicarlos. Muchos funcionarios criollos, con el ejemplo y quizás el estímulo de los españoles, acogieron la nueva tendencia. Tanto unos como otros escribieron informes y relaciones en los que exponían su diagnóstico sobre la situación de esta o aquella provincia y hacían las propuestas que parecían más convenientes. Entre los aspectos que señalaban como más críticos estaban la miseria de las gentes, la dispersión de sus viviendas y el desorden de sus vidas personales. Algunos atribuían éstos a la pereza causada por el clima y otros suponían que las castas y los mestizos tenían malas inclinaciones: embriaguez, concubinato e impiedad. El terrible diagnóstico de la situación de la población contrastaba con una relación más o menos detallada de todos los recursos naturales que eran vistos como posibles productos para ser extraídos o cultivados si se dieran las políticas adecuadas.

Algunas propuestas para el desarrollo colonial

Las propuestas, con algunas variaciones, seguían más o menos un mismo código: la población debía aumentar y ser concentrada para vivir bajo "policía" y a "son de campana", es decir, de acuerdo con las buenas costumbres de la civilización y el cristianismo; la agricultura y "la industria" debían incrementarse y los caminos mejorarse para poder comercializar los productos con el exterior. En las propuestas de los funcionarios españoles, el aumento y concentración de la población podían se logrados con la traída de numerosos esclavos siguiendo el ejemplo de las colonias inglesas y francesas del Caribe (Antonio Narváez, *Informe sobre las provincias de Santa Marta y Riohacha*, 1778), o con la fundación de numerosos pueblos, de tal manera que reunieran a todos los que anduvieran esparcidos por las montañas, aislados o fugitivos, llevando vidas desordenadas e improductivas, y los dedicaran a la ganadería y la agricultura (Antonio de la Torre y Miranda, *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la provincia de Cartagena*, 1784, o padre Joseph Palacio de la Vega, *Diario de Viaje*, 1787-1788). El mejor inventario de recursos naturales, la más cruda denuncia de la ineptitud y los abusos de las autoridades civiles y eclesiásticas y las propuestas más específicas y bien informadas hechas por un funcionario español se deben a Francisco Silvestre (*Descripción del Reino de Santafé de Bogotá*, 1789 y *Relación de la Provincia de Antioquia*, 1797). Juan Antonio de Mon y Velarde adelantó valiosas acciones como visitador de Antioquia (1785-88), inspiradas en este mismo código de la felicidad de los pueblos y mejor servicio de Su Majestad —poblamiento, agricultura, minería, comercio y medidas fiscales—. Las ideas de la riqueza de recursos y de lo inadecuado de su explotación circularon tanto que las autoridades se refirieron a las propuestas que les llegaban como papeles que contenían "máximas comunes".

No obstante todas esas ideas estaban inspiradas en el deseo de aumentar la producción de las colonias para un mejor beneficio real y metropolitano. De manera semejante, algunos funcionarios criollos como Francisco Antonio Moreno y Escandón asimilaron el nuevo código administrativo y se comprometieron en la tarea de lograr una mayor producción y establecer mejores controles gubernamentales. Fue este talentoso criollo quien hizo el nuevo currículum universita-

rio en los setentas y quien a finales del mismo decenio llevó a cabo las visitas a pueblos de indios que resultaron cruciales para un ordenamiento de la población, la tierra, el trabajo y el tributo. Sin embargo, estas soluciones ilustradas no consultaron las características culturales de los pueblos. Tampoco fueron estas últimas las que inspiraron su propuesta de manejo de las salinas ni de los demás estancos e impuestos. Quizás fue por ello que Moreno y Escandón tuvo que salir de Santafé el 7 de mayo de 1781, al iniciarse en los pueblos del oriente neogranadino la revuelta de los Comuneros contra "el mal gobierno", del que este funcionario fuera uno de los blancos señalados en el pasquín denunciatorio que los Comuneros llamaron "la Real Cédula".

No obstante, fue en este clima de lo que el historiador argentino Juan Carlos Chiaramonte ha llamado la «crítica ilustrada de la realidad» que se incubó el pensamiento revolucionario del destacado precursor Pedro Fermín de Vargas.

Pedro Fermín de Vargas

Nacido en San Gil y según una referencia anónima descendiente de indios por parte de su madre, estudió con Mutis y Valenzuela en el Colegio del Rosario, fue tempranamente considerado muy capaz y se dio las maneras para amasar una moderada fortuna. Participó, junto con Caldas y Lozano en la Expedición Botánica. Estando bajo sospecha desde muchos años antes, vendió su biblioteca a Antonio Nariño y en 1791 salió del país con una mujer casada, dejando abandonada a su familia y defraudado el tesoro real. En Europa, en compañía de Francisco Miranda, trató de obtener apoyo de los ingleses y franceses para un movimiento separatista. Siendo la carrera de Vargas paralela a la del español Francisco Silvestre y contemporánea durante el último cuarto del siglo XVIII—ambos fueron oficiales en la Secretaría del Virreinato, después tuvieron puestos de oficiales reales en provincia y como fruto de sus largas jornadas a lo largo y ancho del país produjeron memoriales con excelentes sugerencias— sus lugares de llegada son diferentes: el camino que condujo al criollo Pedro Fermín de Vargas a un compromiso con la Independencia, hizo del español Francisco Silvestre un oficial celoso del interés real hasta el final. Aunque sus análisis y propuestas fueran semejantes, sus motivaciones no lo eran: lo que para Vargas eran propuestas de mejorar el país para su propia felicidad, para Silvestre era parte de una más compleja estrategia de conservar las colonias bajo la corona española y hacerlas rendir mayores beneficios a ésta.

El inventario hecho por Vargas sobre recursos naturales para ser extraídos o cultivados, incluía: lino y cáñamos, algodón, lana, añil, té de Bogotá, quina, canela, cacao, cochinilla, y tabaco. La lista de recursos naturales incluía las minas de oro, plata, platino, cobre, petróleo, hierro, azogue, plomo y estaño, las piedras preciosas como esmeraldas y amatistas. Los lugares donde se podía encontrar o cultivar cada uno de estos productos también fueron señalados junto con descripciones de la manera más común de producirlos y cálculos estimados de los beneficios a obtener. Consejos sobre políticas de inversión, administración y comercialización complementaban el informe. La necesidad de crear una red de caminos con albergues para el comercio entre provincias fue un interés también propuesto por Vargas en sus *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas del Virreinato de Santafé de Bogotá*, de manera tal que debemos considerarlo entre sus contemporáneos como quien mejor proyectó lo que debería ser un mercado nacional. Vargas criticó los estancos, los excesivos impuestos, la falta de libertad de producción y la ignorancia de los virreyes en materia de economía política. A pesar de haber llevado una vida poco ejemplar, como dicen algunos autores, este precursor de la Independencia fue quien demostró cómo la idea de que la felicidad de los pueblos era el resultado de una cadena que comenzaba con el aumento de la población y se seguía con el mejoramiento de la producción y el comercio, estaba poco clara. En el texto "Memoria sobre la población del Reino", escrito para el concurso de discursos sobre el modo de aumentar la población abierto por el *Papel Periódico de Santafé* en 1791, Vargas muestra cómo se trata de un círculo: «la población solo puede aumentarse en razón de la cultura de las tierras, de la industria y del comercio».



Pedro Fermín de Vargas.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano, 1878.
Museo Nacional, Bogotá.

Quizás las propuestas más temerarias de Vargas fueron la abierta recomendacion de mestizar los indígenas (pues consideraba que su raza sufría un proceso degenerativo) y abolir el tributo, y el planteamiento de que a los soldados se les debía dar tierra para que la cultivaran y debían ser asignados a la construcción de caminos públicos. Por los comentarios consignados en algunas cartas, sabemos que los trabajos e ideas de Vargas fueron conocidos por sus contemporáneos. De hecho, recién proclamada la Independencia en 1810, el periódico *Aviso al público* propone formar una biblioteca patriótica y para ello empezar con la publicación de los trabajos de Vargas.

Sociedades patrióticas y consulados

En el debate sobre las políticas económicas que debían ponerse en práctica, participaron notoriamente los comerciantes congregados en las sociedades patrióticas y en los consulados, que era el nombre que recibían sus asociaciones gremiales. Si los científicos y aficionados y algunos burócratas plantearon una visión distinta de la realidad colonial, los comerciantes también presionaron por algunos importantes cambios, los que, a pesar de estar probablemente inspirados en intereses particulares, fueron presentados como motivados por el patriotismo.

En los noventa se comenzó a proponer en la Nueva Granada la formación de Sociedades Económicas de Amigos del País o Sociedades Patrióticas al igual que en otras partes del imperio español. Pedro Fermín de Vargas fue uno de los principales proponentes y Manuel del Socorro Rodríguez la defendió en el *Papel Periódico*. Sólo en 1801 fue aceptada por el

virrey, a solicitud de Mutis y Lozano. Ellas tenían como fin el fomento de la agricultura y la industria; su trabajo y el de la Expedición Botánica se apoyaban mutuamente. Algo similar ocurrió con los consulados de Mompós (1784) y de Cartagena (1795). El Consulado de Santafé, fundado en 1694, fue disuelto en 1713 por falta de comerciantes capaces de sostenerlo.

José Ignacio de Pombo

José Ignacio de Pombo fue la figura más importante del Consulado de Cartagena. Nació en Popayán, fue al Colegio Seminario y se mantuvo en contacto con el círculo de Caldas y Mutis al tiempo que con los comerciantes de Santafé. El fue quien apoyó económicamente el trabajo científico de Caldas y trató de hacer del consulado otro centro de difusión de la ciencia, fundando escuelas de impresión, de dibujo, de tejido, de navegación y un jardín botánico; ordenó levantar los mapas de los ríos y caminos del país principiando por el Atrato y San Juan, los cuales pretendía unir canalizando el arrastradero de San Pablo para comunicar el Atlántico y el Pacífico. También defendió el plan de que el Magdalena debía ser la principal arteria del país hacia la cual debían confluir cinco grandes caminos.

A pesar de que Pombo inicialmente evitó involucrarse en actividades políticas, sus intereses comerciales compartidos con los cartageneros lo llevaron, en 1807, a criticar públicamente las restricciones metropolitanas al comercio y a argumentar la necesidad de comercio libre, basándose entre otros puntos en el ejemplo de los Estados Unidos.

La ineficacia del consulado se debió a las contradicciones entre los comerciantes españoles y los neogranadinos. Los primeros mostraron negligencia, inercia y desinterés hacia los proyectos que buscaban promover la producción y el comercio interno del país. Esta situación llevó a que los comerciantes de Santafé, Popayán y Mompós se quejaran del exclusivismo de Cartagena y del abandono de vías de comunicación para el comercio interior. Entre 1802 y 1805 los cabildos de Socorro, San Gil, Pamplona, Tunja, Girón, Purificación y Timaná apoyaron la petición de Santafé de fundar un nuevo capítulo del consulado.

Los comerciantes tenían sus redes de distribución que conectaban las regiones entre sí pero tambien alimentaban antagonismos interregionales. No obstante, su mentalidad "modernizante" los hizo presionar por cambios con un espíritu de cuerpo. Su representación en los cabildos de todas las ciudades había aumentado durante el siglo XVIII y muchos hacían parte de las élites urbanas.



Antonio Nariño y Alvarez.
Retrato atribuido a Ramón Torres Méndez.
Museo Nacional, Bogotá.

Burócratas ilustrados y comerciantes coincidieron en sus planteamientos de mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, de fomento de la producción y de liberación de ésta y del comercio. Podríamos decir que finalmente coincidieron con el círculo de científicos y *amateurs* en formular oraciones condicionales en las que, por ejemplo, tal producción sería posible si se construía este camino, se poblaba aquel sitio o se reglamentaba tal materia de aquella forma... Si, como dijo Vargas, se nombrasen, «[...] para virreyes de América unos sujetos de conocida aplicación y luces en materia de economía política, y tenidos con algunos rasgos de filosofía...». Vargas enseguida proponía nombrar a aquellos que hubieran sido embajadores fuera de España, pues conocían naciones adelantadas y querrían que América se les asemejara (en *Pensamientos políticos*).

Las teorías económicas y administrativas modernas, el orden y la eficacia como rectores de la actividad burocrática y los planteamientos neomercantilistas borbónicos iluminaron un ancho campo de la realidad, dejando ver muy claramente las profundas fallas del gobierno de las Indias y dieron lugar a la crítica ilustrada de la realidad.

Del absolutismo ilustrado al resentimiento criollo y la desconfianza peninsular

A pesar de las disposiciones en contra, dictadas por la Corona para todas las colonias, en Nueva Granada los criollos habían logrado vínculos con los gobernantes españoles. Existían al menos dos clanes de familias criollas notables estrechamente relacionadas con el alto gobierno virreinal. Los clanes Alvarez y Lozano-Caicedo, ambos con larga trayectoria en la sociedad colonial. Tres mujeres del clan Alvarez estaban casadas con oidores; el oidor Pey y Ruiz también estaba casado con criolla. Sin embargo, después de dos años de ejercicio como regente visitador, Gutiérrez de Piñeres pudo informar al ministro Gálvez que el clan Alvarez había perdido siete de los diez miembros que tenía en altos cargos. En el clan Lozano-Caicedo tambien había resentimientos que llevaron a algunos de sus miembros à comprometerse con la revolución de los Comuneros de 1781. Dos yernos del marqués de San Jorge, Manuel García Olano y Jerónimo de Mendoza y Hurtado, ambos empleados de la Administración de Correos, fueron el contacto entre los rebeldes del Socorro y sus partidarios en Santafé. El mismo marqués de San Jorge, don Jorge Miguel Lozano de Peralta, jugó un rol ambiguo: se cree que él animó al movimiento al principio, pero luego, asustado por las dimensiones que éste tomaba, contribuyó con tropas para reprimirlo. Esta última acción lo salvó de ser enjuiciado como sí lo fueron sus yernos.

Antonio Nariño

Antonio Nariño, criollo hijo de un comerciante español que se había convertido en oficial real y de una criolla miembro del respetado clan Alvarez, ha sido considerado por nuestra historiografía como el precursor por excelencia, quizás por ser quien estaba más familiarizado con las ideas filosófico-políticas en boga en Europa y América del Norte, quien tradujo *Los derechos del hombre y del ciudadano*, con el fin de divulgarlos, y quien se viera repetidamente involucrado en actividades conspirativas. Nariño ya había tenido puestos públicos, cuando en 1789 quiso ser nombrado tesorero de Diezmos, en reemplazo de Juan Agustín de Ricaurte, quien estaba muy viejo. Siendo alcalde de segundo voto

en Santafé, Nariño aprovechó la ocasión de la recepción del virrey Francisco Gil y Lemos para persuadirlo de su nombramiento. Los otros diezmeros apoyaron su petición, y aunque el Cabildo Eclesiástico y la Corona se opusieron, Nariño fue nombrado. La recolección de diezmos (tributo para la Iglesia) hecha por funcionarios del Estado era quizás el vínculo más fuerte entre comerciantes y burocracia colonial. El diezmero podía combinar sus negocios personales con el deber: entre la recolección y el informe que debía darse periódicamente al Cabildo Eclesiástico o a la Audiencia había un tiempo durante el cual el dinero recaudado podía ser invertido, bajo el riesgo del diezmero. Es curioso ver que familias de diezmeros, criollos de linaje, como los Azuola, los Caicedo y Flórez y los Ricaurte tuvieron a muchos de sus miembros comprometidos en la Independencia.

Una vez en el puesto, Nariño empezó a usar los fondos de la Caja de Diezmos para financiar sus propios negocios en azúcar, cacao, quina y tabaco, con tan mala suerte que sus cálculos le fallaron y en 1793 entró en quiebra. Entonces fue acusado de malversación de fondos y de un desfalco de 92 000 pesos. Pero la prisión de Nariño, el 29 de agosto de 1794, estuvo motivada principalmente por sus actividades políticas. Nariño había fundado en 1789 una tertulia para discusión de temas filosóficos y políticos llamada El Arcano de la Filantropía o El Casino, que se reunía en su librería. Además de ésta, Nariño tenía reuniones secretas en un cuarto, al fondo de su casa, significativamente llamado "El Santuario", a donde acudían entre otros Pedro Fermín de Vargas, Francisco Antonio Zea, Joaquín Camacho, José María Cabal, José María Lozano, Enrique Umaña, Luis de Rieux, José Antonio y Juan Esteban Ricaurte, José Luis Azuola, Francisco Tobar y Sinforoso Mutis. Se ha dicho que José Celestino Mutis y Camilo Torres donaron libros a este círculo.

La publicación de los Derechos del Hombre

Un ejemplar de la *Historia de la Constituyente*, por Galart de Montjoie, fue enviado al virrey Ezpeleta, porque estaba en el Indice. Como el virrey no estaba en la ciudad, el oficial que lo recibió, sabiendo del gusto de Nariño por los libros, se lo dio a éste, quien se interesó mucho en este relato de la revolución Francesa y decidió traducir *Los derechos del hombre y del ciudadano* y otros documentos allí contenidos. Para ello usó la Imprenta Patriótica, a la que tenía acceso, y contó con la colaboración del impresor Espinosa de los Monteros. Estos impresos fueron confiscados, al mismo tiempo que sucedía la llamada "Conspiración de los Pasquines": en la madrugada del 19 de agosto de 1794, aparecieron muchos pasquines alusivos a las autoridades y al orden colonial pegados en los muros de las calles principales de Santafé.

La manera como se realizó la investigación a gran escala, que ambos hechos de imprenta suscitaron, constituye la clave para que los grupos de criollos con intereses diversos se sientan políticamente conectados entre ellos. La conexión política entre criollos vino inicialmente de afuera, de la desconfianza generalizada de que fueron objeto a partir de este momento. Nariño, el impresor Espinosa de los Monteros y algunos estudiantes del Colegio del Rosario aparecieron como los instigadores de la conspiración. Algunos contertulios de "El Santuario" y colaboradores de la Expedición Botánica como Cabal, Zea y Umaña también fueron acusados; también Sandino de Castro, José Ayala, José Angel Manrique, Juan José y Nicolás Hurtado, entre otros. Muchos de ellos fueron encarcelados y otros deportados; estos últimos fueron regresando uno tras otro a la Nueva Granada. Como los que resultaron implicados directamente en los pasquines fueron unos jóvenes que frecuentaban el Colegio del Rosario, esta institución fue investigada. La oficina de Camilo Torres, quien era profesor allí y a quien luego nos referiremos en detalle, fue requisada. José Antonio Ricaurte, el abogado que defendió a Nariño, también fue condenado. El tono de la carta de Torres a su padre revela cómo los criollos se sintieron realmente afrentados por la manera como se condujo esta pesquisa: «... lo menos que se decía era que todos los criollos eran unos herejes y sublevados que habían adoptado las máximas de la Francia y trataban de sacudir el yugo del Soberano. Por desgracia el Colegio del Rosario —la casa más virtuosa de Santafé— ha sido maltratado y calumniado hasta el extremo de decir se hacían Juntas de sublevación presididas por su rector don Fernando Caicedo (que es un juiciosísimo eclesiástico) a donde concurrían los sujetos más honrados y visibles del lugar. Comenzaron a prender a unos, a registrar a otros y ya no había hombre que no temiese su arresto, así como no había un americano a quien no creyesen o fingiesen creer delincuente. Más de catorce o quince fueron a parar a las cárceles y cuarteles de la ciudad; entre ellos dos sujetos principales de Santafé, el tesorero de Diezmos, don Antonio Nariño (a quien se han embargado y registrado todos sus bienes, libros y papeles), hijo del difunto oficial real don Vicente Nariño; y Don



Una protesta de Antonio Nariño, escrita desde la cárcel en Santafé, a julio 15 de 1795. Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.

José Ayala, hijo de otro oficial real, don Antonio Ayala; un impresor Espinosa, don Miguel Cabal que fue colegial en Popayán, y el infeliz Zea, que también lo fue, y se hallaba actualmente en el valle de Fusagasugá, distante dos días de Santafé, en donde hace un año está metido en un monte en el reconocimiento de plantas, como asociado a la Expedición Botánica del doctor Mutis. Yo —que a la circunstancia de vivir en el colegio añadía la de entender el francés que ya muchas gentes aquí lo reputan como delito, y basta en el día para hacer a un hombre sospechoso, y la de ser amigo de Zea— temí por instantes mi prisión, pero por fortuna quiso Dios que todo terminase en el escrutinio de mis libros y papeles en que no se halló [...] la menor cosa».

Este sentimiento de agravio fue también manifestado por los miembros del cabildo en un documento que enviaron a España y se encuentra en el Archivo de Sevilla. Las acusaciones principales son contra el oidor Hernández de Alba, de quien se decía que había hecho poner grillos y cepos a los reos y que para conseguir sus confesiones se les había amenazado o sobornado.

«¿Se podrá por ello decir sin agravio que el juez Alba, lejos de querer averiguar la verdad con rectitud, prudencia, e imparcialidad, sólo ha intentado con violencia; con procedimiento ilegal, y con espíritu de partido, no averiguar la verdad sino sacar reos a los vecinos principales, y a toda la ciudad, de un delito que no ha habido? Por cuyos hechos no puede dejar el Cabildo de hacer justicia y confesar, la rectitud, prudencia, legalidad, y benignidad con que el oidor Inclán ha procedido en la actuación que a él le tocó».

El documento del cabildo también defiende el honor de la ciudad y de sus habitantes como vasallos virtuosos. En él se quejan de la desconfianza que el virrey ha manifestado hacia "los americanos" al hacer fortificar el cuartel del Batallón Auxiliar, preparar millares de cartuchos, montar cañones dentro de aquél, dar órdenes en los cuarteles para que no permitan entrar a ningún americano y oficios para que los religiosos predicasen sobre religión y obediencia al soberano. Dijeron tener noticia de que para una de aquellas primeras noches, se había dado una orden muy secreta, solamente a los españoles europeos, para que se mantuviesen armados y al acecho. Las rondas eran hechas sólo con españoles europeos, lo que no manifestaba otra cosa que la desconfianza que se tenía de los patricios, con notorio agravio de su lealtad. Concluía diciendo que dar motivo para que se formasen bandos enemigos entre europeos y americanos, era un asunto muy perjudicial en una ciudad y podía traer muy malas consecuencias.



Camilo Torres y Tenorio en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Oleo de León Cano, 1943. Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.

Evidentemente esta vez las autoridades españolas no tuvieron el tacto y la discreción que exhibió el proceso judicial al que sometieron a un puñado de criollos después de la revolución de los Comuneros de 1781. La respuesta de 1794 evidencia la crisis de legitimidad política que sufría el orden colonial.

La represión que siguió a la "Conspiración de los Pasquines" y a la impresión de *Los derechos del hombre y del ciudadano*, puso en contacto a distintos grupos de criollos. Los criollos de los clanes familiares más fuertes en la burocracia colonial como el clan de los Alvarez, al que Nariño pertenecía por su madre, el grupo de diezmeros y comerciantes, los círculos de las tertulias, los miembros de la Expedición Botánica y sus colaboradores, los estudiantes y profesores del Rosario, los abogados y los cabildantes.

Estos hechos formaron parte de la experiencia y la memoria colectivas de los diversos grupos de criollos que resultaron involucrados y fomentaron un sentimiento de solidaridad entre ellos. La desconfianza demostrada a los criollos en cargos burocráticos y el estricto control sobre la circulación de las ideas que tuvo lugar de aquí en adelante, afianzó este sentimiento.

DE LA DISCRIMINACIÓN A LA REPRESENTACIÓN: LOS ABOGADOS TOMAN LA PALABRA

Un importante grupo de abogados también estaba vinculado a las élites criollas a través de su origen y lazos familiares, experiencias universitarias y práctica profesional. Ellos participaron y enriquecieron el clima intelectual de fines del período colonial. El perfil de este grupo puede ser visto a través de los ejemplos de aquellos que actuaron como modelos para el resto y cuyas experiencias y escritos nos dejan ver sus sentimientos y opiniones. Ellos eran en general criollos educados, con una relativamente buena capacidad económica. Los más notables en la Real Audiencia, ante los tribunales de jueces españoles.

Camilo Torres

Camilo Torres fue uno de los abogados criollos más sobresalientes. Era primo de Caldas, oriundo de Popayán, educado también en el Colegio Seminario y después en el Rosario, donde también fue profesor. Muchos como él vinieron de provincia a convertirse en abogados o curas para regresar, generalmente, a sus lugares de origen; otros se quedaban en Santafé pues, como sede del Virreinato albergaba buenas oportunidades de entrar en la burocracia.

Camilo Torres fue recibido en 1794 en la Real Audiencia; ese mismo año le tocó emprender la defensa de Zea y en 1795 la de los hermanos Nicolás y Juan José Hurtado, también acusados de conspiradores; en 1797, defendió al padre Eloy Valenzuela, quien fuera acusado de hacer un sermón revolucionario; en calidad de abogado de pobres, defendió a muchos desposeídos y se conservan algunos alegatos en defensa de los esclavos, en lo que parece seguir a su maestro José Félix de Restrepo, gran defensor de ellos. Gracias a su extenso y profundo conocimiento y no obstante estos compromisos, Camilo Torres recibió de Madrid, en 1797, el título de abogado de los Reales Consejos y de las Audiencias de Indias.

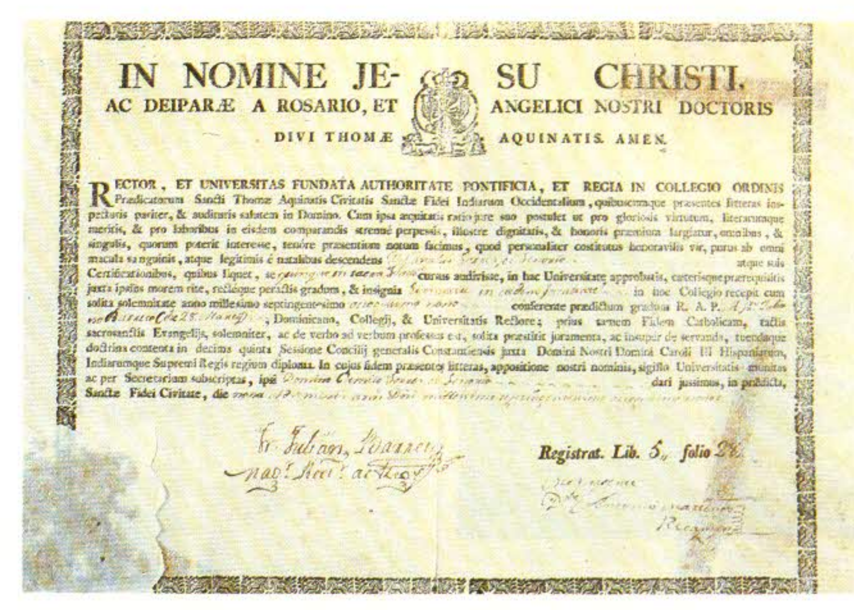
Desde 1808, la experiencia de Torres fue la de uno de los principales líderes del grupo de criollos reunidos alrededor del cabildo de Santafé, del cual fue nombrado asesor en 1809 y el cual se constituiría en el núcleo de la revolución de julio de 1810. Fue precisamente como asesor del cabildo que Torres escribió, en noviembre de 1809, la "Representación del Cabildo de Bogotá", conocida en nuestra historia como "Memorial de agravios", en la que se queja a la Corona por la imposición de cargas fiscales en estos reinos, sin el consentimiento de sus diputados, de la discriminación de los criollos en los altos cargos públicos, de su arbitraria política de obstaculizar la difusión de los conocimientos ilustrados y de la injusta representación de las colonias en las Cortes.

Antes, en la Junta convocada para recibir al enviado de Sevilla José Pando y Sanllorente, en septiembre de 1808, y en las Juntas de notables convocadas por el virrey a solicitud del cabildo, en septiembre 6 y 11, con motivo de la Junta de Gobierno creada en Quito, Torres había expresado la necesidad de formar en América Juntas de Gobierno iguales y no sumisas a la de España.

Las actuaciones de los gobernantes virreinales llevaron a Torres a escribir en 1810: «Terror ha sido su sistema; terror y opresión han sido los medios con que han hostigado y exasperado a este inocente pueblo». (Carta de Camilo Torres a su tío Ignacio Tenorio, oidor de Quito, fechada en Santafé, 29 de mayo de 1810). Posiblemente no había olvidado aún el día de 1794 en que su oficina fuera allanada, cuando en octubre de 1809 vio salir las tropas para reprimir la junta de Quito, a pesar de muchos votos criollos en contra, y cuando en mayo de 1810 llegaron a Santafé las cabezas de los jóvenes José María Rosillo y Vicente Cadena, ejecutados por su participación en la fallida conspiración de Casanare de noviembre 1809.

Joaquín Camacho

Nacido en Pamplona y educado en el Rosario, fue nombrado profesor de Derecho Público en 1791, para ver esta cátedra suprimida en 1794 y reemplazada por Derecho Real. El mismo año fue registrado como sospechoso de participación en las conspiraciones y se le encontró una copia de la defensa de Nariño escrita por el abogado Ricaurte, quien por ella había pasado de defensor a reo.



IN NOMINE JESU CHRISTI,
AC DEIPARÆ A ROSARIO, ET ANGELICI NOSTRI DOCTORIS
DIVI THOMÆ AQUINATIS. AMEN.

RECTOR, ET UNIVERSITAS FUNDATA AUTHORITATE PONTIFICIA, ET REGIA IN COLLEGIO ORDINIS Prædicatorum Sancti Thomæ Aquinatis Civitatis Sanctæ Fidei Indiarum Occidentalium, quibuscumque præsentes litteras inspecturis pariter, & audituris salutem in Domino. Cum ipsa æquitatis ratio jure suo postulet ut pro gloriosis virtutum, literarumque meritis, & pro laboribus in eisdem comparandis strenué perpessis, illustre dignitatis, & honoris premium largiatur, omnibus, & singulis, quorum poterit interesse, tenóre præsentium notum facimus, quod personaliter costitutus honoravilis vir, purus ab omni macula sanguinis, atque legitimis é natalibus descendens [illegible] atque suis Certificationibus, quibus liquet, se [illegible] cursus audivisse, in hac Universitate approbatis, cæterisque prærequisitis juxta ipsius morem rite, recléque peractis gradum, & insignia [illegible] in hoc Collegio recepit cum solita solemnitate anno millesimo septingentesimo [illegible] conferente prædictum gradum R. A. P. [illegible], Dominicano, Collegij, & Universitatis Rectore; prius tamen Fidem Catholicam, tactis sacrosanctis Evangelijs, solemniter, ac de verbo ad verbum professus est, solita præstitit juramenta, ac insuper de servanda, tuendaque doctrina contenta in decima quinta Sessione Concilij generalis Constantiensis juxta Domini Nostri Domini Caroli III Hispaniarum, Indiarumque Supremi Regis regium diploma. In cujus fidem præsentes litteras, appositione nostri nominis, sigillo Universitatis munitas ac per Secretarium subscriptas, ipsi [illegible] dari jussimus, in prædicta, Sanctæ Fidei Civitate, die [illegible]

Registrat. Lib. 5, folio 28.

Diploma de doctor concedido a Camilo Torres por la Universidad de Santo Tomás, firmado por el rector Fray Julián Barrera. Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.

Camacho, por su parte, tomó la defensa de Diego Espinosa de los Monteros, impresor de la traducción de *Los derechos del hombre y del ciudadano*. A pesar de estos comprometimientos, su connotada conducta y su preparación fueron reconocidas por el virrey Ezpeleta, quien lo nombró gobernador letrado de Tocaima en 1795. En 1805, el virrey Amar y Borbón, atendiendo a su solicitud de un cargo, lo nombró gobernador de la provincia de Pamplona, puesto que ocupó por dos años, y en 1809 fue nombrado corregidor del Socorro. En ambos cargos, él y los habitantes de estos lugares sufrieron su reemplazo por oficiales españoles: Bastús y Falla en 1807, y José Francisco Valdez en 1809. El juicio provocado por la injusta manipulación de elecciones, hecha por el primero de ellos en Pamplona, dio las bases para que los pamploneses se quejaran y compararan esta conducta con la más respetuosa del anterior gobernador criollo. La conducta de Valdez como corregidor del Socorrro también enfureció a este vecindario, pues persiguió a las autoridades criollas locales. Los habitantes de Pamplona expulsaron a Bastús y Falla, el 4 de julio de 1810 y los del Socorro a Valdez, el 10 de julio de 1810. Camacho se había unido a la Expedición Botánica y colaborado con el *Semanario* de Caldas, en el que publicó su "Relación territorial de la provincia de Pamplona". Fue en los días de la Independencia que Camacho pudo demostrar que conocía su país y, como él mismo diría del grupo de abogados en el número 13 del *Diario Político de Santafé*, «comenzó a hablar con firmeza y energía».

Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes

Nacido en Cúcuta en 1770, se educó en el Colegio de San Bartolomé. En 1794 fue recibido como abogado en la Real Audiencia y el año siguiente fue nombrado profesor de Derecho Canónico en su Colegio, en donde luego fue prefecto. El fue el autor del manuscrito llamado "Cartas de Suba", las que nunca aparecieron impresas, aunque hay testimonios de que sí circularon durante febrero y marzo de 1809. Gutiérrez fue encausado por ellas. Francisco de Paula Santander, futuro prócer, vicepresidente de la Gran Colombia y primer presidente de la Nueva Granada, reconoce en sus memorias el influjo, en su educación y despertar político, de profesores como Gutiérrez de Caviedes, Emigdio Benítez y su tío Nicolás de Omaña.

Otros miembros del círculo de abogados

Mucha gente diferenciaba la práctica de estos abogados de la de los demás. Un legajo de cartas entre Juan Nepomuceno Azuero, cura de Anolaima, Gómez, el notario de La Mesa, José Antonio Olaya, un ex alcalde de esa



José Joaquín Camacho.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

villa, y otro cura de Santafé, revela las conexiones entre los abogados criollos recibidos por la Real Audiencia y otros círculos de funcionarios en pequeñas ciudades. "Doctor don Frutos", quien debía de ser Gutiérrez de Caviedes, Emigdio Benítez y José María Salazar, aparecen en estas cartas como abogados confiables que [...] «atienden sólo la justicia y el mérito de lo obrado, sin dejarse llevar, para dictaminar, de empeños y embrollos que ofusquen la verdad». Azuero, el notario Gómez y su tío cura serán encarcelados en octubre y noviembre de 1809 en medio de la ola de represión desatada después de las Juntas de septiembre.

José María Salazar, con una carrera similar a la de los anteriores, enseñó en el Colegio de San Pedro Apóstol en Mompós, con José María Gutiérrez de Caviedes, hermano medio de Frutos, y ambos asumieron el liderazgo en los eventos de agosto de 1810 en la villa. Emigdio Benítez y Miguel Tadeo Gómez, quienes participarán activamente en la Junta Suprema del 20 de julio de 1810, eran naturales del Socorro y pertenecían también al grupo de abogados egresados del Colegio del Rosario. Ignacio de Herrera y Vergara de Cali, quien fue uno de los principales contactos del grupo de abogados con los criollos de Cali, Popayán y Quito, había estudiado en el Seminario de Popayán y después en el Colegio del Rosario. Herrera fue el autor de uno de los más definitivos votos en favor de la formación de Cortes en Nueva Granada, expuesto en las Juntas de septiembre de 1809. José María del Castillo y Rada y José Gregorio Gutiérrez Moreno, procuradores del cabildo de Santafé, en 1808 y en 1809 respectivamente, también presentaron sus votos en este sentido. Junto con Castillo, un grupo de criollos de Cartagena, educados en el Colegio del Rosario o en el de San Bartolomé fueron miembros notables del círculo de abogados: García Toledo, García Hevia, Díaz Granados, Del Real, Gutiérrez de Piñeres y Rodríguez Torices. En Santafé, algunos otros miembros de los clanes familiares como el de los Vergara, los Caicedo, los Groot y Mendoza y Galavís también pertenecieron al Colegio de Abogados y se mantuvieron en contacto con el cabildo, cuyos miembros criollos pertenecían a este círculo. En Cartagena, Del Real, Díaz Granados, Castillo y Rada y Germán Gutiérrez de Piñeres, todos abogados de la Real Audiencia, fueron mencionados por Antonio Villavicencio en su informe al Consejo de Regencia, del cual él era comisionado. Todos ellos participaron posteriormente en las Juntas que depusieron al gobernador Montes de Cartagena.

El círculo de abogados parecía ser el más preparado para involucrarse en política en los años cruciales de 1808 a 1810. Ellos habían estado más cerca de la administración y del poder y aunque conocían el lenguaje de la política y su retórica, habían callado, como esperando el tiempo para hablar en voz alta.

Los precursores y la época

No podemos decir, sin embargo, que estos grupos de criollos tenían un proyecto claro de independencia y de república; tampoco encontramos en sus escritos un proyecto de reforma social amplio: ni sus ideas políticas, ni su posición social, ni sus actitudes hacia los bajos órdenes sociales colocaban a los criollos muy lejos de los españoles. Ellos tenían un gran resentimiento hacia las autoridades virreinales, alimentado por la desconfianza creciente de que fueran objeto durante el último decenio del siglo XVIII y el primero del XIX. La coyuntura de la invasión napoleónica creó un vacío de poder en la misma metrópoli. En la cultura política hispánica tradicional, cuando faltaba el rey, la soberanía que éste ejercía en nombre del pueblo debía retornar al pueblo y por tanto era legítimo abrir un proceso de recomposición del poder. En América, el proceso condujo a la Independencia; en España, a las Cortes de 1812 que emitieron una constitución liberal.

Estudiando a los precursores de la Independencia nos damos cuenta de que sus actitudes no estuvieron motivadas solamente por las ideas y el lenguaje de la Ilustración, sino por la combinación de éstas con unas experiencias sociales, económicas y políticas particulares y con su memoria y sus expectativas heredadas como grupo criollo privilegiado. La crisis institucional del imperio español, las reformas borbónicas y las nuevas instituciones inspiradas en ellas constituyeron el marco de la experiencias particulares que condujeron a la crítica de la realidad y a la prefiguración de un futuro diferente. Si las ideas ilustradas los habilitaron para empezar a cuestionar los significados de nociones como nobleza, conocimiento, igualdad, libertad y, sobre todo, patria y patriotismo, la idea tradicional hispana de la voluntad popular, como fuente de la soberanía, les sirvió para legitimar la deposición de los mandatarios virreinales e involucrarse en el proceso de la independencia, en el momento en que se hizo evidente el vacío de poder en el imperio español.

Bibliografía

ANDERSON, BENEDICT. *Imagined Communities. Reflections on the origin and spread of Nationalism*. Londres, 1983.

Archivo Antonio Nariño (1727-1823). 6 vols. Guillermo Hernández de Alba, Comp. Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1990

GÓMEZ HOYOS, RAFAEL. *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. 2 vols. Bogotá, 1982.

HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO. *Crónica del muy ilustre Colegio de Nuestra Señora del Rosario en Santa Fe de Bogotá*. T. II. Bogotá, 1940.

HERNÁNDEZ DE ALBA, GONZALO. "La Nueva Granada en 1809 y 1810". En: *Historia de Colombia*. T. 7. Bogotá, Salvat, 1988. pp. 787-809.

HERNÁNDEZ DE ALBA, GONZALO. *Los árboles de la libertad*. Bogotá, Planeta, 1989.

OCAMPO LÓPEZ, JAVIER. *El proceso de la emancipación en Colombia*. Bogotá, Colcultura, 1980. Reed.: Bogotá, Tercer Mundo, 1983.

POSADA, EDUARDO y PEDROMARÍA IBÁÑEZ. *El Precursor*. Biblioteca de Historia Nacional, vol. II. Bogotá, 1903.

SILVA, RENÁN. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Bogotá, Banco de la República, 1988.

El 20 de Julio de 1810

Gonzalo Hernández de Alba

El año de 1810 se ha constituido en el momento clave, en el instante privilegiado del desenvolvimiento del continente americano, en especial de aquellas regiones de tradición y cultura ibérica. Desde ese momento, el hombre americano principió a tomar conciencia de su libertad y su valor, de su independencia y su significación; desde entonces, sus empeños parecieron centrarse en realizar una y vivir la otra. Si se lo observa desde un punto de vista social, colectivo, ese año fue algo más. Tan sólo unas décadas después de él, la corona española perdió definitivamente el dominio de uno de los más grandes, ricos y prometedores imperios del mundo moderno; cuatro grandes virreinatos dejaron de existir —Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata—, más de nueve capitanías generales o presidencias —Chile, Charcas, Quito, Venezuela, Santo Domingo, Guatemala, Yucatán, Nueva Galicia y las Provincias Internas— siguieron el mismo camino. De estos viejos territorios imperiales surgieron dieciséis repúblicas que, al sumarse a las dos que ya existían en el continente, una inglesa, Estados Unidos de Norteamérica, y otra francesa, Haití, produjeron uno de los cambios más significativos en la historia política, económica y social de las últimas épocas: la creación de repúblicas liberales, su mantenimiento en el tiempo y el establecimiento en el Nuevo Mundo de un significativo contrapeso al poder del mundo viejo.

España y sus colonias

Pese a tanta transformación, tanta lucha y tanta turbulencia, que fueron necesarias para el nacimiento del mundo republicano, todo parece indicar que en un principio el mundo ibérico no se sintió preocupado por la pérdida de sus colonias. Sus reivindicaciones y sus luchas, sus exigencias y sus dolores, sus anhelos y sus frustraciones pasaron casi del todo desapercibidos; de manera del todo semejante a como, tres siglos antes, pasaron, casi sin darse cuenta, el descubrimiento y la colonización de



Firma del Acta de Independencia, óleo de Coriolano Leudo. En la mesa: Francisco Fernández, Eugenio Martín, Ignacio de Herrera y José Acevedo y Gómez. De pie: fray Antonio González, Manuel Pardo, José Sanz, Antonio Baraya, Frutos J. Gutiérrez, Antonio Morales, Camilo Torres, Joaquín Camacho, Francisco Plata. Sentados: oidor Juan Jurado, José Miguel Pey, Nicolás de Omaña, fray Diego Padilla, fray Mariano Granica. Derecha: Manuel de Bernardo Alvarez, Emigdio Benítez, José Ortega, fray José Chavarría.

América. Entonces, como ahora, había otras cosas en qué pensar y otras luchas para emprender. En ese momento, importaba más a los grandes y a los pequeños la conquista de Granada y la creación de una España unificada, que la consolidación de un imperio desconocido. Preocupaban más los asuntos de los moros que los de los indios y éstos menos que los de los judíos. En los primeros decenios del siglo XIX español, lo que desvelaba a las autoridades y conmovía a la gran mayoría de la población no era otra cosa diferente que el transcurrir diario de las luchas internas que se vivían en la península y que tenían por objeto sagrado sacudirse la presencia de Napoleón y sus tropas y, un poco después, definirse ante una creciente oposición entre posiciones tan supuestamente antagónicas como las liberales y las conservadoras.

Frente a la dimensión de lo que se venía experimentando en Europa, los procesos independentistas de las colonias americanas tan sólo ocupaban un plano muy secundario de importancia y significación. No era que no importaran del todo, era, más bien, que se los veía tan remotos, tan extraños y tan débiles que no parecía que pudieran influir en el balance de los asuntos españoles. Aquí, en España, se estaba experimentando la gran "guerra de independencia" que, se pensaba, comprometía a la totalidad del imperio. Allá, en las colonias, se estaban produciendo, según el sentir hispánico, unas "insurrecciones" locales que bien podían manejarse como meras rebeliones de menor importancia. Los cambiantes gobernantes españoles no pudieron darse cuenta de que mientras la metrópoli se encontraba desarticulada por la conquista extranjera y la guerra, las colonias de ultramar iniciaban el proceso de un lento y masivo despertar.

Más aún, una vez superada la lucha de liberación hispánica y restablecidos los poderes tradicionales, se llegó a suponer que la independencia de América no era sino un "revés momentáneo" de fácil arreglo, como describió un periódico madrileño a la derrota definitiva de Ayacucho. Se sabía y se esperaba que bien pronto habrían de regresar al redil de la "madre patria", esas colonias que no podían actuar por sí mismas. Si en 1824 continuaba imperando la frase altiva de cierto funcionario neogranadino sobre los criollos y sus aspiraciones, esa que nos recuerda que: «Son perros que ladran pero no muerden», lo único que se podía esperar en 1810 era acatamiento, sumisión y cooperación por parte de los españoles americanos, ante los problemas de los españoles peninsulares. Con lo que no se contaba era con la presencia de un cambio radical de mentalidad, con la gravitación de ciertas influencias y la definición de nuevos y renovados caminos. Ya desde antes se encontraba minado el viejo concepto de imperio y se detestaban muchas de sus prácticas, así fueran las que se tildaban de "renovadoras".



Manuel del Socorro Rodríguez. Oleo de Manuel J. Arce Valladares. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Lo que expresó en el Virreinato de la Nueva Granada, en los alrededores de 1810, no fue sustancialmente diferente a lo que se llegó a manifestar en las otras colonias hispánicas. Unas y otras pasaron por etapas semejantes, sufrieron carencias casi idénticas, vivieron instituciones parecidas y, sobre todo, anhelaron soluciones compartidas. En todas ellas, el peso del imperio se sintió de manera igual y la respuesta, no podía ser de otra manera, fue por lo menos análoga. Difirieron en la oportunidad de la respuesta, en los acentos con que se la tiñó, en las aspiraciones inmediatas y, desde luego, en las circunstancias particulares que se vivieron. Nunca antes se había logrado experimentar una unidad continental tan completa como la que se inaugura en 1810 y se experimenta hasta la disolución de la Gran Colombia. Comprender el sentido de lo sucedido en una de ellas implica adentrarse en la explicación de lo experimentado en las demás. En este sentido, la Nueva Granada no fue una excepción sino, más bien, una caja de resonancia que logró aumentar los sonidos percibidos.

ESTADO INTERNO DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Los criollos ilustrados

El 19 de abril de 1793 don Manuel del Socorro Rodríguez firmaba en Santafé de Bogotá un significativo informe secreto sobre el estado interno del Nuevo Reino. Afirmaba ante las autoridades coloniales que uno de los mayores peligros emanados de la transformación política de Norteamérica no era otro que el constante pensar y hablar sobre temas tan nefandos y tan peligrosos como la independencia y la libertad. Los últimos sucesos de la Francia revolucionaria sólo habían intensificado y agravado esa dañina proclividad criolla. «Veo —afirma— el espíritu de infidelidad por todas partes. Estas señales no se pueden explicar tan fácilmente como se conocen». Tan solo aquellos que, como el cubano, se habían preocupado por adentrarse en la realidad oculta de sus semejantes, podían comprender lo que escondían: «Todo esto parece nada para los que han estudiado como yo el genio americano, cuyo carácter por lo general es más inconstante que el hebreo, más amigo de la singularidad que el griego y más idólatra de su libertad que el antiguo romano». Afirmaciones que coincidían con más de un juicio negativo mantenido en la metrópoli.

El director de la Real Biblioteca de San Carlos de Santafé y fundador del periodismo en la Nueva Granada profundizó en su examen de la perturbadora situación que se estaba viviendo, en los siguientes términos: «Como los dos más comunes principios de la corrupción del hombre son amor y ocio y el vehemente deseo de distinguirse de los demás, aquellos que han nacido en una situación ínfima o mediana, conociendo que para subsistir es necesario abrazar o la agricultura o las artes, en cuyo destino siempre harían una figura humilde, de aquí viene que todos cuantos hijos tiene un padre pobre eligen la carrera literaria, prometiéndose por este medio no sólo una fortuna, sino una representación ilustre en la república [...]

Yo me admiro de que los sabios magistrados que han gobernado estos pueblos no hayan conocido que tanta pobreza, tanta relajación, tanto libertinaje y el ningún progreso de la población del reino provienen precisamente de que los colegios estén llenos de un sinnúmero de estudiantes cuya cuarta parte sobraba para proveer las provincias del reino de los precisos abogados y de los sacerdotes así seculares como regulares [...] y sólo quedan aumentando el número de holgazanes, llenando de vicios la república y formando las torpes asambleas del libertinaje, de la independencia y demás desórdenes que no se pueden escribir. Estos, desde luego, son los hombres más a propósito para proyectar y conducir las empresas más detestables, así por la ilustración que han adquirido, como por el egoísmo de que se han llenado, el sentimiento de que no los hayan preferido en los empleos y el deseo de hacer fortuna aunque valiéndose de los medios más inicuos».

A la pobreza y aspiraciones de ciertos criollos, a las novedades e influencias extrañas se debe agregar, según el sentir del creador de la "Tertulia Eutropélica", otra situación de singular peligrosidad: «Aún con mayor recelo, me parece, se deben mirar las sociedades o academias literarias. En reuniéndose los hombres (principalmente los americanos) en estas asambleas científicas, se dejan transportar demasiado del entusiasmo patriótico y llega a tanto la extravagancia de ponderar los derechos de la naturaleza y de la humanidad, que se olvidan de que hay soberanos, leyes y religión. El deseo de la singularidad, el interés con que ambicionan el renombre de filósofos, los empeñan en mil proyectos arriesgados porque se afrentan de ir por el ordinario camino de la prudencia, creyendo que la mayor gloria de un literato consiste en sobresalir, aunque sea pisando los sagrados fueros de la razón».

Me he detenido en la reproducción de las premoniciones de Manuel del Socorro Rodríguez, no sólo porque introducen un cierto retrato del criollo ilustrado, amante de novedades y, por ahora, deseoso de transformaciones teóricas, sino porque permiten recrear el clima intelectual imperante en la capital del virreinato. La descripción de lo que bien se pudiera denominar el intelectual hispanoamericano, aún teniendo en cuenta todas sus limitaciones autodidactas, que nos proporciona el director y fundador del *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, coincide ampliamente con los juicios que sobre su realidad venían proporcionando las autoridades hispánicas regionales, desde por lo menos la rebelión Comunera de 1781, que se hacen más frecuentes a medida que nos adentramos en el siglo XIX.

Los males del reino

Desde la población veraniega de Guaduas, en 1803, el virrey Pedro de Mendinueta escribía el informe que sobre el estado del virreinato a su cargo debía dirigir a su sucesor Antonio Amar y Borbón. Entre varios capítulos destinados a los asuntos de la hacienda pública, la evangelización, la educación, la justicia y la defensa, es posible encontrar los siguientes conceptos destinados a advertir, sin alarmar, al nuevo gobernante: «Uno de los mayores cuidados del Gobierno es el de mantener el buen orden interior, la subordinación a los Magistrados y la tranquilidad pública, cuidado que en tiempos más felices ha costado pocos desvelos». A continuación, Mendinueta pasa revista a los principales males que realmente han venido acosando al reino y frenando el buen desenvolvimiento de su ilustrado gobierno: «La comunicación con los extranjeros por medio del contrabando; la introducción de libros y papeles públicos prohibidos por perniciosos a la Religión y el Estado; su lectura mal dirigida; ciertas

Núm. 89.

PAPEL PERIODICO

DE SANTAFE DE BOGOTA.

Viernes 10 de Mayo de 1793.

EL ARCANO DE LA QUINA

REVELADO A BENEFICIO DE LA HUMANIDAD [*]

Discurso que contiene la parte médica de la Quinológia de Bogotá, y en que se manifiestan los yerros inculpablemente cometidos en la practica de la Medicina por haberse ignorado la distincion de las quatro especies oficinales de este genero, sus virtudes eminentes y su legitima preparacion: conocimientos, que ofrecen el plan de reforma en la nueva practica de esta preciosa cortéza.

Qq PAE-

[*] Quantos elogios hiciese el Redactor con objeto de recomendar este precioso Escrito, serian ociosos; pues el merito de la misma pieza, y el notorio de su Autor el Doctor Don Joseph Celestino Mutis, no necesitan de prevencion alguna para el Publico. Es inexplicable el gusto con que damos á luz esta obra tan util á la Humanidad. Varias razones han hecho condescender á su Autor á la publicacion de ella en nuestro Periodico, en cuyos Nu-

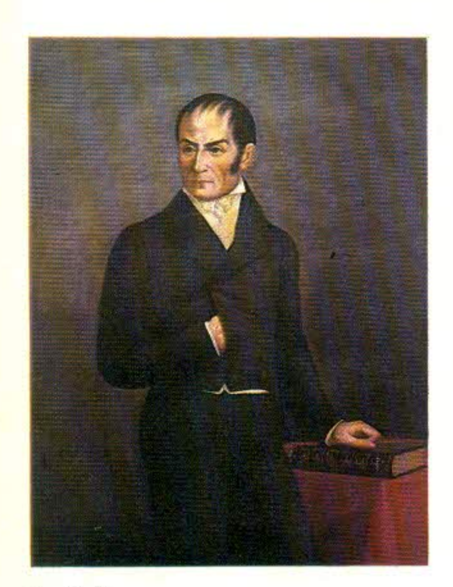
Portada del Nº 89 del "Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá", del 10 de mayo de 1793, en que se inició la aparición de "El arcano de la quina", de José Celestino Mutis.

máximas lisonjeras no bien entendi-
hispánicas regionales, desde por lo menos la rebelión Comunera de 1781, que se hacen más frecuentes a medida que nos adentramos en el siglo XIX.
que profirieron indiscretamente como conceptos propios, y de aquí tomaron su origen las novedades ocurridas en esta capital en el año de 1794».

En 1789, el señor Francisco Silvestre, antiguo funcionario colonial que había alcanzado el rango de gobernador de Antioquia, escribió una *Descripción del Nuevo Reino de Santafé de Bogotá*, que complementa y completa la anterior relación virreinal. En el párrafo 204, casi al finalizar la obra, se encuentra una de sus más importantes conclusiones, que expresa a la manera de una propuesta: «El desterrar la rivalidad entre los Españoles Europeos y Españoles Americanos, se hace tan preciso, que, sin esto, siempre deben temerse inquietudes, que algun día pueden arrastrar su pérdida. La colocación recíproca de unos y otros en los empleos políticos, militares y eclesiásticos, es el medio más regular y sencillo, y el que tiene por base el Derecho Natural, racional y político; y lo contrario mantendrá constante la envidia, la desunión y causará malos efectos en el Estado, de que Dios no permita que el tiempo sea testigo».

Camilo Torres, colocado en otro momento y analizando la misma relación negativa desde otro punto de vista, desde el de la práctica política y su teoría, afirmó en el llamado "Memorial de Agravios" de 1809, cómo: «Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España; de los que han extendido sus límites, y le han dado en la balanza política de Europa una representación que por sí sola no podía tener. Los naturales conquistados y sujetos hoy al dominio español son muy pocos o son nada, en comparación de los hijos de europeos, que hoy pueblan estas ricas posesiones [...] Tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo, y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que, salidos de las montañas, expelieron a los moros».

Varios años después otro virrey, Francisco de Montalvo, llegó a perfeccionar el diagnóstico oficial y oficioso,



Camilo Torres.
Oleo de autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

al comunicar al último de los gobernantes españoles de la Nueva Granada, Juan Sámano, la causa definitiva de tantos males y discordias: «Es regular que fije la consideración sobre las causas de las discordias y enconos [...] Entre las que he notado, no puedo menos que indicar a V.E. una, que juzgo ser la principal, y es la de esa odiosa distinción de americanos y europeos, que viene casi con la conquista de estos países».

Entre 1794 y 1814 muchas cosas sucedieron en el territorio de la Nueva Granada: se dudó de las autoridades, se produjo más de un levantamiento, se inició una prolongada lucha armada y pretendieron establecerse nuevos modos de gobierno. Entre estas fechas, para expresarlo de otra manera, se dieron algunos de los más significativos pasos para la definitiva disolución del imperio español. Pero lo más significativo es que se continuaba considerando que las causas fundamentales del proceso experimentado hasta este instante descansaban en la torcida personalidad de los nacidos en América, en una ilustración pervertidora y en esa dañina distinción que se venía realizando en el estamento más importante de los súbditos de España en las Indias, entre la llamada "república de los blancos", constituida por criollos y chapetones, por recién llegados y por descendientes de conquistadores o viejos colonos. Debe ser algo más que una mera coincidencia el que las autoridades hispánicas y los criollos hayan destacado elementos parecidos, que hayan coincidido en afirmar la existencia de una cierta rivalidad que condensa los elementos de educación y las características de una incierta personalidad. ¿Qué hay detrás de todo ello?

La agonía de un imperio

La independencia de las colonias inglesas de Norteamérica

No es necesario remontarse demasiado en el tiempo para referir la agonía del imperio español, basta con que nos detengamos en la guerra de independencia de las colonias inglesas de Norteamérica. En 1778, Francia declara la guerra a Inglaterra, y España participa en ella un año después de su declaración. La lucha armada se declaró años después de una prolongada y discreta participación de las dos potencias, aliadas por un pacto de la familia Borbón, en los asuntos de los rebeldes norteamericanos. Paradójicamente la guerra fue ganada por las potencias aliadas que defendían a los independentistas del norte del continente. Con ello se afectó el orden político imperial que Francia y España venían representando y defendiendo; por intermedio de su intervención directa, mostraron la viabilidad de una reorganización completa de las relaciones coloniales de dependencia y sometimiento.

En 1783 el conde de Aranda, primer ministro español, entregó al rey Carlos III un cierto "dictamen reservado", en el que le indicaba las inquietantes perspectivas que la victoria de la coalición había abierto: «Las colonias americanas han quedado independientes; esto es mi dolor y recelo», afirmaba en su introducción. Luego enumeraba las posibles causas que podrían facilitar un contagio entre las colonias de las dos Américas; entre todas ellas destaca como principales las siguientes: la distancia entre las colonias y la metrópoli; la tendencia de los gobernantes coloniales a enriquecerse prontamente; el cúmulo de injusticias que gravitaban sobre sus habitantes. «Todas estas circunstancias —concluye el ministro—, si bien se mira, contribuyen a que aquellos naturales no estén contentos y que aspiren a la independencia, siempre que se les presente ocasión favorable». La nueva situación europea parecía estar convirtiéndose lentamente en la oportunidad que algunos americanos esperaban.

La situación europea

Algunos meses después de la muerte del "progresista" Carlos III, ocurrida en diciembre de 1788, estalla en Francia uno de los sucesos más importantes de la historia: la revolución Francesa. Desde entonces, no sólo se debe temer por la permanencia de las colonias, sino por la vigencia de las bases mismas del ordenamiento político y social de España. El nuevo rey, Carlos IV, y su ministro Floridablanca juzgaron que el cambio que se venía dando en Francia era del todo inaceptable y se dedicaron a tratar de frenar la influencia revolucionaria en la metrópoli y sus colonias. Lo que inicialmente lograron, por intermedio de una política represiva y vigilante de todo movimiento que pudiera ser calificado de francés o, lo que era lo mismo, que se pudiera pensar que estaba influido por las ideas y las prácticas defendidas por los revolucionarios.

En 1792, con el regreso al poder del conde de Aranda, tenido por cabeza del partido francés, se inicia toda una serie de cambios y trastornos que dan la impresión de no responder a ningún orden como no sea el de una mera sobrevivencia. Bien pronto Aranda es reemplazado por Manuel Godoy, favorito de los reyes, aparente defensor de la tradición y contradictor de los grupos militaristas. En 1793, España se incorpora a la coalición antirrevolucionaria al aliarse con Inglaterra y Portugal. Dos años después se firma la paz de Basilea y España entrega a la vencedora Francia su parte de la isla de Santo Domingo. Pasa un año y España se alía con su antiguo enemigo y declara la guerra a Inglaterra. Como primer resultado, España pierde algunos enclaves estratégicos para la navegación hacia las Américas. La flota franco-hispánica es derrotada en el cabo San Vicente, con lo cual el tráfico marítimo hacia las colonias se ve entorpecido por la falta de naves. Se produce un breve período de paz y nuevamente, en 1805, España es arrastrada a la lucha por su temible aliada Francia. Se produce la derrota de Trafalgar y el aislamiento de la metrópoli con sus colonias alcanza su nivel más elevado.

El reino de Portugal, durante todo este período, había pretendido permanecer neutral, con el objeto de

mantener vivas sus relaciones comerciales con las colonias; lo que implicaba la existencia de una significativa brecha en el aislamiento decretado por Napoleón contra Inglaterra. En 1806, los ejércitos franceses al mando de Murat se preparan para su ocupación por tierra, pasando por España. En 1807 logran ocupar Lisboa, abandonada por el príncipe regente y su corte, que prefirieron trasladarse al Brasil. En ese mismo año, estalla la crisis dinástica en España, que los agentes franceses habían preparado con anticipación.



Fernando VII.
Pintura anónima del siglo XIX.
Museo Nacional, Bogotá.



Frutos Joaquín Gutiérrez.
Oleo anónimo.
Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá.

Cambios en el gobierno español

Pese al aislamiento naval, bien pronto se supieron en las colonias españolas las noticias de las disensiones ocurridas en la Corte. Se supo de la ruidosa caída de Godoy; se conocieron los planes de Napoleón y los resultados de la encerrona de Bayona; la abdicación de Carlos IV y la coronación de Fernando VII; el levantamiento del pueblo de Madrid el 2 de mayo; la descarada intervención del Emperador en los asuntos internos de España y la prisión de los reyes, en los castillos del sur de Francia; el nombramiento de José Bonaparte como rey de España y las Indias, en Sevilla y luego en Cádiz; también se supo de la existencia de una lucha armada contra los invasores, que se llamó "guerra de independencia".

Estos radicales acontecimientos se encadenaron en forma tan rápida y tan insospechada, que la pretendida unidad nacional interna y colonial se quebró y, pese a muchos esfuerzos, las colonias parecieron quedar a la deriva. Como primer resultado de tantos vaivénes y contradicciones, de tantos cambios y retrocesos, de tantas alianzas y guerras, no sólo aumentó el aislamiento de las colonias sino que, sobre todo, llegó a quedar en entredicho la misma fundamentación legal y administrativa del sistema político imperante en las Indias. La desaparición del monarca —no se podía saber bien cuál era el legítimo gobernante—, gran fuente de legitimidad del gobierno y, para expresarlo en términos de la época, centro "del pacto social colonial", amenazaba directamente la existencia misma del imperio. Fue en Europa y en sus mares, en sus campos de batalla y en sus cortes, donde se resolvió directamente la disolución del imperio español. Este proceso de agonía duró sólo veinte años y señaló el inicio del ocaso definitivo de la presencia de España en América. Había llegado el momento presagiado por Aranda de pretender un nuevo rumbo y de suscribir un renovado "contrato social", más acorde con las nuevas necesidades y tendencias colectivas.

Reacción en las colonias americanas

Más de un criollo, en su encierro colonial o en la libertad de su expatriación europea, se encontraba preparado para ofrecer nuevas alternativas que se amparaban en una repetida actitud contestataria y revolucionaria. Para la gran mayoría de los gobernantes, funcionarios y criollos que se movían alrededor de las autoridades, la única actitud digna y honrada no podía ser diferente a la afirmación de los derechos sagrados de Fernando VII, el rey "deseado". Con ello se afirmaba la tradición y se aseguraba la continuidad política y social. El 11 de septiembre de 1808 se engalanaron las calles de Santafé de Bogotá, con motivo de la jura de Fernando VII y se entonaron los siguientes versos escritos por Frutos Gutiérrez, que expresaban el sentir del momento:

Por más que los Napoleones
con el fraude más nefando
lanzaros quieran, Fernando,
del trono de los Borbones:
aquí tenéis corazones
donde reina el puro amor,
y cuyo noble valor,
sin admitir otro dueño,
sostendrá con fiel empeño
la causa de su Señor.

Dichos y conceptos como los anteriores, que se repitieron en todas las colonias, no fueron los únicos que se escucharon en las calles de las principales ciudades y poblados de América.

La Ilustración

Una de las causas que indica el virrey Ezpeleta para explicarse los motivos de las turbulencias que el Nuevo Reino vivió en 1794 es la proliferación de malas lecturas, lo que ratifican Manuel del Socorro Rodríguez y otros informantes. Libros prohibidos siempre los hubo en las colonias; tanto que su comercio se había convertido en un lucrativo negocio para los libreros peninsulares. Durante el llamado "siglo ilustrado", el XVIII, su presencia se intensifica y su consumo se generaliza. Para la formación de la conciencia criolla, la "revolución ilustrada" significó la difícil adquisición de conceptos nuevos, que permitían afirmar una nueva imagen de lo humano y lo natural que desembocaba en la idea de que lo social es susceptible de mejoría, de un progreso por intermedio de una adecuada formación. En ella encontraron la invitación a voltear a mirar sobre el pasado inmediato, sobre su propia historia, para tratar de encontrar el sentido de la acción individual y colectiva. Las obras de Rousseau, de Pauw, de Voltaire, Raynal, Diderot y D'Alembert, de los pensadores prohibidos, sirvieron de acicate al nuevo pensamiento criollo, le abrieron senderos y le mostraron la posibilidad de nuevos horizontes.

La reflexión reveladora del pasado, de sus limitaciones y dependencias, de sus sufrimientos y enconos, tuvo que recorrer caminos más americanos, elaboraciones más criollas y reflexiones más propias. La publicación y difusión, en 1801, de la *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*, del exjesuita peruano Juan Pablo Vizcardo, cumplía con creces esas exigencias y necesidades. En ella, pudieron leer los criollos neogranadinos juicios como este: «La inmediación al cuarto siglo del establecimiento de nuestros antepasados en el Nuevo Mundo es una ocurrencia sumamente notable para que deje de interesar nuestra atención. El descubrimiento de una parte tan grande de la Tierra es y será siempre para el género humano el acontecimiento más memorable de sus anales. Mas para nosotros que somos sus habitantes y para nuestros descendientes, es un objeto de la más grande importancia. El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos por ella a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores». El pensador peruano invitaba a sus lectores americanos a definir el partido que se debía seguir y la causa por la cual se debía luchar.

En el discurso que precede a la reproducción de la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*, realizada en 1797 por Pedro Fermín de Vargas, el precursor neogranadino, y Juan Bautista Picornell, el revolucionario español, es factible leer juicios como los siguientes, que escandalizaron a muchos e hicieron pensar a unos cuantos: «No se puede leer la historia [de América] sin derramar lágrimas; cada página presenta un espectáculo horrendo, cada hecho un acto injusto, cruel, e inhumano: no hay derecho alguno que no se halle atropellado, ni género de atentado, de violencia, ni de atrocidad, que no se haya cometido: siendo lo más notable, que tan enormes crímenes, tan horrendos delitos, se hallan siempre ejecutados como actos de rigurosa justicia: se practican siempre bajo el pretexto de mayor bien de la religión, o del público».

En las ideas de Vizcardo y Vargas se encuentra un claro juicio negativo sobre el legado civilizador de España en América y sobre lo positivo de su presencia durante 300 años en las Indias. Actitud que se encuentra reforzada en el llamado "Memorial de agravios" de 1809, especialmente cuando los miembros del Cabildo de Santafé se preguntan, por intermedio de Camilo Torres: «¿De dónde han venido los males de España, si no de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios, que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo? ¿No se le dará gusto en nada? ¿No tendrá el menor influjo en el gobierno, para que así lo devoren impunemente sus sátrapas, como tal vez ha sucedido hasta aquí? Si la presente catástrofe no nos hace prudentes y cautos, ¿cuándo lo seremos? ¿Cuando el mal no tenga remedio? ¿cuando los pueblos cansados de opresión no quieran sufrir el yugo?».



Alegoría del virreinato en el "Teatro Americano" de José Antonio de Villa-Señor, grabado de Balbás, 1746.

Unos cuantos criollos no se contentan con memoriales, ni se conforman con diagnósticos; conocen los sucesos de las provincias inglesas del norte del continente, están enterados de los acontecimientos de Haití y saben de los motivos de las transformaciones de Europa; han profundizado en su historia inmediata y pretenden ir más lejos en las acciones. Vargas, afirmando desde su retiro solitario, dice: «La patria después de 300 años de la más inhumana esclavitud pide a voces un gobierno libre; la hora para el logro de un bien tan grande y precioso ha llegado ya; las circunstancias nos convidan y nos favorecen; reunámonos, pues, inmediatamente para tan heroico fin; impongamos silencio a toda otra pasión que no sea la del bien público; contribuyamos con todas nuestras luces, con nuestras haciendas, con nuestras fuerzas, con nuestras vidas al restablecimiento de la felicidad general; sacrifiquémosle todo, si es necesario, para el bien de la patria; tomemos las armas: sí, a las armas, a las armas todos; resuena en todas partes: ¡Viva el pueblo soberano, muera el despotismo!". Ya no es posible hablar más claro, es cierto, pero la voz del sangileño pareció perderse en el anonimato y el secreto de las conjuras. Su influencia inmediata se tradujo en alarma oficial y en medidas represivas.

La coyuntura política externa se encontraba dada e internamente se estaba gestando una cierta necesidad de cambio, que unos pocos criollos sentían cada día más apremiante. Hacía falta la determinación de profundizar más en el aislamiento que se experimentaba ante la metrópoli, para transformarlo en separación completa. Para lograrlo, había que conmover a la sociedad indiana con algo más que unos discursos de difícil asimilación y de peligrosa difusión. Se debía pretender aprovechar ese momento de incomodidad que venían experimentando los criollos, producto de más de un resentimiento continuado y reflejo de la crisis de vínculos que se presentaba entre la élite americana y la distante metrópoli o, lo que viene a ser lo mismo, entre los americanos y sus gobernantes.

Las novedades del Nuevo Reino

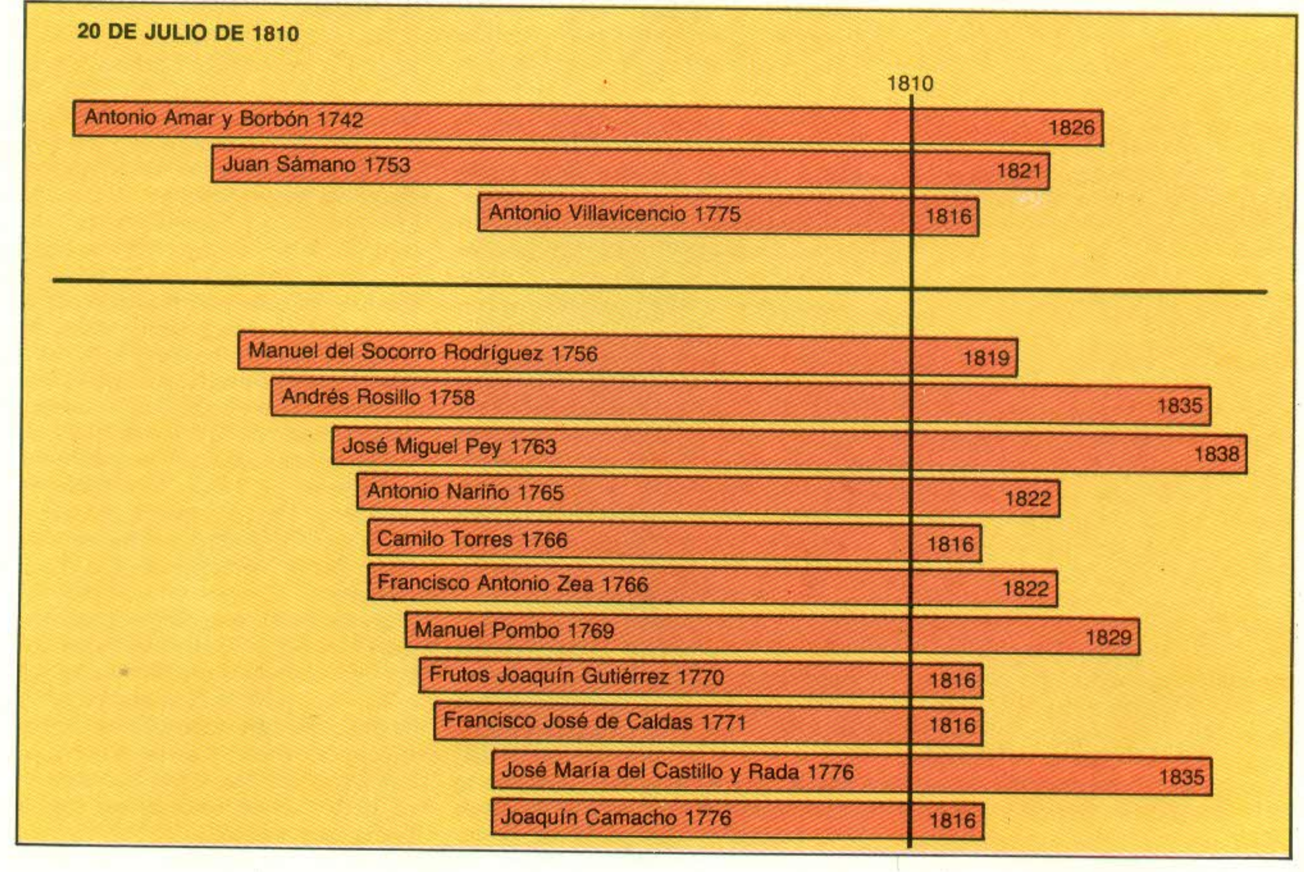
La historia del Nuevo Reino de Granada desde su constitución como colonia nunca fue del todo pacífica. No es necesario remontarse hasta los hechos mismos de la Conquista, para poder encontrar el punto de arranque de la crónica de los hechos violentos en nuestro pasado, y no lo es porque ésta fue su constante desde los primeros momentos de la dominación hispánica, durante su período interme-

dio y en sus decenios finales. Esta característica era compartida con el resto de las colonias, es cierto, pero en el territorio del Nuevo Reino alcanza características propias; basta con recordar cómo en el siglo XVI, en pleno momento del fervor lascasista y de promulgación de leyes que pretendían suavizar las relaciones entre vencidos y vencedores, se desarrolla la llamada "guerra de los Pijaos" que, en unos cuantos años, produjo el exterminio de toda una nación indígena. No debe pasarse por alto que esta lucha a muerte se convirtió en el único caso de una guerra oficialmente declarada entre las autoridades hispánicas y una sociedad indígena; su finalidad no era el dominio sino, más bien, el exterminio, y por ello se introdujeron tácticas bélicas nuevas en América, como la política de tierra arrasada y el sometimiento colectivo por inanición.

En los anales de los diferentes gobiernos coloniales es constante el relato de motines, alzamientos y violencias en prácticamente todas las divisiones políticas del Nuevo Reino; cuando no los realizaban los indígenas, los hacían los esclavos fugitivos o los perpetraban los piratas y los contrabandistas; en algunos casos, la violencia era ejercida por el mismo gobierno, en cumplimiento de órdenes poco prácticas y nada humanas que llegaban desde la corte española. Tal es el caso, para sólo citar uno, de los traslados de población que en los inicios de la segunda mitad del siglo XVIII, en pleno siglo ilustrado, se realizaron con el objeto de rotular nuevas tierras y de poder entregar a los colonos mestizos y blancos pobres las ricas encomiendas del altiplano cundiboyacense. Por esa misma época, fueron frecuentes las luchas armadas en el Darién y la Guajira y en los Llanos y la frontera sur del ya por entonces Virreinato. No deja de ser significativo que en la mayor parte de los casos de rebelión, motín o alzamiento no haya participado, al menos hasta 1780, ningún criollo destacado, como no fuera para defender la causa de la religión, del rey y del orden establecido.

La actitud de los criollos

En 1781, el año comunero, las cosas principiaron a cambiar y no propiamente en el sentido de una mayor y más extendida pacificación del reino, sino en el de una cada vez más significativa participación de todas las clases sociales y de diferentes estamentos en los movimientos de protesta. Tanto que, en el mes de julio de ese año, el virrey Flórez decía al ministro José de Gálvez, máxima autoridad hispánica en asuntos coloniales, que el Nuevo Reino de Granada se encontraba... «Casi generalmente sublevado». Las llamadas "reformas borbónicas", en especial las económicas e impositivas, que respondían directamente a las necesidades de la metrópoli, sin consultar las de las colonias, no solamente fomentaron toda una serie de sublevaciones, sino que encauzaron las protestas y dictaron los principios de las acciones. No deja de ser significativo que en la rebelión comunera, que se extendió por casi todo el territorio del virreinato y coincidió con las de otras regiones de Suramérica, no solamente participó el campesinado mestizo, los mulatos desheredados y los esclavos, sino los blancos pobres o empobrecidos y algunos de los criollos de mayor significación en las distintas provincias comprometidas. Algunos fueron obligados, es cierto, por las multitudes, pero otros escogieron acompañar y hasta guiar la protesta y la lucha. Algunos criollos principiaban a mostrar las características definitivas que les atribuyó el bibliotecario Rodríguez unos pocos años después.



Es por demás diciente encontrar, en el informe que en 1783 proporcionaba el ya por entonces arzobispo y virrey Antonio Caballero y Góngora al ministro Gálvez sobre los sucesos de Charalá, conceptos como los siguientes: «Como yo conozco y desde el principio manifesté a V.E. que el origen de todos los males del Reino han dimanado de esta ciudad [Santafé de Bogotá], donde se encierran hombres cavilosos y de espíritu inclinado a la relajación, que no pueden soportar el que se les vigile y remedien sus excesos, no tengo la menor duda de que se haya fomentado y acalore ocultamente por muchos de estos habitantes en quienes nunca he confiado y a quienes observo cuidadosa y reservadamente por si consigo averiguar quién enciende esas cenizas». Santafé, la capital administrativa del virreinato, el centro de los estudios superiores del reino y el más fuerte núcleo de las relaciones políticas y comerciales de la Nueva Granada, se convirtió en la indiscutible capital de los españoles americanos, en el centro de influencia de los criollos y en el mayor núcleo vital de esos hombres cavilosos y relajados, y por tanto, en el punto focal de la mayor agitación subterránea de más peligrosidad para la estabilidad del régimen. Los criollos, los privilegiados habitantes de la villa, llegados de todos los rincones del reino, se transformaron en el enemigo agazapado detrás de las apariencias, en el factor menos constante de la débil sociedad colonial, en el más precioso objeto de observación preventiva y de posibles acciones punitivas.

Las noticias que llegaban de Europa

Desde los primeros momentos en que se lograron colar en el Virreinato de la Nueva Granada ciertas noticias sobre los últimos acontecimientos que venían sucediendo en el reino de Francia desde julio de 1789, las cosas para los criollos y algunos extranjeros residentes parecieron hacerse más difíciles. Ciertas publicaciones metropolitanas, como el *Espíritu de los mejores diarios literatos que se publican en Europa* o la *Gaceta de Madrid*, de amplia circulación en la colonia, solían contener ciertas informaciones oficiales sobre esos acontecimientos que se calificaban de, al menos, espantables. Las noticias que llegaban desde Inglaterra, por la vía de Jamaica y el contrabando, no eran menos escandalosas. Los comentarios que, un poco más tarde, reproducía Manuel del Socorro Rodríguez en su *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, no eran menos tenebrosos. En todos ellos se acentuaban las persecuciones al clero y la nobleza; se afirmaba la toma del poder por el ateísmo y el librepensamiento; se indicaban las consecuencias negativas que se desprendían naturalmente de seguir tantas filosofías perniciosas; mostraban lo que las autoridades querían y callaban lo que consideraban ser perjudicial a los intereses de España y sus colonias. Por primera vez, las autoridades neogranadinas se preocuparon por alejar el contagio libertario, por afirmar la sumisión y consolidar la dependencia del Nuevo Reino y, sobre todo, la de sus clases superiores, los criollos notables.

No es posible afirmar que durante los primeros años del desarrollo de los acontecimientos en Francia su influencia se hiciera presente de una manera directa. Es cierto que existían inevitables curiosidades entre los habitantes de las ciudades. Eso era ineludible, la revolución Francesa se estaba constituyendo en el acontecimiento político, social y económico más significativo de la modernidad; muchos la estaban interpretando como la oportunidad que se daba Europa para pretender la realización de los programas y los ideales más queridos y mejor difundidos de la Ilustración, del pujante liberalismo inglés y de la naciente democracia norteamericana. Pese a ello, no es posible encontrar entre los criollos, en estos años iniciales, seguidores declarados y descarados de la transformación francesa; sin embargo, las autoridades coloniales extremaron los cuidados y se cerraron aún más las fronteras. En especial, se procuró frenar la difusión de los principales documentos de la Asamblea revolucionaria y limitar el influjo de su bien establecida propaganda, así como vigilar constantemente a los americanos más cavilosos, con el objeto de evitar un definitivo relajamiento de las costumbres y los modos de pensar.

Pasaron cinco años de relativa tranquilidad y de real sometimiento. Se produjeron en la metrópoli los cambios que ya hemos señalado; ahora el poder lo detentaba Manuel Godoy, opositor de la causa militarista del llamado "grupo aragonés", supuesto afrancesado y defensor de la causa monárquica en Europa. El nuevo ministro se preocupó por colocar en los principales puestos del gobierno peninsular e indiano a funcionarios seguidores de sus ideas y partícipes de sus tácticas.



Antonio Nariño.
Retrato por José María Espinosa.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Tanto cambio de nombres y de caminos en la metrópoli no parecía alterar la vida de la sociedad criolla; todo continuaba deslizándose de acuerdo con los principios tradicionales y en función de algunas nuevas modas que nadie podía sospechar como demasiado innovadoras o peligrosas; se creaban tertulias, se tomaban tintos y se bebía el mismo chocolate santafereño de siempre. Alguna preocupación causaban tantas guerras y tanto cambio de aliados; pero, en última instancia, todo sabía igual y los escándalos no pasaban de alcobas que cambiaban de improviso de dueños o de fugas del país con mujer casada, como lo ejemplificó Pedro Fermín de Vargas, corregidor de Zipaquirá. Pronto, el tema cansaba y se prefería comentar el melodrama de turno que se representaba en el recién inaugurado Coliseo de la ciudad. La villa crecía y fue necesario publicar una guía y un plano de ella para evitar que los forasteros se confundieran; en varios de sus salones se leían poemas y se improvisaban versos, se escuchaba una nueva música y las parejas danzaban a sus acordes. Tanta tranquilidad no dejaba de ser sospechosa: algo se podía estar tramando.

Nariño y la traducción de los Derechos del Hombre

El de 1794 fue un mal año para las autoridades españolas radicadas en la colonia. Ya en tiempos del virrey Ezpeleta y once años después de haberlas escrito, parecían tomar cuerpo y concretarse las premoniciones de Caballero y Góngora. Se diría que algunos deseaban ver encendidas las cenizas dejadas por la rebelión comunera y su cruel y sorda represión, por los engaños y las malas mañas de que hicieron gala los españoles peninsulares y algunos criollos, y que pagaron los indios, los mestizos y los blancos pobres. Parecía que las campañas de propaganda y de difamación de lo establecido que había emprendido Francia ya se encontraban dando sus primeros grandes resultados perturbadores.

El 23 de agosto de ese nefando año, un español de nombre José Arellano, soldado de guarnición en la capital del Nuevo Reino, presentó por voluntad propia una denuncia que no sólo preocupó a las autoridades, sino que hizo que se tomaran drásticas medidas de inmediato. Según las afirmaciones del informante, el mundillo de los criollos santafereños se encontraba algo más que alborotado: se murmuraba mucho, se opinaba muy libremente sobre lo divino y lo humano, sobre lo nacional y lo extranjero y, lo que era mucho peor, se difundían publicaciones prohibidas. Entre otros crímenes, se logró saber que Antonio Nariño, el tesorero de Diezmos y bien afamado comerciante, publicó en su pequeña y conocida Imprenta patriótica un «...detestable papel que contiene las execrables máximas de los franceses». Como don Antonio era una de las principales figuras del Nuevo Reino y uno de los criollos más conocidos en la capital, el escándalo era mayúsculo; había que proceder con firmeza, cuidado y sigilo; se debía castigar de un modo ejemplar a los comprometidos, ya que el delito era uno de los mayores, era de lesa majestad y de traición a la nación española.

El virrey Ezpeleta, que tuvo que abandonar su descanso en Mariquita de forma más que apresurada, comunicaba en los siguientes términos tan infausta noticia al padre presidente del Hospicio de los Capuchinos de la capital: «Estando informado de haberse esparcido circularmente en varias provincias de este Reino dos papeles impresos, dirigido el uno contra nuestra santa religión y el otro contra el Gobierno, en que se publican los Derechos del Hombre y se vierten especies sediciosas ccn el fin de pervertir los ánimos de los habitantes de este Reino e inducirlos a precipitarse en los excesos que son consiguientes a la errada y detestable noticia». Días después, la misma suprema autoridad proporciona la filiación de una de las hojas sediciosas, la de origen francés: «Las señales del impreso son de hallarse en papel grande, grueso y prieto, en cuarto, con mucha margen, todo de letra bastardilla y de tres clases de mayor a menor, siendo la más chica la de una nota, o especie de adición con que finaliza la cuarta y última hoja».

El editor y su ayudante, el cartagenero Diego Espinosa de los Monteros, fueron apresados. Se iniciaron las averiguaciones y luego vino un largo juicio centrado en el delito de: «Impresión, sin licencia, de un papel intitulado *Los Derechos del Hombre*». Con el juicio, encomendado al oidor Joaquín de Mosquera y Figueroa, criollo payanés, comenzaron para el acusado largos años de sufrimiento y soledad, de persecuciones y dolores para él y su familia. Tan sólo se atreve a acompañarlo en su defensa un pariente, José Antonio Ricaurte, que redactó con él una "Defensa" que se convirtió en su primer alegato en pro de los derechos de pensamiento y de libertad de expresión. Tan aguda y convincente resultó, que se la incorporó como pieza acusatoria en su juicio. Al abogado defensor Ricaurte le costó cara su participación en el juicio: fue desterrado a las bóvedas de Cartagena.

El 28 de noviembre, la Audiencia de Santafé dictó su fallo condenando a Nariño «...a diez años de presidio en uno de los de Africa, extrañamiento perpetuo de América y confiscación de todos sus bienes». Su colaborador Espinosa de los Monteros fue enviado al presidio de Cartagena de Indias. Al saber sobre los hechos y conocer las sentencias, su majestad Carlos III aprobó todo y felicitó a las autoridades regionales por la diligencia en la investigación y por «...lo relativo a la quema por mano de verdugo en la plaza mayor, del libro de donde se copió el referido de los "Derechos del Hombre", con el alegato contestación a la nueva acusación fiscal y todas sus copias». Y es que, como ya lo hemos insinuado, la defensa estaba, al decir de los oidores, llena de «...execrables errores, impías opiniones, perversas máximas, sistemas inicuos, atroces injurias a los delatores y los testigos, y reprensibles desacatos a los Ministros, cuya doctrina de semejante escrito es aún más perjudicial que la del papel *Los Derechos del Hombre*». No sobra afirmar qe el alegato de la defensa, redactado por Nariño y revisado por Ricaurte, fue prontamente conocido por sus amigos criollos y les sirvió para juzgar a la justicia hispánica.

Sobre la difusión de los artículos aprobados por la Convención francesa de 1789 que tradujo Antonio Na-



La "casa del florero", hoy Museo 20 de Julio, escenario de la reyerta entre el patriota Antonio Morales y el comerciante español José González Llorente. Acuarela de Pablo Emilio Achury. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

riño, nos proporciona un claro testimonio José María Espinosa, el Abanderado de Nariño y pintor de las luchas de la Independencia, al recordar en sus *Memorias* cómo: «Entonces [en julio de 1810] oí hablar de la publicación de los Derechos del Hombre que hizo Nariño en tiempos del Virrey Ezpeleta». La primera edición realmente pública de ellos se realizó en 1811. Nariño, como lo afirmó constantemente en su defensa, tuvo la precaución de quemar todas las copias, lo que explica que en el auto de fe realizado en la plaza de la ciudad no apareciera ninguna copia de su traducción. Sin embargo, fue duramente castigado en compañía de su abogado.

Lo que la administración hispánica en América más temía era una lenta corrosión de la fe política tradicional; lo que más le preocupaba no era tanto que se siguiera de frente el ejemplo de Norteamérica o de Francia, eso lo veían lejano, sino que se fuera criticando, analizando o comparando los procedimientos tradicionales con los que se estaban implantando en otras regiones del continente y en Europa. Sabían que lo de las colonias inglesas era lejano y de no fácil adaptación, y conocían la repulsión natural que podían producir los excesos de los revolucionarios franceses. Su primer temor no era, entonces, el contagio directo, para eso la sociedad colonial misma tenía sus defensas; temían que lo que podía producir una actitud como la de Nariño y Ricaurte no era diferente al descrédito o, pero aún, al menosprecio de las prácticas coloniales; temían que se creara una conciencia clara de que el sistema imperial se encontraba en un momento de crisis definitivo y que esta conciencia motivara el surgimiento de una nueva lealtad, que fácilmente podía transformarse en una nueva forma de militancia americana.

Tanto Nariño como su abogado Ricaurte sintieron una sincera sorpresa ante la severidad con que se juzgó su conducta, ya que excedía todo lo conocido o sufrido en el pasado; lo mismo sintieron otros criollos y por ello se resintieron aún más. Unos y otros no tuvieron más remedio que soportar en silencio y escoger calladamente uno de los extremos de la inesperada coyuntura política a la que se vieron enfrentados. Esta actitud permite explicar algunas de las vacilaciones y hasta contradicciones que se manifiestan en la acción y en el pensamiento criollo de aquellos años.

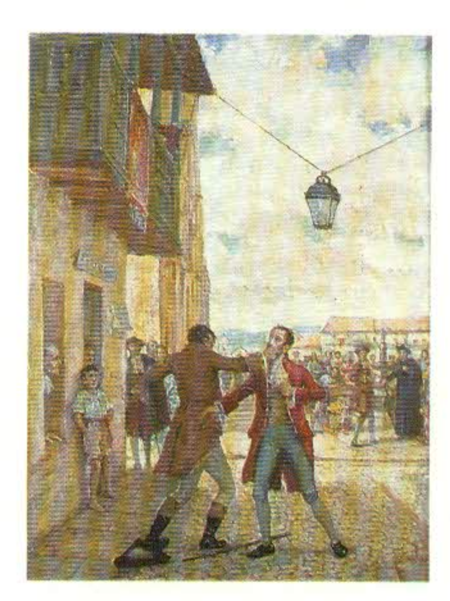
Los pasquines

En las primeras horas de la mañana del 19 de agosto de 1794 aparecieron fijados en algunas de la fachadas de las casonas y de las iglesias de la capital dos tipos de pasquines, de "papeles sediciosos". Uno en verso, el otro en prosa. El último se perdió entre los legajos de un complicado juicio. El primero decía así:

Si no quitan los estancos
si no cesa la opresión,
se perderá lo ganado
tendrá fin la usurpación.

Una primera lectura de la estrofa parecía remitir a situaciones y tiempos pasados que las autoridades creían superados: la lucha contra la política económica reformista de Carlos III, el combate contra los estancos, el exagerado incremento de los impuestos y la rebelión del pueblo del Socorro, San Gil y Charalá, que recorrió el Nuevo Reino como un vendaval. Una reflexión un poco más detenida permitía encontrar en la cuarteta una clara amenaza dirigida directamente a los funcionarios coloniales, que fácilmente se podía convertir en una invitación a transformar lo que en ella se denomina "usurpación". Esto ya era el colmo, por un lado se pretendía difundir los Derechos del Hombre, y por el otro se fijaba en las paredes una invitación popular al chantaje político, que se convertía en franca rebeldía. Nada bueno podía salir de un maridaje semejante, de la suma de lo peor extranjero y lo más nocivo interno. La alarma de las autoridades y los hombres de bien de la ciudad fue grande; actitudes como éstas y hechos como ésos podían ser el anuncio de una esperada y temida sedición, encabezada por los imprevisibles criollos. Por aquellos soliviantados que solían murmurar en los corrillos, que eran amantes de novedades y que se atrevían a expresar sus curiosidades y sus inconformidades en las tertulias y salones de la ciudad; aquellos que fueron amigos y compañeros del muy peligroso Pedro Fermín de Vargas, el escapado del reino por sus escándalos, su corrupción moral y su tendencia al libre pensamiento, y que son frecuentes contertulios de Antonio Nariño.

Desde hacía ya un mes, cierto vecino de Tunja, Joaquín Umaña López, había presentado una denuncia sobre una conspiración en la que se comprometía a Enrique Umaña, Bernardo Cifuentes y Pedro Pradilla, quienes, según el informante, se encontraban en connivencia con Nariño y pretendían implantar en el país una constitución parecida a la de Filadelfia. Para poder lanzarse a la aventura, sólo les faltaba recibir ciertas noticias del siempre presente Vargas. Unas horas después de que aparecieron los pasquines santafereños, un tal Manuel Benítez comunicó a las autoridades que era bien posible que la solución de todo el enredo la tuviera Sinforoso Mutis Consuegra, el sobrino predilecto del sabio director de la Expedición Botánica y destacado miembro de ella; el informante le había escuchado decir «...en casa de una mujer llamada la Culebra» que en la ciudad se preparaba una «...meditada sublevación». Que los jóvenes y aun los viejos asistieran a una de esas casas de las afueras de la ciudad era cosa bien sabida y no espantaba a nadie; que el vino los hiciera hablar demasiado era bien conocido y sus exageraciones y fantasías no molestaban; pero que allí, o en cualquier otra parte, se murmurara sobre un intento de sublevación, se meditara sobre ella y se trazaran ciertos planes, era otra cosa. Que, por ejemplo, se afirmara que se pensaba apoderarse del cuartel del batallón *Auxiliar*, mientras la tropa se hallara en misa, era algo más que un pecado. Más aún, parecía que la sublevación estaba bien financiada, Santiago Umaña había ofrecido 25000 pesos y entre Andrés Otero y José Caicedo podían reunir 60000. Según el parlanchín Benítez, en el proyecto



Reyerta del 20 de Julio.
Oleo de Pedro A. Quijano. 87 x 63 cm.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



El Célebre florero o centro de mesa con el escudo de armas de España, que sirvió de pretexto para la declaración de independencia de los neogranadinos.

se encontraban comprometidos Antonio Nariño, Francisco Antonio Zea, José María Lozano, Santiago Vidal, ciertos hermanos Ayala, el capellán del *Auxiliar* José Azuola, la mayoría de los alumnos del Colegio del Rosario y los financistas.

Luis de Chaves, regente de la Audiencia, encargado del gobierno por ausencia temporal de Ezpeleta, optó por tomar unas muy severas medidas conducentes a hacer abortar la peligrosa conjura. Por primera vez, se ocupa militarmente la villa, patrullas al mando de los oidores recorren de día y de noche las calles; en sus principales plazas aparecen los cañones dispuestos, no sólo para amedrentar a los habitantes, sino para detener a los conjurados. Se diría, como se afirma en un documento oficial, que Santafé se ha convertido en un segundo París. Bien pronto y rápidamente, regresa el virrey a la capital, refuerza las medidas de vigilancia y comienza el proceso contra los posibles autores de los pasquines y los conjurados. Se encargó a uno de los más viejos oidores, Juan Hernández de Alba, de la investigación sobre los papeles sediciosos; la causa de conspiración le fue turnada al golilla Joaquín de Inclán.

Como resultado de las primeras averiguaciones, fueron detenidos Luis de Rieux, médico francés naturalizado español, a quien se había escuchado hablar sobre la necesidad de acabar con los gobiernos despóticos «...y formar una república al ejemplo de Filadelfia»; Manuel de Froes, también médico de origen francés y criollo de Santo Domingo, por habérsele encontrado en poder de cartas sospechosas, asistir a la tertulia de Nariño y expresar cosas tremendas como, por ejemplo: «El libro del *Génesis* fue una invención que se hizo después del nacimiento de Cristo»; José Ayala, criollo santafereño, por tener en su poder una carta de Antonio Nariño y, lo que era bastante más comprometedor, por mantener «...correspondencia con D. Pedro Vargas, que se hallaba en Filadelfia» y ofrecía penetrar por la provincia de los Llanos con 18 000 hombres armados y era «uno de los autores del plan de revolución»; Ignacio Sandino, *reinoso* (gentilicio familiar para los nacidos en Cundinamarca y Boyacá, que corresponde al Nuevo Reino), por asegurarse que estaba enterado del asunto de lo pasquines; Sinforoso Mutis, por hablar demasiado en lugares indecorosos e indebidos; Francisco Antonio Zea, de Medellín, por tener correspondencia con Vargas y con Nariño y ser uno de los criollos más peligrosos para la estabilidad del Nuevo Reino; Pedro Pradilla, de San Gil, porque en su casa habían juntas de americanos; Bernardo Cifuentes, del Socorro, por estar mezclado en lo de la sublevación; José María Cabal, de Buga, por tenérsele por «...uno de los coligados»; Enrique Umaña, de Bojacá, por haber asistido a «...las juntas secretas».

Llama la atención que entre los criollos detenidos y supuestamente comprometidos en el plan de sublevación, la mayoría eran originarios de la zona comunera; parecería que aún se estaban temiendo las consecuencias del intento de los comuneros o que las autoridades sabían que algunas de sus consecuencias no habían desaparecido del todo. También es significativo que en todas las causas seguidas aparece, de una u otra manera, el nombre de Pedro Fermín de Vargas, y que la denuncia y la investigación se centran en el intento, real o supuesto, no es posible saberlo, de adopción de una Constitución semejante a la norteamericana y no se tienen en cuenta las influencias de origen francés.

La delicadas y sutiles investigaciones prosiguieron durante un año; como resultado de ellas se logró completar la nómina de los comprometidos en el motín y averiguar los nombres de los responsables de los pasquines. José María Durán, Pablo Uribe y Luis Gómez, jóvenes estudiantes del Colegio Mayor del Rosario, por denuncia de uno de los comprometidos, José Fernández de Arellano, fueron inculpados de la redacción y colocación de ellos. El oidor Mosquera Figueroa, que deseaba saberlo todo para poder castigarlos, hizo someter al tormento del potro al estudiante Durán, suceso sin precedentes en los últimos tiempos, tanto que los instrumentos no se encontraban en el mejor de los estados y el verdugo tuvo que ser improvisado. Como resultado del juicio, realizado por la Audiencia de Santafé en 1795, se condenó a todos los inculpados a penas que variaban entre cuatro, ocho y diez años de presidio en Africa, al destierro perpetuo de su patria y de cualquier otra colonia hispánica y a la consabida pérdida de todos los bienes que estuvieran a su nombre. Al poco tiempo de leída la sentencia, fueron remitidos bajo custodia militar a Cartagena de Indias para que siguiendo el camino de La Habana se dispusiera de ellos en España.

Con los encarcelamientos y torturas, con los juicios y las sentencias, no se suspendió en el Nuevo Reino la costumbre de quejarse pública-



Salida de palacio del virrey Antonio Amar y Borbón y su esposa María Francisca de Villanova. Oleo de Coriolano Leudo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

mente por medio de pasquines o de expresar, por su intermedio, las ideas más sentidas. El 4 de agosto de 1797 aparecieron en Tunja unos bastantes largos y mucho más radicales que los santafereños; para probarlo, basta con leer la siguiente sexteta y su conclusión:

Los chapetones han sido
causa de nuestra aflicción.
Desde la conquista son
y serán nuestros tiranos.
Y nosotros más humanos
con ellos, por qué razón?
[...]
Viva pues Tupacamaro.

En Cartagena de Indias se los fijó y fueron considerados señas de la turbación y efervescencia que había entre los criollos y que, aparentemente, tan sólo encontraba como salida el anónimo y el sigilo nocturno. En el número 2 del *Diario político de Santafé de Bogotá*, del 29 de agosto de 1810, Francisco José de Caldas y José Joaquín Camacho, sus redactores, afirmaron: «La rivalidad que ha existido desde tiempo inmemorial entre los españoles europeos y los indígenas de este vasto continente; la rivalidad, casi increíble, entre el español y sus descendientes, se exaltó en 1794. En esta época vio la capital y el Reino lo más precioso de la juventud en los calabozos; vio gemir sobre la cama de tormento a uno de nuestros hermanos [...] En vano la Corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas, en vano restituyó a sus países a unos y elevó a otros en Europa; la llaga era profunda y no bastó este remedio. El americano odió más al gobierno español, y sólo callaba porque lo hacía callar la bayoneta. Este odio silencioso, pero concentrado, empezó a explicarse un poco con los sucesos de Quito del 10 de agosto de 1809 [...] Se murmuraba, sin salir el descontento general del recinto doméstico; se murmuraba con calor, pero al oído».

El virrey sordo

Antonio Amar y Borbón

El 16 de septiembre de 1803, hicieron su entrada triunfal a la capital del Virreinato los muy esperados Antonio Amar y Borbón y Francisca Villanova, su digna esposa. Las fiestas fueron verdaderamente fastuosas, más de uno de los vasallos echó la casa por la ventana; hubo de todo: desfiles, corridas y luminarias. En la memoria de los santafereños permaneció por mucho tiempo el recuerdo de tanto festejo y tanto derroche. El cronista de la vida santafereña, José María Caballero, anotó en su *Diario* cómo: «El día 2 fue el primer baile de máscaras que se dio en el Coliseo, y bailaron los señores Virreyes. Era cosa digna de ver la diversidad de figuras tan extrañas que se sacaron, que parecía otro mundo u otro país. Estos bailes duraron cuatro noches, dirigidos por el oidor Alba». Cualquier cosa parecía poco para cumplimentar a un funcionario de "calidad tan conocida" por su sangre y a un militar que se había cubierto de gloria en las recientes luchas contra los revolucionarios franceses.

No esperaban las autoridades centrales que el nuevo gobierno se deslizara suavemente, conocían lo difícil del momento y sabían de las turbulencias que en los últimos tiempos se habían expresado en la Nueva Granada. Se encontraban bien informados sobre la inestabilidad de los súbditos americanos y no confiaban del todo en ellos, tanto que en las largas y complejas instrucciones que recibió Amar, se encuentra una que claramente le advertía cómo debía manejarlos, Carlos IV le ordenaba: «Como quiera que se debe esperar, y yo confío de los españoles residentes en aquellas partes, que conforme a la obligación de buenos y leales vasallos, y nobleza de nación acuden siempre con la obediencia que deben a las cosas de mi servicio, pero si (lo que no espero, ni Dios permita) sucediese que algunos inquietaren la tierra o causasen alteración o escándalo, en tal caso procuraréis reducirlo de manera que atajéis y excuséis con prudente prevención los inconvenientes que podrían resultar de semejantes movimientos y desasosiego, y no pudiéndolo atajar con los dichos suaves y buenos medios, usaréis de los que os parecieren más convenientes para que la tierra esté quieta y sosegada, y los causadores de semejantes escándalos queden castigados con la penas que merecieren sus delitos». Hasta 1809 no tuvo necesidad el ya envejecido virrey de aplicar este principio de buen gobierno, que lo dejaba en libertad para tomar las medidas necesarias para aquietar y sosegar la tierra.

Durante sus primeros 5 años de gobierno fueron varias las medidas progresistas que tuvo oportunidad de tomar y ejecutar; se extendió la aplicación de la vacuna contra la viruela, que evitó las consecuencias nefandas de una mortal epidemia; hizo redactar una *Guía de Forasteros* a don Antonio García de la Guardia en 1805; se preo-

cupó por abrir un camellón desde la alameda de San Diego al Puente del Común y de allí a Zipaquirá; se cobraron peajes e impuestos a los propietarios favorecidos, se encargaron los planos y la obra pudo llegar hasta Chapinero; se preocupó por la reconstrucción de la catedral de la capital, colocó en buenos puestos a sus amigos y familiares y permitió que su esposa coleccionara perlas y esmeraldas.

Entre uno de los acontecimientos más destacados de la primera parte de su administración, se cuenta lo que aconteció en 1808. En ese año llegó a Santafé, comisionado por la Junta de Sevilla para asegurar obediencia en el Nuevo Reino, don Juan José San Llorente, quien fue recibido en la capital con gran pompa. Don Antonio Amar, dando cumplimiento a disposiciones llegadas de España, convocó una "Junta de Notables" que se reunió en su despacho el 5 de septiembre; en su discurso de apertura, el virrey puso claramente de manifiesto a la concurrencia de prohombres españoles y americanos, la necesidad de acatar las disposiciones emanadas de Sevilla en momentos tan difíciles como los que se estaban experimentando en España. Se tomaron algunas medidas urgentes, sancionadas por todos los presentes; se decidió proclamar y jurar como rey a Fernando VII; se declaró la guerra contra Napoleón y se determinó enviar a la Junta de Sevilla todos los caudales disponibles en la Real Hacienda, así como realizar una colecta entre los súbditos neogranadinos. Todo ello expresaba el muy ferviente deseo de mantener la más estrecha unión con la necesitada metrópoli. En esta reunión empezó a formarse una atmósfera hostil contra Amar y lo que representaba entre algunos de los asistentes criollos, que quedaron profundamente descontentos con la imposición económica de que fueron víctimas.

El 11 de septiembre de 1808, se realizó la jura de Fernando VII y se distribuyó una "Proclama" de Amar a todos los habitantes del Nuevo Reino, en ella solicitaba todo tipo de contribuciones para defender al nuevo rey de las perfidias de Bonaparte. Todos se pudieron enterar de que: «Nuestra posición a la distancia de más de dos mil leguas nos priva desgraciadamente por ahora de pelear con los que ya pelean en la nación. Mas no importa. Los fondos y caudales para sustentar su ardiente brío no son menos necesarios que los brazos, y en vuestra mano está haceros partícipes por medio de la ofrenda más saludable a los hombres y más grata a Dios, que se ofreció jamás en el santo templo de sus adoraciones. Imitad a las heroínas españolas; cercenad vuestros gastos; renunciad a vuestras superficialidades; no quede en vuestro suelo una sola onza de plata labrada, ni de oro que no sea para lo usos más preciosos de los Sacrificios religiosos». Muchos fueron los que dieron dineros para tan santa y gloriosa causa y así San Llorente pudo regresar a Sevilla con un significativo aporte neogranadino y las oraciones de muchos compungidos criollos.



Antonio de Villavicencio y Verástegui. Retrato de autor anónimo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Los acontecimientos de Quito

Un cierto día de 1809, los habitantes de Santafé pudieron enterarse del alarmante contenido de un edicto firmado por su virrey, en el que se referían unas alarmantes noticias de Quito. Por su intermedio, el pueblo pudo saber que: «En la madrugada del 10 de agosto del corriente año, amaneció arrestado su Presidente, el Excelentísimo señor conde Ruiz de Castilla, y suspenso del ejercicio de su alta dignidad. ¡Qué violencia! Que fue derribado el Tribunal de la Real Audiencia y aprisionados sus Ministros. ¡Qué perversidad! Al ronco dicho se extremece el honor. Que fue establecida una Junta en clase de Suprema por los más ilustres caballeros de aquella capital, para dar expedición al Gobierno en representación del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII. ¡Qué arrojo! [...] Llenaos, fieles y genuinos habitantes de estos dominios, de vuestra mayor irritación [...] Procuremos, como anhela esta Superioridad, se reconozca y desaparezca ese fatal meteoro».

¿Qué era lo que había sucedido? Con la voluntad y el aplauso de las fuerzas armadas, se había reemplazado al Presidente por una Junta Suprema de Gobierno, de la que formaban parte los más connotados criollos quiteños, sin que se diera asiento a ningún peninsular. Los motivos que tuvieron para dar un paso tan significativo —el primero en las colonias americanas— se encuentran consignados en una hoja que circuló por la ciudad, la mañana misma de los acontecimientos: «Quito, pues, conquistado 300 años ha [...] ha sido mirado por los españoles que únicamente mandaban, como una nación recién conquistada, olvidando que sus vecinos son, también, por la mayor parte, descendientes de esos mismos españoles, que a fuerza de sus trabajos y de su sangre aseguraron esta parte del Mundo a los Monarcas españoles; han sido mirados con desprecio, tratados con ignorancia [...] la palabra criollo, en sus labios, ha sido la del insulto y del escarnio». Se pretendió un gobierno de los criollos para los criollos, por ello, las proclamas sostenían: «Pueblos de América: favoreced nuestros designios, seamos uno».

En la Junta de Quito había una clara intención libertaria y un sentido deseo de internacionalismo americano; por eso, las autoridades neogranadinas quedaron asombradas y asustadas al llegar las noticias que el gobernador de Popayán, Tacón, les hizo llegar por un correo extraordinario. El ejemplo quiteño podía ser más funesto para Santafé que sus quebraderos de cabeza por los asuntos de los pasquines, las rebeliones y la propaganda. El gran interrogante que se planteaba era el del camino que podrían seguir los criollos santafereños y cómo se podría evitar el fatal contagio. Se convino en convocar a una Junta de Notables para el día 6 de septiembre, en el propio palacio del virrey. Debían asistir representantes de todas las corporacions públicas, civiles, eclesiásticas y militares y algunas personas destacadas en la comunidad, en especial peninsulares y algunos criollos, se pretendía averiguar hasta dónde había calado en los ame-

ricanos el ejemplo de Quito, para poder obrar adecuadamente. Con el objeto de intimidar, tanto a los asistentes como al pueblo, se rodeó el recinto de un desacostumbrado aparato militar.

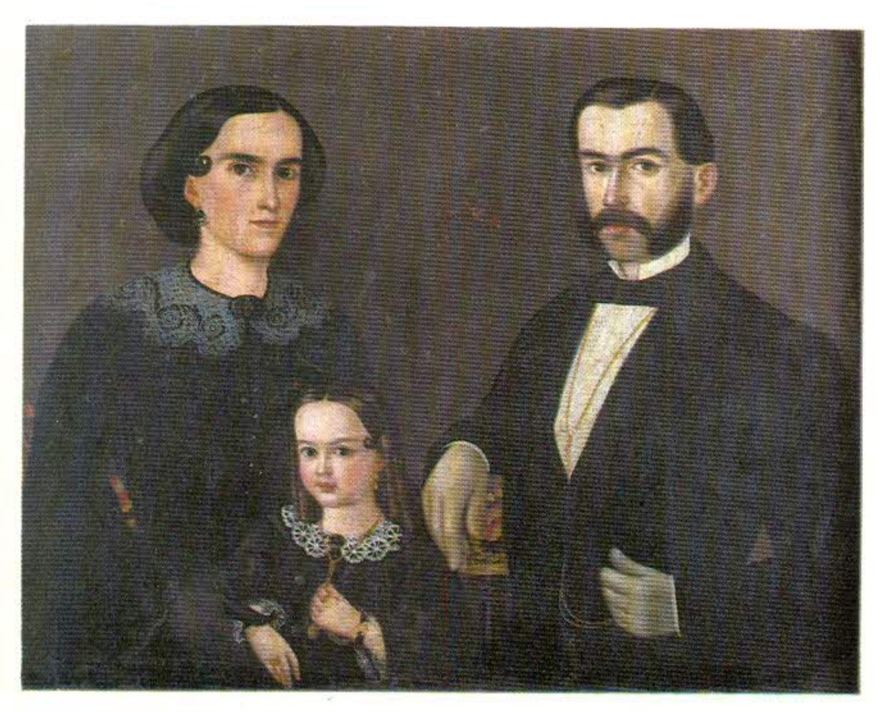
La junta fue larga y nada concreto resultó de ella, por lo cual se convocó otra para el día siguiente. Camilo Torres y Frutos Joaquín Guitérrez, asistentes a ella, dejaron sus impresiones en el Memorial de Agravios: «Junta falaz y sospechosa, junta en que sin razón, y con oposición a las leyes, fueron los militares representantes en ella (el Mayor de la Plaza, los dos Capitanes de Guardias de Alabarderos, caballería y otros); en que fueron también vocales el marqués de Valdehoyos, hombre transeúnte [...], el Gobernador de Riohacha, sujeto separado de su gobierno por el mismo Virrey y acusado en su propio Tribunal por el fiscal Frías de los crímenes de contrabandista y de comunicación con los ingleses, con otros que no debían, según las leyes, presentarse en ese Congreso. Junta en fin formada en medio de las bayonetas de una compañía entera de soldados con fusiles cargados, llevando cada uno de ellos ocho cartuchos con bala, al mismo tiempo que toda la tropa estaba en los cuarteles sobre las armas. En esta Junta, parecida a la de Bayona, no temieron los verdaderos patriotas sacrificarse al furor de sus enemigos, y manifestaron con ingenuidad sus opiniones. Veintiocho fueron los vocales que pidieron la erección de una Junta Provincial, que reuniese las voluntades y sentimientos de todas las provincias y que se atrajese con blandura a los quiteños sin el estrépito de las armas. Pero después de estos altercados que contradecían estas ideas de prudencia, se disolvió la sesión sin algún escrutinio de sufragios, y sus actas, a pesar de haber sido muchas veces reclamadas por el Cabildo, jamás se vieron ni firmaron, antes bien fueron desatendidas con despotismo las instancias que sobre el particular hizo el muy ilustre Ayuntamiento».

Consecuencias de la Junta de Quito

Frente a los acontecimientos de Quito, las autoridades tomaron dos medidas complementarias: enviar un comisionado de paz, José María Lozano, el marqués de San Jorge, para entenderse con los otros criollos, y despachar 300 soldados, en grupos de cien al mando del coronel Dupré, para someterlos a la fuerza si las conversaciones no daban los frutos esperados. Se había logrado saber que la gran mayoría de los criollos pensaban de manera semejante a los quiteños y que los dos bandos no eran fáciles de reconciliar. José Acevedo Gómez, Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez, José María del Castillo y Rada, Gregorio Gutiérrez Moreno y Andrés Rosillo expresaron verbalmente sus opiniones; otros, como Manuel Pombo, Tomás Tenorio, Antonio Gallardo, Nicolás Mauricio de Omaña, Pablo Plata y Luis de Ayala las dejaron por escrito. La fallida asamblea canalizó dos corrientes opuestas de opinión: la española realista, beneficiaria del sistema, fiel a la Corona y afirmada en el control de la administración, y la criolla anticolonial, partidaria de un gobierno autónomo ante las juntas españolas y fiel a los derechos del legítimo monarca.

En forma reservada, las autoridades optaron por tomar varias acciones precautelativas contra los defensores del partido de los criollos. En primer lugar, a todos los disidentes de la opinión oficial se les formaron causas secretas de desafecccción al régimen, con el objeto de poderlos encarcelar al primer movimiento de rebeldía. Se pidieron refuerzos a Cartagena de Indias para auxiliar al batallón de milicias pardas del puerto, comandado por Juan Sámano. Como apunta José María Caballero «...comenzaron a salir los oidores en patrullas, repartidos con soldados, y dormían en Palacio todas las noches». Se tomaron medidas para prevenir la distribución de papeles sediciosos y comprometer a "los sabios del reino" en la defensa de la Sagrada Causa. Bien pronto comenzaron las detenciones, cayeron Antonio Nariño, Juan Nepomuceno Azuero, Baltazar Miñano, Andrés Rosillo y Juan José Monsalve. Se destituyó a Joaquín Camacho y a José Ignacio San Miguel de sus cargos de gobernadores; estos hombres, como tantos otros, eran desafectos al virrey y su gobierno y, por tanto, no eran «...fieles y leales vasallos de su Majestad».

Para 1810, había que renovar el cabildo de la ciudad capital y se debían elegir los alcaldes ordinarios, el síndico procurador y el asesor del cabildo. Amar y Borbón solicitó que se nombrasen seis regidores en calidad de *añales* y designó a españoles europeos muy adictos a su persona, cuando la tradición exigía que esos cargos fueran ocupados por criollos. Los americanos supieron parar el golpe preparado por la Audiencia y eligieron como alcalde primero a José Miguel Pey y como segundo al tolerante español Juan Gómez; como sín-



Antonio Morales Galavís, su esposa Ana María Espinosa Prieto y su hija Gertrudis. Oleo de autor anónimo, 74 x 97 cm. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Francisco de Paula Morales Galavís.
Oleo de autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

dico procurador a Ignacio de Herrera y como asesor del cabildo a Joaquín Camacho, nombramientos que tuvo que tolerar Amar. «Con esta victoria —escribió el oidor Carrión— cobró brío el partido de los novadores». Desde entonces, las cosas en el cabildo de la ciudad no andaban muy bien; el síndico Herrera levantaba más de un odio y sembraba más de una inquietud en el bando de los chapetones. José María Caballero cuenta cómo el 21 de abril de 1810 «...a las 11 del día, tuvieron una disensión los Señores Cabildantes, estando en la Junta en términos de agarrarse y aporrearse el Procurador General doctor don Ignacio de Herrera, criollo, y don Bernardo Gutiérrez, Alférez Real. Hubo mucho alboroto, que fue menester que el Alcalde de segundo voto, don Juan Gómez, pidiera auxilio a la guardia de Palacio, y estuvieron presos ambos en el Cabildo hasta las ocho de la noche, que fueron a sus casas en la misma calidad». Herrera no supo ni quiso permanecer callado y bien pronto circularon sus "Reflexiones de un americano imparcial al Diputado de este Nuevo Reino", valeroso alegato jurídico en defensa de los criollos y que se encuentra en estrecha relación con la "Cartas de Suba", de Frutos Joaquín Gutiérrez, y con la "Representación del Cabildo de Santafé", más conocida como el Memorial de Agravios, de Camilo Torres.

El virrey Amar y Borbón no quiso escuchar, no podía oír lo que algunos de sus consejeros y ciertos de sus amigos le venían expresando: no era posible continuar con tantas y tan constantes contradicciones, lo único que las discusiones fomentaban y las medidas represivas aceleraban era el descontento entre la élite criolla, entre el mundillo intelectual y académico. Los acontecimientos tan acelerados de España y Europa no podían frenarse con unas cuantas disposiciones y muchas persecuciones. Por otro lado, los golillas y su propia esposa tomaban una serie de medidas que lo único que producían era fomentar el descontento, acelerar la desunión y hacer que cada día fuera más amplia la brecha ya existente entre los dos bandos.

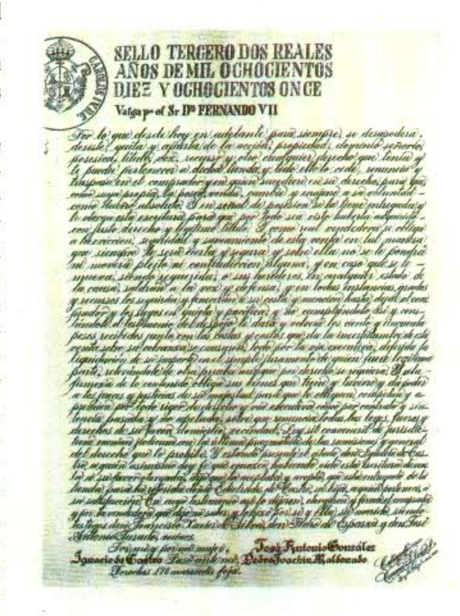
EL INSTANTE DE LAS CONJURAS

La caída del virrey Amar y Borbón

El virrey Amar y Borbón era un sujeto cordialmente detestado por los criollos notables de Santafé. Su ineptitud, su avaricia, sus banalidades y los constantes atropellos a la voluntad y supuesta soberanía criolla, lo habían hecho considerar como una persona no grata a la sociedad americana. Más aún, dentro de ciertos círculos de españoles recalcitrantes, se lo consideraba como peligroso a la causa del bien amado y deseado Fernando VII; se llegaba a murmurar que en el alto gobierno se estaba presentando una muy significativa y peligrosa desunión, de la que era responsable el virrey y su esposa, máximas figuras del partido afrancesado neogranadino. Como "hechura de Godoy", le era bien difícil liberarse de unos dichos semejantes.

Trascendió que en el palacio se daba cita un cierto grupo de derrotistas, compuesto por Francisca Villanova, la virreina, Diego Frías, fiscal, y José de Leiva, secretario; allí habían dicho «...que la América seguiría la suerte de la Metrópoli y se sujetaría a la dominación de cualquiera que reinase». Además, la ciudad se encontraba plagada de franceses y el virrey nada hacía; tan sólo los toleraba. A tanto llegaron sus desmanes que, como dijo el cronista Caballero, algunos de ellos se habían emborrachado «...por San Victorino, en una casa donde tuvieron una gran comida, vitoreando a Bonaparte». Para colmo de males, el mayordomo del señor virrey era francés. Como de costumbre las autoridades nada hacían; el oidor Carrión se lamenta de ello, ya que los criollos «...sacaban argumentos para persuadir lo que se proponían y difundir en el público la desconfianza, de manera que ya en el vulgo se hablaba de traición de las autoridades [...] y se sembraban en el pueblo ignorante las calumnias que debían producir el odio de que se pensaba sacar partido algún día». Lo cierto es que las sospechas crecieron y se veían emisarios secretos del emperador francés por todos lados y las acusaciones principiaban a tomar cuerpo; tanto que se hizo pública una carta de Joaquín Ricaurte al alcalde Caycedo, en la que se afirmaba: «Que los oidores y españoles habían formado un plan que llamaban de reconquista. Que interceptada la correspondencia del virrey con el emperador de los franceses por el gobernador de Cartagena, la dirigió al oidor decano (Juan Hernández de Alba), en cuyo poder estaba y la sumaria que le había formado por esta causa. Que el virrey propuso a los oidores en una junta la entrega del Reino a José (Bonaparte), si ocupaba la España».

En un informe de Luis Caycedo a la Corte, se concretaban las acusaciones de afrancesado contra Amar: «Es público haberle interceptado al Comandante de Marina de Cartagena la correspondencia que tenía con los franceses, y que habiéndola dirigido a la Audiencia, ésta le formó causa y dispuso su arresto, el que no se verificó por haberse reconciliado u hecho alianza con ellos». Coincidiendo con


SELLO TERCERO DOS REALES
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE
Valga p. el Sr. Dn FERNANDO VII

Jura del Acta de Independencia.
Oleo de Inés Acevedo Biester.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

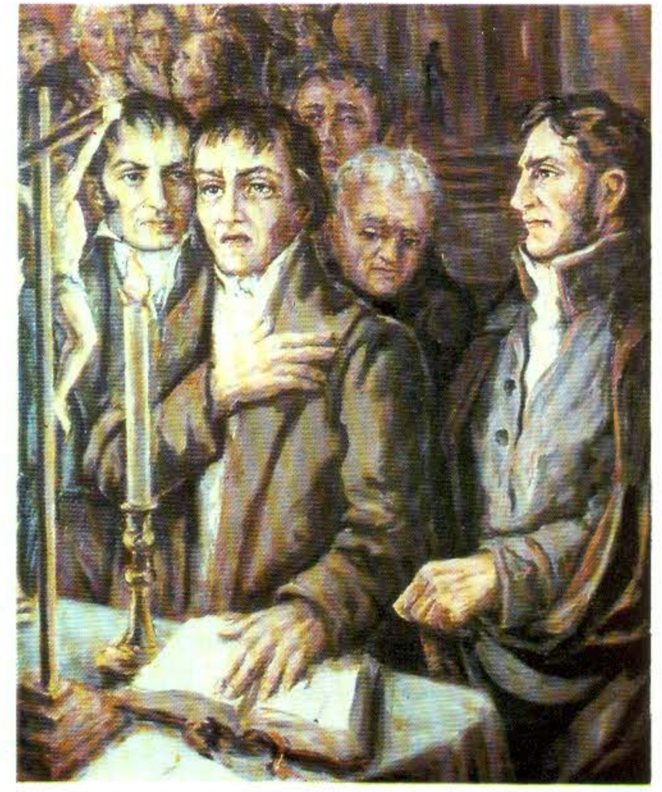
las Juntas de septiembre, se difundió la especie de la entrega del Nuevo Reino, que supuestamente tenía preparada el virrey y algunos de los miembros del círculo afrancesado que se reunía en palacio. Algunos criollos, fieles a su tendencia de reconocimiento de la legitimidad y a sus pretensiones de autonomía política, planearon un golpe de cuartel que debía estallar el 30 de septiembre de 1809; entonces, afirman los documentos: «Reuniéndose los cómplices al estruendo de un cohete en la casa del Alcalde Caycedo, de donde partirían con banderas hacia la del Virrey a perdirle se estableciese una Junta semejante a la de Quito, de la que había de ser Presidente el mismo Caycedo; y que se apoderarían al mismo tiempo de la tropa y de los fondos públicos». El proyecto abortó, no solo por haber sido descubierto por las autoridades, sino por el poco apoyo que encontró. Como las cosas no se encontraban completamente tranquilas ni claras en la ciudad, se prefirió ignorarlo todo hasta un momento más oportuno.

El nombramiento de un nuevo oidor proveniente de Quito, el señor Miñano, despertó recelos en la Audiencia y muy especialmente en su decano. Este último, Juan Hernández de Alba, optó por creer en la acusación de afrancesado y entreguista que recaía sobre Amar y vio la necesidad de deponerlo y remitirlo como reo de alta traición a España. Algunos amigos criollos del virrey lograron advertirlo y le prometieron auxilios y recursos suficientes para develar y controlar la intriga. Amar, que sabía jugar al político maquiavélico, aparentó no dar importancia a la noticia, dejó que se propalara el denuncio y que dentro de ciertos círculos creciera el escándalo. El oidor, presionado por la opinión y las circunstancias, tuvo que ocultar el expediente con los testimonios del complot. Entonces y sólo entonces, el virrey ordenó la investigación de los hechos. Amar y Borbón se pudo lavar las manos, las autoridades españolas se dividieron aún más y el pueblo acabó creyendo que todos, virrey y oidores, pretendían entregarlos a Napoleón. Algo habría de cierto entre tanta intriga e investigación, puesto que el Consejo de Regencia destituyó a Amar a principios de 1810 y nombró en su reemplazo al teniente general Francisco Javier Venegas, que no pudo llegar a Santafé, porque se interpusieron los acontecimientos de julio. Cabe también pensar que fueron la vacilación, la ineptitud y la sordera política, los que precipitaron la caída del virrey Amar y Borbón.

Las conspiraciones de los criollos

La capital se encontraba algo más que alborotada, se estaba dando más de una batalla de decires, que sabían aprovechar para su causa los "chisperos", los alborotadores populares que sabían susurrar lo que la gente quería escuchar. Los intransigentes temían que el virrey fuera afrancesado; Amar recelaba de la Audiencia; el cabildo se enfrentaba a los anteriores; las autoridades veían insurrecciones en todos los rincones del reino. El 5 de octubre de 1809, todo el malestar pareció concretarse; se dijo, en comunicación "muy reservada" del virrey a la Audiencia, que el canónigo magistral de la catedral de Santafé, Andrés Rosillo, trataba en su casa cosas contrarias al buen orden y subversivas al gobierno; que allí se reunía con otros americanos y guardaba papeles relacionados con una conspiración. Según el informe secreto, se trataba nada menos que de sorprender una noche al virrey en palacio, sobornar a la tropa y apoderarse de las armas

SELLO TERCERO DOS REALES
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE
Valga p.a el Sr D.n FERNANDO VII



Escritura pública de compraventa de una tienda en el barrio de las Nieves, suscrita ante el escribano Joaquín Maldonado, el día 20 de Julio de 1810, entre los ciudadanos Francisca Lozano, José Antonio González e Ignacio de Castro. Copia caligráfica de Cosme León. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

y los caudales y erigir una junta independiente, la cual sería presidida alternativamente por Luis Caycedo, Pedro Groot y Antonio Nariño. Se afirmaba que contaban con un numeroso grupo de esclavos que debían traerse de una hacienda de Saldaña, a los cuales se les daría libertad, con gente de la Mesa de Juan Díaz, con 1500 hombres del Socorro y con algunos de la región de Zipaquirá.

La Audiencia realizó detenidas investigaciones que comprometieron a más de un criollo destacado. El 3 de noviembre, se dictó un acto de detención contra los principales implicados: «Obrando este concepto contra el señor don Baltazar Miñano y las Casas, y el magistral de esta Santa Iglesia don Andrés Rosillo, y don Antonio Nariño, procédase a un tiempo a su arresto con precauciones oportunas a facilitar inmediatamente su traslación a la plaza de Cartagena, en atención a que su permanencia en esta ciudad, aunque sean presos, puede resultar inconveniente al sosiego público». Rosillo y Nariño pudieron escapar, llevando el descontento a la provincia comunera del Socorro e intentando levantarla en armas.

Entre tanto, llegaron a Santafé las convocatorias de la Junta Central de España para que se enviaran diputados del Nuevo Reino a las Cortes. El abogado Camilo Torres fue encomendado por el cabildo para que redactara una protesta contra la desproporción de representantes americanos y españoles en las juntas que se deseaban convocar. El Memorial de Agravios, que lleva fecha del 20 de noviembre de 1809, no es otra cosa que una exaltación de los derechos americanos y una condena a las injusticias españolas; las autoridades no dejaron que fuera enviado y pretendieron archivarlo, pero circuló en varias copias por el territorio virreinal, abriendo mentes y haciendo pensar a más de un neogranadino.

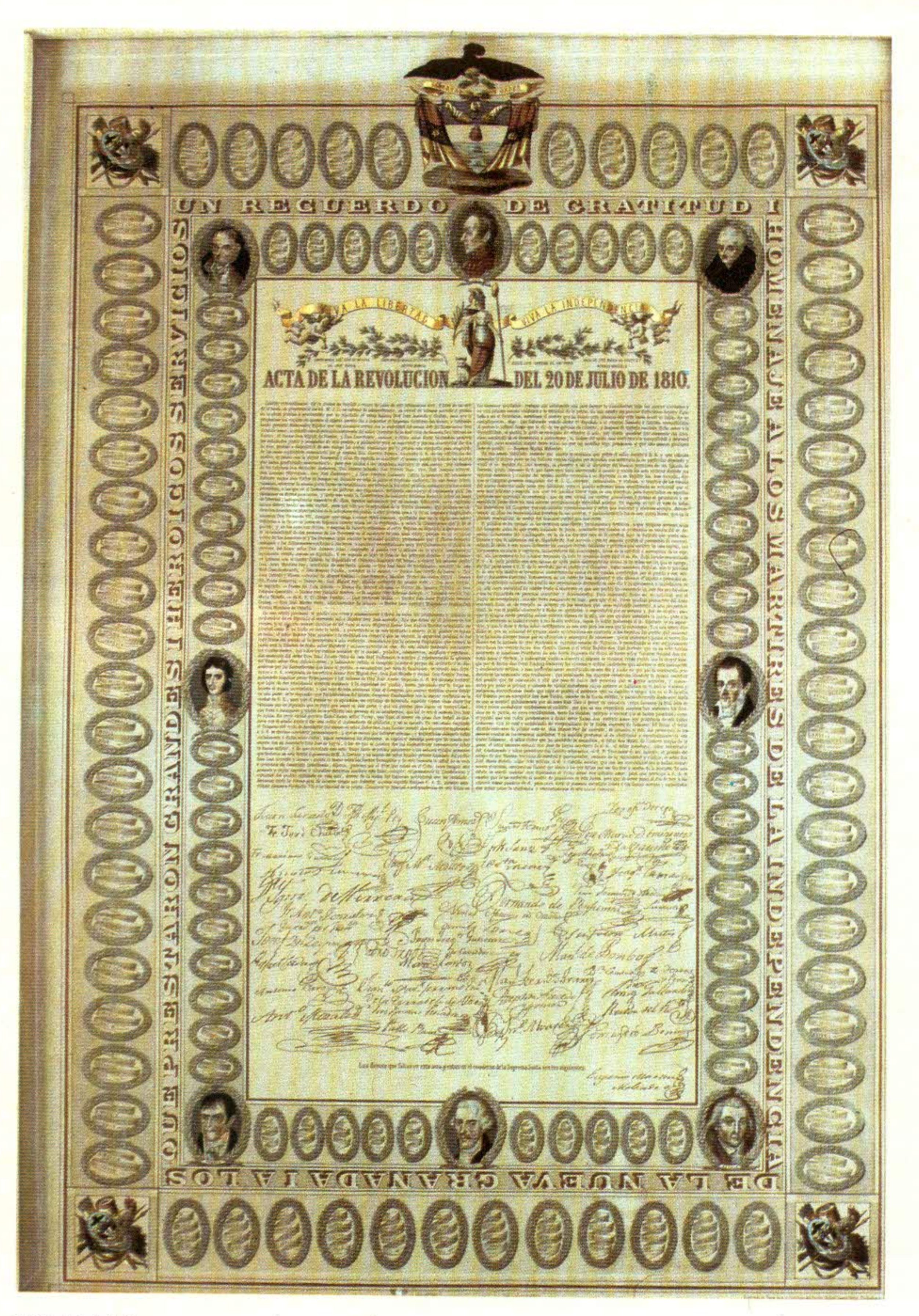
En septiembre de 1809, como ya se dijo, el virrey y los oidores dispusieron el envío de tropa a Quito, para contrarrestar el levantamiento del 10 de agosto. Se enviaron varias partidas bien apertrechadas, con el objeto de que en el camino pudieran dotar de armas a las tropas de Tacón. Un grupo de criollos, adictos a las ideas de la junta quiteña, optaron por apoderarse de ellas para dotar de pertrechos a la conjura organizada por Rosillo. Estaban comprometidos, entre otros, los siempre presentes Domingo Caycedo, Joaquín Ricaurte y Antonio Nariño. Algunos jóvenes cadetes y oficiales criollos, entre los que se contaban Carlos Salgar y José María Rosillo, sobrino del canónigo, siguieron al convoy para alcanzarlo en el sitio de El Portillo y asaltarlo. Pero éstos equivocaron los caminos, llegaron tarde y tuvieron que desplazarse hacia otras regiones. Salgar y Rosillo, a quienes se unió Vicente Cadena, marcharon a los llanos de Casanare, con el objeto de intentar un levantamiento en nombre del rey depuesto. Su objetivo era defender «...la Corona, la Religión y la Patria» e invitaban a los pobladores de las llanuras a «...sacudir el pesado yugo del emperador Napoleón». Cuando en Santafé se tuvieron noticias de lo sucedido, se enviaron tropas al mando de Juan Sámano, para hacer frente a los enemigos del gobierno y el buen orden. Rosillo y Cadena fueron juzgados y condenados a la horca. Se mandó que sus cabezas debían remitirse «...al señor virrey, con costas y aplicación al fisco de los bienes que resultasen pertenecientes a ellos». La sentencia se ejecutó el 30 de abril de 1810, día en que, por falta de verdugo, fueron fusilados. El 14 de mayo, según asienta el cronista Caballero, entraron en la ciudad «...las cabezas de don Vicente Cadena y don José Rosillo, cadete que había sido del regimiento fijo de Cartagena, después del *Auxiliar* de esta capital». Los trofeos fueron expuestos en la Huerta de Jaime para escarmiento de criollos.

Durante los primeros meses de 1810, llegó una proclama del Consejo de Regencia a todos los americanos, en la que se contenían ideas como ésta: «Españoles americanos: os véis elevados a la dignidad de hombres libres; vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores: están en vuestras manos». Los criollos ya no sabían qué pensar; tanto cambio de expresiones debía tener una finalidad oculta y compleja. Un poco más tarde, llegaron a Cartagena dos comisionados regios, enviados por el Consejo: Antonio Villavicencio, quiteño, con destino a Santafé, y Carlos Montúfar, su paisano, con órdenes de pasar a Quito. Su llegada precipitó la crisis en el puerto. El 22 de mayo de 1810, el Ayuntamiento dispuso que el gobernador Francisco Montes, acusado de afrancesado, fuera depuesto y se estableció la primera de nuestras Juntas.

Unos pocos días después, cuando la gobernación de Popayán solicitó al Ayuntamiento de Cali el reconocimiento de la autoridad de las Cortes de Cádiz, éste, por el contrario, optó por la constitución de una junta local de gobierno, que administrara la ciudad en nombre del depuesto Fernando y que bien pronto habría de dar origen a la Confederación de ciudades del Valle del Cauca.

Hechos como los dos anteriores fueron los que obligaron a Camilo Torres a afirmar el 29 de mayo: «Yo abro los ojos y no miro por todas partes sino nubes negras que nos amenazan con una tempestad terrible. Hay buenos patriotas, ciudadanos ilustrados y de virtudes, que conocen sus derechos y saben sostenerlos; pero es muy considerable el número de ignorantes, de los egoístas y de los quietistas. Fluctuamos entre esperanzas y temores. Nuestros derechos son demasiado claros; son derechos consignados en la naturaleza y sagrados por la razón y la justicia. Ya está muy cerca el día feliz, este gran día que no previeron nuestros padres cuando nos dejaron por herencia una vergonzosa esclavitud».

En la noche del 9 de julio, las autoridades criollas y los vecinos del Socorro se levantaron contra el corregidor José Valdés Posada, que se había convertido en el "terror y el espanto" de toda la provincia. Se sabía que pretendía acabar con los principales vecinos americanos de la villa, por considerarlos envueltos en una nueva conspiración. En la mañana del 10 de julio, el pueblo se arremolinó frente al Convento de los Capuchinos, donde se había refugiado Valdés y la tropa, para iniciar un ataque de sometimiento. La tropa gubernamental disparó y diez hombres del pueblo cayeron. La multitud asaltó el convento y los soldados fueron dispersados y las autoridades apresadas. El cabildo se tomó el gobierno, ya que se había «...restituido el pueblo del Socorro a los derechos sagrados e imprescriptibles del hombre». Se dispuso formar una Junta Superior de Gobierno de la Provincia, en la que debía haber una representación de las villas de Vélez y San Gil. Amenazaron al virrey con enviar una tropa de 2000 hombres contra Santafé, según dejó consignado José Acevedo Gómez, que estaba en íntima correspondencia con los sublevados: «El único medio que puede elegir V.E., le comunicaron a Amar, es el de prevenir al muy ilustre


UN RECUERDO DE GRATITUD I
HOMENAJE A LOS MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA
DE LA NUEVA GRANADA I A LOS
QUE PRESTARON GRANDES I HEROICOS SERVICIOS
VIVA LA LIBERTAD
VIVA LA INDEPENDENCIA
ACTA DE LA REVOLUCION DEL 20 DE JULIO DE 1810.

Cabildo de esa capital para que forme su Junta y trate con nosotros sobre objetos tan interesantes a la Patria, y consiguientemente a la nación de cuya causa jamás nos separaremos».

El 18 de julio se había hecho circular en Santafé la noticia de una conspiración de españoles, "chapetoniana" según se la calificó, para matar a diez y nueve criollos ilustres. El pueblo creyó su deber, según cuenta Acevedo Gómez, resguardar la casa de éste el 19 por la noche y hubo necesidad de contenerlo para que no se lanzase contra los cuarteles. Se afirmó que los españoles Infiesta, Trillo y Llorente eran los principales cabecillas del intento chapetón. José Acevedo Gómez tuvo tiempo para escribir, el 21 de julio, una carta a su primo Miguel Tadeo Gómez, en la que afirma: «Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo [...] Esta noticia puso furioso al pueblo de Santafé, que antes tenían por estúpido».

LOS HECHOS DEL 20 DE JULIO

El complot

El 19 de julio llegaron hasta Santafé las primeras noticias de los sucesos del Socorro y de la alternativa tomada por el cabildo. Escucharlas y reflexionar sobre ellas de seguro precipitó toda una secuencia de acontecimientos; pero primero había que planear bien las cosas para evitar el tumulto y detener la sangre. Torres, Herrera, Gutiérrez, Pombo, Carbonell, Camacho, Acevedo y algunos otros se reúnen al amparo del sigilo, para hablar y finalmente complotar. «Entre ellos —recuerda la hija de Acevedo Gómez— se habla frecuentemente de la asombrosa revolución de Francia [...] Admiraban en secreto los discursos de Mirabeau y las hazañas de los ejércitos de la gran república, venciendo la formidable coalición de todos los déspotas europeos». La admiración de Francia no es excluyente y permite y complementa la que sienten hacia Norteamérica.

Grabado conmemorativo con el Acta de la Revolución del 20 de Julio. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Se sabe que en la noche del 19 estuvieron en el Observatorio Astronómico discutiendo graves asuntos. En la reconstrucción elaborada por Josefa Acevedo se logran aclarar las posiciones mantenidas: «El fogoso Carbonell quería un golpe atrevido; Lozano ha aconsejado proposiciones al virrey; Torres quiere que pidan terminantes y prontas explicaciones al gobierno español; Herrera aconsejaba una asonada ruidosa que intimidase a los gobernantes, y en caso de correr la sangre de éstos, se mirase este hecho como un castigo ejemplar y una justa venganza; Benítez quiere que se indague con más atención la opinión pública, y no falta quien aconseje un sangriento atentado». Convinieron en que la llegada de los comisionados regios debía servir como paso definitivo para obligar al virrey a aceptar la Junta que los criollos estaban seguros de hacer reclamar por la mayoría de un cabildo abierto. Se dice que Camilo Torres comentó: «Todo está preparado, es necesario que la chispa incendiaria parta del vivac enemigo».

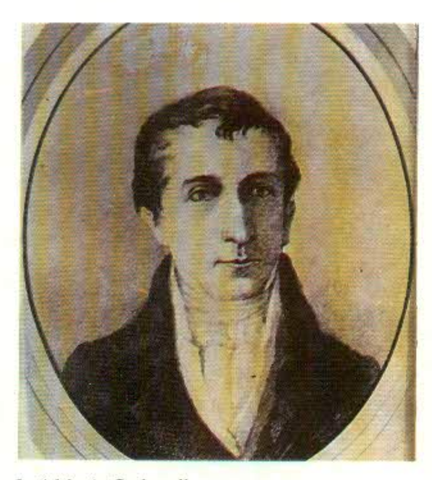
Diálogo con el virrey

Los sucesos del día siguiente, del 20 de julio, se sucedieron en tres momentos cruciales: hacia las diez y media de la mañana, el cabildo envió a Joaquín Camacho ante el virrey Amar para «...convenir verbalmente las medidas que debían tomarse en circunstancias tan urgentes y tan críticas». Se quería y pedía una Junta. «Así que se impuso Amar del objeto de esta misión, lo denegó abiertamente; instado por segunda vez con razones victoriosas, se indignó, y con aire feroz respondió: 'Ya he dicho'». Este primer momento de intento de diálogo y compromiso no produjo ningún resultado positivo y los proyectos podrían continuar desarrollándose.

El motín

Unas horas más tarde, cerca del mediodía, Luis de Rubio solicita prestado el florero o ramillete a Llorente, el comprometido en la conspiración "chapetoniana", éste responde muy a la española con un: «Me cago» en los criollos. Hay gritos y alborotos que resuenan en la plaza mayor de la ciudad colmada de asistentes al mercado. Francisco José de Caldas narra en el segundo número del *Diario político de Santafé de Bogotá* del 29 de agosto, su visión de los sucesos: «Don José Llorente, español y amigo de los Ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los americanos; esta noticia se difundió con rapidez y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con el enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un americano, que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad a este español; en el momento fue aprehendido por don Francisco Morales, y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan a la tienda de Llorente; los gritos atraen más gente, y en un momento se vio un pueblo numeroso, reunido e indignado contra este español y contra sus amigos». Así se cumple el segundo momento, el del motín. Lo que ahora se exige no es venganza contra los insultos y los golpes, es: «Cabildo abierto, Junta».

Con ello el círculo se cierra, todo parece bien planeado y mejor ejecutado; tanto que el oidor Carrión recuerda en su informe cómo «...el Cabildo temía ver frustrados sus proyectos, así fue que en la tarde del 20 de julio se aprovechó de una incidencia de poca importancia, a la verdad, pero que atrajo alguna gente de la que ya estaba prevenida para la primera ocasión». En la noche se produce al momento final. El pueblo continúa exigiendo el cabildo abierto; las campanas de las iglesias tocan a fuego; José María Carbonell con sus adictos recorren las calles convocando al pueblo, dando consignas y creando un estado de verdadera efervescencia. Se envían emisarios ante el virrey para pedirle permiso para reunir un cabildo abierto, donde to-



José María Carbonell. Retrato anónimo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

20 DE JULIO DE 1810		
1810	19 de julio Horas de la noche	Reunión preparatoria de los hechos del día 20, en el Observatorio Astronómico.
	20 de julio 10:30 a.m.	Joaquín Camacho es enviado por el cabildo ante el virrey Amar para solicitar una junta de gobierno. Amar niega.
	12 m.	En la plaza Mayor, colmada de gente por ser día de mercado, hay gritos y alborotos, y crece la exaltación de los criollos.
		Luis de Rubio solicita prestado un florero al español José González Llorente. Ante su negativa, estalla el motín, animado por Francisco Morales. El pueblo se agolpa frente a la tienda de Llorente, exigiendo: "¡Cabildo abierto. Junta!".
	Horas de la Tarde	José María Carbonell y sus chisperos recorren las calles agitando y convocando al pueblo.
	6:30 p.m.	El pueblo continúa reunido, pidiendo cabildo abierto. Las campanas de la Catedral y de todas las Iglesias tocan a rebato. Nuevamente se envían emisarios ante el virrey para solicitar
1810		reunión de un cabildo abierto. Finalmente, Amar accede a conformar un Cabildo Extraordinario que se reúne a continuación. José Acevedo y Gómez se dirige a la multitud. Los vocales de una junta provisional de gobierno son aclamados uno a uno por el pueblo.
		La agitación de las masas continúa, estimulada por los chisperos de Carbonell y estudiantes de los colegios del Rosario y San Bartolomé, que piden la prisión para algunos españoles y la excarcelación de los presos condenados por las autoridades coloniales, entre ellos, el canónigo Andrés Rosillo, que es liberado y llevado en triunfo a la plaza. Se producen numerosos saqueos y asaltos.
	22 de julio	Carbonell y sus chisperos convocan una reunión en San Victorino.
		Se establece una Junta popular revolucionaria que mantiene la agitación por varios días y logra, el 13 de agosto, la prisión y expulsión del virrey Amar y su esposa.

dos puedan expresar su sentir. Amar, que temía la reunión de los criollos, se niega; algunos consejeros optan por ceder y Amar conviene en que se celebre un cabildo extraordinario, que debía ser presidido por el oidor Juan Jurado. Juan Sámano, comandante del regimiento *Auxiliar*, ofreció al virrey acabar el motín por las armas, lo que Amar impidió. Algunos oficiales, como José María Moledo y Antonio Baraya, se plegaron a los amotinados. José Acevedo Gómez declaró reo de lesa majestad a quien se opusiera a la instalación de la Junta; luego se dirigió al balcón que daba a la plaza mayor y arengó a la multitud: «Si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes. ¡Ved los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan!». La última carta se había jugado: ya había Junta de gobierno y sus miembros fueron designados por aclamación del pueblo. Se designó a Amar y Borbón como presidente y al alcalde Pey como vicepresidente de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada.

La Junta

En el acta constitutiva de la Junta se consignaron sus fines: «Que se deposite en toda la Junta el Supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la constitución que afiance la felicidad pública contando con las nobles provincias [...] formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias; y tanto éste como la Constitución de gobierno deberán formarse sobre las bases de libertad e independencia respectivas de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca, don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia —ínterin exista en la Península— y sobre la Constitución que le dé el pueblo».

En los días siguientes, el pueblo continuó amotinado, se apresó a algunos miembros destacados de las autoridades españolas, aquellos que, como el fiscal Diego Frías y el oidor Juan Hernández de Alba, se habían distinguido por su política de represión. Se obtuvo el encarcelamiento y expulsión del virrey y su esposa. Fueron estos los momentos más gloriosos de Carbonell y sus "chisperos" que, de alguna manera, lograron forzar las circunstancias y obligaron a tomar medidas definitivas. Ahora era más cierto que antes que Santafé de Bogotá se había convertido en un "nuevo París".

Debe destacarse que el proceso experimentado en la Nueva Granada y que culmina en el día 20 de julio de 1810 no nació en la capital del virreinato y que primero se sintió y hasta expresó en la periferia del Nuevo Reino. En la capital se produjeron sus momentos más destacados y trascendentales, es cierto, pero sus principales características se pensaron también en las distintas regiones y ciudades provinciales del país. Basta con recordar que la provincia de Quito formaba parte constitutiva del reino y en gran medida dependía de los organismos políticos neogranadinos. Todo ello permite entrever las razones que explican los acontecimientos inmediatamente posteriores, que tiñeron negativamente las relaciones entre la vieja capital y las tan heterogéneas provincias de la Nueva Granada.

Bibliografía

ABELLA, ARTURO. *El florero de Llorente*. Bolsilibros Bedout, Vol. VIII. Medellín, s.f.

Banco de la República. *Proceso histórico del 20 de julio de 1810. Documentos*. Bogotá, 1960.

ORTIZ, SERGIO ELÍAS. *Génesis de la revolución del 20 de julio de 1810*. Biblioteca Eduardo Santos, Vol. XX. Bogotá, 1960.

La Primera República granadina (1810-1816)

Javier Ocampo López

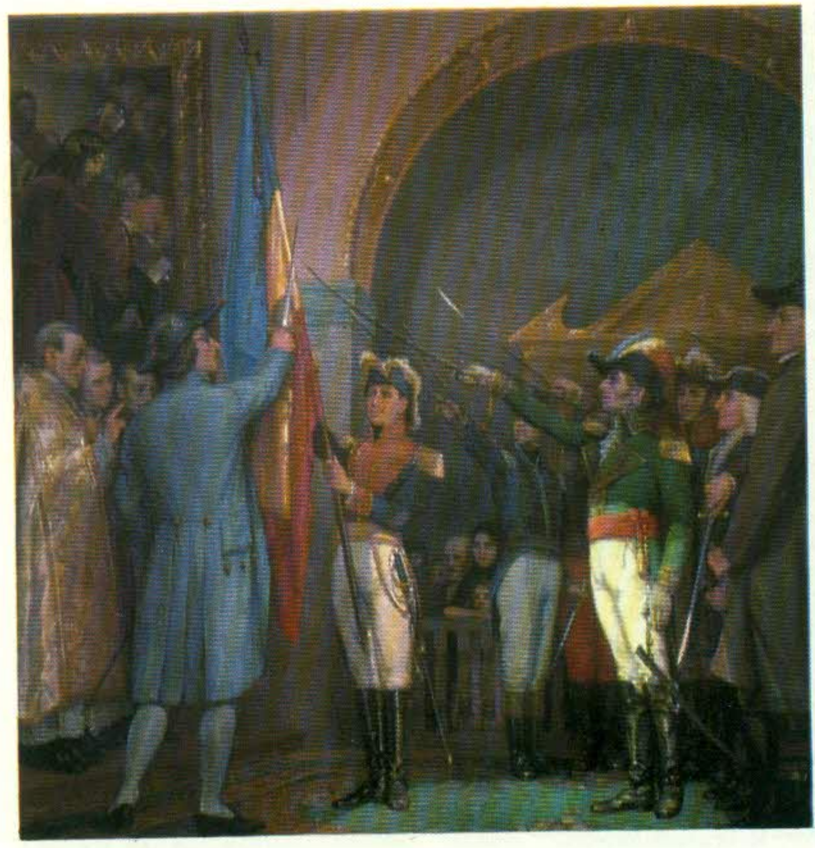
UN PERÍODO DECISIVO PARA LA INDEPENDENCIA

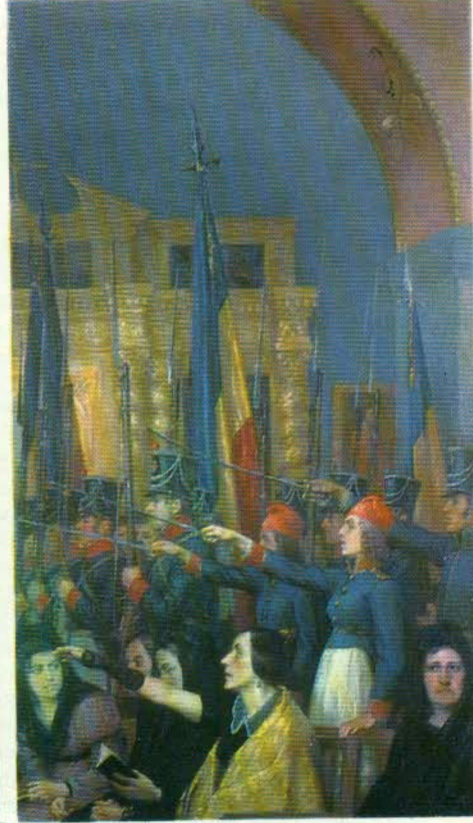
El ciclo histórico entre los años 1810 y 1816 es conocido en la historia de Colombia con el nombre de "Primera República granadina", llamada "Patria boba" por algunos historiadores; este período corresponde al mismo lustro de los inicios republicanos de la "Patria vieja" en Chile y "Primera República", en Argentina, Venezuela y México. Son los años del nacimiento de nuevos Estados nacionales en Hispanoamérica, creados en nombre de la soberanía popular y delineados en una democracia republicana.

En los inicios nacionales se manifestó la acción de los cabildos granadinos e hispanoamericanos, integrados en su mayor parte por criollos, hijos de españoles, y de gran influencia en sus pueblos. Algunos de ellos eran abogados, letrados, clérigos, terratenientes o comerciantes; otros eran oficiales milicianos que habían obtenido grados militares, como signo de distinción social en los finales del siglo XVIII y primeros años del XIX. Los criollos granadinos idearon y organizaron la Primera República y se enfrentaron en polémicas centralistas y federalistas para la organización de la Nueva Granada. Surgieron diversas opiniones para organizar el gobierno central, las cuales llevaron a las provincias al conflicto interno y, en especial, a la pugna entre el Estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada.

Autonomismo e independentismo

En la Primera República granadina se manifestaron dos fases políticas en relación con la metrópoli española: la autonomista y la independentista. La fase autonomista surgió con la revolución política de 1810, después de los sucesos del 20 de julio en Santafé de Bogotá y de los hechos políticos de Cartagena, Pamplona, Cali y Socorro en el Nuevo Reino de Granada. Se organizaron las Juntas autonomistas, presentando como derecho la reasunción de la «soberanía popular» y el reconocimiento del monarca Fernando VII, «siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Suprema Junta de Regencia, ínterin exista en la Península, y sobre la





Juramento de la bandera de Cundinamarca. José María del Castillo y Rada, Antonio Baraya, Antonio Nariño, Manuel de Bernardo Alvarez. Cuerpo central y ala derecha del tríptico al óleo sobre lienzo de Francisco A. Cano, 1926. Museo Nacional, Bogotá.

Constitución que le dé el pueblo», como expresa el Acta de la Revolución.

Las autoridades peninsulares fueron depuestas de sus cargos y reemplazadas por las nuevas autoridades criollas. Se extendió la idea de que las colonias asumían la autoridad y el mando para poder guardar las provincias hasta el regreso del monarca Fernando VII. Este cambio no significaba alteraciones en la forma de gobierno, ni en la estructura social. Se conservaban la monarquía, los privilegios y la jerarquización de la sociedad. Sin embargo, se manifestaron dos grupos criollos: los tradicionales, partidarios de la autonomía de la Junta de Regencia respecto de España, pero conservadores de la autoridad legítima del monarca; y el grupo independentista, que era partidario de la separación definitiva de España y de la forma republicana de gobierno para el nuevo Estado nacional.

La fase independentista se manifestó a partir de 1811, cuando los patriotas nacionalistas, a través de los cabildos, declararon la independencia absoluta de la metrópoli española, y defendieron el derecho que tienen los pueblos para gobernarse por sus propias leyes y costumbres, sin sujetarse a las de otros. Esta idea se manifestaba en la "Declaración de Independencia Absoluta de Cartagena de Indias", promulgada el 11 de noviembre de 1811, en la cual se expresa que dicha provincia se independiza «por la facultad que tiene todo pueblo por separarse de un gobierno que lo hace desgraciado».

Luchas internas de los granadinos

En la Primera República granadina se hizo presente el regionalismo, el caudillismo, el constitucionalismo y todas las divisiones intestinas que manifiestan la indecisión política que caracteriza a los nuevos Estados en los años inmediatamente siguientes a la revolución.

Las pugnas ideológicas para consolidar la Primera República granadina llevaron al país a la primera guerra civil de los granadinos, quienes se dividieron en centralistas, partidarios de la unidad y el centralismo de Estado, y los federalistas, defensores de la descentralización, con el espíritu federativo y el modelo político de los Estados Unidos. La mayor intensidad de la pugna entre centralistas y federalistas se manifestó en los años 1812 y 1813. Después de la toma de Santafé de Bogotá por Simón Bolívar y el ejército federalista, el gobierno de Cundinamarca reconoció el gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.



Antonio Nariño y Alvarez. Retrato a lápiz de José María Espinosa. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

La reconquista española

Desde el año 1811 se iniciaron los enfrentamientos guerreros entre los patriotas y los realistas en la Nueva Granada. Destacamos la Campaña del Sur, de los vallecaucanos y el ejército de Antonio Baraya contra el gobernador de Popayán; posteriormente, en los años 1813 y 1814, la Campaña del Sur del general Antonio Nariño, la cual culminó con su derrota en Pasto; igualmente, los enfrentamientos militares entre Cartagena (patriota) y Santa Marta (realista).

La crisis política de la Primera República granadina se intensificó en los años 1815 y 1816, cuando se precipitó la reconquista española con la expedición pacificadora bajo el mando de Pablo Morillo, quien para la dominación estableció el régimen del Terror. Con la invasión de reconquista en el interior de la Nueva Granada, desapareció la Primera República granadina y se restauró el gobierno colonial español.

Autonomismo e independentismo en la Nueva Granada

La revolución política de 1810 en el Nuevo Reino de Granada está ligada muy directamente con la crisis del imperio español después de la invasión francesa a la península y del derrumbamiento de la monarquía española. Ante la crisis política, el pueblo español y las colonias americanas entraron en revolución de independencia contra el imperialismo francés. El grito popular de «Viva Fernando VII y abajo los franceses» se expandió por todas las regiones del imperio español, avivando el espíritu patriótico-nacionalista en todos los grupos sociales.

Las colonias se enfrentaron a problemas fundamentales como el de la ausencia del monarca legítimo por la abdicación de Carlos IV y Fernando VII y su reemplazo por José Bonaparte, "Pepe Botellas", impuesto por el emperador francés y considerado por los españoles un usurpador. Esa situación confusa de España, con «una monarquía sin rey», condujo a la más completa desorientación en las lejanas autoridades coloniales.

Autonomismo en la Nueva Granada

El 20 de julio de 1810, el pueblo santafereño reasumió sus derechos soberanos y los transfirió a la Junta Suprema de Gobierno. En el Acta de la Revolución se proclamó la intención de conservar los dominios americanos para el augusto y desgraciado monarca Fernando VII, «siempre que venga a reinar entre nosotros conforme a la Constitución que le dé el pueblo». Se depositó en la Junta el supremo gobierno del Reino, «interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública».

En el Acta de la Revolución del 20 de julio de 1810, se estableció que el nuevo gobierno quedaría sujeto a la Suprema Junta de Regencia, «ínterin exista en la Península». Esta situación fue eliminada en el Acta del 26 de julio de 1810, cuando la Junta Suprema del Reino se declaró independiente del Consejo de Regencia y cesaron en su ejercicio todos los funcionarios del antiguo gobierno. Se instauró así en la Nueva Granada el movimiento autonomista del gobierno representante de la monarquía, con una independencia total en sus deci-

siones; conservando, sin embargo, estos dominios para el «deseado» Fernando VII.

El afán constitucionalista

En los primeros años de la Primera República granadina se manifestó un ambiente de juridicidad para dar la base legal a todos los campos del orden político interno y externo. Los dirigentes granadinos se propusieron la consolidación de un gobierno democrático y republicano y la conformación de un Estado de derecho, regido por una Constitución y por las leyes y no por el albedrío de los gobernantes.

En el Acta de la Revolución del 20 de julio de 1810, los criollos santafereños hicieron constar que el poder público: «Se depositó en la Junta Suprema de Gobierno, interinamente mientras la misma Junta forma la **Constitución** que afiance la felicidad pública».

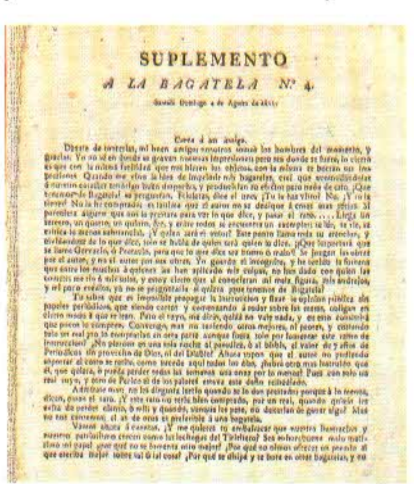
Esta idea presenta esa aspiración de los patriotas por tener órganos jurídicos superiores que tuviesen primacía sobre las leyes y no permitiesen el libre albedrío de los gobernantes. El periódico *Diario Político de Santafé de Bogotá*, dirigido por los próceres Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho, en el número del 15 de enero de 1811, explicó a los granadinos la necesidad de una Constitución: «Cuando se pasa a una nueva política por la disolución de otra, se debe hacer cuanto antes la **Constitución** que deba gobernar. Esta obra corresponde a los representantes y se debe dar a las provincias para su ratificación. La **Constitución** debe fijar las bases del Gobierno y prescribir las reglas más justas para el ejercicio de los poderes».

Consideran Caldas y Camacho en su periódico santafereño que los poderes civiles deben estar separados unos de otros y organizarse de modo que se contrapesen mutuamente para que cada uno de ellos se mantenga dentro de sus límites. El poder legislativo establece leyes, el ejecutivo las mantiene con vigor y gobierna según ellas, y el judicial las aplica en los casos contenciosos.

La primera Constitución política que se expidió en la Nueva Granada fue la de Cundinamarca. La Junta Suprema de Santafé de Bogotá convocó a los padres de familia de cada parroquia, el 19 de febrero de 1811, para que eligieran los diputados al Colegio Electoral Constituyente. Los constituyentes nombrados debatieron el proyecto presentado por los próceres Jorge Tadeo Lozano y Luis Eduardo Azuola y el presentado por el prócer José María del Castillo y Rada. Después de un amplio debate y de las adiciones correspondientes, se aprobó el proyecto redactado por Lozano y Azuola, tomando algunos artículos del redactado por Castillo y Rada. El día 30 de marzo de 1811 fue aprobada la Constitución de Cundinamarca con la firma de todos los diputados, y el 4 de abril fue promulgada por el presidente Jorge Tadeo Lozano. Fue la primera que se hizo en el país; es una Constitución monárquico- republicana.

Por su parte, el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada sancionó el Acta de Federación el 27 de noviembre de 1811, en la cual se constituyó una confederación con el nombre de Provincias Unidas de la Nueva Granada, plasmada en los principios federalistas de su ideólogo Camilo Torres.

Como el Acta de Federación reconocía la integridad y soberanía de cada una de las provincias, reservándose así mismo el derecho de establecer su propia Constitución, los criollos tunjanos expidieron la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811. Los pueblos de la provincia de Tunja enviaron sus diputados ante el Colegio Electoral Constituyente, que estuvo presidido por Francisco de Jove Huergo. La Constitución de Tunja estableció por primera vez en la Nueva Granada la elección de alcaldes por voto popular y creó la Universidad de Tunja.



SUPLEMENTO

A LA BAGATELA Nº 4.

Carta á un amigo.

Primera página del "Suplemento a La Bagatela" número 4, de agosto 4 de 1811, publicado por Antonio Nariño. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Los antioqueños sancionaron la Constitución del Estado de Antioquia el 21 de marzo de 1812. Los constituyentes fueron elegidos por los padres de familia de cada parroquia; la reunión fue en Rionegro.

El Precursor Antonio Nariño y las autoridades de Cundinamarca convocaron en 1812 a un nuevo Colegio Electoral Constituyente para conformar la llamada República de Cundinamarca. Este Colegio Electoral se reunió y debatió la nueva Constitución republicana, contra la anterior Constitución monárquica. El 17 de abril de 1812, los cundinamarqueses aprobaron la Constitución de la República de Cundinamarca.

Por su parte, en Cartagena de Indias se reunió en 1812 la Convención Constituyente del Estado, conformada por los representantes o electores parroquiales que eligieron los padres de familia de cada parroquia o cantón. En dicha Convención se manifestaron dos partidos: el de los aristócratas, acaudillados por José María García de Toledo, y el de los demócratas, comandados por los hermanos Gutiérrez de Piñeres. Después de agitadas discusiones, la Convención aprobó la Constitución del Estado de Cartagena de Indias, la cual fue sancionada por la Convención General el 14 de junio de 1812. Firmaron los diputados por Cartagena, Mompós, Tolú, Simití, San Benito Abad y otros pueblos. Era presidente gobernador del Estado Manuel Rodríguez Torices.

Otros Colegios Electorales que aprobaron sus propias Constituciones se conformaron en Neiva y Mariquita: el 20 de julio de 1815 los criollos de Mariquita aprobaron la Constitución del Estado de Mariquita; y los neivanos resolvieron en ese mismo año constituirse en Estado soberano y hacer su propia Constitución.

La soberanía popular y los derechos humanos en las primeras Constituciones

En las primeras Constituciones políticas que surgieron en la Primera República granadina, aparece la tesis pactista de que una vez caída la monarquía española el pueblo granadino se considera con el «derecho de reasumir su soberanía popular y de recobrar la plenitud de sus derechos»; así mismo, delegar su poder de acuerdo con sus propios intereses y circunstancias.

Una vez desligadas las colonias del pacto con España, el pueblo, compo-



Jorge Tadeo Lozano.
Oleo de Ricardo Acevedo Bernal.
Casa de Nariño, Bogotá.

nente natural de la sociedad, reasume la soberanía que le corresponde por derecho desde sus orígenes y que está implícita en su esencia. Es ésta la prerrogativa inalienable del pueblo para gobernarse por sí mismo, la cual encarna la voluntad general y la legitimidad de todo acto que emane de ella. He aquí la preocupación constante de los criollos para dar una juridicidad a la emancipación, señalando para ella la soberanía del pueblo. Ante el vacío de poder en la metrópoli española por la caída de la monarquía, el pueblo americano, subyugado en la Colonia, reasume su soberanía y se emancipa de la Madre España. Es la tesis pactista que proclamó el poder supremo del pueblo, contra el poder de los monarcas.

En todas las Constituciones de la Primera República granadina aparecen algunos elementos fundamentales que se generalizaron: la inserción de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, traducidos y publicados por el Precursor Antonio Nariño; la manifestación de la teoría del pacto social y de la soberanía nacional; la separación y delimitación de los poderes públicos: legislativo, ejecutivo y judicial; la importancia del poder legislativo y la consiguiente debilidad del ejecutivo; la manifestación dualista entre el Derecho público y el Derecho privado; la primacía de la Constitución sobre las leyes; la declaración de la libertad y el derecho a la propiedad privada; la defensa de la religión católica; la alusión a la ilustración como condición esencial de la felicidad pública; y, en general, la constitución de un Estado de derecho y de un régimen republicano y democrático, con excepción de la Constitución monárquico-republicana de Cundinamarca del 3 de marzo de 1811, en la que se estableció una monarquía constitucional, con Fernando VII como rey vitalicio de los cundinamarqueses.

El independentismo

El proceso emancipador pasó del movimiento autonomista a la declaración absoluta de la independencia, cuando la Revolución se radicalizó. Las declaraciones de independencia absoluta se presentaron como una ruptura total con el imperio español.

En la provincia de Cartagena, las masas populares presionaron para la declaración de la independencia absoluta en relación con la metrópoli española. La primera ciudad en el Nuevo Reino de Granada que declaró la independencia absoluta de España fue Mompós, el 6 de agosto de 1810. El pueblo momposino exigió la remoción de los cabildantes realistas en la noche del 5 de agosto y aclamó a los criollos patriotas José María Salazar y José María Gutiérrez, rector del Real Colegio Universidad de San Pedro Apóstol de Mompós. El 6 de agosto, el cabildo de Mompós se adhirió a la Junta Suprema de Santafé, declaró la independencia del Consejo de Regencia y proclamó su independencia absoluta de España y de cualquiera otra dominación extranjera. Era cura párroco de la ciudad el presbítero Juan Fernández de Sotomayor, autor de un célebre *Catecismo o instrucción popular*, en el cual basó la argumentación para justificar la independencia. El 11 de octubre de 1810 se erigió la provincia independiente y se designó la Junta patriótica presidida por el doctor Gabriel Piñeres. En enero de 1811, Cartagena venció a Mompós y la ocupó; ello señala el espíritu patriota de los momposinos en la revolución de independencia.

En la ciudad de Cartagena de Indias, las masas populares de mestizos, negros y mulatos presionaron a la élite criolla para culminar la independencia absoluta de la provincia. Un movimiento popular iniciado en el barrio de Getsemaní y en las principales calles de Cartagena hasta el palacio de gobierno, el cual fue acaudillado por los hermanos Gutiérrez de Piñeres, invadió el recinto del cabildo y presionó a la Junta de Notables, dirigida por García de Toledo, para declarar la independencia absoluta de Cartagena en relación con España y cualquiera otra nación del mundo, el 11 de noviembre de 1811. La provincia de Cartagena, la primera que hizo la declaración de independencia absoluta en el Nuevo Reino de Granada, declaró solemnemente al mundo que: «La provincia de Cartagena es desde hoy de hecho y por derecho Estado libre, soberano e independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia y de todo vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la Corona y Gobierno de España, y que como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes».

El Estado de Cundinamarca hizo su declaración de independencia el 16 de julio de 1813. La provincia de Antioquia también hizo su declaración de independencia absoluta el 11 de agosto de 1813, y la provincia de Tunja, el 10 de diciembre de ese año.

La independencia y la negación de los títulos de conquista

La justificación del derecho a la independencia llevó a los granadinos a defender la idea de que ella es una acción necesaria para reasumir los propios derechos arrebatados en conquista por la España imperial. Según los criollos patriotas, la Nueva Granada ha recobrado su libertad y reasumido aquellos derechos propios que le conceden el rango de nación libre y soberana. Libre, porque ellos la desligan de los lazos que la ataron con España; y soberana, porque puede ejercer la autoridad suprema sin intromisión directa de ninguna metrópoli.

Para justificar la independencia, los criollos negaron los títulos de conquista aducidos por España para retener sus territorios de ultramar: el señorío universal del emperador español, la donación papal, la propagación de la fe cristiana, el derecho de descubrimiento, la inferioridad natural de los indios, la tiranía de los bárbaros caciques y sus leyes inhumanas, la libre elección, la libre donación hecha por los caciques indígenas y otras. Esta argumentación aparece ya

en el siglo XVI en la obra *Relectiones de Indis* de Francisco de Vitoria.

El padre Juan Fernández de Sotomayor, cura patriota de la costa atlántica, autor del *Catecismo o instrucción popular*, refutó los títulos aducidos por España y para ello siguió las tesis de Vitoria: el emperador español no es dueño de las tierras americanas, porque todos los pueblos tienen derechos internacionales de independencia; según sus ideas, se debe respetar la «autodeterminación de los pueblos». Se negó la autoridad del Papa para conceder a los Reyes el derecho sobre las nuevas tierras e indios; se negó, así mismo, el derecho de conquista y el derecho de hallazgo o descubrimiento. El cura de Mompós expresó en el *Catecismo o instrucción popular* sobre la donación papal:

«P.- ¿La donación del Papa no ha sido un título legítimo?

«R.- No, porque el vicario de Cristo no puede dar ni ceder lo que no ha sido jamás suyo, mucho menos en calidad de Papa o sucesor de San Pedro que no tiene autoridad ni dominio temporal, y el imperio que le ha confiado el mismo S. Pedro, y que ha pasado a sus legítimos sucesores ha sido puramente espiritual, como se evidencia por las mismas palabras que contienen la plenitud del poder apostólico.

«[...]

«P.- ¿Y la conquista no es un motivo de justicia para dominar a la América?

«R.- La conquista no es otra cosa que el derecho que da la fuerza contra el débil, como el que tiene un ladrón, que con mano armada y sin otro antecedente que el de quitar lo ajeno, acomete a su legítimo dueño, que o no se resiste o le opone una resistencia débil. Los conquistados así como el que ha sido robado pueden y deben recobrar sus derechos luego que se vean libres de la fuerza, o pueden oponerle otra superior».



José María García de Toledo. Oleo de Franco, Montoya y Rubiano. Museo Nacional, Bogotá.

Para justificar la independencia, se negaron los títulos de conquista aducidos por España y se refutó el pacto de la corona española con el pueblo americano. Según las ideas de los criollos patriotas, si el rey se encuentra cautivo, o sea físicamente imposibilitado para gobernar, las colonias se encuentran liberadas de su dominación, pues no es el pueblo español la entidad que tenga poderes para reemplazar la Corona. Cautivo el rey, las colonias americanas tienen derecho para disolver el pacto y pueden ejercer la soberanía popular para organizar un gobierno soberano, libre e independiente de la metrópoli.

La independencia como meta de la libertad

La revolución de independencia expresó en las ideas, sentimientos y actitudes de los criollos patriotas, el anhelo de obtener la libertad y de alcanzar los derechos del hombre y del ciudadano; de conformar una democracia republicana, con la división tripartita de los poderes y el establecimiento de una Constitución como eje fundamental del Estado.

En numerosos escritos de los granadinos, encontramos expresada la idea de la libertad como una idea abstracta de contenido ético-metafísico; en la misma forma, los derechos del hombre y del ciudadano como una forma concreta y práctica de esa libertad.

Los derechos del hombre y del ciudadano se convirtieron en la bandera de la libertad para la independencia; ellos fueron incluidos en las Constituciones republicanas que se aprobaron en la Primera República granadina entre 1811 y 1813 y en las cuales se reprodujeron en forma literal de los traducidos y publicados por el Precursor Antonio Nariño. Los derechos del hombre y del ciudadano aparecen en el capítulo XII de la Constitución del Estado de Cundinamarca; en el capítulo I de la Constitución de la República de Tunja; en las tres primeras secciones de la Constitución del Estado soberano de Antioquia; en el título I de la Constitución del Estado soberano de Cartagena de Indias y en otras Constituciones de la Primera República granadina.

Los símbolos de la libertad

Uno de los símbolos de la libertad que apareció en la Primera República granadina fue la siembra del árbol de la libertad, una repercusión simbolista de la revolución Francesa. Los franceses sembraron el árbol como símbolo de la libertad; esta misma ceremonia se realizó simbólicamente en muchos lugares del mundo, como una simpatía y adhesión a la revolución Francesa. Se recuerda la siembra del árbol en la ciudad universitaria de Tubinga en Alemania, en el año de 1795, cuando Hegel, Schelling y Hölderlin sembraron el árbol de la libertad dedicado a los franceses.

En la Primera República granadina se plantó el árbol de la libertad, primero en Honda el 19 de abril de 1813; luego fue en Santafé de Bogotá el 29 de abril de 1813, por el Precursor Antonio Nariño; luego fue en Cali, en junio de 1814; se sembró así mismo en Sogamoso, de la provincia de Tunja; y en febrero de 1816 en Funza.

El jueves 29 de abril de 1813 se realizó la ceremonia de la siembra del árbol en Bogotá. El árbol se sacó del cabildo con un gorro colorado y unas tarjetas en versos: «Era un arrayán de cinco varas de alto, y se plantó en un lugar prevenido, que era un triángulo de piedra que se había fabricado para este fin, dos varas arriba de la pila, y encima se puso una media naranja de madera, con cuatro arcos enramados de laurel, con sus tarjetas de versos alusivos al asunto, y faroles de cristal para las luminarias de la noche. Encima pusieron un farol bastante grande, que por parte tenía pintado el árbol, por la otra un Jesús, por la otra una María y por la última la espada de la justicia». Uno de los poemas que adornaban el árbol, de autor anónimo, decía lo siguiente:

¡Oh libertad amable
Por ti llenos de gusto
Al monstruo formidable
Miramos ya sin susto!

Contra la siembra del árbol de la libertad se manifestaron los misoneístas defensores del monarca y de la Iglesia, quienes enfilaron sus ataques contra la revolución Francesa, el jacobinismo, la francmasonería y el ateísmo.

Otro símbolo de la libertad y proyección del jacobinismo francés en la

Nueva Granada, fue el gorro frigio de la libertad. El gorro frigio fue usado como prenda para cubrir y abrigar la cabeza, de forma redonda y con una punta caída hacia adelante; era generalmente de color rojo, como símbolo de la libertad. Los revolucionarios franceses adoptaron el gorro frigio, como emblema de la revolución para todos los papeles públicos, sellos, timbres, etc. El gorro frigio se difundió en Europa como símbolo del régimen republicano.

El gorro frigio fue colocado en el árbol para hacer la siembra ritual de la libertad. Apareció en el escudo de Cundinamarca en el año 1813. Así mismo, en el escudo de las provincias de la Nueva Granada del año 1814 aparece en medio de dos manos cruzadas como símbolo de la fraternidad; las dos manos entrecruzadas y el gorro frigio están entre dos cornucopias de la abundancia. El escudo provisional de Colombia en diciembre de 1819 llevaba una india con un traje aborigen, llevando en la mano izquierda un gorro frigio en el asta de una lanza y en la mano derecha una pequeña rama de laurel.

El árbol de la libertad y el gorro frigio se convirtieron en los símbolos de la libertad en una época revolucionaria, y en una de las repercusiones más auténticas del jacobismo francés en el mundo de Occidente.

FEDERALISMO Y CENTRALISMO

La revolución política de 1810 planteó un problema en la Nueva Granada, que también fue general en Hispanoamérica: la formación de un Estado nacional y la búsqueda de los modelos más adecuados para su constitución. Se presentan unos años de extrema inestabilidad institucional, con grandes divergencias políticas entre los partidos del federalismo y los defensores del centralismo para la conformación político-administrativa del nuevo Estado nacional.

A raíz de los acontecimientos de la revolución política de 1810, las autoridades españolas perdieron su vigencia política y surgieron las juntas de notables que se tomaron el poder político, por delegación directa del pueblo. La Junta Suprema de Santafé de Bogotá, considerándose de hecho como depositaria de la autoridad legítima, convocó el 29 de julio de 1810 a las demás provincias para realizar un Congreso de las provincias, que definiera el problema de la autoridad política para el Nuevo Reino de Granada. En la misma Acta de la Revolución del 20 de julio de 1810, se hizo constar que la Junta convocaría un Congreso de Diputados de las provincias, para que expidiese una Constitución, sobra las bases de libertad e independencia de cada una de ellas, ligadas únicamente por el sistema federativo.

El Congreso General del Reino se reunió el 22 de diciembre de 1810, el cual no pudo expedir la Constitución, por cuanto a él solamente concurrieron los diputados de seis provincias: Santafé, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita y Nóvita. Las demás provincias no asistieron, pues se manifestó en ellas esa tendencia regional y caudillista que las hizo considerar soberanas dentro de un territorio y recelosas de Santafé, por sus intereses de arrogarse el mando y la dirección de todo el Reino. Cada provincia considerada por la independencia era portadora de la soberanía nacional para cada una de ellas, por lo cual se consideraron con autonomía para hacer sus propias declaraciones de independencia y sus propias Constituciones.

El Congreso tampoco recibió el respaldo de las provincias, por cuanto se aceptaron en las deliberaciones a los enviados por algunas ciudades que se separaron de las provincias principales; tal fue el caso de Sogamoso, que se separó de Tunja; y Mompós, que se separó de Cartagena. Uno de sus miembros, Camilo Torres, se retiró enérgicamente sentando protesta por la admisión de estas pequeñas provincias que no tenían la autorización de las mayores. Algunos meses después, el Congreso se disolvió ante la resistencia que despertaron sus deliberaciones y sus rivalidades con la Junta Suprema de Santafé, que fue alejada casi por completo de la administración pública.

SUPLEMENTO

A LA BAGATELA Nº 3.

"Suplemento a La Bagatela, número 3, de julio 28 de 1811, con el escrito de Nariño: "El filósofo sensible a una dama amiga". Casa Museo 20 de Julio.

Ante las divergencias regionales con la capital, expuestas en el Congreso General del Reino, la Junta Suprema decidió constituir el Colegio Constituyente de Cundinamarca y dictar la Constitución mediante la cual Cundinamarca se convertía en Estado independiente, regido por una monarquía constitucional. Pensaban los cundinamarqueses convocar nuevamente un Congreso Nacional compuesto por los representantes de todas las provincias y dar los pasos para formar una gran confederación a la cual debían ingresar Venezuela y Quito. En 1811 llegó a Santafé la representación diplomática de Venezuela, encabezada por el canónigo José Cortés de Madariaga, quien con el presidente de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, firmó el tratado que fijó por primera vez la teoría del *uti possidetis juris*, la primera base de política internacional de entendimiento entre los países de Hispanoamérica.

El presidente de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, pensaba realizar un plan para el Nuevo Reino de Granada, con la conformación de departamentos con una extensión suficiente para autoabastecerse y eliminar las pequeñas provincias que aparecían organizadas por el sistema administrativo español. Los cuatro departamentos que pensaba Lozano eran: Cundinamarca, Cartagena, Popayán y Quito. Contra estas ideas federalistas del presidente Lozano, Antonio Nariño se opuso con vigor en el periódico *La Bagatela*. Ante la crisis del gobierno de Cundinamarca y la renuncia del presidente Lozano, los cundinamarqueses nombraron por unanimidad a Antonio Nariño, quien desde entonces fijó la política que debía seguir Cundinamarca con respecto a la unidad del Nuevo Reino de Granada.

El federalismo y las Provincias Unidas de la Nueva Granada

Una de las teorías políticas para definir la forma del Estado en la Nueva Granada en la Primera República, fue el federalismo. Mediante esta tesis política, se busca solucionar el pro-

blema de la unidad estatal, con el respeto y el reconocimiento de la autonomía territorial soberana. Se presenta un Estado en donde la soberanía aparece dividida, pues se reservan para el gobierno general aquellas atribuciones soberanas de carácter general y se distribuyen las otras, de carácter regional y local, entre los Estados federados.

Antes del siglo XVIII, la forma de Estado se había solucionado en forma unitaria, alrededor de las monarquías unificadoras; pero en el siglo de la Ilustración, la independencia de los Estados Unidos trajo como novedad política el sistema de federación. Los Estados recién independientes, unidos inicialmente en confederación, sin renunciar a su soberanía interna, se constituyeron posteriormente en Estados federales con el nombre de Estados Unidos de América.

Las ideas sobre la aplicación del sistema federativo para la organización de la Nueva Granada aparecen por primera vez en el ideario del criollo payanés, considerado como el ideólogo de la revolución granadina y el gran conductor del federalismo en la Nueva Granada. Camilo Torres es el personaje que refleja el ideario criollo del Nuevo Reino, en su célebre Memorial de Agravios y en la redacción del Acta de la Revolución, como asesor miembro del cabildo y de la Junta Suprema de Gobierno. Torres opinaba que los nuevos gobiernos debían seguir el modelo norteamericano, como el más apropiado para estos pueblos y, en especial, su sistema federativo. Alrededor de su pensamiento se conformó un grupo de federalistas, entre quienes figuran los criollos Miguel de Pombo, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Frutos Joaquín Gutiérrez, José Manuel Restrepo, Manuel Campos y otros representantes de las Provincias Unidas. El criollo Miguel de Pombo tradujo y publicó en 1811 la Constitución de los Estados Unidos de América, con un "Discurso preliminar sobre el sistema federativo", el cual fue difundido y tuvo repercusión en la Nueva Granada.

Desde la convocatoria para el primer Congreso, la provincia de Cartagena había propuesto la adopción del sistema federativo para la Nueva Granada y la sede de la reunión en la ciudad de Medellín. La circular enviada por Cartagena a las demás provincias, estimula el sentimiento regional y autonomista, que influyó para



Miguel de Pombo.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

el fracaso del primer Congreso convocado por Santafé. Los nuevos esfuerzos hechos por las provincias, recelosas de su soberanía, hicieron que se convocara el segundo congreso del Reino, el cual, siguiendo los lineamientos de Camilo Torres y de los amigos de la federación, se reunió en los últimos meses de 1811, acordando suscribir un pacto de unión, que fue celebrado el 27 de noviembre de 1811 y plasmado en el Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Esta Acta federal fue firmada por los representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja; se negaron a firmarla los representantes de Cundinamarca y Chocó, don Manuel Bernardo Alvarez y don Ignacio de Herrera, partidarios de Nariño y acérrimos enemigos del sistema federal.

El Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada es un documento jurídico compuesto de 78 artículos, los cuales tienen una base en los artículos de confederación que suscribieron los trece Estados de la unión americana. Las provincias se consideraron iguales e independientes, conservando su administración interior y la de ciertas rentas; cedían al Congreso las funciones militares para la defensa común, la imposición de contribuciones para la guerra y el manejo de los negocios internacionales.

El sistema federativo en la Primera República granadina estimuló el sentimiento autonomista y regionalista y motivó a algunos Estados a sancionar sus propias Constituciones. La provincia de Tunja se convirtió en República y sancionó su Constitución el 9 de diciembre de 1811; posteriormente Antioquia sancionó su Constitución el 21 de marzo de 1812; Cundinamarca el 17 de abril de 1812 y, por último, Cartagena de Indias, el 14 de junio del mismo año.

El centralismo en la Nueva Granada

El centralismo político-administrativo fue otra forma de Estado que se presentó para la organización de la Primera República granadina. Según sus ideas políticas, se parte del supuesto de que la soberanía es una e indivisible, ejercida en la plenitud de sus facultades por el poder único central. Esta forma unitaria de gobierno fue defendida por Antonio Nariño y los ideólogos que conformaron el Estado de Cundinamarca, y se difundió en las demás provincias centralistas. Fue considerado como el único medio para lograr la unidad y el triunfo en la lucha por la independencia.

El Precursor Nariño (1765-1823) tradujo y publicó los *Derechos del hombre y del ciudadano* en 1794, por lo cual fue condenado a prisión en Africa, en donde se fugó para pasar al puerto de Cádiz; de allí se dirigió a diversos países europeos para solicitar ayuda para la independencia; regresó a la Nueva Granada, en donde defendió el centralismo para la organización del nuevo Estado nacional. Después de intensas campañas en su periódico *La Bagatela* y de sus críticas al gobierno del santafereño Jorge Tadeo Lozano, fue nombrado presidente del Estado de Cundinamarca en el año 1811.

Antonio Nariño y los centralistas defendieron la necesidad de un Estado unitario, con un Ejecutivo fuerte que preparara a la nación recién independiente para presentar un frente unido a la posible reacción española. Consideraban necesario el aprovechamiento de la experiencia centralista y unitaria que había establecido España en sus colonias; y señalaban como un error querer imitar a los Estados Unidos, por cuanto su régimen federal nada tenía que ver con los hábitos, costumbres y necesidades de la Nueva Granada. Según los centralistas, las formas federales de los gobiernos fomentan las rivalidades regionalistas y los egoísmos personales; favo-



Antonio Nariño y Alvarez.
Oleo de Ricardo Acevedo Bernal.
Casa de Nariño, Bogotá.

recen el poder de los caudillos regionales; detienen la rapidez y la fuerza de los gobiernos; detienen por todos los medios la unidad del país, necesitado de fortaleza para afrontar la reacción española. Con un Estado centralista y un Ejecutivo fuerte se podría presentar una contraofensiva a la reacción española de la reconquista.

Según las ideas centralistas del Precursor Antonio Nariño, las instituciones políticas y el sistema administrativo del país deben estar de acuerdo con la realidad de donde surgen para adaptarse a ella, y no de los modelos y utopías de otros países, aplicables a sus propias circunstancias. En el periódico *La Bagatela*, de octubre de 1811, Nariño hizo una crítica a los partidarios de que la Constitución de los Estados Unidos fuera aplicada en el Nuevo Reino de Granada. El Precursor considera que hasta el mismo Solón nunca pensó en dar a los atenienses las leyes de Minos, sino que consideró las más apropiadas para sus caracteres y costumbres; no las mejores, sino las que los atenienses estaban en estado de recibir.

El empeño del Precursor Nariño para aumentar la extensión del Estado de Cundinamarca y atraerse poco a poco las provincias hacia el unitarismo del Estado, motivó a varias provincias y ciudades a anexarse a Cundinamarca. Así lo hicieron Chiquinquirá, Villa de Leiva, Muzo y Sogamoso, que se separaron de la provincia de Tunja, descontenta por la falta de medios de subsistencia. En la misma forma Girón y Vélez, que se separaron del Socorro y se anexaron a Cundinamarca. Posteriormente se anexaron los cantones de Timaná, Garzón, Guagua y Purificación; finalmente lo hizo Mariquita.

Los centralistas atacaron las ideas federalistas por cuanto consideraron necesario fortalecer la "autenticidad" de estos pueblos recién independientes y no permitir la inautenticidad con la imitación de modelos extraños a la propia realidad hispanoamericana. Según sus ideas, no es en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Grecia o Roma, en donde los granadinos encontrarán el modelo ideal para nuestra sociedad; es en Hispanoamérica misma; es en su medio físico, en su pueblo, en su carácter, en sus costumbres y en sus experiencias, en donde se encuentra el modelo. Decía Nariño en *La Bagatela* que los códigos que debemos consultar para dar solución a nuestros problemas no se encuentran en Londres, ni en Washington, ni en París; ellos deben salir de la realidad hispanoamericana.

Centralistas y federalistas: la primera guerra civil

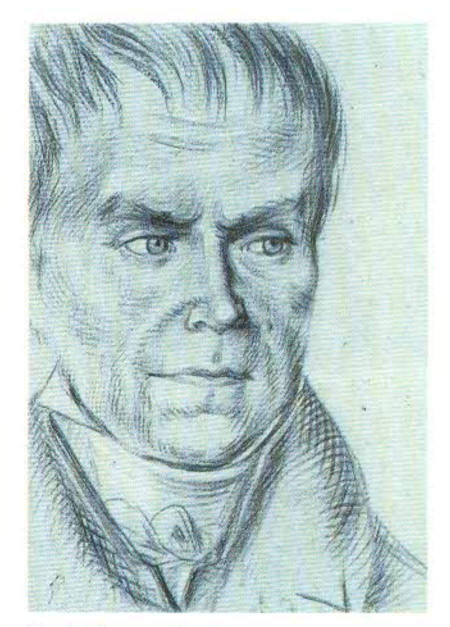
Las pugnas ideológicas para consolidar la Primera República granadina llevaron al país a la primera guerra civil de los granadinos, divididos en centralistas y federalistas, en los años de 1812 y 1813.

El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, ante el problema de las anexiones de las pequeñas provincias a Cundinamarca, tomó la política de trasladarse a algunas ciudades importantes y claves para la confederación: Ibagué, Villa de Leiva y Tunja, para tratar de establecer el orden. Como Nariño había enviado tropas para ayudar a las pequeñas provincias del oriente —Girón, San Gil y Vélez—, tuvo el grave problema del desconocimiento de su autoridad, tanto por las tropas de Antonio Baraya, como de Joaquín Ricaurte, y, en especial, de los desacuerdos de la provincia de Tunja, que llevaron a desatar la primera guerra civil entre federalistas y centralistas. El 30 de julio se firmó el tratado de Santa Rosa de Viterbo, mediante el cual se convino la pronta reunión del Congreso, la devolución de Sogamoso a Tunja y la libertad de decisión de Villa de Leiva para continuar o no bajo la dependencia de Cundinamarca.

Torres, Nariño y Bolívar en la primera guerra civil

Posteriormente el Congreso General de las Provincias Unidas, reunido en Villa de Leiva el 4 de octubre de 1812, bajo la presidencia de Camilo Torres y con la asistencia de Tunja, Antioquia, Cartagena, Cundinamarca, Pamplona, Casanare y Popayán, se mostró hostil al centralismo de Cundinamarca y rompió los tratados de Santa Rosa de Viterbo, desconoció la autoridad de Nariño y declaró la guerra a Santafé de Bogotá. El presidente Antonio Nariño, quien ya se había declarado en dictadura, resolvió enfrentarse a las fuerzas del Congreso, que lo derrotaron en Ventaquemada el 2 de diciembre de 1812. Posteriormente, las fuerzas centralistas vencieron a los federalistas en el combate de San Victorino en la capital. Luego se hizo la paz entre Cundinamarca y las Provincias Unidas y el general Nariño salió hacia las provincias del sur a luchar contra los realistas, que ya estaban dominando esa región.

El Congreso de las Provincias Unidas reunido en Tunja, ante los fracasos iniciales de la federación y las pugnas ideológicas, comprendió la necesidad de consolidar una nación fuerte y unida, centralizando los ramos de Hacienda y Guerra y estableciendo la formación de un triunvirato que desempeñara el poder ejecutivo. Se precisó, así mismo, la necesidad



Camilo Torres y Tenorio.
Dibujo de José María Espinosa.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Antonio Baraya.
Retrato al óleo, de autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

de que Cundinamarca entrara a la conderación, para ratificar el convenio por parte de Cundinamarca, con la negativa del dictador Manuel Bernardo Alvarez. Como la guerra parecía inevitable y las provincias tendían a convertirse en Estados autónomos, el Congreso consideró necesaria la intervención del general Simón Bolívar, quien ya había llegado a Tunja, después de su desastre en Venezuela en la llamada Campaña Admirable contra Tomás Boves y las tropas realistas.

El general Simón Bolívar se presentó ante el Congreso de las Provincias Unidas, en noviembre de 1814. Allí recibió el apoyo del presidente Camilo Torres, a pesar de la derrota. Es célebre la frase que le dijo Torres a Bolívar: «Vuestra patria no ha perecido mientras exista vuestra espada; habéis sido un militar desgraciado, pero sois un gran hombre».

Para someter a Santafé, Bolívar la sitió y la dominó, llevando a la firma de la capitulación del 12 de diciembre de 1814, por la cual Cundinamarca reconoció al Congreso de las Provincias Unidas, que desde entonces se convirtió en el cuerpo soberano del poder en la Nueva Granada.

Testimonios de la época

Conocemos un testimonio de la Primera República granadina, a través de la obra *Memorias de un abanderado* de José María Espinosa, quien fue abanderado del ejército de Nariño. Espinosa manifiesta que los problemas de la Primera República se debieron a la anarquía producida por las aspiraciones y rivalidades de las provincias y aun de las ciudades, cada una de las cuales pretendía ser soberana absoluta y muchas le negaban las temporalidades a la Junta de Santafé, como Cartagena, Panamá y Girón, «lo que ocasionó no pocos tropiezos para establecer un gobierno definitivo». Informa que popularmente los centralistas y los federalistas recibieron los nombres vulgares de "pateadores" y "carracos".

En las *Memorias de un abanderado,* Espinosa expuso sus ideas sobre el origen de "pateadores" y "carracos", así: «El ardoroso patriota centralista, don José María Carbonell, fusilado después por los españoles, arrancó de manos de un federalista un papel titulado *El Carraco,* que se burlaba de la derrota que los centralistas habían sufrido en Paloblanco, y tirándolo por tierra, lo pisoteó con grande escándalo del corro, que reía y aplaudía en una tienda de la calle real. Desde aquel día quedaron bautizados los dos bandos. Aún hubo un cuerpo de tropas que tomó el nombre de "Pateadores"».

Un documento del 2 de octubre de 1815, la "Representación del Cabildo de Santafé al Supremo Congreso, sobre las causas que motivaron la primera guerra civil entre los granadinos", dice sobre los desórdenes que ocurren en los Estados que surgen después de las revoluciones. Así expresa: «Algunas provincias sostenían el sistema federativo de pequeñas soberanías, y Cundinamarca el de la unidad de la República en grande. El acaloramiento traspasó los límites de la razón y una disputa sobre el mejor gobierno que debía sostenerse con la pluma terminó en una guerra civil, que abrió unas llagas profundas que no se pueden sanar con cáusticos».

Las dos tendencias político-administrativas, el centralismo y el federalismo que surgieron en la Primera República granadina, también continuaron su desenvolvimiento en el siglo XIX en Colombia, en su lucha por lograr la consolidación nacional: por una parte, aquella fuerza centrípeta, buscadora de la integración, la unidad y el centralismo del Estado; y por otra, las fuerzas de la descentralización, con el espíritu federativo como panacea de modernización e innovación, siguiendo el camino del progreso seguido por Estados Unidos, el hermano mayor del norte. Estas fuerzas políticas se enfrentaron en la redacción de las Constituciones y en las confrontaciones bélicas de los colombianos en el siglo XIX.

IDEAS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL FIDELISMO MONÁRQUICO

La reacción a las ideas patriotas de la independencia en Nueva Granada está representada por las ideas del fidelismo absolutista o "realismo", en sus planteamientos y acciones en defensa de la tradición, el mantenimiento del orden y la conservación del sistema político colonial. Un cúmulo de ideas, sentimientos y actitudes realistas que llegó a considerar la tradición como el símbolo de lealtad a la monarquía, del mantenimiento del orden colonial, del estado político anterior a la crisis monárquica de 1808, y de la presencia del fidelismo absolutista como estandarte reaccionario contra el cambio revolucionario.

La doctrina absolutista que presentó la reacción en la coyuntura revolucionaria tiene algunas ideas propias, las cuales, desde el siglo XVIII se impusieron en el imperio español. Caracterizan esta doctrina sus tesis sobre el origen divino de la monarquía, el carácter ilimitado del poder real y la tendencia hacia la política "regalista", afirmadora de los dere-



"El noble Simón Bolívar de Caracas, presidente del gobierno de los Estados Unidos de América" (sic.) Grabado de Zilk. Museo Nacional, Bogotá.

PRIMERA REPUBLICA GRANADINA

1810	20 de julio	Grito de independencia en Santafé de Bogotá. Se constituye una Junta Suprema de Gobierno y se firma el Acta de Revolución.
	21 de julio	Juan Sámano jura fidelidad a la Junta Suprema de Gobierno.
	26 de julio	Se firma el Acta de Independencia que declara la autonomía respecto del Consejo de Regencia español.
	6 de agosto	Mompós se constituye en la primera ciudad de la Nueva Granada en declarar la independencia absoluta de España.
	15 de agosto	El virrey Antonio Amar y Borbón sale de Santafé de Bogotá.
	27 de agosto	Circula el primer número del *Diario Político de Santafé de Bogotá*, dirigido por Francisco José de Caldas y José Joaquín Camacho.
	22 de diciembre	Se reúne el primer Congreso General (o supremo) del Nuevo Reino de Granada. Sólo concurren seis provincias y por ello se frustra el primer intento de constitución granadina.
1811	28 de marzo	Batalla del Bajo Palacé: Antonio Baraya derrota al realista Miguel Tacón, gobernador de Popayán.
	30 de marzo	Se promulga la Constitución del Estado de Cundinamarca.
	1 de abril	Jorge Tadeo Lozano es elegido presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.
	14 de julio	Circula el primer número de *La Bagatela*, de Antonio Nariño.
	17 de septiembre	Nariño es elegido presidente del Estado de Cundinamarca.
	11 de noviembre	Declaración de Independencia Absoluta de Cartagena.
	27 de noviembre	El primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada proclama su Acta de Federación.
	9 de diciembre	Se expide la Constitución de la República de Tunja.
1812	21 de marzo	El Estado de Antioquia promulga su Constitución.
	14 de junio	Expedida la Constitución del Estado de Cartagena.
	20 de agosto	Manuel Benito de Castro asume la presidencia del Estado de Cundinamarca ante la renuncia de Nariño.
	4 de octubre	El Congreso de las Provincias Unidas, reunido en Tunja, elige a Camilo Torres como presidente y declara la guerra al Estado de Cundinamarca.
	2 de diciembre	En la batalla de Ventaquemada, las tropas de las Provincias Unidas derrotan a Nariño.
	15 de diciembre	Manifiesto de Cartagena, de Simón Bolívar.
1813	6 de enero	Pierre Labatut, al mando de fuerzas patriotas, ocupa Santa Marta.
	19 de abril	Se planta el árbol de la libertad en Honda.
	30 de mayo	Llega a Riohacha, como capitán general, Francisco de Montalvo, más tarde virrey de la Nueva Granada.
	16 de julio	Cundinamarca hace su Declaración de Independencia Absoluta.
	11 de agosto	La provincia de Antioquia hace su Declaración de Independencia.
	29 de agosto	Manuel Bernardo Alvarez asume la presidencia del Estado de Cundinamarca.
	30 de septiembre	Batalla del Bárbula, en la que muere heroicamente Atanasio Girardot.
	10 de diciembre	Tunja declara su independencia absoluta de España.
	30 de diciembre	En la batalla del Alto Palacé, Antonio Nariño vence a Juan Sámano.
1814	25 de marzo	Muere, en las acciones de San Mateo, el militar colombiano José Antonio Ricaurte.
	20 de abril	Juan del Corral decreta la libertad para los hijos de esclavos en el Estado de Antioquia.
	9 de mayo	En la batalla de Tacines, los patriotas, al mando de Nariño, vencen a los realistas, pero quedan diezmados.
	11 de mayo	Derrota de los patriotas en Pasto. Nariño es apresado días después.
	15 de julio	Restituido Fernando VII en el trono de España.
	5 de octubre	Se constituye el primer triunvirato de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Son elegidos Custodio García Rovira, Manuel Rodríguez Torices y José Manuel Restrepo, pero en ausencia de los tres ocupan los cargos interinamente José Fernández Madrid, José María del Castillo y Rada y José Joaquín Camacho.
	22 de noviembre	Bolívar ante el Congreso de las Provincias Unidas en Tunja.
	12 de diciembre	Manuel Bernardo Alvarez, dictador del Estado de Cundinamarca, capitula ante Simón Bolívar y ante las fuerzas de las Provincias Unidas.
1815	23 de enero	Se traslada la sede de las Provincias Unidas a Santafé de Bogotá. El triunvirato lo conforman entonces Custodio García Rovira, José Miguel Pey y Manuel Rodríguez Torices. Antonio Villavicencio reemplaza a García Rovira más tarde.
	17 de febrero	Parte de Cádiz la Expedición Pacificadora al mando de Pablo Morillo.
	20 de junio	Mariquita proclama su Constitución.
	23 de julio	Morillo llega a Santa Marta.
	6 de septiembre	Bolívar publica su Carta de Jamaica, desde Kingston.
	15 de noviembre	Vista la debilidad del triunvirato, es nombrado Camilo Torres como presidente de las Provincias Unidas.
	6 de diciembre	Cartagena es abandonada por los patriotas y tomada por los realistas, después de un largo sitio.
1816	24 de febrero	Francisco de Montalvo hace ejecutar en Cartagena a los patriotas Manuel del Castillo y Rada, Manuel Anguiano, José María García de Toledo, Martín Amador, Miguel Díaz Granados, Antonio José de Ayos, Santiago Stuart, José María Portocarrero y Pantaleón de Germán-Ribón.
	14 de marzo	Ante la huida de Camilo Torres, asume la presidencia de las Provincias Unidas José Fernández Madrid.
	28 de abril	Es restablecido el Virreinato de la Nueva Granada, desde 1812 Capitanía General.
	26 de mayo	Pablo Morillo llega a Bogotá.
	5 de junio	Es fusilado en Bogotá Antonio Villavicencio.
	22 de junio	Liborio Mejía es nombrado vicepresidente de las Provincias, Unidas. En ausencia del presidente electo, Custodio García Rovira, Mejía asume la presidencia.
	1 de julio	Sámano ocupa Popayán.
	6 de julio	Es fusilado Jorge Tadeo Lozano en Bogotá.
	8 de agosto	Custodio García es fusilado en Bogotá.
	31 de agosto	Es fusilado el jurista y periodista José Joaquín Camacho en Bogotá.
	3 de septiembre	Liborio Mejía es fusilado en Bogotá.
	9 de septiembre	Fusilado Manuel Bernardo Alvarez en Bogotá.
	5 de octubre	Son fusilados en Bogotá Camilo Torres y Manuel Rodríguez Torices.
	23 de octubre	Juan Sámano llega a Bogotá.
	29 de octubre	Fusilado Francisco José de Caldas.

chos temporales del monarca sobre la Iglesia; su preocupación por desterrar la doctrina del derecho de resistencia y del tiranicidio, fomentada por algunos autores españoles, principalmente jesuitas; su tendencia "misoneísta", entendida como una reacción contra los modernistas, contra todo lo nuevo, las nuevas costumbres, la nueva moral y las nuevas ideas filosófico-políticas; su defensa del antiguo patrimonio espiritual, político y moral, y, en especial, de la alianza indisoluble entre el trono y el altar, que a pesar de ser contraria a los principios tradicionales de la Iglesia y a las aspiraciones regalistas de los monarcas borbónicos, se presentó como indispensable para defender la monarquía en la crisis revolucionaria.

En la coyuntura emancipadora la corriente absolutista tuvo su mayor número de sostenedores en el estamento superior de la sociedad granadina, representado por el grupo de españoles peninsulares o "chapetones", comúnmente denominados "realistas", en su mayor parte funcionarios civiles y eclesiásticos. Encontramos también el grupo de los criollos realistas, pertenecientes a la rancia aristocracia terrateniente, al clero y las milicias, y a unas masas indígenas, negras y mestizas, para quienes Dios y monarquía aparecen unidos en un todo a su situación.

Centros granadinos del realismo

Después de la revolución política de 1810, los realistas o colonialistas en la Nueva Granada, defensores de la conservación incondicional del *status* colonial, se localizaron principalmente en Santa Marta y Pasto, los pueblos ejes del realismo granadino. Santa Marta fue la sede del gobierno español en los años de la Primera República granadina y se convirtió en el punto de apoyo más importante para los realistas en la costa atlántica. En la misma forma, Pasto, en la zona del sur, dependiente de la provincia de Popayán, se convirtió en uno de los frentes del fidelismo absolutista más importantes del país. Tanto los samarios como los pastusos, en el Nuevo Reino de Granada, así como los cubanos, panameños, guatemaltecos y peruanos, presentaron una actitud fidelista de sujeción a las instituciones españolas y de defensa del rey y de la religión.

Santa Marta

Las autoridades virreinales en el exilio y numerosos realistas granadinos, enemigos de la revolución patriota, escogieron a Santa Marta, desde donde se fijaron las tácticas realistas del enfrentamiento a la insurgencia. Prevaleció en ella el fidelismo a su rey y a su religión. Sus luchas contra los patriotas de Cartagena afirmaron la esencia monárquica-fidelista de los samarios. Desde cuando Santa Marta reconoció a la regencia española como su única autoridad de gobierno, en contra de las aspiraciones patriotas de la Junta de Santafé y de las autoridades de Cartagena, se intensificaron las hostilidades de los insurgentes con los realistas samarios.

Los indígenas de los alrededores de Santa Marta se manifestaron defensores de su rey y de la religión. Una actitud que refleja su fidelismo, la encontramos en 1813, cuando los indios de Mamatoco y Bonda, encabezados por el cacique Antonio Núñez y acompañados por los emigrados de Santa Marta, se enfrentaron a las fuerzas patriotas de Pedro Labatut, a las cuales derrotaron con bizarría y denuedo. Conocedor el Pacificador Morillo del heroísmo realista del cacique Antonio Núñez y de los indios de Mamatoco en su rechazo a Labatut, dictó el decreto del 25 de julio de 1815, mediante el cual asignó la medalla de oro de la fidelidad al cacique. En el anverso de la medalla estaba grabado el busto del rey, y en el reverso la inscripción «A los fieles y leales al Rey». La medalla se colocaba al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta roja. Posteriormente el rey le reconoció el derecho de heredar el cacicazgo y el grado de capitán; además de concederle la orden real de Isabel la Católica.

Cuando el virrey Francisco Montalvo intensificó la defensa de Santa Marta, los indígenas cercanos a la ciudad recibieron armas para ayudar a la defensa de la provincia. Algunos grupos aprovecharon este armamento para saquear las propiedades de los latifundistas, con el pretexto de que eran jacobinos o disidentes.

Esa fidelidad samaria al rey de España fue reconocida por el gobierno español, teniendo en cuenta las diversas solicitudes para el mejoramiento de la provincia. Los indígenas de la región pidieron que se les limitaran las contribuciones, rebajando a dos los cuatro pesos que estaban pagando. El rey de España les concedió la rebaja, pues consideró que el servicio y la fidelidad de los indígenas al monarca era más importante que el perjuicio a las cajas reales.

Santa Marta se convirtió en la "ciudad heroica" para los realistas, quienes creían que esta ciudad estaba predestinada para instaurar la paz en el Nuevo Reino. Así dice una poesía que se hizo popular en la costa atlántica, en relación con la actitud heroica de Santa Marta ante el rey de España:

> *Qual Esparta, Numancia y Sagunto,*
> *Cuyos bronces el bronce guardó,*
> *Santa Marta en la guerra invencible*
> *Defendió el estandarte español:*
> *Santa Marta, fue el trono, Fernando,*
> *Donde siempre tu imagen vivió:*
> *Santa Marta lanzó a Labatut:*
> *Santa Marta humilló a Chantillón.*

En las luchas de los indígenas de la provincia de Santa Marta en defensa del monarca, se destaca el enfrentamiento de los indígenas de San Juan de Ciénaga o Sabanas, quienes lucharon contra las fuerzas patriotas. Los indios realistas, después de su ataque frontal, fueron desordenados y perecieron por acción de las lanzas enemigas. Más de 400 cadáveres de indígenas quedaron tendidos en el pueblo de San Juan, lo cual atestigua así el indomable valor de sus belicosos habitantes y el furor con que se hacía la guerra.

Pasto

En la ciudad de Pasto y pueblos del sur de Nueva Granada, se manifestó también la fidelidad al rey de España y a la religión. En estos pueblos, el clero en los sermones y en los confesonarios, los obispos en las pastorales y cartas religiosas, y los funcionarios reales en las órdenes político- militares, condenaron a los bandidos "insurgentes", considerados como deicidas y regicidas, los mayores pecados endilgados a un hombre en países en donde la mayoría de la población era católica, tradicionalista y analfabeta.

El pueblo realista del sur de la Nueva Granada actuó en contra de los patriotas encabezados por el general Antonio Nariño en la llamada Campaña del Sur. Los partidarios del rey formaron guerrillas realistas en el río Patía, las cuales dominaron la región y derrotaron al Precursor Nariño. Estas guerrillas fueron encabezadas posteriormente por el indio Agualongo y fueron las que se opu-

sieron a los patriotas que se esforzaban por irradiar la emancipación a todas las regiones.

Esclavos, indígenas y otras ciudades fieles al monarquismo

La fidelidad a la corona española se reflejó también en el estamento inferior de los negros esclavos, quienes en las provincias realistas de Santa Marta y Popayán fueron halagados con la promesa de libertad absoluta, que los llevó a tomar su bando en favor de la causa realista. Un oficio de Miguel Tacón al virrey de la Nueva Granada, escrito en Lima el 26 de mayo de 1812, expresa la actitud fidelista de los negros esclavos en la costa pacífica y el distrito de Popayán: «Los negros de la costa y distrito de Popayán nunca han sido en favor de sus amos, por considerarlos enemigos del rey; al contrario, se han ofrecido siempre a defender al gobierno».

Tanto en la Nueva Granada, como en la mayoría de los países de Hispanoamérica, la revolución de independencia aparece como un asunto privativo de peninsulares y criollos, «blancos de nacimiento», o problemas de los «amos». Sin embargo, en la conformación de los ejércitos patriotas o realistas, aparece muy claro el concepto de que las guerras de la emancipación fueron verdaderas guerras civiles. En ambos lados, el realista y el patriota, se alistaron indígenas, negros y mestizos, quienes jugaron fundamental papel en la lucha. Sin embargo, se cambiaba de ejército de acuerdo con los intereses personales: de patriota a realista o viceversa; o se desertaba.

En los años de la Primera República, tanto en Nueva Granada como en México, los grupos indígenas aculturados se manifestaron fieles al rey, con la creencia que tenían de que él era una figura protectora y paternal, pues los males no venían de esta persona venerada, sino de sus representantes, las autoridades coloniales. Tenían el convencimiento de que el rey era el protector ante la voracidad de los burócratas coloniales y los criollos, el símbolo de la acomodación pasiva. Tenían la idea de que si se perdía al rey, la paz dejaba de existir.

Las divisiones entre realistas y patriotas se profundizaron en los pueblos de la Nueva Granada en la Primera República y en la guerra de independencia. Pueblos como Pasto, Popayán, Santa Marta, Girón y El Cocuy, se manifestaron partidarios del rey de España y del *status* colonial, y no fueron los únicos. El historiador José Manuel Groot, en su *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada* señala que en el norte del país se sorprendieron los patriotas al encontrar «grupos de indígenas y campesinos llorando al conocer la noticia de que no había más rey».

Lo anterior señala la presencia de las ideas y actitudes realistas y fieles a la monarquía española, al imperio de ultramar y a la Iglesia Católica. Era la unidad misoneísta entre el trono y el altar que se generalizó en todas las regiones de Hispanoamérica en los años de la revolución de independencia.

La élite criolla y la participación popular en la Independencia

La Primera República granadina presenta una dinámica interna en relación con la participación de los diversos estamentos sociales en el proceso de la crisis. Se destacan el grupo criollo del estamento superior de la sociedad neogranadina y los estamentos inferiores indígenas, negros y mestizos.

La revolución política de 1810 se ha caracterizado como la típica revolución criolla, con la participación decisiva de los hijos de españoles, nacidos en estas tierras. Se manifestó el enfrentamiento entre los criollos patriotas, contra los peninsulares realistas o chapetones y los criollos realistas. En este lustro de la Independencia, el movimiento revolucionario fue por esencia obra de los criollos granadinos, la élite que impulsó la separación de España en la crisis de la monarquía española. Corresponde a una acción de las minorías en sus esfuerzos por la separación política de la metrópoli. Este movimiento criollo de la Nueva Granada es diferente, en su esencia, de la revolución mexicana de 1810, cuando el cura Miguel Hidalgo levantó a los indígenas y mestizos contra el régimen colonial.

El criollo en su lucha por la independencia

El grupo social criollo tuvo una participación decisiva en la revolución política de 1810 y en la Primera República granadina. El criollo llamado también "español americano", "mancebo de la tierra" o "manchado de la tierra", era el hijo directo del español peninsular, sin mezcla con otra raza, pero con el atributo, para unos, o pecado, para otros, de haber nacido en América. Era una distinción fundamentalmente geográfica, basada en la circunstancia de haber nacido en las Indias; hecho negativo que los subordinaba respecto de sus padres, los nacidos en la península, o "godos", de sangre azul y noble, denominados comúnmente en el Nuevo Reino de Granada con el nombre de "chapetones" y en otras partes, como en México, "gachupines".

El estamento criollo, que estaba en el estrato superior de la sociedad neogranadina, después del estrato español peninsular, era el propietario de las "haciendas" y el poseedor de riquezas, esclavos e indios asalariados, pero alejado del poder político; era, a su vez, el poseedor de la cultura, y el que tenía más participación en los cabildos. Por el contrario, el peninsular "chapetón" era el depositario del poder político, pues era el representante de la burocracia colonial: era virrey, oidor, gobernador, corregidor, obispo, alcalde, regidor, alférez real, etc., y en muchos casos llegaba con el anhelo de conseguir las riquezas en este "paraíso soñado" de explotación, como se presentaban las colonias americanas.

El demeritamiento criollo

Los criollos neogranadinos se sintieron demeritados por los "chapetones". El *Catecismo o instrucción popular* escrito por el padre Juan Fernández de Sotomayor, editado en Cartagena en 1814 y muy perseguido por la Inquisición de Cartagena de Indias en la época del Terror, expresó lo siguiente sobre el demeritamiento de los criollos americanos:

«P.- ¿Pues nosotros no somos vasallos de España?

«R.- No, ni nunca lo hemos sido.

«P.- ¿Y por qué los españoles vindican para sí este hecho?

«R.- Porque siempre han considerado a los americanos como hombres de otra especie, inferiores a ellos, nacidos para obedecer y ser mandados, como si fuésemos un rebaño de bestias».

En las declaraciones de independencia absoluta en el Nuevo Reino de Granada se habla de los derechos de los americanos, pisoteados por los españoles, y sobre la necesidad de reasumirlos a través de la soberanía popular. Así lo expresan las declaraciones de independencia de Cartagena de Indias, Tunja y Antioquia.

La generación criolla

Entre los dirigentes criollos que más sobresalieron en la Primera República granadina, señalamos los siguientes: Antonio Nariño, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Miguel de Pombo, José Félix de Restrepo, Frutos Joaquín Gutiérrez, Ignacio de Herrera, José María Carbonell, José María Cabal, José María García de Toledo, Antonio Baraya, Jorge Tadeo Lozano, Joaquín Caycedo y Cuero, José Acevedo y Gómez, Antonio Villavicencio, José María del Castillo y Rada, Emigdio Benítez, Custodio García Rovira, Antonio Ricaurte, Manuel Rodríguez Torices, Juan del Corral, y otros criollos que, al igual que otros de Hispanoamérica lucharon por la independencia.

Uno de los criollos más destacados de la Primera República granadina fue el santafereño Antonio Nariño, llamado El Precursor de la Independencia. Nariño tradujo y publicó los *Derechos del hombre y del ciudadano* en 1794, por lo cual fue procesado y llevado prisionero a España. Escribió su "Ensayo sobre un nuevo plan de administración en el Nuevo Reino de Granada" en 1797, en donde expuso sus ideas económicas y sociológicas sobre la efectiva administración para un país rico en recursos naturales y con una población pobre y atrasada. En los años de la Primera República granadina fue el caudillo de Cundinamarca que más luchó por el centralismo y se enfrentó a los federalistas de su generación y a la reacción realista. Al fracasar en Pasto y ser llevado prisionero de nuevo, a España, se alejó de los problemas de la Nueva Granada; cuando regresó en 1820 ya encontró la nación estructurada. Fue vicepresidente de la Gran Colombia en el Congreso de Cúcuta y murió en Villa de Leiva en el año 1823.

Otro criollo dirigente de la Primera República, fue Camilo Torres, natural de Popayán, reconocido como el ideólogo de la revolución granadina; autor del célebre Memorial de Agravios; vocero del movimiento criollo granadino y partidario e inspirador del federalismo. Este ideólogo payanés condenó siempre la arbitrariedad de quienes él llamaba "mandones" y buscó la descentralización del poder, en primer lugar para imitar a los Estados Unidos, y en segundo lugar, para evitar la centralización política que siempre había mantenido la corona española. Murió en el patíbulo, durante el régimen del Terror en el año 1816.

Otro criollo destacado de esta generación fue el sabio Francisco José de Caldas, natural de Popayán, científico naturalista, representante de la Ilustración racionalista en la Nueva Granada. Era el prototipo del criollo imbuido en el gran movimiento naturalista del Siglo de las Luces, que buscaba la supravaloración de lo americano a través del conocimiento de los recursos humanos y naturales. Colaboró decisivamente en la Expedición Botánica; fue director del Observatorio Astronómico y dirigió el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, el periódico científico más importante de Hispanoamérica. Murió en Bogotá, en el patíbulo, en 1816.

Otros criollos granadinos de la Primera República fueron: el tunjano José Joaquín Camacho, científico de la Expedición Botánica, jurista y periodista, miembro del Triunvirato en los finales del gobierno patriota, autor de "La relación territorial de la provincia de Pamplona" y de "La instrucción del cabildo del Socorro al diputado del Reino", en donde expuso la problemática del país ante la Junta Central de España; el cucuteño Frutos Joaquín Gutiérrez, autor de las "Cartas de Suba" y, con Camilo Torres, del "Manifiesto sobre los motivos que obligaron al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía"; el criollo caleño Ignacio de Herrera, autor de las "Reflexiones de un americano imparcial", en donde hace una crítica severa y razonada sobre las instituciones políticas y jurídicas de la América española.

Los criollos granadinos planearon, idearon e iniciaron la revolución de independencia y la organización de la Primera República granadina. La mayor parte de ellos fue sacrificada por el Pacificador Pablo Morillo durante el régimen del Terror.

El Libertador

Entre los criollos que colaboraron con la Primera República granadina señalamos el pensamiento y la acción del venezolano Simón Bolívar, El Libertador, quien llegó a Cartagena de Indias en 1812. Allí redactó su célebre "Manifiesto de Cartagena" y luchó contra los realistas en la costa atlántica. Recibió el apoyo del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada para realizar la llamada Campaña Admirable en 1813 y 1814, para la libertad de Venezuela. En dicha campaña participaron numerosos granadinos, entre ellos, el boyacense capitán Antonio Ricaurte y Lozano, quien se distinguió como héroe en San Mateo; así mismo, el militar an-

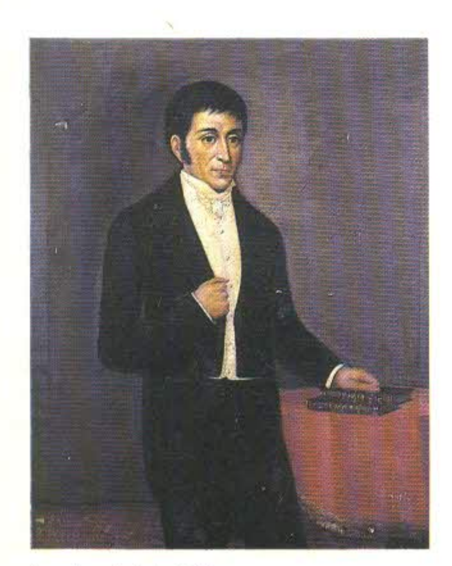








Firmantes del Acta de Independencia: Frutos Joaquín Gutiérrez, Ignacio de Herrera y Vergara, Emigdio Benítez y José de Acevedo y Gómez, el Tribuno del Pueblo. Oleos en el Museo Nacional y Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Francisco José de Caldas. Retrato anónimo al óleo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

tioqueño Atanasio Girardot, héroe de la batalla del Bárbula. La Campaña Admirable fracasó ante las fuerzas realistas de Tomás Boves en Venezuela.

El Libertador Bolívar regresó a la Nueva Granada; colaboró con el Congreso para el sometimiento de Bogotá, y ante la reconquista española se exilió en Jamaica y Haití. En su célebre Carta de Jamaica, escrita en Kingston el 6 de septiembre de 1815, expresó sus ideas de unidad y solidaridad continental y el establecimiento de un gobierno común de Colombia, con la unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito.

La participación popular en la Primera República granadina

La actuación de las masas populares de la Nueva Granada ante la revolución política de 1810 presenta varias tendencias: la patriota, la realista o fidelista en defensa del rey de España, la actitud indiferente, e inclusive la ignorancia de muchas gentes ante el hecho histórico. En un país incomunicado en su mayor parte, con numerosas tribus indígenas que no tenían contacto con los núcleos civilizados, no puede pensarse en una difusión total de las ideas de independencia y de los triunfos de los patriotas o de los realistas. Tenemos en cuenta, así mismo, la actuación de los indígenas, los negros y los mestizos ante la independencia.

Aun cuando en la mayoría de los países hispanoamericanos, la revolución de independencia aparece ante las masas como un asunto privativo de los peninsulares y criollos "blancos de nacimiento", o, en algunos casos, como problemas de los amos, para muchas gentes del pueblo se trataba de una revolución criolla.

La actuación de las masas populares en las ciudades del Nuevo Reino, ante la revolución política de 1810, se puede analizar a través de sus actitudes independentistas en las ciudades de Santafé, Cartagena, Socorro, Pamplona, Cali y Mompós, entre las principales ciudades que expresaron su respaldo a la independencia.

El pueblo santafereño

El 20 de julio de 1810, las masas santafereñas se agolparon en la plaza principal, ante la reyerta del chapetón González Llorente y los criollos Morales, estimulados por los chisperos revolucionarios, y en especial por su líder popular José María Carbonell y estudiantes de los colegios del Rosario y San Bartolomé. La multitud actuaba en contra de la autoridad virreinal, los oidores y los españoles en general, solicitando la prisión para algunos y la excarcelación de los presos condenados por las autoridades coloniales, entre quienes se encontraba el canónigo Andrés Rosillo.

Las turbas santafereñas, como lo expone el sabio Caldas en la *Historia de la revolución*, no escucharon las voces de la Junta Suprema y se dieron al gran saqueo de la capital. Fueron asaltadas las casas de los oidores y de muchos españoles; liberaron al canónigo Rosillo, a quien llevaron en triunfo a la plaza; y, en general, se creó una verdadera situación revolucionaria. Carbonell y los chisperos revolucionarios decidieron convocar en el barrio San Victorino una reunión de los jefes de barrios, artesanos y estudiantes de avanzada, la cual se realizó el 22 de julio, y en la cual se estableció una Junta popular revolucionaria, bajo la presidencia de Carbonell. Dicha Junta popular mantuvo al pueblo santafereño en manifestación permanente y llevó su presión hasta cuando, el 13 de agosto, obtuvo la prisión del virrey Amar y Borbón y su esposa. Un día después los criollos santafereños dieron libertad al virrey y a su esposa, facilitando su salida sigilosa de la capital. La Junta Suprema ejerció presión contra los amotinados, prohibiendo las manifestaciones y las reuniones de la Junta revolucionaria de San Victorino; así mismo, llevando a la prisión al líder popular José María Carbonell y a los revolucionarios Joaquín Eduardo Pontón y Manuel García. Estas masas santafereñas se integraron a la acción revolucionaria del Precursor Antonio Nariño, en sus luchas por el centralismo alrededor de Cundinamarca.

El pueblo cartagenero

Las turbas cartageneras, en la misma forma que las santafereñas, fueron muy decididas por la revolución de independencia. En dicha provincia se manifestó la acción patriótica revolucionaria de las masas momposinas, que, con su cura párroco, el padre Juan Fernández de Sotomayor y los criollos José María Salazar y José María Gutiérrez, declararon la independencia absoluta el 6 de agosto de 1810; fue el primer pueblo de Hispanoamérica que declaró la independencia absoluta. El cura Fernández de Sotomayor, con las masas momposinas, hizo lo mismo que el cura Miguel Hidalgo, con las masas mexicanas, en el famoso grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810, un mes después de Mompós.

Las masas cartageneras también influyeron en la decisión del grupo dirigente criollo de Cartagena, para la declaración de la independencia absoluta de Cartagena el 11 de noviembre de 1811, como provincia, la primera de la Nueva Granada que declaró la independencia absoluta de España. Un movimiento popular ini-



Simón Bolívar. Grabado del siglo XIX. Museo Nacional, Bogotá.

ciado en el barrio de Getsemaní de Cartagena siguió por las calles de la ciudad hasta el palacio de gobierno, acaudillado por los líderes populares Gutiérrez de Piñeres. Las turbas patriotas presionaron a la Junta de Notables, presidida por el criollo García de Toledo, para la declaración de la independencia absoluta de Cartagena de Indias, tanto de España, como de cualquiera otra nación del mundo.

El pueblo socorrano

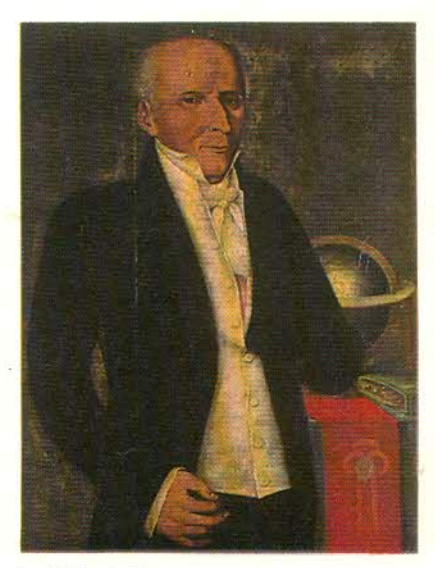
Las masas populares del Socorro y de la región comunera también manifestaron sus actitudes patriotas en defensa de la revolución de independencia. El 10 de julio de 1810 depusieron a las autoridades coloniales e integraron su propia Junta de Gobierno. Su corregidor, José Valdés Posada, había hecho represión contra algunos criollos socorranos y gentes del pueblo. Algunos días antes, el 4 de julio de 1810, en la ciudad de Pamplona, la heroína pamplonesa María Agueda de Villamizar arrebató el bastón de mando al corregidor Juan Bastús y Falla, quien fue reemplazado por una Junta de Gobierno. En el oriente del Nuevo Reino se conformaron numerosas guerrillas patriotas, que fueron decisivas en el triunfo de la revolución, entre ellas la guerrilla socorrana.

Las masas realistas

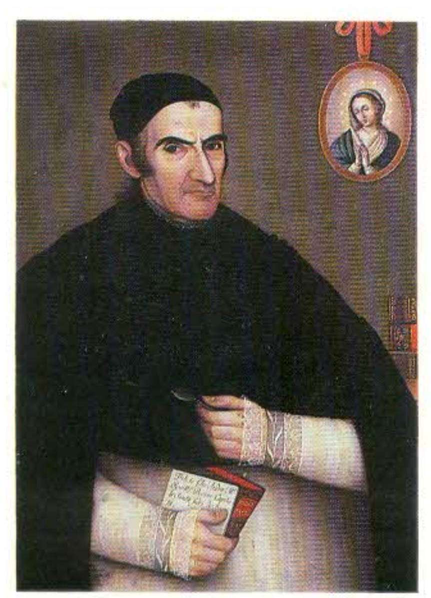
En algunas regiones del Nuevo Reino de Granada, las masas populares fueron fervientes partidarias del monarca español. Fueron las turbas realistas, desconfiadas de los criollos, dueños de las tierras y las riquezas, y de quienes hacían continuas quejas a las autoridades coloniales y al lejano monarca que aparecía como el protector, a pesar de la distancia entre las colonias y la metrópoli.



Juan Bautista del Corral. Oleo de Franco, Montoya y Rubiano. Museo Nacional, Bogotá.



José Félix de Restrepo. Oleo de autor anónimo, 1810. Museo Nacional, Bogotá.



Andrés María Rosillo y Meruelo. Oleo dedicado a su memoria en 1835. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Las masas de Pasto y el sur de la Nueva Granada, en la misma forma que las masas fidelistas de Santa Marta y de numerosos pueblos de indios, se enfrentaron a los insurgentes patriotas, a quienes consideraron deicidas. En Santa Marta y en los pueblos de los alrededores de la Sierra Nevada, se localizaron los centros más importantes de los realistas en la costa atlántica y la sede del gobierno español en los años de la Primera República granadina. Del mismo modo, Pasto, en la zona del sur, la tierra de los pastos, quillacingas y cuáiqueres, se convirtió en uno de los frentes del realismo absolutista.

Lo anterior señala la división profunda entre los patriotas y los realistas en los sectores populares y en los grupos dirigentes. Los grupos indígenas, en su mayor parte fueron realistas, pero encontramos también las actitudes insurgentes patriotas de los indios paeces, quienes, preparados por el cura Andrés Ordóñez y el cacique Gregorio Calambás, colaboraron con los patriotas de la región y se opusieron al gobernador Tacón de Popayán.

Los negros esclavos

Otro de los sectores populares que actuó en la Independencia fue el de los negros esclavos en su lucha contra la esclavitud. En la segunda mitad del siglo XVIII, los negros esclavos presentaron el problema de las continuas rebeliones de palenques y cimarrones, lo que se convirtió en el Nuevo Reino de Granada en una verdadera guerra social de los esclavos contra los amos.

En la revolución de independencia, los negros esclavos actuaron de acuerdo con su interés de liberación de la esclavitud; cuando ésta fue ofrecida por los criollos granadinos, los negros participaron en los ejércitos patriotas; cuando fue ofrecida por los peninsulares españoles, ingresaron con fervor en los ejércitos realistas.

La provincia de Antioquia, con su gobernante el dictador Juan del Corral y con las ideas antiesclavistas del maestro José Félix de Restrepo, expidió la ley 20 de abril de 1814, mediante la cual se dio libertad a los hijos de los esclavos que nacieran a partir de la sanción de la ley. En la Constitución de Cartagena de Indias de 1812 se prohibió el tráfico de negros y se consideró necesaria la protección estatal a los esclavos, proyectando la creación de un fondo de manumisión.

El Libertador Simón Bolívar luchó también por la libertad de los esclavos, como único medio de consolidar la independencia. Después de sus contactos con Alejandro Pétion en

Haití, el Libertador expidió en junio de 1816 su primera proclama de liberación de los esclavos y la iniciación de una lucha permanente que culminó, en su primera etapa, en el Congreso de Cúcuta de 1821 con la libertad de partos y las leyes de manumisión.

Algunos españoles canalizaron la tensión de las masas negras y mestizas contra los criollos. En los llanos colombo-venezolanos, el español Tomás Boves capitalizó un movimiento social de las masas populares negras y mestizas contra los criollos o mantuanos, dueños de los grandes latifundios: «Contra los blancos y sus haciendas», era el estribillo de Boves en esta guerra social. Boves derrotó a Bolívar y las fuerzas patriotas en la Campaña Admirable de 1814 y 1815. Esas mismas masas de negros y mestizos que colaboraron con Boves fueron las que aleccionó en los llanos el comandante patriota José Antonio Páez, el León de Apure; y las mismas que contribuyeron a decidir el éxito de la campaña libertadora en 1819 y las campañas militares venezolanas.

Una de las medidas políticas de los realistas en Popayán para atraerse a los sectores inferiores, fue la libertad de los esclavos que tomaran armas en favor del rey de España. Con el fin de preparar la resistencia del sur contra las fuerzas patriotas de Cundinamarca, el gobernador Miguel Tacón, mediante la resolución del Ayuntamiento de Popayán, fechada el 24 de marzo de 1811, acordó la libertad de los esclavos que tomaran el partido realista. Un grupo de negros se sublevó contra sus amos en El Reposo y Micay, lo cual hizo que las gentes de Iscuandé solicitaran ayuda a la Junta Patriótica de Popayán. Cuando Tacón fue derrotado en Iscuandé, Barbacoas proclamó la independencia y los 400 negros esclavos de Micay que se acercaban a Iscuandé por los esteros, regresaron a los reales de minas, tan pronto supieron que el amo Tacón había sido totalmente destruido.

Otras medidas populares en favor de la libertad de los esclavos fueron dadas por el gobierno español y por el ejército libertador en la guerra de independencia para atraer a los negros esclavos. Es la expresión de la participación popular en la Independencia.

La economía en los inicios republicanos

La revolución política de 1810 y la organización de la Primera República granadina dejan entrever un problema en la organización financiera del país en una época de crisis y revolución, después del aparente progreso económico del reformismo borbónico del siglo XVIII. Los criollos que asumieron las responsabilidades oficiales de la economía granadina eran inexpertos en esta actividad, pues siempre habían estado alejados de la administración pública en los altos cargos burocráticos. Por este motivo, encontramos en ellos un espíritu innovador que condujo a eliminar todo tipo de organización económica con proyección colonial española.

Algunas provincias suprimieron las alcabalas, el tributo de indígenas, los estancos de tabaco y aguardiente y otras rentas coloniales. Como tendencia general, se presentó la dificultad en las recaudaciones de impuestos, pues muchas gentes dudaban sobre la estabilidad del nuevo régimen y, en algunos casos, habían pagado sus impuestos por anticipado a las autoridades españolas.

El manejo de la economía con la innovación revolucionaria contra todo lo que llevara el sello de la Colonia repercutió en el déficit de tesorería, en el atraso de los pagos y en las dificultades para atender los distintos frentes de la guerra y la administración. Algunos gobernantes de la Nueva Granada tuvieron que acudir a la emisión del papel moneda, como fue el caso de Cartagena, o a la acuñación de monedas de plata de baja ley, como Cundinamarca y Santa Marta.

La situación económica de la Nueva Granada en los primeros años republicanos fue de crisis y decadencia. La minería ya había declinado en las últimas décadas del siglo XVIII y en los primeros años del XIX. El problema principal fue la escasez de mano de obra, lo cual repercutió en la realización de las minas. La agricultura aparecía como la actividad redentora para el futuro del país, precisamente en una época fisiocrática a nivel mundial, cuando se consideraba que la riqueza de los pueblos se encuentra en la cantidad y calidad de sus recursos naturales.

La agricultura no se paralizó con la independencia; algunos estudios realizados sobre la producción de tabaco en Ambalema, nos han indicado que la producción agrícola no tuvo tropiezos, ni en la Primera República, ni tampoco en la guerra de independencia. Los ejércitos, al llegar a un sitio determinado, aprovechaban los frutos naturales o cultivados, pero no destruían los sembrados.

La industria artesanal de la Nueva Granada, principalmente los tejidos, decayó en la Independencia, tanto por la escasez de mano de obra como por la competencia de los tejidos ingleses, mucho más baratos que los granadinos, y porque se idealizaban los nuevos valores alrededor de la "angloma-



Una fábrica colonial en los alrededores de Bogotá. Pintura sobre papel de Ricardo Moros Urbina, 1907. Museo Nacional, Bogotá.

nía", con el surgimiento de la Gran Bretaña como nueva potencia que proyectaba su dominación neocolonial. Los tejidos de oriente de la Nueva Granada y demás regiones decayeron ante la avalancha de los buenos paños ingleses; ello ocurrió principalmente en los años iniciales de la Gran Colombia.

El comercio granadino también sufrió enormemente en la Primera República granadina y en los años de la guerra de independencia, tanto en lo interno por las dificultades en las comunicaciones, como en lo externo, en sus relaciones con el mercado mundial.

En las Constituciones de las provincias de la Nueva Granada se refleja el interés de los granadinos por instaurar el librecambismo y la libre empresa contra el monopolio comercial español. En la Constitución de Cundinamarca de 1811 se consagró el principio de libertad para la industria y el comercio, contra el monopolio español que se había generalizado para todas las colonias hispanoamericanas. Se consagró la obligación tributaria de todos los ciudadanos para atender a los gastos del gobierno y para el sostenimiento del culto.

En la Constitución de Tunja de 1811 se estableció el principio del derecho de propiedad como «el derecho de gozar y disponer libremente de nuestras rentas, del fruto de nuestro trabajo y de nuestra industria. Ningún género de trabajo, cultura o comercio puede ser prohibido a la industria de los ciudadanos, a no ser que lo consientan por su libre y espontánea voluntad, y que así lo exijan las necesidades públicas».

Los principios de libre comercio, libre empresa y propiedad, como derechos de los individuos, aparecen como principios fundamentales en las Constituciones de la Primera República granadina, principalmente en las provincias de Antioquia, Cartagena de Indias y Mariquita.

El historiador de la Independencia, el antioqueño José Manuel Restrepo, en su obra *Historia de la revolución de la República de Colombia*, señaló que en la "Patria boba" hubo demasiada inexperiencia de los dirigentes, pues se manifestó una descoordinación en la política fiscal. Dice el historiador Restrepo que en unas provincias se suprimían los estancos de tabaco y de aguardiante; en cambio, en otras, se dejaban subsistir. Unas provincias querían que el pueblo estuviera libre de contribuciones y otras que se pagara lo necesario para sostener la guerra contra España. En algunas se enseñaba la táctica francesa, en otras, la inglesa o la española. Ningún movimiento militar se hacía con la rapidez, secreto y unidad que necesitaba la guerra, siendo así que los jefes militares obraban con estas ventajas.

Lo más generalizado en la Primera República granadina fue la crisis económica, el déficit de tesorería y, en general, el atraso en los pagos para dar soluciones a los numerosos problemas administrativos y económicos.

Déficit de tesorería y atraso en los pagos

El anhelo de usufructuar la independencia, llevó a algunas provincias a suprimir los estancos de tabaco y aguardiente, a eliminar el tributo de indígenas y otras rentas. Esta falta de recaudo de impuestos repercutió en el déficit de tesorería y en el atraso de pagos, con grandes dificultades en la administración pública. Numerosos contribuyentes realistas dudaban de la estabilidad del nuevo régimen político; otros alegaron el hecho de haber pagado los impuestos por anticipado a las autoridades españolas.

El papel moneda

La emisión de papel moneda de curso forzoso se realizó en la provincia de Cartagena. Inicialmente los billetes fueron recibidos por su valor nominal, pero a medida que aumentaban en volumen se fueron depreciando. En la provincia de Ibagué también se utilizó el papel moneda, cuyo volumen también llevó a la depreciación de los billetes, a pesar de que para su garantía se pignoraron algunas rentas. Ante el deseo de no imponer contribuciones, los gobiernos de las provincias optaron por el papel moneda.

Sin embargo, algunas provincias acuñaron monedas de plata de baja ley, como fue el caso de Cundinamarca. El gobierno realista de Santa Marta también acuñó otra moneda de plata sin ley, que posteriormente el Pacificador Morillo puso en circulación en el Nuevo Reino de Granada.

PENSAMIENTO ECONÓMICO DE LOS CRIOLLOS

Antonio Nariño

El ideólogo del centralismo, Antonio Nariño, se manifestó partidario de la emisión del papel moneda como



José Joaquín Camacho. Retrato al óleo de autor anónimo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

única fórmula adecuada para reemplazar y amortizar paulatinamente la macuquina. Se manifestó adverso al impuesto de la alcabala como signo de la opresión colonial; así mismo, dio especial importancia a la agricultura como fuente primordial de la riqueza; recomendó para la Nueva Granada el cultivo del cacao.

Camilo Torres

El ideólogo del federalismo, Camilo Torres, se manifestó partidario del fortalecimiento de la agricultura como fuente verdadera de la riqueza; en la misma forma, hizo críticas al mercantilismo y al monopolio comercial español. El precursor Pedro Fermín de Vargas, en sus obras "Pensamientos políticos" y "Memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada", recomendó el fortalecimiento de la industria textil y el cultivo del algodón para el futuro económico de la Nueva Granada; recomendó, en la misma forma, el cultivo de la quina y la crianza del ganado lanar; clamó por la eliminación del estanco del tabaco para dejar libre su cultivo. Vargas propuso para el futuro la gran producción del platino, la explotación del cobre, el hierro y el carbón; fue partidario de una reforma agraria con el fin de poner término a las grandes heredades.

José Ignacio de Pombo

Un economista granadino de la Primera República fue José Ignacio de Pombo, quien se preocupó por el for-

talecimiento del comercio. Concibió la idea de hacer del río Magdalena la espina dorsal del comercio; estableció el consulado en Cartagena de Indias para dirimir las diferencias mercantiles. En 1814 editó en Cartagena su obra sobre la quina, señalando sus especies, virtudes, usos, comercio, cultivo, acopios de sus extractos y su descripción botánica. Combatió el sistema de los estancos en la Nueva Granada; así mismo, fue gran defensor de la libertad de comercio. Pombo planteó la tesis, que sigue vigente, de que la riqueza de un país reside en el trabajo productivo de sus gentes.

José Joaquín Camacho

El abogado y economista José Joaquín Camacho, natural de Tunja, proclamó la libertad de tierras y de trabajo y la equidad en la tasación y el recaudo de los impuestos; propuso que los resguardos se distribuyeran entre los indígenas por iguales partes; abogó así mismo, por la libertad de comercio, la libre industria y la libertad de la agricultura. Se manifestó partidario del impuesto único como sustituto de la renta de aduanas; expuso el principio de la función social de la propiedad; sostuvo la vinculación del hombre a la tierra como fórmula de convivencia humana; propuso también que las tierras incultas se adjudicaran a quienes estaban en capacidad de trabajarlas; en síntesis, la realización de una reforma agraria.

LA ECONOMÍA Y LAS REGIONES NEOGRANADINAS

La Primera República manifestó tendencias al regionalismo y al caudillismo, como fruto de la diversidad geográfica y socioeconómica. La región de mayor desarrollo comercial, artesanal y agrícola se ubicaba en el nororiente del Nuevo Reino, en el eje Socorro-Pamplona. En dicha área se concentró una intensa vida urbana y un relativo desarrollo económico, especialmente comercial, que influyó en la insurrección de los Comuneros y en la participación de sus gentes en las guerrillas conprometidas con la independencia.

El occidente granadino era la región de la minería, la gran hacienda y la esclavitud negra y la zona de la mayor concentración mestiza. En los años iniciales de la República se presentaron enfrentamientos entre los hacendados criollos y los peninsulares en la lucha por el poder en los cabildos; así mismo, la tensión social de los negros esclavos contra sus amos mineros y hacendados.

En la costa atlántica se concentró el mayor mestizaje en la Nueva Granada; en ella convivieron los negros, mulatos, zambos, mestizos, indígenas, peninsulares y criollos, quienes actuaron con decisión en la Independencia. En esta región se relacionan el interés económico y sus costumbres de zona costera con el comercio marítimo y el tráfico a través del río Magdalena. Allí encontramos la mayor radicalización en la Nueva Granada del conflicto entre patriotas y realistas. La provincia de Cartagena se convirtió en el centro principal de la insurgencia contra España, y Santa Marta se convirtió en la meca del realismo en la Nueva Granada.

La altiplanicie cundiboyacense, en el eje Bogotá-Tunja, se convirtió en la meca del patriotismo republicano. Corresponde a una región mestiza con numerosa población indígena aculturada; centro de la administración colonial y eje político de la nueva administración entre los centralistas de Cundinamarca y los federalistas de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, con sede en Tunja.

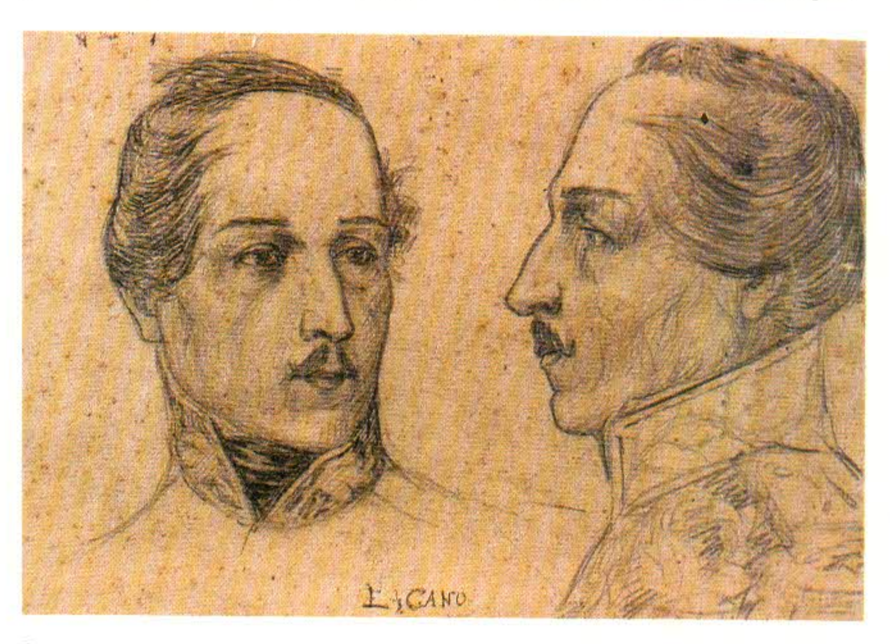
Otras áreas que representan rasgos regionales en la Nueva Granada son: Neiva y Mariquita, con una población triétnica de predominio mestizo; el área del Chocó, en donde se concentró la mayor parte de la población negra esclava, alrededor de las minas de oro y plata; y la región de los llanos Orientales, de población mestiza y mulata, en donde se proyectó la guerra social de los sectores inferiores, instigados por el español Tomás Boves, contra los mantuanos venezolanos, y la posterior vinculación de las masas llaneras a la guerra de independencia y, en especial, a la campaña libertadora de 1819.

Las regiones de mayor concentración indígena las encontramos en la región del sur, alrededor del núcleo de Pasto y en los pueblos alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta. Los indígenas samarios y pastusos y las regiones a su alrededor, se convirtieron en los baluartes más importantes del realismo en la Independencia

En las primeras décadas del siglo XIX la región de Antioquia, en el occidente colombiano, iniciaba la colonización antioqueña hacia las concesiones Villegas y Aranzazu, en lo que hoy comprende el Gran Caldas. Varias ciudades surgieron al calor de la independencia, por ejemplo Abejorral en 1808, y la ciudad de Aguadas, en el año 1814, el pueblo que nació en la Primera República granadina.

LA GUERRA ENTRE LOS PATRIOTAS Y LOS REALISTAS

Los enfrentamientos militares entre los patriotas y los realistas se identificaron después de la revolución polí-



Francisco de Paula Santander. Dibujo a lápiz de León Cano. Casa Museo 20 de Julio.

tica de 1810. La lucha guerrera se manifestó en la acción violenta de los granadinos patriotas, partidarios de la independencia absoluta, contra los realistas fidelistas, partidarios del monarca español y de las instituciones coloniales. Realistas y patriotas republicanos se enfrentaron para hacer valer sus derechos: los primeros para restablecer el orden en el pueblo insurgente; los segundos, para obtener la independencia absoluta.

Para la interpretación de la guerra de independencia existen dos tendencias historiográficas: la que sostiene que fue una *guerra civil* entre los españoles peninsulares, partidarios del rey y de las relaciones estrechas entre las colonias y la metrópoli, y los criollos patriotas, partidarios de la independencia y de la conformación de un gobierno libre de cualquier otro país. La otra tendencia sostiene que la guerra de independencia fue una *guerra internacional* entre los europeos y los americanos. Según esta tesis, la guerra internacional se inicia cuando el Libertador Simón Bolívar declaró la guerra a muerte en junio de 1813, declaración en la cual, después de reflexionar sobre las violaciones de los españoles al derecho de gentes en la guerra, consideró que «nuestro odio sería implacable, y la guerra será a muerte».

Formación de los ejércitos españoles en la Colonia

Los antecedentes hispánicos del ejército los encontramos en la organización militar que hicieron los Borbones en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue en la célebre ordenanza de Carlos III, para el régimen, disciplina, subordinación y servicios del ejército, publicada en 1778, en la que se reglamentaron los regimientos de infantería, caballería y armada; y se establecieron las obligaciones de los militares, desde los soldados hasta los coroneles. En esta célebre ordenanza se estableció el reclutamiento de las tropas, la instrucción militar, la educación de la oficialidad y demás aspectos de la organización militar.

Los españoles tenían en la Nueva Granada las plazas fuertes de Cartagena, Santa Marta, Santafé, Popayán, Antioquia, Chocó, Panamá y Riohacha. Su principal preocupación militar era la defensa de la costa atlántica, por las frecuentes amenazas de los piratas y corsarios, protegidos por algunas monarquías europeas, enemigas de España, y principalmente Inglaterra. Por ello, las principales plazas de defensa se concentraron en Cartagena de Indias y Santa Marta.

El Virreinato del Nuevo Reino de Granada era muy pacífico y estable. Los únicos problemas en los tres siglos de coloniaje fueron los enfrentamientos con los indios pijaos, panches, carares, yareguíes y otros; la insurrección de Alvaro de Oyón y la insurrección de los Comuneros. Después de la rebelión comunera del oriente neogranadino, se establecieron algunas guarniciones militares en Santafé de Bogotá; así mismo, se fortalecieron las guarniciones y compañías de caballería en Cartagena de Indias, Popayán y Panamá; en la misma forma, se fortaleció el Real Cuerpo de Artillería. En 1809, el virrey Amar y Borbón envió tropas de Santafé contra la rebelión independentista de Quito; estas tropas estuvieron comandadas por José Dupré.

El 20 de julio de 1810 se encontraban en Santafé de Bogotá las siguientes unidades militares españolas: la compañía de Infantería de la *Guardia del Virrey* o *Alabarderos*; la compañía de Caballería de la *Guardia del Virrey*; el parque de artillería; el *Batallón Auxiliar*; las milicias de *Pardos* de Cartagena y 200 hombres de las milicias de *Blancos* de Cartagena. En Cartagena de Indias se encontraba un regimiento de Infantería *Fijo* y la compañía de Artillería. En Popayán una compañía de Artillería, y en la guarnición del Istmo de Panamá, destacamentos de Infantería y compañía de Artillería, ubicados en Chagres, Chimán, Darién y ciudad de Panamá. Las armas utilizadas eran: los fusiles de chispa, los cañones de avancarga, pistolas, espadas, dragones y bayonetas.

Formación del ejército patriota republicano. Las milicias patriotas

El ejército patriota republicano se conformó con las mismas milicias españolas. El virrey Antonio Amar y Borbón tuvo una política discreta de no derramamiento de sangre, a pesar de la insistencia del militar español Juan Sámano, quien propuso la intervención de las tropas fidelistas para acallar el brote libertario y autonomista. Dicen los periodistas Caldas y Camacho, en el *Diario político de Santafé de Bogotá*, que fueron los militares José María Moledo y Antonio Baraya quienes influyeron para que las tropas españolas no actuaran contra la revolución criolla: «El primero [Moledo] ofreció desde los primeros momentos que el *Auxiliar* no obraría contra nuestra libertad, y él mismo se entregaba como rehén en manos de un pueblo entusiasmado por su independencia. El no desamparó la plaza ni las casas consistoriales, y el pueblo justo pagó sus servicios, nombrándolo vocal en la junta que establecía. El segundo [Baraya] siempre manifestó sin temores su amor al pueblo y a la patria [...] él dio órdenes, él dio consejos, él trajo su compañía a la plaza, y él ayudó con todas sus fuerzas a derribar a los opresores».



José Ramón de Leiva
Retrato de autor anónimo, siglo XIX.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

Los dos militares criollos que ayudaron en Santafé el 20 de julio de 1810, para que las milicias realistas no actuaran, fueron elegidos vocales en la Junta Suprema de Gobierno. Antonio Baraya fue elevado al grado de teniente coronel del *Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional*. El coronel Juan Sámano pasó toda la noche encerrado en el cuartel con el batallón sobre las armas. A las 5 de la mañana del 21 de julio prestó su juramento de fidelidad a la Suprema Junta de Gobierno, quedando así las armas en poder del nuevo gobierno. Así pasaron las milicias españolas a milicias republicanas.

El 23 de julio de 1810, la Junta Suprema de Gobierno de Santafé anunció al pueblo granadino la creación del *Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional*, cuyo primer comandante fue el teniente coronel Antonio Baraya y su sargento mayor Joaquín de

Ricaurte y Torrijos. El 26 de julio se ordenó la creación de cuatro escuadrones de caballería y dos compañías de artilleros voluntarios. El 27 de julio de 1810 se organizó el gobierno en seis secciones: Negocios Diplomáticos Interiores y Exteriores; Negocios Eclesiásticos; Gracia, Justicia y Gobierno; Guerra; Hacienda; y Política y Comercio. La sección de Guerra quedó integrada por los tenientes coroneles José María Moledo y Antonio Baraya, Francisco Morales y José Sanz de Santamaría; este último fue nombrado secretario. Se crearon el *Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional*, el regimiento de *Milicias de Caballería* y el regimiento de *Milicias de Infantería*.

En el *Batallón Voluntarios de la Guardia Nacional* hicieron sus primeras armas los soldados Santander, Ricaurte, Girardot, los Parises, D'Elhuyar, Maza y muchos otros criollos. El cucuteño Francisco de Paula Santander, quien culminaba sus estudios de Derecho en el Colegio de San Bartolomé, se alistó como abanderado del Batallón y el 26 de octubre de 1810 fue ascendido al grado de subteniente. El joven Antonio Ricaurte y Lozano, quien había sido escribano de cámara del Tribunal de Cuentas, ingresó al *Batallón de Voluntarios* como teniente; y con el mismo grado ingresó el joven jurista antioqueño Atanasio Girardot, a órdenes del teniente coronel Antonio Baraya.

Ante la desconfianza que se tenía al coronel español Juan Sámano, la Junta de Gobierno lo reemplazó por el coronel José Miguel Pey. A Sámano se le dio pasaporte para su regreso a España; precisamente, años después, la corona española lo nombró virrey del Nuevo Reino de Granada. La Junta Suprema nombró al teniente coronel José Ramón de Leiva, quien había sido el secretario del virrey Amar y Borbón, para la dirección de la Escuela Militar que formaba a los oficiales republicanos. Por diversas circunstancias, la primera escuela militar no pudo funcionar, a pesar de los esfuerzos gubernamentales y del plan que presentó el coronel Leiva.

Proclama a los habitantes del Valle del Cauca. Casa Museo 20 de Julio.

En 1811, las unidades de guarnición de Santafé eran las siguientes: el *Batallón Guardias Nacionales*, el *Batallón Patriotas de Defensa*, la *Caballería Veterana*, la Artillería y los regimientos de Milicias de *Infantería* y *Caballería*.

Patriotas y realistas: las campañas del sur

Los enfrentamientos guerreros entre los patriotas y los realistas en la Nueva Granada los encontramos en dos regiones que se caracterizaron por su fidelidad al monarca español y a las instituciones coloniales: Popayán y Pasto en el sur de la Nueva Granada; y en el norte del país, Santa Marta.

El sur del país presenció la lucha del gobernador de Popayán Miguel Tacón y Rosique, quien desconoció el gobierno patriótico, contra las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, cuyo eje fue la ciudad de Santiago de Cali, y las tropas patriotas de la Junta Suprema de Gobierno de Santafé. En la costa atlántica, los enfrentamientos entre los patriotas y los realistas fueron protagonizados por la ciudad de Cartagena de Indias, bastión del patriotismo republicano, y la ciudad de Santa Marta, la ciudad costeña "meca del realismo" en la Nueva Granada y sede de los últimos virreyes del gobierno español.

La primera Campaña del Sur

Se llevó a cabo en 1811, cuando los patriotas vallunos, ante la fidelidad realista de Popayán, decidieron conformar un gobierno patriota en las llamadas Ciudades Confederadas del Valle del Cauca (Toro, Cali, Caloto, Buga, Cartago y Anserma). El gobernador Miguel Tacón amenazó a la Junta de Cali para que se sometiera a la autoridad española, so pena de reducirla por las armas. Por ello, las Ciudades Confederadas pidieron ayuda a la Junta Suprema de Gobierno de Santafé, la cual envió las tropas patriotas al mando del coronel Antonio Baraya. Estas salieron de Bogotá el 15 de noviembre de 1810 y llegaron el 26 de diciembre a Santiago de Cali.



Joaquín Caycedo y Cuero. Oleo de Franco, Montoya y Rubiano. Museo Nacional, Bogotá.

Reunidas las tropas del coronel Baraya con las patriotas de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, marcharon sobre Popayán y se enfrentaron en la batalla del Bajo Palacé, el 28 de marzo de 1811, que se convirtió en la primera victoria de los patriotas contra los realistas. Se destacó la acción heroica del joven teniente Atanasio Girardot. El resultado de este primer encuentro fue de 100 muertos realistas, 38 prisioneros y numerosos heridos; por su parte, los patriotas tuvieron nueve muertos y 21 heridos, entre ellos el coronel Baraya, quien fue ascendido a brigadier por la Junta Suprema. A los oficiales se les concedió un escudo con la inscripción "Vencedores de Palacé".

Las tropas patriotas continuaron en el sur de la gobernación de Popayán al mando del coronel Joaquín Caycedo. Se enfrentaron al pueblo realista de Pasto, que con las guerrillas del Patía se convirtió en el defensor del rey de España y de las autoridades coloniales. En Iscuandé los patriotas triunfaron sobre los realistas comandados por el gobernador Miguel Tacón; otros encuentros se realizaron en Tumaco. En Popayán fue nombrado

presidente José María Cabal. Por su parte, el presidente de Quito, Toribio Montes, ordenó el fusilamiento del coronel Joaquín Caycedo, hecho que ocurrió el 26 de enero de 1813. Tres mil patianos, comandados por Antonio Tenorio atacaron a Popayán; sin embargo, fueron dispersados por las fuerzas patriotas de Alejandro Macaulay.

En la primera Campaña del Sur, los patriotas fueron vencidos por los patianos, el 20 de mayo de 1811; muchos de ellos fueron hechos prisioneros. Popayán, Pasto y demás pueblos de la región del sur, cayeron bajo la influencia del presidente de Quito, Toribio Montes.



José María Cabal. Dibujo de José María Espinosa. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

La Campaña del Sur del general Antonio Nariño: 1813-1814

En 1813 y 1814 se planteó la urgente necesidad de librar a la región del sur de la Nueva Granada de la influencia realista. Para ello fue nombrado el General Antonio Nariño como comandante del ejército patriota. El Precursor concibió la estrategia de marchar por La Plata hacia Popayán y, desde allí, dominar el occidente de la Nueva Granada y la región de Quito. Era la zona de mayor poder de los realistas en el Nuevo Reino de Granada.

El general Nariño llevaba un ejército de 1500 soldados, de los cuales 1200 eran de infantería y 300 de caballería. En esta Campaña del Sur se realizaron varias batallas y combates, siendo las más importantes el Alto Palacé, Calibío, Juanambú, Cebollas, Tacines y Pasto, que fueron las que más intensificaron las luchas entre los patriotas y los realistas.

La batalla del Alto Palacé, contra el comandante realista Juan Sámano, fue decisiva en la estrategia del Precursor, porque le permitió la toma de Popayán y el valle del mismo nombre. Ocurrió el 30 de diciembre de 1813. 300 soldados comandados por el coronel José María Cabal derrotaron a los 700 realistas atrincherados. Después de una encarnizada lucha que duró varias horas, los patriotas desalojaron a los realistas de sus posiciones, lo cual obligó a Sámano a retirarse a El Tambo en espera de refuerzos.

El 15 de enero de 1814 se enfrentaron de nuevo los patriotas y los realistas en la batalla de Calibío, que demostró la fuerza militar de los patriotas y las grandes tácticas militares del general Nariño. Gran número de realistas, entre ellos el general Ignacio Asín, quedaron en el campo de batalla, y numerosas armas y pertrechos fueron ganados. Una consecuencia de esta batalla fue la toma de Popayán por los patriotas, y en el lado español, el reemplazo de Sámano por el mariscal Melchor Aymerich.

La batalla de Juanambú ocurrida el 28 de abril de 1814, es considerada como una de las más representativas de la guerra de independencia en la Primera República granadina. Los patriotas tuvieron que guerrear en el río con el agua al pecho y los fusiles elevados a una mano. Los realistas, a salvo en las trincheras, dispararon sus armas sobre los patriotas que vadeaban el río. Sin embargo, una acertada maniobra de 45 soldados patriotas dirigidos por el coronel John Virgo, hizo creer a Aymerich que el ejército republicano lo atacaba por la retaguardia, lo que permitió al general Nariño tomarse la posición y vencer en Juanambú. Sin embargo, los combates entre realistas y patriotas continuaron en la región.

El 4 de mayo de 1814, ocurrió el combate de Cebollas, con numerosas pérdidas para los patriotas. Ante la fuerza del ataque patriota, el mariscal Aymerich abandonó sus posiciones y se retiró a Tacines.

El 9 de mayo de 1814, los patriotas se enfrentaron a los realistas en la batalla de Tacines. Ante el desconcierto de los patriotas y su posible retiro del campo de batalla, el general Nariño se arrojó en medio de los combatientes, enardeciendo y avivando su espíritu guerrero y de triunfo. Perdieron la vida en Tacines más de 100 patriotas y 7 oficiales; los realistas per-





Batallas de Alto Palacé (1813) y de Calibío (1814), óleos de José María Espinosa Prieto, abanderado de Antonio Nariño. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Acción de Tacines, en 1814. Oleo de José María Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.

dieron solamente un oficial y 9 soldados. Aun cuando fue un triunfo patriota, se convirtió en el camino hacia la derrota.

El pueblo de Pasto y las numerosas guerrillas del Patía que se organizaron contra los patriotas, llevaron a la derrota al ejército republicano comandado por Nariño. Los habitantes de Pasto atacaron sorpresivamente a la tropa que comandaba éste, cuando esperaba al resto del ejército en las inmediaciones de la ciudad, el 11 de mayo de 1814. La fuga de los patriotas y la demora de los refuerzos militares que necesitaba el Precursor, llevaron al desastre de Pasto. El general Nariño quedó solo y caminó varios días por la región, hasta cuando fue capturado por un indígena realista y conducido a Pasto.

Nariño estuvo encarcelado durante tres meses en la ciudad de Pasto. Por la vía de Quito, El Callao y el Cabo de Hornos, fue enviado a la Real Cárcel de Cádiz en España, cuya prisión padeció hasta 1820.

Nuevas campañas patriotas se realizaron en la región del sur en 1815. Destacamos el combate de Quilichao, en donde las tropas patriotas fueron derrotadas, dejando numerosos muertos en las calles de la población. En la batalla del Río Palo, ocurrida el 15 de julio de 1815, las fuerzas patriotas comandadas por Cabal, Manuel Serviez y Carlos de Montúfar, atacaron a los realistas, a quienes derrotaron. La última batalla en el sur fue la de Timbío, en la cual los patriotas sorprendieron en el bosque a los realistas, a quienes hicieron huir en completa confusión. Así recuperaron los patriotas la Gobernación de Popayán, antes de la reconquista española.

La guerra entre patriotas y realistas en la costa atlántica

En la Primera República granadina la costa atlántica se convirtió en un núcleo de enfrentamientos entre los patriotas y los realistas. Cartagena de Indias era el centro del patriotismo republicano; por su parte, Santa Marta era realista y el último reducto de las autoridades coloniales del Nuevo Reino de Granada.

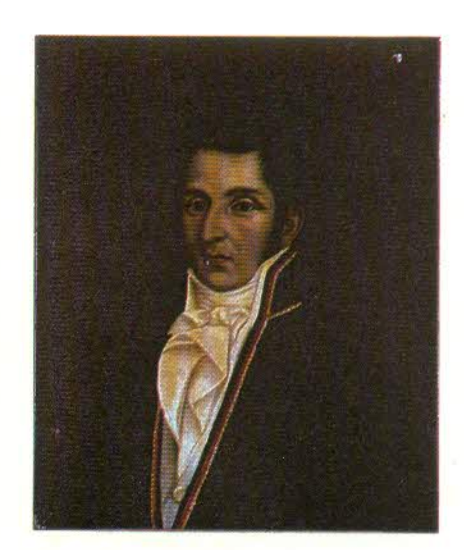
La ciudad de Cartagena de Indias tomó como principal obra patriótica someter a Santa Marta al gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Por su parte, Santa Marta, la nueva capital del Virreinato, por la presencia del nuevo virrey, Benito Pérez, buscaba iniciar la reconquista de la costa atlántica, con la dominación y conquista de Cartagena para la monarquía española. Consideraban necesaria la sumisión de Cartagena a España, como ejemplo de lealtad para la costa atlántica y para el Nuevo Reino de Granada. Santa Marta recibió cuantiosos elementos bélicos, procedentes de Cuba, que era el centro del realismo para las Antillas.

Para fortalecer la unidad de mando, la Convención de Cartagena resolvió confiar el poder a un dictador, Manuel Rodríguez Torices, quien organizó la defensa de la Ciudad Heroica.

Los enfrentamientos guerreros se intensificaron en la sabana de Corozal y en la región momposina. Precisamente fue la ciudad de Mompós, llamada "valerosa" por los patriotas, la que resistió el ataque realista y venció a los samarios el 19 de octubre de 1812. Se destacó la acción heroica de los criollos Pantaleón Germán de Ribón, Juan Bossa, Pedro Manuel Nájera y otros, quienes recibieron el "Premio al valor" por parte del poder ejecutivo de Cartagena.

En las campañas patriotas del litoral atlántico intervinieron algunos militares extranjeros, como el francés Pedro Labatut, el coronel español Manuel Cortés Campomanes y los coroneles venezolanos Simón Bolívar, Miguel y Fernando Carabaño.

El coronel venezolano Simón Bolívar se presentó en Cartagena ante el gobierno de Manuel Rodríguez Torices, quien aprovechó sus servicios; su llegada fue en el segundo semestre de 1812. Allí profirió su célebre "Manifiesto de Cartagena" el 15 de diciembre de 1812, con el título "Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño", en la cual expuso su credo político, así como los principios que habrán de guiar su acción para los años futuros. Propuso un sistema centralista contra la división federalista; propuso la reconquista de Venezuela, como camino para fortalecer la independencia de América antes española; de igual manera reveló su ideología sobre la manera de gobernar a los pueblos.



Manuel Rodríguez Torices. Oleo de Franco, Montoya y Rubiano. Museo Nacional, Bogotá.

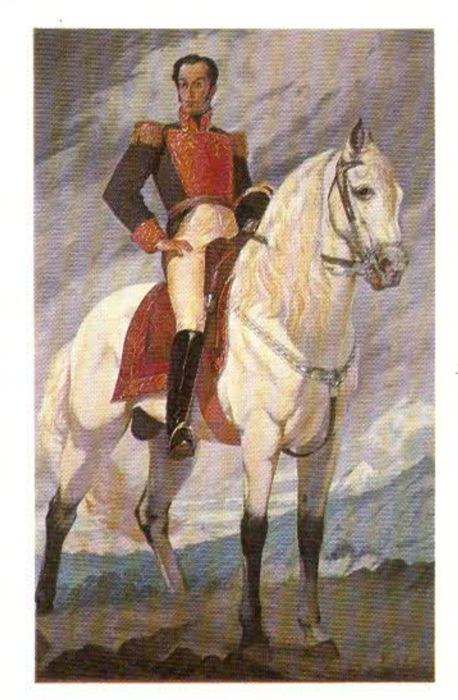
El coronel Simón Bolívar, puesto a órdenes del militar francés Pedro Labatut, llevó a cabo la campaña del Bajo Magdalena, derrotando a los realistas de Mompós, Tenerife, Guamal, El Banco, Puerto de Ocaña, Chiriguaná y Tamalameque; restableció las comunicaciones entre Cartagena y el interior de la Nueva Granada. Las fuerzas de Pedro Labatut ocuparon los pueblos de San Juan de Sabanas o Ciénaga y la ciudad de Santa Marta, el 6 de enero de 1813. Se destacó la acción patriótica de Barranquilla que fue erigida en villa y capital del departamento de Barlovento o Tierradentro por la Cámara de Representantes del Estado de Cartagena de Indias, el 3 de abril de 1813.

El gobernador Francisco Montalvo, quien sucedió al virrey Benito Pérez, restableció el régimen realista en Santa Marta, que se convirtió en la "ciudad heroica" para los fidelistas. Algunos escritores, como el cubano Manuel de Zequeira, compararon a Santa Marta con Esparta, Numancia y Sagunto por su heroicidad; un pueblo que defendió el estandarte español y venció a Labatut y «humilló a Chantillón».

Autorizado por el gobernador Rodríguez Torices, el coronel Simón Bolívar realizó la campaña militar del Valle de Cúcuta, en donde venció al jefe realista Ramón Correa, el 28 de febrero de 1813. Con la ayuda de la Nueva Granada, Simón Bolívar se propuso libertar a Venezuela, su país natal.

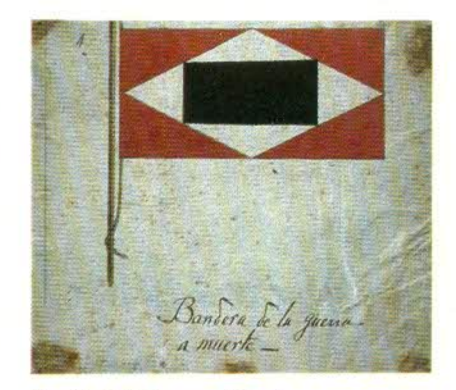
Simón Bolívar y la Campaña Admirable, con el apoyo de la Nueva Granada

En 1813, el entonces coronel Simón Bolívar pidió al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, reunido en Tunja, el apoyo para libertar a Venezuela en esa primera campaña de la libertad, llamada históricamente Campaña Admirable, de 1813 y 1814. El Congreso de la Unión le dio apoyo para la Campaña Admirable con un ejército libertador granadino compuesto por más de 600 soldados y con oficiales ilustres de la altura del capitán Antonio Ricaurte, que días después fue el héroe de San Mateo, el coronel Atanasio Girardot, héroe del Bárbula, y los próceres granadinos Joaquín París, Hermógenes Maza, José María Ortega, Luciano D'Elhuyar y Francisco de Paula Pérez, entre otros. En los pueblos venezolanos por donde pasó el ejército, inicialmente granadino, se unieron numerosos soldados de las provincias venezolanas.



Simón Bolívar.
Oleo e Tito Salas, 1941.
Casa de Nariño, Bogotá.

La Campaña Admirable en 1813 tuvo numerosos combates, destacándose entre ellos el combate de La Grita el 23 de marzo de 1813 y la ocupación de Mérida, desde donde Bolívar anunció la guerra a muerte a los realistas; allí expresó: «Nuestra bondad se agotó ya y puesto que nuestros opresores nos fuerzan a una guerra mortal, ellos desaparecerán de América [...] Nuestro odio será implacable, y la *guerra será a muerte*». En Trujillo, el 15 de junio de 1813 dijo: «Españoles y canarios, contad con la muerte aún siendo indiferentes si no obráis activamente en obsequio de la libertad de Venezuela; americanos, contad con la vida aun cuando seáis culpables». También hubo combates en Niquitao, Taguanes, Horcones, Trincheras y otros lugares. En Caracas, Bolívar fue recibido con todos los honores como héroe victorioso y recibió el título de Libertador. El 30 de septiembre de 1813, él y su ejército libertador obtuvieron el triunfo en la cumbre del Bárbula, cuyo héroe fue el granadino Atanasio Girardot. Su corazón fue llevado a Caracas en donde se le tributaron honores patrióticos.



Bandela de la Guerra a Muerte
Pintura sobre papel, 1823.
Museo Nacional, Bogotá.

La guerra se recrudeció en Venezuela con la organización de las tropas realistas comandadas por Tomás Boyes, quien al frente de un ejército de siete mil llaneros, la mayor parte de caballería, dirigió la contraofensiva realista en Venezuela. Boves acaudilló una verdadera guerra social de negros, mulatos y zambos contra los mantuanos.

A partir del 25 de febrero de 1814 se realizó un fuerte enfrentamiento entre los patriotas y los realistas en un área que comprende desde el lago de Valencia hasta la hacienda de San Mateo, de propiedad de Bolívar. En la casa alta de la hacienda se ubicó el parque o depósito de municiones, cuya custodia fue encomendada al capitán Antonio Ricaurte y a una pequeña tropa de 50 soldados patriotas. Boves y sus llaneros realistas requerían las municiones para su acción militar de contraofensiva. Ante el problema de la toma de la hacienda por las fuerzas realistas, el 25 de marzo de 1814, el capitán Ricaurte puso fuego a la pólvora, volando con gran estruendo en la casa que ya estaban ocupando los realistas. A causa de la explosión perecieron 800 soldados realistas y 93 patriotas. Desde entonces se consagró a Ricaurte como el héroe de San Mateo.

Después de numerosos infortunios y del fracaso de la Campaña Admirable, el Libertador Simón Bolívar regresó a la Nueva Granada en noviembre de 1814. El 22 de noviembre el Libertador hizo su entrada en Tunja y se presentó ante el Congreso de las Provincias Unidas, presidido por Camilo Torres. Recibió el apoyo granadino y le fue conferido el título de "ciudadano granadino". El Congreso le confió el sometimiento de Cundinamarca, lo cual ocurrió en diciembre de 1814.



Atanasio Girardot.
Oleo de José María Espinosa.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Antonio Ricaurte.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

El Congreso de las Provincias Unidas también encomendó al Libertador Simón Bolívar una comisión para arrojar a los españoles de Santa Marta, en 1815. Sus divergencias con el general Manuel del Castillo y la noticia del arribo del ejército pacificador de Pablo Morillo, lo llevaron a asilarse en Jamaica y las Antillas.

El 6 de septiembre de 1815, el Libertador escribió su célebre Carta de Jamaica, en la cual expuso los fines de la revolución americana y el futuro integracionista de los países hispanoamericanos. En dicho documento, reflexionó con visión profética sobre el porvenir del continente americano, con ideas que aún son vigentes en nuestro mundo contemporáneo. Sus reflexiones sobre la integración y los pactos de solidaridad continental, respetando las diversidades americanas, plantean un ideario de unidad continental como única base para la prosperidad y el desarrollo de estos pueblos.

REGIONALISMO, CAUDILLISMO Y CRISIS DE LA PRIMERA REPÚBLICA GRANADINA

Los años de 1814 y 1815, que antecedieron a la pacificación y reconquista españolas, señalan la expresión de la crisis de la Primera República granadina y la manifestación de sus principales problemas internos: el regionalismo y el caudillismo, que son dos tendencias sociopolíticas que se generalizaron en los dos siglos de nuestra historia nacional.

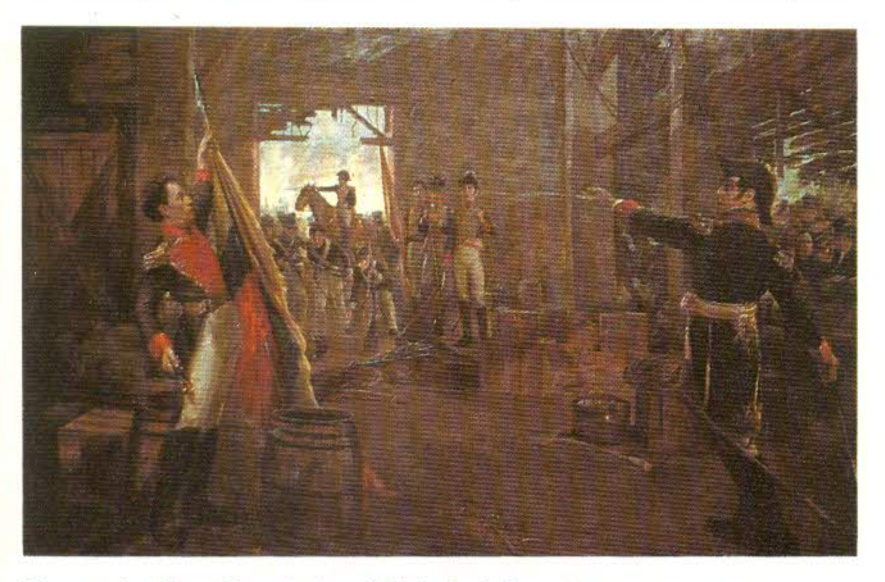
Al iniciarse la Primera República granadina, existía una división provincial en 15 secciones: Santafé, Tunja, Socorro, Pamplona, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquia, Popayán, Mariquita, Neiva y Casanare. Un país con tendencias geográficas hacia la micro-región y a la diversidad de paisajes naturales y culturales, que lo llevan a fortalecer un sentido regional y localista. A esta desvertebración geográfica se sumaba la escasez de vías de comunicación, que mantuvo desunidas a las diversas regiones del Nuevo Reino de Granada.

El problema del regionalismo

El fenómeno del regionalismo tiene sus raigambres geográficas, sociológicas, económicas y políticas. La política autonomista y aislacionista fomentada por la metrópoli española, tanto en sus colonias en general, como en cada una de las provincias, fomentó el regionalismo. Se generalizó la política de unidad político-administrativa del imperio español y una relativa autonomía en los cabildos para la solución de los problemas regionales. A pesar de esta discontinuidad y separación de las regiones, el sistema español estableció un régimen central que ligaba el gobierno de Santafé con las demás provincias, aun cuando éstas tuviesen su autonomía.

Las provincias neogranadinas hicieron sus planteamientos acerca de sus propios intereses regionales y políticos. Unas, como Santa Marta y Popayán, presentaron posturas realistas; mientras otras, como Cartagena, Antioquia, Santafé y Tunja, manifestaron tendencias patriotas. El localismo político y las rivalidades entre las ciudades y las aldeas del Nuevo Reino, son las manifestaciones del regionalismo. Encontramos así las rivalidades entre Tunja y Sogamoso, Cartagena y Mompós, Ambalema y Mariquita, Pamplona y Girón, y otras ciudades del Nuevo Reino que con la participación de sus cabildos quisieron hacer ejecutorias políticas y alcanzar autonomías a través de sus propias juntas de gobierno.

El problema del regionalismo se intensificó en las relaciones y divergencias entre las provincias y pueblos realistas y patriotas. Fueron muy sig-



Ricaurte en San Mateo. Oleo sobre lienzo de Pedro A. Quijano. Museo Nacional, Bogotá.

nificativas y de grandes proyecciones en la situación de la costa atlántica, las rivalidades entre Cartagena de Indias, y la ciudad de Santa Marta. La guerra entre las dos ciudades y provincias fue muy profunda y con numerosas muertes de patriotas y realistas. En las campañas del sur se manifiestan también las luchas entre las ciudades de Santiago de Cali, «eje del patriotismo vallecaucano» y Popayán y Pasto, las regiones del fidelismo realista en el sur.

El problema del caudillismo

Con el fortalecimiento del regionalismo y su aparición como fuerza geopolítica, una vez desintegrado el imperio español, surgieron el caudillismo y el gamonalismo como expresión de los valores sociales de la provincia. El estamento social criollo, una vez elevado al poder, proyectó su influencia en las distintas regiones del Nuevo Reino de Granada, fortaleciendo un caudillismo de índole socio-cultural y familiar. Los caudillos surgieron, tanto en la capital como en la provincia, con sentimientos propios, aspiraciones y deseos de mando en sus respectivas regiones y aldeas.

Con el caudillismo apareció también el "caciquismo" o gamonalismo de las veredas y aldeas, que asesoraron al caudillo y mantuvieron su dominio en el área de la influencia. Estas formas de dominio local y regional, que se hicieron presentes en la Primera República granadina, se fortalecieron una vez culminada la independencia, en aquella carrera de los caudillos carismáticos por llenar el vacío de poder político.

El caudillismo de las provincias y el sentimiento regional se presentan como fuerzas geopolíticas que influyeron en la formación de los primeros basamentos de los Estados; y es en estas fuerzas en las que se sienten muchos de los planteamientos de centralistas y federalistas en la lucha por encontrar la forma de gobierno más adecuada para el nuevo Estado.



Custodio García Rovira.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

Los últimos gobiernos y la crisis de la Primera República granadina

La crisis política de la Primera República granadina se agudizó en 1814 y 1815, cuando se generalizaron las luchas entre los patriotas republicanos y los realistas o fidelistas: en la costa atlántica, sur de la Nueva Granada, Casanare y Venezuela. También continuaron las luchas partidistas entre los centralistas y los federalistas, a pesar de la culminación de la primera guerra civil. La crisis política, el regionalismo, el caudillismo y la crisis económica, se convirtieron en un tono de vida entre los granadinos, que entraron en unos años de "pesimismo nacional", después del optimismo de la revolución política de 1810 y el ciclo del independentismo y del afán constitucionalista, en 1811, 1812 y 1813.

El Estado de Cundinamarca en el gobierno del dictador Manuel Bernardo Alvarez, que sucedió al presidente Antonio Nariño, presentó resistencia política al Congreso de las Provincias Unidas, radicado en Tunja. El Congreso encomendó al Libertador Simón Bolívar la comisión de someter el Estado de Cundinamarca al gobierno de las Provincias Unidas. Ante los anhelos de llegar a acuerdos políticos por parte del Libertador, en nombre del Congreso, y la terquedad del dictador Alvarez, quien defendió el poder centralista de Cundinamarca, Bolívar se vio precisado a tomarse la capital de la Nueva Granada por medio de la violencia, a finales de 1814.

Con la toma de Bogotá por parte del ejército de Simón Bolívar, se estableció en forma general para la Nueva Granada el gobierno de las Provincias Unidas. Para llegar a la unidad y la participación en el gobierno, el Congreso decidió centralizar los ramos de Hacienda y Guerra y dispuso que el Ejecutivo se ejerciera por un Triunvirato, el cual fue formado así: Manuel Rodríguez Torices, presidente del Estado de Cartagena, Custodio García Rovira, presidente de la provincia del Socorro y José Manuel Restrepo, secretario del Estado de Antioquia. En ausencia de los nombrados fueron elegidos interinamente por el Congreso los diputados José María del Castillo y Rada, Joaquín Camacho y José Fernández Madrid. El Triunvirato se instaló el 5 de octubre de 1814.



Manuel Bernardo Alvarez.
Oleo de F. María Zapata.
Museo Nacional, Bogotá.

El Congreso de las Provincias Unidas se trasladó a Bogotá el 23 de enero de 1815; el triunvirato ejecutivo lo presidía Custodio García Rovira; días después lo presidió el brigadier José Miguel Pey. El coronel Antonio Villavicencio fue nombrado en reemplazo de Custodio García Rovira, quien renunció al cargo.

La debilidad del Triunvirato o del gobierno compartido llevó al Congreso a centralizar el poder en un presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, para cuyo cargo fue nombrado Camilo Torres y como vicepresidente Manuel Rodríguez Torices. El presidente Torres gobernó entre el 15 de noviembre de 1815 hasta el 14 de marzo de 1816, cuando fue reemplazado por José Fernández Madrid, a quien le correspondió organizar la resistencia patriota en los llanos Orientales, especialmente en Casanare, con la colaboración decisiva del francés Manuel Serviez. Lo sucedió en el gobierno, en su carácter de dictador, Custodio García Rovira, que tuvo como vicepresidente a Liborio Mejía Gutiérrez, quien fue el úl-



Batalla de la Cuchilla del Tambo en 1816. Oleo sobre lienzo de José María Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.

timo presidente de la Nueva Granada. En la Cuchilla del Tambo, el último presidente se enfrentó a un ejército de 2000 realistas comandados por Juan Sámano; también intervino en la batalla de La Plata, en donde fue hecho prisionero junto con Custodio García Rovira. Así concluyeron los gobiernos patriotas de la Primera República granadina.

La anarquía nacional y la crisis política de los últimos gobiernos patriotas, condujeron a un pesimismo nacional hacia lo republicano en numerosos pueblos de la Nueva Granada, así como al anhelo de la restauración monárquica y colonial, para llegar a la estabilización y el nuevo orden.

Bibliografía

COLMENARES, GERMÁN; ZAMIRA DÍAZ DE ZULUAGA; JOSÉ ESCORCIA; FRANCISCO ZULUAGA. *La Independencia. Ensayos de Historia Social*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1986.

CHAUNU, PIERRE; ERIC J. HOBSBAUM; PIERRE VILAR. *La independencia de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1972.

DELGADO, JAIME. *La independencia hispanoamericana*. Colección Nuevo Mundo. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1960.

FORERO, MANUEL JOSÉ. "La Primera República". En: *Historia Extensa de Colombia*, Academia Colombiana de Historia, vol. V, tomos 1 y 2. Bogotá, Ediciones Lerner, 1966.

GÓMEZ HOYOS, RAFAEL. *La revolución granadina de 1810*. 2t. Bogotá, Editorial Temis, 1962.

HERNÁNDEZ DE ALBA, GONZALO. *Los árboles de la libertad*. Bogotá, Planeta, 1990.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. *El movimiento emancipador de Hispanoamérica*. 5 vols. Caracas, Academia Nacional de Historia, 1961.

JARAMILLO URIBE, JAIME. *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá, Ediciones de la Universidad Nacional, 1968.

KAPLAN, MARCOS. *Formación del Estado nacional en América Latina*. Caracas, Imprenta Universitaria, 1963.

LIÉVANO AGUIRRE, INDALECIO. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1966.

LOZANO CLEVES, ALBERTO. *Así se formó la Independencia*. Bogotá, Banco Popular, 1980.

LYNCH, JOHN. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Buenos Aires, Editorial Ariel, 1976.

MIRAMÓN, ALBERTO. *Nariño, una conciencia criolla contra la tiranía*. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Editorial Kelly, 1960.

OCAMPO LÓPEZ, JAVIER. *Historiografía y bibliografía de la emancipación del Nuevo Reino de Granada*. Tunja, U.P.T.C., 1969.

OCAMPO LÓPEZ, JAVIER. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1980.

OTS CAPDEQUÍ, JOSÉ MARÍA. *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1958.

PÉREZ, EDUARDO. *La guerra irregular en la independencia de la Nueva Granada y Venezuela 1810-1830*. U.P.T.C. Tunja, Ediciones La Rana y el Aguila, 1982.

RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. 6t. Medellín, Bedout, 1969.

RODRÍGUEZ PLATA, HORACIO. *La antigua provincia del Socorro y la Independencia*. Bogotá, Publicaciones Editoriales, 1963.

TISNÉS, ROBERTO M. *La independencia en la costa atlántica*. Bogotá, Editorial Kelly, 1976.

Reconquista e independencia 1816-1819

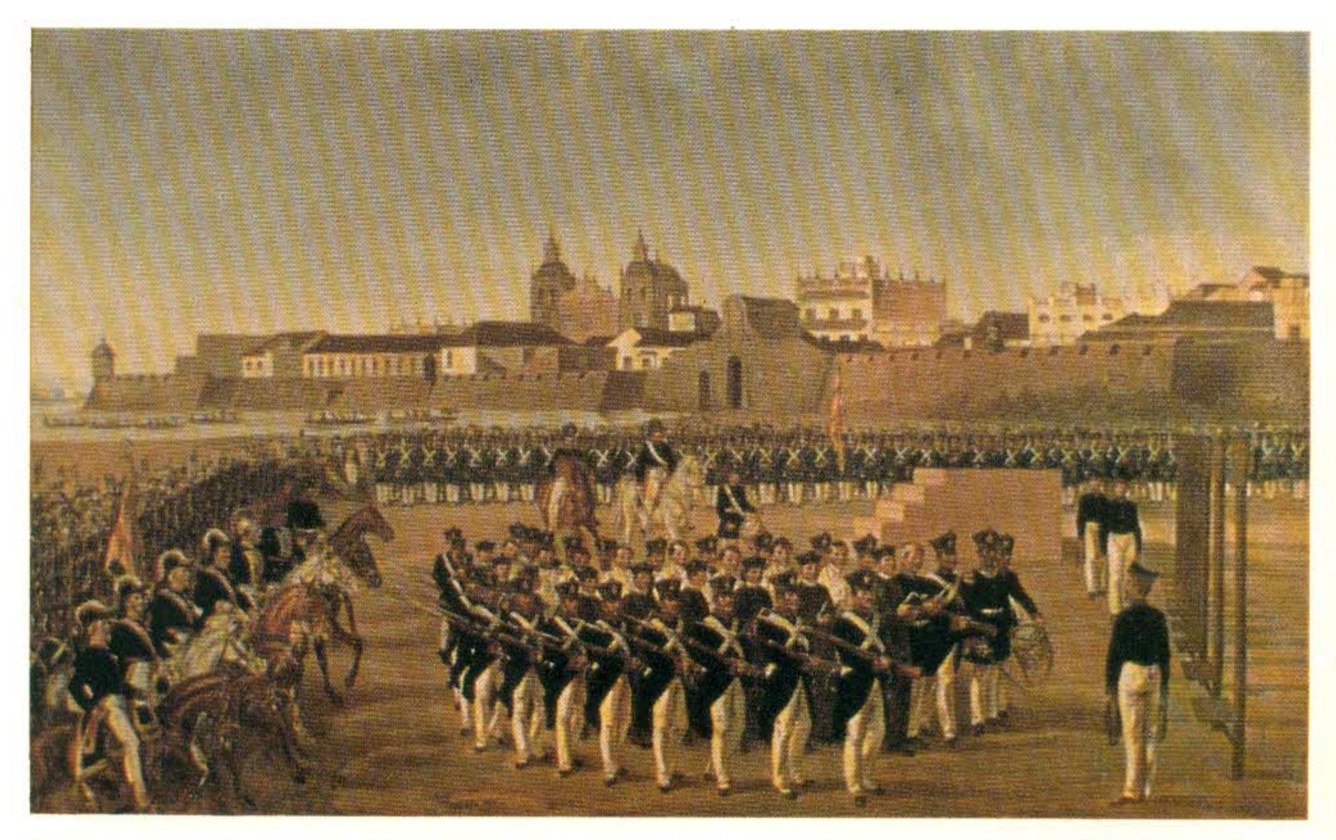
Juan Carlos Eastman

El nombre de la época

El período comprendido entre 1816 y 1819 incluyó dos procesos simultáneos: la *reconquista española* y la *guerra de independencia*. Entre ambos se dio una estrecha relación, hasta el punto de que no podríamos entender el giro que tomaron los asuntos de la Nueva Granada sin ubicar el objetivo, los medios y el impacto que trajeron las políticas de la reconquista. Como parte integrante de ésta, encontramos dos expresiones más, que respondían a un objetivo global y a unos métodos precisos: la *pacificación* y la *época del terror*, términos que igualmente han sido utilizados para denominar estos años.

Para los españoles, la pacificación era el espíritu de su tiempo; no sólo respondía a los violentos cambios políticos que desde 1814 se venían dando en la Europa post-napoleónica, sino que además era el objetivo de la presencia de un fuerte ejército expedicionario enviado desde la metrópoli para reducir a la obediencia y al orden a las tierras americanas insurrectas. Y para ello era necesario "reconquistar" el territorio, restaurar las autoridades e instituciones coloniales, y borrar de la colectividad la experiencia vivida bajo los gobiernos criollos revolucionarios.

Para los granadinos, el comienzo de la reconquista dividió a la sociedad en dos bandos, manteniéndose la tradicional oposición entre realistas y patriotas; este enfrentamiento era visto en forma positiva por los sectores militaristas de la reconquista, pero no por los civilistas, quienes manifestaron su inquietud por el futuro de las provincias si dicha oposición y su patrocinio se conservaban en la base de la política pacificadora. Al final de la reconquista, los patriotas dirigían una sociedad revolucionada por la violencia oficial, y organizada en la clandestinidad y por medio de la guerra irregular por los sobrevivientes de la primera oleada de pacificación. Los revolucionarios adelantaron una guerra de independencia con el apoyo de vastos sectores de la población, y por medio de audaces y exitosas operaciones militares, de carácter guerrillero al comienzo y con un ejército "libertador" a partir de 1819. Este período, en consecuencia, fue al mismo tiempo de reconquista e independencia y jugó un papel primordial en la forma de un primer sentimiento de pertenencia e identidad en varios sectores de la sociedad, estimulados



Fusilamiento de los próceres de Cartagena el 24 de febrero de 1816 por orden del gobierno español. Pintura anónima del siglo XIX. Museo Nacional, Bogotá

por la lucha armada contra el régimen español y por las ideas políticas y el enunciado de nuevos principios y derechos en el espíritu liberal que se había pretendido extirpar.

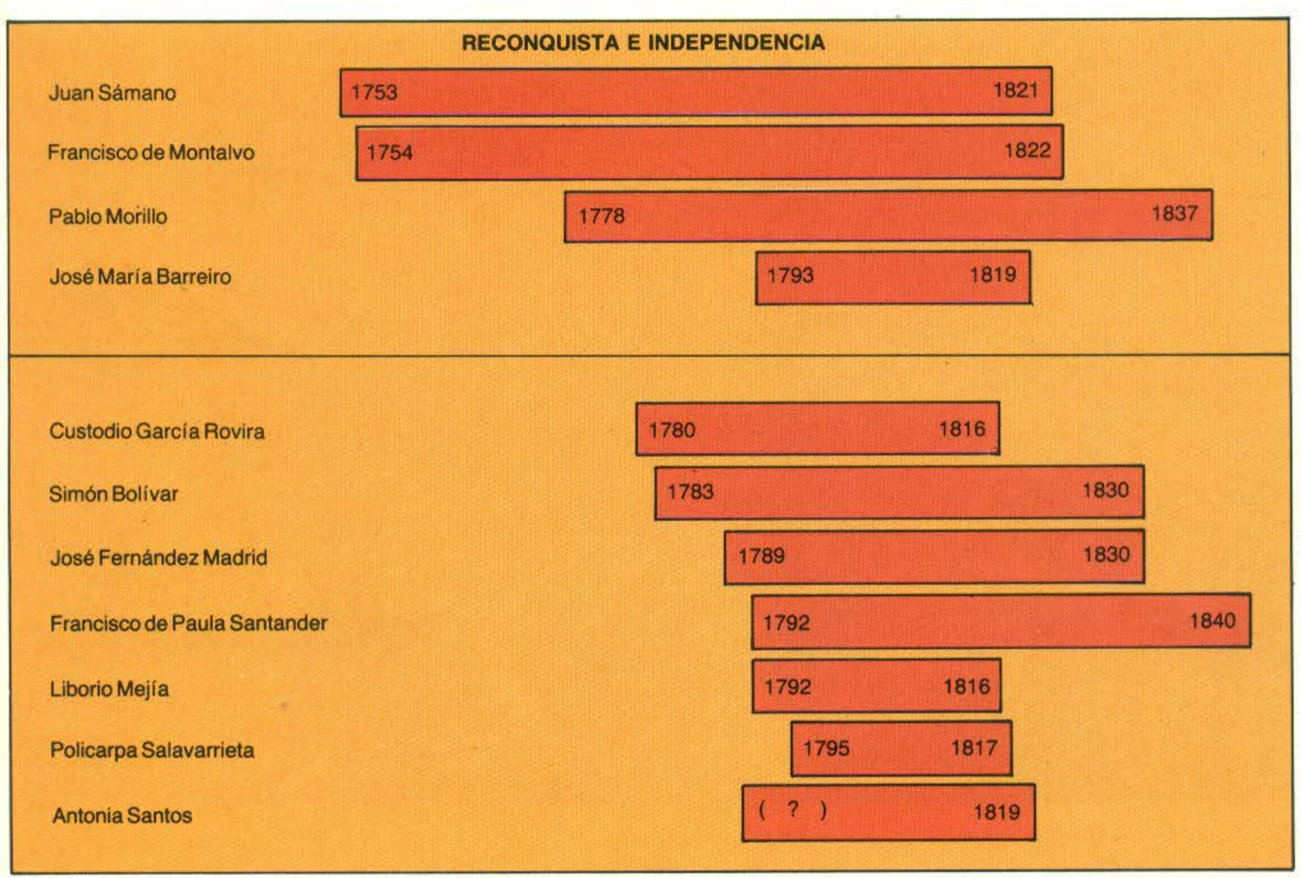
Para la historia de Colombia, este período que transformó la guerra civil en una "guerra colonial" también revistió una gran importancia por otros hechos. En sus comienzos, una generación de políticos, profesionales y militares desapareció, en medio de la implacable represión que el gobierno pacificador aplicó contra los revolucionarios, sus colaboradores y los sospechosos de haber sido simpatizantes de aquellos. Pero, por otro lado, a partir de la pacificación surgió y se formó un grupo de dirigentes revolucionarios, en medio de la lucha armada y de los debates por organizar y sacar adelante proyectos de acción política y civil en torno al republicanismo. Sus ideas e intrépidas operaciones militares quedaron consagradas en los escenarios que en la actualidad forman parte de la historia que escribimos, recordamos y enseñamos: Casanare y el cruce de los Andes, el Pantano de Vargas, la batalla de Boyacá y los fundamentos políticos y constitucionales de un nuevo Estado llamado Colombia. Otro tanto podemos afirmar con respecto a aquellas figuras sacrificadas en los patíbulos de los pacificadores, como Camilo Torres, Policarpa Salavarrieta, Francisco José de Caldas, Antonia Santos, o desterrados en prisión como Antonio Nariño, y de aquellos consagrados por su experiencia militar y política como Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José María Córdoba y los hermanos Vicente y Ambrosio Almeida. Durante este período, finalmente, surgirían destacadas figuras políticas, militares e intelectuales, que tendrían un importante protagonismo durante la primera mitad del siglo XIX.

LA "RESTAURACIÓN" EN EUROPA

La derrota de Napoleón y de los proyectos europeos de los revolucionarios franceses bajo el Imperio dio paso a una intensa política de reacción contra los principios liberales, los sentimientos nacionalistas y las revoluciones. La consigna principal fue "restaurar" los regímenes absolutistas y los valores tradicionales que los sustentaban, y apelar al diálogo y a los compromisos entre los Estados victoriosos para solucionar sus diferencias, evitando así nuevas guerras y peligros a la estabilidad política e institucional de las monarquías. Entre 1815 y 1820, los Estados europeos se dieron a la tarea de recomponer el mapa político, perseguir a los simpatizantes revolucionarios de Napoleón y a los liberales y definir el nuevo equilibrio de poder entre las potencias.

Los Congresos y las alianzas

Gran Bretaña, Prusia, Austria y Rusia salieron como las cuatro nuevas potencias; la recuperación política de Francia, como un Estado independiente desde 1818, se haría en función del equilibrio entre las potencias que continuaron manejando sus intereses propios y temiéndose mutuamente. Con el fin de arreglar pacíficamente sus reclamaciones y controversias, las potencias enfrentaron el problema de la "restauración" y del "equilibrio" por medio de encuentros internacionales: el Congreso de Viena, entre 1814 y 1815, del cual saldría el Tratado de Viena que aspiraba a garantizar



la paz entre las potencias; y el Congreso de Aquisgrán, de 1818, por medio del cual la diplomacia francesa consiguió el acuerdo europeo para evacuar su territorio de tropas extranjeras y asegurar el reintegro de Francia al concierto de Estados europeos.

Paralelamente a los congresos, la restauración del "antiguo régimen" tuvo dos sistemas de alianzas diferentes en sus principios y en sus objetivos, así como en su composición: la Santa Alianza y la Cuádruple Alianza. Ambas respondieron a intereses nacionales e imperiales diferentes y opuestos.

La Santa Alianza fue propuesta y defendida por el zar de Rusia, quien buscaba regenerar a Europa y contener a Inglaterra; lo primero, por medio del sometimiento a la fe cristiana que permitiría reunir de nuevo a una sola nación europea, unida por lazos de fraternidad y hermandad y defendida por la alianza de los principales monarcas cristianos del momento. Lo segundo era un intento por reunir a los Estados marítimos y coloniales que pudieran ser utilizados por Rusia en su rivalidad contra Inglaterra.

Gran Bretaña opuso a la Santa Alianza otro sistema: la Cuádruple Alianza, ofrecida para garantizar el desarme francés y utilizada para consolidar su dominio en los mares y detener la expansión rusa en el continente europeo, por medio de las potencias continentales firmantes de la alianza: Austria y Prusia. Desde este período, en consecuencia, se sentaron las bases de la rivalidad entre los dos Estados. Esta alianza, transformada en la Quíntuple Alianza en 1818, cuando se autorizó el reintegro de Francia al sistema europeo, también aspiraba a reunir de forma periódica a las potencias en torno a conferencias internacionales, y a patrocinar una vigilancia permanente sobre los asuntos políticos mundiales en donde sus intereses pudieran verse afectados.

Los congresos que hemos mencionado y las alianzas presentadas estuvieron animadas por los sentimientos antiliberales y antinacionalistas que agitaban la vida social y política europea. El Estado que con mayor pasión sintió las amenazas fue Austria, cuyo canciller Metternich trató de sacar el mejor partido de las alianzas y de las rivalidades entre las dos principales potencias del momento; consideraba que los monarcas europeos debían solidarizarse para evitar la ruina de su sociedad y que, incluso, debían constituirse en una especie de tribunal internacional que pudiera combatir las revoluciones liberales donde surgieran, por medio de intervenciones militares que defendieran el orden y la tradición. Esbozada durante estos años, la política antirrevolucionaria sería aplicada durante la década de 1820 y con pretensiones de cruzar el Atlántico para erradicar el liberalismo revolucionario en las posesiones coloniales españolas de América.

Las sociedades secretas

La sociedad europea, entre 1815 y 1820, no fue, a pesar de los esfuerzos de los restauradores, una sociedad tranquila ni resignada. Los sentimientos y las ideas inspiradas en la revolución Francesa y la expansión napoleónica se mantuvieron presentes y conspirativos contra ese orden que pretendía ser fuerte y "eterno". Estudiantes, profesionales y militares de las guerras napoleónicas se organizaron en "sociedades secretas" por toda Europa continental y prepararon las agitaciones liberales que, desde 1820, recorrieron especialmente a los países europeos mediterráneos, incluso aquellos territorios sometidos al control del imperio turco otomano en Europa suroriental y los Balcanes.

La revolución industrial

Sin embargo, otro proceso muy diferente, y más revolucionario aún, había comenzado desde finales del siglo XVIII a afectar la vida y el trabajo de las sociedades de Europa occidental: la revolución industrial, con las nuevas concentraciones humanas, las nuevas técnicas y los nuevos conflictos sociales, cuya potencialidad revolucionaria era temida a partir de la irrupción del pueblo en la política de la mano de las revoluciones liberales. En Inglaterra, donde el proceso iba más avanzado que en el continente europeo, el parlamento y los dirigentes comerciales e industriales aprobaron y aplicaron leyes que prohibían la formación de "asociaciones de trabajadores y obreros" y sus manifestaciones a través de las huelgas; pero éstas no pudieron evitarse y, por el contrario, el número de asociaciones de trabajadores aumentó.

El miedo a una revolución política, idéntica o sólo parecida a la francesa, era la causa de muchas de las medidas de los grandes propietarios rurales y urbanos contra los campesinos y obreros en Inglaterra; su momento culminante, entre estos años que venimos considerando, fue la "matanza de Peterloo", el 16 de agosto de 1819, cuando la concentración de obreros de Manchester, que protestaba contra las condiciones de trabajo y pedía la introducción del sufragio universal, fue reprimida y disuelta con violencia por la policía y las tropas. Su efectos fueron contraproducentes para las autoridades: a lo largo del país se desató una oleada de protestas, aprovechadas por algunos dirigentes y agitadores, que sólo consiguieron leyes más represivas. También en Inglaterra, como en Europa continental, las políticas antiliberales y antipopulares parecían triunfar.

La política española

En medio del espíritu de la restauración del antiguo régimen en Europa, España vivió su propio proceso con el regreso de Fernando VII, llamado por la población "el Deseado" durante la ocupación francesa. Sin embargo, sus súbditos se desengañaron muy pronto, cuando el rey inició las persecuciones de los liberales y rechazó la obra adelantada por la constitución de Cádiz de 1812; su propósito, asistido por los sectores más reaccionarios y monárquicos de España, fue la restauración del absolutismo.

Aquí se combinaron dos hechos de gran trascendencia: el primero estuvo caracterizado por el peso y protagonismo que tuvieron en la restauración aquellos grupos militares, fortalecidos por su lucha contra los invasores franceses y profundamente vinculados al poder monárquico. El segundo hecho, ligado al anterior por sus efectos, estuvo caracterizado por la declaración de autonomía e independencia de los territorios coloniales en América, que habían pasado sus primeros años sumidos en la guerra civil y en la lucha contra las ciudades y provincias que habían seguido bajo bandera española, esperando el regreso de "el Deseado".

El absolutismo

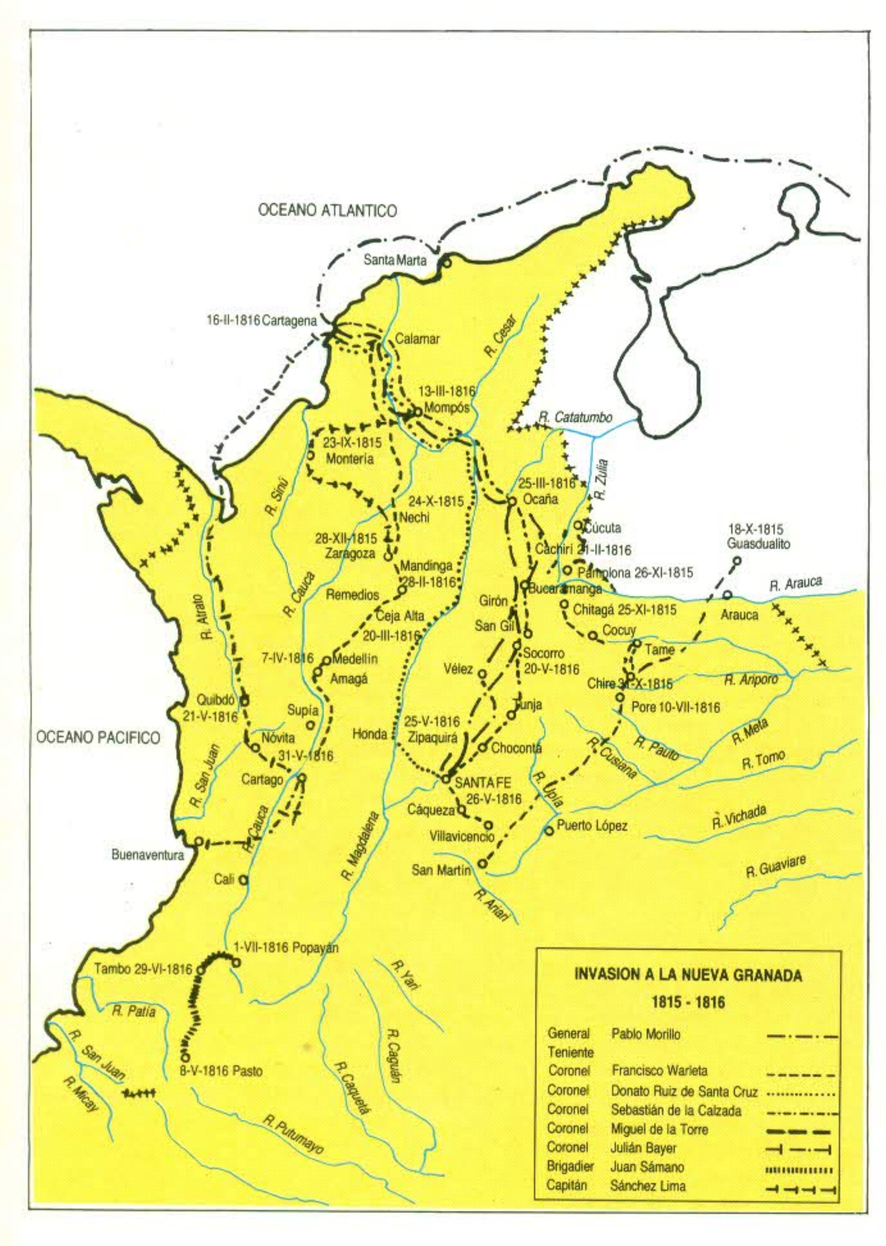
El absolutismo introdujo en España un régimen militar, férreo y sangriento, fundamentado en la defensa de la monarquía y en el restablecimiento del poder de la Iglesia católica y de la religión. Al poco tiempo de su regreso, Fernando VII había restable-

cido la Inquisición y comenzado un programa sistemático de persecución, encarcelamiento, destierro o fusilamiento de liberales, simpatizantes del liberalismo o sospechosos, en medio de un inquietante ambiente de intrigas patrocinadas por los grupos más cercanos al rey. Durante este período, la monarquía y sus funcionarios, especialmente los responsables del manejo fiscal y comercial del imperio, se vieron envueltos en apasionados debates con los terratenientes, campesinos, eclesiásticos, artesanos y comerciantes, en la medida en que los esfuerzos por superar la debilidad económica estructural de España chocaban con algunos de los privilegios e intereses de estos últimos. Todo ello se tradujo en la inestabilidad ministerial y el consiguiente recelo de aquellos sectores que habían esperado, con gran confianza y credibilidad, el regreso de "el Deseado" y del absolutismo.

Algunas provincias españolas se constituyeron en focos de resistencia frente a la política comercial del absolutismo, tales como Cataluña y las Vascongadas. En América, los comerciantes de Lima y de Veracruz denunciaron la debilidad del gobierno peninsular frente al patrocinio de algunos privilegios de monopolios comerciales, en especial la Compañía de Filipinas, y la tolerancia de la competencia extranjera a través de importantes centros de distribución como La Habana y Panamá. Tanto en España como en América, los comerciantes y manufactureros enfrentaban la política de apertura del mercado español a la producción extranjera, en particular a la inglesa. Para los sectores tradicionalmente vinculados al comercio de América, como los de Cádiz y los productores y comerciantes de Barcelona y de las Vascongadas, la política económica del absolutismo resultaba perjudicial, hasta el punto de sumergir a las provincias en una aguda crisis económica y social.

El sentimiento de frustración de los grupos mercantiles fue inmenso, ya que ellos, por ejemplo los de Cádiz, habían hecho importantes contribuciones para financiar y equipar las tropas expedicionarias que saldrían a la reconquista de América. La incapacidad española para competir en el mercado frente a la producción extranjera y los reveses políticos y militares que sufrieron las tropas en tierras americanas, contribuyeron a que muchos de aquellos grupos comenzaran a organizar conspiraciones políticas, o a ingresar a "sociedades masónicas", en las que los liberales preparaban su regreso al poder. El gobierno de Fernando VII se había mostrado incapaz de defender los intereses de comerciantes e industriales, había rechazado las recomendaciones de introducir políticas proteccionistas para sacar adelante un proyecto industrial español, y fracasó en la reconquista americana, en la que todos los grupos mercantiles de España habían puesto sus esperanzas de recuperación económica.

Sin embargo, ellos no fueron los únicos insatisfechos con el régimen restaurado; tanto los militares como la Iglesia también se dividieron frente al gobierno. Desde el comienzo, Fernando VII conoció fuertes resistencias, en parte provocadas por la violencia del ejército en la represión y persecución de liberales, impulsados por los sectores más conservadores, la Inquisición y la red de espías formada por el régimen. Durante esos años, España vivió en medio de la agitación revolucionaria y del miedo; en un principio fueron levantamientos aislados y espontáneos, ferozmente eliminados por las autoridades; pero, a medida que transcurrieron los años y el descontento se generalizó, fueron más organizados y amplios y terminaron siendo más efectivos.



Los principales agentes de las conspiraciones y de los propósitos revolucionarios fueron las *logias masónicas*, que constituidas básicamente por liberales vincularon a aristócratas y militares inconformes. El ejército fue progresivamente infiltrado por las logias y el sentimiento antiabsolutista fue ganando adeptos. Durante el año 1819, la revolución se fue profundizando, y el 1 de enero de 1820 el régimen fue derribado por los militares que iban a ser enviados en una nueva expedición pacificadora a América, vía el río de la Plata.

La pugna entre civilistas y militaristas

Generalmente los estudios sobre la independencia de América dejan de lado el impacto que estos sucesos tuvieron sobre los acontecimientos políticos y militares protagonizados por las tropas pacificadoras en los diferentes momentos y escenarios de las luchas patriotas. A los problemas y debates que vivía la restauración absolutista que hemos visto, debemos añadir las polémicas y pugnas entre los sectores civilistas y militaristas que asesoraban al rey en el diseño y ejecución de las operaciones de reconquista americana. Su reflejo en las decisiones políticas o militares en tierras revolucionarias tuvo un importante papel a favor de la causa patriota.

Durante el año 1814, un fuerte grupo militarista había conseguido una mayor influencia sobre las decisiones de Fernando VII; éste había organizado, luego del estudio de los medios para sujetar las provincias rebeldes en América, una Junta de Guerra que dirigiera la expedición pacificadora y en la que tenían asiento los más representantivos voceros de la restauración y de las medidas de fuerza. El restablecido Consejo de Indias tendría frecuentes enfrentamientos con la Junta, y de hecho sus recomendaciones a las peticiones americanas y al desarrollo de los acontecimientos fueron desoídas por el monarca. Entre 1815 y 1818 se produjo una desavenencia general en Madrid entre los civiles que impulsaban una política de negociación hacia las provincias americanas y los militares que abogaban por una política represiva y ejemplarizante. La posibilidad de consolidar una política imperial que fuera coherente desapareció con las intrigas y obstáculos provenientes de los militaristas, quedando el gobierno



Pablo Morillo.
Oleo de Pedro José Figueroa, siglo XIX.
Museo Nacional, Bogotá.

inmóvil para enfrentar el desafío de ultramar.

A partir de septiembre de 1818, los planes de pacificación expuestos por el ministro de Estado José Pizarro, miembro visible de los moderados, fueron derrotados por los grupos reaccionarios, quienes iniciaron una campaña contra aquellos funcionarios a quienes acusaron de liberales y masones y obtuvieron de Fernando VII que una gran expedición, destinada a reconquistar a Montevideo y Buenos Aires, terminara de alistarse en Cádiz, al mando del ex virrey de la Nueva España, Félix María Calleja. Dicha expedición aspiraba a derrotar la revolución en Chile, consolidar el Virreinato del Perú y proteger al Alto Perú, así como colocar una barrera efectiva a las ambiciones expansionistas portuguesas desde Brasil. Pero esta expedición nunca saldría, gracias a la revolución iniciada el 1 de enero de 1820 en Cádiz.

LA CRISIS DE LA REVOLUCIÓN

El año de 1816 fue decisivo en la historia de la revolución de independencia de la Nueva Granada. A lo largo de este año, las tropas pacificadoras se extendieron por el territorio, el gobierno de las Provincias Unidas desapareció, se restableció el virreinato, las autoridades españolas comenzaron el sacrificio ejemplarizante de los dirigentes revolucionarios y de sus colaboradores y simpatizantes, y se sentaron las bases de la resistencia militar y política de los sobrevivientes de la pacificación. Desde fines del año anterior, Morillo había consolidado su posición en la costa atlántica de la Nueva Granada, con la toma de Cartagena y el envío de varias expediciones militares contra las provincias del interior por diferentes rutas, con el fin de reducir a la obediencia del rey Fernando VII a los pueblos y dirigentes insurrectos.

La campaña pacificadora

Morillo estableció su autoridad en Cartagena, mientras se adelantaba la reconquista del territorio; hizo trasladar a Francisco de Montalvo desde Santa Marta, posesionándolo como nuevo virrey, y de acuerdo a las instrucciones trazadas por el gobierno español. Dejando un importante grupo de soldados en Cartagena, dividió su ejército en cuatro expediciones que actuaron de forma simultánea en el interior: la primera y más importante tomó la ruta de Ocaña, Girón y Socorro, al mando de Miguel de la Torre, quien debía reunirse con las tropas de Sebastián de Calzada. La segunda expedición dirigida por Francisco Warleta, cuyo objetivo era la ocupación de la provincia de Antioquia, tomó la ruta del río Cauca y del río Nechí, con destino a Zaragoza, y para el 7 de abril de 1816 se encontraba ya en Medellín. La tercera expedición estuvo a cargo de Julián Bayer y tenía como destino la pacificación del Chocó por la ruta del río Atrato. Su escenario inicial había sido el Sinú y Antioquia y, aunque al comienzo de sus operaciones en el Atrato tuvo fuerte resistencia y se vio obligado a regresar a Tolú para reabastecerse, su regreso a la región chocoana fue exitoso y el 28 de mayo de 1816 ocupaba Nóvita, dejando expedita la ruta hacia la provincia del Cauca, unido a las fuerzas pacificadoras de Warleta. La cuarta expedición tenía como objetivo la recuperación del control sobre el río Magdalena y estuvo a cargo de Donato Ruiz de Santacruz, quien con la reconquista de Honda abrió para los españoles la ruta hacia Santafé. Gran parte del éxito de las operaciones en el Magdalena estuvo en la colaboración de jefes militares que entregaron sus puestos y traicionaron a sus hombres.

Por otra parte, las expediciones proyectadas desde Cartagena se reu-

nieron con tropas provenientes de otros frentes: del oriente y de sur. Las tropas provenientes de los llanos del Apure estaban a cargo de Sebastián de Calzada, expedición organizada por Morillo desde 1815 con el fin de que apoyara la reconquista de Ocaña, Girón y Socorro, y avanzara sobre el altiplano. Las tropas provenientes del sur estaban al mando de Toribio Montes y Juan Sámano y tenían como objetivo Popayán; sus ofensivas militares, que resultaron exitosas, contaron con la colaboración de jefes políticos y militares realistas en el suroccidente del territorio neogranadino, y con la labor de las guerrillas patianas. Poco antes de terminar el primer semestre de 1816, la Nueva Granada estaba en poder de la pacificación realista.



Custodio García Rovira. Oleo de Palomino Tobar, 1961. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

El gobierno de las Provincias Unidas

Los acontecimientos militares adversos para la causa del gobierno de las Provincias Unidas sólo fueron reconocidos como tales a mediados de abril; hasta ese momento, los voceros del gobierno habían tratado de minimizar los avances realistas, de cuestionar los informes y advertencias de los jefes militares granadinos, y de crear falsas expectativas sobre la solidez de la autoridad republicana. El 22 de febrero, las tropas de Calzada habían derrotado en Cachirí un importante destacamento republicano que estaba al mando de Custodio García Rovira; las noticias de su derrota golpearon severamente el ánimo del gobierno y de los seguidores autonomistas, ya que casi al mismo tiempo llegaban las noticias de la ocupación de Cartagena por Morillo. Calzada ocupó las provincias de Pamplona y Socorro y dejó abierto el camino hacia Santafé. Por su parte, el gobierno se enfrentó a la incapacidad de organizar un nuevo ejército que pudiera defender la capital.

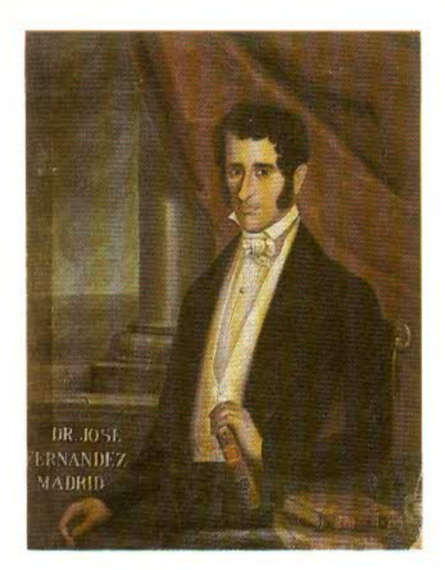
El primer impacto sobre el gobierno fue la crisis del Ejecutivo: Camilo Torres fue reemplazado en medio de un amargo debate sobre las responsabilidades por el fracaso militar. Para sus contemporáneos, dichas críticas no sólo eran injustas, sino que además no podían reconocer las causas más profundas del fracaso del proyecto republicano de las Provincias Unidas. Se señalaba la debilidad del poder ejecutivo y una gran lentitud en los trámites y en las trabas que imponía el sistema federal adoptado; y, quizás más lesivo para la opinión general sobre el gobierno, fue el hecho de que las tropas pacificadoras fueron bien recibidas, con esperanza y confianza, por los pueblos a donde llegaron; sólo aquellos muy comprometidos con el gobierno de las Provincias Unidas huyeron hacia Santafé. El 14 de marzo, el Congreso eligió un nuevo presidente; su nombre era José Fernández Madrid, diputado de la Provincia de Cartagena; éste, consciente de los graves problemas de la república y de la creciente pérdida de autoridad e influencia en las provincias, trató de rechazar el nombramiento; sin embargo, la insistencia del Congreso lo puso a la cabeza de los últimos esfuerzos por sobrevivir frente a la pacificación.

Los planes del nuevo presidente no tuvieron el éxito deseado; trató de organizar nuevas tropas, equiparlas y entrenarlas, pero encontró resistencia para el reclutaminto en los pueblos. Por otra parte, las tropas que lograron salvarse del desastre de Cachirí, al mando de Serviez y Santander, se enfrentaron a las órdenes del presidente, que estaban encaminadas a reorganizar la defensa con tropas en el sur, mientras al mismo tiempo trataba de frenar el avance de los españoles proponiendo negociaciones que resultaran favorables a los republicanos. Los jefes de los sobrevivientes de Cachirí desconfiaban de las bondades de los planes del Congreso y del presidente de las Provincias Unidas, y de las garantías depositadas en los ejércitos del sur. A pesar de las presiones creadas por la cercanía de las tropas realistas y del tránsito de gentes que huían y cruzaban por Santafé, los voceros del gobierno insistían en la ausencia de peligro; por el contrario, advertían sobre el riesgo que representaban los rumores y las informaciones alarmistas entregadas por esos refugiados, y exigía reserva y mesura frente a las noticias.

Las tropas de Calzada y La Torre se reunieron en Villa de Leiva y resolvieron dirigirse a la capital; el gobierno y los jefes militares procedentes de Cachirí rompieron y tomaron rumbos distintos, de acuerdo a sus respectivas evaluaciones de la situación: Serviez y Santander decidieron



Una escena de batalla en la guerra de independencia (teatro de operaciones de Juanambú), Pintura de José María Espinosa Prieto. Museo Nacional, Bogotá.



José Fernández Madrid.
Oleo de autor anónimo del siglo XIX.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

marcharse a los Llanos, con el fin de salvar las tropas que le quedaban a la república; Fernández Madrid resolvió continuar con su plan original y se dirigió al sur, con la esperanza de reorganizar sus fuerzas. En medio de estas dificultades, el Congreso aprobó el envío de un delegado a Londres, vía Jamaica, con el propósito de conseguir protección y apoyo del Imperio Británico, a cambio de condiciones favorables para aquel en la Nueva Granada; este enviado especial fue José María del Real. Algo similar habían tratado de hacer las autoridades de Cartagena, antes de su derrota frente a Morillo, con respecto al gobierno de los Estados Unidos.

El 21 de abril, el Congreso de las Provincias Unidas se disolvió. Sus miembros huyeron de la capital ante la proximidad de las tropas pacificadoras, que comandadas por Miguel de la Torre entraron el 6 de mayo; parte de ellas persiguieron a Serviez y Santander, a quienes alcanzaron en Cáqueza, el 11 de mayo. Aunque los republicanos perdieron tropas y equipaje, lograron huir y ponerse a salvo en Casanare. De la Torre también ordenó perseguir a las tropas que se habían dirigido hacia el sur. La sociedad santafereña recibió con gran ansiedad al militar español; éste se había hecho preceder de algunos indultos amplios y generosos que buscaban desarmar los ánimos y apaciguar a los criollos, lo que se tradujo en colaboración por parte de éstos, con caballos, víveres y dinero que, al parecer, habían desaparecido cuando la autoridades de las Provincias Unidas los habían requerido.

El fin de las Provincias Unidas

La agonía de los representantes políticos y militares de las Provincias Unidas se prolongó hasta mediados de julio de 1816; dos escenarios concentraron la atención de las tropas pacificadoras: las provincias del sur, refugio de las tropas y del presidente de la derrotada república, y Casanare, refugio de los sobrevivientes de Cachirí y Cáqueza. En el primero, Popayán se había convertido en la base del gobierno; el 22 de junio, por ejemplo, sus autoridades aún aspiraban a dar forma legal a la sucesión presidencial, a raíz de la renuncia que Fernández Madrid hiciera del cargo; se consideró el asunto como transitorio, ya que guardaban las esperanzas de elegir un presidente con posterioridad. Los nuevos cargos de presidente y vicepresidente interinos, pero con habilidades militares dadas las circunstancias, recayeron en Custodio García Rovira y Liborio Mejía, respectivamente. En vista de que el primero no pudo escapar a la persecución española, el cargo quedó en manos del segundo.

El 23 de junio, Liborio Mejía preparó sus mermadas tropas para dar la batalla final de las Provincias Unidas; en la cuchilla del Tambo, el 29 de junio siguiente, fueron destrozados por las tropas de Sámano; los sobrevientes huyeron a la población de La Plata, en donde reunidas con tropas provenientes del Socorro resistieron el último asalto realista el 10 de julio. Con ellos, la resistencia militar regular desapareció en la Nueva Granada y la pacificación se implantó plenamente. Por su parte, los granadinos que lograron llegar a Casanare encontraron una situación política y militar confusa: rivalidad entre los jefes militares por el control de la gobernación de la provincia y la jefatura de las tropas; sin embargo, tuvieron la capacidad para rechazar las entradas españolas el 29 de junio y contenerlas en los puestos militares de la cordillera. El 16 de julio, los diferentes jefes militares decidieron sentar las bases de una organización y administración de los recursos y del territorio; de esa reunión, celebrada en Arauca, surgieron un gobernador civil, un secretario general y un mando militar único, que recayó en manos de Francisco de Paula Santander. Las amenazas provenientes de Chire y Pore, en donde se habían concentrado importantes tropas realistas, obligaron a las nuevas autoridades a trasladarse a Guasdualito, en los llanos venezolanos. A partir de entonces, la lucha en la región descansaría en las acciones de las guerrillas patriotas; al mismo tiempo fueron surgiendo en el territorio neogranadino varias formas de resistencia a la opresión de la reconquista: levantamientos armados, formación de guerrillas y conspiraciones.

Pablo Morillo llegó a Santafé el 26 de mayo de 1816 en las horas de la noche, evadiendo de forma deliberada las misiones de recibimiento y los preparativos de homenaje que la sociedad santafereña, temerosa y desconfiada, había preparado. Desde su salida de Cartagena, había montado consejos militares encargados de juzgar y castigar ejemplarmente a aquellos patriotas que caían en su poder: la horca y el despedazamiento de los cadáveres, cuyos miembros eran expuestos al público, buscaron escarmentar a los simpatizantes, o a los aún resistentes al restablecimiento de la autoridad mônárquica. Antes de llegar a la capital, se había pronunciado en forma vehemente contra los indultos proclamados por De la Torre. Durante su recorrido, recibió informes provenientes de Venezuela, en los que anuñciaban la consolidación del centro insurgente de isla Margarita, a donde había llegado la expedición de Bolívar y Brión, y sobre la pérdida del control de la estratégica



Francisco de Paula Santander.
Litografía de Leveillé sobre un original de José María Espinosa. 1836.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

provincia de Guayana, que abría los grandes ríos del Orinoco, Apure y Meta a la actividad revolucionaria, estimulada por la presencia y hostilidad de las guerrillas venezolanas. Morillo había, en consecuencia, recomendado a la corona española el envío de más tropas, armamento y misioneros, que contribuyeran a la afirmación de la autoridad realista. La Nueva Granada, de hecho, sólo aparecía como un territorio de seguridad, base de operaciones y de aprovisionamiento para las acciones en Venezuela y en el sur del continente. El destino final de Morillo era aquel territorio y la destrucción de la revolución. Cuando entró en Santafé, ya había dispuesto el encarcelamiento de los "cabecillas" y simpatizantes más comprometidos con la revolución granadina.

Frente a estos resultados, algunos contemporáneos hicieron sus primeras evaluaciones sobre el trágico final de las Provincias Unidas, de sus autoridades e instituciones. Hubo balances políticos y militares; sobre los primeros se anotaba la debilidad del gobierno con un sistema federal incapacitado para manejar recursos y fuerzas en todo el territorio, como lo habían exigido las circunstancias, y, por el contrario, preocupado por los asuntos burocráticos y civiles de funcionamiento; las guerras civiles que habían asolado el país, en los años inmediatamente anteriores, habían conducido a la división, al odio y a la ruina tanto moral como política, que enajenó la opinión favorable a su causa, sumida en el desorden, la inseguridad y el miedo. Igualmente, se denunció la ausencia de dirigentes militares con talento y el peso desproporcionado de abogados en la administración, incapaces de preparar la defensa de una provincia ni del territorio; las preocupaciones locales en esta materia se tradujeron en la falta de coordinación, de cooperación y de mutuo auxilio, concentrando sus energías, recursos y fuerzas, en sus respectivas fronteras y límites.

En los balances militares también se hicieron observaciones importantes: se denunció el manejo político e interesado de los jefes provinciales y de la Unión de las decisiones militares y del nombramiento de los comandantes de tropas, con el fin de mantener satisfechas a ciertas personalidades, grupos o poblaciones, enfrentadas con ciertos jefes militares, o enemigas de algunas decisiones tácticas



Liborio Mejía Gutiérrez de Lara. Dibujo del abanderado José María Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.

o estratégicas en las que se privilegiaba el interés de la revolución y de la Unión, y no el ciego egoísmo de los intereses o conveniencias locales. Se criticó la ausencia de un plan de operaciones y la primacía de muchas defensas aisladas entre sí, garantizando de esta forma que los realistas no pudieran ser detenidos. Por otro lado, se reconoció que habían despreciado al enemigo: habiéndolos calificado de débiles, ignorantes y cobardes, el gobierno trazó sus planes militares perdiéndose con cálculos y estimaciones falsas y llenas de prejuicios sobre los españoles. Por el contrario, ellos, conscientes de la división y debilidad militar y política de los revolucionarios, lograron imponer su instrucción, disciplina y práctica en la guerra, elementos ausentes en las tropas republicanas.

AMERICANOS.

El Excelentísimo Señor General en Xefe Don Pablo Morillo, destinado por el Soberano á pacificar esta vasta Region de sus Dominios, me ha confiado el mando del Exército Oriental del Magdalena: constituido por este Empleo á obtener la satisfaccion de gobernar un Territorio desolado por unos Malvados, que socolor de amor á la Patria la han aniquilado y destruido hasta el extremo en que yace; y usando de las facultades que Su Excelencia me concede, cómo fiel Intérprete de las piadosas intenciones del Rey Nuestro Señor, quiero ántes de ensangrentar mis bayonetas, haceros participes del último indulto que os ofrezco.

Todos los Sargentos, Cabos y Soldados, Empleados de Hacienda, y demas cargos civiles, que deponiendo sus armas y actual servicio vuelvan á los Pueblos de su domicilio á exercitarse con toda seguridad en sus antiguas profesiones, se harán acreedores á esta gracia, y merecerán el perdon de su extravío.

Indulto tambien á todos los Oficiales desde Capitan inclusive abajo, siempre que algun servicio extraordinario les purgue del feo borron que han contraido como aprehender y presentar al General ó Xefe que les mande; descubrir un deposito de armas ó municiones en gran número; presentarse con la tropa armada, el Capitan con el completo de su compañía, el Teniente con la mitad; y el Subteniente con una quarta; reputandose el completo de ella por cien hombres.

El Soldado de Caballeria ó Infanteria que se presente con sus armas ó Caballos, recibirá á demás una gratificacion en metálico.

Los Esclavos que aseguren y presenten algun Cabecilla ó Xefe revolucionario á quien pertenezcan, se les concederá su Libertad, una gratificacion pecuniaria, y ademas serán condecorados conforme al merito que contraigan en la prision del sugeto.

Conferiré distinciones y prerrogativas á todos los Ayuntamientos que excitando en los Pueblos el noble deseo de destruir los enemigos del Rey, persigan á los contumaces y revoltosos hasta lograr su aprehension, elevando hasta el Trono tales pruebas de adhesion, para que su Magestad conozca afecto tan señalado, ofreciendo á los aprehensores una suma proporcionada á la persona capturada.

Por último: muy particularmente se premiará la persecucion de aquellos Malvados, cuyos hechos sanguinarios ó sediciosos los hagan señalar de entre los demas: haciendose acreedoras las Corporaciones ó Personas que logren aprehender á estos Corifeos; no solo á la consideracion del Gobierno por servicio tan señalado, sino á consideraciones que testifiquen su lealtad y recompense su mérito.

Estas generosas proposiciones que, enmedio de seis mil vencedoras bayonetas, pronuncio, podrán convenceros que ningun género de temor me las hace proclamar; y si solo el ardiente deseo de restituir aquella tranquilidad que respira todo Vasallo protegido por nuestras Leyes.

Preguntad á los Pueblos por donde ha transitado mi Exército, esos mismos Pueblos que los vandidos de Serviez han saqueado sin perdonar lo mas sagrado y recondito de los Templos: Preguntadles qué conducta ha observado: no hay Esposa ni Madre que no llore la perdida de su hijo, quando ve en su casa alojado un Español, y deponiendo su militar fiereza se entretiene en consolarla: Jóvenes esposas enxugad vuestro llanto, y vivid persuadidas que vuestros Consortes arrancados del lecho nupcial, por la crueldad y despotismo de los que os gobiernan: volverán á enlazarse con indisoluble vinculo, luego que sepan esta invitacion que les hago en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando Septimo. — Zipaquirá 4. de Mayo de 1816. — El Comandante General Miguel de la Torre. —

Copia: hoy Lunes 6. de Mayo de 1816.

Santafé de Bogotá: Imprenta de D.B. Espinosa, por Nicomedes Lora. Año de 1816.

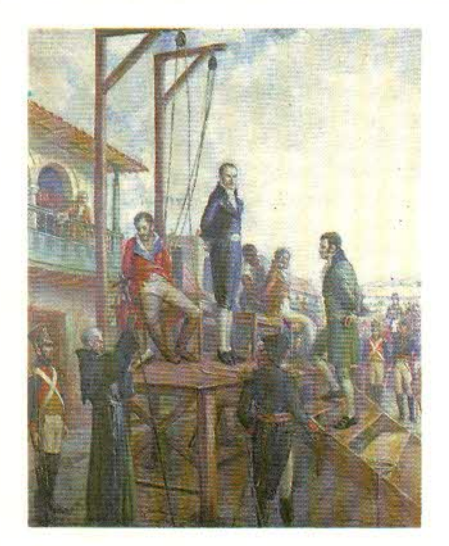
Manifiesto del general Miguel de La Torre, comandante del Ejército Oriental del Magdalena, en que ofrece indulto a los patriotas, que luego sería revocado por Pablo Morillo. Mayo 4 de 1816.

La pacificación de la Nueva Granada

La pacificación tenía como objetivo la restauración de la autoridad de la corona española; sus métodos estuvieron dirigidos a destruir toda oposición y resistencia, a castigar ejemplarmente a los revolucionarios y a sus simpatizantes, y a erradicar las ideas liberales que fundamentaban el movimiento autonomista e independentista. Estos métodos dieron el nombre al período de la reconquista española: "la época del terror", en la medida en que fue a través del terrorismo del gobierno colonial como sus autoridades trataron de recuperar el territorio y la voluntad de los pueblos de la Nueva Granada. La introducción del terror fue efectiva durante los primeros meses de la pacificación, cuando la violencia paralizó a la sociedad y dominó sus sentimientos e ideas; sin embargo, la misma violencia terminaría por lanzarlos a la conspiración y a la resistencia, a apoyar a los grupos clandestinos y a desear la derrota del régimen colonial español.

Los consejos de guerra

Para destruir la revolución y la opinión favorable que ésta había conseguido en varios sectores de la sociedad granadina, Pablo Morillo traía amplias facultades para disponer de los ramos de administración, especialmente en el de justicia. Desde su reconquista de Cartagena, había introducido los consejos de guerra, con el fin de juzgar, condenar y ajusticiar a los revolucionarios que eran capturados; pero fue a raíz de su llegada a Santafé, cuando aparecieron nuevos instrumentos para aplicar su programa de represión y castigo, ellos fueron: Consejo permanente de Guerra, el Consejo de Purificación y la Junta de Secuestros; como complemento, fue restablecido el Santo Oficio de la Inquisición. Con estos instrumentos, ningún estamento ni persona que fuera revolucionaria, simpatizante o sospechosa de haberlo sido, estaría a salvo en la Nueva Granada.



Ejecución de Camilo Torres, 5 de octubre de 1816. Oleo de Pedro A. Quijano (1948). Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

Las regiones y localidades se llenaron de prisiones y cadalsos; los pueblos sufrieron abusos y exacciones desproporcionadas, impuestas por el mismo Morillo o sus subalternos: Pascual de Enrile, Francisco Warleta, Carlos Tolrá y Joaquín Valdés, entre otros, quienes rivalizaron entre sí por imponer mayores sufrimientos y terror a los habitantes. La capital vio cómo varios edificios eran habilitados como prisiones; en vista de que la cárcel pronto fue insuficiente para encerrar a los sospechosos y a los señalados como "cabecillas", las autoridades convirtieron en prisiones el convento de la Orden Tercera de San Francisco y el Colegio del Rosario. Los archivos republicanos que no habían sido destruidos cayeron en poder de Morillo, quien se dedicó a reconocer culpables y nuevas víctimas de la represión.

El Consejo de Purificación

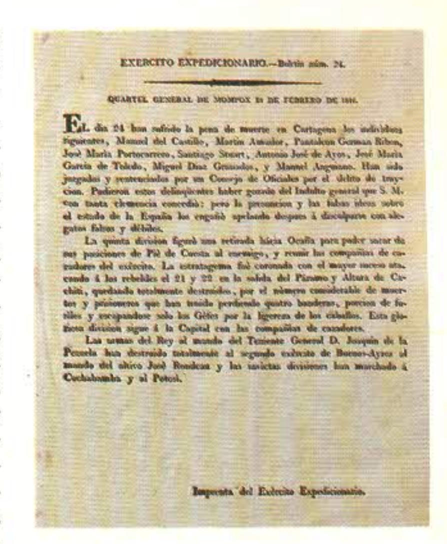
El Consejo de Purificación fue establecido el 30 de mayo de 1816 en la ciudad de Santafé; afectaba especialmente a aquellos funcionarios públicos, militares y personas que recibían pensiones del ejército (en particular mujeres), cuya fidelidad a la corona española se había puesto en duda durante los años que duró el gobierno revolucionario. Algunos reconocidos realistas no tuvieron dificultad para demostrar su fidelidad, y no perdieron sus cargos; otros tuvieron que dejarlos, pero no fueron encarcelados ni gravados con contribuciones exorbitantes; sin embargo, la mayoría se vio obligada a pagar para ser "purificada". Sin distingos de edad ni profesión, aquellos que no pudieron demostrar su fidelidad fueron destinados a diferentes trabajos en beneficio de los militares, a hospitales, o a servir como reclutas en las tropas realistas; también fueron condenados al destierro, al presidio y a la humillación. Las mujeres señaladas como colaboradoras de la revolución fueron confinadas en pueblos distantes (si eran de la sociedad tradicional), o a servir en las cocinas y panaderías de las tropas, si eran del pueblo. La arbitrariedad y el abuso fueron constantes en este consejo, ya que las contribuciones y castigos eran impuestos según su capricho y las posibilidades económicas de los acusados.

El Consejo Permanente de Guerra

El Consejo Permanente de Guerra se encargó de juzgar y condenar a los revolucionarios; todos los funcionarios que lo componían eran realistas y dependían de la voluntad de Morillo, quien, en última instancia, confirmaba las sentencias promulgadas por el consejo. Los revolucionarios que eran juzgados eran calificados como "rebeldes" y "traidores", y eran condenados a la pena de muerte por delitos como sedición, espionaje, infidencia, encubrimiento, auxilio para la deserción y la traición, y deserción. En el procedimiento se tenía en cuenta el sumario que era formado por un fiscal, la confesión del acusado, las informaciones de los testigos, y la participación de un "defensor" español impuesto por las autoridades pacificadoras. La mayoría de las veces, los acusados terminaban en el patíbulo.

La Junta de Secuestros

La Junta de Secuestros se encargo de embargar los bienes de los detenidos y los acusados; sus familias fueron abandonadas a la miseria. Detrás de muchos embargos se ocultaron decisiones de carácter personal, fundadas en la ambición y rivalidad con los acusados, utilizando las decisiones de la junta como medio para apropiarse de las propiedades y bienes de sus enemigos. En general, los tres instrumentos de la pacificación produjeron todo tipo de sanciones y castigos con el fin de dominar la situación política y social; sentencias de muerte y ajusticiamientos, confiscación de bienes, encarcelamientos, castigos corporales, trabajos forzados, penas pecuniarias, destierros, confinamiento, servicios en hospitales y dependencias militares, servicio militar en cuerpos realistas, obligación de alojar y costear los gastos de oficiales, subalternos y cabalgaduras en las casas de las principales familias, y obligar a las mujeres (esposas, hijas o hermanas) de los detenidos a participar en las



EXERCITO EXPEDICIONARIO.—Boletin núm. 24.

QUARTEL GENERAL DE MOMPOX [illegible] DE FEBRERO DE 1816.

EL dia 24 han sufrido la pena de muerte en Cartagena los individuos siguientes, Manuel del Castillo, Martin Amador, Pantaleon German Ribon, José Maria Portocarrero, Santiago Stuart, Antonio José de Ayos, José Maria Garcia de Toledo, Miguel Diaz Granados, y Manuel Anguiano. Han sido juzgados y sentenciados por un Consejo de Oficiales por el delito de traycion. Pudieron estos delinquientes haber gozado del Indulto general que S. M. con tanta clemencia concedió: pero la presuncion y las falsas ideas sobre el estado de la España los engañó apelando despues á disculparse con alegatos falsos y débiles.

La quinta division figuró una retirada hácia Ocaña para poder sacar de sus posiciones de Piè de Cuesta al enemigo, y reunir las compañias de cazadores del exército. La estratagema fué coronada con el mayor suceso atacando á los rebeldes el 21 y 22 en la salida del Páramo y Altura de Cachiri, quedando totalmente destruidos, por el número considerable de muertos y prisioneros que han tenido perdiendo quatro banderas, porcion de fusiles y escapandose solo los Géfes por la ligereza de los caballos. Esta gloriosa division sigue á la Capital con las compañias de cazadores.

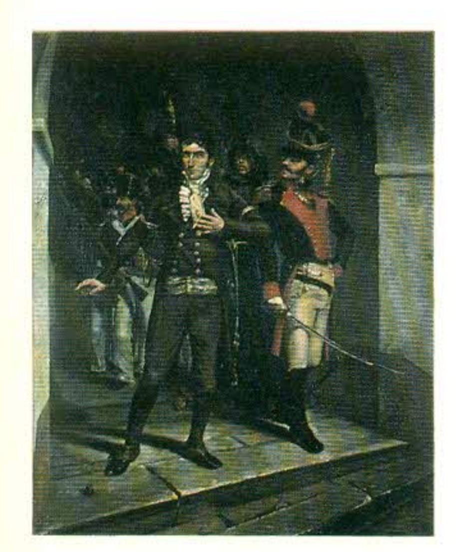
Las armas del Rey al mando del Teniente General D. Joaquin de la Pezuela han destruido totalmente al segundo exército de Buenos-Ayres al mando del altivo José Rondeau y las invictas divisiones han marchado á Cochabamba y al Potosí.

Imprenta del Exército Expedicionario.

Boletín No. 24 del Ejército Expedicionario español, en que se da cuenta de la ejecución de próceres cartageneros (febrero 24 de 1816). Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Grabado conmemorativo de los mártires de Cartagena, con el anuncio de su ejecución hecho por el virrey Francisco de José Montalvo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Francisco José de Caldas marcha al suplicio. Octubre 29 de 1816. Oleo de Alberto Urdaneta. Museo Nacional.

reuniones y fiestas organizadas por los pacificadores, con la falsa promesa de intervenir a favor del acusado. A donde llegaron las tropas de la reconquista, surgieron las exacciones, las persecuciones y los patíbulos.

La Inquisición

La Inquisición, por su parte, presidida por dos eclesiásticos venidos con Morillo, se encargó de perseguir las ideas, las publicaciones y las manifestaciones liberales y revolucionarias, y todo aquello que pudiera estar asociado o inspirado en ellas. Las iglesias y las manifestaciones públicas de la fe católica regresaron como una forma de renovar su pertenencia a la España defensora de la doctrina cristiana; se investigaron las publicaciones y papeles que circularon durante la revolución, y fueron quemados en solemnes actos públicos libros y periódicos en inglés, francés e italiano, señalados como heréticos y una amenaza para la catolicidad del Nuevo Reino. Al lado de la Inquisición, las autoridades españolas persiguieron también a aquellos sacerdotes vinculados a la revolución, o simpatizantes de la causa republicana, por medio del arresto y la deportación; incluso algunos fueron enviados a España en precarias condiciones de subsistencia.

Los castigos

La lucha contra las ideas y los nuevos valores traídos por la revolución tuvo un protagonismo especial en el tratamiento de las mujeres prestantes de la sociedad granadina, cuyos maridos, padres o hermanos, habían sido señalados como "cabecillas" y responsables políticos y militares de la revolución; condenadas al destierro y al confinamiento, su castigo fue vigilado por los alcaldes y los curas de los pueblos que sirvieron como presidio; se elaboró un reglamento especial en el que se enfatizaba el tratamiento moral que debían recibir, ya que ellas fueron presentadas como mujeres impías, carentes de religión y portadoras de malas costumbres, todo ello fruto de las desviaciones traídas por la proclamación de la independencia y el desconocimiento del rey de España. Ese reglamento recomendaba que se les obligara a asistir a oficios religiosos, ejercicios espirituales, controlando sus vidas privadas, sus reuniones familiares y su vida social; en suma, recuperar en ellas las costumbres y moral católicas.

El trabajo forzado de los prisioneros y condenados por los consejos realistas estuvo destinado, preferencialmente, a las obras públicas como la apertura de nuevos caminos, en medio de duras condiciones de subsistencia; hubo trabajos para los caminos de Girón al Pedral, sobre el río Sogamoso; el de Zapatoca al río Magdalena; el de Vélez al Carare; en la provincia de Tunja, se trazaron dos caminos que llevaran a los Llanos, y el camino de Cáqueza a los llanos de San Martín; en la provincia de Antioquia, se trazaron los caminos de Sonsón a Mariquita, de San Luis a Cáceres, sobre el río Cauca, y el de Urrao al río Atrato. También se ordenaron trabajos para los caminos de Ibagué a Cartago, Anchicayá a Buenaventura, de Pamplona a Tunja y de Honda a Santafé. Los gastos ocasionados por estas obras fueron costeados por los pueblos, que también tuvieron que entregar a muchos de sus campesinos que abandonaron la agricultura.

Así, en medio de fusilamientos y horcas, expropiaciones y violencia, la pacificación se implantó en la Nueva Granada. Morillo se marchó para Venezuela el 20 de noviembre de 1816, tomando la ruta de Tunja y los Llanos, y con el propósito de destruir la renaciente resistencia política y militar que sacudía al vecino territorio; consideraba estabilizada la situación de la Nueva Granada y en condiciones óptimas para financiar y abastecer las operaciones de reconquista sobre Venezuela, Perú, Río de la Plata, e incluso contra México si llegara a ser necesario. En su lugar dejó nombrado a Juan Sámano, fiel seguidor e intérprete de su estilo y normas, y feroz ejecutor de nuevas represiones en el altiplano.

Sin embargo, la política española de reconquista no contó con el consenso de todas sus autoridades; las instrucciones de la Corona habían contemplado la restauración del virreinato y, con él, el restablecimiento de la autoridad del virrey y de la Real Audiencia. Francisco de Montalvo fue un contradictor frecuente de los métodos de los pacificadores; en los procesos seguidos contra los dirigentes revolucionarios trató de intervenir, exigiendo mayores garantías para los acusados; la Real Audiencia objetó muchas medidas de Morillo y rechazó el comportamiento de sus subalternos en las provincias en donde actuaban sin control ni mesura. Las fricciones entre el poder civil y el poder militar, durante el proceso, contribuyeron a debilitar y agrietar la política pacificadora. De hecho, para el virrey, las funciones y atribuciones de los jefes militares de la reconquista ya habían terminado y, a partir de ese instante, el control, la administración y las atribuciones estarían en manos de funcionarios civiles. Sin embargo, este enfrentamiento se mantuvo hasta el nombramiento de Sámano como virrey, en 1818.

RESISTENCIA Y ACCIÓN DE LAS GUERRILLAS

La restauración del virreinato y de las autoridades civiles y militares españolas tuvo muy pronto que aceptar la existencia de "fronteras" y de áreas que escapaban a su control, desde donde comenzaron a salir grupos republicanos armados que por medio de acciones de hostilidad, destrucción y desgaste, iniciaron operaciones de guerrilla. Las tropas realistas no pudieron controlar los Llanos y en sus entradas siempre sufrieron pérdidas materiales, humanas y morales, de tal forma que fijaron sus avanzadas en la cordillera, quedando establecida una "frontera" política y militar entre los dos bandos y los dos proyectos, el colonial y el revolucionario. En el resto del territorio, las áreas más alejadas de los pueblos y ciudades, los cruces de caminos, los páramos y las rutas más importantes, fueron asiento y escenario de guerrillas.

Las actividades guerrilleras comenzaron poco tiempo después de que fueran cayendo en poder de los paci-

ficadores las principales ciudades. Durante el año 1816, las provincias de Pamplona y Socorro fueron escenario de los primeros intentos de resistencia armada, como la adelantada por Juan Esteban Ramírez en los páramos que rodean el camino de Pamplona a Cácota de Suaratá, obstaculizando las comunicaciones y el desplazamiento de tropas españolas. En los alrededores de Onzaga, Fernando Santos enfrentó las tropas realistas al poco tiempo de la caída de la provincia. Pero fue a partir de 1817 cuando la guerra de guerrillas se fue generalizando y convirtiéndose en una preocupación para las autoridades del virreinato. El movimiento insurgente, organizado en los llanos de Casanare, comenzó a crear sus propias redes de apoyo en las ciudades del altiplano y de las provincias vecinas, erigiéndose como el principal centro revolucionario, y tratando de coordinar sus acciones y sus planes con algunas de las guerrillas que nacieron desde entonces.

Desde sus comienzos, la guerrilla fue percibida por Morillo y sus subalternos como una amenaza seria, particularmente por sus efectos militares: las guerras serían largas y costosas, dificultarían el asentamiento de las autoridades restauradas y se convertirían en focos permanentes de inestabilidad e inseguridad. El régimen trató de combatirlas por varios medios: recomendó que las personalidades de los pueblos influyeran en la opinión de los campesinos armados; prometió el pago de recompensas a quienes capturaran y entregaran a los jefes guerrilleros, o contribuyeran a desarticular sus apoyos y redes; e incluso, llegó a prometer a los esclavos su libertad, a cambio de la delación y de la captura de guerrilleros. Sin embargo, en sus informes, los funcionarios reconocían la ausencia de cooperación de todos los estamentos y castas: los alcaldes, los curas y los campesinos protegían a las guerrillas y compartían sus propósitos. Por estas razones, el gobierno terminaría involucrado en una creciente campaña de represión de individuos y de pueblos, aumentando el malestar y el resentimiento, y fortaleciendo las operaciones de las guerrillas, e incluso, propiciando sus alianzas y acciones conjuntas hasta el punto de convertirse en la base de información del ejército que se organizó en Casanare, y en un valioso y eficaz aliado en la invasión del altiplano granadino.

Principales centros de actividad guerrillera

En la Nueva Granada hubo unas regiones que concentraron mayor actividad guerrillera que otras; las provincias de Pamplona, Socorro y Tunja, y la sabana de Bogotá y sus vecindades y accesos se constituyeron en los principales escenarios. En la región del pacífico granadino, uno de los sobrevivientes de la cuchilla del Tambo, José Hilario Mora, organizó una guerrilla que actuó en Cali, Anserma, Chocó y Buenaventura; en la región del Chocó, organizó insurrecciones de esclavos, muchos de los cuales ingresaron a la guerrilla; sus proyectos contemplaban las acciones marítimas sobre los puertos de la costa pacífica, con la cooperación de los ingleses, e incluso, atacar los bastiones realistas de Popayán y Cali, desde la provincia de Pasto. Ninguno de estos planes se llevó a cabo, pues la guerrilla fue derrotada en Buenaventura y sus integrantes se dispersaron con la muerte de Mora. En la provincia de Neiva se tuvieron noticias de levantamientos republicanos armados, e incluso de levantamientos indígenas en Natagaima, Prado y Purificación; en esta provincia, la represión realista fue cruenta, y lugares como Neiva, Mariquita y Lérida se convirtieron en escenarios de fusilamientos de conspiradores, rebeldes y sospechosos de apoyar a las guerrillas republicanas.

En los alrededores de las principales vías que comunican a Santafé con el Magdalena, los Llanos y la provincia de Socorro, surgieron importantes guerrillas, cuya existencia se mantuvo hasta la llegada del ejército libertador proveniente de Casanare. En la región de La Mesa, Zipacón, el Tigre y el Portillo, José Antonio Olaya, miembro del grupo que salió con Fernández Madrid hacia Popayán, organizó una fuerte y exitosa guerrilla en una zona considerada estratégica por ser cruce obligado de tropas, correos y funcionarios. En esta región y en los accesos de la cordillera que conducen desde el Magdalena a la sabana de Bogotá, operó también la guerrilla de José Ignacio Rodríguez, ex combatiente de los ejércitos de Antonio Nariño y ex oficial del ejército de las Provincias Unidas, quien hostilizó de forma permanente a las tropas de Sámano, estableció alianzas con la guerrilla de Olaya, y se relacionó con actividades conspiradoras en Santafé, especialmente con el círculo rebelde organizado por Policarpa Salavarrieta. Esta guerrilla tenía importantes enlaces urbanos, organizaba a los fugitivos en los montes y tenía amplia influencia regional.

Otra guerrilla influyente fue la de los Almeydas, cuyas primeras acciones se dieron en noviembre de 1817; se proclamaba vocera de la insatisfacción y malestar de los campesinos del noreste de la sabana, de la resistencia e inconformidad de los republicanos, víctimas de los trabajos forzados, del reclutamiento obligado y de las exacciones y contribuciones pecuniarias que amenazaban sus patrimonios. También surgió como una respuesta a las labores de destrucción de las redes de conspiración, espionaje y deserción que funcionaban en Santafé, y en las que estaban comprometidos muchos de los nuevos miembros de la guerrilla. Su área de influencia cubría Zipaquirá, Nemocón, Ubaté, Guachetá, Lenguazaque, Suesca, Sesquilé, Gachancipá, Tocancipá, Hato Viejo y Chocontá; también Machetá, Manta, Tibirita, el valle de Tenza hasta la frontera llanera, el valle del Guavio hasta Medina, Turmequé, Ventaquemada y proyecciones hacia Tunja y El Socorro, e incluso hasta Honda por el occidente. Esta guerrilla entró en alianzas con las guerrillas de La Mesa y el Magdalena.

Chocontá se convirtió por un tiempo en el eje de las operaciones y



Policarpa Salavarrieta.
Dibujo de N. Hinestrosa.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Policarpa Salavarrieta en capilla. Oleo de Epifanio Garay. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Policarpa Salavarrieta conducida al cadalso. Oleo de Pedro A. Quijano. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Policarpa Salavarrieta en el patíbulo. Dibujo de Ricardo Acevedo Bernal. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

en el centro revolucionario; lugar estratégico en el camino que conducía de Santafé a Tunja, sobre ella confluían las rutas provenientes del valle de Tenza, Ubaté y Gachetá, importantes centros agrícolas y artesanales. La posesión del territorio aseguraba la interferencia en las comunicaciones realistas provenientes del Socorro y Tunja. Contra ese centro revolucionario el gobierno despachó tropas al mando de Carlos Tolrá, quien derrotó y dispersó la guerrilla; sus sobrevivientes, los hermanos Ambrosio y Vicente Almeyda entre ellos, se dirigieron a los Llanos por la ruta del valle de Tenza, en donde se reunieron con las tropas organizadas por Santander; en su huida, la población y los notables de la región ofrecieron su ayuda. Los jefes militares españoles iniciaron, durante 1818, numerosas investigaciones, persecuciones, detenciones y juicios contra los sospechosos de auxiliar a la guerrilla; muchos fueron fusilados y sus bienes confiscados. El valle de Tenza, en particular, sufrió cruentas represiones que convirtieron a la región en foco permanente de conspiraciones y sentimientos de rechazo contra las autoridades y el gobierno colonial.

También hubo guerrillas en Gachetá, dirigidas por Juan José Neira y los Rodríguez, cuya actividad se mantuvo desde la llegada de los pacificadores y hasta el arribo de Bolívar; en Tunja, con los Ruiz; en El Socorro, con los Dulcey; en Vélez, con los Calvos y los Salazar. La provincia del Socorro vivió intensas agitaciones y pronunciamientos guerrilleros en Charalá, Guapotá, La Aguada, Zapatoca, Oiba, Chima, Aratoca, Guadalupe, Simacota, Onzaga, Coromoro, Soatá, Fábita, Quicagota, Opón, Chitarque y Pamplona. La guerrilla de Coromoro, dirigida por Antonio Tobar, desde mediados de 1817, tuvo el apoyo económico y social de notables como Antonia Santos, cuya hacienda protegía a la guerrilla y quien, al ser descubierta, fue detenida y ejecutada el 29 de julio de 1819.

Policarpa Salavarrieta

Uno de los episodios más tradicionales de la historia de la resistencia contra los pacificadores fue el protagonizado por Policarpa Salavarrieta, enlace urbano de gran valor de las guerrillas de La Mesa y de los Almeyda; destinada a trabajar en la capital, cerca de los militares y de las familias realistas más notables, Salavarrieta obtenía información militar valiosa para las guerrillas, tanto de las regiones vecinas como de los llanos de Casanare; de igual forma, estaba encargada de disminuir la moral de las tropas realistas y de fomentar la deserción de sus miembros, contando para ello con una cadena de colaboradores que unían a Santafé con las rutas hacia los Llanos. Durante el año 1817, las actividades conspirativas se incrementaron a raíz de las noticias provenientes de las guerrillas llaneras, cuyas acciones contra los puestos avanzados de los realistas en la cordillera alimentaron las expectativas de los grupos insurgentes urbanos de Santafé. En dicha red participan también los hermanos Almeyda, acaudalados representantes de la sociedad criolla capitalina, quienes habían pasado por el Consejo de Purificación, dejando en sus arcas cuantiosas contribuciones; y Alejo Sabaraín, activo miembro de la resistencia republicana.

Sin embargo, las investigaciones de Sámano lograron descubrir los planes de deserción de varios soldados y a los miembros de la red urbana, presidida por Salavarrieta y Sabaraín, quienes al ser detenidos entregaron los nombres de sus colaboradores y enlaces. Algunos lograron huir hacia los Llanos, por la vía de Gachetá, pero otros terminaron en el patíbulo, fusilados el 14 de noviembre de 1817. Los años siguientes se tradujeron en continuas persecuciones, arrestos y ajusticiamientos por parte de las autoridades españolas, en su afán por extirpar la subversión y aislar a las guerrillas y al movimiento que se estaba organizando en Casanare.

LAS GUERRILLAS EN CASANARE

Casanare se convirtió en la "región-refugio" de las víctimas de la pacificación, y en el primer territorio libre

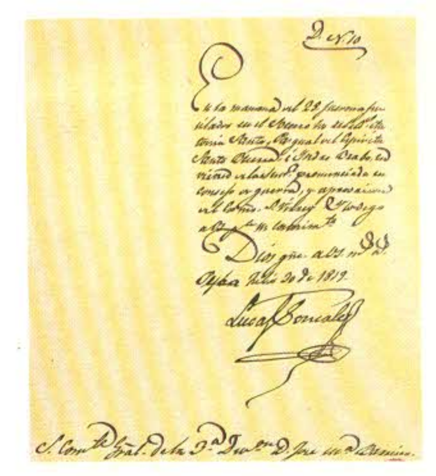
después de la reconquista; una frontera política y militar para el Virreinato y el punto de reorganización y concentración de fuerzas dispersas, con el fin de lanzar progresivamente golpes contra las tropas y los puestos españoles de la cordillera. Cuando Morillo marchó a Venezuela, a través de los Llanos, pudo percatarse de la existencia de las guerrillas que hostilizaron su tropa. Una de las primeras guerrillas estaba dirigida por un cura, Ignacio Mariño, cuyas actividades se extendían por Tame, Macaguán y Betoyes, y que, en unión de la guerrilla de Francisco Rodríguez, se enfrentó a las tropas expedicionarias comandadas por Julián Bayer. Durante 1817, las guerrillas fueron reunidas por Juan Galea, ex combatiente en los llanos de Apure con José Antonio Páez, y quien enfrentó con éxito a las tropas de Antonio Plá y Bayer en los llanos de Cuiloto; en su asalto a la población fortificada de Chire, derrotó la guarnición que allí había y capturó y fusiló al mismo Bayer. Se apoderó de Pore, hizo retirar las avanzadas españolas y fijó la frontera entre colonialistas y revolucionarios en Casanare.

Otro notable jefe guerrillero en Casanare fue Ramón Nonato Pérez, experimentado combatiente al lado de los llaneros de Páez, y quien se hizo cargo de la jefatura y defensa del territorio; en lo sucesivo, rechazó las incursiones españolas que intentaron reconquistar la provincia. Su guerrilla alcanzó a realizar entradas en Sácama, Morcote, Paya, Upía y Labranzagrande, e intentó hacer lo propio en Medina y Cáqueza. Incluso logró derrotar un destacamento en Chita, apoderándose de armas, dinero y sal, que ayudaron al sostenimiento de las tropas insurgentes. Los logros de las guerrillas traspasaban los Andes y corrían por las calles de las principales ciudades granadinas, contribuyendo a agitar las conciencias y a mover las conspiraciones. Para las autoridades pacificadoras, la región no sólo se había perdido como zona de aprovisionamiento de caballos y carne, sino que además se había convertido en una fuente permanente de inestabilidad y subversión.

Políticamente, la provincia de Casanare se caracterizó por enfrentamientos entre los sectores civiles y militares de los caudillos que dirigían las tropas llaneras y las guerrillas, e incluso, por diferencias entre sectores vinculados a Venezuela y aquellos provenientes de la Nueva Granada como refugiados. Allí se enfrentaron lealtades y poderes individuales construidos sobre gentes y tierras; este escenario, en el que se trataba de defender un "gobierno en el exilio", comenzaría, a partir de 1818, a ser reorganizado y pensado política y militarmente por Francisco de Paula Santander.

1819: Un año decisivo

A lo largo de 1819 se desarrollaron decisivos acontecimientos en la historia política y militar de la revolución granadina, que condujeron a la desaparición del virreinato y a la proclamación de una república en el extremo norte de Suramérica. Podemos distinguir cuatro aspectos en el desarrollo de la ofensiva anticolonial: la consolidación política y militar de la provincia de Casanare, especialmente a partir de la llegada de Francisco de Paula Santander como jefe supremo para la organización de esa provincia; la instalación del Congreso de Angostura en el territorio libre de Guayana, por medio del cual comenzaron a sentarse las bases de una organización y administración políticas del país que nacería; la decisión de invadir la Nueva Granada, cruzando los Andes desde los llanos de Casanare, y con un ejército de granadinos, venezolanos e ingleses al mando de Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y José Antonio Anzoátegui; y, finalmente, a partir del 7 de agosto, el comienzo de una nueva administración, afirmada por la existencia de un poder ejecutivo ejercido por el presidente Bolívar y el vicepresidente Santander, y un poder legislativo representado por el Congreso de Angostura que, a finales de 1819, proclamaría la creación de la República de Colombia, constituida por la Capitanía de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada, base de un proyecto estratégico para la liberación de los territorios americanos en poder de España.



Noticia de la ejecución de Antonia Santos en El Socorro el 28 de julio de 1819, dirigida a José María Barreiro. Papel Periódico Ilustrado.



Fusilamiento de Antonia Santos. Oleo de Luis Angel Rengifo. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



José Antonio Páez
Oleo de autor anónimo.
Museo Nacional, Bogotá.



Simón Bolívar.
Grabado por Charles Turner, 1827.
Museo Nacional, Bogotá.

La consolidación de la provincia de Casanare

La transformación de la situación de la provincia del Casanare fue el resultado de una evaluación de las circunstancias internas y externas, de carácter político y militar, que ofrecían una oportunidad favorable para golpear simultáneamente a Morillo en Venezuela y a Sámano en Nueva Granada. A mediados de 1818, Bolívar recibió informes provenientes del sur del continente, que anunciaban un progreso en los hechos de armas de los revolucionarios; de igual forma, la Nueva Granada vivía en medio de la represión y la desesperación, con unas tropas criollas reclutadas por los españoles, cada vez más descontentas, con una sociedad dispuesta a tomar las armas y enfrentarse a las autoridades y tropas coloniales, y con un territorio sacudido por las acciones guerrilleras, con capacidad de aislar a Santafé cortando las comunicaciones.

La provincia de Casanare, si bien estaba fuera del control español, carecía de orden y estabilidad política y militar; la rivalidad entre los jefes guerrilleros y la ausencia de un mando central y único impedían sacar provecho de esa importante posición que, enlazada con la provincia de Guayana, gozaba de libertad de circulación terrestre y fluvial para aprovisionarse de armas y demás elementos para una nueva fase de la guerra. Una vez reunidos todos los elementos, Bolívar resolvió consolidar a Casanare como la avanzada de la revolución y vía para la invasión de la Nueva Granada. Con ese fin, designó a Santander como jefe supremo de la provincia, con la misión específica de organizar las fuerzas guerrilleras que allí operaban, conseguir más reclutas, y crear un ejército disciplinado. En su opinión, la invasión de la Nueva Granada colocaría a Morillo en una situación militar y política insostenible, pues su única salida sería abandonar Venezuela, o perecer frente al avance seguro de las tropas revolucionarias.

El regreso de Santander a Casanare no resultó fácil; no sólo significaba imponerse a los jefes tradicionales, sino también superar la hostilidad vivida entre granadinos y venezolanos desde el comienzo del exilio de los sobrevivientes de Cachirí y de las Provincias Unidas, fomentada, también, por la rivalidad entre caudillos y jefes políticos locales y regionales. Los interlocutores más visibles de las diferencias, Páez y Santander, eran conscientes de los riesgos que conllevaba tal enfrentamiento, a pesar de haber compartido durante las guerras en el Apure la misma causa y compromiso anticolonial. Una vez más en Casanare, la presencia de Santander, heredero de aquel gobierno en el exilio, permitía reafirmar su posición política sobre el destino de esta provincia. Cuando se encontraba en Angostura, cerca de Bolívar y como coronel del ejército venezolano, había tenido ocasión de pronunciarse con firmeza al respecto: Casanare había pertenecido a una confederación que tenía sus leyes, instituciones y funcionarios, y que no podía ser eliminada como entidad autónoma, sin el consentimiento y aprobación de aquellos pueblos que habían participado en la creación de las Provincias Unidas. Con esta afirmación, Santander se había opuesto a la incorporación de la provincia a la República de Venezuela, reivindicando una realidad política e institucional anterior y posterior a su liberación; para él, las circunstan-



Francisco de Paula Santander.
Grabado por S.W. Reynolds, 1824.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



José Antonio Anzoátegui.
Retrato al óleo de autor anónimo.
Museo Nacional, Bogotá.

cias políticas provocadas por la ocupación colonial sólo han convertido a Venezuela en un aliado, no en un nuevo ocupante. La aspiración que en su momento se venía buscando y que era la creación de una nación granadino-venezolana, sólo sería posible cuando se hubieran restituido los derechos originales de la provincia. Sobre este antecedente, el de un Casanare libre y unido política y administrativamente a la Nueva Granada, era que Santander recibía el mando supremo de la provincia.

En pocos meses, y a partir de su llegada a Guarápalo, Santander consiguió organizar a Casanare en sus ramos civil y de hacienda, centralizar en sus manos el mando de las tropas, y dejar dispuesto el territorio para la defensa. Entre el 27 de noviembre de 1818 y el 14 de enero de 1819, Santander logró superar los problemas de alistamiento, unidad de tropas y jefes, obtención de armas, vestuario y víveres, instrucción y disciplina. Para finales de enero, comenzó a referirse a una decidida operación militar desde los Llanos hacia el interior de la Nueva Granada; conocía, por las redes de inteligencia que obraban en las ciudades del altiplano y por sus espías en la cordillera, el malestar de la población, la actividad de las guerrillas de la región —con las que tenía contactos— y los preparativos de una gran expedición realista contra Casanare, varias veces intentada por Sámano, pero finalmente encomendada a un jefe español trasladado por Morillo desde Venezuela, José María Barreiro. Este, por su parte, desde su llegada a la Nueva Granada y a su capital, en agosto de 1818, había conseguido organizar una importante fuerza militar, que había afirmado su presencia en la cordillera y estaba preparada para adelantar la campaña de Casanare.

Las expediciones realistas

La primera expedición de Barreiro, en abril de 1819, resultó un fracaso completo; su recorrido desde Morcote hacia Pore, La Trinidad y La Laguna, en donde creía que residían las bases militares de las guerrillas de la región, dejaron a la tropa realista a merced del clima, la escasez de aprovisionamientos, las escaramuzas de las guerrillas, que siempre pudieron divisar a la distancia pero nunca alcanzar, el agotamiento de sus raciones y de sus caballos, la deserción de los soldados y la enfermedad. La hostilidad del medio y de sus habitantes, muchos de los cuales preferían abandonar sus pueblos, convencieron a Barreiro de la inutilidad de su cometido. Decidió regresar, acosado por las guerrillas,



Jose Antonio Páez Herrera. Retrato al óleo de autor anónimo. Museo Nacional, Bogotá.

CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1819

Itinerarios de los Ejércitos
Fuerzas Patriotas
Fuerzas Realistas

Fuerzas Patriotas en Boyacá

Vanguardia línea izquierda de Batalla	
Batallón 1o. de cazadores	400
Batallón 1o. de línea	410
Guías	200
Retaguardia-centro y derecha de la batalla	
Batallón Rifles	420
Batallón Barcelona	300
Batallón Bravos de Páez	300
Legión Británica	20
Lanceros	300
Guías	100
Dragones	80
Reserva - constituida por las Milicias	
Columna de Tunja	500
Columna del Socorro	300

General en Jefe: Simón Bolívar
Jefe de Estado Mayor: Carlos Soublette
División de Vanguardia: F. de P. Santander
División de Retaguardia: J. A. Anzoátegui



José María Barreiro
Retrato al óleo de autor anónimo.
Museo Nacional, Bogotá.

a sus puestos fortificados en la cordillera, que reforzó ante el temor de una ofensiva total sobre el interior de la Nueva Granada.

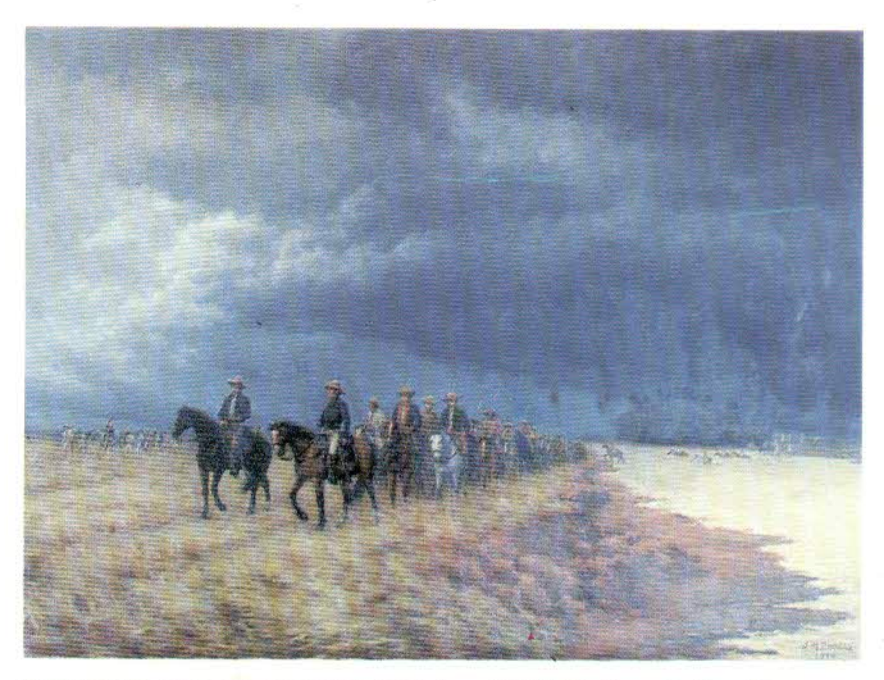
Puestos como Medina, Gachetá, el Macanal, Miraflores, Puebloviejo, Paya y Salina, fueron los seleccionados como puntos de defensa, aunque Barreiro era consciente de que existían infinidad de vías de comunicación, utilizadas por los habitantes para llegar al llano. Más al interior, pero como guarniciones de gran valor para asegurar la tranquilidad de las provincias vecinas, distribuyó tropas en Zipaquirá, Tunja, Sogamoso, Soatá y Socorro. En su informe al virrey Sámano, Barreiro reconocía las dificultades existentes para sujetar a Casanare: poco conocimiento sobre los recursos de subsistencia, la ausencia de caminos y de guías que orientaran las tropas en el terreno, y la decisión de sus habitantes por la rebelión; no sólo habían incrementado el número de sus efectivos, armamentos y caballería, sino que además las provincias del interior, durante el tiempo que estuvo internado en aquella región, se inundaron de guerrillas que han exigido gran dedicación de las tropas coloniales para su persecución y exterminio. En suma, concluía, la fidelidad de los habitantes de la causa del rey era cada vez menor.

Aunque en mayo los españoles hicieron nuevas entradas hasta Pore, no lograron variar los resultados de la anterior expedición; por el contrario, la evidencia de su debilidad quedó demostrada con las ofensivas de guerrillas enviadas por Santander, que cruzaron la cordillera llegando incluso hasta el valle de Tenza y ocupando algunos de sus puestos más importantes como Morcote, Paya, Chita y Garagoa, incluso el estratégico puesto de Salina. A comienzos de mayo, Santander estaba convencido de que Casanare era un territorio libre y no sujeto a más inquietudes sobre invasiones realistas; por el contrario, se había convertido en una provincia de inmigrantes y refugiados, todos convencidos de la próxima liberación de la Nueva Granada. A partir del 20 de mayo, el ejército libertador se consolida para preparar su ofensiva, y a principios de junio Bolívar y Santander deciden el cruce de los Andes.

El cruce de los Andes

Bolívar había salido de Mantecal el 25 de mayo en compañía de Carlos Soublette, José Antonio Anzoátegui, Ambrosio Plaza, Jaime Rook, Leonardo Infante y Juan José Rondón, entre otros jefes de regimientos y escuadrones; para el 12 de junio, se encontraban en el cuartel de Santander, en Tame. Existía pleno convencimiento de que los recursos en hombres, dinero y elementos para la guerra estaban en la Nueva Granada, y que eran indispensables si se quería la liberación de Venezuela; y al mismo tiempo, si Morillo perdía aquel territorio, se vería privado de sus abastecimientos para la guerra y debilitado en la Capitanía de Venezuela. Morillo, por su parte, había presentado poco tiempo atrás un desalentador informe al Ministro de Guerra español, en el que exponía la creciente debilidad y aislamiento de las tropas y autoridades coloniales, así como el avance de los revolucionarios, apoyados por soldados ingleses, corsarios antillanos y aventureros franceses, en medio de los cuales también participaban intereses estadounidenses. Pero quizás lo más importante de esta ofensiva revolucionaria eran los puntos y regiones desde donde operaban y donde atacaban.

Años atrás, Morillo había denunciado los riesgos enormes que el imperio corría si la Guayana caía en poder de los revolucionarios; a mediados de 1819, se podía demostrar que las incursiones guerrilleras en la cordillera andina y la agitación que vivían las provincias del interior estaban alimentadas por armas y hombres que venían por el Orinoco, el Meta y el Casanare. Pero, en forma casi simultánea, otras regiones eran atacadas y posiciones estratégicas amenazadas; era el caso de la invasión del istmo de Panamá por una expedición de rebeldes nativos y extranjeros, comandados por corsarios antillanos e ingleses, MacGregor y Aury,



El Ejército Libertador se apresta al paso de los Andes en 1819. ("Patriotas en los Llanos"). Oleo de Jesús María Zamora, 1910. Academia Colombiana de Historia.



Rendición del general español José María Barreiro ante el Libertador Simón Bolívar en la batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819. Oleo sobre lienzo de J.N. Cañarete (1919). Museo Nacional, Bogotá.

quienes habían convertido la isla de Providencia en una base de operaciones contra el comercio español y en una permanente amenaza de los puertos del Caribe granadino, especialmente Cartagena. A pesar de que MacGregor, ex combatiente en los llanos venezolanos, no logró consolidar su posición en Portobelo y fue derrotado, la región continuó siendo un punto débil en el sistema defensivo español.

El 15 de junio comenzó propiamente la campaña libertadora con dos grandes ejércitos, el de la vanguardia al mando de Santander, y el de la retaguardia al mando de Anzoátegui; la ruta señalada por Bolívar respondía a un movimiento audaz y desestimado por los realistas: cruzar por el páramo de Pisba, considerado un lugar mortal para los llaneros, e imposible de cruzar debido a los enormes costos humanos que la empresa traería. En Paya se dieron los primeros combates, el 27 de junio, resultando de ellos la retirada de las tropas españolas hacia Sogamoso y la difusión de la noticia del avance revolucionario hacia las capitales granadinas; la agitación política y los levantamientos guerrilleros se incrementaron en el interior y desde varios puntos salieron grupos a buscar el ejército libertador y a obstaculizar las defensas realistas. Hubo acciones en Quicagota, Chiquinquirá, Villa de Leiva, Susa, Chitarque, Charalá, Coromoro, Guachetá, valle de Tenza, Machetá, Chocontá, Cepitá, Capitanejo, Soatá, Chiscas y Cocuy, entre otros. La dispersión de la atención de Barreiro y su frente militar en la cordillera contribuyó a crear desorganización y aislamiento en las tropas realistas.

Después del dramático paso de Pisba, las tropas libertadoras encontraron la acogida y protección de los habitanes de Socha, quienes, organizados por el cura, aprovisionaron a los sobrevivientes. La ruta continuó por los puntos de Tasco, Corrales y Gámeza, en donde los enfrentamientos, victoriosos para los revolucionarios, alarmaron a Barreiro sobre la capacidad y el potencial bélico y moral de sus enemigos. Para el 20 de julio, se habían unido varias guerrillas, aumentando su fuerza, como las del Socorro, Fábita y Coromoro, éstas últimas en Bonza. El 25 de julio, en el sitio llamado Pantano de Vargas, una temeraria acción de la caballería y los lanceros del ejército libertador dio una importante victoria sobre Barreiro. Su posición y la del Virreinato era cada vez más precaria, en especial por la imposibilidad de movilizar con rapidez contingentes de otras provincias.

Por un lado, las guerrillas que actuaban en Tocaima, Cunday, Melgar, Apicalá y La Mesa bloquearon las comunicaciones y el desplazamiento de tropas; por otro lado, el importante destacamento proveniente del Socorro, solicitado por el virrey como auxilio de Barreiro, y que debía llegar a Tunja el 4 de agosto, se enfrentó en un sangriento combate con guerrillas



Carlos Soublette. Oleo de autor anónimo. Museo Nacional, Bogotá.



Batalla de Boyacá

Núm. 1.º Pág. 1.ª

Libertad, ó Muerte.

GAZETA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Domingo 15 de Agosto de 1819.

Parte oficial de la batalla de Boyacá en la Gaceta de Santafé de Bogotá, del domingo 15 de agosto de 1819. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

en Charalá y, a pesar de que pudieron cruzar, su presencia en las cercanías de Tunja fue recibida con noticias de mayor gravedad: el 7 de agosto, las tropas de Barreiro habían sido definitivamente derrotadas en el Puente de Boyacá, sobre el río Teatinos. Los sobrevivientes huyeron en diferentes direcciones, perseguidos por el ejército y cercados por las guerrillas que obstaculizaban los pasos hacia Cúcuta y hacia Honda. El 9 de agosto, el virrey Sámano huyó de Santafé rumbo al Magdalena, y por el río hacia Cartagena. Los intentos de resistencia y reorganización realista fueron destruidos por las guerrillas que actuaban en Muzo y Ubaté, Guasca y Guatavita. En el norte y el suroccidente del territorio, las tropas españolas sufrieron nuevos descalabros al animarse el sentimiento republicano: el valle de Cúcuta vivió decisivas jornadas durante agosto de 1819, que paralizaron a las tropas de Miguel de la Torre, quien no logró pasar de Pamplona, ciudad que cayó en poder de los revolucionarios el 1 de septiembre. Por su parte, el valle del Cauca y la provincia de Popayán, refugio de los sobrevivientes del altiplano y fortín realista, conoció levantamientos armados republicanos, derrotas sucesivas del ejército colonial y dispersión de sus restos: Cali, Buga y Tuluá fueron ocupadas por los revolucionarios, mientras en Antioquia se desarrollaban combates que consolidaban los logros políticos y militares de Boyacá.

Pedro Pascacio Martínez, soldado del batallón Rifles, quien apresó a Barreiro en Boyacá. Museo Nacional, Bogotá.

Dos meses después de Boyacá, solo quedaban en manos realistas las costas y el suroccidente, que tenía como eje realista a Pasto; Santafé fue prontamente ocupada. Para Morillo, el golpe había sido decisivo: las posesiones españolas en América habían quedado separadas con la pérdida de la Nueva Granada, augurándose un pronto final para las escasas porciones leales al rey, que subsistían precariamente en medio de la ofensiva revolucionaria; en su informe de la derrota, enviada al Ministro de Guerra español, destacaba el inmenso valor económico y estratégico que Bolívar había conquistado: un territorio rico, con el que podía contar para financiar el resto de la guerra en todas las provincias del norte; con la caída de la Nueva Granada, muchos puertos en el Pacífico se convertirían en bases de corsarios, quedando a su merced las posesiones del Perú: casas de moneda, arsenales, fábricas de armas, talleres y toda la riqueza humana y natural de la colonia. Finalmente, la posición en Venezuela se ofrecía insostenible, en especial, cuando los puertos de Cartagena y Puerto Cabello comenzaran a ser hostilizados por los corsarios y las naves rebeldes; Morillo preveía un resultado más funesto para la causa del rey; la Costa Firme, definida por el Pacificador como la "América militar", estaba a punto de desaparecer, y con ella la posesión colonial del norte de Suramérica.

El nuevo régimen

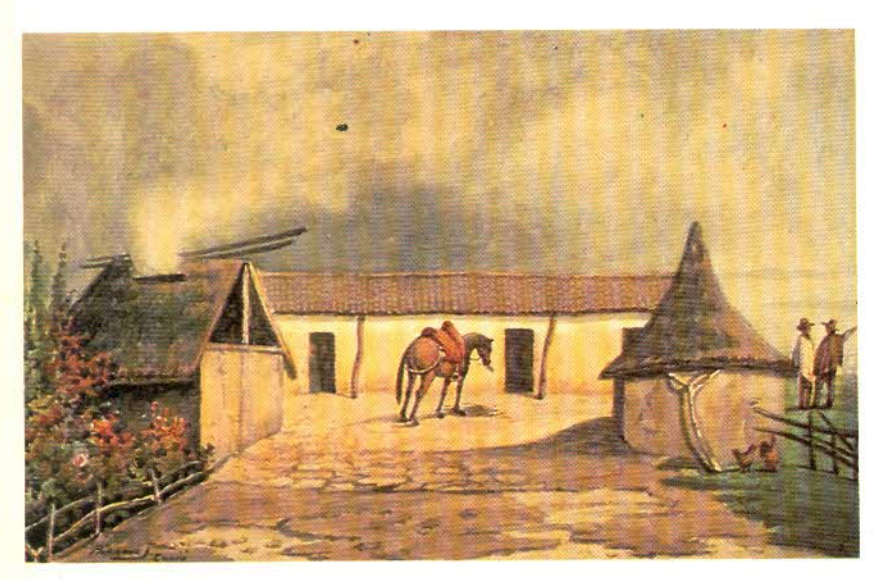
Las dificultades del nuevo régimen surgían desde todos los puntos del territorio; no sólo se debía reconstruir la economía y la moral del país, sino que también se debían asegurar militarmente las conquistas del mes de agosto. A medida que transcurrieron los últimos meses de 1819, la Nueva Granada fue adquiriendo la misma dimensión que había tenido en los planes de la reconquista española, y en la personal visión estratégica de Morillo: una fuente de financiación, reclutamiento y aprovisionamiento para la guerra en Venezuela y en el sur. Bolívar, siguiendo los principios establecidos por el Congreso de Angostura, nombró como vicepresidente de la Nueva Granada a Santander y se marchó, conservando el mando único de la guerra, el 21 de septiembre hacia las provincias del norte. El territorio quedó sometido a un régimen provisional, mientras el Congreso convocaba a elecciones en los lugares recientemente liberados, para formar una nueva representación legislativa; el territorio de las "Provincias Libres de la Nueva Granada" estaba constituido por diez provincias: Santafé, Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita, Antioquia, Chocó, Casanare y una parte importante de Popayán.

Durante estos meses, el nuevo gobierno se vio obligado a conservar las rentas tradicionales de la dominación

RECONQUISTA E INDEPENDENCIA

1815		El pacificador Pablo Morillo llega a la costa atlántica de la Nueva Granada, toma Cartagena y envía varias expediciones militares contra las provincias del interior. Francisco de Montalvo se posesiona como nuevo virrey.
1816		Durante el primer semestre, la Nueva Granada queda totalmente en poder de la pacificación realista.
	22 de febrero	Derrota de las tropas revolucionarias en Cachirí. Las tropas realistas ocupan las provincias de Pamplona y el Socorro.
	14 de marzo	Ante la renuncia de Camilo Torres, se posesiona el nuevo presidente José Fernández Madrid.
	7 de abril	Las tropas realistas toman Medellín.
	21 de abril	Disolución del Congreso de las Provincias Unidas, sus miembros huyen de la capital.
	6 de mayo	Las tropas realistas entran a Santafé, comandadas por Miguel de la Torrre.
	26 de mayo	Morillo llega a Santafé y consolida el régimen del terror.
	28 de mayo	Las tropas realistas ocupan Nóvita.
	22 de junio	El gobierno de las Provincias Unidas, refugiado en Popayán, elige como presidente y vicepresidente inerinos a Custodio García Rovira y Liborio Mejía, respectivamente.
	29 de junio	Derrota de las tropas revolucionarias en la cuchilla del Tambo.
	10 de julio	Ultimo asalto realista a las tropas revolucionarias refugiadas en La Plata.
	16 de julio	Los jefes militares de las tropas revolucionarias refugiadas en Casanare se reúnen en Arauca para decidir sobre la organización y administración de las tropas. El mando único queda en manos de Francisco de Paula Santander. Las tropas se retiran a Guasdualito, en los llanos venezolanos.

	20 de noviembre	Morillo sale hacia Venezuela.
1817		Se generalizan los ataques de grupos guerrilleros contra ciudades y tropas realistas. El movimiento insurgente en los llanos de Casanare se consolida como el principal centro revolucionario.
1818	enero	Juan Sámano se posesiona como virrey de la Nueva Granada.
	Mediados-finales	Santander es designado Jefe supremo de la provincia de Casanare e inicia la reorganización política y militar de las tropas revolucionarias.
	Agosto	José María Barreiro organiza las fuerzas militares españolas y comienza a preparar un ataque a Casanare.
1819	15 de febrero	Instalación del Congreso de Angostura.
	abril	Fracasa la primera expedición realista contra Casanare.
	25 de mayo	Bolívar sale de Mantecal.
	12 de junio	Bolívar se reúne en Tame con Santander y el ejército libertador, y deciden el cruce de los Andes.
	27 de junio	Primeros combates en Paya. Acciones guerrilleras en diversos puntos de la Nueva Granada.
	25 de julio	Victoria del ejército libertador en el Pantano de Vargas.
	7 de agosto	Victoria del ejército libertador en el Puente de Boyacá.
	9 de agosto	El virrey Sámano huye de Santafé.
	1 de septiembre	Los revolucionarios toman Cúcuta.
	21 de septiembre	Bolívar se marcha hacia las provincias del norte y deja como vicepresidente a Santander.
	17 de diciembre	Proclamación de la ley fundamental de la República de Colombia por el Congreso de Angostura.



Casa del Puente de Boyacá. Acuarela de Páramo J., siglo XIX. Museo Nacional, Bogotá.

colonial, tanto las que habían sido restauradas por la pacificación, como aquellas que habían sido abandonadas. Su preocupación fundamental era evitar que la sensibilidad de los habitantes a nuevas contribuciones deteriorara las relaciones políticas y minara el respaldo al gobierno revolucionario; era consciente de que los abusos fiscales podían causar mayor tropiezo que la represión militar.

En su conjunto, el gobierno consideraba que la situación de guerra que vivían las provincias y la defensa de su independencia no era propicia para hacer reformas, ya que esos tiempos no favorecían la meditación, ni la deliberación, o cambios que introdujeran desorganización; aceptaban, por el contrario, que existía una legislación española que no se oponía a la revolución, en especial el sistema de rentas.

Las exigencias bélicas y la necesidad de normalizar la circulación de una moneda fueron otros aspectos que enfrentó el gobierno, se ordenó la circulación de la "macuquina", pero acuñada con la efigie de una india. Por otro lado, la gran preocupación continuó siendo la producción de las minas de plomo y el trabajo permanente en las fábricas de salitre y en la elaboración de pólvora. La idea de crear una gran reserva para el momento que se adelantara la campaña en el sur fue tomando fuerza.

En suma, el gobierno comenzó a sentar las bases de una administración adelantando tareas como: la vigilancia, con base en el patriotismo y conducta de épocas anteriores, de la vinculación del nuevo personal para el ramo de hacienda; el nombramiento de gobernadores y comandantes, sin consulta popular debido a las circunstancias; la fijación de los sueldos de los funcionarios de la República, que la insuficiencia de fondos públicos para cubrirlos obligó a fijar solamente a la mitad; la creación de una corte suprema de justicia y el nombramiento de magistrados; el manejo de las relaciones con la Iglesia y de los diezmos; el establecimiento de un cuerpo de milicias que defendiera a la República y una policía secreta que velara por la tranquilidad y seguridad del país; el manejo de las propiedades embargadas al enemigo, o abandonadas y que fueron entregadas en arriendo a sujetos pudientes; la sanidad pública, por medio del aseo de calles y plazas y la limpieza de los caños, costeado con contribuciones de los dueños de viviendas y de tiendas, así como la conservación de caminos y reconstrucción de puentes.

El Congreso de Angostura

A finales de 1819, la Nueva Granada recibió la Ley Fundamental de la República de Colombia, decretada por el Congreso de Angostura el 17 de diciembre. En ella se sancionaba la unión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola república, en una superficie que encontraban difícil de precisar, dadas las circunstancias; las deudas eran asumidas como una única deuda nacional; se reconocía un poder ejecutivo ejercido por el presidente o, en su defecto, por el vicepresidente, ambos nombrados interinamente por el Congreso. Esta nueva república estaba dividida en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, con capitales en Caracas, Quito y Bogotá, respectivamente; el nombre de Santafé, como el de Nueva Granada, fueron eliminados por el Congreso. Cada uno de los departamentos tendría una administración y un jefe nombrado por el Congreso, con el título de vicepresidente. Finalmente, la Ley Fundamental decretó la reunión de un *Congreso General de Colombia* para el 1 de enero de 1821, en la Villa del Rosario de Cúcuta, cuya convocatoria la haría el presidente de la República en enero de 1820. Allí debería nacer la *Constitución de la República de Colombia*, elaborada por los representantes elegidos por el pueblo independiente del nuevo Estado.

En la historia de la revolución de independencia, el Congreso de Angostura se constituyó en una experiencia política de gran trascendencia, tanto hacia el interior de Venezuela y Nueva Granada, como hacia el exterior, en especial en la búsqueda de un apoyo decidido por parte de Gran Bretaña y los Estados Unidos. Aunque ambos Estados encontraban bondades económicas y políticas en su apoyo a la revolución, cada uno se mostró cauteloso frente a España y la Santa Alianza, en la medida en que sus respectivos intereses nacionales o imperiales podían primar sobre las esperanzas de los republicanos venezolanos y granadinos. No en vano, Bolívar se expresaba críticamente contra la indiferencia que, a lo largo de 10 años, habían ofrecido los Estados europeos y los Estados Unidos; juzgaba que gran parte de aquella residía en la falta de unidad entre Venezuela y Nueva Granada, de ahí que el nuevo Estado de Colombia pudiera ofrecer mayor atracción e interés por parte de las naciones.

Desde su instalación, el 15 de febrero de 1819, Bolívar había recomendado al Congreso de Angostura el establecimiento de unas bases políticas y administrativas que condujeran, una vez liberadas las provincias del dominio colonial español, a la unión

colombiana y la creación de un marco constitucional que representara los intereses de los pueblos y defendiera los principios, derechos y deberes que consolidaran los hechos victoriosos de las armas. Frente a los Estados interesados en auxiliar a los revolucionarios en su lucha contra España, Angostura y los representantes elegidos en las provincias libres de Venezuela y de Casanare se constituyeron en una base fidedigna de los alcances mismos de la lucha anticolonial; Angostura se volvió asiento de observadores y representantes estadounidenses o británicos.

Uno de aquellos observadores extranjeros, James Hamilton, quedó muy impresionado con la instalación del Congreso y las pautas trazadas por Bolívar; en éste, había reconocido a un jefe político y militar de hondos sentimientos liberales, admirador de la tradición constitucional y de gobierno de Gran Bretaña, experiencia que había recomendado a los legisladores; éstos, por su parte, habían demostrado durante el desarrollo de las sesiones buen sentido, moderación y liberalismo, especialmente aquel que caracterizaba más al Imperio Británico y no al practicado por los revolucionarios franceses. Con tales testimonios, la Gran Bretaña aparecía de pronto como un modelo a seguir, como protectora de los derechos del hombre, y como una aliada necesaria para todos aquellos pueblos que luchan por su libertad. El balance del inglés iba más allá: la unidad de Venezuela y Nueva Granada, como objetivo del Congreso, traería grandes ventajas a los habitantes del nuevo Estado, que contaría con una riqueza natural reunida en un solo territorio, con dos mares, abundantes puertos, gran variedad de climas, riqueza fluvial que favorecía el desarrollo del comercio interior, abundancia en maderas y minas, una población trabajadora y amistosa y, especialmente, contaría con el dominio de la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Hamilton era una prueba del cálculo hecho por Bolívar; sus informes a los interesados en Gran Bretaña, especialmente en cuanto a su capacidad de contraer deudas y en sus esfuerzos por afirmar un Estado que respondiera a todos los compromisos internacionales, eran la demostración más exitosa del proyecto político.

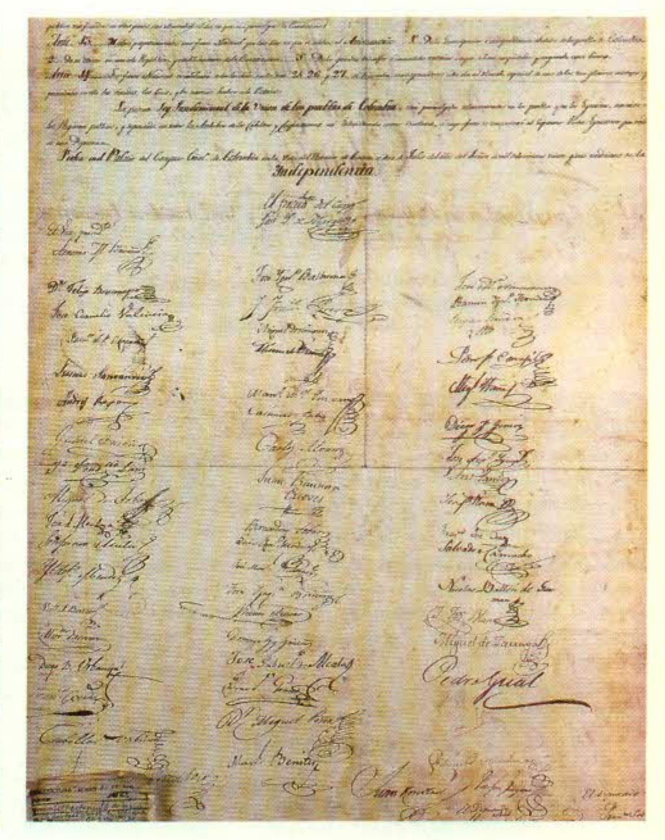
Después de Boyacá y de la proclamación de la Ley Fundamental de la República de Colombia, Bolívar consideró oportuno enviar nuevos representantes a Estados Unidos y Europa, en busca de apoyo político y empréstitos para continuar con la empresa libertadora; Francisco Antonio Zea, figura de gran peso en el desarrollo de las sesiones del Congreso, fue comisionado al exterior, mientras se continuaba apoyando la actividad de los enviados Peñalver y Vergara a Londres, quienes estaban negociando un empréstito a nombre de la República. Bolívar había hecho las mismas consideraciones de Hamilton sobre los positivos efectos de la proclamación de un sólo Estado.

El año 1819, en el norte de Suramérica, fue un paso definitivo en las luchas anticoloniales de los revolucionarios hispanoamericanos; construyó un bastión republicano que desplazaría fuerzas que encerrarían la resistencia realista en Perú, y que aunque terminarían colisionando con los intereses locales y con los proyectos riva-

Ley Fundamental
De la Union de los Pueblos de
Colombia

Nos los Representantes de los Pueblos de la Nueva Gran.a y Venez.a reunidos en Congreso Gral.

En el Nombre, y baxo los Auspicios del Ser Supremo



Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia promulgada en la Villa del Rosario de Cúcuta, el 10 de julio de 1821. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



La India de la Libertad, año de 1819.
Oleo de autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

les del Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de La Plata, apoyaron los éxitos militares conseguidos por José de San Martín y Bernardo O'Higgins, quienes en una acción intrépida a través de los Andes, y desplazándose desde Buenos Aires, baluarte de la revolución en el sur, invadieron Chile y derrotaron a los españoles en Maipú, en 1818. Desde Angostura, la revolución cobraba cada vez más una dimensión continental, cuya defensa hacia el futuro descansaba en la cooperación y solidaridad entre los revolucionarios. En una primera instancia, la fundación de la República de Colombia aparecía a los ojos de Bolívar como la garantía de la independencia de América del Sur. 1819 cerró una fase de las luchas políticas revolucionarias en Colombia. Le esperaba un camino sembrado de controversias y dificultades en el proceso de construcción de un Estado independiente.

Bibliografía

ANNA, TIMOTHY E. *España y la independencia de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

BERGERON, LOUIS; FRANCOIS FURET y REINHART KOSELLECK. *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*. Madrid, Siglo XXI Editores, 1976.

DÍAZ DÍAZ, OSWALDO. *La reconquista española*. 2 tomos. Bogotá, Ediciones Lerner, 1964-1967.

DUARTE FRENCH, JAIME. *América de norte a sur. ¿Corsarios o libertadores?* Bogotá, Banco Popular, 1975.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, EMILIANO; ALBERTO GIL NOVALES y ALBERT DÉROZIER. *Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen, 1715-1833. Historia de España*, vol. VII. Segunda edición, segunda reimpresión. Barcelona, Editorial Labor, 1984.

FRIEDE, JUAN. *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*. Tercera edición. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1979.

HAMNETT, BRIAN R. *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HOBSBAUM, ERIC J. *Las revoluciones burguesas*. 2 tomos. Quinta edición. Madrid, Guadarrama, 1978.

LIÉVANO AGUIRRE, INDALECIO. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. 2 volúmenes. Séptima edición. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1978.

LYNCH, JOHN. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona, Editorial Ariel, 1976.

MORENO DE ANGEL, PILAR. *Santander*. Bogotá, Planeta Colombiana, 1989.

MOUSNIER, ROLAND y ERNEST LABROUSSE. *El siglo XVIII: Revolución industrial, técnica y política, 1715-1815*. 2 tomos. Barcelona, Ediciones Destino, 1981.

OCAMPO LÓPEZ, JAVIER. "El proceso político, militar y social de la independencia". En: *Nueva historia de Colombia*, tomo 2. Bogotá, Planeta Colombiana, 1989, pp. 9-64.

PÉREZ O., EDUARDO. *La guerra irregular en la independencia de la Nueva Granada y Venezuela, 1810-1830*. Tunja, Publicaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1982.

"Relación sobre el estado en que deja el Nuevo Reino de Granada el Excmo. Sr. Virrey don Francisco de Montalvo, el 30 de enero de 1818, a su sucesor el Excmo. Sr. don Juan de Sámano". En: *Relaciones de mando*. Compilación de E. Posada y P.M. Ibáñez. Bogotá, Imprenta Nacional, 1910, pp. 589-723.

RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *Historia de la revolución de Colombia*. 6 tomos. Medellín, Editorial Bedout, 1969-1974.

SEVILLA, RAFAEL. *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Tercera edición. Bogotá, Editorial Incunables, 1983.

El experimento de la Gran Colombia (1819 - 1830)

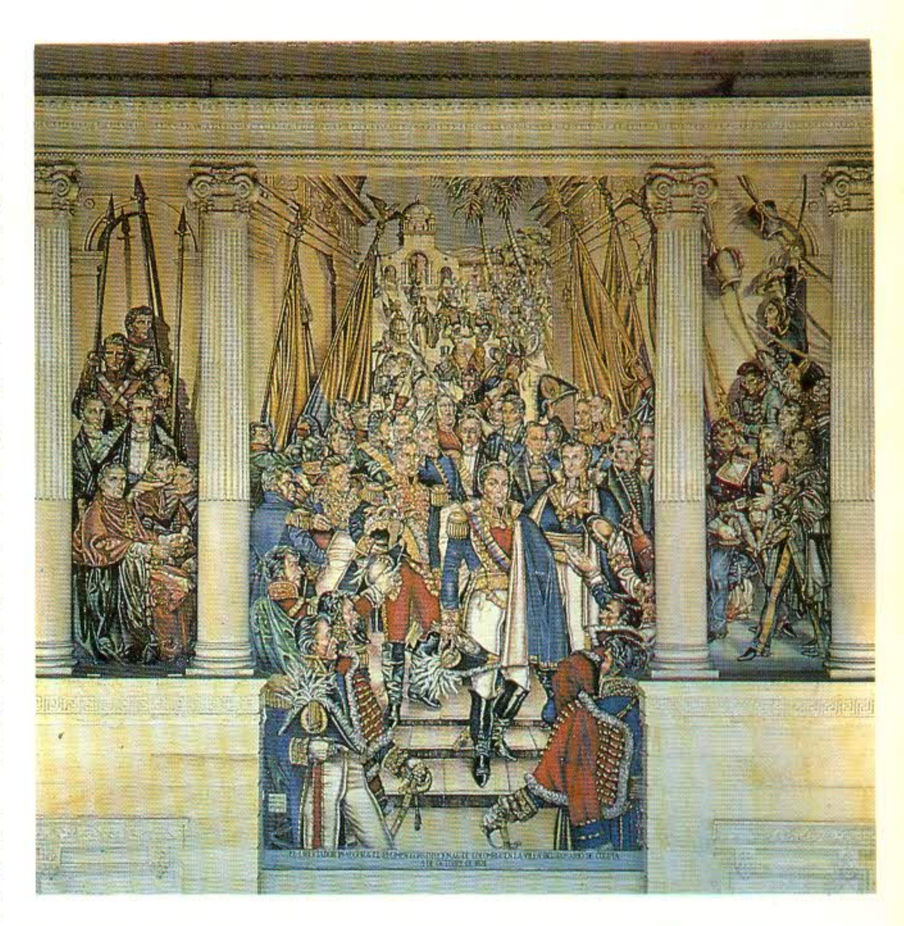
David Bushnell

El Congreso de Angostura

Inmediatamente después de la victoria de Boyacá, un congreso venezolano reunido en Angostura (hoy Ciudad Bolívar), en el bajo Orinoco, proclamó la unión de todo el territorio que comprendía el anterior Virreinato de la Nueva Granada como una única nación con el nombre de República de Colombia. En ese momento, el actual territorio del Ecuador estaba totalmente bajo el dominio español, y la Nueva Granada tenía una representación puramente nominal en el Congreso. Sin embargo, en lo que concierne a Venezuela y la Nueva Granada, la unión ya era un hecho cumplido, por la forma en que la lucha por la independencia se había librado, con ejércitos compuestos indiscriminadamente por venezolanos y neogranadinos yendo y viniendo a través de los límites de los dos países y con la aceptación por parte de ambos del comando supremo del libertador venezolano Simón Bolívar. El mismo era un fuerte partidario de la causa de la unidad.

En Angostura no se adoptó una organización definitiva; esa tarea quedó para un congreso constituyente más representativo, que tomaría la decisión cuando el tiempo fuera más propicio. Sin embargo, se formó un gobierno provisional, caracterizado por administraciones separadas tanto para Venezuela como para la Nueva Granada, cada uno encabezado por su propio vicepresidente, mientras se creó un gobierno nacional, constituido por Bolívar como presidente, un pequeño grupo de asesores civiles y el ejército combinado de Venezuela y de la Nueva Granada.

La proclamación de la unión, en Angostura, marcó el establecimiento formal de lo que se ha conocido en los textos de historia como la Gran Colombia, para diferenciarla de la más pequeña Colombia de hoy. Bajo el liderazgo de Bolívar, la nueva nación eliminó primero a las fuerzas enemigas que operaban en su propio territorio y luego ejerció un papel clave en la liberación final de Perú y Bolivia. Por algún tiempo, gozaría de un grado de estabilidad y de prestigio internacional inigualable en el resto de la América española; pero esto duraría sólo hasta mediados de 1826, debido a que ciertas debilidades no se podrían pasar por alto durante mucho tiempo. Algunas de estas debilidades se agravaron por el tipo de organización constitucional que finalmente se dio a la nueva nación, mediante un congreso constituyente reunido en Cúcuta en 1821.



El Libertador Simón Bolívar en el Congreso de Cúcuta. Fresco de Santiago Martínez Delgado, 1945-1947. Salón Elíptico, Capitolio Nacional, Bogotá.

El Congreso de Cúcuta

El Congreso de Cúcuta había sido elegido por un número limitado de sufragantes que excluía de votar a la mayoría de la población, lo que era normal en ese momento. Sin embargo, las restricciones fueron obviadas para beneficiar a los soldados del ejército revolucionario y la elección fue, en ese sentido, inusualmente democrática para la época. Mientras se efectuaba la votación, buena parte de Venezuela, incluyendo Caracas, y la mayor parte del Ecuador, continuaban bajo control realista y no pudieron participar. No obstante, los diputados no vacilaron en ratificar el pacto de unión de 1819.

¿Centralismo o federalismo?

Una vez ratificado el pacto de unión, el viejo tema de discusión entre centralismo y federalismo, que había

"Correo del Orinoco", No. 26, publicado en Angostura el sábado 10 de abril, 1919. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

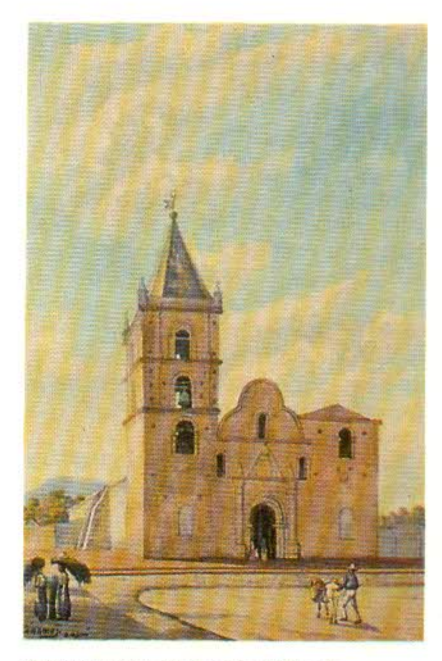
ocupado a anteriores gobiernos tanto en Venezuela como en la Nueva Granada, surgió nuevamente importunando al congreso constituyente; además, ahora éste era un tema de discusión más complejo, sencillamente porque el área para centralizar, o federalizar, era más grande ¿Deberían formarse gobiernos unitarios en cada una de las tres secciones mayores —Venezuela, Nueva Granada, Ecuador— pero unidas entre sí por una unión federal? ¿O debería convertirse cada provincia individual en un estado federal separado? O, finalmente, ¿deberían rechazarse las concesiones de cualquier tipo a las demandas del federalismo?

Los diputados venezolanos generalmente acogieron la última de estas tres posiciones, aunque sólo fuera porque asumieron que sería la preferencia de Bolívar. Ellos y otros centralistas insistieron incansablemente sobre el fracaso de anteriores experimentos patriotas con el federalismo. Los liberales más jóvenes de la Nueva Granada, que se inclinaban hacia el lado de Santander —quien había estado sirviendo como vicepresidente para la Nueva Granada bajo el marco provisional del gobierno de Angostura— también eran centralistas en su gran mayoría. A pesar de la atracción teórica del federalismo, ellos veían la ventaja táctica de adherírsele al Libertador, deseando un mayor papel para ellos mismos en la república unitaria que podría constituirse. Por otra parte estaba el mero beneficio práctico de tener un gobierno unificado para librar la pelea contra España, hasta su conclusión. Esta última consideración finalmente condujo al "Gran Compromiso" de la convención constituyente colombiana, que adoptaría una rígida constitución centralista, pero con una cláusula que expresamente disponía una nueva convención para reconsiderar este asunto, después de un período de prueba de diez años. Para entonces, presumiblemente, la guerra habría terminado, no sólo en Colombia sino en el resto de Suramérica, y el federalismo se podría adoptar si la nación así lo deseaba.

En otros aspectos, la Constitución de Cúcuta fue un marco de gobierno republicano relativamente convencional, con separación de poderes y variadas garantías a los derechos individuales. Retenía algunas limitaciones como la propiedad y los ingresos para ejercer el derecho de votar y proveía que no solamente se debería elegir al presidente indirectamente, sino también al Congreso, por medio de un sistema de asambleas electorales. No se efectuarían exámenes de analfabetismo durante por lo menos 19 años. Ser analfabeta en 1821 era visto como un desafortunado legado de la opresión española, por lo cual no se debería castigar al individuo; a partir de 1840 ya sería su propia culpa.

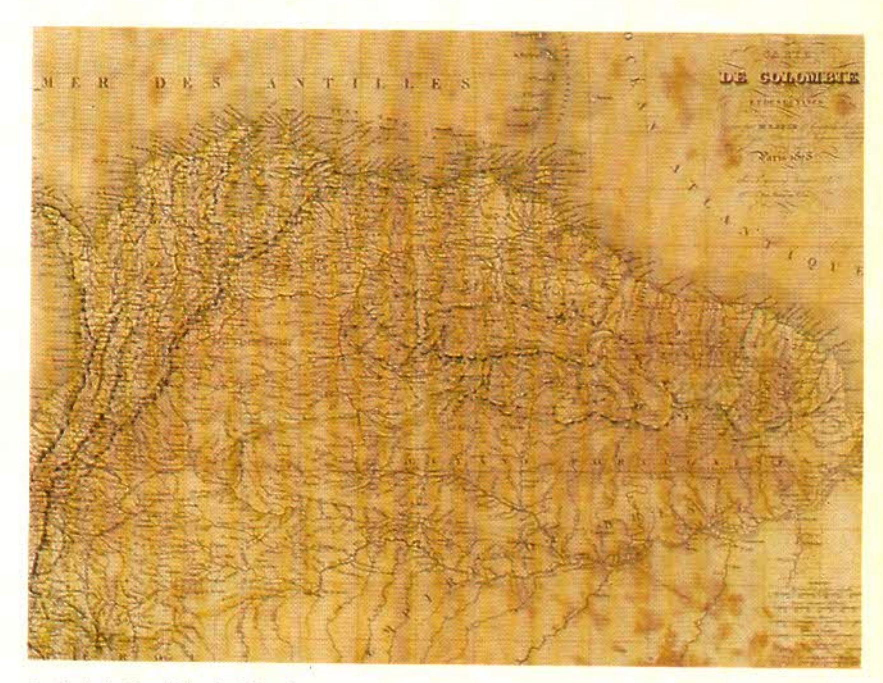
Elección de presidente y vicepresidente

Para lograr la implementación de su obra de forma inmediata, el congreso constituyente tomó la decisión de elegir, él mismo, a los primeros presidente y vicepresidente constitucionales. La elección de Bolívar como presidente fue automática y, siendo Bolívar venezolano, el vicepresidente tenía que ser de la Nueva Granada. Esta posición también era críticamente importante, pues estaba claro que Bolívar continuaría por el momento al frente de los ejércitos, batallando contra España, y dejaría al vicepresidente actuando como jefe ejecutivo encargado. Los dos candidatos a la vicepresidencia eran Nariño y Santander. El primero había regresado recientemente del cautiverio en España, y era mayor tanto en años como en experiencia; había sido respaldado por Bolívar para servir como vicepresidente provisional de Colombia mientras sesionaba el congreso constituyente. Sin embargo, estaba cargado de una gran cantidad de enemistades personales y políticas —to-



Iglesia o capilla del Rosario de Cúcuta donde se reunió el Congreso Admirable de Colombia, el día 6 de mayo de 1821. Acuarela de Roberto Páramo Tirado. Museo Nacional, Bogotá.

dos los rencores sin solucionar heredados de la Patria Boba— y, más recientemente, había actuado en forma un poco brusca hacia el Congreso. En consecuencia, finalmente fue elegido Santander, aunque se expresaron algunas reservas, debidas a su rápido ascenso a la notoriedad y al hecho de que aún no contaba con treinta años de edad.



Carta de la República de Colombia impresa en París por Eymery Fenger, 1828. Museo Nacional, Bogotá.

Las reformas

El Congreso de Cúcuca decretó, además, una serie de reformas básicas que consideraba que no podían esperar hasta que se reuniera el primer congreso regular. Eran reformas predominantemente "liberales", debido a que una mayoría de los diputados se adhería en diversos grados al credo fundamental del liberalismo del siglo XIX, que buscaba agrandar la esfera de libertad individual en los asuntos políticos, económicos y religiosos, y limitar el poder, no solamente de la Iglesia tradicional, sino también —para algunos propósitos— del Estado. Sin lugar a dudas, debe acreditársele al Congreso de Cúcuta que su primer decreto, aún antes de la promulgación de la nueva constitución, fue una ley de manumisión o, más exactamente, una ley de nacimiento libre, similar a la ley de Antioquia de 1814, sobre la cual se basaba, y que proveía que todos los hijos nacidos de madres esclavas serían liberados en el futuro al cumplir una edad específica, reforzando así el efecto de la guerra al acelerar la desaparición de la esclavitud. Su aprobación final presentó escenas de genuinas emociones románticas, con el arranque de varios diputados para ofrecerles la libertad inmediata a sus propios esclavos, entre lágrimas y aclamaciones.

El Congreso también reafirmó e hizo extensiva a toda la república la antigua moción de algunas provincias neogranadinas de acabar con los resguardos indígenas. Como parte de un esfuerzo para volver a poner en práctica el sistema fiscal colonial, se deshizo tanto de la alcabala, o impuesto de ventas, como de la tributación indígena. La pérdida de la primera se compensó, supuestamente, con un valeroso experimento de tributación directa, imponiendo un tributo del 10% al ingreso producido por la tierra o el capital. La pérdida de la tributación indígena se compensó, nuevamente en teoría pero no en la práctica, declarando la igualdad de los ciudadanos indígenas, y haciéndolos responsables de pagar todos los impuestos regulares de los cuales estaban exentos anteriormente a cambio del tributo. Al mismo tiempo, se simplificó el sistema aduanero y las tarifas de importación tendieron a moderarse como una forma de generar ingresos, en lugar de tener el propósito de proteger al productor nativo (salvo en algunos pocos casos especiales). Aunque las nuevas tasas fueron menores, ahora se cobraban en los puertos de Suramérica, en lugar del cobro parcial que anteriormente se hacía en España, y esto se traducía en un incremento considerable de los ingresos locales.

Una de las reformas más significativas fue a la vez económica y religiosa, se trataba de una ley que abolía todos los monasterios de varones con menos de ocho miembros y les confiscaba sus bienes. Los que apoyaron esta medida argumentaban la inmoralidad, la ignorancia y la inutilidad de los monjes y los frailes, exponentes de un estilo de vida ya pasado de moda y provenientes de la Edad Media; en efecto, algunos defensores de los monasterios admitían que sus normas eran generalmente bajas. Pero no es menos cierto que las comunidades religiosas gozaban de un fuerte respaldo entre las masas populares y por esta razón, tanto como por el deseo sincero de promover la educación, la propiedad confiscada a los monasterios se destinó como dotación para las escuelas de secundaria en toda Colombia; la educación, al fin y al cabo, también constituía una causa popular. Otra ley que afectaba a la Iglesia, mucho menos controvertida que la anterior, era aquella que abolía la Inquisición, una institución que había estado inactiva pero teóricamente sobrevivía en todas las provincias patriotas reconquistadas por Morillo, quien la restauró formalmente. De forma similar, se acabó toda censura previa a publicaciones sobre temas religiosos y otras materias, salvo en el caso de las ediciones de la Sagrada Escritura.

Sin embargo, vale la pena anotar algunas de las cosas que visiblemente no hicieron los diputados de Cúcuta. Su legislación sobre la esclavitud no liberó a un sólo esclavo de aquellos que tenían la mala fortuna de haber nacido antes de su trámite y aprobación. Al abolir la alcabala, retuvieron el monopolio del tabaco, lo cual era en un principio más censurable: el Gobierno simplemente necesitaba el dinero que producía. Así mismo, los conventos femeninos fueron eximidos del destino que tuvieron los monasterios, y la supresión de la Inquisición no condujo a la tolerancia religiosa, un tema sobre el cual la Constitución no decía nada. La legis-

GRANCOLOMBIA

1819	15 de febrero a diciembre	Congreso de Angostura.
	7 de agosto	Batalla del Puente de Boyacá.
	17 de diciembre	Proclamación de la ley fundamental de la República de Colombia por el Congreso de Angostura.
1820	25 de noviembre	Se firma un armisticio por seis meses con los españoles, en Trujillo.
1821	Mayo	El Congreso de Cúcuta dicta la primera Constitución de Colombia.
	24 de junio	Batalla de Carabobo.
1822	7 de abril	Bátalla de Bomboná.
	24 de mayo	Batalla de Pichincha.
	11 de julio	Incorporación de la provincia de Guayaquil a la Gran Colombia.
1824	7 de agosto	Batalla de Junín.
	9 de diciembre	Batalla de Ayacucho.
1826	Abril	Insurrección del general José Antonio Páez en Venezuela.
		El Congreso ratifica la presidencia y vicepresidencia de Bolívar y Santander, y lanza una acusación contra Páez, que provoca el movimiento escisionista venezolano "la Cosiata".
		Proclamación de la constitución boliviana.
	14 de noviembre	Bolívar regresa a Bogotá
1827		Presidencia de Bolívar
1828	Abril	Convención de Ocaña
	Junio	Bolívar es proclamado dictador
	25 de septiembre	Conspiración septembrina
	Octubre	Revuelta en el Cauca, encabezada por José María Obando y José Hilario López.
		Se inicia la guerra contra el Perú.
1829	Febrero	Batalla de Tarqui, victoria de las tropas colombianas al mando de Antonio José de Sucre.
	Noviembre	Separación de Venezuela.
1830	Enero	Convención nacional en Bogotá, conocida como "Congreso admirable".
	2 de marzo	Bolívar presenta su renuncia al gobierno.
	17 de diciembre	Muerte de Bolívar, en Santa Marta.

lación colonial contra los herejes y la herejía permanecía por lo tanto en los libros: abolir la Inquisición fue, apenas, remover una agencia que tenía la misión especial de combatir la herejía, siendo sin lugar a dudas una señal de que no se le debería combatir con mucho vigor.

Tanto en sus logros como en sus limitaciones, el trabajo del congreso constituyente tuvo mucho en común con aquellos de los primeros gobiernos independientes en el resto de la América Latina. Todas las naciones abolieron la Inquisición; casi todas tomaron alguna acción en contra de la esclavitud; todas se ocuparon del sistema fiscal y la Gran Colombia no permanecía sola en su esfuerzo, aparentemente precoz (aunque al final poco exitoso), de introducir la tributación directa. En todas partes la acometida ideológica de tales medidas era claramente liberal. Pero también en todas partes, el progreso neto de la reorganización de las instituciones coloniales fue limitado, tanto por el poder de intereses creados, como por la continua fuerza de las creencias y actitudes tradicionales —"preocupaciones", como eran denominadas por los reformistas frustrados— entre la población general. Por lo tanto, en Suramérica, sólo la monarquía brasileña y la provincia de Buenos Aires, en Argentina, se atrevieron a introducir la libertad de culto público, ya desde los alrededores de 1820.

Los liberales eran normalmente una minoría influyente, pero una minoría, y cuando presentaban propuestas para el cambio más alla de los límites de lo que era aceptable, se podía esperar una reacción más o menos violenta. En la Gran Colombia, la causa de la reforma tenía seguidores fuertes entre negociantes y profesionales, pero estos grupos no eran numerosos; probablemente no había más de 200 a 300 abogados titulados en todo el país. Los militares, el clero y la aristocracia terrateniente eran más liberales de lo que normalmente se les ha dado crédito, pero preferían que se implementaran las reformas gradualmente, sobre todo cuando estaban en juego sus propios intereses. A la larga, el clero estaba destinado a repudiar totalmente al liberalismo, y a diferencia de los intelectuales liberales, tenía una plaza fuerte en la lealtad de las masas. Pero las masas, ya sea trabajando en agricultura de subsistencia, o enfrascadas en trabajos domésticos en los pueblos y en las ciudades, ni siquiera fueron consultadas en el comienzo.

LA ADMINISTRACIÓN DE SANTANDER

Francisco de Paula Santander

El clima oficial de la opinión, a principios de la Gran Colombia, era en todo caso esencialmente liberal, y el vicepresidente Santander, quien manejaría los asuntos en ausencia de Bolívar, estaba comprometido personalmente con la reorganización de la estructura legal e institucional, aun cuando no pretendía lograr todo al mismo tiempo. Santander es una figura pública sobre la cual no existe mucho en el campo de detalles de interés humano y de anécdotas pintorescas. (La biógrafa principal de Santander, Pilar Moreno de Angel, en su libro *Santander*, hace lo mejor para presentarlo como una figura atractiva tanto en sus características humanas como políticas, pero la falta de deta-

lles estrictamente personales a lo largo de las 795 páginas es sorprendente. Como lo observó Laureano García Ortiz en un famoso ensayo de 1918, a Santander le faltaba «...sensibilidad cordial [o] ternura» y fue «...tan sólo hombre de Estado», aunque, según él, uno verdaderamente admirable). Solemne y un poco distante en su modo de ser, no era capaz ni de la gracia literaria, ni de los destellos de genialidad que exhibía Bolívar en su correspondencia particular o en sus discursos. Pero Santander era un trabajador muy asiduo, con un ojo para el detalle como en realidad tenía que ser en un sistema de gobierno tan altamente centralizado que los nombramientos oficiales de rutina en Caracas tenían que ser decretados en sesiones ministeriales de la nación. Sobre todo, Santander se ha conocido como "el Hombre de la Leyes", un título dado por Bolívar, que reflejaba con precisión tanto una tendencia a recalcar los tecnicismos legales, como una devoción inmutable hacia los principios republicanos y constitucionales. Tampoco pasaba por alto la oportunidad de promover esta devoción en los demás. Cuando se ejecutó en la Plaza Mayor de Bogotá a un héroe de la Independencia, por asesinato, Santander llevó a todo un cuerpo de tropas para atestiguar el hecho y, mientras el cadáver yacía sangrante, procedió a disertar ante su audiencia cautiva, sobre la majestad de la ley y sobre la necesidad del respeto hacia la autoridad civil. (El hecho de que el oficial en cuestión hubiera podido ser inocente del crimen del cual se le había acusado, no le restaba nada a la sinceridad del discurso del vicepresidente a sus tropas).

Por lo regular, si no invariablemente, Santander practicaba lo que predicaba. Generalmente, fue respetuoso de los derechos de sus oponentes, a algunos de los cuales (y no simplemente aquellos de quienes pretendía su apoyo) nombraba para cargos públicos. De seguro, Santander no fue exactamente sereno ante la crítica, y era dado a escribir réplicas iracundas, que después aparecían ocultas bajo el anonimato en la prensa pro-gobiernista. Pero él no cerró la prensa de la oposición y mucho menos encarceló a sus editores. También fue uno de aquellos raros gobernantes latinoamericanos del siglo XIX que tomó seriamente las prerrogativas de la rama legislativa, casi con demasiada seriedad a veces, ya que su excusa favorita, al no poder solucionar algún problema urgente, era la de que por indicación de la Constitución solamente el Congreso podía tomar una determinación al respecto. Como estaba dispuesto a hacer el esfuerzo de complacer a los legisladores, generalmente obtenía al final lo que deseaba de ellos.

La legislación

El vicepresidente, junto con el Congreso, produjo un récord de legislación que, en muchas formas, suplió las reformas ya adoptadas por el congreso constituyente. Hubo reformas fiscales que redujeron más la tarifa de importación y el monopolio estatal sobre el tabaco de mascar fue abolido, aunque no el monopolio sobre el tabaco como tal. Los mayorazgos fueron debidamente declarados ilegales en 1824, como una restricción pasada de moda sobre el libre intercambio de los bienes raíces y hubo algunos intentos de apretar el control civil sobre lo militar. Pero, sin duda, las medidas de mayor controversia que tomó fueron aquellas relativas a la religión. Una ley de 1824, fuertemente apoyada por Santander, confirmó en las manos de la nueva república el derecho al *patronato*, es decir, el control ejercido tradicionalmente por el Estado sobre la Iglesia, en el imperio español, en lo relacionado con los nombramientos eclesiásticos y sobre casi todo menos la doctrina, rechazando así el argumento de que Colombia no debería esgrimir los poderes en cuestión, sin la renovación específica de la autoridad por parte del Papa. La insistencia de los líderes de la administración y de los liberales en mantener el patronato, una institución básicamente no liberal, reflejó, entre otras cosas, su desconfianza del uso que podrían dar los sacerdotes a su amplio prestigio popular, si se les dejaba a su propio albedrío. Por costumbre, la mayoría del clero continuó actuando en forma humilde frente al Estado, pero una minoría protestó amargamente, tanto sobre el terreno jurídico, como por la convicción creciente de que el nuevo régimen no siempre tomaba en serio los intereses de la Iglesia. El congreso constituyente ya había sembrado las semillas de esta convicción, y un número de disposiciones específicas, emitidas por el Congreso y firmadas por Santander, le dieron mayor peso. La mayoría de esta medidas eran secundarias, tales como aquellas que suspendía el *fuero* eclesiástico (es decir, la tradicional exención de los clérigos de la jurisdicción de las cortes seculares) en un número limitado de casos, y la que excusaba a las nuevas plantaciones de café y de cacao del pago de diezmos. También hubo ciertos actos, tomados por el vicepresidente por su propia cuenta, que ofendieron a un amplio sector del clero. Uno fue su copatrocinio de la Sociedad Bíblica Colombiana, fundada en 1825 por un misionero inglés, cuya distribución de Testamentos baratos fue ostensiblemente inofensiva, pero que fue concebida francamente, por el inglés al menos, como una manera de abrirle camino al protestantismo. Pero peor aún, desde el punto de vista de los ortodoxos, fue el trabajo de Santander en la educación. Al contrario de lo aseverado por cierta propaganda liberal posterior, ningún clérigo se oponía seriamente a la fundación de nuevos colegios y escuelas, que el vicepresidente promovía hasta donde lo permitían los limitados recursos colombianos, tanto de profesores como económicos. Pero colocar las obras de autores tan herejes como el filósofo inglés del utilitarismo, Jeremy Bentham, en el *curriculum* ya fue otra cosa. Algunos tradicionalistas predijeron que el castigo divino seguiría, y cuando Bogotá sufrió un grave terremoto en 1826, ellos no se extrañaron.



Francisco de Paula Santander. Oleo de José María Espinosa, 1853. Museo Nacional, Bogotá.



Francisco de Paula Santander, con el escudo de la Gran Colombia. Oleo de autor anónimo, del siglo XIX. Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.



Antonio José de Sucre. Grabado. Museo Nacional, Bogotá.

Los éxitos de la Gran Colombia

Sin embargo, en general, las nacientes señales de desafecto entre el clero no contrarrestan el hecho de que la Gran Colombia, en sus primeros pocos años, probó ser notablemente exitosa. Una fuente de satisfacción fue el rol de liderazgo político-militar que asumió entre las naciones latinoamericanas, especialmente entre aquellas de la América española. La liberación de Quito, en mayo de 1822, había sido seguida rápidamente por la incorporación semivoluntaria del puerto de Guayaquil, donde fuertes facciones locales favorecían o la independencia provincial, o la anexión al Perú. Pero Bolívar, habiendo tomado el control del altiplano ecuatoriano, no podía permitir que su salida al mar tuviera una opción completamente libre y, por lo tanto, se sostuvieron las pretensiones territoriales completas de la Gran Colombia. Al año siguiente, Bolívar continuó hacia Perú para dirigir la lucha contra España, en lo que hasta entonces había sido el principal baluarte del poder realista. La guerra terminó virtualmente con la victoria de su teniente favorito, el general Sucre, en Ayacucho, en diciembre de 1824. El ejército comandado por Sucre era una amalgama de colombianos, peruanos, argentinos y chilenos, incluyendo una variedad de voluntarios europeos; pero el liderazgo era desproporcionadamente colombiano y, ciertamente, ninguno de los otros libertadores de Latinoamérica se acercó a la talla de Bolívar.

Colombia fue igualmente exitosa en la esfera diplomática, obteniendo reconocimiento de los Estados Unidos en 1822, y de la Gran Bretaña tres años después. En cualquier caso, estuvo entre las primeras naciones de la América española en ser honrada de esta manera. Otro detalle sugestivo es el que el Papa, quien no estableció relaciones formales con nación alguna de la América española hasta 1830, consintió en nombrar obispos para las diócesis de la Gran Colombia, desde 1827. Esto era equivalente al reconocimiento informal, especialmente debido a que las personas nombradas contaban con la aprobación previa de Santander, a pesar de que el Papa se esforzó en enfatizar que los nombramientos eran producto de su propia autoridad y no implicaban la aceptación del patronato en manos colombianas. La preeminencia de la Gran Colombia fue además confirmada por su patrocinio del primer congreso interamericano, llevado a cabo en Panamá en 1826, al cual fueron invitadas todas las naciones americanas, ya fuera personalmente por Bolívar, o en el caso de Brasil y Estados Unidos, por la administración de Santander. Desafortunadamente, la asistencia fue irregular y el Congreso no logró mucho. De los dos delegados de los Estados Unidos, el uno murió en camino y el otro llegó a Panamá sólo cuando ya había terminado la reunión. Los delegados de la América española diseñaron tratados que proveían cooperación estrecha en el futuro, incluyendo la cooperación militar si fuera necesaria; pero para cuando se reunió el Congreso, ya no existía peligro serio de parte de Europa y sólo Colombia se molestó en ratificar uno de los acuerdos.

La economía

Hasta en los asuntos económicos hubo señalas visibles de progreso. La economía básica todavía mostraba los efectos de la guerra, pero la recuperación fue acelerada en algunos sectores (por ejemplo en el comercio exterior), por medio de las políticas económicas y fiscales del nuevo régimen. Además, para bien o para mal, la actitud favorable de las autoridades hacia el capital extranjero y hacia los extranjeros en general, animaba a empresarios europeos y norteamericanos a descender hasta Colombia, para abrir casas comerciales, implementar compañías de minería y de colonización, y para comprometerse en otros innumerables proyectos, incluido uno de drenar la famosa laguna de El Dorado para recuperar el oro en polvo y los demás tributos en oro que habrían de reposar en su fondo. Se pensaba que una vez recuperado el oro se asentarían diligentes inmigrantes escoceses sobre el rico barro que quedaría. Sin embargo, muchas de estas aventuras, que se asemejaban a aquellas que se estaban acometiendo por toda la América Latina, en la euforia de los años inmediatamente posterio-



Fernando Caycedo y Flórez, arzobispo de Bogotá. Oleo de autor anónimo, del siglo XIX. Museo Nacional, Bogotá.



José Prudencio Padilla.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.



Mapa del Río Grande de la Magdalena, según original existente en el Archivo de Indias.
Museo Nacional, Bogotá.

res a la Independencia, produjeron poco beneficio. El oro de El Dorado nunca se recuperó, porque la laguna era muy difícil de drenar. Las compañías mineras rara vez cumplían las promesas por medio de las cuales vendían acciones al público en Europa, y el número de inmigrantes verdaderos, traídos a Colombia bajo varios pretextos de colonización, llegaba apenas a un puñado. Aún así, unos pocos logros sustanciales fueron registrados. El más espectacular fue la introducción de la navegación a vapor por el río Magdalena, por el germano-colombiano Juan Bernardo Elbers. Sus barcos se varaban constantemente sobre bancos de arena y el servico era irregular; en poco tiempo fue suspendido indefinidamente. Pero Elbers había hecho un inicio y era seguro que el intento se repetiría. Más aún, la influencia de promotores extranjeros, junto con aquella de los legionarios extranjeros entre los militares colombianos, y los primeros agentes diplomáticos, fue estimulante en sí misma, tanto cultural como socialmente. Los británicos, por ejemplo, no sólo trajeron el proselitismo protestante, disfrazado como una mera distribución de biblias, como ya se anotó, sino las carreras de caballos, como un deporte para espectadores, y el ejemplo de beber cerveza, que fue ávidamente acogido por algunos miembros de la clase alta local.

Finalmente, una falsa señal del progreso económico fue el hecho de que, en 1824, la Gran Colombia tuvo éxito en lograr un préstamo de inversionistas ingleses por la admirable suma de 30000000 pesos, que entonces equivalían a la misma suma en dólares. Mucho de esto se fue meramente en consolidar préstamos contraídos anteriormente por agentes patriotas, o se gastó en provisiones de guerra que llegaron demasiado tarde para que fueran de utilidad. Bajo este último rubro, el ejemplo principal fue el de la adquisición de dos fragatas en los Estados Unidos, para la armada colombiana que, en tiempos anteriores, había contado desproporcionadamente con goletas remodeladas y corsarios yankees con patente colombiana. Las fragatas costaron más de un millón de dólares, y todos estaban de acuerdo en que eran tan buenas como cualquier barco a flote. El problema era que Colombia no tenía marineros entrenados para manejarlas, ni tenía el dinero para mantenerlas, ni ninguna cosa realmente útil para hacer con ellas, ya que la guerra con España para todo propósito práctico ya había terminado para cuando llegaron; aunque España sólo hubiera reconocido formalmente su derrota y firmado un tratado hasta 1837. Colombia contempló brevemente el uso de los barcos de guerra en un esfuerzo común con México para liberar a Cuba, pero el plan fue abandonado, tanto por su impracticabilidad, como por la desaprobación de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. Por lo tanto, las fragatas se dejaron deteriorar gradualmente en el puerto de Cartagena.

Una aplicación un poco más productiva, pero igualmente controvertida, de los fondos del préstamo, fue la de usarlos para pagar a los acreedores internos, quienes también habían tomado parte, con gusto o no, en la



Sello oficial del Departamento
de Cundinamarca para los años 1820-1821.
Fondo Ortega. Archivo Nacional, Bogotá.



Sello de la República de Colombia por valor de 2 reales (papel sellado) para los años 1824 y 1825.
Fondo Ortega. Archivo Nacional, Bogotá.

GRANDES BATALLAS DE LA INDEPENDENCIA	
Batalla del Pantano de Vargas Julio 25 de 1819	La Tercera División realista, al mando del coronel José María Barreiro, ocupa una ventajosa posición en los Molinos de Bonza. El día 25, en las horas de la mañana, Bolívar, al frente del ejército patriota, decide atacar por la retaguardia y marcha por el campo del salitre de Paipa (departamento de Boyacá). Hacia el mediodía, Bolívar despliega sus fuerzas. Barreiro ordena el ataque contra las tropas patriotas, de frente y por la retaguardia. Bolívar envía dos columnas de caballería, comandadas por el teniente coronel Juan José Rondón y el teniente Juan Carvajal, contra la infantería realista. Los españoles son derrotados y desalojados de todos los puntos que ocupaban. Barreiro se retira a Paipa.
Batalla de Boyacá Agosto 7 de 1819	Desde el 5 de agosto Bolívar ocupa Tunja, interrumpiendo las comunicaciones de la Tercera División realista, comandada por el coronel José María Barreiro. El día 7, las tropas realistas, compuestas por 2.900 hombres, marchan hacia la zona de Boyacá para ganar el puente sobre el río Teatinos y seguir hacia Santafé. Bolívar ordena el desplazamiento del ejército patriota, compuesto por 2.600 hombres, hacia el puente de Boyacá, para impedir el paso de Barreiro. Hacia las 2:00 p.m., se encuentran en el puente la vanguardia realista y la descubierta de caballería patriota, y se inicia el combate que dura dos horas aproximadamente. Los batallones patriotas avanzan contra las tropas realistas y el general José Antonio Anzoátegui carga contra la fuerza principal del enemigo, rompiendo sus filas. Simultáneamente, el general Francisco de Paula Santander ataca por el flanco izquierdo y completa la victoria. Los patriotas toman 1.600 prisioneros, entre ellos el mismo Barreiro. Con esta victoria, las tropas patriotas quedan dueñas del territorio de la Nueva Granada y tienen abierto el camino hacia Santafé.
Batalla de Carabobo Junio 24 de 1821	El ejército realista, compuesto por cerca de 4.500 hombres al mando del mariscal de campo Miguel de la Torre, ocupa la sabana de Carabobo, cerca a Valencia (Venezuela). Al amanecer del día 24, la vanguardia de las fuerzas republicanas ocupa las alturas de Bellavista, a una legua de la sabana de Carabobo; le sigue el ejército patriota comandado por Bolívar y organizado en tres divisiones: la primera al mando del general José Antonio Páez, compuesta por dos batallones y 7 regimientos de caballería; la segunda bajo las órdenes del general Manuel Cedeño, compuesta por tres batallones y un escuadrón de caballería; y la tercera comandada por el coronel Ambrosio Plaza, compuesta por cuatro batallones y un regimiento de caballería; para un total de 6.500 hombres. En las horas de la mañana, Bolívar hace un reconocimiento de la disposición de las tropas realistas y ordena atacar por el flanco derecho. El combate se inicia hacia las 11:00 a.m. y dura aproximadamente una hora, cuando los españoles se repliegan y se retiran, refugiándose finalmente en los fuertes de Puerto Cabello; algunos son perseguidos hasta Valencia. Se producen numerosas bajas en los dos ejércitos: los patriotas pierden al general Cedeño, al coronel Plaza y a dos jefes de la legión británica. Con esta victoria se asegura la ocupación de Caracas y la independencia de Venezuela.
Batalla de Bomboná Abril 7 de 1822	En su marcha hacia el sur, el ejército republicano, comandado por Bolívar, se encuentra con fuerzas realistas al mando del coronel Basilio García, en las estribaciones occidentales del volcán Galeras (departamento de Nariño), en las proximidades de la hacienda de Bomboná. En las horas de la mañana del día 7, el coronel García, con dos cañones y un total de 1055 combatientes, organizados en tres batallones de infantería, se establece defensivamente en las alturas de Cariaco. Después de un reconocimiento, Bolívar envía al general Manuel Valdés con el batallón *Rifles* a atacar por el flanco derecho, y al general Pedro León Torres, con dos escuadrones de caballería y dos batallones de infantería, a atacar por el frente. Hacia las 3:30 p.m. se inicia el ataque, que dura más de seis horas. El general Torres es rechazado con grandes pérdidas, pero el batallón *Rifles* logra tomar las alturas de la derecha realista, quedando con el dominio de la posición. En las horas de la noche, los realistas se retiran hacia Pasto. Los dos ejércitos sufren numerosas bajas.
Batalla de Pichincha Mayo 24 de 1822	El ejército republicano, comandado por el general de brigada Antonio José de Sucre, marcha hacia Quito en busca de las tropas realistas. El 16 de mayo, el mariscal de campo Melchor Aymerich, presidente de la Audiencia de Quito, al mando de las fuerzas realistas, ha ocupado Quito. El día 21, el ejército republicano enfrenta a los españoles en el llano de Turubamba, pero es rechazado. Durante la noche del 23 al 24 de mayo, Sucre marcha hasta colocarse en el norte de Quito, enviando adelante al coronel José María Córdova con dos compañías del batallón *Magdalena*. Hacia las 8:00 a.m., Sucre llega a las alturas del Pichincha. A las 9:30 a.m. se inicia el combate entre divisiones realistas y la compañía de cazadores del batallón *Paya*, que se hallaba en reconocimiento. Poco después llega el batallón *Trujillo*, comandado por el coronel Andrés Santa Cruz, y el resto de la infantería bajo las órdenes del general José Mires. Córdova termina de desorganizar el ejército realista y hacia el mediodía ya Sucre ha obtenido la victoria. Los realistas se refugian en el fuerte del Panecillo, donde Sucre les hace llegar su oferta para una capitulación que Aymerich acepta. Sucre toma numerosos prisioneros y material de guerra. Esta victoria permite la toma de Quito, sella la independencia del Ecuador y abre el camino hacia el Perú.
Batalla de Junín Agosto 6 de 1824	El ejército republicano, comandado por Bolívar, marcha hacia el sur, buscando interceptar las tropas realistas que, bajo las órdenes del general José de Canterac, se dirigen hacia el sur en retirada. Canterac cuenta con 8 batallones, 9 escuadrones de caballería y 9 piezas de artillería. Hacia las 5:00 p.m., cuando Bolívar llega a las alturas que dominan la llanura de Junín y observa que los españoles avanzan hacia Tarma, envía a la caballería patriota, al mando del general Mariano Necochea, para tratar de detenerlos, mientras llega la infantería. Se inicia un ataque de caballerías con lanza y sable: los españoles atacan las formaciones patriotas que, inicialmente, ceden al choque, pero luego se reponen y contraatacan, decidiendo la batalla a su favor, gracias a las acciones de los húsares de Colombia y Perú, comandadas por el coronel José Laurencio Silva y el comandante Isidoro Suárez, respectivamente. La caballería realista abandona precipitadamente el campo de batalla, donde no se disparó ni un solo tiro.
Batalla de Ayacucho Diciembre 9 de 1824	El 6 de diciembre el ejército patriota, comandado por el general Antonio José de Sucre, ocupa la pampa de Ayacucho, en cercanías del pueblo de Quinua (Perú). El Ejército Unido está organizado en cuatro divisiones dispuestas así: la división al mando del general José María Córdova, con cuatro batallones de infantería, en el ala derecha; la división al mando del general José de La Mar, con cuatro batallones de infantería, en el ala izquierda; la división al mando del general William Miller, con dos regimientos de caballería, en el centro; y la división al mando del general Jacinto Lara, con tres batallones de infantería, como reserva, en el centro. El 8 de diciembre, el ejército realista, comandado por el general José de la Serna, llega al campo y se establece frente a la línea formada por Sucre. Está organizado también en cuatro divisiones, pero cuenta con mayor número de batallones y 14 piezas de artillería. En las horas de la mañana del día 9 se inicia el combate que dura pocas horas. El general Jerónimo Valdés ataca el ala izquierda del ejército republicano, mientras los generales Antonio Monet y Alejandro González Villalobos se adelantaban para atacar el centro y la derecha. Pero el Ejército Unido contraataca y la división del general Córdova carga contra las unidades realistas, creando gran desorganización. Igualmente, la caballería de la Serna es derrotada por la caballería republicana. Finalmente los realistas piden una capitulación, perdiendo muchos hombres y material de guerra. Con esta victoria queda sellada la libertad del Perú.


Artillería de Cartagena.


Infantería de Marina.


Batallón "Cartagena".

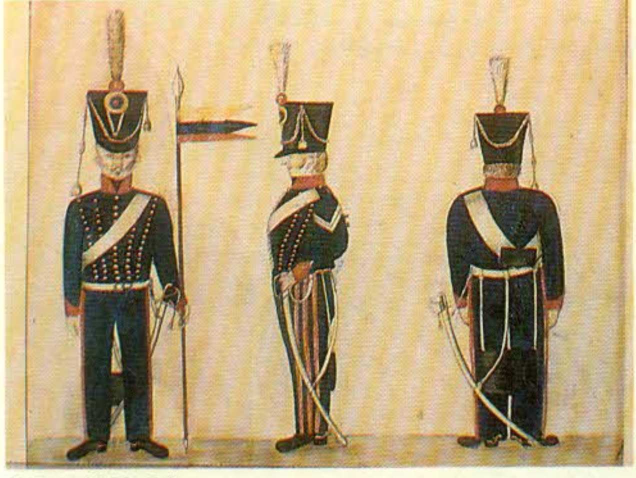

Cazadores de Río Hacha.

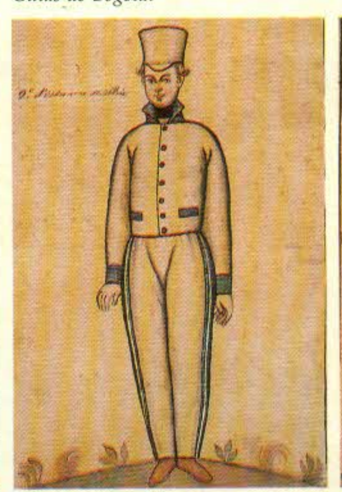

Trompeta del Batallón "Guías".

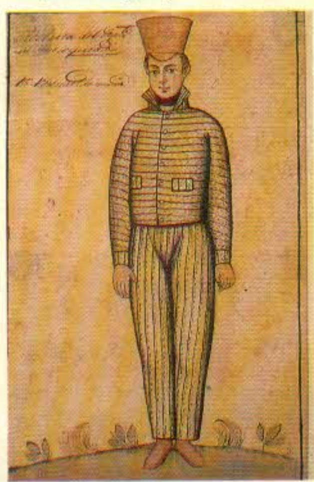

Batallón "Antioquia".


Guías de Bogotá.


Cuerpos Antioquia y Girardot.


Húsares del Magdalena.

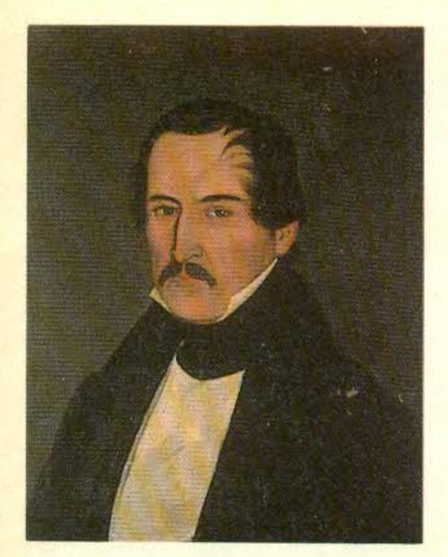

Recluta de Antioquia.


Recluta de Antioquia.

Uniformes de algunos cuerpos del Ejército de la Gran Colombia. Dibujos de Aliriventz, 1823. Museo Nacional, Bogotá.

financiación de las luchas de Independencia. Desafortunadamente, muchos de sus pagarés estaban inflados, o en manos de especuladores que los habían comprado por solo una fracción de su valor nominal. De cualquier forma, el dinero pagado a los acreedores domésticos ayudó a financiar un montón de importaciones de bienes de consumo europeos, que Colombia, de otro modo, no habría podido costear; importaciones que fueron positivamente dañinas para muchos artesanos locales, que ya se quejaban de la competencia europea. Tal uso del dinero del préstamo extranjero dio lugar a acusaciones de favoritismo y de corrupción, algunas de las cuales tenían buen fundamento, aunque no haya indicación de que Santander mismo fuera culpable de malversación. Sin embargo, sí mostró, por lo menos, mal juicio en el manejo del préstamo.

Un último problema relacionado con el préstamo de 1824 consistía en que el gobierno colombiano había tomado en préstamo más de lo que estaba en capacidad de pagar en el corto plazo. Aquí había, nuevamente, otro ejemplo de exceso de optimismo, pues el interés anual y la amortización sumaban alrededor de un tercio del



Francisco de Paula Santander.
Oleo de autor anónimo, del siglo XIX.
Museo Nacional, Bogotá.

normal ingreso gubernamental. Para mediados de 1826, Colombia ya estaba en mora, como una de las naciones latinoamericanas que hacían parte de la primera, pero ciertamente no la última, crisis de deuda externa. En la práctica, esto significaba que no se podría disponer de nuevos préstamos extranjeros, y eso no tenía nada de malo por el momento. De hecho, aun sin tomar en cuenta la deuda externa, Colombia estaba básicamente arruinada. Los ingresos aduaneros se habían incrementado, junto con las importaciones, pero otros ingresos no guardaban el paso, mientras la tesorería estaba presionada con otras cargas recién inventadas, que los antiguos virreyes no habían tenido que afrontar. Había en el extranjero congresistas y diplomáticos por pagar, y un establecimiento militar inflado, que no se podía desmembrar en forma rápida y segura en poco tiempo. Los problemas financieros se sumaron entonces al descontento religioso ya mencionado; pero cosas peores estaban por venir, especialmente en Venezuela.

EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA UNIÓN

La situación en Venezuela

Venezuela aún no se había asentado del todo después de la lucha que allí se libró. Persistía la violencia esporádica y el bandolerismo en el campo, complicados con la zozobra creada por tantos veteranos sin ocupación fija. Los periodistas, en Caracas, también mantuvieron una corriente de agitación en contra de la administración nacional. El hecho de que los líderes del descontento fueran liberales, militantes en cuestiones tales como el *status* de la Iglesia, no le ayudó al vicepresidente Santander, a quien se le acusaba de ignorar a los venezolanos en sus principales nombramientos, de asumir los aires de un monarca insignificante, de dar mal uso a los fondos, y de casi cualquier otra cosa en que se pudiera pensar. La mayoría de los cargos eran manifiestamente infundados; para comenzar, la queja sobre los nombramientos era exagerada y no tomaba en cuenta el hecho de que los venezolanos, generalmente, se negaba a servir en Bogotá, aunque fueran seleccionados; también, compensaban la falta relativa de altas posiciones civiles monopolizando virtualmente los altos comandos militares. Así y todo, se mostraron dispuestos a considerar que la Nueva Granada estaba absorbiendo una parte desproporcionada de los beneficios de la unión.

Básicamente, los venezolanos se sentían rebajados en dignidad e importancia por su mera inclusión en la Gran Colombia, especialmente cuando había un gobierno tan centralizado en Bogotá. La dependencia que

GENERALES DE LA INDEPENDENCIA — Disolución de la Gran Colombia

Simón Bolívar	1783	1830
Mariano Montilla	1782	1851
Rafael Urdaneta	1789	1845
Carlos Soublette	1789	1870
José Antonio Anzoátegui	1789	1819
José Sardá	(?)	1834
José Antonio Páez	1790	1873
Hermógenes Maza	1790	1855
Francisco de Paula Santander	1792	1840
José Laurencio Silva	1792	1873
Antonio José de Sucre	1795	1830
José María Córdova	1799	1829
Juan José Flores	1800	1864

tenían del rey, en Madrid, había sido menos irritante que la dependencia que tenían ahora de la que, hasta hace poco, era otra capital colonial; y Madrid parecía casi menos inaccesible de lo que era Bogotá, encaramada en las alturas de los Andes y a una distancia que implicaba varias semanas de viaje, por entre caminos montañeros y abruptos. Esto no quiere decir que todos los venezolanos con conciencia política quisieran las mismas cosas; estaban unidos solamente en su oposición a Bogotá; para ser más precisos, la mayoría estaba unida de esta manera, porque en Venezuela occidental y oriental las rivalidades con Caracas a veces pesaban más que el resentimiento contra Bogotá. Por lo tanto, en las elecciones nacionales de 1826, 41 de los 176 votos electorales de Venezuela fueron depositados para la reelección del vicepresidente Santander. Este no recibió ni uno solo de estos votos por parte de Caracas, pero le fue sorprendentemente bien en algunas de las provincias menores venezolanas, así como también obtuvo una sólida pluralidad en toda la nación.

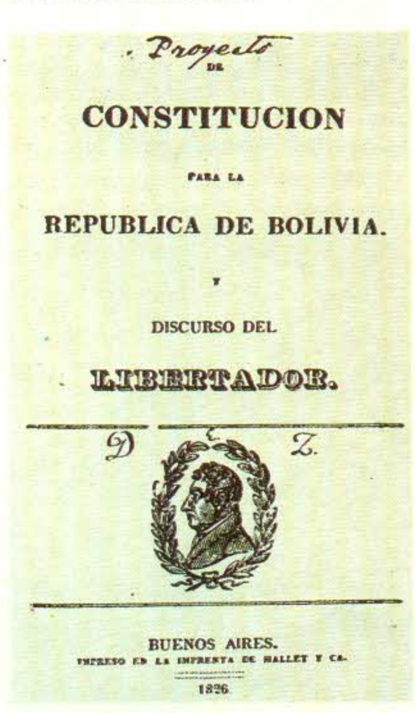


José Antonio Páez.
Oleo de Epifanio Garay y Caicedo.
Museo Nacional, Bogotá.

José Antonio Páez

Poco después de que el Congreso de la Gran Colombia confirmara tanto la reelección de Bolívar, como la de Santander, Venezuela estaba en revuelta y la disolución de la Gran Colombia había comenzado. La causa inmediata fue el hecho de que el Congreso censurara al general José Antonio Páez, quien, como comandante de la Venezuela central, y con Bolívar aún en el Perú, constituía por mucho la figura más poderosa de la escena venezolana. Paéz había sido acusado por el concejo municipal de Caracas de reclutar a ciudadanos pacíficos en las calles, a punta de fuerza, para que prestaran el servicio militar y, a pesar de que los cargos eran sin lugar a dudas exagerados, los abusos de los militares eran tan comunes, que llevaron a todos a creer que debía existir en el fondo algo de verdad. Por otra parte, el Congreso sentía que había llegado la hora para una acción perentoria contra los líderes militares arbitrarios, para así demostrar, de una vez por todas, quién era el jefe: los generales o las autoridades civiles. Este fue un lastimoso error de cálculo.

Cuando se llamó a Páez a juicio ante el Congreso, en Bogotá, en un principio vaciló brevemente y, entonces, se rebeló. Entre los primeros que acudieron a su lado estaban los mismos líderes del concejo municipal que habían lanzado las acusaciones, pues éstos se oponían más a la administración de Santander que a Páez. De la misma forma, gran parte del resto de Venezuela se unió al movimiento, aunque nadie estaba realmente seguro de qué era lo que Páez representaba. El y su adherentes demandaron más autonomía, pero aún no estaban necesariamente buscando la separación de la unión, y todos, o casi todos, estaban de acuerdo en que nada drástico debería hacerse hasta que Bolívar no regresara, para actuar como árbitro.



Proyecto DE
CONSTITUCION
PARA LA
REPUBLICA DE BOLIVIA.
Y
DISCURSO DEL
LIBERTADOR.

BUENOS AIRES.
IMPRESO EN LA IMPRENTA DE HALLET Y CA.
1826

Portada de la Constitución de Bolivia, edición de Hallet y Companía, 1826.

La situación en Ecuador

Santander esperaba, inicialmente, que Bolívar resolvería en forma pacífica el problema y asumió una política de espera vigilante, que era, por lo general, apoyada en la Nueva Granada. Sin embargo, Ecuador demostró ser otra cosa. Ecuador era, en realidad, un hijastro de la unión colombiana: ni un solo ecuatoriano ejerció jamás un cargo nacional elevado, ni había un solo general ecuatoriano, y hasta los coroneles ecuatorianos eran escasos. En la política comercial, la tendencia a disminuir las barreras aduaneras que favorecían a Venezuela, como una comunidad de exportación primordialmente agrícola y pastoril, lastimaba a la sierra ecuatoriana, sede de una importante manufactura textil doméstica. Los ecuatorianos, en general, estaban más inconformes ante las medidas anticlericales, y tenían también otros motivos de queja. En consecuencia, cuando Páez hizo su primer movimiento, ellos también se volvieron en contra del régimen de Bogotá. Al principio no hubo desafío abierto, pero una ronda de asambleas improvisadas empezó a exigir cambios políticos y constitucionales. El federalismo, es decir, la autonomía local, estaba entre los cambios que se mencionaban en forma sobresaliente. También se comenzaron a escuchar alguna demandas para que Bolívar retornara y asumiera poderes dictatoriales, para curar todo cuanto afligía a la república. El federalismo y la dictadura, lógicamente, no encajaban, pero en medio de esta agitación creciente apareció en escena un emisario del Libertador, quien dio la impresión de que la dictadura era lo que el mismo Bolívar deseaba. Esto fue suficiente para que se unieran en favor de tal solución los oficiales militares de la región, quienes en su mayoría no eran ecuatorianos, así como los miembros de la aristocracia ecuatoriana, que le tenían más confianza a Bolívar que a sus propios conciudadanos.

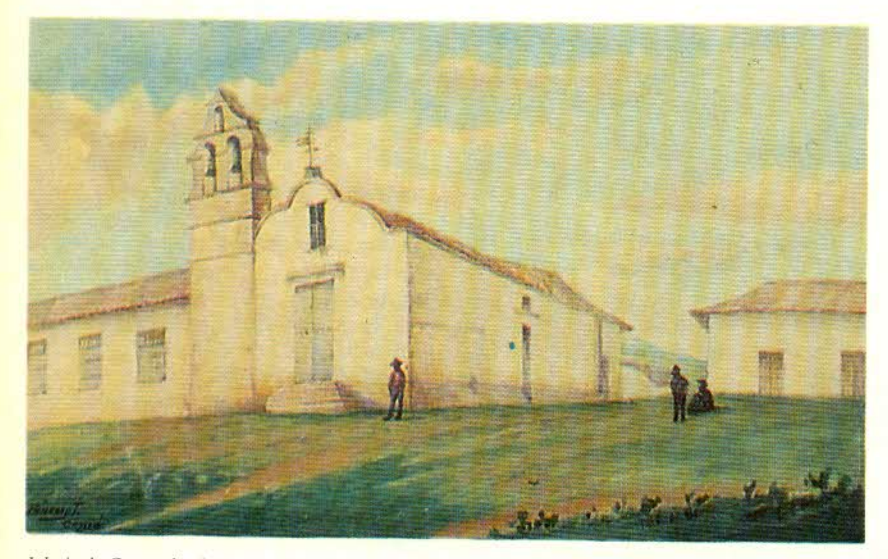
Bolívar y la Constitución boliviana

Bolívar estaba plenamente convencido de que las cosas marchaban mal en casa, y atribuía la causa de muchos de los disturbios a la excesiva prisa

que tenían Santander y los suyos en impulsar las reformas liberales. En realidad, las políticas de reforma tocantes a la Iglesia o a otros aspectos tuvieron poco, acaso nada que ver con la revuelta de Páez, pero el descontento que éstas despertaban ciertamente ayudó a que la sedición se extendiera, especialmente en el Ecuador. Por su lado, Bolívar, conspicuamente, dejó de condenar a Páez, tendiendo a aceptar su explicación de que era un simple soldado, a quien los abogados e intelectuales habían escogido para perseguir injustamente. Además, Bolívar acababa de diseñarle una constitución a Bolivia y esperaba que también de ahí se podrían extractar ideas beneficiosas para Colombia. Era un documento curioso, que establecía un poder legislativo formado por tres cámaras y, como característica principal, un presidente vitalicio, que designaba a su sucesor. El presidente tendría poderes legales estrechamente definidos, pero el hecho de ser un cargo vitalicio le daría una amplia influencia moral, tal como Bolívar consideraba que era necesario para la existencia de un gobierno estable en la América española. Aunque haya sido comparada muchas veces con el reciente modelo napoleónico de Europa, la Constitución boliviana tenía más en común con el sistema ideado por Augusto César; hasta incluía "tribunos", "censores", y otros adornos de la Roma antigua.

Bolívar estaba excesivamente orgulloso de su labor constitucional, la cual consideraba francamente como una panacea para las dolencias de la América española. Y la súplica venezolana para que actuara como árbitro, junto con las solicitudes ecuatorianas para actuar como dictador, ofrecían la perfecta oportunidad para presionar por la adopción de la Constitución boliviana, o de algo parecido, en Colombia. Por lo tanto, el Libertador por fin partió precipitadamente de Lima, llegando en septiembre de 1826 a Guayaquil. No se abrogó, en ese momento, poderes dictatoriales, pero recompensó a aquellos que se los habían ofrecido. Al llegar a Bogotá, a mediados de noviembre, ejerció la presidencia formalmente por el tiempo suficiente para emitir algunos decretos de emergencia y, entonces, le entregó nuevamente la administración central a Santander, mientras continuó hacia Venezuela, para darle fin a la rebelión de Páez, por medio del indulto a los rebeldes. Sin embargo, no consideró práctico y menos aún deseable, restaurar la normalidad constitucional; más bien permaneció en Caracas, donde procedió a emitir nuevos decretos y reglamentaciones para las provincias venezolanas, sin tener en cuenta la legislación nacional ya existente.

Sin lugar a dudas, Bolívar estaba decepcionado, al no ver en ninguna parte de la Gran Colombia un verdadero clamor a favor de su invención favorita: la presidencia vitalicia. Sin embargo, había un amplio clamor para realizar una convención que revisara la Constitución y para que esto se hiciera tan pronto como fuera posible, en lugar de llevarlo a cabo en 1831, según lo habían decidido en Cúcuta los padres de la patria. El hecho de adelantar la fecha era técnicamente ilegal, pero Bolívar le dio su apoyo a la petición. Santander no estaba de acuerdo, pero el Congreso cedió a la creciente demanda, y convocó una convención que se reuniría a principios de 1828, en la pequeña población de Ocaña, en el nororiente de la Nueva Granada.



Iglesia de Ocaña donde se reunió la Convención Colombiana. Acuarela de Roberto Páramo Tirado. Museo Nacional, Bogotá.

Santander y Bolívar

Ya para entonces, Santander y Bolívar habían llegado a un punto de conflicto abierto. Santander no estaba de acuerdo con el modelo constitucional boliviano que, tanto él como la mayoría de los ciudadanos de tendencia liberal, consideraban una forma de monarquía disfrazada y una traición a los principios republicanos por los que habían luchado contra España. Así mismo, Santander encontró el comportamiento reciente de Bolívar en Venezuela, como una equivocación, por decir lo menos. Los colaboradores cercanos al vicepresidente, de común acuerdo, emprendieron una amarga campaña en el Congreso y la prensa en contra de Bolívar, por haber tratado supuestamente de subvertir las instituciones de la nación. Bolívar estaba hondamente ofendido por la crítica, que lo llevó a culpar a Santander por su "ingratitud aleve". Estaba aún más irritado por el comportamiento ambivalente de Santander ante el amotinamiento de la *Tercera División* colombiana, que Bolívar había dejado atrás, en Lima. En enero de 1827, la *Tercera División* derrocó a sus comandantes designados, regresó al Ecuador, y allí proclamó su intención de castigar a todos aquellos que, últimamente, habían estado ofreciendo poder dictatorial a Bolívar. Ansiosamente, Santander decidió considerar el amotinamiento más como un aliado potencial en la causa del constitucionalismo, que lo que en verdad era: otro grupo de militares buscapleitos; y escasamente disimuló su simpatía personal por esas acciones. Bajo estas circunstancias, Bolívar suspendió toda correspondencia personal con su vicepresidente y, a mediados de 1827, resolvió regresar a Bogotá, para tomar una vez más el control del gobierno central, y así dar fin a las actividades "subversivas" de la facción política de Santander.

Al acercarse Bolívar a Bogotá, muchos de los amigos de Santander corrieron a buscar refugio, bajo la creencia de que el Libertador pretendía establecer una dictadura cruel, sin demora; pero estas sospechas probaron ser infundadas. Como mucho, algunos partidarios liberales sufrieron abusos físicos en las calles de Bogotá, a manos de los seguidores militares de Bolívar. Más aún, hacia finales del año, Santander pudo no sólo lograr una posición en la convención de reforma constitucional que se acercaba, sino que logró llevar con él a la victoria a un número apreciable de sus adherentes.

La facción bolivariana había sido, aparentemente, demasiado confiada para ejercer la presión que hubiera podido usar en beneficio de los candidatos oficiales. Santander tenía, todavía, apenas una minoría del total de los delegados, pero los seguidores intransigentes de Bolívar —aquellos quienes estaban comprometidos en la reorganización de la Gran Colombia, de acuerdo con sus ideas favoritas— eran también una minoría.

No es fácil, en esta fecha, distinguir las fuentes de apoyo de las facciones políticas rivales. En la historiografía colombiana antigua se acostumbró, durante mucho tiempo, a mirar a los seguidores de Santander como el núcleo, en forma embriónica, del subsecuente partido liberal, y a asegurar. lo mismo de los seguidores de Bolívar, en relación con el partido conservador colombiano. Esta convicción aceptada contenía unos granos de verdad, ya que los bolivarianos, más tarde, se contaron entre los fundadores del partido conservador, en la década de 1840, y los santanderistas (aunque no todos ellos) conformaron el partido liberal. El planteamiento no es totalmente acertado, sin embargo, ni nos dice exactamente quiénes respaldaban al uno o al otro, en términos socioeconómicos. En épocas más recientes, algunos historiadores revisionistas le han dado un vuelco a la interpretación tradicional, mostrando a Bolívar como el más "popular" de las dos figuras, dedicado a los intereses de las masas trabajadoras, mientras Santander es presentado como un campeón de la "oligarquía" neogranadina, empeñado en destruir a Bolívar, precisamente porque su amplia influencia personal estorbaba una serie de intereses creados. Este punto de vista se convirtió, rápidamente, en un artículo de fe entre los miembros de la izquierda colombiana, que así podía reclamar como suyo el palio del más notable de los héroes nacionales de América Latina. Sin embargo, esto tiene poco fundamento en los hechos.



José María Obando.
Dibujo de José María Espinosa.
Museo Nacional, Bogotá.

Santander gozaba del apoyo de un significativo número de comerciantes y profesionales, especialmente de aquellos que tenían nexos con el oriente de la Nueva Granada, su propia región natal, y de Antioquia. Si acaso estos eran "oligarcas", eran, por lo general, oligarcas de segunda clase, que buscaban ventajas en cualquiera de las oportunidades abiertas por la Independencia para mejorar su propia posición. Por otro lado, las élites sociales y económicas de Bogotá, Cartagena y Popayán tendían a alinearse más con Bolívar, quien, al mismo tiempo, tenía el apoyo mayoritario de los militares, cuyos comandantes principales eran venezolanos como él, y de la Iglesia, que estaba preocupada por la asociación de Santander con el anticlericalismo incipiente. El apoyo del clero es, además, el eslabón más obvio entre la facción bolivariana y el posterior partido conservador colombiano.

Es virtualmente imposible asegurar quién gozaba más de la simpatía de las clases trabajadoras. Muchos de estos últimos ni siquiera tenían el derecho al voto, y es muy poco probable que estuvieran interesados en las rivalidades de la clase política. Aunque parece que aquellos que respaldaban a Santander tenían más éxito en conseguir el apoyo de las clases bajas. Santander mismo se esforzó mucho por lograr su apoyo, hasta el punto de utilizar, en forma oportunista, la vestimenta sencilla y el lenguaje desabrochado de las masas populares al mezclarse con ellas en reuniones políticas. Tanto él como su gente fueron considerados por los bolivarianos como simples agitadores demagogos, y el hecho de que siempre tuvieran en su corazón los intereses de las masas es algo que tal vez se pueda cuestionar. Los programas de reforma que promovían estaban llamados a debilitar muchas de las estructuras tradicionales que (presumiblemente) oprimían a las masas, pero su firme compromiso con los conceptos liberales del siglo diecinueve, sobre la iniciativa privada y el *laissez-faire*, significaba que, a la larga, no pretendían que el Estado tomara de la mano a las masas para ayudarles a surgir. Los pobres y los oprimidos serían, en cambio, abandonados a su propia suerte para que mejoraran su situación de la forma que pudieran.

De cualquier modo, es probablemente significativo el hecho de que los pocos líderes en la Nueva Granada que realmente tenían arraigo político entre las masas se encontraban —por cualquiera que fuera la razón— en el campo de Santander y no en el de Bolívar. Uno de estos fue el almirante José Padilla, el héroe naval, que siendo él mismo un pardo reunió fácilmente un grupo de seguidores entre la población de la clase baja de Cartagena, en contraste con la élite socio-económica, que en su mayoría apoyaba a Bolívar. Otro fue el coronel José María Obando, emparentado por una línea ilegítima con las primeras familias de Popayán, quien desde sus primeros días de luchador de guerrillas en la guerra de la Independencia (primero al lado de los realistas y luego con los patriotas) había construido una fuerte red de seguidores personales en el suroccidente. La popularidad de Obando se basaba en parte en su carisma personal, y en parte en la existencia de resentimientos sociales y rivalidades regionales



Alegoría en homenaje al Libertador Simón Bolívar. Grabado anónimo. Museo Nacional, Bogotá.

que podía explotar. Obando ya se había enfrentado con Bolívar durante la lucha por la Independencia y ahora estaba firmemente comprometido con la causa de Santander.

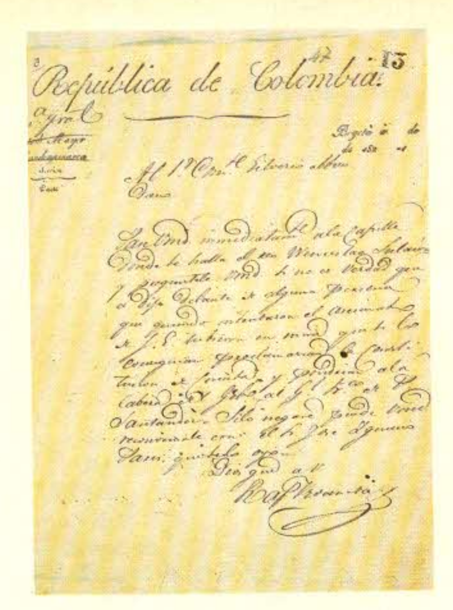
Sin embargo, a pesar de lo que pudieran haber sido las fuerzas detrás de Bolívar y de Santander, ninguno de los dos grupos logró reclamar una mayoría operacional en la convención constitucional, que por fin se inició en abril de 1828. Había grupos de independientes y había una banda de venezolanos regionalistas que previamente había peleado contra Santander, pero que estaba principalmente decidida a socavar, de cualquier forma, la administración central, a pesar de que ésta estaba encabezada por su coterráneo venezolano, Bolívar. Aunque su verdadera preferencia habría sido la separación, tomaron una posición a favor del federalismo y, sobre esta base, formaron una curiosa alianza con las fuerzas de Santander, quien ciertamente no había sido federalista durante su actuación como ejecutivo en jefe de la Gran Colombia. Reducido a tener un rol titular como vicepresidente y enfrascado en un lucha política con Bolívar, a quien ahora calificaba como el supremo "perturbador" de la república, vio repentinamente en el federalismo una forma de debilitar el mando que Bolívar ejercía sobre la nación. Esta alianza de extraños asociados logró la redacción de una nueva constitución, que era federalista de hecho, si no de nombre. Entonces se dispersó la convención; los últimos fervientes bolivarianos, quienes habían estado librando una batalla perdida para fortalecer al poder ejecutivo nacional, simplemente se retiraron y fue imposible alcanzar un quórum para la votación final.

La dictadura de Bolívar, 1828-1830

Cuando las noticias del fracaso de la convención llegaron a Bogotá, se llamó de improviso a una asamblea de notables, para determinar qué pasos se debían seguir. Legalmente la respuesta era sencilla: como el movimiento para renovar la Constitución había fracasado, aquella de 1821 permanecía técnicamente en vigor, tal como fue concebida originalmente. A pesar de esto, la facción bolivariana no estaba inclinada a ceder tan fácilmente. Por lo tanto, la asamblea de notables, a la cual controlaba, le ofreció a Bolívar poderes dictatoriales en junio de 1828, para "salvar a la Patria". Reuniones similares se efectuaron rápidamente por todo el país y, como lo afirmó francamente un comandante militar, él deseaba tener una proclamación como la de Bogotá «...aunque cueste sangre». Y costó sangre en unos pocos casos, pero no frecuentemente. A estas alturas, es probable que una mayoría de los colombianos que reflexionaban sobre el el asunto creyeran que en realidad convenía que Bolívar "salvara la república" por el medio que él considerara necesario. A pesar de sus otras fallas, la dictadura ofrecía la esperanza de una mayor tranquilidad pública que la que, últimamente, había gozado la república, y Bolívar, ciertamente, estaba dispuesto a hacer el ensayo. El Libertador se había tornado algo pesimista acerca del futuro, y dudaba seriamente de que la unión se pudiera mantener por mucho más tiempo; por lo menos, pensaba, sería necesario darle algo de *status* especial tanto a Venezuela como a Ecuador. Sin em-



*Simón Bolívar.
Pintura sobre papel de José María Espinosa. Museo Nacional, Bogotá.*

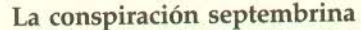

República de Colombia.

Carta del general Rafael Urdaneta al comandante Silverio Abondano en solicitud de la declaración del reo Wenceslao Zulaibar, en relación con la conspiración del 25 de septiembre de 1828 contra Bolívar. Biblioteca Nacional, Bogotá.

bargo, habiendo asumido los poderes dictatoriales, se lanzó y trató de resolver los problemas nacionales más urgentes, por medio de la rapidez y la visión militares. Y uno de sus principales intereses en este aspecto fue el de contrarrestar los errores que habían cometido los reformadores apasionados, desde la época del Congreso de Cúcuta.

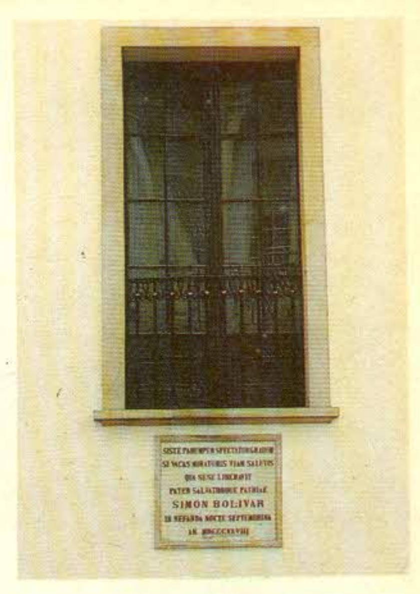
Surgieron decretos dictatoriales sobre cuanto teina fuera posible, restaurando monasteriores, subiendo los impuestos a las importaciones, dándoles privilegios especiales a los militares y aún reviviendo el tributo indígena. Esta regresión de las reformas liberales había comenzado aún antes de la proclamación de la dictadura, mediante medidas tales como la restauración del impuesto colonial a las ventas, o alcabala, (hecho por el Congreso por sugerencia de Bolívar, después de su regreso de Lima a Bogotá) y la eliminación de Bentham del *curriculum* (decretado por el mismo Bolívar en 1828). Pero la reacción conservadora no fue verdaderamente avallasadora sino hasta después de que Bolívar se convirtiera en dictador. Uno de los pocos pasos que se negó a dar, para tratar de apaciguar a los conservadores enfadados, fue el de debilitar la ley de manumisión de 1821, como lo demandaba un amplio sector de hacendados y dueños de minas. En algunos casos es probable que Bolívar sintiera desagrado personal por la medidas que estaba tomando, pero las sentía necesarias para la consolidación del orden, el cual se había convertido en su prioridad principal.

En esta reacción contra las medidas de los años inmediatamente posteriores a la independencia, Bolívar no estaba por fuera de una tendencia mucho más amplia en la América Latina, donde los gobernantes, desde México hasta la Argentina, estaban reduciendo sus ambiciones de cambio, debido a quc afrontaban mayores tensiones de las esperadas en el cuerpo político, y a que sus esperanzas originales de recursos materiales no se realizaban. La dictadura era, en general, una dictadura moderada, aunque la autoridad del dictador tenía que ser ejercida, inevitablemente, a nivel local, por oficiales militares o civiles, cuya mayor calificación era la fidelidad al Libertador, en lugar de la habilidad ejecutiva o el afán del bienestar público. A Páez se le confiaron amplios poderes en Venezuela, a cambio de su promesa de eterna lealtad, aunque en la práctica actuó más como un potentado independiente que como agente de Bolívar. Los oponentes al régimen no fueron incomodados personalmente por sus creencias políticas; sin embargo, la prensa liberal simplemente dejó de existir bajo el desagrado oficial y los partidarios declarados de Santander fueron entresacados de los puestos gubernamentales. Santander mismo descubrió que su posición como vicepresidente fue abolida de un plumazo; mientras Manuela Sáenz, la amante de Bolívar, quien permanecía con él en el palacio presidencial, animó una fiesta representando un simulacro de una ejecución de Santander—un paso poco calculado para ganarse nuevamente a la oposición.

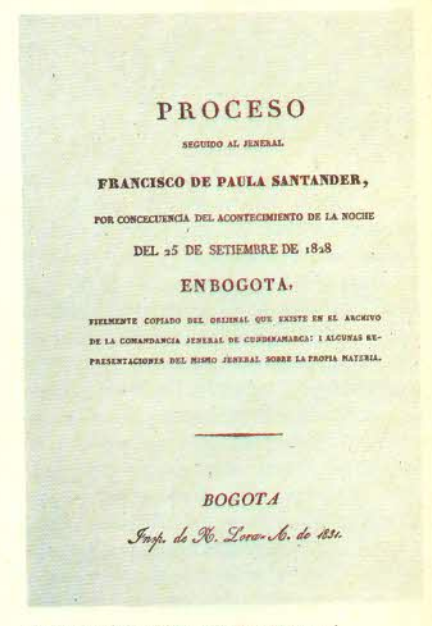


La conspiración septembrina

Aun en la ausencia de una fuerte represión, no es sorprendente el hecho de que algunas personas comenzaran un complot para destruir la dictadura, y un grupo de jóvenes agitadores decidió intentar el método más sencillo de todos: asesinar al dictador. En su mayoría, todos eran profesionales liberales, pero se les unió un puñado de oficiales del ejército y hasta Mariano Ospina Rodríguez, quien posteriormente sería uno de los fundadores del partido conservador. La noche del atentado, septiembre 25 de 1828, los revoltosos asaltaron el palacio y lucharon hasta llegar a la puerta del dormitorio de Bolívar. Sin embargo, éste fue alertado a tiempo por el ruido, se lanzó por una ventana (señalada hasta hoy por una placa que conmemora el evento), corrió por las calles y se escondió bajo un puente hasta que pasara el peligro.



Ventana del Palacio de San Carlos, Bogotá, por la que el Libertador pudo ponerse a salvo de los conjurados en la "nefanda noche septembrina".


PROCESO

SEGUIDO AL JENERAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER,

POR CONSECUENCIA DEL ACONTECIMIENTO DE LA NOCHE

DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1828

EN BOGOTA,

FIELMENTE COPIADO DEL ORIJINAL QUE EXISTE EN EL ARCHIVO DE LA COMANDANCIA JENERAL DE CUNDINAMARCA: I ALGUNAS REPRESENTACIONES DEL MISMO JENERAL SOBRE LA PROPIA MATERIA.

BOGOTA

Imp. de H. Lora-A. de 1831.

Portada del Proceso seguido al general Francisco de Paula Santander, edición de H. Lora, Bogotá, 1831. Biblioteca Nacional, Bogotá.



José Hilario López.
Grabado de Lemercier, sobre dibujo de José María Espinosa.
Museo Nacional, Bogotá.

Después del atentado contra la vida de Bolívar, la dictadura se fortaleció. Catorce supuestos conspiradores fueron ejecutados, incluyendo al almirante Padilla, quien no estaba involucrado, pero que, muy convenientemente, estaba ya en prisión bajo otro cargo. Numerosos amigos de Santander, quienes no tenían conexión con el complot, fueron exiliados a distintas partes de Colombia, o a países del extranjero, como medida precautelativa. Entre los exiliados estaba el mismo Santander, quien inicialmente había sido sentenciado a muerte, básicamente bajo el fundamento de que como cabeza de la oposición habría tenido conocimiento del complot y, al no haberlo denunciado, lo habría apoyado y favorecido. De hecho, Santander nunca negó tener un vago conocimiento acerca de los planes revolucionarios que estaban en preparación, y tampoco negó el hecho de que podrían estar bien justificados. Pero nunca se presentó ninguna evidencia que lo atara al intento de asesinato y se sabe que, en una ocasión previa, había desanimado el asesinato de Bolívar como medio de desagravio. Al final, el propio Consejo de Ministros de Bolívar recomendó clemencia y, con algunas dudas, Bolívar le conmutó el castigo a Santander y lo envió al exilio en el exterior.

La racha de medidas represivas aún no terminaba con la oposición a la dictadura. Una revuelta se inició en la región del Cauca, en octubre de 1828, encabezada por José María Obando y otro militar santanderista, el coronel José Hilario López. Obando y López probaron ser incapaces de derrocar, o aún amenazar de forma seria al gobierno de Bolívar, pero sí lograron mantenerse en la región de Pasto, un previo bastión realista, que acogió a los dos coroneles liberales, no por ser liberales, sino porque ellos le habían puesto atención a las dolencias e idiosincrasia locales. Esto fue especialmente inconveniente, porque Colombia muy pronto se enfrascó en una guerra inútil contra el Perú. Como Pasto bloqueaba el camino a la frontera peruana, Bolívar se vio obligado a librarse de Obando y de López mediante un perdón tan amplio como el que le había otorgado antes a Páez.

La guerra peruana

Las relaciones con el Perú habían sido tirantes desde los inicios de 1827, cuando una revuelta en Lima derribó al régimen establecido allí por Bolívar, antes de su regreso a casa. El nuevo gobierno peruano también había fomentado a la *Tercera División* en su incursión al Ecuador, y Bolívar estaba convencido de que el Perú estaba dispuesto a promover problemas, con el fin preciso de anexar a Guayaquil y, posiblemente, más territorio ecuatoriano. También existían desacuerdos concretos acerca de los límites entre los dos países, algunas deudas contraídas por Perú con Colombia, en la ayuda dada para la lucha común en contra de España, y también sobre otros puntos. El resultado fue que los dos países terminaron en guerra por etapas graduales, a fines de 1828. Perú logró ocupar Guayaquil, pero la mayor batalla del conflicto, librada en Tarqui, en la altiplanicie del sur de Ecuador, en febrero de 1829, fue ganada por los colombianos, bajo el comando de Antonio José de Sucre. Otra revuelta adicional en Lima condujo, entonces, a negociaciones de paz, en las cuales se decidió dejar la solución de las diferencias concretas acerca de las fronteras y las deudas para más adelante, mediante el nombramiento de comisionados especiales. Pero antes de que eso se realizara, la Gran Colombia había dejado de existir.

Un detalle curioso de la guerra peruana fue el hecho de que, finalmente, Colombia pudo hacer algo útil con sus finas fragatas, que habían sido adquiridas a un costo extravagante con los créditos procedentes del préstamo inglés de 1824 y que, desde entonces, se habían estado pudriendo en Cartagena. Se pusieron entonces en condiciones navegables, con grandes dificultades; fueron tripuladas por la leva y por otros medios similares, y una de ellas logró darle la vuelta al extremo de Suramérica, con el propósito de atacar Perú por el Pacífico. Llegó solamente después de haberse terminado la guerra, con el resultado obvio de que esta proeza no significó sino la merma de la solvencia financiera colombiana. Casi lo mismo se podría decir acerca de la guerra en general, que no sólo era costosa sino altamente impopular de principio a fin.

La separación de Venezuela

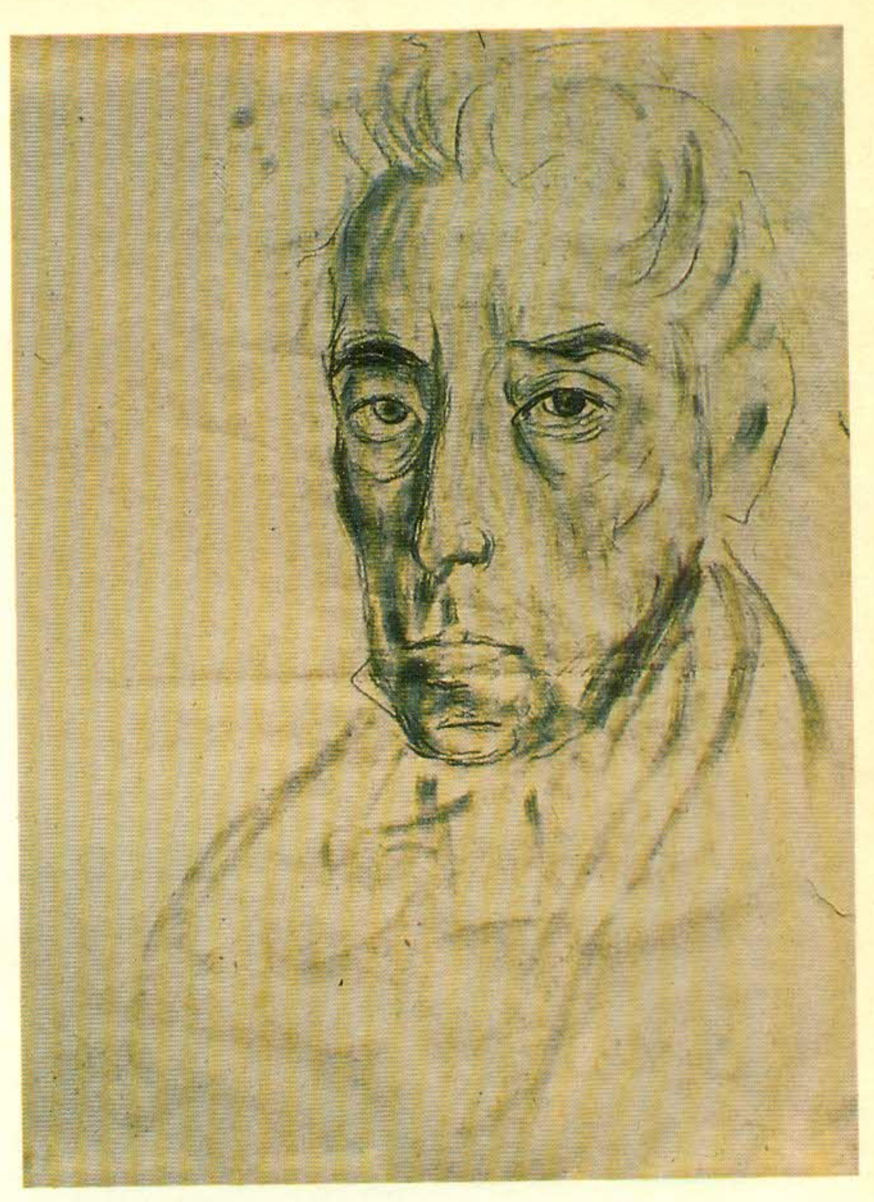
Había una nueva revuelta doméstica para enfrentar: en Antioquia, en septiembre de 1829. Se apagó fácilmente, pero fue seguida por un golpe más serio en Venezuela. Permanecían aún la mayoría de los factores



Joaquín Mosquera y Arboleda.
Oleo de Franco, Montoya y Rubiano.
Museo Nacional, Bogotá.

subyacentes que habían acosado a Santander, y nuevos agravios se habían estado acumulando. Las medidas que tomó Bolívar para apaciguar a la Iglesia tendieron a fortalecer su posición en Ecuador y en la Nueva Granada, pero le hicieron daño en Caracas, el centro más anticlerical de la nación. Del mismo modo, al elevar las tarifas, favoreció a los textileros ecuatorianos, pero ofendió a los venezolanos agroexportadores. El hecho de que el Consejo de Ministros en Bogotá sondeara a los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, acerca de la posibilidad de establecer un príncipe europeo como monarca a la muerte de Bolívar, ya fue el colmo. El proyecto había nacido de un estado de ánimo de desesperación, ideado por personas que, sinceramente, no veían otra esperanza para solucionar a largo plazo las dificultades de Colombia. Bolívar mismo no tomó parte directa en ello —estaba lejos, dirigiendo la guerra peruana, cuando se inició la intriga—, pero sus ministros creyeron estar interpretando sus verdaderos sentimientos y se vio enredado, junto con el resto de su gobierno, en el mar de críticas que surgió cuando se filtraron los detalles de la negociación. Era claro que la monarquía no era popular; era especialmente impopular en Venezuela, donde Páez se convirtió en el foco de un movimiento abiertamente separatista hacia el final de 1829. Venezuela no declaró su retiro formal de la unión sino hasta unos meses más tarde, pero en la práctica, Venezuela ya estaba perdida.

En vista de la situación en Venezuela, la reunión de otra convención nacional, en Bogotá en enero de 1830, iba contra el clima político del momento. Se había convocado originalmente con la esperanza de que reemplazaría la dictadura de Bolívar, con una constitución "fuerte", capaz de lograr las mismas metas por medios legales. En efecto, produjo una constitución que fortalecía los poderes del ejecutivo nacional y alargaba el término de duración del cargo, de 6 a 8 años y no en forma vitalicia. La Constitución de 1830 se firmó y se proclamó finalmente, pero aunque la convención estaba ejerciendo sus labores, la Gran Colombia había seguido desintegrándose. Una comisión de paz enviada a Venezuela, encabezada por el general Sucre, también venezolano de origen, aunque por matrimonio y por otras razones ahora más unido a Quito, no tuvo éxito. Las tropas venezolanas estacionadas en territorio de la Nueva Granada comenzaron a desertar, para unirse a sus compañeros; y los habitantes locales, por lo general, estaban deseosos de verlos partir. La separación de Venezuela no fue exactamente impopular en la Nueva Granada, donde la unión significaba no sólo unas glorias compartidas, sino también los costos y los frecuentes desmanes del establecimiento militar, cuyos altos rangos eran ocupados por venezolanos predominantemente. Aún aquellos que por razones sentimentales, o por otras, anhelaban de alguna forma revivir la unión, se opusieron en forma casi invariable al uso de la fuerza; fue la opinión neogranadina más que nada, lo que permitió que Venezuela se separara sin dar un solo golpe para resistir la separación.



Ultimo retrato del Libertador, dibujo a lápiz de José María Espinosa, 1830. Colección Sylvia Boulton, Caracas.

La renuncia de Bolívar

Los seguidores reprimidos de Santander también estaban otra vez agitados, obviamente incentivados por las noticias de Venezuela. Bolívar estaba consciente de que no los podía excluir indefinidamente de la partici-



Domingo Caycedo y Sanz de Santamaría.
Oleo de autor anónimo.
Casa Museo 20 de Julio, Bogotá.

pación política y, poco después de reunida la convención constituyente, emitió un amplia amnistía. Pero el verdadero repunte de los santanderistas comenzó cuando Bolívar renunció a la presidencia. El Libertador había ofrecido innumerables renuncias antes, a un congreso y a otro, siempre haciendo énfasis en su deseo de retornar a la vida privada; y no se las tomaban en serio, Bolívar menos que nadie. Sin embargo, en esta ocasión, Bolívar renuentemente concluyó que su presencia al frente del gobierno era un obstáculo para la necesitada reconciliación. También estaba agotado por las luchas y físicamente enfermo. Por lo tanto, tomó una licencia de la presidencia en marzo de 1830, y cuando llegó el momento para que la convención constituyente nombrara a un primer presidente, para que gobernara bajo los términos de la nueva Constitución, insistió en que se nombrara a alguien distinto de él. La Convención reaccionó nombrando a Joaquín Mosquera, un respetable miembro de la sociedad de Popayán y un político un tanto independiente. Mosquera estaba ausente de Bogotá en ese momento, por lo que la tarea de gobernar recayó momentáneamente sobre el recién elegido vicepresidente, el general Domingo Caycedo, quien, como Mosquera, era un prominente aristócrata neogranadino de política moderada.

Tanto Caycedo como el presidente Mosquera, quien finalmente asumió el cargo a mediados de junio, trataron de fortalecer su gobierno buscando la colaboración de los amigos liberales de Santander, quienes comenzaron a aparecer nuevamente en cargos de responsabilidad —una tendencia en grado sumo desagradable para Bolívar. Peor aún fue la última noticia llegada de Venezuela, según la cual una convención convocada por Páez anunció que no entraría en negociaciones de cualquier clase con lo que quedaba de la Gran Colombia, mientras Bolívar permaneciera en suelo colombiano. Las noticias de Ecuador eran personalmente más reconfortantes, pero igualmente fatales para la república que había fundado. Como tenía que ocurrir, los ecuatorianos decidieron abandonar el barco y reclamar independencia también, pero en lugar de proscribir al Libertador, lo invitaron a Quito para que los gobernara directamente. Cuando Bolívar declinó el ofrecimiento, se contentaron con el general Juan José Flores, otro oficial nacido en Venezuela, pero atado ya por relaciones personales a Ecuador, y quien ocupaba el máximo comando militar de la región.

La negativa de Bolívar de aceptar la invitación de Ecuador para que los gobernase, fue consistente no sólo con su rechazo de permanecer como presidente de Colombia, sino con su decisión de irse al exilio a Europa. Cuando recibió la invitación ya había partido de Bogotá, rumbo a la costa del Caribe, con la intención de embarcar ahí en la oportunidad más cercana. Desafortunadamente, nunca llegó a Europa, muriendo en una hacienda no muy lejos de Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830. Había vivido apenas lo suficiente como para ver la desmembración completa de la Gran Colombia y para lanzar un último grito de desesperación: «El que sirve una revolución ara en el mar».

Trad. Santiago Samper

Bibliografía

BUSHNELL, DAVID. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1966. Reed.: Bogotá, El Áncora, 1985.

CORTÁZAR, ROBERTO. *Cartas y mensajes del general Francisco de Paula Santander*. 10 vols. Bogotá, Voluntad, 1953-1956.

DE MIER, JOSÉ M. *La Gran Colombia*. 7 vols. Bogotá, Presidencia de la República, 1983,

DUARTE FRENCH, JAIME. *Poder y política. Colombia 1810-1827*. Bogotá, Carlos Valencia, 1980.

GALVIS MADERO, LUIS. *La Gran Colombia (1819-1830). Historia Extensa de Colombia*, vol. VII. Academia Colombiana de Historia. Bogotá, Lerner, 1970.

GARCÍA ORTIZ, LAUREANO. *Algunos estudios sobre el general Santander*. Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1946.

GROOT, JOSÉ MANUEL. *Historia de la Gran Colombia. Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*. vol. III. Caracas, 1941.

MORENO DE ANGEL, PILAR. *Santander*. Bogotá, Planeta, 1989.

